Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/06/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$1,615	87.57	$1,083	$0	0.00	$7,890	$6,333	80.27
101 Prevención y atención integral de la paternidad y la maternidad temprana	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$1,615	87.57	$1,083	$0	0.00	$7,890	$6,333	80.27
296 Diseñar e implementar una (1) estrategia distrital de prevención y atención integral de la maternidad y paternidad temprana	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$1,615	87.57	$1,083	$0	0.00	$7,890	$6,333	80.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

R: Identificar recursos que destinan sectores para el cumplimiento de las acciones del Programa Distrital de Prevención y Atención de la Maternidad y Paternidad Tempranas.
S: Implementación de metodología de medición de recursos en 2019, liderada por Planeación Distrital

Avances y/o logros

Personas Informadas y/o sensibilizadas en derechos sexuales y reproductivos para prevención y atención de la paternidad y maternidad temprana:
15.837 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en 2019, 129.756 en 2018, 72.724 en 2017 y 1.372 en 2016.
3.443 servidores públicos y contratistas del Distrito en 2.019, 9.925 en 2018, 11.650 en 2017 y 630 en 2016.
4.404 personas de la comunidad en 2019, 11966 en 2018, 17.037 en 2017 y 1.600 en 2016.
23.347 hogares de UPZ priorizadas caracterizados en identificación de factores de riesgo asociados a prevención y atención de paternidad y maternidad temprana.
17 alcaldías locales incluyeron prevención y atención de maternidad y paternidad temprana en proyectos de Fondos de Desarrollo Local.
Sexperto.co ha recibido 1.147.317 visitas y programado 1.340 citas de regulación de la fecundidad.
Estrategia Sintonizarte implementada en 100 colegios públicos de la ciudad.
Asistencia técnica en salud sexual y reproductiva a 311 IPS y 13 Unidades de Servicio de Salud (USS).
74 iniciativas juveniles de prevención de la maternidad y la paternidad temprana apoyadas
Proyectos de Educación para la Sexualidad - Programa Félix y Susana fortalecidos en 94 colegios

Beneficios

Los procesos de formación e información con jóvenes, adolescentes y personas de la comunidad contribuyen a la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, así como a eliminar barreras de acceso a los servicios.
Gracias a los procesos de información y sensibilización con servidores públicos y contratistas del Distrito, la asistencia técnica proporcionada y la creación de espacios de articulación en el territorio, se han fortalecido las instituciones distritales con el objetivo de promover el goce efectivo de los derechos sexuales y derechos reproductivos de los y las adolescentes y jóvenes, contibuyendo a la efectiva prevención y atención de la maternidad y la paterniad tempranas

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 296

1 Una estrategia Distrital de prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana diseñada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	78.89%	78.89%	71.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.08	80.00%	
2017	0.30	0.30	0.26	86.67%	
2018	0.60	0.60	0.57	95.00%	
2019	0.90	0.90	0.71	78.89%	78.89%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	71.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	78.89%	78.89%	71.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$65,014	$63,284	97.34	$176,748	$171,689	97.14	$190,884	$190,102	99.59	$251,401	$216,615	86.16	$260,206	$0	0.00	$944,252	$641,690	67.96
102 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$56,296	$54,582	96.95	$158,518	$153,475	96.82	$165,541	$164,829	99.57	$221,401	$187,030	84.48	$207,789	$0	0.00	$809,546	$559,916	69.16
297 Diseñar e implementar la Ruta Integral de Atenciones para niños, niñas y adolescentes	$2,039	$2,022	99.18	$9,215	$9,165	99.45	$10,934	$10,827	99.03	$12,068	$10,329	85.59	$7,891	$0	0.00	$42,147	$32,344	76.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

El proceso de formulación de la Ruta Integral de Atenciones para la Infancia y la Adolescencia -RIAIA-, requirió de mayores esfuerzos de articulación intersectorial, lo cual generó retrasos que se han venido subsanando. Actualmente se cuenta con los panoramas situacionales y orientaciones técnicas para su implementación en el segundo semestre de la vigencia 2019; y la instancia a través de la cual se territorializa está funcionando en las veinte (20) mesas de los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia -COLIA-.El proceso de formulación de la Ruta Integral de Atenciones para la Infancia y la Adolescencia -RIAIA-, requirió de mayores esfuerzos de articulación intersectorial, lo cual generó retrasos que se han venido subsanando. Actualmente se cuenta con los panoramas situacionales y orientaciones técnicas para su implementación en el segundo semestre de la vigencia 2019; y la instancia a través de la cual se territorializa está funcionando en las veinte (20) mesas de los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia -COLIA-.

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo el Distrito Capital definió la Ruta Integral de Atenciones desde la gestación hasta la adolescencia; formuló para la primera infancia veintiocho (28) atenciones y para infancia y adolescencia once (11) atenciones.

La ciudad dispone para su implementación de dos escenarios de articulación distrital por grupo etario: Mesa Intersectorial de Primera Infancia y Mesa Intersectorial de Infancia y Adolescencia. Estas instancias se multiplican en cada una de las 20 localidades de la ciudad, dinamizando espacios de articulación interinstitucional con el fin de avanzar en la implementación y seguimiento de la ruta para la garantía en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

La Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS-, como ente rector de la Política Pública de Infancia y Adolescencia -PPIA-, ha dinamizado espacios de articulación interinstitucional como Consejos Distritales de Política Social -CDPS-, el Comité Operativo de Infancia y Adolescencia -CODIA- y sus mesas adscritas, con la finalidad de avanzar en la implementación y seguimiento de la PPIA y en aras de armonizar sus ejes y componentes con el Plan de Desarrollo se construyó el Plan de Acción Distrital de la PPIA 2017-2020, aprobado por el CODIA.

Beneficios

Los distintos sectores del Distrito en asocio con el ICBF, garantizan una oferta de calidad en más de 1.300 unidades de servicios para la atención integral de la primera infancia en las veinte (20) localidades del Distrito Capital e inician el diseño de la Ruta integral de Atención para la Infancia y Adolescencia -RIAIA-, como avance en la garantía del goce efectivo de los derechos de niñas y niños y la promoción de su desarrollo integral de forma corresponsable y articulada.

La Secretaría Distrital de Integración Social ha promovido que la ciudad cuente con una Ruta Integral de Atenciones, en la cual para la primera infancia se definieron veinitocho (28) atenciones y en infancia y adolescencia se plantearon once (11) atenciones; esta ruta permite avanzar en garantizar la atención integral a todas las niñas, niños y adolescentes en la ciudad. Como herramienta que consolida la atención integral se desarrolla el Sistema de Seguimiento Niño a Niño, que permitirá tener la trazabilidad de las atenciones definidas en la Ruta para la Primera Infancia.

Indicador(es) de Metas de producto: 297

2 Ruta integral de atención para niños, niñas y adolescentes diseñada e implementada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.00%	88.00%	88.00%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

122	Secretaría Distrital de Integración Social	Creciente	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	
2017	0.40	0.40	0.33	82.50%	
2018	0.80	0.80	0.78	97.50%	
2019	1.00	1.00	0.88	88.00%	88.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.00%	88.00%	88.00%

298	76.241 cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones	$51,824	$50,160	96.79	$137,826	$132,903	96.43	$137,366	$137,073	99.79	$188,218	$159,569	84.78	$188,365	$0	0.00	$703,599	$479,705	68.18

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

El cumplimiento de la meta se ha visto afectado por: i) la baja demanda en la vinculación de las niñas y los niños a Jardines Infantiles y casas de pensamiento intercultural, ii) situaciones de adecuación y mantenimiento de los inmuebles; y iii) por bajas remisiones de gestantes con bajo peso emitidas desde la Secretaria de Salud para ser atendidas en el servicio Creciendo en Familia. Con el fin de optimizar la cobertura en jardines infantiles, se reorganizan los espacios en coherencia con lo definido en los Estándares de Calidad para la Educación Inicial y en los casos que se requiera, las niñas y los niños, se reubican en otros jardines de la localidad para garantizar su atención integral en el marco de la continuidad de la prestación del servicio. Frente a las remisiones para el servicio Creciendo en Familia, el proceso de focalización de la Entidad, ha brindado mayor flujo de participantes.

Avances y/o logros

En el marco de la Ruta Integral de Atenciones, la ciudad ha avanzado en el uso efectivo de la capacidad instalada de los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural, utilizando 49.008 cupos por niñas y niños de la ciudad, asimismo se han atendido mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años 11.227 en el servicio Creciendo en Familia, a través de intervenciones educativas individuales y familiares que fortalecen las interacciones y las capacidades para educar, cuidar y proteger de madres, padres, cuidadores y agentes comunitarios en los entornos hogar y espacio público, en la zona urbana de 19 localidades de la ciudad. La Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con una metodología de monitoreo y seguimiento a la corresponsabilidad de padres, madres y cuidadores de niñas y niños en primera infancia, lo cual traza para la ciudad una ruta que conduce a fortalecer lo prescrito en el Código de infancia y adolescencia-Ley 1098 de 2006- Articulo 10 donde se define la corresponsabilidad como la (...) concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención.

Beneficios

Las mujeres gestantes, las niñas y los niños en primera infancia del Distrito Capital cuentan con una oferta pertinente para la plena garantía de sus derechos.

Indicador(es) de Metas de producto: 298

3 Número de cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	79.01%	79.01%	79.01%

122	Secretaría Distrital de Integración Social	Creciente	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	125,436.00	125,436.00	101,987.00	81.31%	
2017	73,281.00	73,281.00	68,448.00	93.40%	
2018	73,501.00	73,501.00	65,118.00	88.59%	
2019	76,241.00	76,241.00	60,235.00	79.01%	79.01%
2020	76,241.00	76,241.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.01%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	79.01%	79.01%	79.01%

299	43.000 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años y 11 meses en riesgo o situación de trabajo infantil, víctimas y/o afectados por el conflicto armado, o vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en medio abierto serán atendidos en el marco de la ruta integral de atenciones en el año 2020	$2,433	$2,400	98.63	$11,477	$11,408	99.39	$17,241	$16,928	98.19	$21,115	$17,131	81.13	$11,534	$0	0.00	$63,800	$47,867	75.03

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La Administración Distrital, en el marco del cumplimiento del compromiso con la Infancia y la Adolescencia, desarrolla acciones directas para la prevención y erradicación progresiva de situaciones que vulneran o ponen en riesgo la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la ciudad. En este marco, la Administración Distrital aportó a la reducción en 6,1 puntos porcentuales de la tasa de trabajo infantil ampliado para la ciudad, pasando de 11,0% en 2014 a 4,9% en 2018, superando la meta propuesta para el cuatrienio y evidenciando el compromiso del Alcalde Mayor con la niñez y adolescencia, fruto de las acciones articuladas con los diferentes sectores y entidades del Distrito como la SDIS.

Se logra la atención de 31.768 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 16.202 corresponden a población en situación o riesgo de trabajo infantil a través de trece (13) Centros Amar atendiendo 4.318 niños, niñas y adolescentes y 11.884 a través de la Estrategia Móvil (25 unidades móviles); 10.371 niños, niñas y adolescentes víctimas o afectados por el conflicto armado, a través de la Estrategia Atrapasueños con doce (12) equipos territoriales y once (11) Casas de Memoria y Lúdica; 2.531 adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente -SRPA- en tres (3) Centros Forjar; y 2.664 participantes en las estrategias de prevención de la vulnerabilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Beneficios

Las niñas, niños y adolescentes cuentan con espacios protectores, servicios y estrategias que favorecen su desarrollo integral y el potenciamiento de sus capacidades y habilidades, siendo partícipes en la construcción de ciudadanía y el mejoramiento de su calidad de vida. Lo anterior se visibiliza en: i) la inclusión y reconocimiento de niñas, niños y adolescentes, como sujetos de derechos para su goce efectivo, con voces que inciden en la construcción de ciudad; ii) la conformación de escenarios de atención, que posibilitan la identificación y atención de la población en riesgo o en situación de inobservancia de derechos; iii) la consolidación de estrategias flexibles y diferenciales que responden a las realidades de las niñas, niños y adolescentes aportando a la superación de situaciones de amenaza o vulneración de los derechos; iv) la consolidación de los Centros Forjar como prestadores de los servicios de Sanciones no Privativas de Libertad del SRPA (en la modalidad de Libertad Asistida/Vigilada y Prestación de Servicios a la Comunidad y apoyo a la Administración de Justica) mediante la intervención en los Procesos de Restablecimiento de Derechos iniciados por los Defensores de familia del ICBF; y v) estrategias de movilización para la promoción de los derechos de la población de primera infancia, infancia y adolescencia; dentro de los cuales prima la construcción de escenarios de encuentros intergeneracionales, transformaciones culturales respecto a la percepción del niño o de la niña como sujeto de derechos no como objeto y posicionamiento de los temas de interés de las niñas y niños en la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 299

4 Número de niños, niñas y adolescentes atendidos integralmente en el marco de la Ruta de Atención Integral de atenciones (RIA)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.91%	87.91%	73.88%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7,740.00	7,740.00	6,347.00	82.00%	
2017	15,330.00	15,330.00	14,831.00	96.74%	
2018	25,170.00	25,170.00	26,230.00	104.21%	
2019	36,135.00	36,135.00	31,768.00	87.91%	87.91%
2020	43,000.00	43,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	87.91%	87.91%	73.88%

103	Educación inicial de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,343	$25,273	99.73	$30,000	$29,585	98.62	$52,416	$0	0.00	$134,706	$81,774	60.71
382	83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,343	$25,273	99.73	$30,000	$29,585	98.62	$52,416	$0	0.00	$134,706	$81,774	60.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Se han atendido integralmente 68.036 niños y niñas de cuatro y cinco años en instituciones educativas distritales que garantizan el cumplimiento de las condiciones de calidad en cada uno de los componentes definidos en la política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia: pedagógico, familia, comunidad y redes, salud y nutrición; ambientes educativos y protectores, administración y gestión, y talento humano. Esto, conforme a lo dispuesto en el Anexo Técnico para Garantizar la Educación Inicial de Calidad en el Marco de la Ruta de Atención Integral en los Colegio Oficiales del Distrito, el lineamiento Pedagógico y Curricular del Distrito, otras disposiciones Distritales y en la Ley 1804 de 2016 de Cero a Siempre, a través de la articulación interinstitucional en los aspectos operativo, técnico y financiero.

Beneficios

La primera infancia de la ciudad de Bogotá cuenta con oferta de calidad pertinente para su desarrollo integral y la plena garantía de sus derechos.

Indicador(es) de Metas de producto: 382

5 Número de cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.49%	94.49%	81.97%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

112	Secretaría de Educación del Distrito	Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	17,500.00	17,500.00	19,393.00	110.82%	
2017	37,500.00	40,500.00	41,851.00	103.34%	
2018	55,000.00	55,000.00	56,797.00	103.27%	
2019	83,000.00	72,000.00	68,036.00	94.49%	94.49%
2020	83,000.00	83,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	81.97%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.49%	94.49%	81.97%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/06/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	$145,830	$143,933	98.70	$448,420	$442,795	98.75	$469,718	$432,110	91.99	$486,469	$384,037	78.94	$443,089	$0	0.00	$1,993,526	$1,402,875	70.37
104 Bogotá te nutre	$85,639	$85,612	99.97	$186,008	$185,943	99.97	$193,066	$190,132	98.48	$198,798	$154,647	77.79	$183,582	$0	0.00	$847,093	$616,335	72.76
300 Entregar el 100% de los apoyos alimentarios programados	$85,446	$85,427	99.98	$182,410	$182,370	99.98	$188,938	$186,070	98.48	$194,344	$150,884	77.64	$178,905	$0	0.00	$830,044	$604,751	72.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", la ciudad ha velado por la garantía del derecho a la alimentación de la población en condiciones de vulnerabilidad, suministrando apoyo alimentario a 235.119 personas en 2016, 251.392 en 2017, 205.861 en el 2018 y 171.385 en lo corrido de la vigencia 2019, a través de la ejecución de los proyectos: Bogotá te Nutre, el cual brinda apoyo alimentario a la población en inseguridad alimentaria y nutricional; Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia; Por una ciudad incluyente y sin barreras; Envejecimiento digno, activo y feliz; Una ciudad para las Familias; y Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle, en 370 centros de atención con el suministro de alimentos crudos, la entrega de los apoyos de complementación alimentaria bonos canjeables por alimentos, canastas básicas y la operación del servicio de comedores.

Durante lo corrido de la vigencia de 2019, se realizó la entrega de los apoyos de complementación alimentaria Bonos Bogotá te Nutre beneficiando a 20.254 personas, Bonos canjeables por alimentos a otros proyectos beneficiando a 45.537 personas y Canastas Básicas beneficiando a 10.898 personas. Adicionalmente, la ciudad cuenta hoy con 124 comedores distribuidos en dieciocho (18) localidades, que tienen capacidad para atender a 35.700 personas al día. En lo corrido de 2019 se ha beneficiado a 37.578 personas en los comedores.

Beneficios

Mejoramiento de la calidad de vida de la población de la ciudad a través de la garantía del derecho a la alimentación mediante reducción de riesgos de malnutrición de los ciudadanos, otorgando los apoyos de complementación alimentaria a la población identificada en riesgo de inseguridad alimentaria.

Indicador(es) de Metas de producto: 300

6 Porcentaje de apoyos alimentarios entregados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.57%	95.20%	76.16%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	94.00	94.00%	
2017	100.00	100.00	92.44	92.44%	
2018	100.00	100.00	96.80	96.80%	
2019	100.00	100.00	97.57	97.57%	95.20%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	76.16%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.57%	95.20%	76.16%

301 Diseñar e implementar 1 estrategia de educación nutricional con enfoque familiar	$106	$99	92.86	$917	$896	97.63	$1,057	$1,032	97.62	$1,171	$755	64.47	$912	$0	0.00	$4,163	$2,781	66.80

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social ha logrado diseñar una estrategia de educación nutricional que promueve hábitos saludables en los hogares participantes del servicio de comedores y apoyos de complementación alimentaria. La estrategia que se está utilizando en la ciudad es el Nutricircuito del Plato Saludable de la Familia Colombiana, dirigido a los participantes de los servicios sociales de comedores y los apoyos de complementación alimentaria: canastas básicas y bonos canjeables por alimentos. Así mismo, se avanza en la consolidación de necesidades de un sistema de vigilancia actualizado y acorde con las características de los participantes de los servicios sociales. Con este sistema se contará con información inmediata del estado nutricional de la población y seguimiento a los casos identificados en ruta de malnutrición.

Beneficios

En concordancia con lo estipulado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y con el fin de fomentar una alimentación saludable, se ha determinado una estrategia nutricional con enfoque familiar para la adopción de hábitos y estilos de vida saludable, desde los análisis conceptuales y de información primaria y secundaria, que permitirá un análisis oportuno de la condición nutricional de los participantes de los diferentes servicios sociales y apoyos de complementación alimentaria.

Indicador(es) de Metas de producto: 301

7 Estrategia de educación nutricional con enfoque familiar diseñada e implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.67%	86.67%	78.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.90	0.90	0.78	86.67%	86.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	86.67%	86.67%	78.00%

302 Diseñar e implementar un instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada	$86	$86	100.00	$1,489	$1,489	100.00	$1,676	$1,655	98.75	$1,214	$1,079	88.86	$1,155	$0	0.00	$5,620	$4,309	76.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

A partir de la vigencia 2018, se inició la aplicación del instrumento de validación de condiciones y se está implementando la estrategia de desarrollo de capacidades para la inclusión social en los diferentes servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con apoyo alimentario, mediante un proceso continuo de acompañamiento a la población beneficiada para poder vincular el análisis e identificación de su situación de vulnerabilidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Dicha estrategia tiene como propósito promover el proceso de corresponsabilidad de los participantes y las familias de los servicios, con el fin de transformar sus realidades y aportar al mejoramiento de su calidad de vida, mediante el componente del Plan de Atención Individual y Familiar -PAIF-, que identifica las necesidades y genera soluciones integrales, en especial en los derechos de salud, una vida libre de violencias, vivienda digna y generación de ingresos.

Beneficios

Avance en el fortalecimiento de la capacidad institucional para la identificación de los ciudadanos con mayor riesgo de inseguridad alimentaria, con el objetivo de garantizar el derecho a su alimentación de forma más adecuada y poder lograr la superación de sus condiciones de vulnerabilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 302

8 Instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada diseñado e implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	113.64%	113.64%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.32	84.21%	
2018	0.63	0.63	1.00	158.73%	
2019	0.88	0.88	1.00	113.64%	113.64%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	113.64%	113.64%	100.00%

303 Capacitar 35.000 familias en educación nutricional	$0	$0	0.00	$278	$275	99.11	$336	$332	98.75	$615	$573	93.22	$217	$0	0.00	$1,446	$1,181	81.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Contar con una herramienta pedagógica para realizar educación nutricional, a través de la cual se empodera a las personas para la adopción de hábitos alimentarios y estilos de vida saludables que favorezcan la diversidad de la alimentación y la buena nutrición de la población participante de los diferentes servicios sociales con los que cuenta la ciudad.
Se continuó con la implementación de la guía del plato saludable: Grupos de alimentos, especialmente capacitando 31.263 hogares participantes del servicio de comedores y los apoyos de complementación alimentaria bonos y canastas en educación nutricional y estilos de vida saludable, durante lo corrido del Plan de Desarrollo.

Beneficios

Contribuir al mejoramiento nutricional de la población de la ciudad. Este proceso es una inversión en problemáticas de salud pública al dar herramientas para que las personas generen cambios en sus hábitos alimentarios y de actividad física en beneficio de su salud.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 303

9 Número de familias capacitadas en educación nutricional

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	33.00%	90.58%	89.32%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	9,000.00	14,645.00	14,645.00	100.00%	
2018	14,000.00	15,016.00	15,016.00	100.00%	
2019	8,000.00	4,855.00	1,602.00	33.00%	90.58%
2020	4,000.00	484.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	31,263.00	al Plan de Desarrollo	89.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	33.00%	90.58%	89.32%

304 Identificar 50.000 personas en inseguridad alimentaria severa y moderada mediante el instrumento de validación de condiciones	$0	$0	0.00	$914	$914	100.00	$1,058	$1,043	98.59	$1,455	$1,356	93.20	$2,393	$0	0.00	$5,820	$3,313	56.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se han identificado a 31.234 personas cuyos hogares se encuentran en inseguridad alimentaria, de los cuales el 66,4% se encuentra en inseguridad alimentaria severa y 33,6% en moderada. Esta población es participante o ha sido priorizada para ingresar al servicio de comedores o a los apoyos de complementación alimentaria: bonos canjeables por alimentos y canastas básicas. Para la identificación, se trabaja según Manual de uso y aplicaciones de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria -ELCSA- de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Colombia -FAO-.

Entre enero y junio de 2019 se identificaron 11.404 integrantes de hogares con inseguridad alimentaria moderada y severa.
La ciudad avanza en la identificación de los más vulnerables, validando condiciones y focalizando personas en las Subdirecciones Locales; este proceso incluye la verificación de aspectos relacionados con la seguridad alimentaria de los hogares, reconociendo los criterios que conllevan a estos estados de malnutrición de la ciudadanía. Es así como durante lo corrido del Plan de Desarrollo se formalizó el instrumento de validación de condiciones y el procedimiento de focalización con la implementación de la Resolución 0825 de 2018.

Beneficios

Identificación de los criterios de inseguridad alimentaria severa y moderada para contribuir al mejoramiento nutricional de la población más vulnerable de la ciudad, procurando la atención en los diferentes servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social que brinda apoyos alimentarios.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 304

10 Número de personas identificadas en inseguridad alimentaria

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	49.16%	72.59%	62.47%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12,600.00	12,600.00	0.00	0.00%	
2018	15,715.00	21,515.00	19,830.00	92.17%	
2019	15,715.00	23,200.00	11,404.00	49.16%	72.59%
2020	5,970.00	6,970.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	31,234.00	al Plan de Desarrollo	62.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	49.16%	72.59%	62.47%

105	Distrito Diverso	$724	$720	99.49	$2,905	$2,903	99.92	$3,395	$3,381	99.60	$3,145	$2,688	85.46	$1,759	$0	0.00	$11,928	$9,692	81.26
178	60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI	$15	$12	77.65	$75	$75	100.00	$170	$170	100.00	$60	$60	100.00	$100	$0	0.00	$420	$316	75.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco de la ejecución de la meta, se ha realizado los siguientes estudios que se convertirán en el insumo fundamental para que las cabezas de sector incorporen acciones que fortalezcan la implementación de la Política Pública LGBTI, así:

- Estudio para caracterización de grupos poblacionales que han sido víctimas en el marco del conflicto armado y que se encuentren en la ciudad de Bogotá, especialmente personas de los sectores LGBTI y personas víctimas de situaciones de riesgo para la ocurrencia del delito de trata, con el fin de desarrollar acciones institucionales para el restablecimiento de derechos, con un plazo de siete meses.

- Estudio sobre seguimiento y análisis de información sobre convivencia escolar y discriminación en instituciones educativas en el distrito, en la que, a través de la aplicación de una herramienta tecnológica de análisis de información en el ámbito educativo a 900 estudiantes de cuatro colegios distritales, se caracterizó la convivencia escolar, discriminación y la existencia de estereotipos como un estudio piloto.

- Diseño conceptual y metodológico para la sensibilización de la política pública LGBTI (Caja de herramientas de la Política Pública LGBTI), que tiene como objetivo brindar herramientas lúdico pedagógicas a servidores públicos, personas de los sectores LGBTI y ciudadanía en general, con el fin de que se constituyan en mecanismos a través de los cuales se avance en la transformación de significados y representaciones culturales que afectan el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBTI

- Incluir e implementar acciones para la promoción, prevención y detección temprana de las infecciones de transmisión sexual y VIH, en las personas de los sectores LGBTI en la dimensión de sexualidades y derechos sexuales y reproductivos

- Incluir variables relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información del sector Gobierno, en cumplimiento de la Política Pública LGBTI.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Durante la vigencia se adelantan, un estudio para la elaboración del lineamiento técnico para el desarrollo de un centro de atención para personas mayores de los sectores sociales LGBTI (5.5) y un estudio sobre, la elaboración de los lineamientos técnicos y conceptuales de una estrategia para la recuperación de la memoria histórica de personas de los sectores LGBTI (2.2) con el fin de entregar insumos a los sectores de Integración Social y Cultura, Recreación y Deporte, para la incorporación de acciones para la ejecución de la Política Pública LGBTI.

Beneficios

Las acciones para la ejecución de la PPLGBTI mejora en la calidad de vida de las personas de los sectores sociales LGBTI, a partir de los procesos de atención que aportan al reconocimiento y respeto de sus derechos, así como desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y desarrollo humano para la generación de oportunidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Indicador(es) de Metas de producto: 178

11 Porcentaje de sectores que incorporan acciones para la ejecución de a PPLGBTI

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	85.71%	77.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	10.50	10.50	100.00%	
2019	10.00	15.40	7.70	50.00%	85.71%
2020	5.00	6.10	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	46.20	al Plan de Desarrollo	77.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	85.71%	77.00%

179	Implementar una (1) Campaña de cambio cultural para la trasformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI	$15	$15	98.06	$326	$325	100.00	$258	$257	100.00	$240	$220	91.67	$229	$0	0.00	$1,067	$818	76.64

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo «Bogotá Mejor para Todos», anualmente se ha llevado a cabo una Campaña de Cambio Cultural para la cual se desarrollan tradicionalmente actividades como las siguientes:

Estrategia de cambio cultural «En Bogotá Se Puede Ser: Se elaboran y difunden piezas comunicativas en el marco del Calendario de Fechas Emblemáticas que se programan para cada año. Se producen y emiten programas radiales del magazín «Se Puede Ser» que se transmite a través de www.dcradio.gov.co y el Instituto para la pedagogía, la paz y el conflicto urbano de la U. Distrital Francisco José de Caldas. Se han realizan también múltiples actividades en el marco del Festival por la Igualdad al que asisten anualmente un número significativo de personas, del cual se realiza la difusión en las redes sociales.

Se adelantan acciones en establecimientos de comercio para que se destaquen en su actividad comercial como establecimiento libre de discriminación luego de un proceso de sensibilización que se realiza en cumplimiento al Decreto Presidencial 410

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

de 2018. Se apoya el desarrollo de las Marchas LGBTI, las que tradicionalmente tiene mucha afluencia de público.

Elaboración de proyectos editoriales como el denominado DIEZ, suplemento de la Revista Arcadia sobre los diez años de la PPLGBTI con una circulación de 600 mil ejemplares en el país; son algunas de las publicaciones que también hacen parte de la campaña cada año.

La Participación en la Feria Internacional del Libro a través de eventos con buena asistencia de público y con la intervención de invitados especiales de nombre internacional.

Se ha venido ejerciendo la Secretaría técnica de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoiris, logrando la articulación de acciones regionales hacia personas LGBTI en especial a personas Trans. Se participó en el encuentro iberoamericano sobre interseccionalidad en las Políticas Públicas LGBTI en varias ciudades del mundo, etc.

Otras actividades de importancia han sido, los días de activismo contra la violencia hacia las personas trans: actos simbólicos «Mariposas por la vida» en RRUU, Los Mártires y San Cristóbal; Toma transmasculina en CAIDS, acompañamiento a la fiesta roja de Mujeres Trans, asamblea de ciudades aliadas al Orgullo en el marco del Congreso Internacional de la PPLGBTI, entre otras.

Beneficios

La población LGBTI encuentra en la ciudad de Bogotá un territorio que ofrece condiciones suficientes para la plena garantía de sus derechos, donde se realizan acciones encaminadas a cambiar los estereotipos e imaginarios relacionados con dicha población.

Indicador(es) de Metas de producto: 179

12 Campaña de cambio cultural por cuatrienio implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	88.89%	80.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.20	0.10	50.00%	88.89%
2020	0.15	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	88.89%	80.00%

305 Atender 13.000 personas de los sectores LGBTI	$693	$693	100.00	$2,505	$2,503	99.91	$2,967	$2,954	99.55	$2,845	$2,408	84.63	$1,430	$0	0.00	$10,441	$8,558	81.97

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

- Oficialización del Modelo de Atención de los Servicios Sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

- Formalización del Manual de Convivencia del Servicio Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros, a través de Memorando Int.2019016393 del 12/03/2019, requisito indispensable para implementar los criterios de los Servicios Sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI, acorde a la Resolución N°0825 del 2018.
- Formalización de la Guía de Atención Telefónica Psicosocial de la Subdirección para Asuntos LGBTI, a través de Memorando Int.2019015316 - 06/03/3019.
- Lanzamiento e implementación de la Línea de Atención Telefónica Psicosocial de la Subdirección para Asuntos LGBTI.
- Desarrollo de dieciocho (18) Mesas Interinstitucionales Locales que han permitido generar sinergias y alianzas para el desarrollo de actividades en el marco de la implementación en lo local de la política Pública LGBTI.
- Articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para que las redes de afecto y apoyo de personas LGBTI se presenten a la convocatoria de becas para mujeres diversas. Es así, que las localidades de Bosa, Fontibón y San Cristóbal se encuentran en el proceso de formulación de proyectos.
- Articulación interinstitucional con IDARTES para la presentación de propuestas locales asociadas al tema LGBTI en el Programa Distrital de Estímulos.
- Articulación con la Academia de Belleza Panamericana, para capacitar a personas de los sectores sociales LGBTI en estética y belleza.
- Articulación interlocal para el fortalecimiento e implementación de la estrategia de trabajo con redes de afecto. En el marco de este proceso se realizó un encuentro ambiental entre las localidades de Suba y Rafael Uribe Uribe.
- Se realizaron veinticinco (25) eventos de impacto a nivel local, en el marco de la implementación de la campaña ¿En Bogotá se puede ser¿.
- Se realizó acompañamiento a diez (10) eventos de impacto Distrital; se resalta el Festival por la Igualdad.

Beneficios

Mejora en la calidad de vida de las personas de los sectores sociales LGBTI, a partir de los procesos de atención que aportan al reconocimiento y respeto de sus derechos, así como desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y desarrollo humano para la generación de oportunidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Indicador(es) de Metas de producto: 305

13 Número personas de los sectores LGBTI atendidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	66.91%	91.53%	81.75%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	955.00	955.00	100.00%	
2017	3,850.00	3,974.00	3,974.00	100.00%	
2018	3,850.00	3,614.00	3,710.00	102.66%	
2019	3,800.00	2,971.00	1,988.00	66.91%	91.53%
2020	1,000.00	1,390.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13,000.00	13,000.00	10,627.00	al Plan de Desarrollo	81.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	66.91%	91.53%	81.75%

106	Envejecimiento digno, activo y feliz	$40,502	$38,784	95.76	$147,008	$144,561	98.34	$168,199	$140,551	83.56	$172,341	$127,182	73.80	$162,590	$0	0.00	$690,640	$451,079	65.31
306	Entregar a 90.318 personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica apoyos económicos	$29,587	$29,567	99.93	$81,283	$81,205	99.90	$85,208	$85,111	99.89	$79,498	$61,315	77.13	$64,130	$0	0.00	$339,706	$257,198	75.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", la Secretaría Distrital de Integración Social entregó a 99.023 personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, un apoyo económico por valor $120.000 pesos mensuales en efectivo, y así aportar a satisfacer en parte de sus necesidades básicas.

De enero a junio de 2019 se ha realizado el ingreso al servicio de 1,438 personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica.

Beneficios

Con la entrega del apoyo económico se busca aportar a satisfacer algunas de las necesidades básicas de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica. A partir de la vigencia 2017 se cuenta con 2.704 nuevos cupos de apoyo económico.

Indicador(es) de Metas de producto: 306

14 Número de personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica con apoyos económicos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	109.64%	109.64%	109.64%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85,491.00	85,491.00	84,119.00	98.40%	
2017	87,651.00	87,651.00	92,635.00	105.69%	
2018	89,811.00	89,811.00	97,099.00	108.11%	
2019	90,318.00	90,318.00	99,023.00	109.64%	109.64%
2020	90,318.00	90,318.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	109.64%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	109.64%	109.64%	109.64%

307 Atender integralmente en el servicio centros día a 15.000 personas mayores en fragilidad social en la ciudad de Bogotá	$3,676	$2,875	78.21	$15,666	$13,985	89.27	$36,893	$11,249	30.49	$32,586	$18,249	56.00	$34,454	$0	0.00	$123,274	$46,358	37.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

- En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", han sido atendidas 20.424 personas mayores, en los veinticinco (25) Centros Día del Distrito Capital. Mediante esta oferta las personas mayores de Bogotá gozan de acciones integrales que les permite resignificar y hacer visibles sus derechos lo cual fortalece sus relaciones generacionales e intergeneracionales.

- El Distrito Capital cuenta con el primer Centro Día diseñado y construido acorde con los estándares nacionales para este tipo de equipamientos: Centro Día Luz de Esperanza.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

- En 2019 se dio apertura a tres (3) nuevos Centro Día, pasando de veintidós (22) unidades operativas a veinticinco (25), en las cuales se promueve un envejecimiento activo y una vejez digna a través de mil cuatrocientos (1.400) cupos diarios.

- Durante el Plan de Desarrollo se ha ampliado la atención a los días sábados, lo que ha permitido ampliar el tiempo de atención a las personas mayores en la oferta integral del servicio social Centros Día.

- Centro Día, como espacio comunitario para las personas mayores, motiva la percepción que tienen las personas mayores de sí mismas, enriqueciendo sus condiciones o situaciones de vida a partir de la promoción de su autonomía, el fortalecimiento de sus capacidades y la potencialización de sus recursos dignificando su vejez.

Beneficios

Los Centros Día permiten que las personas mayores participantes resignifiquen sus saberes y experiencias de vida, lo que favorece la promoción de su autonomía, el fortalecimiento de sus capacidades mejorando significativamente su calidad de vida. Así mismo, la oferta continua de actividades libres, donde se han atendido 1.803 personas mayores en esta vigencia, permite que más personas mayores accedan a una oferta institucional encausada a sus gustos e intereses.

Indicador(es) de Metas de producto: 307

15 Número de personas mayores en fragilidad social, atendidas integralmente en los Centros Día de Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.26%	97.26%	92.84%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,000.00	4,000.00	7,440.00	186.00%	
2017	7,000.00	7,000.00	11,998.00	171.40%	
2018	10,000.00	17,500.00	17,629.00	100.74%	
2019	14,000.00	21,000.00	20,424.00	97.26%	97.26%
2020	15,000.00	22,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	92.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.26%	97.26%	92.84%

308 Disponer de 1.940 cupos en centros de protección social para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social	$5,829	$5,821	99.87	$45,208	$44,851	99.21	$39,902	$39,304	98.50	$52,227	$40,186	76.95	$57,788	$0	0.00	$200,954	$130,163	64.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Fecha último reporte 30/06/2019

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", la Secretaría Distrital de Integración Social garantizó 2.050 cupos a personas mayores en situación de vulnerabilidad (1.000 modalidad de atención moderada y 1.050 en modalidad de atención severa) en dieciocho (18) unidades operativas, las cuales son ambientes amigables y apropiados que redundan en el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores en protección.

A través de la prestación del servicio en Centros de Protección Social se brinda una atención integral a las personas mayores que contribuye al mejoramiento de la calidad vida en todas las dimensiones del ser humano.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Entre enero y junio de 2019 se han logrado los siguientes avances:

1) Adjudicación del proceso competitivo por Decreto 092 para la prestación del servicio en Centros de Protección Social en la modalidad moderada. Ahora para garantizar la continuidad de la prestación del servicio en Centros de Protección Social en modalidad severa, la entidad está realizando los ajustes a los anexos técnicos para realizar la invitación del Decreto 092 de 2017.

2) Suscripción de un contrato interadministrativo con la Beneficencia de Cundinamarca para garantizar la prestación del servicio a 450 cupos (100 modalidad de atención moderada, 350 en la modalidad de atención severa y con componente psiquiátrico).

3) Seguimiento a procesos, lo cual ha permitido garantizar la prestación del servicio a las personas mayores con calidad de acuerdo al Plan de atención integral Individual centrado en la persona y de conformidad al Modelo de atención y a la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.

Beneficios

A través de la prestación del servicio en Centros de Protección Social se brinda una atención integral a las personas mayores que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida en todas las dimensiones del ser humano. Así mismo, estos centros otorgan espacios adecuados para su desarrollo personal y funcional, atendiendo intereses, gustos, capacidades y potencialidades de la población mayor.

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", se ha ampliado la cobertura en 160 cupos, con lo que se ha garantizado que más personas mayores tengan acceso al servicio de Centros de Protección y así brindar calidad de vida a dichas personas que se encuentran en situación de fragilidad social.

Indicador(es) de Metas de producto: 308

16 Número de cupos para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	105.67%	104.22%	83.26%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,890.00	1,890.00	1,890.00	100.00%	
2017	1,940.00	1,940.00	2,045.00	105.41%	
2018	1,940.00	1,940.00	2,050.00	105.67%	
2019	1,940.00	1,940.00	2,050.00	105.67%	104.22%
2020	1,940.00	1,940.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.26%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	105.67%	104.22%	83.26%

309 Disponer 250 cupos en el servicio centro noche para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir	$253	$253	100.00	$2,574	$2,574	99.99	$3,461	$2,770	80.01	$3,777	$3,701	97.99	$3,559	$0	0.00	$13,624	$9,297	68.24

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", la Secretaría Distrital de Integración Social garantizó 300 cupos a personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir en seis (6) Centros Noche, que han permitido atender a 512 personas mayores en 2016, 665 en 2017, 729 en 2018 y 565 personas mayores en lo corrido de 2019, apoyado por equipos psicosociales idóneos y en permanente revisión de sus estrategias de atención integral en el marco de modelo de atención "Centros Noche".

Con la prestación del servicio social Centro Noche en otras localidades del Distrito Capital, las personas mayores en situación de vulnerabilidad han contado con alojamiento higiénico y seguro para dormir, así como con mayores oportunidades para ser autónomas e integrar redes de apoyo.

Beneficios

Con la prestación del servicio social Centro Noche se brinda un sitio seguro para dormir a personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir, contando con alojamiento higiénico y seguro para dormir, así como con mayores oportunidades para ser autónomas e integrar redes de apoyo.

Indicador(es) de Metas de producto: 309

17 Número de cupos para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	120.00%	97.20%	77.76%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	250.00	250.00	250.00	100.00%	
2017	250.00	250.00	262.00	104.80%	
2018	250.00	250.00	160.00	64.00%	
2019	250.00	250.00	300.00	120.00%	97.20%
2020	250.00	250.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	120.00%	97.20%	77.76%

310 Disponer 500 cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital	$880	$0	0.00	$313	$313	100.00	$478	$65	13.60	$1,120	$960	85.65	$0	$0	0.00	$2,790	$1,337	47.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Con el fin de robustecer la estrategia de cualificación desde su aspecto técnico, durante la vigencia 2018 se decidió fortalecer el proceso de estudios previos, análisis de sector y estudio de mercado correspondientes al Anexo Técnico (preliminar) dirigido

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

a la contratación del proceso de cualificación de personas cuidadoras de personas mayores del proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz", teniendo en cuenta experiencias anteriores y aprovechando los espacios de retroalimentación con la academia o el Consejo de Sabios y Sabias. Desde julio de 2019, mediante contrato interadministrativo, se iniciará la cualificación de 335 personas cuidadoras de personas mayores participantes de los servicios sociales del proyecto Envejecimiento digno, activo y feliz, distribuidas en 19 grupos conformados en los diferentes territorios del Distrito Capital.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", la Secretaría Distrital de Integración Social ha cualificado a 30 de junio de 2019 a 265 personas en el cuidado a personas mayores en el Distrito Capital. La identificación y cualificación de personas cuidadoras de personas mayores, ha generado un proceso de cohesión y fortalecimiento de las redes de apoyo y de cuidado en diecinueve (19) grupos en la ciudad de Bogotá.

Beneficios

La identificación y cualificación de personas cuidadoras de personas mayores, ha generado un proceso de cohesión y fortalecimiento de las redes de apoyo y de cuidado de las personas mayores en diecinueve (19) grupos en la ciudad de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 310

18 Número de cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	53.00%	53.00%	53.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2017	220.00	220.00	265.00	120.45%	
2018	350.00	350.00	265.00	75.71%	
2019	500.00	500.00	265.00	53.00%	53.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	53.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	53.00%	53.00%	53.00%

311 Implementar un (1) sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV	$277	$269	97.00	$1,965	$1,634	83.14	$2,257	$2,052	90.90	$3,133	$2,772	88.48	$2,660	$0	0.00	$10,291	$6,726	65.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La implementación del sistema permitió realizar un seguimiento y monitoreo a la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez - PPSEV-, mediante la actualización de noventa y cinco (95) indicadores correspondientes a ocho (8) entidades del Distrito, contribuyendo tanto a entidades como a la ciudadanía en la identificación de avances con relación a la PPSEV. Así mismo, el sistema ha contribuido al fortalecimiento del diálogo entre entidades, para el reconocimiento de la oferta institucional y de esta manera aunar esfuerzos en torno a la garantía de los derechos de las personas mayores. De otra parte, el sistema contribuye al seguimiento por parte de las organizaciones de personas mayores, pues suministra datos estadísticos que fortalecen la agenda de incidencia de éstas personas. Finalmente, el sistema es el resultado del diálogo entre las entidades y representantes de las personas mayores para revisar desde el 2012 a la fecha, el cumplimiento de algunos indicadores que dan cuenta de los avances de la PPSEV.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Beneficios

El Sistema permitirá efectuar seguimiento y monitoreo a la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, lo que se convertirá en una herramienta para tomar decisiones de manera oportuna a través del análisis de indicadores.

Indicador(es) de Metas de producto: 311

19 Sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	82.35%	82.35%	70.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.12	92.31%	
2017	0.35	0.35	0.15	42.86%	
2018	0.64	0.64	0.64	100.00%	
2019	0.85	0.85	0.70	82.35%	82.35%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	82.35%	82.35%	70.00%

107 Por una ciudad incluyente y sin barreras	$12,208	$12,190	99.86	$52,872	$51,422	97.26	$54,026	$49,622	91.85	$59,625	$49,404	82.86	$44,961	$0	0.00	$223,692	$162,638	72.71
312 Atender 3.289 personas con discapacidad en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte	$11,960	$11,942	99.85	$50,940	$49,815	97.79	$51,659	$47,719	92.37	$58,095	$47,923	82.49	$44,544	$0	0.00	$217,198	$157,399	72.47

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

- En el marco del Plan de Desarrollo, en la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social ha logrado atender 3.046 personas con discapacidad en los centros Crecer (1.196), Avanzar (206), Renacer (59), y Centros Integrarte de atención interna (959) y atención externa (626).

- Apertura del nuevo servicio social CADIS (Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social) para brindar atención a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, mayores de 18 años, a través del desarrollo y fortalecimiento de habilidades individuales, capacidades familiares y capacidades en entornos y territorio que facilitan procesos de formación e inclusión en el entorno productivo.

Beneficios

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad que participan en los servicios de atención en Centros Avanzar, Centro Renacer, Centros Integrarte Atención Interna y Centros Integrarte Atención Externa mediante la implementación de los componentes de atención para el desarrollo de habilidades personales, familiares y del entorno, así como su inclusión efectiva en los entornos productivo, educativo, cultural, deportivo y recreativo a corto, mediano y largo plazo.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 312

20 Número de personas con discapacidad atendidas en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.61%	89.74%	71.79%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,289.00	3,289.00	2,768.00	84.16%	
2017	3,289.00	3,289.00	3,033.00	92.22%	
2018	3,289.00	3,289.00	2,959.00	89.97%	
2019	3,289.00	3,289.00	3,046.00	92.61%	89.74%
2020	3,289.00	3,289.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	71.79%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.61%	89.74%	71.79%

313 Vincular a 1500 servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad	$123	$123	100.00	$434	$390	89.94	$151	$149	98.78	$137	$135	98.53	$199	$0	0.00	$1,044	$798	76.43

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

- En el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS- ha culminado la capacitación en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad a 1.249 servidores públicos en el Distrito Capital; para la vigencia 2016 fueron 183, para la vigencia 2017 fueron 473, para la vigencia 2018 fueron 450 y a corte de junio van 143 para la vigencia 2019.

- Se avanza en el posicionamiento del lenguaje incluyente entre los servidores y servidoras capacitados en el Distrito y en el reconocimiento de diferentes entidades públicas del Distrito a la SDIS.

- Se generan acciones de articulación intersectorial e interinstitucionales que fortalecen además los procesos de inclusión en el entorno productivo, aspecto que trasciende el objetivo inicial del proceso de competencias.

Beneficios

Mejorar la atención e inclusión de las personas con discapacidad, mediante una metodología establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, para fortalecer las competencias de los servidores públicos de las diferentes entidades.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 313

21 Número de servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	33.49%	81.47%	75.11%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	183.00	915.00%	
2017	450.00	450.00	473.00	105.11%	
2018	450.00	450.00	450.00	100.00%	
2019	450.00	427.00	143.00	33.49%	81.47%
2020	130.00	130.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,663.00	1,249.00	al Plan de Desarrollo	75.11%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	33.49%	81.47%	75.11%

314 Construir la línea base de percepción de barreras actitudinales y sistema de seguimiento	$125	$125	100.00	$1,498	$1,217	81.26	$2,216	$1,753	79.11	$1,392	$1,345	96.64	$218	$0	0.00	$5,450	$4,441	81.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

- En lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social preparó los pliegos de condiciones y dio apertura al proceso concurso de méritos N° SDIS -CMA-023-2018.

- En la vigencia 2019 se seleccionó a la Firma UT Econometría SEI, de los trece (13) proponentes que participaron en dicho concurso. Se realizó el proceso de socialización de la consultoría de levantamiento de línea base con la comunidad de líderes cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad; el consejo consultivo de mujeres; la mesa y red distrital de discapacidad; el Observatorio Distrital de Discapacidad; Secretaría de la Mujer; Veeduría Distrital; y Consejo Consultivo de Mujeres. A corte de junio de 2019, se cuenta con la entrega de la Fase I y Fase II del estudio, contando con instrumentos definitivos para el levantamiento de información en terreno.

- Se avanza hacia la consolidación de una oferta de servicios para la población con discapacidad y sus cuidadores, a partir de la ejecución y puesta en marcha de acciones conjuntas entre sectores del nivel nacional y distrital.

Beneficios

Con la contratación de la línea de base sobre barreras actitudinales frente a la discapacidad, se logra contar con información confiable acerca de las barreras actitudinales sobre la discapacidad, que se perciben en los servicios de atención y estrategias de inclusión del proyecto y con base en los resultados, diseñar e implementar acciones que reduzcan dichas barreras en el Distrito Capital.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 314

22 Línea base de percepción de barreras actitudinales y un sistema de seguimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.22%	76.25%	61.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.14	56.00%	
2019	0.25	0.36	0.17	47.22%	76.25%
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.61	al Plan de Desarrollo	61.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	47.22%	76.25%	61.00%

108	Prevención y atención social integral para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle	$4,963	$4,931	99.35	$33,691	$33,279	98.78	$34,135	$31,942	93.58	$35,173	$34,332	97.61	$29,278	$0	0.00	$137,240	$104,484	76.13
315	Atender 11.897 Ciudadanos Habitantes de Calle por año en calle y en centros de la SDIS	$4,963	$4,931	99.35	$33,691	$33,279	98.78	$34,135	$31,942	93.58	$35,173	$34,332	97.61	$29,278	$0	0.00	$137,240	$104,484	76.13

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

Para el mes de junio no se referencia el 100% de participantes proyectados a los hogares de paso, especialmente al de la carrera 35. Sin embargo, se están realizando ajustes en los horarios, en los cupos noche y en las estrategias de contacto activo que permitirán subir la cobertura.

Se evidencia dificultad en la portabilidad (retraso en afiliación a sistema de salud de en la ciudad de Bogotá) retrasando la remisión de los participantes a CAT y Comunidades de vida. Para esto se ha adelantado la articulación con la Secretaria de Salud con el fin de agilizar dicho procedimiento.

En junio no se realizó jornada de cedulación por ajustes en el área de trabajo social, sin embargo, se estableció fecha para adelantar esta actividad en el mes de julio.

Avances y/o logros

- Durante lo corrido de la vigencia 2019, 7.164 ciudadanos participaron en las acciones de prevención del fenómeno de habitabilidad en calle, vinculando a poblaciones en riesgo y alto riesgo de habitar calle.

- Se generó mayor sinergia en el trabajo de los equipos de articulación local y el equipo de la Estrategia de Prevención, mejorando el impacto de la estrategia en lo local cualificando las lecturas del territorio, llegando a actores importantes en el territorio y participando en espacios significativos en lo local.

- El Distrito cuenta con seis (6) Hogares de Paso Día-Noche, cuatro (4) Comunidades de Vida (una de ellas un Centro de Alta Dependencia Funcional mental, física o cognitiva), un (1) Centro de Atención Transitoria -CAT- y un (1) Centro de Desarrollo de Capacidades para la atención integral de los ciudadanos habitantes de calle y poblaciones en riego de habitar la calle.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Beneficios

La implementación de la estrategia de prevención aporta herramientas y conocimientos a las poblaciones en riesgo y alto riesgo de habitar la calle, para la toma de decisiones asertivas, considerando las múltiples realidades que representa la habitabilidad en calle. Adicionalmente, el seguimiento individual a estas poblaciones permite que se activen rutas de atención públicas y privadas para mitigar el riesgo existente en cada caso.

A través de la atención en los Hogares de Paso Día y Noche, el Centro de Atención Transitoria y las Comunidades de Vida, se ofrece a los ciudadanos habitantes de calle la oportunidad de iniciar un proceso de desarrollo personal en el que se generan espacios para su introspección, dispersión, promoción de hábitos de autocuidado y mejora de condiciones de vida, disminuyendo la habitabilidad en calle y sus riesgos, potenciando la inclusión social.

Con la aplicación del Instrumento de Estimación de Vulnerabilidad se han identificado situaciones críticas de ciudadanos egresados y se han podido definir y realizar acciones para que permanezcan por fuera de la dinámica de habitabilidad en calle.

La recolección de recomendaciones locales de política pública, que incluye a la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, le permitirá a la Secretaría Distrital de Integración Social y a la ciudadanía en general realizar una incidencia importante en los próximos planes de gobierno distritales y en el marco de la construcción del próximo Plan de Desarrollo Distrital con el fin de incluir las necesidades en términos de la atención a la población.

Indicador(es) de Metas de producto: 315

23 Número de ciudadanos habitantes de calle únicos atendidos en calle y en centros de la SDIS

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	60.22%	81.28%	65.03%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	11,897.00	11,897.00	12,267.00	103.11%	
2017	11,897.00	11,897.00	10,194.00	85.69%	
2018	11,897.00	11,897.00	9,056.00	76.12%	
2019	11,897.00	11,897.00	7,164.00	60.22%	81.28%
2020	11,897.00	11,897.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.03%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	60.22%	81.28%	65.03%

109	Una ciudad para las familias	$1,795	$1,695	94.41	$25,935	$24,687	95.19	$16,897	$16,481	97.54	$17,388	$15,784	90.78	$20,920	$0	0.00	$82,935	$58,647	70.71
316	Diseñar e implementar una (1) estrategia comunicativa masiva de ciudad para la prevención de la violencia intrafamiliar	$1,795	$1,695	94.41	$25,337	$24,089	95.08	$15,996	$15,590	97.46	$16,963	$15,497	91.36	$20,920	$0	0.00	$81,010	$56,871	70.20

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Fecha último reporte 30/06/2019

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

- La ciudad cuenta con la estrategia de comunicación -Familias que tejen y protegen-, que vincula la visión de lo territorial y lo distrital en torno a la apropiación social de la Política Pública para las Familias, a partir de actividades de relaciones públicas, difusión en medios masivos y redes sociales, como ejercicios comunicativos que promueven en las familias escenarios de socialización democrática para el mejoramiento de la calidad de vida y el acceso a los servicios relacionados con los derechos que la Política consagra para ellas. La estrategia cuenta con la Resolución 63811 de la Superintendencia de Industria y Comercio que avala la marca "Empresa que Teje y Protege Familias", con lo que se reconoce el apoyo del sector público y privado para la prevención de la violencia intrafamiliar.

- 2.539 personas del sector público y la sociedad civil (1.012 en 2018 y 1.527 en lo corrido de 2019), han sido instruidas en procesos de divulgación de la Política Pública para las Familias, generando apropiación de los derechos que la Política consagra para las familias a través de sus ejes y las líneas de acción.

- Durante el Plan de Desarrollo, en el marco de la estrategia de comunicación -Familias que Tejen y Protegen- y dando cumplimiento al Acuerdo 604-2015, entre 2016 y 2019 se han realizado tres (3) versiones de la celebración del Día de la Familia en el ámbito Distrital. Para la última versión, de manera especial fueron beneficiados la comunidad indígena, población afro y la ruralidad. La celebración del día de la familia, ha permitido el reconocimiento de las familias de Bogotá y la articulación de diferentes entidades del Distrito, promoviendo el reconocimiento de las diferentes tipologías de familia presentes en Bogotá y la importancia de tejer la unión familiar. Esta celebración incentiva el posicionamiento de la marca -Familias Que Tejen y Protegen-, logrando impacto en redes sociales a más de 2,5 millones de personas, la vinculación de gran parte de los sectores del Distrito y la participación activa en puntos de concentración específicos para cada versión.

- Entre 2107 y 2019, se ha logrado que 63.590 noticias criminales fueran registradas y enviadas a la Fiscalía por medio de su sistema de información SPOA en un tiempo menor a cinco (5) días hábiles inyectando celeridad a la investigación penal de los casos de violencia intrafamiliar.

Beneficios

- La estrategia de comunicación contribuye en la sensibilización de los ciudadanos y ciudadanas del distrito en la transformación paulatina de patrones de pensamiento y comportamiento que perpetúan la violencia intrafamiliar a través de mensajes positivos de buen trato y resaltando la corresponsabilidad que tiene la familia y la sociedad en proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- La celebración del Día de la Familia permite el reconocimiento de las familias de Bogotá y la articulación del Distrito para participar de manera directa en el evento. Además, genera una sinergia con todas las entidades del Distrito en conjunto con la Alcaldía Mayor y las Alcaldías locales para recordar las diferentes tipologías de familia presentes en Bogotá y la importancia de tejer la unión familiar. Adicionalmente, la activa participación de las veinte (20) localidades en actividades y eventos realizados en la misma semana y la vinculación de Transmilenio a la celebración incentivan significativamente el posicionado la marca -Familias Que Tejen y Protegen- en las familias de Bogotá.

- La atención oportuna de las Comisarías de Familia representa una significativa mejora que se materializa en un sistema más eficiente y oportuno para la protección de las víctimas de la violencia intrafamiliar en Bogotá.

- El registro directo de las noticias criminales derivadas de las medidas de protección, otorgadas a las víctimas de violencia intrafamiliar en las Comisarías de Familia de Bogotá creadas en el sistema SIRBE el sistema de información SPOA de la Fiscalía General de la Nación, propician una disminución drástica de los tiempos de digitación y transmisión de las noticias criminales en un tiempo menor a cinco (5) días hábiles inyectando celeridad a la investigación penal de los casos de violencia intrafamiliar.

- La instrucción de personas entre funcionarios públicos y sociedad civil de la ciudad de Bogotá a través de los procesos de divulgación, propician la difusión y apropiación de la Política Pública para las Familias en la ciudad, así como los derechos que la misma consagra para las familias de Bogotá.

- La atención en los Centros Proteger encauzada al cumplimiento de la normatividad vigente y la minimización de los efectos negativos de los periodos de institucionalización, otorga atención y acompañamiento a los Niños, Niñas y Adolescentes -NNA- y sus familias garantizando que los casos de Restablecimiento de Derechos sean atendidos de manera oportuna, lo que se traduce en un mejoramiento de las condiciones de vida de los NNA.

- La orientación y asesoría familiar aporta estrategias que les permiten a las familias resignificar las situaciones de violencia vivenciadas, fortalecer los vínculos y relaciones familiares, mejorar su comunicación, facilitar elementos de autogestión frente a los proyectos de construcción familiar y la garantía de derechos, y lograr el derecho efectivo a una vida libre de violencias en las familias.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
317 Orientar 12.000 personas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas por los servicios sociales de la SDIS	$0	$0	0.00	$312	$311	99.91	$531	$531	99.96	$209	$151	72.00	$0	$0	0.00	$1,053	$993	94.38

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 316

24 Estrategia comunicativa implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	78.41%	78.41%	69.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.38	100.00%	
2018	0.63	0.63	0.63	100.00%	
2019	0.88	0.88	0.69	78.41%	78.41%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	78.41%	78.41%	69.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", la SDIS ha orientado 9.369 personas; entre ellas 6.974 mujeres, 2.393 hombres y 2 personas intersexuales de las veinte (20) localidades de Bogotá, quienes adquirieron herramientas para afrontar adecuadamente situaciones de violencia en sus familias en términos de la apropiación y utilización de rutas de atención institucional.

La población que ha participado en los procesos de orientación en prevención de violencia intrafamiliar y sexual, ha logrado reconocer y reflexionar acerca de los derechos humanos potencializando los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales de manejo de poder y control entre hombres y mujeres, así como la comprensión en cuanto a prácticas democráticas que facilitan la equidad en las relaciones familiares lo que puede redundar en dinámicas libres de violencia al interior de las familias.

Beneficios

Los procesos de orientación permiten que usuarios de los programas de infancia, adultez, vejez, beneficiarios del bono tipo C, proyecto de discapacidad, centros proteger, entre otros, reconozcan y reflexionen acerca de los derechos humanos, potencialicen los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales, de manejo de poder y control entre hombre mujeres, y comprendan prácticas democráticas que facilitan la equidad en las relaciones familiares, lo cual redunda en dinámicas libres de violencia al interior de las familias y en la reducción de los casos que lleguen a las comisarías de familia por conflicto familiar o violencia intrafamiliar.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 317

25 Número de personas orientadas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas en los servicios sociales de la SDIS

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	78.08%	78.08%	78.08%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	300.00	300.00	739.00	246.33%	
2017	3,700.00	5,297.00	5,297.00	100.00%	
2018	7,100.00	7,100.00	8,411.00	118.46%	
2019	10,500.00	12,000.00	9,369.00	78.08%	78.08%
2020	12,000.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	78.08%	78.08%	78.08%

318 Capacitar 15.000 funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual	$0	$0	0.00	$287	$287	99.95	$370	$360	97.20	$215	$136	63.32	$0	$0	0.00	$872	$783	89.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

- En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", se han formado en la estrategia de Prevención de Violencia Intrafamiliar y Sexual 14.087 personas de entidades distritales y de la sociedad civil; entre ellas 4.145 hombres, 9.934 mujeres y 8 personas intersexuales. La población que ha participado de los procesos de formación han sido servidores y servidoras de los programas y proyectos de los servicios sociales de la SDIS, funcionarios de las entidades que integran y participan en el Consejo Distrital de Atención a Víctimas de Violencia intrafamiliar, violencias y explotación sexual y con personas de la sociedad civil, entre las que se encuentran líderes de propiedad horizontal y de organizaciones religiosas, empleados de entidades privadas, entre ellas empresas de vigilancia; también funcionarios del Ejercito Nacional de Colombia y estudiantes, orientadores, padres y madres de colegios públicos y privados del Distrito, entre otros.

- En concordancia con los propósitos del Plan de Desarrollo para impulsar la prevención de la violencia intrafamiliar, durante el año 2017, se desarrolló el proceso "Escuela de Formación" dirigida a la Policía Nacional: Multiplicadores en prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual "Entornos Protectores y Territorios Seguros", con la participación de 56 integrantes de la Policía Nacional quienes adquirieron herramientas para atender y prevenir casos de violencia intrafamiliar que aportarán a los ciudadanos una atención y orientación efectiva enmarcada en las rutas de atención de la violencia intrafamiliar.

Beneficios

Los procesos de formación permiten que personas, entre ellas servidores y personas de la sociedad civil, reconozcan y reflexionen acerca de los derechos humanos, potencialicen los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales de manejo de poder y control entre hombre mujeres y comprenden prácticas democráticas que pueden propiciar la equidad en las relaciones familiares lo cual redunda en el ejercicio de dinámicas libres de violencia al interior de las familias. Al mismo tiempo, la adquisición y refuerzo de conocimientos en normatividad, rutas de atención y competencias de las entidades que intervienen en la ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual en el Distrito, los consolida como un grupo de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

multiplicadores de la estrategia de prevención en ciudadanos-as corresponsables en sus territorios frente al ejercicio de la prevención y la atención de las violencias.

Indicador(es) de Metas de producto: 318

26 Número de funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil formados para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.91%	93.91%	93.91%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	715.00	143.00%	
2017	4,700.00	6,258.00	6,258.00	100.00%	
2018	9,000.00	9,000.00	12,063.00	134.03%	
2019	13,200.00	15,000.00	14,087.00	93.91%	93.91%
2020	15,000.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.91%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.91%	93.91%	93.91%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	$46,573	$39,457	84.72	$49,770	$47,141	94.72	$60,885	$54,595	89.67	$52,918	$23,755	44.89	$42,012	$0	0.00	$252,158	$164,948	65.41
110 Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos	$46,573	$39,457	84.72	$49,770	$47,141	94.72	$60,885	$54,595	89.67	$52,918	$23,755	44.89	$42,012	$0	0.00	$252,158	$164,948	65.41
163 Garantizar que el 100% de los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, notificados a las empresas prestadoras, reciban las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

Continuando con el papel desempeñado por la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT como articulador con las empresas de servicios públicos y el Instituto de Bienestar Familiar Regional Bogotá - ICBF, durante el cuatrienio se han obtenido los siguientes resultados, en materia de asimilación estrato 1 para las modalidades de atención a la primera infancia, teniendo en cuenta la base de datos remitida por el instituto en cada vigencia:

AÑO 2016:
5.022 Hogares Comunitarios
215 Madres sustitutas o tutoras

AÑO 2017:
5.519 Hogares Comunitarios
198 Madres sustitutas o tutoras
232 Centros de Desarrollo Infantil Familiar

AÑO 2018:
5.036 Hogares Comunitarios
233 Madres sustitutas o tutoras
78 Hogares Infantiles
67 Centros de Desarrollo Infantil Familiar
38 Centros de Desarrollo Infantil Institucional

AÑO 2019 (Junio):
4.963 Hogares Comunitarios
258 Madres sustitutas o tutoras
217 Centros de Desarrollo Infantil Institucional

Adicionalmente, y con el fin de lograr la mejora continua en las bases de datos remitidas por el ICBF y la atención de inquietudes respecto a la lectura de la factura y el proceso de asimilación, se realizaron capacitaciones a los referentes de Bogotá del ICBF junto con cada uno de los prestadores que participa en el proceso.

Con lo anterior, la Secretaría Distrital del Hábitat ha garantizado que el 100% de los hogares comunitarios, FAMI y sustitutos del ICBF, que han sido notificados por el Instituto, reciban las tarifas diferenciales de servicios públicos una vez cumplan con los requisitos establecidos en la metodología trazada por las empresas, el ICBF y la Secretaría.

Beneficios

Ell principal beneficio de garantizar que los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, reciban tarifas diferenciales en el cobro de los servicios públicos domiciliarios, es que independientemente del estrato en que estén clasificados éstos, paguen una tarifa asimilada como estrato 1, con lo cual se busca apoyar a las madres comunitarias y/o sustitutas aliviando el impacto económico y dignificando así la labor que ellas realizan en la ciudad y mejorando la calidad de vida. Adicionalmente, se da cumplimiento a la normativa establecida en la Ley Nacional 1753 de 2015, Resolución 3590 de 2007 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Decreto Distrital 135 de 2009.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Indicador(es) de Metas de producto: 163

27 Porcentaje de hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF notificados, que reciben las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

378 Incentivar y promover el cumplimiento de la norma de sismo resistencia y el reforzamiento estructural	$0	$0	0.00	$36	$0	0.00	$50	$50	100.00	$65	$65	100.00	$72	$0	0.00	$223	$115	51.65

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se ha generado retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de esta meta el IDIGER generó un espacio de capacitación dispuesto para la comunidad de manera continua, el cual le permite aproximarse a la gestión del Riesgo Sísmico, sus causas, medidas para reducir la vulnerabilidad física y acciones para responder adecuadamente a una emergencia de esta tipología.

Este espacio se desarrolla mediante la denominada Charla diaria, designada con este nombre, dado que la comunidad tiene acceso a la charla de martes a viernes de manera continua, para su desarrollo se ha dispuesto las instalaciones del Planetario de Bogotá por la centralidad del lugar.

Con el objetivo de maximizar el cumplimiento de esta meta del plan de acción de la Subdirección, a partir del mes de febrero se generó un espacio adicional al Planetario, en este sentido, se empezaron a realizar las charlas una vez al mes directamente en cada localidad en lugares concertados con la comunidad.

Con la realización de las charlas en el Planetario y en las Localidades se ha logrado un total de 177 charlas, correspondientes al 56% de la meta, porcentaje que se encuentra 6% por encima de lo esperado para el primer semestre.

A través de la implementación de las charlas, se ha logrado un total de 4.309 participantes, alcanzando en las localidades una mayor asistencia de las comunidades, correspondiendo está al 62% del total de asistentes.

La participación en el Planetario mejoró notoriamente con la implementación de un formulario de registro en línea diseñado por el área de Educación e Investigación en el mes de marzo, lo que permitió en primer lugar aumentar el número de participantes, teniendo mensualmente un promedio de más de 300 personas en el mes y además ha permitido la la generación previa de medidas de contingencia para las fechas que cuentan con pocos registros, generando mayor eficacia y eficiencia.

Se aplicaron encuestas de satisfacción a una muestra aleatoria de 598 participantes de las charlas, obteniendo como resultados a destacar:

Las charlas fueron calificadas como excelentes por el 81% de los encuestados y como buenas por el 16%, al preguntar a los participantes si la actividad o conversatorio había sido su interés.

Beneficios

Fortalecimiento de la comunidad en relación con sus conocimientos sobre el riesgo sísmico, las medidas para reducir la vulnerabilidad física, así como las acciones de preparación para responder ante posibles emergencias ocasionadas por sismos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

La comunidad cuenta con un espacio a su disposición de manera continua, de martes a viernes en el Planetario de Bogotá, donde puede absolver sus inquietudes en relación con el riesgo sísmico y a su vez desmitificar algunas creencias que tiene al respecto.
La comunidad puede acceder a la charla sobre riesgo sísmico en lugares más cercanos a su residencia y lugar de trabajo, dado que se tiene a disponibilidad una charla al mes por cada localidad en lugares concertados con los participantes.

Indicador(es) de Metas de producto: 378

28 Número de eventos realizados para incentivar y promover el cumplimiento de normas Sismo resistente en el Distrito Capital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	56.01%	60.29%	60.29%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	150.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	250.00	34.00	13.60%	
2019	50.00	316.00	177.00	56.01%	60.29%
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	350.00	350.00	211.00	al Plan de Desarrollo	60.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	56.01%	60.29%	60.29%

430 Formular una política de reasentamiento	$0	$0	0.00	$82	$79	96.06	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$120	$0	0.00	$258	$135	52.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Se habían venido presentado retrasos para la elaboración de formulación de la política Pública, ya que se estaban identificando los actores y la participación de los factores estratégicos para la construcción e implementación del mismo.
Se logró establecer la responsabilidades para la construcción de políticas públicas como instrumentos de planeación y a su vez responder a las necesidades y para poder dar solución al problema identificado, por otro lado cabe resaltar que las entidades responsables de la elaboración de la Política Publica de reasentamientos, está a cargo de la secretaria Distrital de Hábitat y de la Secretaria Distrital de Ambiente, sin embargo en la actualidad por parte del IDIGER estamos generando insumos para la formulación de la Política, la cual es entregada a estas entidades como apoyo Técnico.

Avances y/o logros

Durante este período se asistieron a reuniones que fueron convocadas por la Secretaría Distrital del Hábitat en las siguientes fechas:
1) El día 13/03/2019, se llevó a cabo la primera reunión de concertación en las instalaciones de la Secretaría del Hábitat con el objetivo de enrutar las líneas de trabajo para la formulación de la Política Pública Distrital de Reasentamientos.

2) El día 28/03/2019, se llevó a cabo la segunda reunión en el espacio que brindó la Secretaría del Hábitat, con el objetivo de revisar la formulación, antecedentes y reportes que quedaron como meta en el PDD, y a su vez poder formular dicha política e involucrar los temas que se encuentran relacionados con la gestión de riesgos en la ciudad.

3) El día 16/04/2019, se llevó a cabo la reunión que fue convocada por la Secretaría Distrital de Hábitat, con el objetivo de definir qué entidad como cabeza de sector sería la encargada de hacer la Formulación de la Política Pública Distrital de Reasentamientos, la cual en presencia de funcionarios de dicha Secretaría, se pudo determinar que la que entidad encargada que elaboraría dicha política sería Hábitat por ser cabeza de sector, a lo que nosotros desde el IDIGER nos pusimos a disposición y colaboración para elaborar dicho documento.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

Quedando como compromisos para enviar el acta de compromisos para sus respectivas observaciones.

Beneficios

En el sentido para la participación de la ciudadanía, se espera que, para el mes de septiembre del año en curso, puedan tener participación en dicha política, ya que contribuirán a afianzar lazos de identidad y sentido de pertenencia para avanzar y a su vez culminar en el logro de una cultura democrática y la consolidación de una sociedad más justa por los temas que son de su injerencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 430

29 Una política de reasentamiento formulada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

431 Atender al 100% de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR - CC	$1,438	$1,292	89.84	$3,613	$3,560	98.54	$3,480	$3,324	95.53	$3,198	$2,193	68.58	$2,293	$0	0.00	$14,022	$10,370	73.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Retraso:La salida de varios coordinadores operativos de PMU COPs, así como el retraso en la contratación de los mismos y Radioperadores dificulto la operación, adicionalmente el proceso de capacitación y entrenamiento requirió de tiempo y esfuerzo.
Soluciones: El servicio se solvento a través del apoyo de personal de la subdirección de manejo en apoyo a las acciones de COP Sala y se cubrieron los turnos de la CITEL con el personal de planta.

Avances y/o logros

En el periodo comprendido entre el 1ero de enero al 30 de junio de 2019, se atendió al 100% de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC. Se presentaron 9.782 eventos de emergencia, en los cuales se atendieron a un total de 1.163 familias, compuestas por 4.323 adultos y 1278 menores de edad, para un total de 5.601 personas afectadas por incidentes emergencias y desastres; desde el Area de Servicios de respuesta se realizó la atención de estos incidentes de manera integral y coordinada con las entidades del SDGR-CC.

Beneficios

La evaluación de daños y riesgos, el análisis de necesidades de Servicios de Respuesta a Emergencias y la adecuada planificación de los incidentes, permite la respuesta oportuna y eficiente, para las personas que se han visto afectados por eventos de emergencias en el Distrito Capital.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

Indicador(es) de Metas de producto: 431

30 Porcentaje de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral atendidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

432 Construcción de 16 obras de mitigación	$3,340	$2,702	80.89	$3,976	$3,597	90.46	$5,996	$5,710	95.23	$2,924	$413	14.11	$2,810	$0	0.00	$19,046	$12,422	65.22

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Retrasos:Demoras en la aprobación de los insumos técnicos y requerimientos de ajustes en los diseños que retrasaron los procesos de gestión precontractual, adjudicación y posterior inicio de las obras.
Soluciones:Reuniones de coordinación entre el área de diseño y obras.
Se han realizado la visita a los frentes de obra junto con los consultores de los diseños.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento y seguimiento a la meta Plan de Desarrollo, la entidad identificó y formuló el proyecto de inversión Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático¿ y se estableció la meta de Construir 17 Obras de Mitigación para la Reducción del Riesgo.

Para el periodo de reporte se recibieron a satisfacción los siguientes procesos:

1.Contrato de Obra de 320 de 2018 bajo el Objeto:Construcción de las obras de mitigación de riesgo para el control de erosión en el barrio Madrid, entre las carreras 8 y 9 con calle 39 c sur y 39 d sur etapa I, de la localidad de Rafael Uribe Uribe en la ciudad de Bogotá Resolución 482 del 10 de septiembre de 2018. Estado en Liquidación.
2.Contrato de Obra de 347 de 2018 bajo el Objeto:Construcción de las obras complementarias de estabilización segunda fase, en el barrio Brisas del Volador, entre las calles 70b s y 70f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a de la localidad de Ciudad Bolívar. Estado en Liquidación.
3.Contrato de Obra de 360 de 2018 bajo el Objeto: Construcción de las obras de mitigación por procesos de remoción en masa en el barrio Sotavento nuevo sector, entre las calles 73b sur y 74b sur con carrera 18c y 18cbis en la localidad de ciudad bolívar de la ciudad de Bogotá D.C. Estado en Liquidación.

Beneficios

Para el periodo, se ha beneficiado a más de 1266 familias.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
203 IDIGER,																		
518 Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	$41,795	$35,463	84.85	$42,062	$39,905	94.87	$51,359	$45,510	88.61	$46,675	$21,028	45.05	$36,717	$0	0.00	$218,609	$141,906	64.91

Indicador(es) de Metas de producto: 432

31 Número de obras de mitigación construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	42.86%	75.00%	70.59%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	6.00	3.00	50.00%	
2018	5.00	9.00	6.00	66.67%	
2019	4.00	7.00	3.00	42.86%	75.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	17.00	12.00	al Plan de Desarrollo	70.59%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	42.86%	75.00%	70.59%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER, 208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Reporte CVP:
Con respecto al Indicador : Número de familias reasentadas en modalidad relocalización transitoria: No se presentan retrasos en el período reportado
Con respecto al Indicador : Número de familias reasentadas definitivamente, se presentarón los siguientes Retrasos:
Durante la ejecución de esta meta se han presentado retrasos en el cumplimiento de los cronogramas por parte de los oferentes de los proyectos, por motivos directamente relacionados con instalación de servicios públicos domiciliarios por parte de las empresas competentes, demora en la expedición de los permisos de ocupación a cargo de algunas Alcaldías Locales y la emisión de los certificados de existencia y habitabilidad.
Igualmente se han presentado demoras en las viabilidades técnicas e informes de los proveedores de servicios públicos en los proyectos privados para que los beneficiarios accedan a su vivienda de reposición.
Soluciones:
La entidad continúa realizando seguimiento permanente a los proyectos de vivienda, para garantizar que sean entregados en los tiempos pactados.

Reporte IDIGER:
Con respecto al Indicador : Número de familias reasentadas definitivamente, se presentarón los siguientes retrasos:
Las inconsistencias en cabida y linderos generan demoras en el proceso de adquisición de los inmuebles.
Demoras en los procesos administrativos de las empresas de servicios públicos domiciliarios para la desconexión y emisión de paz y salvos de los inmuebles objeto de adquisición por parte del IDIGER.
Escasas alternativas habitacionales que suplan las necesidades de área e intereses de las familias con los recursos obtenidos por la enajenación voluntaria del inmueble en alto riesgo no mitigable, lo que conlleva a que se prolonguen los tiempos de entrega de la vivienda a ser adquirida por el IDIGER.
Solución: Presentación de oferta inmobiliaria de viviendas nuevas y usadas a las familias vinculadas al proceso de adquisición predial, que requieran de esta asesoría.

Avances y/o logros

Reporte CVP:
Con respecto al Indicador : Número de familias reasentadas en modalidad relocalización transitoria

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER, 208 CVP,

Durante la ejecución del Plan de Desarollo "Bogotá Mejor para Todos" en el marco de lo establecido en el literal a, artículo 2 del Decreto 255 de 2013, la entidad ha atendido 730 hogares a través la modalidad de Relocalización Transitoria, realizando su traslado temporal a unidades habitacionales en arriendo, las cuales cuentan con condiciones jurídicamente viables y técnicamente seguras con el fin de salvaguardar y proteger su vida, mientras se cumplen los requisitos legales para acceder a una solución definitiva a su condición de riesgo a través de la reubicación definitiva.

Con respecto al Indicador : Número de familias reasentadas definitivamente
Durante la ejecución del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", en el marco de lo establecido en el literal b, artículo 2 del Decreto 255 de 2013, la entidad ha atendido 1966 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, los cuales fueron reubicados definitivamente en alternativas habitacionales de reposición, las cuales se encuentran legalmente viables y técnicamente seguras, con el fin de garantizar la protección de su derecho fundamental a la vida y contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida.

Los hogares beneficiados se encontraban ubicados en las siguientes localidades:
Ciudad Bolívar (66%), San Cristóbal (13%), Usme (9%), Rafael Uribe Uribe (5%), Kennedy (3%), Santa Fe (2%), Suba (1%), Usaquén (1%), Sumapaz (0.3%) y Chapinero (0.2%).

Adicionalmente se presentan los siguientes avances en las metas del proyecto de inversión:

1071 hogares recibieron el Valor Único de Reconocimiento (VUR) el cual les permite acceder a una solución de vivienda de reposición ofrecida por el mercado inmobiliario en las modalidades de adquisición de vivienda nueva o usada, previa viabilización técnica, jurídica y económica, expedida por la Caja de la Vivienda Popular.

De los hogares beneficiados con la asignación del VUR, 705 recibieron el instrumento en recursos monetarios y 366 seleccionaron su vivienda de reposición en proyectos de la Caja de la Vivienda Popular como Arboleda Santa Teresita, La Casona, Arborizadora Baja Manzana 54 y Arborizadora Baja Manzana 55, por tanto recibieron el beneficio en especie.

Se han adquirido 136 predios en zonas de alto riesgo no mitigable en el marco del Decreto 511 de 2010 a beneficiarios pretenecientes de las localidades de Ciudad Bolívar (51%), San Cristóbal (32%), Usme (6%), Rafael Uribe Uribe (6%), Usaquén (3%), Santa Fe (2%) y Kennedy (1%).

1540 hogares han aplicado a una de las tres modalidades de selección de vivienda existentes: nueva con proyectos propios o con proyectos con constructoras privadas y vivienda usada.

Se ha atendido el 100% de las familias beneficiadas de la modadlidad de relocalización transitoria con contrato activo y sin procesos de suspensión.

En el marco del Decreto 457 de 2017, se ha atendido el 100% de las ocupaciones del predio Vereditas en la localidad de Kennedy y se ha asignado el instrumento financiero a 192 beneficiarios que cumplieron los requisitos correspondientes.

REPORTE IDIGER:
Con respecto al indicador : Número de familias reasentadas definitivamente
Dentro de las metas del cuatrienio del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos al IDIGER le corresponde reasentar 286 familias en el marco del Programa de Reasentamientos. Meta que se ejecuta a la luz de lo dispuesto en el artículo 3 numeral 8.8 del Decreto Distrital 173 de 2014, el cual asigna la función de Coadyuvar en la realización de los trámites para la adquisición predial de las áreas objeto de reasentamiento de familia.
Para la vigencia 2019 se asignó como meta reasentar 43 familias en el marco de la normatividad distrital vigente en la materia (Decreto 255/13 y Decreto 173/14). Teniendo como base que el reasentamiento es una estrategia de gestión de riesgos, dirigida a la intervención de viviendas en condiciones de alto riesgo en estratos 1 y 2 en el Distrito Capital, con el fin de proteger la vida de las familias que las habitan. El cual se puede realizar mediante alguna de las siguientes modalidades: a) Relocalización transitoria, b) Reubicación, c) Reparación o reconstrucción de la vivienda.
Por consiguiente, para el primer semestre de 2019, el IDIGER adelantó la negociación de 24 predios, logrando con ello que estos quedaran desocupados, garantizando así la protección a la vida de las familias al trasladarlas de la zona de alto riesgo no mitigable. Relación que se presenta en la tabla No.2 de avance en cumplimiento a la meta establecida en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 Bogotá Mejor Para Todos.Teniendo en cuenta que el fin último del programa de reasentamiento es salvaguardar la vida de las familias que se encuentran habitando zonas de alto riesgo no mitigable, el IDIGER reporta cumplimiento de meta una vez las familias hayan realizado la entrega real y material del predio objeto de negociación y se ha trasladado a la vivienda de reposición seleccionado por la familia beneficiaria del programa.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER, 208 CVP,

Beneficios

Con respecto al CVP se presentaron los siguientes beneficios:
Priorización de la inversión pública en la atención de necesidades de algunas de las zonas que albergan los grupos más vulnerables de la ciudad, a fin de garantizar la protección del derecho fundamental a la vida, y contribuir al mejoramiento de la calidad de la misma, de los hogares que, por estar localizados en zonas de alto riesgo no mitigable por remoción en masa, se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser trasladadas a soluciones habitacionales de reposición.
Con el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor Para Todos se entrega a la ciudad un programa en el cual se desarrollan un conjunto de acciones integrales y de corresponsabilidad dentro de los diferentes grupos de atención, de tal forma que se asegura un acompañamiento integral generando una sólida relación entre la familia-entorno-Estado en el marco de los deberes y derechos.

Se contribuye a la construcción de ciudad, al mejoramiento de las relaciones comunitarias y a la articulación y complementariedad intersectorial, reconstrucción del tejido social, mejoramiento de espacios habitacionales, articulación institucional, participación ciudadana, mejoramiento de las relaciones sociales, entre otras.

Adicionalmente contribuir a la recuperación, la protección, rehabilitación e incorporación a la estructura de espacio público de la ciudad de las zonas intervenidas, lo anterior teniendo como marco de actuación el concurso intersectorial a fin de garantizar la sostenibilidad necesaria para proveer el restablecimiento de condiciones de vida y recuperación de las áreas desocupadas.

Con respecto al IDIGER:
Dejaron de habitar en condición de alto riesgo no mitigable 24 familias, con lo la vida de estas familias se encuentra protegidas frente a este tipo de fenómenos. Con estas acciones se reduce el riesgo en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 518

525 Número de familias reasentadas definitivamente

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	21.34%	82.67%	51.87%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	69.00	345.00%	
2017	80.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	90.00	60.00	64.00	106.67%	
2019	90.00	43.00	24.00	55.81%	93.12%
2020	6.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	286.00	286.00	257.00	al Plan de Desarrollo	89.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.67%	2019	3.72%	6.21%	5.99%

208 Caja de Vivienda Popular

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,436.00	1,436.00	565.00	39.35%	
2017	900.00	1,771.00	1,045.00	59.01%	
2018	832.00	832.00	255.00	30.65%	
2019	582.00	535.00	101.00	18.88%	81.92%
2020	250.00	1,600.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	4,000.00	1,966.00	al Plan de Desarrollo	49.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
93.33%	2019	17.62%	76.46%	45.87%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER, 208 CVP,

Indicador(es) de Metas de producto: 518

561 Número de familias reasentadas en modalidad relocalización transitoria

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	16-APR-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.33%	97.33%	85.88%

208 Caja de Vivienda Popular

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	750.00	730.00	97.33%	97.33%
2020	0.00	850.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.33%	97.33%	85.88%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/06/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	$50,119	$38,592	77.00	$58,765	$56,647	96.40	$62,851	$60,590	96.40	$67,535	$43,792	64.84	$67,653	$0	0.00	$306,923	$199,621	65.04
111 Calles Alternativas	$22,340	$19,414	86.90	$26,311	$26,175	99.49	$28,044	$28,044	100.00	$31,244	$23,904	76.51	$28,977	$0	0.00	$136,916	$97,537	71.24
319 23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON	$17,461	$15,428	88.36	$23,343	$23,334	99.96	$25,095	$25,095	100.00	$27,120	$20,909	77.10	$23,411	$0	0.00	$116,430	$84,767	72.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado retrasos durante la No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, se han vinculado a 28.687 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida y en calle a la estrategia pedagógica SE3 para la protección y atención integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de aportar al restablecimiento de sus derechos. De ellos 7.317 son en situación de vida en calle.

Con corte a junio de 2019, se vincularon a 1880 personas nuevas y 68 son jóvenes que se atendieron en el Centro de Atención Especializado -CAE en Convenio ICBF-IDIPRON..

En este marco, la Administración Distrital, a través del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON., ha implementado acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en dos contextos pedagógicos de intervención tanto en (1) internados como en (2) los territorios que incluyen los tradicionales externados.

Beneficios

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación o riesgo de vida en calle se benefician de la estrategia pedagógica SE3, a través de sus áreas de derecho sicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad y emprendimiento, lo que permite que tengan un panorama diferente en su estilo de vida en aras de promover factores protectores y de prevención a partir de las vivencias en sus contextos.
Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes NNAJ vinculados a la oferta del Distrito restituyen el derecho a la salud, con énfasis educativos como talleres en salud sexual, auto cuidado, derechos sexuales, planificación familiar, respeto, autoestima y seguimiento a gestantes, verificación al esquema nacional de vacunación y seguimiento de este.

La vinculación y atención personalizada permite a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes NNAJ la visualización de un nuevo proyecto de vida para la inclusión a la vida económica y social en la Ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 319

32 Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida y en calle vinculados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	62.81%	96.27%	96.27%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13,611.00	16,900.00	16,999.00	100.59%	
2017	3,358.00	4,918.00	5,624.00	114.36%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
320 900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON	$2,091	$1,942	92.84	$1,552	$1,513	97.49	$991	$990	100.00	$1,326	$982	74.03	$2,600	$0	0.00	$8,559	$5,426	63.40

214 IDIPRON,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	3,358.00	1,062.00	4,184.00	393.97%	
2019	3,358.00	2,993.00	1,880.00	62.81%	96.27%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	23,685.00	29,800.00	28,687.00	al Plan de Desarrollo	96.27%

100.00%	2019	62.81%	96.27%	96.27%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

En el periodo de avance del Plan de Desarrollo se han vinculado en acciones de prevención a 918 niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial. De este total, 54 nuevas personas ingresaron en la vigencia 2019.

La Administración Distrital, a través del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON., desarrolla su apuesta pedagógica SE3 y brinda a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en riesgo de Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) estrategias pedagógicas en los territorios.

De esta manera, de las 20 localidades del Distrito, se priorizaron: Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Santa fe, Kennedy, Suba, San Cristóbal, Bosa, Los Mártires, Usme, Antonio Nariño, Usaquén, Chapinero, la candelaria y Puente Aranda en acciones para la visibilización, desnaturalización del delito y entornos protectores libres de ESCNNA; así como, la prevención y focalización de posibles víctimas Niños, Niñas y Adolescentes -NNA en riesgo.

Beneficios

La atención integral de niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial, permite aumentar la sensibilización de la ciudadanía con respecto a la defensa de los derechos de la Niñez y adolescencia Bogotana.

El IDIPRON desarrolla su puesta pedagógica SE3 y brinda a 918 niños, niñas y adolescentes que se encuentren en riesgo de ESCNNA estrategias pedagógicas en los territorios para la visibilización y desnaturalización del delito, entornos protectores libres de ESCNNA; así como, la prevención y focalización de posibles víctimas y NNA en riesgo.

La estrategia de prevención Entornos Protectores y Territorios Seguros permite la atención y prevención de la explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes, en garantía de sus derechos.

Los niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual han recibido atención en prevención, protección y restitución de derechos a través de acciones específicas en salud, nutrición, cultura, recreación y deportes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 320																		
33 Número niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial vinculados																		
321 Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes victimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)	$611	$610	99.86	$570	$487	85.37	$613	$613	100.00	$470	$348	74.03	$570	$0	0.00	$2,834	$2,058	72.61

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	150.00%	102.00%	102.00%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	472.00	349.00	349.00	100.00%	
2017	186.00	251.00	272.00	108.37%	
2018	186.00	243.00	243.00	100.00%	
2019	56.00	36.00	54.00	150.00%	102.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	900.00	900.00	918.00	al Plan de Desarrollo	102.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	150.00%	102.00%	102.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, la Administración Distrital ha atendido al 100% de niñas, niños y adolescentes en riesgo o víctimas de explotación sexual comercial que se vinculan a la oferta del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON. A partir de la implementación del modelo pedagógico ha logrado acciones de restablecimiento de derechos a 176 niños, niñas y adolescentes. De este total, 16 nuevas personas ingresaron en 2019.
El restablecimiento de derechos a los 176 niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual permite la sensibilización e incorporación en la ciudadanía de la prevalencia de los derechos de la Niñez.

Beneficios

El modelo de atención aporta a la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y resignificación de su vida contribuyendo a su protección integral.

Las acciones estratégicas personalizadas de la puesta pedagógica SE3 para los niños, niñas y adolescentes víctimas o que se encuentren en riesgo permite la atención integral necesaria para lograr el restablecimiento de derechos y les brinda herramientas para el ejercicio pleno de ellos, la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades y la resignificación de su vida contribuyendo a su protección integral.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 321																		
34 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en riesgo o víctimas de explotación sexual comercial que se vinculan a la oferta del IDIPRON																		
322 1.440 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON	$2,176	$1,434	65.89	$846	$842	99.48	$1,346	$1,346	100.00	$2,328	$1,664	71.50	$2,396	$0	0.00	$9,092	$5,286	58.14

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	35.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	50.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	70.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, 1.534 NNAJ niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vincularon a la oferta preventiva del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON., a partir de la cual, se brindaron orientaciones jurídicas y atención a conflictos a los jóvenes que se encuentran en procesos penales a través de un enfoque restaurativo.

Del total de vinculados, 191 nuevas personas ingresaron en 2019.
La gestión que se adelanta con esta población se enfoca hacia:
(i) Reporte y acompañamiento de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos ante el ICBF, con el fin de que se tomen decisiones de naturaleza administrativa que decrete la autoridad competente para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; (ii) orientación, atención y acompañamiento en asuntos de índole jurídico-legal a los NNAJ y sus familias; (iii) Orientación y trámite en documentación de identidad; y (iv) Realizar el seguimiento al egreso.

Beneficios

Los niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley y que se vinculan a la oferta preventiva del Distrito (Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON.), encuentran una alternativa para asumir los conflictos, la violencia y el delito de forma diferente a la que han aprendido en otros contextos, promoviendo la reparación emocional y el restablecimiento de las relaciones humanas y sociales afectadas.

Estos adolescentes y jóvenes realizan un trabajo junto a sus familias y la sociedad, en donde asumen la responsabilidad de sus actos, reparan el daño causado y son incluidos socialmente.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 322																		
35 Número de niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley que se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON																		
112 Distrito joven	$27,779	$19,178	69.04	$32,454	$30,472	93.89	$34,807	$32,546	93.50	$36,291	$19,888	54.80	$38,676	$0	0.00	$170,007	$102,084	60.05
323 Diseñar e implementar una (1) ruta de prevención para jóvenes	$22	$22	100.00	$776	$776	100.00	$1,178	$1,178	100.00	$1,021	$660	64.62	$995	$0	0.00	$3,990	$2,634	66.02

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	196.91%	106.53%	106.53%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	720.00	491.00	491.00	100.00%	
2017	240.00	316.00	322.00	101.90%	
2018	240.00	530.00	530.00	100.00%	
2019	240.00	97.00	191.00	196.91%	106.53%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,440.00	1,440.00	1,534.00	al Plan de Desarrollo	106.53%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	196.91%	106.53%	106.53%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La ruta de oportunidades juveniles se encuentra en la fase final de aprobación de los planes de fortalecimiento de las 5 localidades priorizadas. Se espera que sean aprobadas en el siguiente trimestre para así dar inicio a la implementación.

Avances y/o logros

La Administración Distrital, en cabeza de la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con la participación incidente de 12 sectores para trabajar en la implementación de la ruta integral de oportunidades juveniles diseñada para la ciudad.En este marco, 33.766 jóvenes entre 14 y 28 años han sido informados en prevención integral en lo corrido del año 2019.

Así mismo, a través de la Secretaría Distrital de Integración Social se avanza en los ajustes de los planes de fortalecimiento distrital y local para iniciar la implementación de la Ruta de Oportunidades Juveniles en 5 localidades priorizadas (Bosa, Kennedy, Usaquén, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar).

Beneficios

La Ruta de Oportunidades Juveniles es una apuesta del Distrito para garantizar a los jóvenes entre 14 y 28 años una capacidad de respuesta unificada, coordinada, diferencial en temas de identificación, salud, educación, empleo, emprendimiento, cultura, arte, deporte, recreación, rutas inmediatas en caso de vulneración de uno o más derechos.

La articulación de las Entidades del Distrito para la construcción de la Ruta de Oportunidades Juveniles permite la generación de entornos protectores y protegidos. Así mismo, se orienta a unificar criterios de intervención, enfoques de juventud y promoción de oportunidades.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 323

36 Ruta de prevención diseñada e implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.83%	70.83%	51.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.01	0.01	0.01	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.21	84.00%	
2018	0.50	0.50	0.43	86.00%	
2019	0.72	0.72	0.51	70.83%	70.83%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	70.83%	70.83%	51.00%

324 Integrar 30 organizaciones públicas y privadas a la Ruta de Oportunidades para Jóvenes (ROJ)	$84	$73	86.84	$3,429	$3,129	91.27	$2,543	$2,490	97.93	$3,058	$2,297	75.13	$1,542	$0	0.00	$10,654	$7,989	74.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La entidad avanza en las gestiones con las organizaciones público-privadas para integrarlas a la ruta de oportunidades juveniles.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo la Administración Distrital, a través de la Secretaría Distrital de Integración Social se han integrado a 20 organizaciones públicas y privadas a la Ruta de Oportunidades Juveniles, con el fin de avanzar en la vinculación de jóvenes en espacios de capacitación y formación en competencias laborales y ciudadanas.

En la vigencia 2019, 260 jóvenes en situación de vulnerabilidad se graduaron del proyecto Empleo para la Reconciliación fase I; de estos jóvenes 132 están vinculados formalmente mediante contrato laboral.

121 jóvenes se vincularon al proyecto Empleo para la Reconciliación Fase II, de estos 120 ya cuentan con contrato de aprendizaje para la práctica con el apoyo del asociado ACDI VOCA.

La Secretaría Distrital de Integración Social en alianza con el Banco Mundial se encuentra liderando el proyecto Desbloqueando el potencial emprendedor para el fortalecimiento de habilidades y competencias de los jóvenes que permitan el desarrollo de iniciativas empresariales.

La Entidad avanza en la gestión y articulación para integrar nuevas organizaciones públicas y privadas a la ruta de oportunidades juveniles

Beneficios

Los convenios y alianzas benefician a los jóvenes del Distrito al recibir formación específica de acuerdo con sus intereses y habilidades, promoviendo el empleo y potenciando la oferta del distrito a través de las casas de la juventud.

Los jóvenes cuentan con el Banco de Talentos Distrito Joven y la aplicación móvil que busca brindar oportunidades de formación, empleo, cultura, arte y recreación a través de la página www.distritojoven.gov.co de la Secretaría de Integración Social.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 324

37 Número de organizaciones públicas y privadas integradas en la ruta de oportunidades juveniles (ROJ)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	12.50%	74.07%	66.67%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.82	82.00%	
2017	9.00	9.18	9.18	100.00%	
2018	8.00	9.00	9.00	100.00%	
2019	8.00	8.00	1.00	12.50%	74.07%
2020	4.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	20.00	al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	12.50%	74.07%	66.67%

325 Formular e implementar la Política Pública de Juventud 2017 - 2027	$405	$405	100.00	$994	$925	93.04	$1,477	$1,455	98.48	$1,236	$1,027	83.15	$1,229	$0	0.00	$5,341	$3,812	71.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

El CONPES de la Política Pública de Juventud se encuentra en proceso de revisión y validación de la Secretaria Técnica del CONPES D.C., se espera tener esta aprobación para el siguiente trimestre.

Avances y/o logros

En el marco del plan de desarrollo, 31214 jóvenes han participado en el proceso de formulación de la nueva Política Pública de Juventud 2019-2030.

Se radicó el documento Agenda Pública ante la Secretaría Técnica de la Secretaría Distrital de Planeación.

Se validó y aprobó la matriz de política con los productos presentados por las entidades del sector central, descentralizado y vinculado.

Se concertó con cada uno de los sectores del Distrito la consolidación de la matriz de Plan de Acción de Política de Juventud y la cadena de valor del Plan de Acción de juventud 2030.

Se elaboró y radicó el documento CONPES D.C. de Política Pública de Juventud 2019-2030, y su respectivo plan de acción; los cuales se encuentran en proceso de revisión por parte de la Secretaría Técnica de CONPES D.C.

Beneficios

La formulación de la política pública de juventud con participación incidente legítima un ejercicio democrático, recoge las necesidades, potencialidades y realidades que viven los jóvenes en Bogotá.

La política pública permitirá seguir implementando la Ley Estatutaria de Juventud.
para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público y el goce efectivo de los derechos, para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

democrática del país.

Indicador(es) de Metas de producto: 325

38 Política Pública de Juventud 2017 - 2027 implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	68.00%	68.00%	68.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	
2017	0.60	0.60	0.47	78.33%	
2018	0.70	0.70	0.62	88.57%	
2019	1.00	1.00	0.68	68.00%	68.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	68.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	68.00%	68.00%	68.00%

326 306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio	$0	$0	0.00	$1,154	$1,153	99.92	$1,143	$1,046	91.50	$1,143	$604	52.84	$571	$0	0.00	$4,011	$2,803	69.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

En el periodo de avance del Plan desarrollo, la Administración Distrital en cabeza del IDIPRON vinculó a 283 guías de cultura ciudadana; 166 hombres y 117 mujeres.

El IDIPRON, desarrolla como parte de su modelo pedagógico, la estrategia de guías de cultura ciudadana, que beneficia a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y que se encuentran en peligro de habitar la calle.

Beneficios

Los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y en peligro de habitar la calle que se vinculan a la estrategia de guías de cultura ciudadana, se benefician del modelo pedagógico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON, así como de un proceso de aprendizaje cultural para cambiar paradigmas en la sociedad.

Lo anterior a través del acercamiento al mundo artístico, donde desarrollan competencias desde la práctica, afectando positivamente a la ciudad en valores éticos y cívicos que promuevan la responsabilidad ciudadana y la participación e intervención local.

Integrar el grupo de guías de cultura ciudadana permite reconocer el valor que tiene el cuidado de lo público del cual ellos hacen parte y esto les cambia la perspectiva del ser ciudadano.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

La implementación de la estrategia de guía de cultura ciudadana, aumenta la convivencia cívica y el desarrollo de capacidades ciudadanas que contribuyen a la convivencia de los bogotanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 326

39 Número de jóvenes del IDIPRON guías de cultura ciudadana

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	56.60%	92.48%	92.48%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	111.00	210.00	211.00	100.48%	
2018	65.00	42.00	42.00	100.00%	
2019	130.00	53.00	30.00	56.60%	92.48%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	306.00	306.00	283.00	al Plan de Desarrollo	92.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	56.60%	92.48%	92.48%

327	9.060 jóvenes con vulneración de derechos aceptan la oferta distrital de competencias laborales	$27,269	$18,679	68.50	$26,102	$24,489	93.82	$28,467	$26,378	92.66	$29,834	$15,300	51.28	$34,339	$0	0.00	$146,010	$84,845	58.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado retrasos durante la vigencia

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, la Administración Distrital a través del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON., vinculó a 8.338 jóvenes con vulneración de derechos a la oferta de competencias laborales, De este total, 808 nuevas personas ingresaron en 2019.

La estrategia orientada a jóvenes con vulneración de derechos es la formación, en la que se brinda a los jóvenes oportunidades para el fortalecimiento de competencias sociolaborales desde lo formal, lo informal y la formación para el mundo del trabajo.

Con la suscripción de convenios interadministrativos, se hacen efectivas las actividades de corresponsabilidad y la culminación de las mismas.

Beneficios

El desarrollo de competencias laborales y los procesos de formación a los jóvenes que hacen parte del modelo pedagógico del IDIPRON, permite fortalecer sus habilidades y competencias para el mundo del trabajo como empleados o emprendedores y al final del proceso facilitar el acceso al primer empleo o a su primer emprendimiento.

Con la suscripción de convenios interadministrativos, se hacen efectivas las actividades de corresponsabilidad y la culminación de las mismas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

Las y los jóvenes cuentan con el seguimiento y acompañamiento permanente de un profesional social que articulado con el equipo técnico identifican fortalezas, riesgos y oportunidades de mejora susceptibles de ser implementadas durante la permanencia de las y los jóvenes en los convenios que se desarrollan con otras entidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 327

40 Número de jóvenes con vulneración de derechos que aceptan oferta de competencias laborales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	52.81%	92.03%	92.03%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,900.00	4,100.00	4,176.00	101.85%	
2017	1,720.00	1,660.00	1,671.00	100.66%	
2018	1,720.00	1,683.00	1,683.00	100.00%	
2019	1,720.00	1,530.00	808.00	52.81%	92.03%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9,060.00	9,060.00	8,338.00	al Plan de Desarrollo	92.03%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	52.81%	92.03%	92.03%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Calidad educativa para todos	$1,053,534	$1,049,406	99.61	$2,020,609	$2,019,221	99.93	$2,273,474	$2,272,895	99.97	$2,445,393	$1,086,115	44.41	$1,830,153	$0	0.00	$9,623,162	$6,427,636	66.79
113 Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes	$1,016,513	$1,014,382	99.79	$1,927,377	$1,926,229	99.94	$2,180,499	$2,179,966	99.98	$2,358,502	$1,004,056	42.57	$1,714,732	$0	0.00	$9,197,624	$6,124,633	66.59
384 376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, Maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad	$1,010,140	$1,009,122	99.90	$1,910,245	$1,909,112	99.94	$2,163,795	$2,163,280	99.98	$2,346,330	$992,621	42.31	$1,695,371	$0	0.00	$9,125,882	$6,074,135	66.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de la meta, el proyecto aporta a 363 Instituciones Educativas Distritales, 35.060 docentes y 1.590 administrativos SGP apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa.

Así mismo, se respaldan los procesos de mejoramiento de la calidad educativa con: 482 personas contratadas que apoyan los procesos misionales en las diferentes áreas de la SED. Ademas, se han realizado los programas de bienestar, de seguridad y salud en el trabajo y capacitación establecidos en el plan; actividades que propenden por el bienestar de todos los funcionarios y sus familias.

Beneficios

Se contribuye al mejoramiento de la calidad educativa, a través de procesos de acompañamiento y cualificación del personal docente y administrativo, al 100% de las IED.

Indicador(es) de Metas de producto: 384

42 Número de Instituciones Educativas Distritales con talento humano, maestros, maestras y directivos docentes apoyando el procesos enseñanza-aprendizaje de la ciudad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.54%	96.54%	96.54%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	18-AUG-16

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	
2017	361.00	362.00	362.00	100.00%	
2018	361.00	363.00	363.00	100.00%	
2019	376.00	376.00	363.00	96.54%	96.54%
2020	376.00	376.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.54%	96.54%	96.54%

385 11.492 docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro	$4,783	$4,615	96.49	$9,409	$9,409	100.00	$9,808	$9,808	100.00	$4,042	$3,728	92.23	$15,578	$0	0.00	$43,621	$27,561	63.18

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 se han beneficiado 15.095 docentes y directivos docentes en programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación de Maestros. La distribución de los docentes beneficiados por estrategia es la siguiente:

Programas de formación permanente: 1.778; Espacio Maestro 1.677; Cátedra de Pedagogía: 109; Eventos académicos y culturales 1.136; Pasantías y estancias pedagógicas: 213; Formación posgradual: 894; Estrategia Móvil de los Centros de Innovación: 2.435; Centros de Innovación: 1.171; Expedición Pedagógica: 256 y Estrategias de formación realizadas por otras Direcciones de la SED 5.426.

Beneficios

Las estrategias de formación de docentes se han adelantado desde la perspectiva de articulación con la innovación educativa y la investigación pedagógica, en este sentido, han posibilitado, por un lado, la cualificación del saber disciplinar, de la reflexión y construcción del conocimiento pedagógico de los maestros, por otro lado, ha propiciado espacios que apuntan al bienestar de los maestros y maestras, que reconocen el papel que desempeñan y promueven el incremento de la calidad de los aprendizajes de los niños y las niñas, y la construcción de saberes y habilidades para la vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 385

43 Número de docentes y directivos docentes con programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	131.35%	131.35%	131.35%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

112 Secretaría de Educación del Distrito

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,877.00	3,877.00	2,785.00	71.83%	
2017	5,317.00	7,863.00	10,402.00	132.29%	
2018	7,863.00	11,000.00	14,666.00	133.33%	
2019	11,492.00	11,492.00	15,095.00	131.35%	131.35%
2020	11,492.00	11,492.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	131.35%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	131.35%	131.35%	131.35%

386	3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro	$1,590	$645	40.59	$7,723	$7,708	99.80	$6,895	$6,878	99.75	$8,130	$7,707	94.79	$3,783	$0	0.00	$28,122	$22,938	81.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

219 IDEP, 112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SED - No se presentaron retrasos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP, 112 SED,

IDEP - No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

SED -

En el marco de la red de innovación del maestro se han entregado 2 centros de innovación al servicio de los docentes del Distrito en ubicaciones fijas. El tercer centro está en desarrollo. Adicionalmente, se cuenta con un centro móvil que, con una estrategia pedagógica itinerante, conecta el Ecosistema Distrital de innovación educativa, es decir, Instituciones educativas, docentes y directivos, centros de innovación y ofertas de formación además de realizar el reconocimiento de experiencias y proyectos de innovación pedagógica que puedan articularse a la Red de Innovación, a través de su recorrido por las 20 localidades de la ciudad.

La siguiente es la descripción de los centros fijos:

1. Centro de Innovación Laboratorio Vivo: Laboratorio de incubación de proyectos educativos que, a través de metodologías innovadoras, busca la construcción de soluciones concretas a los problemas de la escuela. Durante el 2019 se dio apertura a la convocatoria para el desarrollo de capacidades de docentes en 5 rutas de formación, además, se inició el proceso de focalización de 10 IED con el propósito de realizar un acompañamiento in situ.
2. Centro de Innovación Saber digital. REDP: Laboratorio para el impulso de la innovación educativa a través del uso y apropiación pedagógica de las TIC. Es un espacio de experimentación con las tecnologías digitales, el diseño de ambientes de aprendizaje, las tecnologías de empatía y el impulso del Saber Digital en las IED. Para el 2019, se avanzó en las actividades programadas en el Centro de Innovación, en las cuales se apoyó la formación de 101 docentes, adicional a la participación de estos en 306 en talleres, capacitaciones y encuentros.

Centro de Innovación del Maestro Ciudad Maestra (Antes Casa Campín): Fomentará la relación entre innovación e investigación, particularmente en educación y pedagogía, a través de una estrategia de gestión del conocimiento del saber pedagógico de la ciudad y el intercambio de saberes en procesos de formación y articulación con redes y semilleros. Se estima que el Centro de Innovación se entregue a la ciudad en el segundo semestre de 2019.

IDEP - Indicador : Número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro

El Programa tiene como objetivo integrar, articular y potenciar todas aquellas acciones y rutas metodológicas de formación generadas como parte de la experiencia del IDEP en desarrollo de su misión y vincularlas a los fines de la institución para relacionarlas con el fomento, impulso y consolidación de las experiencias pedagógicas y redes de maestros concebidas a manera de comunidades de saber y de práctica pedagógica. Este tiene 3 ejes: Potenciación de experiencias, Fortalecimiento a las redes de maestros y Reconocimiento a docentes y directivos docentes.

En 2016 se desarrolló el Estudio de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica Fase I, estableciendo los conceptos fundamentales que enmarcan la estrategia. En 2017 se desarrolló el Estudio de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica Fase 2. Se realizó un acompañamiento a las experiencias pedagógicas, teniendo como tema el Pensamiento Crítico para la trasformación de sus prácticas, como resultado se atendieron a 1.139 docentes de los cuales 742 participaron en eventos académicos y se georreferenciaron 931 experiencias. En 2018, en el estudio Programa de pensamiento crítico para la innovación e investigación educativa, se acompañaron 307 docentes, se caracterizaron 221 experiencias, se apoyó la publicación de 8 textos y realización de 10 eventos de las redes. Se presentaron 220 docentes al Premio y se apoyó la participación de 742 docentes en eventos académicos. En 2019, se están implementando las estrategias de cualificación y visibilización de experiencias pedagógicas, se incluyen: la ruta de acompañamiento, espacios de formación y el curso virtual mediado por TIC. El programa se ha venido desarrollando en diferentes espacios, algunos de ellos los dos centros que ha entregado la SED a la ciudad, REDP y Laboratorio Vivo.

Beneficios

- Los Centro de Innovación permiten generar espacios de formación, investigación, experimentación, diseño de ambientes de aprendizaje, promoción de mejores prácticas de enseñanza.

- La apropiación incremental del Centro de Innovación para los fines trazados para este, mediante el intercambio de experiencia pedagógicas y la oferta de programas de formación,contribuyen a la cualificación docente.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP, 112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 386

44 Número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.03%	70.03%	70.03%

112 Secretaría de Educación del Distrito — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	3.00	3.00	2.00	66.67%	66.67%
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
81.00%	2019	54.00%	54.00%	54.00%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	3.00	3.00	2.53	84.33%	84.33%
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2019	16.02%	16.02%	16.02%

114 Desarrollo integral de la educación media	$2,167	$2,167	100.00	$19,358	$19,357	99.99	$19,073	$19,073	100.00	$13,300	$11,629	87.43	$23,532	$0	0.00	$77,430	$52,226	67.45
387 270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media	$2,167	$2,167	100.00	$19,358	$19,357	99.99	$19,073	$19,073	100.00	$13,300	$11,629	87.43	$23,532	$0	0.00	$77,430	$52,226	67.45

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No hubo retrasos

Avances y/o logros

Se realizó acompañamiento pedagógico a 289 IED, en el fortalecimiento de sus procesos para la transversalización de competencias básicas y socio emocionales; cualificación de la oferta de diversificación y armonización del ciclo; así como en el fortalecimiento de los procesos para la articulación de la implementación de programas técnicos con el SENA.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Las acciones adelantadas permitieron el desarrollo del tercer nivel de armonización curricular a través de la suscripción de 12 convenios con IES.

El acompañamiento a junio de 2019 se realiza de la siguiente manera:

- 156 IED recibiendo acompañamiento por parte de Instituciones de Educación Superior para fortalecimiento y transversalización de competencias y cualificación de la media.
- 82 IED en articulación con el SENA para cursar programas técnicos
- 51 IED implementan líneas con el acompañamiento SENA y también de IES.
- Participación de 128 líderes y/o coordinadores en el primer encuentro del 2019 de Líderes y Coordinadores de Media.

Indicador(es) de Metas de producto: 387

45 Número IED con procesos de fortalecimiento de la educación media desarrollados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	107.04%	107.04%	107.04%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	250.00	250.00	263.00	105.20%	
2017	260.00	263.00	274.00	104.18%	
2018	265.00	270.00	286.00	105.93%	
2019	270.00	270.00	289.00	107.04%	107.04%
2020	270.00	270.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	107.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	107.04%	107.04%	107.04%

115	Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica	$15,902	$13,922	87.55	$40,874	$40,635	99.42	$38,985	$38,939	99.88	$45,326	$42,406	93.56	$32,061	$0	0.00	$173,149	$135,902	78.49
383	Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado	$1,890	$1,872	99.04	$1,934	$1,926	99.61	$2,838	$2,838	100.00	$2,224	$2,095	94.22	$1,374	$0	0.00	$10,259	$8,731	85.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

219 IDEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

El objetivo del SISPED es hacerle seguimiento a la política educativa distrital (Plan Sectorial de Educación) a partir de las vivencias y experiencias expresadas en la voz de sujetos situados y diferenciados, en el marco de la realización del derecho a la educación, en dos líneas estratégicas: Calidad educativa para todos y Equipo por la Educación para la reconciliación, el reencuentro y la paz.

Para la vigencia 2019 se tiene como objetivo llevar a cabo la aplicación del Sistema de Seguimiento a la Política Pública Educativa en los Contextos Escolares, en el marco de la implementación del Sistema, en la Fase 4. A la fecha el avance

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP,

corresponde a: la definición de los lineamientos generales del estudio, la estructuración del cronograma de trabajo, la configuración del equipo técnico y administrativo; la definición de la ruta metodológica y operativa para la orientación, articulación de acciones, recolección de información en campo, sistematización, análisis de la información y consolidación de resultados; se realizó el diseño muestral para la selección de las instituciones educativas distritales y actores educativos a consultar, el alistamiento del trabajo de campo. Asimismo se definieron las actividades de contacto y programación de visitas en las instituciones educativas distritales seleccionados, así como las actividades de socialización de resultados y en el análisis comparado de los resultados de la aplicaciones de los años 2017 y 2018.

Beneficios

Se dispondrá de información para establecer puntos de mejora en la formulación e implementación de la política educativa Distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 383

41 Número de sistemas de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	66.67%	88.89%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.30	0.20	66.67%	88.89%
2020	0.15	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	66.67%	88.89%	80.00%

388 100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC	$2,133	$2,133	100.00	$2,646	$2,646	100.00	$3,024	$3,017	99.79	$4,169	$4,169	100.00	$3,000	$0	0.00	$14,972	$11,966	79.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se generaron retrasos

Avances y/o logros

Con relación a la meta del "100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC", en el segundo trimestre se mantiene el avance de 52,2% correspondientes a 200 IED. Durante el primer y segundo trimestre de 2019 se desarrolló la implementación del Plan Maestro de Tecnologías (PMT) a través del acompañamiento a 126 IED que se encuentran en Fase III - Innovación. Adicionalmente, 74 IED en Fase II - Intervención, avanzaron en la formulación del PMT. Simultáneamente, se ha llevado a cabo la Fase I - Caracterización en 183 IED.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Beneficios

- 126 IED en desarrollo de la Fase 3 Innovación. Las labores desarrolladas corresponden a: 1. Acompañamiento a través del equipo de Dirección de Ciencias, Tecnologías, y Medios Educativos - DCTME y pasantes (estudiantes seleccionados con la Dirección de Talento Humano en el marco de la estrategia pasantía social - Fondo Mejores Bachilleres) que adelantan la actualización del PMT, mediante visitas quincenales a los colegios asignados. 2. Acompañamiento a 13 IED por parte de tutores TIC, los cuales fortalecen las experiencias TIC y actualizan el PMT. 3. Desarrollo del Programa Pedagógico de Emisoras Escolares. 4. Capacitaciones en internet seguro y Moodle por parte del equipo de la DCTME. 5. Diseño y revisión para la implementación de "Días Saber Digital" ; 6. Seguimiento a la implementación del Plan Maestro de Tecnologías y su articulación con el Centro de Innovación Saber Digital REDP.

- 74 colegios en desarrollo de la Fase 2 de intervención se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Conformación del equipo RED (Rector, estudiante líder y docente), y realización de un primer taller que define los roles cada actor dentro del proyecto TIC. 2. Revisión y desarrollo de talleres con estudiantes monitores líderes. 3. Realización de Días Saber Digital: "Mi huella Digital" y "Explorando Contenidos Educativos Especializados" 4. Seguimiento, programación y monitoreo a 146 días Saber Digital; 5. Cualificación de tutores en las estrategias propias de la línea (Día Saber Digital - asesorías).

En cuanto al Portal Educativo Red Académica, se ha logrado duplicar el número de visitas mensuales (que pasan de 131.213 en 2018, a 284.789 en 2019) mediante labores como la publicación de 637 contenidos educativos digitales, la asesoría en la gestión de 275 portales web de las IED y la publicación de 164 experiencias transformadoras de los proyectos pedagógicos de la SED, así como la publicación de información y contenidos de 31 estrategias y 6 redes de la Secretaría de Educación del Distrito, de las Direcciones de Formación, Evaluación, Participación, Prescolar y Básica y Bienestar Estudiantil.

Indicador(es) de Metas de producto: 388

46 Porcentaje de las IED que desarrollan el proyecto de uso y apropiación de TIC

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	52.20%	52.20%	52.20%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	4.96	99.20%	
2017	32.00	32.90	32.90	100.00%	
2018	52.00	39.16	39.16	100.00%	
2019	91.00	100.00	52.20	52.20%	52.20%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	52.20%	52.20%	52.20%

389 100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial	$4,267	$4,152	97.31	$14,763	$14,565	98.66	$15,626	$15,616	99.94	$14,803	$13,948	94.22	$9,333	$0	0.00	$58,792	$48,281	82.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Durante la vigencia, la implementación del modelo de atención educativa diferencial alcanzó un total de 391 Instituciones Educativas Oficiales (363 Instituciones Educativas Distritales-IED y 28 Colegios Distritales en Administración del Servicio Educativo) distribuidas en las 20 localidades de la ciudad.

El acompañamiento se hace por demanda a la implementación del modelo de atención educativa diferencial a todas las IED que lo solicitan.

100% de las IED acompañadas a través de las líneas de acción: discapacidad, talentos y capacidades excepcionales, trastornos del aprendizaje y comportamiento, trabajo infantil, educación para la sexualidad, equidad de género y diversidad sexual, trata de personas, pedagogías de la memoria histórica y la reconciliación (víctimas del conflicto armado), educación intercultural y grupos étnicos, aulas hospitalarias, estudiantes en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SRPA y/o en conflicto con la ley penal, estudiantes en extra edad y educación para jóvenes y adultos. La atención educativa, la asesoría y la asistencia técnica se realiza por demanda. En este marco se han obtenido los siguientes resultados.

*19.250 estudiantes con discapacidad con atención educativa
*1066 estudiantes con Talentos Excepcionales atendidos en el sistema educativo
* 68.588 estudiantes víctimas inscritos en el sistema educativo, a quienes se le garantiza el goce efectivo del derecho a la educación.
* 10.863 beneficiarios de la estrategia de Fortalecimiento de los Proyectos de Educación para la Sexualidad.
* 873 docentes de Apoyo Pedagógico para los estudiantes con discapacidad en las instituciones educativas.
* 120 auxiliares de enfermería como apoyo para los estudiantes con discapacidad en 83 sedes educativas.
* 110 mediadores pedagógicos comunicativos para los estudiantes con discapacidad múltiple.
* 2.073 pacientes estudiantes en contextos hospitalarios
* 31 Aulas Hospitalarias, adscritas a 24 Colegios Distritales con acompañamiento técnico, pedagógico.
* 1.692 estudiantes en conflicto con la ley penal, atendidos con los lineamientos de la línea de Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
* 21.668 estudiantes matriculados desde Ciclo I al VI en el marco del Programa de Educación para Personas Jóvenes y Adultos
* Acompañamiento y seguimiento a la atención de 1.582 estudiantes identificados en trabajo infantil y 6.289 en riesgo de estarlo.

Beneficios

- 100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial.-
- Disminución de las barreras para el acceso de los estudiantes con discapacidad al sistema educativo oficial debido al aumento del sistema apoyos.
- Instituciones Educativas alcanzadas con la implementación de la Ruta distrital de atención educativa integral diferencial para estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales y cualificación docente en Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Comunidad educativa formada conceptual y técnicamente para detección y abordaje de estudiantes con trastornos del aprendizaje y el comportamiento.
- Aumento de Instituciones Educativas que implementan la estrategia ¿Suma de Sueños" en prevención y desinsentivación del Trabajo Infantil.
- Instituciones Educativas fortalecidas con Proyectos de Educación para la Sexualidad (PES) que incluyen prevención y abordaje de la maternidad y paternidad tempranas.
- Prevención de violencias basadas en género, promoción de derechos de niñas, mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
- Fortalecimiento en prevención de la trata de personas como una vulneración a los derechos humanos.
- Estudiantes víctimas del conflicto armado interno beneficiados con procesos de construcción de memoria, ejercicios de reconciliación y reparación simbólica

Indicador(es) de Metas de producto: 389

47 Porcentaje IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
390 100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula	$1,543	$1,543	100.00	$2,746	$2,739	99.77	$4,895	$4,895	100.00	$5,100	$4,245	83.23	$6,500	$0	0.00	$20,784	$13,422	64.58

112 SED,

Periodicidad: Vigente — Meta por Entidad Administrativo: SI

Trimestral — SI — 100.00% — 100.00% — 80.00%

Tipo Agregación: Agrega

Constante

112 Secretaría de Educación del Distrito

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

El proyecto 1005 ¿Fortalecimiento curricular para el desarrollo de aprendizajes a lo largo de la vida¿, cumplió el 100 % de la meta planteada para la vigencia, evidenciada en un total de 363 instituciones educativas oficiales acompañadas con estrategias para el fortalecimiento de su currículo.

Con la estrategia Fortalecimiento a colegios oficiales en el proceso pedagógico con Pares de Acompañamiento Pedagógico se estableció una ruta pedagógica que fortalece el currículo y que tiene como ejes centrales las prácticas educativas, los planes de estudio, la evaluación y valoración y las comunidades de aprendizaje, para responder de manera diferenciada según sean las necesidades de cada una de las 363 IED.

Beneficios

a. Fortalecimiento a colegios oficiales en el proceso pedagógico con pares de acompañamiento: 2.165 visitas de acompañamiento pedagógico in situ a las iIED que hacen parte de la estrategia PARES.
b. Acompañamiento a instituciones educativas en el fortalecimiento de sus procesos de educación ambiental y Proyecto Ambiental Escolar "PRAE": Se han atendido a 295 IED con la estrategia de educación ambiental y se hicieron observaciones a 44 documentos PRAE.
c. Acompañamiento a instituciones educativas rurales: se continuó con la revisión y el análisis de las metas de calidad presentadas por 27 de los 29 colegios rurales.
d. Fortalecimiento para la gestión de la calidad institucional "Líderes del siglo XXI": se desarrollaron cuatro sesiones de acompañamiento a 20 IED, que consistieron en procesos de cualificación asociados a la planeación estratégica respecto a la metodología de análisis y solución de problemas, conceptualización sobre la gerencia de procesos e identificación y clasificación de procedimientos y procesos.
e. Ciencia, tecnología e innovación: se llevaron a cabo las reuniones con los rectores de las diez instituciones educativas distritales participantes de la estrategia. Estas reuniones permitieron focalizar las áreas de implementación (biología, física y tecnología) definidas por cada IED. Durante la primera sesión de implementación de la estrategia se asesoró a 37 docentes.
f. Educación fiscal: a través del programa «Cultura de contribución en la escuela» y de la plataforma virtual de Educación Fiscal, se realizaron acompañamientos pedagógicos a 21 docentes de 12 IED y a través del programa «Yo aporto, Bogotá gana», se beneficiaron 4.739 estudiantes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 390

48 Porcentaje de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	21.00	21.00	21.00	100.00%	
2017	47.00	47.00	46.54	99.02%	
2018	80.00	80.00	82.18	102.73%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

391 100% de IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito	$2,399	$552	23.00	$5,040	$5,016	99.54	$3,950	$3,925	99.36	$6,703	$6,167	92.01	$3,200	$0	0.00	$21,291	$15,660	73.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Porcentaje de IED con el nuevo Plan de Lectura y Escritura ejecutado
No se generaron retrasos

Avances y/o logros

Se han atendido 353 colegios que corresponden a un 92.2% de la meta del Plan Distrital de Desarrollo. Este componente cuenta con dos estrategias: el fortalecimiento de la lectoescritura y el fortalecimiento de la biblioteca escolar.

198 colegios están siendo atendidos por la estrategia fortalecimiento de la lectoescritura; distribuidos de la siguiente manera: 48 con trabajo en grado primero y 150 en grado tercero. Así mismo, a la fecha se han atendido 353 instituciones con la estrategia de fortalecimiento de la biblioteca escolar, que consiste en el acompañamiento integral para el fortalecimiento en el aspecto técnico y pedagógico de la biblioteca escolar.

Beneficios

Durante esta vigencia se aumentó significativamente el número de colegios que están siendo acompañados para el fortalecimiento de sus bibliotecas escolares. Dicho proceso de acompañamiento permite posicionar la biblioteca dentro de la institución educativa como un servicio fundamental para el proceso educativo de los estudiantes de todos los grados, así como para facilitar el acceso a la cultura escrita de toda la comunidad educativa.

1290 docentes de las IED se beneficiaron al recibir de parte de expertos en la enseñanza de la lectura y la escritura, una actualización en sus prácticas docentes, en el marco del ¿III Encuentro Aprender a leer y escribir en el tiempo correcto¿. De otro lado, el acompañamiento en el aula a los docentes de las instituciones focalizadas por parte de profesionales del área del lenguaje, permite que estos reciban información actualizada sobre los procesos de aprendizaje de la lectura y la escritura, cualifiquen sus prácticas y garanticen el aprendizaje de todos los estudiantes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 391

49 Porcentaje de IED con el nuevo Plan de Lectura y Escritura ejecutado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.20%	92.20%	92.20%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.83	156.60%	
2017	32.00	32.90	32.90	100.00%	
2018	52.00	57.44	57.44	100.00%	
2019	91.00	100.00	92.20	92.20%	92.20%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	92.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.20%	92.20%	92.20%

392 10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua	$1,681	$1,681	100.00	$2,692	$2,689	99.86	$4,038	$4,033	99.88	$3,828	$3,685	96.26	$4,228	$0	0.00	$16,467	$12,088	73.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado retrasos

Avances y/o logros

En el marco de este proyecto se han ejecutado diferentes actividades que fortalecieron el aprendizaje del inglés en estudiantes, las cuales se discriminan en los siguientes ejes:

- Certificación, formación y acompañamiento a docentes: Se realización de los talleres 1 y 2 de la cartilla para el fortalecimiento de competencias "Know Now: Achieving Skills, preparing for life" (Saber ahora: logrando competencias y preparándonos para la vida)", para docentes de inglés de todas las IED grados décimo y once. Y con los talleres 1 y 2 de "Implementación del Currículo Sugerido de inglés para Secundaria" con una participación de 271 docentes de las instituciones educativas distritales.
-Con la realización de cuatro (4) talleres in-situ en IED con Modelo Educativo Bilingüe para docentes de primaria, se fortaleció la enseñanza de contenidos de ciencias, matemáticas, artes, entre otros, utilizando la segunda lengua, en el cual asistieron 113 docentes.
-En el eje de ambientes de aprendizaje: Se entregaron 4225 cartillas "Know now" para las bibliotecas escolares de 325 IED. Igualmente, en 53 IED con Jornada Nocturna recibieron la cartilla "Know Now: Achieving Skills, Preparing for Life" (Saber ahora: logrando competencias y preparándonos para la vida)". En total se entregaron cartillas para 6857 estudiantes con el objetivo de fortalecer sus competencias en la presentación de pruebas estandarizadas de inglés.
-De otra parte, se registraron 11.001 consultas de la cartilla "Know Now: Achieving Skills, Preparing for Life" (Saber ahora: logrando competencias y preparándonos para la vida)" alojada en Red Académica, con 8030 descargas.
-Por último, se hizo el lanzamiento de la aplicación (App) para dispositivos Android KNOW NOW. Esta estrategia apoya, a los docentes y estudiantes, de forma paralela los procesos de preparación para la presentación de pruebas estandarizadas de inglés. Al 30 de junio se han realizado más de 10.000 descargas.
-En el eje Plan de implementación en las IED focalizadas: Se dio inicio al módulo del curso ELT (English Language Teaching) Management para 2019 dirigido a Directivos Docentes y Líderes de Bilingüismo de los 16 colegios con Modelo Educativo Bilingüe, el cual propone un esquema de formación en liderazgo y gerencia de programas de bilingüismo. Este módulo consta de 3 talleres, y se realizó el primer taller con una asistencia de 22 participantes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Es de precisar que a la fecha el avance de esta linea estratégica es del 6,2%.

NOTA: El tiene como indicador el resultado de las pruebas Saber 11, las cuales se realizan el 11 agosto de cada año y los resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación se publicarán el 23 de noviembre.

Beneficios

-El conocimiento del Currículo Sugerido de inglés para Secundaria del Ministerio de Educación Nacional - MEN, permite a la institución educativa generar su propio currículo y dejar capacidad instalada para dar sostenibilidad a la enseñanza de la segunda lengua.

-La generación de prácticas evaluativas formativas, y de procesos de reflexión de forma cíclica y permanente, posibilita a los docentes adaptar sus prácticas con el fin atender necesidades y fenómenos específicos del desarrollo de la competencia comunicativa de sus estudiantes en inglés.

-De la misma forma, se busca que las herramientas de evaluación permitan familiarizar a estudiantes y docentes con pruebas estandarizadas de medición de uso del inglés de acuerdo con lineamientos nacionales y globales.

-La estrategia de la App Know Now permite procesos de formación tanto en el aula como fuera de ella.

-El fortalecimiento de las competencias de rectores, coordinadores y docentes en gestión integral, liderazgo y administración estratégica del programa de bilingüismo garantiza la continuidad, sostenibilidad y capacidad instalada en las IED focalizadas. Lo anterior, se fundamenta en la promoción de la participación, trabajo en equipo, innovación, gerencia y capacidad de cambio de los directivos docentes, docentes de inglés y de áreas bilingües.

Indicador(es) de Metas de producto: 392

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	68.89%	68.89%	62.00%

50 Porcentaje de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	6.00	150.00%	
2017	6.00	7.20	6.00	83.33%	
2018	8.00	8.00	6.20	77.50%	
2019	9.00	9.00	6.20	68.89%	68.89%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	68.89%	68.89%	62.00%

393 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación	$1,989	$1,989	100.00	$10,666	$10,666	100.00	$4,006	$4,006	100.00	$8,500	$8,097	95.26	$4,426	$0	0.00	$29,587	$24,757	83.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado retrasos que afecten la meta.

Avances y/o logros

Con relación al cuatrienio 2016-2020, el avance acumulado a la fecha es del 95% relacionado con tener un (1) "Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación", sistema que se define como un conjunto de componentes, instrumentos, procedimientos, estrategias y acciones coordinadas e interrelacionadas que tienen como finalidad contribuir a evaluar el avance de la calidad de la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad. Desde esta perspectiva, en el Sistema se adelantan acciones orientadas a reconocer, valorar, socializar y fomentar la construcción de conocimiento sobre evaluación interna o de aula y sobre evaluación externa, y a apoyar el avance y cualificación de aspectos misionales y pedagógicos de las instituciones educativas. El avance acumulado se distribuye de acuerdo con los siguientes logros:

En 2016 se cumplió con la Fase No. 1-DISEÑO. Esta fase corresponde a la estructuración del sistema integral de evaluación, con la definición de sus tres componentes: evaluación de estudiantes, evaluación de docentes y de aula, y evaluación de instituciones educativas.

En 2017 se realizó la Fase No. 2-APLICACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN. Esta fase corresponde a lo relacionado con la aplicación de las estrategias definidas en el Sistema Integral de Evaluación, lo que incluye la producción, divulgación y uso de información sobre resultados de evaluaciones externas.

En 2018 se inició la FASE No. 3-FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN EN LA SED. Esta fase corresponde al logro en torno a que las estrategias y acciones propuestas por el Sistema Integral de Evaluación promuevan una cultura de la evaluación en las instituciones educativas, de modo que la evaluación sea entendida como un proceso continuo, permanente, participativo y, sobre todo, esencial para la mejora del quehacer institucional.

En 2019 se continúa con la terminación de la FASE No. 3-FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN EN LA SED, la cual tiene un avance del 5% para un total acumulado del 95%.

Beneficios

El acompañamiento a 9 IED en temáticas relacionadas con evaluación por evidencias y uso significativo de resultados de pruebas externas aporta elementos claves a los docentes para la identificación de las competencias en lenguaje y matemáticas que requieren fortalecimiento, así como del papel que juegan los factores asociados. De igual forma, aporta a la comprensión de la relación entre lo que indagan estas pruebas y el trabajo de aula que se debe adelantar para alcanzar los logros esperados en primaria y secundaria.

Como producto de los procesos de acompañamiento a directivos docentes y docentes de estas instituciones educativas, se han podido identificar debilidades en la planeación curricular, prácticas pedagógicas, evaluación formativa y prácticas inclusivas; así mismo se han hecho conscientes de la necesidad de hacer seguimiento institucional a las planeaciones de aula y de la importancia de hacer uso pedagógico de los resultados de la evaluación interna y externa de los estudiantes.

Indicador(es) de Metas de producto: 393

51 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación operando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.00%	95.00%	95.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2018	1.00	0.90	0.90	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	1.00	1.00	0.95	95.00%	95.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00%

100.00%	2019	95.00%	95.00%	95.00%														

394	Construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud	$0	$0	0.00	$388	$388	100.00	$609	$609	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$996	$996	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría de Educación ha logrado la meta de construir una (1) línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud,. da cumplimiento al 100% a la meta del Plan Sectorial de Educación 2016-2020.

La línea base cuenta con un total de 4.653 registros de estudiantes, de los cuales 3.067 son niños y 1.586 son niñas que han recibido alguno o varios diagnósticos a través del sistema de salud según el Acuerdo Distrital 545 de 2013, el cual establece las pautas para el abordaje integral de los trastornos y condiciones prioritarias en los niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas distritales de Bogotá.

Beneficios

-Priorización de los casos críticos focalizados en las 5 localidades con mayor repote de estudiantes, para el aborde pedagógico de alertas en el aprendizaje y el comportamiento de estudiantes de básica primaria.

Indicador(es) de Metas de producto: 394

52 Líneas base de la identificación de estudiantes con trastornos de aprendizaje dentro del Sistema Oficial construidas en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	84.00%	84.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
116 Uso del tiempo escolar y jornada única	$18,951	$18,935	99.91	$32,999	$32,999	100.00	$34,917	$34,917	100.00	$28,264	$28,025	99.15	$59,827	$0	0.00	$174,958	$114,876	65.66
395 30% de matrícula oficial en jornada única	$4,628	$4,611	99.64	$16,222	$16,222	100.00	$18,665	$18,665	100.00	$17,818	$17,627	98.93	$37,827	$0	0.00	$95,158	$57,124	60.03

112 SED,

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.68	68.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	84.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	84.00%	84.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

La Jornada Única avanzó en el cumplimiento de la meta con un equivalente al 17,62 % de la matricula oficial. Este porcentaje corresponde a 132.712 estudiantes beneficiados en 210 instituciones educativas: 151 distritales, 28 colegios distritales en administración del servicio educativo y 31 colegios privados con matrícula contratada por el Distrito.

El cumplimiento de la meta se desagrega de la siguiente manera:

- Educación inicial: 20.069 estudiantes atendidos a través de entidades y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a seis o más horas efectivas.
- Básica primaria: 43.467 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrolladas por docentes provisionales y en horas extras.
- Básica secundaria: 39.221 estudiantes atendidos a través de las estrategias enunciadas anteriormente.
- Educación media: 29.169 estudiantes atendidos a través de procesos de acompañamiento con el SENA e instituciones de educación superior.
- Estudiantes en aceleración: 786 estudiantes atendidos con la ampliación de los tiempos escolares.

Beneficios

La Jornada Única favorece el mejoramiento de los procesos de la Gestión Académica de las instituciones educativas, específicamente en el componente pedagógico y curricular del PEI.

Los aportes de la Jornada Única, en relación con la promoción del uso adecuado de los tiempos del aprendizaje, permiten fortalecer las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales.

Se beneficiaron estudiantes en 210 instituciones educativas, de los cuales 151 son distritales, 28 son distritales en Administración del Servicio Educativo y 31 son colegios privados con matrícula contratada por el Distrito

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 395

53 Porcentaje de matrícula oficial en jornada única

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	103.65%	103.65%	58.73%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	7.00	8.18	116.86%	
2017	15.00	11.00	10.47	95.18%	
2018	26.00	14.00	13.91	99.36%	
2019	30.00	17.00	17.62	103.65%	103.65%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	103.65%	103.65%	58.73%

396 35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	$14,324	$14,324	100.00	$16,777	$16,777	100.00	$16,253	$16,253	100.00	$10,446	$10,398	99.54	$22,000	$0	0.00	$79,800	$57,752	72.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

El logro más significativo se presentó al cierre de la vigencia 2017, alcanzando un 35,71%, que se traduce en un cumplimiento del 102% de la meta del Plan de Desarrollo. Este porcentaje correspondió a una matrícula de 281.691 estudiantes de 305 IED.

El cumplimiento de esta meta se desagrega así por niveles educativos:

- Educación inicial: 34.145 estudiantes atendidos a través de entidades aliadas y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a 6, 7 y 8 horas efectivas basada en los pilares del juego, la literatura, la expresión del medio y el arte.
- Básica primaria: 108.549 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y escuelas de formación integral.
- Básica secundaria: 71.487 estudiantes atendidos a través las estrategias de centros de interés y escuelas de formación integral.
- Educación media: 65.131 estudiantes atendidos a través de procesos y alianzas gestionadas con instituciones de educación superior.
- Estudiantes en aceleración: 2.379 estudiantes atendidos con estrategias pedagógicas para la ampliación de los tiempos escolares.

Beneficios

El Uso del Tiempo Escolar aporta a la calidad educativa de dos maneras:

-En los estudiantes, desarrolla o fortalece sus competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales, mediante las actividades desarrolladas a través de las estrategias pedagógicas para la extensión de la jornada escolar en las líneas de arte y cultura;

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

ciencia y tecnología; oralidad lectura y escritura; ciudadanía y convivencia, áreas básicas y deporte.

-A los docentes, dado que fortalece el componente pedagógico del PEI, les brinda alternativas diferentes para desarrollar el proceso educativo de los estudiantes y para que trasciendan de la enseñanza por contenidos al enfoque por competencias.

Finalmente, influye de manera transversal en el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes.

Indicador(es) de Metas de producto: 396

54 Porcentaje de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	102.03%	102.03%	102.03%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	27.00	27.00	30.32	112.30%	
2017	29.00	35.00	35.71	102.03%	
2018	32.00	35.00	35.71	102.03%	
2019	35.00	35.00	35.71	102.03%	102.03%
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	102.03%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	102.03%	102.03%	102.03%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/06/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Inclusión educativa para la equidad	$277,208	$270,504	97.58	$1,242,736	$1,241,878	99.93	$1,257,092	$1,255,642	99.88	$1,470,830	$1,102,568	74.96	$975,070	$0	0.00	$5,222,937	$3,870,591	74.11
117 Acceso y permanencia con enfoque local	$126,087	$125,699	99.69	$705,941	$705,723	99.97	$706,271	$705,360	99.87	$809,442	$688,092	85.01	$679,137	$0	0.00	$3,026,877	$2,224,874	73.50
397 12.000 niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa	$1,346	$1,314	97.63	$5,226	$5,226	100.00	$4,073	$4,073	100.00	$3,517	$3,454	98.20	$6,000	$0	0.00	$20,162	$14,067	69.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

En el 2019 se registra un logro de 1.624 niños y niñas, adolescentes y adultos vinculados al sistema educativo, matriculados, que equivale al 52.5 % de acuerdo a lo programado para la vigencia.

Respecto del cuatrienio, en la vigencia 2016 el logro alcanzado fue de 3.010 niños, en el 2017 fue de 2.897 escolarizados, que sumado al logro de 2018 (3.054) se tiene un avance acumulado a 2019 de 10.585 personas escolarizadas, con una cobertura de 20 localidades, 87 UPZ y 635 barrios.

El logro alcanzado para el 2019, se relaciona con el desarrollo de la estrategia, a través de la ejecución del Convenio tripartita con la UNICEF y la Corporación Opción Legal. En concordancia con el plan de trabajo aprobado y el cronograma de búsqueda activa se adelanta el abordaje de los territorios focalizados dando como resultado la matricula efectiva y real de 1.624 estudiantes en el sector oficial, es decir el 52.5 % de lo programado para la vigencia.

Beneficios

Con la búsqueda activa de niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados se logran los siguientes beneficios:
1) Acercamiento de la Oferta Educativa Distrital a la población más vulnerable de la ciudad que tiene mayores dificultades para acceder al sistema educativo.
2) El proceso de atención de padres y acudientes de población desescolarizada, solicitudes de novedades de traslados o padres que no hubieran realizado la inscripción y matrícula en fechas anteriores, con el fin de facilitar el acceso y permanencia al sector educativo de la población actualmente desescolarizada.
3) Articulación intersectorial con diferentes entidades de orden nacional y distrital (Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS, Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, Secretaria Distrital de la Mujer, entre otras).

Indicador(es) de Metas de producto: 397

55 Número de niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	52.51%	87.81%	87.81%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	3,010.00	100.33%	
2017	3,000.00	3,000.00	2,897.00	96.57%	
2018	3,000.00	3,000.00	3,054.00	101.80%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		
398 14.449 estudiantes en extra-edad que se atienden en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas	$3,990	$3,970	99.50	$380	$380	100.00	$4,276	$4,276	100.00	$6,361	$5,000	78.60	$1,698	$0	0.00	$16,704	$13,626	81.57

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	3,000.00	3,093.00	1,624.00	52.51%	87.81%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	12,000.00	12,054.00	10,585.00	al Plan de Desarrollo	87.81%

100.00%	2019	52.51%	87.81%	87.81%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

El avance acumulado de la meta de extra edad es de 12.556 estudiantes atendidos a diciembre de 2018 y se mantiene a junio de 2019, sin embargo, la atención efectiva es de 11.074 estudiantes debido a las dinámicas que se presentan en la matricula. Para 2016 se logró un avance de 7.372 estudiantes. En el 2017, el logro acumulado fue de 10.354 estudiantes. En el 2018, el logro alcanzado fue de 12.556 estudiantes en extra edad matriculados, avance acumulado.

Para la vigencia, la meta de extra edad y atención educativa a través de modelos educativos flexibles registra atención efectiva a la fecha de 11.074 estudiantes beneficiados, de los cuales 3.010 corresponden a los ciclos de atención educativa para jóvenes y adultos, mientras que 8.064 corresponden a la atención educativa que se realiza a través de la estrategia de aceleración del aprendizaje.

Beneficios

El beneficio radica en la ampliación de la oferta educativa distrital mediante las aulas de aceleración del aprendizaje y la atención educativa a través de modelos o estrategias educativas flexibles para población joven y adulta en condición de vulnerabilidad, que desea continuar su proceso de formación. A través de estas estrategias se facilita el acceso y la permanencia al sistema educativo de manera pertinente y diferenciada, lo que permite a los beneficiarios adquirir competencias para su uso en el contexto social, familiar y laboral, lo que disminuye su vulnerabilidad y mejora sus condiciones de vida. Es de anotar que el desarrollo de ésta estrategia tiene una alta demanda y por tanto es de suma importancia su fortalecimiento.

Indicador(es) de Metas de producto: 398

56 Número de estudiantes en extra-edad en el sistema educativo atendidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.99%	88.99%	86.90%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	7,309.00	7,309.00	7,372.00	100.86%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	8,609.00	10,000.00	10,354.00	103.54%	
2018	12,109.00	12,109.00	12,556.00	103.69%	
2019	14,109.00	14,109.00	12,556.00	88.99%	88.99%
2020	14,449.00	14,449.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.90%

399	37 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo	$257	$257	100.00	$82,851	$82,808	99.95	$85,672	$84,976	99.19	$106,468	$105,823	99.39	$143,369	$0	0.00	$418,618	$273,864	65.42

100.00%	2019	88.99%	88.99%	86.90%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Para la presente vigencia, el logro alcanzado es de 28 colegios en Administración del Servicio Educativo en operación.
La meta propuesta de Administración del Servicio Educativo con condiciones de calidad, clima escolar y jornada única para las vigencias 2016, 2017 y 2018, se cumplió al 100% con los 22 colegios programados bajo esta modalidad.

Para la vigencia 2019, el avance registrado se relaciona con el desarrollo de las acciones:
* Realización del seguimiento mensual con los 10 administradores.
* Seguimiento a la gestión de la matrícula 2019 en el marco de los contratos de los 22 suscritos en 2016, y los 6 en operación de los 13 suscritos en 2018.
* Realización de la gestión del 1er y 2do desembolso establecido contractualmente para la vigencia, por el 40% y 30% respectivamente, y del ajuste al primer pago, realizados de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1016 del 06 de junio de 2019 - MEN.
* Realización de dos reuniones de acompañamiento con rectores y elaboración de los Informe de Supervisión de 2019 para 28 contratos de los colegios en operación.
* Acompañamiento permanente a temas relacionados con: Matrícula, movilidad, cuidado de lo público, PAE, Alimentación saludable, inventarios, material educativo, PIAR, bibliotecas, jornada única, la puesta en ejecución del Proyecto de Atención Integral a Primera Infancia en los 28 colegios, realizar primeras visitas de supervisión 2019.

Beneficios

Los operadores de los 28 colegios ponen toda su capacidad operativa, administrativa y experiencia académica, al servicio de los estudiantes matriculados en el 2019, con lo cual se pretende continuar con el fomento de las buenas prácticas y los buenos resultados de estos colegios.

El presente componente, a través de los contratos de administración del servicio educativo en infraestructura oficial ha permitido obtener excelentes resultados e impacto positivo en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar.
Con la realización de las actividades en la presente vigencia (proceso de vigencias futuras y licitación pública) se logró garantizar la sostenibilidad por 10 años de la estrategia de la Administración del Servicio Educativo a los 22 colegios oficiales que venían por concesión y que se encuentran en las localidades de: Bosa, Usme, Engativá, San Cristóbal, Suba, Kennedy, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe y Usaquén.
Todos estos colegios públicos ofrecerán Jornada Única, se fortalecerá la articulación de los estudiantes con la educación superior, se ajustará la matrícula a la capacidad real de la infraestructura y se mejorará los términos de contratación de los maestros. Adicionalmente, contribuirán con la generación de experiencias de innovación que puedan inspirar una red de buenas prácticas con los demás colegios públicos del distrito.
A junio 30 de 2019 son beneficiarios del componente Administración del Servicio Educativo 34.274 estudiantes matriculados.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 399

57 Número de IED con administración del servicio educativo operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	80.00%	75.68%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	24.00	22.00	22.00	100.00%	
2019	37.00	35.00	28.00	80.00%	80.00%
2020	37.00	37.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	80.00%	75.68%

400 100% de estudiantes de IED beneficiados con alimentación escolar	$58,079	$58,079	100.00	$367,559	$367,424	99.96	$372,313	$372,304	100.00	$415,215	$365,800	88.10	$323,610	$0	0.00	$1,536,776	$1,163,607	75.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No hubo retrasos

Avances y/o logros

En la vigencia 2019, el proyecto ha alcanzado un logro de 709.215 estudiantes beneficiados con alimentación escolar, específicamente con 209.045 raciones de desayunos y almuerzos escolares y 703.889 raciones de refrigerios escolares; garantizando así el derecho a la alimentación escolar del 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana, tarde y nocturna, que hasta el momento han manifestado la necesidad de recibir éstos complementos alimentarios durante su jornada escolar. Lo anterior, a través de la operación de 154 comedores escolares (146 en sitio y 8 cocinas móviles), los cuales se encuentran ubicados así: 23 en la localidad de Sumapaz y 131 en el resto de las localidades.

Para la operación de los comedores escolares, se cuenta con 133 facilitadores que apoyan a los rectores en los procesos de organización de los estudiantes a la llegada al comedor escolar, e informan las novedades que se puedan presentar durante la prestación del servicio.

Beneficios

Los estudiantes reciben diariamente y durante su jornada escolar, uno y hasta dos complementos alimentarios con calidad nutricional e inocuidad, diseñados por grupos de edad, que aportan el 22% del Valor Calórico Total -VCT- para el caso del desayuno y el refrigerio y el 30%, en el caso del almuerzo escolar. Los menús están diseñados de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y las recomendaciones de calorías y nutrientes establecidas en la Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes- RIEN para la población colombiana, del Ministerio de Salud y Protección Social.

Los estudiantes de jornada única y extendida reciben dos complementos alimentarios diarios, teniendo en cuenta la duración de su jornada escolar.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
401 20 localidades acompañadas en la implementación y seguimiento de planes de cobertura educativa (acceso y permanencia escolar)	$2,455	$2,426	98.79	$32,569	$32,569	100.00	$29,436	$29,417	99.94	$24,778	$22,005	88.81	$22,385	$0	0.00	$111,623	$86,417	77.42

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 400

58 Porcentaje de estudiantes de IED con alimentación escolar

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

En la vigencia se logra el 100% de la meta, es decir 20 localidades con Planes locales de cobertura en implementación y seguimiento de los mismos.

Como logros y avances del componente de la cobertura territorial se alcanzó el 100% de la meta programada para las vigencias 2016, 2017 y 2018. Las localidades cuentan con los 20 Planes de Cobertura Local (PCEL) en el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos". Es de anotar que los planes, incluyeron información sobre el diagnóstico, análisis de cobertura, priorización de necesidades, diseño de metas y estrategias que responden puntualmente a la realidad local. En dicho proceso se fortaleció adicionalmente la participación de la comunidad representada por los directivos docentes, docentes, padres de familia y estudiantes con el apoyo de los funcionarios de las DLE y la Dirección de Cobertura.

Para la vigencia, los avances se enmarcan en la realización de actividades de seguimiento, con 20 reuniones, a los planes de acción de los PCEL, en abril 8, mayo 7 y junio 5. De igual forma, se destaca la participación activa de todos los referentes e integrantes del PCEL, logrando así la articulación del nivel central, local e institucional en el marco de los planes PCEL.

Beneficios

El mayor beneficio a la comunidad educativa es poder dar respuesta a las necesidades y problemáticas que afectan la cobertura educativa en cada localidad, mediante la acción coordinada entre el nivel central, local e institucional a partir de la implementación de los planes de acción.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 401

59 Número de localidades con planes de cobertura educativa implementados y con seguimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

402 100% de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar	$59,960	$59,653	99.49	$216,022	$215,982	99.98	$209,912	$209,724	99.91	$252,102	$185,033	73.40	$180,473	$0	0.00	$918,469	$670,393	72.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Para esta vigencia la implementación de la Ruta de Acceso y Permanencia ha tenido un avance acumulado del 89%.

En relación con la construcción e implementación de la Ruta de acceso y permanencia, para la vigencia 2016 se avanzó en un 25%, para 2017 el avance fue de 55% y para 2018 de 75% de acuerdo con lo programado para dichos años.

Para el 2019, el avance registrado se relaciona con los siguientes componentes de la ruta: 1) Socialización de la ruta de acceso y permanencia escolar para población vulnerable, 2) acciones de acompañamiento en las 100 IED con más alta deserción, 3) intercambio de experiencias exitosas y acciones de movilización social de los distintos actores con implementación de planes de acción de NODOS que conforman la Red de permanencia escolar, 4) consolidación del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar, a través de la actualización de las cifras de matrícula en 382 perfiles de las instituciones educativas oficiales y en los 20 perfiles locales y 5) Seguimiento "niño a niño" y por IED a través del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) y el Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE).

Beneficios

La implementación de la Ruta de Acceso y Permanencia permitirá a la Ciudad Educadora contar con una estrategia integral de abordaje para el acceso y la permanencia educativa; en este sentido, la Ruta reconoce las etapas vitales y el enfoque diferencial, lo que permite generar acciones de sensibilización y abordaje a los temas relacionados con la deserción escolar, desde un trabajo con las IED, las localidades y la ciudadanía en general para que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos ingresen y permanezcan en el Sistema Educativo hasta su graduación, logrando trayectorias educativas completas y disminuyendo la tasa de deserción escolar del Distrito.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 402

60 Porcentaje de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	89.00%	89.00%	89.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	54.00	55.00	101.85%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	89.00	89.00%	89.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	89.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	89.00%	89.00%	89.00%

403 13.000 nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización	$0	$0	0.00	$1,333	$1,333	100.00	$590	$590	100.00	$1,000	$977	97.75	$1,602	$0	0.00	$4,525	$2,901	64.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

Para la vigencia 2019, la meta de atención a nuevos adultos a través de estrategias de alfabetización alcanzó un logro de 547 estudiantes que corresponde a un 11% de la meta programada para la vigencia.

Durante la vigencia 2016, la misma se cumplió en un número mayor para un total de atención de 1.375 adultos alfabetizados. En el 2017 se registró un avance físico de la meta de 474 estudiantes de Ciclo I de la oferta oficial. En el 2018 se registró un avance de 2.836 estudiantes y 547 estudiantes, que corresponden a la atención educativa en jornadas nocturnas y fines de semana en los establecimientos educativos oficiales de la vigencia 2019, para un total de la meta del cuatrienio de atención a nuevos adultos a través de estrategias de alfabetización de 5.232 adultos.

Beneficios

Con la ampliación de la oferta educativa distrital para población iletrada, mediante la prestación del servicio educativo a través de la implementación de estrategias o modelos educativos de Ciclo I, se contribuye con la disminución del analfabetismo, restituye el derecho a la educación de los jóvenes y adultos que no pudieron acceder a la educación formal. Esto, redunda en la reducción de las tasas de pobreza, pues la formación académica aumenta las oportunidades económicas, la autonomía de las mujeres, fomenta la participación en la vida pública y mejora las perspectivas de vida de las personas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 403

61 Número de nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	10.52%	52.93%	40.25%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,000.00	1,375.00	137.50%	
2017	4,000.00	500.00	474.00	94.80%	
2018	4,000.00	2,425.00	2,836.00	116.95%	
2019	4,000.00	5,200.00	547.00	10.52%	52.93%
2020	0.00	3,115.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13,000.00	13,000.00	5,232.00	al Plan de Desarrollo	40.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	10.52%	52.93%	40.25%

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118	Ambientes de aprendizaje para la vida	$151,122	$144,805	95.82	$536,796	$536,155	99.88	$550,821	$550,282	99.90	$661,388	$414,475	62.67	$295,933	$0	0.00	$2,196,060	$1,645,717	74.94
404	30 colegios nuevos correspondientes a: 3 en ejecución, 5 en diseño y 22 en gestión de predios	$17,407	$17,369	99.78	$145,760	$145,396	99.75	$88,261	$88,150	99.87	$249,859	$84,003	33.62	$0	$0	0.00	$501,287	$334,917	66.81

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Dentro de los retrasos para los proyectos que se encuentran en ejecución de obra tenemos ampliación en plazo de ejecución, así como modificaciones adicionales para poder concluir satisfactoriamente cada uno de los proyectos. A la fecha se han tramitado todos los requerimientos para cumplir con el cronograma establecido.
Adicionalmente los tiempos prolongados para trámites, desde que se finaliza la consultoría de diseño e inicio del trámite para viabilidad del proyecto, posteriormente curadurías y solicitud de licencias, lo que puede llevar varios meses antes de iniciar su ejecución.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de la meta (30 Colegios Nuevos), se presentan los siguientes avances: 8 proyectos terminados en lo corrido del Plan de Desarrollo, de la siguiente manera:
En el año 2017: Colegio La Felicidad (Loc. 9) y Jorge Mario Bergoglio (antes Cafam Puerto Sol) (Loc. 11)
En el año 2018: Soledad Acosta de Samper (antes Porvenir II) (Loc.7), El Ensueño (Loc.19), Jorge Isaacs (antes Volcán La Pradera) (Loc.7).
En el año 2019: Rogelio Salmona (antes Madelena) (Loc 19), Las Margaritas (Loc 8) y Bicentenario de Independencia (antes San José de Maryland) (Loc. 7).

Adicionalmente continúan su ejecución 7 colegios:
1. Ciudad de Techo I (Loc 8).
2. Jorge Gaitán Cortés (antes Bolonia) (Loc.5)
3. Metrovivienda (Loc.5)
4. Colegio Técnico Mecánica de la bicicleta (Loc.7)
5. Sierra Morena Parque (Loc.19)
6. Campo Verde 1 (Loc.7).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

7. Campo Verde 2 (Loc.7).

Finalmente 9 se encuentran en diseños.

Beneficios

Se garantiza el ingreso, incorporación y permanencia de los niños y niñas más pequeños en el sistema educativo y se da continuidad en el proceso educativo escolar, a la población de los grados de Jardín y Transición, cumpliendo con las metas y principios que se enmarcan en la atención integral a la Primera Infancia

Indicador(es) de Metas de producto: 404

62 Número de colegios nuevos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	37.50%	61.54%	26.67%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	11.00	5.00	3.00	60.00%	
2019	15.00	8.00	3.00	37.50%	61.54%
2020	0.00	17.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	8.00	al Plan de Desarrollo	26.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	37.50%	61.54%	26.67%

405	32 colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones	$68,990	$68,855	99.80	$95,080	$95,014	99.93	$104,704	$104,362	99.67	$61,426	$42,726	69.56	$12,500	$0	0.00	$342,700	$310,957	90.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Dentro de los retrasos para los proyectos que se encuentran en ejecución de obra tenemos ampliación en plazo de ejecución, así como modificaciones adicionales para poder concluir satisfactoriamente cada uno de los proyectos. A la fecha se han tramitado todos los requerimientos para cumplir con el cronograma establecido.
Adicionalmente los tiempos prolongados para trámites, desde que se finaliza la consultoría de diseño e inicio del trámite para viabilidad del proyecto, posteriormente curadurías y solicitud de licencias, lo que puede llevar varios meses antes de iniciar su ejecución

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de la meta se presentan los siguientes avances: 19 proyectos terminados, 12 en ejecución y 1 en diseño. A continuación se relacionan los colegios entregados:

1. Colegio O.E.A Antonia Santos Loc. 8 (Restitución)
2. Gran Colombiano Loc. 7 (Terminación)
3. San Pedro Claver Loc. 8 (Terminación)
4. San José Loc. 8 (Restitución)

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

5. Juan Del Corral Loc. 10 (Terminación)
6. Manuel Cepeda Vargas Loc. 8 (Restitución)
7. Quiroga Alianza Loc. 18 (Restitución)
8. Gerardo Paredes Loc. 11 (Restitución)
9. Paulo VI Loc.8 (Terminación)
10. María Cano Loc. 18. (Terminación)
11. Colegio Nueva Zelandia (antes Mirandela- Loc. 11) - Ampliación
12. Santa Librada (Loc.5) - Restitución
13. San Cristóbal (Loc. 4) - Restitución
14. Nueva Constitución (Loc. 10)- Restitución
15. Colegio Atahualpa Sede B Refugio Puerto Central (Loc. 9) - Ampliación.

Colegios entregados en la vigencia 2019:

16. Carlos Albán Holguín Sede A (Loc. 7)
17. Instituto Técnico Industrial Piloto Sede A (Loc. 6)
18. Nidia Quintero de Turbay Sede A (Loc. 10)
19. Las Américas (Loc. 8) Sede A

Beneficios

Se garantiza el ingreso, incorporación y permanencia de los niños y niñas más pequeños en el sistema educativo y se da continuidad en el proceso educativo escolar, a la población de los grados de Jardín y Transición, cumpliendo con las metas y principios que se enmarcan en la atención integral a la Primera Infancia.
Así mismo, se garantizan condiciones dignas que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes

Indicador(es) de Metas de producto: 405

63 Número de colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	61.29%	59.38%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	1.00	16.67%	
2017	6.00	9.00	9.00	100.00%	
2018	10.00	12.00	5.00	41.67%	
2019	10.00	16.00	4.00	25.00%	61.29%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32.00	32.00	19.00	al Plan de Desarrollo	59.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.00%	61.29%	59.38%

406 376 colegios para el proceso de enseñanza -	$46,870	$42,364	90.39	$271,746	$271,645	99.96	$332,860	$332,781	99.98	$330,202	$271,605	82.25	$249,134	$0	0.00	$1,230,812	$918,395	74.62

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

aprendizaje operando

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron.

Avances y/o logros

Se han garantizado las condiciones de bienestar, confort y protección, contando con 363 establecimientos educativos oficiales en condiciones de operación y seguridad que permitan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, funcionarios y usuarios desarrollar sus actividades en un ambiente sano y adecuado. Con base en lo anterior, el cumplimiento de la meta es del 100%, teniendo en cuenta los colegios actualmente en funcionamiento.

Beneficios

Condiciones de bienestar, confort y protección, contando con establecimientos en condiciones de salubridad y seguridad que permitan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, funcionarios y usuarios desarrollar sus actividades en un ambiente sano y adecuado

Indicador(es) de Metas de producto: 406

64 Colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	96.54%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	
2017	365.00	363.00	362.00	99.72%	
2018	371.00	363.00	363.00	100.00%	
2019	376.00	363.00	363.00	100.00%	100.00%
2020	376.00	376.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	96.54%

407 300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura	$17,854	$16,217	90.83	$24,210	$24,101	99.55	$24,997	$24,990	99.97	$19,901	$16,141	81.11	$34,299	$0	0.00	$121,261	$81,448	67.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron

Avances y/o logros

De las 300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura programados en el Plan de Desarrollo, se han entregado 339 sedes, de las cuales 31 corresponden a la vigencia 2019.

Los 339 mejoramientos de infraestructura corresponden a:
1- Mejoramientos correctivos: 191 frentes terminados.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

2- Mejoramientos de comedores escolares: 34 frentes terminados.
3- Mejoramientos en Colegios en Concesión: 15 frentes terminados.
4- Mejoramientos para la Atención de Emergencias en los Colegios Distritales: 36 frentes terminados.
5- Mejoramientos para la Atención Primera Infancia: 28 frentes terminados.
6- Mejoramientos servicios públicos: 35 frentes terminados.

Beneficios

Se garantiza el ingreso, incorporación y permanencia de los niños y niñas más pequeños en el sistema educativo y se da continuidad en el proceso educativo escolar, a la población de los grados de Jardín y Transición, cumpliendo con las metas y principios que se enmarcan en la atención integral a la Primera Infancia.
Así mismo, se garantizan condiciones dignas que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes

Indicador(es) de Metas de producto: 407

65 Número de sedes de IED con mejoramientos de infraestructura

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.57%	98.83%	98.83%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	24.00	80.00%	
2017	72.00	109.00	116.00	106.42%	
2018	123.00	125.00	168.00	134.40%	
2019	75.00	35.00	31.00	88.57%	98.83%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	300.00	343.00	339.00	al Plan de Desarrollo	98.83%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.57%	98.83%	98.83%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
08 Acceso con calidad a la educación superior	$76,748	$54,238	70.67	$71,051	$56,414	79.40	$67,551	$54,670	80.93	$74,151	$34,075	45.95	$65,827	$0	0.00	$355,328	$199,397	56.12
119 Acceso con calidad a la educación superior	$76,748	$54,238	70.67	$71,051	$56,414	79.40	$67,551	$54,670	80.93	$74,151	$34,075	45.95	$65,827	$0	0.00	$355,328	$199,397	56.12
408 Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	$76,448	$53,939	70.56	$66,272	$51,634	77.91	$65,924	$53,043	80.46	$72,275	$32,297	44.69	$58,827	$0	0.00	$339,746	$190,913	56.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

230 UD-FJC, 112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SED - No se presentan

UD-FJC - El estado de avance de la meta, según lo registrado en SEGPLAN, es del 3,5%, teniendo en cuenta el número de cupos semestrales generados desde el segundo semestre de 2018 gracias a la entrada en funcionamiento de los programas de Archivística y Gestión de la Información Digital, y Comunicación Social y Periodismo, los cuales cuentan con 60 y 80 cupos para estudiantes de primer semestre, respectivamente, y según registro calificado.

Avances y/o logros

SED - Entre las vigencias 2016 y 2019 se han realizado 54 convocatorias a través de las cuales se ha beneficiado a 22.328 jóvenes, para un cumplimiento del 83% con respecto a la meta de promover 27.000 cupos para el acceso a la educación superior y del 64% frente a la meta de los 35.000 cupos del programa Acceso con calidad a la educación superior del que hace parte este proyecto. Es necesario resaltar frente a la meta de 35.000 cupos, que 8.000 corresponden a la gestión y ampliación de cobertura a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Durante la vigencia 2019, a partir de las convocatorias y la gestión realizada con el SENA se han adjudicado un total de 5.215 cupos en educación superior, lo cual equivale a un avance del 74% de la meta de la vigencia.

UD-FJC - Al 30 de junio del presente año, se han generado 280 cupos que han permitido una matrícula efectiva de 242 estudiantes, 156 en el programa de Comunicación Social y Periodismo y 86 estudiantes en el programa de Archivística y Gestión de la Información Digital.

Beneficios

Garantizar el acceso y la permanencia en educación superior de jóvenes del Distrito de manera preferencial a quienes hacen parte de los estratos 1,2 y 3. El el caso de la estrategia de Portafolio de créditos beca, se garantizan las cohortes completas, es decir, los estudiantes tienen la posibilidad de contar con apoyo financiero durante todo su programa académico.

Las estrategias generan impactos positivos en la población del Distrito, pues al brindar oportunidades en educación superior se estimula la movilidad social, redundando en beneficios para los jóvenes y su núcleo familiar, dado que aumenta la probabilidad de concreción de los proyectos de vida propiso y del entorno cercano. De igual forma contribuyen al desarrollo de sectores productivos de la ciudad, toda vez que se amplia la base de población que se encuentra calificada para desarrollar diferentes actividades laborales e investigativas, contribuyendo al mejoramiento de condiciones de igualdad y equidad en los entornos sociales, culturales y económicos en los que se desenvuelven.

Indicador(es) de Metas de producto: 408

66 Número de cupos en educación superior promovidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	58.65%	73.68%	64.59%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,250.00	3,346.00	1,459.00	43.60%	
2017	5,026.00	8,042.00	8,149.00	101.33%	
2018	6,142.00	7,505.00	7,505.00	100.00%	
2019	6,089.00	7,000.00	5,215.00	74.50%	92.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
77.14%	2019	57.47%	71.43%	63.79%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
230 UD-FJC, 112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	4,493.00	2,887.00	0.00	0.00%	
TOTAL	27,000.00	27,000.00	22,328.00	al Plan de Desarrollo	82.70%

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6,926.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	750.00	160.00	140.00	87.50%	
2019	324.00	2,709.00	140.00	5.17%	9.83%
2020	0.00	5,151.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8,000.00	8,000.00	280.00	al Plan de Desarrollo	3.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.86%	2019	1.18%	2.25%	0.80%

409 1000 estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior	$0	$0	0.00	$363	$363	100.00	$100	$100	100.00	$150	$150	100.00	$0	$0	0.00	$613	$613	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Al cierre de la vigencia 2018, al realizar la comparación entre el número de estudiantes participantes y el número de estudiantes certificados se observó una diferencia que afectó el cumplimiento de la meta inicialmente prevista para el cierre de dicha vigencia.
Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de vigencias anteriores desde la SED se conformó un equipo técnico para fortalecer los procesos relacionados con la administración de la plataforma y la gestión y seguimiento de participantes con el fin de contribuir con el cumplimiento de la meta prevista para el cuatrienio.

Avances y/o logros

La estrategia denominada "Piloto Virtual" busca, en primera instancia, generar acciones para el conocimiento y posicionamiento de la metodología virtual entre los jóvenes pertenecientes al sistema de educación oficial que en la actualidad cursan grado 11 o que recientemente se graduaron y no han ingresado a educación superior. Así mismo, pone a su disposición la línea de educación virtual que oferta créditos beca que promueven el ingreso a programas de las modalidades E-Learning y B-Learning, y que brindan posibilidades de condonación hasta del 100%.

En lo corrido del Plan de Desarrollo se han adelantado dos versiones del Diplomado de Inmersión a la Metodología Virtual con un total de 457 jóvenes que completaron exitosamente los cinco módulos que componen el programa, lo que equivale a un 46% del cumplimiento de la meta prevista en el cuatrienio

Durante el primer semestre de 2019, se adelantaron acciones correspondientes a la construcción de anexos técnicos, estudios previos y la focalización de los beneficiarios del programa de inmersión para el desarrollo de competencias específicas para cursar con éxito estudios de pregrado en modalidad virtual, con el fin de avanzar en el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", en tal sentido se adelantaron las siguientes acciones:

- Se conformó un equipo técnico, contratado a través de prestación de servicios profesionales, para implementar en el segundo semestre de la vigencia el "Programa de inmersión para el desarrollo de competencias específicas para cursar con éxito

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

estudios de pregrado en modalidad virtual con estudiantes del Distrito".

- Se concertó el inicio del programa piloto en el segundo semestre del año con un total de 10 colegios distritales y una matrícula de 2600 estudiantes de grado 10º y 11º.

Beneficios

Esta estrategia busca facilitar el acceso y la permanencia en educación superior, apoyándose en la oferta académica en metodología virtual. A través de esta propuesta se fortalecen competencias y se brindan herramientas para la toma de decisiones informadas de cara a la elección de una opción en Educación Superior, a partir del conocimiento sobre esta metodología de formación y el desarrollo del módulo de orientación socio-ocupacional.

Indicador(es) de Metas de producto: 409

67 Número de estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	50.39%	50.39%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	200.00	200.00	200.00	100.00%	
2018	350.00	350.00	257.00	73.43%	
2019	450.00	450.00	0.00	0.00%	50.39%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	907.00	457.00	al Plan de Desarrollo	50.39%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	50.39%	50.39%

410 Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	$300	$300	99.97	$3,996	$3,996	100.00	$1,527	$1,527	100.00	$1,640	$1,542	94.00	$6,000	$0	0.00	$13,464	$7,365	54.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, con el fin de aportar a la consolidación del Subsistema Distrital de Educación Superior (SDES) la SED contempló su desarrollo y consolidación en 4 fases: Una primera fase de EXPLORACIÓN (desarrollada en 2016), donde se abordó el reconocimiento y análisis de los subsistemas de referencia a nivel mundial, así como del marco teórico que sustentó la propuesta objeto de estudio. La segunda fase, DISEÑO (ejecutada en las vigencias 2016 - 2017), requirió de la elaboración de un diseño operativo y estratégico para orientar la puesta en marcha del Subsistema. En la tercera fase, CONSENSO (avanzada en el 2018), se expuso la propuesta de diseño y se facilitaron los procesos de construcción colectiva con los aliados estratégicos del subsistema a fin de lograr su consenso y participación, y finalmente, una cuarta fase, PUESTA EN MARCHA, donde se consolidarán los nodos de acción colaborativa y el trabajo articulado entre los diferentes actores, para lo cual, se delimitaron las acciones a desarrollarse durante la presente vigencia, así como los productos esperados por la SED de los 3 nodos de acción colaborativa, a saber: nodo de ciencia tecnología e innovación, nodo de becas Bogotá Distrito Universitario, y nodo de prácticas pedagógicas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Beneficios

El Subsistema de Educación Superior es la estrategia transversal del programa Acceso con calidad a la Educación Superior; su creación y puesta en marcha es una meta del Plan de Desarrollo Distrital, que señala a la SED como líder estratégico de la misma. La participación voluntaria, decidida, consensuada, coordinada y permanente de los aliados estratégicos contribuye al fortalecimiento de esta instancia, que será reconocida como la principal alianza de instituciones educativas, sector productivo, sector gubernamental, y de ciencia, tecnología e innovación, capaz de convocar y aunar esfuerzos en materia de formación e investigación, que responda a los intereses de la población y de la ciudad en general. La acción colaborativa generada alrededor del Subsistema busca el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior y de la educación para el trabajo y el desarrollo humano en la ciudad; además de centrar sus esfuerzos en asegurar el acceso, la permanencia y culminación de los estudiantes del Distrito en sus procesos formativos, promover la pertinencia de la educación superior tanto para el desarrollo productivo de la ciudad, como para impulsar iniciativas de Ciencia, Tecnología e Innovación que redunden en el bienestar integral de sus habitantes.

Indicador(es) de Metas de producto: 410

68 Número de subsistemas de Educación Superior creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	83.33%	62.50%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	83.33%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	83.33%	62.50%

411 Diseño y puesta en marcha de un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	$0	$0	0.00	$420	$420	100.00	$0	$0	0.00	$85	$85	100.00	$1,000	$0	0.00	$1,505	$505	33.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha avanzado en el cumplimiento del 100% de esta meta, la SED cuenta con un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano IETDH, beneficiando a los diferentes grupos poblacionales que eligen esta modalidad de educación como una alternativa para continuar con un proceso de formación integral y permanente que les permita insertarse de forma efectiva en un contexto ocupacional, mediante programas que cuenten con estándares académicos y prácticos, y que respondan con pertinencia y calidad a las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral y del sector productivo. Las fases desarrolladas para el cumplimiento de esta meta fueron:

1) Ejecución de un contrato de consultoría para la realización de un estudio de caracterización de la oferta de ETDH.
2) Propuesta de esquema de aseguramiento de la calidad para ETDH, dirigido a mejorar los estándares de instituciones y programas de este nivel de formación.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

3) Diseño y socialización del nuevo procedimiento para la expedición y modificación de licencias de funcionamiento de IETDH y/o registro, renovación o modificación de programas de ETDH, validado con el nivel central de la SED, los Directores Locales de Educación y los equipos de inspección y vigilancia del nivel local.

Beneficios

Gracias al trabajo articulado con las localidades, la SED cuenta con un SIET en permanente actualización. En consecuencia, la ciudadanía se beneficia de un sistema de información pública y veraz que orienta a la selección de instituciones y programas de ETDH debidamente aprobados y registrados por la SED.

Con la implementación del nuevo procedimiento para la expedición y modificación de licencias de funcionamiento de IETDH y/o registro, renovación o modificación de programas de ETDH, se brindan mayores herramientas y acciones frente al reto de aseguramiento de la calidad en este nivel de formación.

Indicador(es) de Metas de producto: 411

69 Número de esquemas de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano operando

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	86.67%	65.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.70	70.00%	
2018	1.00	1.00	0.90	90.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	86.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	86.67%	65.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
09 Atención integral y eficiente en salud	$1,121,319	$1,034,887	92.29	$1,739,215	$1,667,116	95.85	$2,024,922	$1,907,313	94.19	$2,114,055	$977,287	46.23	$1,588,956	$0	0.00	$8,588,466	$5,586,604	65.05
120 Atención Integral en Salud - AIS	$886,169	$800,863	90.37	$1,576,893	$1,507,329	95.59	$1,874,962	$1,758,268	93.78	$2,002,433	$898,727	44.88	$1,530,292	$0	0.00	$7,870,749	$4,965,187	63.08
41 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo modelo de atención en salud para Bogotá D.C.	$31,471	$31,098	98.81	$53,749	$50,566	94.08	$30,550	$30,060	98.39	$49,527	$43,005	86.83	$13,412	$0	0.00	$178,709	$154,729	86.58

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta

Avances y/o logros

ACTUALIZAR EL DOCUMENTO DE ADOPCIÓN Y ADAPTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD: Plan de trabajo para la actualización del Documento del MIAS- Fase tres. Estructura de documento de adopción y adaptación del modelo integral de atención en salud- Fase tres. Capítulo de Gestión Integral del Riesgo en Salud que hace parte integral del documento fase 3 de adopción y adaptación del Modelo integral de Atención en Salud y Plan de Implementación del MIAS 2019 aprobado por el Grupo de Representantes GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MIAS: Plan de Trabajo para la actualización del Plan Acción de Gestión para la implementación del MIAS, actualizado para la vigencia 2019 y aprobación del mismo en la mesa de trabajo, por parte del Grupo de Representantes. Plan Estratégico para la Implementación del MIAS en Bogotá, con aprobación por el grupo de representantes. Plan Interno grupo MIAS Dirección Provisión de Desarrollo de Servicios, para la vigencia 2019. Plan de Implementación del MIAS 2019 aprobado por el Grupo de Representantes. Instrumento para diligenciamiento de cronograma de presentación de avances del plan de acción para la implementación del MIAS. Con corte a junio de 2019 se han realizado diez (10) mesas de trabajo del Grupo de Representantes donde se han desarrollado temáticas correspondientes a los avances por componente, derivados del plan de acción para la implementación del MIAS en Bogotá D.C., donde se abordaron los avances en los productos programados para los componentes: 5. Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud, 6. Redefinición del Rol del Asegurador, 7. Redefinición del Esquema de Incentivos, 8. Requerimientos y Procesos del Sistema de Información.

METODOLOGÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ADOPCIÓN Y ADAPTACIÓN DEL MIAS EN BOGOTÁ: Revisión, ajustes y envío del documento de relatoría general de la IX Jornada de Epidemiologia y Salud Pública. Desarrollo de las IX Jornada Distrital de Epidemiología y Salud Pública, con el proceso de selección de temáticas y expertos para la presentación de las conferencias magistrales y paneles que aportaron al conocimiento en la implementación del MIAS. Las temáticas desarrolladas fueron: Contextualización y conceptualización de Modelos de Atención en Salud en los Sistemas de salud y experiencias en la implementación de Modelos Integrales de Atención en Ecuador, Caldas, Manizales, Medellín y Santander, así como la propuesta desde la academia con los retos para desarrollar frente a la implementación. Instrumento para la ejecución de las visitas de asistencia técnica a las 20 EAPB autorizadas para operar en Bogotá. Alistamiento y ejecución de las visitas de asistencia técnica, monitoreo, seguimiento y evaluación de adopción, adaptación del Modelo Integral de Atención en Salud a Compensar EPS y Coomeva EPS, Aliansalud, Suramericana, Salud vida, Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales, Ecopetrol, Capital salud, Policía Nacional, Cruz Blanca,Unisalud, Fuerzas Militares, Fiduprevisora-Servisalud UT, Salud Total, Famisanar, Sanitas, Nueva EPS y Comfacundi, Con un total acumulado a junio de 2019 de ciento doce (112) personas asistentes a las asistencias técnicas. Informes de gestión de asistencias técnicas realizadas a diecinueve (19) EAPB autorizadas para operar en Bogotá D.C Matriz de consolidación de sugerencias al proyecto de Resolución MAITE emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Atención Domiciliaria: Asistencia técnica y acompañamiento a la gestión operativa de los programas domiciliarios de (11) IPS así: (4) subredes Integradas de Servicios de Salud (Sur, Sur occidente, Centro Oriente, Norte) y con (7) IPS privadas (Respirar Salud SAS, Biosanity, Health and life, oncolife, CAFAM, Servisalud, Vitalem), con el fin de hacer asistencia técnica y acompañamiento a la operación a los prestadores mencionados en el contexto del MIAS y la relevancia de la prestación de servicios domiciliarios en el D.C.

Dolor y Cuidado Paliativo: Asistencia técnica y acompañamiento a la gestión operativa de los servicios de Dolor y Cuidado Paliativo de (9) IPS así: la Clínica San Diego y Clínica Nueva, Instituto Nacional de Cancerología, Hospital Universitario la Samaritana, Fundación Clínica Shaio, Biosanity, Clinica Federman, Fundación Roosevelt y Hospital San José , con el fin de realizar asistencia y acompañamiento a la operación a los prestadores mencionados en el contexto del MIAS y la relevancia de la prestación de servicios de dolor y cuidado paliativo en el D.C. Fortalecimiento de competencias de IPS, EAPB y otros actores el tema de dolor y manejo de fin de vida en el I foro de Dolor en la Fundación Abood Shaio con la participación de cien (100) asistentes.

Medicina alternativa y terapias complementarias-MATC, asistencia técnica y acompañamiento a la gestión operativa de (1) IPS, en los programas de medicina alternativa y terapias complementarias de ReHaSer e Integrative, con el fin de hacer asistencia técnica y acompañamiento a la operación de los prestadores mencionados en el contexto intercultural del MIAS y la relevancia de la prestación de servicios de MATAC en el D.C.

Discapacidad, una (1) mesa de trabajo de asistencia técnica con (1) EAPB (Capital Salud) y las (4) SISS para establecer la oferta de certificación de discapacidad en la red pública con la participación de 18 profesionales. (1) Asistencia técnica a la EPS Aliansalud sobre la implementación de la resolución 1904/2017 y resolución 583/2018, en el marco de la política distrital de discapacidad, con la participación de 5 profesionales. Una (1) Asistencia Técnica en la Resolución 583/2018 a aproximadamente

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

30 referentes e participación de la red pública en el auditorio de la SDS. Una (1) Asistencia técnica a la SISS Sur Occidente del área de Participación Social, sobre la implementación de la resolución 1904/2017 y resolución 583/2018, en el marco de la política distrital de discapacidad, en la SDS. Cinco (5) Talleres de acercamiento a la lengua de señas colombiana para la apropiación de estrategias de comunicación incluyente y accesible en modalidades de Lengua de Señas, comunicación aumentativa y alternativa para profesionales de la Red Pública con la participación de 22 profesionales

VIH Sida, Asistencia técnica: (7) visitas de asistencia técnica en la implementación del Programa de atención de VIH, en el subgrupo de enfermedades transmitidas por sangre así: en la SISS Norte (2) (USS Kennedy, USS Simón Bolívar); en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur (1) (USS Tunal), y (1) visita en Infectoclínicos (IPS Privada), (1) visita de asistencia técnica a Coomeva EPS, (1) visita a Cruz Blanca EPS y (1) visita a Medimás EPS. Fortalecimiento de competencias de 181 profesionales referentes de programas de atención de Bogotá de IPS, EAPB, y organizaciones de base comunitaria, mediante (6) encuentros de RED Distrital de VIH, socializando lineamientos de la RIAS de infecciosas vs los bancos de sangre de la ciudad y de la Guía para manejo de Prep (prexposición) y PEP (postexposición), manejo de la profilaxis de la Hepatitis B en gestantes y población general como enfermedad de Co infección en pacientes, en el proceso de adaptación de la ruta de Enfermedades Infecciosas, con énfasis en VIH., manejo de pacientes con TB, manejo de la Co infección con VIH, análisis del comportamiento del evento durante el año 2018, Socialización de los hallazgos evidenciados en los análisis de mortalidad por VIh/TB y de Normatividad en pruebas POCT (Point-of-care-testing).

Nutrición: Cuatro (4) jornadas de fortalecimiento del talento humano en el manejo integrado de la desnutrición aguda a nivel intrahospitalario, dirigida a 100 profesionales nutricionistas y pediatras de las IPS - Centro Policlínico del Olaya, Hospital San José Infantil, Hospital Militar Central e IPS priorizadas en el manejo de la desnutrición aguda a nivel intrahospitalario. Dos (2) visitas de asistencia técnica a EAPB ¿ Comfacundi y Ecopetrol con el objetivo de realizar seguimiento a la implementación de la ruta de alteraciones nutricionales.

Infancia: Programa Madre Canguro: Trece (13) Visita de Asistencia técnica PMC DISAN Policía, Clínica Colombia, USS la Victoria, Eusalud Chapinero, USS Tintal, USS Simón Bolívar, Engativá. IMI. Cafam calle 51. Mederi. San Rafael. San José Infantil. Hospital Militar. Infancia- fortalecimiento de competencias: Se realizaron cuatro (4) jornadas de fortalecimiento de competencias con la participación de doscientas treinta y ocho (238) profesionales de EAPB, Subredes ESE y SDS, en escala abreviada del desarrollo ¿ 3 y Test m-Chat, de las cuales 205 fueron capacitadas en generalidades de la escala y treinta y tres (33), entrenadas como facilitadores en la escala. Mesas de trabajo Infancia: Se participó en ocho (8) mesas de trabajo interdependencia de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud para revisión Plan de Acción y para analizar los resultados del taller realizado en la mesa de trabajo con las EAPB en lo referente a la articulación de las acciones individuales colectivas y poblacionales para concertar respuesta a MSPS sobre propuesta proyecto modificación artículo 4 de la resolución 3280/18; para construcción propuesta seguimiento implementación RPMS - Resolución 3280; ajustes de los instrumentos para asistencia técnica y definición de indicadores en el contexto de ruta. Adolescencia: Once (11) Visitas de seguimiento y asistencia técnica en la SISS SUR (USS Jerusalén, USS Betania, USS Vista Hermosa, USS Chircales, Primera de Mayo, Olaya), Subred Sur Occidente (USS Asunción Bochica, USS Laureles) y en la Subred Norte (USS San Cristóbal, USS Suba, USS Española), en la implementación de los lineamientos de los Servicios Integrales de Salud para Adolescentes y Jóvenes; una(1). Mesas de trabajo adolescencia: dos (2) mesas de trabajo interdependencias sobre Servicios Integrales de Salud para Adolescente y Jóvenes- SISAJ, relacionadas con: revisión de la gestión que se viene desarrollando con prevención de embarazo en adolescentes- Salud pública; revisar instrumento de asistencia técnica para SISAJ, socializar evento sobre implementación de un enfoque basado en estándares para mejorar la calidad de los servicios de salud para adolescente con apoyo de la OPS y OMS y definición de agenda para asistencia técnica. Mesas de trabajo juventud: cuatro (4) mesas de trabajo intersectoriales para revisión y definición de corresponsabilidad que tendría cada sector en la implementación de Política Juventud, en los productos planteados en el plan de acción Participación; revisión y aclaración frente a productos e indicadores desde el sector salud en el Contexto de la política de juventud. Revisión y ajuste al plan de acción de la Política desde la competencia de la DPSS. Dos (2) reunión/mesas de trabajo intersectoriales de la Ruta de Oportunidades Juveniles - ROJ para revisión entregas de los planes de fortalecimiento institucional. Articulación local en las cinco localidades priorizadas. Presentación de la estrategia de posicionamiento de la ROJ con actores estratégicos. Revisión de ficha técnica competencia del sector salud en el Contexto de la Ruta de Oportunidades juveniles. Aulas Hospitalarias ¿ Asistencia técnica-Se realizó visitas de seguimiento a diez (10) aulas hospitalarias: Instituto Roosevelt, USS Meissen, Clínica Country, Hospital San José infantil, hospital universitario san José, Policlínico del Olaya, HOMI, USS Santa Clara (2), Clínica Colombia. Fortalecimiento de competencias Aulas Hospitalarias: cinco (5) jornadas de fortalecimiento de competencias a sesenta (60) docentes del programa aulas hospitalarias para fortalecimiento de competencias; una (1) reunión de fortalecimiento en aulas hospitalarias en espacio de la ¿Estrategia de fortalecimiento de humanización y calidad en el talento humano en salud¿ organizado en el contexto del convenio interadministrativo con la Universidad Nacional, dirigido a 68 personas. Apertura aulas hospitalarias. Apertura de un (1) Aula Hospitalaria en la Fundación Remeo Center. Actualmente se cuenta con 31 Aulas Hospitalarias, adscritas a 24 Colegios Distritales. Durante el primer trimestre, se atendieron a 765 pacientes estudiantes en contextos hospitalarios (información reportada por la SED-La Secretaria Distrital de Educación).

ACCESO Y USOS RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS: MEDICAMENTOS: Ajuste al documento de Propuesta Metodológica para el Seguimiento a la Calidad y Uso racional de medicamentos según aportes presentados por diferentes EPS e IPS de las áreas de farmacia. Revisión técnica del documento con el área de Inspección, Vigilancia y Control y ajustes pertinentes a la propuesta según los resultados de la revisión. Instrumentos de seguimiento a la adherencia de la Propuesta Metodológica para el Seguimiento a la Calidad y Uso racional de medicamentos, se encuentra pendiente validación por parte del referente técnico de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.

DISPOSITIVOS MEDICOS: Implementación de la metodología para el monitoreo de la calidad y uso racional de dispositivos médicos en IPS priorizadas. Un (1) documento de Análisis de la Tecnología Biomédica de Mediana y Alta Tecnología en la Red de Hospitales Públicos, a diciembre de 2017. Dos (2) mesas de trabajo con las SISS Norte, Sur y Suroccidente y las IPS Clínica Santa Teresita del Niño Jesús y Fundación Neumológica Colombiana, para preparación prueba piloto para el Monitoreo al Acceso, Uso adecuado y Calidad de los Dispositivos Médicos en el Distrito Capital.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Beneficios

Fortalecimiento del Programa Ruta de la Salud, con 65 vehículos en el Distrito Capital. Para un total acumulado a mayo del 2019 de 151.453 traslados que corresponde a 57.268 usuarios beneficiados, de estos traslados acumulados a mayo del 2019, se realizaron 11.502 traslados de la ruta de interconexión que corresponden a 7.463 usuarios. (Datos preliminares por depuración y ajustes de base de datos). La ruta de la Salud inició su operación en el año 2006, realizándose entre los años 2006 a mayo de 2019 un total de 2.676.983 traslados. La ruta de interconexión inicio su operación en el año 2013, la cual permite mejorar el acceso de los usuarios a los servicios de salud cuando estos requieren servicios que son ofertados en otra subred, realizándose entre enero 2013 a mayo del 2019 un total de 124.760 traslados en la ruta de interconexión (74.577 usuarios).

El programa Ruta de la Salud apoya a los CAPS, estrategia que consiste en descongestionar las salas de urgencias en algunas USS del Distrito adicionalmente se traslada al usuario desde el punto de atención de su barrio a los CAPS para su atención en consulta externa y así impedir la congestión en las diferentes USS del Distrito, realizándose de enero de 2018 a mayo de 2019 96.803 traslados a los CAPS beneficiando a 32.427 usuarios. Desde que inicio la estrategia de CAPS (agosto 2016 a mayo 2019) se han realizado 116.471 traslados que corresponden a 47.423 usuarios beneficiados así: 2016: 4.674 traslados (Usuarios 4.674), 2017: 14.994 traslados beneficiándose a 10.485 usuarios, en el año 2018: 49.186 traslados beneficiando a 26.594 usuarios y para el año 2019: 47.617 traslados beneficiando a 5.670 usuarios, mejorando el acceso a los servicios de salud en las subredes. (Datos preliminares por depuración y ajustes de base de datos)

RED DE SANGRE: Desde el mes de enero al mes de Mayo de 2019 se colectaron 123.224 unidades de sangre total y 7.182 de aféresis para un total de 130.406 unidades, con las cuales se transfundieron 152.735 componentes sanguíneos a 30.196 pacientes en los servicios de transfusión sanguínea de clínicas y hospitales de Bogotá. (No se tiene corte a mayo porque los Bancos de Sangre reportan mes vencido)

Indicador(es) de Metas de producto: 41

70 Nuevo modelo de atención en salud diseñado y operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

42 Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral	$54,580	$45,568	83.49	$104,109	$92,497	88.85	$102,257	$101,781	99.53	$113,510	$101,259	89.21	$84,597	$0	0.00	$459,052	$341,105	74.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Número de habitantes de Bogotá atendidos con el nuevo modelo de atención integral

Espacio Educativo: 61.325 Actividades realizadas en establecimientos educativos, donde participaron 137.900 NN, 119.014 Jóvenes, 2.431 docentes, 2.495 Padres de Familia. Realización de 640 sesiones del ciclo 1 en los cuales se abordan temas relacionados con salud ambiental, con 17.229 estudiantes. Realización 531 sesiones del ciclo 2 en los cuales se abordan temas relacionados con salud ambiental, con 14.897 estudiantes. Realización 306 sesiones del ciclo 3 en los cuales se abordan temas relacionados con salud ambiental, con 7.305 estudiantes. Realización 450 sesiones del ciclo 4 en los cuales se abordan temas relacionados con salud ambiental, con 11.909 estudiantes. Realización 42 sesiones de salud ambiental, con la participación de 150 padres de familia y cuidadores. Identificación necesidades y riesgos en salud en 2 personas, con activación ruta a los siguientes sectores: SDIS 1. A EAPB en prioridad alta: Identificación 712 personas con riesgos alto en salud, derivadas a las siguientes rutas: 7 materno-perinatal, 90 primera infancia, 1 problemas trastornos mentales. De la población identificada con riesgos en salud 14.049 fueron canalizadas para acciones de PyD. Acciones realizadas a 160.575 personas para la promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud, desarrollando las siguientes intervenciones: 14.757 alimentación saludable, 5.500 construcción de estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales, 5.033 fortalecimiento del tejido social, 4.801 sana convivencia, 9.690 ejercicio del derecho a la salud, 18.328 para educación en habilidades para la vida, 13.107 prácticas de cuidado y protección del ambiente. Fortalecimiento de capacidades en RIA de promoción y mantenimiento de la salud a 307 profesionales y técnicos del espacio. Aplicación de encuesta: 27.594 escolares del ciclo 3 y 4 responden la encuesta inicial de apropiación de conocimientos de autocuidado. Elaboración de 457 carteleras en material reciclable. Elaboración de 304 modelos demostrativos del proceso de reciclaje, socializados a 1.568 personas de la comunidad educativa. y 1.903 escolares del ciclo 3 y 4 que responden la encuesta final de apropiación de conocimientos de autocuidado. Desarrollo de 55 estrategias de promoción en salud, implementadas y socializadas a 517 personas de la comunidad educativa. Realización 28 sesiones de integración curricular en temas relacionados con salud ambiental, con 29 docentes. Realización de 14 sesiones de diseño y construcción de la estrategia comunicativa en temas de salud ambiental, con 11 líderes estudiantiles, presentando a 2 estudiantes, y 1 docentes. Realización de 1 actividad en redes Sociales, Realización de 1 actividad artísticas y cultural. Se sembraron 11.560 Mascotas Verdes en sesión 1, se realizó mantenimiento a 496 Mascotas Verdes en Sesión 2. 66 grupos de Vacaciones Saludables realizados, con la participación 924 personas.

Espacio Público: Se realizaron 65 Centros de escucha LGBTI en temas de salud y sociales. Se realizaron 66 centros de escucha de habitante de calle en temas de salud y sociales. Se realizaron 20 centros de escucha de población raizal en temas de salud y sociales. 153.881 mujeres participando en las acciones del espacio público en temas de salud y sociales, en articulación con los siguientes sectores: SDIS. 338 Grupos de jóvenes participando en actividades en los Barrios Promotores en articulación con los siguientes sectores: Alcaldías locales; Comité de salud asociaciones comunitarias; Dirección de participación, COIS; Espacios de vida, Gobernanza, Programas y Acciones, VSP; ICBF; IDRD; Jardín Botánico; JAC, Comités Salud; ONG¿S; SDE; SDIS; realizando actividades en temas de salud, ambientales y sociales. 6.687 mujeres participando en actividades en los Barrios Promotores en escenarios como Parques; Vías; Salón Comunal; Plazas; Fruver; Espacios de importancia ambiental barrial (ríos, quebradas, humedales); en articulación con los actores y sectores locales; realizando actividades en temas de salud, ambientales y sociales. Se realizaron 12 Centros de escucha de mujeres en un total de 289.404 personas que participaron en las acciones, se identificaron 158.598 Mujeres, en temas de salud. 130.978 hombres, 1.597 gays, Por curso de vida: 874 bisexuales. 8.208 infancia, 51.099 juventud, 173.282 adultez, 56.862 vejez. Por condición y/o situación: 1.401 lesbianas, 1.144 trans, 2.093 habitantes de calle, 6.051 personas-discapacidad, 334 Raizales. Para contribuir en acciones de PyD de las diferentes poblaciones en el marco de la salud urbana. Por condición y/o situación: De un total de 8.637 personas que participaron en acciones en los Barrios Promotores. Por curso de vida: 905 infancia, 2.101 juventud, 4.487 adultez, 3.711 vejez. Se desarrollaron 113 acciones itinerantes en salud ambiental en los barrios promotores: Bosque Calderón; Rincón de Suba; Las cruces; Villa Gloria; Danubio Azul I y II Sector; Engativá Centro; Verbenal; Ciudadela Bolonia; Las Acacias; Laureles; María Paz; en temas: Salud ambiental; Alimentación Saludable; Pólvora. Se abordaron 2.402 personas en Barrios Promotores en los Barrios Promotores: Bosque Calderón; Rincón de Suba; Las cruces; Moralba; Jazmín Occidental; Danubio Azul I y II Sector; Engativá Centro; La favorita; Verbenal; Ciudadela Bolonia; Egipto; Las Acacias; Laureles; María Paz; con 203 acciones de IEC en salud ambiental. En el marco de la estrategia Cuídate y se feliz se socializaron las recomendaciones en salud correspondiente al IBOCA a 9.955 personas en los barrios promotores de la salud urbana, y se socializaron las recomendaciones asociadas al Índice de Radiación Solar Ultravioleta IUV a 9.955 personas. Como parte de la implementación de la política ambiental se fortalecieron 55 nodos de salud ambiental en los Barrios Promotores Rincón de Suba; Bosque Calderón; Engativá Centro; Verbenal; Las Cruces; Moralba; Egipto; Jazmín Occidental; María Paz; Laureles; Paraíso; Ciudadela Bolonia; La favorita; Danubio Azul I y II Sector; con participación de 872 personas, donde se socializó la Política de Salud Ambiental. Se realizaron intervenciones en 338.949 personas para la promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud: 113.217 alimentación saludable, 17.798 fortalecimiento del tejido social, 3.743 sana convivencia, 74.425 ejercicio del derecho a la salud, 18.604 para educación en habilidades para la vida, 111.295 prácticas de cuidado y protección del ambiente.

Espacio trabajo: El total personas trabajadoras informales es de: 15.930 abordados en UTIS y en NNA; de los cuales: 907 Personas Mayores, 8 ROM, 33 indígena, 97 Afro, 25 LGBTI, 328 recicladores, 130 Desplazados-Victimas, 36 discapacidad, 45 gestantes, 8.223 mujeres, 1.243 extranjeros. 10.591 Personas en actividades sexuales pagas intervenidas a través de la gestión del riesgo. Se activó ruta: 855 trabajadores informales, incluye expuestos a agentes ocupacionales cancerígenos en sus unidades de trabajo, 682 personas en ejercicio o en actividades sexuales pagas a 49 trabajadores, como mecanismo para acercarlos al sistema general de riesgos laborales, 535 personas en ejercicio o en actividades sexuales pagas Sectorial a 122 niños trabajadores, intersectorial a 980 niños trabajadores. Sectorial a 117 adolescentes trabajadores. Intersectorial a 431 adolescentes trabajadores. Trabajadores informales que participaron en GOTIS con orientación en derechos en salud para la promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud y trabajo 434.

Espacio Vivienda: Se caracterizaron 11.249 familias. Se abordan 158.851 personas por curso de vida así: primera infancia 39.129, infancia 12.764, adolescencia 14.860, juventud 20.424, adultez 44.189, vejez 27.485. Se realizaron acciones desde la estrategia de atención integral a familias étnicas abordando 2.554 familias, 1.436 indígenas, 986 Afrodescendiente, y 132 Gitanos. Se desarrollaron 897 acciones desde la medicina ancestral a: 165 gestantes y 766 menores de 5 años. Familias y personas intervenidas con las siguientes condiciones: 508 Indígenas Embera víctimas del conflicto armado abordadas, 224 víctimas del conflicto armado, 1.222 personas intervenidas en Centros Carcelario, 780 en centros de Internamiento preventivo del

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Sistema de responsabilidad penal para Adolescentes, 1.083 personas en Centros de Atención Transitoria para Habitantes de Calle, 843 personas en Unidades de Protección Integral de Habitante de Calle, 52 personas en las Casas de Igualdad de Oportunidades 142 Mujeres, 9 Hombres, realizando: Identificación y Caracterización Institucional de Riesgos Individuales y Colectivos; Tamizajes; en temas de salud. 79 personas en la Casa refugio para población LGBTI 2 lesbianas, 4 gays, y 4 personas trans; realizando Actividades como: Gestión Riesgo Individual; Tamizajes; en temas relacionados con Transmisibles (TB). 1.904 personas en Instituciones de Protección de Persona Mayor, donde se destacan los temas de salud y sociales. Se identificaron necesidades sociales en 2.210 personas del espacio vivienda, donde se canalizó a los siguientes sectores: SDIS 1.868, Hábitat 2, ICBF 9, SDP 1, y a otras instituciones 349. Identificación 4.652 personas con riesgos alto en salud, derivadas a las siguientes rutas: 471 gestante/materno perinatal, 1.814 primera infancia, 185 problemas trastornos mentales, 1.640 gestión de riesgo en condiciones crónicas, 13 trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo problemático de SPA, 50 enfermedades infecciosas. De la población identificada con riesgos en salud 62.310 fueron canalizadas para acciones de PyD. Actividades realizadas a 160.063 personas para la promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud, con las siguientes intervenciones: 61.635 alimentación saludable, 5.280 construcción de estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales, 8.023 fortalecimiento del tejido social, 18.078 sana convivencia, 32.151 ejercicio del derecho a la salud, 26.385 para educación en habilidades para la vida, 57.956 prácticas de cuidado y protección del ambiente. Fortalecimiento de capacidades en RIA de promoción y mantenimiento de la salud a 4.451 profesionales y técnicos del espacio.

Beneficios

Como dato preliminar a abril de 2019 han sido atendidas 2.122.899 personas con acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas por los diferentes espacios de vida cotidiana y con acciones individuales reportadas por RIPS con corte a abril de 2019.

Se realizó activación de rutas a EAPB con prioridad alta a: 52 gestantes, 26 infancia, 289 salud mental, 2.632 condiciones crónicas, 216 discapacidad. 111 a Programas y acciones de interés en salud pública. Se canalizaron para acciones de protección específica y detección temprana 1.456 personas.

Indicador(es) de Metas de producto: 42

71 Número de habitantes de Bogotá atendidos con el nuevo modelo de atención integral

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	109.81%	109.81%	109.81%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	800,000.00	800,000.00	514,576.00	64.32%	
2017	1,000,000.00	800,001.00	1,387,334.00	173.42%	
2018	1,200,000.00	1,400,000.00	1,933,177.00	138.08%	
2019	1,400,000.00	1,933,177.00	2,122,899.00	109.81%	109.81%
2020	1,500,000.00	1,933,177.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	109.81%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	109.81%	109.81%	109.81%

43 Aumentar al 30% la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer)	$3,923	$3,923	100.00	$12,392	$11,919	96.19	$12,723	$12,719	99.97	$14,627	$13,867	94.80	$8,324	$0	0.00	$51,989	$42,428	81.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas incrementadas

Se realiza ajuste al aplicativo Web de ¿Cuídate, Se Feliz", acompañamiento y reuniones para el seguimiento al desarrollo del proyecto desarrollado por la universidad de los Andes: ¿Mi cuerpo, mi ritmo, mi voz: Promoción de actividad física en sobrevivientes de cáncer de mama en Colombia, Simposio del Día Mundial de la Actividad Física "Te Reto a Moverte Más", realizado el 05 de abril el cual convocó a los principales centros de formación e investigadores del país en el tema de Actividad Física. Se contó con la participación de más de 350 personas externas pertenecientes a EAPBs, Ministerio de Salud y Protección Social, Universidades y Centros de Salud en el Distrito. Se realiza apoyo técnico a las EAPBs y Espacios de Vida Cotidiana para el desarrollo de jornadas en el marco del Día Mundial de la Actividad Física 2019.

Gestión de Programas y acciones

466 profesionales con fortalecimiento de capacidades en intervención breve para cesación de tabaco en las IPS de la red pública priorizadas. 623 número de resultados positivos entregados y 537 número de remisiones a colposcopia/biopsia. 30.161 mujeres tamizadas para cáncer de cuello uterino en las IPS de la red pública, con reporte en la citología de: 1.218 positivas, 73 insatisfactorias, 458 profesionales con fortalecimiento de capacidades en consejería breve de cesación de tabaco en las IPS de la red pública priorizadas, realizando canalización a rutas integrales de atención en salud a 77 de ellas.

Espacio Educativo

Realización de 788 sesiones de espacios escolares saludables para la promoción de la actividad física y alimentación saludable AFAS con la participación de: 160 docentes y 22.741 estudiantes. Realización de 292 sesiones del ciclo 1 incentivando la actividad física desde el movimiento activo y juego activo, con 6.174 estudiantes. Realización de 749 sesiones del ciclo 2 para promover la práctica de la actividad física desde el movimiento activo y el juego activo, con 19.575 estudiantes. Realización de 153 sesiones del ciclo 3 en temas relacionados con actividad física desde las artes y el movimiento corporal, con 5.447 estudiantes. Realización de 486 sesiones del ciclo 4 en temas relacionados con actividad física para la vida y el autocuidado, con 11.089 estudiantes. Realización de 8 sesiones padres encaminadas al fortalecimiento de la alimentación saludable y aprovechamiento del tiempo libre, con 126 padres, madres y cuidadores. 90 Jornadas de hábitos saludables, con la participación de: 32.471 estudiantes, y 82 docentes. Realización de 17 sesiones de diseño y construcción de la estrategia comunicativa en hábitos saludables, con 192 líderes estudiantiles, presentándolas a 202 estudiantes y 3 docentes 1 piezas comunicativas, y 6 actividades artísticas y culturales. 66 grupos de Vacaciones Saludables realizados, y 1.903 escolares del ciclo 3 y 4 que responden la encuesta final de apropiación de conocimientos de autocuidado. Aplicación de encuesta: 27.594 escolares del ciclo 3 y 4 responden la encuesta inicial de apropiación de conocimientos de autocuidado.

Espacio Público

Se realizaron 136 acciones itinerantes en relación con hábitos saludables y prevención de condiciones crónicas, estas se ejecutaron en lugares como: Parque; Transmilenio; Entorno de establecimiento público; Centro comercial; Universidad; Escenario deportivo; Recreovia; Localidad; Barrio; con la participación de 19.972 personas. Se identificaron 21 personas con condiciones crónicas que requirieron activación de ruta a EAPB en los Barrios Promotores. En la estrategia "Cuídate y sé feliz" se dio orientación acerca de hábitos de vida saludables en los Barrios Promotores a 900 personas; abordando 80 personas con alerta de riesgo cardiovascular alto, 465 con alerta de riesgo cardiovascular medio, 355 con alerta de riesgo bajo. De las personas registradas como fumadoras se brindó consejería breve en cesación de tabaco a 5.428. 12.091 personas identificadas con alertas de riesgo, se generó planes de automanejo. En actividad física para la salud en gimnasios al aíre libre, 7.524 personas recibieron orientación.

REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD (RBC): Actividades lúdico pedagógicas "desarrollo de capacidades a partir de la corporalidad" participaron: En Soporte Social RBC - discapacidad, se adelantaron las siguientes actividades: En Visita domiciliaria a familias con personas con discapacidad, participaron: 1.333 personas con discapacidad nuevas en el proceso, 938 personas con discapacidad que continúan en el proceso, 623 personas sin discapacidad nuevas en el proceso, 466 personas sin discapacidad que continúan en el proceso.

Espacio Trabajo

Se abordaron 3.630 Unidades de trabajo informal, realizando consejería sobre hábitos y estilos de vida saludables a 3.786 personas. 1.952 Trabajadores de UTIS alto impacto que modifican prácticas de autocuidado en el 60% (decálogo). 3.948 Trabajadores de UTIS mediano impacto que modifican prácticas de autocuidado en el 60% (decálogo). 19 trabajadores con discapacidad identificados en las Unidades de trabajo informal (UTIS).

Espacio Vivienda

1.326 personas identificadas en condiciones crónicas, Se realiza la implementación de 4.323 planes familiares, con énfasis en la promoción de comportamientos de hábitos saludables y la detección de riesgos, mediante el desarrollo de acciones de información y educación. 359 personas con riesgo de desarrollar diabetes a lo largo de su vida según tamizaje Findrisc. 1.544 Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar abordados en temas relacionados con hábitos y estilos de vida saludables. 63 Instituciones de adulto mayor con implementación de estrategias de hábitos saludables y Educación en acciones de autocuidado y cuidado mutuo; Prácticas para el envejecimiento activo y saludable, que estimulen la funcionalidad física, mental,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

emocional y social; Promoción de la actividad física y la alimentación saludable; Información y educación en prácticas buen trato y dignificación de la persona mayor; Información y educación en protocolos de seguridad y accesibilidad; Acciones con cuidadores para el manejo de actividades de esparcimiento y ocio; Fomento de acciones de inclusión familiar y prevención del abandono de la persona mayor; Desarrollo de estrategias de promoción de la salud y prevención de la dependencia; Seguimiento a la condición de salud y adherencia a tratamiento de las personas mayores; Se realiza caracterización de 66 familias priorizadas por cáncer infantil, con quienes se establece plan familiar. Se realiza seguimiento al plan concertado de 39 familias con niños con cáncer infantil priorizado evidenciando superación de necesidades en 5 se ellas. En el componente de gestión del riesgo, se asignó cita de detección temprana a 8.362, 1.578 Alteraciones del Joven.
En la acción integrada "Comunidades Protectoras y Promotoras de la Salud": 1.411 Alteraciones del adulto. Se identifican 361 personas con una condición crónica en las instituciones de protección integral. 350 personas abordadas por la acción integrada "Cuidado para la Salud Familiar" con población en condición de discapacidad, pertenecientes a 262 familias con necesidades priorizadas por esta condición, en las cuales se encuentran 401 cuidadores y cuidadoras vinculados al proceso de plan familiar, presentando los siguientes avances: Definición de acciones en el plan familiar según recursos de la familia; Educación en prácticas de cuidado familiar y de la persona con discapacidad (autocuidado, cuidado mutuo y sociocuidado); Favorecimiento de estilos de vida autónoma y funcional; Recomendaciones en ajustes de accesibilidad en la vivienda y orientación en ajustes razonables; Orientación en hábitos saludables, sana nutrición, salud oral, salud sexual y reproductiva, vacunación, actividad física, salud mental; Canalización a programas y servicios de salud y rehabilitación; Recomendaciones a cuidadores y cuidadoras sobre autocuidado manejo de estrés, fatiga, posturas, energía, tiempo libre; Formación en prevención de accidentes y lesiones por manejo inadecuado del cuerpo o el contexto; Orientación para mejorar funcionamiento e independencia en actividades de la vida diaria, interacciones y áreas principales de la vida; Recomendaciones a cuidadores sobre cuidado y apoyo a la persona con discapacidad en alimentación, higiene, vestido, desplazamientos, traslados y esparcimiento; Orientación a la familia en estrategias de afrontamiento de la discapacidad, reorganización de roles, hábitos y rutinas; Seguimiento al desarrollo de las acciones familiares y plan familiar. En el seguimiento a cohortes de personas con una condición crónicas se abordan 1.646 personas priorizadas, quienes según el sistema de alertas se clasifican 335 con alerta alta, 696 con alerta media y 613 con alerta baja.

Beneficios

De acuerdo al último reporte SISPRO del Ministerio de Salud, la magnitud con corte a diciembre de 2018 es 31.45%. Dato preliminar.

Estrategia Restaurantes Uno A: De acuerdo al reporte de información se realizaron 2.231 canalizaciones para condiciones crónicas en puntos "Cuídate Sé Feliz".

Canalización a rutas integrales de atención en salud a 1.023 personas con una condición crónica.

Indicador(es) de Metas de producto: 43

72 Porcentaje de cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas incrementadas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	116.48%	116.48%	104.83%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Creciente

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	18.00	94.74%	
2017	21.00	21.00	18.00	85.71%	
2018	24.00	24.00	18.00	75.00%	
2019	27.00	27.00	31.45	116.48%	116.48%
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	116.48%	116.48%	104.83%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
44 Aumentar en un 15% las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral	$912	$912	100.00	$2,421	$2,314	95.56	$3,892	$3,892	100.00	$1,792	$1,792	100.00	$1,254	$0	0.00	$10,273	$8,911	86.74

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	104.83%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de personas que incrementan sus prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral en un 15%

Espacio Vivienda
1.980 familias con riesgos por inadecuadas prácticas en Salud Oral-SO, 2.597 individuos clasificados por control de placa y calidad de cepillado, y clasificados de acuerdo a la necesidad de atención Se identifican 603 con criterios de prioridad alta, 819 media, y 1.175 con criterios de prioridad baja. Se realizó monitoreo a 1.778 familias, 2° seguimiento a 1.677 familias. 2.323 Familias que apropiaron prácticas cotidianas de SO, y 2.498 individuos mejoraron prácticas en SO. Durante el mes se realizaron 25 canalizaciones por riesgo alto en el componente gestión del riesgo para la salud familiar, de las cuales 13 fueron efectivas. Durante el mes se realizaron 12 canalizaciones por riesgo bajo en el componente gestión del riesgo para la salud familiar, de las cuales 2.940 HCB identificados, con 32.513 niños y niñas para prevenir o disminuir riesgos en SO, 10.528 niños clasificados por control de placa y calidad de cepillado, Se identifican 2.201 con criterios de prioridad alta, 3.547 media, y 4.780 con criterios de prioridad baja. El primer monitoreo se realiza a 273 HCB, con 3.185 individuos; El segundo monitoreo se realiza a 273 HCB, con 2.699 individuos, Identificando 6.735 niños que mejoraron prácticas en salud oral. Se realiza intervención de educación en salud oral a 1.738 madres comunitarias. Durante el mes se realizaron 372 canalizaciones por riesgo alto en el componente de Acciones en HCB, de las cuales 2 fueron efectivas. Durante el mes se realizaron 3 canalizaciones por riesgo bajo en el componente de Acciones en HCB, de las cuales 2 fueron efectivas.

Espacio Educativo
Intervención de 32.505 estudiantes para la clasificación de la calidad del cepillado, con prioridad de atención: 5.753 alta, 21.587 baja. Realización del primer monitoreo a 12.180 estudiantes, en prioridad de atención: 422 alta, y 2.283 baja. 112 sesiones del ciclo 1 reforzando los temas de salud oral, con 3.019 estudiantes. 100 sesiones del ciclo 2 reforzando los temas de salud oral, con 2.924 estudiantes. 54 sesiones del ciclo 4 reforzando los temas de salud oral con 1.600 estudiantes, con 8 docentes. 19 sesiones de cuidado y autocuidado en salud oral en el hogar, Realización de 4 sesiones de integración curricular en temas relacionados con salud oral, con 236 padres, madres o cuidadores. Durante el Segundo; trimestre en el espacio educativo han participado 10.111 escolares de los cuales 3.325 mejoraron sus prácticas en salud oral, Durante el periodo se realizaron 1.684 canalizaciones por riesgo alto en el espacio educativo, de las cuales 175 fueron efectivas. Durante el periodo se realizaron 2.506 canalizaciones por riesgo bajo en el espacio educativo, de las cuales 254 fueron efectivas.

Vigilancia en Salud Pública
173 visitas de mantenimiento y asesoría técnica, 10.259 personas en vigilancia centinela, 865 personas con exposición a flúor, 859 personas en el grupo de control.

Gestión de Programas y acciones
292 IPS con formulación e implementación de plan de acción, 401 seguimientos a indicadores del proceso, 323 IPS cumplen con la meta asignada en Salud Oral de acuerdo a la población asignada. Activación de Rutas 401 personas identificadas con Prioridad Alta en Salud Oral activando ruta sectorial a 401 A través del módulo del SIRC se activaron rutas: Ruta 1: 36 gestantes con riesgo alto, 18 respuesta efectivas. Ruta 2: 21 respuesta efectiva, Ruta 6: 209 personas jóvenes, adultas o adultas

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

mayores, 144 con respuesta efectiva, Jornada de intensificación de salud oral 19 jornadas de aplicación de barniz de flúor realizadas 2.712 aplicaciones de barniz de flúor realizadas en menores de 17 años.

Beneficios

Para el año 2018: 69.34%

Con corte a abril, se cuenta con una cumulado de 259.481 personas de las cuales 190.304 han realizado las tres sesiones (clasificación del riesgo, monitoreo 1 y monitoreo 2) y 158.154 han mejorado las prácticas en salud oral para un total de 83.10%. Para esta vigencia la cohorte de personas intervenidas se encuentran en monitoreo 1, razón por la cual una vez se llegue al momento número 3, podremos medir los resultados de mejoría de prácticas en salud oral de la primera cohorte (Dato preliminar base GESI).

Indicador(es) de Metas de producto: 44

73 Porcentaje de personas que incrementan sus prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral en un 15%

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.29%	76.29%	71.20%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Creciente

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	6.00	0.00	0.00%	
2018	12.00	12.00	6.34	52.83%	
2019	14.00	14.00	10.68	76.29%	76.29%
2020	15.00	15.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	71.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	76.29%	76.29%	71.20%

45 Diseñar e implementar un programa de detección temprana de la enfermedad de alzhéimer en Adultos Mayores	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$253	$0	0.00	$0	$0	0.00	$453	$200	44.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Fecha último reporte 30/06/2019

Retrasos y soluciones

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Programa diseñado e implementado de detección temprana de la enfermedad de Alzhéimer en adultos
Se realizaron 17 visitas para el acompañamiento técnico y asistencia técnica a equipos de salud mental, directivos y administrativos de IPS, EAPB para la socialización del Programa Distrital para la detección temprana y manejo de personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor - TNM (enfermedad de Alzheimer y otras demencias), enfocado en detección temprana, promoción de la salud mental del adulto mayor, prevención de los TNM, así: 6 EAPB (Famisanar, Coomeva, Compensar, Capital Salud (2), Sanitas(2), y Aliansalud); 8 IPS (Clínica Montserrat, Instituto Nacional de Demencias-INDE-, Clínica Retornar, Hospital San Ignacio-Intelectus- y Clínica de Nuestra Señora de la Paz, Remy; Subred centro oriente-UPSS Santa Clara-; y Subred Sur ¿ USS Meissen/San Benito) realizadas a través del convenio No. 665555-2018, visitas en las cuales se alican los instrumentos de evaluación en el marco de la caracterización requerida para el acompañamiento de la implementación del

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Programa Distrital para la detección temprana y manejo de personas con TNM (enfermedad de Alzheimer y otras demencias).

Beneficios

Programa Distrital para la Detección Temprana y Atención de Personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor (enfermedad de Alzheimer y otras demencias de los referentes de programas de clínicas de memoria y demencias) actualizado.

Indicador(es) de Metas de producto: 45

74 Programa diseñado e implementado de detección temprana de la enfermedad de Alzhéimer en adultos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.47	94.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

46 Garantizar el 100% de la atención integral de prestación de servicios demandados en salud mental en las cuatros subredes integradas de servicio de salud de acuerdo a la Ley 1616 de 2013, dentro de los servicios demandados	$56	$55	98.23	$496	$496	100.00	$556	$556	100.00	$494	$63	12.74	$34	$0	0.00	$1,636	$1,170	71.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Para este mes no se contó con todo el equipo del convenio, teniendo la dificultad en la contratación del profesional de Psicología y en la apropiación conceptual del equipo frente a la normatividad y el lineamiento de la Ruta de Salud Mental, por lo cual desde la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, se buscara concertar con la Subred Norte la terminación bilateral del convenio, dado que esta situación dificulta lograr el objeto del mismo.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de personas atendidas integralmente en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicios de salud dentro de las que lo demandan

Avance en contratación del talento humano del convenio 653797 de 2018 con la Subred Norte, así como en la elaboración de la propuesta metodológica parfa la ejecución del mismo en asistencia técnica, identificación de indicadores y el fortalecimiento de las competencias del talento humano.

Asistencia técnica a (13) EAPB en el marco del Modelo de Atención integral en Salud y Rutas de Atención Integral para los problemas, trastornos mentales y epilepsia. Total participantes: 31 funcionarios, para el fortalecimiento a las IPS en la implementación de las RIAS en salud mental y SPA por parte del Convenio 653797 de 2018 con la Subred Norte

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Fortalecimiento de Competencias: Socialización a IPS públicas y privadas y EAPB los avances de las RIAS de Salud Mental y Consumo de sustancias psicoactivas en la Jornada de Fortalecimiento de competencias para el talento humano en las RIAS de Salud Mental y Consumo de sustancias psicoactivas, en el marco del convenio 664893 de la Subred Centro Oriente. Total de participantes: 68 personas.

Beneficios

Se garantizó la atención integral (conjunción de los distintos niveles de complejidad, complementariedad y continuidad en la atención en salud mental, según las necesidades de salud de las personas), a los servicios de salud demandados en salud mental en las cuatros Subredes Integradas de Servicios de Salud al 100% de pacientes así:

Para las cuatro subredes a mayo del 2019, se brindó en total 4.843 atenciones por Salud Mental a 2.038 pacientes así:
CONSULTA EXTERNA: Se realizaron 3.348 atenciones a 1.778 personas, con una concentración de 1,8 atenciones por persona.
URGENCIAS: Se realizaron 596 atenciones a 528 personas, con una concentración de 1.12 atenciones por persona.
HOSPITALIZACIÓN: De acuerdo a la base de datos RIPS, se realizaron 899 atenciones a 719 personas, con una concentración de 1.25 atenciones por persona.

Fuente: Base de datos RIPS SDS 2004-2019, población vinculada, desplazada y atenciones no pos. (Corte de recepción 2019/07/03). Base de datos RIPS Ministerio de Salud 2009-2018, población contributiva y subsidiada. (Corte de recepción 2018/12/31)

Indicador(es) de Metas de producto: 46

75 Porcentaje de personas atendidas integralmente en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicios de salud dentro de las que lo demandan

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

47 Realizar acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales	$1,053	$1,053	100.00	$85	$85	99.94	$923	$923	100.00	$498	$498	100.00	$1,860	$0	0.00	$4,419	$2,559	57.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de avance de acciones encaminadas a disminuir los abortos ilegales

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Fortalecimiento de las IPS públicas y privadas en el reconocimiento del tema de interrupción voluntaria del embarazo por medio de la socialización de la sentencia C355 de 2006 y sus tres causales de ley, en el marco de las estrategias que se desarrollan desde la dimensión de salud sexual y salud reproductiva. Retroalimentación técnica de las acciones desarrolladas en lo local desde los espacios público, educativo y vivienda en temas de salud sexual y reproductiva, en el marco de estrategias como maternidad y paternidad temprana y embarazados todos por la vida.

Gestión de Programas y Acciones
715 asistencias técnicas a IPS en la apropiación, implementación de la Sentencia C-355/2006 en sus tres causales, con 675 planes de acción con seguimientos frente a la incorporación de actividades (IVE).

DPSS: Atención Materno Perinatal, 10 visitas de asistencia técnica del componente materno para la socialización o seguimiento a la implementación de la RIAS materno perinatal en su componente de Interrupción Voluntaria del Embarazo a 2 IPS y 8 EAPB. 30 visitas del componente de Salud Sexual y Reproductiva (9 en anticoncepción y 29 en IVE) en 2 IPS y 20 EAPB. 15 comités materno perinatales de las SISS Norte, Centro Oriente y Sur Occidente, para el seguimiento a estrategias de atención en Interrupción Voluntaria del Embarazo plan de acción materno perinatal). Fortalecimiento de competencias en marco del MIAS: Fortalecimiento a profesionales de enfermería y medicina en el marco del proceso de inducción de Servicio Social Obligatorio en los temas de: RIAS materno perinatal Interrupción Voluntaria del Embarazo) y abordaje de víctimas de abuso sexual. Total participantes: 80. 7 capacitaciones, (319 funcionarios capacitados en 2 IPS Privadas, 4 públicas y 2 EAPB) a profesionales de enfermería y medicina con énfasis en los temas de: RIAS Materno Perinatal y Sentencia C355 ¿ 2006. 30 mesas de trabajo/12 comités materno perinatales de las SISS Sur, Centro Oriente y Norte con el fin de abordar temas que aportan al fortalecimiento de la atención materno perinatal y la implementación del MIAS en lo correspondiente a las RIAS materno perinatal; entre ellos: seguimiento a las acciones realizadas del grupo materno perinatal de DPSS e interdependencias, seguimiento a eventos de transmisión materno infantil, plan de acción materno perinatal de la red pública distrital, plan de intensificación, indicadores resolución 3280 de 2018 que incluye el seguimiento a la información en sentencia C355 de 2006 y la garantía de la atención en IVE, anticoncepción y plataforma sexperto.

Beneficios

Espacio Educativo
Realización de 612 sesiones del ciclo 3 en temas relacionados con derechos sexuales y derechos reproductivos, con 15.454 estudiantes.
Realización de 635 sesiones del ciclo 4 en temas relacionados con derechos sexuales y derechos reproductivos, con 16.515 estudiantes.
Aplicación de encuesta: 27.594 escolares del ciclo 3 y 4 responden la encuesta inicial de apropiación de conocimientos de autocuidado, y 1.903 escolares del ciclo 3 y 4 que responden la encuesta final de apropiación de conocimientos de autocuidado.

Indicador(es) de Metas de producto: 47

76 Porcentaje de avance de acciones encaminadas a disminuir los abortos ilegales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.30%	83.30%	83.30%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	46.10	92.20%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	83.30	83.30%	83.30%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	83.30%	83.30%	83.30%

48 Realizar estudio de costo efectividad de la vacuna del	$0	$0	0.00	$150	$102	68.27	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$664	$0	0.00	$814	$102	12.57

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

meningococo para población en riesgo e incorporar al PAI Distrital de manera progresiva en los próximos 4 años de vacuna contra meningococo para población en riesgo

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Estudio realizado

De acuerdo al oficio radicado al Ministerio de Salud y Protección Social-MSPS; con el objetivo de recibir orientación sobre la viabilidad de inclusión del biológico de meningococo en el PAI, se recibe realimentacion por parte de esta institución.

Se avanza en los ajustes del documento, de acuerdoa la lista de chequeo recibida por parte del MSPS.

Beneficios

Estudio costo efectividad vacuna meningococo en población general y de riesgo, finalizado.

Indicador(es) de Metas de producto: 48

77 Estudio realizado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	83.33%	62.50%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	83.33%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	83.33%	62.50%

49 Diseñar un plan y poner en marcha las estrategias para lograr en un plazo máximo de 10 años el saneamiento de las deudas y la capitalización de la EPS Capital Salud	$40,000	$40,000	100.00	$30,000	$30,000	100.00	$150,000	$150,000	100.00	$120,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$340,000	$220,000	64.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje del plan diseñado y en marcha

El 19 de enero del 2019, se expide la Resolución 106 de 2019 de la Superintendencia Nacional de Salud "Por la cual se resuelve una solicitud de cambio en la composición accionaria de la sociedad CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S

La nueva composición accionaria autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud conlleva la aplicación del Régimen Presupuestal y de personal de una Empresa Industrial y Comercial del Estado (mas del 90% de capital estatal), sin perder su naturaleza de sociedad de economía mixta.

Como consecuencia de lo anterior, fue necesario modificar los estatutos para efectos de preveer los régimenes que ahora aplican a la sociedad. A la fecha se tiene aprobado el presupuesto bajo el régimen Presupuestal de una Empresa Industrial y Comercial del Estado, es decir surtió su aprobación por el CONFIS Distrital y el conocimiento de la Secretaría de Hacienda Distrital.

Asi mismo, el régimen de personal es el aplicable al de las Empresas industriales y Comerciales del Estado por tanto fue necesario obtener concepto favorable del Servicio Civil y adoptar planta de personal, manual de funciones y requisitos y remuneración para aquellos cargos que en los estatutos de Capital Salud EPS-S SAS fueron clasificados para ser desempeñados por empleados públicos.

Los demás servidores serán vinculados como trabajadores oficiales. Obtenido el concepto favorable del servicio civil se tramita el concepto de viabilidad financiera ante la Secretaría Distrital de Hacienda.

Obtención del concepto técnico de viabilidad por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital a la planta de personal y plan de cargos, así como el concepto previo y favorable de la Secretaría de Hacienda Distrital, requisitos con los cuales la junta directiva de la EPS puede aprobar la planta de personal, el plan de cargos y proceder a la formalización del régimen de personal aplicable a la EPS conforme su composición accionaria pública superior al 90%.

Plan de Saneamiento de cartera con corte a 31 de abril del 2019 de la EPS Capital salud

Avance de la liquidación y pagos de glosas, para los meses de mayo y julio de 2019 de la EPS Capital Salud

Plan estratégico hasta el 2024.

Informe de giro de los recursos utilizados por concepto de capitalización

Beneficios

De las utilidades de la vigencia 2018 ($106.981.896.754,), se aprueba por parte de la asamblea la capitalización de estas utilidades para enjugar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

La Propuesta de constituir una reserva ocasional por valor de $106.981.896.754, equivalente al 0.1% de la utilidad, para la atención del pago de multas por desacatos de acciones de tutela que, luego de agotar el debido proceso y derecho de defensa por parte de la Entidad, sean impuestas al Representante Legal o funcionarios directivos en dichos procesos, previa presentación de un concepto legal que respalde la trazabilidad y acciones adelantadas, y que no son el resultado de actos negligentes o dolosos por parte de la administración, lo cual no tuvo concepto de viabilidad por parte de la Secretaría Distrital de Salud en representación del Distrito Capital y por lo tanto no fue aprobada.

Indicador(es) de Metas de producto: 49

78 Porcentaje del plan diseñado y en marcha

Estado: Vigente SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	83.33%	75.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Tipo Agregación: Anual
Periodicidad: Agrega
Meta con Enfoque Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	15.00	50.00%	83.33%
2020	10.00	30.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	75.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	83.33%	75.00%

50	Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo esquema de aseguramiento automático	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$118	$117	99.30	$0	$0	0.00	$400	$0	0.00	$518	$117	22.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Esquema de aseguramiento automático diseñado y operando

Se da continuidad a las actividades establecidas para el seguimiento y evaluación al proceso de aseguramiento automático, en función a la norma (Resolución 1268 del 25/abril/2017 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por medio de la cual se adoptan criterios para la afiliación de oficio de las personas que cumplen los requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado y rehúsan afiliarse"), para lo cual se desarrollan las siguientes acciones tendientes a aumentar la afiliación de la población potencial para ingresar al Régimen Subsidiado en Salud en Bogotá D.C.:

ACCIONES

- Seguimiento Plan de Medios establecido en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones

  * Mensajes de texto a los usuarios - vía celular
  * Cartilla Didáctica
  * Pendones informativos para actividades de Aseguramiento
  * Rotafolios
  * Cuadernos con separadores - información Aseguramiento
  * Producción cuña para radio
  * Cartilla "El Derecho fundamental a la Salud"

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

- Verificación de los afiliados al régimen subsidiado por el "mecanismo automático"

- Se realiza seguimiento a la información reportada por las Subredes frente a la afiliación de los usuarios que cumplen requisitos de norma para ingresar al régimen subsidiado, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud.

Se continúa con la ubicación de personal en los puntos de los Centros Locales de Atención a Víctimas del Conflicto Armado (CLAV) para informar sobre el proceso de Aseguramiento en salud, en los puntos de atención de los centros locales de Sevillana, Chapinero y Rafael Uribe, a los usuarios que asisten en general a cada uno de los puntos.

Se continua con la gestión del procedimiento interno (Se informa a las IPS que requieren autorización de servicios de salud para los usuarios a cargo del FFDS a través de la plataforma SIRC, y que cumplen con las condiciones para la afiliación al Régimen Subsidiado que lo orienten frente a las alternativas de afiliación al SGSSS).

Beneficios

Se registra 61.903 afiliaciones a través del esquema de aseguramiento automático:

Localidad	Acumulado
USAQUEN	2.096
CHAPINERO	379
SANTA FE	1.069
SAN CRISTOBAL	4.773
USME	4.288
TUNJUELITO	1.999
BOSA	7.483
KENNEDY	8.690
FONTIBON	1.984
ENGATIVA	4.793
SUBA	7.502
BARRIOR UNIDOS	659
TEUSAQUILLO	123
MARTIRES	653
ANTONIO NARIÑO	519
PUENTE ARANDA	1.310
LA CANDELARIA	138
RAFAEL URIBE	4.554
CIUDAD BOLIVAR	8.816
SUMAPAZ	13
L. NO REFERIDA	62
TOTAL	61.903

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

INGRESOS BDUA - Al cierre del periodo (junio/2019), se registra el ingreso en la BDUA de 18.000 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud (nacimientos o personas que estaban en nivel 1 y 2 que nunca habían estado en el SGSSS en Bogotá D.C.)

Indicador(es) de Metas de producto: 50

79 Esquema de aseguramiento automático diseñado y operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

51 Garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud y ampliar coberturas hasta alcanzar 1.334.667	$579,737	$554,981	95.73	$1,110,942	$1,064,214	95.79	$1,260,142	$1,166,157	92.54	$1,403,338	$561,145	39.99	$1,222,293	$0	0.00	$5,576,452	$3,346,498	60.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La continuidad de la afiliación al régimen subsidiado en salud de la población de Bogotá no se puede establecer como un valor fijo por las siguientes razones: La dinámica poblacional de Bogotá D.C. en el aseguramiento difiere de la del resto del país, por cuanto se cuenta con diferentes novedades como: el tránsito entre regímenes, los nacimientos, los fallecidos, los traslados entre municipios, los desplazamientos, la movilidad poblacional entre territorios, regiones y países [portabilidad] y los nuevos encuestados de acuerdo con la metodología 3 del SISBEN y al puntaje máximo establecido de 54.86.

Por lo anterior, no es exacta la relación lineal registrada en el modelo de seguridad social en salud para los potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado para acceder al subsidio en salud establecido en la norma [metodología 3 del SISBEN], las poblaciones especiales y la población pobre no asegurada.

De acuerdo con el análisis de las estadísticas de la BDUA (Base de Datos Única de Afiliados) de los ingresos y salidas de la población mes a mes en el régimen subsidiado en promedio ingresan 20.000 usuarios, se retiraron 25.000 y/o se trasladan al contributivo.

Avances y/o logros

Indicador : Número de afiliados al régimen subsidiados

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Se da continuidad al proceso de orientación para la afiliación al SGSSS, ubicando personal técnico y profesional en los diferentes puntos de atención (CENTROS LOCALES DE ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO y EN LAS SEDES DE LA SECRETARIA DE LA MUJER ¿CASAS DE TODAS¿), con el fin de resolver barreras de acceso al Sistema de Salud y orientar respecto del trámite a adelantar.

Del informe obtenido al cierre del periodo, se atendieron 1.627 usuarios, de los cuales para Promoción al Aseguramiento fueron 280 usuarios.

- CASOS SOLICITUD ENCUENTA SISBEN: 80
- INFORMACIÓN DEL ESTADO DE ASEGURAMIENTO: 622
- ORIENTACIÓN PORTABILIDAD O TRASLADO DE EPS DE OTRO MUNICIPIO: 624
- ORIENTACIÓN TRASLADO DE EPS DE BOGOTA: 9
- PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN: 280
- RESOLUCIÓN BARRERAS DE ACCESO O INCONSISTENCIAS: 12

Se participa en eventos de Promoción del Aseguramiento, donde se brinda información de los procesos de afiliación al SGSSS.

- Participación en jornada de orientación y verificación de usuarios en Aseguramiento en salud, convocada por el punto de atención "casa de todas" en el barrio Samper Mendoza ¿ localidad Los mártires el día 20 de junio de 2019.

- Participación en evento convocado en el marco del festival por la igualdad movilizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá desde la política Publica LGBTI. Se desarrollo de Una Jornada Distrital Feria Transectorial con Migrantes LGBTI ¿Cruzando Frontera, Migración LGBTI en Tiempos de Crisis: Respuestas Institucionales y Comunitarias¿, como escenario para visibilizar y analizar la situación y fenómeno de migración venezolana en la ciudad y sus impactos en las dinámicas de ciudad, así como las afectaciones diferenciales en las mujeres y las personas de los sectores LGBTI, el día 21 de junio de 2019; contando con la presencia de las Eps-s Unicajas y capital salud con el fin de realizar el proceso de aseguramiento indicado para cada usuario.

Se recibieron, procesaron y tramitaron listados Censales, novedades y afiliaciones institucionales de las siguientes poblaciones especiales, al cierre del periodo se registra en la BDUA:

Víctimas del conflicto armado interno	127.623
Habitante de la calle	6.131
Comunidades indígenas	5.532
Población infantil a cargo del ICBF	3.845
Población desmovilizada	2.049
Responsabilidad Penal Adolescentes	1.345
Personas mayores en centros de protección	906
Población reclusa	651
Programa de protección a testigos	478
Personas con discapacidad en centros de protección	382
Migrantes Colombianos Repatriados	355
Comunidad ROM (Gitanos)	236
Población infantil vulnerable bajo protección de SDIS	200
Total general	149.733

FUENTES
* Listados Censales Poblaciones Especiales, corte a 30 de junio de 2019.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

* Contributivo BDUA, corte a 30 de junio de 2019
* Subsidiado BDUA, corte a 30 de junio de 2019

Se actualizó la base de datos y se realizaron los respectivos cruces de acuerdo con la última información reportada:

NO AFILIADOS AL CIERRE DEL PERIODO

- Afiliables al R. Subsidiado: 31.734
(SISBEN Niveles 1 y 2 + Menores Nivel 3)

- Puntaje Superior 54,86: 12.975
Encuestados que no se pueden afiliar
al subsidiado por puntaje Sisben superior

Total SISBEN - No Afiliados: 44.709 personas

El Ministerio entrega Base de Datos SISBEN depurada (luego de los diferentes cruces con Bases de datos a nivel nacional), razón por la cual disminuye la población potencial beneficiaria del régimen subsidiado en salud para Bogotá D.C.

FUENTES
* Contributivo BDUA - ADRES, corte a 30 de junio de 2019.
* Subsidiado BDUA - ADRES, corte a 30 de junio de 2019
* Base de datos SISBÉN certificada DNP, mayo de 2019 (vigente a 30 de junio de 2019)
* DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2017.
* Proyección población DANE a 2018. (publicados 04/julio/2019)
* Cruce RIPS SDS corte 2018 con SISBEN y BDUA.

Beneficios

La población reportada al cierre del periodo corresponde al 104% (1.221.620 - BDUA junio /2019) de la población del régimen subsidiado en salud por continuidad, frente a la meta de 1.180.120 establecida para el 2019 (Plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos).

- NACIONALES (CC - TI- RC) 1.213.150
- EXTRANJEROS (CE - PA-SC)) 1.549
- VENEZOLANOS (PEP) 6.921

TOTAL GENERAL RS BOGOTA 1.221.620

INGRESOS BDUA - Al cierre del periodo, se registra el ingreso en la BDUA de 18.000- usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud (nacimientos o personas que estaban en nivel 1 y 2 que nunca habían estado en el SGSSS en Bogotá D.C.)

ACTIVACIONES MOVILIDAD (Cambio de Régimen contributivo al Subsidiado en la misma EPS): Al cierre del periodo se registran 103.713 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

INFANCIA (Menores de 5 años)

La población de infancia al cierre, corresponde al 8,4% (102.176), frente al total de la población afiliada al régimen subsidiado en Bogotá D.C. que corresponde a 1.221.620, plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos".

La población desplazada al cierre del periodo corresponde a 10% (124.515), del total de la población afiliada al régimen subsidiado al cierre del periodo (1.221.620)

Indicador(es) de Metas de producto: 51

80 Número de afiliados al régimen subsidiado de salud con continuidad garantizada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.61%	91.48%	73.19%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,291,158.00	1,291,158.00	1,166,823.00	90.37%	
2017	1,291,158.00	1,291,158.00	1,175,245.00	91.02%	
2018	1,291,158.00	1,291,158.00	1,161,120.00	89.93%	
2019	1,291,158.00	1,291,158.00	1,221,620.00	94.61%	91.48%
2020	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.19%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.61%	91.48%	73.19%

Indicador(es) de Metas de producto: 51

81 Número de afiliados al régimen subsidiados

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.79%	91.79%	91.53%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,306,848.00	1,306,848.00	1,166,823.00	89.29%	
2017	1,317,831.00	1,317,831.00	1,175,245.00	89.18%	
2018	1,325,519.00	1,325,519.00	1,161,120.00	87.60%	
2019	1,330,900.00	1,330,900.00	1,221,620.00	91.79%	91.79%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.79%	91.79%	91.53%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
52 Garantizar la atención al 100% de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S	$158,831	$107,737	67.83	$227,311	$220,908	97.18	$286,662	$264,959	92.43	$270,236	$152,580	56.46	$169,489	$0	0.00	$1,112,528	$746,184	67.07

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1,334,667.00	1,334,667.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.53%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La información de RIPS se reporta mes vencido, por lo cual la información reportada con corte al mes de abril de 2019 (corresponde a las atenciones acumuladas reportadas al cierre del mes de abril de 2019) por parte la Dirección de Planeación Sectorial.

Atenciones Ctas Médicas - abril/2019
Autorizaciones Electivas - abril/2019

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de población pobre no asegurada con atención garantizada en servicios de salud y no POS-S

LINEA SALUD PARA TODOS - COMPONENTE DEL DERECHO A LA SALUD
Durante el periodo se realiza la gestión de 25.638 llamadas, buscando incidir de manera efectiva y oportuna en lo relacionado con los servicios de salud de los usuarios del Régimen subsidiado, participantes vinculados, Régimen contributivo y Régimen especial, priorizando de forma particular la población pobre y vulnerable en el Distrito Capital, trabajando de forma articulada con Entes de Inspección, Vigilancia y Control como son la Super intendencia Nacional de salud, Personería, Veeduría, Defensoría del Pueblo.

El comportamiento de las llamadas según informe en el periodo comprendido entre Enero - mayo de 2019:

Llamadas ofrecidas (Inbound): 5.058
Llamadas salientes(outbound) fijo: 7.906
Llamadas salientes(outbound)celular: 12.674
Total de llamadas Inbound +Outbound fijo y celular = 25.638 llamadas

Problemáticas de Acceso:

Reporte según Sistema Distrital de Información y Monitoreo de Acceso a la Salud (SIDMA):

Para el periodo comprendido 01 de Enero de 2019 al 30 de mayo de 2019. El Sistema Distrital de Información y Monitoreo de Acceso a la Salud (SIDMA) muestra el comportamiento de las 5.119 Problematicas en el acceso:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

- Dificultad accesibilidad administrativa 453
- Dificultad Tutelas 9
- Inconsistencias sistemas de información-aseguramiento 112
- Incumplimiento Portabilidad Nacional 11
- No oportunidad servicios 2.489
- No Suministro Medicamentos 143
- Atención deshumanizada 269
- Problemas recursos económicos 118
- Dificultad Alto Costo 164
- Negación Servicios 1.242
- Presunto evento adverso (seguridad-pertinencia) 109

Oportunidad de gestión 5 días hábiles.
Accesibilidad promedio de usuarios de la Línea aproximado 80%, Efectividad del 90%

Beneficios

Al cierre del periodo, se realizaron 503.138 atenciones a la Población Pobre No Asegurada ¿ Vinculada y atenciones No POSS, según lo informado por los RIPS entregados por Dirección de Planeación Sectorial (corte abril/2019) - Información de Electivas - Información Cuentas Médicas, de la Dirección de Aseguramiento (corte abril/2019)

Distribución de la Información por tipo de atención:

- Procedimientos: 246.711
- Medicamentos: 167.945
- Consultas: 40.524
- Urgencias: 37.494
- Hospitalizaciones: 10.464

Distribución de atenciones por Población:

- Población Vinculada: 438.611
- Atención No POS-S 50.671
- Población desplazada: 13.856

El gran numero de atenciones se evidencia por procedimientos, seguida de medicamentos, y consultas.

A través de la estrategia LINEA SALUD PARA TODOS, se beneficiaron 5.119 usuarios a quienes se les dio respuesta frente a sus requerimientos en salud, con la resolución de las problemáticas se contribuye a la disminución de dificultades de Acceso a los servicios de salud, mejorando la oportunidad en los procesos de referencia y Contrareferencia así como la oportuna prestación de los servicios de urgencias

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
488 Lograr y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores al 95% en todos los biológicos del PAI	$15,571	$15,502	99.56	$35,239	$34,228	97.13	$26,740	$26,705	99.87	$27,923	$24,518	87.81	$27,965	$0	0.00	$133,437	$100,952	75.66

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de Metas de producto: 52

82 Porcentaje de población pobre no asegurada con atención garantizada en servicios de salud y no POS-S

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad
Indicador : Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año

Realización de 4 Comités PAI distritales correspondientes al periodo de Enero a Abril de 2019 donde participan los referentes de EAPB, Fuerzas Militares, Policía y Subredes.
Fortalecimiento de la búsqueda de población asignada a las aseguradoras para el cumplimiento de los esquemas de vacunación.
2 Jornada distrital de vacunación con el lema de Ponerse al día de Regreso al Colegio realizada en el mes de enero de 2019 y en el mes de abril con el lema Vacunas al día se la ponemos fácil.
149 asistencias técnicas realizadas a las 4 Subredes en todos los componentes del programa contemplando IPS públicas y privadas.
20 funcionarios capacitados en PAI de la red pública y privada, frente al proceso del Programa Ampliado de Inmunización. Realizadas por Profesional intramural y técnico de sistemas.
Articulación con el área de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud para el mantenimiento de la estrategia comunicativa para el PAI.

Espacio Vivienda
En 4.388 familias se identificaron 167 niños y niñas con esquema de vacunación incompleto. 719 fueron remitidos a los servicios de salud, y 11.543 niños vacunados por los gestores de riesgo.

Beneficios

El acumulado a Abril de 2019 para el cumplimiento de coberturas de vacunación es del 30,4%, evidenciado en los biológicos en la población menor de un año de edad.
Menor de un año de edad:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

POLIO: dosis aplicadas: 30136 - 30,5 % cumplimiento
PENTAVALENTE: dosis aplicadas: 30.077 - 30,4 % cumplimiento
BCG: dosis aplicadas: 32.990 - 33,4 % cumplimiento
HEPATITIS B: dosis aplicadas: 30.038 - 30,4 % cumplimiento
Hbi: dosis aplicadas: 30.072 - 30,4% cumplimiento
ROTAVIRUS: dosis aplicadas: 29.208 - 29,5 % cumplimiento
De un año de edad:

TRIPLE VIRAL: dosis aplicadas: 30.924 - 31,2 % cumplimiento
FIEBRE AMARILLA: dosis aplicadas: 29.129 - 29,4% cumplimiento
NEUMOCOCO: dosis aplicadas: 29.617 - 29,9 % cumplimiento
HEPATITIS A: dosis aplicadas: 31.483 - 31,8 % cumplimiento
VARICELA: dosis aplicadas: 31.355 - 31,7 % cumplimiento.
Otras Poblaciones:
dpta en gestantes: dosis aplicadas: 26.757.
Td en mujeres en edad fértil: dosis aplicadas: 44.953
VPH (niñas 9 a 17 años): dosis aplicadas: 21.713.
Neumococo 23 (adulto mayor de 60 años): dosis aplicadas: 9.926.

Fuente: SIS-151 RESUMEN MENSUAL DE VACUNACION- Corte: 30 de Abril de 2019.
Se han realizado visitas de asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por parte de los profesionales de las Sub redes.

Indicador(es) de Metas de producto: 488

83 Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	32.11%	79.05%	63.24%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.50	100.53%	
2017	95.00	95.00	88.70	93.37%	
2018	95.00	95.00	85.70	90.21%	
2019	95.00	95.00	30.50	32.11%	79.05%
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.24%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	32.11%	79.05%	63.24%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 488

84 Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	32.84%	81.21%	64.97%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.30	100.32%	
2017	95.00	95.00	92.50	97.37%	
2018	95.00	95.00	89.60	94.32%	
2019	95.00	95.00	31.20	32.84%	81.21%
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.97%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	32.84%	81.21%	64.97%

502 800 personas farmacodependientes, beneficiadas anualmente con programas de atención y tratamiento	$34	$33	97.09	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$236	$0	0.00	$0	$0	0.00	$470	$233	49.60

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Número de personas farmacodependientes beneficiadas con programas de atención y tratamiento

En el marco del convenio 664893 de 2018, se brindó acompañamiento técnico al equipo de la Subred Centro Oriente en la visita de asistencia técnica para el alistamiento Ruta Integral de Atención en Salud de trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas y adicciones en EAPB Sanitas y Compensar. Acompañamiento técnico a la USS Las Delicias, IPS Américas, IPS Emmanuel, EPS COOMEVA, Unidad Clínica del Sistema Nervioso Limitada Renovar LTDA, Fundación para la Prevención y Rehabilitación de la Drogadicción y el Alcoholismo "LIBERATE", Clínica de Nuestra Señora de La Paz, Fundación CRESER, Fundación La Casa de Bill y Servisalud con el fin de fortalecer las competencias del talento humano, para el alistamiento del proceso de implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud para población con riesgo o trastornos mentales y del comportamiento manifiestos debido a uso de sustancias psicoactivas y adicciones en el marco del Modelo de Atención Integral (MIAS).

Beneficios

Ciento cincuenta y cuatro (154) pacientes con inicio de proceso de rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas así: en las USS Santa Clara (50) y en las USS Las Delicias (104), los cuales han recibido un abordaje integral a partir del Modelo de Atención biopsicosocial, en el cual se realizaron intervenciones individuales, grupales y familiares, con el objetivo de la disminución del consumo e inclusión en sus diferentes marcos referenciales. Santa Clara y las Delicias son centro de referencia en SPA para las subredes Centro Oriente, Sur Occidente y Sur, lo que aumenta la demanda de vinculación de pacientes al proceso de rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas, de manera directa al abordaje integral a partir del Modelo de Atención biopsicosocial.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de Metas de producto: 502

507 Número de personas farmacodependientes beneficiadas con programas de atención y tratamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	68.75%	91.59%	77.76%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	56.00	112.00%	
2017	225.00	225.00	328.00	145.78%	
2018	225.00	175.00	224.00	128.00%	
2019	225.00	224.00	154.00	68.75%	91.59%
2020	75.00	148.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	980.00	762.00	al Plan de Desarrollo	77.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	68.75%	91.59%	77.76%

121	Investigación Científica e Innovación al servicio de la salud	$11,718	$10,769	91.90	$15,016	$12,623	84.06	$11,287	$10,373	91.90	$18,543	$11,842	63.86	$39,315	$0	0.00	$95,880	$45,607	47.57
55	Incrementar en un 15% la tasa de donación de órganos actual	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

De acuerdo a la información estadística de la Coordinación Regional No1. Se evidencia que aunque se ha aumentado el reporte de alertas en un 20% (225 - 285), con respecto al mismo periodo de tiempo del año 2018, se evidencia un aumento del 38% (76-123), de contraindicaciones por caso médico legal, lo que ha afectado la consecución de donantes y por consiguiente también el número de órganos a trasplantar. Por lo anterior la Dirección de Provisión de Servicios de Salud continúa realizando el Plan de Choque con el fin de incrementar el número de donantes y por ende el número de trasplantes.

Avances y/o logros

Indicador : Tasa de donación de órganos

Se suscribe Convenio Interadministrativo entre el Fondo Financiero Distrital y la SISS Norte No. 0697-2019, cuyo Objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la Gestión Operativa de la donación de órganos y tejidos con fines de Trasplantes, a nivel de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Generadoras de Donantes del Distrito Capital.

Desarrollo e implementación de estrategias del programa de promoción a la donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes a la Comunidad:

ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES: Hasta el mes de junio de 2019 en el eje de Información y comunicaciones se ejecutaron noventa (90) jornadas de asesoría y asistencia técnica con un total de mil setecientas veintitrés (1.723) personas informadas, con el fin de sensibilizar a la comunidad para la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.

ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN: Hasta el mes de junio de 2019 en el marco de asesoría y asistencia técnica en educación con énfasis en Gestión Operativa, dirigida a funcionarios de IPS generadoras y trasplantadoras; se han realizado diez (10) jornadas de capacitación, con un número de cuatrocientas cuarenta y tres (443) personas capacitadas, con el fin de sensibilizar a la comunidad para la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTION: Hasta el mes de junio de 2019 en el eje de asesoría y gestión intra e interinstitucional se han realizado noventa (90) gestiones con diferentes actores, con el fin de cumplir el objetivo de las estrategias planteadas en promoción de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.

Desarrollo de estrategias del programa de Garantía de Calidad de Donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes "Hospital Generador de Vida":

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PROMOCIÓN: Hasta el mes de junio de 2019 se han efectuado cuarenta (40) asesorías y asistencias técnicas enfocadas a los lineamientos de promoción del programa hospital generador de vida en las IPS Colsubsidio, Instituto Roosevelt (2), Clínica Magdalena, Hospital Central Policía, Proseguir, Clínica VIP (4), Clínica Marly, Clínica Cafam, SISSCO (2), Clínica San Francisco de Asís, Clínica Partenón, Fundación Cardio infantil, Clínica de la Mujer, Clínica Reina Sofía, Clínica Universitaria Colombia, Hospital San José, Hospital Universitario Nacional de Colombia, Hospital Universitario Clínica San Rafael, Instituto de Corazón de Bucaramanga, Miocardio SAS, Clínica Cardiovascular Navarra, Instituto Nacional de Cancerología y Centro Oftalmológico Colombiano, Clínica Universidad de la Sabana, Clínica de Especialistas AAAA, Clínica de Occidente, Angiografía de Colombia ¿ Clínica Cardiovascular, Centro Hospitalario del Meta, Servicios Médicos Integrales de Salud S.A.S- Clínica Centauros, Hospital Departamental de Granada y Clínica Universidad de la Sabana, Medicadiz y Clínica Tolima; lo anterior con el fin de que los funcionarios de las IPS generadoras se sensibilicen en las características del proceso de donación-trasplante, para que conozcan y promuevan la donación. A la fecha se han asistido a ciento sesenta y cinco (165) personas con respecto a los lineamientos de promoción del programa hospital generador de vida.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN OPERATIVA DEL "HOSPITAL GENERADOR DE VIDA": Hasta el mes de junio de 2019 se efectuaron dos (2) actividades enfocadas a los lineamientos de gestión operativa del programa hospital generador de vida; para un total de dos (2) personas capacitadas lo cual permite fortalecer los conocimientos a los funcionarios en la detección, selección, notificación, mantenimiento del donante, diagnóstico de muerte encefálica, entrevista familiar, logística de traslado de muestras rescate y traslado de componentes anatómicos.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN AUDITORIA: Hasta el mes de junio de 2019 se realizaron diecisiete (17) asesorías y asistencias técnicas enfocadas a los lineamientos de auditoría del programa hospital generador de vida en las IPS Colsubsidio; orientando a cincuenta y dos (52) funcionarios con el fin de hacer seguimiento y retroalimentación al programa implementado en la Institución.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN FACTURACION: Hasta el mes de junio de 2019 se efectuaron cinco (5) asesorías y asistencias técnicas enfocadas a los lineamientos de facturación en el marco del programa Hospital Generador de Vida, lo cual permite afianzar a los funcionarios de las USS e IPS generadoras el respectivo cobro por el mantenimiento del potencial donante, a la fecha se ha asesorado a treinta y dos (32) personas.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN SISTEMAS DE INFORMACION: Hasta el mes de junio de 2019 se han efectuado veintisiete (27) asistencias técnicas enfocadas a los lineamientos de sistemas de información en el marco del programa Hospital Generador de Vida, lo cual permite llevar un control y seguimiento por parte de los funcionarios de las USS e IPS generadoras del respectivo reporte de los potenciales donantes de órganos y tejidos con fines de trasplante; a la fecha se han asistido veintisiete (27) personas.

Plan de choque:

Se continua con la implementación de las estrategias del Plan de Choque del 2018 (a partir de octubre), con el fin de incrementar el número de donantes y por ende el número de trasplantes, mediante diferentes estrategias:

1. Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes ¿Hospital Generador de Vida¿ Fase I. Fortalecer Notificación de potenciales donantes.
2. Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes ¿Hospital Generador de Vida¿ Fase II Implementación de Coordinaciones Hospitalarias.
3. Articulación del trabajo de Red con el DUES.
4. Capacitación en Gestión Operativa de la Donación: (Seminario de Gestión Operativa de la Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes, dirigido a profesionales de la salud e los servicios de Urgencias y UCI) y (Seminario de Profundización en Gestión Operativa de la Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes, dirigido a profesionales de la salud Médicos Coordinadores Operativos).
5. Fortalecimiento de la promoción a la donación con la comunidad en general: Campaña de Donación ¿Comparte el Don de la Vida en la Recreovia¿ (dos puntos: AV Boyacá con Cl 146 y Parque Nacional).

En el marco de las estrategias para fortalecer notificación de potenciales donantes y para la implementación de Coordinaciones Hospitalarias, se realizó trabajo conjunto con el INS, a nivel Nacional denominado CORE Estratégico del ESLABÓN, Liderado por la Subdirectora técnica Red de Sangre y Trasplantes, del Instituto Nacional de Salud. Cuyo objetivo fue: ¿Definir criterios de habilitación de las IPS Generadoras y competencias de los médicos tratantes para realizar tres procedimientos: socializándose artículos bibliográficos de interés relacionados con temas específicos para la detección oportuna de potenciales donantes, el diagnóstico de Muerte Encefálica y Mantenimiento del Donante, analgesia, abordaje del Cuidado Neurocrítico, entre otros.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

En el marco de la estrategia de articulación del trabajo de Red con el DUES, dos (2) capacitaciones a líderes y auxiliares de enfermería y profesionales médicos de APH de las Unidades Funcionales de la SISS Sur a 106 personas, los cuales están encargados de la atención de la urgencia médica en la vía pública. (1) una capacitación a Talento Humano del DUES en gestión operativa de la donación a 111 personas, Adicionalmente se socializó la articulación del DUES con la Coordinación Regional No1. A los profesionales médicos de los servicios de UCI y de urgencias de Bogota y algunos departamentos de jurisdicción de la Regional No.1, en el marco del seminario de la ¿Gestión Operativa de órganos y tejidos con fines de trasplantes y mi rol como profesional de la Salud¿, a 185 participantes, para 402 personas con fortalecimiento de competencias. Además de lograr la intervención de la CRN1-RDT en el Primer Congreso Internacional de Servicios Emergencias Médicas.

Se participo como conferencista en el Primer Congreso Internacional de Sistema de Emergencias Médicas, con la gestión de la Coordinación Regional con la Dirección de Urgencias y Emergencias de la ciudad. El objetivo principal fue brindar conocimiento técnico y operativo del trabajo articulado entre los profesionales de la salud de los programas de Sistema de Urgencias y Emergencias en Salud y Donación y Trasplantes, en la ciudad de Bogotá y el resto del país; que permita a través de la atención prehospitalaria del servicio de ambulancias, la captación de potenciales donantes con fines de trasplantes, con el ánimo de disminuir la lista de pacientes en espera para éste tipo de procedimiento, cómo única alternativa de tratamiento para su enfermedad terminal, con la participación aproximada de 150 personas.

En el marco de las estrategias para fortalecer notificación de potenciales donantes, implementación de Coordinaciones Hospitalarias y capacitación en Gestión Operativa de la Donación: Se suscribe Convenio Interadministrativo entre el Fondo Financiero Distrital y la SISS Norte No. 0697-2019, cuyo Objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la Gestión Operativa de la donación de órganos y tejidos con fines de Trasplantes, a nivel de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Generadoras de Donantes del Distrito Capital, con el fin de reforzar el conocimiento relacionado con los Programas de Muerte Encefálica y Parada Cardiorespiratoria con énfasis en la Gestión Operativa de la Donación en cuanto a notificación, detección, selección, mantenimiento, diagnostico, legalización de la donación, asi como, lo relacionado con el Programa ¿Hospital Generador de Vida¿ temas como promoción de la donación, recobro y potencial generador; a nivel de los profesionales de la Salud de las IPS Generadoras de donantes de órganos y tejidos con fines de trasplantes, públicas y privadas de la ciudad de Bogota.

En el marco de la estrategia de articulación del trabajo de Red con el DUES, se llevó a cabo una jornada de educación (10 de mayo) en el Curso de Promoción y Prevención, liderado por la Dirección de Urgencias y Emergencias de la entidad, con énfasis en el fortalecimiento del conocimiento en Promoción de la Donación, Mitos y Realidades de la Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes; dirigido a la comunidad en general y profesionales de la salud, con 79 participantes.

Beneficios

Tasa de donación 2018: 17.97

Durante los meses de enero a mayo del año 2019, se obtuvieron 80 donantes efectivos, de los cuales 64 donantes fueron de Bogotá y 16 de los diferentes departamentos que conforman la Regional N°1, para un total en el año de doscientos seis 206 (DV+DC) pacientes aproximadamente beneficiados de la lista de espera. (Este dato no incluye tejidos); con los trasplantes se mejora la calidad de vida de los pacientes y se evita una posible muerte.

17 donantes fueron rescatados de otra regionales, con los cuales se realiza trasplante de dieciocho (18) órganos correspondientes a hígados 11, corazones 2 y riñones 5.

Se enviaron a otras regionales cinco (5) órganos; correspondientes a 3 corazones y 2 hígados.

Indicador(es) de Metas de producto: 55

85 Tasa de donación de órganos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.61%	99.61%	97.14%

201	Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
56 Incrementar en un 15% la tasa de trasplantes actual	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	16.50	16.50	15.70	95.15%	
2017	17.00	17.07	19.92	116.70%	
2018	17.50	17.55	19.92	113.50%	
2019	18.00	18.04	17.97	99.61%	99.61%
2020	18.50	18.50	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.14%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.61%	99.61%	97.14%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Tasa de trasplantes

Asistencia Técnica 24 horas al 100% de alertas recepcionadas de potenciales donantes, hasta la asignación de de los componentes anatómicos:

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RECEPCIÓN DE ALERTAS POTENCIALES DONANTES: Hasta el mes de junio de 2019 se gestionaron un total de 708 alertas de potenciales donantes en muerte encefálica o Glasgow menor o igual a 5/15. De estos el 29% (205) fueron generadas en IPS privadas, el 18.5% (131) se originaron en IPS con programa de Trasplantes, el 26.1% (185) se generaron en IPS Públicas en el Distrito capital, el 13.6% (96) fueron reportadas por IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y el 12.8% (91) por oferta nacional.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DONANTE EFECTIVO: Hasta el mes de junio de 2019 se gestionaron 127 donantes en la regional 1. De estos, 78 (61.4%) fueron originados en IPS de Bogotá, distribuidas así: 22.8% (29) de IPS trasplantadoras, 15.8% (20) en IPS Públicas del Distrito y 22.8% (29) en IPS privadas. El 13.4% (17) de los donantes se obtuvieron en IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y el 25.2% (32) correspondieron a ofertas nacionales.

RUTA CRÍTICA EN PARADA CARDIORRESPIRATORIA EN LA REGIONAL NO 1: Hasta el mes de junio de 2019 se gestionaron un total de 3575 alertas en parada cardiaca, distribuidas así: De estas el 34.7% (1242) han sido generadas en IPS privadas, el 40.3% (1441) en IPS Públicas del Distrito, el 22% (790) en IPS trasplantadoras, el 2.7% (100) en IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y 0.3% (2) por DUES. Nueve (9) de estos casos fueron donantes de tejidos, que equivalen al 0.3% de las alertas en PCR.

Planeación, ejecución de auditorías y seguimiento a planes de mejora, para IPS trasplantadoras de órganos y tejidos, Bancos de Tejidos e IPS generadoras de la coordinación Regional 1:

Programa de Auditoria - IPS Trasplantadoras: Hasta junio de 2019 se realizaron treinta y ocho (38) visitas de auditoría: doce (12) a IPS trasplantadoras de órganos y tejidos, veintiún (21) a IPS trasplantadoras de tejidos y cinco (5) a Bancos de Tejidos (incluido el Centro de Almacenamiento Temporal - Fundación Fundonemos Banco de Tejidos del Oriente Colombiano); tiene como finalidad realizar la vigilancia de los actores de la red de Donación y Trasplantes, para que cumplan con la normatividad legal vigente, con los lineamientos definidos por la Coordinación Regional y Nacional, que permitan beneficiar a los pacientes de lista de espera, de manera confiable, segura y oportuna, entre otras.

Auditoría IPS Generadora: Hasta junio de 2019 se realizaron cuarenta y cinco (45) visitas de auditoría a IPS generadoras con el fin de sensibilizar al talento humano en el reporte de alertas de posibles donantes, tanto en Glasgow menor de 5/15 y Parada Cardio Respiratoria ¿ PCR a la CRN1-RDT.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Auditoría de Seguimiento a Plan de Mejora: Hasta junio de 2019 se realizaron: veinticuatro (24) auditorías de seguimiento de auditoría a plan de mejora de las diferentes instituciones visitadas. Seis (6) a IPS Trasplantadoras de Órganos y Tejidos, diez (10) a IPS Trasplantadoras de Tejidos, dos (2) a Bancos de Tejidos y seis (6) a IPS Generadoras, con el fin de mejorar los procedimientos que permitan beneficiar a los pacientes en lista de espera, de manera confiable, segura y oportuna, además de promover el reporte de alertas de posibles donantes, tanto en Glasgow menor de 5/15 y Parada Cardio Respiratoria ¿ PCR a la CRN1-RDT.

Acompañamiento a Gestión Social: Hasta junio de 2019 fueron realizados treinta y cinco (35) acompañamientos a gestión social, para presentación del Programa Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante ¿Hospital Generador de Vida¿ en IPS generadoras: dieciocho (18) IPS privadas, ocho (8) IPS públicas y nueve (9) a otros actores de la red; esto tiene como finalidad realizar acompañamiento a la implementación de este Programa en las IPS generadoras.

Asistencias Técnicas: Hasta junio de 2019 se realizaron ciento treinta y ocho (138) asistencias técnicas de Inscripción y demás temas relacionados con la gestión de la CRN1-RDT a IPS Trasplantadoras, Bancos de Tejidos y Particulares. Presenciales diecinueve (19) y Telefónicas ciento diecinueve (119), con el fin de orientar, en los temas relacionados con normatividad, inscripción y gestión de la donación entre otros.

TOTALES EN LISTA DE ESPERA: Al 19 de junio de 2019, se encontraban en lista de espera 2.771 pacientes activos, que necesitan de un órgano o un tejido (Corneas).

Al 19 de junio de 2019, se encuentran en lista de espera 2.771 pacientes activos, que necesitan de 1.969 órganos y 802 tejidos:

Órganos:

Ø 1.839 de riñón.
Ø 89 para hígado.
Ø 25 de pulmón.
Ø 9 para corazón.
Ø 7 Hígado-Riñon.

Tejidos: 802 pacientes para tejidos oculares.

Durante los meses de enero a mayo del año 2019, el promedio mensual de pacientes que ingresaron a lista de espera de un trasplante, fue de 56 personas.

Beneficios

Tasa de trasplante 2018: 50.85

Al 31 de mayo de 2019, la Secretaría Distrital de Salud coordinó el rescate de 141 órganos (93 riñones, 27 hígados, 12 corazones, 8 pulmones y 1 combinado de hígado-riñón). El trasplante de 211 órganos en la regional: 138 de riñón (97 con Donante Cadavérico y 41 con Donante Vivo), 50 de hígado (35 con Donante Cadavérico y 15 con Donante Vivo), 13 de corazón, 8 de Pulmón y 2 combinados de hígado-Riñón, beneficiando a 206 personas aproximadamente; así mismo, se realizaron 202 trasplantes de tejidos hematopoyéticos.

Al 31 de mayo de 2019 se rescataron 87 tejidos correspondientes 38 de corneas, 27 óseos y 22 de piel.

No se tiene el dato de las personas beneficiadas con trasplante de tejido óseo ni piel, ya que con estos tejidos rescatados las IPS receptoras pueden mantener los tejidos en almacenamiento temporal y solo en disponibilidad para su uso previamente determinado, de acuerdo con la programación del servicio de implante de tejidos

Indicador(es) de Metas de producto: 56

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
57 Crear 1 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	$6,756	$6,747	99.85	$2,181	$2,181	100.00	$1,950	$1,950	100.00	$1,950	$1,950	100.00	$0	$0	0.00	$12,837	$12,827	99.92

86 Tasa de trasplantes

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.99%	88.99%	86.77%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	38.80	88.18%	
2017	45.00	45.00	64.50	143.33%	
2018	47.00	47.00	64.50	137.23%	
2019	48.00	57.14	50.85	88.99%	88.99%
2020	49.00	58.60	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.77%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.99%	88.99%	86.77%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

N/A

Avances y/o logros

META CUMPLIDA EN 2016

Beneficios

N/A

Indicador(es) de Metas de producto: 57

87 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud creado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
58 Consolidar 1 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud	$672	$669	99.64	$8,165	$7,244	88.72	$4,582	$4,582	100.00	$10,159	$7,394	72.78	$4,609	$0	0.00	$28,186	$19,889	70.56

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud consolidado

* Documentos aprobados del estudio previo que se va a realizar para la contratación del estudio de viabilidad y factibilidad de una Facultad de Ciencias de la Salud publicado en SECOP.
* Elaboración de los documentos para la contratación del
Modelo Pedagógico con la Universidad de Antioquia (estudios previos, análisis del sector y matriz de riesgos).
*Lanzamiento del Centro Distrital de Educacion e Investigacion en Salud.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 58

88 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud consolidado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.50%	95.29%	81.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.20	0.10	0.13	130.00%	
2019	0.20	0.32	0.28	87.50%	95.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	87.50%	95.29%	81.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	0.20	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.81	al Plan de Desarrollo	81.00%

59 Propuesta para crear 1 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$30,086	$0	0.00	$30,086	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta

El Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y Emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y Domiciliaria en Bogotá, será incorporado al proceso de reorganización de la Entidad.

Avances y/o logros

No presenta

Beneficios

No presenta

Indicador(es) de Metas de producto: 59

89 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá creado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	15.29%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.05	25.00%	
2017	0.20	0.20	0.08	40.00%	
2018	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.20	0.72	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.85	0.13	al Plan de Desarrollo	15.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	15.29%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
60 Crear 1 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública	$4,290	$3,353	78.15	$4,671	$3,198	68.48	$4,755	$3,841	80.77	$6,434	$2,498	38.82	$4,620	$0	0.00	$24,770	$12,890	52.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta

El Laboratorio de Salud Publica, será incorporado al proceso de reorganización de la Entidad.

Avances y/o logros

No presenta

Beneficios

No presenta

Indicador(es) de Metas de producto: 60

90 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública creado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	26.04%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.16	80.00%	
2017	0.20	0.20	0.09	45.00%	
2018	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.20	0.71	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.96	0.25	al Plan de Desarrollo	26.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	26.04%

122 Redes Integradas de Servicios de Salud - RISS	$223,432	$223,255	99.92	$147,306	$147,164	99.90	$138,672	$138,672	100.00	$93,079	$66,718	71.68	$19,349	$0	0.00	$621,838	$575,810	92.60
53 Reducir en 20% el diferencial que ocurre en las localidades dónde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Diferencial de la morbilidad por transmisibles reducido en un 20%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

PROGRAMA Enfermedad Trasmitida por Vectores - ETV
Durante el periodo de enero a abril de 2019, el consolidado de acciones efectuadas desde el nivel local permite establecer a nivel Distrital la realización de: 146 capacitaciones y actualización a equipos de salud de IPS públicas y privadas /Sensibilizaciones a 820 colaboradores de IPS, se han efectuado 181 visitas de asistencia técnica a IPS, identificando que 100% realizan gestión de información sobre malaria y leishmaniasis. Se verificó seguimiento al tratamiento en 45 pacientes con leishmaniasis por parte de las IPS, igualmente se identificaron 347 pacientes de dengue con signos de alarma, de los cuales el 92% (318) recibieron atención hospitalaria; 144 pacientes con malaria, a los cuales a 139 (97%) les fue instaurado de forma oportuna el tratamiento.

Gobernanza
Información, Educación y Comunicación para la salud (IEC) se realizaron: 37 procesos de diseño y divulgación de información a nivel subred para las jornadas, campañas y actividades comunicativas relacionadas con enfermedades transmisibles; 597 actividades en redes sociales, 44 en medios de comunicación y 63 piezas comunicativas.

Vigilancia en salud pública: 2.240 Intervenciones Epidemiológicas de Campo realizadas de acuerdo a la notificación de eventos transmisibles con acciones de promoción y prevención, 1.749 corresponden a alto impacto, y 491 de control; en estas intervenciones se resalta lo siguiente Promoción y prevención; Quimioprofilaxis a contactos; Educación; Búsqueda de sintomáticos respiratorios; Promoción de lactancia materna; Aislamiento respiratorio; Signos de alarma; Medidas de protección; Lavado de manos; BAC; Factores protectores y de riesgo; Identificación de contactos; Profilaxis tosferina; Seguimientos a contactos EPV; Canalización; Signos y síntomas y trasmisión de enfermedad; Esquema de vacunación; Tratamiento tuberculosis; Barridos y bloqueos; Seguimiento telefónico. 52 unidades de análisis de mortalidad correspondientes a: 15 Eventos Prevenibles por Vacuna (EPV), 27 micobacterias, 22 Infección Respiratoria Aguda (IRA), 8 unidades de casos sin muestra relacionados con EPV, 1 unidades de casos sin muestra relacionados con ETV. 1.623 bloqueos realizados de acuerdo a la notificación de eventos transmisibles con acciones de promoción y prevención, 1.627 barridos realizados de acuerdo a la notificación de eventos transmisibles con acciones de promoción y prevención, con 460.813 personas intervenidas. Personas canalizadas para la activación de rutas: 208 personas a otros, cuales: Aseguramiento; PAI; Plan obligatorio de salud; EAPB. 27 casos con seguimiento desde gestión de programas de los reportados por VSP, 148 personas o contactos de eventos transmisibles con comorbilidad captado en IEC (Investigaciones Epidemiológicas de Campo) en ruta de atención con EAPB.

Espacio Educativo
Se realizan 351 sesiones del ciclo 1 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 8.767 estudiantes. Se realizan 451 sesiones del ciclo 2 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 14.684 estudiantes. Se realizan 34 sesiones del ciclo 3 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 874 estudiantes. Se realizan 68 sesiones del ciclo 4 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 2.392 estudiantes. Se realizan 8 sesiones en las cuales se socializan los tres mensajes claves para prevención, control y manejo de la infección respiratoria aguda con 154 padres, madres o cuidadadores. Se realiza 7 sesiones de diseño y construcción de la estrategia comunicativa en higiene de manos llegando en la presentación a 260 estudiantes.

Espacio Público
Se realizaron 204 acciones itinerantes para la promoción de hábitos saludables que permitan reducir riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles desarrollando las siguientes temáticas Signos de Alarma Sarampión; Signos y síntomas de alerta para viajeros; Vacunación; . En estas acciones, se contó con la participación de 490 mujeres y 423 hombres. Se implementaron 23 centros de escucha LGBTI y habitante de calle, con la participación de 307 mujeres y 590 hombres. Desarrollo de acciones colectivas encaminadas a la promoción de hábitos saludables que permitan reducir riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles en Barrios Promotores: Danubio Azul I y II Sector; Bosque Calderón; Rivera; Jazmín Occidental; Paraíso; Villa Gloria; Engativá Centro; Rincón de Suba; Verbenal; Ciudadela Bolonia; Las Acacias; Laureles; María Paz, con la participación de 1.842 personas, en articulación con los siguientes espacios y sectores: Comité de salud asociaciones comunitarias; Espacio de vida cotidiana: (Vivienda, Trabajo, Educativo, Gobernanza, Programas y Acciones, VSP); Juntas de Acción Comunal, Comités Salud; Secretaría de Educación. Desarrolló de 49 jornadas para la promoción de hábitos saludables que permitan reducir riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles.

Espacio Vivienda
Se han implementado acciones en 379 familias realizado educación en salud para prevención de enfermedades transmisibles. 1.866 personas sensibilizadas en temáticas como tuberculosis, VIH y Sífilis en población privada de la libertad, habitante de calle, población LGTBI.

Beneficios

En Bogotá D.C., A Abril de 2019 datos preliminares se presentaron en las localidades de: Suba (54 casos, 12,2 % de participación) San Cristóbal (32 casos,7,3% de participación); Rafael Uribe (37 casos 8,4% de participación); Kennedy (54 casos, 12,2% de participación); Ciudad Bolívar (31 casos, 7,0% de participación), Engativá (56 casos, 12,7% de participación), Bosa (27 casos, 6,1% de participación); Usaquén (25 casos con 5,7% de participación). Datos preliminares.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Enfermedad de Hansen: Identificación de 8 pacientes con diagnóstico de Hansen, distribuyendo 52 blíster de medicamentos de poliquimioterapia. 550 Asistencias técnicas a IPS públicas y privadas. Se realizaron 2 comités de evaluación de casos espaciales de Hansen, articulado con las IPS y EAPB, frente a prevención de discapacidad, búsqueda de convivientes y manejo de reacciones lepróticas, y se canalizaron 18 convivientes para descarte de Hansen.
Enfermedades Transmitidas por Vectores-ETV: con 1.174 personas que participan. 155 pacientes malaria, 152 con instauración oportuna de tratamiento, 133 pacientes con leishmaniasis, 119 con indicación de tratamiento sistémico, 12 pacientes con Chagas crónico con atención inicial.

Indicador(es) de Metas de producto: 53

91 Diferencial de la morbilidad por transmisibles reducido en un 20%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2018	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

54 Desarrollar las cuatro subredes integradas de servicios de salud	$223,432	$223,255	99.92	$147,306	$147,164	99.90	$138,672	$138,672	100.00	$93,079	$66,718	71.68	$19,349	$0	0.00	$621,838	$575,810	92.60

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Número de Subredes integradas de servicios de salud desarrolladas

Seguimiento a la implementación del Acuerdo 641 de 2016:
* fichas técnicas de las 3 variables (Eficiencia, Calidad y Situación de Salud) que serán estudiadas en ejecución del Convenio 704520.
* Primer informe evaluativo de avance Convenio Interadministrativo 704520 de 2018; cumpliendo con ello con las obligaciones del Convenio, así como con el Plan de Trabajo aprobado por la SDS.

Seguimiento a la implementación a las 7 Buenas Prácticas: Buena práctica 1. Equipos de salud multinivel que coordinan en forma eficiente y efectiva el cuidado y la Gestión Integral del Riesgo en Salud de la población materno-perinatal en la Subred Integrada de Servicios de Salud.
Buena práctica 2. Espacios y mecanismos de coordinación asistencial en la Subred Integrada de Servicios de Salud que garanticen la calidad de atención de los usuarios
Buena práctica 3. Coordinación y articulación entre los diferentes actores internos de la RISS que permite gestión efectiva y comunicación.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Buena práctica 4. Gobernanza efectiva desde las Subredes Integradas de Servicios de Salud con las localidades de su territorio.
Buena práctica 5. Sistema de información clínico y administrativo altamente integrado, que garantiza la disponibilidad de indicadores útiles para la gestión, el seguimiento y la evaluación del trabajo en Red.
Buena práctica 6. Cultura organizacional con alto nivel de identidad del trabajo en Red entre los colaboradores de sus instituciones participantes.
Buena práctica 7. Espacios de concertación consolidados entre Capital Salud EPS-S, la Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud alrededor de la aplicación del modelo de remuneración o pago por actividad final, en el marco del modelo de atención integral en salud de Bogotá D.C. Componente de incentivos por calidad implementado

Convenio 795 de 2019:
Se suscribe Convenio 795 de 2019, entre el Fondo Financiero Distrital de Salud, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para realizar acciones conducentes a la consolidación del Modelo de Atención Integral en Salud en la Red Integrada de Servicios de Salud.

Fortalecimiento Subredes integradas de Servicios de Salud
Convenios Interadministrativos No. 06732019, 06982019, 06722019 y 06922019, entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y cada una de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud (Norte, Centro Oriente, Sur y Sur Occidente, con el objeto:"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento de las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud"

Costos:
* Matriz de costo unitario promedio por centro de costos de las unidades de negocio Ginecobstetricia y Urgencias.
* Informe III trimestre del 2018 correspondiente a la unidad de negocio Plan de Intervenciones Colectivas.
* Entrega de la versión de CUBO de costos 4.0.0
* Informe gerencial de observaciones y recomendaciones del I II y III trimestre del 2018, respecto al Anexo técnico Nº4 de costos.
* Informe consolidado de la Red Integrada de Servicios de Salud de costos correspondiente al IV trimestre 2018.
* Informe IV trimestre del 2018 correspondiente a la unidad de negocio Plan de Intervenciones Colectivas.
* Matriz de costo unitario promedio por centro de costos de la unidad de negocio Consulta externa.
* Matriz de facturación unitaria promedio por centro de costos de la unidad de negocio Consulta externa.
* Informe de costos de la Red Integrada de Servicios de Salud correspondiente al IV trimestre 2018 de la Unidad de Negocios PIC.
* Informe de Matriz costo unitario parto y cesárea vigencia 2018.
* Informe gerencial de costos 2018, para informe de análisis de gestión financiera 2018.
* Matriz trimestral 2018 de la sostenibilidad de las unidades de Servicios de Salud.
* Matriz de conciliaciones contables vs Costos, para cada una de las 4 Subredes.
* Informe consolidado de costos de la RISS correspondiente al I trimestre 2019.
* Informe consolidado unidad de negocio plan de intervenciones colectivas, correspondiente al I trimestre 2019.
* Matriz de costos unitarios correspondiente al I trimestre 2019.

Financieros:
* Informe de consolidación y análisis de los Dictámenes de Revisoría Fiscal de las 4 SISS ESE a Dic. 31 de 2018 para establecer el seguimiento físico-financiero sobre las observaciones que tengan los revisores fiscales.
* Informe de consolidación y ejecución presupuestal de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud a Diciembre 2018, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del 2019 (Con Facturación) consolidada.
* Informe de análisis de la gestión financiera de las entidades adscritas cierre 2018.
* Informe resumen de la evaluación de Control Interno Contable según Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 con corte a diciembre 31 de 2018, de las 4 SISS.
* Documento "revisión seguimiento financiero IV trimestre 2018".
* Informe resumen consolidado de los dictámenes de Revisoría Fiscal de las vigencias del 2014 al 2018, de las 4 SISS con sus respectivos soportes como aporte al informe financiero 2012-2018.
Se realiza seguimiento a la SISS Norte en relación con la información financiera y contable de enero, febrero y corte a marzo de 2019.
* Validación y entrega a Minsalud de los formularios correspondientes al I trimestre de 2019, Correspondiente al Decreto 2193 2013.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

* Informe integrado financiero de las vigencias 2012-2018 de las 22 ESE y las 4 SISS.
* Información financiera ajustada de convenios de las 4 SISS ESE, vigencias 2017.

Proyectos:
* Elaboración de documentos de conceptos favorables físico-financiero, que permitirá fortalecer la prestación de los servicios de salud en el Distrito Capital, así:
- SISS CENTRO ORIENTE ESE: 1 concepto
¿Reposición y Dotación de la nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios¿
- Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE: 1 concepto
Adquisición de dotación para reposición de los servicios de: imágenes diagnósticas, UCI e intermedio adulto y pediátrico, nefrología, UCI Coronaria, cirugías: cardiovascular, implantes, trasplantes de órganos y tejidos, ortopédica y neurológica¿
- SISS Sur Occidente ESE: 2 concepto
¿Adquisición de Dotación de los servicios de control especial para el Centro de Atención Prioritaria en Salud Zona Franca¿.
"Adecuación estructural reordenamiento y dotación para el Centro de Atención Prioritaria en Salud 29"
- SISS Sur ESE: 1 Concepto
"Adecuación, ampliación, reforzamiento y reordenamiento de los servicios hospitalarios, quirúrgicos y de apoyo diagnóstico y terapéutico de la USS El Tunal"

Asistencial:
RIAS Materno Perinatal
-Legalización del convenio 1259 de 2018 con firma de las 4 Gerentes de las SISS y entrega de los delegados del convenio
- Línea base de indicadores (65) en el marco de la Resolución 3280 de 2018 comparados con los 34 trazadores reportados por las SISS, 14 indicadores de pacto y adherencias a guías de manejo, dando como resultado un total de 75 indicadores para el reporte de 2019.
-Equipos de trabajo líder y operativo para la implementación de la RIAS Materno Perinatal en las 4 SISS.
- Plan de trabajo resultado de las ocho asistencias técnicas a los comités locales materno perinatal en las 4 SISS
-Propuesta para la atención integral de VIH a la población emigrante irregular venezolana en por parte de las SISS: Norte y Sur Occidente
Documento ¿Estrategia de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, y la Ruta Integral de Atención de Promoción y Mantenimiento de la Salud para la Mujer y la Infancia en el marco modelo de excelencia.
Documento consolidado del análisis de CAPS - UMHES a intervenir
- Documento consolidado de indicadores del primer trimestre 2019 comparado con el 2018 de la Red Pública.
- operativización de la estrategia comunicativa con una agenda unificada, cumpliendo el plan de trabajo planteado y proyectando para la vigencia los Comités Materno Locales.
- Metodologías por subred para la formulación de Planes de implementación de la RIAS Materno Perinatal.
- Plan de implementación Unificado que incluye los avances por cada subred, el cual se aprobó por las gerencias.
- Socialización de avances del plan de implementación del Modelo de Excelencia en la Atención Materno Perinatal con acciones concertadas de operación, socialización de los indicadores del primer trimestre de 2019 por Hitos de la RIAS a los equipos tácticos de cada subred.
- Cumplimiento de la asistencia del 90% a los talleres de Fortalecer las capacidades de los profesionales de medicina y enfermería, responsables de las actividades de protección específica y detección temprana de los tumores sólidos de piel y melanoma
- Socialización de articulaciones intersectoriales con las EAPB en el marco de la RIAS de Promoción y Mantenimiento.
-Actualización del diagnóstico de las Unidades seleccionadas en el marco del modelo de excelencia la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, y la Ruta Integral de Atención de Promoción y Mantenimiento de la Salud para la Mujer y la Infancia
Informe de análisis de indicadores de la RIA Materno Perinatal 1 I Trimestre 2019
- Documento de propuesta de ajuste del curso virtual de la RIAS Materno Perinatal.
- Documento consolidado de indicadores del primer trimestre 2019 comparado con el 2018 de la Red Pública y propuesta de indicadores.
- Documento de la operativización de la estrategia comunicativa para la vigencia los Comités Materno Locales.
- Documento consolidado del Plan de implementación de la RIAS Materno Perinatal con los avances por cada subred y lineamiento.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

- Informe de fortalecimiento de competencias en las cuatro subredes en la RIAS Materno Perinatal
- Informe del Apoyo técnico científico al curso virtual de auto aprendizaje para la RIAS Materno Perinatal.
-Documentos de proyectos de investigación por subredes para presentar a Colciencias
- Documento de revisión de curso virtual de las Rutas de Promoción y Mantenimiento
- Actas de Talleres de profundización a los profesionales de medicina y enfermería, responsables de las actividades de protección específica y detección temprana de los tumores sólidos de piel y melanoma en las cuatro subredes

- Convenio Interadministrativo No. 0702 2019 entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las 4 Subredes con el objeto de: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para mejorar las capacidades técnico-científica de las Subredes en el marco de la implementación del modelo de excelencia en la Ruta Materno Perinatal y la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud para la Mujer y la Infancia, en los eventos priorizados en la RISS de Bogotá D.C.

RIAS Salud Mental:
- Recepción primer producto de convenios interadministrativos con las 4 Subredes con el objetivo: ¿Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento de la ruta de Salud Mental en cada una de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud¿.
- Análisis epidemiológico de los indicadores de Salud Mental
- Análisis estandarización de indicadores para el análisis de variables, fuentes de información, instrumentos y otros elementos requeridos para el cálculo de indicadores para la Ruta de Atención de Salud Mental.
- Atenciones por equipos de atención en Salud Mental en las 4 Subredes
-Capacitaciones a los gestores auxiliares de enfermería Subred Sur: 106 gestores, Subred Sur Occidente: 110 gestores, Subred Norte: 70 gestores, Subred Centro Oriente: 77 gestores y 4 psicólogos en tamizajes de Salud Mental.
- Canalización del 10% de los pacientes tamizados.
- Primer documento versión alianza Secretaria Distrital de Salud y CitiesRise
- Definición campaña ¿HABLALO¿

RIAS CCVM- Cardio Cerebro Vascular Metabólica
-Cuatro Asistencias técnica a los 4 CAPS priorizados: Olaya, Porvenir, Vista Hermosa, San Cristóbal de las SISS en la implementación de la primera fase de la iniciativa corazones globales en el marco de la RIAS CCVM
-Estandarización de herramientas para la clasificación del RCV en la atención individual Framinghan y Finish Risk para diabetes mellitus, en la población sujeta con riesgo o diagnostico de los eventos priorizados: hipertensión arterial y diabetes mellitus tipo 2
-Fortalecimiento de competencias en el manejo de las herramientas estandarizadas: Inducción a partir de capacitación teórico práctica a equipos de trabajo de las unidades que implementan la iniciativa corazones globales, se realizan talleres de simulación en clasificación de riesgo cardio vascular, calculo de índice masa corporal, riesgo de diabetes mellitus e identificación de variables de riesgo para hipertensión arterial
- Definición de HITOS en el marco de la RIAS CCVM que establece metas y acciones de cumplimiento en las SISS.
- Documentos de Convenio Cardio Cerebro Vascular Metabólica suscrito en contratación
- Preparación para la participación de las subredes en el encuentro nacional de Corazones Globales en el marco de la adopción de la Ruta Cardio Cerebro Vascular Metabólica
Convenio Interadministrativo No. 0690 2019 entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las 4 Subredes cuyo objeto es: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, y financieros para el fortalecimiento en la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Cardio Cerebro Vascular Metabólica en los eventos priorizados: Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus tipo 2 en las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E de Bogotá Distrito Capital.

RIAS Agresiones, Accidentes y Traumas
- Documento de lineamiento RIA AAT en forma continúa bajo el enfoque biopsia-social propuesto por el Ministerio.
-Plan de gestión interdirecciones para el 2019 el cual se encuentra en proceso de evaluación y aprobación en la mesa de interdependencias.
- Definición de HITOS en el marco de la RIA de Agresiones, Accidentes y Traumas que establece metas y acciones de cumplimiento en las SISS.
Convenio Interadministrativo No. 0802 2019 entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las 4 Subredes cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento de la ruta de trauma, Agresiones y Violencia de las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud"

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Beneficios

Fortalecimiento del Programa Ruta de la Salud, con 65 vehículos en el Distrito Capital. Para un total acumulado a mayo del 2019 de 151.453 traslados que corresponde a 57.268 usuarios beneficiados, de estos traslados acumulados a mayo del 2019, se realizaron 11.502 traslados de la ruta de interconexión que corresponden a 7.463 usuarios. (Datos preliminares por depuración y ajustes de base de datos)

La ruta de la Salud inició su operación en el año 2006, realizándose entre los años 2006 a mayo de 2019 un total de 2.676.983 traslados. La ruta de interconexión inicio su operación en el año 2013, la cual permite mejorar el acceso de los usuarios a los servicios de salud cuando estos requieren servicios que son ofertados en otra subred, realizándose entre enero 2013 a mayo del 2019 un total de 124.760 traslados en la ruta de interconexión (74.577 usuarios).

El programa Ruta de la Salud apoya a los CAPS, estrategia que consiste en descongestionar las salas de urgencias en algunas USS del Distrito adicionalmente se traslada al usuario desde el punto de atención de su barrio a los CAPS para su atención en consulta externa y así impedir la congestión en las diferentes USS del Distrito, realizándose de enero de 2018 a mayo de 2019 96.803 traslados a los CAPS beneficiando a 32.427 usuarios. Desde que inicio la estrategia de CAPS (agosto 2016 a mayo 2019) se han realizado 116.471 traslados que corresponden a 47.423 usuarios beneficiados así: 2016: 4.674 traslados (Usuarios 4.674), 2017: 14.994 traslados beneficiándose a 10.485 usuarios, en el año 2018: 49.186 traslados beneficiando a 26.594 usuarios y para el año 2019: 47.617 traslados beneficiando a 5.670 usuarios, mejorando el acceso a los servicios de salud en las subredes. (Datos preliminares por depuración y ajustes de base de datos)

Resultados Ruta de Salud mental con corte a 30 de mayo:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Sur Occidente: total tamizados: 27.918, total con riesgo psicosocial: 1968
Norte: total tamizados: 12.591, total con riesgo psicosocial: 1069
Sur: total tamizados: 15.185, total con riesgo psicosocial: 2360
Centro Oriente: total tamizados: 10.696, total con riesgo psicosocial: 623
Total: total tamizados: 66.390 total con riesgo psicosocial: 6020
Total pacientes atendidos: 2781

Indicador(es) de Metas de producto: 54

92 Número de Subredes integradas de servicios de salud desarrolladas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
10 Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	$200,500	$69,324	34.58	$165,424	$51,223	30.96	$367,467	$187,512	51.03	$374,685	$91,430	24.40	$236,121	$0	0.00	$1,344,196	$399,489	29.72
123 Modernización de la infraestructura física y tecnológica	$200,500	$69,324	34.58	$165,424	$51,223	30.96	$367,467	$187,512	51.03	$374,685	$91,430	24.40	$236,121	$0	0.00	$1,344,196	$399,489	29.72
61 Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)	$174,525	$43,725	25.05	$142,302	$43,681	30.70	$111,460	$17,101	15.34	$270,107	$9,318	3.45	$77,966	$0	0.00	$776,359	$113,824	14.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

FASE 1 EN EJECUCIÓN CONVENIOS CON LOS HOSPITALES

CAPS Altamira Convenio 1206 de 2017. Se continúa a la espera de la aprobación de anuencia del proyecto por parte del DADEP. Mediante el número de radicado del proyecto ante DADEP, a través del despacho se realiza apoyo y seguimiento para la obtención de la anuencia lo antes posible.

- Centro de Atención Prioritaria en Salud CAPS Danubio Convenio 1153 de 2017. La Curaduría Urbana No.4 expidió observaciones respecto al estudio de suelos y diseño estructural: El consultor deberá realizar nuevos apliques. El consultor deberá realizar la gestión para los respectivos permisos de orden silvicultural-Decreto 383 de 2018 (inventario arbóreo).
- CAPS Manuela Beltrán Convenio 1171 de 2017. Dentro de las observaciones de la Curaduría, se solicita la nomenclatura del predio. Para la nomenclatura, se requiere que la Subred Sur realice la gestión ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.
- CAPS Candelaria la Nueva Convenio 1210 de 2017. La Curaduría No.3 realiza la observación, respecto a la titularidad del predio, ya que en el certificado de tradición y libertad aparece aún a nombre del urbanizador. Al respecto la Defensoría del Espacio Público debe adelantar la escrituración del predio. La abogada Yindry Pérez de la Defensoría del Espacio Público adelanta el proceso de escrituración del predio.

CAPS Tunal Convenio 1223 de 2017. Para la expedición de la licencia de construcción se requiere el Plan de Regularización y Manejo, el cual está a cargo del mismo consultor de los diseños y estudios técnicos. La Subred Sur dará los lineamientos de reordenamiento físico del complejo al consultor, para que éste pueda avanzar en el PRM.

-Centro de Atención Prioritaria en Salud 29 derivado del convenio 0788-2016, la SISS Sur Occidente ESE suscribió el contrato 116 de 2016, el cual se encuentra suspendido hasta tanto se defina el plan de acción a seguir frente a la implementación de la adecuación estructural de la infraestructura.

Centro de Atención Prioritaria en Salud San Bernardino Convenio 1148 de 2017, El predio está ubicado en un sector de asentamientos humanos informales (Invasión). Dichos asentamientos han disminuido el perfil vial que facilita el acceso al predio. Pendiente obtener el concepto de la SDP para determinar la pertinencia de continuar el proyecto CAPS San Bernardino en el predio objeto.

La SDP deberá generar un nuevo decreto para el Plan parcial suspendido actualmente denominado Edén El Descanso.

Avances y/o logros

UPA Antonio Nariño Convenio interadministrativo No. 809 de 2019.

UPA Los Libertadores. Convenio Interadministrativo No. 810 de 2019.

Cto.865811 Se elaboró la planimetría arquitectónica general definitiva (plantas, cortes y fachadas) para consolidación de producto que se entregó a DADEP con la finalidad de radicar anuencia que permita el avance del proceso de contratación del proyecto CAPS 29. Y planimetría arquitectónica general definitiva (plantas, cortes y fachadas) con mayor nivel de detalle y resolución, para consolidación de producto que se entregó a SUBRED SUROCCIDENTE con la finalidad de iniciar trámite de radicación de licencia de construcción en curaduría.

Cto.0043/19. Se logra la radicación en debida forma en la Curaduría No.3 del proyecto del CAPS Altamira.

Se logra obtener por parte del DADEP la anuencia para el proyecto del CAPS Diana Turbay.

Se obtienen todas las certificaciones solicitadas por Curaduría de la Secretaria Distrital de Planeación y EAAB.

Cto.847951. -Los consultores radicaron en debida forma ante las respectivas curadurías los proyectos de los CAPS Danubio, Manuela Beltrán, Candelaria y UMHES Torre 2 USS Meissen.

Cto.0079/19 Aprobación de los anteproyectos arquitectónicos para radicar en curaduría de los CAPS Verbenal, CAPS Bravo Páez, CAPS Suba Convenio 705920 Y 706364.

RESULTADOS

FASE 1 EN EJECUCIÓN CONVENIOS CON LOS HOSPITALES

-CAPS Altamira Convenio 1206 de 2017. El componente arquitectónico y técnico se encuentra ante la Curaduría Urbana No.3 para la obtención de la Licencia de Construcción. Así mismo se obtiene boleta de radicación en debida forma No.1101-3-19-0606 por parte de la Curaduría (20 de mayo de 2019).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

CAPS Diana Turbay Convenio 1018/2017. Se obtiene la anuencia del DADEP, certificaciones de la EAAB, de la Secretaria de Distrital de Planeación y observaciones realizadas al componente arquitectónico y técnico por la curaduría al proyecto del CAPS Diana Turbay.
-Se radicó la solicitud de licencia de construcción en las curadurías No.3 los CAPS Candelaria la Nueva Convenio 1210 de 2017, y en la curaduría No.4 los CAPS Manuela Beltrán Convenio 1171 de 2017 y CAPS Danubio Convenio 1153.
-CAPS Tunal Convenio 1211 de 2017 Se realizó el estudio de suelos y el cálculo de la estructura para dos pisos y punto fijo (seis pisos).
-Planimetría arquitectónica general definitiva (plantas, cortes y fachadas) para consolidación de producto que se entregó a DADEP con la finalidad de radicar anuencia que permita el avance del proceso de contratación del proyecto CAPS 29.
-Planimetría arquitectónica general definitiva (plantas, cortes y fachadas) con mayor nivel de detalle y resolución, para consolidación de producto que se entregó a SUBRED SUROCCIDENTE con la finalidad de iniciar trámite de radicación de licencia de construcción en curaduría.
-CAPS 29 Anteproyecto arquitectónico desarrollado por la SDS, a través de la Dirección de Infraestructura y Tecnología.

Beneficios

No presenta

Indicador(es) de Metas de producto: 61

93 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) construidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	12.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	12.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	11.00	37.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	38.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 61

562 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-JUL-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	71.04%	71.04%	15.70%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	22.10	15.70	71.04%	71.04%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	15.70%

62 Construir 4 centrales de urgencias (CEUS)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$729	$727	99.83	$13,948	$0	0.00	$13,585	$0	0.00	$28,262	$727	2.57

100.00%	2019	71.04%	71.04%	15.70%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

La etapa de construcción se desarrolla una vez se culmine la etapa de Preinversion (Estudios, Licencia ETC.) y se encuentra en ejecución, se programó la etapa de construcción desde el proceso de selección para el mes de septiembre de: USS CALLE 80 cto 705920-706364.

CONTRATOS 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones, elaboración actualización y ajuste de los estudios técnicos y diseños arquitectónicos para la construcción, adecuación, ampliación, reordenamiento o el reforzamiento estructural, -Central de Urgencias de la Subred Norte Calle 80 -Avance del proyecto a nivel de anteproyecto. El consultor presenta anteproyecto arquitectónico -Se revisa el proyecto en conjunto con Subred Norte y se establece que no se cumple con el fin de establecer una central de urgencias

Beneficios

No presenta

Indicador(es) de Metas de producto: 62

94 Número de centrales de urgencias construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	4.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 62

563 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.86%	91.86%	23.70%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-JUL-19

Creciente

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	25.80	23.70	91.86%	91.86%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	23.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.86%	91.86%	23.70%

63 Construir 2 instalaciones hospitalarias	$0	$0	0.00	$600	$333	55.43	$141,673	$57,672	40.71	$994	$994	100.00	$37,874	$0	0.00	$181,141	$58,998	32.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

Contrato 0475 de 2019 con la Financiera de Desarrollo Nacional para adecuar y finalizar la parte legal y técnica de los proyectos Santa Clara y Usme.
-Radicado en Contratación solicitud para celebrar un contrato interadministrativo con la FDN para adecuar y finalizar la parte legal y técnica de los proyectos SC y Usme de APP a modalidad contractual atípica y llave en mano

Se tramita minuta firma el Contrato 0475 de 2019 con la Financiera de Desarrollo Nacional para adecuar y finalizar la parte legal y técnica de los proyectos Santa Clara y Usme de APP a modalidad contractual atípica y llave en mano

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Beneficios

No presenta

Indicador(es) de Metas de producto: 63

95 Instalaciones hospitalarias construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 63

564 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-JUL-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.57%	90.57%	22.10%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	24.40	22.10	90.57%	90.57%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	22.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.57%	90.57%	22.10%

64 Reponer 4 instalaciones hospitalarias incluyendo el Hospital de Usme	$16,020	$16,020	100.00	$1,602	$1,326	82.75	$76,709	$76,709	100.00	$63,114	$63,103	99.98	$62,226	$0	0.00	$219,671	$157,157	71.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

-Bosa: Proyecto en posición de ser estudiado por parte de los concejales para trámite de aprobación de VF. Múltiples empresas participando en el proceso de precalificación que definirá quienes participan en la licitación.
-Convenio 1201/18 Reposición y dotación de la nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios: Proyecto listo para ser avalado por el DADEP.
-Convenio 1201/18 Reposición y dotación de la nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios, se define que para el proyecto ya no deberá realizarse la prospección arqueológica que manifiesta el PRM de este proyecto.
-Aval fiscal dado por el CONFIS a la solicitud de Vigencias Futuras "espejo" de las subredes Centro Oriente y Sur
-El proyecto hospitalario de Bosa ya puede iniciar el trámite de solicitud de valoración de obligaciones contingentes ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Apropiación presupuestal del 15% del valor total del proyecto de Santa Clara por parte de la Subred Centro Oriente E.S.E."

Beneficios

No presenta

Indicador(es) de Metas de producto: 64

96 Número de Instalaciones hospitalarias intervenidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 64

565 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-JUL-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	89.00%	89.00%	17.80%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud — Creciente

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	20.00	17.80	89.00%	89.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	17.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	89.00%	89.00%	17.80%

65 Crear una plataforma tecnológica virtual	$9,955	$9,580	96.23	$20,920	$5,884	28.13	$36,896	$35,303	95.68	$26,522	$18,016	67.93	$44,470	$0	0.00	$138,764	$68,782	49.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de la plataforma tecnológica virtual creada

Realización del Convenio Marco para la prestación de servicios de salud bajo la modalidad de Telemedicina de la SUBRED CENTRO ORIENTE.
Relación de elementos entregados por el contratista NES (primera entrega) Licencias VMware-UPS 10 KVA Vs lo establecido en el anexo 4 del contrato especificaciones y condiciones técnicas.
Información contraloría alojada en la ruta:
Informe revisión fichas técnicas de SAN Storage 2019ER42697
Generación de documento con observaciones del Informe Mensual de Gestión número 012 del contrato 0046-2018 "Ingenian Software".
Actualización del seguimiento a la documentación física y digital del contrato No. 0046-2018 Ingenian Software SAS.
Actualización de la matriz de productos aprobados del contrato No. 0046-2018 Ingenian Software SAS. Se ajustan las incidencias reportadas para continuar con los procesos internos de la secretaria en los módulos financieros y administrativos.

En el marco de la política de gobierno digital establecida por el Decreto 1008 de 2018, con el fin de dar cumplimiento a los propósitos en el componente temático Tic para la Sociedad se obtuvieron los siguientes resultados:
- Aplicativo Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud SIIAS actualizado en su módulo de Bitácora.
- Aplicativo Sistema de Información de Participación Social SIPS, actualizado en sus módulos de Administración y Reportes.
- Aplicativo Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI ESTADISTICO, Actualizado en el módulo Espacio Web Estadísticos PAI con los ajustes para poder visualizar los ítems Coberturas, Tablero Control y Matriz 20-20.
- Aplicativo CARGADOR RIPS, Actualizado dando cumplimiento a la circular 029 de 2017.
- Aplicativo Comprobador de Derechos, Actualizado en el módulo Estudio Social del Caso.
- Aplicativo Sistema de Información de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud SIDCRUE actualizado en su módulo Administrativo/Gestor de Información.
- Aplicativo SIVIGILA actualizado en los módulos Establecimiento y Reportes.
- Aplicativo Capacidad Instalada y Producción CIP actualizado en el módulo Consulta Externa.
- Sitio web del Observatorio de Salud de Bogotá (SaluData) con 7 nuevas páginas de indicadores para consulta e interacción de la ciudadanía.
- Sistema actualizado de Cuídate se Feliz en ambiente productivo que incluye funcionalidad de consulta para usuarios externos.
- Sistema SIRC actualizado en ambiente productivo que incluye los desarrollos solicitados mediante requerimiento para mejoras en la funcionalidad.
- Sitio Web de la actual Revista de la SDS con ajustes en los contenidos de acuerdo con indicaciones recibidas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

- Sistema SICAI dispuesto en ambiente productivo para realización de pruebas piloto por parte de los referentes, que incluye funcionalidades adicionales de tableros de control y validaciones adicionales.
Mediante reuniones de trabajos sostenida en actas, requerimientos necesarios para salir a produccion quedaron a cargo de DIRECCION TIC para su desarrollo y posterior salida a produccion.
Apoyo Tecnico a ENESIMA recepcion de avances y documentacion del proyecto Licencia de Exhumacion.
Desarrollo de integracion de WS georrerenciador a la Ventanilla Unica.
Desarrollo de integracion de codigo de verificacion para consulta de documentos generados por SDS.
Desarrollo de primer alcance items definidos en memorando.
Visto bueno de pruebas funcionales por Vigilancia y Control en relacion a las validaciones, conectividad y reportes expuestos en el requerimiento y dados como primer avance de entrega.

Beneficios

No presenta

Indicador(es) de Metas de producto: 65

97 Porcentaje de la plataforma tecnológica virtual creada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	49.93%	84.42%	75.98%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	35.00	40.00	37.00	92.50%	
2019	25.00	28.00	13.98	49.93%	84.42%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	75.98	al Plan de Desarrollo	75.98%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	49.93%	84.42%	75.98%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	$77,604	$74,860	96.46	$164,751	$162,767	98.80	$176,772	$176,223	99.69	$195,514	$154,005	78.77	$159,070	$0	0.00	$773,711	$567,856	73.39
124 Formación para la transformación del ser	$55,379	$53,653	96.88	$111,682	$109,820	98.33	$117,557	$117,083	99.60	$134,060	$105,979	79.05	$100,454	$0	0.00	$519,132	$386,535	74.46
348 Crear centros de perfeccionamiento deportivo que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento	$413	$413	100.00	$1,330	$1,327	99.74	$1,640	$1,640	100.00	$1,595	$1,595	100.00	$972	$0	0.00	$5,950	$4,975	83.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

En cada centro se desarrollan uno o varios deportes, brindando la implementación deportiva específica por disciplina, con un recurso humano interdisciplinario de ciencia
Los cuatro centros de perfeccionamiento creados son:
1. Complejo Acuático Simón Bolívar- actividades sub acuáticas, triatlón y natación.
2. Unidad Deportiva El Salitre - lucha, Judo, boxeo, karate, taekwondo, béisbol y levantamiento de pesas, tenis de mesa, esgrima, baloncesto, voleibol, ajedrez, ciclismo, atletismo, patinaje, squash, softbol, gimnasia, bolo, billar, tejo.
3. Parque El Tunal - atletismo, ajedrez y boccia
4. Cayetano Cañizares - gimnasia, fútbol, Tenis de Mesa y Lucha, futbol sala, boxeo

Beneficios

Esta actividad beneficia a jovenes y niños deportistas que practican deportes en la ciudad, mejorando su formacion y desempeño profesional para su dearrollo y competencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 348

98 Número de centros de perfeccionamiento creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

349 Garantizar la asistencia técnica del IDRD a las escuelas de formación deportiva por los Fondos de Desarrollo Local	$39	$39	100.00	$0	$0	0.00	$11	$11	100.00	$48	$48	100.00	$0	$0	0.00	$98	$98	100.00

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

Se han asesorado anualmente 20 Fondos de Desarrollo Local y a junio de 2019 se han asesorado 10 Fondos, en procesos formativos e implementación de las Escuelas Deportivas, en las siguientes localidades: Usaquén, Chapinero, Santafé, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Fontibón, Engativá, Barrios Unidos y Teusaquillo

Beneficios

Fortalecer las competencias de los Fondos de Desarrollo Local de las 20 localidades en la formulación y ejecución de proyectos de escuelas deportivas.

Indicador(es) de Metas de producto: 349

99 Número de asistencias técnicas realizadas a los Fondos de Desarrollo Local por parte del IDRD en formulación y ejecución de proyectos de escuelas deportivas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	87.50%	87.50%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	10.00	50.00%	87.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	70.00	al Plan de Desarrollo	87.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	87.50%	87.50%

350 Realizar torneos interbarriales en 4 deportes	$4,102	$4,078	99.42	$7,756	$7,482	96.47	$9,171	$9,171	100.00	$13,957	$7,270	52.09	$6,546	$0	0.00	$41,531	$28,001	67.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

A diciembre de 2016 - 2018 la meta se cumplido al 100%; se realizaron anualmente cuatro Torneos Interbarrios en las siguientes disciplinas deportivas:

1. Baloncesto 3x3 mixto en categorias mayores y seniors
2. Fútbol 8 Mixto en categorias mayores y seniors
3. Voleibol 4x4 mixto
4. Fútbol Sala 5x5 mixto

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD,

A junio de 2019, esta meta no presenta ejecución, debido a que se encuentra programada para otro perido.

Beneficios

Contar con una oferta deportiva para los bogotanos mediante la realiacion de torneos en los barrios.

Indicador(es) de Metas de producto: 350

100 Número de torneos interbarriales realizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	60.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.00%	60.00%

352	Implementar el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)	$50	$46	90.72	$167	$161	96.37	$233	$233	100.00	$304	$304	100.00	$378	$0	0.00	$1,133	$745	65.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presenta retraso en la meta.

Avances y/o logros

El SIDFAC fue creado mediante acuerdo Distrital 594 de 2015 y reglamentado por Decreto 541 de 2015, en consecuencia, las acciones de implementación comenzaron a desarrollarse a partir del 2016 hasta la fecha; entre los avances se destaca la consolidación del modelo de gestión para la orientación, fortalecimiento y sostenibilidad de los procesos de formación artística y cultural en Bogotá. Las estrategias se orientan a partir de ámbitos de gestión intersectorial y las atenciones e intervenciones se ejecutan a partir de núcleos de acción: Atención Integral a la Primera Infancia, Sistema Educativo Distrital, Capital Humano y Social y Formación Informal y Local.

Según la estructura y contenidos del Plan Estratégico de Formación Artística y Cultural, se presenta el avance de acuerdo con:
A) Núcleos de acción:
i) ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL EN LA ESCUELA PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD
-Jornada Única - JU y Jornada Extendida -JE: seguimiento al cumplimiento de la agenda de fortalecimiento del programa, a la planeación y ejecución de las acciones
ii) EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA UNA PRIMERA INFANCIA FELIZ
- Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia RIAPI: fortalecimiento de la participación de la SCRD y el sector en la mesa técnica distrital de la RIAPI
iii) FORMACIÓN INFORMAL CON CALIDAD EN TODAS LAS LOCALIDADES
- Acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a la formulación de los proyectos de los Fondos de Desarrollo Local en la línea de inversión de formación artística y cultural, en el marco de la Directiva 12 de 2016

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

iv) CAPITAL HUMANO Y SOCIAL PARA UN SECTOR MÁS FUERTE
- Caracterización de la oferta de educación superior, para el trabajo y el desarrollo humano y de las organizaciones que desarrollan procesos de formación informal en todas las localidades

B) Ámbitos de gestión:
-SINERGIAS INTERSECTORIALES: desarrollo de procesos de trabajo colaborativo, sesiones de los espacios de articulación del SIDFAC, espacios de articulación intersectorial de los programas Jornada Única y Uso del Tiempo escolar y Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia RIAPI
- GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: consolidación, análisis y producción de informes, reportes e infografías sobre avances en la ejecución de programas y caracterización de procesos de formación artística y cultural
- GESTIÓN TERRITORIAL: caracterización de los proyectos locales 2018 y de la matriz de acompañamiento a la ejecución en 2019
- COMUNICACIÓN: Implementación de estrategias que visibilicen y difundan las acciones, procesos, avances y resultados de las dinámicas de formación artística y cultural

Beneficios

El Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, es una herramienta para articular y potenciar la gestión sectorial e intersectorial, facilitar el cumplimiento de objetivos y metas, generar condiciones para la continuidad de los programas de formación y aumentar las capacidades para la generación de valor y el retorno social de la inversión, que deben contribuir al desarrollo humano de los niños, niñas y jóvenes del Distrito y sus localidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 352

101 Número de Sistemas Distritales de Formación Artística y Cultural (SIDFAC), implementados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	48.00%	86.32%	82.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.12	48.00%	86.32%
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.82	al Plan de Desarrollo	82.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	48.00%	86.32%	82.00%

353 Realizar 634.250 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrenio	$39,179	$38,450	98.14	$75,166	$73,728	98.09	$70,510	$70,044	99.34	$74,572	$64,326	86.26	$67,332	$0	0.00	$326,758	$246,548	75.45

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

La meta va de acuerdo con la proyección de cumplimiento, sin embargo, a principio de vigencia se presentaron inconvenientes en el IDARTES por retrasos en la entrega de los insumos aportados por la Secretaría de Educación, en los primeros meses, lo cual retrasó en el inicio de las atenciones. La Secretaria de Educación ha realizado los contratos necesarios para dar cumplimiento a los insumos (asignación de rutas, resolución de docentes enlace y docentes acompañantes) aportados a los colegios, permitiendo la asistencia de los NNJ beneficiarios de la línea Arte en la Escuela a los Centro de Formación artística CREA.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

IDPC
El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 6.503 atenciones a niños/ñas y adolescentes, de los cuales en la vigencia 2019 se han atendido 1919, realizadas en 16 colegios de 11 localidades:
-Localidad Chapinero, Simón Rodríguez 109,
-localidad San Cristóbal, Aguas Claras 113, Gran Colombia 75, Manuelita Sáenz 43,
-localidad Usme, Federico García Lorca 51, San Cayetano 16,
-localidad Bosa, Pablo de Tarso 170, Porfirio Barba Jacob 168,
-localidad Engativá, La Palestina 322,
-localidad Suba, Delia Zapata Olivella 95,
-localidad Teusaquillo, Manuela Beltrán 115,
-localidad Mártires, Agustín Nieto Caballero 126,
-localidad Rafael Uribe, Alexander Fleming 62, Gustavo Restrepo 335,
-localidad Ciudad Bolívar, La Joya 71,
-localidad Sumapaz, Juan De La Cruz Varela 48.

IDRD
En el período comprendido del año 2016 a junio de 2019 se han obtenido los siguientes avances o logros:
-Se han atendido 278.957 estudiantes que corresponde al 82% de la meta proyectada para el cuatrienio, enseñando 35 centros de interés en deporte y actividad física en 117 Instituciones Educativas Distritales en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.
-Realización de más de 450.000 sesiones de clase de los centros de interés en deporte y actividad física.
-Los estudiantes han participado en 316 festivales de habilidades específicas, 209 festivales inter IED e intramurales, y 139 exhibiciones, intercambios y/o actividades recreodeportivas dentro de los que se destacan intercambios deportivos a España, Estados Unidos, Panamá y Argentina, que fomentan el deporte en sus vidas y conllevan a su formación integral.
-Los escolares en formación deportiva con talentos pueden ser promovidos hacia ámbitos de entrenamiento específicos, con fundamentación técnica, metodológica y psicosocial, tendiente a incrementar la reserva deportiva del distrito, a partir de la transición de estos a etapas de perfeccionamiento y/o rendimiento deportivo.

En el año 2018 el proyecto realizó una Encuesta de Valoración a una muestra de 6.580 estudiantes atendidos, con la que pudieron evidenciarse los beneficios que este proyecto ha traído a sus participantes:-5.409 escolares, equivalente al 82% a raíz, de su participación en el proyecto TEC se sienten motivados para tomar el deporte como proyecto de vida.-3719 escolares, equivalente al 95%, consideran que participar en eventos desarrollados por el proyecto TEC les aporta a sus procesos de aprendizaje.-5982 estudiantes equivalente al 91%, a raíz de su participación en el proyecto TEC se sienten motivados a conocer y usar escenarios deportivos diferentes a los que ya conocen o usualmente frecuentan. Esta respuesta es significativa ya que permite responder a los planes distritales sobre una ciudad caminable, con escenarios que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y que fomenten el buen uso de los escenarios deportivos y las practicas que favorezcan los estilos de vida saludable.- 6.309 estudiantes, equivalente al 96%, a raíz de su participación en el proyecto TEC reconocen sus capacidades o aptitudes para la práctica de un deporte. Dicha respuesta, confirma lo significativo que ha sido para los estudiantes participar en TEC para tener como opción el deporte en su proyecto de vida y en esta ocasión en su mayoría pueden identificar sus habilidades para la práctica del deporte, entre otras.

OFB
El Proyecto Escolar de la OFB ha realizado atención a 21.223 niños, niñas y adolescentes en 32 Instituciones Educativas Distritales de 18 localidades entre los meses de enero y junio.

IDARTES
Al I semestre de 2019, se ha realizado la atención a 38.499 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante las líneas: A. Arte en la escuela (33.406): La atención de los grupos la realizarán las 7 áreas artísticas. Esta Línea se ejecuta en dos modalidades: 1. Atención directa, realizada con recursos del Idartes, los cuales pueden ser atendidos por artistas directos contratados por el Idartes o en la modalidad de organizaciones o mixta. Para el primer semestre de 2019 se contó con 231 artistas directos y 8 organizaciones, para una atención acumulada total de 25.204 beneficiarios en la modalidad de atención directa. 2: Arte en la Escuela: la atención por convenio No. 862206 con la Secretaría de Educación tiene como propósito la atención de 9.000, estudiantes, en el primer trimestre, se pactaron coberturas y a partir del segundo trimestre se alcanzó una cobertura acumulada de 8.202 estudiantes. Las fases para el desarrollo de esta línea son: 1. Acompañamiento a colegios. 2. Definición de Coberturas 2019. 3. Implementación de mejoras. 4. Procesos Formativos. 5. Seguimiento y acompañamiento (cobertura, calidad, permanencia, pertinencia y ocupación). Como resultado de las gestiones desarrolladas en el marco de esta la línea se adelantaron 8.241 talleres en los CREA y 8.434 en 49 colegios públicos con una cobertura total 33.406 beneficiarios (se distribuyen en 16.010 en los CREA y 17.396 en Colegios), Respecto a la atención por ciclos se evidencia que estuvo destinada a

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

70% para la Educación Básica Primaria y un 30% para la Educación Básica Secundaria, se atendieron 1.436 en condición de discapacidad, 1.251 personas víctimas de conflicto, 290 personas se identificaron dentro de un grupo étnico. El 99 % de los beneficiarios se encuentra en los estratos (0-3). B. Línea de Emprende CREA (5.093): inició el 2019 con la intención de realizar la transversalización de lineamientos fundamentales de la propuesta pedagógica de la línea y su respectiva revisión y apropiación por parte de los Gestores Pedagógicos Territoriales ¿GPT-. Los colectivos Emprende Crea han tenido una visibilización, especialmente las áreas de Danza, Arte Dramático y Música. Han circulado procesos del 2018 y del 2019 en diferentes escenarios a nivel local, distrital y nacional como festivales, ferias, celebraciones, y recientemente en el Festival Rock al Parque 2019 con la participación de 4 bandas. Otras acciones para el fortalecimiento: en un taller de formación a formadores, Beca para Creación de Proyectos Crea 2019 y propuestas de participación en feria de emprendimiento Conect-a 2019, y Ferias y mercados culturales. Como resultado esta línea se adelantaron 7.388 talleres en los 20 CREA que contaron con 5.093 beneficiarios, en lo que respecta a los grupos poblacionales, el 86.4% de infancia y adolescencia y 9.4% Jóvenes; 7 personas en condición de discapacidad y 2 LGBTI, El 40% de los beneficiarios se encuentra en los estratos (0-3).

Beneficios

Niños y niñas de la ciudad mas capacitados en las practicas artisticas, culturales, patrimoniales y deportivas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 353

102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.44%	96.02%	81.62%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70,000.00	70,000.00	79,874.00	114.11%	
2017	50,000.00	69,109.00	69,109.00	100.00%	
2018	50,000.00	70,000.00	71,369.00	101.96%	
2019	50,000.00	70,000.00	58,605.00	83.72%	96.08%
2020	50,000.00	48,631.00	0.00	0.00%	
TOTAL	270,000.00	338,983.00	278,957.00	al Plan de Desarrollo	82.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
48.02%	2019	40.20%	46.14%	39.52%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	645.00	129.00%	
2017	1,179.00	1,179.00	1,221.00	103.56%	
2018	1,179.00	2,718.00	2,718.00	100.00%	
2019	1,179.00	2,282.00	1,919.00	84.09%	94.71%
2020	213.00	26.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,250.00	6,892.00	6,503.00	al Plan de Desarrollo	94.36%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.98%	2019	0.82%	0.93%	0.92%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	17,600.00	17,600.00	19,282.00	109.56%	
2017	17,600.00	17,600.00	20,213.00	114.85%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	17,600.00	18,600.00	22,067.00	118.64%	
2019	17,600.00	18,600.00	21,223.00	114.10%	103.27%
2020	17,600.00	7,838.00	0.00	0.00%	
TOTAL	88,000.00	88,000.00	82,785.00	al Plan de Desarrollo	94.07%

12.47%	2019	14.23%	12.88%	11.73%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50,000.00	50,000.00	49,831.00	99.66%	
2017	50,000.00	61,900.00	66,074.00	106.74%	
2018	54,000.00	52,900.00	53,459.00	101.06%	
2019	59,000.00	52,636.00	38,499.00	73.14%	93.63%
2020	59,000.00	50,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	272,000.00	272,000.00	207,863.00	al Plan de Desarrollo	76.42%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
38.53%	2019	28.18%	36.08%	29.44%

354 Realizar 81.000 atenciones a niños y niñas en el programa de Atención Integral a la Primera Infancia	$3,919	$3,538	90.27	$6,691	$6,643	99.30	$6,706	$6,704	99.97	$7,423	$6,881	92.70	$8,000	$0	0.00	$32,738	$23,766	72.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Finalizando el mes de mayo se realizó el balance del cumplimiento de la meta y se observó que estaba más baja de lo proyectado; las causas de ello fueron cambios y contingencias en las diferentes instituciones aliadas que modificaron el número de niños proyectados desde las coberturas versus los niños quedaron inscritos, y también ocurrieron algunas cancelaciones por diversas situaciones dentro de las instituciones. La solución propuesta fue una estrategia de incremento de articulaciones con los sectores, ampliando la comunicación y acuerdos con nuevos jardines. Por contingencias contractuales dentro de los sectores aliados, hubo retrasos en el inicio de atenciones en algunos territorios, ello retrasó atenciones en los primeros meses del año. La solución que se encontró fue nuevamente la ampliación y diversificación de los aliados y generar la programación de modo más concentrado en la modalidad institucional con SDIS, SED e ICBF, así como algunos grupos de familiar ICBF.

Avances y/o logros

En el I semestre de 2019 se atendieron 50.067 niños y niñas de primera infancia. El cumplimiento de esta meta se realiza en 2 sentidos: atenciones de encuentros grupales y acciones de circulación, frente a la primera, se ha realizado 37.821 atenciones a niños, niñas y gestantes, de los cuales 5.544 fueron atendidos en los laboratorios artísticos y 32.277 en otros espacios como jardines con o sin intervenciones artísticas, casas de pensamiento intercultural, hogares infantiles, hogares comunitarios, centros de desarrollo infantil, centros de desarrollo comunitario o espacios no convencionales como salones comunales. Se realizó la atención a grupos étnicos: 133 afrodescendientes, 302 de comunidades indígenas, 2 Raizal y 2 de población ROM. En lo correspondiente con sectores sociales y etarios, 126 pertenecen a comunidades rurales, 237 a población con discapacidad, 253 víctimas del conflicto, entre las que está incluida la población atendida en el Centro Único de Recepción de Niños, Niñas y Adolescentes; y 5 privados de la libertad atendidos en la Cárcel El Buen Pastor; Las principales localidades con mayor atención al corte del presente reporte son: Kennedy (4971) y Ciudad Bolívar (4680). Frente a las acciones de circulación, la Subdirección de Formación a través de su Programa NIDOS, conformó 5 equipos de Artistas Comunitarios itinerantes de 4 integrantes cada uno, apoyados por un equipo base. Las 5 propuestas de experiencias artísticas para desarrollar durante la vigencia son: El mirlo y el Bosque, Vendaval de Sueños, Guardianes de la Semilla, Airatar y El Árbol Mágico. A junio 30 del año 2019 se han desarrollado 451 atenciones en 19 de las 20 localidades: Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Sumapaz. El total de beneficiarios de estas atenciones fue 12.246, de los cuales 34 fueron mujeres gestantes, 5 pertenecen a población afrodescendiente, 6 a población indígena, 26 a población rural y 33 a población con discapacidad. La mayoría de los beneficiarios de las atenciones se concentran principalmente en las localidades de Kennedy, Bosa, Barrios Unidos. En este periodo, se realizó la apertura de los 20 laboratorios artísticos, ubicados en 10 localidades de la ciudad de Bogotá, los cuales reportaron una atención de 6.962 niños y niñas de primera infancia. Dentro de las cuales se encuentran distribuidos así los laboratorios: Parque de los niños (Barrios Unidos) El Sumergible y Vía Láctea (Bosa), Museo Colonial (Candelaria), Entre Nubes (Ciudad Bolívar), Laberinto y En las Alturas (Engativá) Juego de Nichos, Mar de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES,

los Sentidos y Umbra (Kennedy), Cantasaurio, Castelarium (Rafael Uribe Uribe), El Preguntario, El Parque, Biblioteca el parque, Rayito en la reción abierta Cinemateca de Bogotá (Santa Fe), Fractario y La Onda (Suba), OPTIKO y Nido de Usme (Usme).

Beneficios

Niños y niñas de prinmera infancia sensibilizados a traves de las artes.

Indicador(es) de Metas de producto: 354

103 Número atenciones a niños y niñas atendidos en el programa de atención integral a la primera infancia

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	56.57%	56.57%	55.63%

222 Instituto Distrital de las Artes

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	68,500.00	48,000.00	47,009.00	97.94%	
2017	70,000.00	70,000.00	80,901.00	115.57%	
2018	71,000.00	83,500.00	83,903.00	100.48%	
2019	80,998.00	88,500.00	50,067.00	56.57%	56.57%
2020	81,000.00	90,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	56.57%	56.57%	55.63%

355 Atender 4.343 formadores en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte	$1,286	$737	57.35	$386	$386	100.00	$706	$706	100.00	$430	$349	81.01	$256	$0	0.00	$3,065	$2,179	71.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

IDPC

La entidad ha capacitado 31 docentes en lo corrido del plan de desarrollo; en la vigencia 2019 a través de los pactos de cobertura firmados con los colegios que participan en el programa se garantiza que los docentes seleccionados realicen el diplomado de formación en patrimonio cultural para la educación con el Instituto Caro y Cuervo; que estima formar 24 docentes, actividad que se cumplirá en el segundo semestre de 2019.

SDCRD

En busca de generar capacidades y cualificar agentes del sector asociados a procesos y dinámicas culturales de la ciudad, se han implementan acciones de formación en temas asociados a la gestión cultural en las modalidades de foros, capacitaciones, conferencias entre otros, permitiendo atender desde la SCRD 2.776 agentes con corte al 30/12/2018.

Para 2019 se han cualificado así:

1. Actividades pedagógicas para la capacitación de artistas en espacio público y agentes institucionales relacionados:

i) Capacitación en gestiones virtuales (PAES.gov.co) y uso del manual para la regulación de actividades artísticas en la Carrera séptima. 138 artistas participantes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

ii) Jornada de socialización y capacitación en el uso del manual para la regulación de actividades artísticas en la Carrera séptima con la Fuerza Disponible de la Carrera Séptima, Compañía Caldas. 45 participantes.
2. Actividades pedagógicas para la capacitación de artistas en espacio público y agentes institucionales relacionados:
i) Socialización Decreto 149 de 2019 Por medio del cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité Distrital del Espacio Público, la operación de la Ventanilla Única de Implantaciones Artísticas en el Espacio Público VIARTE. 12 participantes.
3. Estrategia de divulgación del Patrimonio a través de los talleres de Todos Somos Patrimonio en sectores estratégicos de la ciudad. 99 participantes (Centro Histórico, Sector Niza Sur, Teusaquillo norte y Sur)
4. Otros:
i) Actividades de socialización en torno a la Regulación de actividades artísticas. 191 participantes.
5. Plataforma virtual de formación en gestión cultural. 89 agentes

OFB
Durante el primer semestre se vincularon 347 Artistas Formadores a la OFB para llevar a cabo los procesos de formación musical con niños, niñas y adolescentes.

Beneficios

Apoyar el sector cultural como medio de transformación a través de la promoción, circulación y divulgación de las artes, el patrimonio cultural y las prácticas deportivas en la ciudad. Es fundamental fortalecer las capacidades de los agentes del sector para que se conviertan en mediadores y líderes multiplicadores, y aumenten las posibilidades para el desarrollo de iniciativas culturales sostenibles que en últimas terminan beneficiando a las comunidades de toda la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 355

104 Número de formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	62.80%	89.29%	88.06%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	400.00	100.00%	
2017	800.00	800.00	1,020.00	127.50%	
2018	800.00	1,200.00	1,356.00	113.00%	
2019	700.00	1,144.00	574.00	50.17%	85.46%
2020	100.00	80.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,800.00	4,000.00	3,350.00	al Plan de Desarrollo	83.75%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
72.16%	2019	36.20%	61.67%	60.43%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.00	140.00%	
2017	10.00	10.00	12.00	120.00%	
2018	10.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	10.00	4.00	0.00	0.00%	88.57%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35.00	35.00	31.00	al Plan de Desarrollo	88.57%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.63%	2019	0.00%	0.56%	0.56%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,																		
356 Profesionalización de 45 agentes del sector	$0	$0	0.00	$31	$14	44.61	$206	$203	98.55	$212	$56	26.53	$262	$0	0.00	$712	$274	38.43

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	350.00	350.00	345.00	98.57%	
2017	374.00	374.00	422.00	112.83%	
2018	386.00	365.00	386.00	105.75%	
2019	383.00	355.00	347.00	97.75%	99.47%
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,508.00	1,508.00	1,500.00	al Plan de Desarrollo	99.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
27.21%	2019	26.60%	27.07%	27.07%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan retrasos y avanza según lo programado.

Avances y/o logros

En lo corrido del cuatrienio se han programado y ejecutado acciones para apoyar a 45 agentes del sector en los diferentes procesos de profesionalización a través de la condonación de los estudiantes que están en proceso de terminación de materias y graduación de la Universidad Distrital - Facultad de Artes ASAB y la Universidad Pedagógica Nacional, adicionalmente, con el objetivo de complementar y potenciar el proceso, se gestionó la entrega de estímulos a través de la beca de apoyo a la profesionalización dirigida a estudiantes destacados de últimos semestres y matriculados en programas de artes, gestión o patrimonio cultural de todas las universidades del Distrito, y la cual permitió un total de 69 agentes del sector en procesos de profesionalización superando la meta de la vigencia 2018.
Dentro de los proyectos para la vigencia 2019 se llevará a cabo la convocatoria para renovación de la beca 2018 y se realizará una nueva convocatoria, además, de continuar con los procesos de condonación.
1. Con relación a los estudiantes vinculados a través de los convenios con Icetex y las Universidades Distrital y Pedagógica se presentaron los siguientes avances: Identificación de los cinco (5) estudiantes que no logran cumplir las condiciones para la condonación del crédito otorgado por el ICETEX e inicio del trámite administrativo para la notificación. Con relación a los estudiantes de la Universidad Distrital, se hace seguimiento al cumplimiento de requisitos para iniciar el trámite de condonación.
2. Convocatoria Beca de apoyo a la profesionalización - segundo corte 2018 (II Semestre): Se revisaron los expedientes de los estudiantes ganadores del estímulo y en los casos requeridos, se completó la documentación digital y física de acuerdo al procedimiento.

Beneficios

Es fundamental brindar oportunidades para obtener un reconocimiento que certifique los saberes y cualificaciones de agentes del sector en diversos oficios, a través de un programa de reconocimiento y cualificación que incluya educación superior en niveles técnicos, tecnológicos y programas de pregrado que respondan a las necesidades del sector y al marco de cualificaciones del Distrito.

De igual manera es necesario fortalecer la relación entre la producción académica y las necesidades e iniciativas públicas, así como la interacción con estudiantes, profesionales y universidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 356

105 Número de agentes del sector profesionalizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	84.44%	63.33%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
357 Beneficiar anualmente 1.400 deportistas de alto rendimiento	$5,888	$5,848	99.33	$19,044	$18,990	99.72	$27,506	$27,506	100.00	$34,426	$24,259	70.47	$16,708	$0	0.00	$103,572	$76,604	73.96

119 SDCRD,

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	45.00	45.00	45.00	100.00%	
2018	45.00	45.00	69.00	153.33%	
2019	45.00	45.00	0.00	0.00%	84.44%
2020	0.00	45.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	84.44%	63.33%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

La atención de deportistas para las vigencias 2016 y 2017 fue de 1.453 anualmente y para la vigencia 2018 fue de 1.505.

A corte 30 de junio de 2019 se apoyaron 1.505 deportistas de alto rendimiento deportivo de los cuales 1.050 son convencionales y 455 son deportistas Paralímpicos, quienes se han beneficiado con el programa de Rendimiento Deportivo, mediante apoyo técnico, científico y social. Los atletas del registro de Bogotá que se destacan en justas nacionales e internacionales son beneficiados con estímulos económicos, apoyo en transporte y alimentación.

Beneficios

Deportistas cualificados en su desarrollo profesional del deporte.

Indicador(es) de Metas de producto: 357

106 Número de deportistas de alto rendimiento beneficiados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	107.50%	105.64%	84.51%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%	
2017	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%	
2018	1,400.00	1,400.00	1,505.00	107.50%	
2019	1,400.00	1,400.00	1,505.00	107.50%	105.64%
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	107.50%	105.64%	84.51%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD,																		
358 Realizar 20 procesos de investigación, sistematización y memoria	$504	$504	100.00	$1,111	$1,088	97.93	$867	$864	99.61	$1,092	$890	81.50	$0	$0	0.00	$3,574	$3,345	93.61

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.51%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se reportan retrasos para el cumplimiento de la meta, avanza de acuerdo a lo programado.

Avances y/o logros

IDPC

El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 3 sistematizaciones realizadas, el avance en la vigencia 2019 se describen las siguientes actividades:
1.Se sigue trabajando en la organización y nomenclatura de las carpetas y archivos donde se registran los procesos del programa Civinautas.
2.Se recibieron los temas y actividades realizados por los mediadores de la Caja de Herramientas ciclo 3 y 4, para proceder con la revisión de los textos y organizar el documento de entrega a la diseñadora.
3.Se evalúan las necesidades y criterios de información que contendrá el minisitio en la Página Web del IDPC

IDRD

En el período 2016 - 2019 se realizaron tres memorias y una investigación:
1. Investigación para establecer técnica y científicamente la evolución de los atletas del registro de Bogotá, las variables y actividades correctivas a mejorar, así como el impacto social del deporte en la ciudad.
2.Memoria del programa Rendimiento deportivo.
3. Memoria de escuelas deportivas.
4. Memoria de la evolución del proyecto Tiempo escolar complementario - TEC

OFB

No se han realizado aún acciones respecto a la elaboración de los dos (2) documentos de memorias previstos para la vigencia 2019.

IDARTES

Estas publicaciones se abordan desde dos proyectos de inversión: 993 - Experiencias artísticas para la primera infancia y 982 - Formación artística en la escuela y la ciudad. Para el primer semestre se alcanzó un porcentaje de avance consolidado del 1.3 distribuidos así: A. PROYECTO 982 (0.6): Para el 2019 se realizará la publicación de la investigación ¿Medición Longitudinal¿ del estudio realizado en el 2017 ¿Desarrollos e impactos de los centros de formación artística ¿ Estudio en el campo artístico, educativo y social¿, fue adjudicado a Deproyectos SAS, proceso que inició en enero de este año y a la fecha se cuenta con un avance del 0.6 en el cumplimiento de las actividades establecidas: a) Revisión documental b) Presentación Institucional, c) Consolidación de propuesta metodológica, d) Revisión y adaptación de instrumentos de investigación de estudio anterior. e) Creación de propuesta investigación línea de Laboratorio Crea. f) Análisis parcial de la poblacional actual y consolidación del universo de la muestra g) Aplicación parcial de instrumentos de investigación, h) Se entregaron propuestas de diseño para publicación del documento de la investigación. i) Se realizó registro fotográfico de los procesos en los CREA y en algunas de las Instituciones Educativas. Además, se han realizado reuniones de socialización de la investigación y sus instrumentos cuantitativos y cualitativos con distintos miembros de los equipos pedagógico y territorial del Programa. B. PROYECTO 993 (0.7): La publicación impresa ¿Arte en primera infancia: sentidos y rumbos del quehacer artístico-pedagógico¿ del 2018, se encuentra en el 100% de ejecución: se terminó la etapa de diagramación y corrección de estilo y su impresión en el mes de abril y se realizará su lanzamiento público en julio 2019 Con esta publicación se beneficiarán 1.000 personas con interés en arte y primera infancia (que representa un avance del 0.10 respecto a lo reportado en la vigencia 2018). Respecto

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

a la publicación del 2019 tendrá como tema global las incidencias del programa Nidos en los diferentes territorios de Bogotá desde un enfoque de experiencias significativas. Su estructura general es de tres partes: la primera es un capítulo de reflexiones y resultados creativos y territoriales de la circulación de obras artísticas para la primera infancia; la segunda parte es otro capítulo sobre los resultados de la investigación sobre el bienestar subjetivo en incidencias del proyecto en las familias; y la tercera parte se compone de un capítulo principal de meta-análisis de la incidencia de las experiencias artísticas en los territorios y una serie de capítulos más cortos sobre experiencias significativas en Ciudad Bolívar, Suba, Bosa, Usme y Tunjuelito. Para el primer semestre, se encuentra en 0.60 de ejecución, cumpliendo con las etapas previstas de estructuración, redacción y revisión interna, actualmente se están realizando los ajustes para remitirlo a revisión del Área de Comunicaciones.

Beneficios

La ciudad amplia sus procesos de conocimiento y memoria a través de la investigacion.

Indicador(es) de Metas de producto: 358

107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.29%	81.00%	81.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.50	1.50	1.50	100.00%	
2018	1.50	2.50	2.50	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	80.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	5.00	4.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	0.00%	16.00%	16.00%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
16.00%	2019	0.00%	12.00%	12.00%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2019	1.00	2.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	8.00	6.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
32.00%	2019	0.00%	24.00%	24.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
125 Plan Distrital de lectura y escritura	$3,782	$3,780	99.96	$28,025	$27,986	99.86	$29,900	$29,894	99.98	$33,495	$33,420	99.77	$29,746	$0	0.00	$124,948	$95,080	76.10
339 Aumentar en un 25% el número de libro disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura	$493	$493	100.00	$2,010	$2,010	100.00	$1,308	$1,308	100.00	$1,697	$1,697	100.00	$1,644	$0	0.00	$7,152	$5,508	77.01

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	0.40	20.00%	
2017	2.00	3.60	3.40	94.44%	
2018	2.00	2.20	2.15	97.73%	
2019	2.00	2.05	1.30	63.41%	90.63%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	7.25	al Plan de Desarrollo	90.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
32.00%	2019	20.29%	29.00%	29.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se registran retrasos en la meta del proyecto.

Avances y/o logros

SDCRD

A la fecha se han adquirido más de 9.583 ejemplares, avanzando en la meta para el año en un 41.66%. Se inicia proceso para la depuración de colecciones, a fin de retirar del servicio todos los materiales que presenten un estado de deterioro avanzado o que se encuentren desactualizados. Igualmente se trabaja en la revisión de los registros bibliográficos para que en el catálogo al público se encuentre información actualizada sobre las colecciones.

Durante el II semestre, se espera completar el proceso de selección de materiales para adquisición en cumplimiento de la meta. BibloRed avanza en el procesamiento de las colecciones de los PPP y Bibloestaciones en proceso de integración al catálogo de la Red. Se formularon seis planes de compra de material bibliográfico para 2019, sobre los cuales BibloRed reporta:

1.Autores FilBo (Adquirido 100%)
2.Comité 1 - Ciencias puras y literatura infantil (Adquirido 80%)
3.Selección de material bibliográfico en Filbo (Adquirido 60%)
4.Espacios No Convencionales de Lectura
5.Comité 2 - Ciencias Sociales y Literatura
6.Comité 3 - Sugerencias de los usuarios

En lo transcurrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos se han adquirido 77.478 materiales de lectura, se han realizado todas las actividades necesarias para su procesamiento físico y alistamiento técnico con el fin de ser puestos al servicio del público en cada una de las Bibliotecas y espacios no convencionales.

IDARTES

Durante el I semestre del año 2019 la entidad avanzó en el cumplimiento de la meta "Realizar 760 actividades orientadas a poner a disposición de la ciudad 12.452 ejemplares de nuevos libros en formato digital e impreso", realizando hasta el momento

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD,

264 actividades de promoción de la lectura, en las que se ha puesto a disposición de la ciudadanía 35.645 ejemplares de nuevos libros, las actividades fueron desarrolladas a través de tres programas específicos, el primero de ellos Escrituras de Bogotá el cual se compone 5 Talleres Distritales, asociados a la Red Nacional de Talleres de Escritura del Ministerio de Cultura en (Cuento, Novela, Poesía, Crónica y Narrativa gráfica) y por 20 talleres de la Red de Talleres Locales de Escritura (19 talleres en localidades y 1 taller en modalidad virtual), los talleres Distritales iniciaron el día 9 de febrero y al 30 de marzo cuentan con 8 sesiones, la inscripción en estos talleres alcanzó los 2.095 registros, 88 inscritos más que en el 2018 cuando llegó a 2.007,del total de inscritos los formadores hicieron una selección de 40 personas por taller, es decir 200 personas; por su parte los talleres locales se desarrollaran en el segundo semestre del año. Este programa cuenta además con el encuentro Distrital de Escrituras Creativas el cual se ha realizado 4 encuentros en lo corrido del año el primero el día 12 de marzo denominado De la idea a la obra, contó con 190 participantes, el segundo el 10 de abril sobre el proceso de creación, el oficio y sobre temas fundamentales de la escritura, con 82 personas participantes, el tercer encuentro realizado el 16 de mayo giró en torno al diálogo contó con 67 asistentes y el cuarto realizado el 18 de junio donde el tema fue la narrativa gráfica contó con la participación de 100 personas. El segundo es programa libro al viento a través del cual se ponen a disposición de la ciudadanía permitió realizar la entrega de 35.645 libros para distribución en espacios no convencionales y en las diferentes bibliotecas públicas de la ciudad los títulos entregados fueron: LAV la Marquesa de O, LAV El arte de distinguir a los cursis, LAV Once poetas argentinos, LAV Bogotá Contada 5, LAV La dicha de la palabra dicha, LAV El Horla, LAV Hip, hipopótamo vagabundo, LAV Shakespeare, una indagación sobre el poder y LAV Glosario para la Independencia, así mismo en lo corrido del año se han digitalizado 6 títulos diferentes, además en el año se han descargado 23.653 libros en formato digital. Finalmente el tercer programa Promoción de la Lectura desarrollado a través del contrato 1108-2019 con Fundalectura para actividades de promoción de lectura de Libro al Viento. A lo largo del periodo se llevaron a cabo actividades de promoción de lectura en 18 localidades. Estas actividades se realizan en puntos de distribución de la colección Libro al Viento en la ciudad tales como ámbitos hospitalarios, bibliotecas comunitarias, bibliotecas universitarias y casa de igualdad de oportunidades.

Beneficios

Una oferta de libros que responda a las necesidades e intereses de las comunidades que atiende Biblored permite que las personas puedan encontrar en las bibliotecas, materiales que realmente aporten al disfrute de la lectura como práctica cultural y como opción para la inversión del tiempo libre, la educación y la formación a lo largo de la vida.

Las colecciones se fortalecen aplicando principios de calidad, pertinencia, diversidad y democratización del conocimiento; por este motivo, los materiales y textos obtenidos son variados, con diferentes temáticas y se ajustan a las dinámicas propias de cada una de las bibliotecas donde prestan el servicio.

Indicador(es) de Metas de producto: 339

108 Número de nuevos libros disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	140.19%	107.72%	101.16%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	19,000.00	19,000.00	20,778.00	109.36%	
2017	23,000.00	23,000.00	24,001.00	104.35%	
2018	23,000.00	23,000.00	23,116.00	100.50%	
2019	23,000.00	23,000.00	9,583.00	41.67%	85.24%
2020	4,300.00	2,406.00	0.00	0.00%	
TOTAL	92,300.00	93,301.00	77,478.00	al Plan de Desarrollo	83.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
59.72%	2019	24.89%	50.91%	49.59%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12,452.00	12,452.00	13,253.00	106.43%	
2017	12,452.00	12,452.00	14,716.00	118.18%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 119 SDCRD,																		
340 Incrementar en un 15% el número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura	$2,530	$2,529	99.93	$24,541	$24,502	99.84	$26,827	$26,821	99.98	$29,524	$29,508	99.94	$25,746	$0	0.00	$109,169	$83,360	76.36

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	12,452.00	12,452.00	16,090.00	129.22%	
2019	12,452.00	12,452.00	35,645.00	286.26%	141.04%
2020	12,452.00	5,749.00	0.00	0.00%	
TOTAL	62,260.00	62,260.00	79,704.00	al Plan de Desarrollo	128.02%

40.28%	2019	115.31%	56.81%	51.57%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

253.382 participantes durante lo transcurrido del plan de desarrollo en procesos de formación en Lectura, escritura y oralidad - Ciencia, arte y cultura - Espacios creativos.

Promoción y realización de eventos de gran impacto como el Festival del Libro del Parque de la 93, la Feria Internacional del Libro de Bogotá y Septiembre Literario. Con estos espacios se beneficia la industria del libro, los autores que obtienen mayor visibilidad, los ciudadanos que cuentan con mayores espacios para el encuentro con los libros y la conversación cultural con los grandes autores y temas del mundo contemporáneo.

Realización de la encuesta nacional de lectura ENLEC, es la primera encuesta especializada y diseñada para medir hábitos de lectura, escritura, asistencia a bibliotecas y actividades con niños y niñas menores de 5 años. Tiene representatividad para el total nacional, las cabeceras municipales, centros poblados y rural disperso y cada una de las 32 ciudades capitales. Se adelantó el levantamiento de la información y diseño del mapa de distribución geográfica de los espacios donde funcionan actividades de Lectura y Bibliotecas, desde la Línea de Participación ciudadana y Desarrollo territorial de BibloRed. https://www.biblored.gov.co/sites/default/files/MapaBogota.pdf

Las 23 bibliotecas en operación de la Red de Bibliotecas Públicas, se encuentran distribuidas en dieciséis (16) localidades. Dotación, preparación y apertura de una nueva biblioteca rural, ubicada en la Localidad de Ciudad Bolívar, en el sector de Pasquilla.

Con la realización del I Seminario de Lectura y Escritura de BibloRed: La cultura escrita como derecho y el rol de la biblioteca pública, al que asistieron 503 personas, se consolida la nueva línea de formación denominada Escuela de mediadores.

Beneficios

Toda la oferta de formación realizada en Biblored está orientada a:
-Ampliar las oportunidades y capacidades para el acceso libre a la información y el conocimiento local y universal.
-Garantizar y estimular las capacidades y el gusto por la lectura, la escritura y la oralidad desde la primera infancia.
-Aumentar el disfrute y apropiación de las artes, las ciencias y las diversas manifestaciones de la cultura.
-Promover las capacidades para la creación, la investigación, el aprendizaje colaborativo y la memoria.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 340

109 Número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	104.17%	101.61%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	812.00	0.00%	
2017	157,500.00	182,668.00	182,668.00	100.00%	
2018	165,000.00	246,780.00	253,382.00	110.30%	
2019	172,500.00	249,248.00	253,382.00	0.00%	104.17%
2020	172,500.00	251,740.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	104.17%	101.61%

341 Aumentar a 95 los paraderos para Libros para Parques	$338	$338	100.00	$754	$754	100.00	$802	$802	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$1,095	$0	0.00	$4,362	$3,267	74.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

Los Paraderos paralibros paraparques - PPP son espacios para el diálogo y el encuentro con los libros, ubicados en parques de todas las localidades donde se realizan actividades de promoción de lectura. En estos espacios se pueden realizar lecturas en familia, disfrutar recomendaciones literarias y afiliarse a BibloRed. Cada PPP tiene una colección de más de 300 libros de diferentes géneros para niños, jóvenes y adultos.

Actualmente se encuentran en funcionamiento 81 Paraderos Para libros Para Parques - PPP.

Durante este periodo se inició el trabajo articulado con el IDRD para la selección de los parques donde se instalarán los 10 nuevos PPP previstos como meta del año. El siguiente es el listado de lugares seleccionados para la instalación del mobiliario, desde BibloRed se iniciaron los procesos de contratación para la adecuación de espacios, instalación y dotación.

A partir del mes de mayo se están realizando mantenimiento a 12 PPP y se están trasladando 2 PPP que representan algún riesgo para la comunidad o para el promotor. Se implementa también a partir del mes de junio el cargue de información dentro del sistema estadístico de BibloRed (SINBAD) para el reporte de metas.

Actualmente se esta realizando proceso de catalogación a los 71 PPP que aún no se cuentan con información actualizada en el sistema de control de colecciones ALEPH.

Beneficios

os Paraderos Paralibros Paraparques - PPP constituyen una poderosa herramienta de territorialización de la oferta de libros en la ciudad. Contar con PPP, permite que el público tenga acceso a una oferta de material de lectura seleccionada y de calidad, y pueda disfrutar de los espacios recreativos desde una perspectiva cultural, con la posibilidad de acceder a las diferentes actividades de promoción de lectura que se programan mes a mes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 341

110 Número de Paraderos Para libros Para Parques - PPP

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	68.18%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	61.00	61.00	61.00	100.00%	
2017	71.00	71.00	71.00	100.00%	
2018	81.00	81.00	81.00	100.00%	
2019	91.00	91.00	81.00	0.00%	75.00%
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	68.18%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.00%	68.18%

342 Aumentar a 12 las biblioestaciones en Transmilenio	$220	$220	100.00	$364	$364	100.00	$352	$352	100.00	$411	$411	100.00	$614	$0	0.00	$1,962	$1,348	68.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDCRD - Indicador : Número de bibloestaciones en Transmilenio
No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta

Se presentan algunas novedades en el servicio, especialmente en la Bibloestación Usme que presenta fechas de cierre por trabajos que están realizando en TransMIlenio. También se han presentado cierres en la Bibloestación de Héroes, por inconvenientes de seguridad.

Avances y/o logros

Durante el 2019 se han mantenido en operación las 10 Bibloestaciones de la ciudad. En el mes de marzo inició el proceso de ingreso de las colecciones de las Bibloestaciones a los catálogos de BibloRed por lo que se han generado algunos cierres parciales de los espacios. Lo anterior permitirá prestar un mejor servicio a los usuarios del sistema que acceden a las Bibloestaciones. Durante este periodo han continuado las actividades de lectura en las plataformas y los buses articulados.

Durante este periodo se inició el trabajo articulado con TransMIlenio para la selección de las estaciones donde se instalarán las 2 nuevas Bibloestaciones previstas en la meta del año. Inicialmente se han propuestos los siguientes espacios que están pendientes de aprobación final: Estación General Santander y Estación TransMicable (Portal Tunal).

Con la incorporación de las Bibloestaciones dentro del esquema de operación de la BibloRed, se puede garantizar condiciones de servicio con horarios más amplios y seguimiento permanente. Se realizó catalogación de colecciones de Bibloestaciones y se incorporaron las colecciones dentro del sistema de control de colecciones ALEPH.
Se están ejecutando los planes de mantenimiento establecido para las 10 Bibloestaciones en funcionamiento.

Beneficios

Los puntos de lectura en estaciones de intercambio y portales hacen más amables estos espacios y permiten que los ciudadanos se apropien de los mismos, convirtiéndolos en puntos de encuentro, oportunidades de conocimiento y una democratización

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

del acceso a materiales de lectura de alta calidad.

Las Bibloestaciones promueven el acceso al libro en los distintos espacios en los que se desarrolla la vida ciudadana. Crea espacios que rompen barreras físicas y simbólicas para acercarse al libro y la lectura permitiendo que todas las personas tengan las mismas posibilidades de acceder al conocimiento, la creación, la participación y el diálogo.

Además, la opción de obtener materiales y llevarlos a casa (gracias al proceso de préstamo y carnetización) facilita el acceso a los libros y su integración al ciclo de la vida cotidiana.

Indicador(es) de Metas de producto: 342

111 Número de bibloestaciones en Transmilenio

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	66.67%	66.67%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	6.00	0.00%	
2017	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2018	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2019	12.00	12.00	10.00	0.00%	66.67%
2020	12.00	12.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	66.67%	66.67%

343 Poner en funcionamiento 9 puestos de lectura en plazas de mercado	$0	$0	0.00	$6	$6	100.00	$25	$25	100.00	$15	$15	100.00	$46	$0	0.00	$92	$46	49.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado retrasos para la ejecución de la meta.

Avances y/o logros

Durante el primer trimestre del 2019 se han desarrollado actividades de promoción de lectura constantes en los 12 puntos de lectura ubicados en plazas de mercado. Cada plaza es atendida por los promotores de lectura dos veces a la semana en un horario definido conjuntamente con los administradores de las plazas de mercado.
Actualmente se están desarrollando actividades en las siguientes plazas:

1 - Quirigua
2 - 12 de octubre
3 - Las ferias
4 - Cruces
5 - Santander

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

6 - Perseverancia
7 - Kennedy
8 - 20 de Julio
9 - Fontibón
10 - Restrepo
11 - Trinidad Galán
12 - Samper Mendoza

Se busca fomentar la apropiación del espacio por parte de los niños y niñas que asisten a las actividades. La atención se lleva a cabo a través de un promotor de lectura, perteneciente a la Biblioteca del área de influencia, que dedica un porcentaje de sus horas a atender el punto de lectura en la plaza y que se reporta como una actividad de extensión bibliotecaria. Las actividades de promoción de lectura iniciaron en el mes de febrero. En total se han desarrollado 36 sesiones con 414 usuarios participantes en las actividades.

Beneficios

La oferta de libros y actividades de lectura en espacios que convencionalmente no están destinados a este tipo de cultura beneficia principalmente a las personas que, por sus horarios de labores en la plaza, no pueden hacer uso de la oferta existente en las bibliotecas. Esto también impacta una buena cantidad de población infantil y juvenil que asiste a los puntos de mercado una vez terminadas sus actividades académicas y que fácilmente pueden acceder a materiales de lectura y esparcimiento. Por otra parte, el público en general que asiste a la plaza por temas comerciales, se beneficia de las actividades programadas que adelantan los promotores de lectura.

Indicador(es) de Metas de producto: 343

112 Número de puestos de lectura en plazas de mercado en funcionamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	4.00	7.00	175.00%	
2018	6.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	9.00	12.00	12.00	100.00%	100.00%
2020	9.00	12.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

344 Fortalecer 50 centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de Familias en Acción, con programas de lectura	$0	$0	0.00	$10	$10	100.00	$40	$40	100.00	$31	$31	100.00	$226	$0	0.00	$307	$81	26.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Avances y/o logros

Durante el primer semestre del 2019 se han desarrollado acciones de articulación con la Secretaría de Integración Social para definir lo espacios y condiciones que se requieren para el desarrollo de acciones de promoción de lectura en los jardines infantiles a cargo de la SDIS y en las Casas de pensamiento intercultural; espacios atendidos en el año 2018 con actividades de extensión a cargo del programa BibloRed.

BibloRed cuenta con un esquema de atención de estos espacios desde las actividades de extensión bibliotecaria y el programa Lectores ciudadanos.

Beneficios

La oferta en estos espacios se especializa en poblaciones que por sus condiciones no pueden o se les dificulta acceder a la infraestructura de la red de Bibliotecas, y mediante las acciones adelantadas se beneficia a niños y niñas de los centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o familias en accion con programas de lectura.

Indicador(es) de Metas de producto: 344

113 Número de centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de familias en acción, con programas de lectura

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.62%	93.62%	88.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	40.00	40.00	100.00%	
2018	31.00	40.00	42.00	105.00%	
2019	47.00	47.00	44.00	93.62%	93.62%
2020	50.00	50.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.62%	93.62%	88.00%

345 Apoyar 50 bibliotecas comunitarias	$100	$100	100.00	$239	$239	100.00	$323	$322	100.00	$284	$225	79.23	$135	$0	0.00	$1,081	$887	82.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

Durante el mes de abril, después de que la Dirección de Fomento revisara los perfiles, los documentos técnicos y administrativos requeridos de los postulados en el Banco de Jurados a la beca para fortalecimiento integral de bibliotecas comunitarias y beca para investigación y trabajo en red de bibliotecas comunitarias, en la Dirección de Lectura y Bibliotecas se evaluaron las hojas de vida de los habilitados y se seleccionaron a los jurados principales y suplentes de cada una de las becas.

Este mismo mes se acompañó la jornada de preselección de los participantes de la beca para fortalecimiento integral a bibliotecas comunitarias, las entrevistas y la deliberación.

Durante el mes de mayo se acompañó la jornada de preselección de los participantes de la beca para trabajo en red e investigación entre bibliotecas comunitarias, las entrevistas y la deliberación. Finalmente, se realizó el pago a los jurados de la beca

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

para fortalecimiento integral de bibliotecas comunitarias previa entrega del informe final.

Se están cumpliendo los tiempos establecidos en el cronograma inicial de Estímulos. De acuerdo a éste el primer desembolso a los ganadores de la beca para fortalecimiento integral de bibliotecas comunitarias se realizará en Junio, se está a la espera de la resolución de la beca para investigación y trabajo en red entre bibliotecas comunitarias para realizar el primer desembolso en Julio.

Las bibliotecas comunitarias han sido apoyadas para dotación, conformación de redes comunitarias locales e interlocales, fortalecimiento de servicios y programas y pasantías a bibliotecarios comunitarios con REBIPOA. Se logra la realización del Segundo Encuentro Distrital de Bibliotecas comunitarias permitiendo posicionar los proyectos en la ciudad y visualizar los resultados de las becas entregadas.

De otra parte, se han apoyado 30 proyectos de fomento a la lectura y escritura, se realizaron visitas de seguimiento en los lugares de ejecución de los proyectos apoyados, Fruto de estas visitas se completó una guía de observación, se realizaron algunas entrevistas a participantes y gestores de los proyectos.

Creación y socialización de un sitio web para intercambio de experiencias de los ganadores.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 345

114 Número de bibliotecas comunitarias apoyadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	116.67%	104.17%	100.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	16.00	21.00	21.00	100.00%	
2019	16.00	12.00	14.00	116.67%	104.17%
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	50.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	116.67%	104.17%	100.00%

346 Consolidar una biblioteca digital de Bogotá	$100	$100	100.00	$100	$100	100.00	$225	$225	100.00	$160	$160	100.00	$240	$0	0.00	$825	$585	70.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

Se continúa con la implementación de una segunda fase de la plataforma, bajo la premisa de la constante experimentación y del diseño centrado en el usuario. Entre sus funcionalidades resalta la posibilidad de acceder, a través de una sola caja de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

búsqueda, a un amplio número fuentes de información descentralizada en diferentes entidades de la ciudad y proveedores de contenido. La plataforma permitirá: Brindar acceso a conocimiento y apoyar procesos educativos y de formación, la construcción de contenidos locales que rescaten y enriquezcan la memoria local, espacios de discusión e intercambio de experiencias, y el acceso a contenidos en múltiples formatos y adaptarse a futuras formas de contenido.

Entre los principales logros, el proceso de diseño e implementación ha logrado consolidar una base social alrededor del proyecto, que se soporta en la descentralización de la red, articulando sus programas de formación y servicios para la generación de nuevos contenidos alrededor de temas como la memoria de las Bibliotecas Públicas y el Festival Rock al Parque, que alimentarán la plataforma y propiciarán escenarios para fomentar el uso y apropiación de los contenidos.

La Biblioteca digital de Bogotá, se ha definido como la punta de lanza en la innovación de BibloRed, manteniendo un diálogo permanente con comunidades de base y comunidades académicas, buscando metodologías interdisciplinarias y soluciones tecnológicas que enriquezcan la integración de la biblioteca en la sociedad.

Se realizó un proceso de investigación y consultoría enfocado a la conceptualización y definición de la Biblioteca Digital de Bogotá. El proceso contó con múltiples instancias de participación, que incluyeron mesas de trabajo con actores del gobierno y de la sociedad civil, encuestas virtuales, un taller intersectorial y una hackatón con desarrolladores, artistas plásticos y visuales, diseñadores, entusiastas de la tecnología, periodistas, gestores culturales y melómanos, profesionales y estudiantes.

Fortalecimiento del sitio de recursos digitales de BibloRed a través de la implementación del sistema de analítica, el cual ha permitido efectuar una medición y seguimiento al número de consultas que se registran en recursos digitales externos suscritos por BibloRed. Consolidación conceptual y metodológica para el desarrollo de proyectos de creación de contenidos digitales.

Diseño e implementación tecnológica del Repositorio Digital de BibloRed, el cual involucra la definición de la infraestructura requerida, sus políticas y colecciones, así como la carga y gestión de 100 objetos digitales, producidos por la red y sus usuarios.

La biblioteca digital se puede consultar ene l siguiente link: https://www.biblored.gov.co/biblioteca-digital

Beneficios

A través de las acciones adelantadas, la ciudadanía tendrá el acceso a contenidos, programas y servicios bibliotecarios a través de internet, brindando información valorada y de calidad de la ciudad y sobre la ciudad.

La Biblioteca Digital permitirá búsquedas únicas en recursos digitales y físicos de BibloRed así como recursos digitales de decenas de entidades de la ciudad que producen información valiosa sobre nuestra ciudad y para nuestros ciudadanos. También será un espacio para el aprendizaje, el intercambio de conocimiento, la colaboración y la creación. Por tanto, ofrecerá servicios virtuales que tienen como propósito brindar acompañamiento remoto al usuario, canales de formación, catalogación y puesta al servicio de contenidos locales producidos descentralizadamente. La Biblioteca Digital, a pesar de ser un espacio 100% digital, se articula con la plataforma física y social de BibloRed, ofreciendo servicios presenciales que apalancan el conocimiento y formación en torno a los recursos digitales y los servicios ofrecidos virtualmente. De esta forma se garantiza el acceso a la información, al conocimiento y a la cultura digital de forma ágil y adecuada.

Indicador(es) de Metas de producto: 346

115 Número de bibliotecas digitales de Bogotá consolidadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.44%	94.44%	85.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.80	0.80	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	1.00	0.90	0.85	94.44%	94.44%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.00%

100.00%	2019	94.44%	94.44%	85.00%														
126	Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas	$5,710	$4,959	86.86	$4,041	$4,034	99.84	$4,435	$4,435	100.00	$4,455	$3,928	88.17	$11,017	$0	0.00	$29,657	$17,356	58.52
359	Formular e implementar la política pública de emprendimiento y fomento a las industrias culturales y creativas	$353	$353	99.92	$249	$247	99.18	$428	$428	100.00	$260	$260	100.00	$103	$0	0.00	$1,393	$1,288	92.44

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

Consolidación del documento Propuesta de Estructuración de la Política Pública de Economía Cultural y Creativa y construcción del documento de Diagnóstico de la Política Pública en el cual se sistematizaron las relatorías de todos los encuentros y espacios generados con la ciudadanía, se plantearon los principales hallazgos y resultados de la implementación de dichos espacios con el sector (artistas, emprendedores y empresarios).

En el segundo trimestre de 2019, en el proceso de formulación del documento CONPES y el Plan de Acción, según las labores de ajuste requeridas conforme a las recomendaciones realizadas por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, dando cumplimiento a lo establecido en la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito Capital, se remitió el archivo de Plan de Acción para aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación de la SCRD, la cual avaló que el documento seencuentra ajustado con los requisitos establecidos de acuerdo con su objetivo general, objetivos específicos, los resultados esperados, productos esperados, indicadores, metas anuales, contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, los costos estimados y recursos disponibles, los responsables y corresponsables de la ejecución.

En razón de lo anterior el 23 de abril de 2019, se hizo remisión del documento CONPES y Plan de Acción ajustados. Este oficio, con su documentación anexa, recibió retroalimentación por parte de la SDP el 22 de mayo de 2019. A partir de esta nueva revisión, se realizaron mesas de trabajo con las entidades, con el objetivo de verificar los alcances de las observaciones y concertar modificaciones a los indicadores de producto. En este marco, con acompañamiento del equipo técnico de la SDP, se llevaron a cabo sesiones con el Instituto Distrital de las Artes, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Alta Consejería para las TIC y el Instituto Distrital de Turismo. A partir de esta labor, la Oficina Asesora de Planeación de la SCRD emitió aprobación a los cambios del Plan de Acción y se remitió oficio con la documentación definitiva el 6 de junio de 2019.

De forma simultánea al ejercicio de formulación, se realizó articulación con entidades e instituciones que contribuyen a los productos vinculados en el Plan de Acción.

Beneficios

Beneficia al sector emprendedor de las practicas artisticas y culturales permitiendo consolidar espacios de concertación con entidades del sector cultural.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Indicador(es) de Metas de producto: 359

116 Número de políticas públicas de emprendimiento e industrias culturales y creativas formuladas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	82.22%	82.22%	74.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.60	0.60	100.00%	
2019	1.00	0.90	0.74	82.22%	82.22%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	82.22%	82.22%	74.00%

360 Fortalecer 4 iniciativas de clúster y valor compartido	$2,106	$1,897	90.06	$2,261	$2,261	100.00	$1,602	$1,602	100.00	$1,743	$1,226	70.33	$3,566	$0	0.00	$11,279	$6,986	61.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

SDCRD

Caracterización de las Industrias Culturales y Creativas en conjunto con la Cámara de Comercio de Bogotá -CCB, donde se analizan los segmentos de música, artes escénicas, audiovisual, libros y publicaciones, y artes visuales; de igual forma, se realizó el mapeo de caracterización de las Industrias Culturales y Creativas liderada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, en el que los segmentos de creación-derechos de autor, diseño, publicidad, juegos y juguetería, y educación cultural son el objeto de estudio.

Se realizó el acercamiento institucional con al Departamento Administrativo del espacio público DADEP para articularse a los proyectos de solicitud de creación de Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial DEMOS, en los Distritos Creativos ADN. Se ha desarrollado una agenda pública con los grupos de interés en las áreas de Desarrollo Naranja ADN priorizadas: San Felipe, Chapinero, Macarena, Candelaria-Santa fé. Igualmente, se desarrollaron propuestas para la señalización de los Distritos Creativos ADN, con el Instituto Distrital de Turismo IDT y el Instituto de Desarrollo Urbano IDU.

Se construyó una guía práctica para la creación de áreas de Desarrollo Naranja, la cual se convierte en un instrumento para formuladores de política del sector cultural y creativo, así como un documento clave para los agentes del ecosistema de emprendimiento cultural y creativo de la ciudad de Bogotá.

IDARTES

Durante el 1er semestre de la vigencia 2019 el Idartes en cumplimiento de la meta de "iniciativas de Clusters y valor compartido" desarrolló 1 iniciativa denominada Cluster de Editoriales Independientes y sigue desarrollando acciones tendientes a fortalecer los denominados Bronx Distrito Creativo y el clúster de música en vivo "DC en Vivo", los cual se encuentran en fase de desarrollo.

1.Cluster de Editoriales Independientes es un proceso que busca fortalecer el cluster de editoriales y libreros independientes de Bogotá, con el objetivo de facilitar circulación de editoriales independientes en librerías, estableciendo un diálogo profesional entre los editores y libreros independientes colombianos y sus pares iberoamericanos. Durante 2019 se realizarán actividades con Perú y México. En este mismo sentido, en noviembre se realizará Noviembre Independiente, una iniciativa de la ACLI y se

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD,

participará para el fortalecimiento de librerías con programación cultural que permita la promoción de los agentes del sector. De igual manera se está estructurando un proyecto para la creación de un Consultoría Editorial que prestará asesoría a las editoriales y libreros. En el marco de este proceso, en 2018 se realizó la primera versión de Filbo Emprende, y en 2019 la segunda, buscando fortalecer proyectos editoriales emergentes en el marco de la Feria Internacional del libro de Bogotá.

2. Bronx Distrito Creativo se continúa participando en las mesas de planeación del proyecto del Bronx Distrito Creativo junto con las diferentes entidades del distrito como son la FUGA, SCRD, Secretaría de Desarrollo Económico, ERU y Secretaría de Educación. Como parte de este proceso de fortalecimiento, el Idartes y la FUGA realizaron la segunda versión de "La Creatón" del Bronx Distrito Creativo, un evento que tuvo como objetivo generar un espacio para conectar a la comunidad de futuros inquilinos del Bronx, desarrollando un sentido de identidad como pioneros para que se apropien del proyecto. El evento se realizó el día 10 de mayo de 2019 contando con un total de 130 asistentes.

3.Programa DC en Vivo es una iniciativa cuyo objetivo es fortalecer, dinamizar y articular la escena de música en vivo de Bogotá, centrándose específicamente en los Escenarios de Música en Vivo como agentes clave para la circulación de los proyectos musicales locales y la relación con los públicos; DC en Vivo le apuesta a la consolidación de un circuito que permita seguir posicionando a Bogotá como una Ciudad Creativa de la Música de la Unesco. Para 2019 se planearon las siguientes actividades: foro, rueda de negocios, showcases, 4 encuentros y beca con 5 estímulos, a la fecha se han desarrollado las siguientes actividades 2 Encuentros DC en Vivo, el Foro DC en Vivo, el taller para EMV dirigido por Carmen Zapata, 2 showcases DC en Vivo, la Rueda de Negocios DC en Vivo y el conversatorio de mujeres en la industria musical. Adicionalmente se realizó la apertura y cierre de la beca DC en Vivo.

Beneficios

La gestión de conocimiento permite comprender los fenómenos y manifestaciones culturales que se llevan a cabo en el territorio. A través de diferentes estudios, como los que se realizan en el marco de esta meta del Plan Distrital de Desarrollo, se construyen insumos prácticos para analizar las ¿cadenas productivas del campo artístico y caracterizar las organizaciones y agentes que participan¿ Rey, G. (2009) en el desarrollo de actividades afines, visibilizando comportamientos de los bienes y servicios asociados, lo que convierte estos ejercicios de investigación en herramientas clave para la toma de decisiones de inversión pública y privada.

Indicador(es) de Metas de producto: 360

117 Número de iniciativas de clúster fortalecidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.75%	95.92%	90.69%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.51	51.00%	83.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
25.00%	2019	12.75%	20.92%	15.69%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
75.00%	2019	75.00%	75.00%	75.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
361 Crear el capítulo Bogotá en la cuenta satélite de cultura	$43	$43	100.00	$164	$159	97.20	$267	$267	100.00	$260	$260	100.00	$88	$0	0.00	$821	$728	88.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

Levantamiento de información y publicación de resultados de los segmentos de educación cultural, creación publicitaria, patrimonio material y patrimonio inmaterial, y la matriz de trabajo del campo cultural y la actualización de los segmentos de música, artes escénicas, audiovisual y libros y publicaciones. Finalización de la investigación del gasto e inversión en cultura para todos los segmentos del campo cultural.

Durante el segundo trimestre del año, se realizaron todas las acciones encaminadas a determinar, obtener y preparar la información para realizar los cálculos de los 12 segmentos a medir en la Cuenta Satélite de Cultura de Bogotá. Para ello, se solicitó información a entidades como la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría de Hacienda Distrital, la sociedad de gestión colectiva Egeda, Actores sociedad colombiana de gestión, entre otros. Esta información se organizó y depuró para hacerla compatible con la información de otras fuentes que alimentan la CSCB, como las encuestas del DANE, los datos de espectáculos públicos y el anuario del cine colombiano del Ministerio de Cultura, los estados financieros de las empresas vigiladas por la Superintendencia de Sociedades y registros administrativos de la SCRD.

De esta manera, se dio inicio al proceso de cálculo de las cuentas de producción y generación del ingreso tanto de los segmentos por actualizar, como de los nuevos. En este sentido, se dispone la información de tal manera que se obtengan los máximos resultados de cada fuente de información. Posteriormente, se deben conjugar las diferentes fuentes para consolidar el resultado definitivo de la CSCB, que será publicado en el mes de septiembre.

A su vez, continuando con el proceso del programa de Buenas Prácticas de la Secretaría General, se revisó y ajustó el documento de sistematización de la CSCB como una buena práctica, el que contiene todos los procesos para llevar a cabo la CSCB, desde la norma que la soporta, hasta las lecciones aprendidas en su desarrollo.

Como ejercicio complementario y con el objetivo de apoyar investigaciones que contextualicen las cifras que se producen en la SCRD, se ha venido trabajando junto al IDARTES en la formulación del proyecto para la realización del Censo de Música en Vivo de Bogotá. En el desarrollo de este, se han realizado reuniones en las que se definieron los objetivos, formularios, metodología de aplicación y criterios de análisis de resultados.

Por otra parte, el equipo de la CSCB formuló un proyecto en conjunto con el Idartes para la Convocatoria del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural de Unesco, para el que se realizó el planteamiento de objetivos, actividades, resultados esperados y formulación del presupuesto.

Beneficios

Sistema de información que realiza la medición económica del campo cultural, permite visibilizar el comportamiento de la economía cultural en el Distrito Capital beneficiando a la industria creativa de la ciudad, a los agentes y organizaciones del sector cultural.

Indicador(es) de Metas de producto: 361

118 Número de capítulos de la cuenta satélite en cultura, creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.44%	84.44%	76.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.60	0.60	100.00%	
2019	1.00	0.90	0.76	84.44%	84.44%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	76.00%

362 Creación de 7 nuevos centros orquestales	$3,208	$2,668	83.15	$1,366	$1,366	100.00	$2,137	$2,137	100.00	$2,193	$2,183	99.55	$7,260	$0	0.00	$16,164	$8,354	51.68

			100.00%	2019	84.44% 84.44% 76.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

216 OFB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

Entre los meses de Enero a Junio la OFB cuenta con 17 Centros Filarmónicos en las siguientes localidades:Usaquén, Bosa, Tunjuelito,Ciudad Bolívar, Santafé,Teusaquillo,Rafael Uribe Uribe, Chapinero, Engativá, Fontibón, Kennedy, de los cuales se reportan 13 en Segplan teniendo en cuenta que no se reprogramaron en inicio de año todos los puntos locales

Beneficios

Niños y niñas fornados en practicas musicales.

Indicador(es) de Metas de producto: 362

119 Número de centros orquestales creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Creciente

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.00	200.00%	
2017	6.00	7.00	7.00	0.00%	
2018	7.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	7.00	13.00	13.00	100.00%	100.00%
2020	7.00	13.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

127 Programa de estímulos	$12,733	$12,468	97.92	$21,003	$20,928	99.64	$24,881	$24,812	99.72	$23,504	$10,679	45.43	$17,853	$0	0.00	$99,974	$68,886	68.90

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
347 Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector	$5,253	$5,025	95.65	$6,745	$6,674	98.94	$9,631	$9,600	99.68	$7,993	$3,901	48.81	$7,484	$0	0.00	$37,106	$25,200	67.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador, sin embargo, por parte de IDARTES, debido al crecimiento importante en el número de propuestas inscritas se afectó la dinámica de las verificaciones en la medida que se generaron cuellos de botella en algunos procesos. Por otra parte, en relación con el módulo de jurados, se presentaron dificultades técnicas que conllevaron en algunos a la necesidad de modificar las fechas previstas para las deliberaciones de los jurados. Frente a estas situaciones se modificó el procedimiento de jurados y se socializó este cambio en una reunión general con las diferentes unidades de gestión con el fin de aclarar las razones que justificaban los cambios. Por otra parte, con el fin de revisar algunas eventualidades que se presentaron durante el primer semestre del año, se ha programado una serie de jornadas con las diferentes unidades de gestión para optimizar el manejo de la plataforma de jurados y reforzar el conocimiento del procedimiento asociado.

Avances y/o logros

SDCRD

La implementación de convocatorias públicas en la ciudad posibilita la realización de ejercicios democráticos y transparentes en la asignación de recursos.

Los ciudadanos y ciudadanas pueden acceder en igualdad de condiciones a la oferta realizada por la administración distrital

El día 7 de febrero se dio apertura al portafolio 2019 del Programa Distrital de Estímulos de la SCRD en las que pueden participar tanto personas naturales como jurídicas y agrupaciones.

Hasta el 30 de marzo de 2019 se realizaron 23 jornadas de socialización.

Convocatorias cerradas a la fecha e inscritos (24 convocatorias cerradas a la fecha con 941 inscritos)
Beca: "BOGOTÁ SIENTE LA FIESTA"_3 ganadores
Beca: arte y cultura para la construcción de paz y reconciliación_3 ganadores
Beca: de reconocimiento y visibilización de los derechos culturales de las mujeres_ 3 ganadores
Beca: investigación saberes y prácticas artesanales en el espacio público_3 ganadores
Beca: para la visibilización de las prácticas artísticas y culturales de las personas en ejercicio de prostitución_3 ganadores
Beca "Bogotá Siente la Fiesta"_20 ganadores
Beca: Decenio Afrodescendiente_1 ganador
Beca: corredores culturales y recreativos_3 ganadores
Beca de creación: "Prácticas artísticas y culturales de los sectores LGBTI_3 ganadores
Premio: Julio González Gómez_1 ganador

IDPC

El avance de la meta en el plan de desarrollo la Entidad ha otorgado 134 estímulos, de los cuales en la vigencia 2019 han otorgado 31, los cuales se describen a continuación:
-22 jurados asignados a través de las resoluciones internas N° 228, 230, 231, 239, 263, 281 y 283,
-7 becas asignadas a través de las resoluciones internas N° 284, 314, 341, 342 y 355 y
-2 apoyos concertados suscritos a través de los contratos N° 311-2019, Fundación Erigaie, para desarrollar el proyecto Historias Fragmentadas y 364 - 2019 FOTOMUSEO Museo Nacional de la Fotografía de Colombia, para desarrollar el proyecto "FOTOGRÁFICA BOGOTÁ 2019 - VIII Encuentro Internacional de Fotografía".

FUGA

A través del Programa Distrital de Estímulos, la FUGA promueve la visibilización de artistas emergentes de diferentes disciplinas artísticas como teatro, música, danza, artes plásticas, entre otras, facilitando un espacio para mostrar y circular sus trabajos, además de ofrecer su espacio como plataforma para nuevas propuestas y generaciones artísticas en diferentes campos. Al igual, promueve y fomenta las practicas artisticas y culturales como agente de cambio para la revitalizacion y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

transformacion del centro de Bogotá.

-Durante el cuatrienio junio 2016 a junio de 2019, la entidad otorgó 499 estímulos, de los cuales 345 corresponden al campo de las artes escénicas y musicales, 150 en artes plásticas y visuales y 4 en el campo académico, y se han beneficiado aproximadamente 2.994 artistas, la meta lleva una ejecuciòn del 89.75%, con respecto a lo transcurrido del Plan de Desarrollo.
-Durante el primer semestre de 2019, la FUGA culminó el proceso de diseño y publicación de las 18 convocatorias programadas para ejecutar en la vigencia 2019, para otorgar 92 estímulos. (Resolución 035 del 8 de febrero de 2019).
-Durante la vigencia 2019 a junio de 2019, se otorgaron 35 estímulos; (32 estímulos de Artes Escénicas y musicales y 3 estímulos de Artes plásticas y visuales), con una ejecución del 38%, del total de la meta programada (92 estímulos).

Las propuestas seleccionadas, realizaran sus presentaciones en los escenarios auditorio y muelle de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño durante el segundo semestre de 2019.

OFB
Durante el segundo semestre se entregaron 63 estímulos entre los que se incluyen clases magistrales,Inscripciones y seleccionados - Programa Distrital de Estímulos, premios (Otorgamiento de estímulo- Jurado), becas de circulación nacional, classical next, circulación internacional

IDARTES
En el primer semestre de 2019 se realizó la revisión de los resultados obtenidos en el desarrollo del Portafolio Distrital de Estímulos 2018 como insumo para la planeación a 2019. Así mismo, se elaboró una propuesta para la estrategia de comunicaciones del Programa Distrital de Estímulos - PDE 2019, que se desarrolló en dos sentidos: 1. Realización de las jornadas informativas: que contó con la participación de 929 personas, aumentando el doble respecto al primer trimestre del 2018 (con 436 asistentes). 2. Interacción en Redes Sociales: Aparte de la publicación en la página web del Idartes y la SCRD, se realizaron 10 sesiones de Facebook Live, se destaca que el alcance de la primera transmisión que llegó a más de 28.000 personas y cerca de 250 personas conectadas simultáneamente, con un total de reproducciones de 15.000.

En lo corrido del primer semestre del 2019, el Programa Distrital de Estímulos - PDE ofertó 132 Convocatorias, distribuidas así: Interdisciplinar y Transdisciplinar (38), Arte dramático (15), Artes plásticas y Visuales (21), Artes audiovisuales (16), Danza (11), Literatura (8) y Música (23). Se han registrado 4781 personas inscritas en las convocatorias del PDE; frente a la distribución porcentual de los inscritos del semestre por área artística: 23% en Artes Plásticas y Visuales, 22% en Música, 21% en Interdisciplinar, 12,3% en Artes Audiovisuales, el 8,5% en Literatura, 8% en Arte Dramático. Respecto a la revisión, se realizó la verificación 4280 propuestas inscritas y se habilitaron a junio 3003 propuestas, que representa el 63% en relación con las propuestas inscritas que terminaron el proceso de verificación durante el presente semestre. Se rechazaron el 22% de las propuestas siendo los principales motivos (Soportes de Trayectoria, Documentación, error en la inscripción, el 5% de las propuestas se encuentra por subsanar)

En lo acumulado del primer semestre, el Idartes entregó 192 estímulos a los participantes ganadores del Portafolio Distrital de Estímulos. El total de recursos entregados fue de $2.175.720.882, correspondientes a las áreas de: Arte dramático (10) $205.000.000, Artes plásticas y visuales (57) $721.820.882, Audiovisuales (1) $20.000.000 Danza (6) $27.000.000. Interdisciplinar/Transdisciplinar (67) $ $861.700.000, Literatura (3) $6.900.000 y Música (48) $ $333.300.000.
Respecto al desarrollo del Banco de Jurados para el PDE 2019 se realizó el apoyo al proceso de evaluación y deliberación de las propuestas del PDE por medio del aplicativo de Jurados del SISCRED, también, se verificó por este medio las actas y las observaciones. Para primer semestre del 2019, se designaron 135 jurados para un total de recursos entregados de $ $289.045.020, Arte Dramático (18) $ $59.134.740, Artes Plásticas (42) $ $61.665.000, Danza (6) $14.679.300 Interdisciplinar (36) $ $89.629.780 Literatura (3) Ad honorem y Música (30) $ $63.936.200.

Beneficios

Beneficia al sector artístico, cultural y patrimonial de la ciudad y privilegia las iniciativas de los artistas, colectivos, grupos y comunidades que crean, producen, promueven y circulan las practicas artísticas en beneficio de la Ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 347

120 Número estímulos otorgados a agentes del sector

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Semestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	43.05%	83.59%	81.87%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	54.00	54.00	57.00	105.56%	
2017	52.00	60.00	60.00	100.00%	
2018	52.00	116.00	118.00	101.72%	
2019	42.00	42.00	43.00	102.38%	100.36%
2020	10.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	210.00	278.00	278.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.18%	2019	6.33%	6.20%	6.18%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	53.00	53.00	100.00%	
2019	0.00	33.00	31.00	93.94%	97.67%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	86.00	84.00	al Plan de Desarrollo	97.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.93%	2019	1.81%	1.89%	1.89%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	96.00	137.14%	
2017	170.00	164.00	164.00	100.00%	
2018	145.00	204.00	204.00	100.00%	
2019	170.00	92.00	35.00	38.04%	89.75%
2020	15.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	570.00	570.00	499.00	al Plan de Desarrollo	87.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.76%	2019	4.85%	11.45%	11.17%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	42.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	57.00	56.00	89.00	158.93%	
2018	57.00	80.00	98.00	122.50%	
2019	54.00	70.00	63.00	90.00%	97.46%
2020	3.00	12.00	0.00	0.00%	
TOTAL	213.00	288.00	269.00	al Plan de Desarrollo	93.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.45%	2019	5.81%	6.29%	6.02%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	570.00	465.00	473.00	101.72%	
2017	540.00	540.00	730.00	135.19%	
2018	540.00	730.00	999.00	136.85%	
2019	430.00	980.00	327.00	33.37%	79.48%
2020	70.00	65.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	3,247.00	2,529.00	al Plan de Desarrollo	77.89%

351 Aumentar a 400 los proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados	$7,480	$7,443	99.51	$14,258	$14,254	99.97	$15,249	$15,211	99.75	$15,511	$6,778	43.69	$10,369	$0	0.00	$62,868	$43,686	69.49

72.68% 2019 24.25% 57.77% 56.61%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador, siin embargo, por parte del IDARTES, en la convocatoria cerrada no se han suscrito algunos contratos debido a que las organizaciones están cerrado compromisos adquiridos en la vigencia 2018.

Avances y/o logros

SDCRD -

1. Contrato de Apoyo 115. Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano. Proyecto: "Bogotá International Film Festival - BIFF"
2. Contrato de Apoyo 113. Fundación INDIEBO. Proyecto: "Festival de Cine Independiente de Bogotá - INDIEBO 2019".
3. Contrato de Apoyo 114. FOTOMUSEO Museo Nacional de la Fotografía de Colombia. Proyecto: "Fotográfica Bogotá 2019 - VIII Encuentro Internacional de Fotografía".
4. Contrato de Apoyo 123. Fundación Parcela Cultural Campesina. Proyecto: "Saberes y Tradiciones Para la Preservación del Páramo".
5. Contrato de Apoyo 126. Fundación Escuela Cultural Común & Arte "FUCCA. Proyecto: "arnaval de Patio Bonito".
6. Contrato de Apoyo 122. Corporación Cultural Kontrabía. Proyecto: "Arte y Cultura para todos, concha Acústica de San Agustín: Un Teatro al Aire Libre en el Sur Oriente de Bogotá".
7. Contrato de Apoyo 127. Corporación Cultural Kontrabía. Proyecto: ¿Escuela de Formación Artística, Cultural y Patrimonial "Un Pasaporte Para Vivir y Revivir Nuestra Identidad Local".
8. Contrato de Apoyo 125. Fundación El Cielo en la Tierra. Proyecto: ¿Capacitación Artística y Cultural - ¿Cuál Es Tu Video?
9. Contrato de Apoyo 121. Fundación Cultural El Contrabajo. Proyecto: "XIII Festival de las Artes Convidarte Localidad de Tunjuelito".
10. Contrato de Apoyo 124. Fundación Pastoral Social Manos Unidas. Proyecto: "El Ar-Te Transforma"
11. Contrato de Apoyo 130. Fundación Espacios de Vida. Proyecto: "Escuela de Formación Artística Talentos".
12. Contrato de Apoyo 131. Corporación Festival de Cine e Infancia y Adolescencia Proyecto X Festival de Cine: Infancia y Adolescencia - 2019.
13. Contrato de Apoyo 139. Asociación Juvenil de Arte Social Vídeos y Rollos Proyecto: "Bosa Intercultural, Joven y Diversa".
14. Contrato de Apoyo 143. Asociación para el desarrollo Social Cultural Recreodeportivo y Comunitario - AMAYTA. Proyecto: "Momentos Literarios".
15. Contrato de Apoyo 145. Fundación Cultural y Artística Antífona. Proyecto: "Cultura Festiva".
16. Contrato de Apoyo 144. Corporación Cultural Museo del Vidrio de Bogotá Proyecto: "Gestión del PCI. Oficios En Vidrio".
17. Contrato de Apoyo 155. Fundación Solidaridad por Colombia. Proyecto: "caminata de la Solidaridad - 41 Años".
18. Contrato de Apoyo 153. Corporación CCCREATIVAS. Proyecto: "!Bogotá: un ecosistema para crear y crecer".
19. Contrato de Apoyo 149. Corporación Cultura Razón y Realidad - CORPOCURARE. Proyecto: "Escuela de Formación Hip Hop CORPOCURARE".
20. Contrato de Apoyo 152. Asociación para el Desarrollo Social Cultural Recreodeportivo y Comunitario - AMAYTA. Proyecto: "Prográmate en Casa Viva 2019".

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

21. Contrato de Apoyo 146. Asociación Cultural Vuelo. Proyecto: "Casa Vuelo, Arte para el Reconocimiento de la Diversidad y la Construcción de Paz".
22. Se suscribió el contrato interadministrativo con la Universidad Nacional para adelantar el proceso de evaluación de la convocatoria del PDAC 2020.

OFB -
Durante el segundo trimestre se suscribieron 4 convenios de apoyos, así: * Proyecto Vive la OFAN 2020- Orquesta Filarmónica Antonio Nariño
* Proyecto Temporada de ópera 2019
* Proyecto Fortalecimiento de los centros musicales de Bogotá de la Fundación Nacional Batuta
* Proyecto "Ruta de conciertos Batuta en Bogotá"

IDARTES
El Programa Distrital de Apoyos Concertados - PDAC tiene como objetivo fortalecer procesos y proyectos del arte, la cultura y el patrimonio mediante convocatorias públicas en las que participan entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y trayectoria, este programa bajo tres modalidades de ejecución se gestionan los apoyos a organizaciones, mediante Convocatoria abierta, Convocatoria cerrada y Programa Salas Concertadas. En el marco de la Convocatoria abierta, se apoyan propuestas que deben originarse por organizaciones del sector y ser de interés público con o sin trayectoria en la vida cultural de la ciudad; a través de la Convocatoria cerrada se apoyan eventos culturales de orden metropolitano y alianzas estratégicas, en particular aquellos que cuenta con declaratoria de actividad de interés cultural por el Concejo de Bogotá. Por último, el Programa Salas Concertadas que obedeciendo a las directrices de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y a lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, los recursos asignados, se gestionarán mediante convocatoria pública específica para el sector de arte dramático de la ciudad.

Para el primer trimestre tiene programada una inversión de $6.647.210.108 de los cuales $2.543.288.494 corresponde a la convocatoria cerrada, $2.122.921.614 corresponde a la convocatoria abierta y $1.981.000.000 referidos al Programa Distrital de Salas Concertadas. Al finalizar el primer trimestre, se encuentran comprometidos $ $ 4.014.387.166 millones, lo cual corresponde al 60% frente al total programado para la vigencia.
En el marco de la modalidad de convocatoria cerrada, se ha gestionado 4 apoyos metropolitanos: 1. Cámara Colombiana del Libro por $660.000.000 (en el marco de la FILBO) 2. Museo de Arte Moderno de Bogotá ¿ MAMBO $ 513.701.398. 3. Cámara de Comercio de Bogotá (con relación los programa ARTBO y Bogotá Music Market ¿ BoMM) $ 436.058.868 4. Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica Proimágenes para el Bogotá Audiovisual Market ¿ BAM por $ 69.138.302. Frente a la convocatoria abierta se han apoyado 30 organizaciones del sector por un valor de $1.802.011.931. Respecto al Programa de Salas Concertadas, se seleccionaron 33 de 38 propuestas inscritas, se recibieron 33 proyectos a los que se les asignaron recursos a través del Comité Sectorial de Fomento en mayo de 2019. A la fecha de este reporte, se han suscrito 2 contratos con la Corporación Cultural Teatro Estudio Alcaraván y Fundación Teatro Libre de Bogotá.

Beneficios

Beneficia a las organizaciones culturales dedicadas al desarrollo de las practicas artísticas, culturales y patrimoniales en las dimensiones de creación, desarrollo de eventos, producción, circulación, formación e investigación.

Indicador(es) de Metas de producto: 351

121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	74.46%	94.00%	87.11%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	16.00	16.00	34.00	212.50%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	21.00	21.00	100.00%	
2019	25.00	19.00	22.00	115.79%	103.03%
2020	9.00	9.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	108.00	102.00	al Plan de Desarrollo	94.44%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
26.28%	2019	30.43%	27.08%	24.82%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.72%	2019	0.00%	0.72%	0.72%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	6.00	6.00	4.00	66.67%	85.71%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	14.00	12.00	al Plan de Desarrollo	85.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.41%	2019	2.27%	2.92%	2.92%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	45.00	45.00	100.00%	
2017	65.00	65.00	86.00	132.31%	
2018	70.00	60.00	74.00	123.33%	
2019	75.00	60.00	36.00	60.00%	90.94%
2020	16.00	21.00	0.00	0.00%	
TOTAL	286.00	286.00	241.00	al Plan de Desarrollo	84.27%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
69.59%	2019	41.75%	63.29%	58.64%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
12 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$14,554	74.57	$14,423	$0	0.00	$76,879	$54,392	70.75
128 Ciudad de oportunidades para las mujeres	$609	$569	93.52	$396	$379	95.71	$1,147	$1,046	91.21	$804	$755	93.96	$641	$0	0.00	$3,597	$2,750	76.46
189 Una estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes, con foco en derechos sexuales y reproductivos, implementada	$200	$191	95.65	$58	$57	97.03	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$258	$248	95.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

SDMJ - Indicador : Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada
A través de la estrategia Tejiendo Mundos de Igualdad con niñas, niños y adolescentes se contribuyó al posicionamiento de los derechos de las mujeres en toda la etapa del ciclo vital, permitiendo la vinculación tanto de niñas, niños y adolescentes a las acciones adelantadas por la entidad para la territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Así, se destaca la realización de eventos de conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres y de celebración del Día Internacional de la Niña, en los cuales se trabajó con las y los participantes la construcción de estrategias que les permitieron reconocerse (desde su cuerpo y su sexualidad) y conectarse con aquello que sueñan alcanzar, a través de manualidades, lectura y movimiento, así mismo, mediante los talleres realizados se contruyeron colectivamente "árboles de sueños", como estrategia metodologica que fortalece el trabajo entre mujeres y posibilita la socialización de estrategias personales que contribuyen a la construcción de una ciudad con más oportunidades y derechos para las Mujeres.

En el marco de la estrategia se elaboró un documento complemento para implementar un piloto orientado a incluir el enfoque del coaching ontológico, el cual tiene como eje central el observador y la observadora (es decir, el ser humano que es cada una y cada uno) individual y colectivo (la suma de los observadores y las observadoras en una sociedad), como propuesta para abordar el enfoque de género. La mirada del coaching ontológico sostiene que podemos transformar nuestros comportamientos y la forma como vemos el mundo, si modificamos alguno de o todos los dominios que nos constituyen como observadores y observadoras. La estrategia, además, tiene como componente central el juego. Los niños y las niñas aprenden jugando, y no hay mejor manera para observar cómo interactúan entre ellos y ellas que a través del juego, y la invitación a trabajar con manualidades. Por lo que tanto las distintas actividades de los talleres se realizaron a través de juegos, desde la presentación de los y las participantes, pasando por la actividad central, hasta el refrigerio.

Beneficios

Tejiendo Mundos de Igualdad es una estrategia pedagógica dirigida a niñas, niños y adolescentes que habitan la ciudad de Bogotá, que tiene como objetivo aportar a la transformación de imaginarios y prácticas sexistas para fomentar el desarrollo de capacidades y la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes que habitan el Distrito Capital, mediante la deconstrucción de la división social de los roles con determinación en el sistema sexo- género, la resignificación de las concepciones tradicionales sobre el amor en las dinámicas sociales y de pareja, posicionando alternativas para el desarrollo personal y social de niñas, niños y adolescentes en relación con lo masculino y lo femenino y generando estrategias didácticas que aporten a la garantía de los derechos de las mujeres con niñas niños y adolescentes
Teniendo en cuenta lo anterior, desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se han desarrollado acciones, en las 20 localidades, vinculando niñas, niños y adolescentes, quienes a través de metodologías didácticas reconocen los derechos de las mujeres y como evitar las distintas formas de violencias que, en la cotidianidad afectan el disfrute de los mismos. Así, se contribuye a la transformación de los estereotipos de género en toda etapa del ciclo vital.

Indicador(es) de Metas de producto: 189

122 Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

121	Secretaría Distrital de la Mujer	Constante

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		
190 Una campaña de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes	$135	$135	99.98	$93	$86	91.86	$908	$843	92.78	$334	$302	90.54	$486	$0	0.00	$1,957	$1,366	69.81

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

La estrategia de comunicación libre de sexismos y nuevas masculinidades busca transversalizar la identificación y reivindicación de derechos de las mujeres y la equidad de género, principalmente mediante la sensibilización ciudadana y de las/os funcionarias/os públicos del Distrito. Para lograr este objetivo, la Secretaría se ocupa especialmente del diseño y promoción de piezas gráficas y audiovisuales, campañas de comunicación, acompañamiento y difusión de eventos, todas manteniendo permanentemente el enfoque de género, diferencial y de derechos.
En el transcurso del cuatrienio, esta estrategia se ha concentrado particularmente en aportar a la construcción de nuevas formas de nombrar, pensar, valorar y representar lo femenino y lo masculino; aportar al uso de lenguaje incluyente que permita la transformación de imaginarios; y a la de-construcción de estereotipos hetero-patriarcales hacía unos que incorporen y valoren por igual a hombres y mujeres. Estos logros se materializan principalmente mediante el despliegue de estrategias de divulgación en redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube), actualización de contenidos en la página web institucional, cubrimiento de eventos, celebración de talleres de sensibilización y la formulación y puesta en marcha de campañas de sensibilización. Destacamos los siguientes logros: 1.Diseño y desarrollo de las campañas "El machismo mata", "Te reto a moverte", "Mujeres iguales en derechos", "Sin Vergüenza", "Nos Queremos Vivas", y "Las Mujeres en Bogotá Tejemos Cambios" 2.Divulgación del diseño y desarrollo de la fase de agenda pública de la PPMYEG 3.Promoción de las acciones de las CIOM y de la Línea Púrpura 4.Difusión de la Ruta Única de Atención en casos de violencias contra las mujeres 5.Difusión de servicios 6.Publicaciones en redes sociales 22.519 (Twitter-16.466, Facebook-6.053). 7.Seguidores en la cuenta institucional de Twitter 13.835, y 20.344 en Facebook a la fecha.

Beneficios

Como beneficios de una campaña de cero tolerancia institucacional, en el transcurso del cuatrienio, esta estrategia se ha concentrado particularmente en aportar a la construcción de nuevas formas de nombrar, pensar, valorar y representar lo femenino y lo masculino; aportar al uso de lenguaje incluyente que permita la transfomación de imaginarios; a la de-construcción de estereotipos hetero-patriarcales y al reconocimieto de la PPMyEG.

Así mismo difusión, conocinimiento y reconicimiento de la oferta de servicios de la entidad, acciones propias de la institucionalidad, servicios, programas, sobre la Política Pùblica de Mujer y Equidad de Género, beneficios de las Casas de Igualdad de Oportunidades, la importancia de acudir a la Ruta Única de Atención en casos de violencias y la Línea Púrpura Distrital, información relacionada con masculinidades alternativas, el consejo consultivo de mujeres, los COLMyEG, actividades conmemorativas como 8 de marzo, 25 de noviembre, y fechas asociadas a la diversidad de mujeres, entre otros.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 190

123 Número de campañas de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes implementada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	52.00%	88.00%	70.40%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.52	52.00%	88.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	52.00%	88.00%	70.40%

191 Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución	$274	$243	88.76	$244	$237	96.87	$239	$203	85.26	$470	$453	96.39	$155	$0	0.00	$1,381	$1,136	82.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

La estrategia pedagógica para la promoción de masculinidades alternativas está constituida por: componente pedagógico; campaña de comunicación; índice sintético de machismo en Bogotá. Así, a lo largo del cuatrienio se han desarrollado: Propuesta conceptual y metodológica y una caja de herramientas que orienta el componente pedagógico, materializado en el desarrollo de talleres para promover modelos alternativos de masculinidad, logrando 371 talleres y vinculando a 10.494 personas.
Se diseñó y se ha difundido la campaña comunicativa Sin vergüenza, dirigida principalmente a hombres adultos, promoviendo transformaciones socioculturales necesarias para disminuir prácticas machistas, su difusión se ha realizado a través de radio, TV y redes sociales. Se avanzó en la construcción del Índice Sintético de Machismo que buscar medir el impacto y valorar los costos del machismo en la ciudad. Para ello se establecieron 7 dimensiones de la masculinidad: riesgo y agresividad, economía del cuidado, violencias, prácticas y estilos de vida, salud sexual y reproductiva, paternidad responsable y experiencias relacionadas con el machismo en la infancia y la adolescencia; el índice se ha sustentado con diferentes entidades, expertos y expertas a través del método Delphy, previa presentación a la ciudadanía. La Secretaría de la Mujer ha participado en un trabajo de articulación liderado por la SCRD, y otras entidades: Integración, Educación, Seguridad, convivencia, Salud, el IDIPRON y IDPAC, en la ejecución de acciones que conlleven a la disminución del machismo, a través del cierre de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, la reducción de la homofobia y el empoderamiento de las mujeres.

Beneficios

A partir de la estrategia pedagogica de masculidades, se han generado como beneficios:

Los talleres y charlas han permitido identificar la persistencia de concepciones, imaginarios y prácticas machistas y discriminatorias que están normalizadas, así como confrontar estereotipos y prejuicios de género como un primer paso para avanzar en la prevención de las violencias contra las mujeres que ocurren en espacios laborales, académicos y comunitarios.

Diseñó y difusión de la campaña comunicativa -Sin vergüenza-dirigida a hombres y que busca impulsar las transformaciones socioculturales necesarias para disminuir las prácticas e imaginarios asociados al machismo en Bogotá, relacionadas con la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

naturalización de las tareas de cuidado como responsabilidad de las mujeres; la violencia como forma de relacionamiento masculina; la paternidad y maternidad como tarea compartida y la sexualidad responsable.

Indicador(es) de Metas de producto: 191

124 Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	53.00%	88.25%	70.60%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.53	53.00%	88.25%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	53.00%	88.25%	70.60%

129	Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	$7,929	$5,493	69.28	$15,038	$14,689	97.68	$17,821	$17,662	99.11	$18,713	$13,798	73.74	$13,783	$0	0.00	$73,283	$51,642	70.47
180	Definir e implementar una estrategia para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres	$131	$104	79.37	$850	$839	98.66	$1,121	$1,105	98.57	$1,324	$596	44.98	$120	$0	0.00	$3,546	$2,643	74.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

El abordaje del Derecho a la participación y representación política de las Mujeres significa la construcción de estrategias integrales que, de forma interdisciplinaria, aportan a la cualificación de los liderazgos de las Mujeres y sus instancias de participación. Por dicha razón, se avanzó en la formulación del plan de acción donde se priorizaron los derechos de participación y representación política de las mujeres y el derecho a una vida libre de violencias, de manera articulada con los sectores presentes en cada localidad, tales como: Salud, Integración Social, Alcaldía Local e IDPAC, realizando acciones de sensibilización relacionadas con el presupuesto sensible al género, además de realizar las conmemoraciones emblemáticas para las mujeres en el territorio e información de la oferta de las entidades presentes en el mismo. Por otro lado, se conformaron y desarrollaron Semilleros con el fin de cualificar nuevos liderazgos de mujeres que tuvieran la capacidad de participar e incidir en las diferentes instancias de participación, como el COLMYG y así posicionar las agendas y necesidades de las mujeres. También se ha realizado seguimiento a los proyectos de inversión de las localidades para lograr incluir los enfoques de la política pública de mujeres y equidad de género. La secretaría técnica de los COLMYG y/o CLM de cada una de las localidades es realizada por la entidad a través del equipo de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, así mismo la entidad realiza el acompañamiento a los Consejos Locales de Mujeres, que autónomamente han sido conformados en las localidades de Puente Aranda, Sumapaz y Rafael Uribe Uribe.

El Fortalecimiento del Consejo Consultivo de Mujeres 2016-2019 se formuló una estrategia que ha venido siento ejecutada así: 1. Jornadas de cualificación y formación. 2. Fortalecimiento a la representación política de las consultivas. 3. Apoyo técnico: sistematización de reuniones y propuestas; así como planeación, preparación, ejecución de actividades y seguimiento al plan de acción. 4. Gestión y suministro de elementos logísticos para el desarrollo de las actividades en el cumplimiento del plan de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

acción. 5. Suministro y apoyo en la elaboración y sistematización de metodologías, herramientas conceptuales, documentos técnicos necesarios para el desarrollo de encuentros distritales y locales, jornadas de formación, reflexión y discusión. 6. Formación y apoyo técnico a la comisión de comunicaciones. 7. Elecciones de las nuevas representantes de la instancia e impulso de jornadas de información para fortalecer su representación: Se realizó el proceso de elección de 24 representantes, de las 41 mujeres que integran el CCM, (continuidad del 50% de sus integrantes para el periodo 2018-2021 y elección 24 nuevas concejeras; Resolución No. 031, No. 046 y No. 090). 8. Sistematización y publicación de las experiencias. 9. Reconocimiento simbólico de la participación de las mujeres del CCM.

Beneficios

A partir de la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los COLMyEG y el CCM, se ha logrado beneficiar las mujeres que hacen parte de instancias de participación y representación local y distrital, asi::

* Jornadas de cualificación y formación realizadas en temas de interés tales como formulación y seguimiento a los Planes de Desarrollo locales y Distrital, enfoque de género en el POT, seguimiento, transversalización y actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, presupuestos sensibles al género, mecanismos de participación y representación, entre otros temas.

* Organización de espacios de diálogos distritales y locales con las mujeres representadas por territorios, sectores y derechos, en los cuales se da conocer gestiones, logros, avances y retos de la representación en los COLMyEG y el CCM.

* Acompañamiento para el aprendizqaje y mejorar el manejo de algunas redes sociales , medios de comunicación como la radio, fotografía y video y de este modo, las mujeres de los COLMyEg y el CCM hicieron apertura de redes sociales para la difusión de sus actividades de forma más efectiva.

* Las acciones ejecutadas dentro de la estrategia conllevan a que las mujeres reconozcan o amplíen sus conocimientos y experiencias sobre la importancia de los procesos de participación y representación, así se impulsa que se conviertan en multiplicadoras de saberes en sus territorios y organizaciones, contribuyendo a la transformación de imaginarios y al reconocimiento del derecho a la participación desde su liderazgo, avanzando en el fortalecimiento de su representación a nivel distrital y local.

Indicador(es) de Metas de producto: 180

125 Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	52.00%	88.00%	70.40%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.52	52.00%	88.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	52.00%	88.00%	70.40%

181 Vincular a 3.000 mujeres a la escuela de formación política de mujeres	$152	$152	100.00	$411	$396	96.27	$432	$432	100.00	$331	$325	98.02	$202	$0	0.00	$1,528	$1,304	85.32

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

El avance de la meta para el cuatrienio es de 2.604 mujeres formadas en la Escuela de Formación Política y Paz para las mujeres EFPP.
Desde julio de 2016 a la fecha, la Escuela tuvo un proceso permanente de recolección de aprendizajes y buenas prácticas para proponer una estrategia más amplia que permitió vincular no sólo a mujeres adultas sino también a mujeres jóvenes universitarias. Se generaron dos líneas: formación en modalidad presencial y otra línea virtual, ambas líneas con una intensidad horaria de 20 a 40 horas. Entre 2016 y 2019, se han ido actualizando los documentos que conforman el proceso formativo, a saber: Documento Estratégico de la Escuela de Formación Política y Paz; Documento estrategia de formación EFPyP; Estrategia de redireccionamiento EFPyP; y Estrategia metodológica y pedagógica. A partir de estos documentos orientadores estratégicos y de la definición de la oferta de cursos, se elaboraron guías metodológicas para cada curso ofrecido e implementado.
De igual manera se formularon dos estrategias: la de seguimiento y la de sistematización. En cuanto a la estrategia de sistematización se elaboró un documento orientador que ha permitió la implementación de talleres participativos con las mujeres vinculadas a los procesos en los cuales se identifican lecciones aprendidas y recomendaciones en lógica de mejoramiento continuo.

Beneficios

La escuela de formación politica y paz, durante el cuatrenio ha logrado formar a mujeres, fortaleciendo sus conocimientos y capacidades en:

1. La participación y representación política de las mujeres que habitan Bogotá para su mayor y efectiva incidencia y trabajo corresponsable en los diferentes escenarios en que se desenvuelven día a día.
2. Formar mujeres interesadas y comprometidas en ahondar en temas que les permita ejercer plenamente su derecho a la participación y representación política con equidad, a través del intercambio de conocimientos y saberes.

Indicador(es) de Metas de producto: 181

126 Número mujeres vinculadas a procesos de formación política

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	53.75%	89.79%	86.80%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	375.00	300.00	305.00	101.67%	
2017	750.00	750.00	1,136.00	151.47%	
2018	750.00	750.00	819.00	109.20%	
2019	750.00	640.00	344.00	53.75%	89.79%
2020	375.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	2,604.00	al Plan de Desarrollo	86.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	53.75%	89.79%	86.80%

182 Fortalecer 500 mujeres en instancias de participación de nivel distrital y local	$113	$113	100.00	$609	$608	99.80	$867	$847	97.68	$1,056	$1,040	98.48	$937	$0	0.00	$3,581	$2,607	72.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Avances y/o logros

Entre 2016 y 2019 se han desarrollado procesos de información, sensibilización y/o capacitación en el derecho a la participación y representación con equidad con el fin de cualificar el ejercicio de la participación y promover acciones de incidencia social y política en favor del posicionamiento de la agenda de los derechos humanos de las mujeres a partir del reconocimiento de sus diferencias y diversidades, así: 328 mujeres en 2016, 475 mujeres en 2017, 779 mujeres en 2018 y 223 mujeres en lo corrido de 2019. A través de estos ejercicios se han vinculado mujeres: indígenas, negras/afrocolombianas, gitanas, jóvenes, adultas y mayores, con discapacidad y cuidadoras, lesbianas y bisexuales, transgeneristas, campesinas y habitantes de calle; así como mujeres que integran los COLMYG, el CCM-EA, lideresas de organizaciones, CLM, Consejos Locales de Discapacidad, Consejos Locales de Sabios y Sabias.

Además, durante el cuatrienio se destaca el acompañamiento y asistencia técnica a instancias de seguimiento y monitoreo a las políticas públicas, como: Comité de la Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Consejo Consultivo de Desarrollo Rural, Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia, Mesa Distrital de Juventud, Comité Operativo de Adultez, Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez, Consejo Distrital de Discapacidad y Comité Técnico Distrital de Discapacidad, Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual, Consejo Consultivo y de Concertación para Pueblos Indígenas, Mesa de Gobierno Propio Embera, Consejo Distrital y Locales de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Encuentro gitano y Encuentro raizal.

Beneficios

Producto del fortalecmineto a mujeres en instancias de participación del nivel local y distrital se destaca:

* Las mujeres de distintos sectores han adquidiro conocimientos sobre sus derechos humanos, la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, los mecanismos de participación ciudadana, el sistema político y electoral colombiano, entre otros, contribuyendo a que se reconozcan a sí mismas como sujetas de derecho y ciudadanas.
* Se ha logrado construir agendas diferenciales que permiten a las mujeres incidir desde los enfoques de derechos, género y diferencial en la formulación y reformulación de instrumentos de política pública; se generaron nuevos procesos organizativos alrededor de reivindicaciones específicas, como la mesa de trabajo de mujeres lesbianas y bisexuales, la mesa distrital de mujeres con discapacidad y mujeres cuidadoras de personas con discapacidad y la alianza de mujeres indígenas de Bogotá D.C.
* Se han adelantado acciones de movilización y visibilización de sectores específicos de mujeres promoviendo el respeto a sus derechos y la no discriminación; se incrementó la capacidad de interlocución de las mujeres con actores institucionales, sociales y comunitarios, lo que les ha permitido incidir en espacios de concertación distritales y locales para la asignación de presupuestos sensibles al género. Algunas de las mujeres participantes han tomado la decisión de postularse como candidatas a las Juntas Administradoras Locales, vincularse a procesos organizativos ya existentes, participar en las actividades de la administración distrital.

Así mismo, la asistencia tecnica de las instancias de coordinación y seguimiento a las políticas públicas poblacionales del Distrito Capital, ha permitido:

* El posicionamiento de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, así como de derechos específicos de las mujeres en sus diferencias y diversidad a través del acompañamiento y asistencia técnica a instancias de seguimiento y monitoreo a las políticas públicas, tales como: 1. Comité de la Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, 2. Consejo Consultivo de Desarrollo Rural, 3. Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia, 4. Mesa Distrital de Juventud, 5. Comité Operativo de Adultez, 6. Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez, 7. Consejo Distrital de Discapacidad y Comité Técnico Distrital de Discapacidad, 8. Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual, 9. Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, 10. Mesa de Gobierno Propio Embera, 11. Consejo Distrital y Locales de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, 12. Encuentro gitano, 13. Encuentro raizal.

* Se ha sensibilizado y orientado a servidoras y servidores de las distintas entidades acerca de la normatividad que promueve los derechos humanos de las mujeres y la incorporación del enfoque de género en la planeación y diseño de las políticas públicas; incorporar los enfoques de género y diferencial en la formulación o reformulación de algunas políticas públicas y sus planes de acción (Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Política Pública de Discapacidad, Política Pública de Juventud), lo que se refleja en la inclusión de acciones concretas de reconocimiento y garantía de derechos de las mujeres desde una mirada diferencial.

* Inclusión de acciones de reconocimiento de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad, en los Planes de Acción de estas instancias; la articulación interinstitucional y asignación de recursos para la realización de acciones que contribuyen al reconocimiento de los derechos de las mujeres diversas en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y de otras política públicas. También se logró identificar las acciones con las cuales la Secretaría Distrital de la Mujer contribuye a la implementación de otras políticas públicas y concertar planes de acción para su seguimiento (Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Política Pública para la garantía de Derechos de las personas LGBT, Política Pública de Infancia y Adolescencia, Política Pública de Discapacidad, Política Pública de Adultez, Política Pública de Envejecimiento y Vejez y Planes Integrales de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de derechos de la población negra, afrodescendiente y palenquera, raizales, los pueblos indígenas y el pueblo Rrom o gitano residentes en Bogotá D.C.).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 182

127 Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	44.60%	90.25%	72.20%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	328.00	65.60%	
2017	500.00	500.00	475.00	95.00%	
2018	500.00	500.00	779.00	155.80%	
2019	500.00	500.00	223.00	44.60%	90.25%
2020	500.00	500.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	44.60%	90.25%	72.20%

183	22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución	$3,063	$2,022	66.02	$6,854	$6,695	97.68	$7,684	$7,634	99.34	$8,319	$6,302	75.75	$6,012	$0	0.00	$31,932	$22,652	70.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

La atención socio jurídica especializada en los enfoques de derechos humanos de las mujeres, género y diferencial, que se brinda desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, contribuye de manera progresiva y significativa para que las mujeres ejerzan el derecho al acceso a la administración de justicia con elementos (Informarse del trámite a seguir según sea el caso, elaboración de documentos para realizar requerimiento ante difrentes instancias judiciales, entre otros) que les permite identificarse como sujetas de derechos, dotándolas de elementos prácticos que les facilita exigir el restablecimiento y garantía de sus derechos, disminuyendo y afrontando las barreras de acceso al ejercicio pleno de su ciudadanía.
Estas orientaciones y asesorías tienen como fortalezas, a partir de los aprendizajes y experiencia acumulada, entre otras: i) El progreso significativo en la promoción de la igualdad de género y garantía de los derechos humanos de las mujeres ; ii) Identificación y acciones particulares para la deconstrucción de estereotipos, prejuicios que mantienen a las mujeres en los ciclos de violencias por desconocimiento de sus derechos y las rutas de atención; de otra parte, se destaca como avances cualitativos con estas orientaciones y asesorías. i) Aumento en el inicio de acciones en procesos persuasivos para promover la denuncia y consecuente trámite de medidas de protección; ii) El reconocimiento por parte de las mujeres de sus derechos, no solamente como derechos subjetivos objeto de no injerencia del Estado, sino como derechos humanos, lo que permite ubicarlos en un grado de exigencia para todas las instituciones, así como la obligación de actuación dentro del marco de la debida diligencia; iii) Se aporta en la visibilización de la sistematicidad de las violencias, los ciclos de las violencias, así como contextos de marginación y discriminación contra las mujeres y no simplemente como hechos aislados que ocurren en la vida de las mujeres tanto en los espacios públicos y privados.
Para la vigencia 2016-2019 a 30 de junio se han adelantado 25.374 orientaciones y asesorías sociojurídicas a las ciudadanas que se acercaron a estos espacios, se destaca el aporte que hicieron las profesionales para que las ciudadanas accedieran a la administración de justicia informadamente y con herramientas cualificadas que les permitieron activar las rutas necesarias para acceder a dicha administración y auto gestionar mecanismos que conllevaran a su empoderamiento y el restablecimiento de sus derechos.

Así mismo, las Casas de Igualdad de Oportunidades, institucionalizadas mediante el Acuerdo 583 de 2015, son el mecanismo central de la Secretaría Distrital de la Mujer para realizar acciones en la localidad orientadas al empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento desde el enfoque de Derechos y de Género de sus organizaciones, para cualificar su incidencia social y política. Su actuación, gira en torno a los siguientes ejes: 1. Empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

derechos. 2. Fortalecimiento a grupos, redes y organizaciones de mujeres y de las instancias de coordinación de la PPMYEG en el nivel local. 3. Prevención y atención de Violencias contra las mujeres. 4. Orientación y acercamiento a la oferta institucional. 5. Territorialización de PIOEG y 6. Transversalización de la igualdad de género en el nivel local.
Con relación a las (2) casas especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución, Se dio continuidad con la operación de la estrategia casa de todas, con su sede física ubicada en la localidad de Los Mártires y la estrategia itinerante de abordaje en territorio, en las demás localidades. La estrategia se desarrolla por medio de acompañamiento personal y/o colectivo coadyuvando a la activación de redes de afecto y apoyo personales, familiares e institucionales con el objetivo de contribuir a la garantía de derechos, combatir la estigmatización y mejorar la calidad de vida de la población a través de una oferta institucional diferencial y especializada, los principales logros de esta estrategia para el cuatrienio son: 2.600 atenciones psicosociales; 5.052 atenciones en orientación y asesoría socio jurídica y 8.056 atenciones en trabajo social. Otra línea de acción de la Estrategia Casa de Todas, es el fortalecimiento de redes institucionales, resaltando la articulación con la Secretaría de Educación a través del Colegio Panamericano brindando a la población la posibilidad de validar la primaria o el bachillerato; curso de Bisutería realizado por el SENA; con la Secretaría Distrital del Hábitat seguimiento a las mujeres postuladas al Programa Integral de Vivienda Efectiva PIVE y al subsidio de MI CASA YA, con la Fundación Belleza por un futuro de LOreal proceso de formación en belleza técnica; con la Secretaría Distrital de Salud fueron realizadas asesorías de aseguramiento, abordaje de derechos sexuales y derechos reproductivos, pruebas de VIH y autocuidado, la realización de talleres de planificación familiar; con BIBLIORED se realizaron talleres de lectura; Secretaría Distrital de Planeación el servicio de asesoría y consulta sobre el Sisbén; se articuló con Fonade, Fundación Procrear, el colectivo Las Rebeldes, Lebed Infante, MUDET, Centro de Capacitación Miquelina, Colpensiones, entre otras, orientado a generar alianzas interinstitucionales para la garantía de Derechos de las personas en contextos de prostitución.

Beneficios

Aportar al empoderamiento de las mujeres, significa el reconocimiento de las diferentes marcas que la violencia ha dejado en su salud mental y emocional, es por ello que a través del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Estrategia de Casa de Todas, se brinda orientación psicosocial individual, mediante la cual profesionales en psicología contribuyen a que cada ciudadana reconozca dichas afectaciones y apropie herramientas que fortalezcan su autoestima, propendiendo por la creación de acciones que en la cotidianidad conlleven a una vida libre de violencias en su contra y propendan por sus derechos, así mismo se llevan a cabo atenciones sociojurídicas y en algunos casas atenciones de trabajo social.

Así mismo, el acceso de las mujeres a la administración de justicia contribuye de forma significativa al restablecimiento y garantía de sus derechos y el progreso significativo en la promoción de la igualdad de género; un efectivo acceso a la justicia informadamente y un reconocimiento y potencialización de las herramientas con las que cuentan las mujeres para exigir sus derechos, en tanto los procesos desarrollados no se focalizan solamente en la atención puntual sino en acciones integrales a largo aliento para todo tipo de procesos y procedimientos jurídicos, resignificando una ciudadanía activa e incluyente.

Indicador(es) de Metas de producto: 183

128 Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2019	22.00	22.00	22.00	100.00%	100.00%
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 183

539 Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	58.50%	88.43%	84.58%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-OCT-16

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%	
2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%	
2018	0.00	9,245.00	9,245.00	100.00%	
2019	0.00	8,000.00	4,680.00	58.50%	88.43%
2020	0.00	1,306.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	30,000.00	25,374.00	al Plan de Desarrollo	84.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	58.50%	88.43%	84.58%

184 Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres	$1,384	$1,257	90.86	$2,198	$2,198	100.00	$2,736	$2,730	99.79	$2,572	$1,871	72.73	$3,839	$0	0.00	$12,729	$8,056	63.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

En el marco del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se han vinculado mujeres a diferentes acciones orientadas a su empoderamiento, mediante las cuales han adquirido herramientas para la superación de violencias en su contra, así como, para las afectaciones negativas que las mismas han dejado en su salud emocional. En este sentido, se promovieron acciones de visibilización de los derechos de las mujeres como jornadas de información, sensibilización sobre derechos de las mujeres desde los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, adicionalmente, sensibilizaciones en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; los encuentros de conversación psicosocial liderados por el equipo psicosocial; los encuentros colectivos psico jurídicos que integra los servicios de orientación y asesoría jurídica con la orientación psicosocial; los eventos de conmemoración de fechas emblemáticas que han permitido visibilizar los derechos de las mujeres y finalmente procesos de fortalecimiento de las mujeres organizadas.
Teniendo en cuenta lo anterior, a través de este ejercicio se han vinculado 106.764 mujeres durante la vigencia 2016 a 30 de junio de 2019, así: 2016: vinculó a 2.016 mujeres, 2017: vinculó a 40.043 mujeres, 2018: vinculó a 45.389 mujeres, 2019: vinculó a 19.316 mujeres durante el primer semestre del año.

Con relación a la formación de mujeres a través de las TIC, El avance para el cuatrienio es de 15.567 mujeres formadas, buscando acercarlas a la sociedad del conocimiento e impulsar su empoderamiento como protagonistas de un desarrollo sostenible basado en el ejercicio pleno de sus derechos a partir de acciones de desarrollo de capacidades bajo el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC. Esta meta se ha venido alcanzando en el cuatrienio 2016 - 2019 mediante la implementación de procesos formativos presenciales y virtuales en temas de promoción, reconocimiento y apropiación de los derechos de las mujeres a través del uso de herramientas TIC y/o metodologías participativas. Lo anterior se ha realizado en el marco del trabajo colaborativo, con actores públicos y privados del nivel distrital, nacional e internacional. Dentro de los cuales se pueden mencionar: ONG Colnodo, Alta Consejería Distrital de TIC, Secretaría Distrital de Educación, SENA, Factoría Cultural, Prana Incubadora, Dream Jobs y Novaventas. se han elaborado y ajustado guías metodológicas para cada curso, algunas de las cuales se construyeron con entidades aliadas como en el caso de Seguridad Digital. Además, en el marco de la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

gestión del conocimiento, se diseñó una estrategia de seguimiento que permita monitorear la generación de nuevos conocimientos a partir de la identificación de aciertos y desaciertos sistematizando el proceso.

Beneficios

Algunos de los beneficios generados por a partir de la vinculación de mujeres a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de Derechos son:

* Permiten que las mujeres desarrollen estrategias para la búsqueda de alternativas de solución con autonomía, fortaleciendo la autoreflexión frente a los derechos de las mujeres, desde el reconocimiento de las emociones e impactos generados por las violencias y las discriminaciones en su contra, logrando dejar en ellas herramientas cualificadas que conllevan a su empoderamiento, al reconocimiento y potencialización de los recursos con que cuentan para exigir sus derechos, en tanto los procesos abarcan acciones integrales que permiten resignificar una ciudadanía activa e incluyente.
* Acercar a las mujeres a la sociedad del conocimiento e impulsar su empoderamiento como protagonistas de un desarrollo sostenible basado en el ejercicio pleno de sus derechos a partir de acciones de desarrollo de capacidadesacercarlas a la sociedad del conocimiento e impulsar su empoderamiento como protagonistas de un desarrollo sostenible basado en el ejercicio pleno de sus derechos a partir de acciones de desarrollo de capacidadesacercarlas a la sociedad del conocimiento e impulsar su empoderamiento como protagonistas de un desarrollo sostenible basado en el ejercicio pleno de sus derechos a partir de acciones de desarrollo de capacidades.

Especificamente, los procesos de formación a través de las TIC han permitido:

* La formación en seguridad digital con mujeres adultas promueve el uso seguro y responsable de las Tecnologías de Información y Comunicación. Así mismo, previene las violencias contra las mujeres en los espacios digitales, permitiendo identificar los riesgos que se pueden correr con el uso inadecuado de las TIC, y proponer actividades concretas para disminuir estos riesgos.
* En seguridad digital con niñas y adolescentes como sujetas transformadoras, se aborda el trabajo con personas nativas digitales, donde se apropian conocimientos sobre el uso seguro y responsable de las Tecnologías de Información y Comunicación, así como el reconocimiento de las violencias digitales y la promoción de acciones de cambio en los espacios escolares.
*Formación permanente de mujeres en el uso eficiente de plataformas virtuales de emprendimiento Ella hace Historia, Tu hoja de vida, Yo en Digital, como herramientas para impulsar los negocios e iniciativas productivas de las mujeres de la ciudad, buscando ampliar su círculo de mercadeo y las posibilidades de aumentar su rentabilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 184

129 Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	58.39%	88.69%	87.38%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%	
2017	16,000.00	25,000.00	45,078.00	180.31%	
2018	16,000.00	50,389.00	51,245.00	101.70%	
2019	16,000.00	37,500.00	21,895.00	58.39%	88.69%
2020	7,500.00	2,064.00	0.00	0.00%	
TOTAL	63,000.00	140,000.00	122,331.00	al Plan de Desarrollo	87.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	58.39%	88.69%	87.38%

185 Realizar 30.000 orientaciones psicosociales que	$524	$100	19.06	$1,570	$1,554	98.99	$1,782	$1,766	99.11	$1,906	$748	39.24	$1,703	$0	0.00	$7,484	$4,168	55.68

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

Para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, el servicio de orientación psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se constituye en un espacio privado de reflexión sobre las violencias y malestares que afrontan las mujeres en el que se pretende identificar el impacto emocional y relacional de estas problemáticas, así como las rutas de atención, visibilizando los recursos y las redes de apoyo con las que cuentan las ciudadanas participantes.

Esta estrategia que ha permitido mitigar los efectos de las violencias contra las mujeres, tales como el silenciamiento, la vergüenza, la naturalización o justificación de las violencias y la culpa a la vez que se configuran como una herramienta para promover la independencia, la libertad, la autonomía y la confianza en las personas asistentes al espacio que contribuye a la construcción y obtención de recursos por parte de las ciudadanas, para reconocer y apropiar su derecho a una vida libre de violencias. En este contexto, para la vigencia 2016 a 30 de junio de 2019 se han adelantado un total de 24.118 orientaciones psicosociales.

Beneficios

A través de la experiencia en las 20 localidades de la ciudad, se evidencia el impacto positivo que las orientaciones psicosociales ha generado en la ciudadanía en la medida que las personas buscan este servicio con frecuencia ya que, guiado por una persona profesional en el tema, este espacio configura y ha permitido la posibilidad de: Escuchar y valorar la experiencia, malestares, demandas, dificultades y problemas que forman parte de la experiencia de las mujeres y ciudadanía en general; ayudar a expresar, entender y contener el impacto emocional de las violencias y experiencias traumáticas; promover la comprensión de las causas de la victimización de las mujeres; fortalecer las capacidad de las personas para analizar las causas socioculturales de las violencias que experimentan; crear condiciones para que las personas identifiquen y busquen sus propias soluciones; visibilizar y movilizar los recursos de afrontamiento; facilitar el acceso a los recursos de apoyo disponibles; acompañar la emergencia de discursos alternativos y posibilitadores de las propias experiencias vividas; y trabajar en la promoción de la salud mental de las mujeres y la ciudadanía en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 185

130 Número de orientaciones psicosociales realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	49.59%	84.17%	80.39%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%	
2017	7,500.00	8,500.00	8,272.00	97.32%	
2018	7,500.00	10,938.00	10,938.00	100.00%	
2019	7,500.00	9,000.00	4,463.00	49.59%	84.17%
2020	3,750.00	1,345.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	30,000.00	24,118.00	al Plan de Desarrollo	80.39%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	49.59%	84.17%	80.39%

186 Alcanzar 33.475 visitas a la página web del OMEG, durante el cuatrienio 2016 - 2020	$254	$252	99.28	$681	$667	97.88	$973	$969	99.51	$994	$939	94.46	$426	$0	0.00	$3,328	$2,826	84.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

El OMEG avanzó en el posicionamiento de sus cuatro líneas editoriales identificadas como: Infografías, infomujeres, boletines y análisis de ciudad. Asimismo, incorporó notas de actualidad. Todo esto, con el objeto de favorecer la difusión y divulgación de información y conocimientos producidos en torno a la garantía de los derechos de las mujeres a través de la página web. Entre 2016 y 2019, se cuenta con el análisis, producción y publicación de 45 infografías, 33 infomujeres, 10 boletines, 4 análisis de ciudad y 86 notas de actualidad. De esta manera se ha logrado un total de 54.923 visitas en la WEB del OMEG durante lo corrido del cuatrienio.
Cada uno de estos documentos hacen un acercamiento analítico a las realidades que viven las mujeres en el Distrito Capital respecto a los 8 derechos priorizados por la Política Pública de Mujer y Equidad de Género-PPMyEG y se estructuran respecto a los enfoques de género, derechos y diferencial. Dos de estos documentos definidos como libros de análisis de ciudad han sido primordiales para la estructura diagnóstica de la actualización de la PPMyEG y apoyar la creación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.

El OMEG se ha posicionado como un espacio que proporciona información a partir de 112 indicadores y 24 fuentes de información brindando un panorama acerca del goce efectivo de derechos por parte de las mujeres y facilitando información adicional de contexto sobre las condiciones y calidad de vida de las mujeres en el distrito capital.

La actualización incluye la caracterización e incorporación de nuevas fuentes de información para fortalecer los análisis y diagnósticos elaborados por el OMEG. En este sentido se avanzó en la documentación metodológica de la información y sus respectivas fuentes disponibles en el distrito, y adelantó los procesos tendientes a la actualización de su plataforma, para mejorar la experiencia de las personas usuarias de información.

De otra parte, se construyó el micrositio en la página WEB del OMEG, en el que todas las personas interesadas pueden conocer los diagnósticos locales, en los cuales se encuentra la situación de las mujeres entorno a los 8 derechos priorizado en la política de mujeres y equidad de género. Así mismo, se incorporó al sitio web el visor de mapas de IDECA, precargando la información producida en la DGC de la Secretaría de la Mujer y utilizándola como una herramienta cartográfica.

Beneficios

El Observatorio Distrital de Mujeres y Equidad de Género, ha venido ofreciendo la posibilidad de obtener información, análisis y un panorama acerca del goce efectivo de derechos por parte de las mujeres y facilitando información adicional de contexto sobre las condiciones y calidad de vida de las mujeres en el distrito capital, que por un lado permita a las mujeres, conocer las condiciones de los 8 derechos priorizados por la PPMyEG, y por otro información confiable y relevante para los tomadores de decisiones.
De esta manera ha logrado:
1. Identificar, describir y analizar problemas socialmente relevantes respecto a las situaciones de desigualdad que viven las mujeres en Bogotá.
2. Orientar la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG) en el logro de sus objetivos.
3. Hacer recomendaciones de política pública en materia de toma de decisiones, control y priorización de recursos para propender por el Goce Efectivo de Derechos de las Mujeres en el D.C.
4. Hacer visible, a través de diferentes estrategias que a manera de procesos generan impacto y se derivan de la implementación de la PPMyEG.
5. Posicionar en el D.C. la cultura de la información con enfoque de derechos de las mujeres y de género, facilitando a las personas servidoras públicas, investigadoras, activistas y al público en general el acceso a información actualizada sobre la situación de las mujeres en Bogotá, como medio de empoderamiento y participación de la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 186

131 Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	48.01%	84.10%	73.14%

121	Secretaría Distrital de la Mujer	Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
187 Formular e implementar un plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)	$1,739	$1,032	59.31	$680	$611	89.89	$1,033	$990	95.89	$1,300	$1,092	84.04	$404	$0	0.00	$5,155	$3,725	72.26

121 SDMJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%	
2017	9,000.00	6,392.00	8,014.00	125.38%	
2018	9,000.00	26,000.00	26,212.00	100.82%	
2019	9,000.00	19,980.00	9,593.00	48.01%	84.10%
2020	3,275.00	9,778.00	0.00	0.00%	
TOTAL	33,475.00	75,088.00	54,923.00	al Plan de Desarrollo	73.14%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	48.01%	84.10%	73.14%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

El Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género (PIOEG), es uno de los instrumentos de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG). A partir de una evaluación de los resultados del PIOEG 2004-2016, se inició la reformulación del instrumento, revisando las buenas prácticas y aspectos por mejorar como insumo para la formulación del nuevo PIOEG. Sin embargo, durante este proceso y a partir de la expedición del Decreto 668 del 05 de diciembre de 2017, se inició la actualización de la PPMyEG de conformidad con la Resolución 2045 de 2017: Guía para la formulación e implementación de políticas públicas de la Secretaría Distrital de Planeación. Teniendo en cuenta que el PIOEG es un instrumento de implementación de la política, se suspendió su reformulación para dar paso a las fases de actualización de la PPMyEG y posteriormente en consecuencia del PIOEG. A la fecha, el avance del proceso se resume así: 1. Culminación fase preparatoria, obteniendo una propuesta inicial de estructuración de la política pública. 2.Culminación fase de agenda pública con: 108 preencuentros, 20 encuentros locales, 15 encuentros poblacionales con mujeres diversas de Bogotá, a partir de los cuales fue posible conocer de manera cualitativa las problemáticas y propuestas de las mujeres en articulación con los derechos priorizados (Derecho al hábitat y vivienda digna, Educación con equidad, Trabajo digno, Paz y convivencia con equidad de género, Vida libre de violencias, Participación y representación con equidad, Salud plena y Cultura y comunicación libre de sexismo. Como resultado final esta fase se cuenta con el Documento Diagnóstico e Identificación de factores críticos de la PPMyEG 2019 - 2029, el cual fue remitido para revisión y aprobación a la SDP con Radicado SDMujer 1-2019-002175 y SDP 1-2019-31555 del 13 de mayo de 2019. Y 3. A junio de 2019, se avanza en la fase de formulación, a partir de la construcción del Plan de acción, para lo cual se han realizado 18 reuniones bilaterales con sectores para la identificación de los posibles productos y acciones a incorporar. Dichos productos fueron propuestos con base en la misionalidad de cada una de las entidades de los sectores y el trabajo realizado desde el 2016 en el marco de la estrategia de transversalización y las acciones realizadas en el marco del PIOEG.

Beneficios

La implementación de las acciones en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Equidad de Género, contribuye al cumplimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, la acción intersectorial para su puesta en marcha significa no sólo un abordaje integral de los distintos asuntos que les compete a las entidades para garantizar los ocho derechos priorizado en el plan sino que también implica avances en la corresponsabilidad que tienen cada uno de los sectores para la materialización de la Política.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 187

132 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	32.00%	80.50%	64.40%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.90	90.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.32	32.00%	80.50%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	32.00%	80.50%	64.40%

188 Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género	$185	$184	99.70	$333	$294	88.32	$611	$611	100.00	$447	$445	99.36	$49	$0	0.00	$1,625	$1,534	94.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

Los Planes Sectoriales de Transversalización para la igualdad de género están compuestos por un componente institucional, para la transformación de la cultura organizacional de las entidades del distrito y un componente misional dirigido a incorporar los enfoques de la PPMyEG en las políticas, planes y proyectos de inversión de los distintos sectores del distrito. La asesoría técnica a los PST, se brinda en tres momentos: 1. La concertación y seguimiento 2. La implementación de estrategias y acciones claves y 3. La organización y consolidación de productos que dan cuenta de los logros de la transversalización en los 15 sectores.
En 2017 se efectuó concertación con (14) sectores y en 2018 y 2019 se ha logrado la concertación con los (15) sectores de la administración distrital. En el marco del acompañamiento a los sectores, se han realizado las siguientes acciones: 1) Análisis del Plan Distrital de Desarrollo, identificando a partir de la revisión de las Fichas EBI, los proyectos de inversión sobre los cuales es factible la transversalización de la Política Pública. 2) Construcción de propuestas de concertación y de caracterización de cada uno de los sectores. 3) Generación documentos de lineamientos y asesoría técnica para la incorporación de los enfoques de la Política Pública en propuestas, planes, programas, estrategias y/o proyectos de los sectores. 4) Desarrollar talleres de información y/o sensibilizaciones frente a contenidos y enfoques de la PPMyEG. 5) Participación en instancias lideradas por algunos sectores para incidir en la implementación de acciones que aporten a la garantía de derechos de las mujeres (comités, mesas, instancias de seguimiento a políticas públicas. 6)Retroalimentación y seguimiento de las resoluciones de adopción de Planes Sectoriales de Transversalización.

Beneficios

El Acuerdo 584 de 2015 define la transversalización como el conjunto de acciones de la Administración distrital (niveles centrales, descentralizado y de localidades), dirigidas a la inclusión de la igualdad de género en la gestión administrativa y en las políticas públicas sectoriales, de forma que se avance en la garantía de los derechos de las mujeres y se contribuya a la eliminación de la discriminación, desigualdad y subordinación de las mujeres. Esta estrategia contempla acciones orientadas a promover la igualdad para las mujeres y la equidad de género a través de políticas, planes, programas y proyectos, con expresión en presupuestos destinados por los diferentes sectores de la Administración distrital y las localidades, y ofrece también herramientas para la adecuación institucional. El desarrollo de la estrategia de transversalización permite avanzar tanto en el reconocimiento formal de los derechos de las mujeres y su garantía como hacia su exigibilidad en los casos en que estos sean vulnerados.
La Secretaría Distrital de la Mujer, como entidad que lidera y orienta la implementación y seguimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, brinda asistencia técnica a los sectores de la Administración distrital con el

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

fin de acompañar la formulación, la implementación y el seguimiento de los planes sectoriales de transversalización de la igualdad de género. El objetivo de estos planes es garantizar los derechos de las mujeres reconociendo sus diversidades, en el marco de las competencias sectoriales y en cumplimiento de lo dispuesto por el Plan de Desarrollo Distrital. Los planes se estructuran en dos componentes: institucionalización de los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y el misional, orientado a la ciudadanía a través de la oferta institucional, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0492 de 2015, por medio de la cual se establecen los lineamientos para la estructuración e implementación de los Planes Sectoriales de Transversalización para la Igualdad de Género en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones.

Indicador(es) de Metas de producto: 188

133 Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	115.38%	109.62%	87.69%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13.00	13.00	13.00	100.00%	
2017	13.00	13.00	14.00	107.69%	
2018	13.00	13.00	15.00	115.38%	
2019	13.00	13.00	15.00	115.38%	109.62%
2020	13.00	13.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	87.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	115.38%	109.62%	87.69%

192	5400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud	$166	$93	56.18	$317	$316	99.45	$334	$334	100.00	$240	$224	93.08	$30	$0	0.00	$1,087	$966	88.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

De conformidad con el Acuerdo 079 de 2003 Por el cual se expide el Código de Policía de Bogotá, D.C. ARTÍCULO 47 y 51 quienes ejercen prostitución deben participar, por lo menos veinticuatro (24) horas al año, en jornadas de información y educación en salud, derechos humanos y desarrollo personal. En lo transcurrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría ha certificado la participación de 3.971 personas. Durante la vigencia 2016: 553 personas, 2017: 1.397 personas, 2018: 1.426 personas y a junio de 2019: 595 personas. Los encuentros se constituyen en un conjunto de actividades interinstitucionales que promueven el reconocimiento de las capacidades y derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas o están vinculadas con éstas a través de oficios conexos. En los encuentros se presenta la oferta de servicios de la Administración Distrital, se desarrollan actividades de prevención de violencias contra las mujeres y de las afectaciones ocupacionales. El desarrollo de estos encuentros implica un proceso permanente de convocatoria y búsqueda activa a partir de recorridos diurnos y nocturnos a nivel local que permita la vinculación de las personas, así mismo es de resaltar el ejercicio de sistematización cuantitativo y cualitativo de la información obtenida en las jornadas, que ha permitido resultados como: 1. Identificación y caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas, así como del personal administrativo y de logística de establecimientos conexos 2. Georreferenciación de los establecimientos y sus condiciones, aportando elementos para el análisis de las dinámicas que tienen las actividades sexuales en Bogotá, lo anterior a partir de recorridos territoriales por 18 localidades en donde se realizan actividades sexuales pagadas, ya que en San Cristóbal y Sumapaz no se ha detectado ejercicio de esta actividad. 3. Acceso a información y oferta institucional dirigida a las personas que

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

realizan o están vinculadas con actividades sexuales pagadas, promoviendo el ejercicio y garantía de sus derechos, a partir de la misionalidad de las entidades que conforman la administración distrital y de organizaciones y entidades del sector privado. Este conjunto de acciones garantiza un monitoreo constante de la prostitución en la ciudad y permite identificar anomalías o irregularidades en los escenarios de prostitución y amplían la información sobre las dinámicas de la misma.

Beneficios

El conjunto de acciones llevadas a cabo en el marco de las jornadas de derechos, garantiza un monitoreo constante de la prostitución en la ciudad, el acceso a información y oferta institucional de las personas que realizan o están vinculadas con actividades sexuales pagadas, permite identificar anomalías o irregularidades en los escenarios de prostitución y amplían la información sobre las dinámicas de la prostitución.
La integración de algunas de las obligaciones de las entidades competentes se precisa en el Decreto Distrital 126 de 2007, en el que se contempla la participación de toda la Administración Distrital para el abordaje de la prostitución, pues es una actividad económica, tiene regulaciones policivas, urbanísticas, implica sujetos de especial protección constitucional lo que redundan en asuntos de derechos humanos y la intervención interinstitucional para la garantía de los mismos. Además, es preciso tener en cuenta que las zonas en las que desarrolla esta actividad han presentado relaciones históricas con delitos tales como la trata de personas y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, lo cual obliga la actuación estatal para proteger de la victimización y asegurar la autonomía y libertad de las personas que se involucran en dicha actividad.
En este marco, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Personería de Bogotá y la Secretaría Distrital de la Mujer desarrollan en forma articulada estas jornadas de información en derechos humanos, desarrollo personal y salud.
En los encuentros o jornadas de derechos, las personas que ejercen actividades sexuales pagadas y el personal vinculado con dicha actividad, reciben información para la protección de sus derechos y también una oferta institucional que permite lograr aspectos tales como: agendamiento para encuesta SISBEN; realización de proceso de aseguramiento en salud; realización de tamizajes para ITS y acciones de detección temprana o preventiva frente a posibles afectaciones en salud; información y activación de rutas para realización del derecho a la educación, ofertas de trabajo, acceso a programas de vivienda, cupos para hogares infantiles, acceso a la justicia en casos de violencia basada en género, agendamiento para atención psicosocial, entre otros servicios; identificación y aprendizaje de uso de mecanismos de exigibilidad de derechos; reconocimiento de derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, derechos humanos de las mujeres.

Indicador(es) de Metas de producto: 192

134 Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	40.12%	81.72%	73.54%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	553.00	110.60%	
2017	1,500.00	1,500.00	1,397.00	93.13%	
2018	1,500.00	1,483.00	1,426.00	96.16%	
2019	1,500.00	1,483.00	595.00	40.12%	81.72%
2020	400.00	541.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,400.00	5,400.00	3,971.00	al Plan de Desarrollo	73.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	40.12%	81.72%	73.54%

193 Un (1) documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual	$159	$124	78.30	$351	$330	93.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$510	$454	89.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2018

SDMJ - Indicador : Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual
La Secretaría Distrital de la Mujer a través del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, OMEG, divulgo y socializó la Caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución en Bogotá 2017, investigación que pretendió dar cuenta de las características de las personas que realizan actividades sexuales pagadas (ASP), a partir de la identificación y el análisis de sus perfiles sociodemográficos, sus condiciones de calidad de vida y en las que se desarrollan tales actividades en la ciudad, para facilitar la toma de decisiones de la Administración Distrital sobre la garantía de derechos de esta población.
Esta divulgación y socialización se realizó a través de 6 espacios y una presentación a nivel distrital. En dichos espacios se mostraron los resultados para cada una de las preguntas del formulario cuantitativo, se propició el debate por parte del público participante a través del análisis de las preguntas, se identificó posibles cruces de información y se dio lugar a la retroalimentación por parte de las y los asistentes que contribuyo a la construcción colectiva del conocimiento.
Los análisis, sistematización de los aportes y construcciones colectivas fueron incluidos en el documento de divulgación final de los resultados de la caracterización que fue presentado en el mes de junio.
Los espacios de socialización ejecutados se pueden describir así:
a) Tres (3) espacios de divulgación al interior de la entidad con equipos de interés como la Dirección de Derechos y Diseños de Políticas.
b) Tres (3) espacios de divulgación con la población que participo de la caracterización: Grupo social organizado Acción Técnica Social ¿Échele cabeza cuando se de en la cabeza¿; divulgación en el establecimiento La Colorada y divulgación en el establecimiento la Casa Amarilla.
La presentación de resultados se realizó el 12 de julio en el auditorio del Centro de Memoria Paz y Reconciliación. Se ofreció, en esta entrega, una síntesis de resultados asociados a las temáticas gruesas que aborda la caracterización, en relación con tres dimensiones: poblacional, calidad de vida y características en las que realizan las actividades sexuales pagadas.
Se informó cómo conocer los resultados de las 117 preguntas efectuadas, en su generalidad y desagregadas según edad, procedencia, localidad en la que realiza la ASP y punto de contacto (calle o establecimiento); para lo cual el OMEG, con el ánimo de facilitar el acceso a la información, dispuso de los resultados en la página web. http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/asp/
Asimismo, se orientó a la audiencia respecto de las posibilidades de análisis que la herramienta ofrece, dadas sus desagregaciones y niveles de confianza, a manera de saldo pedagógico y cualificación de la participación.

Beneficios

A partir de la identificación y el análisis de los perfiles sociodemográficos, sus condiciones de calidad de vida y en las que se desarrollan actividades sexuales pagadas, contribuyendo así a la construcción de la Política Pública intersectorial de abordaje a la prostitución, logra aportar y facilitar la toma de decisiones de la Administración Distrital sobre la garantía de derechos de esta población.

Indicador(es) de Metas de producto: 193

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	63.67%	63.67%

135 Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.91	91.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	63.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	63.67%	63.67%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.67%

194 Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual	$60	$60	100.00	$184	$183	99.19	$248	$245	98.64	$224	$219	97.75	$60	$0	0.00	$776	$706	90.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Mediante oficio 2-2019-34561 del 31 de mayo de 2019 y Radicado SDMujer 2-2019-002727 del 04 de junio de 2019; la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica devuelve con comentarios y solicitud de ajustes el documento Diagnóstico e Identificación de factores estratégicos presentado por la SDMujer el 4 de abril de 2019. De acuerdo con lo anterior, es necesario revisar el documento, trabajar la solicitud de ajustes y radicar nuevamente el documento. En el reporte del I trimestre se registro un avance errado, sin tener en cuenta que la meta es creciente se generó suma por mayor valor a partir del avance acumulado. correo 15/JUL Dayana Viscaya.

Avances y/o logros

En la vigencia 2016 se desarrolló la fase preparatoria para la cual se consolido un documento técnico frente a las zonas de alto impacto, la revisión normativa del tema, y 2 eventos de participación ciudadana sobre el POT y sus ayudas memoria. Se realizo un documento borrador de revisión conceptual e investigativa del tema. Se realizaron 6 reuniones de la Mesa Interinstitucional para el manejo y control de los servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines en el Distrito Capital Mesa ZESAI en las cuales se aprobó el cronograma de la política pública, se revisó el enfoque de trabajo sobre prostitución de las entidades que componen la mesa. En la vigencia 2017 se inició la fase de agenda pública donde se logró: adopción del nombre de la política como política pública de actividades sexuales pagadas en Bogotá; 13 sesiones de la Mesa ZESAI en las que se abordaron temas técnicos de la política pública; 5 sesiones de la Mesa poblacional; 7 sesiones de la Mesa comunitaria; 51 grupos focales; 11 entrevistas a profundidad a clientes o demandantes de ASP. Se construyó un documento con los avances de construcción de la política pública en este año. Para la vigencia 2018 se desarrolló: foro-taller con personal vinculado (meseros, barman, tarjeteros); foro-taller con las personas que realizan ASP para la elaboración de propuestas de acciones de política pública; taller de priorización de puntos críticos, foro Distrital ¿hablemos sobre prostitución¿. En el desarrollo de agenda pública de la política se recogieron aportes de 1.361 personas entre 2016 y 2018. El 4 de abril de 2019 con radicado SDP 1-2019-21538, se remitió a la Secretaría Distrital de Planeación, el documento Diagnostico e identificación de factores estratégicos de Política Pública de actividades sexuales pagadas, para revisión y aprobación. El 28 de mayo, se realizó un dialogo interinstitucional iniciando la formulación y concertación del plan de acción de la PPASP con los 15 sectores del gobierno distrital. Posteriormente, se ha realizado una reunión por sector, para un total de 14 reuniones bilaterales para la identificación de posibles productos a incorporar en el Plan de Acción de la PPASP, desde la misionalidad y funciones de los sectores y entidades que les conforman.

Beneficios

Permitir modificar las condiciones estructurales frente a la desigualdad y discriminación de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.

Caracterizar las actividades sexuales pagadas en sus nuevas lógicas y dinámicas de interacción frente al uso de nuevas tecnologías en la realización de actividades sexuales pagadas.

Implementación de una oferta institucional que propenda por el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas, fortaleciendo sus capacidades individuales y colectivas desde el enfoque de género y diferencial.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/06/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 194

136 Política Pública diseñada e implementada

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	22.00%	22.00%	22.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.15	0.15	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.45	90.00%	
2018	1.00	0.80	0.78	97.50%	
2019	1.00	1.00	0.22	22.00%	22.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	22.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	22.00%	22.00%	22.00%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA	$3,124,081	$2,845,642	91.09	$6,155,016	$5,933,811	96.41	$6,972,357	$6,612,133	94.83	$7,554,312	$4,129,846	54.67	$5,683,662	$0	0.00	$29,489,429	$19,521,432	66.20

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
13 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$241,731	$178,778	73.96	$786,729	$650,873	82.73	$1,241,712	$889,968	71.67	$1,746,736	$588,978	33.72	$633,424	$0	0.00	$4,650,333	$2,308,596	49.64
130 Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento	$31,088	$28,691	92.29	$37,070	$30,505	82.29	$150,435	$116,007	77.11	$130,067	$105,586	81.18	$51,256	$0	0.00	$399,915	$280,789	70.21
164 Construir una (1) línea base de separación en la fuente doméstica	$573	$0	0.00	$1,800	$1,800	99.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,373	$1,800	75.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

Esta meta se terminó en la vigencia 2017.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 164

137 Línea base de separación en la fuente doméstica

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2017	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

165 Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos	$30,515	$28,691	94.02	$35,270	$28,705	81.39	$150,435	$116,007	77.11	$130,067	$105,586	81.18	$51,256	$0	0.00	$397,542	$278,989	70.18

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan retrasos en esta meta

Avances y/o logros

La línea base de construcción corresponde a la caracterización de residuos sólidos. Con esta meta se establecerá actividades encaminadas a reducir la generación de residuos sólidos que se disponen en el Relleno Sanitario e implementar políticas, programas y proyectos para aprovechar material potencialmente reciclable, en cumplimiento del Decreto 596/2016 y la Resolución 276/2016 emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; la cultura ciudadana aporta a la construcción de la línea base siendo una actividad del PGIRS. En tal sentido, la UAESP adelanta capacitaciones a usuarios en las localidades para fomentar y promover cambios en cultura ciudadana en separación en la fuente. De igual forma se busca dignificar la labor

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

de los recicladores de oficio, sensibilizando a la ciudadanía, en la importancia de entregar el material aprovechable a los recicladores como parte fundamental en la cadena de aprovechamiento de residuos sólidos.
Los logros que se presentan a continuación establecen proyectos que buscan en su conjunto la gestión integral de los residuos sólidos en el Distrito Capital promoviendo el aprovechamiento por parte de todos los actores de la cadena y preservando a los recicladores de oficio en su actividad.

En lo corrido del Plan de Desarrollo 2.081.003 toneladas han sido aprovechadas por las organizaciones de recicladores según lo reportado en el Sistema Único de información de Servicios Públicos -SUI.

La UAESP tiene como propósito informar, formar, fortalecer y acompañar los procesos de educación ciudadana para una cultura del aprovechamiento en Bogotá a los usuarios del servicio de aseo, en ese sentido se han concientizado 70.576 personas en temas como separación en la fuente, dignificación del reciclador y aprovechamiento de residuos sólidos.

66.063 usuarios del servicio de aseo (entidades, multiusuarios y usuarios directos 2016-2018) Convenio no. 351 de 2018 con divercity para concientizar en temas de la cultura del aprovechamiento del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible ¿PRAS, en separación en la fuente y su relación directa con la dignificación del trabajo de la población recicladora (usurarios niños y niñas), para un total de 117.889

Se han realizado 103 campañas de sensibilización a la comunidad y se han entregado folletos informativos sobre el conocimiento nuevo esquema de aseo y horarios.

Adicionalmente, se han realizado 565 campañas de sensibilización en cultura ciudadana en temas relacionados con separación en la fuente puerta a puerta

Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores: La UAESP ha conformado un equipo de trabajo dedicado al fortalecimiento empresarial que realiza esta labor con las diferentes Organizaciones de Recicladores de Oficio. Se realizaron 838 Encuentros comunitarios, Jornadas y campañas con ciudadanía en Gestión con ciudadanía en la capacitación y visitas técnicas para el proceso de formalización a la población recicladora de oficio, en desarrollo de lo establecido por el Decreto 596 de 2016. En el Registro de Organizaciones de Recicladores (RUOR), se encuentran 130 organizaciones en los siguientes estados:

1. 206 capacitaciones en el cumplimiento Decreto 596 de 2016 frente a las fases 8 de formalización y funcionamiento de las ESAL (funciones de la asamblea, derechos, deberes).
2. 215 capacitaciones a las organizaciones de recicladores en Mercadeo, Portafolio servicios, mercadeo, identificaciones de clientes, Marketing Digital, Herramientas tecnológicas, Comunicación Asertiva y atención al cliente. Manejo y administración contenido Página Web. Para 138 recicladores
3. 2.048 capacitaciones en la Implementación de los lineamientos vigentes para el aprovechamiento, en el marco del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible -PRAS para 82.309 recicladores

La UAESP, en cabeza de la subdirección de Aprovechamiento en cumplimiento de las acciones afirmativitas a favor del fortalecimiento y formalización de las organizaciones de recicladores de Oficio, orientó la feria de servicio no solo para la persona natural sino para la persona jurídica que representa a las recicladoras de oficio como organizaciones de desarrollo solidario

Gestión con Población Recicladora de Oficio: Mantener el Registro Único de Recicladores de Oficio ¿RURO, 3.349 recicladores Incluidos en el RURO; (i) Carnetización de la población recicladora de oficio 12.135 Recicladores de oficio carnetizados; (ii) 611 actividades con Población Recicladora para revisar las acciones afirmativas auto 275 del 2011 para la dignificación; (iii) 1.115 acompañamientos con población recicladora; (v) Entrega de 7.787 uniformes a recicladores de oficio a 44 organizaciones de recicladores; (vi) Adquisición de 71 equipos de cómputo con licencia de office e impresora multifuncional para las organizaciones de recicladores identificadas en la ciudad a la fecha se han entregado 56 combos de ofimática

Beneficios

Por medio de esto la ciudad puede medir la cantidad mensual de residuos que se disponen en el Relleno Sanitario Doña Juana, producto del total de residuos sólidos generados en la ciudad, menos aquellos que se rescatan en el marco del proceso de aprovechamiento. Aporta estadísticas mensuales de las toneladas dispuestas en el relleno y refleja el grado de eficacia de las políticas, programas, planes y proyectos implementados para reducir la producción de residuos en la ciudad.
Adicionalmente, es de resaltar el trabajo con los recicladores dado que buscan mejorar la calidad de vida de ellos y por medio de las capacitaciones en lo niños, jóvenes y adultos que se realizan a través de los diferentes convenios, se logra concientizar a las personas sobre la importancia del reciclaje, lo cual repercute en una ciudad con una mejor gestión ambiental, económica y social.

Indicador(es) de Metas de producto: 165

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
228 UAESP,																		

138 Línea de base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos levantada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	52.00%	73.33%	66.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.80	0.15	0.15	100.00%	
2018	0.00	0.20	0.20	100.00%	
2019	0.00	0.50	0.26	52.00%	73.33%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.66	al Plan de Desarrollo	66.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	52.00%	73.33%	66.00%

132	Gestión para los servicios funerarios distritales	$2,867	$740	25.80	$7,549	$5,323	70.52	$5,423	$4,274	78.83	$7,824	$2,869	36.67	$5,191	$0	0.00	$28,854	$13,206	45.77
166	26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito	$2,781	$734	26.39	$7,113	$4,888	68.71	$5,323	$4,174	78.43	$7,534	$2,734	36.29	$3,882	$0	0.00	$26,633	$12,530	47.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido del cuatrienio se han prestado 23 servicios funerarios en los 4 cementerios de propiedad del Distrito Capital así:
4 Servicios de Inhumación (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
4 Servicios de Exhumaciones (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
3 Servicios de Cremación- (Cementerio Norte, Sur y Serafín)
1 Servicio de Culto - (Cementerio Serafín)
4 Servicios de asesoría legal- (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
4 Servicios de manejo del duelo- (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
3 servicios de trasporte de cuerpos (Cementerio Norte, Sur y Serafín)
Desde el 2016 a junio de 2019 se logró garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso de 8.815 servicios funerarios en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos, detallados de la siguiente manera: Inhumación 2.302 exhumación 1.180, cremación 3.686, culto 15; manejo del duelo 578; trámites legales 813 y servicios de trasporte cuerpos 241.

Beneficios

Al aumentar los servicios funerarios que ofrecen los cementerios del Distrito, se beneficia la población más vulnerable de la ciudad, dado que pueden tener tarifas asequibles a estos servicios y de igual forma un mayor cubrimiento para toda la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
228 UAESP,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 166																		
139 Número de servicios funerarios integrales prestados																		
Estado: Vigente																		
Periodicidad: Al final del periodo																		
Tipo Agregación: Agrega																		
167 4.000 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá	$86	$6	6.72	$436	$436	100.00	$100	$100	100.00	$290	$135	46.52	$1,309	$0	0.00	$2,220	$676	30.46

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.83%	95.83%	88.46%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	22.00	23.00	23.00	100.00%	
2019	24.00	24.00	23.00	95.83%	95.83%
2020	26.00	26.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.83%	95.83%	88.46%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

Este indicador mide el número de subsidios entregados a la población vulnerable de la ciudad en los cuatro equipamientos funerarios de propiedad del Distrito. La Entidad debe garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso a los servicios funerarios integrales en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos.
Entre 2016 y junio de 2019 se han entregado 8.385 subsidios a la población vulnerable de la ciudad de Bogotá en los cuatro equipamientos funerarios de propiedad del Distrito; detallados por localidad, son los siguientes:
Cementerio Central: 1.569
Cementerio Norte: 1.412
Cementerio Sur: 2.857
Cementerio Serafin: 2.567

Beneficios

Con la ejecución de este proyecto se logra garantizar a la ciudad los subsidios funerarios a la población en condición de vulnerabilidad, dignificando las familias que se encuentran en ese momento de dolor

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
228 UAESP,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 167																		
140 Número de subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá																		
Estado: Vigente	Medido por Entidad SI																	
Periodicidad: Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo SI																	
Tipo Agregación: Agrega																		
228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos																		
2016	500.00	500.00	100.00%															
2017	1,000.00	1,810.00	100.00%															
2018	1,000.00	1,640.00	240.24%															
2019	1,000.00	2,500.00	85.40%	95.83%														
2020	500.00	500.00	0.00%															
TOTAL	4,000.00	9,250.00	2,135.00	al Plan de Desarrollo 90.65%														
133 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$207,777	$149,347	71.88	$742,110	$615,045	82.88	$1,085,854	$769,686	70.88	$1,608,846	$480,523	29.87	$576,977	$0	0.00	$4,221,564	$2,014,601	47.72
168 Construir 3 parques lineales para recuperar el sistema hídrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses	$17,140	$4,346	25.36	$47,928	$39,956	83.37	$294,047	$100,363	34.13	$360,211	$84,027	23.33	$151,860	$0	0.00	$871,186	$228,691	26.25

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.40%	95.83%	90.65%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	85.40%	95.83%	90.65%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

En el Parque Lineal Borde Norte Juan Amarillo se han presentado retrasos debido a demoras en el inicio de los contratos de obra. Adicionalmente, se han presentado problemas con la comunidad y grupos ambientalistas, condiciones climáticas y hallazgos geotécnicos inesperados, mayores cantidades de obra y tiempos en los procesos constructivos. De otro lado, se debió adelantar un trámite con la SDA para obtener el permiso de traslado de 43 árboles en el umbral el Cortijo.
Parque Lineal Río Tunjuelo-Chiguaza: Se presentan retrasos teniendo en cuenta que 1 de los 4 contratos de obra no ha iniciado por adquisiciones prediales y observaciones a los diseños, adicionalmente se hicieron revisiones al alinderamiento de la ronda del río.
CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL JABOQUE: Se presentan retrasos teniendo inconsistencias en los diseños en terreno, inconvenientes prediales y licencias de construcción para accesos y aulas ambientales. Inconvenientes en Borde Norte y sur para la construcción de senderos por especies arbóreas sembradas recientemente.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada del cuatrienio es de 2.08 Corredores Ambientales construidos, siendo el compromiso de la EAAB entregar 3 parques al final del Plan de Desarrollo. Este valor corresponde al avance de la obra del Corredor Ambiental Humedal Jaboque, Parque Lineal Tunjuelo Chiguaza y Parque Lineal Borde Norte Juan Amarillo.
CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL JABOQUE: Suscripción actas de inicio de interventoría y construcción Borde Norte.
RÍO TUNJUELO-CHIGUAZA: Iniciaron 3 contratos de obra, siendo 4 los contratos a ejecutar. Avanzan actividades de replanteo, nivelación, conformación e instalación de subbase.
BORDE NORTE JUAN AMARILLO: Avance en rescate de fauna, replanteo, inicio de los 1.350 mts de construcción del sendero borde norte, miradores y torre mirador y trámites licencia de construcción. CONEXIÓN JUAN AMARILLO: Se tienen 3 frentes de obra a saber: Umbral Lisboa, pasarela central, pasarela Cortijo.
Corredor Ambiental del río Fucha: Culminó selección de los contratistas de obra e interventoría de las obras de los tramos 3, 4, 5 y 6, entre la av. Boyacá y Av. Caracas. Se suscribieron los contratos con su Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica.
Parque Ecológico San Rafael: El 6-05-2019 se notificó el auto del juzgado sexto administrativo del circuito judicial de Bogotá, que acepta la medida cautelar solicitada por SINTRAEMSEDES como parte de la Acción Popular en contra del proyecto

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Parque San Rafael, el 15-05 se suspendió la invitación pública ICSM-1644-2018. Se radicó apelación al fallo el 31-05-2019. Avanza en la terminación de los estudios y diseños del cable y en la estructuración del modelo de operación del proyecto.
Corredor Ambiental Humedal Córdoba: Diseños arquitectónicos y técnicos terminados, revisión de presupuesto, adquisición predial y en el trámite de licencia de construcción para el aula ambiental. Trámite de vigencias futuras para obra.
Corredor Ambiental Río Arzobispo: Revisión final del presupuesto de obra y trámite de vigencias futuras; en gestión con UAESP y SDA para aprobación de diseños fotométricos, se logró disponibilidad predial y concepto favorable de IDPC para adquisición de predio.
Sendero de las Mariposas: Diseños arquitectónicos en 98% ajustes a los diseños detallados; diseños técnicos avance 77%, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) fue radicado ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA el 21 de diciembre de 2018 para su evaluación, por solicitud de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, se requirió incluir dentro Plan de Recreación Pasiva del proyecto, Modelo de Operación y un estudio de ampliación de cobertura de telecomunicaciones para el proyecto los cuales se encuentran en ejecución.

Beneficios

La red de corredores ambientales, cuyos componentes básicos son ¿el sistema de áreas protegidas; los parques urbanos; los corredores ecológicos y el área de manejo Especial del río Bogotá¿ (POT Dec. 190 2004), conforman el circuito ambiental protegido de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad. La intervención de estos elementos por parte de la EAB, responde al objetivo general de garantizar la preservación del recurso hídrico, que a su vez propicia el equilibrio entre densidades poblacionales, actividades urbanas y condiciones medio ambientales; integrando funcionalmente los elementos de la Estructura Ecológica Principal a la ciudad y garantizando la generación de espacio público, mediante formas de aprovechamiento que no atenten contra la integridad ambiental, uso común y libre acceso.

Indicador(es) de Metas de producto: 168

141 Número de parques lineales construidos para recuperar el sistema hídrico

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	24.79%	69.57%	69.33%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.60	0.60	0.55	91.67%	
2017	0.70	0.75	0.29	38.67%	
2018	1.50	1.28	0.94	73.44%	
2019	0.20	1.21	0.30	24.79%	69.57%
2020	0.00	0.01	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.08	al Plan de Desarrollo	69.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	24.79%	69.57%	69.33%

169 Adecuación del 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	$1,172	$1,117	95.33	$75,451	$75,449	100.00	$71	$71	100.00	$98,221	$737	0.75	$0	$0	0.00	$174,914	$77,374	44.24

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

El avance de este indicador depende de las definiciones del corredor para la línea del metro que realice el Distrito y la Empresa Metro en este sentido.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y a junio 30 de 2019 es de 30% que corresponde al avance de los diseños para el traslado anticipado de redes para el proyecto Metro y la contratación del equipo de trabajo metro.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Se aprobaron las vigencias futuras para el proyecto de construcción TAR, Traslado Anticipado de Redes, y se está en etapa de elaboración de términos de referencia y revisión final de presupuestos.
Para el proyecto del Metro, se celebró el convenio entre la empresa Metro de Bogotá S.A. y Empresa de Acueducto, Alcantarillado de Bogotá E.S.P cuyo alcance es: el Acueducto de Bogotá se compromete con la EMB S.A. a realizar los estudios, diseños, obras e interventorías del traslado, protección, y/o reubicación de redes de propiedad del Acueducto de Bogotá que sean necesarios ejecutar, como consecuencia de la identificación de las interferencias que las partes detecten de conformidad con lo establecido en la Ley 1682 de 2013 y el presente Acuerdo-, que se ejecuta en el Acuerdo Marco No. 037 de 2017 (9-07-25100-1035-2017, numeración EAAB, el Otro Sí al Acuerdo Marco firmado el 28 de diciembre de 2018 y el Acuerdo Específico No. 1.

Beneficios

Realizando el traslado anticipado de redes de acueducto y alcantarillado, se despeja el corredor del trazado del metro, así se garantiza que no va a haber retrasos en la ejecución del metro atribuibles a la EAAB.

Indicador(es) de Metas de producto: 169

142 Porcentaje de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro adecuadas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	50.00%	30.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	16.89	84.45%	
2018	40.00	3.11	3.11	100.00%	
2019	40.00	40.00	10.00	25.00%	50.00%
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	30.00	al Plan de Desarrollo	30.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.00%	50.00%	30.00%

507 Tratar 446 millones de metros cúbicos de agua	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

La meta programada para el cuatrienio es de 446 millones de m3 suministrados a la red, en condiciones óptimas de calidad. El valor alcanzado a diciembre de 2018 es de 441 mill m3.
En los últimos 12 meses el volumen tratado asciende a 446.4 millones (Jun 2018 a Mayo 2019).

Beneficios

Los altos niveles de calidad del agua de la ciudad se reflejan en beneficios para la población en la disminución de enfermedades asociadas al consumo de agua no potable.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 507

514 Volumen de agua tratada y suministrada a la red

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.12%	100.12%	99.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	444.00	444.00	433.38	97.61%	
2017	447.00	447.00	428.16	95.79%	
2018	449.00	436.00	441.53	101.27%	
2019	452.00	441.00	441.53	100.12%	100.12%
2020	454.00	446.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.12%	100.12%	99.00%

508 Avanzar 20% en la gestión del proyecto PTAR Canoas Fase I	$488	$488	99.97	$0	$0	0.00	$15,085	$14,553	96.47	$2,081	$2,081	100.00	$0	$0	0.00	$17,654	$17,122	96.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Teniendo en cuenta que se contrataron los diseños y la interventoría de la PTAR Canoas a finales del año 2018, se han realizado las actividades de legalización del contrato, dando inicio a finales del primer trimestre del 2019.

Avances y/o logros

La PTAR tratará las aguas residuales de las cuencas de Fucha, Tintal y Tunjuelo, lo que representa las dos terceras partes del área de drenaje de la ciudad de Bogotá y recibirá el 100% de las aguas residuales del municipio de Soacha. Los interceptores definidos para transportar las aguas residuales hacia la PTAR Canoas son: Interceptor Fucha-Tunjuelo (IFT), Interceptor Tunjuelo Bajo (ITB) y el Interceptor Tunjuelo-Canoas (ITC).
Se adjudicó el diseño de ingeniería de detalle con el proveedor Greeley and Hassen bajo el contrato No. 1-02-25500-1380-2018, esta firma va a realizar los diseños detallados de la fase II cumpliendo con el alcance del año 2018, junto con la adjudicación de la interventoría N.2-15-25500-1433-2018 con la firma UNIÓN TEMPORAL HAZEN AND SAWYER EPAM.
Se firmó el acta de inicio del contrato de consultoría de la PTAR Canoas el día 15 de marzo de 2019 que finalizará el 15 de junio del año 2020. Así mismo se firmó el acta de inicio del contrato de interventoría el 15 de marzo del presente año y finalizará el 14 de julio del año 2020.
En lo corrido del cuatrienio se ha avanzado en el 4,90.

Beneficios

Con la construcción de la PTAR se tratarán las aguas residuales de las cuencas de Fucha, Tintal y Tunjuelo, lo que representa las dos terceras partes del área de drenaje de la ciudad de Bogotá y recibirá el 100% de las aguas residuales del municipio de Soacha. Con estas acciones se aporta al saneamiento del río Bogotá.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Indicador(es) de Metas de producto: 508

515 Porcentaje avance en la gestión de la PTAR

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	14.07%	29.70%	24.50%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	9.90	2.90	2.90	100.00%	
2019	10.00	13.50	1.90	14.07%	29.70%
2020	0.00	3.50	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	4.90	al Plan de Desarrollo	24.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	14.07%	29.70%	24.50%

509 Avanzar 70% en la construcción de la Estación Elevadora Canoas	$687	$687	100.00	$18,515	$0	0.00	$60,472	$49,216	81.39	$79,551	$68,882	86.59	$189,946	$0	0.00	$349,171	$118,785	34.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Teniendo en cuenta que se contrataron los diseños, obra y puesta en marcha de la Estación Elevadora Canoas a finales del año 2018, se han realizado las actividades de legalización del contrato, dando inicio al contrato a finales del primer trimestre del 2019.
La interventoría de la Estación Elevadora Canoas pasó como proceso en curso para el año 2019, logrando ser adjudicada a comienzos del año.

Avances y/o logros

El acumulado del avance de la meta a junio 30 de 2019 es 9,95% que corresponde a la consultoría de diseños básicos y actualización de presupuesto, gestión de recursos de otras entidades y cierre financiero y contratación de los diseños e interventoría de la Estación Elevadora Canoas.
Se firmaron las actas de inicio de los contratos No. 1-01-25500-1268-2018 de diseño y obra civil el 26 de marzo de 2019 con su fecha fin el día 25 de noviembre del 2022 y el contrato No 1-15-25500-0005-2019 de interventoría el día 26 de marzo del 2019 y fecha fin el día 25 de enero del 2023.
Según la programación se presentará un avance significativo en el mes septiembre, con la entrega de Modelaciones Hidráulicas y Físicas.

Beneficios

Al construir la estación elevadora canoas se fortalece la gestión en el saneamiento del río Bogotá, lo cual repercute en el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos que viven de forma aledaña a éste, dado que se transforma el entorno, mejora la calidad del aíre, entre otros.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 509

516 Porcentaje de avance de la Estación Elevadora Canoas - EEC

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	26.36%	14.21%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2018	20.00	2.00	1.95	97.50%	
2019	40.00	27.80	0.00	0.00%	26.36%
2020	0.00	32.25	0.00	0.00%	
TOTAL	70.00	70.00	9.95	al Plan de Desarrollo	14.21%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	26.36%	14.21%

510 Alcanzar el 100% del sistema de interceptores Río Bogotá	$8,831	$7,138	80.83	$25,271	$22,685	89.76	$14,305	$13,992	97.81	$11,321	$11,110	98.13	$0	$0	0.00	$59,728	$54,924	91.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y junio de 2019 es de 82% de avance de los interceptores del Río Bogotá.
El contrato de "Construcción de las Obras para la Conexión del Interceptor Tunjuelo Canoas con el Túnel de Emergencia, Extracción de Máquinas Tuneladoras y Obras Complementarias", terminó satisfactoriamente; se realizó la extracción y entrega de las máquinas tuneladoras y el proyecto de construcción de túneles. Se encuentra en ejecución el contrato de "Actualización del diseño definitivo de la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas y diseño definitivo de la descarga a gravedad del canal".
Se realizan las obras del interceptor de Zona Franca.

Beneficios

Los interceptores conducen las aguas residuales hacia las plantas de tratamiento de aguas residuales, con el fin de hacer el respectivo tratamiento, antes de que se viertan en el río Bogotá, por tanto al contar con el 100% de los interceptores construidos y en operación se beneficia la ciudad, dado que se reducirá la exposición de la población a vectores tales como malos olores, insectos, roedores, entre otros, reduciendo las enfermedades gastrointestinales, respiratorias, cutáneas, infecto-contagiosas e irritaciones de ojos y oídos y por ende la inversión pública y privada en gastos de salud.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 510

517 Porcentaje de avance de interceptores

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	22.15%	82.00%	82.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.50	2.50	2.00	80.00%	
2017	55.00	55.50	49.88	89.87%	
2018	42.50	25.00	25.00	100.00%	
2019	0.00	23.12	5.12	22.15%	82.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	82.00	al Plan de Desarrollo	82.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	22.15%	82.00%	82.00%

511 Construir 91.81 km de redes de conducción, matrices y locales de acueducto	$36,778	$28,934	78.67	$136,545	$98,853	72.40	$176,634	$146,084	82.70	$274,037	$104,368	38.09	$805	$0	0.00	$624,800	$378,239	60.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Una vez se surtió el trámite ante el Concejo Distrital de la aprobación del cupo de endeudamiento, para financiar una parte del Plan de Inversiones de la EAAB en el mes de junio de 2017 y posteriormente se incorporaron los recursos al presupuesto en octubre del 2017, se inició la contratación de proyectos en el 2017 para su ejecución en 2018.
En la vigencia 2018 se maduraron proyectos y en algunos casos procesos de contratación se declararon desiertos por lo que se debieron reprogramar para la vigencia 2019, y se encuentran en proceso de contratación.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y junio de 2019 es de 37,11 km de redes de acueducto construidas, optimizadas y/o renovadas.
Se ha avanzado en las siguientes obras:
Revestimiento de 1,40 km de los túneles de Chingaza: Sector a flujo libre Ventana - Simaya fase V y Sector a presión Chuza - Ventana fase IV.
Construcción de 3,27 km de redes matrices de las Líneas: Impulsión Quiba-Alpes y Distribución Alpes, Línea de Impulsión Codito III a Codito IV, Línea de Distribución Codito IV, Variante Vitelma-La Fiscala, Variante Piedra Herrada-La Fiscala y Av. Calle 170 entre Autopista Norte y Av. Boyacá.
Construcción de redes locales de acueducto:
Localidad San Cristóbal 0,31 km en los barrios San Cristóbal, Montecarlo y Gran Colombia.
Localidad Suba 1,31 km para la Vereda Chorrillos sectores 1, 2 y 3.
Renovación de 1,01 km de las líneas de impulsión San Dionisio y Consuelo, renovación Línea de Impulsión Codito I a II y Línea de Impulsión II a III y Línea 24" Av. Boyacá - Tibabuyes.
Se han renovado 7,95 km de redes locales de acueducto en barrios de las localidades: Bosa en el área aferente al colector Piamonte y Piamonte Fase I, a los colectores Juan Pablo II y Naranjos sector Gran Colombiano y barrio el Toche. Chapinero barrios Chicó y Chico Norte y sector ubicado entre la Carrera 7 y Caracas, entre calles 60 y 88. Engativá en el sector ubicado entre la Av Kra 68 y Av Kra 72 entre las calles 26 y 88. Puente Aranda barrio Muzu Fase II. Rafael Uribe Uribe barrio La Resurrección. Optimización hidráulica varios sectores zona 2 de la EAAB. San Cristóbal barrios Moralba, Guacamayas y Altos del Poblado, Soacha barrio León XIII 2 sector. Kennedy sector Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, sector Avenida Primero de Mayo con Avenida Poporo Quimbaya, barrio Cervantes Etapa 21 y Av. Villavicencio entre Av. Primero de Mayo y Av. Agoberto Mejia costado norte.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Beneficios

Entre los principales beneficios que se encuentran asociados a esta es meta, es el mayor acceso al agua potable para el consumo de la población, lo cual genera una disminución de enfermedades asociadas al consumo de agua no potable.

Indicador(es) de Metas de producto: 511

518 Número de km de redes de acueducto construidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	71.83%	86.12%	40.42%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.91	6.91	0.00	0.00%	
2017	41.40	21.67	5.69	26.26%	
2018	30.25	21.03	16.17	76.89%	
2019	13.25	21.23	15.25	71.83%	86.12%
2020	0.00	48.72	0.00	0.00%	
TOTAL	91.81	91.81	37.11	al Plan de Desarrollo	40.42%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	71.83%	86.12%	40.42%

512 Construir 62,40 km de redes de alcantarillado sanitario	$8,705	$7,803	89.64	$20,817	$19,475	93.55	$36,022	$28,806	79.97	$70,646	$8,984	12.72	$15,538	$0	0.00	$151,729	$65,069	42.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Una vez se surtió el trámite ante el Concejo Distrital de la aprobación del cupo de endeudamiento, para financiar una parte del Plan de Inversiones de la EAAB en el mes de junio de 2017 y posteriormente se incorporaron los recursos al presupuesto en octubre del 2017, se inició la contratación de proyectos en el 2017 para su ejecución en 2018.
En la vigencia 2018 se maduraron proyectos y en algunos casos procesos de contratación se declararon desiertos por lo que se debieron reprogramar para la vigencia 2019, y se encuentran en proceso de contratación.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y junio de 2019 es de 48,95 km de redes de alcantarillado sanitario construidas y renovadas.
El avance en el año 2019 es de 26,12 km de redes locales y secundarias de alcantarillado sanitario, en las siguientes localidades:
Construcción de 2,22 km de interceptores Trompeta, Infierno, Nutria y Zona Franca, By Pass de la Estación Britalia al Interceptor Tunjuelo Bajo y By Pass de la Estación de bombero El Recreo al Interceptor Fucha-Tunjuelo.
Construcción de 3.11 km de redes locales de alcantarillado sanitario en las localidades de Bosa, barrio San José. San Cristóbal barrios San Cristóbal, Montecarlo, Gran Colombia. Suba Vereda Chorrillos sectores 1, 2 y 3. Usaquén barrio Buenavista de la calle 190 a la 193 y de la Cra 4B a la Cra 7.
Se construyeron 2,62 km de redes de acueducto dentro del programa PICCE en las subcuencas Fucha, San Marcos, y para la construcción de estructuras de separación de caudales sanitarios en redes de alcantarillado pluvial en las cuencas Tunjuelo, Salitre, Fucha.
18,17 km de redes de alcantarillado sanitario renovadas en las localidades de Bosa barrios del área aferente al Colector Piamonte Alto Fase I, Colector Juan Pablo II y Colector Naranjos sector Gran Colombiano, Colector Piamonte, barrio San Pedro. Chapinero barrios Niza Sur y Chicó. Engativá barrios Boyacá y El Real, Villas de Dorado y renovación de los interceptores Izquierdo Boyacá y Derecho Boyacá. Rehabilitación integral de las subcuencas Norte Callejas y CAN. Fontibón Sector Industrial de Montevideo, Franco y Granjas de Techo. Kennedy barrios Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, Cervantes etapa 21, sector Avenida Primero de Mayo con Avenida Poporo Quimbaya, y renovación del interceptor Centro Boyacá. Puente Aranda barrios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Ciudad Montes y Muzu Fase II, San Cristóbal barrios Moralba, Guacamayas, Altos del Poblado y Altamira. Soacha barrio León XIII 2 sector. Suba barrio Ciudad Jardín e interceptor derecho del Córdoba.

Beneficios

La ciudad se beneficia con la construcción de redes de alcantarillado sanitario, dado que se mejoran los procesos de recolección, conducción y tratamiento adecuado de las aguas residuales. Adicionalmente, desde el punto de vista ambiental, se presenta un control de vertimientos de aguas residuales en cuerpos de agua superficiales como ríos quebradas y humedales

Indicador(es) de Metas de producto: 512

519 Número de km de redes de alcantarillado sanitario construidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.01%	94.99%	78.45%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.16	6.16	0.00	0.00%	
2017	30.10	16.84	8.43	50.06%	
2018	17.96	21.59	14.40	66.70%	
2019	8.18	28.70	26.12	91.01%	94.99%
2020	0.00	10.87	0.00	0.00%	
TOTAL	62.40	62.40	48.95	al Plan de Desarrollo	78.45%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.01%	94.99%	78.45%

513 Construir y/o renovar 88 km de redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado pluvial	$62,509	$42,938	68.69	$174,076	$156,402	89.85	$174,980	$167,941	95.98	$194,270	$112,723	58.02	$5,556	$0	0.00	$611,392	$480,004	78.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Una vez se surtió el trámite ante el Concejo Distrital de la aprobación del cupo de endeudamiento, para financiar una parte del Plan de Inversiones de la EAAB en el mes de junio de 2017 y posteriormente se incorporaron los recursos al presupuesto en octubre del 2017, se inició la contratación de proyectos en el 2017 para su ejecución en 2018.
En la vigencia 2018 se maduraron proyectos y en algunos casos procesos de contratación se declararon desiertos por lo que se debieron reprogramar para la vigencia 2019 y se encuentran en proceso de contratación.

Avances y/o logros

Para el año 2019 con corte junio se han construido y/o renovado 17,98 km de redes troncales y locales de alcantarillado pluvial.
Construcción de 2.03 km redes locales de alcantarillado pluvial en las localidades de Bosa barrios del área de drenaje del Colector Juan Pablo II, colector Naranjos y Piamonte y barrio San Pedro. San Cristóbal barrios San Cristóbal, Laureles, Montecarlo y Gran Colombia. Soacha barrio León XIII 2 sector. Barrios Unidos construcción sistema pluvial IDRD-Complejo Acuático Fase II.
Construcción de 0,93 km de colectores Piamonte Alto, Chico Virrey y Canal Limitante Pardo Rubio.
Renovados 6,39 km de los Colectores La Vieja, Las Delicias de la localidad de Chapinero, y San Miguel y Los Toches de Bosa, y renovación de los Canales de Córdoba, Comuneros y Río Fucha.
Renovación de 4,38 km de redes locales de alcantarillado pluvial renovados en las localidades de Bosa área aferente al colector Piamonte Alto Fase I. Chapinero barrios Chicó y Paraíso. Fontibón sector industrial de Montevideo, Franco y Granjas de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Techo. Engativá barrios Boyacá y Real y Villas del Dorado. Puente Aranda barrio Muzu Fase II. San Cristóbal barrios Moralba, Guacamayas, Montecarlo y Altamira. Kennedy Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, Cervantes etapa 21, Av. Primera de Mayo - Av. Poporo Quimbaya. Suba barrio Ciudad Jardín.
La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y junio de 2019 es de 84,72 km de redes de alcantarillado pluvial construidas y renovadas.

Beneficios

Entre los principales beneficios que se tienen al mejorar las redes de alcantarillado pluvial de la ciudad son la ampliación de la cobertura actual y un mantenimiento preventivo para mitigar los riesgos de inundación y desbordamiento de cuerpos de agua.

Indicador(es) de Metas de producto: 513

520 Número de km de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.57%	96.27%	96.27%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	11.55	11.55	0.00	0.00%	
2017	42.11	46.69	28.77	61.62%	
2018	23.47	42.63	37.97	89.07%	
2019	10.87	21.26	17.98	84.57%	96.27%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	88.00	88.00	84.72	al Plan de Desarrollo	96.27%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	84.57%	96.27%	96.27%

514	Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%	$37,310	$30,374	81.41	$120,300	$96,990	80.62	$142,446	$95,957	67.36	$358,558	$6,943	1.94	$149,684	$0	0.00	$808,298	$230,263	28.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Se presenta una disminución del indicador de Continuidad del mes de marzo a junio de 2019. En cuanto al descenso en los indicadores de continuidad se debe a las dinámicas de cierres programado para mantenimiento de las redes que se producen en las zonas y hace que de un mes a otro pueda haber fluctuación en los valores suministrados para el cálculo del Índice de Continuidad.

Avances y/o logros

La EAAB continúa en Bogotá con un nivel superior al 99%, lo que significa mayor tiempo en la disponibilidad de agua potable para el consumo humano y actividades productivas.

Beneficios

Al contar con continuidad en el servicio de acueducto, a los ciudadanos se les garantiza mayor tiempo en la disponibilidad de agua potable para el consumo humano y actividades productivas, generando un beneficio directo sobre la calidad de vida de la población que demanda un servicio vital. De otro lado, una continuidad en el servicio disminuirán las reclamaciones por ausencia del servicio.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Indicador(es) de Metas de producto: 514

521 Índice de continuidad del servicio de acueducto

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	101.80%	101.80%	101.39%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	99.58	104.82%	
2017	97.00	97.00	99.58	102.66%	
2018	97.30	97.30	99.30	102.06%	
2019	97.60	97.60	99.36	101.80%	101.80%
2020	98.00	98.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.39%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	101.80%	101.80%	101.39%

515 Índice de reclamación operativa de alcantarillado menor igual a 0,30%	$34,156	$25,522	74.72	$123,207	$105,236	85.41	$171,792	$152,705	88.89	$159,949	$80,667	50.43	$63,588	$0	0.00	$552,692	$364,130	65.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

En 2019, la EAAB cumple con el criterio de mantener una reclamación inferior a 0.30%.
Esta meta se estructuró de tal manera que el valor 0,30% de Índice de Reclamos Operativos de Alcantarillado es un techo máximo, esto indica que el objetivo de la EAAB-ESP es mantenerse por debajo de 0,30%.
Este valor indica que se presentan 3 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores. Al llegar a un valor de 0.17% en junio de 2019, indica que estamos con valores de 1,7 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores.

Beneficios

Al disminuir el índice de reclamación se mejora la satisfacción del usuario frente al servicio público recibido y así mismo se fortalece la confianza de los ciudadanos en relación a la gestión realizada por la entidad prestadora del servicio.

Indicador(es) de Metas de producto: 515

522 Índice de reclamación operativa de alcantarillado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	80.00%	64.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.30	0.30	0.18	60.00%	
2017	0.30	0.30	0.18	60.00%	
2018	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.30	0.30	0.30	100.00%	80.00%
2020	0.30	0.30	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	80.00%	64.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
14 Intervenciones integrales del hábitat	$107,739	$105,845	98.24	$208,189	$173,751	83.46	$270,072	$264,333	97.87	$221,758	$69,576	31.37	$123,166	$0	0.00	$930,924	$613,504	65.90
134 Intervenciones integrales del hábitat	$95,347	$93,461	98.02	$138,682	$128,414	92.60	$184,686	$179,963	97.44	$127,648	$39,901	31.26	$38,752	$0	0.00	$585,115	$441,739	75.50
171 Titular 10.000 predios	$3,754	$3,140	83.65	$6,253	$5,978	95.59	$9,977	$9,518	95.40	$13,820	$6,784	49.09	$2,598	$0	0.00	$36,402	$25,420	69.83

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Se presenta un retraso en la entrega de predios, debido a que la estrategia de compra de inmuebles para titulación predial es un proceso que requiere de la voluntad de los beneficiarios y vendedores para acceder al programa.
De otra parte, algunos de los procesos de titulación por cesión a título gratuito, han culminado con el acto administrativo de transferencia, sin embargo, no se ha podido solemnizar el registro de los títulos, en razón a que se han presentado retrasos en la diligencia de notificación personal por parte del beneficiario.
La Entidad avanza en la estrategia que le permita adquirir predios que sean susceptibles de titulación para transferir la propiedad a título gratuito.

Avances y/o logros

Durante la vigencia del Plan de Desarrollo -Bogotá Mejor para Todos- la entidad ha logrado la titulación de 4.302 predios, a través de las modalidades de dominio (escrituración, mediación, sucesión, pertenencia y cesión a título gratuito) en las siguientes localidades:
CIUDAD BOLÍVAR: 2.112
KENNEDY:1.698
SANTA FE: 248
CHAPINERO: 91
SAN CRISTÓBAL: 46
RAFAEL URIBE URIBE: 36
USME: 32
BOSA: 19
TUNJUELITO: 5
ENGATIVÁ: 4
PUENTE ARANDA: 4
SUBA: 3
FONTIBÓN: 3
ANTONIO NARIÑO: 1
Adicionalmente, en la ejecución de las metas del proyecto de inversión, se ha realizado el cierre de 3 proyectos constructivos en la localidad de San Cristóbal para los barrios:
- Candelaria la nueva: 56 Hogares
- Porvenir: 11 Hogares.
- Arborizadora Manzana 65: 47 Hogares.

Igualmente se avanza en la entrega de 3 proyectos adicionales, programados para el segundo semestre de 2019 en los barrios: La Casona, Arborizadora Baja Manzanas 54 y 55 y Arboleda Santa Teresita.
De otra parte, se ha logrado entregar 5 desarrollos urbanísticos a favor del DADEP ubicados en los barrios: Bonanza, Sierra Morena, El Caracol, Atahualpa el Cajón y Arboleda Santa Teresita.
Para la presente vigencia se continúa con la gestión en diferentes zonas de cesión como son Laches, Lomas II Pijaos, Nuevo Chile, Las Colinas, Modelo Norte, Calvo Sur y Mirador de Illimani, entre otras.

Beneficios

Los beneficios de titular los predios para la ciudad están relacionados con el aumento de la base predial y de valorización por consiguiente fortalece las finanzas de Bogotá. Así mismo, ingresa al flujo económico el capital inactivo representado por el valor de la tierra y las mejoras construidas. Finalmente, al tener un mayor número de familias en el sector formal se representa en mayores ingresos al Estado.
De otro lado, el reconocimiento del derecho a la vivienda digna contribuye a la disminución de conflictos y a la construcción de convivencia ciudadana. Además, consolida el patrimonio de las familias, produce seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, refuerza el sentido de pertenencia de las familias, e incentiva el ahorro y la inversión para el acceso al crédito con garantía real. Así mismo permite acceder a los demás programas del distrito como el de mejoramiento de vivienda.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

208 CVP,

Indicador(es) de Metas de producto: 171

143 Número de predios con títulos registrados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	3.70%	59.82%	43.02%

208 Caja de Vivienda Popular

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,000.00	1,001.00	100.10%	
2017	3,000.00	1,000.00	690.00	69.00%	
2018	3,000.00	2,500.00	2,500.00	100.00%	
2019	2,000.00	3,000.00	111.00	3.70%	59.82%
2020	1,000.00	2,809.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	10,000.00	4,302.00	al Plan de Desarrollo	43.02%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	3.70%	59.82%	43.02%

173 Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá	$47,283	$47,230	99.89	$6,741	$3,842	56.99	$6,350	$5,904	92.97	$5,100	$3,518	68.98	$3,168	$0	0.00	$68,643	$60,494	88.13

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Las ventas de vivienda se contrajeron a una tasa promedio del 8,8% durante el periodo 2012-2015 lo cual, sumado al agotamiento de los programas del Gobierno Nacional, generó con bajos niveles de iniciaciones durante el inicio del cuatrienio 2016-2020. No obstante, los mecanismos de promoción a la demanda y gestión de la oferta del Distrito han sido efectivos y han estabilizado el sector, logrando que, en un entorno macroeconómico adverso, la capital le aporte positivamente a la dinámica nacional. Es así como durante el periodo 2016-2018 las ventas en la ciudad han crecido a una tasa promedio del 10%, cerrando con una variación del 25,8% en 2018. Adicionalmente se logró un repunte en los niveles de iniciaciones de Bogotá durante el tercer trimestre de 2018, con un crecimiento del 6,9% a nivel agregado y del 60,3% en el rango VIS. Estos resultados suponen un mejor desempeño en el cumplimiento de la meta durante los 15 meses que resta por reportar durante la presente administración.

Avances y/o logros

Durante 2016, 2017, 2018 y los tres primeros meses de 2019 se inició en la ciudad de Bogotá la construcción de 99.142 viviendas de todo tipo, 23.023 en el 2016, 36.861 en el 2017, 25.670 en el 2018 y a junio de 2019 14.298. Esta cifra representa un cumplimiento del 67%, en la meta Plan de Desarrollo Distrital PDD de iniciar 150 mil viviendas durante el cuatrienio.

Las iniciaciones mencionadas se han dado en un escenario poco favorable para la dinámica económica que también ha afectado al sector de la construcción. En efecto, partir del 2014 la economía nacional entró en una fase de crecimiento lento producto de efectos externos como la caída en el precio del petróleo. Esto, sumado al agotamiento de los grandes programas ha llevado a un débil crecimiento en la construcción. Aun así, a partir del año 2017, esta administración logró un importante repunte en la actividad edificadora gracias a impulsos como VIPA II, Mi Casa Ya Nacional y el FRECH No VIS. Así mimo, a pesar de que en 2018 se agotaron todos los impulsos de la nación, la administración logró mantener los indicadores VIS gracias al programa Mi Casa Ya en Bogotá.

Beneficios

Esto permite que se genere una mayor oferta de vivienda en la ciudad, mejorando las condiciones de accesibilidad y propendiendo por la disminución del déficit de vivienda.

Los diferentes indicadores del sector hacen parte del ciclo constructivo en diferentes momentos de tiempo. Las iniciaciones de vivienda, a través del censo de edificaciones, determinan el estado actual de la actividad edificadora, estableciendo su composición, evolución y producción, por su parte, las licencias de construcción forman parte de un conjunto de instrumentos para controlar coordinadamente el crecimiento y desarrollo de las ciudades. Si bien estas últimas, son un indicador de expectativas de la construcción, su magnitud de crecimiento o caída está altamente influenciada por los cambios en normas que incentivan a los constructores a anticipar o retener licencias y su análisis realizarse dentro de un contexto general de expectativas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118 SDHT,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 173

145 Número de vivienda iniciadas en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	44.68%	84.94%	66.57%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	34,000.00	34,000.00	23,023.00	67.71%	
2017	40,000.00	40,000.00	36,861.00	92.15%	
2018	39,000.00	39,000.00	25,670.00	65.82%	
2019	37,000.00	32,000.00	14,298.00	44.68%	84.94%
2020	0.00	32,446.00	0.00	0.00%	
TOTAL	150,000.00	150,000.00	99,852.00	al Plan de Desarrollo	66.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	44.68%	84.94%	66.57%

174 Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados	$2,247	$2,204	98.08	$4,394	$2,978	67.77	$6,079	$4,859	79.92	$7,054	$3,057	43.34	$2,228	$0	0.00	$22,001	$13,097	59.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

263 ERU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

La meta se reporta de acuerdo al avance de las acciones previstas y que se encuentran ponderadas en el ciclo de estructuración de proyectos. Una formulación se reporta como cumplida al 100% cuando se realiza la radicación del Instrumento de Planeación en la SDP.
En la vigencia 2016 se reportó el avance de 1.8 proyectos discriminados de la siguiente manera:
Radicación Plan Parcial - Decreto 364 de 2017 del Plan Parcial Fábrica de Bavaria: 1 proyecto
Radicación ante SDP de Documento Técnico de Soporte y cartografía del Plan Parcial Usme Central: 0.8. No se culminó, debido a que se requiere adelantar los estudios de topografía, redes de servicios públicos y tránsito.
En la vigencia 2017 se reportó el avance de 2.59 proyectos discriminados de la siguiente manera:
% de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial Voto Nacional: 0.88
% de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial San Bernardo: 0.86
% de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial El Edén El Descanso: 0.85
Para la vigencia 2018 se reportó el avance de 3,941 que corresponde a las siguientes formulaciones:
El Edén: 0,014 avance en la modificación del plan parcial
San Bernardo: 0.14 Radicación DTS Plan Parcial
Voto Nacional: 0.12 Decreto Plan Parcial
Alameda Entreparques: 0.767 Avance instrumento de planeamiento
CAD: 1 Plan de Regularización y Manejo
Estación Central: 1 Radicación modificación de Plan Parcial
Complejo San Juan de Dios: 0.9 Avance modificación del PEMP

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU,

Para la vigencia 2019, con corte a junio se reporta el avance de 1.09, correspondiente a la gestión realizada para la formulación del proyecto Ciudad Rio: 0.86. Adicionalmente se avanza en la formulación del Proyecto Alameda Entreparques: 0.23

Beneficios

La Formulación de Proyectos Integrales de Desarrollo y Renovación Urbana es la alternativa más eficaz para minimizar los problemas de deterioro físico, social, ambiental y funcional que presentan algunos sectores de la ciudad, y las áreas con potencial de desarrollo. La acción se enmarca en las zonas con tratamiento de renovación urbana delimitadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, incorporadas mediante decreto y delimitadas en las UPZ.

Indicador(es) de Metas de producto: 174

146 Número de proyectos integrales del hábitat formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	74.15%	96.12%	94.20%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	2.00	1.80	90.00%	
2017	1.50	3.00	2.59	86.33%	
2018	3.00	4.41	3.94	89.34%	
2019	4.50	1.47	1.09	74.15%	96.12%
2020	0.50	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	9.42	al Plan de Desarrollo	94.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	74.15%	96.12%	94.20%

175 Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana	$29,144	$28,325	97.19	$101,475	$96,258	94.86	$143,254	$140,868	98.33	$70,702	$16,812	23.78	$13,645	$0	0.00	$358,220	$282,263	78.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

263 ERU, 261 METROVIV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

La meta se reporta de acuerdo al avance de las acciones previstas y que se encuentran ponderadas en el ciclo de estructuración de proyectos. Una manzana se reporta como cumplida al 100% cuando se realiza la oferta de compra.
En la vigencia 2016 se reporta el avance de 0.26 manzanas que corresponde al avance en la gestión de suelo del proyecto Voto Nacional, según las siguientes acciones: Gestión del Decreto de Anuncio del Proyecto y Condiciones de Urgencia (397/16), avance en la etapa previa de 61 predios de la H - estudios de títulos y levantamientos topográficos.
En la vigencia 2017 se reporta el avance de 2.5 manzanas que corresponde a las siguientes acciones:
Proyecto Voto Nacional: Proceso de adquisición de 61 predios de la manzana 8 y parte de las manzanas 7 y 13 (H), gestión para la expedición del Decreto 529.Declaratoria de condiciones de urgencia: 1.95 Mzs.
Proyecto San Bernardo: Etapa previa de 4 manzanas en (M20, M21, M22 y M33) - 100 estudios de títulos y registros topográficos, gestión para la expedición del Decreto 528 Declaratoria de condiciones de urgencia: 0.55 Mz.
Para la vigencia 2018 se reporta 3,12 manzanas que corresponde al porcentaje de avance en el proceso de adquisición y gestión de suelo de la Manzana 8, del proyecto Voto Nacional y de las manzanas 20, 21, 22, 33, 1, 12 del Proyecto San Bernardo.
Para la vigencia 2019, con corte a 30 de junio, se reporta 0.78, valor que corresponde a las siguientes acciones:
VOTO NACIONAL
Fase 1 - Adquiridos 55, en expropiación 7.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 261 METROVIV,

Fase 2 - Adquiridos 14, En proceso de adquisición 14 de los cuales se encuentran en negociación 11 y en expropiación 3.
SAN BERNARDO
FASE I: Avance la gestión predial es: 12 Predios Adquiridos o transferidos; 42 en expropiación; 37 en negociación; y 9 predios en trámite institucional.
FASE II: Avance la gestión predial es: 68 en expropiación; 127 en negociación; 11 en términos de aceptación; 23 en trámite de notificación y 11 predios en trámite jurídico y técnico (revisión de avalúos y espera de CDF).

Beneficios

La gestión de suelo permitirá adelantar intervenciones integrales para el desarrollo, recuperación, mejoramiento y transformación en la ciudad y sus bordes, refieren a la gestión de proyectos que mejoren la accesibilidad de todos los ciudadanos a un hábitat y vivienda digno, propendiendo por la generación de estructuras urbanas que optimicen el espacio público, los equipamientos, la infraestructura de transporte y servicios públicos en la ciudad y en el ámbito de la región. Lo anterior permitirá integrar funcionalmente piezas de ciudad en las escalas, local, zonal, urbana y regional y que la población se beneficie de la oferta equilibrada de bienes y servicios públicos.

Indicador(es) de Metas de producto: 175

147 Número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación urbana

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	39.00%	84.52%	83.25%

261 Metrovivienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.26	0.26	100.00%	
2017	2.00	2.74	2.50	91.24%	
2018	2.00	3.24	3.12	96.30%	
2019	3.00	2.00	0.78	39.00%	84.52%
2020	1.00	0.12	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	6.66	al Plan de Desarrollo	83.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	39.00%	84.52%	83.25%

465 Desarrollar el 100% de las intervenciones priorizadas de mejoramiento	$11,807	$11,452	96.99	$17,089	$16,890	98.83	$14,774	$14,635	99.05	$25,685	$7,130	27.76	$14,620	$0	0.00	$83,976	$50,107	59.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

208 CVP,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

208 CVP,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

En cuanto a la adecuación de salones comunales se presenta retrasos debido a las afectaciones de carácter legal, reglamentario y normativo del Salón comunal del barrio Caracolí, dentro de los cuales se destaca la construcción realizada por la Junta de Acción Comunal sin licencia de construcción y no está incorporado en el Registro Único de Propiedad Inmobiliaria.
El Salón comunal está en funcionamiento actualmente, pero no tiene condiciones óptimas para su uso y se identifican necesidades desde el reforzamiento estructural, así como adecuaciones y/o ampliaciones al mismo.
Se realizará un plan de contingencia para lograr la definición de mecanismos de actuación entre el DADEP, JAC y CVP, para obtener: Certificación de Bienes del Patrimonio Inmobiliario Distrital, Concepto DADEP, Certificado Catastral, Certificado de Libertad y Tradición y Concepto de IDIGER.

Avances y/o logros

Durante la ejecución del plan de desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se han realizado las siguientes acciones:
331 intervenciones en espacio público, así:
Vig. 2016: 180 intervenciones
Vig. 2017: 4 intervenciones
Vig. 2018: 103 Intervenciones
Vig. 2019: 44 Intervenciones.
Las intervenciones se componen según su alcance así:
- Elaboración de estudios y Diseños para tramos viales:150
- Construcción de tramos viales: 140
- Adecuación, Mantenimiento a Salones Comunales: 41

Distribución de las intervenciones por localidad:
Usme 110, Ciudad Bolívar 60, San Cristóbal 37, Bosa 11, Kennedy 5, Rafael Uribe Uribe 36, Usaquén 38, Santa fe 3, Suba 31.
En el marco de las actividades programadas en los convenios No. 496 de 2016 y Convenio No. 575 de 2017 a la fecha se han realizado 29.342 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda en los territorios priorizados por la Secretaria Distrital del Hábitat, con el fin de poder ser postulados al subsidio de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad. Distribuidas así: Ciudad Bolívar 14.144, Bosa 1.791, Usme 3.401, Suba 3.767, Usaquén 1.523, San Cristóbal 500, Kennedy 332, Santafé 3.469, Rafael Uribe 415.
Durante el proceso se han radicado 2.839 diagnósticos individuales ante la SDHT, con el fin de poder ser postulados por esta entidad al subsidio de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad.
Se han realizado 8.521 visitas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda de los proyectos de las vigencias anteriores, con el fin de garantizar su terminación, inspeccionar la calidad de los trabajos adelantados, el tiempo de ejecución, la satisfacción del beneficiario, así como la labor de la interventoría.
A la fecha se han logrado verificar la terminación de 1.591 obras.
Se han realizado 233 radicaciones de Licencias de Construcción y/o Actos de Reconocimiento ante las Curadurías Urbanas. Adicionalmente se continúa con la gestión de visitas para la elaboración de los levantamientos arquitectónicos de solicitudes de licencia de construcción y/o acto de reconocimiento y con la recepción de solicitudes nuevas para trámites posteriores. Actualmente, se está llevando a cabo un plan piloto entre la Universidad Javeriana y el grupo de asistencia técnica de la Entidad para el proceso de solicitud de licencia de construcción y/o acto de reconocimiento de predios que están siendo trabajados por dicha entidad a través del programa PROSOFI.

Beneficios

Las obras permitirán mejorar la calidad de vida de la población beneficiada, mediante el acceso adecuado al espacio público, el reconocimiento del espacio público como parte de la realidad cultural, el aumento en la seguridad, la contribución a la construcción de un sistema de movilidad urbana que asegure a los habitantes formas democráticas, económicas y sostenibles de movilizarse, y un sistema de equipamientos y dotaciones que faciliten la prestación de servicios colectivos y la articulación de las demandas sociales con la oferta del Distrito.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
208 CVP,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 465

342 Porcentaje de intervenciones priorizadas de mejoramiento ejecutadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	14-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	42.99%	71.01%	56.81%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	72.00	72.00%	
2017	100.00	100.00	69.04	69.04%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	42.99	42.99%	71.01%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	56.81%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	42.99%	71.01%	56.81%

503 Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados	$980	$978	99.79	$710	$450	63.27	$1,076	$1,076	100.00	$1,662	$538	32.37	$146	$0	0.00	$4,575	$3,042	66.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio se han fortalecido a 82 sistemas de prestación del servicio público domiciliario de acueducto, a partir del suministro constante de apoyo en aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, comerciales y financieros.
Como parte del fortalecimiento que desarrolla la SDHT a los sistemas de prestación priorizados, se ha realizado la elaboración y/o actualización de diagnósticos como parte de la estrategia de fortalecimiento a los acueductos priorizados. Con esto se aporta a la actividad permitiendo establecer las necesidades del prestador y seguimiento de las acciones de intervención realizadas.
Así mismo, se han realizado acciones a ese número de sistemas de prestación, en aspectos técnicos y organizacionales, bajo la premisa que en los aspectos organizacionales se encuentran incluidos además los aspectos comerciales y financieros, con el objetivo de mejorar las condiciones de la prestación de los servicios públicos.
En relación con las acciones de asistencia técnica para el fortalecimiento de los acueductos priorizados, se ha realizado acompañamiento técnico y organizacional de manera permanente basado en Instalación de macromedidores con el fin de contabilizar los volúmenes de agua tratada en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable ¿ PTAP, capacitación del personal encargado de la operación de las PTAP, capacitación en gestión del riesgo para la elaboración de planes de emergencia y contingencia de los acueductos, seguimiento al Índice de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA) y revisión, mantenimiento y puesta en marcha de PTAP

Beneficios

Teniendo en cuenta que se han identificado 81 sistemas de abastecimiento de agua, diferentes a la EAAB, es necesario brindarles acompañamiento para su fortalecimiento técnico y organizacional. En este sentido la Secretaría Distrital del Hábitat realiza esa labor, con lo cual se beneficia a la población que recibe el servicio de acueducto por medio de esos sistemas de abastecimiento dado que se garantiza la continuidad, calidad y cobertura del servicio público de acueducto en el área rural y urbana de Bogotá, donde la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá no tiene la capacidad técnica para prestar el servicio.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Indicador(es) de Metas de producto: 503

510 Número de prestadores de los servicios públicos de acueducto con asistencia técnica

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	101.23%	101.23%	101.23%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	44.00	100.00%	
2017	80.00	80.00	82.00	102.50%	
2018	81.00	81.00	82.00	101.23%	
2019	81.00	81.00	82.00	101.23%	101.23%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	101.23%	101.23%	101.23%

517 Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá	$132	$131	99.62	$2,019	$2,019	100.00	$3,174	$3,104	97.79	$3,625	$2,062	56.89	$2,347	$0	0.00	$11,297	$7,317	64.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Las ventas de vivienda se contrajeron a una tasa promedio del 8,8% durante el periodo 2012-2015 lo cual, sumado al agotamiento de los programas del Gobierno Nacional, generó con bajos niveles de iniciaciones durante el inicio del cuatrienio 2016-2020. No obstante, los mecanismos de promoción a la demanda y gestión de la oferta del Distrito han sido efectivos y han estabilizado el sector, logrando que, en un entorno macroeconómico adverso, la capital le aporte positivamente a la dinámica nacional. Es así como durante el periodo 2016-2018 las ventas en la ciudad han crecido a una tasa promedio del 10%, cerrando con una variación del 25,8% en 2018. Adicionalmente se logró un repunte en los niveles de iniciaciones de Bogotá durante el tercer trimestre de 2018, con un crecimiento del 6,9% a nivel agregado y del 60,3% en el rango VIS. Estos resultados suponen un mejor desempeño en el cumplimiento de la meta durante los 15 meses que resta por reportar durante la presente administración.

Avances y/o logros

Durante 2016, 2017, 2018 y los tres primeros meses de 2019 se inició en la ciudad de Bogotá la construcción de 31.305 viviendas VIS en Bogotá, 6.190 en el 2016, 14.619 en el 2017, 8.482 en el 2018 y 2.014 en 2019, alcanzando un cumplimiento del 51% en la meta de iniciar 60 mil viviendas VIS durante la presente administración distrital.
A partir del año 2017, esta administración logró un importante repunte en la actividad edificadora gracias a impulsos como VIPA II, Mi Casa Ya Nacional y el FRECH No VIS. Así mimo, a pesar de que en 2018 se agotaron todos los impulsos de la nación, la administración logró mantener los indicadores VIS gracias al programa Mi Casa Ya en Bogotá.

Beneficios

La generación de las 60.000 viviendas de interés social conlleva a que las personas de menores ingresos puedan acceder a una mayor oferta de vivienda, mejorando las condiciones de accesibilidad y propendiendo por la disminución del déficit de vivienda. Llevando así a mejorar la calidad de vida de los hogares
Los diferentes indicadores del sector hacen parte del ciclo constructivo en diferentes momentos de tiempo. Las iniciaciones de vivienda, a través del censo de edificaciones, determinan el estado actual de la actividad edificadora, estableciendo su composición, evolución y producción, por su parte, las licencias de construcción forman parte de un conjunto de instrumentos para controlar coordinadamente el crecimiento y desarrollo de las ciudades. Si bien estas últimas, son un indicador de expectativas de la construcción, su magnitud de crecimiento o caída está altamente influenciada por los cambios en normas que incentivan a los constructores a anticipar o retener licencias y su análisis realizarse dentro de un contexto general de expectativas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118 SDHT,																		
135 Mejoramiento integral	$12,391	$12,384	99.94	$69,507	$45,337	65.23	$85,387	$84,369	98.81	$94,111	$29,675	31.53	$84,414	$0	0.00	$345,810	$171,765	49.67
170 Crear un programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es) de Metas de producto: 517

524 Número de vivienda VIS iniciadas en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	13.43%	70.68%	52.18%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13,500.00	13,500.00	6,190.00	45.85%	
2017	16,000.00	16,000.00	14,619.00	91.37%	
2018	15,500.00	15,500.00	8,482.00	54.72%	
2019	15,000.00	15,000.00	2,014.00	13.43%	70.68%
2020	0.00	15,709.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60,000.00	60,000.00	31,305.00	al Plan de Desarrollo	52.18%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	13.43%	70.68%	52.18%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
118 SDHT, 208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 170

148 Programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda creado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118 SDHT, 208 CVP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

208 Caja de Vivienda Popular — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

516 Gestionar 10 intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados	$12,391	$12,384	99.94	$69,507	$45,337	65.23	$85,387	$84,369	98.81	$94,111	$29,675	31.53	$84,414	$0	0.00	$345,810	$171,765	49.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido del cuatrienio se han gestionado 11 Intervenciones Integrales de Mejoramiento urbanas- IIM
1 en 2016: IIM Alto Fucha, Territorio Con Oportunidad- TCO Cerros Sur Orientales.
2 en 2017: IIM Ciudad Bolívar Borde Rural - TCO Ciudad Bolívar Cable y IIM Ciudad Bolívar Borde Soacha - TCO Ciudad Bolívar Soacha;
6 en 2018: IIM Usminia- TCO Usme Tunjuelo, IIM Bosa la Libertad- TCO Bosa, IIM Tibabuyes Bilbao -TCO Suba, IIM Buenavista -TCO Cerros Nororientales, IIM Ciudad de Cali- TCO Kennedy Metro y IIM Las Lomas- TCO Tunjuelo Central
2 en 2019; IIM Centro Alto - TCO Centro y IIM Cerros - TCO Cerros Nor-Orientales.

Beneficios

Mejorar las condiciones de vida de la población que habita en los Territorios Con Oportunidad, los cuales presentan mayores carencias físicas en vivienda y entorno urbano, mediante las intervenciones integrales de mejoramiento a cargo de la SDHT mediante el cumplimiento de dos de las siguientes acciones: i) la formulación intervenciones y validación del plan de acción ante la mesa de trabajo para el mejoramiento integral, ii) la generación de acciones en el territorio a través de los componentes de mejoramiento integral ejecutadas ya sea por la Secretaría Distrital del Hábitat o las entidades que intervienen en la mesa, y iii) la conformación y radicación de los expedientes de legalización urbanística o regularización de desarrollos legalizados ante la Secretaría Distrital de Planeación para el respectivo tramite.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Indicador(es) de Metas de producto: 516

523 Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	110.00%	110.00%	110.00%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	7.00	7.00	9.00	128.57%	
2019	10.00	10.00	11.00	110.00%	110.00%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	110.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	110.00%	110.00%	110.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$6,133	$4,868	79.37	$7,215	$0	0.00	$36,517	$27,655	75.73
136 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$6,133	$4,868	79.37	$7,215	$0	0.00	$36,517	$27,655	75.73
176 Monitorear el 100% de polígonos identificados de control y prevención, en áreas susceptibles de ocupación ilegal	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$6,133	$4,868	79.37	$7,215	$0	0.00	$36,517	$27,655	75.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

La información con la cual se adelanta la delimitación de los polígonos de monitoreo es suministrada por cada una de las entidades de orden distrital, departamental, regional y nacional, que tienen competencia en temas relacionados con la definición de áreas protegidas, zonas de restricción al desarrollo de procesos constructivos o urbanísticos, o de propiedad del territorio. Por lo cual el número de polígonos, el área y los límites de estos, están sujetos a cambios y modificaciones, de acuerdo con la definición de nuevas áreas susceptibles de ocupación o enajenación ilegal, legalización o consolidación de barrios. De acuerdo a lo anterior en el 2016 había 245 polígonos a los que la SDHT hacía monitoreo; 255 en el 2017; 265 en el 2018 y 264 a junio de 2019, en lo corrido del cuatrienio la SDHT realizó 9.532 visitas de monitoreo.
Actualmente, estos polígonos de monitoreo cubren cerca de 4.377 hectáreas de monitoreo. Al interior de dichos polígonos, se tienen identificadas 29.733 ocupaciones de origen ilegal o informal, discriminadas en 13.750 de tipo Consolidado, 1.416 de tipo En Proceso, 6.172 de tipo Lote y 8.395 de tipo Provisional. Dichas ocupaciones representan cerca de 107,1 hectáreas de territorio ocupado, lo que equivale a 2,41% del área total monitoreada por la Secretaría de Hábitat.
Es de resaltar que entre los años 2016 y 2019 se han recuperado cerca de 29,94 hectáreas de terreno que se encontraba ocupado de manera ilegal, en las localidades de Suba, Santa fe, Kennedy, Tunjuelito y Ciudad Bolívar. De otro lado, durante el cuatrienio se han desarticulado de 7 bandas de "tierreros" dedicadas a delitos relacionados con urbanización ilegal, invasión a tierras, estafa, concierto para delinquir entre otros, capturando a más de 60 personas. Estas bandas criminales actuaban en las localidades de Suba, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Kennedy.
Así mismo en el cuatrienio, como resultado del trabajo conjunto entre las alcaldías locales y autoridades de policía competentes, se ha logrado la reincorporación y desmonte de cerca de 4.800 ocupaciones ilegales, y se ha incrementado el número de denuncias y de procesos con la Fiscalía General de la Nación sobre la ocupación o enajenación ilegal del territorio, hasta llegar a consolidar para junio 2019: 69 denuncias apoyadas en 138 procesos.

Beneficios

Los principales beneficios que se derivan de realizar un monitoreo permanente son:
- Identificar e Incorporar nuevas áreas susceptibles al desarrollo de acciones de ocupación y/o enajenación ilegal o informal.
- Realizan visitas de monitoreo a cada uno de los polígonos de las localidades en las cuales se registre la ocupación y/o indicios de urbanización ilegal o informal en el Distrito Capital.
- Acompañamiento, capacitación y apoyo permanente a las Alcaldías Locales en el desarrollo de actividades para el control efectivo de la ocupación ilegal
- Verificación del estado de los inmuebles sobre los cuales se pretende protocolizar escrituras o autenticar promesas de compraventa o cesiones de derechos posesorios, respecto de la información de los polígonos de monitoreo
- Capacitación a los funcionarios notariales

Indicador(es) de Metas de producto: 176

149 Porcentaje de polígonos identificados de control y prevención, monitoreados en áreas susceptibles de ocupación ilegal

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	49.98%	87.50%	70.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

118	Secretaría Distrital del Hábitat	Constante

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	49.98	49.98%	87.50%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	49.98%	87.50%	70.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
16 Integración social para una ciudad de oportunidades	$116,574	$114,479	98.20	$321,353	$319,201	99.33	$374,195	$371,031	99.15	$457,343	$290,761	63.58	$282,894	$0	0.00	$1,552,358	$1,095,471	70.57
137 Espacios de integración social	$116,574	$114,479	98.20	$321,353	$319,201	99.33	$374,195	$371,031	99.15	$457,343	$290,761	63.58	$282,894	$0	0.00	$1,552,358	$1,095,471	70.57
328 Un Centro Crecer (personas con discapacidad menores de 18 años) entre 2016 y 2019 que cumplan con requerimientos de diseño universal	$0	$0	0.00	$317	$282	88.74	$3,945	$3,931	99.64	$3,173	$3,166	99.79	$0	$0	0.00	$7,436	$7,379	99.24

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Respecto a los centros crecer construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal, no se presentan retrasos según programación de la vigencia 2019.

Avances y/o logros

En relacion a los centros crecer construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal, el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos, a través de la Secretaría Distrital de integración social, adelantó la ejecución de un contrato de consultoria para estudios, diseños y trámite de licencia para la construcción de un centro crecer, se obtuvo licencia de construcción y fue suscrito un contrato interadmistrativo No. 9313 de 2018 con Findeter, para la ejecución del proyecto.
para el indicador de la Meta Plan de Desarrollo 328 referente a la etapa de preconstrucción, a cierre de la vigencia 2017, fue del 45% dando cumplimiento a lo programado (realizar la Gestión Predial y Contratación de Consultoría).
Para la vigencia 2018, el indicador de gestión de la meta a cierre de la vigencia 2018, fue del 55% dando cumplimiento a lo programado (Desarrollo de etapa de preconstrucción (Estudios, diseños y trámite de licencia de construcción) y contratación de obra).

Beneficios

Ampliar la capacidad instalada de atención a personas en condición de discapacidad menores de 18 años de edad, ubicados en la localidad de Kennedy.

Indicador(es) de Metas de producto: 328

150 Número de centros crecer construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 328

549 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para un centro Crecer

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	45.00	45.00	100.00%	
2018	0.00	55.00	55.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

329 Realizar mantenimiento al menos al 60% de las unidades operativas de SDIS	$100,073	$99,941	99.87	$262,037	$260,442	99.39	$306,077	$304,769	99.57	$349,632	$211,585	60.52	$231,651	$0	0.00	$1,249,470	$876,737	70.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Con relación al porcentaje de unidades operativas de la SDIS con mantenimiento, no se presentan retrasos según programación de la vigencia 2019.

Avances y/o logros

Respecto all porcentaje de unidades operativas de la SDIS con mantenimiento, tenemos que durante lo corrido de la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha realizado la intervención de 308 equipamientos y sedes de un total de 498 equipamientos, lo que representa un avance del 88.4% del total de la meta programada que corresponde al 70% de los equipamientos. Del mismo modo, en relación a la magnitud programada del indicador de la meta producto del Plan de Desarrollo, el porcentaje de avance corresponde al 100%, teniendo en cuenta que esta magnitud programada es del 60%.

Beneficios

Equipamientos en condiciones adecuadas y seguras que garantizan la prestación de los servicios sociales.

Indicador(es) de Metas de producto: 329

151 Porcentaje de unidades operativas de la SDIS con mantenimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	103.33%	110.71%	88.57%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
330 13 jardines infantiles construidos entre 2016 y 2019 que cumplan con los estándares arquitectónicos	$2,224	$2,224	100.00	$10,330	$10,328	99.99	$34,404	$33,780	98.18	$60,624	$57,245	94.43	$1,114	$0	0.00	$108,696	$103,578	95.29

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	60.00	60.00	42.00	70.00%	
2017	60.00	60.00	82.70	137.83%	
2018	60.00	60.00	79.00	131.67%	
2019	60.00	60.00	62.00	103.33%	110.71%
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.57%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	103.33%	110.71%	88.57%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Respecto al porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para 13 jardínes infantiles, no se presentan retrasos según programación de la vigencia 2019.

Avances y/o logros

Con relación al porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para 13 jardínes infantiles, la Entidad ha entregado 2 obras en las localidades de Fontibón y Rafael Uribe Uribe, y la SDIS se encuentra en trámite del recibo a satisfacción de una tercera obra en la localidad de Barrios Unidos.
Jardín Infantil el Principito (Avianca): Durante lo corrido de la vigencia 2019, se realizó la entrega y puesta en funcionamiento del jardín infantil que permite la atención de 160 niñas y niños, ubicado en la localidad de Fontibón.

Jardín Infantil El Nogal: En el marco de la ejecución del contrato y al cierre del presente informe, se adelantan las conexiones definitivas de los servicios de Energía y Gas. Se prevé que el proyecto sea puesto en funcionamiento en el mes de julio.

Durante lo corrido de la vigencia 2018, se adelantaron los contratos de consultoría para los estudios, diseños y trámite de licencia de construcción de 10 jardines infantiles.
Como consecuencia de lo anterior, fueron adjudicados los procesos para la construcción de siete (7) obras de los Jardines infantiles y fue suscrito un contrato interadmistrativo No. 9313 de 2018 con Findeter, para la ejecución de tres (3) proyectos más, obras que se encuentran en ejecución.

Beneficios

Ampliación de la capacidad instalada para la atención de niñas y niños de las diferentes localidades de Bogotá D.C.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 330

152 Número de jardines construidos que cumplan con los estándares arquitectónicos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	9.09%	16.67%	16.67%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	1.00	33.33%	
2018	10.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	11.00	1.00	9.09%	16.67%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13.00	12.00	2.00	al Plan de Desarrollo	16.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	9.09%	16.67%	16.67%

Indicador(es) de Metas de producto: 330

550 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para 13 jardínes infantiles

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	98.00%	98.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	58.00	58.00	100.00%	
2018	0.00	40.00	40.00	100.00%	
2019	0.00	2.00	0.00	0.00%	98.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	98.00	al Plan de Desarrollo	98.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	98.00%	98.00%

331 Un Centro día (persona mayor) construido entre 2016 y 2019 que cumpla con requerimientos de diseño universal	$3	$3	100.00	$18,737	$18,737	100.00	$2,123	$1,205	56.75	$12,462	$165	1.32	$0	$0	0.00	$33,325	$20,109	60.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Con relacion al porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para centros atención adulto mayor, se tiene que la magnitud de la meta fue ejecutada en la vigencia 2018, sin embargo y en atención a los proyectos adicionales de Centros Día, La

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Entidad adelanta el proceso de posible incumplimiento, en atención a los retrasos entre otros, por condiciones climáticas, evidenciados en la ejecución de los proyectos denominados Sierra Morena, la Pilona 7, Cerezos y Campo Verde.

Avances y/o logros

Respecto al porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para centros atención adulto mayor, se suscribió Convenio de Asociación con la Fundación que donó los recursos para adelantar la construcción del Centro Día en mención ubicado en la Localidad de Engativá. Se destaca la novedosa figura jurídica, técnica y financiera que permitió asociarse con un privado para lograr la construcción y dotación del centro en un tiempo récord. La obra fue recibida en el mes de Julio de 2018 e inaugurada en el mes de agosto por el Alcalde Mayor.

Adicionalmente, La Entidad recibe importantes recursos de destinación específica- estampilla pro adulto mayor ,los cuales se dispusieron en un convenio con FONDECUN -Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca,- para la construcción de cuatro (4) Centros día para atención de adulto mayor. En el marco de este convenio, se obtuvieron cuatro (4) Licencias de construcción e inicio de obra de los proyectos denominados Sierra Morena, la Pilona 7, Cerezos y Campo Verde, proyectos que se encuentran en ejecución.

Beneficios

Ampliar la capacidad instalada de atención a personas adulto mayor de las diferentes localidades de Bogotá D.C.

Indicador(es) de Metas de producto: 331

153 Número de centros día construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	20.00%	20.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	4.00	0.00	0.00%	20.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	5.00	1.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	20.00%	20.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 331

551 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para centros atención adulto mayor

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	26.37%	80.12%	80.12%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		
332 19 Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad	$14,274	$12,311	86.25	$21,051	$20,953	99.54	$25,744	$25,545	99.22	$31,357	$18,599	59.31	$20,543	$0	0.00	$112,969	$77,408	68.52

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	0.00	43.00	43.00	100.00%	
2019	0.00	27.00	7.12	26.37%	80.12%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	80.12	al Plan de Desarrollo	80.12%

100.00%	2019	26.37%	80.12%	80.12%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Teniendo en cuenta las Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad, la entidad, no presenta retrasos según programación de la vigencia 2019.

Avances y/o logros

Avances de Meta: El IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del IDIPRON donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá. Se realizaron acciones a 23 unidades y dependencias.

Logros ciudad: Infraestructura social que como ambiente se constituye en fuerza educativa para la protección y atención integral de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social.

Logros de gestión: Las unidades de protección integral a las que se realizó acciones de adecuación, mantenimiento y servicios para su operación, mejorando su infraestructura y tecnología fueron: en el contexto pedagógico de intervención en internado Florida, Arcadia, San Francisco, Edén, La 27, La Rioja, Liberia y Normandía y en el contexto pedagógico de intervención en externado: Oasis, La 32, Arborizadora Alta, Servita, Bosa, Santa Lucia, Perdomo, Molinos, Luna Park, Belén, Conservatorio Javier De Nicoló y como centro recreacional Carmen de Apicalá, la Vega, La Calera y dependencias que requirieron inversión del IDIPRON.

Beneficios

Infraestructura social que contribuye al proceso formativo de la Niñez y la juventud con vulneración de derechos.

Indicador(es) de Metas de producto: 332

154 Número de Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	121.05%	109.21%	87.37%

214	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Constante	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
333 2 sedes del IDIPRON intervenidas	$0	$0	0.00	$8,881	$8,459	95.24	$1,900	$1,801	94.79	$96	$1	1.55	$29,586	$0	0.00	$40,463	$10,261	25.36

214 IDIPRON,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	19.00	19.00	20.00	105.26%	
2018	19.00	19.00	21.00	110.53%	
2019	19.00	19.00	23.00	121.05%	109.21%
2020	19.00	19.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	87.37%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	121.05%	109.21%	87.37%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Teniendo en cuenta los espacios intervenidos, es importe presentar la culminación de las obras de la Unidad de Protección Integral Bosa (1) y el estudio base para los estudios previos, equivalente al 20% (0.20), de avance en la segunda sede a intervenir(La 27).

De acuerdo con la programación inicial de la meta el atraso es de 0.4, sin embargo, para la vigencia 2019, la Dirección General está gestionando recursos adicionales por $4.400.000.000, para culminar con éxito está meta representado en la adquisición de Edificio ubicado en la Calle 61 No. 7-78. Queda pendiente la Aprobación por parte del Concejo de Bogotá.

Avances y/o logros

Avances de Meta: En el periodo de avance del Plan de Desarrollo, El IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del IDIPRON donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá.

Logros ciudad: Se fortalece la infraestructura social para la protección y atención integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social.

Logros de gestión: En la vigencia 2019, con relación a la meta de resultado el IDIPRON, No presenta avance.

Se mantiene el avance corresponde al .20 de avance de la meta Plan de desarrollo ¿Intervenir 2 espacios de Idipron¿ (60% avance meta resultado).

Beneficios

Infraestructura social mejorada para el desarrollo de estrategias que contribuyen al restablecimiento de derechos de la Niñez y Juventud con derechos vulnerados.

Indicador(es) de Metas de producto: 333

155 Número de espacios intervenidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	80.00%	60.00%

214	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	0.30	0.80	0.70	87.50%	
2019	0.30	0.30	0.00	0.00%	80.00%
2020	0.40	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.20	al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	80.00%	60.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
17 Espacio público, derecho de todos	$206,745	$139,025	67.24	$365,554	$362,217	99.09	$653,712	$629,383	96.28	$1,198,871	$344,154	28.71	$176,637	$0	0.00	$2,601,519	$1,474,779	56.69
138 Desarrollo integral y sostenible del espacio público	$6,485	$6,459	99.60	$19,120	$19,098	99.88	$23,838	$23,814	99.90	$18,157	$16,360	90.10	$4,488	$0	0.00	$72,087	$65,731	91.18
97 Consolidar 1 (Un) Observatorio de Espacio Público	$2,339	$2,313	98.90	$5,377	$5,376	99.97	$7,786	$7,778	99.89	$4,290	$3,895	90.79	$1,300	$0	0.00	$21,092	$19,361	91.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

LA META NO PRESENTA RETRASOS

Avances y/o logros

Durante el II semestre del 2019, la meta presenta un avance del 70% y con relación al aporte al plan de desarrollo del 97%.
Las actividades realizadas son las siguientes:
1. En el mes de junio se dió apertura a la convocatoria para presentar proyectos construidos y acciones organizadas a la 1ra BIENAL DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ.
2. Estructuración e implementación de la estrategia de Comunicaciones para la realización de la 1.a Bienal de Espacio Público de Bogotá. En el mes de mayo se estructuró el Plan de Medios y se diseñaron piezas requeridas para llevar a cabo la implementación del plan de comunicaciones.
3. Estructuración e implementación documento -Relato Solido BEP BOG.
4. Actualización del contenido de la Página web del Observatorio. En el mes de mayo se agregó una nueva pestaña en la página web del observatorio llamada "resultados y actividades" en donde se encuentran los siguientes documentos: - Informe de Gestión Observatorio y Estudios sobre el Espacio Público, 2018. - Plan Anual de Acciones 2016 - 2019. En el mes de junio se agregó el libro de Diagnostico de la política distrital de espacio público y se agregó al centro de documentación el libro 15 del DADEP.
5. Se publicó el documento de diagnóstico de la política distrital de espacio público actualizado.
6. Participación del DADEP en el "study tour Copenhaguen 2019" en el marco de la iniciativa urban95 crezco con mi barrio.
7. Antropolis: Se realizaron encuentros de socialización con estudiantes en el mes de Mayo en la Universidad Piloto, Central y Externado. En junio se agregó una nueva pestaña en la página web del obsrervatorio llamada "Antropolis"

Beneficios

El avance logrado en la Consolidación del Observatorio del Espacio Público de Bogotá le permite a la Entidad disponer de información confiable y actualizada sobre las dinámicas del espacio público en la ciudad de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 97

156 Observatorio de Espacio público consolidado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.00%	97.00%	97.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.40	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2019	0.00	0.10	0.07	70.00%	97.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.97	al Plan de Desarrollo	97.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	70.00%	97.00%	97.00%

98 Actualizar el Plan Maestro de Espacio Público	$45	$45	100.00	$138	$138	100.00	$160	$160	100.00	$30	$0	0.00	$0	$0	0.00	$373	$343	91.90

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Esta meta no se evalúa en el II trimestre de 2019 toda vez que durante este periodo no se realizaron compromisos ni giros de vigencia

Avances y/o logros

Esta meta no se evalúa en el II trimestre de 2019 toda vez que durante este periodo no se realizaron compromisos ni giros de vigencia.

Beneficios

Incremento del espacio público recuperado mediante la gestión del Grupo de la Defensoría del Espacio Público con sus programas de Apoyo a Localidades y Restituciones Voluntarias. logrando la consolidación urbana de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos con el uso, goce y disfrute del mismo.

Indicador(es) de Metas de producto: 98

157 Plan Maestro de Espacio Público actualizado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	75.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.75	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.00%	75.00%

99 Recuperar, revitalizar sostenible - 75 Kms de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular sostenibles	$1,710	$1,710	100.00	$7,368	$7,366	99.97	$7,787	$7,775	99.84	$4,953	$4,663	94.15	$0	$0	0.00	$21,818	$21,514	98.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

LA META NO PRESENTA NINGUN RETRASO

Avances y/o logros

La meta presenta un avance en la vigencia del 47,39% y con relación al aporte al plan de desarrollo del 88,71%.
Durante el II trimestre 2019 se llevó a cabo la recuperación de 6,39 Km lineales obre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y/o talanqueras y/o vendedores informales.distribuidos de la siguiente manera:
1. En el mes de Abril se realizaron diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldías locales de Usaquen, Kennedy y Bosa. Durante estas jornadas se realizó la recuperación de 1,224 Km lineales
2. En el mes de Mayo se realizaron diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldías locales de Martires y Ciudad Bolivar. Durante estas jornadas se realizó la recuperación de 3,58 Km lineales
3. En el mes de Junio se realizaron diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldía local de Teusaquillo. Durante estas jornadas se realizó la recuperación de 1,76 Km lineales
4. Se prestó acompañamiento con el equipo de Guardianes del Espacio Público para llevar a cabo estas actividades.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

5. Sensibilización de establecimientos de comercio que propician su actividad comercial sobre el espacio público, retiro de avisos publicitarios y retiro de vehículos en los andenes del perfil vial de la Av. Bosa.
6. Se intervienen los andenes de ambos costados de la vía vehicular CARRERA 16 identificada con el Registro Unico de Patrimonio Inmobiliario RUPI 2372-11 procediendose a la imposición de comparendos a quienes ocupaban el espacio público y proceso de identificación de ciudadanos venezolanos por parte de Migración Colombia, a quienes se encuentran en calidad de indocumentados.
7. En el mes de junio se realizó operativo en el Parque Metropolitano Simón Bolívar

Beneficios

Incremento del espacio público recuperado mediante la gestión del Grupo de la Defensoría del Espacio Público con sus programas de Apoyo a Localidades y Restituciones Voluntarias. logrando la consolidación urbana de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos con el uso, goce y disfrute del mismo.

Indicador(es) de Metas de producto: 99

158 Ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular recuperados, revitalizados y sostenibles

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.39%	88.71%	88.71%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	7.40	37.00%	
2017	15.00	23.60	23.60	100.00%	
2018	15.00	23.00	27.90	121.30%	
2019	15.00	16.10	7.63	47.39%	88.71%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	75.00	66.53	al Plan de Desarrollo	88.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	47.39%	88.71%	88.71%

100 Recuperar 134 estaciones de Transmilenio	$752	$752	100.00	$2,027	$2,027	100.00	$2,824	$2,823	99.97	$8,884	$7,802	87.82	$3,188	$0	0.00	$17,675	$13,404	75.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

LA META NO PRESENTA NINGUN RETRASO

Avances y/o logros

Durante el periodo evaluado se realizaron las siguientes actividades:
1. Se llevaron a cabo actividades propias para coordinar las diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo lúdico de Idipron - Estaciones y Diagnostico e identificación de pendientes en las diferentes alcaldias locales
2. Por medio del Convenio Idipron, se realizaron las actividades de sostenibilidad de los ejes viales recuperados y, estaciones de Transmilenio por medio de la Defensa persuasiva.
3. Sensibilizaciones sobre la ocupación indebida por parte de ventas informales (En las principales recuperaciones realizadas en el marco del PDD).
En el mes de Abril se realizo la recuperación de 1 estación de Transmilenio en las localidades de Usaquen, Suba la estación es: Portal Norte. Se realizaron reuniones para socialización de declaración de Zonas Especiales de Seguridad del Sistema de TM en las localidades de Candelaria, Usme, Bosa, San Cristobal, Puente Aranda, Engativá, Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe.
En el mes de Mayo se realizo la recuperación de 5 estaciones de Transmilenio en las localidades de Kennedy Santafe, Usme Rafael Uribe; las estaciones son: Molinos, Portal USME, Transversal 86, Biblioteca el Tintal, Avenida Jimenez.
En el mes de Junio se realizo la recuperación de 1 estaciones de Transmilenio en las localidades de Suba / USaquen; la estación es: Calle 187.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Beneficios

Transformar la ciudad a través del cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Bogotá frente al adecuado uso y disfrute del espacio público para modificar su concepción, disposición y relación con el paisaje evolutivo.

Indicador(es) de Metas de producto: 100

159 Estaciones de Transmilenio recuperadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.71%	80.30%	79.10%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%	
2017	32.00	48.00	48.00	100.00%	
2018	32.00	44.00	45.00	102.27%	
2019	32.00	35.00	9.00	25.71%	80.30%
2020	28.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	134.00	134.00	106.00	al Plan de Desarrollo	79.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.71%	80.30%	79.10%

101 Recuperar 20 zonas de acceso	$752	$752	100.00	$61	$61	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$813	$813	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

META FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO ENLA VIGENCIA 2018

Avances y/o logros

META FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO ENLA VIGENCIA 2018

Beneficios

Transformar la ciudad a través del cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Bogotá frente al adecuado uso y disfrute de las zonas de acceso de las Estaciones de Transmilenio.

Indicador(es) de Metas de producto: 101

160 Zonas de acceso de Transmilenio recuperadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Finalizado por cumplimiento

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
127 DADEP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%	
2017	10.00	16.00	16.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

102 Recuperar 500 predios de zonas verdes de cesión	$888	$888	100.00	$4,147	$4,129	99.56	$5,280	$5,279	99.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,315	$10,296	99.81

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

META FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO

Avances y/o logros

META FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO

Beneficios

Mejorar para los habitantes y visitantes de la ciudad, las condiciones de acceso y libre disfrute de las zonas verdes, parqueaderos y equipamientos comunales retirando los obstáculos y ocupaciones no autorizadas o usos que impiden el libre acceso y uso a los predios públicos.

Indicador(es) de Metas de producto: 102

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

161 Número de predios de zonas verdes de cesión, en las localidades que presentan el mayor déficit de espacio público

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	23.00	76.67%	
2017	150.00	410.00	410.00	100.00%	
2018	150.00	67.00	84.00	125.37%	
2019	150.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	517.00	517.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/06/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
139 Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	$190,311	$123,579	64.94	$329,782	$327,208	99.22	$609,063	$585,538	96.14	$934,493	$319,624	34.20	$161,891	$0	0.00	$2,225,540	$1,355,949	60.93
260 Construcción o adecuación de 75 canchas sintéticas	$17,353	$16,947	97.66	$58,732	$58,732	100.00	$52,516	$52,516	100.00	$10,000	$613	6.13	$0	$0	0.00	$138,600	$128,807	92.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En esta meta es importante mencionar que la magnitud inicial (2016-2020) era de 75 y el IDRD la incrementó a 117.
La ejecución a acumulada 2016 - junio 2019 es de 88 canchas sintéticas ejecutadas por el IDRD. Igualmente, se han adecuado canchas sintéticas por parte de las Alcaldías Locales y a través del convenio APP Movistar Arena para un total de 110 canchas entregadas por el Distrito Capital.

Beneficios

Gestion de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada, en donde los ciudadanos cuentan con equipamientos proximos, polivalentes y sostenibles para aumentar su uso como espacios idoneos para el despliegue de la actividad cultural.

Indicador(es) de Metas de producto: 260

451 Número de canchas sintéticas construidas o adecuadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	23.68%	75.21%	75.21%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	1.00	2.00	200.00%	
2017	27.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	28.00	41.00	41.00	100.00%	
2019	13.00	38.00	9.00	23.68%	75.21%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	117.00	88.00	al Plan de Desarrollo	75.21%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	23.68%	75.21%	75.21%

365 Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$21,342	$21,166	99.18	$1,077	$1,077	100.00	$140,241	$132,465	94.46	$552,172	$136,518	24.72	$0	$0	0.00	$714,831	$291,226	40.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 215 FUGA, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

FUGA - No se han presentado retrasos.
SDCRD - No se presentan, avanza según lo programado.
IDRD - Entidad no reporta información para este campo

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 211 IDRD, 119 SDCRD,

IDARTES - Nueva Cinemateca: No informa. Galería Santa Fe: A pesar de que se realizó la ejecución del convenio 232 suscrito con IPES para la conexión de las redes de media tensión para el edificio, los trabajos en calle para hacer la maniobra de electrificación de la subestación por parte de ENEL Codensa, se encuentra a la espera la aprobación final del diseño 3 radicado por el contratista MO Concordia y la entrega de los certificados RETIE para proceder al trámite de programación de la maniobra. También se evidencia como retraso las prórrogas de los contratos de obra e interventoría 411 y 416 de 2017 hasta el 12 de Julio y 11 de agosto respectivamente, se generó una adición en $43.032.11 y $ 17.334.756 recursos con los que se debe terminar la fase 2 o de adecuación cubierta por el convenio interadministrativo 1048 de 2017 suscrito entre IDPC e Idartes.

Avances y/o logros

FUGA - Avance del 24% en el indicador para la gestión de la construcción del equipamiento Bronx Distrito Creativo:

GESTIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BDC:
En virtud de los compromisos adquiridos en el Convenio Interadministrativo No. 124 de 2018 entre la Empresa de Renovación Urbana-ERU y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño-FUGA, durante el primer trimestre de 2019 se suscribieron los siguientes dos convenios derivados:
* Convenio derivado No. 072 del 21 de marzo de 2019 con el fin de establecer las condiciones específicas para: i) Llevar a cabo la adquisiciòn y transferencia de 46 predios; ii) realizar las actividades necesarias para llevar a buen término la ejecución del proceso de selección para la estructuración integral del esquema de negocio para desarrollo e impementación del Proyecto Estratégico Bronx Distrito Creativo -BDC que culminará con la selección del Operador Ejecutor; iii)la entrega de los estudios realizados por la ERU hasta la fecha, relacionados con el proyecto estratégico, contratados a través del Patrimonio Autónomo constituido por el desarrollo del proyecto Voto Nacional-Estanzuela; y iv) definir la forma de reconocimiento de todos los costso y gastos en que incurra o hay incurrido la ERU para adelatar dichas actividades.
* Convenio derivado No. 109 firmado el 25 de junio de 2019 con el fin de realizar y formalizar la transferencia y trámites relacionados con la licencia de urbanismo del derecho del Bien de Interés Cultural de orden nacional "BATALLÓN DE RECLUTAMIENTO"-Antigua Escuela de Medicina-Comando de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejército Nacional.

Suscripción del contrato interadministrativo No. 110 del 25 de junio de 2019 entre entre el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacioi Público-DADEP y la FUGA, para adquirir mediante compraventa el inmueble "LA FLAUTA"- Antigua sede del Museo de Geología - antiguo Laboratorio de Minas de la Nación.

GESTIÓN PARA SOCIALIZAR LA TRAZABILIDAD Y MEMORIA DEL PROYECTO BRONX DISTRITO CREATIVO:
* Realizaciòn de la matriz de trazabilidad del proyecto a través de los años en el marco del levantamiento y consolidacón de información producto del desarrollo del proyecto.

* Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 105 del 18 de junio de 2019 entre el Ministerio de Cultura-Unidad Administrativa Especial Museo Nacional y la FUGA para la creación y memoria-Esquina Redonda para el museo del Bronx Distrito Creativo.

SDCRD - La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte suscribió contrato de compraventa No. 1320 de 2018 con el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, lo cual permitió la adquisición del predio para la construcción de Centro de Felicidad, CEFE en la localidad de Chapinero. Así mismo se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 201 de 2018 con la Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bogotá D.C y Cundinamarca para prestar los servicios como organismo asesor para la realización del concurso mediante el cual se seleccione el consultor del anteproyecto arquitectónico del Centro Deportivo, Recreativo y Cultural para la localidad de Chapinero en la ciudad de Bogotá D.C.
En la vigencia 2018 se publicaron las prebases y bases del concurso el 21 y 29 de noviembre respectivamente. Las inscripciones al concurso se cerraron el 11 de diciembre. Se inscribieron 79 proponentes de los cuales 21 están habilitados y los 58 restantes están por subsanar.
El 21 de enero de 2019 se realizó la entrega de las propuestas y con esto se realizó el cierre del concurso. Se recibieron 43 propuestas, las cuales fueron juzgadas entre el 23 y el 25 de enero.
El 4 de febrero se llevó a cabo la audiencia de comunicación de orden de elegibilidad. El ganador del primer puesto en el ¿Concurso público de anteproyecto arquitectónico CEFE Chapinero _Centro Felicidad para la localidad de Chapinero en la ciudad de Bogotá D.C¿ fue el arquitecto Manuel Alejandro Rogelis Teran.
El 8 de marzo 2019 se firmó el acta de inicio del contrato de consultoría No. 103 de 2019 con el arquitecto Manuel Alejandro Rogelis Teran. Se aprobó el equipo de trabajo y el cronograma presentado, y se dio inicio a la consultoría atendiendo las recomendaciones del jurado, así mismo se avanza en el desarrollo de los diseños técnicos.
Adicionalmente se llevó a cabo el trámite del reparto para la radicación del proyecto, quedando asignada la curaduría 4. En el periodo se hizo la revisión del proyecto arquitectónico, así como de la parte jurídica. El contratista avanzó en la coordinación técnica con el diseñador estructural, eléctrico e hidráulico logrando un avance que permitiera la radicación del proyecto ante curaduría. Este trámite se llevó a cabo el 31 de mayo, quedando el proyecto con el radicado 4-19-1577.

IDRD - La programación del año 2018, es 0, pues se encuentra un error en el sistema. A 30 de junio de 2019 se encuentra en ejecución los siguientes CEFES-Centros Felicidad: El Tunal, Fontanar del Río y San Cristóbal, los cuales presentan un

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 211 IDRD, 119 SDCRD,

avance de obra del 50% correspondiente a la construcción de las zonas de piscinas, polideportivos y zonas culturales. Su entrega está programada para el último trimestre de la vigencia 2019.

Adicionalmente, en el 2019 se contratará el CEFE El Indio y se entregarán los estudios y diseños de los CEFES San Bernardo y Gibraltar.

IDARTES - En este reporte, se avanzó en la inauguración de la Nueva Cinemateca de Bogotá (12 - 13 junio) y la apertura de la Galería Santa Fé (26 junio). NUEVA CINEMATECA. 1. Construcción (100%): Concluyó la instalación de acabados en paredes y pisos de las salas de cine, instalaciones de todos los sistemas básicos y especiales del edificio. Finalizó la instalación de luminarias, cámaras de seguridad, puertas, rejas, pasamanos, barandas, cielos falsos fijos y registrables, los acabados en madera, las terrazas, cubiertas y la instalación de pisos. Modelo negocio y gestión: se avanzó en la consolidación de alianzas para gestionar los alquileres de sus espacios comerciales. Plan de usos, se avanzó en la resolución de usos de la Cinemateca, Se avanza en la fase precontractual de los contratos de alquiler de los espacios comerciales. Se culminó la planeación y organización de los proyectos y actividades a desarrollar en la Cinemateca. 2. Dotación (87%): Se concluyó con en el cableado de la infraestructura audiovisual, las estructuras de soporte para pantalla y sonido de las salas de cine 2, 3 y 4, la objetoteca, mediateca, salones y talleres. Se instaló la silletería de salas No.1, 2 y 4. Se recibió la tercera entrega de equipos y elementos de dotación tecnológica especializada de las salas de cine, y del componente de integración de los sistemas audiovisuales. Se adjudicaron los 5 lotes del proceso que adelantó la ERU con cargo a los recursos de la Alta consejería Tic que hacen parte del Convenio 295-2014. Se adjudicó el proceso contractual para la dotación y la silletería retráctil de la sala multifuncional n.3. GALERÍA SANTA FE. Tiene un área aproximada de 1.200 m2 de los cuales cerca de 760 mt2 están dispuestos para exposiciones y los demás en áreas administrativa, depósito, máquinas, cargue y descargue. 1. Construcción (100%): finalizó en 2017, la galería está construida civilmente, fachada, muros internos y pisos terminados. 2. Adecuación (85.97%) cubre los ítems: estructuras metálicas, mampostería, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, pañetes, alistados y acabados de piso, carpintería metálica, enchapes y recubrimientos, cielos rasos, divisiones y fachadas, pintura, cerraduras, y aseo y limpieza, para su ejecución se suscribió el CI No. 1048/2017 con IDPC por $1.364.342.153. Mediante proceso licitatorio y concurso de méritos, adjudicó en diciembre/17, cto de obra al Consorcio MO Concordia e interventoría a NVP, contratos que iniciaron el 01/02/18. 3. Dotación (94%) Se fabricó e instaló el mobiliario para el área administrativa y la estantería para el Centro de documentación. Se instaló el sistema de iluminación museográfica (Contrato de compraventa 1727/18), se inició capacitación para su manejo y automatización. En mayo se recibió la plataforma elevadora de montaje (Contrato de compraventa 1762/18). Se ejecutó el contrato de obra pública 1064/19 para la instalación las fachadas y puertas metálicas del depósito de la zona de cargue y descargue.

Beneficios

Promueve la conservación, cuidado e intervención a través de alianzas interinstitucionales, actores públicos y privados, que contribuyan conjuntamente al fortalecimiento del patrimonio y de la ciudad en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 365

162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	22.08%	31.50%	29.75%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.60	0.21	35.00%	35.00%
2020	0.00	0.40	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.21	al Plan de Desarrollo	21.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.50%	2019	4.38%	4.38%	2.63%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
366 Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$74,560	$50,394	67.59	$114,733	$112,835	98.34	$219,967	$214,640	97.58	$190,956	$93,816	49.13	$133,740	$0	0.00	$733,956	$471,685	64.27

222 IDARTES, 215 FUGA, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	3.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	3.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.24	24.00%	24.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.24	al Plan de Desarrollo	24.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.50%	2019	3.00%	3.00%	3.00%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.12	0.12	100.00%	
2017	0.00	1.07	1.16	108.41%	
2018	1.00	0.42	0.55	130.95%	
2019	0.00	0.17	0.10	58.82%	96.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	2.00	1.93	al Plan de Desarrollo	96.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
25.00%	2019	14.71%	24.13%	24.13%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

FUGA -No se han presentado retrasos
SDCRD - No se presentan avanzan según lo programado
IDRD - Entidad no reporta información para este campo
IDARTES - Para iniciar el contrato de estudios y diseños para la intervención integral del Teatro San Jorge se debieron realizar obras de desmonte de muros que podían poner en riesgo la vida del personal. Una vez culminadas estas acciones se dio inicio al contrato.

Avances y/o logros

FUGA - Mediante la ejecución del proyecto 1162, la FUGA garantiza la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura misional de la entidad. La meta lleva una ejecución del 93.55% con respecto a lo transcurrido del PDD.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Se resaltan las siguientes acciones, además de la dotación y mantenimiento continuo de los escenarios de la entidad:
En el año 2016 se aprobó la financiación del proyecto de reforzamiento estructural del auditorio principal y el muelle en la fase uno con recursos LEP por valor de $1.875 millones ($1.685 millones con recursos LEP y $190 millones recursos propios).Posteriormente, se adelantó la contratación de las obras y la interventoría que inicio en marzo de 2017.
Durante el año 2017 y comienzos del 2018 se realizaron las obras de reforzamiento de la parte baja del Auditorio (parqueadero), la construcción de un punto fijo de escaleras y ascensor, para mejorar las condiciones de accesibilidad para población en condiciones de vulnerabilidad.
En 2018 se presentó ante el Comité de LEP de la SCRD el proyecto de la fase 2 para la intervención del reforzamiento estructural del Auditorio, convocatoria que tiene como objetivo contratar la obra e interventoría que incluye todo el reforzamiento estructural al nivel del Auditorio y su adecuación acústica.

Para la vigencia 2019 a junio, se estima un avance en gestión del 15% representado en las siguientes acciones;
1. Suscripción del Convenio 181, entre la SCRD y la FUGA en junio 26 de 2019 con recursos LEP por valor de $1702.3 millones de pesos, lo cual implico las siguientes actividades:
- Gestión ante la SCRD de la concertación, planificación, estructuración y suscripción del convenio para la transferencia de los recursos económicos provenientes de la contribución parafiscal de la Ley del Espectáculo Público.
- Formulación y presentación para la aprobación de los recursos de la convocatoria LEP 2019 para la Fase 2 del reforzamiento estructural. Proyecto que fue aprobado por el comité y actualmente en trámite de traslado de recursos para incorporación al presupuesto de la Fundación.
- Avances en la elaboración del componente técnico de los pliegos de condiciones para la obra y la interventoría correspondientes.
- Apoyo en la elaboración de planos técnicos de las diferentes áreas de la entidad necesarios para las gestiones misionales de la entidad.
2. Elaboración y presentación del informe financiero e informe final de la ejecución de los recursos de asignados en la convocatoria LEP 2016 y entregados en el marco del convenio 162 de 2016.
3. Avance en la elaboración de los estudios de mercado de los procesos contractuales previstos, adicionalmente se suscribió un contrato para orientar el desarrollo del componente técnico correspondiente a la fase dos del proyecto de reforzamiento estructural de la sede principal de la entidad.

SDCRD - De acuerdo con las metas del PDD, en lo corrido del cuatrienio se han mejorado 20 escenarios en las diferentes líneas de acción, entendido el ¿mejoramiento¿ como uno o la suma de todos los procesos necesarios para la construcción, adecuación o dotación de infraestructura cultural, así como los estudios y diseños requeridos para su implementación, y se proyecta mejorar los 11 restantes al terminar el I semestre de 2020.
Los Equipamientos mejoradosa la fecha son:
1. Santa fe - convocatoria 2016
2. Charlot - convocatoria 2016
3. La Macarena - convocatoria 2016
4. Arlequín - convocatoria 2016
5. L Explose - convocatoria 2016
6. Libre Centro - convocatoria 2016
7. Libre Chapinero - convocatoria 2016
8. Teatro experimental de Fontibón - convocatoria 2016
9. Teatro Nacional la Castellana - convocatoria 2016
10. Teatro Julio Mario Santo Domingo, convenio No. 204 de 2016 con IDARTES.
11. Teatro R-101- convocatoria 2017
12. Biblioteca Pasquilla ¿ diseños
13. Circulo Colombiano de Artistas (CICA) ¿ convocatoria 2017
14. Teatro Libre Chapinero - convocatoria 2017
15. Corporación Colombiana de Teatro CCT - convocatoria 2017
16. Teatro Taller de Colombia - convocatoria 2017
17. Teatro Santa Fe - convocatoria 2017
18. Diseños Pilona 10 Ciudad Bolívar, en el marco de los equipamientos complementarios del sistema Transmicable.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

19. Diseños Pilona Mirador Ciudad Bolívar, en el marco de los equipamientos complementarios del sistema Transmicable.
20. Fundación Gimnasio Moderno - convocatoria 2018
21. Diseños Pilona 20 Ciudad Bolívar, en el marco de los equipamientos complementarios del sistema Transmicable.

IDRD - Dentro de los objetivos trazados por esta administración está la de operar, mantener y administrar los parques y escenarios deportivos del sistema distrital ofreciendo espacios modernos y dinámicos para el uso y disfrute de toda la comunidad, lo mismo que realizar acciones encaminadas al mantenimiento y sostenibilidad de la estructura de los mismos.
El total de parques y escenarios deportivos administrados directamente por parte del IDRD ha ido en aumento a partir del año 2016,
Al inicio de esta administración el IDRD mantenía y operaba 95 parques de los cuales 64 eran zonales, 19 metropolitanos, 1 regional y 11 escenarios deportivos.
En el año 2017 se introdujeron 8 parques zonales y 1 parque metropolitano, los cuales 5 eran nuevos (Gustavo Uribe, La Victoria, Porvenir, Morato, Canal Rio Negro, Atabanza, Canal Boyacá, San Ignacio) pasando el IDRD a administrar un total de 103 parques
Para el siguiente año 2018 se incluye 1 parques zonales a administrar El taller y el escenario deportivo del Coliseo el Campin que fue concesionado y entregado al iniciar la administración. Como resultado de esto el IDRD ya completa 104 parques y escenarios deportivos que realiza su operación y mantenimiento.
En la vigencia 2019 se introducen 4 parques nuevos (La Esperanza, Casablanca, Buena Vista Porvenir y Altos de la Estancia), con estos nuevos parques el IDRD pasa a administrar directamente 108 parques y escenarios deportivos, divididos en 77 parques zonales, 20 metropolitanos, 10 escenarios deportivos y 1 parque regional.
Las acciones adelantadas en mantenimiento se encuentran las dirigidas a infraestructura de los parques y escenarios como piscinas, lagos, canchas deportivas, zonas duras, cerramientos, mobiliario urbano, campos deportivos en grama natural y sintética, pistas especiales, señalización, manejo ambiental, mantenimiento de jardines, aseo y vigilancia, es importante destacar inversiones importantes: Como recuperación de pistas de patinaje, pistas de bicicrós, adecuación de campos sintéticos, iluminación de parques, recuperación de piscinas que se encontraban fuera de servicio desde hace más de una década en los Parques Candelaria y La Serena, entre otros.
De otra parte, se han adecuado parques de escala vecinal y de bolsillo con actividades como: Instalación de piso en caucho y cambio de juegos infantiles con la dotación de juegos infantiles de última generación, que contribuyen con el desarrollo cognitivo, social y motor, ya que combinan diferentes funciones lúdicas en sus estructuras lo cual les permite no solo jugar y aprender a la vez sino descubrir sus límites y capacidades.

IDARTES - En el primer semestre se adelantaron labores de adecuación y mantenimiento: 1. TEATRO MUNICIPAL JORGE ELIÉCER GAITÁN: Se realizaron 24 actividades de mantenimiento, en general fueron: revisión periódica del sistema de aguas, actualización a iluminación LED, mantenimiento del piso de madera, instalación o cambio de vidrios y espejos, mejoras en paredes y techos, renovación de aparatos sanitarios. Como parte del mantenimiento especializado, se adelantaron acciones: Convocatoria de contribución parafiscal LEP el proyecto de estudios y diseños para su intervención. Adicionalmente, se adelantaron 2 procesos precontractuales para el mantenimiento preventivo y correctivo de la mentirosa; el segundo proceso corresponde al mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de iluminación escénico y de sala del Teatro.2. TEATRO AL AIRE LIBRE LA MEDIA TORTA, se realizaron 13 actividades de mantenimiento en general fueron: arreglo de una filtración de agua y de aproximadamente 150 vallas, reparación de techo por fisuras, revisión periódica del funcionamiento de los baños. Como parte del mantenimiento especializado, se presentó a la convocatoria LEP el proyecto de estudios y diseños para su intervención. Así mismo, se realizaron 2 actividades de mantenimiento. 3. PLANETARIO DE BOGOTÁ: Se instalaron puntos ecológicos y se efectuaron obras de mantenimiento y pintura de piso de terraza y de las paredes internas, se realizaron acciones de mejoramiento del sistema de iluminación LED y las redes hidráulicas .4. TEATRO AL PARQUE: se realizaron 26 actividades de mantenimiento, en general fueron: adquisición e instalación de lámparas de emergencias y de ganchos para extintores, impermeabilización de cubierta, reparación de grietas y fisuras, resane y pintura en muros y techos, restauración de panel acústico. Como parte del mantenimiento especializado, se terminó ejecución del convenio de interventoría, el proyecto final fue radicado en el Ministerio de Cultura para aprobación. Se espera respuesta para continuar el trámite de licencias de construcción ante la Curaduría. Se realizó el mantenimiento preventivo a los equipos y elementos técnicos del escenario.5 CINEMATECA DISTRITAL: Se efectuaron labores de mantenimiento de las baterías sanitarias y al sistema eléctrico, finalmente la revisión y corrección de pintura de las paredes. Adicionalmente se realizaron acciones en: Casona de la Danza: Se repararon las baterías sanitarias y se realizó el mantenimiento de la bodega. Se adelantaron 2 acciones de mantenimiento correctivo, una en el sistema de baterías sanitarias, y la otra en el mantenimiento de la bodega. Teatro san Jorge: En el marco del convenio interadministrativo 222 de 2018 con la SCRD se contrataron los Estudios y diseños del Teatro avanzando con la ejecución de la Fase I de valoración preliminar, se adelantaron actividades de mantenimiento y conservación del inmueble representadas en la liberación y retiro de materiales sueltos, así como el desmonte de muros

Beneficios

Promueve la conservación, cuidado e intervención a través de alianzas interinstitucionales, actores públicos y privados, que contribuyan conjuntamente al fortalecimiento del patrimonio y de la ciudad en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 366

163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados

Estado: Vigente SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	81.13%	94.84%	77.07%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,																		

Tipo Agregación: Trimestral — Método por Entidad: Administrativo — SI

Tipo Agregación: Agrega

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13.00	13.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	10.00	11.00	110.00%	
2018	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2019	5.00	8.00	2.00	25.00%	77.78%
2020	1.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	21.00	al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.69%	2019	5.17%	16.09%	14.48%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2017	95.00	103.00	103.00	100.00%	
2018	95.00	104.00	104.00	100.00%	
2019	95.00	108.00	108.00	100.00%	100.00%
2020	95.00	108.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
74.48%	2019	74.48%	74.48%	58.95%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.45	0.50	0.42	84.00%	
2018	0.15	0.24	0.24	100.00%	
2019	0.10	0.07	0.01	14.29%	93.55%
2020	0.10	0.07	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.87	al Plan de Desarrollo	87.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.69%	2019	0.10%	0.65%	0.60%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.69%	2019	0.00%	0.69%	0.69%

222 Instituto Distrital de las Artes — Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,																		
367 Adquisición de siete predios en el parque zonal Hacienda Los Molinos, localidad Rafael Uribe Uribe	$4,918	$0	0.00	$267	$267	100.00	$316	$316	100.00	$3,415	$523	15.31	$0	$0	0.00	$8,916	$1,106	12.40

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2019	5.00	5.00	2.00	40.00%	85.00%
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	68.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.45%	2019	1.38%	2.93%	2.35%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

IDRD - Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDRD - En la vigencia 2018, se realizó la adquisición de tres lotes ubicados en el parque zonal Hacienda Los Molinos localidad Rafael Uribe Uribe:

1. LOTE 1: Ubicado en la DG 48 P BIS SUR 5F 40 IN 1, localidad Rafael Uribe Uribe, con folio de matrícula inmobiliaria número 50S-40325332 y CHIP AAA0166DCCX, con un área total de 1.627,8 m2, comprendido dentro de los linderos contenidos en la escritura público número 12157 del 29 de noviembre de 2010 de la Notaria 29 del círculo de Bogotá, por valor de $46.588.939.

2. LOTE 1B: Ubicado en la DG 48 P BIS SUR 5C 80 IN 2, localidad Rafael Uribe Uribe, con folio de matrícula inmobiliaria número 50S-40325333 y CHIP AAA0166DCDM, con un área total de 1.628,0 m2, comprendido dentro de los linderos contenidos en la escritura pública número 12157 del 29 de noviembre de 2010 de la Notaria 29 del círculo de Bogotá, por valor de $147.237.262.

3. LOTE 2: Zona Colector Alcantarillado, ubicado en la DG 48P BIS SUR 5F 40 Localidad Rafael Uribe Uribe, con folio de matrícula inmobiliaria número 50S-40150981 y CHIP AAA0009PSMS, con un área total de 1.795,00 m2, comprendido dentro de los linderos contenidos en la escritura pública número 4834 del 27 de noviembre de 2008 de la Notaría 72 del Círculo de Bogotá, por valor de $122.398.109.

En el 2019 se adelanta el proceso de adquisición de cuatro predios que hacen parte del Parque Zonal Hacienda Los Molinos, para lo cual se expidieron las ofertas de compra respectivas mediante las Resoluciones IDRD 066, 068, 376 y 374 de 2019.

Conforme lo establece el artículo 68 de la Ley 388 de 1997, actualmente nos encontramos en espera de aceptación o rechazo de las ofertas por parte de los propietarios y una vez vencido este término si no se llega a un acuerdo formal para la enajenación voluntaria de los bienes, el IDRD procederá a la expropiación por vía administrativa de los inmuebles.
Adicionalmente, se expidieron las Resoluciones IDRD 317 y 322 de 2019, mediante las cuales se ordenó la expropiación de dos predios.

Beneficios

Una vez culmine el proceso de adquisición de los predios se iniciará el desarrollo del Parque Zonal Hacienda Los Molinos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 367

164 Número de predios adquiridos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	42.86%	42.86%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	4.00	0.00	0.00%	42.86%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	7.00	7.00	3.00	al Plan de Desarrollo	42.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	42.86%	42.86%

368 Construcción y/o mejoramiento de 64 parques en todas las escalas, en los que se construirán cuatro xtreme parks	$72,139	$35,072	48.62	$154,973	$154,298	99.56	$196,024	$185,600	94.68	$177,950	$88,155	49.54	$28,151	$0	0.00	$629,237	$463,125	73.60

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

IDRD - Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDRD - En esta meta es importante mencionar que la magnitud inicial (2016-2020) era de 64 y el IDRD la incrementó a 416.
El acumulado de la meta para el período 2016-junio 2019 es de 272 parques (11 zonales: Villa Mayor, La Victoria, Estadio Olaya Herrera, Fontanar del Río, El Taller, Altos de la Estancia, Gustavo Uribe, La Esperanza, Gilma Jiménez, Casa Blanca, Buena Vista el Porvenir; 5 metropolitanos: Zona Franca, El Tunal, Simón Bolívar Sector Central, El Recreo, Simón Bolívar sector Unidad Deportiva El Salitre; 1 Escenario Deportivo: Complejo Acuático Simón Bolívar y 255 parques vecinales).

Beneficios

A través de la construcción y/o adecuación de parques y escenarios, se logra que los niños, jóvenes y adultos gocen de espacios saludables con equipamientos óptimos y de calidad y así fortalecer los lazos de convivencia y tolerancia en los ciudadanos que utilizan los mismos. Ahora nuestros parques cuentan con: gimnasios, juegos infantiles, canchas múltiples, senderos y escenarios de nuevas tendencias deportivas.

Indicador(es) de Metas de producto: 368

165 Número de parques construidos y mejorados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.44%	65.38%	65.38%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD,																		

211 | Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	23.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12.00	112.00	82.00	73.21%	
2018	11.00	153.00	153.00	100.00%	
2019	11.00	181.00	37.00	20.44%	65.38%
2020	7.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	64.00	416.00	272.00	al Plan de Desarrollo	65.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	20.44%	65.38%	65.38%

140	Recuperación del patrimonio material de la ciudad	$9,581	$8,740	91.22	$16,653	$15,911	95.54	$20,811	$20,031	96.26	$22,782	$8,170	35.86	$10,258	$0	0.00	$80,085	$52,852	66.00
363	1.009 Bienes de Interés Cultural (BIC) intervenidos	$8,726	$7,938	90.97	$14,664	$13,924	94.96	$18,318	$17,539	95.75	$20,358	$6,203	30.47	$8,616	$0	0.00	$70,682	$45,603	64.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

213 IDPC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

IDPC - No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

IDPC - El avance de esta meta en el plan de desarrollo es de 1.232,54 Bienes de Interés Cultural intervenidos, desagregados de la siguiente manera: en 2016 (36), en 2017 (385.5), en 2018 (577.21) y en el primer semestre de 2019 (233.83), los cuales se describen a continuación:

Con recursos de la vigencia 226.62 BIC intervenidos:

Bienes Inmuebles: El avance es de 0.62 en obras de las sedes de la entidad Casa Tito y Sede principal.
Monumentos: Se realizan 128 intervenciones en 15 localidades: Usaquén 3, Chapinero 16, Santa Fe 30, San Cristóbal 1, Usme 1, Kennedy 1, Fontibón 1, Engativá 2, Suba 6, Barrios Unidos 3, Teusaquillo 24, Mártires 5, Antonio Nariño 1, Candelaria 33, Ciudad bolívar 1.
Enlucimiento de Fachadas: 98 BIC enlucidos en la localidad Candelaria.

Con recursos de la reserva presupuestales 7.21 BIC intervenidos:

Bienes inmuebles: El avance es de 2.66 que corresponde a las siguientes obras: Palacio Liévano, Sede Principal de IDPC, Sede Casa Tito de IDPC, Centro Bicentenario, Iglesia del Voto Nacional.
Monumentos: El avance es de 4.55 que corresponde a las siguientes obras: Monumento Horizontes, Isabel La Católica y Cristóbal Colón, Alameda, Pórtico y Banderas etapa I.

Beneficios

Promover la conservación y la sostenibilidad del Patrimonio con intervenciones integrales en el espacio público en las fachadas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC,

Indicador(es) de Metas de producto: 363

166 Número de bienes de interés cultural (BIC) intervenidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	58.42%	88.10%	88.04%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2017	173.00	391.00	374.50	95.78%	
2018	170.00	588.50	588.21	99.95%	
2019	252.00	400.29	233.83	58.42%	88.10%
2020	378.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,009.00	1,400.00	1,232.54	al Plan de Desarrollo	88.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	58.42%	88.10%	88.04%

364 Formular el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro	$856	$802	93.79	$1,989	$1,987	99.86	$2,492	$2,492	100.00	$2,424	$1,968	81.18	$1,642	$0	0.00	$9,403	$7,249	77.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

213 IDPC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

IDPC - No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

IDPC - El avance de esta meta en el plan de desarrollo es del 0.98, de los cuales el avance en la vigencia 2019 es de 0.13 que corresponde a las siguientes actividades::
1. Presentación de la propuesta integral del PEMP ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y aprobación del mismo por parte de los consejeros.
2. Actualización de la documentación técnica del plan a partir de las observaciones realizadas por el Ministerio de Cultura y por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, en cuanto a los componentes:
* Delimitación del PEMP (área afectada, zona de influencia y área PEMP CH).
* Propuesta Urbana General.
* Propuesta Administrativas y Financiera.
* Fichas Normativas.
* Proyecto de resolución de adopción.
* Fichas de valoración.

Beneficios

Promover la formulacion de planes, programas y proyectos urbanos, la restauracion de bienes de interes cultural de tipo inmueble, la restauracion de monumentos conmemorativos y recuperacion de espacios publicos circundantes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
213 IDPC,																		
142 Sendero panorámico de los cerros orientales	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,806	$246	0.11
258 250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$368	$246	66.98

Indicador(es) de Metas de producto: 364

167 Número de Planes Especiales de Manejo y Protección del centro formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.67%	98.00%	98.00%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%	
2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.20	0.15	0.13	86.67%	98.00%
2020	0.10	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.98	al Plan de Desarrollo	98.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	86.67%	98.00%	98.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDA - No aplica

Avances y/o logros

SDA - La Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de proyectos de educación ambiental, a 30 de junio de 2019 reporta 4,100 visitantes en los senderos habilitados dentro del trazado del sendero panorámico. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -ESP reporta 16,367 personas que recorren los cerros orientales. De tal forma que se obtuvo a la fecha un total de 20.467 ciudadanos que recorrieron los cerros orientales.

Beneficios

La cantidad de personas han venido recorriendo el trayecto entre usme y los lagos de torca, confirman la importancia que reviste para la ciudad, el contar con un sendero panoramico de los cerros orientales.

Indicador(es) de Metas de producto: 258

168 Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	16.36%	41.50%	29.68%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
262 Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$0	0.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	10,000.00	28,812.00	28,812.00	100.00%	
2017	65,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	75,000.00	24,919.00	24,919.00	100.00%	
2019	75,000.00	125,078.00	20,467.00	16.36%	41.50%
2020	25,000.00	71,191.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250,000.00	250,000.00	74,198.00	al Plan de Desarrollo	29.68%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	16.36%	41.50%	29.68%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDA - No aplica

Avances y/o logros

SDA - En el marco del convenio 001 de 2016 suscrito entre EAB, IDIGER y SDA, se han realizado las siguientes actividades:

*Contrato No 2 - 02 - 25100 00604 2017 suscrito con la empresa Taller 301 con el objeto de desarrollar el diseño arquitectónico conceptual del proyecto y los diseños arquitectónicos para la construcción de la primera etapa del proyecto Sendero de las Mariposas. Avances en los Diseños Detallados (Zona Centro, abarca las Unidades de paisaje 10, 11 y 12).

*Contrato No 2-02-25100-01316-2017 suscrito con Taller 301, con el objeto de Desarrollo de los diseños arquitectónicos necesarios para la construcción de la segunda etapa del proyecto sendero de las mariposas. Avances en los diseños detallados de las zonas: centro, norte y sur y diseños detallados de Santa Ana, Chicó y Doce Quebradas. Avance en el Manual de Senderos para los Cerros Orientales de Bogotá.

*Contrato No. 1-25100-1154-2017, entre la Empresa de Acueducto, alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP y el Consultor CONSORCIO SENDERO LAS MARIPOSAS 2017 con el objeto de Elaborar el estudio de impacto ambiental, los diseños técnicos detallados y la factibilidad del sistema contra incendios y de las estructuras especiales. Avance del 100% en el estudio de impacto ambiental, un 66% en el estudio de factibilidad del sistema contraincendios y un 69% de avance en el estudio de factibilidad de las estructuras especiales.

*Contratación de las interventorías para los diseños arquitectónicos conceptuales y el estudio de impacto ambiental, a través de los contratos 1-15-25100-01213-2017 suscrito con COBA Colombia y el Contrato 2-15-25100-01318-2017 con la firma MAB Ingeniería de valor S.A.

*En el proceso de evaluación de licencia ambiental, se continúa a la espera del pronunciamiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA. Por otra parte, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS expidió la resolución 0505 de 2019 del 15 de abril de 2019 "Por la cual se levanta de manera parcial la veda de especies de flora silvestre y se toman otras determinaciones". Se dio continuidad a la mesa de trabajo con la CAR referentes al Modelo de operación y recreación pasiva del Sendero de Cerros Orientales.

Beneficios

El Sendero panoramico interconectará la ciudad desde Usme hasta Lagos de Torca, sobre los cerros orientales y establecerá un circuito cortafuegos, que facilitará a los bomberos hacer frente a los incendios forestales que se presenten en el oriente de la ciudad.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 262

169 Número de km del sendero panorámico adecuados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.60	0.00	0.00	0.00%	
2019	7.00	15.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
18 Mejor movilidad para todos	$1,450,843	$1,031,122	71.07	$2,482,685	$2,277,533	91.74	$4,982,542	$2,941,079	59.03	$7,921,835	$1,772,387	22.37	$4,273,548	$0	0.00	$21,111,454	$8,022,120	38.00
143 Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	$674,163	$417,350	61.91	$784,413	$722,246	92.07	$1,098,426	$1,062,472	96.73	$1,928,711	$779,414	40.41	$84,459	$0	0.00	$4,570,172	$2,981,482	65.24
223 Señalizar verticalmente el total de malla vial construida y conservada	$10,192	$10,191	100.00	$9,821	$9,327	94.98	$6,015	$5,832	96.97	$29,312	$6,315	21.54	$29,866	$0	0.00	$85,205	$31,666	37.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

N.a

Avances y/o logros

Actualmente, el desarrollo y proyección de diseños de señalización es mucho más completo, preventivo, restrictivo y por ende seguro, pues busca que en la vía existan implementaciones más robustas y eficientes, con más demarcaciones, más dispositivos, más señales, y mejores configuraciones para el adecuado uso de la vía y la seguridad vial.

Es así, como en lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se ha logrado la instalación de 23.265 señales verticales de pedestal en las diferentes localidades de la ciudad, lo cual representa una 66,47% de avance de la meta cuatrienio. En lo que respecta a la vigencia 2019 se realizó la instalación de 3.176 señales verticales de pedestal; de estas señales 2.072 fueron reglamentarias, 880 preventivas y 224 informativas. La implentación de la señalización vertical brinda mayor seguridad a los actores más vulnerables como peatones y ciclistas.

Beneficios

La seguridad vial se ve incrementada en la medida en que se aumente la cantidad de señales verticales instaladas, siempre y cuando los diferentes actores viales las conozcan y les den cumplimiento, puesto que más que la instalación la seguridad se dá en la medida en que se respete lo que indica cada una de las señales; es así como con la inversión que realiza la entidad y con el apoyo de la ciudadanía que debe valorar y acatar esa inversión, las condiciones de movilidad y de seguridad de los habitantes y visitantes de la ciudad se mejora puesto que las condiciones de desplazamiento lo hacen.

Indicador(es) de Metas de producto: 223

170 Número de señales verticales instaladas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	31.76%	77.32%	66.47%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	2,414.00	120.70%	
2017	10,000.00	6,638.00	6,218.00	93.67%	
2018	10,000.00	11,457.00	11,457.00	100.00%	
2019	10,000.00	10,000.00	3,176.00	31.76%	77.32%
2020	3,000.00	4,911.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	23,265.00	al Plan de Desarrollo	66.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	31.76%	77.32%	66.47%

224 Demarcar el total de malla vial construida y conservada	$18,468	$17,472	94.61	$24,511	$23,031	93.96	$11,204	$10,657	95.12	$34,216	$1,983	5.80	$35,242	$0	0.00	$123,641	$53,144	42.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

Durante la viigencia 2019 la gestión de demarcación se ha concentrado en algunas zonas específicas, durante el tercer trimestre se espera alcanzar la magnitud programada inicialmente. Reportan menor valor por corrección de la información por parte de la entidad, correo 10/JUL de reina Buitrago.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se han demarcado 1.507,08 Km carril en las diferentes localidades de la ciudad, lo que representa un porcentaje de avance del 58%. Es preciso indicar, que para poder realizar el cubrimiento y atención de las necesidades de señalización en la ciudad y dar cumplimiento a las metas fijadas en el Plan de Desarrollo 2016-2020, se han elaborado e implementado diseños integrales de señalización, en los cuales se incluyen los elementos necesarios para reglamentar, prevenir e informar al usuario sobre las condiciones adecuadas de operación en las diferentes zonas de la ciudad, y los cuales se convierten en elementos que aportan a reducir o mitigar los impactos generados por el tránsito y promover la seguridad vial en la ciudad. De igual manera, se han planteado medidas y acciones enfocadas a reducir la accidentalidad vial, con el fin de contribuir a la reducción de la mortalidad y la morbilidad, así como promover la movilidad segura como prioridad en el sistema de movilidad.

Beneficios

Con la demarcación de vías la seguridad vial se ve incrementada en la medida en que se aumente la cantidad de kilómetros carril demarcados en la ciudad y que los diferentes actores viales los conozcan y los respeten, puesto que la inversión que realiza la entidad y la ciudad en materia de demarcación es bastante grande cada año y esta labor se debe mantener constantemente pues la pintura se borra o se desgasta, dicha garantía depende directamente de la calidad de la vía, las condiciones ambientales, y una serie de factores que se tienen en cuenta en el anexo técnico que forma parte integral de cada contrato; de manera tal que la demarcación es una labor y un costo representativo en las finanzas de la ciudad, que en la medida en que sea reconocido y valorado por la ciudadanía mejore las condiciones de movilidad y de seguridad de los habitantes y visitantes de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 224

171 Número de km demarcados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	14.67%	70.19%	57.96%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	104.25	104.25%	
2017	750.00	785.72	765.72	97.45%	
2018	750.00	527.10	527.10	100.00%	
2019	750.00	750.00	110.01	14.67%	70.19%
2020	250.00	452.93	0.00	0.00%	
TOTAL	2,600.00	2,600.00	1,507.08	al Plan de Desarrollo	57.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	14.67%	70.19%	57.96%

225 Construir 30 km de nueva malla vial	$447,092	$215,701	48.25	$521,808	$469,767	90.03	$839,731	$806,486	96.04	$1,458,958	$558,071	38.25	$18,300	$0	0.00	$3,285,889	$2,050,025	62.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Con corte a 30 de Junio de 2019 se tiene un avance de 22.24km equivalentes a 88.58 km-carril con los que se da un cumplimiento de la meta Plan de desarrollo del 74.13% en proyectos como :
Malla vial arterial

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

-AV.LA SIRENA AC153 AV.L.GOMEZ AK9 A AK7
-AV.DE CERROS (AV.CIRCUNV.)DE CL9 A ACL6
-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
-AV TABOR DESDE AV CONEJERA-AV C CALI
-AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
-AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
-AV. KR.11 ENTRE CLS.100 Y 106
- AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
-VIAS (ACCIONES POPULARES)
-AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
-AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA
-AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100
-PTE VEHIC AV SAN ANTONIO POR AUTO-NORTE
- TALUD AMAPOLAS
- AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA

Beneficios

El desarrollo de obras beneficiara la ampliacion de la malla vial y por ende la movilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 225

172 Km de malla vial construida

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	26.02%	74.13%	74.13%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.27	10.31	0.00	0.00%	
2017	2.60	16.10	16.09	99.94%	
2018	11.49	13.91	3.42	24.59%	
2019	5.64	10.49	2.73	26.02%	74.13%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	22.24	al Plan de Desarrollo	74.13%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	26.02%	74.13%	74.13%

226 Conservar 750 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedia y local (por donde circulan las rutas de Transmilenio troncal y zonal)	$138,525	$129,159	93.24	$158,383	$152,482	96.27	$148,161	$146,946	99.18	$297,521	$148,288	49.84	$1,050	$0	0.00	$743,640	$576,876	77.57

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

N.A

Avances y/o logros

En lo que va corrido del PDD, el Sector Movilidad ha logrado la conservación de 834Km carril, superando la meta inicial de 750 km carril. A continuación, se señala la gestión adelantada por el IDU y la UMV frente al tema:
IDU:Para el corte del 30 de Junio de 2019 se presenta un avance de 794.951 km-carril y frente a la meta del plan de desarrollo de 750 km carril presenta un avance de 105.99% de cumplimiento, discrimiado asi:
MANTENIMIENTO DE 291.72 KM CARRIL DE TRONCALES:
-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S
- AV. JIMENEZ CON CALLE 19
- TRONCALES TRANSMILENIO
-MANTENIMIENTO TRONCALES DE TRANSMILENIO
-MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMILENIO G2
- MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMILENIO G3
-MANTENIMIENTO DE 211.1 KM CARRIL DE VIAS ARTERIAS:
-Con los grupos de CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL y CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL G2, BRIGADA IDU
-MANTENIMIENTO DE 228.55 KM CARRIL DE VIAS INTERMEDIAS
-Con los siguientes grupos de conservacion CONSERVACIÓN MALLA VIAL INTERMEDIA G1, G2, G3 Y CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3
REHABILITAR 18.46 KM CARRIL DE MALLA VIAL ARTERIAL
Con los grupos de CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL
-REHABILITAR 45.12 KM CARRIL DE MALLA VIAL INTERMEDIA
-ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04
-CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3
-CONSERVACIÓN MALLA VIAL INTERMEDIA, G2, G3
UAERMV:A través de estrategias de atención a situaciones imprevistas se programó en la vigencia 2017 la meta "Conservar 50 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedio y local", de la que se han intervenido un total de 39,96 km carril, que representan 650,58 km carril de impacto en 1.399 segmentos viales de la malla principal tapando 49.010 huecos.

Atención a emergencias
Se han atendido 5 emergencias que dificultan la movilidad en localidades como Puente Aranda y San Cristóbal.

Beneficios

A través de situaciones Imprevistas y Apoyo Interinstitucional, en el marco del Decreto 064 de 2015, se han intervenido 244 segmentos correspondientes a tapar 7.032 huecos, con una ejecución de 7,14 Km carril de Intervención, y 116,26 Km-Carril de Impacto.
En el desarrollo de las estrategias en cada una de las localidades se han beneficiado 1.055.335 ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 226

173 Km-carril de malla vial arterial, troncal e intermedia local conservados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	105.38%	99.99%	99.99%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 UAERMV, 204 IDU,																		

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	101.51	173.79	12.90	7.42%	
2017	82.00	213.00	212.80	99.91%	
2018	55.00	452.17	451.17	99.78%	
2019	65.00	108.13	118.08	109.20%	101.27%
2020	446.49	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	750.00	785.00	794.95	al Plan de Desarrollo	101.27%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
94.01%	2019	102.66%	95.20%	95.20%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	10.00	11.55	115.50%	
2018	0.00	20.00	20.05	100.25%	
2019	0.00	18.40	8.37	45.49%	79.94%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	50.00	39.97	al Plan de Desarrollo	79.94%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.99%	2019	2.72%	4.79%	4.79%

227 Rehabilitar 20 km carril de malla vial rural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,215	$530	7.35	$0	$0	0.00	$7,215	$530	7.35

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta retraso

Avances y/o logros

Con relación a esta meta producto se informa que el Contrato IDU-1474-2017, adjudicado el 21 de noviembre de 2017, se encuentra en ejecución garantizando avances en el cumplimiento de esta meta, al corte 30 de Junio de 2019 se ha logrado avanzar en 14.62km carril de vias rurales con los cuales alcnaza un avance del 73.10% de cumplimiento.

Beneficios

Con la rehabilitacion de la malla vial se beneficiara a la poblacion que requiere de una movilidad mas fluida y segura.

Indicador(es) de Metas de producto: 227

174 Km/carril vial rural rehabilitados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	73.10%	73.10%	73.10%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
228 Mantener periódicamente de 50 km carril de malla vial rural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,787	$3,787	100.00	$2,546	$1,699	66.72	$0	$0	0.00	$6,333	$5,486	86.62

204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	5.00	20.00	14.62	73.10%	73.10%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	14.62	al Plan de Desarrollo	73.10%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	73.10%	73.10%	73.10%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, el Sector Movilidad ha logrado el mantenimiento a 124.29 km. A continuación se relaciona el avance de la gestión adelantada por cada entidad:
IDU: El Contrato IDU-1474-2017, adjudicado el 21 de noviembre de 2017, se encuentra en ejecución garantizando avances en el cumplimiento de esta meta, al corte 31 de junio de 2019 se ha logrado avanzar en 121.31 km carril de vias rurales con los cuales se sobrepasa la meta inicial y se alcanza un 242.62%.
UAERMV:En el marco de las intervenciones por apoyo interinstitucional, en la vigencia 2019 la Unidad contribuye a la meta de mantener 10 km - carril de malla vial rural, donde presenta un avance de 2,98 km - carril de intervención que representa 15,98 km - carril de impacto, donde se mejoraron 12 vías y se taparon 2.604 huecos.

Beneficios

Con el mantenimiento perodico de la malla vial rural se beneficiara a la poblacion que requiere de una movilidad mas fluida y segura.

Indicador(es) de Metas de producto: 228

175 Km/carril vial rural mantenidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	74.57%	91.74%	91.74%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12.50	6.00	0.00	0.00%	
2018	12.50	110.15	92.18	83.69%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 UAERMV, 204 IDU,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	12.50	16.85	13.16	78.10%	96.62%
2020	12.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	109.03	105.34	al Plan de Desarrollo	96.62%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
92.70%	2019	72.40%	89.57%	89.57%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	10.00	2.98	29.80%	29.80%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	10.00	2.98	al Plan de Desarrollo	29.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.30%	2019	2.18%	2.18%	2.18%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
229 Conservar y rehabilitar 1,083 km carril de la infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal)	$59,886	$44,826	74.85	$69,890	$67,639	96.78	$89,529	$88,764	99.15	$98,944	$62,527	63.19	$0	$0	0.00	$318,248	$263,756	82.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

A partir de 2016 se generó un continuo ascenso del buen estado de la malla vial local. A 31 de diciembre de 2018, el porcentaje en mal estado disminuyó al 24% y en buen estado subió al 47% en un corto periodo, sin que haya habido cambio de metodología de evaluación ni modificaciones sustanciales en las tareas.
Ajustando nuestra organización, se logró comenzar a trabajar las 24/6, interviniendo en el día las vías de los barrios y en las noches realizando acciones de movilidad para disminuir la accidentalidad.
Este ritmo de intervención implicó también un ajuste en los procesos de producción de las plantas de asfalto y de la logística para el traslado de maquinaria e insumos para la conservación de las vías, que nos ha permitido en lo corrido del Plan de Desarrollo, a través de la meta "Conservar y rehabilitar 1.083 km carril de la infraestructura vial local" intervenir 916,35 km-carril de impacto en 4.937 segmentos viales con 184.929 huecos tapados en las diferentes localidades del distrito capital.
Beneficios. Con lo anterior, la UAERMV ha logrado beneficiar alrededor de 1.660.000 personas en 588 barrios del distrito capital, reduciendo sus tiempos de desplazamiento y mejorando las condiciones de movilidad, seguridad y calidad de vida.

Así mismo, se han realizado apuestas fuertes por el medio ambiente, como la de implementar el uso de grano de caucho en prácticamente todas las vías mejoradas por la Unidad ayudando al reciclaje de más de 235 mil llantas, a la disminución del ruido y a prolongar la vida útil de la malla vial local, trabajo por el que obtuvimos el reconocimiento del Gobierno Nacional.

Se resalta la creación del Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo -SIGMA-, solución tecnológica para hacer el diagnostico de las vías locales haciendo el levantamiento de información en terreno, lo cual les permitirá a todos los actores que intervienen estas vías, contar con la información en tiempo real y así realizar una gestión coordinada y articulada entre la UMV, el IDU, las alcaldías locales, la Secretaría de Movilidad y la Secretaria de Gobierno. Actualmente, es la única herramienta en el distrito que permite unificar, centralizar, estandarizar y capturar la información en terreno en tiempo real del diagnóstico de la malla vial local.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV,

Beneficios

La UAERMV está trabajando de manera permanente con un promedio de 363 personas, incluido personal técnico y mano de obra no calificada, entre otros, que representan 36 cuadrillas, con quienes se lleva a cabo la intervención de la malla vial.
El resultado de intervención por tipo de malla local corresponde a 162,57 Km. Durante lo corrido del 2017, la UAERMV ha intervenido 41.797 huecos en toda la malla vial local, que corresponde a 836 segmentos de la malla vial.
Finalmente, en el desarrollo de las estrategias en cada una de las localidades se han beneficiado 1.055.335 ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 229

176 Malla vial local conservada y rehabilitada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	46.09%	84.61%	84.61%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	167.00	167.00	169.42	101.45%	
2017	290.00	290.00	292.66	100.92%	
2018	300.00	300.00	311.79	103.93%	
2019	256.00	309.13	142.48	46.09%	84.61%
2020	70.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,083.00	1,083.00	916.35	al Plan de Desarrollo	84.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	46.09%	84.61%	84.61%

144	Gestión y control de la demanda de transporte	$35,152	$34,430	97.95	$97,015	$96,167	99.13	$172,598	$171,577	99.41	$200,519	$127,626	63.65	$118,282	$0	0.00	$623,566	$429,799	68.93
230	Diseñar y poner en marcha el 100% de la política de estacionamientos	$3,579	$3,132	87.52	$9,314	$9,071	97.39	$5,238	$5,149	98.29	$12,643	$5,154	40.76	$9,108	$0	0.00	$39,881	$22,505	56.43

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

En 2017 se llevó a cabo un proceso sancionatorio al contratista del Contrato de Consultoría No. 2016-1167 frente al producto estructuración financiera del estacionamiento en vía, lo que retrasó la finalización de la estructuración del proceso de licitación pública para la concesión del estacionamiento en vía pública. El resultado de este proceso fue la aprobación de dicho producto financiero, lo que permitió que se avanzara con la estructuración del proceso.
Por motivo de las observaciones recibidas al proyecto de pliegos del proceso de licitación pública para la concesión del estacionamiento en vía pública, se realizaron ajustes a la estructuración que llevaron a la decisión de publicar nuevamente proyecto de pliegos.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del PDD, se tiene un avance del 74.69%. A continuación se relacionan las acciones adelantadas.
En el 2016: Se adjudicó el contrato 2016-1167 que tenía por objeto "Estructurar la estrategia de gestión de la demanda de estacionamientos de acceso público, en vía y fuera de vía, de la ciudad de Bogotá". Además, se estructuró una base cartográfica de los cupos de parqueo, disponible para revisión y consulta. También se realizaron más de 350 evaluaciones de solicitudes ciudadanas. Se realizaron mesas de trabajo con empresas de valet parking y se elaboró una versión preliminar del manual de operación para estas zonas. Se diseñó un plan piloto de movilidad compartida.
En el 2017:Se adoptó el Decreto 217 de 2017 que actualiza tarifas de parqueaderos fuera de vía, el Concejo aprobó el Acuerdo 695 de 2017 en el que se autoriza el cobro de la tasa de estacionamiento en vía, se radicó en el Concejo el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establece el cobro de la contribución por el servicio de garajes o zonas de estacionamiento de uso público, incluyendo el estacionamiento en vía, y se llevó a cabo de manera exitosa el Evento "Sistema Inteligente de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Estacionamientos".
En el 2018: *Se avanzó en la estructuración de los documentos precontractuales para la licitación pública de la concesión del sistema de estacionamiento en vía. También se elaboró el proyecto de decreto para su reglamentación y las resoluciones que dan soporte al proyecto. *Se apoyó la formulación del Decreto 552 del 2018, que estableció el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se incluyó el "Valet Parking" como una actividad de aprovechamiento del espacio público. Además, se desarrolló una versión inicial del protocolo que reglamentará la actividad de valet parking. *Se emitieron más de mil conceptos técnicos relacionados con estacionamiento en vías públicas o bahías.
En el 2019: *En febrero se publicó en el SECOP II el proceso de licitación pública SDM-LP-02-2019, cuyo objeto es: Concesión para la implementación y prestación del serivicio de estacionamiento en vía pública delimitada por zonas, en el marco del Sistema Inteligente de Estacionamientos, en Bogotá D.C. *El proyecto de decreto "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 695 de 2017 en lo relacionado con el estacionamiento en vía pública y se dictan otras disposiciones" se publicó en la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad desde el martes 26 de junio de 2019 hasta el día martes 03 de julio de 2019. Se adelanta la estructuración de la interventoría para la concesión del sistema de estacionamiento en vía. *Se firmó un Convenio con la UMV para realizar el diagnóstico y mantenimiento de la malla vial donde se implementará el sistema de estacionamiento en vía. *Se continuó con el análisis de la reglamentación y elaboración del protocolo de operación del valet parking. Se definieron segmentos potenciales en la zona T, zona G, Usaquén y Cl 93 y se realizaron mesas de trabajo con diferentes actores relacionados con esta actividad.

Beneficios

Se contará con un nuevo esquema tarifario para el estacionamiento en vía y con la estructuración técnica, legal y financiera de lo que será el sistema de estacionamiento en vía en Bogotá. Esto resultará en una política gestión de la demanda de estacionamientos para Bogotá, un control efectivo del estacionamiento en vía irregular, menores tiempos de desplazamiento para la ciudadanía, y nuevos fondos para la financiación de mejoras en la movilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 230

177 Porcentaje de Política diseñada y puesta en marcha

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	49.82%	74.69%	74.69%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.25	6.25	5.25	84.00%	
2017	18.75	19.75	19.75	100.00%	
2018	25.00	25.00	24.56	98.24%	
2019	25.00	50.44	25.13	49.82%	74.69%
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	74.69	al Plan de Desarrollo	74.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	49.82%	74.69%	74.69%

231 Implementar el 100% de la segunda fase - Sistema Inteligente de Transporte	$18,006	$17,842	99.09	$49,883	$49,278	98.79	$40,511	$39,617	97.79	$75,222	$33,728	44.84	$76,484	$0	0.00	$260,106	$140,465	54.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, la meta se encuentra en el 96% de avance. Al respecto se han adelantado las siguientes acciones: en el 2016 se adquirieron licencias de software ELA por tres años, para cubrir necesidades en materia de georreferenciación. A su vez se adquirieron licencias para diseño y dibujo técnico asociados al modelamiento de tráfico de la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Se realizó una inversión total de $2.756.160.000. Durante la vigencia 2017 y en el marco del Convenio 1029 del 2010, se efectuó la recepción del Centro de Gestión de Tránsito, en donde se centraliza e integra la información de sensores de Velocidad, conteo de Vehículos, conteo de Bicicletas, ubicación de grúas, entre otros.

El CGT provee una plataforma para conectar datos geográficos con otro conjunto de datos en la Entidad. Por otra parte, se adquirieron e implementaron los servicios de Información en Nube para el almacenamiento, el procesamiento y la visualización de datos importantes para la movilidad de Bogotá. En conjunto en esta vigencia se realizó una inversión total de $711.278.485. De igual manera y en lo que respecta a la vigencia 2018, el avance acumulado de la meta se representa por la estructuración de toda la documentación técnica que permitió la contratación de los Servicios profesionales para la interventoría del Convenio 1029 del 2010, servicio que actualmente se presta a la entidad, y su ejecución se encuentra en normal desarrollo de las actividades programadas en el cronograma pactado para efectos de seguimiento y control de la operación y mantenimiento del Centro de Gestión de Tránsito, de la Red de Comunicaciones del SIT y demás componentes que integran el SIT en el marco del Convenio 1029 del 2010.

Se realizaron los procesos de contratación para el servicio de información en nube y de los servicios de consultas en la base de datos RUNT. Los contratos derivados de los procesos se encuentran en ejecución y avanzan de acuerdo a lo estipulado en la etapa de planeación de los mismos. En cuanto a la Vigencia 2019, el avance ponderado de la meta está representado por la Operación y mantenimiento del Centro de Gestión de Transito, los servicios profesionales de la interventoría del Convenio 1029 del 2010, la implementación de la Red de Comunicaciones del SIT y demás componentes que integran el SIT en el marco del Convenio 1029 del 2010. Adicionalmente, el suministro e implementación de sensores y herramientas tecnológicas complementarias para el CGT. En el mes de junio de 2019, Se llevó a cabo la adición N° 1 y el Modificatorio 1 al Anexo Financiero Fase II suscrito entre la SDM y la Universidad Distrital, el cual incluye la actividad de Interventoría para el Convenio 1029 de 2010 hasta el término de la vigencia.

Beneficios

En conjunto las acciones realizadas en las metas relaionadas con el (SIT) Sistema inteligente de Transporte, Sistema de Semáforos Inteligentes (SSI) y Detección Electrónica de Infractores (DEI), pretenden proveer al centro de gestión de tránsito con herramientas que faciliten la toma de decisiones respectoa al control en beneficio de los ciudadanos - comunidad. El Sistema Inteligente de Tráfico es el sistema que recoge, almacena y provee información del tráfico en tiempo real para maximizar el uso eficiente de los sistemas; busca suministrar información para gestionar y planificar integralmente la movilidad de Bogotá y su área de influencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 231

178 Porcentaje de implementación de la segunda fase del Sistema Inteligente de Transporte

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.31%	96.97%	96.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	20.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	55.00	39.00	36.00	92.31%	96.97%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	96.00	al Plan de Desarrollo	96.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.31%	96.97%	96.00%

232 Diseñar e implementar de la segunda fase de semáforos inteligentes	$6,894	$6,783	98.39	$32,250	$32,250	100.00	$99,641	$99,602	99.96	$82,140	$58,230	70.89	$32,690	$0	0.00	$253,615	$196,865	77.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo 2016-2020, la meta presenta un avance del 73.32%. All respecto, se han adelantado las siguientes acciones: en el 2016 se inició con la contratación de la consultoría que definiría técnica, legal y financieramente el sistema. La inversión en la consultoría fue de $ 5.499.000.000, el plazo de ejecución permitía la entrega de los estudios y estructuración técnica, financiera y legal para la contratación de la implementación durante la vigencia 2017 del Sistema de Semáforos Inteligente (SSI) para Bogotá. En la vigencia 2017, se recibieron los componentes técnicos, legal y financiero para contratar la implementación del Sistema de semáforos inteligentes (SSI) para Bogotá, el proceso de contratación inicio en el segundo semestre de la vigencia 2017 hasta llegar a la adjudicación en diciembre del 2017. Se comprometieron recursos de la vigencia 2017 y se incluyeron vigencias futuras 2018, 2019 por un valor total de $ 173,075,002,594_Contrato 2017_1913.

De igual manera en la vigencia 2018, se ejecutó el contrato para la Implementación del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogotá, adjudicado en diciembre del 2017 e incluye vigencias futuras 2018 y 2019, las cuales han sido comprometidas debidamente con la legalización del mismo. De igual manera se logró la contratación de los servicios de interventoría para la Implementación del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogotá.

Con corte al primer semestre del año dentro de las actividades importantes adelantadas tenemos la siguiente:

1.Instalación de Elementos en vía;
2.Instalación de Módulos LED;
3.Instalación de Semáforos en cuerpo de Policarbonato con Módulos LED;
4.Instalación del Nuevo Pictograma Peatonal.
5.Definición de solución técnica para el Sistema de Semáforos Inteligente;
6.Instalación de la Central de Semáforos como Solución Técnica del Sistema de Semáforos Inteligente
7.Suministro, instalación y puesta en operación de controladores semafóricos - Incluye operación y Mantenimiento del Sistema de Semáforos Inteligente.

Beneficios

En conjunto las acciones realizadas en las metas relaionadas con el (SIT) Sistema inteligente de Transporte, Sistema de Semáforos Inteligentes (SSI) y Detección Electrónica de Infractores (DEI), pretenden proveer al centro de gestión de tránsito con herramientas que faciliten la toma de decisiones respectoa al control en beneficio de los ciudadanos - comunidad. El Sistema Inteligente de Tráfico es el sistema que recoge, almacena y provee información del tráfico en tiempo real para maximizar el uso eficiente de los sistemas; busca suministrar información para gestionar y planificar integralmente la movilidad de Bogotá y su área de influencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 232

179 Porcentaje de implementación de la segunda fase de semáforos inteligentes

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	36.48%	73.32%	73.32%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	42.00	42.00	42.00	100.00%	
2019	42.00	42.00	15.32	36.48%	73.32%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	73.32	al Plan de Desarrollo	73.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	36.48%	73.32%	73.32%

233 Diseñar e implementar el 100% de la primera fase de	$6,674	$6,674	100.00	$5,568	$5,568	100.00	$27,209	$27,209	100.00	$30,514	$30,514	100.00	$0	$0	0.00	$69,964	$69,964	100.00

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Detección Electrónica de Infracciones (DEI)

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, la meta alcanza un avance del 91%. Lla entidad durante la vigencia 2016 reforzó los sistemas de comparendo electrónico con los dispositivos que usan los policías en la vía, para lo cual se contrató por un valor de $ 6.673.500.000 el servicio (operación/mantenimiento) de 600 dispositivos en vía (Bolígrafos digitales y Dispositivos de telefonía móvil) por un periodo de por 9 meses y 19 días, cubriendo la prestación del servicio para la vigencia. Para la vigencia 2017 se contrató los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y en tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidentes de tránsito -IPAT- y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y evidencias, Contrato N° 2017-1319. En lo que respecta a la vigencia 2018 , el avance acumulado de la meta, se ve reflejado por la Adición del contrato N° 2017-1319, lo cual permitirá continuar con los servicios técnicos y tecnológicos de comparendos por medio de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y la contratación de los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y en tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidente de tránsito - IPAT y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos. 2018 - 412, contrato que se encuentra en ejecución, hasta el 9 de marzo del 2019. Se legalizó, el otro si al convenio 1029 del 2010, cuyo objeto es: LA ETB SE OBLIGA A PONER A DISPONIBILIDAD DE LA SECRETARIA EL CONOCIMIENTO TÉCNICO, LA EXPERIENCIA Y LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS QUE POSEE, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA ADQUISICIÓN, EL MONTAJE, LA OPERACIÓN, EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTELIGENTE DE TRANSITO PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN SU FASE 1 DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EL CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES Y LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD. Adicionalmente, en el mes de abril se adjudicó el Contrato para la nueva solución tecnológica para la gestión en vía de la autoridad de tránsito, garantizando así esta actividad durante toda la vigencia mediante el contrato 2019-1280.
Estaba previsto legalizar el contrato derivado de la licitación SDM - LP - 03 - 2019 en el primer trimestre del 2019, pero dado que aún el proceso de contratación se encuentra en curso no fue posible comprometer los recursos en el primer trimestre. El proceso de adjudicación y contratación se dio a finales de abril permitiendo comprometer estos recursos en el 2do trimestre de la vigencia, sin que esto generará afectaciones en el servicio prestado.

Beneficios

En conjunto las acciones realizadas en las metas relaionadas con el (SIT) Sistema inteligente de Transporte, Sistema de Semáforos Inteligentes (SSI) y Detección Electrónica de Infractores (DEI), pretenden proveer al centro de gestión de tránsito con herramientas que faciliten la toma de decisiones respectoa al control en beneficio de los ciudadanos - comunidad. El Sistema Inteligente de Tráfico es el sistema que recoge, almacena y provee información del tráfico en tiempo real para maximizar el uso eficiente de los sistemas; busca suministrar información para gestionar y planificar integralmente la movilidad de Bogotá y su área de influencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 233

180 Porcentaje de diseño e implementación de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.75%	91.00%	91.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	1.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	97.00	59.00	50.00	84.75%	91.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	91.00	al Plan de Desarrollo	91.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	84.75%	91.00%	91.00%

145	Peatones y bicicletas	$46,797	$34,990	74.77	$197,144	$172,174	87.33	$103,437	$99,911	96.59	$749,216	$75,062	10.02	$34,582	$0	0.00	$1,131,176	$382,137	33.78

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
234 Diseñar e implementar en un 100% una estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital	$2,976	$2,272	76.36	$6,808	$6,585	96.73	$2,839	$2,711	95.49	$3,079	$1,994	64.76	$7,482	$0	0.00	$23,184	$13,563	58.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, la meta ha alcanzado a junio de 2019 un porcentaje del 89.64%. Al respecto se informa que, Bogotá fue catalogada por Copenhagenize como la ciudad número 12 a nivel global y la mejor fuera de Europa y finalista 2019 de los premios Ashden (Reino Unido), en la categoría de Movilidad Sostenible Internacional. En la Encuesta de Movilidad 2015, el 5% de los viajes diarios era en bicicleta y en 2019 se espera el 8%. "Bogotá Capital Mundial de la Bicicleta" y "Plan Bici".

Componentes y logros: INSTITUCIONALIDAD: A través de la coordinación interinstitucional se han realizado *Registro Bici Bogotá (SDM, SDSCJ, SDG), con 37.800 usuarios y 22.600 bicicletas registradas para prevenir el hurto de bicicletas. *Al Colegio en Bici (SDM-SED), con 8.509 estudiantes de 102 colegios y 102 rutas de confianza que realizan aprox 1.094.408 mil viajes en bicicleta desde su hogar hasta el colegio. *Centro de la Bici (SDM, SED, SDDE, IDRD, SDMujer), primer centro de formación en mecánica de la bicicleta; se espera contar con 500 personas capacitadas en 2019. *Semana de la Bicicleta que incluirá en su versión XII el I Congreso Internacional de Mujeres en Bici 50-50. *Planeador de Viajes (SDM, IDECA), con 96.438 usuarios (76,5% nuevos) y 45.094 consultas. *Incentivos para el uso de la bicicleta (SDM, SDCRD), con convocatorias para 11 becas y un premio a la imagen de la XII Semana de la Bicicleta. *Mantenimiento de Ciclorrutas (SDM, UMV, EAB, IDU), a la fecha se ha realizado mantenimiento a 64 km de ciclorrutas y se proyecta cumplir a final del 2019 con la meta del PDD de 100 km. *Participación ciudadana (IDPAC-SDM) 2016 a 2019. *Puntos Cuídate y se Feliz (SDS-SDM) 2017 a 2018. *Seguridad para mujeres en horas de la noche sobre red de ciclorrutas - Safetipin (SDMujer- SDM) 2017 a 2019. INFRAESTRUCTURA. A junio de 2019: aprox 100 km de ciclorrutas, más de 120 intersecciones seguras, cicloparqueaderos certificados con 13.424 cupos de parqueo, ubicados en 164 establecimientos públicos y privados (15 mil cupos para fin de 2019). CULTURA DE LA BICI. 10 estrategias como: Juego de Roles, Puntos Ciegos, Te Veo Bien, Cascos Héroes, Vidas Reflectivas, Semilleros de la Bici, Feria de Seguridad vial para ciclistas, Conductas ciclistas, 1.5M La medida de la Vida, Parquea tu Bici y Bogotá Capital Mundial de la Bici. Publicaciones: "Manual del Buen Ciclista" y "Bogotá Capital Mundial de la Bici".

SEGURIDAD: Policía en bicicleta en 27 tramos de ciclorrutas priorizadas en 10 localidades, ruta segura con acompañamiento policial al Páramo Verjón, presencia en horas pico de la mañana del Ejército Nacional en el Alto de Patios, e inteligencia policial para desmantelar bandas delincuenciales.

AMBIENTE Y SALUD. Además de los beneficios para el medio ambiente y la salud, se realiza acompañamiento en puntos Cuídate y se Feliz. La SDM lidera la construcción de la Política Pública de la Bicicleta, para coordinar las entidades en un plan de acción a 18 años, consolidando el uso de la bici en la cultura Bogotana y como eje de movilidad sostenible.

Beneficios

Busca mejorar las condiciones de visibilidad a partir de la entrega de material reflectivo y luminoso por parte de la SDM (luces, tobilleras, pecheras, tulas reflectivas), una charla informativa que ofrece el Grupo Guía de la Secretaría, y otra charla con el apoyo de la Policía Metropolitana de Bogotá quien hace énfasis en la importancia del respeto de las normas de tránsito, todo con el propósito de generar un cambio en la cultura vial por parte del ciclista para generar mayor autoprotección a través de hacerse visible en horas de la noche.

Indicador(es) de Metas de producto: 234

181 Porcentaje de la estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	49.46%	89.64%	89.64%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	16.00	80.00%	
2017	35.00	39.00	38.71	99.26%	
2018	25.00	25.29	24.79	98.02%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		
235 Habilitar 3,5 millones de m2 de espacio público	$25,695	$24,367	94.83	$108,044	$101,473	93.92	$63,313	$61,000	96.35	$705,901	$69,622	9.86	$27,100	$0	0.00	$930,053	$256,463	27.58

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	15.00	20.50	10.14	49.46%	89.64%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	89.64	al Plan de Desarrollo	89.64%

100.00%	2019	49.46%	89.64%	89.64%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta retraso

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se han contruido 974.817,40m2 de espacio público en la ciudad , con los cuales se presenta un avnace de cumplimiento del 27.85% en puntos como:
- RAPS RESTREPO -PLAZOLETAS Y SOTANO PARQ. CONCEJO DE BTA -RAPS KENNEDY CENTRAL -RAPS TEUSAQUILLO
-RAPS LAS NIEVES -RAPS CARVAJAL -PARQUE BICENTENARIO -RAPS RINCÓN -RED TINTAL (CICLOBARRIO UPZ PATIO BONITO
-PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2 -BICICARRILES GRUPO 2 -CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S - Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño -AV.SIRENA AC153 D AV.L.GOMEZ AK9 AV.S.BA - AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN -AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI -AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO - AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94 - AV LOS CERROS CON CL 13S. SAN JERONIMO DEL YUSTE AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJERA, AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A - AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100 - CICLO RUTA CL 116 - CRA 11 - CRA 50, ESPACIO PÚBLICO GENERADO POR URBANIZADORES, AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA, OBRAS FALTANTES TM FASE III, ACCIONES POPULARES 2613/04,25 y52/06,161/08,4/09,11y 289/10, TALUD AMAPOLAS, AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA, ANDENES ZONA ROSA,

Beneficios

La habilitacion del espacio publico permite a la ciudadania el disfrute de escenarios amplios y seguros para actores viales como peatones y biciusiarios, buscando incrementar la satisfaccion de los ciudadanos en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 235

182 M2 Espacio habilitado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	12.01%	52.54%	27.85%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	12,803.00	12,803.00	0.00	0.00%	
2017	195,050.00	550,000.00	547,775.93	99.60%	
2018	904,688.00	508,840.16	306,815.55	60.30%	
2019	425,996.00	1,000,675.00	120,225.92	12.01%	52.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	12.01%	52.54%	27.85%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
204 IDU,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1,961,463.00	1,644,733.52	0.00	0.00%	
TOTAL	3,500,000.00	3,500,000.00	974,817.40	al Plan de Desarrollo	27.85%

236 Construir 120 km de ciclorrutas en calzada y/o a nivel de andén	$2,225	$2,224	99.93	$2,189	$1,746	79.77	$6,100	$6,100	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,514	$10,070	95.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

En general la meta no reporta retrasos.

Se han tenido algunas dificultades relacionadas con la coordinación interinstitucional, para lo cual se desarrollan mesas de trabajo con la finalidad de avanzar en temas prioritarios para la ciudad, y con los tiempos de ejecución en contratos de señalización que permiten avanzar en la ejecución de la meta; dificultades que se han venido superando satisfactoriamente.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, el Sector Movilidad ha logrado la construcción de 106.06Km de ciclorruta en calzada y/o a nivel de andén. A continuación, se relaciona el avance de cada una de las entidades:

IDU:Con corte a 30 de Junio de 2019 el IDU a construido 70.46 km de ciclorrutas en puntos como:

-BICICARRILES RED TINTAL
-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S
-Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño
-AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
-PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2
- AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
- AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
- AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100
- CICLO RUTA CL 116 - CRA 11 - CRA 50
-AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
-AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA
- AV.SIRENA AC153 D AV.L.GOMEZ AK9 AV.S.BA
- ACCIONES POPULARES 2613/04,25 y52/06,161/08,4/09,11y 289/10

Es importante resaltar que esta meta es compartida con la SDM, al IDU le corresponden 74.2 km y a la SDM 45.8 km, y frente a esta magnitud el IDU ha alcanzado un cumplimiento del 94.96%

SDM:"En el 2016-2017: De acuerdo a lo reportado por la Dirección de Control y Vigilancia (DCV), se implementaron 15,2 km de ciclorrutas en calzada, a partir de los estudios de factibilidad remitidos por la SPS en el marco del procedimiento correspondientes a la Kr 11 (CL 82 a CL 116), Kr 7, Par vial KR 16 - 19 Fase 1 (zona central) y Via La Calera (compartida).

En el 2018: De acuerdo a lo reportado por la DCV, se implementaron 7,6 km de ciclorrutas en diferentes tipologias, a partir de los estudios de factibilidad remitidos por la SPS en el marco del procedimiento en la KR 11 (CicloPuente AK 9), Par vial KR 16 - 19 Fase 1 (zona central), AC 26 (AK 50 a KR 37), Av Ciudad de Cali x AC 80 y La M (CL 39B KR 68L,Cl 34 S, DG 34 S,DG)

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU, 113 SDM,

En el 2019: De acuerdo a lo reportado por la Subdirección de Señalización, se han implementado 12,8 Km de ciclorrutas de diferentes tipologias a partir de 11 estudios de factibilidad remitidos por la SBP en el marco del procedimiento La M (CL 39B KR 68L,Cl 34 S, DG 34 S,DG), AK 24 entre AC 80 Y AV. NQS, TV 93 (AC 26 a CL 63), Par vial KR 16 - 19 Fase 2 (zona norte), Par vial KR 16-19 (Zona Nor-Occidente), CL 37 y 39 (KR 16 a AC 26), Alameda Occidente Fontibon, Centro Fundacional Bosa, Glorieta AC 100 con AK 15, CL 40 Sur (KR 72K y Av. Boyacá) y KR 67 (Entre CL 67B y CL 67G)
- En resumen, desde el 2016 hasta la fecha se han adelantado los estudios de factibilidad y los documentos técnicos de soporte (DTS) de 78,2 km de ciclorrutas, de los cuales se han priorizado para implementación 41,2 Km a la Subdirección de Señalización (SS), antes DCV.
- Se identificaron 123 puntos problematicos para el tránsito de ciclistas (intersecciones) los cuales se abordaron desde el Programa Conéctate, con la elaboraron de las fichas de definición de proyectos con diseño (esquema básico) y el diseño de los puntos (señalización y demarcación en vía de alto impacto).
- Se elaboraron los términos de referencia para los estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan contratar los estudios y diseños de la "Ciclo-Alameda Quinto Centenario". Esos estudios fueron contratados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a Junio de 2019 se encuentran en revisión y aprobación de la etapa de factibilidad. Además, se dio acompañamiento a la consultoría que analizó la problemática social asociada al proyecto."

Beneficios

La construccion de ciclorrutas en la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo Vigente beneficiara a la poblacion, por cuanto dispone de mas espacios para los viajes en bicicleta, como medio alternativo de transporte, mejorando la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 236

183 Km de ciclorrutas construido en calzada y/o a nivel de andén

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	45.83%	91.07%	88.38%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	22.80	22.80	100.00%	
2019	0.00	19.20	12.80	66.67%	84.76%
2020	0.00	3.80	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	45.80	35.60	al Plan de Desarrollo	77.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
38.17%	2019	25.45%	32.35%	29.67%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	9.10	24.00	23.07	96.13%	
2018	13.20	49.64	45.55	91.76%	
2019	89.55	5.58	1.84	32.97%	94.96%
2020	8.15	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	120.00	74.20	70.46	al Plan de Desarrollo	94.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
61.83%	2019	20.39%	58.71%	58.71%

237 Conservar 1,2 millones de m2 de espacio público	$15,901	$6,126	38.53	$79,754	$62,019	77.76	$27,585	$27,375	99.24	$31,514	$1,718	5.45	$0	$0	0.00	$154,754	$97,239	62.83

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta retraso

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo se han conservado 788.620,73 m2 de espacio publico con lo que se lleva un avance del 65.72% frente a la meta de 1,2 millones de m2, dichos avances se han presentado en puntos como:
-AV. JIMENEZ CON CALLE 19
-BICICARRILES GRUPO 2
-ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO, MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
-ESPACIO PUBLICO URBANIZADORES
-PUNTOS SEGURIDAD VIAL
-ZONAS BAJO PUENTES GRUPO A
- ZONAS BAJO PUENTES GRUPO B
- ZONAS BAJO PUENTES GRUPO C
-ESPACIO PUBLICO GRUPO A
- ESPACIO PUBLICO GRUPO B
-ESPACIO PUBLICO GRUPO C
-ACTIVIDADES DE LIMPIEZA
-MANTENIMIENTO PUENTES PEATONALES G2, G3, G4
-MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO DE PARADEROS SITP EN BOGOTÁ, D.C., GRUPO D.
-MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
-PUNTOS SEGURIDAD VIAL

Beneficios

La conservacion del espacio publico beneficiara a los ciudadanos, por cuanto dispone de mas espacios que motivan los viajes a pie y en bicicleta como medio alternativo de transporte, contribuyendo a mejorar la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 237

184 M2 Espacio conservado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	45.22%	71.07%	65.72%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	32,991.00	32,993.12	0.00	0.00%	
2017	249,645.00	150,000.00	148,525.96	99.02%	
2018	249,645.00	623,354.56	375,109.89	60.18%	
2019	237,855.00	585,948.64	264,984.88	45.22%	71.07%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	45.22%	71.07%	65.72%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
204 IDU,																		
238 Conservar 100 km de ciclorrutas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,597	$2,036	78.40	$8,721	$1,727	19.80	$0	$0	0.00	$11,318	$3,763	33.25

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	429,864.00	90,415.51	0.00	0.00%	
TOTAL	1,200,000.00	1,200,000.00	788,620.73	al Plan de Desarrollo	65.72%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, el Sector Movilidad ha alcanzado la conservación de 67.44% km de ciclorruta. A continuación se detalla la gesitión por entidad:
IDU:Esta meta presenta un avance del 54.67% con 57.64 km de ciclorrutas mantenidos con corte a 30 de Junio de 2019, dichos avances se han realizado en:
- BICICARRILES GRUPO 2
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO
-ESPACIO PUBLICO GRUPO A
- ESPACIO PUBLICO GRUPO B
- ESPACIO PUBLICO GRUPO C
-MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
PUNTOS SEGURIDAD VIAL
Es importante resaltar que esta meta es compartida con la Unidad de mantenimiento vial, al IDU le corresponden 84.5 km y frente a esta magnitud presenta un avande del 68.21% y a la Unidad 15.5 km
UAERMV:En el marco de las intervenciones por apoyo interinstitucional, en la vigencia 2018 se unió la meta "Conservar 15,5 km de ciclorrutas", de la que se han intervenido en ciclorrutas de andén un total de 9,80 km tapando 896 huecos en 117 vías.

Beneficios

La conservacion de ciclorrutas en la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo Vigente beneficiara a la poblacion, por mantiene el buen estado de mas espacios amlios y seguros para los viajes en bicicleta, como medio alternativo de transporte, mejorando la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 238

185 Km de ciclorrutas conservados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	64.81%	80.93%	67.44%

204	Instituto de Desarrollo Urbano	Suma	
	Avance		AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
239 Implementar 1500 ciclo parqueaderos en la ciudad asociados al Transmilenio	$0	$0	0.00	$350	$350	100.00	$1,003	$689	68.71	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,353	$1,039	76.80

227 UAERMV, 204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	25.00	15.00	14.00	93.33%	
2018	25.00	35.37	19.30	54.57%	
2019	25.00	35.17	24.34	69.21%	84.18%
2020	25.00	16.03	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	84.50	57.64	al Plan de Desarrollo	68.21%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
84.50%	2019	58.48%	71.13%	57.64%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	5.00	5.87	117.40%	
2019	0.00	9.63	3.93	40.81%	63.23%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	15.50	9.80	al Plan de Desarrollo	63.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
15.50%	2019	6.33%	9.80%	9.80%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No reporta retrasos.

Avances y/o logros

Meta cumplida durante la vigencia 2018. Se logró la implementación de 1.502 parqueaderos en la ciudad asociados al Transmilenio.

Beneficios

La adecuación se realizó por la alta ocupación en dichos cicloparqueaderos, por lo que se busca mejorar las condiciones de infraestructurura a los biciusuarios de estos Portales y brindar el nuevo servicio de cicloparqueadero en la Estación Tv 86.

Indicador(es) de Metas de producto: 239

186 Número de ciclo parqueaderos construidos asociados a TM

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma — Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
262 TMSA, 204 IDU,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1,500.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	500.00	553.00	110.60%	
2018	0.00	887.00	949.00	106.99%	
2019	1,500.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,502.00	1,502.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	$41,564	$37,827	91.01	$108,979	$105,640	96.94	$84,547	$82,512	97.59	$91,478	$65,371	71.46	$77,341	$0	0.00	$403,909	$291,351	72.13
240	52 estrategias integrales de seguridad vial que incluyan Cultura Ciudadana implementadas en un punto, tramo o zona	$39,696	$35,974	90.62	$64,914	$63,652	98.06	$52,167	$50,164	96.16	$57,750	$41,413	71.71	$54,203	$0	0.00	$268,731	$191,203	71.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, a junio de 2019 se logró el cumplimiento de la meta al 100% con la implementación de las 52 estrategias programadas para el cuatrienio.
La estrategia de seguridad vial de la administración está basada en tres ejes: infraestructura, control y pedagogía. Las 52 estrategias integrales hacen parte del eje infraestructura y tienen como objeto mejorar las condiciones de tránsito de todos los actores viales; cada una de ellas se diseñó para mitigar problemas específicos en distintos puntos de la ciudad mediante el uso de elementos de señalización y la aplicación de diferentes metodologías de protección a los usuarios viales.
Dentro de los logros principales, está el empoderamiento del peatón como el usuario principal del sistema de movilidad y, por ende, la necesidad de crear espacios y hábitos de tránsito tendientes a su protección. Es de suma importancia tener en cuenta que todos los usuarios de las vías en algún momento somos peatones y por lo tanto cualquier estrategia que se implemente para garantizar su protección beneficia a todos los ciudadanos.
Gracias a las múltiples acciones adelantadas por esta administración en el marco del Plan Distrital de Seguridad Vial se han salvado 30 vidas en los últimos tres años, pasando de 544 fatalidades en 2015 a 514 en 2018, lo que representa una reducción del 5.5% en el número de muertes anuales por siniestros viales.

Beneficios

Reducir el riesgos de accidentalidad para la comunidad de la zona de influencia, prevaleciendo el transito de actores vulnerables en modos no motorizados.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 240

187 Número de estrategias integrales de seguridad vial implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2017	14.00	17.00	17.00	100.00%	
2018	14.00	14.00	14.00	100.00%	
2019	14.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%
2020	3.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	52.00	52.00	52.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

241 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial	$180	$174	96.69	$2,184	$2,173	99.47	$2,809	$2,797	99.58	$4,430	$1,379	31.12	$1	$0	0.00	$9,604	$6,523	67.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

La meta se encuentra cumplida en lo que corresponde a Plan de Desarrollo. Este se logró durante la vigencia 2017, en la que se llevó a cabo la validación de las acciones del plan por parte de las entidades públicas, expertos, académicos y sector privado, actores relevantes para la ejecución de este plan.
Se incluyó en el documento técnico del Plan los aportes a la Visión Cero dados por WRI y la Iniciativa Bloomberg para la Seguridad Vial.
Se logró la sanción por parte del Alcalde Mayor del decreto 813 de 2017 "Por el cual se adopta el Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista 2017-2026."

Beneficios

Contar con la actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial incorporando la política de Visión Cero en Bogotá, como un compromiso de ciudad interinstitucional, con acciones en el corto, mediano y largo plazo.

Indicador(es) de Metas de producto: 241

188 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

242 Implementación del Plan de Seguridad vial para motocicletas que incluya el componente de cultura ciudadana	$78	$76	96.89	$196	$158	80.44	$786	$786	100.00	$187	$187	100.00	$0	$0	0.00	$1,246	$1,206	96.73

100.00% 2019 0.00% 100.00% 100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Durante la vigencia 2019 se han presentado algunas dificultades, entre ellas, que algunas acciones requieren el acompañamiento de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), por ser la máxima autoridad nacional para la aplicación de las políticas y medidas de seguridad vial, por lo que se ha solicitado la inclusión de estas acciones dentro de la agenda de dicha Entidad, sin una respuesta hasta el momento. No obstante, en las mesas de seguridad vial de motociclistas, que convoca la SDM, siempre se invita a dicha entidad. Hay una alta rotación de personal en las entidades del distrito, lo que genera discontinuidad para el seguimiento a las acciones. Frente a esto, se socializa el PDSV en cada entidad, buscando generar articulación en la gestión y apoyos al interior de la misma SDM. Se ha tenido dificultades para realizar actividades en seguridad vial con clubes y asociaciones de motociclistas de la ciudad. La principal causa de no participación es que consideran que hay una persecución a través de los operativos de control implementados.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, la meta presenta una avance del 0.85, es decir un porcentaje de cumplimiento del 85%.
Evidenciando la relevancia del motociclista como actor vial dentro de la dinámica de movilidad y su participación en siniestros viales, el Distrito se propuso construir un Plan de Seguridad Vial del Motociclista para el corto, mediano y largo plazo, que comprenda acciones que integren las iniciativas y la participación de los mismos motociclistas y de los demás actores que puedan contribuir a mejorar su seguridad vial. Es así como el Plan de Seguridad Vial del Motociclista se genera como una herramienta que contribuye a la seguridad vial a nivel local y como parte del Plan Distrital de Seguridad Vial.
En 2016 se llevó la construcción del Plan en conjunto con entidades públicas, expertos, académicos, sector privado y otros actores relevantes. Se logró la sanción por parte del Alcalde Mayor del Decreto 813 de 2017, ¿Por el cual se adopta el Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista 2017-2026¿.
Se ha logrado un avance en la implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial para motociclistas donde se destacan las siguientes acciones: 34.085 motociclistas sensibilizados en vía, 14 jornadas locales, 1.400 participantes de curso teórico-práctico en conducción de motocicleta, 87 empresas capacitadas (4.566 motociclistas) en seguridad vial, 163 motociclistas capacitados como Primer Respondiente, y la celebración por 4 años consecutivos de la iniciativa "Abril, Mes de Motociclista" y el Día Distrital del Motociclista (Acuerdo 550 de 2014)
Desde que se inició la construcción del Plan y la implementación de acciones enfocadas a la seguridad vial de motociclistas el número de muertes se ha reducido en 13%, en cifras de 2016 vs 2018. Además, entre enero y mayo de 2019 se ha presentado una reducción del 30% en el número de muertes en comparación con el mismo periodo de 2018.

Beneficios

Reducir la accidentalidad vial en el Distrito Capital, focalizando lasacciones hacia la disminución de la mortalidad y la morbilidad, especialmente de los usuarios vulnerables, así como promover la movilidad segura como prioridad en el sistema de movilidad.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 242

189 Plan de seguridad vial para motocicletas con componente de cultura ciudadana implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	85.00%	85.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.35	0.35	0.35	100.00%	
2017	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2018	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2019	0.25	0.30	0.15	50.00%	85.00%
2020	0.05	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.85	al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	85.00%	85.00%

243 Diseño e implementación de una (1) estrategia integral de cultura ciudadana para el Sistema de Transporte Masivo de Bogotá	$347	$346	99.68	$18,859	$18,706	99.19	$3,658	$3,638	99.45	$8,484	$3,209	37.82	$0	$0	0.00	$31,348	$25,898	82.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

Meta de Tipo suma cuya ejecución acumulada PDD con corte 30 de junio es del 85% en el diseño e implementación de la estrategia integral de cultura ciudadana para el Sistema de Transporte Masivo de Bogotá. Las principales acciones adelantadas para el logro de la meta en cada año de vigencia del PDD han sido:

En el año 2019, Se diseñó la campaña de cultura ciudadana anti evasión 'Pagar es lo correcto, colarse es lo corrupto', que se implementará en el Sistema TransMilenio entre julio y octubre de 2019.

En el año 2018, diseño de la Estrategia Integral de Cultura Ciudadana Equipo T; actividades pedagógicas en 30 colegios públicos y privados en alianza con la SED; Alianza con el SENA; Desarrollo de dos hackatones y cuatro talleres de innovación social; Convocatorias de cultura ciudadana TRANSMILENIO- SDCRD, que otorgaron 41 estímulos por valor de $950 millones.

En el año 2017, diseño e implementación de una estrategia de comunicación utilizando los medios y canales idóneos y campañas de antievasión Fase I y II, Moverse bien, Discapacidad entre otras.

En el año 2016, ejecución de un estudio de Cultura Ciudadana, avance en la formulación de la estrategia de comunicaciones enfocada a las acciones tácticas propuestas y la reestructuración en la metodología establecida para la encuesta de satisfacción en ejecución del contrato 378 de 2015, donde se contempló el atributo de "Cultura Ciudadana". A través de la misma se logró conocer la opinión de nuestros usuarios e identificar los puntos álgidos que afectan la percepción de cultura y que requieren acciones tácticas en el marco de la estrategia de comunicación adelantada por esta Subgerencia.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA,

Mejorar la experiencia y la satisfacción de los usuarios con el Sistema de Transporte Público de Bogotá. Generar estrategias de cultura ciudadana que permitan generar sentido de pertenencia y valoración de lo público, respeto y solidaridad entre los usuarios y promover buenas prácticas dentro del sistema. En el caso de TransMicable, lograr generar sentido de pertenencia y apropiación social por este nuevo modo de transporte público que empezará a operar a final de 2018.

Indicador(es) de Metas de producto: 243

190 Número de estrategias integrales implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.50%	94.44%	85.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.50	0.40	0.35	87.50%	94.44%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.85	al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	87.50%	94.44%	85.00%

246 Disminuir a 80% la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo	$1,262	$1,257	99.63	$22,826	$20,952	91.79	$25,128	$25,128	100.00	$20,627	$19,184	93.00	$23,137	$0	0.00	$92,980	$66,521	71.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Meta de Tipo Decreciente cuyos resultados por vigencia representan el porcentaje de satisfacción con la seguridad en el Sistema. Los resultados para cada año del PDD fueron:
En 2019 con corte 30-JUN, satisfacción del 80.5% a partir de la Capacitación de PPPRE a 230 personas y 1er respondiente a 103 personas; Atención interinstitucional a población en condición de vulnerabilidad, entregando 863 tips autocuidado. Realización de 6 conversatorios en prevención de violencia contra la mujer; 734 capturas en flagrancia e incautación de 11750 armas blancas y 3832 gr de estupefacientes; 54.291 inspecciones manejo preventivo, 89.037 mediciones velocidad con radar y 195.660 alcoholimetrías. Realización de 300 campañas de prevención de accidentes; Monitoreo de 210 cámaras de video vigilancia con reporte de eventos a las entidades encargadas.

En 2018 satisfacción del 81% a partir de la articulación con SDSCJ para mitigar la piratería; Apoyo en estrategia entornos protectores con mediadores; 89781 inspecciones manejo preventivo, 90935 mediciones velocidad con radar y 281852 alcoholimetrías; Realización de 600 campañas de prevención de accidentes. 1862 capturas en flagrancia e incautación de 18927 armas blancas y 5286 gr de estupefacientes; Capacitación en emergencias a 1514 personas.

En 2017 satisfacción del 82% a partir de la instalación de 4 cámaras por bus en 2 buses como prueba piloto; Instalación 164 cámaras en estaciones. 94080 inspecciones manejo preventivo, 47429 mediciones velocidad con radar y 281837 alcoholimetrías; Realización de 224 campañas de prevención de accidentes. 1909 capturas en flagrancia e incautación de 15892 armas blancas; Realización de 1185 operativos con policía en paraderos zonales. Aumento del 22% en horas-hombre de vigilancia.

En 2016 satisfacción del 83%, con la definición y articulación de mecanismos necesarios para el plan de seguridad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
147 Transporte público integrado y de calidad	$653,168	$506,525	77.55	$1,295,134	$1,181,305	91.21	$3,523,533	$1,524,607	43.27	$4,951,910	$724,914	14.64	$3,958,885	$0	0.00	$14,382,631	$3,937,351	27.38
244 Revisión e implementación del 100% de los servicios troncales y rutas zonales	$514	$445	86.72	$24,249	$23,946	98.75	$9,081	$9,081	100.00	$666	$622	93.41	$25,834	$0	0.00	$60,343	$34,095	56.50

262 TMSA,

Beneficios

Mayor confiabilidad para movilizarse en el Sistema
Mejora en la percepción de la calidad de la prestación del servicio.
Aumento de la satisfacción de los usuarios del Sistema

Indicador(es) de Metas de producto: 246

191 Porcentaje de la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	91.67%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	86.00	86.00	83.00	0.00%	
2017	85.00	82.00	82.00	100.00%	
2018	84.00	81.00	81.00	100.00%	
2019	82.00	80.50	80.50	100.00%	100.00%
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	91.67%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

El avance acumulado del PDD corresponde al 88% de revisión e implementación de las rutas del Sistema de Transporte Público gestionado por TM. Corresponde a la revisión e implementación de 930 mejoras operativas para los componentes zonal y troncal.

En el periodo estas mejoras se han realizado así: 322 rutas del zonal y 133 rutas del troncal para un total de 455 rutas. Lo cual se ha desarrollado en el marco de las mesas de Km eficientes. Las 930 mejoras son acumuladas desde el inicio del PDD en junio de 2016, y los principales tipos de mejoras realizadas con los logros obtenidos son:

Cambios de cabecera (PIR): Minimiza impacto negativo a comunidad generado por contaminación auditiva y polución, desaseo, mal comportamiento de los conductores y ventas ambulantes; Cambios de trazado (TRZ): Mejora cobertura del servicio o mejora parámetros operacionales al reducir tiempos de ciclo evitando zonas de congestión, reducción maniobras inseguras; Cambios operacionales (COP): Facilita control operativo de servicio al individualizar la operación de rutas compartidas o establece la operación circular de rutas evitando regulación en zonas que no cuenten con áreas apropiadas o fusionar servicios con el fin de optimizar utilización de flota o cambio de alimentadora a complementaria o adicionar paradas; Cambios de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA,

programación (PRG): Optimiza oferta ofrecida de acuerdo con demanda de la ruta, realizando ajuste de horarios de operación o estrategias como balanceo de rutas; Cambios de tipología de flota (FLT): Reasigna la flota a la ruta de acuerdo con los requerimientos de demanda y disminuye tiempos de ciclo al utilizar flota que circule con mayor facilidad por infraestructura vial disponible; Suspensión del servicio (SUS): Suspensión de un servicio para reforzar otros con flota que queda disponible; Nuevo servicio: Implementación de nueva ruta.

Beneficios

Se han mejorado los indicadores operacionales del sistema medidos en términos de Índice de pasajeros por bus, índice de pasajeros por kilómetro. Reducción de tiempos de viajes y disminución de saturación en estaciones.

Indicador(es) de Metas de producto: 244

192 Porcentaje de revisión de implementación de los servicios troncales y rutas zonales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.63%	92.63%	88.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	46.00	131.43%	
2018	70.00	73.00	80.00	109.59%	
2019	95.00	95.00	88.00	92.63%	92.63%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.63%	92.63%	88.00%

245 Diseño y puesta en marcha del 100% del Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público	$997	$997	100.00	$21,805	$18,639	85.48	$10,408	$10,408	99.99	$38,082	$17,050	44.77	$0	$0	0.00	$71,292	$47,093	66.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se reportan retrasos

Avances y/o logros

Meta de Tipo Suma cuyos resultados por vigencia se suman para calcular el avance de la Meta PDD. Los resultados para cada año del PDD fueron:
En 2019 con corte 30-JUN, avance del 20% en el diseño y puesta en marcha del Plan para un acumulado del 74%, con la realización de: Incremento de 96 servicios de vigilancia sin armas y de 36 servicios caninos en defensa controlada; Desarrollo de 1775 talleres pedagógicos para 3642 personas en CNP; Sensibilización de 9745 usuarios paseadores e intervención de 21997 evasores recuperando 7943 pasajes; Atención de 266 casos de hurtos y 3000 eventos de salud, extraviados, conflictos y bloqueos; Aplicación de 12860 comparendos; Realización de 80 talleres externos para 6200 personas; Decomiso de 1552 tarjetas y bloqueo de 1531 por venta irregular; Realización de 300 activaciones contra la evasión.

En 2018, avance del 35% en el diseño y puesta en marcha del Plan para un acumulado del 54% con la realización de: Desarrollo de 4230 talleres pedagógicos para 20233 personas en CNP; Instalación y/o ampliación de barreras perimetrales en 17 puntos del Sistema; Instalación de realces en 10 Estaciones y malla y celosía en Portal Tunal; Desarrollo de 91 talleres externos con participación de 2292 personas.

En 2017, avance del 17% en el diseño y puesta en marcha del Plan para un acumulado del 18% con la realización de: Implementación de 15 escuadras de fiscalización con vigilancia; Instalación de barreras perimetrales en 23 estaciones; Talleres pedagógicos en 5 puntos del sistema con la participación de 3689 personas; Aplicación de 4476 comparendos. Acciones de prevención y control con 48 unidades encubiertas de la Policía.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA,

En 2016, avance del 1% en el diseño y puesta en marcha del Plan Anti evasión. El avance reportado se alcanzó como resultado de la definición de líneas estratégicas del Plan y responsables del mismo.

Beneficios

Fomentar cambios de comportamiento en el Sistema Mejorar la presencia institucional, el ejercicio de autoridad y gobernabilidad, así como la percepción de seguridad en el Sistema.
Identificación de usuarios evasores para priorización de recursos.
Mayor control de los comportamientos de la evasión en el Sistema.
Cualificación de la información sobre el fenómeno de la evasión.
Optimización de la información cualitativa y cuantitativa que permita la adopción de estrategias y medidas complementarias para contrarrestar la evasión.
Conocimiento y aprovechamiento de las experiencias exitosas nacionales e internacionales en cuanto a infraestructura técnica y tecnológica que permitan mitigar la evasión en el Sistema.
Recuperación de las estrategias de control social, autorregulación y cultura ciudadana en torno al Sistema TransMilenio.

Indicador(es) de Metas de producto: 245

193 Porcentaje de Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público diseñado e implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	55.56%	82.22%	74.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	31.00	20.00	18.00	90.00%	
2018	34.00	26.00	35.00	134.62%	
2019	34.00	36.00	20.00	55.56%	82.22%
2020	0.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	74.00	al Plan de Desarrollo	74.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	55.56%	82.22%	74.00%

247 Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público (LB= 43%)	$375,477	$373,343	99.43	$926,040	$904,840	97.71	$1,152,864	$942,238	81.73	$1,669,122	$538,030	32.23	$630,746	$0	0.00	$4,754,249	$2,758,451	58.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 113 SDM,

Fecha último reporte 30/06/2019

Retrasos y soluciones

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

Meta de tipo creciente cuyo avance representa un cumplimiento del 98.12% de la meta del Plan de Desarrollo, al incrementar los viajes de transporte público al 47,10% del 48% esperado para toda la vigencia del PDD. Durante el periodo se materializaron acciones que van a redundar en el cumplimiento de la meta en el tiempo restante del Plan de Desarrollo. Dichas gestiones son:
1. Firma de Otrosí con los concesionarios de operación zonal.
2. Inicio de la renovación de la Flota Troncal de las Fases 1 y 2 del sistema.
3. Publicación de prepliegos del primer proceso licitatorio con el cual se tiene previsto completar la red del sistema.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 113 SDM,

Finalmente es importante resaltar que se ha presentado una disminución en la demanda del componente zonal del sistema, toda vez que en un día típico de abril de 2019 se realizaron del orden de 2'530.763 validaciones en el componente troncal y 1'568.232 en el componente zonal, con lo cual el Sistema ha movilizado más de 4'098.995 viajes de transporte público al día, lo cual sumado con lo estimado en transporte público del esquema provisional (1'400.000) correponde al 47.1% del total de viajes que se realizan en la ciudad. Correo 11/JUL María V. Ochoa.

Beneficios

Mejorar lo indicadores de servicio. Consolidar el sistema en sus dos componentes: troncal y zonal, aumentando la demanda de viajes

Indicador(es) de Metas de producto: 247

194 Porcentaje de viajes en transporte público

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	96.13%	82.03%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	46.08	308.00%	
2017	45.00	45.00	48.00	0.00%	
2018	46.00	46.00	47.25	37.50%	
2019	48.00	48.00	0.00	0.00%	85.00%
2020	48.00	48.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	0.85%	0.85%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	46.80	380.00%	
2017	45.00	46.80	48.00	100.00%	
2018	46.00	47.00	47.25	75.00%	
2019	48.00	47.26	47.10	0.00%	96.24%
2020	48.00	48.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
99.00%	2019	0.00%	95.28%	81.18%

248 Alcanzar 170 km de troncales (construir 57 km nuevos de troncal)	$237,955	$93,706	39.38	$302,010	$216,238	71.60	$798,979	$365,931	45.80	$2,484,617	$17,435	0.70	$487,050	$0	0.00	$4,310,612	$693,311	16.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se reportan retrasos

Avances y/o logros

El avance acumulado en PDD para esta meta es la planificacion y gestión de recursos de 7,05 Km de Troncal. Lo anterior se ve reflejado en el avance entregado por parte del IDU en los contratos de estudios y diseños de los proyectos de infraestructura

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 204 IDU,

troncal. Es importante resaltar que el rol funcional de TRANSMILENIO S.A. corresponde a la planificación y gestión de recursos, el avance físico en la construcción de km es una actividad competencia del IDU.

Durante la vigencia del PDD se entregaron al IDU, parámetros operacionales de proyectos de troncales para expansión y mejoramiento del Sistema. El IDU contrató en el 2016, 4 consultorías de estudios y diseños para 32,93 Km así: Troncal Carrera 7 desde Calle 32 hasta Calle 200 con extensión de 19,96 Km. Los diseños culminaron el 05/06/18. Está suspendida la licitación; Extensión troncal Américas de Puente Aranda hasta troncal NQS con extensión de 2,85 Km. En ejecución de diseños; Troncal Av. Villavicencio desde Av. Boyacá hasta la Autopista Sur con extensión de 4,62 Km. En ejecución de diseños; Extensión Troncal Caracas desde Molinos hasta Yomasa, con extensión de 5,5 Km. En ejecución de diseños y en proceso de estructuración la licitación del tramo Molinos ¿ Portal de Usme.

En 2017, el IDU dio inició a estudios y diseños de 40,7 Km así: Troncal Avenida 68 desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur, con extensión de 17Km. En ejecución de diseños; Troncal Av. Ciudad de Cali desde la Calle 170 hasta el límite con Soacha, con extensión de 23,7 Km. En ejecución de diseños.
En el año 2018 se dio inicio a estudios de factibilidad para troncales: Calle 170 desde Av. Boyacá hasta Carrera 7. En factibilidad; Calle 13 desde Carrera 7 hasta Límite del Distrito. En factibilidad; ALO desde Av. El Polo hasta Av. Terreros. En factibilidad.

Se consiguió financiación por cupo de endeudamiento para la Troncal Carrera 7 y la Extensión Caracas de Molinos a Usme y por CONPES 3945, troncales alimentadoras del Metro para la Av. 68, y el tramo sur de la Av. Ciudad de Cali.

Beneficios

Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la red troncal del sistema, con impacto positivo en la calidad del servicio de transporte público a los usuarios. Menores tiempos de viaje

Indicador(es) de Metas de producto: 248

195 Km de troncales construidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	12.83%	12.83%	11.26%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	46.50	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	10.50	57.00	0.00	0.00%	
TOTAL	57.00	57.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	57.00	50.00	7.05	14.10%	14.10%
2020	57.00	57.00	0.00	0.00%	

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
91.00%	2019	12.83%	12.83%	11.26%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
262 TMSA, 204 IDU,																		
249 Avanzar en el 30% del proyecto de la primera línea del metro en su Etapa I	$38,224	$38,033	99.50	$21,030	$17,643	83.89	$1,552,201	$196,949	12.69	$759,423	$151,777	19.99	$2,815,256	$0	0.00	$5,186,135	$404,402	7.80

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	12.37%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Se ajusta la meta anual de gestión de títulos y registros topográficos para la adquisición predial
También, fue necesario reprogramar actividades del traslado de redes, relacionas a los acuerdos específicos con las Empresas de Servicios Públicos.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, la meta presenta un avance del 12.06%. A continuación las acciones:
Se cuenta con la lista de precalificados al proceso de Licitación Pública Internacional LPI para la contratación de la PLMB tramo I, se entregó a los participantes la documentación preliminar para retroalimentación, también se recibieron FDN los apéndices técnicos en versión para discusión y aprobación por parte de las entidades y Banca Multilateral, previo a la apertura de la LPI. Tal como se presentó en el cronograma publicado en el SECOP II, el 28 de junio se dio apertura al proceso de licitación pública internacional. El PMO viene desarrollando actividades centradas en la revisión de la información del proyecto, adicionalmente se solicitó la revisión y comentarios de los Apéndices Técnicos que forman parte de la minuta del contrato de concesión.
En cuanto al proceso de selección de la interventoría para la concesión de la PLMB tramo I, se viene trabajando con la FDN en la construcción de los documentos de Expresiones de Interés, así como en la preparación y definición de la metodología de evaluación, también participamos en los comités de estructuración y en reuniones con la banca multilateral sobre el estudio de mercado para definir los criterios de selección, de acuerdo con la política que regirá el proceso.
Frente a la financiación del proyecto se realizó análisis y validación del modelo financiero para la concesión; también se realizó la estructuración y obtención de aprobaciones de los títulos de pagos por ejecución; en los contratos de empréstito se generó el informe de seguimiento requerido. El encargo fiduciario, fue suscrito el 12 de abril de 2019.
En materia sociopredial en el año 2019 se han gestionado 474 estudios de títulos y se tiene 477 registros topográficos, al corte se han elaborado 107 promesas de compra venta. Se han adelantado 86 reuniones con las comunidades residentes y comerciantes a lo largo del trazado de la PLMB, y se han informado por los diferentes canales de comunicación alrededor de 1.268.323 ciudadanos sobre las características, beneficios y avances del proyecto PLMB.

Beneficios

Se logró sellar de manera definitiva el destino del Metro de Bogotá, tras cumplir con los 10 requisitos establecidos en el CONPES 3882 el proyecto Metro, tramo 1, fue declarado de importancia estratégica, posterior a ello, se firmó el Convenio de Cofinanciación para el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros de Bogotá por $15,1 billones, quedando definidos los recursos que Nación y Distrito. Este estrecho vínculo fue una de las fortalezas para que la sociedad calificadora de valores de Colombia, Fitch Ratings, asignara calificación AAA a la EMB.

Indicador(es) de Metas de producto: 249

196 Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	41.89%	69.75%	40.20%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU,

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

266 Empresa Metro de Bogotá S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	2.00	1.94	97.00%	
2018	0.00	7.00	6.35	90.71%	
2019	0.00	9.00	3.77	41.89%	69.75%
2020	0.00	12.71	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	30.00	12.06	al Plan de Desarrollo	40.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	41.89%	69.75%	40.20%

250 Reconfiguración de 8 km de troncales (Etapa II, Av. Caracas)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

N.A

Avances y/o logros

Metra programada para 2020

Beneficios

N.A

Fecha último reporte 30/06/2019

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/06/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Indicador(es) de Metas de producto: 250

197 Km reconfigurados de troncales

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	8.00	8.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PILAR DEMOCRACIA URBANA	$2,125,272	$1,570,837	73.91	$4,179,955	$3,798,900	90.88	$7,528,317	$5,101,665	67.77	$11,552,676	$3,070,724	26.58	$5,496,884	$0	0.00	$30,883,105	$13,542,126	43.85

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
19 Seguridad y convivencia para todos	$197,520	$192,806	97.61	$301,807	$295,016	97.75	$390,814	$387,936	99.26	$311,442	$198,470	63.73	$43,322	$0	0.00	$1,244,906	$1,074,228	86.29
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	$197,520	$192,806	97.61	$301,807	$295,016	97.75	$390,814	$387,936	99.26	$311,442	$198,470	63.73	$43,322	$0	0.00	$1,244,906	$1,074,228	86.29
103 Adelantar el 100% de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales (connatos, quemas e incendios)	$24,722	$22,015	89.05	$26,728	$23,620	88.37	$20,575	$18,577	90.29	$24,135	$7,402	30.67	$15,553	$0	0.00	$111,712	$71,613	64.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

La respuesta de la UAECOB a las emergencias e incidentes que se presentan en la ciudad y que son reportadas para su atención, involucra tanto recurso humano como el soporte logístico necesario en la prestación de un servicio oportuno y de calidad. Es a través de los recursos de inversión asignados a la Unidad que se logra cumplir con los objetivos propuestos en el marco de su misionalidad; la adquisición de equipos especializados, vehículos operativos, así como su mantenimiento, el entrenamiento y reentrenamiento al personal uniformado, el soporte tecnológico y de comunicaciones son, entre otros, los recursos necesarios en la prestación del servicio para satisfacer las necesidades de la comunidad y contribuir a la gestión del riesgo en el Distrito Capital.

Para fortalecer la capacidad institucional para la atención de emergencias, no solo incrementando la cantidad de equipo sino la actualización y renovación de tecnología, se adquirieron:

- 3 Furgones dotados de equipos y accesorios para la atención de incendios y se destinó un furgón para la vocación de incendios forestales, el cual está en la estación Centro Histórico-B17, por la cercanía a los cerros orientales.
- 6 Carrotanques para el transporte de agua para reforzar la atención de emergencias.
- 6 Máquinas extintoras para la atención de emergencias.
- Una máquina de rescate para la atención de emergencias
- Un vehículo tipo Grúa Camabaja
- Un Vehículo para Investigación de Incendios que le ha permitido a la entidad mejorar su calidad en el servicio y fortalecer su fiabilidad en las investigaciones realizadas. Se han atendido alrededor de 40 activaciones desde que fue puesto en servicio.
- 21 Vehículos operativos tipo camioneta, con destino a las estaciones para reposición de vehículos, así mismo, para el desplazamiento y soporte en la atención de incidentes que realizan los grupos especiales, capacitaciones a la comunidad y en inspecciones técnicas.
- 8 Cuatrimotos para las Estaciones con vocación forestal (Chapinero, Bellavista, Marichuela, Candelaria, Suba, Caobos, Bicentenario y Centro Histórico), teniendo en cuenta la necesidad de contar con vehículos de respuesta rápida, propicios para los terrenos agrestes, con los cuales se pueda llegar a lugares de difícil acceso y permitir la exploración de estos lugares, atendiendo de manera ágil, oportuna y disminuir tiempos de repuesta en incidentes de incendios forestales, rescate, apoyo en inundaciones en época de invierno y remoción de masa.
- Adquisición de 21 sistemas de georreferenciación con el fin de proporcionar información de posicionamiento que permitan determinar el área de los incendios forestales, así como la ubicación del punto o zona de origen y causa en los procesos de investigación de incendios, además georreferenciar zonas de difícil acceso sobre las que existe poca o ninguna información cartográfica buscando prestar asistencia en zonas de desastre de forma más oportuna y precisa
- Adquisición de Herramientas, equipos, elementos y accesorios para la atención de incendios, respuesta en atención de incidentes con materiales peligrosos, atención de incidentes de rescate vehicular y de kit de rescate en estructuras colapsadas, rescate vehicular pesado.

Ante la necesidad presentada por la Entidad de fortalecer su incidencia en el sendero ambiental de los cerros orientales, en 2019 se ha adelantado la gestión para dotar el equipamiento de bienes, específicamente, la adquisición de vehículos y de herramientas, equipos y accesorios. Para la adquisición de vehículos operativos nuevos, se adelantan los documentos técnicos y financieros del proceso en la modalidad de licitación. Respecto de la adquisición de herramientas, equipos y accesorios, se adelantan los documentos técnicos y financieros con las cuales se dará inicio al proceso de adquisición.

Se adelantaron acciones establecidas en el Plan de Acción que se orientan a fortalecer la ciudadanía en el manejo de las condiciones que afecten su entorno, es así como se ha presentado el siguiente avance:

- Durante la vigencia 2016 la UAECOB atendió 551 Incidentes Forestales. En el marco del Plan de Acción de la Comisión Distrital de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, se avanzó en la construcción para la estrategia de prevención de incendios forestales para la localidad de Sumapaz, organizada por el IDIGER. Se realizó capacitación a 30 integrantes del Batallón de logística, sobre curso primer respondiente ante incendios forestales y se fortaleció el entrenamiento especializado para el Grupo de Atención de Incendios Forestales.
- Sobre el fortalecimiento a la gestión del riesgo, se adelantó el proceso de clasificación en el marco de la estrategia de búsqueda y rescate de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia -DNBC-, el cual superó las etapas de socialización e

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

implementación y la UAECOB presentó ante la DNBC los requisitos para el proceso de certificación BRU (Búsqueda y Rescate Urbano).
- Se culminó el proceso de certificación Internacional nivel mediano, ante INSARAG (Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate) como componente operativo del equipo USAR (Servicio de búsqueda y rescate urbano) COL-1 y la certificación como equipo USAR pesado a nivel nacional. La Entidad cuenta con el certificado COL-1 en la página de INSARAG de las Naciones Unidas. Todas las actividades se desarrollaron en coordinación con la Unidad nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) para poder llevar a cabo el proceso general de clasificación.
- Se adelantaron campañas de prevención y mitigación del riesgo a través de actividades como el ejercicio PER (plan específico de respuesta), ejercicio de aseguramiento de agua en edificios de gran altura. Se desarrollaron los simulacros de rescate vertical y búsqueda y rescate con caninos en media montaña.
- Se construyó el Plan Operativo para la gestión integral del riesgo por incendio forestal, el cual reúne procedimientos estratégicos, operativos y de información para poner en marcha las estrategias de preparación para la respuesta a la temporada seca.
- Se desarrollaron ejercicios de alistamiento orientadas a estandarizar las 17 estaciones en búsqueda y rescate urbano para el primer nivel de respuesta BRU (Búsqueda y Rescate Urbano)

- Se realizó la estructura del documento Guía de riesgos comunes y asociados a incendios, que se encuentra en revisión por la coordinación de conocimiento del riesgo.
- Se realizaron nuevas estadísticas de los años 2016 al 2018 con el fin de actualizar la estrategia "campañas de reducción del riesgo relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos de incendio, MATPEL y otras emergencias competencia de la UAECOB"; la estrategia se encuentra en consolidación y se están estableciendo los planes de acción en cada localidad.
- Respecto a la Implementación del proyecto de prevención y autoprotección comunitaria ante incendios forestales, se realizó la primera fase en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fe y San Cristóbal, que como resultado de su implementación, 308 personas recibieron los diplomas de reconocimiento que los valida como miembros del comité de prevención y evacuación ante incendios forestales, lo cual facilita su empoderamiento para autogestionar procesos de gestión del riesgo dentro de su comunidad. A la fecha del presente informe, se adelanta la segunda fase mediante la socialización del proyecto en cada uno de los tres turnos de las estaciones Chapinero y Usaquén, para la implementación del trabajo en estas localidades. Seguido a esto, se realizó la articulación interinstitucional con las Alcaldías de Chapinero y Usaquén en los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático socializando el proyecto. De acuerdo a la metodología de selección para la implementación del proyecto en 2019, se escogerán 5 barrios por cada localidad.
- Se realizaron las fases de socialización e implementación de la estrategia de cambio climático con la participación de las estaciones de Bomberos Bellavista, Marichuela, Candelaria y Centro Histórico.
- En el marco de las campañas de gestión del riesgo en las 20 localidades, se elaboró el material didáctico y se divulgó por medio de las redes sociales de la Entidad, la campaña de Gas licuado de Petróleo (GLP) y se da inicio a la divulgación en los centros comerciales de la campaña de hogar seguro y la casa inflable. Así mismo, se realizó una jornada de sensibilización y prevención de incendios forestales y causas del cambio climático en compañía del área de gestión ambiental en la localidad de USME-barrio Nuevo Porvenir.
- Se establecieron los lineamientos de la estrategia para la gestión del riesgo por incendios forestales en la localidad de Sumapaz. El documento de la estrategia será presentado en el mes de la prevención (octubre 2019).
- Se realizó la implementación del TERCER TURNO como parte de las actividades que permitirán mejorar la prestación del servicio del personal operativo, ya que dicha implementación permite el bienestar personal-familiar de cada uno de los bomberos, impactando de forma eficiente a la ciudadanía. De otra parte, teniendo en cuenta la reciente vinculación del nuevo equipo de Bomberos, la Entidad ha destinado instructores que han apoyado los diferentes cursos de bomberos y acompañaron su clausura.
- Se ejecutaron las órdenes operativas programadas para atender los eventos naturales específicamente la temporada forestal y otros eventos como encuentros futboleros, rescates de cuerpos en aguas, conciertos y festivales, entre otros.
- Se adelantaron las actividades de planeación y formulación del cronograma para poder ejecutar el simulacro de comunicación en emergencias que se llevará a cabo el 3er Trimestre 2019. De otra parte, se han realizado acciones para ajustar el árbol de servicios de emergencia de la entidad.¿ Los eventos masivos de aglomeración de público atendidos contaron con un aforo aproximado de 19.484.644 personas.
- Se capacitó un total de 9.032 brigadistas en capacitación de brigadas contraincendios que corresponden a 515 empresas.
- Se realizaron 801 investigaciones de incendios clasificadas por su causa (estructural 625, vehicular 143, explosiones 23, incendios forestales 10).Respecto a la adecuación de estaciones de Bomberos podemos mencionar las siguientes acciones:
- Mediante los contratos 401 y 450 de 2018 de consultoría e interventoría, respectivamente, se realizan los estudios y diseños, incluida la Licencia de Construcción para la ampliación y reforzamiento estructural de la Estación de Bomberos Marichuela. Al segundo trimestre de 2019, la interventoría certifica el cumplimiento del 50% de Avance de ejecución de acuerdo al cronograma establecido. A la fecha, el proceso se encuentra en etapa de diseño de las instalaciones hidro-sanitárias y eléctricas. De igual forma, se radica ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP-, el diseño arquitectónico y estructural de la Estación con el fin de solicitar la Anuencia por parte de dicha entidad.
- Una vez suscrito el contrato 472 de 2018, para la reparación locativa y mantenimiento del área de la piscina de la Estación de Bomberos Kennedy, se formalizó durante el primer trimestre el contrato 265 de 2019 para la realización de la interventoría del objeto contractual. Cuenta con la programación de obra y el Plan de manejo Ambiental para la respectiva aprobación. Se da inicio a las actividades preliminares de desmonte del muro interno de la piscina y la demolición del piso para ajustar la pendiente de la playa de la piscina.
- Se encuentra publicado el proceso UAECOB-LP-007-2019, a través del cual se contratarán los estudios, diseños y obras para la Estación de Bomberos Las Ferias, que corresponde a la ampliación y reforzamiento estructural de la Estación. Es importante mencionar que para poder determinar la prefactibilidad del proyecto y la viabilidad frente al reforzamiento estructural, se requirió adelantar consultas a la Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos y, a la Dirección de Planes Maestros y Complementarios de la Secretaría Distrital de Planeación, así mismo, al Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-. Con respecto a la interventoría para los estudios, diseños y obras de la Estación de Bomberos Las Ferias, se suscribió el contrato 331-2019.
- En la Estación de Bomberos de Bosa se instalaron redes y equipos eléctricos para aumentar la capacidad de energía. Continúa la documentación del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Automotor y Equipo Menor, llevando a

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

cabo la revisión de las fichas técnicas del Parque Automotor y Equipo menor de mayor rotación, con el fin de efectuar el proceso de seguimiento de mantenimientos preventivos y correctivos. Así mismo, se ha dado continuidad a las siguientes actividades:
- Se lidera la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial logrando el aval por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad, generando programas y acciones encaminadas a la reducción de la accidentalidad y de sus efectos (Capacitaciones y talleres).
- Se cuenta con la mesa logística para la atención de las solicitudes requeridas por los uniformados en cuanto a mantenimientos, suministros de forma integral, lo cual garantizó la buena función de la operación.
- Implementación de controles efectivos a través de bases datos para dar cumplimiento a la normatividad existente frente a las revisiones técnico-mecánicas y SOAT.
- Diseño e implementación de las hojas de vidas para los vehículos, las cuales se actualizan con el fin de contar con información detallada y veraz de los mismos.
- Visitas periódicas a las 17 estaciones por parte del equipo técnico de la Subdirección Logística en cuanto a mantenimientos preventivos del equipo menor.

PIC. En el marco de la Resolución No. 153 de 2017 por medio de la cual se adoptó el Plan institucional de Capacitación -PIC- de los servidores públicos para las vigencias 2017 y 2018, se realizaron en total 277 cursos de capacitación beneficiando a 4.662 operativos de la entidad.

Beneficios

La ciudadanía del Distrito Capital contará con vehículos operativos nuevos dotados con tecnología que mejorará la atención en las zonas de incidencia forestal y con equipamiento que permitirá a los bomberos de la ciudad atender de forma efectiva los diferentes tipos de servicios.

La población se beneficiará a medida que se fortalece la participación ciudadana y el empoderamiento de la comunidad mediante la construcción de una ciudadanía resiliente y responsable que plantee medidas preventivas para el manejo de las condiciones que afectan sus entornos, que contemple medidas autogestionarias a partir de la identificación, prevención, mitigación de sus riesgos y la preparación ante situaciones de emergencia, de una manera organizada en Gestión del Riesgo contra incendios, materiales peligrosos y accidentes en el hogar.

La adecuación de las Estaciones de Bomberos garantiza, modernización para la entidad y mayor seguridad para los habitantes que se ven beneficiados de los servicios que presta el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. Así mismo, contar con Estaciones de Bomberos acorde con los estándares del Decreto 563-2007, que contribuirá en la mejor prestación del servicio a la comunidad mejorando los tiempos de respuesta en la atención de emergencias.

Con la Formación del personal Administrativo y Operativo de la UAECOB en el marco del Plan institucional de Capacitación PIC, se ha logrado fortalecer las capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes del personal operativo como Oficiales, Suboficiales, Bomberos, profesionales de apoyo, técnicos y asistenciales, encaminando sus esfuerzos hacia la búsqueda del aumento del desempeño misional. Todo lo anterior con el fin de prestar una atención eficiente al interior de la entidad y a la comunidad en general.

Estas actividades le permiten al Cuerpo Oficial de Bomberos responder de manera efectiva a los llamados de la ciudadanía para la atención de emergencias relacionadas con incendios, inundaciones, materiales peligrosos, accidentes vehiculares entre otros; logrando así que el Distrito Capital cuente con un organismo de atención de emergencia que generan percepción de seguridad y de respuesta institucional oportuna y efectiva en la comunidad capitalina, adicionalmente, han permitido fortalecer la capacidad institucional para la atención de emergencias, lo cual se refleja en un servicio satisfactorio para la comunidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 103

198 Porcentaje de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	66.25%	53.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	25.00	25.00%	66.25%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	53.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.00%	66.25%	53.00%

104	Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	$17	$11	62.39	$382	$382	100.00	$1,533	$1,533	100.00	$0	$0	0.00	$600	$0	0.00	$2,531	$1,925	76.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Esta meta Plan de Desarrollo se cumplió al 100% en la vigencia 2018.

Avances y/o logros

Los consejos Locales de Seguridad se posicionaron como la instancia máxima de articulación local en materia de seguridad y convivencia. Se configuro como un espacio de carácter operativo y una instancia de planeación óptima para la territorialización de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia

Beneficios

Intervención de todos los organismos de seguridad distritales en las diferentes localidades de Bogotá que ayudan a la toma de nuevas estrategias en seguridad.

Indicador(es) de Metas de producto: 104

199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	30.00	3.30	11.00%	
2017	0.00	57.00	54.00	94.74%	
2018	0.00	42.70	42.70	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

105 Implementar el 100% de un aplicativo para la denuncia	$13,152	$13,152	100.00	$1,210	$1,210	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$14,362	$14,362	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No Aplica. Meta cumplida al 100%

Avances y/o logros

Esta meta Plan de Desarrollo se cumplió al 100% en la vigencia 2017, puesto que el aplicativo, Seguridad en Línea estuvo en funcionamiento hasta el 31 julio de 2017, debido a lo establecido en la Circular No. 2 de la Fiscalía General de la Nación del 26 de julio de 2017, donde la Fiscalía le solicita a los gobiernos locales unirse al canal único de denuncias que puso a disposición esta entidad y que se llama "A Denunciar".

Beneficios

Durante el funcionamiento de esta plataforma, se realizaron 23.549 descargas de dispositivos Android y 10.958 de iOS. Además, se realizaron 1.141.942 ingresos a la página web.

Indicador(es) de Metas de producto: 105

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Suma — Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
106 Diseñar e implementar el 100% del Centro de Comando y Control	$38,295	$38,295	100.00	$145,932	$145,852	99.95	$108,183	$108,173	99.99	$87,878	$77,672	88.39	$1	$0	0.00	$380,290	$369,993	97.29

137 SDSCJ, 217 FVS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

En la ejecución de la meta no se evidenciaron retrasos.

Avances y/o logros

Respecto al Plan de Desarrollo Distrital -Bogotá Mejor para Todos - el C4 ha continuado con el cumplimiento de los objetivos propuestos, para lo cual:
- Como parte de la alineación estratégica se realizó un análisis normativo y se determinó la necesidad de crear un decreto para definir y reglamentar el C4 y sus componentes. El decreto se elaboró y está en proceso de revisión por las entidades relacionadas.
- En el primer semestre de 2019 a través del NUSE 123 se atendieron 730.965 incidentes los cuales fueron direccionados a las distintas agencias que hacen parte del C4

Como parte de la centralización de la operación de los organismos de seguridad y emergencia de la ciudad, el C4 continúa avanzado en los siguientes componentes:
- Cooperación mediante enlaces permanentes en el C4 con el Ejercito, Fiscalía, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal donde el enlace permanente en C4 ha permitido mejorar la respuesta a los incidentes relacionados con protección animal.
- Realización de los Centros Operativos de Emergencia (COE) donde en los primeros 6 meses del año se han realizado más de 35 Centros Operativos de Emergencia, donde se destaca el monitoreo y seguimiento a eventos como movilizaciones, emergencias ambientales, estado de tráfico y demás eventos que puedan traer alteraciones de orden público, donde deban intervenir las agencias participantes de los COE.
- Se firmaron 2 convenios con el IDRD y la CAR. El de la CAR es un convenio interadministrativo de cooperación en el cual la CAR permite a la SDSCJ la visualización de las cámaras instaladas en la ronda del rio Bogotá. En el caso del IDRD el convenio permite al IDRD el uso del sistema de radio troncalizado del Distrito Capital.

Se continúan las reuniones y mesas de trabajo con todas las agencias (IDIGER, CRUE, UAECOB, MEBOG, MOVILIDAD) para definir los protocolos de interacción del C4 y las agencias que lo integran. Como resultado de dichas mesas de trabajo se genera la versión para aprobación de la nueva guía de tipificación y nuevo modelo de operación con los procedimientos correspondientes.

Sistema Video Vigilancia.
Desde su creación en el año 2016, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia dio inicio a la creación de un sistema de videovigilancia ciudadana al servicio de la Policía Metropolitana de Bogotá, coadyuvando al cumplimiento de la meta consistente en contar con el 100% Diseñado e implementado el Centro de Comando y Control, establecida en el Plan de Desarrollo 2016-2020 "Bogotá Mejor Para Todos".

Esta gran iniciativa de proyecto tiene como propósito fundamental aumentar la cantidad de puntos de video vigilancia ciudadana instalados a lo largo y ancho de la Capital, permitiendo que sean monitoreados por la MEBOG desde el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Bogotá C4 y desde los centros de monitoreo existentes dispuestos en los Comandos Operativos de Seguridad Ciudadana COSEC.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

El proyecto de video vigilancia de la SDSCJ tuvo como línea base los 377 puntos de video vigilancia ciudadana instalados en administraciones anteriores, de los cuales sólo casi el 60% se encontraban en funcionamiento. En su entonces, el video grabado de las cámaras se encontraba disperso en cuatro (4) centros de monitoreo de COSEC, la visualización distribuida demandaba un esfuerzo operativo y financiero considerable, y dada su arquitectura, se convertía en una jaula tecnológica que restringía su escalabilidad, interoperabilidad e integración con sistemas abiertos.

De esta forma, el desafío para la SDSCJ que representó el proyecto de video vigilancia, no solo consistió en ampliar la cantidad de puntos de video vigilancia para el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 -Bogotá Mejor Para Todos-, si no en innovar en la implementación tecnológica, procesos y procedimientos para un verdadero sistema de videovigilancia ciudadano, enfocando esfuerzos en:

- Determinar objetiva y eficientemente la ubicación de los puntos de video vigilancia partiendo de los índices de criminalidad y tomando como referencia la experiencia de la Policía en las distintas localidades de Bogotá.
- Suministrar la energización de todos y cada uno de los puntos de video vigilancia, haciendo uso de infraestructura de red eléctrica, canalizaciones y ductería existente en el Distrito, evitando traumatismos viales, afectaciones al espacio público y mejorando tiempos de instalación, operación y mantenimiento.
- Proveer la conectividad de todos y cada uno de los puntos de video vigilancia, a través de canales dedicados de fibra óptica, sin restricción de cobertura en la ciudad y haciendo uso de infraestructura de redes de comunicaciones existentes para reducir costos y tiempos de instalación, operación y mantenimiento.
- Garantizar la operación continua de los puntos de video vigilancia a través del contrato de mantenimiento, que cuente con herramientas que permitieran diagnosticar remotamente las fallas, actualizando permanentemente el sistema y disminuyendo tiempos de indisponibilidad y reduciendo costos de operación y mantenimiento.
- Integrar los distintos subsistemas como Transmilenio, Colegios Distritales, Centros y Establecimientos Comerciales al gran sistema de video vigilancia del Distrito.
- Implementar y consolidar los subsistemas abiertos e interoperables (almacenamiento, gestor de video, cámaras), permitiendo detener la inercia tecnológica recibida de administraciones anteriores.
- Mejorar la calidad de video, confiabilidad del almacenamiento y del equipamiento tecnológico necesario para la misión crítica del sistema.
- Hacer uso de la más alta tecnología en video vigilancia que permita soportar el crecimiento del sistema, sin restricción.
- Centralizar el procesamiento y almacenamiento, posibilitando la inteligencia y control sobre la seguridad de la información, para la correcta operación por parte de las agencias de seguridad.
- Aprovechamiento de los recursos existentes como data center, centros de monitoreo y equipamiento tecnológico recibido de administraciones anteriores.
- Construcción e implementación de mecanismos de agregación de demanda en contratación estatal con Colombia Compra Eficiente, para la reducción de costos de instalación de puntos de video vigilancia y unificación de criterios técnicos en adquisiciones de bienes y servicios de video vigilancia efectuadas por entidades distritales distintas a la SDSCJ.

Es así, como el Sistema Distrital de Video Vigilancia al mes de junio de 2019 cuenta con 3.821 cámaras de video vigilancia instaladas, de las cuales 3.650 cámaras están visualizadas en los COSEC (Comando Operativo de Seguridad Ciudadana) y/o C4 (Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo); la diferencia entre el número de cámaras instaladas y el número de cámaras visualizadas, obedece al proceso diario de interconexión de las cámaras nuevas con el C4 a través de los enlaces de ETB, y a que existen puntos de video vigilancia con visualización local en el Estadio El Campín (58) y en el Centro de Traslado por Protección (104). Adicionalmente y en el Parque Simón Bolívar (9), se han interconectado 176 cámaras de centros comerciales.

Para el tema del fortalecimiento de las capacidades y la integración tecnológica del C4 se continúa trabajando en cuatro (4) líneas de trabajo que son: (i) la actualización de algunos componentes de la plataforma tecnológica empleada por el sistema NUSE; (ii) la puesta en marcha del sistema de radios troncalizados; (iii) la implementación de un nuevo CAD (Computer Aided Dispatch) en la Recepción y Despacho; y (iv) la adquisición e implementación de una nueva planta telefónica NG911 (Next Generation 911).

En 2018 se culminó de implementar la actualización de algunos componentes de la plataforma tecnológica empleada por el sistema NUSE. En el primer semestre de 2019 se inicia la formulación e implementación de un plan de trabajo operativo para verificar el correcto funcionamiento de la plataforma del sistema NUSE en alta disponibilidad y realizar los ajustes que llegaren a requerirse con este objetivo en mente.

- En la actualidad la SDSCJ cuenta con un sistema de radiocomunicaciones de última tecnología versión 7.17, el cual establece las comunicaciones de radio de la MEBOG y las agencias de emergencias y operaciones de la ciudad que conforman el C4.

Ell Sistema de Radio Troncalizado tiene 9.494 suscriptores (radios portátiles), 5 sitios de repetición físicos y 9 lógicos ubicados en: Cerro El Cable, Cerro Suba, Cerro Cruz Verde, Grumo y Sierra Morena; 168 canales de comunicación y 68 consolas de despacho en total. Esta infraestructura se enlaza con el sitio maestro de la SDSCJ ubicado en las instalaciones de la Policía Nacional - Comando Central; la administración se realiza desde el Centro de Mantenimiento y Operaciones del Sistema de Radio Troncalizado CMO ubicado en el C4, desde el cual se gestiona y administra este sistema.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Cabe aclarar que el Sistema de Radio Troncalizado del Distrito funciona con encripción embebida por software y funcionalidades propietarias que fundamentan el Sistema de Radio Troncalizado -ASTRO 25 IP- que es fabricado exclusivamente por la compañía Motorola.

- Se avanza en la modernización tecnológica del subsistema de recepción y despacho CAD (Computer Aided Dispatch) de la plataforma tecnológica del sistema NUSE 123, contratada por la Secretaría con el aliado tecnológico ETB. Esta nueva solución de CAD integrará las funcionalidades que se derivan de los subsistemas de video vigilancia y radiocomunicaciones, lo cual permitirá operar de una forma más eficiente, así como gestionar los recursos del sistema NUSE 123 de una manera más eficaz.

Durante el primer semestre de 2019, el C4 ha liderado mesas de trabajo para el levantamiento y análisis de información con las agencias IDIGER, Bomberos, MEBOG, DUES-CRUE, Movilidad, en donde se han definido los procesos que cada una lleva para la atención de la operación, así como también se han levantado los requerimientos en busca de una mejor funcionalidad para la atención de los servicios de emergencia. Adicionalmente, se ha documentado toda la operación teniendo en cuenta las necesidades y requerimientos de las agencias con el objetivo final de llevar a cabo la parametrización de la plataforma PremierOne.

- Respecto de la modernización del subsistema de telefonía, durante el primer semestre de 2019 el operador tecnológico ETB elaboró el documento RFP (Request For Proposal) con las especificaciones técnicas, el cual fue remitido a la SDSCJ quien elaboró una serie de observaciones y sugerencias respetuosas al mismo con el fin de que ETB se asegure que la nueva planta telefónica NG911 (Fase 2 de la Modernización) que adquirirá en el segundo semestre de 2019, se integre con los demás subsistemas de la plataforma del sistema NUSE 123, en particular con el nuevo CAD PremierOne, y que esa solución disponga de las funcionalidades de comunicación mediante mensajes cortos de texto SMS (Short Message Service), que pueden ser enviados desde cualquier tipo de terminal móvil.

Beneficios

La implementación del C4 se inicio con la modernización tecnológica que facilita la integración efectiva de las agencias de seguridad y emergencias, que permite una mejor atención a los incidentes que se presentan en la ciudad y reducciónen los tiempos de servicio. de igual manera mejora el proceso de toma de decisiones, ya que se contará con mejores fuentes de información, herramientas modernas y se procesarán los datos recopilados de una manera más eficiente.
Esta actualización tecnológica y la actualización de los procesos y procedimientos de cada agencia asociada al C4 se lograr articular y mejor respuesta en el servicio para los bogotanos.
- Con la actualización de sistemas de comunicación se busca facilitar la comunicación entre agencias y ciudadanos de forma bidireccional e interactiva, antes (preventivo), durante y después de la ocurrencia de un evento de seguridad o emergencia.
- Integración de la información recibida a través del sistema de video vigilancia de la ciudad como funcionalidades disponibles para el despacho de las solicitudes.
- Cumplimiento de estándares internacionales tales como los NENA (National Emergency Number Association, por su sigla en inglés), ENENA (European National Emergency Number Association, por su sigla en inglés), estándar técnico de la Unión Internacional de Telecomunicaciones UIT-T.
- Fortalecimiento del sistema de video vigilancia de Bogotá con 4000 cámaras que serán ubicadas en los lugares donde hay mayor concentración del crimen. Con ello, se contribuirá al mejoramiento de la seguridad de la ciudad de tres formas distintas. Por una parte, se le proveerá a la ciudad de un sistema que permite hacer control y vigilancia de los fenómenos delictivos que en ella ocurren; por otra, este dispositivo tecnológico permite disuadir a los individuos de cometer hechos delictivos y finalmente, facilita la judicialización de aquellos individuos que incurran en actos criminales.

Indicador(es) de Metas de producto: 106

201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	54.55%	94.99%	94.90%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	80.00	66.00	82.50%	
2017	0.00	0.05	0.05	100.00%	
2018	0.00	19.85	22.85	115.11%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	0.00	11.00	6.00	54.55%	94.99%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	94.90	al Plan de Desarrollo	94.90%

100.00%	2019	54.55%	94.99%	94.90%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	10.00	2.00	20.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

107 Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	$727	$516	70.97	$412	$334	81.07	$524	$524	100.00	$391	$391	100.00	$0	$0	0.00	$2,055	$1,766	85.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se videncia retrasos en los procesos.

Avances y/o logros

Para el año 2019, se programó la elaboración de cinco documentos de política pública, con los cuales se dará cumplimiento a la programación del cuatrienio. La entrega de los documentos, está planeada de la siguiente forma: tres documentos para el cierre del primer semestre y dos al terminar el segundo semestre.

Al finalizar el segundo trimestre de 2019 se hace entrega de los siguientes documentos:
1. Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.
2. Educación y Crimen: El impacto de la ampliación de la Jornada única escolar sobre la criminalidad en Bogotá alrededor de los colegios.
3. Incentivos policiales e instituciones débiles: Evidencia para Bogotá.

Beneficios

La elaboración de documentos que permiten el análisis temático, la Secretaría podrá tener conocimiento de ciudad y contará con las herramientas metodológicas para diseñar, implementar y evaluar estrategias en materia de seguridad, convivencia y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

acceso a la justicia, traducidas en políticas públicas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 107

202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	40.00%	85.00%	85.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2019	0.00	5.00	2.00	40.00%	85.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	20.00	17.00	al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	40.00%	85.00%	85.00%

108 Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	$546	$546	100.00	$705	$572	81.16	$754	$754	100.00	$629	$577	91.79	$1	$0	0.00	$2,636	$2,450	92.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No evidencian retrasos en los prcoesos.

Avances y/o logros

Conforme al Decreto 413 de 2016, se ha implementado la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos., logrando la Producción de dieciocho documentos de política pública de un total de veinte que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones.
Consolidación de las plataformas de Bodega de Datos y de Inteligencia de Negocios (BI), que incluye un repositorio de información, así como reportes estáticos y dinámicos que resumen el comportamiento espacial y temporal de los principales delitos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

que ocurren en la ciudad.
Consolidación del Sistema de Información Geográfico SIG y de la Base de Datos Corporativa Geográfica Institucional.

Inició la ejecución del proyecto de diseño y validación de modelos de analítica predictiva de fenómenos de seguridad y convivencia para la toma de decisiones en Bogotá, el cual es financiado con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación ¿ FCTeI de COLCIENCIAS que hace parte del Sistema General de Regalías-SGR. Proyecto que incluye la integración de herramientas y rutinas de minería de datos. Uso de técnicas para el almacenamiento y análisis de datos masivos (big data).

Acompañamiento, procesamiento y análisis de datos como apoyo a la formulación e implementación de programas, estrategias y actividades de prevención y control de la Subsecretarias de Seguridad y Justicia.
Además, el acompañamiento, procesamiento y análisis de datos como apoyo a la evaluación de impacto a programas, estrategias y actividades de la Subsecretarias de Seguridad y Justicia.
Actualmente se continúa con el fortalecimiento de la Oficina y la consolidación del recurso humano y tecnológico con el fin de garantizar su funcionamiento.
Logros a nivel del Sistema de Información Geográfica:

- Consolidación del Sistema de Información Geográfico SIG y de la Base de Datos Corporativa Geográfica Institucional.
- Administración y soporte ArcGIS.
- Administración, mantenimiento y soporte a la BD corporativa geográfica.
- Administración, mantenimiento y soporte al Sistema de Información Geográfico SIG.
- Implementación del proceso para evaluar y reportar la calidad de la información geográfica de la SDSCJ.
- Estandarización de fuentes (Incluido BI).
- Proceso de georreferenciación de bases de datos / Integración BI. Se agregó servicio web de georreferencacaiación suministrado por IDECA.
- Actualización del inventario fuentes SIG.
- Documentación técnica y funcional actualizada.
- Documentación de metadatos geográficos.
- Implantación de metodologías y técnicas de geoprocesamiento para ayudar a realizar el modelado y el análisis espacial, y automatizar las tareas SIG. Como por ejemplo la producción de mapas automatizada como insumo de los boletines mensuales de seguridad, convivencia y justicia.
- Producción de servicios web geográficos por demanda de usuarios/clientes internos y externos.
- Consolidación de la capa geográfica de cámaras de video - vigilancia a partir de verificación presencial en C4 y de las actualizaciones reportadas por la interventoría y supervisores del proyecto.
- Actualización y publicación de capa de PMSJD - V.3.
- Mejoras al sistema visor geográfico, el cual ya incluye las siguientes fuentes de información: SIEDCO-PONAL, RNMC-PONAL, NUSE-C4, SIRDEC-INMLCF, SICLICO-INMLCF, SICAS-SDSCJ, BOMBEROS-UAECOB.
- Producción de análisis espaciales y cartográficos por demanda de usuarios/clientes internos y externos.
- Consolidación de la capa geográfica de cámaras de video - vigilancia a partir de verificación presencial en C4 y de las actualizaciones reportadas por la interventoría y supervisores del proyecto.
- Apoyo profesional en la metodología de localización optima de equipamientos de justicia, utilizando técnicas de evaluación multicriterio (EMC), herramientas de geo procesamiento en ArcGIS, con el fin de identificar variables de restricción para el modelo.
- Producción de mapas a incluir en nuevo portal web institucional para entornos priorizados (parques y colegios, así como mapa de cifras con los principales indicadores de seguridad para cada localidad de Bogotá.
- Entrega a Dirección de TICS de servicio web geográfico a incluir en captura de información en aplicativos misionales, con el propósito de garantizar la georreferenciación de los eventos registrados en cada aplicativo.
- Creación de capa geográfica en ArcGIS para visualización puntos calientes integrada al modelo de vigilancia de puntos calientes, modelo implementado por la Oficina de Análisis de información y Estudios Estratégicos con el apoyo operativo de la sala Centro de Información Estratégica Policía Seccional - CIEPS y las Estaciones de la Policía Metropolitana de Bogotá ¿ MEBOG
- Creación de servicio web geográfico para definición de las áreas de servicio de los Centro de Atención Inmediata CAI de la Policía Metropolitana de Bogotá ¿ MEBOG, en función de la malla vial de Bogotá.
- Atención a requerimientos de información de de usuarios/clientes internos y externos.

Logros a nivel de la Bodega de Datos DWH o BI:

- Consolidación de las plataformas de Bodega de Datos y de Inteligencia de Negocios (BI), que incluye un repositorio de información, así como reportes estáticos y dinámicos que resumen el comportamiento espacial y temporal de los principales delitos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

que ocurren en la ciudad.
- Administración, mantenimiento y soporte de las plataformas de Bodega de Datos y de Inteligencia de Negocios (BI).
- Implementación del proceso para evaluar y reportar la calidad de la información alfanumérica de la SDSCJ.
- Integración de fuentes de fuentes de información a bodega de datos y producción de reportes, que incluye a las siguientes fuentes de información: SIEDCO-PONAL, RNMC-PONAL, NUSE-C4, SIRDEC-INMLCF, SICLICO-INMLCF, Encuesta de Percepción y Victimización-EPV de la Cámara de Comercio de Bogotá CCB, Informática El Corte Ingles S.A.- IECISA de la Asociación de la Industria Móvil de Colombia-ASOMÓVIL, LICO-SSCJ, SICAS-SDSCJ, SUME-SDSCJ, SIJUSCO-SDSCJ, PROGRESUS-SDSCJ y BOMBEROS-UAECOB.
- Publicación en el portal de datos abiertos del gobierno nacional (www.datosabiertos.gov.co) del primer set de datos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia: Llamadas tramitadas por el Numero Único de Seguridad de Emergencias NUSE (Línea 123) del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo-C4 para el periodo 2014-2019.
- Construcción del micrositio de cifras estadísticas y mapas de seguridad, convivencia y justicia, en el que se reporta la información integrada a la bodega de datos institucional y los mapas producidos por el Sistema de Información Geográfico SIG.
- Diseño y producción de boletines mensuales (enero a junio de 2019) que registran el comportamiento del delito en la ciudad de Bogotá facilitando así la interpretación y conocimiento de las dinámicas que afectan la seguridad y convivencia en el Distrito Capital.
- Actualización del inventario fuentes de información para integración a la Bodega de Datos.
- Documentación técnica y funcional actualizada.
- Atención a requerimientos de información de cliente interno y externo.

Beneficios

La ciudadanía se beneficia en la medida en que la administración cuenta con:
1.Tecnología necesaria y herramientas para procesar y georreferenciar la información que se recibe de las fuentes primarias, relacionada con los delitos de alto impacto, de tal manera que se pueden hacer análisis que faciliten maximizar los recursos para la implementación de estrategias adecuadas y oportunas que permitan disminuir el crimen en la ciudad.
2. Información oportuna, eficiente y de calidad para dar respuesta de acuerdo a los términos de Ley a las solicitudes y requerimientos de información en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.
3. Producción de boletines y análisis de seguridad, convivencia y acceso a la justicia de apoyo a la toma decisiones, la planeación y evaluación de políticas, programas y proyectos en la materia.
Debido a los limitados recursos económicos con los que cuenta la administración distrital, contar con sistemas de información de apoyo permite que haya efectividad en la focalización de las acciones implementadas para la prevención y el control del crimen

Adicionalmente se cuenta con respuesta oportuna e inmediata de acuerdo a los términos de Ley de las solicitudes y requerimientos de información en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.

Indicador(es) de Metas de producto: 108

203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.78%	97.78%	88.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2018	0.00	80.00	80.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	88.00	97.78%	97.78%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	97.78%	97.78%	88.00%

109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico	$677	$677	100.00	$7,253	$7,168	98.83	$6,905	$6,905	100.00	$436	$431	98.74	$501	$0	0.00	$15,772	$15,181	96.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No evidencia retrasos en los procesos.

Avances y/o logros

Un territorio de alta complejidad, se entiende como aquel en donde la capacidad de las estructuras criminales amenaza de manera directa el bienestar ciudadano y la gobernabilidad local. Se debe tener en cuenta que en los TAC el aumento del delito se da por la suma de una serie de factores de riesgo que confluyen dificultando la identificación e intervención directa de las autoridades del Distrito. En este sentido, la intervención no se enfoca únicamente en la reducción del delito, sino también en la recolección de información para un análisis del comportamiento del delito como medio para el planteamiento de planes de acción y el aumento la presencia institucional.

Esta estrategia tiene como objetivos 1) la disminución en la comisión de delitos: homicidio, lesiones personales, hurtos, microtráfico, extorsión y enajenación ilegal de tierras en los TAC, tendientes a mejorar la percepción de seguridad en el barrio y la localidad según el territorio intervenido, 2) fortalecer la oferta institucional, con base en la caracterización del territorio y, 3) incentivar la corresponsabilidad a través de las Instancias de Participación Ciudadana

En 2016 la Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, hoy Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), en coordinación institucional y operacional con la Policía Nacional, Secretaría Distrital de Integración Social, Fiscalía General de la Nación, Personería de Bogotá, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Ejército Nacional, Secretaría Distrital de Gobierno, entre otros, adelantó una operación de intervención orientada al restablecimiento de derechos de población en riesgo, condiciones de seguridad y la desarticulación de las organizaciones criminales con control territorial en la zona comprendida entre las calles 9 y 10 con carreras 15ª y 15Bis. Dicha operación buscó restablecer la institucionalidad en la zona, desmontar las economías criminales que servían como método de lucro de organizaciones al margen de la ley y financiación del delito a través de la venta de estupefacientes, secuestro, trata de personas, hurto, entre otros, así mismo garantizar la protección de los derechos de las poblaciones más vulnerables (menores de edad, consumidores en condición de adicción (personas con adicción a sustancias psicoactivas)y habitantes de calle).

La operación arrojo como resultados en el tema de restablecimiento de derechos, 142 menores identificados por GINAD y conducidos por el ICBF a programas de protección (63 niños, 79 niñas), 1.700 adultos identificados entre habitantes de calle y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

consumidores visitantes de la zona en estado de vulnerabilidad, de los cuales 537 fueron acogidos voluntariamente a programas de rehabilitación, se logró el rescate y liberación de una persona secuestrada, 7 ciudadanos extranjeros remitidos a centros de atención especial de la Secretaría Distrital de Integración Social, 3 casos especiales de menores de dos años bajo protección de ICBF, identificación de 35 personas reportadas como desaparecidas en la Fiscalía. Algunos manifestaron no querer apoyo de la Alcaldía y otros ingresaron y se retiraron de los Centros de Atención Especial.

En cuanto a la neutralización de actividades criminales se logró la captura de 3 líderes de los autodenominados -ganchos- que manejan la comercialización de estupefacientes en el Bronx (responsable de expendio, jefe de finanzas y un jefe de seguridad), 13 capturas de personas vinculadas a la organización criminal -Los Sayayines-, encargados de realizar el control de acceso y salida del sector con participación en delitos conexos como secuestro, extorsión, homicidios y hurtos asociados al control de la zona y se adelantó la extinción de dominio a 16 inmuebles.

En lo referente a incautaciones y recuperación de bienes hurtados, se decomisaron 30 armas de fuego,11 neumáticas, 5 granadas de fragmentación, 4 radios de comunicación, 3 chalecos antibalas, cuarenta millones de pesos en billetes de diferentes denominaciones, 21 lonas que contenían 294 kilos de monedas, 105.900 dosis de estupefacientes, 900 máquinas tragamonedas y se recuperaron 71 bicicletas.

Sobre el tema de gestión ambiental se logró el rescate de 31 animales (12 caninos, 17 felinos y 2 tortugas) lo cuales fueron trasladados al centro de Zoonosis de Bogotá por la Secretaría Distrital de Salud, la recolección de 20 toneladas de plásticos, vidrio y cartón, 2 toneladas de escombros; 60 llantas y 50 toneladas de residuos orgánicos, material que fue dispuesto para tratamiento integral de basuras por parte de la Administración Distrital.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, para el año 2017 diseñó e implementó un plan de acción de seguimiento y sostenibilidad a las intervenciones realizadas a lo largo del año 2016 en la Zona Centro, la cual comprende los sectores de: -el Bronx-, La Favorita, Santa Fe, San Bernardo y Las Cruces.

En coordinación con la DIAN, Migración Colombia y otras entidades del nivel nacional, se realizaron 15 acciones de control en las que se produjeron cerca de 100 capturas por tráfico de estupefacientes con afectación de 3 estructuras delincuenciales de amplia capacidad delictiva en el centro de la ciudad, impactando también otros mercados criminales de autopartes robadas, contrabando, licor adulterado, y prostitución ilegal.

Como resultados de los operativos en la zona centro se logró la incautación de mercancía de contrabando y falsificada por más de 15.000 millones de pesos incluyendo cerca de 8.000 botellas licor, aprehensión de más de 5.000 autopartes hurtadas en los sectores de La Estanzuela y la Favorita. Igualmente, la captura de más de 60 personas dedicadas al hurto, manipulación y comercialización de celulares hurtados en el centro de la Ciudad, incluyendo a alias ¿El Gorila¿, principal comercializador de celulares hurtados y enlace con estructuras transnacionales.

En la localidad de Los Mártires los TAC priorizados para el año 2019 son los barrios: La Estanzuela, La Favorita y Santa Fe, bajo esa lógica a la fecha se han venido desarrollando una serie de actividades en articulación con otras entidades del Distrito, con el fin de fortalecer la presencia institucional en los territorios TAC de la localidad de Los Mártires; en ese sentido, también se han acompañado actividades lideradas por la MEBOG, que han generado significativos resultados, posibilitando la sostenibilidad de los territorios recuperados

De igual manera esta Secretaría lideró desde 2017 la intervención integral al barrio María Paz en la localidad de Kennedy, llamado Operación Troya con diferentes resultados en materia de sellamientos, capturas y desmantelamiento de bandas. Durante el año 2018 se articuló con diferentes Entidades Distritales la ejecución de estrategias de prevención y de mitigación del delito para la sostenibilidad de las acciones desarrolladas. Para el año 2018, dando continuidad a la línea de control del delito, desde la estrategia Fortalecimiento a la Vigilancia y Control de Delitos contra la Vida y el Patrimonio, se Para acompañaron 22 actividades en la zona centro obteniendo 29 sellamientos preventivos, 102 traslados de CHC se efectuaron 7 ferias en las que se atendiendo aproximadamente 6200 personas. En la localidad de Kennedy se articuló con diferentes Entidades Distritales la ejecución de estrategias de prevención y de mitigación del delito para la sostenibilidad de las acciones desarrolladas, obteniendo como resultado la instalación de seis cámaras, 3450 personas atendidas, 35 sellamientos preventivos.
Durante lo corrido de 2019 y en articulación con diferentes entidades distritales se ha promovido la ejecución de estrategias de prevención y de mitigación del delito como mecanismo para garantizar la sostenibilidad de las acciones desarrolladas durante los años anteriores. De esta manera y en articulación con la MEBOG, los organismos de seguridad y las entidades distritales, se han adelantado las siguientes acciones en los barrios: María Paz, El Amparo y Patio Bonito.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, para el año 2019 ha diseñado y viene implementando un plan de acción de seguimiento y sostenibilidad a las intervenciones realizadas a lo largo de los años 2016, 2017 y 2018 en la localidad de Santa Fe, específicamente en los barrios: San Bernardo y Las Cruces.
En este sentido, se vienen articulando acciones interinstitucionales para reaccionar en el menor tiempo posible ante cualquier eventualidad que comprometa la seguridad y la convivencia. Para ello, con el fin de desarrollar acciones para incidir en la disminución de los índices de violencia y delitos, en el marco del ¿Plan Metrópoli¿, con el apoyo de la Alcaldía Mayor y la Fiscalía General de la Nación y la MEBOG se han realizado acciones de control del delito en la localidad de Santa Fe, como es el caso de la ¿Operación La Casona e intervención localidad de Santa Fe¿, el día 15 de febrero de 2019, donde se realizaron cuatro (4) diligencias de registro y allanamiento junto con la materialización de veintitrés (23) capturas por los delitos de concierto

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

para delinquir, fabricación, porte y tráfico de estupefacientes en el barrio Las Cruces.

Así mismo, la -Operación Samberx-, el día 20 de febrero de 2019, donde se realizaron once (11) diligencias de registro y allanamiento junto con la materialización de cinco (5) capturas por los delitos de concierto para delinquir, fabricación, porte y tráfico de estupefacientes en el barrio San Bernardo. De igual manera, en el ámbito de las líneas de prevención y control del delito se han desarrollado las acciones IVC, Feria de servicios / Oferta Institucional, Actividad lúdico recreativa en el parque y en entornos escolares
Para el primer semestre de 2018 en la localidad de Ciudad Bolívar se realizó una intervención con tres operaciones: 1) Operación Penumbra 2) Fase de Inspección, Vigilancia y Control - IVC- y 3) Fase de Sostenibilidad.
En la Operación "Penumbra se logró la desarticulación de 6 estructuras delincuenciales dedicadas al homicidio, secuestro, tráfico y porte de armas de fuego, hurto a personas y tráfico de estupefacientes con un total de 51 capturas en toda la localidad.
En los procedimientos de operación de Inspección, Vigilancia y Control -IVC-: Realizada a establecimientos comerciales de alto impacto. Esta fase se planificó desde el año 2017 entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Seccional de Inteligencia de la Policía -SIPOL- caracterizando en terreno los establecimientos que generaban riñas y lesiones personales. En los lugares identificados se adelantaron operativos que llevaron a 31 cierres de establecimientos en el primer día de implementación de los cuales el 80% estuvieron relacionados con condiciones de salubridad, documentación y derechos de autor, realizar 2 capturas por el delito de corrupción de alimentos, productos médicos o material profiláctico (venta licor adulterado), la incautación de 78 unidades de licor adulterado, 34 cierres de establecimientos en el segundo día de implementación, de los cuales el 82% correspondieron a medidas de policía, la imposición de 2 comparendos a personas por porte de arma blanca y por riña y el restablecimiento de derechos a 6 menores de edad.
Para el sostenimiento de las acciones adelantadas el Distrito realizó un trabajo de control y prevención a través de una gran feria de servicios institucional en 7 puntos de la localidad de Ciudad Bolívar por un mes, brindando atención y acompañamiento a la comunidad. Esta gran feria contó con entidades como la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Educación, la Alta Consejería para las Víctimas, la Secretaría Distrital para la Mujer y el Instituto de Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON). Entre las entidades que asistieron a la feria se logró brindar atención a 5.172 personas y con la presencia institucional, logrando un impacto positivo sobre la percepción de seguridad en la Localidad.

Beneficios

Disminución de la tasa homicidios en los TAC en relación con el año anterior. Disminución del delito de hurto en los TAC con respecto al año anterior, gracias a la focalización en los puntos de receptación. La constante presencia institucional en las zonas que presentan una alta concentración riñas y lesiones personales, mitigan el delito decreciendo de manera importante en los TAC. Aumenta la oferta de servicios a la población afectada por las estructuras criminales, creando confianza en la institución y aumentando la percepción de seguridad. Fortalecimiento de los canales de promoción de los mecanismos de denuncia, creando corresponsabilidad en la comunidad y mayor confianza en las autoridades. De las actividades adelantadas: Feria de servicios / Oferta Institucional 24; Planes Avispa (ivc, requisa, plan mochila, plan baliza) 65; Planes Baliza 58; Planes de registro a personas 73; Planes Guitarra 96; Operativos de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la comercialización de celulares 12; Operativos de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la comercialización de bicicletas 8; Operativos de IVC a establecimientos de comercio con expendio de bebidas alcohólicas 52; Actividad lúdico recreativa en el parque 16; Reportes de seguridad ciudadana con variables de microtrafico, hurto, trata, a nivel distrital y local, de acuerdo a la información recolectada mediante diferentes fuentes 3; Actividad dentro del plan de acción de instancias de participación 28; Actividad lúdico recreativa en entornos escolares 14.

Indicador(es) de Metas de producto: 109

204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.13%	87.13%	69.70%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	0.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	0.00	80.00	69.70	87.13%	87.13%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	87.13%	87.13%	69.70%

110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	$1,849	$1,566	84.71	$2,465	$1,531	62.09	$7,077	$6,620	93.54	$19,102	$14,542	76.13	$1,601	$0	0.00	$32,094	$24,259	75.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

- Se evidencia que en los procesos administrativos que se realizan a nivel local, consagrados en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Policía y Convivencia relacionado con el proceso verbal abreviado de competencia de los Inspectores de Policía, los alcaldes y las autoridades especiales de policía, toman mucho tiempo para llevarse a cabo.
- Adicionalmente, falta de reglamentación del artículo 164 de la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Policía y Convivencia relacionada con la responsabilidad y disposición de un espacio de almacenamiento, conservación, depósito, cuidado y administración de bienes incautados o decomisados. Lo anterior, se considera una dificultad para lograr mejores resultados operativos en las acciones de IVC en establecimientos dedicados a la comercialización de terminales móviles y bicicletas.

Avances y/o logros

LA LINEA DE PREVENCIÓN:

Estrategias para la Prevención de la Violencia Juvenil: El lanzamiento y puesta en marcha de la estrategia fue llevada a cabo durante el segundo semestre de 2017, momento en el que se consolidó un equipo multidisciplinar conformado por 10 profesionales en psicología, pedagogía y matemáticas, quienes estaban encargados de adaptar los protocolos de atención e implementar las sesiones de psicología y matemáticas con los estudiantes de cinco Instituciones Educativas Distritales - IED, vinculadas al programa -Volver a la Escuela-.

En la primera fase de la estrategia se establecieron 43 grupos de adolescentes y jóvenes, quienes participaron en diez sesiones de terapia psicológica. En total el grupo de psicólogos realizó durante los primero dos años de operación de la estrategia un total de 881 sesiones de intervención psicológica. Asimismo, para el componente de matemáticas se establecieron 16 grupos de adolescentes y jóvenes para el 2017 y 10 grupos para el 2018 que participaron en diez sesiones de refuerzo al pensamiento lógico matemático, con énfasis en el trabajo en equipo, ejercicios manuales de construcciones geométricas, dirigidas a elevar los niveles de persistencia y tolerancia a la frustración. En total el equipo de profesores de matemáticas realizó durante el periodo, 260 sesiones de refuerzo en dicha materia. En el componente de intervención a familias se realizaron 9 sesiones de inducción para motivar la vinculación de los padres o acudientes de los jóvenes y adolescentes a la estrategia. A dichas sesiones asistieron durante el periodo 111 familiares de los adolescentes y jóvenes.

Se establecieron 116 grupos de adolescentes y jóvenes, quienes a fecha de 30 de diciembre de 2018 participaron en promedio en 11 sesiones de terapia psicológica. Asimismo, para el componente de matemáticas se establecieron 33 grupos de adolescentes y jóvenes que para el segundo semestre han participado en promedio de 10 sesiones de refuerzo al pensamiento lógico matemático, con énfasis en el trabajo en equipo, ejercicios manuales de construcciones geométricas, dirigidas a elevar los niveles de persistencia y tolerancia a la frustración. En el componente de intervención a familias se realizaron en promedio tres (3) sesiones en las IED intervenidas y dos (2) en las Unidades de Protección Integral, Centro Amar y la Escuela en

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

modalidad territorial, para un total de 105 familiares intervenidos.
Para el primer semestre de 2019 se priorizaron ocho (8) localidades y nueve (9) Instituciones Educativas Distritales - IED con el programa Volver a la Escuela, para implementar la estrategia Cuenta hasta Diez. En este semestre se atendieron un total de 41 aulas de las cuales se conformaron 82 grupos de intervención. A corte de 30 de junio de 2019, 1.101 estudiantes estuvieron vinculados a la estrategia participando en por lo menos una (1) sesión de los protocolos aplicados. De ese total, 916 estudiantes participaron en por lo menos el 50% de las sesiones, es decir en al menos 13 de ellas (que resultan de la suma de las sesiones de psicología y matemática); 31 estudiantes se identificaron como ausentes, es decir, asistían intermitentemente a las sesiones y no asistieron a las ultimas 3 sesiones de los protocolos; y 95 de ellos se retiraron durante el desarrollo de la estrategia, por las siguientes causas : Traslado de ciudad, traslado a ICBF, IED no reporta información, cambio de domicilio, situaciones familiares, activación ruta SPA, inseguridad en el entorno escolar, entre otras. Referente al protocolo de atención a familias, a corte de semestre se realizaron 19 sesiones con los acudientes de los estudiantes de las IED, siendo 2 el promedio de sesiones por colegio.
Se realizó la aplicación del instrumento de línea base inicial, formato de psicología y de matemática, en 907 adolescentes y jóvenes del total de la población intervenida. La línea de salida de psicología se aplicó a un total de 772 y la de matemática a 691 estudiantes. Esta diferencia resultó de que, por razones de cronograma y disponibilidad de tiempos de las IED, los instrumentos de salida se aplicaron en momentos diferentes.
La estrategia En la Juega es el resultado de un trabajo articulado entre la Cámara de Comercio de Bogotá - CCB, la Fundación FC Barcelona y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia que busca llegar a territorios complejos promoviendo el deporte como medio para que los adolescentes y jóvenes adquieran y fortalezcan habilidades para su proceso de toma de decisiones. En la - Juega- combina la metodología FutbolNet de la Fundación Barca que, a través de juegos deportivos y cooperativos busca transmitir valores positivos y habilidades para la vida a los NNAJ en contextos vulnerables; y la metodología de la estrategia Cuenta hasta Diez de la SDSCJ que busca mediante el fortalecimiento de habilidades emocionales, cognitivas y conductuales transformar de manera positiva el proceso de toma de decisiones de los NNAJ y así prevenir su participación en conductas violentas y delictivas. Cada sesión de intervención tiene una duración de dos (2) horas y se estructura en seis momentos que inician con una actividad de presentación y rompe hielo, una actividad de aprendizaje que permite la reflexión de la habilidad que se busca fortalecer, y actividades de vuelta a la calma y cierre de sesión donde se discute sobre lo aprendido. Para su implementación se definió la priorización de siete (7) localidades y nueve (9) parques distritales y se conformó un equipo integrado por educadores físicos, psicólogos y matemáticos. A su vez se conformaron 25 grupos de intervención por cada uno de los parques, a excepción de Oscar en Los Mártires y Real en Engativá. A la fecha, el equipo implementador ha realizado 231 sesiones de atención a un total de 1.047 adolescentes y jóvenes del Distrito, que han participado en por lo menos una de ellas.
Estrategia de fortalecimiento de Instancias de Participación Ciudadana: Durante la implementación en el 2017 se lograron fortalecer 600 instancias de participación ciudadana, distribuidas por todo el Distrito Capital. Participaron 3.410 personas en las diferentes actividades establecidas en la ruta de participación ciudadana que pertenecían a alguna de las instancias convocadas. Durante el 2018, en conjunto con los resultados de vigencias anteriores, se consolido la cifra de 1238 instancias de participación en las 20 localidades de la ciudad y en 2019 la implementación de por lo menos 1 plan de acción para 1.274 instancias de participación.
Entornos escolares: Durante el 2017 se realizó un ejercicio de focalización y priorización para consolidar esta estrategia en los entornos escolares más vulnerables, se seleccionaron 46 instituciones educativas distritales (IED) y 39 parques ubicados en entornos escolares que presentaban mayor conflictividad
Para poder definir mejor el plan de acción de cada IED, la SDSCJ elaboró el diagnóstico situacional físico y social de los entornos de los 40 IED, con el que se construyó un instrumento de diagnóstico físico y social para seguimiento y monitoreo de situaciones contrarias a la convivencia para la planificación de acciones conjuntas con policía del cuadrante y equipo local, en actividades diferenciadas para cada uno de éstos.
Dentro de la primera línea de acción y en coordinación con la UAESP se logró la intervención de los 39 parques priorizados para el arreglo de las luminarias y la adecuación de las partes que presentaban acumulación de basuras y mal estado de las zonas verdes. la SDSCJ realizó acompañamiento para la implementación del - plan guitarra- en las inmediaciones de las IED focalizadas y la ejecución del - plan mochila- para la incautación de objetos corto punzantes y Sustancias Psicoactivas (SPA) en las localidades de Usme, Suba, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Bosa, Tunjuelito, Usaquén, Barrios Unidos, Chapinero, Los Mártires, San Cristóbal, Santa Fe, La Candelaria y Antonio Nariño, adicionalmente, realizó acompañamiento en las acciones de inspección, vigilancia y control para establecimientos de comercio cercanos a los entornos escolares en las localidades de Suba, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar. Para reforzar la articulación con Policía, se realizó la conexión de 242 cámaras perimetrales en las Instituciones Educativas Distritales (IED) conectadas a COSEC, 46 IED con esquema de vigilancia diferenciada. En el 2018, para lograr la mayor precisión en el desarrollo de los planes de acción de cada IED, el equipo de la SSCJ elaboró 108 nuevos diagnósticos situacionales de los entornos de las IED con esquema de atención diferencial y realizó 67 para los parques, con base en recorridos diurnos y nocturnos de validación y reconocimiento de dinámicas sociales y delictivas, se han desarrollado 239 mesas de trabajo con rectores de las IED con esquema de atención diferenciada para coordinar acciones dentro y fuera de las instituciones. En el marco de dichas mesas de trabajo con los rectores se coordinó la realización de 63 intervenciones lúdicas recreativas para la apropiación del espacio público en el entorno cercano a las IED y la recepción de información para la elaboración de informes de seguridad ciudadana, se han llevado a cabo 88 mesas de entornos escolares en donde participan entidades del nivel local y distrital para coordinar acciones preventivas y de control en los entornos escolares. Se capacitó a la comunidad educativa en temas relacionados con la prevención de Consumo de Drogas y otras temáticas a través del programa -Abre tus Ojos- en las 58 IED con esquema de atención diferencial. Adicionalmente, el Equipo Territorial de esta Secretaría mediante la difusión de tips de autocuidado ha logrado sensibilizar a 83.077 alumnos y padres de familia de las 58 instituciones educativas con esquema de atención diferenciada y acompañar a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa de dichas instituciones a la entrada y salida de los colegios mínimo dos días a la semana. Por último, en el componente de fortalecimiento de capacidades omunitarias se han creado 78 instancias de participación (40 en IED y 38 en parques) las cuales apadrinan estos espacios y crean planes de acción para mejorar la convivencia desde los ámbitos locales
En el 2019, se seleccionaron 61 instituciones educativas IED, se han fortalecido 57 Instancias de participación. 1768 acompañamientos a la entrada y salida de la IED. 35.360 Tips a la Hora de entrada y salida de las IED; Parques: Dentro de los 48 parques priorizados, se han actualizado 45 instancias de participación, se han realizado 83 actividades culturales, 84 encuestas de cauterización y 16 actividades de tomate tu parque
Transmilenio: En el 2017 los resultados de la estrategia incluyeron: 353 capturas y 3347 armas incautadas por parte del Comando de Transporte Masivo; 223 ciudadanos habitantes de calle visualizados y 15 referenciados a los servicios de atención de la Secretaría Distrital de Integración Social; 5 capturas por riñas de la Policía de cuadrante; la socialización de rutas de atención a violencias de la Secretaría Distrital de la Mujer con 395 mujeres usuarias del sistema; la sensibilización de 783 locales

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

comerciales y 720 transeúntes en el marco de la campaña -Nada justifica la violencia contra las mujeres- del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, se logró gestionar la intervención de la UAESP a cerca de 3,500 luminarias en 5 estaciones; 735 establecimientos comerciales abordados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; el arreglo de condiciones físicas (puertas y pisos) en estaciones priorizadas, la activación de campañas en redes sociales y vigilancia privada constante por parte de Transmilenio. los equipos de esta Secretaría desarrollaron la socialización de tips de autocuidado para prevención del hurto a más de 1900 personas, realizaron 25 operativos, apoyaron 136 capturas y la incautación de 1785 celulares, apoyaron 106 registros y allanamientos, 71 sellamientos, e impactaron 7 estructuras criminales. En el 2018 priorizó a 20 estaciones y sus entornos, se han impulsado Planes Mochila y Guitarra, que han tenido los siguientes resultados operativos desde el Comando de Transporte Masivo cuyos resultados han sido 2.698 capturas y 8.316 personas conducidas, la incautación de 18.855 armas blancas y 12 armas de fuego, la incautación de 37.339 dosis de estupefacientes, la imposición de 107.024 comparendos de la ley 1801, y el desarrollo de 5.615 procedimientos de control contra ventas informales. Para el 2019, se amplía la priorización a 48 estaciones de Transmilenio y 2 Pilonas de Transmicable, se han realizado 5 intervenciones de Urbanismo Táctico, en la estación de Transmilenio Las Aguas, Los Héroes, Portal Norte, Banderas y Calle 45, logrando la apropiación del entorno urbano. Se han Creado y/o fortalecido 48 Instancias de Participación generando corresponsabilidad con la comunidad. Se han realizado 2 intervenciones integrales en la Troncal Caracas.
PARA LA LINEA DE CONTROL:
En el 2019: se han desarrollado actividades en el Fortalecimiento a la vigilancia delitos contra patrimonio; Acciones de IVC a establecimientos de comercio de bicicletas 36; Bicidenuncia 57; Crear o fortalecer Instancia de Participación 11; Entregatón de bicicletas 1; Informe /Encuesta entorno 35; Planes de registro de bicicletas y personas 354; Gestión y seguimiento de Prevención situacional 35; Realizar reporte de seguridad ciudadana con variables de hurto a bicicletas 2; Jornadas de registro de bicicletas 33; Fortalecimiento a la vigilancia delitos contra la vida; Gestión y seguimiento de Prevención 9; Realizar informe con variables del homicidio 30; Crear o fortalecer Instancia de Participación 3; Realizar acciones de IVC a establecimientos de comercio con expendio de bebidas alcohólicas 33; Acompañar planes presencia liderado por estaciones de Policía y equipos territoriales a la hora de salida de rumba 37; Informe de caracterización consolidado por zona 9; Feria de servicios para comerciantes en zonas de rumba Mejor Policía: El Modelo de Entrenamiento de la estrategia - Mejor Policía- ha impactado a más de 6.000 uniformados de forma directa e indirecta que prestan el servicio de policía en la MEBOG. La cifra de beneficiarios directos es de 3.153 uniformados.

Beneficios

El desarrollo de las estrategias ejecutadas por la dependencia ha permitido un avance significativo en la integración con la comunidad para la apropiación del territorio. Así mismo, se ha logrado generar una excelente percepción de seguridad y de acompañamiento a las comunidades por parte de la entidad, tal como lo reconoce el mismo informe de auditoría interna desarrollado en el semestre. También se ha logrado impactar un gran número de beneficiarios directos entre los que se encuentran jóvenes, mujeres, policías, comunidad usuaria de parques, comunidad que asiste a sitios de rumba entre otros. Cabe desatacar el reconocimiento que tiene la entidad por su capacidad en la articulación interinstitucional para llevar ferias de servicio a las comunidades, acompañar otros programas en territorios con una alta complejidad. Las actividades realizadas en el marco de la estrategia tienen incidencia directa en las metas de reducción del homicidio y las lesiones personales, consideradas en el Plan Distrital de Desarrollo - PDD. Se espera que de manera indirecta la reducción de estos hechos de violencia interpersonal, y en general, de los delitos contra la vida, mejore la percepción de seguridad de la ciudadanía, meta también propuesta en el PDD. En el marco de la implementación del Plan de Desarrollo Distrital ¿ PDD se ha logrado avanzar en la articulación interinstitucional con la MEBOG para llevar a cabo acciones de control en los establecimientos de comercio de acuerdo con lo establecido en la Ley 1801 de 2016 ¿ Código Nacional de Policía y Convivencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 110

205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.89%	91.89%	82.70%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		
111 Incrementar en un 10% los Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá	$12	$12	99.81	$1,084	$1,084	100.00	$1,311	$1,311	100.00	$3,445	$145	4.20	$2	$0	0.00	$5,854	$2,552	43.60

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	40.96	81.92%	
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	82.70	91.89%	91.89%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.89%	91.89%	82.70%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

- Firma de las actas de entrega de predios por parte de la Defensoría del Espacio Público
- En cuanto al CAI Chile, la medida cautelar sobre el proyecto de intervención del IDU en la Carrera 7a
- En cuanto al CAI Monserrate, la afectación por encontrarse en zona de adecuación de los Cerros Orientales y en zona de manejo y preservación ambiental.
- En cuanto al CAI Libertad, la falta de recibo y/o aprehensión por parte del DADEP de las zonas de cesión producto de las urbanizaciones privadas en el sector de Bosa Libertad.
- En cuanto al CAI Engativá, la falta de anuencia por parte del IDU como administrador de las plazas fundacionales, el trámite ante el IDPC, y la certificación y entrega por parte del DADEP

Avances y/o logros

Con la construcción y puesta en funcionamiento en el año 2017 y 2018 de los CAI Guavio, Perdomo, Bosa, Britalia y Usme y la inaguaración en el primer semestre de 2019 de los CAI Guacamayas, Santa Marta y Granjas, la ciudad de Bogotá D.C, cuenta con ocho nuevos CAI al servicio de la Ciudadanóa.
Además la Secretaria esta realizando la gestión pertinente de legalización para la construcción de los CAI Chile, Monserrate, Libertad y Engativa.

Beneficios

La construcción y puesta en marcha de los CAI Guacamayas, Santa Martha y Granjas permitirá acciones de acercamiento con la comunidad, el fortalecimiento de la confianza en la Policía y la credibilidad en su capacidad, a partir de la atención oportuna y efectiva de las necesidades de seguridad ciudadana.
Con la construcción de estos nuevos CAI se contribuirá a la reducción progresiva de los índices de criminalidad en la capital, y el mejoramiento de las relaciones entre los miembros de la institución y las comunidades organizadas, de igual manera se coadyuva en la ejecución de acciones de acercamiento con la comunidad, inteligencia policial, militar y acceso a mecanismos alternativos para la solución de conflictos en la ciudad.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Indicador(es) de Metas de producto: 111

206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	80.00%	50.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	5.00	2.00	40.00%	
2018	0.00	8.00	5.00	62.50%	
2019	0.00	10.00	8.00	80.00%	80.00%
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	80.00%	50.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	8.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	26.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	$4,420	$4,420	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,420	$4,420	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2018

La meta por la gestión y misionalidad de la SCJ se da por cumplida. La ampliación de los policías al servicio de Bogotá es de competencia del Gobierno Nacional.

Avances y/o logros

Los Secretarios de La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla en el mes de agosto de esta vigencia 2018 hicieron un llamado urgente al Gobierno Nacional para que solucione con prontitud el déficit de pie de fuerza de la policía y que en todo el país es de unos 20.000 uniformados. En esa reunión los secretarios propusieron que los cerca de 7.000 uniformados que hoy se encuentran en labores administrativas salgan a patrullar las calles de las ciudades. Las alcaldías, por su parte, ofrecieron su apoyo para reemplazar el personal administrativo por civiles.

Por tanto, la Secretaría de Seguridad de Bogotá como la administración Distrital no son los competentes directamente de ampliar el número de policías en la ciudad de Bogotá, sino que esto corresponde al orden Nacional. Sin embargo, bajo la misionalidad de la SCJ se adelanta acciones de capacitación a miembros de la Policía Metropolitana de Bogotá, a través de la estrategia de mejor policía. Estos procesos de capacitación fortalecen el pie de fuerza y contribuyen a la mejora de la percepción del servicio de la policía. Donde a la fecha se ha capacitado a 3260 uniformados, con lo que ya se supera el número de 2.000 policías que contempla la meta.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Adicionalmente, la SCJ evalúa alternativas en la administración del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente que permitan mejorar los procesos de resocialización que hoy se ofrece a los jóvenes para darle una solución de fondo a la reincidencia, para la cual se debe contar con más respaldo financiero y logístico en la ciudad y de un trabajo articulado del gobierno nacional y del trabajo local.

En conclusión la entidad espera adelantar un cumplimiento de las metas a cargo designadas por el PDD, pero esta meta en particular va más allá de las capacidades y competencias de la administración Distrital, por lo que la equiparación a capacitaciones cumple con el espíritu inicial de la meta que es el fortalecimiento del servicio de la MEBOG.

Beneficios

Estaa meta en particular va más allá de las capacidades y competencias de la administración Distrital, por lo que la equiparación a capacitaciones cumple con el espíritu inicial de la meta que es el fortalecimiento del servicio de la MEBOG.

Indicador(es) de Metas de producto: 112

207 Número de Policías en servicio en Bogotá

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	500.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	800.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	600.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,000.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1,200.00	1,200.00	100.00%	
2018	0.00	2,000.00	2,000.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

113 Construir el 100% de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	$944	$944	100.00	$1,835	$1,835	100.00	$89,321	$89,321	100.00	$43,862	$43,278	98.67	$0	$0	0.00	$135,962	$135,379	99.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Despues del inicio de la obra no se han evidenciado retrasos.

Avances y/o logros

Dando continuidad a las labores iniciadas el pasado 28 de diciembre de 2018, fecha de inicio de las actividades de construcción del contrato No. 1132 de 2018 suscrito con el Consorcio de Seguridad Urbana Distrito Capital, cuyo objeto es la -Construcción y reforzamiento de la nueva sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá-, se atiende la ejecución de la meta de la actual administración para la construcción de la nueva sede del Comando MEBOG, en particular durante el primer semestre de 2019, adelantando las siguientes acciones:

- En desarrollo de las obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 823 de 2017 cuyo objeto fue: -Adelantar estudios de vulnerabilidad estructural, realizar diseños de reforzamiento, ajustes a diseños arquitectónicos, técnicos y demás requeridos para la puesta en funcionamiento de la nueva sede del comando de la Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG, ubicada en la Carrera 56 No 22-96 (actual), KR 55 No 22-93 (anterior), continúa la labor de verificación, aclaración y ajuste de los diseños y estudios técnicos entregados por la Universidad Nacional, para lo cual se han adelantado reuniones y mesas de trabajo en las oficinas del consultor o en las instalaciones de la obra, con la participación de la interventoría, el contratista de obra y el supervisor de la Entidad.

- Durante el primer semestre del año 2019 se han adelantado las actividades de obra de acuerdo con el cronograma de trabajo vigente, relativas a: Cerramiento, Campamento, Trámites de obtención de servicios provisionales de obra de energía y acueducto, Descapote y adecuación de patios de maniobra y circulaciones, Retiro de agua del sótano y fumigación, Replanteo y pruebas de pilotaje, Montaje en obra de planta de concretos y morteros, Demoliciones de muros divisorios en mampostería, Ejecución de pilotaje en zona de atrio y auditorio, Acopio y retiro de lodos producto del pilotaje, Demoliciones de concretos en vigas y placas en zona de atrio, Recalce de vigas y placas objeto de reforzamiento en zona de atrio, Demoliciones de placas de concreto zonas de plataforma y atrio, Demoliciones y recalces de columnas diferentes zonas edificio atrio, Desmonte de estructura metálica costados oriental y occidental, Verificación de operación de filtros.

- En materia de temas administrativos se tiene lo siguiente:

Se constituyó el encargo fiduciario para el manejo del anticipo, Se han tramitado los pagos a los contratistas de obra e interventoría, en materia de anticipo y cortes de obra de enero a mayo, Se celebran los comités de obra semanalmente (control programación, temas técnicos), Se verifica el avance de las actividades previas de obra (contrataciones). Se han atendido los requerimiento y consultas de vecinos del proyecto y Se adelantan los recorridos de obra semanalmente.

Beneficios

Con la puesta en marcha de la nueva sede del Comando MEBOG, se busca que la institución cuente con una infraestructura que permita el óptimo desarrollo institucional y así garantizar la prestación de sus servicios, y la presencia inmediata en la mayor parte del territorio del Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 113

208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	41.88%	36.02%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	50.00	36.00	72.00%	
2017	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2018	0.00	3.99	0.01	0.25%	
2019	0.00	49.98	0.00	0.00%	41.88%
2020	0.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	36.02	al Plan de Desarrollo	36.02%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	41.88%	36.02%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
137 SDSCJ, 217 FVS,																		
114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	$26	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$26	$0	0.00

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Considerado necesario analizar el comportamiento de la ciudadanía frente a la aplicación de la Ley 1801 de 2017, la cual entró a regir con pleno rigor frente a las medidas correctivas a partir del mes de agosto, resultando innecesaria a la fecha una nueva propuesta del Código Distrital hasta tanto no se pueda generar un análisis amplio de las conductas a nivel de la ciudad.

Avances y/o logros

De conformidad con el artículo 1° del Decreto 1421 de 1993 la ciudad de Bogotá D.C. goza de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la Ley.
Bajo la anterior premisa legal, resulta una imprecisión técnica adoptar una Ley de la República a través de un Acuerdo, toda vez que la Ley 1801 de 2016 rige en todo el territorio nacional y en virtud del artículo 238 se complementa con los reglamentos de policía expedidos por las autoridades competentes, de conformidad con la Constitución Política y la Ley. Las disposiciones de la ley prevalecen sobre cualquier reglamento de policía existente, razón por la cual no requiere para su adopción ninguna disposición normativa.
De otra parte, el decreto nacional 1284 de 2017 por medio del cual se reglamentó parcialmente la Ley 1801 de 2016 consagra las definiciones pertinentes, las características de los espacios físicos de los centros de atención a los ciudadanos, reglamenta los consejos de seguridad y convivencia, el Funcionamiento del Registro Nacional de Medidas Correctivas, las disposiciones sobre la administración para el cobro y recaudo de dineros por conceptos de multas, así como el funcionamiento de los centros por traslados por protección y la participación de los ciudadanos en programas comunitarios o actividades pedagógicas de convivencia y difusión de la Ley 1801 de 2016, entre otros aspectos. Esta Reglamentación soporta la base de cualquier propuesta de modificación del Código Distrital y en consecuencia se priorizó como trabajo reglamentario la conmutabilidad.
El decreto 495 de 2017 busca que las medidas correctivas no se enfoquen exclusivamente en multas, por el contrario pretende generar cultura ciudadana y un conocimiento de las actividades que atentan contra la convivencia, además de propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público.
En razón a lo expuesto, se ha considerado necesario analizar el comportamiento de la ciudadanía frente a la aplicación de la Ley 1801 de 2017, la cual entró a regir con pleno rigor frente a las medidas correctivas a partir del mes de agosto, resultando innecesaria a la fecha una nueva propuesta del Código Distrital hasta tanto no se pueda generar un análisis amplio de las conductas a nivel de la ciudad.

Beneficios

El Decreto 495 de 2017 busca que las medidas correctivas no se enfoquen exclusivamente en multas, por el contrario pretende generar cultura ciudadana y un conocimiento de las actividades que atentan contra la convivencia, además de propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 114

209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

115 Crear (1) Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos	$0	$0	0.00	$760	$760	100.00	$264	$235	89.12	$1,326	$596	44.93	$0	$0	0.00	$2,350	$1,591	67.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Con la Escuela de Formación y capacitación de bomberos se pretende la profesionalización de la actividad bomberil (personal de bomberos dotados, equipados y entrenados para atender cualquier tipo de emergencia). Con el fin de lograr la formalización de la Escuela y dar cumplimiento de esta meta, se realizaron las acciones necesarias para su aprobación ante las autoridades competentes, presentando los siguientes avances:
1. Resolución 150 de 2018 ¿Por medio de la cual se estructura la organización, implementación, gestión y prestación de la Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos de la UAECOB.
2. Resolución 365 de 2018 ¿Por medio de la cual se asignan las áreas y equipos exigidos para la creación y reconocimiento de la Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, Nivel I: Escuela de Capacitación Básica y Nivel II: Escuela de Capacitación Intermedia.
3. Resolución 369 de 2018 ¿Por medio de la cual se crea la Escuela de Formación Bomberil- Academia de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Una vez definido el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, los contenidos curriculares y los materiales de apoyo, se realizaron las acciones necesarias para su aprobación ante las autoridades competentes:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

* Se radicó ante la Secretaría de Educación Distrital ¿ DILE de Fontibón con No. E2018-104447, la solicitud de licencia de funcionamiento como institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, obteniendo respuesta mediante Resolución 09-135 de noviembre 2018, solicitando realizar ajustes al PEI y concepto favorable de Desarrollo de obra por parte de la Alcaldía local de Fontibón.
* Respecto a la licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la Secretaria Distrital de Salud, ésta fue otorgada mediante la resolución 16161 del 21 de diciembre de 2018.
* Se realizaron los trámites pertinentes por parte de la UAECOB para que la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia autorizara las unidades de bomberos solicitados como instructores internos y externos. A través de los radicados No. 20182050036191 y 20182050044791 de 2018, la Dirección Nacional de Bomberos autoriza las unidades de bomberos.
* Mediante radicados No. 2019EE1885 y 2019E002750 en la Alcaldía Local de Fontibón, se solicitó concepto favorable de Desarrollo De obra; dicho documento es necesario para la expedición de la Licencia de Funcionamiento por parte de la Secretaría de Educación. En este sentido, el concepto favorable fue emitido y entregado por los funcionarios de la Alcaldía el 10 de junio de 2019.
* El 14 de junio se radicó nuevamente en la Dirección Local de Educación -DILE- de Fontibón, con No. E2019100611 y radicado interno 2019E004185, solicitud de licencia de funcionamiento, adjuntando el PEI y el concepto de obra favorable, el cual indica, que las instalaciones del comando son estructuralmente aptas para impartir cursos de formación y capacitación.
* Derivado de las obligaciones del contrato interadministrativo con el IDEXUD de la Universidad Distrital, se hace entrega del curso virtual SCI (Sistema, Comando, Incidentes) a la UAECOB, como material de apoyo didáctico, educativo y audiovisual para la formación virtual de los Bomberos, con el fin de ser revisado por las áreas de Tecnología y Capacitación y Entrenamiento.

Beneficios

Con la puesta en marcha de la Escuela de Formación Bomberil, el personal operativo de la UAECOB servirá a la ciudad a través de su formación estandarizada de Procedimientos Bomberiles, definiendo los estándares de entrenamiento y formación en cada una de las áreas del conocimiento atingentes a las emergencias, fomentando el proceso educativo a través de una malla curricular modular que establece y define las competencias mínimas que deben manejar los Bomberos de Bogotá en cada una de sus especialidades.
La UAECOB se acreditará como Escuela para el Trabajo y Desarrollo Humano, disminuyendo los gastos de contratación para el desarrollo de los Planes Institucionales de Capacitación y de formación de los funcionarios, beneficiando a la ciudadanía a través de una atención óptima y con estándares de calidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 115

210 Número de Escuelas de Formación y Capacitación de Bomberos creadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	71.00%	71.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.01	0.01	100.00%	
2018	0.00	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.00	0.29	0.00	0.00%	71.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.71	al Plan de Desarrollo	71.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	71.00%	71.00%

116 Renovar en un 50% la dotación de Equipos de Protección Personal del Cuerpo de Bomberos de Bogotá	$4,928	$4,928	100.00	$2,615	$2,615	100.00	$812	$812	100.00	$1,700	$0	0.00	$19,120	$0	0.00	$29,175	$8,355	28.64

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Se dotó a la UAECOB en 2017 con 247 equipos de protección respiratoria (EPR) con doble mascara para todo el personal operativo; adquisición de 1000 cascos contra incendios estructurales, botas tácticas para dotar al personal operativo; equipos, elementos y accesorios de protección personal para las operaciones de búsqueda y rescate; 100 trajes para dotar el grupo de incendios forestales; 554 trajes para incendios estructurales.

Se dotó a la UAECOB en 2018 con trajes de protección personal para incidentes con materiales peligrosos, monitores atmosféricos como elemento primordial para la seguridad en este tipo de incidentes, como se relacionan a continuación: 45 trajes encapsulados y aluminizados, 49 equipos de protección tipo overol, 12 equipos de protección no ventilada contra radioactividad particulada. Así mismo, se adquirieron 57 equipos de detección multigases y 8 kit de calibración de equipos

Al segundo trimestre 2019, se encuentra publicado el proceso de contratación SASI 002 de 2019 para la adquisición de equipos de protección personal (EPP), que está conformado por un primer grupo que Incluye trajes de incendios estructurales con norma NFPA 1971; trajes para rescate y recuperación con norma NFPA 1951 y Guantes para rescate y recuperación con norma EN 388. Un segundo grupo incluye trajes para la atención de incidentes con abejas. Se espera suscribir el contrato en el tercer trimestre de la vigencia.

Beneficios

Las adquisiciones se realizarán con el fin de fortalecer la capacidad institucional en la atención de emergencias, ofreciendo un mejor servicio con las condiciones de seguridad y protección personal necesarias. La comunidad capitalina contará con bomberos dotados con equipos de protección personal que les permitirá actuar en emergencias de manera técnica y segura, aumentando la capacidad del bombero para salvar la vida y proteger los bienes, con eficiencia y eficacia en la atención de los diversos servicios

Indicador(es) de Metas de producto: 116

211 Porcentaje de renovación de la dotación estructural del Cuerpo de Bomberos de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	72.00%	72.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	10.00	12.00	5.30	44.17%	
2018	10.00	10.70	10.70	100.00%	
2019	10.00	14.00	0.00	0.00%	72.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	36.00	al Plan de Desarrollo	72.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	72.00%	72.00%

117 Construcción y puesta en marcha una (1) Academia bomberil de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$87	$77	88.46	$144	$0	0.00	$188	$0	0.00	$419	$77	18.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

Se han presentado dificultades en la consecución y adquisición de un predio que cumpla con los requerimientos técnicos en cuanto a las áreas mínimas y características físicas para el desarrollo de la academia y los campos de entrenamiento requeridos. Se tiene expectativa de un predio en la localidad de Usme

Avances y/o logros

La UAECOB ha venido realizando las gestiones necesarias ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP- y Secretaría Distrital de Planeación, para la verificación, designación y entrega de predios que se encuentren disponibles para la construcción de dos estaciones de Bomberos y un Centro de Capacitación y Entrenamiento (Academia de Bomberos), como resultado de ello, se han inspeccionado ocho (08) predios con el fin de avaluar las características y requisitos técnicos conforme al Decreto 563 de 2007 y la Resolución 0661 de 20014, del cual se derivaron tareas como: solicitud y revisión de escrituras públicas, certificado de tradición y libertad de los predios, certificado catastral del predio; solicitud de conceptos de norma y uso de suelo para la implementación de la Academia de Bomberos y Estación de bomberos ante la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Ruralidad y Complementarios y, Dirección de Planes Maestros). Solicitud de verificación de servicios públicos domiciliarios a Codensa S.A, Gas Natural y a la Asociación Acueductos Veredales. Así mismo, concepto de cruces de fuentes hídricas a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR- y a la Secretaría Distrital de Ambiente; avalúo corporativo de los predios en el sector preseleccionado ante la lonja de Colombia; concepto de posible remoción en masa y niveles de deslizamiento en los predios de la zona en el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-.

Finalmente, se ha preseleccionado un predio ubicado en la localidad de Usme y, como parte del proceso, se han adelantado las siguientes gestiones ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital:

* Oficio de febrero 18-2019 radicado No. 2019EE1104, con el fin de consultar el valor final para compra del predio. Al respecto, Bomberos recibe respuesta el 27 de marzo del año 2019, radicado 2019EE11439, en el cual se concluye que el avalúo catastral no es un insumo para la determinación del avalúo comercial, puesto que cumplen con propósitos diferentes. En este sentido, se aclara que el avalúo comercial es para la adquisición de un predio realizado de manera puntual atendiendo las características constructivas del predio.
* Oficio de marzo 20-2019 con radicado No. 2019ER6173, solicitando cotización para avalúo comercial de un predio preseleccionado ubicado en la localidad de USME.
* Se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 363 de 2019 con Catastro Distrital con el fin de realizar avalúo comercial a un predio ubicado en la Localidad de Usme, donde se ubicará la Academia y una nueva Estación de Bomberos. Dicho predio viene cumpliendo con las características técnicas y de operatividad.

Beneficios

En el ejercicio de sus funciones y obligaciones, la Unidad contaría con una infraestructura con altos estándares de Calidad que permitirá la capacitación educativa, técnica y especializada del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, así como para el desarrollo de trabajo comunitario y empresarial en la gestión y prevención del riesgo beneficiando a los habitantes del Distrito Capital. Así mismo, prestando una atención idónea del servicio a nivel nacional e internacional.

Indicador(es) de Metas de producto: 117

212 Número de Academia bomberil de Bogotá creada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	30.00%	30.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.00	0.70	0.00	0.00%	30.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.30	al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	30.00%	30.00%

118 Aumentar en 2 las estaciones de bomberos en Bogotá	$0	$0	0.00	$2,270	$58	2.54	$60	$0	0.00	$0	$0	0.00	$188	$0	0.00	$2,518	$58	2.29

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Se han tenido dificultades en la consecución y adquisición de predios que cumplan con las áreas mínimas y características físicas para la construcción de 2 estaciones de bomberos. Así mismo, demora en el tiempo de respuesta de las diferentes entidades consultadas sobre la consecución de predios para este tipo de equipamientos.

Avances y/o logros

El logro de la meta está sujeta a la disponibilidad de predios en el distrito capital que cuenten a su vez con el uso de suelo permitido para Construcción de Estaciones de Bomberos según el Plan de Ordenamiento Territorial - POT - para Bogotá y que cumplan requisitos técnicos para su destino. La entidad ha realizado las gestiones posibles para la adquisición de los predios en los cuales se puedan desarrollar las Estaciones de Bomberos.

De acuerdo a lo anterior, la UAECOB ha venido realizando las gestiones necesarias ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP- y Secretaría de Planeación, para la verificación, designación y entrega de predios que se encuentren disponibles para la construcción de dos estaciones de Bomberos, como resultado de ello, se han inspeccionado ocho (08) predios con el fin de avaluar las características y requisitos técnicos conforme al Decreto 563 de 2007 y la Resolución 0661 de 20014, del cual se derivaron tareas como: solicitud y revisión de escrituras públicas, certificado de tradición y libertad de los predios, certificado catastral del predio; solicitud de conceptos de norma y uso de suelo para la implementación de la Estación de bomberos ante la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Ruralidad y Complementarios y, Dirección de Planes Maestros). Solicitud de verificación de servicios públicos domiciliarios a Codensa S.A, Gas Natural y a la Asociación Acueductos Veredales. Así mismo, concepto de cruces de fuentes hídricas a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR- y a la Secretaría Distrital de Ambiente; avalúo corporativo de los predios en el sector preseleccionado ante la lonja de Colombia; concepto de posible remoción en masa y niveles de deslizamiento en los predios de la zona en el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-.

Finalmente, se ha preseleccionado un predio ubicado en la localidad de Usme y, como parte del proceso, se han adelantado las siguientes gestiones ante Catastro Distrital:

* Oficio de febrero 18-2019 con radicado No. 2019EE1104, con el fin de consultar el valor final para compra del predio. Al respecto, Bomberos recibe respuesta el 27 de marzo del año 2019, radicado 2019EE11439; en el cual se concluye que el avalúo catastral no es un insumo para la determinación del avalúo comercial, puesto que cumplen con propósitos diferentes. En este sentido, se aclara que el avalúo comercial es para la adquisición de un predio realizado de manera puntual atendiendo las características constructivas del predio.
* Oficio de marzo 20-2019 con radicado No. 2019ER6173, solicitando la cotización para avalúo comercial de un predio preseleccionado ubicado en la localidad de USME.

* Se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 363 de 2019 con Catastro Distrital con el fin de realizar avalúo comercial a un predio ubicado en la Localidad de Usme, donde se ubicará la Academia y una nueva Estación de Bomberos. Dicho predio viene cumpliendo con las características técnicas y de operatividad.

Beneficios

Con la construcción de 2 nuevas estaciones con altos estándares de calidad, la ciudad de Bogotá contaría con una red conformada por 19 Estaciones de Bomberos, lo que disminuiría los tiempos de respuesta para la atención de emergencias y se beneficiaría el 100% de la población que habita en la ciudad de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 118

213 Número de Estaciones de bomberos en Bogotá

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	2.00%	1.02%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.01	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 UAECOB,																		
119 Implementar (1) estación satélite forestal de bomberos sujeta al proyecto del sendero ambiental en los cerros orientales	$454	$397	87.45	$58	$58	100.00	$8,458	$8,357	98.81	$1,029	$927	90.08	$189	$0	0.00	$10,187	$9,738	95.59

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	0.90	0.04	0.00	0.00%	
2019	0.80	1.00	0.00	0.00%	2.00%
2020	0.00	0.96	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	1.96	0.00	al Plan de Desarrollo	1.02%

100.00%	2019	0.00%	2.00%	1.02%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

De conformidad con el Decreto 563 de 2007, sobre Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad Ciudadana, Defensa y Justicia para Bogotá D.C., en lo referente a las estaciones de bomberos, fue necesario realizar las gestiones pertinentes para la relocalización y adecuación de la Estación de Bomberos Satélite Forestal Bellavista. Lo anterior se estableció en pro de dar cumplimiento a nuevos retos y necesidades de acuerdo con lo establecido en este nuevo marco normativo basado en las leyes 1523 y 1575 de 2012; que establecen componentes de corresponsabilidad en el conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres y emergencias.

Dentro de los factores preponderantes para la intervención estratégica de la estación de Bellavista se encuentran:

- Disminuir el tiempo de respuesta con equipos de desplazamiento rápido, lo cual es crítico en incendios y otros incidentes. Los tiempos actuales están asociados a: A) Distancia de recorridos para la atención, B) Movilidad de la Zona de Influencia de la estación y C) Accesibilidad (Acceso y Salida).
- Crecimiento exponencial de Población en la ciudad. Cubrimiento de la estación para las localidades de San Cristóbal y Usme. Con base en las ¿Proyecciones de Población por Localidades para Bogotá 2016 ¿ 2020¿ de la Secretaria Distrital de Planeación -SDP- Boletín 69, Sub capítulo 5.1.1. crecimiento esperado de las localidades.
- Distancia entre estaciones cercanas. ¿Ubicación en Relación a otras estaciones¿ se encuentra que las estaciones más cercanas a la ubicación actual de la estación B-9 Bellavista son: B-17 Centro Histórico, B-3 Restrepo, B-10 Marichuela y B-11 Candelaria, las cuales se ubican a más de 4 km de distancia y que serían las primeras opciones para atender emergencias en la localidad y en los cerros orientales. Por tanto, la ubicación estratégica de la Estación de Bomberos Satélite Forestal reducirá y ahorrará estas distancias de desplazamiento, garantizando menores tiempos de respuesta en la atención de emergencias.
- Tipología de la materialización de los riesgos de la zona de influencia de la estación. De acuerdo con la tipología de los riesgos, en los últimos años (2016-2018), se ha caracterizado a la estación B-9 Bellavista por atender riesgos asociados a las características de ciudad consolidada, evidenciando no solo la atención particular de las estaciones de bomberos sino también la atención estratégica por parte de equipo especializado con vocación en atención de emergencias forestales. En este sentido, cuenta en promedio con 86 incidentes forestales al año, incluyendo quemas, conatos e incendios forestales.

Se resalta la importancia de la estación Bellavista, por su ubicación equidistante para la atención de las localidades de San Cristóbal y Usme, esta última localidad en la actualidad es atendida por la estación Marichuela y será apoyada por Bellavista principalmente en cuanto a la atención forestal, de acuerdo con su área de influencia, permitiendo una óptima atención y respuesta a incidentes, que son las principales actividades que desarrollan las estaciones en atención a la ciudadanía.

Situación actual

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

Como resultado de las gestiones y actividades realizadas por la UAECOB, se contrataron los estudios, diseños, especificaciones técnicas, programación de obra, permisos y licencia de construcción de la Estación y el conjunto de requisitos técnicos y jurídicos para la construcción de la obra.

Con la obtención de la licencia de construcción No. LC-18-3-0423 del 28 de agosto de 2018, se procedió a la elaboración de los documentos técnicos y estructuración del proceso de licitación de obra pública para la Construcción de la Estación de Bomberos Satélite Forestal Bellavista, siendo adjudicado el proceso mediante el contrato No. 470 de 2018. Con el fin de dar cumplimiento a esta meta, se suscribió el contrato 331 de 2019 de Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para la construcción de la Estación.

En desarrollo del contrato se cuenta con el Plan de Manejo Ambiental, Plan de Manejo de Tráfico, Programación de Obra, entre otros, para dar inicio la ejecución de la obra.

Beneficios

Con esta implementación se podrá contar con la primera Estación de Bomberos en Bogotá con énfasis en atención de Incendios forestales y conforme a los estándares del Decreto 563 de 2007, ampliando la cobertura y disminuyendo los tiempos de atención de las emergencias que se puedan presentar en los cerros orientales. Así mismo, la Construcción de la Estación de Bomberos de Bellavista, proporcionará un equipamiento con mayor área construida para los trabajos forestales que se adelantan en los cerros orientales, generando para la población colindante seguridad en el sector toda vez que estará equipada con elementos de última tecnología.

Indicador(es) de Metas de producto: 119

214 Estación forestal de bomberos en Bogotá creada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	75.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.60	0.06	10.00%	
2018	0.00	0.68	0.68	100.00%	
2019	0.00	0.25	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.75	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.00%	75.00%

272 80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas	$1,152	$1,120	97.19	$5,725	$5,673	99.10	$6,599	$6,474	98.10	$6,049	$2,130	35.21	$4,373	$0	0.00	$23,898	$15,396	64.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Este indicador monitorea las luminarias del alumbrado público modernizadas (cambio a tecnología LED) y remodeladas (cambio a halogenuro metálico -iluminación blanca-), para que cuente con altos estándares de calidad. Conforme al Pilar

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana, este indicador aporta al programa Seguridad y Convivencia para todos. Adicionalmente, la modernización del servicio de alumbrado público aporta a la política de eficiencia energética, aportando a mitigar los efectos del cambio climático disminuyendo en el consumo eléctrico de la ciudad y en los costos de operación del sistema y fallas en el servicio.
Nota: se ajustan rezagos 2018 y 2019 (ajuste en los informes de interventoría)

Avance y Logros

En el segundo trimestre del 2019, se instalaron Modernizadas LED (CICLORUTA 244
PARQUES 2.079; VÍAS Y OTROS 20.387). Actualizado CMH así: Cambio de Bombilla (CICLORUTA 34; PARQUES 258 y VÍAS Y OTROS 1.101) Nueva Luminaria (CICLORUTA 177; PARQUES 273 y VÍAS Y OTROS 1.123), en vías que hacen parte del plan de modernización de luminarias en las 20 localidades del Distrito Capital, para un total en el primer semestre de 25.676.

Las líneas de acción mencionadas, se estructuraron con base en la revisión del estado del servicio de alumbrado público en la Ciudad en el año 2016, las peticiones ciudadanas y la vida útil de los activos de alumbrado público, lo que permitió que la Entidad identificará que no se realizó una intervención significativa en pro de la actualización o modernización del servicio de alumbrado público entre el año 2012 y 2015, dado que se intervinieron tan solo 25.839 luminarias.

Por lo anterior, y con fundamento en las líneas de acción del Plan Distrital de Desarrollo, la UAESP, para mejorar las condiciones de iluminación de los espacios públicos de la Ciudad; ha realizado una rigurosa planeación lo que ha permitido optimizar recursos, dar celeridad a los diseños e instalaciones en campo y hacer seguimiento mediante la interventoría, del cumplimiento de la normatividad técnica aplicable a cada uno de los proyectos de actualización y modernización desarrollados por el operador de red, por lo que desde el año 2016 y al corte del primer semestre 2019, se han intervenido 151.338 luminarias.

Así las cosas, la rigurosa planeación, la eficiencia en la ejecución por parte del operador de red y la eficaz supervisión han permitido que la meta de modernizar y /o actualizar 80.000 bombillas de sodio a CMH o a tecnología LED, se haya cumplido extensamente, por lo que hace necesario que se amplié la meta para el año 2019, teniendo en cuenta que continuaremos con la actualización y modernización de iluminación en los parques y vías de la ciudad .

Beneficios

Con la ejecución de este proyecto se logrará prestar a la ciudad de Bogotá el servicio de alumbrado público con altos estándares de calidad y concordante en la política de cambio climático al implementar energía renovable orientada a la disminución en el consumo y a los costos de la operación.

Indicador(es) de Metas de producto: 272

304 Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	33.35%	74.68%	65.61%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15,000.00	15,000.00	15,000.00	100.00%	
2017	20,000.00	40,066.00	40,066.00	100.00%	
2018	20,000.00	24,924.00	70,596.00	283.25%	
2019	20,000.00	77,000.00	25,676.00	33.35%	74.68%
2020	5,000.00	28,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	230,662.00	151,338.00	al Plan de Desarrollo	65.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	33.35%	74.68%	65.61%

505 Brindar al 100% de la población privada de la libertad 0.00 0.00

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0		$0	$0	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2017

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 505

512 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

506 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	$3,925	$3,925	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,925	$3,925	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2016

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En el marco del nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020" , el FVS apoyo en garantizar la operación, sostenimiento y mantenimientos de los bienes y servicios a cargo de la entidad, en adquirir elementos y suministro de intendencia para los organismos de seguridad de la ciudad, en realizar procesos contractuales que fortalecerán la movilidad de los organismos de seguridad, adquisición de equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad. Todos estas actividades de gestión que realizo el FVS antes de su liquidación apoyo indirectamente a dar cumplimiento a esta meta plan desarrollo. A partir del 1 de octubre del 2016 la Secretaria de Seguridad tendrá

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

217 FVS,

que mostrar y garantizar el cumplimiento total de esta meta en todo el cuatrenio 2016-2020.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 506

513 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	1.00	1.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

532 Implementar 5 estrategias que fortalezcan la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad	$101,672	$100,282	98.63	$102,371	$102,263	99.89	$138,353	$138,263	99.94	$121,317	$50,381	41.53	$1,005	$0	0.00	$464,718	$391,189	84.18

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

En la Ejecución de la meta no hubo retrasos.

Avances y/o logros

Entre los principales avances en la ejecucuión de la meta tenemos.

- Fortalecimiento de equipamientos de seguridad: En lo corrido de la vigencia 2019 se efectuaron acciones de mantenimiento a 10 CAI, 8 Estaciones de Policía, 103 Viviendas Fiscales, Alojamientos Brigada 13, Comando España - PM15, C4, Comando MEBOG (Av. caracas con 6ta), y laboratorios de criminalística de la GRUMO.
- Ampliación parque automotor para organismos de seguridad: En la actualidad la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia cuenta con un total de 4882 vehículos y 320 bicicletas, distribuidos de la siguiente manera: 1108 vehículos (864 Mebog, 92 Brigada 13, Fiscalia 123, SDSCJ 24 y 5 Carcel), 3774 motocicletas (3587 Mebog, 79 Brigada 13, Fiscalia 104 y 4 SDSCJ) y 320 bicicletas.

Al 30 de junio de 2019 y conforme a los requerimientos y necesidades de los Organismos de seguridad, defensa y justicia, se entregaron 364 medios de transporte adquiridos con recursos de la SDSCJ

- Adquisición de equipos de cómputo y/o tecnológicos: En lo corrido de la vigencia 2019 se entregaron 370 equipos de cómputo y tecnológicos para el fortalecimiento de las agencias de seguridad de la ciudad.
- Adquisición de equipos de inteligencia e investigación: Durante la vigencia 2019 se realizó la entrega de 45 equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad.
- Sistemas de comunicación: En lo corrido del año 2019 se garantizó la prestación del servicio de telecomunicaciones bajo la tecnología IDEN red mejorada digital integrada, para los organismos de seguridad que la SDSCJ apoya.

Adicionalmente, durante el trimestre se amparó la prestación de los servicios de telefonía celular de 946 líneas para los diferentes entes y agencias de seguridad de la ciudad y 1041 servicios, como medio de comunicación portátil para el servicio de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

consulta de antecedentes con identificador biométrico en la realización de operativos.

Beneficios

- Fortalecimiento de los instrumentos, medios e infraestructura con los que cuentan los organismos de seguridad, convivencia y justicia, de tal manera que puedan prestar un mejor servicio frente a las necesidades que tienen los ciudadanos.
- Mejoramiento de los mecanismos de investigación criminal y de judicialización para que más estructuras criminales puedan ser desarticuladas.
- Teniendo en cuenta que los fenómenos criminológicos se concentran espacialmente, estas acciones se llevarán a cabo principalmente en lugares estratégicos de la ciudad, donde se presentan los indicadores más altos de inseguridad.
- Potencialización de la infraestructura tecnológica de los organismos de seguridad, con el fin de mejorar los procesos que se llevan a cabo, acordes con la Plataforma Estratégica organizacional, en pro de las diferentes estrategias que implementan en seguridad.
- Contar con un parque automotor que pueda llegar a lugares de difícil acceso, permite una respuesta oportuna en el servicio de policía de cara a los delitos, las violencias y conflictividades presentadas en la comunidad. Una buena prestación del servicio propicia el ejercicio libre de derechos, garantiza entornos seguros, condiciones necesarias para vivir en armonía y la convivencia democrática en un ambiente de solidaridad y desarrollo armónico, con sujeción a las normas.
- La adquisición de equipos tecnológicos, de inteligencia y/o de investigación, fortalece la actividad de policía judicial, inteligencia y contrainteligencia en materia criminal, administración de justicia, investigación judicial e intervención integral en las localidades focalizadas por la incidencia del delito.
- A través de la prestación de un servicio integral de comunicaciones para los organismos de seguridad, se garantiza la comunicación eficiente y segura que permita dinamizar su operatividad en el cumplimiento de las operaciones de las agencias.

Indicador(es) de Metas de producto: 532

540 Número de estrategias para el fortalecimiento de la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad implementadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Mensual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-OCT-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	87.50%	70.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	0.50	50.00%	87.50%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	3.50	al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	87.50%	70.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
20 Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$13,674	86.27	$16,557	$0	0.00	$64,511	$44,654	69.22
149 Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres	$5,498	$5,417	98.53	$10,215	$9,528	93.28	$14,038	$13,966	99.49	$14,787	$12,644	85.51	$14,285	$0	0.00	$58,822	$41,555	70.64
195 Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	$203	$150	73.99	$967	$948	98.05	$622	$595	95.68	$617	$615	99.68	$860	$0	0.00	$3,268	$2,308	70.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

A través de los servicios de la oferta institucional de la SDMujer en lo corrido de la vigencia 2019 se logró la atención de 4.520 nuevas a mujeres víctimas de violencias, alcanzando así una atención durante el cuatrienio de 23.699 mujeres, es decir, 81,7% de la meta con relación a lo programado. En el marco de los servicios, se logró avanzar en el fortalecimiento de la estrategia articulada de los procesos de orientación, atención psicosocial y socio jurídica, enfocándose en el trabajo del reconocimiento del derecho a una vida libre de violencias por parte de las mujeres y confianza en la institucionalidad. En lo corrido de la vigencia se han desarrollado 1.613 seguimientos a los casos atendidos por las estrategias de atención Línea Púrpura, Duplas de Atención Psicosocial y Atención a mujeres con ataques de agentes químicos. Como parte del proceso de atención de la Línea Púrpura Mujeres que llaman a mujeres, se logró que 1.561 mujeres llaman a informar los avances de los procesos de atención psicosocial y jurídico que adelantan después de la orientación y la asesoría. Con la puesta en operación del Mecanismo Intermedio de Atención a mujeres víctimas de violencia en convenio con la Secretaría Distrital de Seguridad se adelantaron 16 jornadas de sensibilización con personas de entidades que intervienen en el sistema de atención. Se adelanto la primera acción piloto del protocolo de atención en salud mental con enfoque psicosocial a 20 sobrevivientes de ataques con agentes químicos a través de encuentros psicosociales colectivos, con ello se ha evidenciado el fortalecimiento de recursos psicosociales de las mujeres y la toma de decisiones en pro de su bienestar emocional.

Beneficios

La atención es un componente de la Ruta de Atención para la tención de mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio, el cual tiene como proposito garantizar mediante la orientación, acompañamiento psicosocial, información, activación de rutas con entidades del orden distrital y nacional que intervienen en la tención, contribuyendo en el restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas, fortaleciendo sus recursos personales, sociales e institucionales para ejercer el derecho a una vida libre de violencias. Este componente busca principalmente incidir en la transformación de los índices del riesgo de femicidio en Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 195

215 Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	58.51%	88.09%	81.72%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%	
2017	3,800.00	4,098.00	7,725.00	188.51%	
2018	4,250.00	7,725.00	9,485.00	122.78%	
2019	3,950.00	7,725.00	4,520.00	58.51%	88.09%
2020	2,400.00	2,096.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16,667.00	29,000.00	23,699.00	al Plan de Desarrollo	81.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	58.51%	88.09%	81.72%

196 Diseñar un lineamiento técnico para la formación de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación,	$202	$197	98.00	$343	$333	97.08	$462	$461	99.76	$584	$584	100.00	$770	$0	0.00	$2,361	$1,576	66.74

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres																		

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

En el marco de la implementación del lineamiento técnico en la formación de servidores y servidoras se elaboró la Guía técnica El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas, especialmente para cualificar la atención en los componentes de prevención, atención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres alcanzando un 45% con relación de la programación del meta para el cuatrienio. En lo corrido de la vigencia se han realizado 55 jornadas de sensibilización y articulación. Se resalta el avance en la elaboración de los apartados relacionados con los mecanismos del Sistema para implementación, seguimiento y divulgación de los Lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento y el seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA (Acuerdo 703 de 2018). También se avanzó en la elaboración de un borrador de proyecto de acto administrativo a través del cual se adoptarán los Lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento y el seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA, el cual contiene parte justificativa que señala las razones en las que se apoya la elaboración del acto administrativo y la segunda está conformada por 25 artículos que regulan asuntos como la definición, objetivo, principios, componentes, líneas de acción, instancias e instrumentos para el funcionamiento del Sistema, funciones de los 15 sectores de la Administración Distrital y mecanismos de evaluación y divulgación del Sistema. En beneficio de las mujeres, esta guía constituye un aporte para los procesos de cualificación de los procesos de prevención y atención, mejoramiento de los protocolos, guías e instrumentos que orientan el quehacer de cada entidad, la adopción de mecanismos de seguimiento a los avances efectivos en el mejoramiento de rutas y servicios en el Distrito Capital. Además, la guía se constituye en una herramienta para la toma de decisiones por parte de las entidades orientadas a cualificar la atención con enfoque de género y en el abordaje de los diferentes tipos de violencias contra las mujeres.

Beneficios

Las mujeres de Bogotá requieren contar con una atención cualificada con enfoque de género para el abordaje de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres presentadas en entornos y espacios públicos y privados, por este motivo, se formuló la Guía técnica ¿El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas¿ que aporta a la cualificación de servidores y servidoras que desarrollan procesos de atención principalmente en los componentes de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y en Riesgo de Feminicidio de prevención y atención, reduciendo la revictimización de las mujeres y mejorando los tramites de acuerdo con las competencias de quienes intervienen. La comprensión del enfoque de género y derechos humanos de las mujeres como criterio fundamental para la atención integral y dignificante elimina de manera efectiva las prácticas institucionales que naturalizan y justifican las violencias contra mujeres.

Indicador(es) de Metas de producto: 196

216 Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	54.00%	82.50%	66.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.76	76.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.54	54.00%	82.50%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	54.00%	82.50%	66.00%

197 5.000 servidores y servidoras públicos profesionales	$18	$14	82.11	$371	$371	100.00	$171	$169	99.06	$247	$247	100.00	$670	$0	0.00	$1,476	$801	54.28

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

en derecho capacitados en temáticas de mujer y género

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

Una evaluación del funcionamiento de la plataforma del curso virtual una vida libre de violencias dirigido a servidores y servidoras evidenció las limitaciones en los módulos de inscripción que registraba la información de las entidades incompleta, también presentó errores en la activación del curso generando inconsistencias en el punto de descarga automática del certificado.

Avances y/o logros

En el marco de la nueva medición de la meta, en la que se incorpora a los diferentes servidores y servidoras que intervienen los diferentes componentes de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias, a través de la modalidad virtual y presencial del programa de capacitación, logrando el 115% de la meta con relación de lo programado en la vigencia 2019 y el 61% con relación a la programación del cuatrienio. Se resalta la participación de 12 entidades del Distrito de donde se registro la inscripción de 5.502 servidores y servidoras. La gestión en la consecución de entidades competentes en la invervención de la ruta, permitio el desarrollo de 33 reuniones, tanto de presentación, como de seguimiento con 57 entidades en las que se presentó el programa del curso y su cronología. Los indicadores alcanzados son: 9.311 personas inscritas en el curso virtual y presencial. De ellos 1.217 han aprobado y 58 se encuentran cursando. Cerca de 8.036 personas se inscribieron, pero no han iniciado el curso en ninguna de las modalidades. Como resultados, se cuenta con una estrategia de capacitación que permitirá apropiar herramientas conceptuales y prácticas para el reconocimiento y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, definido en tres fases que permitirá estructurar el proceso de análisis, ejecución y evaluación de las acciones.

Beneficios

Las mujeres de Bogotá requieren contar con una atención cualificada con enfoque de género para el abordaje de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres presentadas en entornos y espacios públicos y privados, por este motivo, se formuló la Guía técnica ¿El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas¿ que aporta a la cualificación de servidores y servidoras que desarrollan procesos de atención principalmente en los componentes de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y en Riesgo de Feminicidio de prevención y atención, reduciendo la revictimización de las mujeres y mejorando los tramites de acuerdo con las competencias de quienes intervienen. La comprensión del enfoque de género y derechos humanos de las mujeres como criterio fundamental para la atención integral y dignificante elimina de manera efectiva las prácticas institucionales que naturalizan y justifican las violencias contra mujeres.

Indicador(es) de Metas de producto: 197

217 Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	114.65%	112.33%	61.42%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	100.00	89.00	89.00%	
2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%	
2018	1,200.00	2,300.00	270.00	11.74%	
2019	1,300.00	2,300.00	2,637.00	114.65%	112.33%
2020	600.00	2,266.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	5,000.00	3,071.00	al Plan de Desarrollo	61.42%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	114.65%	112.33%	61.42%

198 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	$178	$174	97.93	$236	$236	100.00	$238	$237	99.53	$126	$126	100.00	$700	$0	0.00	$1,478	$773	52.31

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

El fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidad en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo alcanzo a junio de 2019, el 66,8% en lo corrido del cuatrienio. Por su parte, para la vigencia 2019 la gestión alcanzó el 34%, lo que corresponde a 2.578 servidores y servidoras con competencias en la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres, acumulando más de 12 mil servidores y servidoras para el cuatrienio. Dentro de los procesos más relevantes esta la creación de la Ruta única para la atención de mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio y su proceso de sensibilización sobre alternativas distritales para la atención de las mujeres víctimas de violencias e incorporar los enfoques de derechos y de género dentro de los procesos de atención que adelantan las entidades Distritales tomando como base conceptual la Guía técnica para la formación sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. También, se resalta la consolidación de una estrategia contra los delitos de trata de personas y ataques con agentes químicos, fundamental para orientar técnicamente el abordaje de estos delitos con enfoque de género, partiendo del reconocimiento de que afectan de forma desproporcionada a las mujeres con su condición de género. Con territorios y con la Casa Indígena de la Candelaria se llevo a cabo el Conversatorio Interinstitucional sobre la ruta de atención, logrando el reconocimiento de los procesos de intervención a los que tienen derecho todas las mujeres cuando son víctimas de violencia . También se resalta la participación de 32 mujeres indígenas Además, se implementaron 16 jornadas de sensibilización con servidores y servidoras sobre el Derecho a una vida libre de violencias y su incidencia diferencial por género con la Secretaría de Educación, la SubRed Centro Oriente, la Mesa de atención y protección del comité distrital de lucha contra la trata, mesa de migración Bogotá, Mesa interinstitucional de ataques con agentes químicos.

Beneficios

Las mujeres de Bogotá requieren contar con una atención cualificada con enfoque de género para el abordaje de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres presentadas en entornos y espacios públicos y privados, por este motivo, se formuló la Guía técnica ¿El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas¿ que aporta a la cualificación de servidores y servidoras que desarrollan procesos de atención principalmente en los componentes de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y en Riesgo de Feminicidio de prevención y atención, reduciendo la revictimización de las mujeres y mejorando los tramites de acuerdo con las competencias de quienes intervienen. La comprensión del enfoque de género y derechos humanos de las mujeres como criterio fundamental para la atención integral y dignificante elimina de manera efectiva las prácticas institucionales que naturalizan y justifican las violencias contra mujeres.

Indicador(es) de Metas de producto: 198

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	34.00%	83.50%	66.80%

218 Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Constante

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.34	34.00%	83.50%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	34.00%	83.50%	66.80%

199 50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura	$115	$114	99.22	$329	$329	100.00	$475	$475	100.00	$445	$443	99.61	$965	$0	0.00	$2,329	$1,362	58.47

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

El reconocimiento de la Línea Púrpura Distrital Mujeres que escuchan a Mujeres a nivel distrital y local y que opera en convenio con la Secretaría Distrital de Salud ha permitido realizar 39.559 atenciones a mujeres víctimas de algún tipo de violencia contra las mujeres en Bogotá, que corresponde al 79,11% de la gestión con relación a la programación de la meta. Más de 14 mil mujeres en lo corrido del periodo 2016 -2019 ha sido orientadas y asesoradas tanto en componentes de derechos como jurídico. En la vigencia 2019, se han realizado 7.293 nuevas atenciones; 2.894 seguimientos y 1.582 mujeres que informan su situación y avance en el proceso. Así mismo, se han hecho 2.063 reorientaciones a los sectores de Educación, Gobierno, Integración Social, Salud, Justicia, Desarrollo Económico, Órganos de Control, Entidades de la Nación y Sector privado. Se resaltan las acciones rutinarias de sensibilización frente al ciclo de violencias y desnaturalización de roles de género, los tipos de violencias en el marco de la Ley 1257/2008, medidas de auto protección y reconocimiento de estrategias de afrontamiento. En la vigencia se realizaron 2143 orientaciones en rutas a mujeres y se adelantaron 16 jornadas de coordinación intra e interinstitucional para garantizar la operación y el fortalecimiento de la Línea Púrpura Distrital, en articulación con los sectores competentes.

Beneficios

Conocer de la oferta institucional en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres como estrategia de prevención del feminicidio y posibles retaliaciones en mujeres víctimas de posible tentativa. Con ello, se desarrollan acciones de sensibilización frente al intolerable de las violencias contra las mujeres tanto en el ámbito público como privado construyendo con los familiares y conocidos de mujeres víctimas esquemas de identificación de situaciones de violencia y activación de canales de ayuda para constituir redes de apoyo y un mecanismo de alertantes, orientados a desmitifican imaginarios que justifican las violencias contra las mujeres y la revictimización.

Indicador(es) de Metas de producto: 199

219 Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.16%	84.52%	79.12%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%	
2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%	
2018	12,500.00	14,540.00	16,112.00	110.81%	
2019	12,500.00	14,540.00	7,293.00	50.16%	84.52%
2020	6,250.00	3,194.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	39,559.00	al Plan de Desarrollo	79.12%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.16%	84.52%	79.12%

200 Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)	$4,108	$4,094	99.64	$6,233	$5,841	93.71	$8,717	$8,717	100.00	$9,234	$7,104	76.94	$8,100	$0	0.00	$36,392	$25,756	70.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

Cinco Casas Refugio han acogido a 3.293 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género en el marco del conflicto armado con sus esquemas familiares como mecanismo de protección, atención y prevención, acumulando un 74% de avance con relación a la programación de la meta plan de desarrollo. Para la vigencia 2019 se reporta un avance del 49,6%, avanzando así en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el Distrito Capital, pues, a través de equipos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

interdisciplinarios, se les garantizó la atención integral y se posibilito el acceso a servicios de asesoría, orientación y acompañamiento socio-jurídico, ocupacional, nutricional y pedagógico, que contribuyeron a la reconstrucción de sus proyectos de vida bajo el principio de la corresponsabilidad. Así mismo, se adelantaron 696 gestiones interinstitucionales y 1.753 orientaciones, asesorías y atenciones jurídicas especialmente para las mujeres víctimas de violencia. En el marco de las actividades definidas para las casas, se realizaron 847 intervenciones colectivas para mujeres y sus diferentes esquemas familiares. Adicional, se realizaron acciones de orientación con sectores como Educación, Saluf, Integración Social, entre otros.

Beneficios

EL servicio de acogida en Casas Refugio a mujeres víctimas de violencia familiar y violencia con enfoque de género en el marco del conflicto armado presta acompañamiento técnico-legal que le permite a las mujeres de manera rápida y oportuna obtener capacidades para auto gestionar la ruta de acceso a derechos, procesos psicosocial para potenciar en cada una de ellas su reconocimiento como ciudadanas con derechos, conscientes de asumir responsabilidades éticas y políticas en la construcción y reconstrucción de sus proyectos de vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 200

220 Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	49.64%	85.60%	74.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	448.00	112.00%	
2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%	
2018	800.00	1,100.00	1,038.00	94.36%	
2019	800.00	1,100.00	546.00	49.64%	85.60%
2020	400.00	603.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,200.00	4,450.00	3,293.00	al Plan de Desarrollo	74.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	49.64%	85.60%	74.00%

201 Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición	$0	$0	0.00	$412	$151	36.70	$238	$238	100.00	$227	$227	100.00	$386	$0	0.00	$1,263	$616	48.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

Se avanza de manera significativa en el rediseño e implementación de la campaña ¿Me muevo Segura¿. Se cuenta con lineamientos metodológicos que brindan orientaciones para su ejecución y desarrollo de los componentes pedagógicos a realizar en cada una de las fases y acciones que implican la campaña, por último, se realiza una ficha en la que gradualmente se consignara el plan de difusión de las acciones de campaña tanto en territorio como en su apuesta comunicativa. De esta manera la Secretaría Distrital de la Mujer en articulación con la Secretaría Distrital de Cultura y en el marco de la campaña Bogotá Espacio Libre de Machismos, realizó una sesión de construcción e ideación de contenidos para aportar a los ejercicios de performance para reflexionar desde ambas apuestas con la ciudadanía y romper estereotipos que permitan prevenir el acoso sexual callejero contra las mujeres. En este sentido se definieron dos performances: uno en prevención del acoso en un lugar de ocio y recreación nocturno y otro en TM. actividades que se realizaran en 10 puntos que se localizaran en Suba, Kennedy, Usme, Tunjuelito, Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Engativá, Barrios Unidos. Cronograma que está en construcción para el momento. De igual forma, se desarrollaron acciones pedagógicas asociadas a de la campaña. Se llevo a cabo en los paraderos del SITP de localidad de San Cristóbal y Kennedy para socializar las diferentes formas de violencias

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

contra las mujeres en el espacio y el transporte público y el accionar de las rutas, una vez se es víctima de violencias en el espacio y el transporte.

Beneficios

Las mujeres de Bogotá contaran con un Sistema que procesa y analiza información en materia de violencia contra la mujer, con el fin de hacer seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento en violencias de género. Este sistema se articula con los sistemas de carácter nacional, incluidos el Sistema de Registro Unificado de Casos de violencia contra la Mujer al que se refiere el artículo 31 de la Ley 1719 de 2014, el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Violencia Basada en Género.

Indicador(es) de Metas de producto: 201

221 Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	48.00%	74.33%	55.75%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	48.00	48.00%	74.33%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	48.00%	74.33%	55.75%

202 Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital	$512	$512	99.95	$955	$950	99.44	$1,652	$1,640	99.30	$1,559	$1,553	99.62	$1,020	$0	0.00	$5,699	$4,656	81.69

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

Con la representación jurídica, acción del componente de litigio de género de la Estrategia de Justicia de Género, se logró que 183 nuevos casos por violencia contra las mujeres se estén representando en lo corrido de la vigencia 2019. Con esta gestión, se logró superar la meta Plan de Desarrollo en 19 casos a corte de junio 2019, lo que significa, un 115% de avance con relación a lo programado y del 101% con relación al cuatrienio. Teniendo en cuenta la gestión acumulada, se tiene proyectado hacer una reprogramación de la meta de Plan de Desarrollo que incrementa la magnitud total pasando de 1.000 a 1.300 representaciones de casos de violencias contra las mujeres. En el marco de este proceso, en lo corrido de la vigencia se han realizado 13 comités de enlace presenciales y ocho virtuales en donde se analizaron 160 casos, dejando como resultado que 112 casos recibieran asignación de abogada para representación. Los principales casos asignados fueron por orden administrativa de medida de protección, seguidos de los de denuncia de violencia intrafamiliar y conflictos con familia. Adicionalmente, dos de los casos analizados fueron asignados a representación por feminicidio. La representación jurídica permite que las mujeres tengan acceso a la justicia familiar incorporando no solo los contenidos procesales, sino, los enfoques de derechos de las mujeres a una vida libre de violencias y a un territorio seguro.

Beneficios

La implementación de la Estrategia de Justicia de Género permite la identificación y eliminación de las barreras en el acceso a la justicia que enfrentan las mujeres y, la realización de intervenciones socio jurídicas especializadas y la representación

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

jurídica ante instancias judiciales y administrativas desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial. Este proceso está acompañado de instancias de coordinación y conexión entre el nivel central y local tales como el Comité de Enlaces para evaluar casos entre espacios locales y el nivel central.

Indicador(es) de Metas de producto: 202

222 Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.16%	83.25%	78.38%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	125.00	125.00	95.00	76.00%	
2017	250.00	260.00	232.00	89.23%	
2018	250.00	348.00	509.00	146.26%	
2019	250.00	388.00	183.00	47.16%	83.25%
2020	125.00	76.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,300.00	1,019.00	al Plan de Desarrollo	78.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	47.16%	83.25%	78.38%

203 Realizar 35000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales	$163	$162	99.05	$370	$370	100.00	$1,462	$1,432	97.96	$1,748	$1,744	99.78	$814	$0	0.00	$4,556	$3,707	81.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

En el marco de la implementación la Estrategia de Justicia de Género se realizaron 4.858 orientaciones y asesorías jurídicas a través de los escenarios de Fiscalía. Del total, 3.298 fueron asesorías jurídicas y 1.560 fueron orientaciones. Se resalta la implementación de 12 jornadas territoriales donde se realizó e 12% de las orientaciones y asesorías en las localidades de Usme, Mártires, Fontibón y Rafael Uribe . Se registro un alto nivel de demanda de orientaciones y asesorías jurídicas en el CAVIP (410 atenciones), seguido de la gestión en Casas de Justicia (554 atenciones) de las localidades de Usme, Barrios Unidos y Usaquén. Más de 3 mil mujeres recibieron orientación y asesoría jurídicas durante el primer trimestre.

Beneficios

La implementación de la Estrategia de Justicia de Género permite la identificación y eliminación de las barreras en el acceso a la justicia que enfrentan las mujeres y, la realización de intervenciones socio jurídicas especializadas y la representación jurídica ante instancias judiciales y administrativas desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial. Este proceso está acompañado de instancias de coordinación y conexión entre el nivel central y local tales como el Comité de Enlaces para evaluar casos entre espacios locales y el nivel central.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 203

223 Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	36.33%	73.61%	67.84%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,375.00	1,875.00	1,468.00	78.29%	
2017	8,750.00	5,407.00	3,773.00	69.78%	
2018	8,750.00	9,639.00	13,646.00	141.57%	
2019	8,750.00	13,372.00	4,858.00	36.33%	73.61%
2020	4,375.00	2,741.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	23,745.00	al Plan de Desarrollo	67.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	36.33%	73.61%	67.84%

150	Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres	$319	$315	98.87	$985	$714	72.45	$1,049	$1,040	99.08	$1,063	$1,030	96.92	$2,272	$0	0.00	$5,689	$3,099	54.48
204	Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público	$0	$0	0.00	$98	$26	26.76	$86	$86	100.00	$50	$48	96.06	$297	$0	0.00	$531	$160	30.22

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

La implementación del protocolo de prevención atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público avanza satisfactoriamente, registrando el 58% en lo corrido del cuatrienio y para la vigencia el 55%. Como logró se registra la articulación con los ocho sectores que participaron de la sexta sesión del grupo operativo para la implementación y dinamización del protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte. Igualmente se avanza en la articulación con el programa de Movilidad Sostenible de Secretaría Distrital de Movilidad, con el que se hizo una encuesta piloto y la publicación del primer documento Boletín sobre violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte, el cual recoge la información desarrolla entre 2015 y 2017. También, se registró la articulación con los centros de inclusión digital con lo que se desarrolló un proceso de capacitación localidades para apropiación de los contenidos del protocolo de los cursos en espacios donde participan a las mujeres. Se realizan 5 sesiones de capacitación con TRANSMILENIO S.A., Secretaría Distrital de Gobierno, Metro, y las facilitadoras de los centros de inclusión de las casas de igualdad para las mujeres, estas sesiones dan un total de 124 personas capacitadas y sensibilizadas en el tema en el mes de junio. Por último, se avanza en la campaña comunicativa a través de la construcción de contenidos a ingresar en las carpas de la campaña Bogotá libre de machismos, estrategia articulado a la campaña me muevo segura. Se realizaron sesiones con las SOFIAS territoriales, que permite la articulación de las acciones realizadas en lo local con los contenidos pedagógicos de la campaña, permitiendo dar inicio a las actividades en la localidad de Kennedy, localidad priorizada por el programa de Ciudades Seguras para las Mujeres, acción que se realiza el 27 de junio y la localidad de San Cristóbal, acción realizada el 25 de junio.

Beneficios

Coordinar intersectorial e interinstitucionalmente con las empresas corresponsables, acciones de prevención y atención de violencias contra las mujeres en el espacio público y el Sistema Integrado de Transporte Público, desde el enfoque de derechos humanos de las mujeres, de género y diferencial en el marco de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y el sistema SOFIA.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 204

224 Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	55.00%	76.67%	57.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.55	55.00%	76.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	57.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	55.00%	76.67%	57.50%

205 Implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	$12	$12	100.00	$223	$23	10.51	$22	$22	100.00	$0	$0	0.00	$253	$0	0.00	$510	$57	11.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

Se avanza de manera significativa en el rediseño e implementación de la campaña Me muevo Segura. Se cuenta con lineamientos metodológicos que brindan orientaciones para su ejecución y desarrollo de los componentes pedagógicos a realizar en cada una de las fases y acciones que implican la campaña, por último, se realiza una ficha en la que gradualmente se consignara el plan de difusión de las acciones de campaña tanto en territorio como en su apuesta comunicativa. De esta manera la Secretaría Distrital de la Mujer en articulación con la Secretaría Distrital de Cultura y en el marco de la campaña Bogotá Espacio Libre de Machismos, realizó una sesión de construcción e ideación de contenidos para aportar a los ejercicios de performance para reflexionar desde ambas apuestas con la ciudadanía y romper estereotipos que permitan prevenir el acoso sexual callejero contra las mujeres. En este sentido se definieron dos performances: uno en prevención del acoso en un lugar de ocio y recreación nocturno y otro en TM. actividades que se realizaran en 10 puntos que se localizaran en Suba, Kennedy, Usme, Tunjuelito, Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Engativá, Barrios Unidos. Cronograma que está en construcción para el momento. De igual forma, se desarrollaron acciones pedagógicas asociadas a de la campaña. La llevo a cabo en los paraderos del SITP de localidad de San Cristóbal y Kennedy para socializar las formas de violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte y las rutas a accionar una vez se es víctima de una de estas formas de violencias en el espacio y el transporte.

Beneficios

Promover el cambio cultural a través de la identificación y desnaturalización del acoso sexual callejero, desde un lenguaje propositivo y que incentive la corresponsabilidad que se presentan a la ciudadanía acciones de tipo pedagógico y comunicativo mediante las cuales se dan a conocer pautas para la prevención, atención y activación de rutas de sanción de estas formas de violencias.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 205

225 Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	18.00%	37.67%	28.25%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.45	45.00%	
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2019	1.00	1.00	0.18	18.00%	37.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	28.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	18.00%	37.67%	28.25%

206 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	$154	$152	98.82	$608	$608	100.00	$470	$466	98.97	$507	$491	96.96	$903	$0	0.00	$2,642	$1,717	64.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

Con la implementación de los Planeas Locales de Seguridad se ha logrado la participación de 33.184 mujeres de los 20 territorios de Bogotá, promoviendo el reconocimiento de los territorios, las dinámicas sociales y las necesidades en materia de atención, protección, prevención y cuidado de la seguridad de los entornos donde se mueven las mujeres. El resultado se evidencia en espacios de posicionamiento y visibilizarían de las problemáticas de seguridad y violencias contra las mujeres, a la vez que su implementación permitió la definición de estrategias y acciones interinstitucionales que conllevan la superación de dichas problemáticas transformando las realidades que viven las mujeres en los territorios frente a seguridad, convivencia y hechos de violencia, a través de procesos de corresponsabilidad con entidades públicas y privadas y organizaciones sociales y comunitarias. En lo corrido de la vigencia 2019, se adelantaron procesos de socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio, socialización del Mecanismo de Atención Intermedio -MAI- con servidores, y atención de casos a mujeres víctimas de violencias en contextos comunitarios, procesos de capacitación y sensibilización presencial con base en la guía técnica en el derecho a una vida libre de violencias. Así mismo, se implementaron estrategias de difusión de la Ruta Única de Atención, jornadas de justicia de género en las localidades priorizadas, ferias de servicio con el Sector Seguridad, conmemoración de fechas emblemáticas principalmente 25 de noviembre y 4 de diciembre, estrategias para el acceso a la justicia (mesas de justica de género), estrategias de prevención de violencias con la U Distrital, estrategias para la detección de riesgo y alerta de feminicidio.

Beneficios

Mejoramiento de las estrategias de seguimiento a la problemática y a la respuesta institucional en el ámbito local y distrital, en materia de prevención y atención a mujeres víctimas de violencias. Constituyendose como uno de los aportes más valiosos del proceso es el fortalecimiento de los mecanismos locales para la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el ámbito local.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 206																		
226 Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados																		
207 Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	$154	$152	98.82	$56	$56	100.00	$470	$466	98.97	$507	$491	96.96	$819	$0	0.00	$2,005	$1,164	58.07

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

En lo corrido del año se han realizado 33 sesiones con 20 Consejos Locales de Seguridada para la mujeres de los territorios. En estos espacios se logró posicionar la agenda de seguridad para las mujeres para el 2019, la cual busca priorizar acciones de prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público a partir de las estrategias que implementa la Dirección de Eliminación de Violencias DEVAJ abordando los siguientes temas: Acuerdo 526 del 2013 (funciones del CLSM y directrices), Concepto y abordaje de la seguridad para las mujeres y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, Socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio, Implementación del Mecanismo de Atención Intermedio MAI, implementación del Acuerdo 676 del 2017, Ruta unica de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, Implementación de la guía"El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias: Herramientas Prácticas. El reconocimiento de las violencias contra las mujeres como una vulneración de los derechos humanosque trasciende del ámbito privado, ha sido fundamental para la garantía del derecho a una vida libre de violencias, pues le ha permitido a la Administración Distrital avanzar en la definición de estrategias y acciones interinstitucionales que conlleven a la superación de las problemáticas de seguridad y violencias a las que se enfrentan las mujeres en los territorios.

Beneficios

Se cuenta con un mecanismo local para el seguimiento de las problemáticas de seguridad y violencias contra las mujeres que involucra la participación de las autoridades locales y cabezas de sector responsables de prevenir, atender y sancionar las violencias contra las mujeres a nivel territorial. Así mismo, se cuenta con una línea de seguridad para las mujeres establecida a partir del reconocimiento de las situaciones de violencias y seguridad que enfrentan las mujeres de manera diferenciada en el espacio público y las estrategias para superarlas a partir de acciones articuladas intersectorialmente.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 207

227 Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/06/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	$7,589	$7,301	96.21	$21,419	$20,491	95.67	$92,260	$87,435	94.77	$38,300	$20,853	54.45	$1,011	$0	0.00	$160,579	$136,079	84.74
151 Acceso a la Justicia	$7,589	$7,301	96.21	$21,419	$20,491	95.67	$92,260	$87,435	94.77	$38,300	$20,853	54.45	$1,011	$0	0.00	$160,579	$136,079	84.74
120 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	$93	$93	99.73	$1,539	$1,279	83.11	$1,095	$1,090	99.61	$827	$824	99.60	$100	$0	0.00	$3,654	$3,286	89.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No hay retrasos en la Meta.

Avances y/o logros

La Secretaría formalizó la presencia de los Centros de Conciliación de la Personería de Bogotá, con la suscripción del convenio interadministrativo N. 0936 de 21 de junio 2019. Dadas las competencias de la Personería de Bogotá, la prestación de sus servicios en las Casas de Justica, son necesarios para desarrollar en la ciudad una oferta de justicia cada vez más cercana e integral al ciudadano y desplegar una actuación administrativa coordinada y articulada que coadyuve en la superación de barreras de acceso a la Justicia.
Adicionalmente, en este periodo se gestionó la firma del convenio de asociación No. 0912 de junio 18 con la Universidad Cooperativa de Colombia para la realización de las practicas estudiantiles de Consultorio Jurídico en nuestras Casas de Justicia, lo cual permitirá dar un mayor cubrimiento de orientación jurídica a la ciudadanía de escasos recurso que así lo requiera.

Con este ejercicio, a la fecha se cuentan con once (11) convenios suscritos con entidades operadoras, a saber: Secretaría Social, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer, Personería Distrital, Consejo Superior de la Judicatura, Fiscalía General de la Nación, Universidad Javeriana, Universidad Libertadores, Universidad Autónoma, Cooperativa Universitaria y Universidad Gran Colombia.
El Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en atención a las necesidades de la implementación del Sistema Distrital de Justicia, estableció la Resolución 263 del 05 de junio de 2019, la cual define el modelo de articulación para consolidar el Sistema Distrital de Justicia como la instancia distrital que orientará, liderará y articulará las instituciones y operadores involucrados en la prestación del servicio de justicia, garantizando la interlocución directa entre la oferta de justicia local y las instituciones de orden nacional. Lo anterior con el objeto de ofrecer una respuesta efectiva a las demandas de justicia de la ciudadanía, mediante la integración de la oferta de justicia formal, no formal y comunitaria.

La estrategia territorial de los SLJ requiere, para su diseño e implementación, la ejecución de acciones que establezcan una dinámica de coordinación y cooperación entre los diferentes operadores y actores de justicia de cada una de las localidades, esto se ha conseguido a través de la formulación e implementación del Plan de Acción Territorial , en cada uno de los equipos territoriales, con lo cual se pone en funcionamiento los Sistemas Locales de Justicia.
En las localidades donde se están implementado los Sistemas Locales de Justicia se llevan a cabo los Comités Temáticos por conflicto priorizado, a través de reuniones interinstitucionales entre los actores y operadores de justicia competentes en un conflicto en específico, los cuales se encuentran para seguimiento y evaluación de las rutas de acceso a la justicia, de acuerdo a la información consignada en los diagnósticos territoriales. En estos espacios se busca la concertación, coordinación y generación de acuerdos, entre las autoridades competentes para la atención de las conflictividades en el territorio, en lo corrido de este primer semestre del año se efectuaron 89 espacios de articulación, de los cuales 39 fueron Comités Temáticos y 50 espacios de articulación para la coordinación de acciones territoriales con otras entidades, de las cuales se tuvieron como resultados jornadas de atención, de capacitación y de divulgación.
Ademas, en el trimestre se han adelantado una serie de acciones para Implementación de la política pública de justicia comunitaria y mejorar el servicio que los Actores de Justicia Comunitaria prestan a la ciudadanía, dentro de éstas, se encuentra:
- La revisión de los documentos que componen la línea de fortalecimiento.
- La revisión y depuración de las bases de datos de los Actores de Justicia Comunitaria (AJC).
- La revisión y formulación de los procedimientos para adherir y retirar a los Actores de la Línea de Fortalecimiento y para abrir y cerrar los Puntos de Atención Comunitaria.

Beneficios

El principal beneficio que se logra con la presencia de las diferentes entidades operadoras de justicia en el Sistema Distrital de Justicia, es la posibilidad de brindar a los ciudadanos un portafolio diverso e integral de servicios de justicia, que contribuya a la superación de barreras de acceso a la justicia. Se busca encontrar en un mismo lugar múltiples servicios que aumentan las probabilidades que los ciudadanos obtengan respuestas a sus necesidades de justicia. Con la implementación del Sistema

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Distrital de Justicia se ha articulado de manera eficiente la múltiple oferta institucional, a través de la implementación de rutas de acceso a la justicia, lo cual permite la disminución de tareas repetitivas por parte de las entidades.
De acuerdo al Plan de Acción Territorial, continuidad de lo alcanzado por los equipos territoriales en 2018, en lo cual:
1. Se elaboraron de diagnósticos territoriales, que determinan las necesidades de acceso a la justicia y la articulación de los SLJ, con las acciones de intervención de los demás actores con competencia en el acceso a la justicia;
2. Se priorizaron los conflictos recurrentes o relevantes para la localidad;
3. Se identificaron las barreras de acceso a la justicia y la propuesta de la respectiva acción para su superación;
4. Se realizaron comités temáticos para la elaboración de acuerdos interinstitucionales para la adecuada implementación de las rutas de acceso a la justicia;
5. Se articuló con los Actores de Justicia Comunitaria de las localidades para la coordinación de la oferta;
6. Se capacitó a la ciudadanía en materia de rutas y oferta de acceso a la justicia, prevención de violencias y manejo asertivo de conflictos y en derechos y mecanismos de protección;
7. Se realizaron jornadas de descongestión en mediación y conciliación en equidad;
8. Se realizaron ferias de servicios como -justicia al parque-;
9. Se desarrolló la Jornada Distrital de Acceso a la Justicia.
De acuerdo con lo anterior, es pertinente mencionar que para el numeral f) de capacitaciones, los equipos territoriales durante el primer semestre del año y en el marco del Plan de Acción Territorial como producto de las acciones de articulación, han capacitado a 5.688 ciudadanos en los temas señalados con anterioridad.
La siguiente tabla presenta la distribución por temáticas de las capacitaciones realizadas en la ciudad de Bogotá.

Sobre esta meta, se ha trabajado en la capacitación con los funcionarios de las Casas de Justicia, con el fin de potenciar las capacidades para mejorar cada día la atención a la ciudadanía ofreciendo respuestas que permitan la solución a sus conflictos e implementando las rutas de atención que fueron definidas de acuerdo a cada caso expuesto. Para ello durante este periodo se tuvo un total de 85 personas capacitadas.

Indicador(es) de Metas de producto: 120

228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	97.78%	97.78%	97.78%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	0.00	8.00	8.00	100.00%	
2018	0.00	8.80	8.50	96.59%	
2019	0.00	9.00	8.80	97.78%	97.78%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.78%

121 Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	$226	$226	100.00	$1,211	$1,111	91.75	$2,230	$2,106	94.45	$2,104	$1,676	79.66	$600	$0	0.00	$6,371	$5,119	80.35

			100.00%	2019	97.78%	97.78%	97.78%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Las principales dificultades están relacionadas con las barreras de acceso que aún persisten, así como la desconfianza de los ciudadanos en la administración de justicia, evita que muchos de ellos acudan a los equipamientos de justicia a resolver sus conflictos.

Una de las principales dificultades ha sido las inconsistencias y retrasos en la producción y el funcionamiento de los aplicativos que comprenden el Sistema de Información Distrital de Justicia Tanto en el nivel central, como en el nivel territorial de la Dirección de Acceso a la Justicia ha reportado constantemente inconvenientes relacionados con bases de datos, cargue de la información, velocidad en la conectividad, funcionamiento para el usuario final.

Avances y/o logros

La meta de aumentar en un 20% la cantidad de usuarios orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia, equivale a llegar a una cantidad total de 438.422 usuarios atendidos en los 4 años. en el periodo de la administración, el Programa de Casas de Justicia ha logrado atender en las Casas de Justicia de Bogotá un total de 717.801 ciudadanos. Vale la pena mencionar que en el año 2016 se atendieron 119.678 ciudadanos, en el 2017 se atendieron 161.242, en el 2018 se atendieron 183.699 y en el primer semestre de 2019 se han atendido 253.182.

El principal resultado que se espera lograr es el aumento de ciudadanos que acceden a los servicios de justicia, con incidencia en nuevos grupos poblacionales. Por ejemplo, ha aumentado la cobertura de las Unidades de Mediación y Conciliación (UMC) gracias a la ampliación de los equipos territoriales.

Por su parte, las Unidades de Mediación y Conciliación han realizado 10.170 llamadas a la línea 195 (opción 7), en lo que va corrido del año.

Así mismo, la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, con el fin de implementar nuevas estrategias de atención al ciudadano, suscribió un contrato administrativo con ETB, el cual tiene como objetivo la atención de ciudadanos por vía telefónica a través de la Línea Única de Atención al Ciudadano 195, reduciendo costos de desplazamiento a las Casas de Justicia y tiempo para acceder a los servicios. A su vez, este proyecto busca ampliar y mejorar los canales de atención, en la actualidad la línea 195 atiende alrededor de 60 ciudadanos diarios, lo que equivale a un 83% de las asesorías que en promedio atiende una Casa de Justicia en Bogotá. Desde su puesta en marcha, el 27 de mayo de 2019, a la fecha se han atendido 1.751 ciudadanos de los cuales 1.083 buscaban información o asesoría en temas jurídicos y 668 en temas relacionados con el Código Nacional de Policía.

Casos atendidos por la Justicia Comunitaria: Respecto de los casos atendidos por los actores de justicia comunitaria adheridos a la línea de fortalecimiento y que prestan su voluntariado a la comunidad en los Puntos de Atención Comunitaria y en Casas de Justicia, encontramos lo siguiente:

Tipología de conflictos: Las personas que prestan servicio en los Puntos de Atención Comunitaria y Casas de Justicia en su mayoría atienden casos relacionados con conflictos familiares (sostenimiento de menores ¿alimentos- y herencias, por ejemplo), convivencia comunitaria (ruidos, basuras, daños, entre otros), arrendamiento (urbano y comercial) y pago deudas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Agendamiento: Con relación a la gestión y agendamiento de los casos atendidos por los Actores de Justicia Comunitaria (AJC), tenemos que los casos remitidos y agendados desde las Casas de Justicia representan un 70.63%. De otra parte, el 11,3% pertenece a los casos que son agendados y gestionados directamente por los AJC y los casos atendidos en jornadas de descongestión, corresponden al 18.05% del total trimestral.

Beneficios

La cantidad de usuarios atendidos refleja la labor desplegada por la Secretaría para lograr la reducción de las barreras de acceso a la justicia, entre las que se encuentran las de carácter geográfico, sociocultural y económico. La administración distrital espera que esta cantidad de usuarios siga aumentando gracias a la nueva oferta de equipamientos de justicia, a las campañas de comunicación, la variedad de servicios de justicia que se han implementado y a las estrategias de atención como las jornadas móviles de justicia, ¿justicia al parque¿, jornadas de mediación y conciliación, entre otras.

Indicador(es) de Metas de producto: 121

229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	16.79%	94.30%	94.30%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	7.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	0.64	32.00%	
2017	0.00	12.20	12.20	100.00%	
2018	0.00	5.79	5.78	99.83%	
2019	0.00	1.37	0.23	16.79%	94.30%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	19.99	18.85	al Plan de Desarrollo	94.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	16.79%	94.30%	94.30%

122 Aumentar en 5 Casas de Justicia en funcionamiento	$2,255	$2,243	99.47	$7,666	$7,578	98.85	$7,010	$6,983	99.62	$6,632	$4,715	71.09	$1	$0	0.00	$23,564	$21,519	91.32

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La totalidad de documentos y acciones a adelantar ante el Ministerio de Justicia y del Derecho, para incorporar al Programa Nacional de Casas de Justicia de las cinco Casas de Justicia pendientes (Chapinero, Engativá, Suba Ponteveedra, Suba ciudad Jardín y Usaquén), por parte de la SDSCJ ya se encuentran realizados, y al momento, la SDSCJ se encuentra a la espera de respuesta por parte del Ministerio sobre la fecha en la cual se realizaría la incorporación definitiva de las Casas de Justicia

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

pendientes al programa.

Avances y/o logros

A la fecha 12 localidades del Distrito Capital cuenta con 13 Casas de justicia de las cuales 8 se encuentran avaladas por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho: Barrios Unidos (inaugurada en marzo de 2018), Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Kennedy, Mártires, San Cristóbal y Usme.

Durante el segundo trimestre del 2019, se dio continuidad a la estrategia adelantada de manera conjunta con el Ministerio de Justicia y del Derecho, para incorporar al Programa Nacional de Casas de Justicia de las cinco Casas de Justicia pendientes (Chapinero, Engativá, Suba Pontevedra, Suba ciudad Jardín y Usaquén).
Siguiendo el plan de trabajo establecido por el Ministerio de Justicia para adelantar este proceso, desde la Dirección de Acceso a la Justicia se han adelantado las siguientes actividades:
- Envío de documentos técnicos y legales
- Envío de diagnósticos de conflictividad
- Cargue en la plataforma del Ministerio de Justicia y del Derecho de los documentos técnicos y legales
- Realización de visitas de diagnóstico de operación y funcionamiento a las Casas de Justicia en proceso de incorporación
- Envío de los documentos solicitados a las visitas de las 5 Casas de Justicia en proceso de incorporación.

De conformidad con lo señalado, se resalta que la totalidad de documentos y acciones a adelantar por parte de la SDSCJ ya se encuentran realizados, y al momento, la SDSCJ se encuentra a la espera de respuesta por parte del Ministerio sobre la fecha en la cual se realizaría la incorporación definitiva de las Casas de Justicia pendientes al programa.

Beneficios

Los principales beneficios de la implementación del modelo de Casas de Justicia en Bogotá son:

- Las Casas de Justicia son centros de atención donde se encuentran operadores de justicia formal, no formal y comunitaria, así como entidades que prestan asesoría para encontrar soluciones a sus conflictos de forma gratuita, en materia de familia, vecinos, delitos, obligaciones, entre otros.
- Acercamiento de la oferta institucional de justicia a los ciudadanos que habitan las localidades de la periferia.
- Una oferta integral de justicia en la que el ciudadano encuentra en un solo lugar múltiples servicios, lo que reduce los tiempos y costos de desplazamiento asociados.
- La articulación a través de convenios interadministrativos con entidades del orden nacional como: Fiscalía General de la Nación, el Consejo Superior de la Judicatura ¿ Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, Defensoría del Pueblo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, las Unidades Seccionales de Investigación Criminal (SIJIN) de la Policía Nacional.
- La articulación a través de convenios interadministrativos con entidades del orden distrital como: Secretaría de Integración Social, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Salud.
- Los acuerdos de participación de las entidades en los gastos recurrentes de operación de las Casas de Justicia, permite el auto sostenibilidad del programa en Bogotá.
- Los compromisos de las entidades para coordinar rutas de atención al ciudadano e intercambio de información estadística entre las entidades que hacen parte del programa de Casas de Justicia de Bogotá, permiten la toma de decisiones de política pública informada.

Indicador(es) de Metas de producto: 122

230 Casas de Justicia en funcionamiento

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	20.00%	20.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.10	0.01	10.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
137 SDSCJ, 217 FVS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	4.00	0.00	0.00%	20.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	1.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	20.00%	20.00%

Suma

Finalizado

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	0.01	0.01	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
123 Aumentar en 4 Casas de Justicia móviles en funcionamiento	$12	$12	100.00	$538	$538	100.00	$1,281	$1,281	100.00	$55	$28	50.44	$0	$0	0.00	$1,886	$1,858	98.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se evidenciaron retrasos en los procesos

Avances y/o logros

Durante el plan de desarrollo Bogota Mejor Para todos la SDSCJ logro aumentar y entregar en funcionamiento 6 unidades móviles, que permiten ampliar la cobertura de los servicios de Justicia y cubrir la demanda en puntos alejados y de difícil acceso dentro de la ciudad de Bogotá.. : Durante el plan de desarrollo -Bogotá mejor Para Todos- la SDSCJ logro aumentar y entregar en funcionamiento 6 unidades móviles, que permiten ampliar la cobertura de los servicios de Justicia y cubrir la demanda en puntos alejados y de difícil acceso dentro de la ciudad de Bogotá.

Las Casas de Justicia Móvil son una estrategia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) para acercar la justicia al ciudadano en los territorios más alejados y con alto grado de conflictividad en la ciudad de Bogotá.

Esta estrategia tiene el propósito fundamental de contribuir a la superación de las barreras económicas, geográficas y culturales que dificultan el acceso a la justicia en el Distrito Capital, a través de la creación de espacios de interacción con la ciudadanía que permitan establecer un diálogo en donde los usuarios se informen, participen y reciban herramientas específicas para mejorar la seguridad, la convivencia y la justicia en los barrios de la ciudad.

Esta estrategia, denominada -Ven a la Van- persigue tres objetivos específicos:
- Ofrecer soluciones específicas a los delitos /conflictos de mayor incidencia en el territorio donde se hace presencia.
- Generar espacios para que los ciudadanos puedan expresar sus preocupaciones, formular preguntas o inquietudes en temas de seguridad, convivencia y justicia.
- Realizar actividades lúdicas y pedagógicas que le permitan a los ciudadanos conocer y relacionarse mejor con la Secretaría.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Beneficios

Con las nuevas unidades móviles, se ha podido llegar a puntos dentro de las localidades de difícil acceso, su moderna adecuación tecnológica, así como el tamaño tipo VAN, les permite llegar a otros lugares de la ciudad. En el primer semestre del 2019, se atendieron 2183 ciudadanos

Indicador(es) de Metas de producto: 123

231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	200.00%	150.00%	150.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	2.00	4.00	200.00%	150.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	6.00	al Plan de Desarrollo	150.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	200.00%	150.00%	150.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

124 Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	$11	$0	0.00	$306	$306	100.00	$396	$105	26.43	$976	$551	56.41	$100	$0	0.00	$1,789	$961	53.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Lograr una respuesta más rápida por parte de la Secretaría Distrital de Salud, frente a la solicitud del servicio de ambulancia básico o psiquiátrica, ya que es reiterada la solicitud de las mismas en el Centro de Traslado por Protección (CTP), pero no se evidencia un servicio que responda efectivamente según la necesidad.

Avances y/o logros

Las salas de retenidos en medida de protección de las Unidades Permanentes de Justicia, se transformaron en Centros de Traslado por Protección, en el marco de la implementación del nuevo Código Nacional de Policía (Ley 1801 de 2016), con el

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

objetivo de que la medida de traslado se implemente bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y con un enfoque de justicia restaurativa.

- Respecto del Modelo de Atención Restaurativo en el Centro de Traslado por Protección.
El Centro de Traslado por Protección cuenta con el documento del -Modelo de Atención restaurativo para la población trasladada-, que fue revisado, ajustado y aprobado por parte de la Directora de Acceso a la Justicia, surtió la etapa de socialización con las entidades que participan en la aplicación del medio de policía y fue ajustado el documento con ocasión de las observaciones efectuadas tanto por la Personería de Bogotá en ejercicio de las funciones de Ministerio Público, como por la Policía Nacional.
Adicionalmente se encuentran elaborados y aprobados por las Entidades (Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Personería de Bogotá y Policía Nacional) los siguientes protocolos: 1) Protocolo general y formato para aplicar el medio de policía "Traslado por Protección", el cual fue adoptado por la Policía Nacional y hoy se encuentra implementado por las Estaciones de Policía de Bogotá y Unidades Especiales para el Traslado por Protección; 2) Protocolo de registro a personas, 3) Protocolo de vigilancia en salas y 4) Protocolo de atención al Ciudadano Habitante de y en Calle.
Durante el primer semestre del 2019, se revisó el contenido del procedimiento de atenciones preventivo pedagógicas en el Centro de Traslado por Protección y se evidenciaron aspectos que ameritan la modificación del documento, tema que se adelantará en el segundo semestre de la presente vigencia.
Así mismo, contamos dentro del avance con las siguientes actividades realizadas:
-Elaboración y aprobación de los protocolos internos del Centro de Traslado por Protección, relacionados con: solicitud de ingreso a visitantes al CTP, solicitud de información del sistema de video vigilancia de la UPJ, y solicitud de bienes y servicios para la UPJ, con la finalidad de incorporarlos al SIG.
-Elaboración y aprobación del Formato de seguimiento a la implementación del medio de policía y de atención psicológica a la población trasladada.

- Respecto al seguimiento de Protocolos para aplicación medio de policía "Traslado por Protección": La SCJ y la Policía Metropolitana en el marco de la Mesa Interinstitucional de seguimiento a la implementación del medio de policía, aprobó la implementación de protocolos, modificó el formato de traslado de acuerdo con lo establecido el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016 y actualizó un aplicativo para el registro de las personas que ingresan al Centro de Traslado por Protección en cumplimiento del medio de policía.
Adicionalmente y con el propósito de efectuar el seguimiento a la aplicación del medio de policía la Dirección de Acceso a la Justicia diseñó un formato de seguimiento y un aplicativo de registro de la información suministrada por el ciudadano trasladado, que facilita el análisis cuantitativo y cualitativo de la atención, la caracterización de la población y nos ayuda a identificar eventos que son susceptibles de mejora.

Para apoyar la operación del medio de policía, durante el primer semestre de 2019, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia adelantó el proceso de selección de personal civil que adelantará dos actividades en el Centro de Traslado por Protección: 1) alimentación del aplicativo de registro de personas que ingresan al CTP y 2) custodia de elementos de las personas trasladadas.

- Respecto del ciclo de formación policial: La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia identificó la necesidad de cualificar el servicio prestado en las tres escuadras de la Policía Metropolitana y del personal de las diferentes entidades que operan en el CTP, mediante un ciclo de formación que contenga el enfoque diferencial, restaurativo, de derechos humanos y acción sin daño. Esta capacitación permitirá que las autoridades puedan incorporar los conceptos, principios y valores en la aplicación de lo establecido en el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016.

Durante el primer semestre de 2019, se articuló con la Policía Metropolitana de Bogotá la actualización de los temas relacionados con vigencia y respeto de los Derechos Humanos de las personas trasladadas al Centro de Traslado por Protección, a través de la celebración de una -Jornada de Actualización en DDHH- que será dirigida a 100 miembros de la Institución. Para el efecto, se elaboró el cronograma de la jornada, se acordó conjuntamente las entidades que participarán como conferencistas, fechas, horarios, etc,

- Respecto de las jornadas de atención especial en el CTP: para la vigencia 2019 se tienen programadas 4 jornadas de atención especial a la población CHC de las cuales se ha ejecutado una (1), la primera tuvo lugar el día 29 de marzo en la cual se atendió un total de 154 CHC. La segunda jornada se realizó el día 10 de mayo, con una atención a 136 CHC.
Las próximas jornadas se tienen propuestas para septiembre 13 y diciembre 6 de 2019 de acuerdo al cronograma establecido en el CTP.

- Respecto de la atención psicosocial: Para la vigencia 2018 se planearon realizar 1100 atenciones en psicología y en total se hicieron 1271 atenciones, realizando 81 seguimientos de atención psicológica. La meta prevista para el 2019 son 1.150 atenciones, de las cuales se han ejecutado 293 durante el primer trimestre del año (enero a marzo). Durante el segundo trimestre se realizaron 273 atenciones psicológicas, para un total agregado de lo corrido del año de 566, lo que corresponde a el cumplimiento del 49% de la meta establecida para el año.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

- Respecto de las campañas en salud. Las campañas en salud son una estrategia que consiste en generar espacios informativos que contribuyan a la prevención de enfermedades físicas, direccionadas a la población ciudadana habitante de y en calle y ciudadanos de otros perfiles, con la finalidad de fortalecer los términos, conceptos, sintomatologías y pautas de autocuidado, que estimulen hábitos y estilos de vida saludables, para evitar posibles complicaciones, mejorando así la calidad de vida de las personas que lo requieran.
En el 2019 se planea llevar a cabo 22 campañas de salud de las cuales se han ejecutado cinco (5) con un total de 88 participantes en el CTP y en el Segundo trimestre 2019: Seis (6) campañas realizadas, con una participación de 104 participantes del CTP.
-Atención población privada de la libertad (PPL) URI de Puente Aranda

El modelo se concreta a través de la realización de actividades preventivas y pedagógicas con las siguientes líneas de atención:

Programa de Promoción de lectura, escritura y expresión oral: Se realiza en el marco de la alianza con la Red de Bibliotecas Distrital Bibliored, mediante un taller a la semana. El objetivo es garantizar y estimular las capacidades y el gusto por la lectura, la escritura y la oralidad en la población privada de la libertad o en procesos de resocialización y/o reinserción.

Programa de Autocuidado y Bienestar: Se realiza un taller semanal donde se trabaja actividad muscular, juegos de agilidad mental, recordación.

Programa de Apoyo Espiritual: Se realizan dos talleres semanales dirigidos a la totalidad de las personas que se encuentran en las salas transitorias tanto de la URI de Puente Aranda como de la SIJIN. Así mismo se dictan dos seminarios con periodicidad mensual, donde participan entre 35-40 PPL.

Programa Terapéutico: Contribuye integralmente en el proceso de reinserción social de las personas privadas de la libertad, a través de Oidaterapia, un conjunto de dinámicas terapéuticas y psico-espirituales que reconocen, promueven, fortalecen y orienten hacia una sana convivencia, el respeto por sí mismo como el del entorno y una fe saludable que los anime a tomar consciencia y avanzar. Se realiza un taller semanal.

Laboratorios de arte:
1) Hombres Bordadores: donde se les enseña la técnica para bordar en paño lency, accesorios para dama,
2) Laboratorio de animación con la colaboración del Instituto Distrital de Artes (IDARTES),
3) Laboratorio de Collage (IDARTES) y
4) Laboratorio de arquitectura efímera, donde se apoya a la Secretaria de Seguridad en el montaje de eventos con material reciclable.
Para el 2019, nos hemos fijado como meta, la realización de 140 actividades de contenido cultural, motivacional y pedagógico, con las siguientes líneas:

Programa de Biblioteca y sala multifuncional UPJ: A través de tres (3) espacios de participación, se promueve las habilidades de lectura, escritura y expresión oral con las personas privadas de la URI de Puente Aranda, estos son:
1) Escritura Creativa: Se incentivan los procesos colectivos e individuales de escritura con miras a desarrollar destrezas que permitan la contribución practica para la elaboración de los textos del proyecto de libro bordado para niños, que se hará durante el 2019. Durante el primer trimestre de 2019 se han realizado 6 talleres con la participación de 39 PPL.
2) Café Literario: Busca acercar los procesos lectores a los participantes a partir de los diferentes formatos de libros tales como libros álbum, ilustrados, bordados, entre otros, que expresen distintas narraciones que permitan ejercicios de reflexión. Durante el primer trimestre de 2019 se han realizado 3 talleres con la participación de 26 PPL.
3) Cine Club: Busca exaltar los procesos de interpretación y comprensión desde la oralidad a través de la ayuda audiovisual. Durante el primer trimestre de 2019 se han realizado 3 talleres con la participación de 32 PPL.

Laboratorio de arte: Hombres Bordadores: Es un espacio en el que las personas privadas de la libertad transforman la visión de sus proyectos de vida a través del arte, el hacer y el bordado, y poco a poco se tejen redes colaborativas, de confianza y de trabajo en equipo. Durante el primer trimestre del 2019 se han realizado 4 sesiones que han contado con la participación de 63 PPL.

Programa Cuenta Hasta 10: tiene como objetivo general que las personas privadas de la libertad participen en un ciclo de talleres que le ayudarán a prevenir la reiteración en el delito y /o las conductas impulsivas y violentas a través del conocimiento de la técnica para la regulación de las emociones. Durante el primer trimestre del 2019 se han realizado 5 sesiones con la asistencia de 55 participantes.

Programa de Apoyo Espiritual: Se realizan dos talleres semanales dirigidos a la totalidad de las personas que se encuentran en las salas transitorias tanto de la URI de Puente Aranda como de la SIJIN. Así mismo se dictan dos seminarios con

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

periodicidad mensual (sanidad interior y de liberación). Durante el primer trimestre del 2019 se han ejecutado 13 espacios que han contado con la participación de 335 personas privadas de la libertad.

Programa de Autocuidado y Bienestar: Se realizan actividades deportivas, donde se trabaja actividad muscular y juegos de agilidad mental. Durante el primer trimestre del 2019 se han realizado 2 sesiones que han contado con la participación de 26 PPL.
En total se han realizado durante el primer trimestre, 39 actividades preventivas y pedagógicas, que contaron con la participación de 773 personas privadas de la libertad.

- Respecto de la articulación interinstitucional para la prestación de servicios.
Se le dio continuación al convenio suscrito con la Universidad Konrad Lorenz, para que practicantes de psicología apoyen desde su conocimiento, la aplicación de actividades preventivo-pedagógicas y la realización de valoración y orientación psicológica.

Beneficios

El trabajo articulado del personal de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y de la Policía Nacional relacionado con la implementación del modelo de atención en el Centro de Traslado por Protección, refleja un mejor comportamiento de los ciudadanos que se evidencia en la disminución del número de reingresos, un mayor conocimiento de los ciudadanos respecto de sus deberes y derechos derivados del Traslado por Protección, un reconocimiento de sus derechos por parte de los equipos de trabajo asignados al Centro de Traslado por Protección (Personería de Bogotá, Policía Nacional, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría Distrital de Integración Social e IDIPRON), cuentan con asistencia psicosocial que intenta en rutar a las personas para dar solución a sus problemas y así disminuir los comportamientos que generan causales de traslado.
A través del trabajo realizado por el equipo del Centro de Traslado por Protección, se logró fortalecer la batería de talleres que se realizan con la población trasladada, pasando de 11 a 28, los cuales cuentan con el componente restaurativo propio del modelo de atención adoptado.

Indicador(es) de Metas de producto: 124

232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.33%	85.33%	64.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	40.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	0.00	25.00	24.15	96.60%	
2018	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	0.00	75.00	64.00	85.33%	85.33%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.00%

125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$42,257	$41,791	98.90	$7,065	$0	0.00	$0	$0	0.00	$49,323	$41,791	84.73

100.00%	2019	85.33%	85.33%	64.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

El cumplimiento de esta meta Plan de Desarrollo, ha estado sujeto a limitantes de orden urbanístico respecto al uso del suelo, lo cual impidió durante las vigencias 2016 y 2017 la consecución de predios aptos para el desarrollo de los proyectos. Sin embargo, la SDSCJ ha adelantado las acciones pertinentes a la gestión predial para la construcción y puesta en marcha del Centro Integral de Justicia Campo Verde.

Avances y/o logros

Proyecto Campo Verde: Este proyecto consta de la construcción de un Centro Integral de Justicia, es un complejo de equipamientos que busca integrar en un solo concepto la oferta de justicia formal, no formal y comunitaria, así como de resolución pacífica de conflictos, aplicando medios de protección regulados por la ley. El propósito es que en un solo espacio se garantice el acceso a la administración de justicia, se promueva la convivencia ciudadana y la garantía de derechos.

Este equipamiento tiene como finalidad, acercar la justicia a la ciudadanía en un mismo espacio en el que podrán converger funcionarios de las siguientes entidades: Fiscalía General de la Nación, Comisarías de Familia, ICBF, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Defensoría del Pueblo, Secretaría Distrital de la Mujer, Policía Nacional, CTI, SIJIN y Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, entre otros.
Los equipamientos que componen el Centro Integral de Justicia son: Unidad de Reacción Inmediata - URI, Casa de Justicia, Centro de Traslado por Protección - CTP y Comando de Atención Inmediata - CAI

Es así, como actualmente se encuentra en ejecución el contrato de consultoría 671 de 2018 con el objeto de efectuar la -Consultoría integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del Centro de Atención Especializada y Centro Integral de Justicia ubicado en la localidad de Bosa, Plan Parcial Campo Verde-, cuya fecha de inicio es del 21 de mayo de 2018. Entre los productos o entregables más representativos se encuentran los siguientes:

- Radicación del proyecto en la Curaduría Urbana el 5 de diciembre de 2018.
- Aprobación del Estudio de tránsito (ET) y estudios de Demanda y Atención de Usuarios (EDAU), por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- El 27 de diciembre de 2018 la Secretaría Distrital de Planeación entregó los lineamientos requeridos para el Plan de Implantación de conformidad con el Decreto Distrital 1119 de 2000 y demás reglamentarios.
- Presentación del proyecto a la comunidad.
- Emisión del acta de observaciones por parte de la Curaduría Urbana, notificada al consultor el 15 de enero de 2019.
- Radicación de las respuestas al acta de observaciones por parte de la Consultoría ante Curaduría Urbana el 19 de marzo de 2019.
- Viabilidad concepto ambiental para el Plan de Implantación por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente (18-02-2019)
- Conforme al informe presentado por la Interventoría, a la fecha se presentan los siguientes porcentajes de ejecución del contrato de consultoría por productos y/o componentes:
- Anteproyectos (100%)
- Diseño Arquitectónico (100%)
- Diseños y cálculos estructurales (100%)

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

- Diseño y cálculo de redes eléctricas e iluminación (95%)
- Diseño y cálculo de redes de seguridad, control, voz y datos (95%)
- Diseño y cálculo de sistema de ventilación mecánica y aire acondicionado (100%)
- Diseño de redes hidrosanitarias y de gas + Redes contra incendio (100%)
- Diseño y cálculo de sistemas de circulación vertical, equipos de ascensores (100%)
- Diseño paisajístico, de espacio público, vías y accesos (100%)
- Diseño bioclimático (100%)
- Diseño de señalización interna y externa (100%)
- Diseño de oficina abierta (100%)
- Presupuesto y Programación de obra para construcción (100%)
- Plan de Gestión Social (100%)
- Gestión, presentación, trámite y obtención de licencias urbanísticas y permisos: A la fecha, está pendiente la aprobación y expedición de la Licencia de Construcción por parte de la Curaduría Urbana. Por otra parte, frente a los trámites ante las entidades y empresas prestadoras de servicios públicos (EAAB, CODENSA, GAS NATURAL), una vez se cuente con la expedición física de la licencia, podrán radicarse dichas solicitudes.

De lo anterior, a la fecha se cuenta con la Liquidación de Expensas por parte de la Curaduría Urbana No. 1 para adelantar el pago de la Licencia una vez se radique factura por parte de la Curaduría Urbana en la SDSCJ.

Finalmente, el 24 de diciembre de 2018 la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia suscribió con la Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER el Contrato Interadministrativo No. 1153 cuyo objeto es -Realizar la asistencia técnica integral en la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura del Centro Integral de Justicia y Centro Especializado para Atención de menores - Campo Verde, ubicado en la localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá D.C.
Conforme al cronograma, el proyecto se encuentra en la etapa de estructuración de los procesos de contratación de obra e interventoría para la Construcción del CAE y el CIJ. Surtida la etapa de contratación, según el cronograma actualizado de FINDETER, se estima que la ejecución de las obras dará inicio en el mes de septiembre de 2019 y tendrán una duración aproximada de 14 meses.

Beneficios

Con la implementación de los Centros Integrales de Justicia se espera contar con la infraestructura adecuada, necesaria y suficiente que permita recoger la oferta de justicia. Estos centros aglutinarán la oferta institucional, convocarán la participación comunitaria y transformarán la percepción negativa sobre la administración de justicia, dando respuestas integrales, eficaces y eficientes al ciudadano.

Indicador(es) de Metas de producto: 125

233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	27.14%	27.14%	19.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.00	30.00	19.00	63.33%	
2019	0.00	70.00	19.00	27.14%	27.14%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	19.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	27.14%	27.14%	19.00%

126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$21,937	$21,929	99.96	$100	$0	0.00	$0	$0	0.00	$22,037	$21,929	99.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La principal dificultad para avanzar con la construcción del centro de atención especializada, obedeció a la ausencia de inmuebles que tuvieran el uso del suelo habilitado para CAE; situación que exigió además de ubicar el predio, posteriormente habilitar el uso del suelo para tal fin.

Avances y/o logros

- Proyecto Campo Verde: Este proyecto contiene la construcción de un Centro de Atención Especializada (CAE). Espacio físico en el cual los adolescentes o jóvenes en conflicto con la ley penal, cumplen sanción de privación de la libertad, de acuerdo con el Artículo 187 de la Ley 1098 de 2006. Las condiciones actuales de los jóvenes sancionados evidencian que porcentualmente la sanción de mayor impacto y la que los jueces imponen en forma repetida es la de privación de la libertad, lo que justifica la necesidad de avanzar en la implementación de un nuevo Centro de Atención Especializada en la ciudad, que fortalezca la infraestructura existente en el Distrito y que garantice que con ella se protegerán los derechos de los adolescentes sancionados, brindándoles un modelo pedagógico y restaurativo que reduzca los índices de reiteración en el delito que actualmente existen.

De acuerdo con el enfoque restaurativo y la identificación funcional de penalización y reeducación, los espacios requeridos dentro del CAE son: alojamientos, talleres especiales enfocados a enseñanza, aulas de clase, comedor, gimnasio, zonas de servicios, áreas deportivas, entre otros, los cuales deben tener un grado de seguridad según recomendaciones y especificaciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC y de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC.

Es así, como actualmente se encuentra en ejecución el contrato de consultoría 671 de 2018 con el objeto de efectuar la -Consultoría integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del Centro de Atención Especializada y Centro Integral de Justicia ubicado en la localidad de Bosa, Plan Parcial Campo Verde-, cuya fecha de inicio es del 21 de mayo de 2018. Entre los productos o entregables más representativos se encuentran los siguientes:

- Radicación del proyecto en la Curaduría Urbana el 5 de diciembre de 2018.
- Aprobación del Estudio de tránsito (ET) y estudios de Demanda y Atención de Usuarios (EDAU), por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- El 27 de diciembre de 2018 la Secretaría Distrital de Planeación entregó los lineamientos requeridos para el Plan de Implantación de conformidad con el Decreto Distrital 1119 de 2000 y demás reglamentarios.
- Presentación del proyecto a la comunidad.
- Emisión del acta de observaciones por parte de la Curaduría Urbana, notificada al consultor el 15 de enero de 2019.
- Radicación de las respuestas al acta de observaciones por parte de la Consultoría ante Curaduría Urbana el 19 de marzo de 2019.
- Viabilidad concepto ambiental para el Plan de Implantación por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente (18-02-2019)
- Conforme al informe presentado por la Interventoría, a la fecha se presentan los siguientes porcentajes de ejecución del contrato de consultoría por productos y/o componentes:
- Anteproyectos (100%)

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

- Diseño Arquitectónico (100%)
- Diseños y cálculos estructurales (100%)
- Diseño y cálculo de redes eléctricas e iluminación (95%)
- Diseño y cálculo de redes de seguridad, control, voz y datos (95%)
- Diseño y cálculo de sistema de ventilación mecánica y aire acondicionado (100%)
- Diseño de redes hidrosanitarias y de gas + Redes contra incendio (100%)
- Diseño y cálculo de sistemas de circulación vertical, equipos de ascensores (100%)
- Diseño paisajístico, de espacio público, vías y accesos (100%)
- Diseño bioclimático (100%)
- Diseño de señalización interna y externa (100%)
- Diseño de oficina abierta (100%)
- Presupuesto y Programación de obra para construcción (100%)
- Plan de Gestión Social (100%)
- Gestión, presentación, trámite y obtención de licencias urbanísticas y permisos: A la fecha, está pendiente la aprobación y expedición de la Licencia de Construcción por parte de la Curaduría Urbana. Por otra parte, frente a los trámites ante las entidades y empresas prestadoras de servicios públicos (EAAB, CODENSA, GAS NATURAL), una vez se cuente con la expedición física de la licencia, podrán radicarse dichas solicitudes.

De lo anterior, a la fecha se cuenta con la Liquidación de Expensas por parte de la Curaduría Urbana No. 1 para adelantar el pago de la Licencia una vez se radique factura por parte de la Curaduría Urbana en la SDSCJ.

Finalmente, el 24 de diciembre de 2018 la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia suscribió con la Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER- el Contrato Interadministrativo No. 1153 cuyo objeto es -Realizar la asistencia técnica integral en la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura del Centro Integral de Justicia y Centro Especializado para Atención de menores - Campo Verde, ubicado en la localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá D.C.-,

Conforme al cronograma, el proyecto se encuentra en la etapa de estructuración de los procesos de contratación de obra e interventoría para la Construcción del CAE y el CIJ. Surtida la etapa de contratación, según el cronograma actualizado de FINDETER, se estima que la ejecución de las obras dará inicio en el mes de septiembre de 2019 y tendrán una duración aproximada de 14 meses.

- CAE El Redentor: Con el fin de avanzar en el mejoramiento de la infraestructura de los Centros de Atención Especializada que funcionan en la ciudad, los cuales en su mayoría operan en predios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de manera articulada con esa entidad, se acordó que la necesidad más recurrente de los centros era en temas de seguridad, y atendiendo los informes del INPEC, en su condición de asesor en seguridad y administración para el SRPA, se estableció la importancia de adquirir dispositivos tecnológicos de seguridad para instalar en los Centros de Atención Especializada ubicados en el complejo El redentor y en el Centro de Internamiento Preventivo ubicado en el Centro de Servicio Judiciales para Adolescentes -CESPA-, todos predios del ICBF, objetivo que se cumplió a través de la celebración del convenio interadministrativo 988 de 2018, celebrado con el ICBF Regional Bogotá.

En el marco del convenio interadministrativo 988 de 2018, y tras adquirirse los elementos por parte de la Secretaría, se entregaron al ICBF Regional Bogotá:
- 4 arcos detectores de metales.
- 4 sillas detectoras de metales.
- 4 detectores manuales de metales.

Equipos que fueron igualmente instalados en los 3 Centros de Atención Especializada, que funcionan en el complejo el Redentor para adolescentes, jóvenes y mujeres, y en el Centro de Internamiento Preventivo, brindándose la capacitación para su operación a las Unidades de Policía de Infancia y Adolescencia que operan en los centros.

Actualmente se avanza en el proceso para instalar y poner en funcionamiento circuitos cerrados de televisión en los centros del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en la ciudad de Bogotá.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

- Mejoramiento de la infraestructura del Sistema Responsbilidad Penal Adolecente -SRPA- en el Distrito.
- Se espera agilizar y garantizar procesos sostenibles por parte de las diferentes entidades participantes y asumir una responsabilidad desde sus competencias.
- Frente al mejoramiento de la infraestructura de los CAE, se busca identificar y prevenir el ingreso de armas y elementos metálicos a los centros de atención del sistema de responsabilidad penal adolescente, así como brindar condiciones de seguridad a los centros del SRPA, mediante la utilización de dispositivos tecnológicos, y apoyar la operación de la policía de Infancia y Adolescencia que atiende el control del ingreso de los centros

Indicador(es) de Metas de producto: 126

234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	55.71%	55.71%	39.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.00	32.50	32.50	100.00%	
2019	0.00	70.00	39.00	55.71%	55.71%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	39.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	55.71%	55.71%	39.00%

127 400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	$277	$195	70.46	$209	$209	100.00	$96	$96	100.00	$725	$718	98.97	$0	$0	0.00	$1,308	$1,218	93.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

En muchos casos, las noticias criminales no contienen números telefónicos de los denunciados, lo que impide o dificulta convocarlos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Es baja la asistencia de los denunciados a las jornadas de conciliación.
Si bien se ha hecho evidente una actitud receptiva en los talleres y buena disposición de los adolescentes y sus padres en las conciliaciones, estas actividades no sustituyen lo que podría lograrse con un trabajo de mediación con enfoque restaurativo.

Avances y/o logros

El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR) cuenta con diferentes líneas de atención, a través de las cuales se busca que el adolescente / joven en conflicto con la ley reconozca el daño causado, repare a la víctima y se reintegre a su medio familiar y social con derechos restablecidos.
LÍNEA 1. Principio de Oportunidad con suspensión de procedimiento a prueba.
Con el fin de consolidar los objetivos de la justicia restaurativa, de generar responsabilización por parte del adolescente ofensor, reparar a la víctima y reintegrar a las partes a la comunidad, en el programa se ha decidido trabajar la figura jurídica de principio de oportunidad en la modalidad de suspensión del procedimiento a prueba para que, una vez sea concedido el principio de oportunidad, el adolescente sea remitido a un proceso de atención diferencial durante el periodo de suspensión. En este sentido, el PDJJR-PO busca atender a todas las partes involucradas en el delito y darles voz en la resolución de los conflictos derivados del mismo, logrando así no solo el cumplimiento de las condiciones que se imponen, sino la participación activa de las partes, tratando de que sus necesidades sean satisfechas en el marco de la responsabilización, la reparación y la reintegración.
Durante el primer semestre del año, se ha participado en 26 eventos, con el objetivo de socializar estrategias de la Justicia Restaurativa a la ciudadanía.
Debido a que hay nuevos profesionales en el SRPA en las distintas entidades, desde el programa se procura realizar socializaciones que expliquen y sensibilicen frente a la Justicia Restaurativa y así, garantizar el adecuado funcionamiento de la ruta jurídica del programa. Por otro lado, teniendo en cuenta que el consumo de SPA es una situación recurrente en el SRPA, los profesionales del programa asistieron a la capacitación realizada por UNODC en el marco de un convenio con la secretaria de salud para mantener la actualización frente a formas de abordar esta problemática.
Parte del proceso de la Justicia Restaurativa es comprender el daño generado a la comunidad, se busca que los adolescentes y jóvenes reflexionen frente a esto y reparen simbólicamente a través de estrategias de arte en el espacio público. En este sentido se han realizado 8 jornadas de intervenciones artísticas y actividades pedagógicas en el marco de la Reparación simbólica.

LÍNEA 2. Programa justicia restaurativa en el colegio
Busca promover procesos y prácticas restaurativas en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y el Sistema de Convivencia Escolar, que permitan la resolución de los conflictos asociados con situaciones tipo III (delitos), con la participación activa de los adolescentes en conflicto con la ley penal, las víctimas y la comunidad educativa. Está dirigido a adolescentes que, en calidad de presunta víctima y presunto ofensor, están implicados en un proceso ante la Fiscalía por lesiones personales con incapacidad inferior a sesenta días. También participan del proceso los respectivos representantes legales (padres de familia) y el comité escolar de convivencia del respectivo colegio.

LÍNEA 3. Justicia restaurativa en conciliaciones masivas
Se apoya a la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente, de la Fiscalía seccional, en la organización, convocatoria y realización de jornadas masivas de conciliación. Así mismo, se realiza un taller previo a las conciliaciones, con el cual se busca sensibilizar a los adolescentes y sus padres sobre los aspectos fundamentales de la justicia restaurativa.

Beneficios

Los talleres de sensibilización se enfocan en explicar los conceptos de responsabilización, reparación y reintegración, así como en ilustrar los beneficios de resolver los conflictos por la vía del diálogo; plantean también reflexiones sobre los roles de los padres y los adolescentes en las situaciones de conflicto. Todo esto, como preparación para afrontar la conciliación como una experiencia formadora.

Indicador(es) de Metas de producto: 127

235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110	Secretaría Distrital de Gobierno	Suma	Finalizado
	Avance		AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		
128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	$491	$490	99.76	$1,529	$1,330	86.94	$3,813	$3,781	99.18	$3,451	$2,736	79.26	$0	$0	0.00	$9,284	$8,337	89.79

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	150.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Suma

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	50.00	16.00	32.00%	
2017	0.00	139.00	139.00	100.00%	
2018	0.00	181.00	181.00	100.00%	
2019	0.00	64.00	64.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	400.00	400.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Fortalecimiento con Policía de Infancia y Adolescencia para los procesos de traslado a citas médicas y de atención en proyectos externos del ICBF, con respecto al Programa ¿Cuenta hasta diez¿, la dificultad más relevante dentro de las dinámicas de los centros privativos es la perdida de participantes por sustitución de medida, lo cual implica que los participantes no terminen el programa ya que salen en libertad de manera anticipada y es muy difícil establecer esto previamente a la selección de los adolescentes y jóvenes.
En los centros no privativos, la principal dificultad es la baja asistencia y fluctuación de los adolescentes y jóvenes a los centros, lo cual dificulta la adherencia al programa, debiendo retomar y empalmar en cada sesión a uno o varios participantes. Es de aclarar que esta situación se ha incrementado en este primer semestre en comparación con las anteriores.

Avances y/o logros

Se continua con la operación del Centro de Atención Especializada Bosconia y las actividades en las que se avanza para extender el programa -Cuenta Hasta Diez- a los centros Forjar, Asociación Cristiana de Jóvenes Libertad Asistida y las oficinas de la Pastoral para la Niñez y la Familia que colaboran con el Sistema de Responsabilidad Penal Asistida.

Atención CAE Bosconia: En cumplimiento del principio de corresponsabilidad establecido por la Ley 1098 de 2006, en su artículo 10 y con el fin de garantizar la atención para 50 adolescentes y jóvenes privados de la libertad; se mantiene proceso de contratación con la Congregación Religiosa de Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores para la operación del Centro de Atención Especializada Bosconia, la cual durante la vigencia del 2019 se han atendido 56 adolescentes y/o jóvenes sancionados con privación de la libertad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Programa -Cuenta Hasta Diez-
Durante el primer semestre del año 2019, se logró la articulación con los coordinadores de los Centros de Atención Especializada Bosconia, Belén, Esmeralda y Redentor Adolescentes, así como con los coordinadores de los centros no privativos Forjar de las localidades de Suba,
Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar; la Asociación Cristiana de Jóvenes -ACJ- Libertad Asistida, las Oficinas Pastoral para la Niñez y la Familia (OPAN) Casa Taller, Av. 68, Venecia, y los Centros de Internamiento Preventivo Acogida y Esmeralda, para llevar a cabo la implementación del programa `Cuenta hasta Diez¿ en el 100% de los Centros del Sistema de Responsabilidad Penal (SRPA).

A junio 30 de 2019, se culminó la implementación de la primera cohorte 2019 y se dio inició a la segunda cohorte en todos los centros del SRPA, tanto para jóvenes privativos de la libertad, como no privativos e internamiento preventivo. El 13% de esta población son mujeres, quienes se encuentran en el CAE La Esmeralda, junto con las que asisten a los centros Forjar, la ACJ y la OPAN, evidenciando un gran interés de la población femenina en el programa.

Beneficios
CAE Bosconia
Contar con los 50 cupos del CAE Bosconia, permite prevenir el hacinamiento en los centros privativos de libertad del sistema, y fundamentalmente garantizar la atención integral y el interés superior de los adolescentes y jóvenes que cumplen sanción en los centros.
b. Programa Cuenta hasta diez
Busca desarrollar habilidades socioemocionales y cognitivas que ayuden a mejorar el proceso de toma de decisiones de los adolescentes y jóvenes del SRPA, disminuyendo así la probabilidad de la reincidencia en el delito, por una situación de impulsividad, o una mala toma de decisión ante una situación de riesgo.
Brindar estrategias basadas en evidencia a los Operadores de los Centros del SRPA, para el trabajo a nivel emocional con los adolescentes, jóvenes y sus familias.

Indicador(es) de Metas de producto: 128

236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.29%	94.29%	88.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	3.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	2.00	100.00%	

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	0.00	4.00	2.61	65.25%	
2018	0.00	14.00	12.80	91.43%	
2019	0.00	14.00	13.20	94.29%	94.29%
2020	0.00	15.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.00%

100.00%	2019	94.29%	94.29%	88.00%		

129 Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	$622	$622	100.00	$661	$661	100.00	$241	$240	99.69	$1,235	$1,235	100.00	$0	$0	0.00	$2,758	$2,758	99.97

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

En la implementación en el CAE Redentor Jóvenes del futuro, en el cual se encuentran ubicados los mayores de edad, se identifican riesgos que afectan su desarrollo y monitoreo, debido a aspectos de seguridad como jóvenes armados al interior del centro, situación de consumo, eventos de amotinamiento, evasiones y agresiones. Se dificulta el desarrollo de actividades grupales entre los jóvenes de las diferentes casas. Se percibe desconfianza en la credibilidad de los abordajes psicosociales, de acuerdo a las narrativas e imaginarios que al parecen señalan a los profesionales, como informantes de sus situaciones en conflicto con la ley. En el CAE Redentor Adolescentes, se presentan dificultades en la búsqueda de la población para el inicio de la sesión y el apoyo intermitente de los encargados del proceso (educadores) para la ubicación de los jóvenes.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de esta meta, la Secretaría, como ente territorial en materia de responsabilidad penal adolescente ha avanzado en la documentación e implementación de estrategias que dan respuesta a las áreas de atención planteadas en el modelo distrital, a partir de un ejercicio juicioso de revisión y análisis de (i) legislación, (ii) lineamientos del ICBF, (iii) literatura de experiencias y entrevistas con expertos nacionales e internacionales; (iv) de las situaciones expuestas por los miembros del Comité Distrital de Coordinación de Responsabilidad Penal Adolescente; (v) de la supervisión del CAE Bosconia, (vi) del ejercicio piloto de etnografía en el CAE Bosconia y; (vii) del fortalecimiento a la atención integral en el CAE Jóvenes del futuro.
Documentación: Durante el primer semestre del año 2019, se trabajó en la consolidación del fortalecimiento a la primera versión del documento modelo distrital de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que cumplen una sanción privativa de la libertad del Sistema de Resonsabilidad Penal Adolecente -SRPA- , profundizando en aspectos relevantes que propone la Secretaría.

A continuación, una breve descripción de los aspectos de mayor relevancia:
-Modelo operativo: En este aparte del documento se enfatiza la importancia de: (i) La relación entre la seguridad de la infraestructura y el tratamiento para los jóvenes con sanción privativa de la libertad.
-Metodología de atención: Se divide en dos bloques (i) Convivencia y Participación, que contempla pautas sobre la importancia del lenguaje incluyente en la atención, del acuerdo de convivencia, de mecanismos de participación y comunicación con jóvenes y familias, y de la gestión de instancias para situaciones de crisis y emergencias, (ii) Ruta de atención: propone la necesidad de clasificar la población y desarrollo de las áreas de atención, en las que se desacatan: asesoramiento legal durante el cumplimiento de la sanción, necesidad de diagnóstico en salud, desarrollo de hábitos saludables, protocolos para aplicación de justicia restaurativa y programa de regulación emocional, desarrollo de actividades con enfoque artístico y cultural.

-Implementación: Paralelo al perfilamiento del modelo, se viene implementando en los 5 Centros de Atención Especializada los programas de justicia restaurativa, Cuenta hasta Diez, promoción de lectura, asesoría legal, formación artística, articulación institucional para la generación de oportunidades a través de educación formal y no formal.

Implementación en CAE Bosconia

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

- Cuenta Hasta Diez: se culminó la implementación de la primera cohorte 2019 y se dio inició a la segunda cohorte. Así mismo, como una forma de brindar herramientas de análisis a los adolescentes/jóvenes, se dio inicio a las sesiones lúdica de pensamiento lógico.
- Justicia restaurativa: Se avanza en la atención de 6 casos de adolescentes y jóvenes que han manifestado su interés y compromiso en adelantar un proceso restaurativo
- Adecuación espacio físico - Biblioteca: Se ha avanzó en la sensibilización para la creación de un espacio físico que visibilice la importancia de leer y escribir juega un papel relevante que fortalece las acciones trazadas en la promoción de la lectura y escritura.
- Promoción de lectura y escritura literaria: Movilización de material bibliográfico y audiovisual, sesiones de cine foro sensibilizando a los adolescentes y jóvenes sobre la lectura y la escritura en diferentes formatos. De otra parte, se afianzó la propuesta del libro informativo para identificar temas de interés ofreciéndoles una información precisa y veraz de acuerdo a sus preferencias.
- Talleres IDARTES: A través del Convenio interadministrativo No. 810-2019 entre la SDSCJ y el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES- se dio inicio al proceso de formación en artes electrónicas.

Implementación en CAE Redentor Adolescentes

- Cuenta Hasta Diez: se culminó la implementación de la primera cohorte 2019 y se dio inició a la segunda cohorte.
- Justicia restaurativa: Se avanza en la atención de 2 casos de adolescentes y jóvenes que han manifestado su interés y compromiso en adelantar un proceso restaurativo.
- Promoción de lectura y escritura literaria: Se pintaron las paredes del nuevo espacio y se realizó el traslado de material bibliográfico que conformará las nuevas colecciones de la biblioteca. Dentro de las acciones de promoción de lectura y escritura se promueve el préstamo externo en la población.
- Talleres IDARTES: A través del Convenio interadministrativo No. 810-2019 entre la SDSCJ y el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES- se dio inicio al proceso de formación en artes plásticas y música.

Implementación en CAE Redentor La Esmeralda

- Cuenta Hasta Diez: se culminó la implementación de la primera cohorte 2019 y se dio inició a la segunda cohorte.
- Promoción de lectura y escritura literaria: se promueve en la población la función narrativa de la imagen, logrando la reflexión sobre la imaginación, la creación de realidades y mundos. Se ha contado con invitados que brindan charlas de interés de las jóvenes.
- Talleres IDARTES: A través del Convenio interadministrativo No. 810-2019 entre la SDSCJ y el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES- se dio inicio al proceso de formación en danza.

Implementación en CAE Belén

- Cuenta Hasta Diez: se culminó la implementación de la primera cohorte 2019 y se dio inició a la segunda cohorte.
- Justicia restaurativa: Se ha adelantado abordaje con un joven y su progenitora, en calidad de víctima, realizando actividades pedagógicas con énfasis restaurativo que han permitido (i) identificar deseos, necesidades y avances en la construcción de proyecto de vida del joven, (ii) expresión de sentimientos y re significación de la culpa y el perdón, (iii) abordaje de resolución de conflictos, (iv) práctica restaurativa formal con su grupo familiar, donde se contó con la participación de la mamá y el hermano y (v) preparación para reparación simbólica con la comunidad.
- Talleres IDARTES: A través del Convenio interadministrativo No. 810-2019 entre la SDSCJ y el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES- se dio inicio al proceso de formación en artes electrónicas.

Beneficios

Implementación en CAE Jóvenes del futuro
- Justicia restaurativa: Realización de diagnóstico individual, valoración y sensibilización en articulación al proceso restaurativo, aplicación de la Escala de Valoración Aptitudes hacia la Justicia Restaurativa EVAJR-. Se han adelantado actividades pedagógicas (conociéndome) y generación de espacios de dialogo (historias de vida y pensamientos frente al qué hacer delictivo).
- Cuenta hasta diez: Acompañamiento al equipo psicosocial de IDIPRON para promover la generación de hábitos de vida saludable, mediante la implementación de actividades de autocuidado y deportivas. Se realizó entrevista motivacional para dar a conocer el programa, generar la empatía de los jóvenes y recepción de consentimientos informados para la implementación.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 129

237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.26%	85.26%	81.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	75.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	25.00	6.25	25.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	0.00	95.00	81.00	85.26%	85.26%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	81.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	85.26%	85.26%	81.00%

533 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	$3,601	$3,420	94.96	$7,095	$7,005	98.74	$8,513	$7,359	86.44	$11,757	$6,436	54.74	$0	$0	0.00	$30,967	$24,220	78.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No hay retrasos en la meta

Avances y/o logros

Durante el primer semestre del 2019 se realizaron las siguientes actividades:
Consejo de Evaluación y Tratamiento: Es un cuerpo colegiado que sesiona todos los viernes, con el fin de analizar los conceptos emitidos por los profesionales sobre las personas privadas de la libertad condenadas para definir su calificación.

Tanto las actas como los soportes se encuentran en las carpetas que reposan en Atención Integral. Entre el 1 de Enero y el 31 marzo de 2019 un total de 136 personas participaron de 11 sesiones, mientras que entre el 1 Abril y el 30 de junio, un total de 189 personas estuvieron en 13 sesiones.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

Junta de Evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza: Tiene como objetivo organizar actividades y/o talleres de trabajo y estudio a las personas privadas de la libertad para la ocupación del tiempo libre y/o redención de pena de manera eficaz. La programación se realiza de manera trimestral.

Entre el 1 enero y el 30 de junio del 2019, se crearon los siguientes programas como parte del proceso de resocialización: taller de serigrafía, maderas, lavandería, PIGA, validación de estudios, acondicionamiento físico, capacitación en teletrabajo, biblioteca, servicio de alimentos, comité de Derechos Humanos, screen, tejidos, hilandería, panadería, emisora, y confecciones, de los cuales participaron 293 personas en el primer y 583 en el segundo trimestre.

Respecto al tema de Salud: Para el periodo enunciado, se prestaron servicios de medicina general (1.211), odontología (581), capacitación y sensibilización en temáticas de salud y cuidado, manejo del tiempo libre y mitigación del daño frente al consumo de sustancias psicoactivas, prevención de conductas suicidas, abuso sexual, y atención en salud mental (1.341)

El grupo Jurídico de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, aplicando las disposiciones legales y el reglamento interno vigente ha realizado las siguientes actividades: Ingreso De PPL: 494, Egresos De PPL: 696, Traslados De Establecimiento: 552, Remisiones Efectuadas: 1863, Tutelas: 45, Habeas Corpus: 9, Permiso De 72 Horas: 25, Notificaciones A Las PPL: 404, Solicitudes Realizadas por las PPL: 47, Derechos De Petición: 105, Solicitudes A Defensoría Del Pueblo: 24, Resoluciones Sancionatorias: 75, Resoluciones Absolutorias: 2, Recursos De Reposición: 6, Declaraciones Tomadas: 104, Sesiones De Consejo Asistidas: 20

Respecto al servicio de Alimentos: Es prestado por SERVINUTRIR S.A.S., empresa que entregó 28.139 raciones en enero; 26.656, en febrero; 29.613, en marzo, 28.241, en abril; 29.480 en mayo y 27.969 en junio, para un total de 170.098.

Asi mismo el pasado 11 de junio se realizó una subasta para garantizar la continuidad del servicio de alimentos, cuyo contrato tuvo una modificación la cual beneficiará a los privados de la libertad, ya que se integró la Panadería del Centro Carcelario para la elaboración de los productos de pastelería.

Beneficios

Población privada de la libertad, la cual es remitida a la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres y los egresados que se vinculan a la Casa Libertad en busca de un pos-egreso éxito.

Indicador(es) de Metas de producto: 533

541 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-OCT-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

534 100% de los protocolos puestos en funcionamiento 0.00 40.35

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
para la implementación del Código Nacional de Policía	$0	$0	0.00	$664	$474	71.40	$3,392	$672	19.82	$3,372	$1,935	57.39	$210	$0		$7,638	$3,082	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No hay retrasos en la meta

Avances y/o logros

Culminación de los protocolos desarrollados dentro de la meta se encuentran en funcionamiento y han permitido una implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia más organizada, la cual ha sido referente a nivel nacional para otras ciudades:

- Protocolo pago de multas
- Protocolo de actuación por la utilización inadecuada de la línea 123
- Protocolo para el tratamiento de Colados
- Protocolo para la aplicación de la medida de traslado protección
- Protocolo riñas
- Protocolo basuras
- Protocolo Grafiti
- Protocolo Contaminación visual
- Protocolo Ruido
- Protocolo Cobro Coactivo de Multas.

Pago de multas: Durante el trimestre de abril a junio de 2019 se ordenaron en total 60.417 comparendos, durante este trimestre pagaron 18.800 y se realizaron 17.403 actividades pedagógicas de convivencia como mecanismo de conmutabilidad de las multas.

Utilización inadecuada de la línea 123: El protocolo establecido entró en operación en el mes de febrero de 2018 y se impusieron 4 multas y se realizaron 3 cursos pedagógicos, durante el segundo trimestre de 2019.

Colados: El protocolo para atender los comportamientos contrarios a la convivencia en el servicio público de transporte masivo de pasajeros de servicio público, denominado -colados-, presenta una cifra considerable de infractores bajo las dos (2) modalidades de comportamiento que han sido consideradas en el Código:

a) Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades presenta durante el tercer trimestre la imposición de 177 comparendos y la realización de 93 cursos pedagógicos como mecanismo para conmutar la multa.

b) Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto presenta 274 comparendos impuestos y 151 cursos pedagógicos

Traslado por protección: Su objeto es describir y articular la acción interinstitucional frente a la medida de traslado por protección en cabeza de la Policía Nacional, en pro de optimizar la implementación del CNPC, específicamente el procedimiento contenido en el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016.

Durante el primer trimestre de 2019 se registró el ingreso de 8.488 personas al Centro de Traslado por Protección en aplicación del CNPC.

Protocolo de Riñas: El comportamiento establecido en el artículo 27 Numeral 1° de la Ley 1801 de 2016, consistente en reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar de agresiones físicas, en el marco de la implementación del protocolo generó la imposición de 2.194 comparendos impuestos y 413 cursos pedagógicos

Protocolo de basuras: la implementación del protocolo en materia de basuras corresponde a ocho (8) comportamientos contrarios a la convivencia que se encuentran en diferentes apartados del Código Nacional de Policía y Convivencia, aplicándose

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

383 comparendos y 19 cursos pedagógicos

Protocolo de Grafiti: Este comportamiento consiste en escribir o fijar en lugar público o abierto al público, postes, fachadas, antejardines, muros, paredes, elementos físicos naturales, tales como piedras y troncos de árbol, de propiedades públicas o privadas, leyendas, dibujos, grafitis, sin el debido permiso, cuando este se requiera o incumpliendo la normatividad vigente y durante el primer trimestre del año 2019 se impusieron 145 comparendos y se realizaron 62 cursos pedagógicos.

Protocolo de ruido: Este comportamiento tiene tres (3) variables que constituyen individualmente comportamientos contrarios a la convivencia:

a) Producción de sonidos o ruidos en actividades, fiestas, reuniones o eventos similares que afecten la convivencia del vecindario, cuando generen molestia por su impacto auditivo, en cuyo caso podrán las autoridades de Policía desactivar temporalmente la fuente del ruido, en caso de que el residente se niegue a desactivarlo. Durante el segundo trimestre del año 2019 se registraron 34 comparendos.

b) Cualquier medio de producción de sonidos o dispositivos o accesorios o maquinaria que produzcan ruidos, desde bienes muebles o inmuebles, en cuyo caso podrán las autoridades identificar, registrar y desactivar temporalmente la fuente del ruido, salvo sean originados en construcciones o reparaciones en horas permitidas. Durante el segundo trimestre del año 2019 se registraron 15 comparendos.

c) Generar ruidos o sonidos que afecten la tranquilidad de las personas o su entorno. Durante el primer trimestre del año 2019 se registraron 8 comparendos.

Durante el 2019 se ha venido desarrollando los cursos o actividades pedagógicas alternativas en calle, lo cual ha permitido fortalecer la pedagogía con los infractores del Código Nacional de Policía y Convivencia - CNPC.
Para el segundo trimestre del año 2019 17.403 personas tomaron la actividad pedagógica de convivencia en la ciudad.

Beneficios

Fortalecimiento de la cultura ciudadana y prevención de comportamientos contrarios a la convivencia. Mayor recaudo de recursos para invertir en prevención de ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia, 17.403 personas, en los cursos alternativos en calle realizados en la localidad de Kennedy y Mártires y las seis (6) casas de justicia habilitadas para el desarrollo de las actividades pedagógicas de convivencia

Indicador(es) de Metas de producto: 534

542 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-OCT-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	83.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	60.00	57.00	95.00%	
2019	0.00	83.00	83.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	83.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/06/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
22 Bogotá vive los derechos humanos	$2,228	$2,217	99.51	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$10,500	$8,665	82.52	$5,550	$0	0.00	$37,343	$29,807	79.82
152 Promoción, protección y garantía de derechos humanos	$2,228	$2,217	99.51	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$10,500	$8,665	82.52	$5,550	$0	0.00	$37,343	$29,807	79.82
130 Implementar un Sistema Distrital de Derechos Humanos	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$946	$946	100.00	$1,351	$909	67.31	$393	$0	0.00	$3,336	$2,488	74.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No existen retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 65% de la magnitud cuatrienio. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 0.3 del cual, durante el primer semestre, se ha ejecutado el 0.14 que corresponde al 45.08%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 30-06-2019 es del 78.52%.

Es importante recordar que el sistema distrital de derechos humanos se adoptó mediante el Acuerdo Distrital 698 de 2018 del Concejo de Bogotá, atendiendo a los lineamientos de la estrategia nacional para la garantía de los derechos humanos 2014-2034, el decreto nacional 4100 de 2001, y lo establecido en el documento CONPES 3712 de 2011. Este sistema tiene el objetivo de coordinar y articular las acciones de las entidades del distrito capital en el tema de derechos humanos, por otra parte, hacer seguimiento a la política integral de derechos humanos, bajo este escenario el sistema cuenta con una instancia distrital y 20 a nivel local.

Bajo este panorama, Bogotá creó el primer Comité Distrital de Derechos Humanos del país, a través de la instalación de estos 21 comités de Derechos Humanos, Bogotá se convierte en un referente en la construcción de instrumentos de protección y garantía de los derechos de las poblaciones (mujeres, LGBT, niñez, comunidades negras, entre otras).
El marco de la implementación y funcionamiento del Comité Distrital de Derechos Humanos, se han realizado sesiones con el objetivo de incorporar lineamientos del enfoque de derechos humanos en los instrumentos de planeación del distrito. Así mismo, los comités locales de Derechos humanos han sesionado con el objetivo de consolidar estas instancias en el territorio. Dichas instancias harán seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública Integral de Derechos humanos, al cual se le han realizado los ajustes correspondientes.

Beneficios

Operación del Comité Distrital y de los Comités Locales de Derechos Humanos como instancias del Sistema encargadas del seguimiento a la situación de derechos humanos a nivel local y consolidando la situación distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 130

238 Sistema Distrital de Derechos Humanos implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.16%	83.16%	79.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.33	82.50%	
2018	0.50	0.65	0.65	100.00%	
2019	0.80	0.95	0.79	83.16%	83.16%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	83.16%	83.16%	79.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
131 Implementar Política Integral de Derechos Humanos del Distrito	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$946	$946	100.00	$1,351	$909	67.31	$393	$0	0.00	$3,336	$2,488	74.59

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	79.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No existen retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2019 se programó un avance 30% del que, durante el primer semestre, se ha ejecutado el 0.20 que corresponde al 66%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 30-06-2019 es del 89.8%.

En el marco de lo establecido en el Decreto Distrital 668 de 2017 y la expedición de la guía para la formulación e implementación de políticas públicas en el Distrito Capital, la política Pública ha superado la fase preparatoria, de agenda pública y se encuentra en la etapa final, correspondiente a la fase de Formulación. En el desarrollo de esta fase, se actualizó el documento diagnóstico Distrital y factores estratégicos de la Política Pública Integral de Derechos Humanos-PPIDDHH, el cual fue aprobado en su totalidad por la Secretaría Distrital de Planeación y permitió iniciar la fase de formulación de la PPIDDHH, elaborándose con ello, la primera versión del Documento CONPES de la PPIDDHH. Paralelamente, se concertó con los sectores el Plan de Acción de la PPIDDHH así como los ajustes en la anualización de los productos, Presupuesto de los productos, responsables y corresponsables, redacción de los indicadores.

Beneficios

Elaboración y entrega a la Secretaría Distrital de Planeación tanto del Plan de Acción como del documento CONPES de la Política Pública Integral de Derechos Humanos, avanzando en el procedimiento para aprobación de la Política.

Indicador(es) de Metas de producto: 131

239 Política Integral de Derechos Humanos del Distrito

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.00%	90.00%	90.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%	
2018	0.50	0.70	0.70	100.00%	
2019					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.00%	90.00%	90.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.80	1.00	0.90	90.00%	90.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

100.00%

132	15,000 personas certificadas en Derechos Humanos que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios formales	$55	$55	100.00	$856	$856	100.00	$1,504	$1,504	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,415	$2,415	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No existen retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 80.76%, es decir, un total de 12.114 personas certificadas en derechos humanos. Para la vigencia 2019 se programaron 2.886 personas certificadas, no obstante, hasta el 30 de junio de 2019 se han formado 5139 personas, lo que representa un avance acumulado de 115.02%. Dado el éxito de los procesos de formación en derechos humanos se plantea ampliar la meta para continuar con estos procesos hasta la finalización del PDD.

Los procesos de formación en escenarios formales que adelanta la Secretaría Distrital de Gobierno-SDG se enmarcan en múltiples espacios; el primero correspondió durante 2017 y 2018 a la alianza con la Cruz Roja Colombiana, donde se desarrollaron procesos de atención, formación, sensibilización, promoción y difusión a través del "Programa distrital de educación en DDHH para la paz y reconciliación", en las 20 localidades del Distrito Capital.

El segundo espacio que inició su implementación desde el 2018 y se proyecta su culminación en el 2020 corresponde a la estrategia de profesionalización de defensores y defensoras de Derechos Humanos, adelantada por la SDG, en alianza con el ICETEX y la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Esta exalta la labor y experiencia de líderes y lideresas que trabajan en la defensa de los derechos humanos en Bogotá, mediante la financiación de sus estudios superiores. Los ciudadanos beneficiados por esta estrategia realizan procesos de formación en escenarios formales, con orientación y aval de la universidad, y hacen parte de la construcción de una Bogotá que vive los derechos humanos, en el marco del programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación. Los principales temas abordados fueron DDHH, DIH, resolución de conflictos, reconocimiento de diferencias, cultura de paz y participación ciudadana.

Beneficios

5.139 personas formadas en Derechos Humanos lo que representa una ciudadanía cualificada para la exigencia de sus derechos y la promoción del respeto de los mismo.

Indicador(es) de Metas de producto: 132

240 Número de personas certificadas por el programa de educación en derechos humanos para la paz y la reconciliación en escenarios formales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	81.57%	93.70%	80.23%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

110	Secretaría Distrital de Gobierno	Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	200.00	200.00	60.00	30.00%	
2017	3,800.00	3,500.00	3,413.00	97.51%	
2018	3,800.00	7,000.00	8,641.00	123.44%	
2019	3,800.00	6,300.00	5,139.00	81.57%	93.70%
2020	3,400.00	3,090.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	21,504.00	17,253.00	al Plan de Desarrollo	80.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	81.57%	93.70%	80.23%

133	30,000 personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación	$55	$55	100.00	$5	$5	99.99	$448	$448	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$508	$508	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

La magnitud del indicador paso de 30.000 sensibilizaciones a 31.309. Hecha esta aclaración, en las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en la sensibilización de 19.460 ciudadanos, cifra que corresponde al 62% de avance. Para la vigencia 2018 se programó sensibilizar 11.849 ciudadanos, cifra que se superó en 3.399 sensibilizaciones, con lo cual se avanzó en la vigencia 128.7%, avance del cual el 8.5% corresponde a acciones adelantadas en el IV trimestre.

En tal sentido, el avance acumulado del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" es de 34.708 sensibilizaciones, es decir un avance del 128.7%.
Los procesos de sensibilización han logrado consolidar una mejor comunicación desde la administración distrital hacia los grupos poblacionales locales, organizaciones de base y ciudadanía en general para procesos de sensibilización. Resulta pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

Beneficios

La magintud de la meta fue reprogramada en 1.309 sensibilizaciones, cifra que fue cumplida satisfactoriamente al finalizar la vigencia 2018, motivo por el cual la meta se encuentra finalizada por cumplimiento

Indicador(es) de Metas de producto: 133

241 Número de personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación a través de medios presenciales o virtuales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	1,809.00	361.80%	
2017	7,375.00	17,000.00	17,651.00	103.83%	
2018	7,375.00	11,849.00	15,248.00	128.69%	
2019	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	34,708.00	34,708.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

134	15,000 personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales	$0	$0	0.00	$1,210	$1,210	100.00	$448	$448	100.00	$762	$724	94.95	$0	$0	0.00	$2,420	$2,381	98.41

100.00% 2019 0.00% 100.00% 100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No existen retrasos

Avances y/o logros

La magnitud de la meta pasó de 15.000 formaciones a 23.000. En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en la formación de 16.176 ciudadanos, cifra que corresponde al 70.33% de avance. Para la vigencia 2019 se programó formar 6.824 ciudadanos. Durante el primer semestre de 2019 la cifra de formaciones fue de 2936 personas, lo que equivale al 43.02% de lo programado para la vigencia, con lo cual se avanzó en el cuatrienio a 83.10%, es decir 19.112 formaciones.

En el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación, la Secretaría Distrital de Gobierno adelanta procesos de formación en escenarios informales, entendidos estos como aquellos que involucran el diseño de estrategias pedagógicas alternativas que posibilitan la optimización de recursos como tiempo, espacio y contextos en aras de motivar la apropiación conceptual y aplicación práctica de nociones bajo la base fundamental de los principios de pedagogías críticas, pedagogía para los derechos humanos.

Resulta oportuno indicar que estos procesos de formación están debidamente respaldados por guías metodológicas construidas en el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para a Paz y la Reconciliación, las cuales se orientan al fortalecimiento de capacidades y a la implementación del enfoque diferencial y de derechos.

De igual manera, la Secretaría Distrital de Gobierno realiza los procesos de formación de acuerdo a los cronogramas mensuales establecido gradualmente y según reuniones agendadas. Se realizan los procesos de formación en temas como prevención de Maternidades y Paternidades Tempranas, Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes ESCNNA y Prevención de la Trata de Personas con estudiantes de colegios públicos y privados según las metas proyectadas.

Beneficios

2.396 personas formadas en Derechos Humanos lo que representa una ciudadanía cualificada para la exigencia de sus derechos y la promoción del respeto de los mismo.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
135 Implementar en las 20 localidades iniciativas para la protección de Derechos humanos	$0	$0	0.00	$911	$910	99.90	$893	$893	100.00	$1,969	$1,962	99.62	$1,389	$0	0.00	$5,163	$3,765	72.93

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 134

242 Número de personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	43.02%	83.10%	83.10%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3,800.00	7,000.00	10,053.00	143.61%	
2018	3,800.00	4,947.00	6,123.00	123.77%	
2019	3,800.00	6,824.00	2,936.00	43.02%	83.10%
2020	3,600.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	23,000.00	19,112.00	al Plan de Desarrollo	83.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	43.02%	83.10%	83.10%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No existen retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2017 y 2018 se avanzó en 47.5%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 25%, meta que no tiene programado avance en el primer semestre de 2019. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-03-2019 continúa con 47.5%.

Por medio de la Resolución 676 de 2017, la SDG crea la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia como una plataforma de acción y participación por medio de la cual se fomenta el diálogo social, por medio de espacios de dialogo y participación ciudadana en temas relacionados con los derechos humanos y la convivencia. Con el objetivo de territorializar el objeto de la Red, la SDG desarrolló la estrategia de iniciativas ciudadanas para la protección de Derechos Humanos en las 20 localidades del Distrito Capital. En alianza con la Cruz Roja Colombiana, se desarrollaron procesos de formación que promueven los Derechos Humanos y la convivencia entre los niños y niñas, jóvenes y adultos.

Las acciones acumuladas de la administración han logrado la implementación de 42 iniciativas en 19 de las 20 localidades de la ciudad, que beneficiaron a 4.182 personas, logrando el empoderamiento de los colectivos ciudadanos como actores sociales en con el fin de garantizar el intercambio de experiencias que permitan el fortalecimiento de los Derechos Humanos en el Distrito.

Para la vigencia 2019, se ha avanzó en la consolidación criterios de selección de iniciativas, difusión de la invitación entre colectivos y organizaciones, publicación de términos de referencia, lo que permitió que a 30 de junio de 2019 se hubieran recibido 178 propuestas de las cuales se seleccionarán los proyectos objeto de financiación en el marco de la estrategia que para este año se enfocó en derechos humanos y jóvenes.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Recepción de 178 propuestas que abarcan proyectos de las 20 localidades para la promoción y protección de los derechos humanos de población joven del Distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 135

243 Número de localidades con Iniciativas implementadas para la protección de derechos humanos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	63.33%	47.50%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2018	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	63.33%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	47.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	63.33%	47.50%

136	100% de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas implementada	$0	$0	0.00	$207	$207	100.00	$109	$109	100.00	$291	$229	78.74	$107	$0	0.00	$715	$546	76.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No existen retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2017 y 2018 se avanzó en 55%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 45%, meta que a primer semestre de 2019 alcanzada en un avance de 14%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-06-2019 es del 61.3%.

En el marco del cumplimiento de la fase ¿Construcción de un software tecnológico para la Plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas¿, se presentaron las diferentes categorías propuestas para el contenido de la herramienta tecnológica, de tal forma que se ha logrado avanzar en el desarrollo de la herramienta tecnológica del PIRPAS. La Secretaría Distrital de Gobierno ha avanzado en la implementación del micrositio en cuanto a los ajustes, en lo que tiene que ver con la publicación de actividades y eventos, menú, biblioteca virtual, buzón de los usuarios, calendario de eventos.

Beneficios

Definir esquema de micrositio para consolidación de la herramienta tecnológica de la plataforma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 136

244 Porcentaje de implementación de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	61.30%	61.30%	61.30%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	55.00	55.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	61.30	61.30%	61.30%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	61.30%	61.30%	61.30%

137 Crear un área de trabajo en la Secretaria Distrital de Gobierno para asuntos religiosos

2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

No reporta retrasos

Avances y/o logros

El area de trabajo fue creada por medio del decreto distrital 411 de 2016

Beneficios

Contar con una dependencia que lidera la formulacion de politicas y estrategicas relacionadas con la libertad religiosa y de conciencia en el Distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 137

245 Institucionalidad de asuntos religiosos creada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.99	1.00	101.01%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	0.30	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.55	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.80	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

138 Crear un Comité Distrital de Libertad Religiosa	$0	$0	0.00	$15	$15	100.00	$109	$109	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$124	$124	100.00

100.00% 2019 0.00% 100.00% 100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 30%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 100%.
El comité distrital de libertad religiosa fue creado por medio del Acuerdo Distrital 685 de 2017, sin embargo, el proceso de consolidación y puesta en marcha del mismo se realizó en la vigencia 2018, tiempo en el cual se realizó la instalación, primera y segunda sesión del Comité Distrital de Libertad Religiosa, las cuales dieron como productos la elección de la mesa técnica del Comité, la aprobación del reglamento interno, la conformación de las comisiones especiales, y las votaciones para suplir las vacancias de los consejeros territoriales para el sector religioso. Así mismo, se adelantaron los procesos de conformación de los comités locales, junto con procesos de formación en libertad religiosa en varias localidades a saber: Antonio Nariño, Puente Aranda, Los Mártires, Usme, Bosa, Kennedy.

Beneficios

Con la creación, instalación, sesiones del Comité Distrital y procesos de conformación de los Comités Locales de libertad religiosa, se ven beneficiadas las entidades religiosas y organizaciones de inspiración religiosas del Distrito Capital en lo concernirte a la participación ciudadana para la promoción, articulación, seguimiento y evaluación de la política pública de libertad religiosa, permitiendo una articulación y fortalecimiento del sector religioso para Bogotá D.C., produciendo un gran impacto en la promoción de la igualdad e inclusión y beneficios del programa ¿Bogotá Mejor para todos¿ en materia de libertad religiosa.
En lo referente a los logros de la sistematización del proceso de creación y puesta en marcha del Comité durante su primer año, estos radican en la consolidación de la operatividad del Comité a través del desarrollo de las sesiones y la conformación de los comités locales.

Indicador(es) de Metas de producto: 138

246 Comité Distrital de Libertad Religiosa creado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

110	Secretaría Distrital de Gobierno	Creciente	Finalizado por cumplimiento
	Avance		AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
139 Formular una Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia	$22	$22	100.00	$79	$79	100.00	$109	$109	100.00	$291	$269	92.47	$214	$0	0.00	$716	$480	67.06

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.50	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.75	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No existen retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 68%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 32%, meta que a primer semestre de 2019 lleva un avance de 42.5%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-06-2019 es del 81.63%.

La Secretaría Distrital de Gobierno ha venido adelantando encuentros interinstitucionales, encontrando en estos, ámbitos comunes de convergencia y diálogo con otras políticas distritales. Se han sumado actores institucionales y se han afianzado lazos con otros, con lo cual se van aunando voluntades y perfilando campos temáticos y operativos en función de la construcción del plan de acción de la política pública.

Se presentó el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital a la Secretaría Distrital de Planeación en cumplimiento del artículo 8 del Decreto 093 del 2018. "Por el cual se crea la Política Pública Distrital de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia, para el Distrito Capital. "que asigna a la Secretaría de Gobierno la formulación del plan de acción que define metas, recursos presupuéstales y responsabilidades para la implementación, seguimiento, evaluación e impacto de la política, el cual se presentará para aprobación y adopción ante el Consejo Distrital de Política Económica y Social -CONPES. En tal sentido, respecto del plan de acción de la política pública, este cuenta con 17 productos presupuestados a 9 años.

Beneficios

Consolidación de plan de acción de la política el cual se encuentra en revisión de la Secretaría Distrital de Planeación, una vez aprobado iniciará la implementación de esta.

Indicador(es) de Metas de producto: 139

247 Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia formulada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	82.00%	82.00%	82.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
140 Vincular 80 movimientos o grupos sociales a la Red de Derechos Humanos	$0	$0	0.00	$537	$535	99.69	$841	$841	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,378	$1,376	99.88

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.42	0.42	100.00%	
2018	0.55	0.75	0.68	90.67%	
2019	0.80	1.00	0.82	82.00%	82.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	82.00%	82.00%	82.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se vincularon 27 movimientos a la red distrital de derechos humanos, es decir un avance del 33.75%. Para la vigencia 2018 se programó vincular 53 movimientos, cifra que se superó en 21 movimientos, con lo cual se avanzó en la vigencia 139.6%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es de 101 movimiento o grupos sociales, cifra equivalente al 126.25%.
Durante el año 2018 se vincularon 74 movimientos o colectivos sociales a la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia. Estos movimientos manifestaron su interés en formar parte de la Red durante el tercer encuentro con los colectivos vinculados el día 21 de agosto de 2018.

Beneficios

Dentro de los principales, beneficios se encuentra la consolidación de espacios de participación social para la concertación, deliberación y apropiación social de los movimientos y/o grupos sociales vinculados en temas que, de común acuerdo, así como la promoción de procesos de formación en temas relacionados con derechos humanos, dialogo social, convivencia y todas aquellas temáticas que los movimientos o grupos sociales consideren de relevancia para el desarrollo de sus actividades.
Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

Indicador(es) de Metas de producto: 140

248 Número de movimientos o grupos sociales miembros en la Red de Derechos Humanos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	24.00	27.00	27.00	100.00%	
2018	24.00	53.00	74.00	139.62%	
2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	8.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	101.00	101.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

141	20 Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL (Plan operativo de acción local)	$147	$144	98.19	$47	$47	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$194	$191	98.62

100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

Esta meta fue programada inicialmente para el periodo 2016 ¿ 2020, no obstante, fue reprogramada hasta el año 2018 toda vez que se verificó que las líneas de acción se enmarcan en los planes de desarrollo local, los cuales no tendrán cambio en lo que resta de ejecución del plan de desarrollo. Hecha esta aclaración, en las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 56.6%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 33.3%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 90%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza la meta plan de desarrollo.
Desde el mes de febrero se realizó el estudio de los POAI de las 20 Alcaldías Locales con el objetivo de realizar la identificación de las líneas en Derechos Humanos para la vigencia 2018, desde esta fecha la Secretaría Distrital de Gobierno ha realizado el seguimiento a la ejecución de las líneas de inversión

Beneficios

Para la vigencia 2018 se programó un avance de 33.3%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 90%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza la meta plan de desarrollo.

Indicador(es) de Metas de producto: 141

249 Número de Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	90.00%	90.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

110	Secretaría Distrital de Gobierno	Constante	Finalizado

Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	20.00	14.00	70.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	90.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	90.00%	90.00%

142	Implementar y mantener la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito	$220	$220	99.79	$880	$879	99.79	$311	$311	100.00	$582	$548	94.20	$609	$0	0.00	$2,603	$1,958	75.22

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No existe retraso

Avances y/o logros

Esta es una meta con tipo de anualización constante, para el periodo 2016-2020, en tal sentido el mantenimiento de la ruta cada vigencia equivale a un 20% del total de la meta. En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 60%. Para la vigencia 2019 se programó conservar la ruta en un 100% avance con el cual se pretende llegar al cumplimiento del 20% de la meta, que a primer semestre de 2019 presenta un avance de 49.8%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-06-2019 es del 69.96%.

la Secretaría Distrital de Gobierno, entre el año 2016 y 2019 ha prestado asistencia y orientación a un total de 437 víctimas del delito de trata de personas, a quienes se les realizó valoración inicial a través de acompañamiento psicológico, asesoría jurídica, y posterior seguimiento. Se les prestaron los servicios contemplados en el Decreto Nacional 1066 de 2015 en relación con los programas de asistencia integral a las víctimas del delito de la trata de personas, en sus fases inmediata y mediata.

Al respecto, es importante indicar que el trabajo de la estrategia de atención se realiza de manera conjunta con entidades como la Secretaría de Integración Social, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, entre otros, situación que ha garantizado una atención integral a las víctimas del delito de trata de personas.

La Secretaría de Gobierno ha avanzado en el seguimiento de los casos cuyas víctimas han decidido interponer denuncia penal, se ha trabajado en la generación de canales de comunicación efectivos relacionados con la divulgación de la ruta intersectorial de asistencia a las víctimas. De otra parte, se avanzó en la formalización de alianzas en materia de identificación de casos de trata de personas, como Organización Acción contra el Hambre y Fundación para el Desarrollo Integral en Género y Familia -GENFAMI, ASOVENEZUELA y Fundación Manitas amarillas, así como la complementariedad en la prestación de servicios
De igual manera se ha promovido la difusión de la ruta intersectorial. Formación y sensibilización: Durante el segundo trimestre, se efectuaron sensibilizaciones a empleados de empresas, entidades distritales, establecimientos de comercio asociados al ejercicio de la prostitución, en relación con conceptos orientadores del delito y la ruta intersectorial de atención, protección y asistencia a las víctimas en diversos escenarios.

Beneficios

Mantener la operación de acciones de prevención, protección y asistencia del delito de trata de personas garantizando la oferta a las v¿citimas del delito en mención.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 142

250 Porcentaje de implementación de la Ruta intersectorial de prevención, asistencia y protección integral a víctimas de trata

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	87.50%	70.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	50.00	50.00%	87.50%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	87.50%	70.00%

143 Implementar 3 Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos	$272	$272	100.00	$1,171	$1,158	98.88	$2,030	$2,008	98.90	$1,752	$1,419	81.00	$336	$0	0.00	$5,561	$4,857	87.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No existen retrasos

Avances y/o logros

La magnitud del indicador de la meta plan de desarrollo fue modificada a 4 en la vigencia 2018. En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 62.5%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 37.5%, meta que para la vigencia ha alcanzado un avance del 31.5%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-06-2019 es del 72.74%, corresponde a las acciones de implementación de las acciones afirmativas por parte de los diferentes sectores de la administración distrital corresponsables de la entrega de bienes y servicio a las comunidades beneficiarias de estos planes.

La Secretaría Distrital de Gobierno como ente rector de las políticas públicas de los cuatro grupos étnicos (Afrocolombianos, Raizales, Indígenas y Gitanos), ha avanzado en el monitoreo y seguimiento a las acciones afirmativas de los cuatro grupos poblacionales que recogen los planes integrales de acciones afirmativas.

La secretaría distrital de Gobierno ha coordinado la implementación de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas de Grupos Étnicos, de igual manera se han propiciado encuentros con las comunidades étnicas con el fin de abrir espacios de interlocución entre las comunidades y las instituciones del distrito, ha avanzado en la Ruta de Armonización para la atención psicosocial de la población indígena víctima del conflicto armado, y ha brindado capacitación a los gobernadores indígenas en procesos participativos y de contratación directa con cabildos indígenas.

La Secretaría de Gobierno trabaja en la implementación de los Planes de Intervención Local para Grupos Étnicos (PILGES) que contienen 5 (cinco) líneas de trabajo para realizar la materialización de las acciones y generar capacidad social en el territorio en articulación interinstitucional

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Implementación de acciones afirmativas en beneficio de los cuatro grupos étnicos (Afrocolombianos, Raizales, Indígenas y Gitanos), lo cual demuestra el trabajo articulado de los sectores de la administración en disminuir las diferencias debido a la cultura o la raza.

Indicador(es) de Metas de producto: 143

251 Número de Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.58%	76.58%	72.75%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.50	0.30	60.00%	
2017	1.50	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.50	2.50	100.00%	
2019	2.90	3.80	2.91	76.58%	76.58%
2020	3.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	76.58%	76.58%	72.75%

144 Crear la Mesa Distrital de Prevención y Protección	$220	$220	99.79	$152	$152	100.00	$311	$311	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$684	$683	99.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 30%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 100%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.
La mesa distrital de prevención y protección se formalizó a través del Decreto Distrital 598 de 2018, acto administrativo que crea el comité distrital de prevención y protección, el cual permitirá al gobierno distrital dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.4.3.91.4. del Decreto Nacional 1066 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto Nacional 1581 de 2017.
En el mes de diciembre, se llevó a cabo la primera sesión del Comité, con la presencia de los miembros establecidos en el decreto, y como invitados especiales los alcaldes locales, y el ministro del interior. En esta sesión se presentó y aprobó el plan distrital de prevención y protección

Beneficios

Con la creación del Comité Distrital de Prevención, el Gobierno Distrital da cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.4.3.9.1.4 del Decreto 1066 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto Nacional 1581 del 2017, que indica que Para articular, coordinar e impulsar la implementación de la política pública de prevención en el territorio, el respectivo Gobernador o Alcalde podrá optar por la creación del Comité Territorial de Prevención, o desarrollar estas acciones en las instancias territoriales ya creadas en el territorio para tal efecto, como las mesas territoriales de prevención, o el espacio que considere la máxima autoridad administrativa local.

A partir de su creación, el Distrito podrá diseñar, implementar y evaluar los programas locales de prevención de vulneraciones a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal, que de manera consecuente, permitirán articular en los diferentes niveles de gobierno, la formulación y adopción de estrategias para prevenir la posible consumación de violaciones a los derechos mencionados, así como mitigar los efectos generadores del riesgo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 144

252 Mesa Distrital de Prevención y Protección creada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.75	0.70	93.33%	
2018	0.60	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

145 Adoptar en las 20 localidades el Plan Distrital de Prevención y Protección	$220	$220	99.79	$0	$0	0.00	$159	$159	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$379	$379	99.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 5%. Para la vigencia 2018 se programó un avance del 95%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 100%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

Una vez creado el comité distrital de prevención y protección, se aprueba en la primera sesión (10-12-18) con los miembros establecidos en el decreto distrital 598 de 2018 y los alcaldes de las 20 alcaldías locales, el plan distrital de prevención y protección; el mismo contempla la identificación de tres escenarios de riesgo, el establecimiento de los protocolos de actuación para cada uno de estos escenarios, y los protocolos de reacción inmediata en las líneas de prevención urgente y de contingencia, de manera general para la población del distrito capital, y de forma especial para las personas víctimas del conflicto armado, niños, niñas y adolescentes, defensores y defensoras de derechos humanos, población del sector LGBTI, comunidades étnicas y victimas de trata.

Beneficios

Por primera vez el distrito capital cuenta con un plan distrital de prevención y protección que contempla la identificación de tres escenarios de riesgo, el establecimiento de los protocolos de actuación para cada uno de estos escenarios, y los protocolos de reacción inmediata en las líneas de prevención urgente y de contingencia, de manera general para la población del distrito capital, y de forma especial para las personas victimas del conflicto armado, niños, niñas y adolescentes, defensores y defensoras de derechos humanos, población del sector LGBTI, comunidades étnicas y victimas de trata.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 145

253 Número de localidades que adoptan el Plan Distrital de Prevención y Protección

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	19.00	19.00	100.00%	
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

146 Atender 150 personas de la población LGBTI a través del programa de protección integral en la casa refugio	$220	$220	99.79	$290	$290	100.00	$523	$523	100.00	$925	$824	89.07	$609	$0	0.00	$2,567	$1,856	72.32

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No existe retraso

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 a 2018 se atendieron 99 personas de la población LGBTI, cifra que corresponde al 66% de avance. Para la vigencia 2019 se programó atender 40 personas de la población LGBTI, de los cuales se atendieron en el primer semestre 17 personas, que permitieron un avance en la vigencia del 42.5%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-06-2019 es de 116 personas de la población LGBTI atendidas a través del programa de protección integral en la casa refugio, es decir un avance del 77.33%.

A las personas de la población LGBTI atendidas a través de la estrategia Casa Refugio, se les brindan medidas de atención inmediata, de acuerdo con las necesidades identificadas para cada caso por la Secretaría Distrital de Gobierno. El total de personas recibió las medidas de atención iniciales correspondientes a Orientación Jurídica, Acompañamiento Psicológico y/o de trabajo social. De igual manera, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Secretaría de Gobierno de Distrital, se les brinda a las personas medidas de atención consistentes en alojamiento, alimentación, kit de aseo y transporte.

La Secretaría Distrital de Gobierno promueve la cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual. De igual manera ha realizado sensibilización a los funcionarios de línea 195 en relación con la Estrategia de atención a víctimas por violencias en razón a su orientación sexual e identidad de género.

Beneficios

Se salvaguardó el derecho a la vida, seguridad e integridad de 17 personas de los sectores sociales LGBT víctimas de violencia por su orientación sexual o identidad de género.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 146

254 Número de personas atendidas por el programa de protección integral de casa Refugio

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	42.50%	83.45%	77.33%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	20.00	21.00	105.00%	
2017	40.00	36.00	42.00	116.67%	
2018	40.00	37.00	36.00	97.30%	
2019	40.00	40.00	17.00	42.50%	83.45%
2020	20.00	11.00	0.00	0.00%	
TOTAL	150.00	150.00	116.00	al Plan de Desarrollo	77.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	42.50%	83.45%	77.33%

147	Implementar diez (10) espacios de atención diferenciada para los grupos étnicos del D.C.	$501	$499	99.79	$908	$864	95.20	$1,111	$1,076	96.88	$1,225	$871	71.08	$1,500	$0	0.00	$5,244	$3,310	63.13

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No existen retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016, 2017 y 2018 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2019 se programó un avance del 30%, para el primer semestre de 2019 se avanzó en un 33%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-06-2019 es del 80%. Actualmente, la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con ocho (8) espacios de atención diferenciada.

Los espacios con los que cuenta la entidad son los siguientes: 1) Centro de Orientación y Fortalecimiento Integral Afrobogotano ¿ CONFIA candelaria, 2) CONFIA San Cristóbal, 3) CONFIA Ciudad Bolívar, 4) Casa de Pensamiento Indígena candelaria, 5) Espacio itinerante ETNOBUS, 6) CONFIA Fontibón, 7) CONFIA Usme, 8) CONFIA Kennedy

CONFÍA nace con el fin de contribuir a la inclusión de los grupos étnicos en las dinámicas urbanas, se pretende promocionar y visibilizar a las comunidades étnicas por medio de diversos espacios; allí podrán acceder a diferentes servicios y dispondrán de un lugar donde pueden realizar actividades de fortalecimiento de sus conocimientos y saberes ancestrales.

Casa de pensamiento indígena: es un espacio dispuesto para los pueblos indígenas que representan los catorce cabildos y los 13 pueblos indígenas que habitan en la capital de la república donde pueden escuchar y ser escuchados por la administración de la ciudad en materia de planes y programas que propendan por el rescate y la conservación de la cultura ancestral.

En el EtnoBus la comunidad afro, raizal, palenquera, indígena y Rrom cuenta con atención enfocada exclusivamente a sus necesidades con servicios como: orientación profesional en temas jurídico-psicosociales relacionados con la familia, la convivencia y la discriminación; sensibilización y formación mediante talleres, encuentros, actos culturales y conferencias con el fin de generar conocimiento de diferentes áreas y articulación con otras instituciones del orden distrital y nacional para generar un acompañamiento integral.

En cuanto a la implementación de estos espacios de atención diferenciada que consiste en los servicios brindados a la comunidad, se desarrollaron las siguientes actividades:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

¿ Servicios de orientación: Entendiendo este servicio como el primer acercamiento que realiza el equipo CONFIA con los usuarios que se acercan a los diferentes centros, donde reciben orientación jurídica o psicosocial
¿ Servicios de sensibilización y formación: buscan brindar herramientas para el fortalecimiento de la población para la no discriminación y reducir cualquier tipo de exclusión a las personas étnicas de la capital
¿ Servicios de acompañamiento a procesos comunitarios y organizacionales: El propósito principal de estos abordajes territoriales es tratar de reducir el grado de vulnerabilidad social en el que se encuentran las poblaciones étnicas identificadas
La Secretaría Distrital de Gobierno se encuentra elaborando Convenio para los espacios gestionados con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en las Casas de Justicia del Distrito

Beneficios

10.208 atenciones durante el 2019 entre orientaciones, sensibilizaciones, formaciones, consejerías, acompañamientos, fortalecimiento indígena brindado a población que acide a los espacios de atención étnica diferenciada.

Indicador(es) de Metas de producto: 147

255 Número de espacios implementados para la atención diferenciada de grupos étnicos del D.C.

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	33.33%	80.00%	80.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	2.00	66.67%	
2018	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	1.00	3.00	1.00	33.33%	80.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	8.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	33.33%	80.00%	80.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/06/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
23 Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$33,472	$33,333	99.58	$34,500	$21,931	63.57	$12,488	$0	0.00	$123,730	$92,681	74.91
153 Fortalecimiento del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas - SDARIV - como contribución al goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$33,472	$33,333	99.58	$34,500	$21,931	63.57	$12,488	$0	0.00	$123,730	$92,681	74.91
208 Atender el 100% de personas con ayuda humanitaria inmediata que cumplan con los requisitos de ley	$8,859	$5,807	65.54	$5,535	$5,229	94.47	$9,563	$9,563	100.00	$12,097	$8,519	70.42	$3,639	$0	0.00	$39,694	$29,118	73.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Durante la vigencia no se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Para lo corrido del PDD, se han otorgado 62.879 medidas desagregadas de la siguiente manera: 2016- 4.218 medidas, 2017 ¿ 15.137 medidas, 2018 ¿ 26.491 medidas y para el primer semestre de 2019, 17.033.
Durante el 2019, se han solicitado 17.288 medidas, de las cuales 17.033 fueron otorgadas ya cumplían lo ordenado en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y 282 medidas no cumplieron con los requisitos de la Ley. (Fuente: Sistema Información para Víctimas SIVIC, corte: 30/06/2019). De las medidas otorgadas en el I semestre de 2019, 8.067 corresponden a alimentación, 5.896 corresponden a alojamiento transitorio, 2.950 medidas corresponden a artículos de aseo personal - elementos dormitorio - utensilios de cocina y vajilla, 118 medidas a transporte de emergencia y 2 medidas funerarias.
Igualmente, al interior de los Centros Locales de Atención a Víctimas - CLAV, se ha continuado con la articulación de manera permanente con las entidades de orden distrital y nacional que favorece de manera directa a la población víctima, garantizando la atención permanente a la población y fortaleciendo las rutas para el acceso a servicios sociales. Estas entidades son: Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas, Secretaría de Salud, Personería, Secretaría de Integración Social, SENA, Secretaria de Educación. Adicional al ejercicio de articulación, se realizó seguimiento a la prestación de los servicios por parte de las entidades presentes al interior de los CLAV en dos dimensiones básicas: calidad y calidez. Cada CLAV realiza reporte en el cual se tienen en cuenta los siguientes aspectos: Horarios de atención, Actividades conjuntas entre las entidades en favor de las víctimas, Dificultades, Fortalezas y Observaciones. Esta información se comparte a las entidades en el marco del seguimiento y según las necesidades de operación, con el propósito de fortalecer el proceso de atención.

Beneficios

1) Mejoramiento las condiciones de subsistencia mínima de las víctimas con oferta de asistencia y ayuda humanitaria inmediata. 2) Accesibilidad a la oferta de servicios que tienen las diferentes entidades del DC para las víctimas en un mismo lugar. 3) Mejoramiento de la calidad de atención de los representantes de las entidades a las víctimas.

Indicador(es) de Metas de producto: 208

256 Porcentaje de personas atendidas con ayuda humanitaria inmediata que cumplen los requisitos de Ley

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

104 Secretaría General

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
209 Aplicar a 80.000 Personas los Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) en el Distrito Capital	$2,330	$1,069	45.90	$4,435	$4,276	96.41	$6,579	$6,553	99.61	$7,198	$3,803	52.83	$3,682	$0	0.00	$24,225	$15,702	64.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Durante la vigencia no se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Con los Planes de Atención y Seguimiento PAS, la Alta Consejería para el Derecho de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación-ACDVPR opera el modelo de asistencia, atención y seguimiento a las víctimas gestionando las estrategias para su inclusión en la oferta de servicios sociales disponibles en el Distrito. El avance de la meta Plan de Desarrollo Distrital ¿ PDD a junio de 2019 corresponde a 61.056 Planes Integrales de Atención, distribuidos asi: 10.474 I semestre de 2019, 25.040 vigencia 2018, y 25.170 vigencia 2017 y 372 II semestre de 2016.

Los servicios solicitados para el 1er semestre de 2019 fueron: Vinculación a acciones comunitarias (119 personas), Acompañamiento jurídico y psicosocial (3944), Orientación jurídica a víctimas (2586), servicios de valoración, trámites y AHI (3816), remisiones a comisarías de familia (3), remisiones a Secretaría de Educación (65), remisiones al ICBF (57), gestión para estabilización socioeconómica (1.308), remisiones a Registraduría (1477), remisiones a Secretaría Distrital de Salud (2470), remisiones a Secretaría Integración Social (166). Es importante mencionar que una persona puede acceder a más de un servicio, razón por la cual, los datos de proporciones y totales no son sumables entre sí

Se realizaron ajustes al modelo de proceso de negocio de referencia y contrarreferencia PAS en relación a las necesidades identificadas en Subsistencia mínima, identificación y salud.

Se avanzó en la estructuración de variables para contrarreferencia desde la Secretaría Distrital de Salud, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital del Hábitat y el Instituto para la Economía Social.

Por otra parte, se realizaron orientaciones psicosociales a las personas víctimas de violencias en el marco del conflicto armado interno, en las que se otorgó información sobre la oferta Distrital, Nacional y del tercer sector a partir de las necesidades manifestadas. Así mismo se realizaron orientaciones psicosociales en los CLAV y Puntos de Atención a personas que presentaron alguna situación de crisis emocional en los CLAV o Puntos de Atención, en las cuales recibieron contención y acompañamiento ante las afectaciones identificadas.

Beneficios

Con los Planes de Atención y Seguimiento, las personas atendidas son caracterizadas, realizando un diagnóstico de necesidades sobre el cual se sustenta la formulación de un plan de atención, al que posteriormente se le realiza seguimiento en términos de su vinculación o acceso a bienes y servicios dispuestos por las entidades del SDARIV.

Indicador(es) de Metas de producto: 209

257 Número de Personas con Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) aplicados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	41.21%	80.34%	76.32%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	372.00	12.40%	
2017	12,000.00	20,426.00	25,170.00	123.23%	
2018	25,000.00	25,682.00	25,040.00	97.50%	
2019	30,000.00	25,418.00	10,474.00	41.21%	80.34%
2020	10,000.00	4,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	80,000.00	61,056.00	al Plan de Desarrollo	76.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	41.21%	80.34%	76.32%

210 Diseñar e implementar 3 estrategias para la memoria, la paz y la reconciliación	$582	$216	37.21	$2,596	$2,317	89.24	$4,185	$4,157	99.34	$2,928	$1,841	62.88	$0	$0	0.00	$10,291	$8,532	82.91

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Durante la vigencia no presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Las estrategias se enfocan en tres componentes: Paz que desarrolla acciones encaminadas a identificar, diseñar e implementar ejercicios que contribuyan a la construcción de paz, involucrando distintos actores de la sociedad; Memoria que comprende acciones encaminadas a identificar, diseñar e implementar ejercicios de memoria transformadora, involucrando distintos actores de la sociedad y Reconciliación, que lleva a cabo acciones encaminadas a generar espacios de encuentro y diálogo entre distintos actores sociales en torno a temas sobre el conflicto armado, paz y memoria, entre otros. A continuación, se relaciona avance durante lo corrido del Plan de Desarrollo a 30/06/2019:

Para esta vigencia se definieron cuatro acciones: i) divulgación; ii) diálogos por la memoria; iii) recorridos por la memoria; y iv) instalación de monumentos. Y para este semestre se ha avanzado en:

Estrategia de Paz:

1. Estrategia PRISMA: i. Diseño y programación; y ii. Gestión Primer Encuentro de Paz y Reconciliación.

Se llevó a cabo el Encuentro PRISMA #2 en la urbanización de Viviendas de Interés Prioritario Margaritas I, en Kennedy, logrando la entrega del primer contenido audiovisual de la estrategia. En legado paz se trabajó en: i. Definición de logros y legado paz; y ii. Articulación con estrategias de memoria y reconciliación. De manera particular, se sostuvo reunión con el CINEP y se acordó la presentación de la Estrategia PRISMA en una de las sesiones mensuales, con el propósito de compartir metodologías y buenas prácticas.

Se inició la participación de la ACDVPR en la Mesa Nacional de Iniciativas para la Reconciliación, bajo la secretaría técnica y articulación del CINEP, donde se acordó que la ACDVPR liderará una de las sesiones de la mesa y se abrió la posibilidad de desarrollar un Diálogo PRISMA en colaboración ACDVPR ¿ CINEP. Así mismo se inició la articulación con el CMPR para la creación de un documento de análisis sobre los resultados de la encuesta sobre perspectivas de la reconciliación en Bogotá, llevada a cabo en el marco de la Estrategia de Memoria y las UBICA.

Adicionalmente se adelantaron 3 encuentros territoriales, en las localidades de Suba, Mártires y San Cristóbal.

Estrategia de Memoria y Reconciliación:

En el marco de las estrategias de memoria y reconciliación, se propuso la activación de diversas iniciativas a nivel distrital que pudieran articularse desde lo local y que integraran esfuerzos conjuntos entre el CMPR, aliados institucionales, actores educativos y organizaciones locales. Estos espacios locales se denominaron UBICA (Unidades Básicas de Iniciativas, Cartografía y Análisis) cuyo fin es que allí se articulen historias urbanas locales, con recuerdos de afectación y resiliencia, georeferenciando lugares de memoria, recopilando historias de vida, empoderando a la ciudadanía como constructores de lugar, dadores de significado, generadores de sentido de pertenencia y gestores de paz.

En el desarrollo de estas estrategias se han presentado las siguientes acciones: 1. Desarrollo de acciones de la estrategia de comunicaciones, 2. Línea Base UBICA, 3. Articulación de la REDIME, 4. Encuentro ciudadano de la UBICA CMPR y 5. Monumento UBICA CMPR.

Beneficios

A través de las estrategias de Paz, Memoria y Reconciliación, se pretende dar una ruta para la integralidad en los procesos de reparación simbólica a las víctimas el conflicto armado, instrumentos de reconciliación, mecanismos para la comprensión sensible de los DDHH, y estrategias que permitan comprender los procesos y dinámicas del conflicto armado, y los retos que plantea la construcción de paz y reconciliación, permitiendo generar espacios de interlocución entre la ciudadanía y la institucionalidad para fortalecer liderazgos y condiciones sociales y comunitarias que generen convivencia y aporten a las experiencias y propuestas para la implementación de los Acuerdos de Paz.

Indicador(es) de Metas de producto: 210

258 Número de estrategias implementadas para la memoria, la paz y la reconciliación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	59.23%	82.33%	82.33%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2017	0.75	0.30	0.30	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	1.00	1.40	1.40	100.00%	
2019	0.50	1.30	0.77	59.23%	82.33%
2020	0.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.47	al Plan de Desarrollo	82.33%

211 Desarrollar laboratorios de paz en 2 territorios del Distrito Capital	$27	$27	100.00	$302	$292	96.68	$573	$569	99.18	$257	$174	67.61	$0	$0	0.00	$1,160	$1,062	91.55

																100.00%	2019	59.23%	82.33%	82.33%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Durante la vigencia no presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La estrategia de laboratorios de paz es implementada de manera simultánea en los dos territorios (Usme y Sumapaz), y a partir de las fases definidas en la metodología, el avance es paralelo. Durante el 2019, se han las siguientes acciones:

1.Sesión de trabajo en Usme con mujeres del proceso de escritura del ¿Taller Exprésalo con Palabras¿, para la validación de la versión corregida de los textos.

2. Participación en Mesa Local de Víctimas de Sumapaz,para gestionar la colaboración de los miembros de la mesa al En Diálogo "Sumapaz, una mirada rural sobre la reparación".

3.En Diálogo ¿Sumapaz: Una mirada rural sobre la reparación¿, la cual contó con la participación de Disney Poveda, representante de Sintrapaz, Jhenifer Mojica de la Comisión Colombiana de Juristas y Gustavo Quintero, Alto Consejero

4. Entrega de productos del laboratorio de paz a integrantes del sistema integral de justicia, verdad, reparación y no repetición, y a los miembros de la Mesa Local de Participación de Víctimas de Sumapaz.

5. Gestión y acompañamiento a El Espectador para reportaje sobre Sumapaz.

6. Proyección del guion para la propuesta de podcast para Radioambulante, como parte de la estrategia de visibilización de Sumapaz

7. Actualización de la sección de Laboratorios de Paz en la página web del CMPR.

8. Festival del Páramo y el Agua, el cual se realizó el pasado 15 de junio en el parque ¿El Lago¿ y donde buscaba acercar a los ciudadanos a la Bogotá rural de Usme y Sumapaz por la conciencia ambiental, así como reconocer la historia del conflicto armado invisibilizada en estas localidades.

9. Exposición sobre Sumapaz: Se han adelantado reuniones para realizar la exposición temporal en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación en la que se abordará la temática de la Bogotá rural y los impactos que ha experimentado su población y el territorio por cuenta del conflicto armado. Adicionalmente se trabajó en la Jornada de grabación de la canción para la paz y la reconciliación de Sumapaz.

Beneficios

A través de los laboratorios de paz y de las acciones articuladas entre el sector público, privado y las comunidades, se contribuye al fortalecimiento de los procesos de construcción de paz a nivel local, así como a la promoción de la reconciliación y convivencia entre los distintos actores presentes en el territorio.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 211																		
259 Número de territorios de la ciudad con laboratorios de paz																		
536 Beneficiar a 12 localidades con organizaciones sociales a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$128	$128	100.00	$61	$61	100.00	$0	$0	0.00	$190	$190	100.00

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	80.00%	80.00%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2018	1.30	1.30	1.30	100.00%	
2019	1.90	2.00	1.60	80.00%	80.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	80.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Durante la vigencia no presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Entre 2017-2018 se beneficiaron las localidades 1. La Candelaria, 2. Ciudad Bolívar, 3. Kennedy, 4. Usaquén, 5. Suba, 6. Bosa, 7. Rafael Uribe Uribe. y 8. San Cristóbal con acciones artísticas, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación que incluyeron: -Socialización a la mesa de víctimas de becas del componente de arte y cultural del Programa Distrital de Estímulos -Viajeros a través del tiempo -Tejido de la memoria de los pueblos indígenas desplazados en Bogotá -Festival de teatro y memoria -Foro Indígena Jurisdicción especial para la paz y jurisdicción especial indígena -Conmemoración de los 9 años de la desaparición y ejecución extrajudicial de Fair Leonardo Porras Bernal -Memorias en el barrio -Foros Educativos Locales -Memorias para la reconciliación con enfoque de género -Seminario arte, duelo y reconciliación -En diálogo con colegios -Carnaval por los Derechos de los niños y las niñas -Conversatorio "experiencias de reconciliación con enfoque de mujer" en el marco del Día de la Memoria de las Mujeres -Fortalecimiento de unidades productivas a las víctimas del conflicto en el sector de producción alimenticia -Cartografía social como activación socio-comunitaria -Transferencia Oral -Identificación, fortalecimiento y visibilización de iniciativas locales -Acciones desde las Mesas Locales de Participación Esto fue trabajado con Sec.Mujer, CNMH, SCRD y Directores locales de educación.

En 2019, se trabaja en las localidades 1. Chapinero, 2. Tunjuelito, 3. Puente Aranda y 4. Santa Fe, con avances en: 1. Definición de acciones para el fortalecimiento en capacidades de formación, emprendimiento y formalización a población vulnerable, incluyendo población víctima. Se propone diseñar: cursos cortos orientados a búsqueda activa de trabajo, charlas inspiradoras y programa de capacitaciones para personas emprendedoras, encuentros con empresarios locales y sesiones de coaching para desarrollo empresarial y directorio comercial para exposición de servicios. 2. Ejecución de actividades determinadas: Se realizaron acción Diferencias en Diálogo, reuniones con la Dirección de Convivencia y Diálogo Social de Sec.Gobierno para gestionar espacios y grupos de personas para desarrollo de proceso. Se avanzó en implementación de última acción de PAZeando la Memoria. Estas acciones permitieron beneficiar a 14 mujeres de la Fundación Color y Esperanza en el taller "Narrando nuestras historias" de la mano del CMPR. Con el fortalecimiento y desarrollo de capacidades desde las localidades, se apuesta por la reconciliación y la convivencia, con el fin de brindar un entorno que posibilite inclusión de víctimas con comunidades receptoras. Esto permite contribuir al fortalecimiento y desarrollo de capacidades para construcción de paz en el Distrito desde las localidades, con una apuesta por la reconciliación y la convivencia.

Beneficios

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Fortalecimiento y desarrollo de capacidades para la construcción de paz en el Distrito desde las localidades, con una apuesta por la reconciliación y la convivencia, con el fin de brindar un entorno que posibilite la inclusión de las víctimas con las comunidades receptoras.

Indicador(es) de Metas de producto: 536

544 Número de localidades con organizaciones sociales beneficiadas a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	37.50%	79.17%	79.17%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 24-JAN-17

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	0.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	0.00	4.00	1.50	37.50%	79.17%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	12.00	9.50	al Plan de Desarrollo	79.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	37.50%	79.17%	79.17%

537 Realizar 4 programaciones con seguimiento al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C.	$0	$0	0.00	$18,604	$18,183	97.74	$12,443	$12,362	99.35	$11,958	$7,533	63.00	$5,167	$0	0.00	$48,172	$38,078	79.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Durante la vigencia no presentaron retrasos.

Avances y/o logros

El 29 de marzo de 2019, se realizó el primer Comité de Justicia Transicional para la vigencia 2019, en el cual se desarrolló la siguiente agenda: (1) Implementación de medida de reparación colectiva: Pueblo Rrom. (2) Presentación y aprobación del Concepto de Seguridad.

En relación a la implementación del protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto, se lleva un avance del 84.52%. Este protocolo lo compone la Mesa Distrital de Participación, 19 mesas locales, y la Mesa Autónoma de Mujeres), donde este semestre, se ha prestado asistencia técnica en 111 sesiones ordinarias de estas mesas, incluyendo la entrega de garantías para la participación de las víctimas, entre ellas: apoyo de transporte, compensatorio y alimentario.

Frente a las oportunidades de estabilización socio económica para las víctimas residentes en Bogotá, se han realizado 1.320 caracterizaciones, producto de estas caracterizaciones Socioeconómicas en el primer semestre de 2019, se enrutaron en la línea de empleabilidad 858 personas, en formación 279 personas y en desarrollo empresarial 154 personas. Finalmente 29 personas que no quedaron enrutadas, pero si caracterizadas en SIVIC. Así mismo se realizaron tres (3) jornadas de mercados campesinos a las unidades productivas ¿PAZiempre¿, realizadas en marzo, abril y mayo de 2019

Referente a las medidas de Reparación Integral, se han implementado 55 medidas particularizadas para los Sujetos: Afromupaz, Anmucic, GDISA092, Redepaz, Unión Romaní, Pueblo Rom (Prorom), de acuerdo a las concertaciones realizadas con los mismos en el marco de los Planes de Reparación Colectiva.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

En cuanto los al Plan de Retornos y Reubicaciones en el DC, se implementaron 96 acciones, en materia de: 1. Apoyar los procesos de retorno y reubicaciones de las personas que se encuentran en Bogotá con intención de retornar o reubicarse en otros entes territoriales, 2. Implementar y hacer seguimiento el a las acciones de las mesas autónomas del pueblo indígena y de la comunidad negra, afrocolombiana, palenquera y raizal concertado con el colectivo, 3. Realizar los procesos de connacionales que se presenten en la ciudad de Bogotá, 4. Planes de Integración Local, 5. Transversalizacion del Enfoque Psicosocial para reparación integral, 6. Mesas distritales de retornos y reubicaciones, reparación colectiva, subcomités de reparación integral y Comité distrital de justicia transicional, 7. Realizar acompañamiento y asistencia a través de representación jurídica en casos focalizados en el Distrito pertenecientes a víctimas que deseen retornarse o reubicarse a través de procesos de Restitución de Tierras.
En relación al sistema SIVIC se realizaron actividades de adecuación y fortalecimiento SIVIC, relacionadas con la Construcción el módulo transaccional, en el cual las entidades podrán reportar las metas PAD de su competencia, así como el seguimiento a las mismas.

Beneficios

El seguimiento a la Política Pública de Víctimas, a través del Plan Acción Distrital -PAD- se traduce en compromisos de recursos dirigidos específicamente para la población víctima, en cumplimiento a las metas e inversión. Así mismo, se ha avanzado en el paso de un modelo asistencialista, a uno que busque la generación de capacidades y el empoderamiento de las víctimas del conflicto armado.

Indicador(es) de Metas de producto: 537

545 Número de programaciones con seguimientos al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C. realizados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	01-MAR-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	83.33%	62.50%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	0.50	50.00%	83.33%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	2.50	al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	83.33%	62.50%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
24 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,638	$11,591	99.60	$13,464	$9,065	67.32	$11,800	$0	0.00	$58,378	$41,988	71.92
154 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,638	$11,591	99.60	$13,464	$9,065	67.32	$11,800	$0	0.00	$58,378	$41,988	71.92
412 100% directores locales y rectores formados para fortalecer espacios de participación ciudadana en educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$1,459	$1,384	94.86	$3,105	$3,097	99.74	$3,838	$3,838	100.00	$3,857	$3,047	78.99	$1,800	$0	0.00	$14,059	$11,366	80.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Si bien a la fecha la meta de formación de rectores continúa en el 61%, durante el primer semestre de 2019 se han realizados todos los procesos técnicos, financieros y administrativos para realizar la formación programada de la vigencia.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrito (PDD) 2016 - 2020, han iniciado su formación 214 rectores y 19 DILE , para un total de 233 reportados, lo que equivale el 61% de la meta del cuatrienio.

* Cohorte 2018. 41 rectores iniciaron el diplomado "La Persona del Líder Pedagógico", el primero de cinco diplomados del programa en liderazgo educativo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano; 26 rectores iniciaron el programa de formación en liderazgo educativo; y el equipo de DILE finalizó los tres módulos de su proceso de formación programados para esta vigencia.
* Cohorte 2017. Durante la vigencia 2017, 67 rectores iniciaron su formación culminando el primero de los cuatro diplomados. De este grupo, 62 rectores culminaron el último diplomado de su proceso de formación en la vigencia 2018.
* Cohorte 2016. De la cohorte 2016, 80 rectores culminaron el programa de formación en liderazgo educativo en 2017, como se detalla a continuación: 32 rectores participaron del programa Rectores Líderes Transformadores que constaba de cuatro módulos; 28 rectores cursaron los cuatro niveles del programa Liderazgo Educativo; y 20 rectores recibieron un proceso de acompañamiento, actualización y ajuste de los planes de mejoramiento institucional y alineación de los equipos colaborativos.

Para el primer semestre de 2019 se ha dado continuidad a la formación de la cohorte 3-2018 y se ha venido estructurando las estrategias de vinculación de los rectores restantes de las Instituciones Educativas Distritales que aún no se han formado, definiendo los programas de formación, realizando las convocatorias y tramitando la adición de recursos al Fondo de formación continua de Docentes y Directivos Docentes. De manera complementaria y permanente, se han adelantado talleres de coaching y capacitaciones a los rectores y sus equipos con el propósito de robustecer los procesos participativos en la escuela como factor de reencuentro, reconciliación y paz.

Beneficios

Se benefician directamente los docentes que reciben formación en liderazgo educativo, fortaleciendo su capacidad directiva en las gestiones personal, pedagógica, comunitaria y administrativa y las competencias asociadas a dichas gestiones.

Por su parte, el proceso de acompañamiento realizado a los rectores a través del coaching contribuye al desarrollo personal y profesional de los rectores y sus equipos de trabajo, fortaleciendo la gestión institucional y alineación con la política educativa distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 412

260 Porcentaje de directores locales y rectores formados para el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	61.00%	61.00%	61.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Avance

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		
413 100% de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$439	$439	100.00	$1,518	$1,517	99.94	$667	$667	100.00	$443	$352	79.50	$1,800	$0	0.00	$4,867	$2,976	61.13

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2017	44.00	44.00	44.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	61.00	84.72%	
2019	100.00	100.00	61.00	61.00%	61.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	61.00%	61.00%	61.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

Con relación a los avances de la meta en lo corrido del PDD 2016 - 2020, desde 2017 se logró la consolidación al 100% del Observatorio de Convivencia Escolar - OCE-. Dicha consolidación permitió avanzar en aspectos estructurales y de operación, definiendo tres procesos misionales sobre los cuales el OCE inició su operación y que han orientado su accionar durante la presente vigencia.

Los principales avances en los ejes misionales son los siguientes:

a. Gestión de la información y del conocimiento, investigación y diseño. Para mejorar la calidad de la información del Sistema de Alertas se logró abarcar con las capacitaciones en el manejo del sistema a los encargados del registro de los casos de todos los establecimientos educativos públicos. De otro lado, se continuó con la modernización del Sistema y con desarrollos técnicos y procedimentales para permitir su articulación con sistemas de información de la SDS y la FGN. Por último, se cuenta con los cuatro boletines trimestrales del Sistema de Alertas de los años 2017 y 2018.
b. Investigación / diseño / intervención, análisis y producción de conocimiento. En la vigencia 2019, se está ajustando el modelo para el mejoramiento de la convivencia escolar para su posterior implementación.
c. Formulación de recomendaciones de política pública. El OCE contribuye con información de calidad al CDCE, instancia de coordinación para la implementación de lineamientos de política pública. Se cuenta con el Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, del cual, en la vigencia 2018, los miembros del CDCE revisaron, ajustaron y aprobaron los siguientes ocho protocolos: 1) presunto trabajo infantil o en riesgo de estarlo; 2) conducta suicida no fatal en niños, niñas y adolescentes (ideación, amenaza o intento); 3) presunto suicidio consumado; 4) presunto consumo de sustancias psicoactivas; 5) presunta violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres por razón de género; 6) presunto hostigamiento y discriminación por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas; 7) presunta agresión y acoso escolar; y, 8) embarazo adolescente, paternidad y/o maternidad temprana.

Beneficios

Se busca impactar los establecimientos educativos del Distrito y la comunidad educativa mediante la evaluación e implementación de políticas que permitan mejorar el clima escolar, la convivencia y los entornos escolares de manera articulada con los comités escolares de convivencia y gestión de instrumentos como los planes de convivencia.

Por su parte, los avances en la comunicación en línea con los subsistemas SIVIM, SISVECOS, VESPA Y SDS, contribuyen a la reducción de la carga operativa en los establecimientos educativos dado que con el reporte en el sistema de alertas los estudiantes van a tener la atención desde el sector salud, sin necesidad de realizar reportes adicionales. Igual con los casos informados al FNG, en tanto los colegios van a tener retroalimenatción sobre la investigación abierta y el despacho encargado del proceso. Lo anterior redunda en una mejor protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 413

261 Porcentaje de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

414 100% de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$2,895	$2,895	100.00	$4,468	$4,436	99.28	$3,356	$3,343	99.63	$3,891	$2,079	53.43	$6,450	$0	0.00	$21,061	$12,754	60.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

En algunas IED no se ha logrado avanzar según la ruta propuesta porque en algunos colegios no se tenía conformado el comité escolar de convivencia y sus rectores consideraron necesario conformarlo antes de dar inicio a las reuniones y encuentros in situ. Por este motivo las profesionales iniciarán en fechas posteriores a las indicadas en la ruta de actividades y debieron ajustar los cronogramas de trabajo con las IED.
Como acciones para continuar vinculando a las IED restantes en el proceso de acompañamiento, se establece contacto con los Directores Locales de Educación, con el propósito de identificar acciones conjuntas que permitan abrir espacios de diálogo y conocer el interés de las IED para iniciar el proceso de fortalecimiento del plan de convivencia escolar.

Avances y/o logros

En lo corrido del PDD se cuenta con un avance acumulado de 342 IED de las 363 (100%) que se espera alcanzar en la MPD para los planes institucionales de convivencia escolar. Lo anterior representa un avance del 94% de la meta establecida para el cuatrienio. El proceso de acompañamiento por parte del equipo de profesionales se adelanta siguiendo las fases definidas en el documento "Orientaciones Metodológicas Para el Fortalecimiento del Plan Institucional de Convivencia Escolar" elaborado por la SED en 2017.

En el primer semestre del 2019 se continuó con el proceso de acompañamiento, el cual incluye visitas directamente en los colegios. Durante este periodo se acompañaron por medio de un trabajo con sus respectivos comités escolares de convivencia 81 IED, con las cuales se logró conseguir un acumulado de 342 IED, que equivalen al 94% de la meta esperada al finalizar el PDD.

El proceso de acompañamiento en las IED consideró previamente la realización de tres encuentros generales dirigidos a integrantes de los comités escolares de convivencia, en los cuales se presentó el objetivo y alcance del acompañamiento y la ruta de actividades, así como la presentación de las herramientas propuestas para realizar el análisis del contexto escolar de las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y se brindaron herramientas para la formulación del Plan Institucional de Convivencia Escolar teniendo en cuenta las orientaciones establecidas. Este proceso se armoniza con los componentes de promoción y prevención de la Ruta de Atención Integral que establece la Ley 1620 de 2013, y articula otras estrategias, como la Cátedra de Paz con Enfoque de Cultura Ciudadana y el fortalecimiento de la alianza Familia - Escuela.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Beneficios

El proceso permite que las IED reconozcan la importancia de centrar su gestión en accciones de promoción y prevención, así como articular y armonizar las acciones que ya están liderando, relacionadas con el mejoramiento de la convivencia y clima escolar, la formación ciudadana y el fortalecimiento de las relaciones con las familias.

El acompañamiento busca que los integrantes del comité de convivencia escolar asuman roles que les permitan reconocer la importancia de la gestión que realizan alrededor de la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como apropiar el proceso de construcción y consolidación del plan institucional de convivencia escolar para la continuidad y sostenibilidad de acciones de promoción y prevención.

Indicador(es) de Metas de producto: 414

262 Porcentaje de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.00%	94.00%	94.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	94.00	94.00%	94.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.00%	94.00%	94.00%

415 30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares que propenda hacia la mejora de las condiciones de seguridad, pandillismo y consumo de sustancias psicoactivas	$1,319	$1,319	100.00	$2,043	$2,043	99.98	$1,992	$1,992	100.00	$2,652	$1,883	71.01	$1,000	$0	0.00	$9,005	$7,236	80.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se reportan retrasos

Avances y/o logros

Con relación a los avances de la meta en lo corrido del PDD 2016 - 2020. En 2017 se reportó el cumplimiento del 100% de la meta de intervención de los entornos escolares. Este cumplimiento corresponde a la intervención de las 30 IED que fueron priorizadas así: 8 IED de la localidad de Los Mártires como parte de la apuesta distrital de intervención en la Zona del Voto Nacional y 22 IED que se encuentran caracterizadas dentro de los niveles de riesgo alto, según el análisis de los resultados de la Encuesta de Clima Escolar y Victimización aplicada en 2015. Estos colegios fueron priorizados según el Índice de Priorización de los Entornos Escolares, que contempla, además de los resultados de la encuesta, otras variables como el reporte de casos en el Sistema de Alertas y el ranking de establecimientos educativos oficiales y en administración de la prestación del servicio.

Para el segundo trimestre de la presente vigencia, nueve de las instituciones de la meta del Plan de Desarrollo están participando en el programa Sintonizarte de la Secretaría Distrital de Salud (Eduardo Umaña Luna, República Bolivariana de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Venezuela, Eduardo Santos, Liceo Nacional Antonia Santos, Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero, Clemencia Holguín De Urdaneta, Jorge Soto del Corral, Los Pinos y Los Tejares), seis están participando en la estrategia diferenciada de seguridad (República Bolivariana de Venezuela, La Aurora, Nueva Delhi, República de Panamá, Jorge Soto del Corral y Gustavo Restrepo); como parte de esta estrategia, la SED cuenta con el servicio de vigilancia con medio canino, el cual está implementado en 25 de estas 30 instituciones. Por su parte, durante la presente vigencia, 19 de los 30 establecimientos están programados para recibir la capacitación en Código Nacional de Policía y Convivencia y dos de ellos ya participaron en los talleres; mientras que los colegios Misael Pastrana Borrero y Técnico Menorah participarán en el programa Futuro Colombia de la Fiscalía General de la Nación y los 30 harán parte de la capacitación en prevención y manejo de delitos sexuales con la misma entidad.

Adicionalmente, se inició articulación interinstitucional con el Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal, la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Movilidad, con los programas Estrategia Educativa, Conciertos Didácticos, Parques Para Todos, el Programa de Prevención Contra la Violencia Intrafamiliar; y Niños Primero.

Beneficios

Las acciones adelantadas fundamentalmente le han apostado a minimizar los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los niños, niñas y adolescentes de la ciudad. Lo anterior a través de programas que propenden por el fortalecimiento de sus competencias socioemocionales y ciudadanas, reflejadas en mayor liderazgo, la capacidad de tomar desiciones, el manejo acertivo del conflicto, el respeto porlos bienes públicos, entre otras; lo cual se ve reflejado en mejores desempeños académicos, disminución de la deserción escolar, mejores relaciones interpersonales, asi como en la disminución de las situaciones de violencia que alteran la convivencia, el clima escolar y los entornos escolares y que vulneran sus derechos humanos, sexuales y reproductivos.

De otra parte, a través de las acciones de seguridad y vigilancia se propician entornos escolares más seguros en los que a partir del compromiso de la Administración Distrital se contribuye a minimizar los riesgos a los que está expuesta la comunidad educativa, asociados con situaciones de seguridad, especialmente aquellas asociadas al expendio de consumo de SPA, robos, riñas.

Finalmente, las acciones que se adelantan están encaminadas al reconocimiento de la escuela como territorio propicio para la construcción de una sociedad en paz, en donde el respeto, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, son la base para la construcción de territorios capaces de resolver los conflictos de manera pacífica.

Indicador(es) de Metas de producto: 415

263 Número de IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	16.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	24.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

416 30% de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia	$268	$268	100.00	$3,491	$3,487	99.89	$1,078	$1,056	97.98	$1,784	$980	54.90	$600	$0	0.00	$7,222	$5,791	80.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

Durante la vigencia 2016-2018 el logro de la meta de acompañar al 30% de las IED para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia alcanzó la cifra de 34%, lo que corresponde a 124 IED acompañadas de la siguiente forma:

* 28 IED acompañadas en 2016: 24 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol y 4 con el programa Escuela TIC Familia.
* 40 IED acompañadas en 2017: 32 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol, 7 con el programa Escuela TIC Familia y 1 con el programa "Familias Fuertes Amor y Límites".
* 30 IED acompañadas en 2018 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol.
* 26 IED acompañadas en 2019 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol, de las 30 programadas para la vigencia 2019.

Durante el segundo trimestre de 2019, se continua implementando el Programa de Prevención del Consumo Temprano de Alcohol, con el cual se busca fortalecer en esta temática las escuelas de padres de las IED participantes. A la fecha, 26 de las 30 IED que participan en el programa cuentan con el plan de trabajo para el desarrollo de la intervención. Estas 26 IED sumadas a las 98 IED acompañadas con corte a 31 de diciembre de 2018, totalizan 124 IED correspondientes al 34% de las IED, lo cual corresponde al 113% de logro de la meta.

En el primer semestre del 2019, se ha contado con la participación de 2073 personas (padres y madres de familia, docentes, orientadores, rectores, coordinadores y personal de servicios administrativos) en actividades de divulgación y talleres, los cuales permiten reforzar las áreas de fortalecimiento propuestas en la alianza familia - escuela y en su portafolio de actividades.

Beneficios

A través de la alianza familia - escuela se beneficia a las familias y las escuelas de padres, ya que mediante ella es posible intercambiar experiencias y buscar propuestas y alternativas de solución a las situaciones derivadas de los procesos de crianza, socialización y formación de sus hijos. Igualmente, con el programa de prevención temprana de consumo de alcohol se busca fortalecer los factores de protección de los niños y jóvenes, brindando a los padres, madres y cuidadores, herramientas sobre cómo comunicarse mejor con sus hijos, establecer la disciplina apropiada y la implementación consistente y firme de las reglas, las que están orientadas a la prevención del consumo de esta y otras sustancias psicoactivas.

Por su parte, con el programa Escuela TIC Familia, las familias de las IED participantes se ven beneficiadas con herramientas de alfabetización digital para acompañar, mediante tutoría, el proceso de formación de sus hijos, así como la identificación y prevención de posibles riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y, particularmente, las redes sociales.

Finalmente, los integrantes de la comunidad educativa participaron en actividades de sensibilización frente a la estrategia alianza familia - escuela, en escenarios como la mesa distrital y las mesas locales de padres y madres de familia, los comités locales de convivencia escolar, las mesas locales de política educativa, talleres de padres y madres de familia, los consejos locales de padres y madres y en espacios intersectoriales como los comités operativos locales para las familias.

Indicador(es) de Metas de producto: 416

264 Porcentaje de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	113.33%	113.33%	113.33%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.76	110.86%	
2017	15.00	19.00	19.00	100.00%	
2018	23.00	27.00	27.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	30.00	30.00	34.00	113.33%	113.33%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	113.33%

417 100% de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana	$100	$100	100.00	$369	$346	93.71	$707	$695	98.25	$837	$724	86.53	$150	$0	0.00	$2,163	$1,865	86.21

			100.00%	2019	113.33% 113.33% 113.33%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital, se cuenta con un avance acumulado de 360 IED de las 363 (100%) que se espera alcanzar para los planes institucionales de convivencia escolar. Lo anterior representa un avance del 99% de la meta establecida para el cuatrienio.

El acompañamiento se realiza de acuerdo con las 'Orientaciones para la implementación de la Cátedra de Paz con enfoque de cultura ciudadana' que la SED elaboró en 2017, las cuales permiten a las IED trabajar en el marco de las siete categorías temáticas definidas para este proceso: 1) Memoria histórica y reconciliación, 2) Legalidad, 3) Pluralidad e identidad, 4) Participación y valoración de lo público, 5) Desarrollo sostenible, 6) Convivencia, y 7) Ética, cuidado y decisiones.

En 81 de las 99 IED las actividades de acompañamiento se desarrollan en articulación con el fortalecimiento de los planes institucionales de convivencia escolar, y en las 18 IED restantes se realizan directamente las actividades, según la ruta propuesta para la implementación de la cátedra, que considera cuatro fases: 1) Preparación, 2) Planeación, 3) Puesta en marcha y 4) Seguimiento. Las IED cuentan con el acompañamiento de un equipo de siete profesionales, quienes brindan las orientaciones para la implementación de la Cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana, según la asignación establecida.

Beneficios

Las actividades realizadas a la fecha han permitido generar espacios de reflexión y sensibilización a la comunidad educativa sobre la importancia que tiene la Cátedra de la Paz con enfoque de cultura ciudadana en la convivencia escolar y en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y capacidades ciudadanas, y cómo se pueden armonizar las orientaciones y las metodologías propuestas con el proceso de fortalecimiento de los planes institucionales de convivencia escolar.

Indicador(es) de Metas de producto: 417

265 Porcentaje de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.00%	99.00%	99.00%

112	Secretaría de Educación del Distrito	Creciente	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	99.00	99.00%	99.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.00%	99.00%	99.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	$48,211	$38,290	79.42	$86,388	$85,494	98.97	$94,973	$93,821	98.79	$110,888	$77,933	70.28	$78,626	$0	0.00	$419,085	$295,538	70.52
155 Comunicación pública mejor para todos	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,790	$5,641	97.43	$5,800	$3,876	66.82	$9,034	$0	0.00	$31,056	$19,601	63.12
377 Emitir 2.500 programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,790	$5,641	97.43	$5,800	$3,876	66.82	$9,034	$0	0.00	$31,056	$19,601	63.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Se encuentra en proceso las convocatorias de Valores ciudadanos donde se adjudicaron 2 líneas Las otras 2 líneas se declararon desiertas. En la convocatoria de grupos minoritarios, se adjudicó la comunidad LGBTI, las otras 2 líneas se declararon desiertas. Canal Capital se encuentra diseñando las convocatorias nuevas, cada una con líneas de contenidos diferentes que contribuyan al aporte estructural de la serie completa.

Avances y/o logros

Para la vigencia 2019, en el Sistema Informativo se definió la realización de diversos programas noticiosos y de servicio para la comunidad, además de los enfoques de coyuntura informativa, aportando en las líneas de educación y cultura, pilares de la televisión pública, actualmente, en parrilla contamos con los siguientes espacios: Despierta Bogotá, Noticiero 8:30 am, Noticiero mediodía, Noticiero noche, Noticiero fin de semana, Opina Bogotá, Hora Pico, Bogotá a Fondo, Cine en la Ciudad, Emprendedores, Heredia con la gente, Venga se lo arreglo y Capital Deportes. En cuanto a Transmisiones de eventos culturales y deportivos, se transmitieron eventos desde el Teatro Mayor de Bogotá, el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, la Filbo, música religiosa, eventos deportivos como, liga de fútbol y otros deportes que actualmente incrementaron su tendencia y práctica tanto en adultos, jóvenes y niños, tanto dentro como en las afueras de nuestra ciudad como karts, campeonato CNA, concurso nacional de salto, camper cross, moto gp, entre otros.

Beneficios

Las emisiones de éstos programas se han enfocado a contenidos culturales y educativos de relevancia relacionada con las dinámicas propias de la ciudad y de sus habitantes y que tienen un impacto directo en el diario vivir de los ciudadanos. En este sentido, el Canal asumiendo un rol activo como agente para la transformación cultural de imaginarios, representaciones, estereotipos hacia el respeto a la diferencia, aporta a la construcción permanente de una ciudad intercultural e incluyente.

Indicador(es) de Metas de producto: 377

266 Número de programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local emitidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.42%	75.55%	75.36%

260 Canal Capital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	596.00	596.00	596.00	100.00%	
2017	610.00	755.00	755.00	100.00%	
2018	610.00	856.00	856.00	100.00%	
2019	610.00	2,148.00	1,083.00	50.42%	75.55%
2020	74.00	11.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,500.00	4,366.00	3,290.00	al Plan de Desarrollo	75.36%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.42%	75.55%	75.36%

156 Cultura ciudadana para la convivencia	$748	$748	100.00	$2,364	$2,363	99.97	$6,200	$6,030	97.26	$3,085	$1,688	54.70	$986	$0	0.00	$13,383	$10,829	80.91
373 Implementar la red de cultura ciudadana y democrática	$91	$91	100.00	$620	$620	100.00	$1,088	$1,088	100.00	$543	$226	41.54	$115	$0	0.00	$2,458	$2,025	82.41

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

Se presentan retrasos en el componente de Dialogo social y acción colectiva debido a que a la fecha se está consolidando información para la programación de la semana de la cultura ciudadana y que la mesa intersectorial de cultura ciudadana se realizó en el mes de junio y no en mayo como se tenía programado.

Avances y/o logros

La Red Distrital de Cultura Ciudadana se entiende como un conjunto de interacciones dinámicas, participativas en donde se promueven iniciativas de cambio cultural en diversos temas. Se avanzó en el 32% de la meta propuesta para el 2019, con la gestión de cada uno de las líneas de acción.

1. Organización social: Se invitó a las organizaciones ganadoras de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos a la Cultura Ciudadana a inscribirse a la red. Se encuentran inscritas 368 organizaciones.
2. Diálogo social y acción colectiva. Se inicia la preparación de la II versión de la Semana de la Cultura Ciudadana revisando las memorias sociales, observaciones, recomendaciones de estructura y logística. Se realizó la Mesa Intersectorial de Cultura Ciudadana en la cual se concertó seguir con el mismo formato del año 2018 de la semana de la cultura ciudadana: Bogotá Conversa, Bogotá Enseña y Bogotá Actúa, y se presentaron los avances de Política Pública de Cultura Ciudadana y Encuesta Bienal de Culturas 2019. Adicionalmente, se han realizado las mesas de trabajo alrededor de las estrategias en los 4 ámbitos: construcción social del territorio (Transmilenio, Entornos Comunitarios, Carrera 9a, Baños Públicos, Movilidad), Diversidad e Interculturalidad (Habitar Mis Historias, Bogotá, Espacio Libre de Machismo), Convivencia y construcción de paz (Parques para Todos, Farra en la Buena) y Ambiente y otras formas de vida (Bogotá Vive Natural).
3. Fomento: Se concertaron las convocatorias para el PDECC 2019, para ello se gestionó nuevas alianzas con Secretaría de Movilidad y Secretaría de Hábitat, con las cuales se suscribieron convenios. Así mismo se articuló y acompañó a las entidades en convenios, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social, Transmilenio e IDARTES, con las cuales se lanzaron 16 convocatorias: Farra en la Buena, Habitar Mis Historias, Iniciativas culturales juveniles para prevención de la maternidad y la paternidad tempranas, Iniciativas culturales para la convivencia 2019: experiencias culturales para la convivencia en # parques para todos, Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas para la Promoción de una Cultura Libre de Sexismos, Proyectos de Vida Creativos de Mujeres Habitantes de Calle, Habitar Mis Historias, Hábitat: Entornos Comunitarios, Arte urbano responsable en Transmicable, Habitarte, Carnaval TransMiCable, Premio Filminutos TransmiCable, Corredor artístico TransMiCable, Murales para la Convivencia, Bogotá Capital Mundial de la Bici, Premio Imagen XXI Semana de la Bicicleta, Premio Sexto Sentido, el sentido ciudadano y Saberes sociales para la transformación cultural

Se definió el proceso administrativo en la gestión del Portafolio y se dieron los lineamientos 2019 a las entidades en convenio, adicionalmente, se realizó el seguimiento a las ejecuciones de los ganadores de la convocatoria Habitar Mis Historias fase II 2018, Travesías Ciudadanas Bogotá Vive Natural 2018 y Farra en la Buena 2019 y Habitar Mis Historias 2019.

Beneficios

Los principales beneficios con la implementación de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática serán: 1. La visibilización de actores, propuestas e iniciativas relacionadas con cultura ciudadana y democrática para el cambio cultural. Al finalizar el año se encuentran inscritos 368 organizaciones en la RDCCD , 2. El fortalecimiento y puesta en marcha de proyectos que incentiven la cultura ciudadana y democrática en la ciudad desde una perspectiva corresponsable. En el PDECC se han presentado 390 iniciativas en cultura ciudadana y transformación cultural. 3. El aumento de la sinergia y cohesión entre los distintos actores y agentes de la cultura ciudadana y democrática en Bogotá. 4. La institucionalización, coordinación y gestión de la cultura ciudadana y democrática a través de las mesas intersectoriales y estratégicas, de espacios para el diálogo de saberes entre la administración y la ciudadanía y de los nodos de acción ciudadana. Se llevó a cabo 1 mesas intersectoriales de cultura ciudadana y las mesas temáticas por ámbito 5. La producción, el uso y apropiación de conocimiento sobre cultura ciudadana y cambio cultural y 6. El apoyo a la formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana, con la participación activa de instituciones y organizaciones ciudadanas en el marco de la RDCCD.

Indicador(es) de Metas de producto: 373

267 Número de redes de cultura ciudadana y democrática, implementadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	32.00%	82.11%	78.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.08	32.00%	82.11%
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.78	al Plan de Desarrollo	78.00%

374 Formular e implementar una (1) política pública de cultura ciudadana	$236	$236	100.00	$391	$391	100.00	$219	$219	100.00	$147	$147	100.00	$188	$0	0.00	$1,182	$994	84.06

100.00%	2019	32.00%	82.11%	78.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Si bien se tenía previsto hacer entrega del documento diagnóstico y factores estratégicos durante el mes de abril de 2019, esta actividad fue reprogramada para el mes de julio, atendiendo las discusiones y ajustes sugeridos por Planeación Distrital en atención, principalmente, al abordaje de los enfoques poblacionales y diferenciales de la política, y a la necesidad de precisar algunos aspectos metodológicos.

Avances y/o logros

La política pública de cultura ciudadana buscará favorecer las condiciones para que el componente cultural de la ciudad sea transversal en los distintos instrumentos y acciones de la gestión pública. El proceso se encuentra en el 40% de avance de la meta anual con:

Durante el primer semestre de la vigencia y dando alcance a las observaciones remitidas por la Dirección de Política Social de la Secretaría Distrital de Planeación al diagnóstico y factores estratégicos, la Dirección de Cultura Ciudadana de la SCRD ha venido realizando los ajustes sugeridos, aclarando aspectos relevantes de la política pública en el abordaje de los enfoques de derechos, poblacionales y diferenciales, así como detallando algunos aspectos metodológicos sugeridos. Igualmente, durante este periodo y en el marco de esta revisión, se ha socializado el enfoque de esta apuesta estratégica con las direcciones poblacionales de la Secretaría de Planeación. Finalmente y a través de ejercicios participativos, se ha definido una primera aproximación al plan de acción, avanzando en su socialización en el marco de la Mesa Intersectorial de Cultura Ciudadana.

Beneficios

La formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana permitirá definir un horizonte de sentido en favor de las transformaciones culturales que requiere la ciudad y articular la acción pública y privada en favor de dichos cambios. La política se constituye en un acuerdo de voluntades entre los diferentes estamentos de la ciudadanía, en cuanto a lo que se entiende y las acciones que implicará fomentarán la importancia de la cultura y la pedagogía ciudadana en la sostenibilidad de la ciudad.

Además, en su proceso de diseño y formulación la política pública de cultura ciudadana buscará favorecer las condiciones para que el componente cultural de la ciudad sea transversal en los distintos instrumentos y acciones de la gestión pública. Dicho acuerdo de voluntades promoverá el diseño e implementación de estrategias de transformación que aborden los problemas culturales de la ciudad en su integridad y en relación con otras dinámicas sociales y políticas. En este contexto, la ciudadanía será entendida como sujeto creador y líder de la transformación cultural en la ciudad y corresponsable de su sostenibilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 374

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	40.00%	87.37%	83.00%

268 Número de políticas públicas de cultura ciudadana formuladas e implementadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

119	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.20	0.20	0.08	40.00%	87.37%
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.83	al Plan de Desarrollo	83.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	40.00%	87.37%	83.00%

375	Orientar la formulación y acompañar la implementación de 16 proyectos de transformación cultural del distrito	$171	$171	100.00	$123	$123	100.00	$4,283	$4,165	97.25	$988	$886	89.71	$136	$0	0.00	$5,701	$5,345	93.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan

Avances y/o logros

Para el 2019 se propuso orientar la formulación, acompañar la implementación o desarrollar 2 proyectos de transformación cultural, asociados a los ámbitos del PDD. En el marco Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos el Sector Cultura orienta, articula y hace seguimiento a las apuestas públicas y a las iniciativas ciudadanas de transformación cultural, dando a conocer los logros como acompañamiento a las entidades en la formulación e implementación de proyectos y estrategias de transformación cultural, definir las metodologías y protocolos requeridos para diseñar e implementar estrategias según las características de la transformación cultural que se espera realizar, apoyar el seguimiento y la evaluación de los proyectos acompañados y apoyar en la coordinación sectorial e interinstitucional. Para la vigencia 2019, se adelantará la orientación y acompañamiento para el desarrollo de 2 proyectos de transformación cultural: Proyecto de Transformación Cultural Hábitat: Entornos Comunitario y Proyecto de Transformación Cultural, Apropiación Social de la Bici en Bogotá.

Sin embargo, a la fecha se ha continuado orientado y acompañado los siguientes proyectos de transformación cultural:

a. Ámbito de Convivencia, construcción de ciudadanía y cultura de paz:

1. Farra en la Buena,

2. Iniciativas culturales para la convivencia - Entornos seguros.

3 . Estrategia de Parques para todos.

b.. Ámbito de Cultura verde y otras formas de vida.

4. Bogotá Vive Natural.

c. Ámbito Diversidad e Interculturalidad.

5. Proyecto de Transformación Cultural, Bogotá Espacio Libre de Machismo (Segunda fase):

6. Proyecto de Transformación Cultural, Habitar Mis Historias (Segunda fase):

d. Ámbito Construcción Social del Territorio.

7. Proyecto de Transformación Cultural, Apropiación Social de la Bici en Bogotá.

8. Proyecto de Transformación Cultural, Hábitat: Entornos Comunitario:

9. Proyecto de Transformación Cultural, Mi Transmi conSentido.

10. Proyecto de Transformación Cultural Construcción Social de TransMiCable,

e. Línea de acción Apropiación social del Conocimiento

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Beneficios

Las estrategias y acciones de transformación cultural y cultura ciudadana promueven la apropiación social del territorio, la convivencia pacífica, el respeto a la diferencia y el cumplimiento voluntario de normas de convivencia urbana que redundan en una mejor calidad de vida. Así mismo, la coordinación interinstitucional en torno a las prioridades establecidas para el 2017 ha propuesto nuevas formas de articulación entre entidades que redundan en una mayor eficiencia en la formulación e intervención de proyectos de transformación cultural en el distrito.
Para el ámbito construcción social del territorio implica, adicionalmente, la implementación de estrategias de transformación cultural y relacionamiento social que afectan de manera directa y fundamental la calidad de vida de los ciudadanos, en temas de movilidad, construcción de los espacios públicos para el disfrute de los habitantes y la apertura e integración de la localidad de Ciudad Bolívar con la llegada del sistema TransMiCable, se busca promover un cambio cultural profundo en el relacionamiento entre ciudadanos, sus comportamientos y la ciudad.
Referente al ámbito Convivencia, construcción de ciudadanía y cultura de paz si bien la seguridad ciudadana requiere de acciones que prevengan y atiendan las situaciones de violencia y comisión de delitos, se requieren acciones de cultura ciudadana que de manera complementaria permitan avanzar hacia una ciudad sin riesgos y que contribuyan a prevenir y reducir los hechos violentos y las contravenciones en la ciudad. Las acciones adelantadas a propósito de este ámbito, promueven nuevas sociabilidades, fundadas en representaciones culturales y comportamientos que valoren y protejan la vida propia y ajena, fortaleciendo la confianza en los desconocidos y en las instituciones.
En cuanto al ámbito de Diversidad e Interculturalidad las acciones agenciadas están generando aprendizajes institucionales frente a formas de gestión pública articuladas y coordinadas bajo propósitos comunes que permiten aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, lo cual le da un valor agregado a las estrategias de transformación cultural. Además de lo anterior, se resalta que el desarrollo de las estrategias genera aprendizajes respecto a la interacción de la administración con la ciudadanía, la cual debe ser cada vez más colaborativa para la gestión adecuada de la cultura ciudadana. Finalmente, y a propósito de la consolidación de las estrategias del ámbito, se resalta la participación activa de la ciudadanía en las diferentes actividades realizadas.
Y para el ámbito de Ambiente y otras formas de vida, se realizan acciones que promuevan la conciencia sobre la manera como los seres humanos se relacionan con el medio ambiente y otros seres vivos, generando comportamientos sostenibles que hagan frente al deterioro ambiental, y que respeten todas las formas de vida. Se enfoca en proyectos colectivos encaminados a la protección, valoración, cuidado y promoción de relaciones sustentables y sostenibles con el medio ambiente, la tenencia responsable de mascotas, la salvaguarda de fuentes de agua, el manejo de residuos sólidos.

Indicador(es) de Metas de producto: 375

269 Número de proyectos de transformación cultural del Distrito orientados y acompañados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	86.67%	81.25%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	2.00	200.00%	
2017	4.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	6.00	6.00	100.00%	
2019	5.00	2.00	0.00	0.00%	86.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	16.00	13.00	al Plan de Desarrollo	81.25%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	86.67%	81.25%

376 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 60 protocolos de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte	$250	$250	100.00	$1,229	$1,228	99.94	$609	$557	91.40	$1,408	$429	30.49	$547	$0	0.00	$4,043	$2,465	60.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

Se realizó el estudio de mercado para determinar el presupuesto oficial para la contratación de la aplicación de la Encuesta Bienal de Culturas 2019. A partir del mismo se invitó a la Universidad Nacional - Grupo SEPRO a realizar convenio interadministrativo. SIn embargo, desistieron del contrato por tema de tiempos en su aplicación. Adicionalmente se realizan las mesas de trabajo institucionales para revisar y aprobar las preguntas del formulario. Dada esta situación, se procede a realizar proceso de licitación, por lo cual la ejecución de la misma se encuentra en retrasó. De acuerdo con los procedimientos establecidos se estima suscribir contrato en el mes de septiembre para su ejecución y cumplimiento.

Avances y/o logros

La Dirección de Cultura Ciudadana de la SCRD ha programado la implementación de 60 protocolos de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte durante el cuatrienio. Para 2019 se han programado 16 protocolos a través de 4 componentes:

1. La EBC cuenta ya con diseño de formulario y cálculo de la muestra para adelantar la versión 2019. Se inició el proceso de socialización de las preguntas en el tema: relaciones con el ambiente y otras formas de vida en la Mesa de Vive Natural.
2. En materia de investigaciones, se ha cumplido con lo propuesto, pues ya se cuenta con 4 Boletines versión 2019 los cuales están en proceso diseño de diagramación, para ser publicados en el micrositio de la Dirección de Cultura Ciudadana.
3. En acompañamiento a la Transformación Cultural a otros sectores del gobierno distrital se han realizado actividades en 7 de los 8 sectores cuando sólo estaba previsto acompañar 4. Vale la pena aclarar que el Sector Hábitat es el único que no cuenta con acompañamiento, pues no ha realizado solicitud alguna;
4. En materia de acompañamiento a entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte, se han realizado las memorias sociales de las políticas públicas que se han acompañado, así como de la Política Pública de Cultura Ciudadana y se ha adelantado una acción en apoyo a la Feria del Libro, Rock al parque, Fiesta por la Igualdad versión 2019. De igual forma, se ha apoyado la construcción de la Agenda Bogotá Cultural 2038.

Beneficios

La orientación y acompañamiento a protocolos de investigación, sistematización y memoria social de proyectos estratégicos permite organizar y gestionar el conocimiento asociado a las actividades del sector con especial énfasis en las estrategias de transformación cultural y cultura ciudadana; dado que el Sector Cultura, Recreación y Deporte, a través de la Dirección de Cultura Ciudadana orienta y acompaña a las entidades distritales en el diseño e implementación de estas estrategias,
La producción de metodologías de medición y fuentes de información que genera la Subdirección Observatorio de Culturas tienen un alcance que no es solamente sectorial, sino que involucra el apoyo a la gestión del conocimiento de otros sectores del distrito. En esta medida favorece la consolidación del aprendizaje institucional (permite identificar tanto lecciones aprendidas como debilidades proyectos sectoriales), fortalece la continuidad de la gestión en el sector (facilita el acceso a información en procesos de cambio de administración), favorece la continuidad de los procesos del sector (brinda acceso criterios y razones que sustenta la toma de decisiones) y facilita la socialización de los proyectos adelantados por el sector en la ciudadanía y otras entidades del distrito.
La Encuesta Bienal de Culturas en particular genera conocimiento estratégico del sector a nivel distrital y proporciona información relativa al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo en tanto es fuente de 19 metas del mismo.

Indicador(es) de Metas de producto: 376

270 Número de protocolos de investigación, sistematización y memoria social orientados y acompañados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	72.41%	70.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	6.00	120.00%	
2017	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2018	16.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	16.00	0.00	0.00%	72.41%
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	42.00	al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	72.41%	70.00%

157	Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	$42,749	$32,925	77.02	$73,237	$72,595	99.12	$78,013	$77,486	99.33	$95,065	$67,969	71.50	$65,987	$0	0.00	$355,051	$250,975	70.69

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
369 Acompañar 10 actuaciones urbanísticas en el territorio, en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios	$211	$200	94.94	$712	$712	100.00	$801	$801	100.00	$904	$540	59.77	$397	$0	0.00	$3,024	$2,253	74.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Se ha presentado un retraso en la entrega de los MUTs en cada uno de los territorios, teniendo en cuenta que la Universidad Nacional de Colombia (asociado mediante el cual se están elaborando los MUTs, contrató el proceso de elaboración de los mismos y éstos aún no han sido entregado. Adicionalmente, se está gestionando dos de los permisos que hace falta en dos de los barrios priorizados para que allí sean implantados.

Avances y/o logros

Esta meta está dividida en tres líneas de trabajo que contemplan las 7 actuaciones.

El desarrollo de las actividades de Habitando: Cultura en comunidad se concentró,en el primer trimestre de este periodo en el fortalecimiento de iniciativas y el diseño de los mobiliarios urbanos temporales para cada territorio. Los principales bloques de trabajo en este primer trimestre fueron: Actividades de intercambios de experiencias, recorridos culturales, Actividades de fortalecimiento y apropiación del espacio público y proceso de diseño participativo y desarrollo de mobiliarios urbanos temporales (MUT).

Para el segundo trimestre se han desarrollado las siguientes acciones: cursos de fortalecimiento para comunidad e iniciativas comunitarias, articulación con entidades como IDARTES, EAAB y La Alta Consejería para los Derechos de las Victimas, la Paz y la Reconciliación, obtención de permisos de implantación de los Mobiliarios Urbanos Temporales para dos de los 4 territorios. Por otro lado, se avanzó en el proceso de fabricación de los cuatro Mobiliarios Urbanos Temporales y comienza el trabajo de fortalecimiento con la entrada de las siete iniciativas a los tres territorios 2017 y los cuatro territorios 2018. La entrada a territorio de estas iniciativas ha permitido el fortalecimiento comunitario de la mano de los otros colectivos que ya tienen trabajo en estas zonas y los cuales estuvieron en el proceso de implementación de la estrategia durante el 2018.

Las iniciativas se están realizando en los territorios de Usminia - Usme, Manitas - Ciudad Bolívar, Consuelo - Santa Fe, La Mariposa - Usaquén, Borde Soacha- Ciudad Bolívar, Alto Fucha - San Cristóbal y Borde cable - Ciudad Bolívar

De otro lado, para el primer trimestre de este año se rediseñaron las becas de ciudadanías en movimiento, aumentando los incentivos, y dando un total de 14 becas más un premio por trayectoria en construcción de comunidad. Al cierre del primer trimestre, se contaban con 97 iniciativas inscritas y como resultado de este proceso, se seleccionaron 14 propuestas o iniciativas ciudadanas. Los ganadores de esta convocatoria tuvieron el primer encuentro de ejecución al cierre del segundo trimestre, donde recibieron la información administrativa, financiera y legal por parte de la SCRD, compartieron sus agendas de trabajo, conocieron la metodología de seguimiento a sus proyectos y fueron invitados a las actividades de fortalecimiento pedagógico que tendrán lugar a lo largo del segundo semestre.

Beneficios

El desarrollo de la estrategia metodológica sobre las actuaciones artísticas, culturales y deportivas en el territorio permite conocer de manera directa las necesidades e intereses de las comunidades a beneficiar con este programa en el cuatrienio y generar un plan de acción con la SDHT y otras entidades socias. Lo anterior, tiene impacto sobre la construcción de comunidad, la apropiación del espacio público y la generación de espacios de construcción social del hábitat en cada una de las localidades priorizadas. A su vez, por el lado de la estrategia de acompañamiento con las organizaciones en convenio así como las organizaciones becarias, se logra dar mayor alcance al fortalecimiento de iniciativas desde algo que siempre han demandado estas agrupaciones: fortalecimiento que les permita acceder a nuevos espacios de participación, además de nuevas herramientas para profundizar en su trabajo comunitario y social.

Para los territorios en los que se trabajará en el 2019 el papel de la corresponsabilidad gana importancia ya que son las actividades desarrolladas por iniciativas (y con recursos de las organizaciones) las que se vuelven centrales en la apropiación del espacio público, como ha quedado demostrado con los recorridos culturales y las distintas actividades que se generarán alrededor de los mobiliarios. En conclusión, este segundo trimestre del año presenta los siguientes resultados para cada uno de los territorios: 214 asistencias en Consuelo, Santa Fé, 111 en La Mariposa, Usaquén, 102 en Manitas, Ciudad Bolívar y 12 en Usminia, Usme.

Con los estímulos se permiten el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas dirigidas a la construcción de comunidad y a las transformaciones sociales, como aporte a las acciones de acompañamiento social para las actuaciones urbanísticas del programa de Mejoramiento Integral de Barrios, especialmente desde aspectos artísticos, culturales, organizacionales y de construcción de paz.

Indicador(es) de Metas de producto: 369

271 Número de actuaciones urbanísticas en el territorio acompañadas en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

119

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	77.78%	77.78%	70.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2019	9.00	9.00	7.00	77.78%	77.78%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	77.78%	77.78%	70.00%

370	Realizar 9 intervenciones de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura	$24	$24	100.00	$735	$735	100.00	$728	$728	100.00	$755	$207	27.44	$397	$0	0.00	$2,639	$1,694	64.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

Se realizaron las 9 intervenciones a través de trabajos focalizados en las viviendas de interés prioritario y social. Se realiza a través del modelo de intervención (metodología) para este tipo de viviendas a la medida de Bogotá, este fue denominado Barrios Creativos: participando en comunidad.

El primer trimestre se concentró en la formulación de proyectos comunitarios (como iniciativas ciudadanas) y el acompañamiento a las iniciativas existentes, los encuentros culturales comunitarios, las capsulas informativas sobre el proyecto, encuentros de juegos populares y, para el cierre de este periodo, un foro de intercambio entre líderes de las distintas urbanizaciones de vivienda. Las urbanizaciones son los siguientes: Urbanización Metro 136 (Usme), Urbanización Porvenir Calle 55 (Bosa), Urbanización Senderos de Campo verde (Bosa), Urbanización Flamencos II (Bosa), Urbanización Candelaria La Nueva (Ciudad Bolívar), Urbanización Arborizadora baja (Ciudad Bolívar), Urbanización San Miguel (San Cristóbal).

En el segundo trimestre se implementó el Otrosí de este convenio, el cual entró en vigencia el 13 de abril de 2019. Las acciones realizadas se concentraron en los talleres de diseño participativo con las comunidades para la realización de mejoras en los espacios culturales al interior de las VIPS, como parte del fortalecimiento a las iniciativas. También se avanzó en acciones de articulación interinstitucional (Idartes, Jardín Botánico, Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, IDRD) y en el desarrollo de actividades dirigidas por los multiplicadores de las iniciativas trabajando en el convenio, donde la función de estas iniciativas consiste en ser multiplicadores de experiencias comunitarias y ampliar las redes de colaboración al entrar en contacto con las iniciativas recientes que se crearon al interior de las VIPS en Margaritas I y II, Reserva de campo verde, Parques de Bogotá, Metro 136 y Capri, Porvenir calle 55 y Terranova, Candelaria La nueva, Arborizadora baja y San Miguel, Flamencos 1 y 2 y Faisanes, Rincón de Bolonia A y B y Capri.

Así mismo, se realizaron productos de comunicación comunitaria y se preparó y realizó el evento de cierre Mi barrio vive, como parte de la fase Socialización con 576 asistencias.

Beneficios

El apoyo y acompañamiento a la intervención en las viviendas de interés prioritario y social permite generar análisis y acciones de articulación con la institucionalidad local que garanticen la continuidad y sostenibilidad de los procesos, así como fortalecer las acciones de reparación de las familias víctimas del conflicto armado interno y otras poblaciones como los pequeños ahorradores, madres cabeza de familia o población desbancarizada.

Es por ello que, al incentivar procesos artísticos y culturales desde la SCRD, se puede contribuir a la transformación de escenarios de conflicto, en donde los residentes de las viviendas en mención desde un papel activo y protagónico propongan planes de acción e iniciativas ciudadanas que redunden en la construcción de paz, valoración y respeto a la diferencia y apropiación de las normas de convivencia (específicamente, las correspondientes a la propiedad horizontal).

Las acciones de esta estrategia están enfocadas en motivar la participación de manera intergeneracional y multicultural, sin embargo, es de anotar que gracias a la caracterización realizada por la SDH en el caso de las VIPS y por la Nación en el caso de las VIP, se tiene información que los habitantes beneficiarios son población vulnerable, gran parte víctimas de la violencia, dedicados a labores de reciclaje, mujeres cabeza de familia, en algunos casos población afrodescendiente y un porcentaje muy alto de menores de edad.

Por otro lado, se ha dado la consolidación de algunos grupos focales donde sobresale la participación de población infantil, población joven y mujeres adulto mayor. La participación de hombres adultos es menor y sobresale particularmente en las

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

actividades de fortalecimiento de los comités de convivencia y en los consejos de administración.
Para el corte acumulado de esta vigencia y convenio se han realizado 1118 actividades con 12324 asistencias en las siguientes urbanizaciones de vivienda y localidades: Ciudad Bolívar (Arborizadora Baja y Candelaria Nueva), Kennedy (Margaritas I y Margaritas II), San Cristóbal (San Miguel), Bosa (Faisanes Reservados, Flamencos I, Flamencos II, Porvenir Calle 55, Terranova y Villa Karen II, Arrayán, Cerezo, Nogal, Reservas de Campo Verde y Senderos de Campo Verde) y Usme (Capri, Metro 136, Rincón de Bolonia A, Rincón de Bolonia A y B, Rincón de Bolonia B)

Indicador(es) de Metas de producto: 370

272 Número de intervenciones en VIP realizadas en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	102.94%	81.40%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	8.00	114.29%	
2017	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2018	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2019	9.00	9.00	9.00	100.00%	102.94%
2020	9.00	9.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	81.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	102.94%	81.40%

371 Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios	$42,514	$32,701	76.92	$71,790	$71,148	99.11	$76,484	$75,958	99.31	$93,406	$67,221	71.97	$65,193	$0	0.00	$349,387	$247,028	70.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan retrasos en la meta.

Avances y/o logros

El sector cultura, recreación y deporte realizó durante el primer semestre de 2019, 17.508 actividades culturales, recreativas y deportivas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios, es decir un 44,3% de la meta establecida. Entre junio de 2016 y junio de 2019 se han realizado 121.612 actividades, y la meta plan de desarrollo lleva una ejecución del 80,03% con respecto a lo transcurrido del PDD.

Las actividades son:

FUGA - La FUGA ha desarrollado una oferta artistica y cultural mediante el funcionamiento de sus espacios; (5 salas de exposición, un Auditorio con capacidad para 420 personas, un escenario al aire libre con capacidad para 150 personas) y el uso de escenarios alternos; (la calle la Milla en el Bronx, el Centro Cultural GGM y el Teatro La Candelaria.
Durante el primer semestre de 2019 se han desarrollado 97 actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana en las que se contó con la participación de 31457 asistencias, cumpliendo el 38,04% de la meta. Entre junio de 2016 y junio de 2019 la entidad realizó 1.819 actividades, de las cuales 844 corresponden a artes escénicas y musicales, 852 a artes plásticas y visuales, 55 a cultura ciudadana y 68 actividades académicas, la meta plan de desarrollo lleva una ejecución del 92.01% con

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

respecto a lo transcurrido del PDD.

- 32 actividades de artes plásticas y audiovisuales en las que se incluyen inauguraciones y exposiciones con un total de 7087 asistencias.
- 43 actividades de artes escénicas y musicales en las que se incluyen conciertos, y obras de teatro con un total de 10845 asistencias.
- 7 actividades artísticas y de cultura ciudadana realizadas por la subdirección de gestión centro en las que se contó con un total de 7.729 asistencias.
- 4 actividades en desarrollo del fortalecimiento de la biblioteca en las que se contó con 298 asistencias.
- 11 actividades de fortalecimiento a través del proyecto Bronx distrito creativo con 5498 asistencias

De las actividades realizadas se destacan las siguientes:
1. Realización de la décima edición del Festival Centro, del 30 de enero al 3 de febrero de 2019 con 32 eventos y 8.070 asistencias, el cual se desarrolló también en escenarios alternos como El Fondo de Cultura Económica y La zona del BRONX además del auditorio y muelle de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
2. Suscripción de una alianza con la Secretaria de Movilidad para intervenir dos zonas del centro de Bogotá en el marco del Día sin Carro. En la ejecución de esta alianza, la FUGA realizó 2 eventos de Urbanismo táctico cuyo objetivo es intervenir el espacio público actual y explorar nuevos usos, abriendo la posibilidad para que las personas puedan tener una relación diferente con la ciudad y su forma de vivirla.
Adicionalmente en cumplimiento de la meta de articulaciones, en los años 2017, 2018 y 2019 se han suscrito 9 articulaciones con diferentes entidades del distrito para contribuir a la activación del Centro Histórico de Bogotá, con el fin de articular los diferentes actores de las industrias creativas presentes en Bogotá de manera que consideraran la posibilidad de instalar sus iniciativas comerciales y creativas en el centro de la ciudad.

SDCRD - La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD realizó 8 actividades dirigidas a los grupos étnicos, etarios y sectores sociales con el ánimo de fortalecer, visibilizar, circular, apropiar, investigar y salvaguardar sus prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, deportivas y recreativas. Esto corresponde al 36,36% de la meta programada. Entre junio de 2016 y junio de 2019 la entidad realizó 68 actividades y la meta plan de desarrollo lleva una ejecución del 82,93% con respecto a lo transcurrido del PDD.
Uno de sus objetivos de la SCRD es liderar y articular lineamientos de política pública desde un enfoque diferencial poblacional con el fin de impulsar la implementación de planes, programas y proyectos para el sector cultura a nivel distrital y territorial como apuesta por la interculturalidad, la participación ciudadana y la construcción de paz en la ciudad.
Estas actividades se consolidaron a través del desarrollo e implementación de las siguientes becas y procesos:
1. Beca Ciudadanías Juveniles Locales
2. Beca de Investigación de los procesos culturales y patrimoniales de las comunidades campesinas y rurales
3. Beca Decenio Afrodescendiente
4. Beca Investigación saberes y prácticas artesanales en el espacio público
5. Beca memorias transformadoras para la vida y para la paz
6. Estímulos económicos a expertos para que en calidad de jurados participaron en la selección de ganadores de las convocatorias poblacionales.
7. Convenio Interadministrativo 182 de 2019 con la Universidad Nacional de Colombia.
8. Contrato de prestación de servicios 184 de 2019 con la Federación Nacional de Sordos para prestar el servicio de interpretación al lenguaje de señas colombiano.

IDRD - Durante el primer semestre se realizaron 8.362 actividades con 321.016 asistencias, correspondiente al 52,04% de la meta programada. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 3.395 y Recreación Comunitaria: 4.967, con una participación de 72.033 y 248.983 respectivamente. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente y Recreación Comunitaria, con una participación de 184.948 y 664.316 asistencias respectivamente. Entre junio de 2016 y junio de 2019 la entidad realizó 42.387 actividades y la meta plan de desarrollo lleva una ejecución del 84,62% con respecto a lo transcurrido del PDD.

Se ha proporcionado una mayor calidad en las actividades ofrecidas en las diferentes localidades, haciendo uso de sistemas de información y control que permiten lograr una mayor y mejor intervención por parte de nuestros equipos locales. - Se actualizó la dotación del gimnasio incluyente de la UDS con equipos de última tecnología. - Ejecución de Guinness Récord de Actividad Física con personas en Sillas de Ruedas, con un total de 386 participantes registrados. - Mayor participación de cuidadores y familias en los gimnasios incluyentes debido a la estructura de las franjas recreativas programadas, las cuales, los vinculan en el desarrollo de las mismas. - Participación de los atletas paralímpicos en las franjas recreativas de los Gimnasios Incluyentes, con lo cual se logra por parte del deportista mantener su condición física y para la comunidad motivación al tener cerca de un deportista con alto reconocimiento. Las ligas que participan son: Rugby, Ajedrez, Billar y Bolo. Se avanza en la identificación de nuevas comunidades. - Realización de la jornada piloto de Ciclo paseo a ciegas, como estrategia para promover la sensibilización de la comunidad en general usuaria de la Ciclovía frente a las habilidades y capacidades de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

las personas con discapacidad. -Posicionamiento de las Recreolympíadas locales, generando una mayor motivación en la participación y conformación de los equipos recreativos acorde a las modalidades definidas. -Incremento en la conformación de grupos comunitarios a partir del proceso de formación de Líderes en Recreación y Participación, liderado por el IDRD y el IDPAC, lo cual se ve reflejado en la conformación de por lo menos 2 grupos nuevos en algunas localidades.

OFB - Se realizaron 799 actividades culturales durante el primer semestre articuladas con grupos poblacionales, entre las que se encuentran conciertos de las diferentes orquestas (Grande y juveniles), muestras artísticas, talleres, jornadas de socialización, clases OFPJ, entre otras. La meta lleva una ejecución del 72,64%. Entre junio de 2016 y junio de 2019 la entidad realizó 5.617 actividades y la meta plan de desarrollo lleva una ejecución del 94,91% con respecto a lo transcurrido del PDD.

IDARTES - Durante el primer semestre de la vigencia 2019 el Instituto Distrital de las Artes desarrolló 8.242 actividades culturales y artísticas, de las cuales se beneficiaron 616.241 ciudadanos. La meta tiene una ejecución del 37,33%. Entre junio de 2016 y junio de 2019 la entidad realizó 91.170 actividades y la meta plan de desarrollo lleva una ejecución del 83,83% con respecto a lo transcurrido del PDD.
La entidad trabajo en dos distintos frentes, de una parte la programación en la red de escenarios propios de la entidad, y de otra parte actividades en territorio en espacios de orden local. La oferta de la entidad durante este segundo reporte además, llegó a las 20 localidades de la ciudad, incluidas zonas en ruralidad lo que afirma en el enfoque en el territorio de la entidad a través de su oferta institucional.

Del total de actividades que realizó la entidad, se realizaron 5.575 de ellas con enfoque diferencial, dirigido a grupos étnicos sectores sociales y etarios, de este total 3.736 actividades estuvieron dirigidas a Infancia y Adolescencia, 167 actividades a juventud, 1.360 actividades a personas adultas, 160 actividades a adultos mayores, 18 actividades a Comunidad Rural y Campesina, 1 actividad a personas en ejercicio de la prostitución, 3 actividades a personas habitantes de calle, 14 actividades a mujeres, 36 actividades a personas con discapacidad, 1 actividad a personas privadas de la libertad, 2 actividades a sectores LGBTIQ, 2 actividades a personas víctimas del conflicto armado, 31 actividades a población Afrocolombiana, 3 actividades a Comunidad Negra, 1 actividad a Población Palenquera, 2 actividades a pueblo Rrom y 38 actividades dirigidas a pueblos indígenas.

En el componente de actividades realizadas en la red de escenarios de la entidad se destacan: Teatro Jorge Eliécer Gaitán 34.727 asistentes que participaron en 55 eventos en las franjas: Cosmopolita, Consentidos y Colombia; Teatro el Parque realizó 63 eventos contando con la asistencia de 4.776 personas discriminadas en las franjas de Consentidos y Escolar); Teatro al Aire Libre la Media Torta se realizaron 20 eventos que contaron con una asistencia total de 8.958 personas; Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, se realizaron 150 actividades que contaron con la asistencia de 64.780 personas; Planetario de Bogotá 3.933 actividades se destacan Actividad Experiencias Domo, con 1045 proyecciones, Actividad Experticias en el Museo del Espacio, contando 399 actividades, actividad Club de astronomía y tecnología Infantil, Juvenil, de mayores, contando con 53 actividades, Actividad Fomento y participación de la Cultura Científica 121 actividades programación Cinemateca de Bogotá, (511 proyecciones), Ensayo ocasionales Casona de la Danza (86 actividades).
De las actividades desarrolladas con un enfoque territorial dentro de las 20 localidades de la ciudad se destacan: Programa Cultura en Común, (87 actividades), Planetario en Movimiento (130 actividades), Picnic Literario (33 actividades), Laboratorios Crea (1.585 actividades), Idartes Rural y Parques Para Todos (53 actividades) y Conciertos beca de Circulación 2018 (9 actividades).

Beneficios

Una oferta cultural, recreativa y deportiva pertinente y de calidad de acuerdo a los intereses, necesidades y expectativas de las comunidades y ciudadanos y sus experiencias locales, redunda en una mayor satisfacción con la oferta y aumento en las asistencias. Durante el primer semestre de 2019, las 121.612 actividades reportaron más de 1 millón de asistencias de la ciudadanía. En estas actividades se desarrollan acciones colectivas, participativas y comunitarias desde el arte, la cultura, la recreación y el deporte para la apropiación y disfrute del espacio público, la convivencia, el respeto a la diversidad, y la construcción de comunidad.
Se ha avanzado en la configuración y consolidación de programas que han encausado los esfuerzos institucionales hacia la ejecución de actividades agregadas en programas y proyectos, caracterizados por su claro enfoque hacia los territorios, así como hacia los distintos grupos y sectores poblacionales.

Indicador(es) de Metas de producto: 371

273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	43.83%	84.65%	80.04%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

119	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	27.00	27.00	27.00	100.00%	
2018	27.00	31.00	31.00	100.00%	
2019	23.00	22.00	8.00	36.36%	82.93%
2020	5.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	84.00	84.00	68.00	al Plan de Desarrollo	80.95%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.06%	2019	0.02%	0.05%	0.05%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,981.00	3,981.00	5,203.00	130.70%	
2017	10,343.00	13,926.00	13,390.00	96.15%	
2018	10,343.00	15,852.00	15,432.00	97.35%	
2019	7,153.00	16,067.00	8,362.00	52.04%	84.62%
2020	10,343.00	2,542.00	0.00	0.00%	
TOTAL	42,163.00	52,634.00	42,387.00	al Plan de Desarrollo	80.53%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.63%	2019	18.02%	29.30%	27.89%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	600.00	600.00	711.00	118.50%	
2017	1,100.00	421.00	423.00	100.48%	
2018	1,000.00	588.00	588.00	100.00%	
2019	1,100.00	255.00	97.00	38.04%	92.01%
2020	200.00	86.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	2,063.00	1,819.00	al Plan de Desarrollo	88.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.36%	2019	0.52%	1.25%	1.20%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	356.00	356.00	984.00	276.40%	
2017	456.00	456.00	1,922.00	421.49%	
2018	456.00	1,700.00	1,912.00	112.47%	
2019	456.00	1,100.00	799.00	72.64%	94.91%
2020	100.00	82.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,824.00	6,000.00	5,617.00	al Plan de Desarrollo	93.62%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.95%	2019	2.87%	3.75%	3.70%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	12,510.00	13,635.00	14,968.00	109.78%	
2017	16,460.00	18,779.00	25,128.00	133.81%	
2018	19,010.00	24,100.00	23,383.00	97.02%	
2019	20,010.00	22,080.00	8,242.00	37.33%	83.83%
2020	16,010.00	5,611.00	0.00	0.00%	
TOTAL	84,000.00	91,170.00	71,721.00	al Plan de Desarrollo	78.67%

158	Valoración y apropiación social del patrimonio cultural	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$4,970	$4,664	93.84	$6,938	$4,401	63.43	$2,619	$0	0.00	$19,596	$14,133	72.12
372	Alcanzar 1.700.000 asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$4,970	$4,664	93.84	$6,938	$4,401	63.43	$2,619	$0	0.00	$19,596	$14,133	72.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

213 IDPC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Durante el primer semestre de 2019 se alcanzaron 46.226 asistencias concentrados en actividades de patrimonio cultural. El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 1.519.242 asistencias a los eventos programados por la Entidad, así:
Exposiciones Temporales: 26.922
Museo en operación: 8.905
Servicios educativos: 8.895
Servicios culturales: 1.504

Beneficios

La oferta generada por el IDPC tienen el propósito de reconocer y visibilizar las prácticas culturales y patrimoniales, el patrimonio material (natural, mueble e inmueble) e inmaterial con el fin de ser valorado y apropiado por la ciudadanía, generando comunidad y cambios culturales en relación a la ciudad. Así mismo, con las actividades en el Museo de Bogotá se fortalece este como un vector de revitalización cultural de la ciudad y de la ciudadanía, para generar experiencias significativas sobre el fenómeno urbano, el territorio y la comunidad, así como en la construcción de un relato sobre la memoria urbana y la ciudad soñada del futuro.
La construcción participativa de la oferta involucra a la ciudadanía pues la interpela de manera propositiva y se promueve el debate sobre los temas de la ciudad lo cual incide en la relación con el entorno, e incrementan la apropiación del espacio público, el sentido de pertenencia a Bogotá, lo cual redunda en el aumento de la satisfacción con las actividades y finalmente en la construcción de comunidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC,

Indicador(es) de Metas de producto: 372

274 Número de asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	21.34%	89.92%	89.37%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	535,700.00	774,300.00	789,531.00	101.97%	
2018	545,700.00	683,485.00	683,485.00	100.00%	
2019	545,620.00	216,615.00	46,226.00	21.34%	89.92%
2020	72,980.00	10,369.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700,000.00	1,700,000.00	1,519,242.00	al Plan de Desarrollo	89.37%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	21.34%	89.92%	89.37%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA	$279,644	$259,872	92.93	$475,546	$464,649	97.71	$649,044	$639,863	98.59	$534,945	$350,590	65.54	$169,353	$0	0.00	$2,108,532	$1,714,975	81.34

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
26 Información relevante e integral para la planeación territorial	$3,141	$3,141	100.00	$5,513	$5,058	91.75	$10,722	$10,106	94.26	$22,003	$19,927	90.57	$3,500	$0	0.00	$44,878	$38,233	85.19
159 Actualización e integración de instrumentos de información para análisis como insumo para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento y control del desarrollo urbano y rural	$3,141	$3,141	100.00	$5,513	$5,058	91.75	$10,722	$10,106	94.26	$22,003	$19,927	90.57	$3,500	$0	0.00	$44,878	$38,233	85.19
489 100% del censo de predios residenciales estratificados	$809	$809	100.00	$1,170	$1,170	100.00	$1,800	$1,800	99.99	$1,416	$1,236	87.29	$1,300	$0	0.00	$6,495	$5,015	77.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDP - Indicador : Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados
En el marco del actual Plan de Desarrollo, de los 2.650 formularios de «Estratificación» programados a 31 de diciembre de 2019, se han aplicado 2.350, con lo cual se asegura el insumo base de la actualización de esta herramienta de focalización del gasto. Considerando los 3 tipos de poblamiento para la estratificación: «Urbano», «Fincas y viviendas dispersas rurales» y «Centros Poblados», se han realizado los siguientes «Proyectos» de decreto:

-Séptima actualización de la Estratificación Socioeconómica Urbana (Adoptada con Decreto 394 de 2017)
-Primera actualización de la Estratificación Socioeconómica de Centros Poblados (Adoptada con Decreto 396 de 2017)
-Actualización de la estratificación socioeconómica fincas y viviendas dispersas (Se consolidó el cálculo de la tres UAF (Unidad Agrícola Familiar) para las zonas rurales «Norte», «Cuenca del Río Tunjuelo» y «Sumapaz», lo cual permitirá su envío al DANE para la correspondiente revisión. Una vez se cuente con el aval se seguirán los lineamientos definidos por el DANE para la aplicación final de dicha metodología, en razón a que esa entidad hizo ajustes al software rural)
-Octava actualización de la estratificación urbana (El proyecto de decreto fue presentado y sometido a consideración de los miembros del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Bogotá, en la sesión 191 de 2019, quienes dieron, de forma unánime, su anuencia a los resultados de los estudios. Ya se completó la revisión jurídica por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, que permite su envío a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá)

Adicionalmente, en la vigencia 2019, se avanza en las actividades requeridas para la construcción del proyecto de decreto de actualización de la estratificación urbana de Bogotá, así mismo, se firmó con el DANE un convenio interadministrativo con el propósito de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para definir y reglamentar la nueva metodología de estratificación en el Distrito Capital. Así se incorporará la revisión general de los predios residenciales urbanos en Distrito Capital y se definirá un modelo de identificación de las condiciones socioeconómicas de los hogares para el establecimiento de los seis grupos de estratos robustos

De otra parte en el periodo analizado (primer semestre de 2016 a 30 de junio de 2019), se efectuó la difusión de la estratificación con la emisión de 84.029 certificaciones de estrato en los siete SuperCADES (CAD, Américas, 20 de julio, Bosa, Suba, Calle 13 y Engativá) y de 222.860 certificaciones vía web mediante el acceso al Sistema de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial (SINUPOT) en la URL http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf, según la demanda de la comunidad, las empresas de servicios públicos domiciliarios y las entidades usuarias

Además, se hizo la actualización de 163.430 registros de la base de datos predial catastral que sustenta el sistema de emisión de certificaciones de estrato

Beneficios

Generar información que permita identificar la capacidad de pago de los ciudadanos y, en consecuencia, sea útil como instrumento para determinar los subsidios y contribuciones en servicios públicos domiciliarios.

Indicador(es) de Metas de producto: 489

275 Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	87.50%	70.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
490 Implementar el 100% del sistema de plusvalía	$0	$0	0.00	$406	$41	10.05	$561	$54	9.62	$544	$543	99.93	$0	$0	0.00	$1,511	$638	42.25

120 SDP,

120 Secretaría Distrital de Planeación

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	50.00	50.00%	87.50%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	87.50%	70.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDP - Indicador : Porcentaje del sistema de plusvalía implementado

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Porcentaje del sistema de plusvalía implementado

El Sistema de Seguimiento a los Instrumentos de Financiación de Ordenamiento Territorial (SIFOT), tendrá como misión principal apoyar al Distrito en la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano reglamentados y aplicados en Bogotá (entre ellos, el de Plusvalía).

Para ello, se requiere de funcionalidades que permitan el registro, actualización y consulta de la aplicación de los citados instrumentos, así como la consolidación de su información histórica. La implementación del sistema se ha previsto con la ejecución de las siguientes fases o etapas: a) Descripción operacional del sistema, b) Descripción general del sistema, c) Etapa de diseño, d) Etapa de desarrollo y, e) Etapa de implementación.

En desarrollo de este propósito y a partir de la selección de los instrumentos de financiación priorizados (participación en plusvalía, contribución por valorización y cargas urbanísticas), se consolidó inicialmente un diagnóstico como insumo para el levantamiento de los requerimientos funcionales del sistema, con un análisis de los procesos e información que soportaron la creación del documento descriptivo de operación y casos de usos referentes al sistema SIFOT. Al finalizar 2017 se contaba con las fases de «Descripción operacional y general del sistema».

Como parte de la gestión adelantada en el 2018 se desarrollaron las especificaciones técnicas y la descripción de las funcionalidades del sistema, lo que permitió estructurar el proceso para la contratación de su diseño y desarrollo. Actualmente, el proceso está adjudicado y se adelantan mesas de trabajo mediante las cuales se ha determinado la metodología y mecanismos establecidos en la entidad para su desarrollo; de igual manera, la revisión de las bases de datos de información necesaria para el diseño de la aplicación de software. Así mismo, se cuenta con el plan de trabajo que detalla el cronograma y el listado de actividades, así como los planes de seguimiento del proyecto

Beneficios

Apoyar al Distrito en la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano reglamentados y aplicados en Bogotá.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Indicador(es) de Metas de producto: 490

276 Porcentaje del sistema de plusvalía implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	10.91%	51.00%	51.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	80.00	45.00	56.25%	
2018	60.00	55.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	55.00	6.00	10.91%	51.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	51.00	al Plan de Desarrollo	51.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	10.91%	51.00%	51.00%

491 Implementar el 100% del Plan Estadístico Distrital	$0	$0	0.00	$286	$257	89.94	$439	$439	100.00	$930	$729	78.39	$100	$0	0.00	$1,755	$1,425	81.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDP - Indicador : Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado
El Plan Estadístico Distrital (PED) como instrumento de planeación va a permitir identificar operaciones estadísticas (encuestas o censos), identificar producción de indicadores (conjuntos de datos con fines estadísticos), identificar los informes de gestión (indicadores que miden aspectos operativos del funcionamiento de la entidad) o estudios estadísticos (investigaciones de política pública). En desarrollo de esta meta se destacan los siguientes avances de cada fase del PED y las actividades que están en proceso:

-Identificación de Usuarios y Productores: se efectuó la exploración temática y de 4.618 funciones relacionadas con la producción de información en los 15 sectores de la administración distrital (57 entidades)

-Identificación de Oferta y Demanda de Información: se indagó sobre la existencia y necesidades de información estadística en cada entidad para el cumplimiento de sus funciones. Para ello, se realizaron 88 capacitaciones y 271 mesas de trabajo y se asignaron 1.658 contraseñas a los usuarios de cada una de las entidades para la captura de información en la plataforma definida para tal fin

-Consolidación y Organización de la Oferta y Demanda: se cuenta con el Inventario de oferta y demanda de información estadística a diciembre de 2018 (Oferta caracterizada 1.110 conjuntos de datos y Demanda caracterizada 1.741 necesidades de información). Así mismo, con un visor del inventario, disponible en: http://ped.sdp.gov.co:8080/inventario/, lo que permite la accesibilidad y difusión de los procesos de producción de información de las entidades que participan en la formulación e implementación del PED, cuya consulta puede realizarse por diferentes filtros (por oferta, por demanda, por área temática, por entidad)

-Cruce de Oferta y Demanda: se identificaron los porcentajes de «Satisfacción de información estadística», donde se encontró que: el 93,22% es «Demanda Satisfecha y el 6.77% «Demanda Totalmente Insatisfecha». En términos de la oferta, el 19% tiene «posibles duplicidades» y el 33% «no se utiliza»

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

-Diagnóstico procesos de gestión de información: caracterización descriptiva del cumplimiento de normas y estándares y caracterización de la calidad mediante un índice de calidad aproximado, donde se espera obtener 16 documentos de diagnóstico (1 distrital y 15 sectoriales)

-Formulación del PED: concierne a un documento con las grandes líneas estratégicas del Plan. Frente a éste, ya se realizó la estructuración del documento así: Marcos Normativo, Conceptual y Metodológico, Diagnóstico Distrital y Marco Estratégico del PED

-Implementación PED: se proyecta contar con los «Planes de Acción», relacionados con los vacíos de información estadística que tiene cada uno de los sectores. Mediante el desarrollo de mesas de trabajo sectoriales se propondrá como solucionar dichos vacíos y mejorar la producción estadística. Esta fase también programa contar con una herramienta de difusión de datos y metadatos-SDMX

Beneficios

Marco institucional para contar con estadísticas claras, coherentes, oportunas y de alta calidad en el Distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 491

277 Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	71.43%	85.71%	68.57%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	40.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	40.00	40.00	28.57	71.43%	85.71%
2020	0.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	68.57	al Plan de Desarrollo	68.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	71.43%	85.71%	68.57%

492 Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	$0	$0	0.00	$70	$70	100.00	$375	$278	74.11	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$445	$348	78.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDP - Indicador : Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado
Esta meta busca robustecer el actual sistema de licencias de urbanismo y construcción incrementando el volumen de información disponible, su confiabilidad y el aprovechamiento por parte de los diferentes usuarios. Dicho sistema, es una de las herramientas más importantes para el seguimiento y estudio de las dinámicas de crecimiento físico de Bogotá y de los expedientes de urbanismo y construcción.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

En el marco de este propósito, se desarrolló una herramienta (web) para la actualización de la información de las Licencias de Construcción y Urbanismo transmitidas vía Webservice a la Secretaría Distrital de Planeación por parte de las Curadurías Urbanas, del periodo comprendido entre 2008 al 2011, correspondientes a 18.030 expedientes, de las cuales se ha logrado la actualización de 17.594 licencias. La herramienta web facilitará, entre otros, consultar un expediente (Datos generales, actos administrativos, direcciones, tipo de trámite, datos de usos y áreas, actores y/o solicitantes), actualizar datos del Expediente (en los atributos señalados) y registrar los cambios de Información (Auditoria).

Beneficios

Información consistente, revisada y clara para la ciudadanía y entes de control. Hacer seguimiento a la dinámica inmobiliaria de la ciudad para orientar la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial.

Indicador(es) de Metas de producto: 492

278 Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	64.30%	73.58%	73.58%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	60.00	90.00	16.00	17.78%	
2019	0.00	74.00	47.58	64.30%	73.58%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	73.58	al Plan de Desarrollo	73.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	64.30%	73.58%	73.58%

504 Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	$2,332	$2,332	100.00	$3,581	$3,520	98.30	$7,547	$7,536	99.85	$19,113	$17,419	91.14	$2,100	$0	0.00	$34,673	$30,806	88.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDP - Indicador : Base de datos Sisbén actualizada
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Base de datos Sisbén actualizada
EL Sisbén es un instrumento de focalización individual establecido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual corresponde a un diseño técnico que recoge los criterios definidos por el CONPES para evaluar, en una determinada forma, las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los hogares. La Secretaría de Planeación es responsable en el D.C. de la conformación y actualización de la base de encuestados del Sisbén, es por ello que, prepara y dirige los operativos de aplicación de la encuesta en sus distintas modalidades, realiza el registro de novedades, consolida y envía los datos al DNP para que éste conforme y depure la base (nacional), certifique y publique (exclusivamente) los resultados (puntajes) que los distintos programas de orden nacional y distrital utilizan para orientar recursos a la población más vulnerable

En lo corrido de ejecución del actual PDD, se ha actualizado la base con la incorporación de 487.565 encuestas (de las cuales 192.935 son encuestas aplicadas con la implementación de la nueva metodología «Sisbén IV»), así como con la atención de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

322.000 novedades aprox. para la corrección y/o actualización de datos y la inclusión o desvinculación de personas registradas en el Sistema. Esto ha permitido mantener actualizada la base con el registro de las condiciones de vida de los hogares y sus respectivos puntajes. Con corte al mes de mayo de 2019, la base certificada para el D.C. cuenta con un total de 4.215.554 personas con información validada

En el marco de la implementación de la nueva metodología «Sisbén IV», para cuya financiación fueron aprobadas Vigencias Futuras, se precisa que, de las 192.935 encuestas aplicadas, 84.076 corresponden a la Localidad Ciudad Bolívar, 43.027 a la Localidad Bosa y 65.832 a la Localidad Engativá. Se estima que el operativo de barrido para la aplicación de 1.165.968 encuestas «Sisbén IV» aprox., culmine en el mes de octubre, abarcando 19 localidades (estratos 1,2 y algunos del 3) y la totalidad de Sumapaz (encuestas rurales). Con la implementación de la nueva metodología, se busca disponer de una herramienta de focalización de alta calidad, que permita mejorar la eficiencia en la asignación del gasto público y contribuir en el diseño y ejecución de estrategias encaminadas a la atención y solución de necesidades de la población pobre y vulnerable

En los puntos de atención dispuestos para la ciudadanía en la Red CADE y SuperCADE, se atendieron un total de 1.312.000 trámites aprox. relacionados con información y solicitudes de la encuesta Sisbén. Con el fin de mejorar el servicio a la ciudadanía, desde 2016 se puso a disposición de las personas que realizan cualquier tipo de trámite relacionado con el Sisbén, un aplicativo en la página web www.sdp.gov.co que les permitirá consultar el estado del mismo, con lo cual ya no tendrán que desplazarse a la entidad o llamar para preguntar sobre su solicitud; a través de éste se han realizado 66.000 consultas aprox.

Beneficios

Mantener actualizada la base de datos Sisbén permite contar con una herramienta para la identificación de Potenciales beneficiarios del gasto público (susidios)

Indicador(es) de Metas de producto: 504

511 Base de datos Sisbén actualizada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	17.00%	78.25%	62.60%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2017	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	1.00	1.00	0.98	98.00%	
2019	1.00	1.00	0.17	17.00%	78.25%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	17.00%	78.25%	62.60%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
27 Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	$5,475	$5,438	99.31	$7,216	$7,216	100.00	$10,229	$10,051	98.26	$9,554	$7,725	80.86	$5,000	$0	0.00	$37,474	$30,430	81.20
160 Desarrollo de modelo territorial con visión integral de ciudad	$5,475	$5,438	99.31	$7,216	$7,216	100.00	$10,229	$10,051	98.26	$9,554	$7,725	80.86	$5,000	$0	0.00	$37,474	$30,430	81.20
493 Ejecutar 3 fases de elaboración del POT (Formulación concertación y adopción)	$4,461	$4,424	99.15	$3,628	$3,628	100.00	$4,777	$4,769	99.84	$2,692	$2,525	93.79	$0	$0	0.00	$15,559	$15,346	98.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

De acuerdo con lo soportado, la meta no presenta retrasos en su ejecución.

Avances y/o logros

Desde septiembre de 2016 se inició la etapa de planeación relacionada con la construcción de una visión colectiva de la ciudad para el año 2038, el seguimiento y evaluación del Decreto 190 de 2004 (POT vigente para Bogotá) y la elaboración del diagnóstico, dando paso así, a la definición del cronograma y plan de trabajo para la formulación e inicio de concertación del proceso de revisión general del plan de ordenamiento territorial.

En consecuencia, se adelantó la compilación, armonización y retroalimentación de los documentos de: seguimiento y evaluación, diagnóstico, expediente urbano y del ¿Documento Técnico de Soporte ¿ DTS¿ de la formulación del nuevo POT, así como en la compilación de indicadores, objetivos y estrategias para cada uno de los componentes temáticos, asociados con la formulación del componente general y del proyecto de acuerdo con los anexos, planos y demás documentación requerida.

Producto de los diferentes escenarios de participación, de nueva información especializada de fuentes internas, consultorías orientadas hacia el soporte de las decisiones territoriales o de fuentes externas que resultan pertinentes para justificar los contenidos del plan, se armonizó y consolidó el documento técnico en las estructuras ambiental y de espacio público; funcional y de servicios; social, económica y ambiental, con la correspondiente cartografía, al igual que el planteamiento de los proyectos asociados a la estrategia de ordenamiento territorial, junto con la estructuración y desarrollo de la norma urbanística y del proyecto de acuerdo.

El 19 de noviembre de 2018 fueron radicados ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Secretaría Distrital de Ambiente los documentos que hacen parte de la formulación de la Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial, con el objeto de iniciar el proceso de concertación de los asuntos ambientales. Dentro de esta fase se llevó a cabo el proceso de consulta ciudadana en la que fueron expuestos a la ciudadanía los documentos de la propuesta con el fin de solicitar y recoger opiniones, recomendaciones y observaciones.

La concertación ambiental finalizó con la expedición de los siguientes actos administrativos: resolución No. 1628 del 6 de junio de 2019 ¿por la cual se acoge el acta de concertación de los asuntos ambientales concernientes al proyecto de revisión general y ajustes del plan de ordenamiento territorial - POT de Bogotá¿ expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca; y la resolución No. 01307 del 7 de junio de 2019 ¿por la cual se declaran concertados los asuntos ambientales de la revisión general del plan de ordenamiento territorial de Bogotá D.C.¿ expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Así las cosas y teniendo en cuenta que el proyecto de formulación de la revisión general del POT fue revisado por las respectivas autoridades ambientales en los asuntos de su competencia, se sometió el pasado 14 de junio de 2019 a consideración del Consejo Territorial de Planeación Distrital - CTPD, los documentos que hacen parte de la revisión general del plan de ordenamiento territorial, con el objeto de recibir el respectivo concepto en los términos señalados en el artículo 24 de la Ley 388 de 1997. Al respecto es pertinente precisar que los documentos entregados incluyeron los ajustes conforme con los temas concertados con las autoridades ambientales y observaciones recibidas en el trámite de consulta con la ciudadanía que se había realizado hasta ese momento.

Una vez cumplido este término, la entidad podrá presentar el proyecto ante el Concejo Distrital de Bogotá, en todo caso la Secretaria Distrital de Planeación ha dispuesto el suministro de copias adicionales de los documentos e información detallada y cartográfica del POT, al igual que presentaciones, mapas a escala, entre otros, a fin de facilitar el estudio de los documentos por parte del CTPD.

Simultáneamente se está desarrollando la estrategia de participación de esta fase para la discusión de la propuesta del plan, cuyo resultado es el desarrollo de 187 espacios de participación, en los cuales han participado 12.165 ciudadanos.

Beneficios

El principal beneficio esperado con la revisión del plan de ordenamiento territorial en la ciudad es definir el modelo y la estrategia de ordenamiento hacia la cual se debe orientar el Distrito en un horizonte del largo plazo. Amparados en la ley se busca la definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales, el diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital y la definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
494 Reglamentar 5.000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	$1,014	$1,014	100.00	$3,588	$3,588	100.00	$5,452	$5,282	96.89	$6,862	$5,200	75.78	$5,000	$0	0.00	$21,915	$15,084	68.83

120 SDP,

Indicador(es) de Metas de producto: 493

279 Número de fases de elaboración del POT (formulación, concertación y adopción) ejecutadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	54.00%	92.33%	92.33%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.50	0.50	100.00%	
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.90	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.50	0.27	54.00%	92.33%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.77	al Plan de Desarrollo	92.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	54.00%	92.33%	92.33%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

De acuerdo con lo soportado, la meta no presenta retrasos en su ejecución

Avances y/o logros

Con la ejecución de esta meta, se busca desarrollar la reglamentación urbanística requerida para la concreción de proyectos estratégicos de ciudad, mediante la adopción de actos administrativos de carácter general que generen una eficiente gestión del suelo, a través de una intervención territorial articulada y armonizada con el desarrollo normativo del POT. En el marco de este propósito, se elaboró y gestionó la adopción de las siguientes normas de carácter general que reglamentan el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo permitiendo de esta manera la reglamentación de 5.633,18 hectáreas, así:

-Resolución No. 1117 de 2016, por el cual se niega el trámite de legalización para el desarrollo La Selva, ubicado en la Localidad de San Cristóbal y se destina un suelo de protección por riesgo.
-Decreto No. 329 de 2016, se determina una restricción sobre la altura máxima de los predios ubicados bajo la franja de seguridad del proyecto Cable Aéreo en la Localidad de Ciudad Bolívar
-Resolución No. 1510 de 2016, se legaliza el desarrollo Villa Aurora, ubicado en la Localidad de San Cristóbal y se destina un suelo de protección por riesgo.
-Decreto No. 621 de 2016, por el cual se incorporan áreas al Tratamiento Urbanístico de Renovación Urbana sobre ejes de la Malla Vial Arterial con el Sistema de Transporte Público Masivo Transmilenio, se adoptan las fichas normativas de los sectores incorporados y se dictan otras disposiciones.
-Decreto 081 de 2017, por medio del cual se modifica el cuadro de edificabilidad permitida de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 43 San Rafael
-Decreto 093 de 2017-Modificación UPZ No 101-Teusaquillo, No. 92 Macarena, No. 95 Cruces y No. 91 Sagrado Corazón
-Decreto 088 de 2017 por el cual se establecen las normas para el ámbito de aplicación del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte, Ciudad Lagos de Torca
-Resolución 271 de 2017 por la cual se corrigen unas imprecisiones cartográficas en los planos No 1,2,9,11,12,14 y 27 del Decreto Distrital 190 de 2004 -POT de Bogotá
-Decreto 183 de 2017 por la cual se precisa la cartografía de la UPZ No. 44 Américas
-Resolución 800 de 2017, desarrollo Quindío la Esmeralda y se establece un suelo de protección.
-Resolución 1410 de 2017 ¿ por la cual se legaliza el desarrollo San Joaquín el Vaticano y se establece un suelo de protección.
-Decreto 453 de 2017 - Por medio del cual se corrige el Plano de Usos Permitidos UPZ 39 Quiroga

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

-Decreto 451 de 2017 - Por el cual se corrige la condición asignada al Uso Industrial UPZ 12 Toberin.
-Decreto 699 de 2017 Se corrige la cartografía del sector normativo 3 de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ)No. 10 La Uribe
-Decreto 788 de 2017 Se corrige la cartografía de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 73 Garcés Navas.
-Decreto Distrital No. 671 de 2017, renovación urbana en la modalidad de redesarrollo en UPZ No. 98 - Los Alcázares y UPZ No. 21- Los Andes
-Decreto 564 de 2017, se corrigen las Planchas de la Unidad de Planeamiento Zonal -UPZ- No. 24 Niza)
-Resolución No. 2138 de 2017, modifica el pareamiento de aislamientos y el adosamiento de edificaciones de la manzana 44 de la Urbanización Chicó Norte II sector 3ª
-Decreto Distrital No. 486 de 2017, se corrigen las Planchas 1 a 4 de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 91 Sagrado Corazón
-Decreto Distrital No. 110 de 2018, incorporación de un área de terreno al tratamiento de Renovación Urbana en UPZ N° 91 Sagrado Corazón
-Decreto Distrital No. 192 de 2018, por el cual se incorpora un área de terreno al tratamiento de renovación urbana en modalidad de redesarrollo de la Unidad de Planeamiento Zonal UPZ N° 97 Chico - Lago ubicada en la Localidad de Chapinero.
-Resolución 0576 de 2018 Por la cual se legaliza el desarrollo Tesoro Tesorito y se destina un suelo de protección por riesgo.
-Resolución 0714 de 2018 Por la cual se decide un trámite de legalización para el desarrollo Triangulo Alto y se destina un suelo de protección por riesgo.
-Decreto 421 de 2018 Por el cual se corrige la cartografía de la Unidad de Planeamiento Zonal - UPZ No. 36 San José de la localidad de Rafael Uribe Uribe
-Decreto 481 de 2018 Por medio del cual se corrige el cuadro de usos de comercio y servicios de la Plancha 2 de 3 ¿Usos Permitidos¿ del Decreto Distrital 169 de 2013 por el cual se actualiza y articula la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 37 Santa Isabel
-Decreto 358 de 2018 Por medio del cual se corrige la Plancha 2 de 4 "Usos Permitidos" de la Unidad de Planeamiento Zonal - UPZ No. 95 Las Cruces
-Decreto 504 de 2018 Por el cual se corrige el Plano Usos Permitidos Código 39-12 de la Unidad de Planeamiento Zonal UPZ- No. 39 Quiroga y la Plancha No 1 de 1 adoptada por el Decreto Distrital 453
-Resolución 1361 de 2018 - Por la cual se adopta el pareamiento de aislamientos y el adosamiento de las edificaciones de los predios 1, 2, 11 y 12 de la Manzana 18 de la Urbanización Los Molinos
-Resolución 1272 de 2018 Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 228 del 4 de marzo de 2015 ¿Por la cual se dilucidan unas imprecisiones cartográficas en los mapas del Decreto Distrital 190 de 2004¿
-Decreto 562 de 2018 - Por medio del cual se corrigen las Planchas 2 de 3 y 3 de 3 de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 38 Restrepo
-Decreto 553 de 2018 a través del cual se establecen los porcentajes mínimos de suelo destinado a vivienda de interés social y prioritaria en la ciudad de Bogotá para los tratamientos urbanísticos de desarrollo y de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo, así como reglamenta su forma de cumplimiento, los incentivos para su desarrollo, entre otros aspectos.
-Decreto 590 de 2018, se corrige la cartografía de la Unidad de Planeamiento Zonal ¿ UPZ No. 73 Garcés Navas de la Localidad de Engativá, adoptada mediante el Decreto Distrital 073 de 2006
-Decreto 623 de 2018, se corrigen los planos "Lineamientos de Estructura Ambiental y de Espacio Público" y "Lineamientos de Estructura Funciona/y de Movilidad" de la plancha 1 de 3 "estructura básica sectores normativos" y las planchas 2 de 3 "usos permitidos" y 3 de 3 "edificabilidad" de la Unidad de Planeamiento Zonal - UPZ No. 41 Muzú de la Localidad de Puente Aranda, adoptada mediante el Decreto Distrital 074 de 2006
-Decreto 675 de 2018, modifica el Decreto Distrital 252 de 2007 "Por medio del cual se adopta la Operación Estratégica Nuevo Usme - Eje de integración Llanos y el Plan de Ordenamiento Zonal de Usme.
-Decreto 624 de 2018, se corrige el cuadro de sectores urbanísticos de las planchas nos. 1 de 3, 2 de 3 y 3 de 3 y el ¿cuadro de usos permitidos UPZ No. 24 Niza (sectores normativos 2, 7, 12, 19 y 27)¿ en lo correspondiente al sector normativo 27 incluyendo la casilla de sector de demanda de estacionamientos para el uso de vivienda del mismo sector de la Plancha 2 de 3 de la UPZ No. 24
-Decreto 804 de 2018, se incorporan áreas al tratamiento urbanístico de renovación urbana sobre los ejes de la malla vial arterial con sistema de transporte público masivo Transmilenio Av Cll 13 y Av de las Américas, se adoptan las fichas normativas de los sectores incorporados y se dictan otras disposiciones.
-Resolución 1907 de 2018, Legaliza el desarrollo La Playa II Sector, ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar y se destina suelo de protección.
-Decreto 360 de 2019, corrige y ajusta el denominado "Plano de Localización de Sectores Normativos" consignado en la Plancha No. 1 de 4 "Estructura Básica - Sectores Normativos" y las Planchas Nos. 2 de 4 "Usos Permitidos", 3 de 4 "Edificabilidad Permitida" y 4 de 4 "Usos y Edificabilidad para el Sector de Interés Cultural y Usos para Inmuebles de Interés Cultural" de la UPZ No. 90 Pardo Rubio.
-Decreto 361 de 2019, corrige las Planchas 1 de 3 "Estructura Básica - Sectores Normativos", 2 de 3 "Usos Permitidos" y 3 de 3 "Edificabilidad" de la UPZ No. 40 Ciudad Montes.

Beneficios

Los beneficios de estos proyectos formulados y reglamentados, están encaminados a fomentar el uso de los diferentes modos de transporte, promover la integración social y cultural de los habitantes entorno a las necesidades de movilidad y desplazamiento de cada sector, hacer más eficiente el uso de los espacios públicos, mejorar la configuración espacial de la ciudad y sobretodo contribuir con las dinámicas de inserción de los grupos sociales en el espacio urbano propiciando conexiones entre estos y las diferentes actividades urbanas.

Indicador(es) de Metas de producto: 494

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

280 Número de hectáreas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	2.36%	94.43%	93.89%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	508.33	101.67%	
2017	1,500.00	2,073.00	2,116.74	102.11%	
2018	1,500.00	3,000.10	3,000.10	100.00%	
2019	1,000.00	340.00	8.01	2.36%	94.43%
2020	500.00	34.83	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	6,000.00	5,633.18	al Plan de Desarrollo	93.89%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	2.36%	94.43%	93.89%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
28 Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
161 Viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
530 Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vias, vivienda y otros usos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

De acuerdo con lo soportado, la meta no presenta retrasos en su ejecución.

Avances y/o logros

Mediante el desarrollo de esta meta se busca generar las condiciones normativas de viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales (equipamientos, vías, espacio público), vivienda y otros usos, lo que permitirá aumentar las calidades de habitabilidad y reducir los déficits cualitativos y cuantitativos que presentan éstos y proporcionar a la ciudadanía una mejor calidad de vida urbana. Con este propósito, se alcanzó la viabilización de 1.295,61 hectáreas con la adopción de los siguientes actos administrativos:

Planes Parciales de Desarrollo; adopción de ocho (8) planes parciales a partir de la expedición de los decretos 208, 406, 721 y 785 de 2017 (Procables, Ciudadela El Porvenir, Ciudad La Salle y La Palestina) y de los decretos 589, 799, 980 y 829 de 2018 (El Chanco, Tintalito Mazuera Alcacia Oriental, Tintalito Mazuera Occidental y La Arboleda), gestión que ha permitido generar un potencial de 31.430 viviendas (VIS, VIP y otros), beneficiando de manera directa a 105.867 personas.

Planes de Renovación Urbana; adopción de seis (6) planes de renovación urbana a partir de la expedición de los decretos 441 y 583 de 2016 (Triangulo Bavaria y Ciudadela Nuevo Salitre), decretos 364, 635 y 673 de 2017 (Bavaria Fabrica, Ciudad CAN y Éxito Montevideo), decreto 201 de 2019 (Voto Nacional) cuyo potencial de unidades de vivienda (VIP, VIS y otros) se estima en 23.826, beneficiando así a 61.950 personas.

Legalización de desarrollos de origen informal; al momento se han legalizado sesenta y cuatro (64) barrios de origen informal en 10 localidades de la ciudad, entre las que se destacan Fontibón, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Bosa, cuyo impacto ha generado 3.586 viviendas y un beneficio directo a 14.380 personas, permitiendo de esta manera a los habitantes de estos barrios, empezar a recibir todos los beneficios de la ciudad formal, acceder al ¿Programa de Mejoramiento Integral¿, que garantiza la dotación de redes de servicios públicos domiciliarios y la implementación de infraestructura para la prestación de los diversos servicios sociales, al igual que vías y transporte.

Planes de Regularización e Implantación de Equipamientos; en lo que va corrido del plan de desarrollo se han adoptado cuarenta y siete (47) planes de implantación y /o planes de regularización y manejo, cuyas localidades más representativas son Usaquén, Engativá, Suba, Teusaquillo y Bosa, permitiendo de esta manera generar las condiciones técnicas necesarias para lograr el óptimo funcionamiento del dotacional, mitigar los impactos urbanísticos negativos originados por su desarrollo y contribuir al equilibrio del sector en materia de conservación patrimonial, ambiental, de movilidad y de espacio público.

Planes Directores Parques Zonales; adopción de treinta (30) planes directores, 10 nuevos y 20 modificaciones, cuyas localidades beneficiadas en mayor proporción han sido Suba, Tunjuelito, Engativá, Bosa y Barrios Unidos, permitiendo de esta manera aportar en espacio público, mediante la definición de las condiciones de ocupación uso y manejo del suelo destinado a parques distritales.

Licencias de intervención y ocupación del espacio público; se han expedido ciento cincuenta y un (151) licencias permitiendo viabilizar la intervención en espacio público de los proyectos que así lo requieran, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás normatividad vigente.

Reservas viales; adopción de diecisiete (17) reservas viales necesarias para la construcción o ampliación de las vías públicas en la ciudad y que deben ser tenidas en cuenta para definir futuras afectaciones sobre predios para los cuales se soliciten licencias de urbanización, construcción, adecuación, modificación, ampliación, subdivisión o parcelación.

Beneficios

El principal beneficio asociado con la expedición de estos actos administrativos es que a través de ellos se define la norma a partir de la cual otras entidades distritales, promotores urbanos y demás interesados en el desarrollo de la ciudad continúan el proceso hasta concluir con la habilitación y concreción física de estos usos y soportes en el territorio que permitan disminuir los déficits identificados en materia de soportes urbanos estructurales tales como equipamientos, vías, espacio público, vivienda

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

y otros usos

Indicador(es) de Metas de producto: 530

537 Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	22.89%	84.85%	83.59%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	115.80	136.24%	
2017	255.00	258.00	479.14	185.71%	
2018	255.00	632.00	632.00	100.00%	
2019	200.00	300.00	68.68	22.89%	84.85%
2020	55.00	23.06	0.00	0.00%	
TOTAL	850.00	1,550.00	1,295.62	al Plan de Desarrollo	83.59%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	22.89%	84.85%	83.59%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
29 Articulación regional y planeación integral del transporte	$950	$924	97.20	$2,898	$2,898	100.00	$772,024	$25,187	3.26	$1,487,619	$20,061	1.35	$17,748	$0	0.00	$2,281,239	$49,070	2.15
162 Articulación regional y planeación integral del transporte	$950	$924	97.20	$2,898	$2,898	100.00	$772,024	$25,187	3.26	$1,487,619	$20,061	1.35	$17,748	$0	0.00	$2,281,239	$49,070	2.15
251 Diseñar y poner en marcha el plan de logística urbana y regional	$398	$371	93.32	$1,525	$1,525	100.00	$947	$947	100.00	$1,733	$304	17.54	$248	$0	0.00	$4,851	$3,147	64.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se reportan retrasos para la meta. Se han presentado algunas dificultades a la disponibilidad del sector privado para que los proyectos se puedan ejecutar con éxito, sin embargo, se han generado espacios de discusión entre partes, campañas, mesas de trabajo y sensibilización de la normatividad vigente.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, la meta ha alcanzado un porcentaje de cumplimiento del 70%.
CARGA:*Red de Logística Urbana conformada en 2017 como alianza entre SDM y el sector privado para mejorar la eficiencia en la distribución urbana de mercancías. A julio de 2019 cuenta con 92 empresas participantes. *7 encuentros de buenas prácticas de logística urbana y seguridad vial. *Plataforma habilitada en SIMUR con normatividad de carga e información sobre zonas de cargue y descargue de mercancías, buenas prácticas logísticas e indicadores de siniestralidad, comparendos a vehículos de carga para facilitar la consulta de la ciudadanía. *Campañas de capacitación a conductores del transporte intermunicipal de pasajeros: "Yo Paro en el Paradero". *Jornadas de control de ascenso y descenso de pasajeros con Policía: cierre de 10 retornos ilegales; se realizaron capacitaciones para el grupo de policía de carga; mesas de seguimiento a acciones adelantadas (calle 13), con participación de actores privados y gubernamentales. *Restricción vehículos de carga en calle 13 (Decreto Distrital 593 de 2018) que generó reducción de 20% siniestros graves con vehículos de carga, mejoró en 27% la velocidad promedio y redujo en 22 % de material particulado durante la restricción. *17 proyectos piloto de cargue y descargue de mercancías: (2017) Zona G, Parque 93, World Trade Center, Barrios Unidos, y Santa Lucia; (2018) Puente Aranda, Los Mártires, calle 66, Cl 71, Alquería y Suba-Lisboa; (2019) Galerías, Calle 109, Av calle 68, 12 de octubre, Usme y Barrio Ingles. *Suscripción del primer acuerdo entre privados en Outlets Américas, para el proyecto de cargue y descargue en parqueadero privado de forma gratuita. *Desarrollo del proyecto de identificación de espacios para cargue y descargue nocturno de vehículos tipo tractor, y distribución de mercancías en vehículos de dos ejes a gas en horario diurno. *Estudio para evaluación y propuesta de regulación de circulación de vehículos de transporte de carga en Bogotá D.C.. *Posicionamiento de Bogotá en Ecologistics (2018-2021) liderado por Gobiernos Locales por la sustentabilidad -ICLEI-, para construir una política distrital de transporte de carga bajo en emisiones.
TRANSPORTE REGIONAL*Alianza con Transmilenio y Terminal para la gestión de alternativas de operación del servicio intermunicipal (Portal Calle 80 y Norte). *Seguimiento convenio Bogotá-Soacha; consultoría para la reestructuración técnica, legal y financiera del transporte público colectivo y articulación de proyectos de infraestructura; y análisis de oferta y demanda de rutas para el recorte de 5 recorridos autorizados. *Articulación con Municipio de Sibaté (Resolución 132 de 2019) para la regulación del transporte público intermunicipal. *Conceptos técnicos a los proyectos de infraestructura (APP Calle 13 y a las troncales de TM). *Coordinación interinstitucional con Empresa Férea Regional, Gobernación de Cundinamarca y entidades del sector Movilidad para coordinar acciones en el marco del Proyecto Regiotram y articular con las Políticas del Distrito.

Beneficios

El uso eficiente de la infraestructura, conlleva menores tiempos de desplazamiento en la red vial y menores costos de operación en los vehículos, lo que incrementa la competitividad de la ciudad y la disminución de los impactos ambientales (emisiones y ruido) generados por la congestión de la red vial.
La certificación y sello de calidad para las empresas que adopten e implementen las buenas prácticas en logística y transporte de carga, mejorará la competitividad de la ciudad en términos de disminución de costos e impactos para la comunidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 251

281 Diseño y puesta en marcha del plan de logística urbana

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	16.67%	70.00%	70.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.11	0.11	0.11	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
252 Adopción de la red de transporte masivo regional	$553	$553	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$2,254	$2,254	100.00	$77	$77	100.00	$0	$0	0.00	$4,256	$4,256	100.00

113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	0.28	0.28	0.28	100.00%	
2019	0.25	0.36	0.06	16.67%	70.00%
2020	0.11	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.70	al Plan de Desarrollo	70.00%

100.00%	2019	16.67%	70.00%	70.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

La meta está programada para esta vigencia. A la fecha, con los municipios y Pro-Bogotá, se socializó el Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Ciudad-Región 2030, formulado con el apoyo de la Financiera de Desarrollo Nacional.

Beneficios

La adopcion busca mejorar la conectividad regional de Bogotá y los tiempos de acceso y egreso tanto para el transporte de pasajeros como de carga, de manera que se aumente la competitividad de la región en los mercados nacionales e internacionales y la calidad de vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 252

282 Adopción de la red de transporte masivo regional

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

253 Construir avenidas urbanas regionales (esquema de financiación por APP, supeditado al esquema y cierre financiero de las APP)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$768,823	$21,986	2.86	$1,485,809	$19,681	1.32	$17,500	$0	0.00	$2,272,132	$41,667	1.83

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/06/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se reportan retrasos.

Avances y/o logros

Meta programada para el 2020.

Beneficios

N.A

Indicador(es) de Metas de producto: 253

283 Km de avenidas urbanas regionales construidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	6.20	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	57.10	63.30	0.00	0.00%	
TOTAL	63.30	63.30	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
30 Financiación para el Desarrollo Territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$32,182	$5,086	15.80	$13,496	$0	0.00	$103,966	$62,786	60.39
163 Financiación para el desarrollo territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$32,182	$5,086	15.80	$13,496	$0	0.00	$103,966	$62,786	60.39
177 80 hectáreas útiles para vivienda de interés social gestionadas	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$32,182	$5,086	15.80	$13,496	$0	0.00	$103,966	$62,786	60.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

En el cuatrienio, se ha realizado la gestión de 69.41 hectáreas, lo cual representa un cumplimiento del 86,7% de la meta.
Así mismo, como parte del cumplimiento de la meta y de la gestión de la SDHT, en lo corrido del cuatrienio se han asignado 8.001 subsidios distritales para promover el acceso a la vivienda nueva, de los cuales 1.919 han sido para víctimas del conflicto armado interno. Desde la vigencia 2018, los subsidios asignados en proyectos previamente seleccionados por la SDHT se han destinado de manera prioritaria a la población víctima del conflicto armado interno.
De otro lado, gracias a una efectiva articulación con el Gobierno Nacional, la SDHT diseñó y puso en funcionamiento el Programa-Mi Casa Ya en Bogotá, para promover el acceso a la vivienda nueva, por parte de hogares con ingresos de hasta 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes-SMMLV. Aun cuando el Programa inició su ejecución el 2 de noviembre de 2018, con corte al 30 de junio de 2019 se habían asignado 721 subsidios distritales complementarios a los otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda en el marco del mismo, 39 de ellos a hogares con integrantes víctimas del conflicto armado interno.

Beneficios

Por medio de la generación de hectáreas se apoya la generación de suelo destinado a la construcción de Vivienda de Interés Social y Prioritario a partir de la concurrencia de recursos públicos asignados por el Distrito Capital y la Nación y la articulación con instrumentos de generación de rentas del suelo. Se contempla también el uso de mecanismos dirigidos a obtener los apalancamientos necesarios para su construcción entre los que se pueden enumerar las asociaciones público-privadas y escenarios de descuentos o exenciones tributarias que fomenten la producción de proyectos, entre otros. La concurrencia de recursos del Gobierno Nacional mediante la asignación de subsidios es una fuente de financiación adicional a la aplicación de los instrumentos definidos e implementados para contabilizar las 80 hectáreas útiles gestionadas, esto se logrará mediante la concertación y gestión de eventos como la-Feria Inmobiliaria.
Adicionalmente, la ciudad se beneficia con la habilitación, sostenibilidad y factibilidad de proyectos de vivienda de interés prioritario, social, y no VIS en Bogotá, así como de los demás proyectos incluidos en la agenda de la democracia urbana, uno de los ejes fundamentales del PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 177

284 Número de hectáreas gestionadas mediante aplicación instrumentos de financiación

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	41.40%	95.95%	86.76%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	35.00	63.24	180.69%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	25.00	6.76	4.10	60.65%	
2019	15.00	5.00	2.07	41.40%	95.95%
2020	5.00	7.66	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	69.41	al Plan de Desarrollo	86.76%

100.00%	2019	41.40%	95.95%	86.76%														

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	$10,210	$10,145	99.36	$49,932	$49,454	99.04	$816,313	$68,119	8.34	$1,551,357	$52,800	3.40	$39,744	$0	0.00	$2,467,557	$180,518	7.32

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
31 Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región	$3,950	$3,798	96.14	$8,541	$8,269	96.82	$18,880	$18,875	99.97	$102,111	$96,547	94.55	$4,245	$0	0.00	$137,727	$127,488	92.57
164 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes	$750	$605	80.70	$3,519	$3,278	93.16	$5,785	$5,785	100.00	$8,010	$7,424	92.68	$1,357	$0	0.00	$19,421	$17,092	88.01
263 Atender 320 emprendimientos de oportunidad	$270	$125	46.35	$1,195	$1,021	85.49	$763	$763	100.00	$625	$524	83.79	$379	$0	0.00	$3,231	$2,433	75.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado

Avances y/o logros

En el segundo trimestre se registra un avance de 621 emprendimientos atendidos: 67 en el mes de abril, 233 en mayo y 321 en el mes de junio. En resumen, el avance del cuatrienio a corte de 30 de junio de 2019 es: 2.770 con un porcentaje de ejecución de 90.26%

Para dar cumplimiento a la meta proyecto -Brindar a 850 emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida-, durante el segundo trimestre de 2.019 se efectuaron los procesos de contratación de prestación de servicios de siete (7) personas con el fin de fortalecer los procesos y acciones para el cumplimiento de las metas a cargo de la subdirección de emprendimiento y negocios, a través del Centro y ruta de emprendimiento y negocios. Este bachiller y profesionales tendrán a su cargo el registro, diagnóstico, validación y seguimiento al SUIME y SUIM, el proceso de la oferta del ecosistema de emprendimiento, eventos, apoyo, acciones, alianzas, asesoría, fortalecimiento, caracterización, convocatoria, asistencia técnica, manuales, planes de mejora continua, investigación, innovación, apoyar, analizar consolidar los informes y reportes requeridos por la subdirección, consolidar el anteproyecto de presupuesto, cumplir con las acciones requeridas para la elaboración del directorio telefónico turístico del proyecto Transmicable, elaboración de informes y acompañamientos de carácter jurídico, apoyar la elaboración del marco normativo, jurídico y demás apartes necesarios del documento técnico del Plan Distrital de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, desarrollar los aplicativos y aplicaciones requeridos, realizar las actualizaciones y las pruebas funcionales necesarias de los aplicativos y aplicaciones y efectuar los informes requeridos al respecto. Para este periodo se reportaron en segplan 621 emprendedores: 250 atendidos en la ruta de emprendimiento, los cuales participaron de los servicios de las diferentes estaciones que la componen orientación y registro, ideación y validación, plan de negocios y fortalecimiento; 197 en la estrategia de -Mujeres con Propósito- dirigida a mujeres emprendedoras y pequeñas empresarias fortalecidas en el marco del memorando de entendimiento de la Fundación PEPSICO y la SDDE, promoviendo el desarrollo empresarial, el empleo y mejora en los ingresos económicos; 59 en la estrategia de Emprendedores con el Arte, proceso efectuado entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Idartes, con el fin de fortalecer las competencias emprendedoras de los participantes, los cuales hicieron parte de talleres de formación y fortalecimiento en los temas de: Marketing digital- la nueva vitrina comercial y -Cómo aumentar tus ventas utilizando internet-; 27 en la feria musique evento donde lograron visibilizar y comercializar sus productos; estos emprendedores participantes fueron fortalecidos a través de la ruta de emprendimiento y se seleccionaron por la identidad de sus productos, por ser afines al mercado asociado al evento, por la portabilidad y la innovación y por hacer parte de la oferta institucional de la Alcaldía de Bogotá; 70 en la feria de emprendedoras que participaron de la vitrina comercial en la plaza central de los los artesanos y quienes lograron exponer y comercializar sus productos de los sectores: artesanías, alimentos, marroquinería y también hicieron parte de talleres de formación ofrecidos por la ruta de emprendimiento de la SDDE, importante destacar que la principal actividad fue la programación académica y cultural que por medio de charlas y talleres buscaron fortalecer las capacidades de las mujeres emprendedoras del Distrito Capital; y 18 en el taller de ADN emprendedor, quienes fueron registrados y caracterizados, con el propósito de diagnosticar y evaluar sus capacidades y experiencia adquirida y de esta manera iniciar el proceso de asistencia técnica a la medida en la ruta de emprendimiento y Fortalecimiento empresarial

Beneficios

Generar capacidades a los emprendimientos por oportunidad que les permita sobrevivir en el mercado y consolidar sus ideas de negocios, como una fuente alternativa de ingresos.

Indicador(es) de Metas de producto: 263

285 Número de emprendimientos de oportunidad atendidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.41%	98.02%	90.26%

117	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
290 Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas	$480	$480	100.00	$2,324	$2,256	97.10	$5,022	$5,022	100.00	$7,386	$6,901	93.44	$978	$0	0.00	$16,190	$14,660	90.55

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	120.00	869.00	724.17%	
2018	80.00	1,107.00	1,107.00	100.00%	
2019	90.00	850.00	794.00	93.41%	98.02%
2020	30.00	243.00	0.00	0.00%	
TOTAL	320.00	3,069.00	2,770.00	al Plan de Desarrollo	90.26%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.41%	98.02%	90.26%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado

Avances y/o logros

A nivel agregado, en el segundo trimestre de la vigencia se registra un avance de 1.415 unidades productivas fortalecidas: 623 en abril, 386 en mayo y 406 en el mes de junio. En resumen, el avance del cuatrienio a corte de 30 de junio de 2019 es: 1.938 con un porcentaje de ejecución de 43.85%

Para la meta proyecto -Fortalecer 300 unidades productivas con asistencia técnica a la medida-. se reportan 211 unidades productivas fortalecidas para lo cual durante el segundo trimestre de 2.019 se efectuaron los procesos de contratación de prestación de servicios de siete (7) personas con el fin de fortalecer los procesos y acciones para el cumplimiento de las metas a cargo de la subdirección de emprendimiento y negocios, a través del Centro de emprendimiento y negocios y su ruta. Este bachiller y profesionales tendrán a cargo el registro, diagnóstico, validación y seguimiento al SUIME y SUIM, el proceso de la oferta del ecosistema de emprendimiento, eventos, apoyo, acciones, alianzas, asesoría, fortalecimiento, caracterización, convocatoria, asistencia técnica, manuales, planes de mejora continua, investigación, planes y modelos de negocio, innovación, apoyar, analizar, consolidar los informes y reportes requeridos por la subdirección, consolidar el anteproyecto de presupuesto, cumplir con las acciones requeridas para la elaboración del directorio telefónico turístico del proyecto Transmicable, elaboración de informes y acompañamientos de carácter jurídico, apoyar la elaboración del marco normativo, jurídico y demás apartes necesarios del documento técnico del Plan Distrital de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, desarrollar los aplicativos y aplicaciones requeridos, realizar las actualizaciones y las pruebas funcionales necesarias de los aplicativos y aplicaciones y efectuar los informes requeridos al respecto. Se reportaron en segplan 211 unidades productivas así: 14 en la estrategia de -Mujeres con Propósito- (Memorando de entendimiento firmado por la SDDE, la Fundación PEPSICO y FUNDES), que promueve el desarrollo empresarial, el empleo y mejorar los ingresos económicos a pequeñas empresarias en Bogotá, 89 en la ruta de emprendimiento donde se llevó a cabo el diagnóstico y validación de cada uno de los negocios, para la elaboración del plan de ruta según las necesidades identificadas, y de esta manera entrar en el proceso de acompañamiento personalizado y fortalecimiento, 14 en el taller ADN en asocio con la Secretaría de Integración social, esta capacitación permitió conocer las características y aptitudes que debe tener el perfil del emprendedor, 54 en el Festival Estéreo Picnic 2019, las cuales lograron la comercialización y visibilización de sus productos en el evento; estos empresarios previos a la participación del festival fueron fortalecidos a través de la ruta de emprendimiento en procesos de formación para su crecimiento y desarrollo empresarial, 40 en la capacitación de Higiene y Manipulación de alimentos, taller con el cual mejoraron sus prácticas en higiene y manejo de los productos, dando cumplimiento a la norma de buenas prácticas de manufactura y logrando desarrollo empresarial para cada uno de los participantes y por último se realizó la 4ta rueda de negocios donde once (11) productores que fueron capacitados a través de la ruta de emprendimiento en elevator pitch, (herramienta de discurso breve para presentar un emprendimiento o negocio y persuadir a cualquier posible cliente en el tiempo que dura un viaje en elevador) presentaron uno a uno lo mejor de su oferta en un tiempo de 4 minutos a catorce (14) compradores, logrando contactos efectivos.

Ahora bien, en cuanto a la meta de -Apoyar unidades productivas en su proceso de formalización-. se han apoyado 432 unidades productivas en su proceso de formalización para el mes de abril, 268 en el mes de mayo y en el mes de junio 264, para un total en la vigencia de 964 presentando un avance para el cuatrienio de 4.375 y un porcentaje de avance del 60.9%.

En el segundo trimestre de 2019, se han apoyado 964 Unidades productivas en su proceso de formalización así: 432 unidades productivas en el mes de abril, 268 en el mes de mayo y 264 en el mes de junio.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Las visitas fueron realizadas por un grupo de asesores quienes hicieron la presentación del Programa de Formalización Empresarial, sensibilizan sobre las ventajas de la formalización y aclaran dudas en cuanto a los diferentes componentes del programa (legales, laborales, tributarios y permisos) se realizó diligenciamiento de ficha SUIM y se definió el apoyo que requiere el empresario, así como la gestión y seguimiento por parte de asesores y consultores.

En cuanto al proceso de formalización y/o alistamiento financiero, se han apoyado 240 unidades productivas: 89 unidades productivas en el mes de abril, 88 en el mes de mayo y 63 en el mes de junio de 2019. Con un avance en el cuatrienio de 2.079 y un porcentaje de avance del 78.66%.

Durante el segundo trimestre de 2019, para los meses de abril a junio, se realizaron 18 talleres de educación financiera, a los que asistieron 340 personas y se registraron en SUIM 240 personas

Fortalecer a unidades productivas de todos los sectores económicos a través de respaldo con garantías y/o financiamiento en condiciones más favorables que las del mercado. Se han fortalecido 665 unidades productivas (reserva), 434 en el mes de abril de 2019, 130 en el mes de mayo y 101 en el mes de junio, con un avance en el cuatrienio de 677 y un porcentaje de avance del 51.3%. Durante el segundo trimestre de 2019 se otorgaron 665 créditos con la garantía. Con una meta esperada de 1080 créditos, para el primer semestre se tiene una ejecución de la meta por el 62.68%, tomando los 677 créditos del primer semestre.

OTRAS ACTIVIDADES
El día 15 de junio 2019 en el salón comunal Casa Loma, la DDEE participó mediante un delegado de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera en la audiencia Pública Altos de la Estancia de la localidad de Ciudad Bolívar, según decreto 489 de 2016, citada por la comunidad con el propósito de exponer por parte de las Entidades Distritales el avance en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada una de ellas en el presente cuatrienio. La comunidad solicitó que a través de IDIGER se concerten nuevas reuniones de las Entidades Distritales con los representantes de cada eje temático para plantear nuevos compromisos.

El día 22 de junio de 2019 la SFIF asistió a través de un representante a la mesa de Reconciliación, conflicto y paz, en el cual se ofreció el portafolio de servicios de la SDDE, quedando dispuestos a participar en las soluciones para esta población.

Beneficios

Generar mayores capacidades empresariales que permitan a los emprendimientos fortalecidos tener mejores herramientas para competir en el mercado. Así mismo, los procesos de sensibilización en formalización contribuyen a enseñarle a las unidades productivas los beneficios de la formalización.

Indicador(es) de Metas de producto: 290

286 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades empresariales y/o formalizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	54.71%	79.72%	68.02%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	42.00	42.00	41.00	97.62%	
2017	200.00	211.00	1,273.00	603.32%	
2018	141.00	4,584.00	4,584.00	100.00%	
2019	110.00	4,780.00	2,615.00	54.71%	79.72%
2020	42.00	1,837.00	0.00	0.00%	
TOTAL	535.00	12,515.00	8,513.00	al Plan de Desarrollo	68.02%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	54.71%	79.72%	68.02%

165	Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá	$528	$527	99.98	$1,410	$1,393	98.78	$1,395	$1,395	100.00	$1,487	$1,115	74.97	$280	$0	0.00	$5,100	$4,430	86.87

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
264 Apoyar 75 empresas en procesos de exportación	$270	$270	100.00	$351	$351	100.00	$280	$280	100.00	$609	$606	99.38	$280	$0	0.00	$1,789	$1,506	84.14

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado

Avances y/o logros

Convenio 261 de 2019: Procolombia

* Se participó en la Macrorueda Bicentenario:
La Macrorrueda Bicentenario se desarrolló entre el 3 y 5 de abril de 2019, en instalaciones de Corferias. Contó con la participación de 937 compradores, provenientes de 52 países, que tuvieron la oportunidad de conocer el talento colombiano, representado en 2.097 empresarios de 25 departamentos del país y de Bogotá. ProColombia logró contactos efectivos de negocios que podrían superar los USD 400 millones. Este valor incluye los USD 34,5 millones de negocios realizados durante los dos días de la Macrorrueda Bicentenario.

Específicamente para las empresas de la ciudad, durante la Macrorrueda Bicentenario 416 empresas bogotanas se reunieron con 628 compradores internacionales de más de 50 países. Producto de estas citas de negocios se registraron negocios durante la Macrorrueda por un monto de USD 11, 2 millones, y unas expectativas de negocio por USD 131 millones (incluido negocios inmediatos).

* Convocatoria y selección de 40 empresas para el procesos de fortalecimiento para el acceso a mercados internacionales.

Beneficios

Acompañar a los empresarios del distrito capital a iniciar su proceso exportador y lograr de esta forma posicionar el nombre de Bogotá en mercados extranjeros

Indicador(es) de Metas de producto: 264

287 Número de empresas apoyadas en procesos de exportación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	81.01%	75.29%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2017	15.00	30.00	20.00	66.67%	
2018	15.00	60.00	93.00	155.00%	
2019	15.00	30.00	0.00	0.00%	81.01%
2020	15.00	12.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	170.00	128.00	al Plan de Desarrollo	75.29%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	81.01%	75.29%

265 Promover 4 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	$258	$258	99.96	$1,059	$1,042	98.37	$1,115	$1,115	100.00	$878	$509	58.02	$0	$0	0.00	$3,310	$2,924	88.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado

Avances y/o logros

Programa 1 - Invest in Bogotá:
* Se realizó el Cubrimiento del Bogotá Fashion Week y Festival Estéreo Picnic
* Se confirmó apoyo a eventos tales como Indiebo, ARTBO, Festival Distrito Cretivo.

Programa 2 - Embajadores de Bogotá:
El 26 de junio de 2019 se firmó el Convenio Interadministrativo SDDE No. 356-2019; IDT 202-2019 el cual pretende (Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer el posicionamiento, inversión extranjera directa y turismo Internacional de Bogotá)

Duración: Tres (3) meses
Coperantes: IDT - SDDE
Aliados: Agencia Presidencial para la Cooperación APC - Coloombia, Instituto Caro y Cuervo, Universidades pertenecientes Spanish In Colombia

Beneficios

Dentro de los beneficios que se encuentran son la generación de espacios para el posicionamiento de la ciudad en escenarios internacionales de eventos, acciones de prensa o relacionamiento con entidades extranjeras.

Indicador(es) de Metas de producto: 265

288 Número de programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad promovidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	88.89%	88.89%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	2.00	3.00	4.00	133.33%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	88.89%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	9.00	8.00	al Plan de Desarrollo	88.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	88.89%	88.89%

166	Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	$2,673	$2,665	99.71	$3,612	$3,598	99.62	$11,700	$11,695	99.96	$92,613	$88,007	95.03	$2,608	$0	0.00	$113,207	$105,966	93.60
266	Fortalecer 500 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	$1,171	$1,163	99.33	$1,233	$1,233	100.00	$734	$734	100.00	$1,464	$1,043	71.26	$318	$0	0.00	$4,919	$4,173	84.83

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentado

Avances y/o logros

La meta será cuantificada a través de 3 contratos y/o convenios en donde aporten al desarrollo de la misma, los cuales son:

1) Programa Alistamiento de Bioproductos - 30 Unidades Productivas
Estado: Convenio 344 del 25 de junio de 2019

2) Programa Material Transforma - 70 Unidades Productivas
Estado: Convenio 346 del 25 de junio de 2019

3) Consuros de Méritos CSEI -60 empresas
Estado: Elaboración de estudio de sector

Beneficios

Lograr que las empresas de los diferentes sectores economicos mencionados cuenten con mejores capacidades de innovacion en sus procesos productivos que las haga mas competitivas

Indicador(es) de Metas de producto: 266

289 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	85.69%	85.69%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	27.00	180.00%	
2017	120.00	253.00	648.00	256.13%	
2018	200.00	150.00	199.00	132.67%	
2019	150.00	146.00	0.00	0.00%	85.69%
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	1,020.00	874.00	al Plan de Desarrollo	85.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	85.69%	85.69%

267 Intervenir en 3 aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad	$1,003	$1,003	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$702	$697	99.28	$1,820	$1,550	85.14	$1,269	$0	0.00	$6,168	$4,623	74.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Avances y/o logros

Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones con los clusters, aglomeraciones o encadenamientos productivos:

Avance Abril

Macrorueda Bicentenario:
* Metalmecánica (92 empresas)
Sistema Moda (92 empresas),
* Bioeconomía: Químicos y Ciencias de la vida (64 empresas)
* Tecnología: Industrias 4.0 (54 empresas).
* Industrias creativas y culturales: 44 de los empresarios son de actividades de (Software & TI y Contenidos Digitales y Audiovisuales).
Bogotá Fashion Week
* Cuero, Calzado y Marroquinería
* Confecciones
* Joyería y Bisutería
Festival Estéreo Picnic
* Cuero, Calzado y Marroquinería
* Confecciones
* Joyería y Bisutería
* Industrias creativas y culturales
Capacitación Restrepo ¿SS&T
*35 personas del sector del Cuero, Calzado y Marroquinería

Avance Mayo
*MODA: La SDDE participó en el EXMA 2019 durante el 30 y 31 de mayo, invitando a 8 emprendedores del sector moda en la vitrina que tuvo lugar en el marco del evento.
* INDUSTRIAS EN MOVIMIENTO BICI:
* Asistencia de empresarios del Clúster Bici a evento EXMA 2019, 27 y 28 de mayo de 2019, Se apoyó la convocatoria, preselección y seguimiento de la asistencia de 7 empresarios del sector bici al evento EXMA 2019 realizado el 27 y 28 de mayo. 5 como expositores con stand Bikeners, Tributech, Gaia Bikes, On the Road, L Andante Bikes y 2 empresas como asistentes: La Burrita y Clinch Industrias.
* Asistencia de empresarios Clúster Bici a Feria Textil Createx, 29 y 30 de mayo de 2019, Se gestionaron pases de cortesía para 5 empresarios del cluster de bici fabricantes de prendas y accesorios para asistir a la Feria Textil Createx, los días 29 y 30 de mayo en Corferias
* INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES
* Fueron preseleccionados 101 emprendimientos que hicieron parte de talleres de formación y fortalecimiento en el marco de la Estrategia con el Arte ¿ Festivales al parque.
* 60 emprendedores invitados cumplieron con los requisitos y formalidades establecidos y podrán participar en las zonas de emprendimiento de festivales al parque con un stand.

Avance Junio

INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES
* Fiesta de la música 2019, se llevó a cabo el jueves 20 de junio en el parque los periodistas, 28 beneficiados en el evento la fiesta de la música 2019.
* Foro Territorios Aldea Naranja, 197 personas beneficiadas del foro territorios aldea naranja.

ARONEGOCIOS

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

* Se realizó el GRAN MERCADO CAMPESINO, el día 7 de junio en la Plaza de Bolívar, 450 unidades productivas se reportan en el mercado campesino, 815 personas beneficiadas con el mercado campesino.
* Mercados campesinos itinerantes en el mes de junio, 186 unidades productivas se han beneficiado de los mercados campesinos itinerantes en el mes de junio, 293 personas beneficiadas en los mercados campesinos itinerantes en el mes de junio.

BIOECONOMÍA Y TIC
* Se concretó reunión con líderes de clúster farmacéutico, químicos, cosméticos y salud de la Cámara de Comercio de Bogotá, con el fin de dar a conocer los proyectos que se llevan a cabo en la SDDE.
* Por parte de la secretaria se dio inicio a un análisis de las empresas que distribuyen medicamentos (droguerías), conociendo más acerca del subsector, y la forma en que la SDDE puede iniciar un proceso de fortalecimiento. Y se realizara análisis de regulación para empresas que desarrollan pruebas de laboratorio.
Para el mes de junio no se reportaron beneficiados/unidades productivas para los clústeres de Bioeconomía y Clúster TIC.

MODA
Reunión de Diseñadores Emergentes para Desfile de Cierre del Festival Creativo de Bogotá, contó con la participación de ocho unidades productivas del sector de moda, además de instituciones tales como el SENA y la CUN.
Se reportan 8 unidades productivas en el sector moda

TURISMO
No se reportan beneficiados / unidades productivas en el sector turismo.

BICI
Un (1) Convenio interinstitucional suscrito (2224 de 2019). El Convenio que dará continuidad en 2019 al proyecto Interinstitucional (SDM, Sec. Educación, IDRD, Sec. Mujer, SDDE) "Centro de la Bici" fue firmado y suscrito por la SDDE el día 26 de junio.

Durante el mes de junio se hicieron ajustes a los textos y especificaciones técnicas del mismo por parte de la SDDE.

* Siete (7) unidades productivas en la feria de Mujeres emprendedoras realizada el 14 y 15 de junio en la plaza de los artesanos.

* Dos (2) empresarios/emprendedores del Cluster Bici participaron en el evento Fete de la Musique realizado del 20 de junio, convocado por la Alcaldía de Bogotá y la SDDE.

* 17 empresarios/emprendedores del Cluster Bici asistieron a reunión de socialización para conocer y participar de varias iniciativas de apoyo de la SDDE en temas como internacionalización (Asesoría y formación para exportación, participación en ferias), Créditos FITIC, Feria de Bici, Centro de la Bici, Ruta de Emprendimiento, Acompañamiento en estrategia digital, asistencia a grandes eventos de ciudad, estrategias conjuntas de promoción entre otros temas.

Beneficios

Continuar con el fortalecimiento de las unidades productivas contenidas en los cluster priorizados, que brinden las herramientas necesarias para que puedan competir en el mercado.

Indicador(es) de Metas de producto: 267

290 Número de aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad intervenidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

117

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	128.57%	95.00%	70.37%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
285 Realizar un evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional orientado a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas	$50	$50	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00

117 SDDE,

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	7.00	233.33%	
2018	3.00	7.00	3.00	42.86%	
2019	3.00	7.00	9.00	128.57%	95.00%
2020	0.00	7.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.37%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	128.57%	95.00%	70.37%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La meta fue cumplida en el año 2016, por tal motivo no fue programada para la vigencia 2018.

Avances y/o logros

No Aplica

Beneficios

No Aplica

Indicador(es) de Metas de producto: 285

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

291 Número de eventos bandera de alto nivel realizados en Bogotá

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
286 Formulación de un plan de innovación e industrias creativas	$203	$203	100.00	$51	$51	100.00	$6	$6	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$259	$259	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

La meta fue cumplida en el 2018, por tal motivo no fue programada para la vigencia 2019.

Avances y/o logros

No Aplica

Beneficios

No Aplica

Indicador(es) de Metas de producto: 286

292 Un plan de innovación e industrias creativas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2017	0.50	0.50	0.65	130.00%	
2018	0.00	0.35	0.35	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

287 Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de Innovación Industrias Creativas	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00	$10	$10	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$46	$46	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

La meta fue cumplida en el 2018, por tal motivo no fue programada para la vigencia 2019.

Avances y/o logros

No Aplica

Beneficios

No Aplica

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Indicador(es) de Metas de producto: 287

293 Manual de diseño y funcionamiento para la gerencia de innovación e industrias creativas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

288 Crear y operar un fondo distrital de innovación y temas afines	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,009	$10,009	100.00	$6,155	$2,386	38.76	$1,000	$0	0.00	$17,164	$12,395	72.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La meta fue cumplida en el 2018, por tal motivo no fue programada para la vigencia 2019.

Para el 2019 se creo una nueva meta proyecto: Mantener en un 100.00 por ciento el funcionamiento del Fondo Distrital de Innovación y temas afines

Avances y/o logros

El Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas - FITIC cuenta con 6 líneas, de las cuales 5 fueron estructuradas en el 2018 y 1 en el 2019. A continuación se relaciona el avance de cada una de ella:

* Línea 1 Transforma Bogotá 4.0:
Fueron seleccionadas 21 empresas que pueden presentar en su proyecto una o más de las tecnologías 4.0, y actualmente están iniciando el desarrollo de los proyectos.

* Línea 2 Distrito Innova- EAN:
Se seleccionaron (26) empresas de Bogotá, quienes podrán acceder a servicios de apoyo a la innovación otorgados por el distrito para los sectores priorizados.También se definió un banco de proveedores para el programa Distrito Innova (mínimo 5 por línea de intervención) quienes se encargarán de proveer los servicios de innovación integral de las veinticinco (25) empresas de Bogotá seleccionadas como beneficiarias del programa Distrito INNOVA.

* Línea 3 CapitalTec 4.0:
Fueron seleccionados 29 emprendimientos, que cuentan con un diagnóstico y plan de trabajo, e iniciaron el proceso de aceleración con acceso a asesorías especializadas, bajo la metodología Springboard. A la fecha ha desembolsado por parte de la Secretaria distrital de desarrollo economico (SDDE), el 95% del presupuesto del programa.

* Línea 4 ALDEA NARANJA BOGOTÁ:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

La convocatoria estará abierta hasta agotar recursos. A la fecha se han postulado 208 emprendedores, y han objetido llave 16 emprendimientos por $480 millones de pesos.

* Línea 5 Garantías a Créditos Línea INNOVACIÓN:
De acuerdo con el reporte presentado por FNG hasta el 27 de junio, este programa presenta una ejecución en garantías del 99%, para 118 créditos otorgados a través de la banca comercial.

* Línea 6 Bancoldex:
Se suscribió un convenio con Bancoldex por $2.320 millones de pesos para la generación de una línea de crédito para innovación, priorizando los sectores mencionados, y el desarrollo de un programa de acompañamiento que puedan potencial procesos de innovación en 40 empresarios de la industria de la bici.

Beneficios

Brindar a los empresarios de Bogotá una portafolio de servicios que permitan cerrar sus brechas operacionales, de innovación y tecnológicas por medio del Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas

Indicador(es) de Metas de producto: 288

294 Fondo distrital de innovación y temas afines operando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

289 Impulsar 4 proyectos estratégicos o retos de ciudad	$246	$246	100.00	$920	$906	98.50	$240	$240	100.00	$83,174	$83,029	99.83	$21	$0	0.00	$84,601	$84,421	99.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Ninguna

Avances y/o logros

Se suscribió el Convenio Interadministrativo Derivado No. 299 PROYECTO NUEVA SEDE DEL SENA el 13 de mayo de 2019, con acta de inicio suscrita el 23 de mayo de la misma vigencia, a fin de desarrollar una propuesta de renovación urbana que permita no solo la recuperación del sector sino, posicionar el centro de la ciudad como un entorno apropiado para el desarrollo del ecosistema creativo, en donde se profundice la interacción entre la comunidad académica y empresarial.

Adicionalmente, se suscribió el convenio 342 del 25 de junio de 2019 en donde se elaboará un Ecosistema de I+D+i, ambiente que permitirá realizar conexiones de los actores de especialización inteligente frente a servicios de: Laboratorios,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Consultorías, Espacios y Proyectos de EEI.

Beneficios

Implementar estrategias que permitan dar solución a problemáticas o retos de ciudad a través de proyectos o actividades transferencia de conocimientos basados en la generación de espacios tanto físicos como virtuales que permitan el acercamiento de redes cientifico tecnológicas del distrito

Indicador(es) de Metas de producto: 289

295 Número de proyectos estratégicos o retos de ciudad impulsados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	3.00	300.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	6.00	6.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
32 Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	$9,308	$8,989	96.58	$19,922	$19,793	99.36	$21,498	$20,028	93.16	$21,991	$12,259	55.75	$17,966	$0	0.00	$90,685	$61,070	67.34
167 Fortalecimiento de alternativas para generación de ingresos de vendedores informales	$8,708	$8,415	96.63	$17,871	$17,863	99.96	$19,613	$18,143	92.50	$20,105	$10,762	53.53	$16,743	$0	0.00	$83,040	$55,183	66.45
268 Acompañar 1200 emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales	$1,417	$1,416	99.98	$2,700	$2,696	99.87	$2,718	$2,718	100.00	$2,734	$1,100	40.24	$1,446	$0	0.00	$11,014	$7,931	72.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

El principal retraso es la consecución de permisos en entidades para la apertura de espacios para la adjudicación de módulos del programa Emprendimiento Social - Antojitos para Todos.

Avances y/o logros

EMPRENDIMIENTO SOCIAL

Se logra la adjudicación de 41 módulos de emprendimiento social en diferentes entidades del orden distrital y nacional.

FORTALECIMIENTO EMPRENDEDORES:

Se realiza la segunda rueda de negocios del 2019 con la participación de 49 beneficiarios con unidades productivas del sector textil, calzado y marroquinería.

Se realizó asistencia técnica comercial y fortalecimiento psicosocial a 196 beneficiarios de los diferentes Puntos Comerciales. Las temáticas que abordan la asistencia técnica son:

1. Identidad, cuidado, sentido de pertenencia, entorno y presentación de la alternativa.
2. Habilidades de Mercadeo.
3. Educación Financiera.
4. Servicio y Fidelización de Clientes.
5. Relaciones con Proveedores y técnicas de Negociación.
6. Desarrollo personal, relaciones interpersonales, resolución y manejo de conflictos en alternativa comercial.

El Fortalecimiento Psicosocial contiene dos talleres cuyas temáticas son:

1. Habilidades sociales y Resolución de Conflictos.
2. Empoderamiento y visión a futuro en mi entorno (familiar, económico, educativo, laboral, empresarial).

Se realiza el acompañamiento a 58 unidades productivas, en temas relacionados con fortalecimiento de tipo empresarial, comercial y psicosocial, el mejoramiento de la imagen corporativa, reflejado en volantes, tarjetas de presentación, individuales, cartas de menús, uniformes y avisos publicitarios.

Beneficios

Desde este programa se realizan acciones encaminadas al fortalecimiento empresarial, de las unidades productivas, logrando mejorar la comercialización y las capacidades empresariales de estas.

Indicador(es) de Metas de producto: 268

296 Número de emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales acompañados integralmente

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	156.36%	108.19%	107.76%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
269 Brindar 3000 alternativas comerciales transitorias a vendedores informales	$6,762	$6,475	95.75	$13,149	$13,147	99.99	$15,018	$13,547	90.21	$15,555	$8,512	54.72	$14,244	$0	0.00	$64,727	$41,681	64.40

200 IPES,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	150.00	150.00	312.00	208.00%	
2017	310.00	415.00	415.00	100.00%	
2018	310.00	567.00	567.00	100.00%	
2019	310.00	220.00	344.00	156.36%	108.19%
2020	120.00	6.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,200.00	1,520.00	1,638.00	al Plan de Desarrollo	107.76%

100.00%	2019	156.36%	108.19%	107.76%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

N/A

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de este indicador, se realizan las siguientes acciones: Reubicación en Quioscos 84 , reubicación en puntos comerciales 46, reubicación mobiliario semi estacionario 162 , para un total de 292 reubicaciones de vendedores informales en mobiliario.
Ferias institucionales (fines de semana) 40, ferias institucionales Temporales 69, para un total de 109 vendedores informales atendidos en la alternativa de ferias.
En la implementación del Plan de fotalecimiento administrativo y comercial para las alternativas comerciales, se realizan las siguientes atividades:
1. Verificación de los criterios de focalización para el ingreso de la población a las alternativas: verificación catastro, verificación RIVI.
2. Talleres en fortalecimiento de la convivencia y promoción de habilidades para la vida diaria.
3. Administración de la información en el cuadro de control y seguimiento de la herramienta DRIVE.
4. Hacer control y seguimiento al funcionamiento de las alternativas comerciales Quioscos, puntos de encuentro, puntos comerciales y mobiliario semi estacionario.
5. Realizar la Gestión del Cobro a los usuarios que presentan cartera en mora en las alternativas comerciales Quioscos, puntos de encuentro, puntos comerciales
6. Seguimiento al mantenimiento de las alternativas
7. Fortalecimiento de la actuación administrativa y la contratación.
8. Sensibilizaciones internas realizadas (temas jurídicos, documentación de los procesos, herramienta misional y planeación estratégica).
9. Actividades de mercadeo para fortalecer las alternativas comerciales transitorias
10. Ahorro y Uso eficiente del agua (Reporte del consumo de agua en las alternativas comerciales, cada dos meses).
11. Ahorro y Uso eficiente de la energía (Reporte del consumo de energía de 32 puntos comerciales y cuatro puntos de encuentro mensual).
12. Manejo integral de residuos (Sensibilizaciones en separación en la fuente, saneamiento básico y manejo integral de los residuos: orgánicos, aprovechables, peligrosos y especiales).
13. Buenas prácticas sostenibles (Sensibilizaciones en disminución y aprovechamiento de materiales plásticos, maderas, promover el uso de la bicicleta).
14. Seguimiento trimestral al plan de tratamientos de riesgos de corrupción y de procesos (mes vencido).
15. Actualización y mejora de los procesos de identificación y fortalecimiento (trámites y documentación).
16. Identificación de los riesgos de seguridad de la información (Elaboración de mapas de riesgos de seguridad, insumos activos de información).
17. Reporte mensual del avance al plan de acción de la SGRSI, indicadores de gestión y SEGPLAN.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

Beneficios

Por medio de la entrega de mobiliario semiestacionario, se amplió la cobertura de las alternativas para la generación de ingresos de los vendedores informales de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 269

297 Número de vendedores informales con alternativas comerciales transitorias brindadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	133.67%	102.99%	102.24%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	375.00	375.00	493.00	131.47%	
2017	775.00	1,518.00	1,518.00	100.00%	
2018	775.00	987.00	1,064.00	107.80%	
2019	775.00	300.00	401.00	133.67%	102.99%
2020	300.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,400.00	3,476.00	al Plan de Desarrollo	102.24%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	133.67%	102.99%	102.24%

291 Vincular a programas de formación 2150 personas que ejercen actividades de economía informal	$289	$286	98.87	$1,287	$1,286	99.92	$1,126	$1,126	100.00	$1,120	$675	60.23	$579	$0	0.00	$4,402	$3,372	76.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Elaboración del documento Diagnóstico de necesidades de capacitación para la vigencia 2019. Teniendo en cuenta el diagnóstico 2018, se hacen unos ajustes al plan de capacitación y se adoptan mediante resolución 047 de 2019, se hacen los ajustes correspondientes al plan de capacitación. La subdirectora de Formación y Empleabilidad socializa el plan de capacitación y los programas priorizados para el 2019 en comité Directivo.
Vinculación de 103 personas a los proceso de formación, (75) Curso de fortalecimiento empresarial y (28) Curso de vitrinismo como estrategia de comunicación y mercadeo.
Vinculación de 65 personas a los procesos de formación, (39) curso de vitrinismo, (17) fortalecimiento empresarial, (8) Curso de Word básico y (1) Curso de excel básico.
Vinculación de 180 personas a los procesos de formación , (13) curso de atención al cliente en lengua inglesa, (2) curso de excel básico, (5) curso de excel intermedio, (144) curso de fortalecimiento empresarial, (1) curso de informática básica y (15) curso de servicio al cliente.
Vinculación de 267 personas a los procesos de formación, (5) curso de Elaboración de Presupuesto para el Manejo de Finanzas Personales, (182) curso de fortalecimiento empresarial, (15) curso de Mantenimiento y Reparación de Dispositivos Móviles, (62) curso de vitrinismo como estrategia de comunicación y mercadeo y (3) curso de word básico.
Vinculación de 292 personas a los procesos de formación, (28) Continuación de estudios de primaria y bachillerato, (2) Curso de Básico de Sistemas, (6) Curso de cocina saludable, (232) Curso de fortalecimiento empresarial , (8) Curso de Mantenimiento y Reparación de Dispositivos Móviles, (2) Curso de Microsoft Office y (14) Curso de vitrinismo como estrategia de comunicación y mercadeo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

Beneficios

Se orientan los cursos a las necesidades de la población y las características del sector laboral y de las alternativas de generación de ingresos que administra el Instituto para la Economía Social.

Indicador(es) de Metas de producto: 291

298 Número de personas vinculadas a programas de formación, que ejercen actividades de economía informal

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.78%	100.19%	98.82%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	150.00	150.00	605.00	403.33%	
2017	750.00	1,048.00	1,048.00	100.00%	
2018	600.00	1,047.00	1,047.00	100.00%	
2019	600.00	900.00	907.00	100.78%	100.19%
2020	50.00	50.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	3,650.00	3,607.00	al Plan de Desarrollo	98.82%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.78%	100.19%	98.82%

292 Formar 1000 personas que ejercen actividades de la economía informal a través de alianzas por el empleo	$241	$238	98.87	$735	$735	99.92	$751	$751	100.00	$696	$475	68.26	$474	$0	0.00	$2,896	$2,198	75.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

29 personas formadas en Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada. Se realiza perfilaciones por parte del equipo de Orientación para el empleo, a las personas interesadas en los cursos de Logística, Archivo, Auxiliar de Información, Servicio al cliente y manejo de dinero y vigilancia, los cuales empezaran a partir de la primera semana de Junio
65 Personas Formadas asi: (14) en Logística, (18) en Auxiliar de Archivo, (17) en Auxiliar de Información, Servicio al Cliente y Manejo de Dinero y (16) en Vigilancia y Seguridad Privada.

Beneficios

Involucrar a nuevas empresas privadas en procesos de Responsabilidad Social a través de la vinculación laboral de población beneficiaria de procesos del IPES.
Informar a los estudiantes en herramientas básicas para hacer más efectiva la búsqueda de empleo y conozcan como es el proceso de remisión a empresas de servicios generales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
200 IPES,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 292																		
299 Número de personas formadas que ejercen actividades de la economía informal, a través de alianzas por el empleo																		
168 Potenciar el trabajo decente en la ciudad	$600	$575	95.82	$2,051	$1,930	94.10	$1,885	$1,885	100.00	$1,887	$1,497	79.37	$1,223	$0	0.00	$7,645	$5,887	77.00
270 Vincular 4.250 personas laboralmente	$271	$267	98.27	$1,038	$1,018	98.13	$540	$540	100.00	$864	$665	77.04	$235	$0	0.00	$2,948	$2,491	84.49

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	44.76%	89.73%	86.67%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	98.00	98.00%	
2017	300.00	305.00	305.00	100.00%	
2018	250.00	517.00	517.00	100.00%	
2019	300.00	210.00	94.00	44.76%	89.73%
2020	50.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,170.00	1,014.00	al Plan de Desarrollo	86.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	44.76%	89.73%	86.67%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron

Avances y/o logros

El avance de esta meta se logró a través de las diferentes actuaciones diarias de esta dependencia tales como: realización de convocatorias especiales para proveer vacantes de empresas que buscan grupos grandes de personas, presencia institucional en las veinte (20) localidades a través de 5 referentes locales y 6 referentes diferenciales, llevando la ruta completa (registro, orientación laboral, formación en competencias blandas y transversales y pre-perfilamiento para remitir a los empleadores. En el mes de abril se destacan las siguientes actividades:

Durante el mes de junio se realizaron procesos de intermediación con diferentes empresas ya aliadas a la Agencia y algunas nuevas, en búsqueda de oportunidades de empleo para las personas que día a día nos visitan.

Entre los procesos anteriormente mencionados, se destacan convocatorias especiales tales como 60 puestos de trabajo para operarios de aseo a la cual aplican personas entre 25 y 40 años, 1 puesto de trabajo con la empresa Kappa para personas con discapacidad, alianza con We Work para nuevas vacantes, alianza con Sierra Nevada para nuevas vacantes.

En resumen, en el segundo trimestre se registra un avance de 686 personas vinculadas laboralmente, en la vigencia 993 personas, y en el acumulado del Plan de Desarrollo 5.085, es decir un 91.39% de avance total.

Otras estratégias que se desarrollaron para el cumplimiento de la meta son:

Las rutas realizadas para mujeres, jóvenes, adultos mayores de 40 años, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, cuidadores, venezolanos, afro y LGBTI.

Las ofertas de servicios en universidades como UNIHORIZONTE, UNISANTOTOMÁS, Localidad de Bosa, Localidad de Chapinero, entre otras.

Convocatorias para empleos en empresas tales como Suma, Bimbo, Serdan, entre otras.

Gestión empresarial en empresas entre las que se destacan: Consorcio IPN 040, Amazon Operation Services Colombia S.A.S, Alimso Catering Services S.A, Iluminarte Colombia Ltda, Consorcio San Francisco, Coninsa Ramon H.S.A, Trabajadores Temporales, Gamel Consultores, UT Espacio Público, Serdan; Consorcio Señalizacion UMV 2018, Infotrack S.A., Consorcio HI Usme, Sims Ltda, Consorcio BLC, CNT Sistemas de Informacion SAS, Risk & Solutions Group Ltda, Valholl, UT Centro Día, Consorcio Primavera 2018, Primestone SAS, Consorcio Cicloespacios. Constructora Conconcreto S.A., Emermedica SAS, Consorcio Juan Amarillo JMC, Global Bag Star SAS, Listos SAS, Consorcio el Tunal, Maxicasa S.A, Nuvola Business Consulting SAS, Consorcio Infraestructura Rover 012, Consorcio GYR, Sims Technologies, Comercializadora Internacional Francisco A Rocha Alvarado y Compañía Limitada, Fenix Media Group.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Beneficios

La gestión conjunta desde la Agencia para el Empleo, para la formación, referenciación y la gestión empresarial, promueve la empleabilidad en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 270

300 Número de personas vinculadas laboralmente

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.93%	92.59%	91.39%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	269.00	53.80%	
2017	1,115.00	1,346.00	1,565.00	116.27%	
2018	1,250.00	1,880.00	2,258.00	120.11%	
2019	1,000.00	1,400.00	993.00	70.93%	92.59%
2020	385.00	72.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,250.00	5,564.00	5,085.00	al Plan de Desarrollo	91.39%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	70.93%	92.59%	91.39%

293 Formar 8.500 personas en competencias transversales y/o laborales	$84	$84	100.00	$76	$76	100.00	$208	$208	100.00	$196	$164	83.86	$831	$0	0.00	$1,395	$533	38.18

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron

Avances y/o logros

En el SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019, se logró avanzar significativamente en esta meta con respecto al trimestre anterior, esto debido a las estrategias de convocatorias adoptadas, las cuales se basaron en una mayor difusión mediante redes sociales. Esto se traduce en un total de 2.414 personas Formadas en Hoja de Vida, entrevista de trabajo y presentación personal, lo cual ha sido muy importante para la referenciación de personas con perfiles adecuados a las empresas aliadas a Bogotá Trabaja. Entre los beneficiarios del trimestre de estos cursos, que son todos aquellos que visitan la agencia o participan en las rutas que se realizan en las localidades y que al revisarles la hoja de vida se observa la necesidad de formación. Se pueden reportar personas pertenecientes a poblaciones especiales tales como: Venezolanos, Víctimas, Cuidadores, LGBTI, Discapacitados, Afros e Indígenas.

De igual forma, también se lograron grandes avances con respecto a la variedad de cursos cortos ofrecidos, así como la oferta de formación técnica de 1 año y el incremento de la difusión en redes sociales, lo que permitió mejorar en los resultados de la meta.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto se reporta para el SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019, un número de 202 personas formadas laboralmente de las poblaciones diferenciales: Afro, indígena, LGBTI, Cuidadores, Discapacitados y Víctimas del Conflicto Armado.

En resumen, en el segundo trimestre se registra un avance de 2.616 personas formadas en competencias blandas y transversales, en lo corrido del año 3.545 y en el avance total del Plan de Desarrollo se cuenta con 20.365 personas.

Este tipo de formación se ha tornado muy importante, por cuanto la Agencia y el SENA se han preocupado por el cierre de la brecha entre la formación y el trabajo y han usado estos espacios para formar a los interesados con cursos cortos y largos (hasta de un año) para entregarle al mercado laboral lo que requiere y para que quienes buscan trabajo tengan buenas opciones y logren fácilmente una vinculación. Para el mes de junio se logró formar en los cursos tales como instalaciones eléctricas residenciales, electrogasodomésticos, implementación y mantenimiento de equipos eléctricos industriales, mantenimiento de equipos de refrigeración, ventilación y climatización, mantenimiento de equipos electrónicos de consumo masivo de audio y video, instalación de redes híbridas de fibra óptica y coaxial.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Beneficios

Se identifican las necesidades en formación para el trabajo, según los perfiles requeridos por las empresas aliadas, asistencia técnica en proyectos especiales relacionados con el mercado laboral de Bogotá, entre otras.
Se logra la formación de personas de los diferentes grupos poblacionales, mujeres, jóvenes, adultos mayores de 40 años, personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, cuidadores, venezolanos, afro y LGBTI.

Indicador(es) de Metas de producto: 293

301 Número de personas formadas en competencias transversales y/o laborales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	42.80%	81.80%	77.65%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,500.00	1,500.00	1,275.00	85.00%	
2017	3,100.00	3,725.00	6,839.00	183.60%	
2018	2,400.00	11,100.00	11,175.00	100.68%	
2019	1,050.00	9,000.00	3,852.00	42.80%	81.80%
2020	450.00	1,512.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8,500.00	29,801.00	23,141.00	al Plan de Desarrollo	77.65%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	42.80%	81.80%	77.65%

294 Remitir desde la Agencia a empleadores al menos 10,000 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	$244	$224	91.67	$937	$835	89.15	$1,137	$1,137	100.00	$827	$667	80.74	$157	$0	0.00	$3,302	$2,864	86.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron

Avances y/o logros

Para el segundo trimestre de 2019 se logró un gran número de remisiones a empleos, de calidad, dignos y decentes. El número total de personas remitidas entre los meses de ABRIL Y JUNIO fue de 10.837 personas que habitan el Distrito Capital y sus poblaciones aledañas y pertenecientes a las 9 poblaciones especiales: Afro, indígena, Mujeres, Víctimas, LGBTI, Cuidadores, Discapacitados, Jóvenes y Venezolanos.
Adicionalmente, se reforzó la estrategia de priorización para remisiones a personas que se hubieran formado con la agencia en los perfiles requeridos. El resultado acumulado de esta meta para los meses de ABRIL A JUNIO es de 441 personas formadas y remitidas a empleos de calidad, dignos y decentes en las empresas aliadas a Bogotá Trabaja.
En resumen, en el segundo trimestre se registra un avance de 11.279 personas remitidas a empleadores desde la Agencia, en la vigencia se han remitido 15.038, y en lo corrido del Plan de Desarrollo van 41.759, es decir 113.12%.

Beneficios

Por medio de esta meta se logró el aumento de la cobertura de los servicios de la Agencia de empleo, como resultado de la mayor y mejor gestión con las empresas que ofertan las vacantes de empleo, para los diferentes grupos poblacionales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Indicador(es) de Metas de producto: 294

302 Número de personas remitidas a empleos de calidad que cumplan con los perfiles ocupacionales

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	126.22%	107.30%	106.41%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,140.00	1,140.00	1,563.00	137.11%	
2017	1,890.00	2,300.00	10,148.00	441.22%	
2018	2,820.00	19,550.00	20,663.00	105.69%	
2019	2,920.00	12,500.00	15,777.00	126.22%	107.30%
2020	1,230.00	375.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	45,249.00	48,151.00	al Plan de Desarrollo	106.41%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	126.22%	107.30%	106.41%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
33 Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	$12,061	$11,764	97.54	$18,692	$18,691	100.00	$19,672	$19,672	100.00	$22,473	$12,505	55.64	$12,946	$0	0.00	$85,844	$62,631	72.96
169 Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	$12,061	$11,764	97.54	$18,692	$18,691	100.00	$19,672	$19,672	100.00	$22,473	$12,505	55.64	$12,946	$0	0.00	$85,844	$62,631	72.96
271 Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	$910	$905	99.50	$4,073	$4,073	100.00	$2,900	$2,900	100.00	$2,750	$2,266	82.42	$2,187	$0	0.00	$12,820	$10,145	79.14

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

A la fecha de la presentación del segundo trimestre de 2019, no se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Meta proyecto: Realizar documentos que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá.

Realizar (1) documento que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá
Se suscribió el convenio interadministrativo 358 de 2019 con la Región Administración y de Planificación Especial-RAPE Región Central, con el objetivo de actualizar el Plan Maestro de Abastecimiento Alimentario de Bogotá y con el documento final, producto del convenio se dará cumplimiento a la meta.

Meta proyecto: Capacitar tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente.
Meta Plan: Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente.
La DERAA celebró con la empresa CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL SAS - CRECE SAS, el contrato 371 de 2019 cuyo objeto es la capacitación de mínimo 1,000 tenderos de la ciudad de Bogotá, el valor de dicho contrato es por la suma de SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 719.600.000) M/Cte. Este contrato se empezará a ejecutar en el mes de julio de 2019, según cronograma, con lo cual se cumplirá con las metas en los tiempos propuestos

Meta proyecto: Vincular actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá a procesos de mejora empresarial y/o comercial.

Meta Programada 2019: Vincular 400 actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario.

Para el segundo trimestre de 2019, se reportan avances a la magnitud de la meta de vinculación en cincuenta y seis (56) productores. No obstante, el aparente retraso, el mismo obedece a que el contrato de bolsa logística empezó su ejecución en el mes de mayo de 2019 y se tiene programado que para el tercer y cuarto trimestre de 2019 se nivele el proceso de vinculación con la realización de los mercados itinerantes programados para el segundo semestre de 2019.
Con esta estrategia se espera alcanzar la vinculación propuesta para esta meta.

Metas proyecto: Fortalecer a los actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario.

Meta Programada 2019: Fortalecer 595 actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario.
En el entendido que esta meta es de tipo incremental, se planteó inicialmente una meta de 595 actores del sistema de Abastecimiento Alimentario fortalecidos, no obstante por haberse creado por parte de la DERAA las estrategias de asociacitividad y fortalecimiento se amplió esta meta a 850, y se ajusta la magnitud cuatrienal de la meta proyecto "Fortalecer actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario", al pasar de 645 a 950, lo cual se justificó ante la OAP por parte de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario. Se entiende por fortalecidos aquellos productores que asisten a mínimo a cinco (5) mercados campesinos o aquellos tenderos capacitados mediante los contratos de capacitación 265 de 2017 y 310 de 2018 que aceptan la asistencia técnica dentro del programa "tiendas para todos". Durante el segundo trimestre se fortaleciron 38 tenderos y 59 productores.

Beneficios

Se continua , mediante las diferentes intervenciones realizadas de capacitación - asistencia técnica, vinculación y fortalecimiento de los actores del abastecimiento, se viene garantizando la disponibilidad suficiente y estable del suministro de alimentos de calidad en la ciudad, mejorando la salud de los consumidores dentro del sistema de abastecimiento alimentario, al reducir malas prácticas de manipulación y con mejores condiciones sanitarias, de igual manera hay avances en términos de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

transformaciones culturales para el consumo de alimentos sanos y frescos y producción limpia a través de los Nutricombos; frente al costo de los alimentos las intervenciones han permitido procesos de agregación de oferta y demanda para mejor eficiencias del sistema y reducir la intermediación que no agrega valor, para que el precio final de los alimentos sea justo al productor y al consumidor.

Por otro lado, lo actores intervenidos del abastecimiento (tiendas, productores, etc.) mediante los procesos de capacitación, vinculación y fortalecimiento han aumentado su competitividad y participación en el mercado de alimentos mejorando sus ingresos.

Indicador(es) de Metas de producto: 271

303 Número de tenderos y/o comerciantes capacitados presencial y/o virtualmente

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.50%	84.61%	84.61%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	180.00	180.00	0.00	0.00%	
2017	2,000.00	2,180.00	1,334.00	61.19%	
2018	2,000.00	4,000.00	4,105.00	102.63%	
2019	800.00	995.00	5.00	0.50%	84.61%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	6,434.00	5,444.00	al Plan de Desarrollo	84.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.50%	84.61%	84.61%

273 Administrar y fortalecer 13 plazas públicas de mercado	$11,151	$10,858	97.38	$14,618	$14,617	99.99	$16,772	$16,772	100.00	$19,723	$10,238	51.91	$10,759	$0	0.00	$73,024	$52,486	71.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

no se presentan retrasos

Avances y/o logros

Meta de resultado:
Porcentaje de participación de las plazas de mercado públicas en el mercado de abastecimiento de Bogotá
Actualmente el IPES se encuentra realizando la medición en las Plazas de Mercado Administradas por el Distrito, esta medición nos permitirá conocer el porcentaje de participación de estas en el abastecimiento de la ciudad, según la medición realizada en 2018 tenemos una participación del 3.5% dándonos así un cumplimiento del 93% del indicador.

Metas producto:
Administrar 19 plazas de mercado para mejorar la gobernanza, infraestructura y el cumplimiento legal y normativo.
Durante el cuatrienio el IPES se ha encargado de la administración de las 19 Plazas de Mercado a cargo del Distrito, esta meta es recurrente teniendo un cumplimiento del 100%.
Fortalecer 13 plazas de mercado cultural, empresarial y/o comercialmente.
En el plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor Para Todos¿ el IPES se propuso el fortalecer 13 Plazas de Mercado de las cuales con corte a 31 de junio del 2019 se han fortalecido 11 Plazas de mercado.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

1. Veinte de julio
2. Fontibón
3. Perseverancia
4. Restrepo
5. Samper Mendoza
6. Las Ferias
7. Kennedy
8. Quirigua
9. Trinidad Galán
10. Doce de octubre
11. Siete de agosto

Beneficios

Mediante las diferentes acciones realizadas en el trimestre en las plazas de mercado, en especial las once plazas intervenidas durante este trimestre, tendientes al fortalecimiento de las mismas, se viene aumentando la competitividad, el mejoramiento de la eficiencia y la participación en el mercado de alimentos de la ciudad, con el consecuente incremento del ingreso de los actores del abastecimiento que laboran en la plazas al mejorar las ventas y al mismo tiempo se garantiza la disponibilidad de alimentos de calidad e inocuos para la ciudadanía Bogotana.

Indicador(es) de Metas de producto: 273

305 Número de plazas públicas de mercado administradas y fortalecidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	66.67%	91.67%	84.62%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	3.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	3.00	3.00	2.00	66.67%	91.67%
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13.00	13.00	11.00	al Plan de Desarrollo	84.62%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	66.67%	91.67%	84.62%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
34 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,530	$12,735	65.21	$9,403	$0	0.00	$54,964	$37,010	67.34
170 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario e impulsar el uso de mecanismos de capital privado	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,530	$12,735	65.21	$9,403	$0	0.00	$54,964	$37,010	67.34
24 Proveer el 100% de una solución tecnológica orientada al contribuyente que facilite el cumplimiento de obligaciones	$0	$0	0.00	$11,724	$11,663	99.48	$9,224	$7,969	86.39	$15,858	$10,494	66.18	$7,613	$0	0.00	$44,419	$30,126	67.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se registran avances adicionales, por cuanto al cierre de 2018 se reportó un avance de 77% basado en la versión 5.0 del cronograma de implementación. Actualmente, se adelanta la implementación basada en la versión 7.0 del cronograma de implementación, con un avance menor al reportado en diciembre (74%). De esta manera, la fecha planeada de salida en vivo de la solución se traslada para septiembre de 2019.

Avances y/o logros

Avance 2019:

El avance acumulado de la Implementación de la solución Core-ERP (2017-2019) es del 74%, el cual es menor al reportado en diciembre, por inclusión de un mayor número de actividades en el cronograma de implementación, lo que afecta el promedio de avance.

Avance 2018:

La implementación de la solución Core y ERP se adelanta de acuerdo con la metodología de gestión de proyectos SAP. Esta metodología, define las fases de preparación, diseño, realización, preparación final y salida en vivo.

De esas etapas, se han cumplido las fases de preparación (a través de la definición y aprobación de los planes de implementación, con la estrategia de salida en big bang), la fase de diseño, correspondiente a la realización de 62 Business Blue Print correspondientes a los requerimientos del negocio a parametrizar en el sistema, la fase de realización, la cual se ha separado en 3 liberaciones. La primera liberación correspondiente al ERP y los 7 principales impuestos presenta un avance de 78%, segunda liberación correspondiente a los 12 impuestos no incluidos en el anexo técnico con un avance del 48%, y tercera liberación de procesos de cobro coactivo e inteligencia de negocio, que no presenta avances, en la cual se realiza la parametrización del sistema de acuerdo a los requerimientos de la entidad.

El avance acumulado de la Implementación de la solución Core-ERP (2017-2018) es del 77%.

Avance 2017:

Se adelantaron los documentos acordados con la Corporación Financiera Internacional correspondientes al diagnóstico del macroproceso de gestión de impuestos. Igualmente, se adelantó la elaboración de los anexos técnicos, los estudios previos y de mercado para la adquisición e implementación del CORE Tributario y el ERP para la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de optimizar los procesos de la Entidad, que se adjudicó en diciembre de 2017. Los avances corresponden a la elaboración de los documentos acordados con el IFC y el ingreso del licenciamiento correspondiente al módulo de Core Tributario. Igualmente, en diciembre se adjudicó el proceso de interventoría para la implementación de la solución Core y ERP.

Beneficios

Los beneficios esperados de la implementación del CORE-ERP:
- Una solución configurable, flexible, escalable.
- Una solución integrada en todos los componentes CORE-ERP.
- Un sistema general de administración de datos y fuentes.
- Un sistema único de autenticación.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

- Un sistema único de gestión documental.
- Integración con otras soluciones en línea, a través de interfaces web, aplicaciones móviles, terminales de auto atención.
- Contar con la trazabilidad de todas las operaciones realizadas, conservando el historial de afectaciones.
- Reducción de costos asociados a la tecnología, debido a que el fabricante de software, es quien invierte en su actualización y mejoramiento.
- Atención oportuna y eficiente para los contribuyentes. Al tener mejor acceso a la información, será más fácil atender los requerimientos de los contribuyentes y responder satisfactoriamente a sus espectativas, con la adecuada atención en los canales de atención.
- La ciudad gana en calidad, se reducen los costos asociados a la solución tecnológica, se mejora el recaudo porque hay mayor trazabilidad y seguimiento al contribuyente.
- Procesos de la entidad más efectivos y seguros. Gracias a la nueva plataforma se podrán adoptar mejores prácticas en los procesos para tener mejor control, trazabilidad, seguimiento y seguridad de la información.

Una vez esté implementada la solución tecnológica, los beneficios esperados se verán reflejados en las mejores practicas y resultados de la gestion Hacendaria de la entidad, lo que traerá beneficios en las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 24

306 Porcentaje provisto de infraestructura tecnológica orientada al contribuyente que facilita el cumplimiento de obligaciones

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	77.00%	77.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	27.00	31.92	14.23	44.58%	
2018	26.00	63.77	62.77	98.43%	
2019	36.00	23.00	0.00	0.00%	77.00%
2020	11.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	77.00	al Plan de Desarrollo	77.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	77.00%	77.00%

25 Sensibilizar 445.170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias	$889	$887	99.83	$1,380	$1,376	99.71	$2,165	$2,151	99.35	$2,646	$2,240	84.66	$1,680	$0	0.00	$8,760	$6,654	75.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Ninguno

Avances y/o logros

Dentro de las acciones encaminadas a los programas de fidelización se encuentran las siguientes, las cuales no solo han sido dirigidas al cumplimiento de las obligaciones tributarias, sino que también se han ido encaminando a incentivar la cultura tributaria, a través de la realización de acercamientos tributarios a grupos de contribuyentes con el fin de felicitar, informar, y educar.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Partiendo de las actividades desarrolladas en el plan operativo con el apoyo logístico y lúdico concebido a través del Proyecto de Inversión 703 - Control y Servicios Tributarios, durante el periodo enero a junio de 2019 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Setenta y cuatro (74) acercamientos con ciudadanía temprana, llegando a 9.709 asistentes
- Diecisiete (17) actividades lúdicas con ciudadanía temprana con participación de 8.294 asistentes
- Cuarenta y uno (41) actividades o sesiones a través de los convenios tipo NAF con 1.524 asistentes presenciales y 10.672 asistentes virtuales para un total de 12.196 asistentes
- Siete (7) conferencias en temas tributarios con universidades, asistencia de 620 personas
- Una (1) sesión de formación consultorios contables, asistencia de 250 personas
- Una (1) jornada de formación conferencias en universidades, 80 asistentes
- Veinte (20) sesiones de conversatorios y sensibilización con aliados estratégicos, con 3.922 asistentes
- Seis (6) jornadas de formación de competencias en impuestos distritales para los funcionarios de Entidades Públicas con 121 asistentes
- Diez (10) ferias de servicio con 3.249 trámites y 2.637 ciudadanos atendidos
- Treinta y nueve (39) jornadas de Formación Tributaria en el Territorio con 6.529 asistentes sensibilizados

De manera consolidada en desarrollo de las actividades previstas en este Plan de Desarrollo se ejecutaron los siguientes eventos de Cultura Tributaria:

- Jornadas de Acercamientos Tributarios y/o Unidad Móvil, Ferias de servicio; Estaciones pedagógicas 49 eventos, 9.166 personas
- Capacitaciones Colegios ¿ Atención Ciudadanía Temprana 91 eventos, 18.003 personas
- Capacitaciones Entidades Distritales y Nacionales 6 eventos, 121 personas
- Capacitaciones - Conversatorios Gremios 20 eventos, 3.922 personas
- Núcleos de Apoyo Fiscal - NAF 41 eventos, 12.196 personas
- Conversatorios Universidades 9 eventos, 950 personas

Así mismo, para el cumplimiento de esta meta se cuenta con el proyecto de Registro de Información Tributaria ¿ RIT, que tiene como fin la consolidación de la base de datos de contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio partiendo de las bases existentes, realizando procesos de validación y actualización de los contribuyentes registrados así como el registro de nuevos contribuyentes por medio de trabajo en campo.

Avance PDD 70%, 309.588 contribuyentes.

Beneficios

La sensibilización de los 309.588 contribuyentes en lo corrido del Plan de Desarrollo aporta al logro alcanzado en la meta de recaudo oportuno.

Las actividades de sensibilización permiten mejorar la experiencia en el servicio ya que se está acercando la administración a los contribuyentes a través de diferentes estrategias como capacitaciones, comunicaciones masivas, etc.

Indicador(es) de Metas de producto: 25

307 Número de contribuyentes sensibilizados en el cumplimiento de obligaciones tributarias

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	61.06%	88.68%	69.54%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	23,520.00	23,520.00	40,367.00	171.63%	
2017	101,600.00	97,389.00	99,823.00	102.50%	
2018	103,650.00	104,915.00	107,401.00	102.37%	
2019	106,700.00	101,535.00	61,997.00	61.06%	88.68%
2020	109,700.00	96,044.00	0.00	0.00%	
TOTAL	445,170.00	445,170.00	309,588.00	al Plan de Desarrollo	69.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	61.06%	88.68%	69.54%

26	Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Ninguno

Avances y/o logros

Durante 2019 se trabaja con la BUC a corte 31 de diciembre de 2018, por lo que el dato de 2019 se reportara en el último informe del año. Para el proceso de mejoramiento de la información durante el 2019 se han realizado aproximadamente 7.500 actualizaciones de manera puntual concernientes a: actualización de responsables predial, vehículos, cambio de dirección de notificación, porcentajes de exención, exclusiones y modificación de fechas de inactivación de predios y/o vehículos.

De manera masiva se cargó la información de predial y vehículos para la emisión 2019, así mismo, se actualizó:
- 320.508 registros que corresponden a responsables predial
- 126.269 sujetos que no tenían dirección de notificación
- 3.500 registros se mejoraron responsables de vehículos.

Durante 2018 se realizó mejoramiento de la información de los responsables de predial, vehículos y sujetos todos los impuestos. A partir de información puntual e información masiva, se ajustaron 197.697 registros; se continuó con los convenios de información de Supernotariado y Registro, UAEC, Movilidad, UGPP, entre otros, con el fin de mantener actualizada la BUC; se continuó con el mejoramiento de la información de los sujetos, relaciones de sujeción pasiva y predios excluidos; se dispuso información de DIAN (RENTA, RUT, IVA, INFOCONSUMO), información de UGPP. (3.577.688 sujetos)

En 2017 se dispuso la base única la cual contiene 3.524.971 sujetos, obtenida por el siguiente procesamiento: Responsables de Predial 2017 2.069.135 sujetos, Responsables de Vehículos 2017 1.806.293 sujetos, Información recolectada de Registro empresarial 109.902 sujetos, Cartera cobrable 343.546 sujetos, Inexactos predial 36.641 sujetos, Inexactos vehículos 78.100 sujetos, Inexactos ICA 20.456 sujetos, Omisos Predial 281.256 sujetos, Omisos ICA parcial 34.270 sujetos, Omisos ICA 119.302 sujetos, Soportes ICA 186.371 sujetos.

En 2016 se estableció la consolidación de la base única y reglas de administración de información tributaria, disponiéndose la base única la cual contienen 3.399.760 sujetos, y se encuentra conformada por: Responsables de Predial 2016, Responsables de Vehículos 2016, Declarantes de ICA vigencia 2014 periodo 6 y simplificado y vigencia 2015 periodos 1 al 5, Declarantes de RETEICA vigencia 2014 periodo 6 y vigencia 2015 periodos 1 al 5, Declarantes azar y espectáculos, sobretasa, delineación urbana vigencia 2015, Información recolectada de Registro empresarial años 2014 y 2015, Información de renta 2013 e IVA 2014, Cartera cobrable certificada en enero de 2016, Omisos predial 2011 a 2015, Omisos vehículos 2011 a 2015.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Beneficios

A través de la Base Única de Contribuyentes, se realizan los programas de fidelización, control extensivo y control intensivo en las áreas de gestión de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 26

308 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA), implementada y disponible

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	73.85%	59.08%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	99.00	99.00%	
2018	100.00	100.00	96.40	96.40%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	73.85%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	73.85%	59.08%

27 Incrementar a 88% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de ICA	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Ninguno

Avances y/o logros

Avance 2019:

El avance del indicador se reporta anualmente. Se mantiene el resultado de la vigencia anterior.

Avance 2018:

Este índice mide la oportunidad del total de declarantes de ICA más los omisos totales calculados según las lógicas de control definidas, encontrando que del 100% de contribuyentes identificados (declarantes + omisos) el 88,89% cumplieron su obligación tributaria oportunamente según los plazos establecidos por la administración.

Dentro de las acciones para la obtención de las metas de cumplimiento oportuno se resalta el mejoramiento de la información; en el caso de ICA se generó el programa para declarantes 2017 en enero de 2018, donde se generaron y enviaron formularios sugeridos, para régimen simplificado y régimen común anual.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Así mismo, dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control presuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

En la vigencia 2017 se llegó al cumplimiento de la meta en 98% frente a la programación de la vigencia y en 2016 a un cumplimiento del 100% frente a su programación.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta de medición anual tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 27

309 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de ICA

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	102.17%	102.17%	101.01%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	84.00	84.00	83.20	99.05%	
2017	85.00	85.00	83.20	97.88%	
2018	86.00	86.00	88.89	103.36%	
2019	87.00	87.00	88.89	102.17%	102.17%
2020	88.00	88.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.01%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	102.17%	102.17%	101.01%

28 Incrementar a 96,48% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

N/A

Avances y/o logros

Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017, teniendo en cuenta que con el sistema de facturación basado en la estrategia de simplificación tributaria cambió la fórmula de medición y la magnitud de la meta. Se formuló nueva meta para 2018 a 2020.

Logos 2017

El contexto en el cual se medía este indicador cambio en el marco de la gestión y aprobación del Acuerdo 648 de 2016 y el Decreto 474 de 2016 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 648 de 2016 que simplifica el sistema tributario Distrital y se dictan otras disposiciones", avanzándose en la decisión de simplificar y facilitar para los contribuyentes bogotanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, transformando la tributación en la ciudad para los impuestos más importantes y simplificando el procedimiento tributario. Este cambio normativo género que se pasara a un sistema mixto de facturación y declaración. De acuerdo a esto para los impuestos predial y vehículos se generó la emisión de facturas a todos los obligados.
En razón a esta nueva reglamentación las facturas que fueron liquidadas, una vez vencido el término fijado para declarar sin descuento, adquirieron la calidad de título ejecutivo en firme, por lo tanto el total de las facturas liquidadas se causaron en

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

la cuenta corriente y en la contabilidad, y se convierten en la base (denominador) del indicador de cumplimiento oportuno, dándose por reconocida la obligación tributaria (mediante la Factura), de acuerdo a estas nuevas condiciones todos los contribuyentes que fueron objeto de la emisión de la Factura, se tomaran en adelante como obligaciones en firme.
Dentro de las actividades desarrolladas por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, entre enero y septiembre de 2017, se encuentran los acercamientos tributarios los cuales buscan sensibilizar a los ciudadanos y contribuyente en la importancia del pago de los tributos e incentivar el cumplimiento oportuno.
Durante el periodo informado se ejecutaron los siguientes programas, los cuales han contado con la información consolidada en la Base Única de Contribuyentes: Actividades de Campañas de Fidelización según Sectores Económicos, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización ¿ Programa Especial, acercamientos tributarios con Unidad Móvil por todas las localidades de la ciudad, la realización de programas de Fidelización, Control Extensivo y Persuasivo, la ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación. Así mismo la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, y sede DIB, atención telefónica línea 195, Chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB.

Universo contribuyentes predial: 2.454.245 - Avance: 2.454.245 contribuyentes

Logros 2016

Con corte a diciembre 31 de 2016 se obtuvo un avance de 98%.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta de medición anual tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 28

310 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Predial

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	105.26%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	94.50	94.50	92.71	98.11%	
2017	95.00	95.00	100.00	105.26%	
2018	95.20	0.00	0.00	0.00%	
2019	95.80	0.00	0.00	0.00%	105.26%
2020	96.48	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	105.26%	0.00%

29 Incrementar a 89,97% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

N/A

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Avances y/o logros

Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017, teniendo en cuenta que con el sistema de facturación basado en la estrategia de simplificación tributaria cambió la fórmula de medición y la magnitud de la meta. Se formuló nueva meta para 2018 a 2020.

Logros 2017

El contexto en el cual se medía este indicador cambio en el marco de la gestión y aprobación del Acuerdo 648 de 2016 y el Decreto 474 de 2016 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 648 de 2016 que simplifica el sistema tributario Distrital y se dictan otras disposiciones", avanzándose en la decisión de simplificar y facilitar para los contribuyentes bogotanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, transformando la tributación en la ciudad para los impuestos más importantes y simplificando el procedimiento tributario. Este cambio normativo género que se pasara a un sistema mixto de facturación y declaración. De acuerdo a esto para los impuestos predial y vehículos se generó la emisión de facturas a todos los obligados.
En razón a esta nueva reglamentación las facturas que fueron liquidadas, una vez vencido el término fijado para declarar sin descuento, adquirieron la calidad de título ejecutivo en firme, por lo tanto el total de las facturas liquidadas se causaron en la cuenta corriente y en la contabilidad, y se convierten en la base (denominador) del indicador de cumplimiento oportuno, dándose por reconocida la obligación tributaria (mediante la Factura), de acuerdo a estas nuevas condiciones todos los contribuyentes que fueron objeto de la emisión de la Factura, se tomaran en adelante como obligaciones en firme.
Dentro de las actividades desarrolladas por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, entre enero y septiembre de 2017, se encuentran los acercamientos tributarios los cuales buscan sensibilizar a los ciudadanos y contribuyente en la importancia del pago de los tributos e incentivar el cumplimiento oportuno.
Durante el periodo informado se ejecutaron los siguientes programas, los cuales han contado con la información consolidada en la Base Única de Contribuyentes: Actividades de Campañas de Fidelización según Sectores Económicos, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización ¿ Programa Especial, acercamientos tributarios con Unidad Móvil por todas las localidades de la ciudad, la realización de programas de Fidelización, Control Extensivo y Persuasivo, la ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación. Así mismo la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, y sede DIB, atención telefónica línea 195, Chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB.

Universo contribuyentes vehiculos: 1.803.486 - Avance: 1.803.486 contribuyentes

Logors 2016

Con corte a diciembre de 2016 se obtuvo un avance del 102%influenciado por el mejoramiento de la información para la generación de formularios y/o liquidación de la obligación,por el ajuste de las tablas de avaluó comercial.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta de medición anual tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 29

311 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Vehículos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	112.36%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	88.50	88.50	90.62	102.40%	
2017	89.00	89.00	100.00	112.36%	
2018	89.25	0.00	0.00	0.00%	
2019	89.40	0.00	0.00	0.00%	112.36%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	112.36%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	89.97	0.00	0.00	0.00%	
			al Plan de Desarrollo		0.00%

30 Aumentar a 35% los tramites electrónicos	$78	$43	55.17	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$78	$43	55.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

N/A

Avances y/o logros

A la fecha se ha avanzado en la racionalización electrónica de 7 trámites de los 24 publicados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), dispuestos a los contribuyentes de forma electrónica o virtual, estos son: Impuesto predial unificado, Impuesto vehículos Automotores, ICA-Simplifica, Sobretasa a la gasolina, inscripción en el RIT, facilidades de pago y devoluciones y/o compensaciones.

Para 2019 se tiene estimado la racionalización electrónica de los tramites: -Impuesto a la publicidad visual exterior, -Delineación Urbana, para que a través de la oficina virtual el contribuyente pueda realizar la liquidación y pago, evitándole desplazamientos que redundan en ahorro de tiempo y costos. Durante el segundo trimestre se ha trabajado la integración de todos los trámites, incluidos los que se van a racionalizar, con Bogdata. Igualmente se realizó una revisión de todo el impacto en los trámites que trae la implementación del nuevo sistema de información SAP, se realizó reunión con el DAFP- asesores SUIT, donde se planteó la situación y se esta evaluando como evidenciar en SUIT los cambios tecnológicos que se implementaran con la entrada del nuevo sistema, igualmente se envió propuesta al DAFP para actualizar los trámites y poder evidenciar las mejoras, a corte junio 30 no se ha recibido respuesta.

Beneficios

Los cuatro impuestos Predial, ICA, Vehículos y Sobretasa a la gasolina, cuyo trámite se puede realizar electrónicamente, forman parte de las acciones ejecutadas que aportan sustancialmente a la gestión de recaudo tributario para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 30

312 Porcentaje de trámites que se realizan por medios electrónicos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.52%	87.52%	83.34%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	12.00	12.00	16.67	138.92%	
2017	16.00	20.83	20.83	100.00%	
2018	28.00	25.00	29.17	116.68%	
2019	32.00	33.33	29.17	87.52%	87.52%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	87.52%	87.52%	83.34%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.34%

31	Desarrollar y mejorar una aplicación para trámites de impuestos de Bogotá a través de medios móviles	$0	$0	0.00	$1	$0	0.00	$56	$53	95.72	$1	$1	39.71	$0	$0	0.00	$58	$54	92.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Ninguna

Avances y/o logros

Avances 2019:

Se pagó la renovación de la suscripción a Appstore, que requiere realizar este trámite con carácter anual. A la fecha la App en Playstore registra 869.000 descargas y En Appstore 642 descargas, aclarando que corresponde a los usuarios que han decidido compartir información con los desarrolladores del App, por lo que la información de descargas puede ser aun superior.

La versión publicada en las dos plataformas corresponde a la 2.1.7, una versión superior a la publicada en 2018.

Actualmente, se está preparando una nueva versión que incluye el mapa de los Super Cades, marcando distancia del usuario con cada punto de atención.

Avance 2018:

Se puso a disposición de la ciudadanía la APP tributaria en playstore como en appstore

Avances 2017:

Primera versión de App de impuestos finalizada, que finalmente no se pudo publicar. Se ha decidido que por esta vigencia no se adelantarán mejoras en el App dado que se realizan una vez se publique la misma y se realicen los comentarios por parte de los usuarios. El avance reportado en la actividad está asociado a la realización de la resolución que autoriza el pago de la publicación en las tiendas, que a 31 de diciembre de 2017, se encuentra en revisión de las áreas que deben realizar el pago en la entidad.

Se emitió la Resolución DGC-000951 que autoriza el pago de la suscripción a las tiendas playstore y appstore, que permite la publicación del App en estas tiendas. la cual fue derogada por las dificultades expuestas anteriormente

Las mejoras a implementar solo se pueden identificar en los meses posteriores a su puesta en producción.

Beneficios

Los beneficios esperados comienzan a reflejarse en las metas de recaudo y de cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, con el desarrollo e implementación de la aplicación móvil. El 2019 es un año de impactos positivos importantes con el uso de la APP tributaria.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 31

313 Porcentaje de desarrollo de aplicación móvil para trámites de impuestos de Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	60.00%	83.33%	83.33%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	90.00	90.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	60.00	60.00%	83.33%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	60.00%	83.33%	83.33%

32 Desarrollar un programa anual de control a la evasión y anti contrabando	$256	$100	39.06	$33	$33	100.00	$225	$0	0.00	$1,025	$0	0.00	$110	$0	0.00	$1,649	$133	8.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Ninguno

Avances y/o logros

Avances 2016 y 2017:

Se realizaron estrategias de divulgación en medios de comunicación de carácter masivo y alternativo con la ETB, se realizó un video utilizando ilustraciones a mano alzada, acompañadas por la narración de una voz en off. El objetivo del video es explicar el problema del contrabando desde una perspectiva tributaria. Este video se encuentra en difusión.

Adicionalmente, para el manejo de la marca programa anticontrabando, en los meses de febrero y marzo de 2017 se instalaron dos puntos de atención con el adecuado soporte logístico (pendones con logos, araña de soporte) en los centros comerciales Unicentro y Cafam Floresta, con el fin de formar e informar a los contribuyentes sobre el problema del contrabando.

Se realizó el estudio para establecer la metodología de la medición de la evasión ICA.

Se realizaron eventos de Educación Tributaria a través de obras de teatro en 12 lugares de gran afluencia en el comercio de cervezas, licores y cigarrillos en la ciudad.

Se realizaron seminarios en los siguientes temas: Anti contrabando (1 seminario), Impuesto al consumo (2 seminarios), Régimen sancionatorio del impuesto al consumo (1 seminario).

Avances 2018 y 2019:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Durante el año 2018 se avanzó con la Alianza CAOBA en la identificación de factores objetivos que permitieran la estimación de la base gravable del ICA de los contribuyentes de las actividades económicas 47111 y 6810, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Secretaría de Hacienda Distrital y el Departamento Nacional de Planeación. En tal sentido, se solicitaron para este año 2019 $800 millones con el fin de continuar el trabajo iniciado en 2018 y poder facturar el ICA a los contribuyentes del Régimen Simplificado de las actividades incluidas en el estudio.

No obstante, con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018 y el nuevo Régimen SIMPLE de Tributación, es inconveniente adelantar un estudio de factores objetivos para estimar la base gravable del ICA respecto de un conjunto de actividades económicas seleccionadas, toda vez que no existe certeza de cuáles contribuyentes optarán por el nuevo impuesto SIMPLE y cuáles preferirán seguir tributando bajo el régimen ordinario del ICA. Esto dificulta la tarea de facturación ya que se podría adelantar un estudio sobre actividades económicas en las que todos los contribuyentes migren al SIMPLE.

En tal sentido para desarrollar el programa de control a la evasión y anticontrabando en 2019, se realizará un estudio que determine y explique las causas de la evasión en los impuestos distritales e identifique líneas estratégicas generales contra la evasión que incorporen los hallazgos de dicho estudio en el Plan de Servicio y Control Fiscal 2020. A corte 30 de junio se trabajó en el ajuste de la línea según el nuevo objeto a contratar, se llevó a junta de contratación y fue aprobado. Actualmente se está en el proceso precontractual.

Avance PDD 40%, 2 programas completados.

Beneficios

Las acciones de los programas buscan sensibilizar a los ciudadanos del perjuicio de incentivar y comprar productos de contrabando, y a los contribuyentes los incentiva a formalizar su mercancia y cumplir con sus obligaciones tributarias, lo que incentiva el incremento en el recaudo y más beneficios a la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 32

314 Número de programas de control a la evasión y anti contrabando desarrollados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	66.67%	40.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.10	10.00%	
2017	1.00	1.90	1.90	100.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	66.67%
2020	1.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	2.00	al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	66.67%	40.00%

33 Reducir al 8,6% el índice de evasión en predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

N/A

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Avances y/o logros

Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017, teniendo en cuenta que con el sistema de facturación basado en la estrategia de simplificación tributaria cambió la fórmula de medición y la magnitud de la meta. Se formuló nueva meta para 2018 a 2020.

Logros 2016

Teniendo en cuenta que el índice de evasión hace referencia a la medición de la evasión de la vigencia anterior, se puede hacer el siguiente análisis:

La tasa de evasión del Impuesto Predial Unificado del año 2015 fue de 8.78% registró una disminución respecto al año anterior de 1.94%.

A nivel de localidad, en general disminuyo la tasa de evasión en el año 2015, aunque se observa un aumento en las localidades de San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Por destino hacendario en el año 2014, las mayores tasas de evasión se dan en los predios residenciales con un 34.4%, en los predios urbanizables no urbanizados/ urbanizados no edificados con un 29.7% y en los predios comerciales de un 21,5%; de forma específica en los predios residenciales la mayor evasión se registra en el estrato 3 con un 24.4% y en el estrato 4 con un 24.9%.

Logros 2017

Se emplea la metodología de enfoque directo potencial teórico para el cálculo de la tasa de evasión en el impuesto predial unificado. Se realiza la búsqueda de variables relacionadas para aproximar el recaudo que se obtendría si todos los contribuyentes pagasen sus impuestos, luego se hace una comparación con el recaudo efectivo para determinar evasión.
La tasa de evasión predial calculada para 2016 es de 10,96%. Esta tasa no puede ser comparada con la medición histórica del indicador, toda vez que el mismo debe reportarse sobre omisos totales pues los inexactos son inciertos dependen de la verificación de la inexactitud y no venían siendo considerados en la medición histórica.
Reporta mayor valor dado que la Simplificación tributaria en su estrategia de facturación, las variables del indicador cambiaron y el indice de evasión para la vigencia reportada (2016) que se reporta al cierre de la vigencia 2017, es mayor al reportado en el periodo anterior.

Beneficios

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores.
El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Indicador(es) de Metas de producto: 33

315 Porcentaje de reducción del índice de evasión en Predial

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	10.19	10.19	8.78	116.06%	
2017	9.66	8.74	10.96	79.74%	
2018	9.13	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	8.61	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	8.60	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

34 Reducir al 12% el índice de evasión en vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

100.00% 2019 0.00% 0.00% 0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

N/A

Avances y/o logros

Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017, teniendo en cuenta que con el sistema de facturación basado en la estrategia de simplificación tributaria cambió la fórmula de medición y la magnitud de la meta. Se formuló nueva meta para 2018 a 2020

Logros 2017

Se emplea la metodología de enfoque directo potencial teórico para el cálculo de la tasa de evasión en el impuesto de vehículos automotores. Se realiza la búsqueda de variables relacionadas para aproximar el recaudo que se obtendría si todos los contribuyentes pagasen sus impuestos, luego se hace una comparación con el recaudo efectivo para determinar evasión.

La tasa de evasión vehículos calculada para 2016 es de 14,30%. Esta tasa frente a 2015 presenta una disminución de 0,49% que puede estar explicado por la gestión realizada por las áreas en cuento la omisión y la inexactitud de los contribuyentes de este impuesto.

Logros 2016

Teniendo en cuenta que el índice de evasión hace referencia a la medición de la evasión de la vigencia anterior, se puede hacer el siguiente análisis:

La tasa de evasión del Impuesto sobre vehículos automotores correspondiente al año 2015 fue de 14,79%, registró un aumento del 0.08% respecto al año anterior, en términos de recaudo la evasión del año 2015 fue de $58.601 millones correspondientes a 411.990 vehículos.

Por clase de vehículos, los automóviles son los que muestran la tasa de evasión más alta con un 64% respecto a las demás clases; y por tipo de servicio, el particular registra mayor evasión con un 96% respecto al público.

Beneficios

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 34

316 Porcentaje de reducción índice de evasión en Vehículos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	14.12	14.12	14.79	95.47%	
2017	13.53	13.53	14.30	94.62%	
2018	12.94	0.00	0.00	0.00%	
2019	12.35	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	12.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

35 Reducir a 18,8% el índice de evasión en ICA	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

N/A

Avances y/o logros

Avance 2019

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones encaminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

Medición anual.

Avance 2018

La medición de la evasión de ICA se realiza sobre el año vencido, por lo cual, los resultados corresponden a la evasión de 2017, estos arrojan una evasión del 22,5% lo cual comparando con la medición anterior (22,8%) se tiene una disminución 0,3%; sin embargo, la persistencia de elevadas tasas de evasión en construcción, comercio, hoteles y restaurantes y servicios inmobiliarios, empresariales y comunales, hacen que el índice no disminuya considerablemente. En cambio, agricultura, industria y los servicios de electricidad, gas y agua mantienen una tasa bastante baja.

Beneficios

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

disminución del fenómeno de la evasión.

Las acciones dirigidas al cumplimiento de los siguientes objetivos de la DIB en el 2019, se desarrollan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes, para la intervención con acciones focalizadas para cada uno de los grupos identificados.

1. Asegurar la calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario
2. Incentivar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes
3. Ejercer el control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica

Estas acciones se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria - acercamientos) y que impactan en el resultado de la meta aquí tratada.

Indicador(es) de Metas de producto: 35

317 Porcentaje de reducción índice de evasión en ICA

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.44%	84.44%	83.56%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.03	22.03	23.30	94.55%	
2017	21.08	21.08	22.80	92.46%	
2018	20.00	20.00	22.50	88.89%	
2019	19.00	19.00	22.50	84.44%	84.44%
2020	18.80	18.80	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	84.44%	84.44%	83.56%

36 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

N/A

Avances y/o logros

Avance 2019:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Esta base está conformada por contribuyentes únicos que presentan incumplimiento en la vigencia esto es omisión, inexactitud y morosidad. Es así, que esta información se obtiene a cuarto trimestre después de pasadas las fechas de vencimiento, incluyendo el último plazo para pagar la cuarta cuota del impuesto predial, a partir de ese momento se puede procesar los contribuyentes que evaden obligaciones tributarias para la vigencia 2019.

Las acciones que contribuyen al cumplimiento de esta meta son las mismas relacionadas al cumplimiento de recaudo por gestión antievasión.

Medición anual.

Avance 2018:

La base de datos unificada de contribuyentes por evasión presenta una disminución para la vigencia 2018 respecto al 2017 de 17.093 contribuyentes incumplidos es de resaltar que, si bien el cumplimiento oportuno ha disminuido, los contribuyentes cumplen su obligación tributaria dentro de la vigencia, antes del 31 de diciembre. Esto se refleja en la reducción de contribuyentes de esta base.

Beneficios

Los beneficios generales de disponer con la herramienta son:

- Segmentar a los contribuyentes en función de su nivel de riesgo
- Facilitar el procesamiento de altos volúmenes de información para su análisis integral y para la toma de decisiones.
- Evitar pérdidas de integridad y confiabilidad de la información, el aumento de la evasión tributaria y la prescripción de cartera.

Indicador(es) de Metas de producto: 36

318 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión, implementada y disponible

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.58%	60.46%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	103.00	103.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	99.30	99.30%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	75.58%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.58%	60.46%

540 Incrementar a 92% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación Predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Ninguna. Meta de medición anual. Se reporta avance parcial.

Avances y/o logros

Avance 2019:

Las Actividades desarrolladas durante el segundo trimestre para el cumplimiento de estos indicadores son las relacionadas en la meta de recaudo oportuno y de sensibilización de contribuyentes, principalmente en los programas de fidelización. Los datos parciales (pueden variar por la aplicación de pagos o saneamientos en la cuenta corriente) para el indicador de Predial. Objetos Obligados 2.574.036, Objetos Oportunos 2.290.978, Cumplimiento 89%

Avance 2018:

El caso de los impuestos predial y vehículos con un cumplimiento del 98% y 94% respectivamente con relación a la meta, encontramos que si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018, se presenta una disminución en los contribuyentes (en términos de predios y vehículos) que cumplen oportunamente su obligación tributaria, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas definidas en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia.

Dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control presuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 540

553 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación predial

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	30.07%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	90.00	88.14	97.93%	
2019	0.00	91.00	89.00	30.07%	0.00%
2020	0.00	92.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	30.07%	0.00%	0.00%

541 Incrementar a 76% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
111 SDH,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

Ninguna. Indicador de medición anual.

Avances y/o logros

La medición es de tipo anual. Teniendo en cuentas las actividades desarrolladas en el marco de la educación y cultura tributaria enfocadas a informar y formar, se han realizado jornadas que incluyen acercamientos, capacitaciones, ferias de servicio y registro empresarial, entre otras, con el fin de incentivar el cumplimiento oportuno, para lo cual se han utilizado soporte logístico y lúdico, que acompaña los acercamientos tributarios como ferias, capacitaciones, entre otros.
Reportan menor valor debido a que el dato reportado a diciembre 31 de 2018 fue de cumplimiento y no de ejecución, en esa misma vigencia se indicó que hubo retrasos. Por lo tanto, es necesario ajustar el dato. Esta meta es de tipo creciente. Correo 20190423 Sonia gil.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 541

554 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	129.58%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	74.00	94.00	127.03%	
2019	0.00	75.00	69.38	129.58%	0.00%
2020	0.00	76.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	129.58%	0.00%	0.00%

542 Reducir al 14% el índice de evasión por morosidad en predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

N/A

Avances y/o logros

Avance 2019:

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro.

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Nota: las acciones detalladas se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria, acercamientos), que impactan en el resultado de las metas aquí tratadas.

La medición de la meta es anual.

Avance 2018:

Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad. De acuerdo con esto, el resultado es 15,32% para predial en la vigencia 2018, representando una mínima reducción con relación a la línea base calculada en 2017 que fue del 15,33%. Si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018 apoyado en los incrementos de las bases gravables (avalúos), el cumplimiento de las obligaciones tributarias presenta una reducción que se ve manifestado en los índices de evasión, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas que se definirán en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia. Igualmente, las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro.

Beneficios

Las acciones dirigidas al cumplimiento de los siguientes objetivos de la DIB en el 2019, se desarrollan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones encaminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes, para la intervención con acciones focalizadas para cada uno de los grupos identificados.

1. Asegurar la calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario
2. Incentivar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes
3. Ejercer el control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica

Nota: Estas acciones se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria (acercamientos) y que impactan en el resultado de la meta aquí tratada.

Indicador(es) de Metas de producto: 542

555 Evasión Impuesto Predial

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	1.20%	0.75%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	15.00	15.32	0.00%	
2019	0.00	14.50	15.32	0.00%	1.20%
2020	0.00	14.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	1.20%	0.75%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
543 Reducir al 12,5% el índice de evasión por morosidad en vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	0.75%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

N/A

Avances y/o logros

Avance 2019:

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro.

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

Medición anual.

Avance 2018:

Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad, de acuerdo con esto, el resultado es 14,54% para vehículos en la vigencia 2018, representando un incremento con relación a la línea base calculada en 2017 que fue del 13,66%. Si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018 apoyado en los incrementos de las bases gravables (avalúos), el cumplimiento de las obligaciones tributarias presenta una reducción que se ve manifestado en los índices de evasión, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas que se definirán en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia. Igualmente, las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro.

Beneficios

Las acciones dirigidas al cumplimiento de los siguientes objetivos de la DIB en el 2019, se desarrollan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones encaminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes, para la intervención con acciones focalizadas para cada uno de los grupos identificados.

1. Asegurar la calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario
2. Incentivar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

3. Ejercer el control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica

Estas acciones se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria (acercamientos) y que impactan en el resultado de la meta aquí tratada.

Indicador(es) de Metas de producto: 543

556 Evasión Impuesto Vehículos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	13.50	14.54	0.00%	
2019	0.00	13.00	14.54	0.00%	0.00%
2020	0.00	12.50	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
35 Bogotá, ciudad inteligente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
171 Ciudad innovadora	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
495 Formular y realizar el seguimiento de 1 Operación Estratégica para la innovación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Para este periodo no se presentaron retrasos

Avances y/o logros

Durante el primer trisemestre de 2019 se realizó la revisión final del Documento Técnico de Soporte de diagnóstico trabajado en el año 2018, con el fin de armonizar aspectos asociados a la Revisión del POT, logrando así una articulación con temas referentes a Ciencia, Tecnología e Innovación, competitividad y productividad. Igualmente se definió, en el marco de la etapa de Formulación de la operación, la propuesta de DTS de acuerdo a lo espacialmente definido en el plano No. 32 del Decreto 190 de 2004, el cual incluye lineamientos por componentes.

El equipo técnico de la DOE adelantó el marco lógico de la etapa de formulación de la Operación Estratégica. Partiendo de las conclusiones y lineamientos identificados en la etapa de Diagnóstico, se definieron la visión, el objetivo general, los objetivos específicos, las líneas estratégicas y se identificaron los indicadores base. Así mismo, se realizó propuesta del Modelo de Ordenamiento Territorial para la OEAI.

En una segunda etapa de la formulación de la OEAI se identificaron los ámbitos estratégicos particulares a partir de la información del POT vigente, la propuesta de revisión POT, los planes maestros, el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" y los proyectos identificados en los estudios técnicos precedentes y por las entidades distritales que hacen que hacen parte de la CIOEM.

El estado actual de la Operación Estratégica y los avances de la etapa de formulación se socializaron con las entidades participantes de la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas ¿ CIOEM. Se hizo énfasis en la necesidad de articular y estar en armonía con las entidades competentes en temas específicos para la definición de programas y proyectos que serán propuestos en el territorio. Igualmente, se identificaron actores estratégicos del sector privado, sector público, gremios y comunidad, los cuales aportarán y brindarán insumos en esta etapa, con el fin de iniciar en el próximo trimestre procesos de participación y construcción colectiva para la formulación a través de mesas de trabajo.

Beneficios

La Operación Estratégica Anillo de Innovación, busca ser una propuesta de ciudad que genere un valor agregado a través de procesos de innovación que permitan desarrollar diferentes actividades en el ámbito delimitado. Los temas referentes a Ciencia, tecnología e innovación en la ciudad, han sido manejados prioritariamente desde políticas públicas, apuestas de sectores económicos específicos o simplemente como una necesidad de las grandes ciudades como temas implícitos al desarrollo urbano. El Anillo de Innovación se considera una apuesta que logra territorializar dichos temas y articular diferentes sectores de la ciudad, como también dos áreas estratégicas (Aeropuerto ElDorado y el Centro Tradicional) que le apostará a mejorar la competitividad y productividad de la ciudad, transformando un sector en gran parte deteriorado y con una gran oportunidad de desarrollo.

Indicador(es) de Metas de producto: 495

319 Operación estratégica para la innovación formulada y con seguimiento

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.53%	90.53%	86.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.50	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.75	0.95	0.86	90.53%	90.53%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.53%	90.53%	86.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
531 Adecuar y optimizar el uso de espacios físicos en la ciudad como escenarios que promuevan y dinamicen el uso y apropiación del emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Para este periodo no se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En el marco de esta meta y desde las competencias de la Secretaría Distrital de Planeación, se gestionó la aprobación de la formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana (PPRU) «Voto Nacional - La Estanzuela», ubicado en la localidad «Los Mártires», adoptado con el Decreto 201 de 2019, en el cual se dispusieron las condiciones normativas para la implantación del nodo dotacional, es decir, la ubicación física de los equipamientos públicos en los cuales operará la Alcaldía Local de los Mártires, una sede del SENA cuya principal oferta educativa este orientada a la formación de estudiantes con vocación a las TICS y el «Bronx Distrito Creativo» - Economía Naranja.

El plan viabiliza 14.4 ha. de suelo en cuya extensión territorial se contempla la compra de predios correspondientes a las Áreas de Manejo Diferenciado (AMD) 1, 2 y 3, en cuyo ámbito se desarrollará el nodo dotacional, así mismo, el diseño y la construcción de un equipamiento dotacional educativo de 24.188 m2, el cual enfocará sus programas en un 38% a industrias culturales, 44% a industrias creativas y el 18% en economía colaborativa.

En este sentido, el Plan apunta a dar viabilidad a uno de los principales propósitos del PDD «Bogotá Mejor para Todos» en materia cultural, cuyo objetivo es la formulación y puesta en marcha de una política dirigida a las industrias culturales y creativas para el sector, que impulse su dimensión económica y productiva, en el marco del reconocimiento, respeto y promoción de los derechos y las libertades culturales de los distintos territorios de Bogotá, en pro de la generación de condiciones de sostenibilidad y desarrollo de la cultura. Es así como nace el proyecto «Bronx Distrito Creativo», por medio del cual se busca crear espacios de desarrollo cultural ¿ creativo y de negocios con un enfoque que articule la economía creativa en una atmósfera cultural, buscando la cohesión social y la transformación urbana.

Para el proyecto de Economía Naranja en el Bronx que se anuncia en el año 2017, se conforma una mesa de trabajo interinstitucional, con el propósito de generar la articulación intersectorial en torno a éste. De esta mesa, hacen parte varias entidades distritales, entre ellas la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, que ha sido la encargada de concebir, formular y promocionar este proyecto hasta la fecha.

Como estrategia de revitalización del centro de la ciudad se tiene contemplado la restauración y puesta en valor de las edificaciones patrimoniales de la antigua Escuela de Medicina de la Universidad Nacional ¿ actual Dirección de Reclutamiento del Ejército Nacional, la edificación cercana sobre la carrera 15 conocida como «La Flauta» (recientemente declarada como un Bien de Interés Cultural mediante Resolución 432 de 2018), junto con la intervención de la carrera 15 conocida como «La Milla».

Beneficios

A través de este Plan de Renovación Urbana se logrará adecuar un espacio en la ciudad que promueva y dinamice los temas referentes a Ciencia, Tecnología e Innovación.

Indicador(es) de Metas de producto: 531

538 Número de espacios físicos adecuados y optimizados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
36 Bogotá, una ciudad digital	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,078	$6,078	100.00	$7,514	$3,991	53.12	$370	$0	0.00	$38,074	$33,351	87.60
172 Economía, gobierno y ciudad digital	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,078	$6,078	100.00	$7,514	$3,991	53.12	$370	$0	0.00	$38,074	$33,351	87.60
482 Alcanzar 250 zonas de conectividad pública	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$320	$320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$539	$534	99.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

SGRAL - Indicador : Zonas de la Ciudad con conectividad pública

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Zonas de la Ciudad con conectividad pública

Se logró el documento "Implementación piloto del Modelo", el cual busca recabar información de comportamiento de las zonas que permita entonces dimensionar las capacidades de las mismas de forma eficiente, así como analizar patrones de consumo que sean insumo para posibles modelos de sostenibilidad futura.

Se logró el documento de evaluación de resultado del piloto implementado y las consideraciones, riesgos y recomendaciones del proyecto.

Adicionalmente, se ha continuado el monitoreo a las zonas Wifi instaladas y en funcionamiento en Bogotá en el marco del Proyecto "Zonas WiFi Gratis para la Gente".

Para el cuarto trimestre se concretó la entrada en operatividad de 26 zonas adicionales, que corresponden a 10 portales de Transmilenio y 16 zonas instaladas y puestas en funcionamiento en parques y plazoletas de Bogotá, superando la meta Plan Distrital de Desarrollo de 250 zonas de conectividad pública, ya que se logró un total de 276 Zonas WiFi gratis.

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y latecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 482

320 Zonas de la Ciudad con conectividad pública

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	58.00	58.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	54.00	108.00%	
2018	50.00	138.00	164.00	118.84%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	276.00	276.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
483 Lograr 5 alianzas público - privadas para atender las problemáticas TIC de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2018

SGRAL - Indicador : Numero de Alianzas Publico Privadas para atender problemáticas TIC de la Ciudad
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Numero de Alianzas Publico Privadas para atender problemáticas TIC de la Ciudad
Se logró la conoslidación de 6 alianzas:
1. Alianza Público Privada con el operador elvecino.com.
2. Alianza Pública con INNPULSA
3. Alianza Pública con el Fondo Nacional de Garantias FNG.
4. Alianza Público Privada con Tecnalia.
5. Alianza Público Privada con Connect Bogotá.
6. Alianza Público Privada con Universidad EAN.

Con las alianzas se logró impulsar la industria TI en la creación de nuevas empresas en Bogotá, fortalecimiento de planes de negocio y apoyo de recursos como capital semilla, que mejoran la productividad y competitividad de las MiPymes.

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y latecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 483

321 Numero de Alianzas Publico Privadas para atender problemáticas TIC de la Ciudad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	4.00	6.00	150.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	7.00	7.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

484 Desarrollar 5 laboratorios o fábricas de innovación y desarrollo tecnológico	$1,586	$1,585	99.91	$77	$77	100.00	$490	$490	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,153	$2,151	99.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2018

SGRAL - Indicador : Laboratorios o fabricas de innovación y desarrollo tecnológico

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Laboratorios o fabricas de innovación y desarrollo tecnológico
Se logró el impulso de la operación de 2 Laboratorios:
Laboratorio 1: Se avanzó en el acompañamiento en los ajustes a los estudios previos de los cinco lotes de dotación según recomendaciones jurídicas de la ERU, como también el avance del convenio 613-2018, ejecución requerida para el laboratorio digital de la nueva Cinemateca Distrital, y de esta forma se validó y aprobó el documento Estrategia Laboratorio Digital Nueva Cinemateca.
Laboratorio 2: Con el acompañamiento a la ejecución del contrato 588 de 2018, se evidenció el potencial de los cursos virtuales de nuevas tendencias TIC contenidos en la plataforma www.bogotaaprendetic.gov.co, para ser articulados en el marco de un Laboratorio Digital Virtual y de esta forma se valida y aprueba el documento estrategia laboratorio digital virtual Bogotá Aprende TIC.

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y latecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 484

322 Laboratorios o fabricas de innovación y desarrollo tecnológico

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	2.00	200.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

485 Realizar 1 Plan de Conectividad Rural	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$320	$320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$539	$534	99.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

SGRAL - Indicador : Plan de Conectividad Rural implementado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Plan de Conectividad Rural implementado
Se logró la consolidación del documento de Estrategia Conectividad Rural, en el que se presentan los avances a nivel distrital para la instalación de redes y lo planes de expansión de telecomunicaciones en zonas rurales de la ciudad mediante obligaciones de hacer de los operadores.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Se logró reporte del informe del plan de conectividad rural. Claro Colombia promovió y logró la aprobación del MinTIC de una nueva estación en zona rural de Bogotá, Pasquilla (Ciudad Bolívar). Por su parte, el Operador Tigo instaló 3 antenas: 1.La Unión (Sumapaz), 2.San Juan (Sumapaz) y 3. Santo Domingo (Sumapaz). Por otro lado, el operador Movistar es sus obligaciones de hacer, interpuso recurso de reposición y las localidades a su cargo entrarán en servicio en junio de 2019. Con el reporte de este hito se da cumplimiento a la meta Plan de Conectividad Rural, del Plan de Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos".
En consecuencia, se dio cumplimiento a los hitos planteados, definición de la estrategia de conectividad rural e informe de avances. Así mismo, se hizo seguimiento al cumplimiento de obligaciones de hacer de Colombia Telecomunicaciones - Movistar.

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y latecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 485

323 Plan de Conectividad Rural implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.90	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

486 Diseñar e implementar una estrategia para el fomento de la economía digital a través de la potenciación de aplicaciones, contenidos y software	$1,411	$898	63.67	$14,579	$14,526	99.64	$3,253	$3,253	100.00	$2,691	$1,144	42.51	$0	$0	0.00	$21,935	$19,822	90.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Entidad NO reporta información para este campo

Avances y/o logros

La estrategia para el fomento de la economía digital busca potenciación de aplicaciones, contenidos y software, a través de proyectos que presentan los siguientes avances durante lo corrido del Plan de Desarrollo a 30/06/2019:
-Fomento a Producción de Contenidos Digitales: Desarrollo de 4 aplicaciones de ciudad (cambalachea, sofiapp, conectapp, apportabta); 63 proyectos de animación 2D o 3D o videojuegos que sirvieron como insumo para desarrollar 3 Bootcamp, que produjeron 12 proyectos o ideas de negocio, de las cuales se premiaron 3 en el evento de graduación y ganaron su participación en eventos Colombia 4.0 y Bogotá Robótica donde se adelantó un acercamiento al mercado potencial de ideas desarrolladas.
Se desarrollaron programas "Digital Young Program" (alianza con MinTIC). Se realizó documento metodológico de actividades de apropiación mediante encuentros y talleres en 4 ejes temáticos (experiencia, lenguaje, expediciones inmersivas e industria, exposición contenidos digitales), en el marco del "Domo Lleno" realizado en Planetario Distrital.
-Transformación digital empresarial: Se logró acompañamiento técnico a 370 MiPymes en procesos de fomento de industria digital y TIC en el DC en líneas de intervención: Aceleración e Incubación: 67, Internacionalización: 69, Presencia Web

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

MiPymes y Comercio Electrónico: 234.
-Analítica de Datos: se realiza modelo predictivo y descriptivo, que permite focalización. Se realizó cruce y análisis de bases datos de Entidades Distritales, de acuerdo con oferta de servicios y programas de atención a víctimas.
-Comunidades y ecosistemas: se han promovido Robótica, Software Libre, Líderes GEL, Presencia Web, Cambalachea, Líderes COSBK, Analítica de Datos, SegurInfo, Distrital de Transparencia, Datos Abiertos, Administradores de Puntos Vive Digital, Blockchain, Drupal, Comunidad CIOS Distrito Capital CDS, Laboratorios Digitales, Científicas de Datos, Innovación en Distrito y Gamers.
-Proyectos de innovación: busca desarrollar elementos por medio del uso intensivo de TIC para que se mejore calidad de vida de ciudadanía, como principal beneficiaria de proyectos adelantados (Govimentum, Sistema de Alertas Tempranas, Historia Clínica Unificada, Aprovechamiento y Promoción de Datos Abiertos, Carpeta Ciudadana, Biblioteca Electrónica de Bogotá - BiblioRed, aplicaciones móviles: En Bogotá Se Puede Ser y Orquesta Filarmónica de Bogotá).
- Teletrabajo: En articulación con MinTIC se desarrollaron los eventos: Teletrabajo, innovación y productividad en Economía Digital, Formación de Estrategia de Teletrabajo, Teletrabajo, innovación y productividad en Economía Digital, Teletrabajo, innovación y productividad en Economía Digital, Formación de Estrategia de Teletrabajo, Teletrabajo: Cambio cultural y transformación digital, Teletrabajo: Cambio Cultural y Transformación Digital, Teletrabajo y su aporte en construcción de ciudades sostenibles, Jornada de sensibilización de teletrabajo con Alcaldes Locales, entre otros.

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y latecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 486

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.00%	86.00%	86.00%

324 Diseño e implementación de la estrategia para Fomento de la Economía Digital a través de potenciar el desarrollo de aplicaciones, contenidos y software

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Creciente

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.21	0.21	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.90	1.00	0.86	86.00%	86.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	86.00%	86.00%	86.00%

487 Diseñar e implementar una estrategia para el fortalecimiento de la apropiación de las TIC	$4,441	$4,190	94.34	$1,580	$1,577	99.87	$1,694	$1,694	100.00	$4,823	$2,847	59.04	$370	$0	0.00	$12,908	$10,309	79.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La entidad NO reporta información para este campo

Avances y/o logros

Para el crecimiento de competencias digitales de ciudadanos, la ACTIC ha implementado el Programa Capacidades y Cultura Digital, dirigido a la niñez, la juventud, profesionales, mujeres, emprendedores, docentes, pymes y ciudadanía en general. Lo anterior, para que se generen una dinámica en la transformación a una Economía Digital para mejorar la competitividad de la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo a 30/06/2019, se ha avanzado en:
Se llevaron a cabo procesos de formación, beneficiando directamente a los bogotanos, en los eventos: diagnóstico del "Talento TI para Bogotá", sensibilización en apropiación de TIC directivos docentes, formación mujeres en TIC para el trabajo, formación habitantes de la Localidad de Ciudad Bolívar en cultura y apropiación TIC, apoyo a los bogotanos, para que a partir de la estrategia de creación de capacidades, recibieran apoyo del MinTIC para iniciar carreras técnicas, tecnológicas y profesionales con créditos condonables, 1.125 terminales entregadas a niños bogotanos, en articulación de esfuerzos entre la Nación y los Entes territoriales (Alcaldía Mayor de Bogotá) para el cumplimiento de las metas definidas tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en el Plan Distrital de Desarrollo, y 44 docentes capacitados en procesos de apropiación.
Se definió la estrategia de apropiación, promoción y generación de capacidades y cultura digital para la ciudad, lo que permitió que se generaran más de 173.000 certificaciones de competencias para bogotanos en procesos de formación a través de talleres, workshop, charlas informativas, MOOC¿s.
Se lograron alrededor de 25.000 bogotanos formados en diferentes programas y niveles de profundidad, bajo modalidades presencial y virtual.
Adicionalmente, se adelantó en alianza con el Ministerio TIC el Digital Young Program, para formar y certificar jóvenes de grados 9, 10 y 11 en Animación 2D, 3D y Videojuegos. Gracias a esta iniciativa más de 160 jóvenes bogotanos se capacitaron en los espacios de los laboratorios digitales de la ciudad, y desarrollaron sus propias producciones como material de aprendizaje. Obtuvieron certificaciones internacionales en el manejo de los programas Toon Boom Harmony, Unity y Autodesk.
De otra parte, se participó en el evento Domo Lleno, mediante el encuentro académico de experiencias inmersivas, exposiciones y workshop, contando con la participación personas en los escenarios Maloka y Planetario en la ciudad de Bogotá, y logrando la producción de contenidos digitales de audio y video.
Así mismo, en el marco del día del Internet, se realizaron eventos en diferentes lugares de la ciudad. Se destaca el relanzamiento de la plataforma de formación virtual "Bogotá Aprende TIC" y el "Game Challenge", realizado en el Laboratorio Digital EAN, con la participación de más de 50 personas en jornada continua de 24 horas, en la que se desarrollaron videojuegos alusivos a movilidad en el sistema de transporte masivo.

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y latecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 487

325 Diseño e implementación de la estrategia para fortalecimiento de la apropiación de TIC

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.67%	86.67%	78.00%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.24	0.24	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.90	0.90	0.78	86.67%	86.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	86.67%	86.67%	78.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
37 Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región	$2,266	$2,232	98.53	$10,006	$9,914	99.08	$9,711	$9,689	99.77	$12,265	$5,197	42.37	$8,400	$0	0.00	$42,648	$27,033	63.39
173 Bogotá recupera sus atractivos para un mejor turismo	$261	$261	100.00	$957	$957	99.99	$843	$829	98.35	$1,591	$261	16.43	$1,300	$0	0.00	$4,952	$2,308	46.62
275 Cinco (5) atractivos turísticos intervenidos (entre ellos: centro histórico, Monserrate y cerros orientales)	$261	$261	100.00	$957	$957	99.99	$843	$829	98.35	$1,591	$261	16.43	$1,300	$0	0.00	$4,952	$2,308	46.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

NINGUNO

Avances y/o logros

El Instituto Distrital de Turismo desde el 2017 ha venido realizando la intervención de varios atractivos turísticos, clasificados en naturaleza y culturales, en el primero se han venido fortalecimiento y adecuando los senderos naturales de: La Quebrada La Vieja, Río San Francisco-Roosevelt y La Quebrada Las Delicias en los Cerros Orientales y en el segundo, El Quiosco de la Luz.

En el 2019 el IDT realizará la intervención de dos atractivos turísticos, a través del fortalecimiento y adecuación del Sendero Guadalupe Aguanoso, como parte de la intervención en naturaleza y la adecuación al Templete del Libertador como atractivo turístico urbano, este último en reemplazo a la adecuación del Punto de Información Turística, en la estación del Trasmicable, en Ciudad Bolívar, el cual ha presentado inconvenientes y es incierta su realización.

Los avances en cada uno de estos atractivos son:1.Sedero Guadalupe Aguanoso: se vienen desarrollando actividades que se enmarcan dentro del Convenio suscrito con la EAB y la SDA en el 2018, a través de Aguas de Bogotá, ejecutor del convenio, efectuó la contratación del componente de dotación de infraestructura para el sendero, y realizó la presentación del pre diseño en el Comité Técnico del Convenio.2.Templete al Libertador: se tiene contemplado instalar un Punto de Información Turística- PIT para lo que se viene adelantando todo lo pertinente para dicha adoptación, teniendo en cuenta que para ejecutar las obras de intervención del atractivo; tales como manteniendo, limpieza y adecuación, se deben seguir los lineamientos establecidos y permitidos por parte de las entidades a cargo (IDPC y Ministerio de Cultura).

De igual manera el IDT, desde el 2018 ha venido trabajando en lo relacionado con el mantenimiento del sistema de señalización turística tanto en los atractivos turísticos intervenidos (naturaleza y culturales) como en otros atractivos turísticos de ciudad, plazas de mercado, algunas ciclovías y sistema de transporte público,

En el primer semestre del 2019 se terminó con el inventario requerido de todos el sistema de señalización turística instalado en la ciudad y se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo, a 12 señales , 8 en la Localidad de La Candelaria, y 4 en la Localidad de Santa Fe 4, las intervenciones de mantenimiento correctivo realizadas contemplaron reposición de cintas doble faz, suministro e instalación de tapa lateral de acero Monolito, suministro e instalación, cambio de tornillos antivandálicos.

Por otra parte, en lo referente a la implementación al 100% del plan de señalización turística, por nuevas solicitudes de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tuvieron que sustituir algunos puntos de las señales a implementar en plazas de mercado, por señales en ciclorutas turísticas lo que obligo a realizar nuevos recorridos y diseño. En lo que va corrido del año se ha instalado 15 señales turísticas, que corresponden a 4 paneles informativos, 2 paneles de bienvenida, 4 señales direccionales urbanas, 1 panel interpretativo de naturaleza y 4 vinilos informativos.

Beneficios

Bogotá cuenta con recursos naturales y culturales que conjuntamente con la oferta turística de la región, aumentan las posibilidades de generar opciones productivas a partir del turismo, siempre y cuando su infraestructura y condiciones de calidad sean suficientes para vincularlos a la cadena de valor. Mediante la recuperación de atractivos, Bogotá avanza en la puesta en valor de lugares y elementos simbólicos y representativos de la ciudad, los cuales además de hacer parte de la memoria histórica y cultural, tienen relevancia en cuanto a su riqueza natural y paisajística. Aumentando así, las posibilidades de disfrute de la ciudad y la consolidación de productos turísticos de alta calidad

Indicador(es) de Metas de producto: 275

326 Número de atractivos turísticos intervenidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	60.00%	60.00%

221	Instituto Distrital de Turismo	Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
221 IDT,																		
174 Fortalecimiento de la red distrital de información turística	$177	$158	89.10	$1,031	$1,031	100.00	$950	$949	99.92	$2,485	$1,013	40.75	$1,000	$0	0.00	$5,643	$3,151	55.83
274 Novecientas mil (900.000) personas atendidas a través de la red de información turística	$177	$158	89.10	$1,031	$1,031	100.00	$950	$949	99.92	$2,485	$1,013	40.75	$1,000	$0	0.00	$5,643	$3,151	55.83

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	1.00	50.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.00	2.00	0.00	0.00%	60.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	3.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	60.00%	60.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

En algunos puntos de información turística se presentaron inconvenientes asociados al orden público, lo que llevo al cierre temporal de algunos puntos de información turística, especialmente en el del Centro Histórico.

Avances y/o logros

Con el fin de posicionar a Bogotá como destino turístico en los ámbitos nacional e internacional el IDT cuenta con un sistema de información turística dirigida a visitantes, turistas y residentes, confiable con altos estándares en servicio al cliente e información especializada, completa y atractiva de su oferta turística. A través de esta red de Información Turística conformada por puntos fijos, virtuales e itinerantes, ubicados en sitios estratégicos de la ciudad, se vienen adelantando acciones de promoción turística y cultural de Bogotá y su zona de influencia; con el fin de hacer presencia en las terminales aéreas y terrestres, centros comerciales y el Centro Histórico entre otros.
Cada uno de los PIT cuenta con equipo de informadores y guías turísticos altamente calificados y bilingüe (inglés, ruso, español), que brindan atención oportuna a través de las diferentes líneas de atención turística y correo electrónico.

A través de esta red de información turística se han atendido 600.783 usuarios, en el 2016, 72.427 usuarios, en el 2017, 248.477 usuarios y en el 2018, 207.880 usuarios, entre turistas extranjeros y nacionales.

Actualmente se encuentran en funcionamiento 8 Puntos de Información Turística fijos y 18 Puntos de Información Turística Virtual, mediante los cuales fue posible atender en el primer semestre del año la demanda de información fue de 71.999 usuarios, de los cuales 32.250 son extranjeros, seguido de residentes con 27.623 y nacionales con 12.126.

Desde la red de información turística se prestó apoyo en el desarrollo de eventos, mediante la instalación de puntos de información turística, la realización de recorridos peatonales por el centro histórico y recorrido en bicicleta, por las localidades de Barrios Unidos, Engativá, Chapinero, Puente Aranda y Teusaquillo.

Frente a los servicios ofrecidos en la Red de Información Turística la subdirección de Promoción y Mercadeo cuenta con un mecanismo virtual de calificación tendiente a evaluar la percepción de satisfacción de los usuarios y la calidad de los servicios ofrecidos en los PIT y recorridos; para ello se pusieron a consideración de los usuarios todos los aspectos del servicio en relación con la presentación y atención del personal, el material entregado, la información suministrada, el estado del PIT y los recorridos peatonales gratuitos, a través de un formulario de evaluación virtual en la plataforma google forms, arrojando un resultado de satisfacción de 4,8 sobre 5 puntos como indicador máximo de satisfacción.

Beneficios

A través de la red de información turística se brinda y captura información del servicio de información turística, estableciendo si la ciudad es turísticamente competitiva. Permite que turistas, visitantes y residentes de Bogotá reciban información oportuna y completa sobre la oferta turística de la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
221 IDT,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 274																		
327 Número de personas atendidas a través de la red de información turística																		
Estado: Vigente																		
Periodicidad: Mensual																		
Tipo Agregación: Agrega																		
Medido por Entidad SI																		
Incluido en Acto Administrativo SI																		
175 Fortalecimiento de los productos turísticos y de la cadena de valor del turismo de Bogotá	$974	$960	98.57	$3,687	$3,600	97.64	$3,237	$3,229	99.76	$3,613	$2,255	62.42	$2,200	$0	0.00	$13,710	$10,044	73.26
277 Fortalecer doscientas (200) empresas, prestadores de servicios turísticos y complementarios	$520	$519	99.96	$1,132	$1,132	100.00	$1,059	$1,059	100.00	$1,329	$592	44.53	$605	$0	0.00	$4,644	$3,302	71.10

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	29.39%	77.64%	66.75%

221 Instituto Distrital de Turismo — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	84,000.00	84,000.00	72,427.00	86.22%	
2017	240,000.00	243,000.00	248,477.00	102.25%	
2018	240,000.00	212,334.00	207,880.00	97.90%	
2019	240,000.00	245,000.00	71,999.00	29.39%	77.64%
2020	96,000.00	126,216.00	0.00	0.00%	
TOTAL	900,000.00	900,000.00	600,783.00	al Plan de Desarrollo	66.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	29.39%	77.64%	66.75%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

NINGUNO

Avances y/o logros

En cumplimiento de lo proyectado en el PDD, a la fecha se han fortalecido 127 empresas del sector turístico, en el 2016 se fortalecieron 27, en 2017 50 empresas y en las 2018 38 empresas. En el primer semestre del 2019 se finalizó el proceso de fortalecimiento empresarial realizado con recursos de la vigencia 2018, se realizaron asesorías personalizadas a 12 empresas participantes, en temas de Marketing e E-Commerce y se llevó a cabo el cierre del Programa de Fortalecimiento Empresarial, con la certificación de las empresas que recibieron las asesorías.

De igual manera con el fin de generar altos niveles de atracción para mercados nacionales e internacionales y como parte de la estrategia integral que impacta la competitividad del sector turismo y fortalecimiento de la cadena de valor, el IDT ha venido avanzando en el fortalecimiento y mantenimiento de los siguientes productos turísticos

Turismo de naturaleza:
Estrategia Cerros Orientales: En el marco del convenio SDA1473/ IDT 210 del 2018, se adelantó la contratación del Plan de Desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental de los senderos Quebrada las Delicias y Sendero Guadalupe ¿ Aguanoso. Adicionalmente, se están desarrollando las socializaciones del mega proyecto de ciudad Sendero de las Mariposas.
Aviturismo: Diseño e implementación de la estrategia de Aviturismo en Bogotá, a través del levantamiento de información para definir las necesidades en capacitación u otros aspectos de parte de guías y operadores de turismo de naturaleza

Turismo Cultural:
Proyecto artesanías: Se ha avanzado en la construcción de los estudios previos para el Convenio Interinstitucional a suscribir entre el IDT, Artesanías de Colombia y la SDDE, cuyo objeto es ¿Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros orientados a beneficiar 150 artesanos de la ciudad de Bogotá, D. C.,¿ Ruta Leyenda El Dorado: Durante este período se han venido actualizando contenidos de la página web www.rutaleyendaeldorado.com. Se han revisado los contenidos de la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

plataforma E- learning con el objeto de fortalecer la capacitación de cultura Muisca ofrecida en la página.
Ruta del Vinilo: Nace de la apuesta de convertir a Bogotá en un referente mundial de Turismo Musical, en este sentido, se está desarrollando la formulación de una estrategia que permita posicionar este producto turístico.
Bicentenario: Bogotá como parte de la Ruta se vinculó a la celebración con diferentes actividades que permiten resaltar la importancia en el Bicentenario, Junto con esta actividad se viene adelantando la elaboración del Libro Plazas Fundacionales y la ruta Bicirecorrido Caballitos de acero.
Turismo Urbano: se determinó trabajar sobre la Ruta la Macarena ¿ Centro Internacional y la revisión de nuevos espacios con muestras de Grafitti, de igual manera se presentó el proyecto cablearte (20 murales) y una feria de presentación oferta cultural y urbana de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Beneficios

El fortalecimiento de las capacidades técnicas y conocimiento de las empresas vinculadas al sector turismo permiten el mejoramiento del desempeño y calidad del servicio y la atención al turista. Acompañar la implementación de planes, mejorar la competitividad empresarial y consolida los productos turísticos, identificados como atractivos turísticos.

Indicador(es) de Metas de producto: 277

328 Número de empresas prestadores de servicios turísticos y complementarios fortalecidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	14.12%	63.50%	63.50%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	27.00	108.00%	
2017	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	38.00	76.00%	
2019	50.00	85.00	12.00	14.12%	63.50%
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	127.00	al Plan de Desarrollo	63.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	14.12%	63.50%	63.50%

278 Quinientas (500) personas vinculadas a procesos de formación	$200	$200	100.00	$1,713	$1,713	100.00	$1,255	$1,248	99.38	$1,055	$560	53.12	$795	$0	0.00	$5,019	$3,721	74.14

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

NINGUNO

Avances y/o logros

De igual manera dentro del programa de formación de líderes del sector se han beneficiado 374 líderes en gestión y desarrollo turístico. Este proceso inició en 2017 con la formación de 159 líderes, en el 2018 100, en la presente vigencia se finalizó el

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

proceso de formación iniciado en el 2018. Se finalizaron los módulos 3 ¿Innovación¿ y 4 ¿Emprendimientos turísticos¿. Durante el proceso de formación, los participantes convirtieron sus ideas de negocio en proyectos que fueron presentados y evaluados por parte de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y el Instituto Distrital de Turismo, de este proceso se certificaron 115 líderes del sector turismo,

En temas de cultura turística el IDT desde el 2017 sensibilizado 16.737 personas en temáticas turísticas y de apropiación de ciudad, frente a la importancia del turismo para la economía capitalina, así como, de los atractivos turísticos con la oferta cultural, patrimonial y de naturaleza. De igual manera a través de la Cartilla de Cultura Turística, se ha mejorado la difusión del conocimiento de este programa, en el 2017 se capacitaron 6.700 y en el 2018, 6.173 respectivamente.

En lo que va corrido del 2019 se han capacitado 1708 personas como anfitriones de ciudad, a través del desarrollo de charlas sobre Cultura Turística, Responsabilidad Social en Turismo (prevención de ESCNNA en contextos turísticos y turismo accesible) y recorridos de apropiación de ciudad alrededor de diferentes productos turísticos. Las personas capacitadas hacen parte de los siguientes grupos poblacionales, 206- Prestadores de Servicios Turísticos,648 ¿ Taxistas, 614 - Niños y jóvenes y 240 - Comunidad Conexa al turismo. Dentro de la población beneficiada a través de las charlas y recorridos de cultura turística y apropiación de ciudad se encuentran comerciantes de las plazas de mercado de Kennedy, Trinidad Galán, y Fontibón, así como estudiantes de los Colegios Delia Zapata, La Merced, Manuel Elkin Patarrollo, Alberto Lleras, y la Merced.

De igual manera se ha venido desarrollando variedad de actividades en el marco de los programas accesibilidad social; con el finde avanzar en la eliminación de barreras sociales que redunden en una mejor atención y servicio a las personas en condición de discapacidad, Colegios amigos del turismo; con la experiencia piloto de niños pedaleando a sus colegios y seguridad turística, donde se adelantaron varios operativos y actividades pedagógicas con los actores del sector.

Dentro del proceso de gestión local liderado y desarrollado por el Instituto Distrital de Turismo es una herramienta necesaria para la movilización de los lineamientos establecidos por la Política Distrital de Turismo, así como para su transversalización en los territorios priorizados, en el 2018, se realizó el seguimiento a los planes de acción de las localidades de Chapinero, La Candelaría, Usaquén y Santa Fe.
En lo corrido del 2019 se realizó la Mesa Local de Competitividad turística de la localidad de La Candelaria, en donde se presentaron los resultados en materia de turismo del 2018, se realizó el lanzamiento de la ruta turística de las localidades de La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires, con esta ruta, se promoverá el flujo de turistas por el Pasaje Rivas, Colonial, Paul y el Distrito Turístico, Voto Nacional y San Victorino estas últimas como nuevas áreas turísticas del centro de Bogotá

De otra parte se viene adelantado actividades que permiten impulsar toda la cadena de valor del sector turístico, a través del apoyo en procesos de divulgación y asistencia en los procesos de emprendimiento del sector, esta actividad se ha venido adelantando en las localidades como, Santa Fe, Chapinero, Usaquén, Teusaquillo, San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar, Bosa, Antonio Nariño, Fontibón y Candelaria.

Beneficios

La formación de líderes locales y del sector turístico, permite adelantar acciones desde las localidades o empresas para mejorar las condiciones de Bogotá como destino turístico, generando acciones estratégicas no solamente para el Desarrollo económico, sino para la apropiación de ciudad y la gestión de proyectos.

Indicador(es) de Metas de producto: 278

329 Número de personas vinculadas a procesos de formación y/o capacitación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.72%	74.80%	74.80%

221 Instituto Distrital de Turismo

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	150.00	150.00	159.00	106.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
221 IDT,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	150.00	200.00	100.00	50.00%	
2019	150.00	241.00	115.00	47.72%	74.80%
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	374.00	al Plan de Desarrollo	74.80%

279 Realizar cuatro (4) investigaciones del sector turismo de Bogotá	$255	$241	94.62	$842	$755	89.65	$923	$923	100.00	$1,228	$1,103	89.76	$800	$0	0.00	$4,047	$3,021	74.63

				100.00%	2019	47.72%	74.80%	74.80%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

NINGUNO

Avances y/o logros

Se han realizado dos investigaciones: Encuesta de Viajeros de Bogotá 2017 y 2018, las cuales han tenido con objetivo, cuantificar los flujos de viajeros residentes y no residentes que salen de la ciudad de Bogotá en función de sus lugares de origen y destino según corresponda, además de identificar las características de viaje. Las principales variables de estudio son: -residencia de los viajeros, -caracterización sociodemográfico, -motivación de viaje, -número de personas que conforman el grupo de viaje, -pernoctación - gasto promedio, entre otras.
Los resultados de la encuesta de viajeros detallan la cuantificación y caracterización del viajero que sale de la ciudad no residente de acuerdo con sus variables sociodemográficas y de hábitos de viaje, y evalúa su satisfacción sobre los servicios consumidos en el destino. De acuerdo con los resultados de la encuesta de viajeros realizada por el Observatorio de Turismo de Bogotá, 2018, el incremento en el número de turistas que visitaron la ciudad fue del 28,4%, con un 6% en la cantidad de turistas internacionales y 33,2% en turistas nacionales. Resultados que han permitido orientar la toma de decisiones en el sector.

Frente a la realización de estudios, durante la vigencia del PDD ¿Bogotá Mejor Para Todos¿ se han realizado 4 estudios, 2 en la vigencia 2017 Caracterización de la infraestructura para la realización de eventos y convenciones y Metodología para la caracterización de agencias de viajes que operan y/o comercializan producto Bogotá, y 2 en 2018 Censo de establecimientos de alojamiento y hospedaje 2018 y Estudio de Percepción de Turistas en Bogotá 2017.
En el 2019 se realizaran tres estudios, en lo corrido del 2019 se ha avanzado en la elaboración de los siguientes estudios, ¿Biciturismo 2019¿ y ¿ Producto Bogotá 2019¿, sobre los cuales se ha avanzado en la recolección de información primaria y secundaria.

Beneficios

Contar con información permanente de aspectos y comportamientos relacionados con el sector turístico

Indicador(es) de Metas de producto: 279

330 Número de investigaciones realizadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	75.00%

221	Instituto Distrital de Turismo	Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
221 IDT,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	75.00%

176	Posicionamiento de Bogotá como destino turístico	$853	$853	99.99	$4,331	$4,326	99.90	$4,682	$4,682	100.00	$4,576	$1,668	36.45	$3,900	$0	0.00	$18,342	$11,530	62.86
276	Participar y/o realizar doscientas cincuenta (250) actividades de promoción y posicionamiento turístico	$853	$853	99.99	$4,331	$4,326	99.90	$4,682	$4,682	100.00	$4,576	$1,668	36.45	$3,900	$0	0.00	$18,342	$11,530	62.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

NINGUNO

Avances y/o logros

En el marco de la implementación de la estrategia de posicionamiento de Bogotá como destino turístico, el IDT ha desarrollado 250 actividades de promoción y mercadeo de ciudad a través de ferias a nivel nacional e internacional, cumbres y eventos en general, en el 2016 participo en 31 eventos, en el 2017, 101 y en el 2018 en 92.

En lo que va corrido del 2019 ha participado en 26 actividades, en las siguientes modalidades, Ferias- Workshop, Feria de turismo FITUR, Festival Centro, Routes Américas, Vitrina Turística Anato, Feria ITB Berlín 2019, Misión Comercial Medellín, Misión Comercial Santa Marta- Barranquilla. Con estas actividades de promoción turística se avanza en el fortalecimiento y desarrollo de productos, la innovación en la gestión a través de la generación de nuevas sinergias de trabajo con representantes de diferentes industrias, nuevas tendencias, medios, entre otros, la articulación con la cadena de valor y otros sectores, aportando así, al posicionamiento de Bogotá como destino turístico a nivel local, nacional e internacional. Adicionalmente con la presencia de la marca ciudad en sus diversas presentaciones, se generó recordación y posicionamiento en cada uno de los eventos.

Por otra parte, y como complemento a la ejecución de la estrategia de promoción, se realizaron las siguientes actividades, distribución de 51.260 piezas de material promocional de ciudad y se participó en la estrategia de promoción de Avianza denominada "Viernes de Turismo¿, en la cual, bajo la metodología de webinar se promocionó la oferta turística de Bogotá. El evento conectó 277 computadores y más de 300 personas en todo el mundo. También se dio inicio a la estrategia de promoción para los bicirecorrido de naturaleza, y la pauta en el video Wall del Aeropuerto internacional El Dorado, así como en redes sociales. Se dio inicio a la estrategia de promoción de los bicirrecorridos de naturaleza Virrey Florida y San Francisco Vicacha en el video wall del Aeropueto internacional El Dorado y en pauta digital en redes sociales. Se adquirieron 2 promotores virtuales para ser ubicados en el área de migración del Aeropuerto El Dorado. Se presentaron 3 proyectos de cofinanciación al Viceministerio de Turismo 1. "Promoción de Bogotá como destino turístico internacional 2019. 2. "Promoción de Bogotá como destino turístico nacional 2019 3. "Bogotá destino turístico creativo IV Versión".

Beneficios

Promoción de la oferta turística de Bogotá en escenarios nacionales e internacionales, permiten posicionar a la ciudad como destino turístico, atraer turistas que finalmente contribuir al desarrollo económico de Bogotá.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Indicador(es) de Metas de producto: 276

331 Número de actividades de promoción y posicionamiento turístico

Estado: Vigente

Periodicidad: Mensual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	31.00	163.16%	
2017	76.00	93.00	101.00	108.60%	
2018	75.00	73.00	92.00	126.03%	
2019	75.00	26.00	26.00	100.00%	100.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	250.00	250.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO	$36,301	$34,536	95.14	$86,917	$86,299	99.29	$87,509	$84,515	96.58	$185,885	$143,234	77.06	$53,330	$0	0.00	$449,941	$348,584	77.47

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	$18,307	$16,967	92.68	$41,425	$30,260	73.05	$46,585	$39,929	85.71	$47,576	$27,367	57.52	$20,120	$0	0.00	$174,014	$114,522	65.81
177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	$18,307	$16,967	92.68	$41,425	$30,260	73.05	$46,585	$39,929	85.71	$47,576	$27,367	57.52	$20,120	$0	0.00	$174,014	$114,522	65.81
434 Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica

Avances y/o logros

Meta cumplida en la vigencia 2017 y con el objeto de definir las acciones prioritarias para la intervención y recuperación de los 15 -Parques Ecológicos Distritales de Humedales-PEDH, se adelantó la evaluación para cada uno de los 15 PEDH de los diferentes instrumentos de planificación y gestión de los mismos, para tal efecto, se desarrolló la revisión del cumplimiento de las acciones contenidas en los planes de acción de los respectivos Planes de Manejo Ambiental, así como del Plan de Acción de la Política Distrital de Humedales y las obligaciones contenidas en los fallos de acción popular para el caso que correspondiera.

Una vez definida la revisión de los instrumentos, se establecieron las acciones prioritarias a desarrollar en los 15 PEDH por parte de la SDA, dicha información complementaria a la actualización de información técnica de los humedales (Física y Biótica), permitió definir el Plan de Intervención para los 15 PEDH desde las 5 líneas programáticas de la Política Distrital de Humedales: Investigación, Educación y participación social, recuperación, administración y gestión interinstitucional para la vigencia 2018-2020

Beneficios

Conocimiento de las condiciones físicas y bióticas actuales de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, con lo cual se podrá realizar una mejor planificación de las actividades a realizar y dará lugar a la solicitud formal de la actualización de los Planes de Manejo Ambiental, para una adecuada recuperación, restauración y conservación de los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados.

Indicador(es) de Metas de producto: 434

332 Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

435 Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	$594	$580	97.76	$1,553	$1,255	80.78	$1,958	$1,942	99.15	$1,881	$1,368	72.71	$1,212	$0	0.00	$7,198	$5,144	71.47

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

En relación con el Convenio 0312018 suscrito con IDIPRON - FDLSC - SDA, se presenta retraso en la entrega a satisfacción de las áreas intervenidas en este trimestre, debido a que aún tienen acciones pendientes de mantenimiento como el enriquecimiento.
En relación con el cumplimiento de la meta de monitoreo se presentaron dificultades de carácter logístico en todo el mes de abril que incidieron en su ejecución
Solución: Se vienen adelantando seguimientos semanales en campo para la recepción de las áreas que tienen pendiente actividades de mantenimiento, de igual manera se están realizando comités técnicos en los que se tratan los temas coyunturales que se presenten.
Se están desarrollando las acciones para superar las dificultades de carácter logístico y de esta manera avanzar en el tercer trimestre con la programación de la meta de monitoreo.

Avances y/o logros

El acumulado del cuatrienio en actividades de mantenimiento continua en 136,6 Has, que corresponden al 34.15% de cumplimiento del PDD.

2019: En el segundo trimestre se vienen adelantando acciones de mantenimiento como: plateo, poda, control fitosanitario y control de especies invasoras en 24.4 hectáreas ubicadas en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes-PEDMEN, estás áreas no se han recibido a satisfacción ya que está pendiente el trabajo de enriquecimiento.
En el primer trimestre no se presenta avance en la magnitud de la meta hasta tanto no sea recibido a satisfacción la totalidad del mantenimiento de las áreas priorizadas. En el marco del convenio 031 se definieron las áreas para intervenir así; en el PEDMEN 24,4 has, en Altos de la Estancia 14,5 has, en Nueva Esperanza 18,5 has; En la Localidad de Usme 15 has, en Sumapaz 30 has, Cantera el Zuque 1,2 has y en San Cristóbal 12 has. Total 115,6 has; Se inició actividades de mantenimiento en 20 hectáreas del PEDMEN (LA FISCALA).

En el año 2018 se ejecutaron 80 Has de mantenimiento, equivalente al 20% del plan de mantenimiento, paralelamente se adelantó la suscripción del convenio SDA-CV-312018 que tiene como meta el mantenimiento de 115.4 Has (103.4 has reserva 2018 y 12 has vigencia 2019). También se encuentra en etapa de implementación la construcción del vivero CERESA. El total de áreas mantenidas en 2017 fue de 39,9 has. En la vigencia 2016 se realizaron acciones de mantenimiento en 4,5 ha y actividades de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el PEDMEN de 12,2 ha, para un total de 16,7 has en la vigencia 2016. Monitoreo: Para el segundo trimestre se avanzó en 0,42 el cual se refleja en las siguientes actividades: progreso en la fase I del Programa 3, dado que la metodología y metadato para hacer evaluación de biodiversidad quedó estandarizada. En los Programas 1 y 4, en fase de implementación y seguimiento se reportan registros de interés, en humedales se observaron 48 curies, una cifra alta dado el hábito de esta especie. Se empezó la toma de muestra en humedales dando cumplimiento al convenio SDA-CD-20181468. Para el primer trimestre del 2019 se presentó un avance de 0,080 que corresponde a: En el programa 3 se avanzó en la primera fase (I. Generación de antecedentes y línea base). En el Programa 2(Restauración) se culminó la fase de toma de datos, y en el programa 4 (PEDM) se está desarrollando la fase III, se han registrado un total de 611 individuos de aves, representados en 56 especies. En el 2018 se avanzó en 1.0 el seguimiento a los programas de monitoreo.

En 2017, se implementó la fase I del plan de monitoreo en los PEDM, y la fase III en los (PEDH). Para el 2016 se realizaron acciones de mantenimiento y sostenibilidad en 4,5 ha y actividades de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el parque Entrenubes, en 12,2 ha monitoreadas. En total se intervinieron 16,7 hectáreas con acciones de mantenimiento, sostenibilidad y monitoreo.

Beneficios

El mantenimiento y sostenibilidad de procesos de restauración ecológica se enfoca en restaurar la estructura, función y composición de los ecosistemas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal, garantizando un espacio de disfrute para las comunidades del distrito capital y mejor calidad de vida para los ciudadanos.

El componente de monitoreo en áreas de restauración genera grandes beneficios en términos de información tomada de manera rigurosa, oportuna y acorde a las necesidades de manejo y mantenimiento de las áreas que han sido intervenidas, lo cual permite evaluar el éxito de la restauración de ecosistemas urbanos o periurbanos. A la vez, permite tomar las mejores medidas de manejo a los servicios ecosistémicos que estos prevén.

El monitoreo hidrobiológico es una herramienta fundamental para la toma de decisiones en cualquier tipo de cuerpo de agua, sobre intervenciones físicas en estos ecosistemas, acciones de recuperación hidrogeomorfológica, restauración ecológica y de control de vertimientos, entre otras.

El componente de monitoreo en áreas de restauración genera grandes beneficios en términos de información tomada de manera rigurosa, oportuna y acorde a las necesidades de manejo y mantenimiento de las áreas que han sido intervenidas lo cual permite evaluar el éxito de la restauración de ecosistemas urbanos o periurbanos. A la vez, permite tomar las mejores medidas de manejo de los servicios ecosistémico que éstos ofrecen.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.	$487	$449	92.14	$1,042	$964	92.47	$933	$922	98.79	$1,163	$832	71.52	$923	$0	0.00	$4,549	$3,167	69.62

Indicador(es) de Metas de producto: 435

333 Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	35.95%	34.15%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	16.70	83.50%	
2017	80.00	83.30	39.90	47.90%	
2018	140.00	183.40	80.00	43.62%	
2019	140.00	243.40	0.00	0.00%	35.95%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	400.00	136.60	al Plan de Desarrollo	34.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	35.95%	34.15%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado en el cuatrienio, corresponde 84,98 ha. Para el segundo trimestre de 2019, se logró un avance en la meta de 10 ha, lo que corresponde al 74,90 % de cumplimiento de la meta en la vigencia para el año 2019.

Para el periodo comprendido entre el 1 de abril y 30 de junio de 2019, se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la Estructura Ecológica Principal - EPP, el alinderamiento de cuerpos de agua, el análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y la generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital. De acuerdo con lo anterior se avalaron: Solicitudes de usuarios externos: 209; Solicitudes y trámites de usuarios de carácter interno SDA 73; Generación de Conceptos Técnicos de alinderamiento 8, Generación de Concepto Técnico de Declaratoria 1; Expedición de Resoluciones de alinderamiento de cuerpos de agua 8. Para el primer trimestre del año 2019, se programó y ejecutó un avance en la meta del 4.98 has lo que corresponde al 24,90 % de cumplimiento de la meta en la vigencia. Se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL-EEP, alinderamiento de cuerpos de agua, análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital. En el primer trimestre se atendieron: Solicitudes de usuarios externos Ciento sesenta y ocho (168), solicitudes y trámites de usuarios de carácter interno SDA Cincuenta (50), Generación de Conceptos Técnicos Siete (7), elaboración y expedición de Resoluciones en Dos (2).

En el año 2018 se avanzó en 40 ha para un acumulado del 70% de sectores definidos (100 ha) para la gestión de declaratoria como áreas protegidas y elementos conectores de la EEP.

Para la vigencia 2017 se reportó un avance del total acumulado del 100% correspondiente a las 22 hectáreas (22ha) y en la vigencia 2016 se avanzó en 8 ha.

Beneficios

Atención idónea y respuestas a usuarios de acuerdo con sus requerimientos. Protección de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital en cumplimiento de los mandatos normativos. Proporcionar más espacio público con fines de suelo de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

protección a la ciudad, con el objetivo de promover el disfrute ciudadano de áreas protegidas, Corredores Ecológicos de Ronda - CER alinderados y soporte técnico para la conservación y protección de la Estructura Ecológica Principal, gestión y productos que contribuyen a una mejor calidad de vida de la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 436

334 Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	74.90%	94.42%	84.98%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2017	20.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	14.98	74.90%	94.42%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	84.98	al Plan de Desarrollo	84.98%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	74.90%	94.42%	84.98%

437 Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Retraso en el proceso de revisión de los insumos técnicos aportados por parte de la Dirección Legal Ambiental.
Solución: Se generará revisión de los insumos técnicos para cubrir el tiempo de retraso que lleva el proceso de adopción, así mismo se creará la meta dentro del proyecto de inversión para la asignación de los recursos específicos para avanzar en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

En la vigencia 2017, se avanzó en la gestión para el proceso de adopción de los Planes de Manejo Ambiental formulados, razón por la cual se remitió la propuesta del Decreto de Adopción de las dos áreas protegidas respectivamente para la revisión y aprobación de la Dirección Legal Ambiental. A la fecha se está a la espera del concepto de la Dirección Legal Ambiental sobre los insumos técnicos aportados por la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales (PPA) sobre los Planes de Manejo Ambiental del Cerro de Torca y Cerro La Conejera para continuar el proceso de adopción.
De otro lado, desde la Dirección de Planeación y Sistemas de Planeación e Información Ambiental (DPSIA), se informa que actualmente la SDA en el marco de las funciones establecidas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial vigente adoptado por el Decreto Distrital 190 de 2004, tiene la competencia para la formulación de los planes de manejo de las Áreas Protegidas Distritales y dentro de las áreas que a la fecha no cuentan con plan de manejo formulado, se encuentra el Parque Ecológico Distrital de Montaña (PEDM) Peña Blanca, con una extensión de 66 Ha, ubicado en el área rural de la localidad de Ciudad Bolívar, esta área fue propuesta para formular el plan de manejo en el presente plan de desarrollo. En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en formulación la modificación del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad, proceso en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, se propone el realinderamiento y nuevas declaratorias de áreas protegidas Distritales de acuerdo a las condiciones biofísicas y sociales identificadas en el Distrito Capital, en este caso específico se plantea la creación de una nueva área protegida denominada Parque Ecológico Distrital de Montaña Cuenca Alta

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Río Tunjuelo, el cual tendría una extensión de 1156 Ha, con la cual se cubriría el área que actualmente está declarada como PEDM Peña Blanca. En este escenario, no se considera pertinente avanzar en la formulación del plan de manejo del PEDM Peña Blanca, ya que ser aprobada la propuesta de la SDP en la modificación del Plan de ordenamiento Territorial, el instrumento de planificación citado no tendría procedencia.

Beneficios

Instrumentos de planificación y manejo de la totalidad de Parque Ecológico Distrital de Montaña declarados.

Indicador(es) de Metas de producto: 437

335 Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	21.00	21.00	0.00	0.00%	
2018	28.50	50.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	75.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	$556	$388	69.71	$393	$365	92.85	$301	$301	100.00	$1,219	$1,182	96.95	$2,817	$0	0.00	$5,286	$2,235	42.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Limitaciones en la cantidad de hectáreas para intervención en Altos de la Estancia y Nueva Esperanza, lo cual demanda la identificación de otras áreas declaradas en riesgo no mitigable para poder cubrir la meta. Es necesario revisar posibles intervenciones de otras entidades para las zonas en evaluación.
Solución: Con el fin de dar cumplimiento a la meta programada 2019, se están identificando otras áreas con base en cartografía del IDIGER.

Avances y/o logros

En el primer trimestre del año 2019 se avanzó en la identificación de posibilidades de intervención en Altos de la Estancia encontrando aprox. 15 ha en las cuales el plan de manejo direcciona acciones de restauración ecológica; así mismo, se realizó la consecución de información cartográfica de las zonas de protección por riesgo declaradas por el IDIGER y adoptadas por planeación distrital para el POT, se hizo identificación de polígonos para posible intervención, pero es necesario conocer las condiciones de propiedad para poder definir las zonas a intervenir. Acumulado PDD se reportan 33,6 has intervenidas. En el transcurso del mes de febrero se comenzaron actividades de restauración ecológica en siete (7) hectáreas del polígono Altos de La Estancia.

En el transcurso del segundo trimestre se continuaron desarrollando actividades de restauración ecológica en el polígono de Altos de La Estancia con el fin de cumplir con las siete (7) hectáreas programadas para este sector.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

En el primer trimestre del año 2018 se intervinieron en 6 ha de suelo de protección por riesgo ubicadas en el sector Nueva Esperanza de la localidad Rafael Uribe Uribe, mediante las acciones del contrato SDA-CPS-20171379 y en las cuales se enmarcaron las siguientes actividades: Realización de la georreferenciación de las áreas objeto de la intervención y los individuos vegetales presentes al interior de cada área; realización de la limpieza de todas aquellas especies rastreras, trepadoras, especies exóticas e invasoras, sin afectar las especies propicias del proceso sucesional. Durante el II, III y IV trimestre de 2018 no se alcanzó el cumplimiento de la magnitud en la meta; sin embargo, se adelantaron procesos contractuales para la restauración ambiental de siete (7) hectáreas de suelo de protección por riesgo en el sector de Altos de La Estancia, con lo cual se da cumplimiento a la magnitud propuesta para esa vigencia.

En la vigencia 2017, alcanzó un 27.60ha al plan de desarrollo, de los cuales se intervinieron 26,6 ha en el 2017 para el desarrollo de procesos de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigable, y en la vigencia 2016 se intervino 1 ha.

Beneficios

Mejora en las condiciones ambientales del suelo de protección por riesgo, situación que facilita su habilitación como espacio público.

Indicador(es) de Metas de producto: 438

336 Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	39.25%	39.25%	29.22%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	1.00	10.00%	
2017	30.00	33.60	27.60	82.14%	
2018	65.00	40.60	33.60	82.76%	
2019	105.00	85.60	33.60	39.25%	39.25%
2020	115.00	115.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	29.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	39.25%	39.25%	29.22%

439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	$8,365	$8,253	98.66	$14,647	$14,230	97.15	$9,507	$5,178	54.47	$18,702	$8,782	46.96	$999	$0	0.00	$52,221	$36,443	69.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Para La Secretaría Distrital de Ambiente, en relación con el convenio No. SDA-EAB.CAR CV-20171328 persiste con dificultades en contratación de EAB y CAR; el Convenio SDA-CV-312018 suscrito con IDIPRON - FDLSC-SDA, persiste retraso en la entrega a satisfacción de las áreas intervenidas en este periodo.
Solución: Comités técnicos semanales. Convenio IDIPRON con seguimiento semanal en campo y comités técnicos.
Para La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, proyecto en estructuración para dar cumplimiento a la meta.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

Avances y/o logros

Para La Secretaría Distrital de Ambiente, el acumulado Plan de Desarrollo reporta un avance para el cuatrienio correspondiente a 55.91 has. Así:
2019: En el segundo trimestre en el marco del convenio 0312018 se realizó la intervención de 0.1 has (304 individuos) en el barrio El tesoro, localidad de Ciudad Bolívar y se intervinieron 0.5 has en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales-PEDH, distribuidas así: Juan Amarillo 0.10 has (65 individuos), Salitre 0.25 has (204 individuos), Torca 0.05 has (37 individuos) y Conejera 0.10 has (90 individuos); se elaboró el plan de restauración, diagnóstico y diseño de 38 has ubicadas en el predio La Calera - Monserrate 1, que serán intervenidas en el segundo semestre del año; se identificaron 1.71 has para posterior intervención en el segundo semestre del año en los PEDH: Techo (1 has), Burro (0.2 has) y Vaca (0.51 has). En el primer trimestre se adelantaron los diseños de restauración para 38Has, sin embargo, se realizaron acciones de restauración en PEDH Capellanía (95 individuos) 0,12 has y PEDH Juan Amarillo (140 individuos) 0,22 has.
2018: Se realizaron acciones de restauración en 36.84 has, distribuidas así: 33.2 has en las localidades de Usme y Sumapaz. En Usme se intervinieron áreas en las veredas Corinto, La Requilina y Los Soches y en Sumapaz las veredas El Raizal, Las Palmas y Ánimas Bajas; se intervinieron 3.64 has en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) distribuidas así: Meandro El Say (0.85 has), Techo (0.5 has), Isla (0.04 has), Conejera (0.36 has), Burro (0.2 has), Juan Amarillo (0.78 has), Salitre (0.34 has), Jaboque (0.28 has), Capellanía (0.06 has), Vaca (0.08 has) y Santa María del Lago (0.15 has).
2017: Se realizó el diagnóstico biofísico - socioeconómico, diseños y participación social para la implementación de acciones de restauración ecológica (RE) en Usme y Sumapaz, para un total de intervención de 11.8ha nuevas en proceso de restauración en Usme e instalación de 11 perchas en Sumapaz.
2016: Acciones de Restauración Ecológicas en 0.5ha en localidad de San Cristóbal y 5.83ha en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (PNEOH) polígono 218 con apoyo de la CAR. Formulación y revisión de diseños de RE para 0.5ha en Quebrada Novita, subcuenca Torca.

Sumado a esto, La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, continúa reportando las acciones y gestión del proyecto "Conservación, restauración y uso sostenible de servicios ecosistémicos entre los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los cerros orientales y su área de influencia" que ejecuta la EAB con recursos del Fondo Nacional de Regalías.
Las áreas intervenidas acumuladas del plan de desarrollo son 80,84 hectáreas. Los avances del año 2019 a 30 de junio de 2019 son 40,84 hectáreas intervenidas:
1) Hectáreas en proceso de restauración ecológica, predios EAAB-ESP, contiguos embalses seco de Cantarrana, 12 hectáreas: (Enriquecimiento con la plantación de 8.000 individuos). Articulación Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.
2) Hectáreas en proceso de restauración ecológica, predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, sector San Dionisio, Localidad de San Cristóbal, 5,84 hectáreas: (Enriquecimiento con la plantación de 19.384 individuos). Articulación JBBJCM.
3) Hectáreas en proceso de restauración ecológica, predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, Cerro El Aguanozo, 1 hectárea: (Restauración Pasiva). Articulación JBBJCM.
4) Hectáreas en proceso de restauración ecológica, predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, El Delirio, 2,0 hectáreas: (Restauración Pasiva). Articulación JBBJCM.
5) Hectáreas en proceso de restauración ecológica, predios EAAB-ESP, cuenca alta río Tunjuelo (La Playa, Ariari), 20,0 hectáreas: (Enriquecimiento 22.000 individuos). Articulación RAPE (Región Administrativa de Planificación Especial).

Para la vigencia 2018, La administración técnica de los predios de la EAB-ESP que involucran las fuentes de agua superficial que se utilizan en los sistemas de abastecimiento y que albergan infraestructura de estos, las áreas que se encuentran en proceso de restauración ecológica, en el Distrito Capital corresponden a quince (15) hectáreas.

La restauración ecológica que se lleva a cabo en los predios de la EAAB-ESP conexos a los sistemas de abastecimiento de agua de la Ciudad y otros municipios de la sabana de Bogotá es un proceso de varios años, que implica actividades en diferentes espacios, y con condiciones físico boticas diferentes, así:
Áreas con Ulex europaeus (Retamo espinoso).
Áreas con Acacia decurrens (Acacia comun).
Áreas con Muehlenbeckia sp. (Mulenvequia).
Áreas con plantaciones de Pinus patuta (Pino patula), Pinus radiatta (Pino candelabro), Cupressus sp. (Ciprés), Eucalipto comun globulus (Eucalipto comun), Fraxinus chinensis (Urapán), y otras especies de Pinos, Cipreses y Eucalyptos.
Las quince (15) hectáreas reportadas como aporte al cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Estratégico - Plan de Desarrollo, son las que se vienen trabajando desde el año 2008, y que se consolidan como área restaurada.
A diciembre de 2016 se avanzó en un 17.5 hectáreas y a diciembre de 2017, 7.5 ha

Beneficios

Las acciones encaminadas a la restauración ecológica, están enfocadas a restaurar la estructura, composición y función de los ecosistemas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, garantizando un espacio de disfrute para las comunidades del Distrito Capital y mejor calidad de vida para los ciudadano; recuperación de la oferta de biodiversidad y conservación del recurso hídrico, destinado a la oferta de bienes y servicios ecosistémicos y ambientales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

Indicador(es) de Metas de producto: 439

337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	41.48%	60.16%	38.05%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	6.33	63.30%	
2017	40.00	73.67	11.80	16.02%	
2018	70.00	121.87	36.84	30.23%	
2019	70.00	135.03	0.94	0.70%	29.43%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	55.91	al Plan de Desarrollo	27.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2019	0.13%	5.59%	5.31%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	17.50	17.50	100.00%	
2017	20.00	7.50	7.50	100.00%	
2018	50.00	15.00	15.00	100.00%	
2019	70.00	80.00	40.84	51.05%	67.37%
2020	59.00	80.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	80.84	al Plan de Desarrollo	40.42%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
81.00%	2019	41.35%	54.57%	32.74%

440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	$944	$926	98.09	$1,073	$1,033	96.32	$645	$610	94.65	$947	$386	40.78	$930	$0	0.00	$4,538	$2,955	65.13

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Se presentaron retrasos en la corrección y entrega del informe final del contrato No. 262018

Solución: Se agilizará el proceso de revisión de los productos remitidos y se realizará la retroalimentación necesaria para la corrección del informe.

Avances y/o logros

En el marco de la meta plan de desarrollo, La Secretaría Distrital de Ambiente ha avanzado así:

para la vigencia 2016, se elaboró una base de información técnica y una guía conceptual sobre Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), un Plan de trabajo acerca de la programación para la formulación, lo que representó un 0,50.

Para vigencia 2017 alcanzo un 0,85 de la formulación consistente en la elaboración y entregaron de los siguientes productos: producto 1: Presentación del Plan de trabajo con el enfoque metodológico propuesto para elaborar la formulación de los dos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

(2) proyectos de adaptación al cambio climático; y el Producto 2: análisis de la identificación de actores y áreas, junto con el Producto 3: Evaluación socioambiental, con la caracterización y aspectos demográficos de las comunidades, que se beneficiarán de la implementación de los proyectos, y caracterización ambiental.

En la vigencia 2018 finalizó el proceso de formulación de los dos proyectos de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, que se llevó a cabo mediante el contrato de consultoría Nº SDA-CM-019-2017. En esta vigencia se recibieron y a probaron los productos: 4. Análisis de vulnerabilidad, 5: Componente social (talleres en Usme y San Cristóbal), 6: Proyección de medidas de adaptación y 7: Formulación de los proyectos. De Igual manera, se dio inicio a la Fase I de implementación de los proyectos, el proceso contratación y selección se realizó mediante una selección abreviada de menor cuantía y se dio inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios N.262018. Se recibió y aprobó el producto 1: "Plan de Trabajo y Cronograma". De igual manera, se lideraron las actividades en el marco del GITCC, llevándose a cabo 9 reuniones en la vigencia. Lo anterior alcanzó un avance de 1.34 en magnitud.

En el I trimestre de 2019 se recibió y aprobó el Producto 2 del contrato No.262018 mediante el cual se lleva a cabo la Fase I de implementación de los proyectos de adaptación al cambio climático. Se están revisaron los Productos 3 y 4 y se hicieron observaciones oficiales, como resultado de las visitas de verificación a los productos en campo. También se dio inicio a las gestiones y consultas necesarias para estructurar la contratación de la Fase II de implementación. Se han llevado a cabo dos reuniones del Grupo Interno de Cambio Climático (GITCC). Lo anterior representa un avance de 1,45.

Para el II trimestre de 2019 se recibieron y aprobaron los productos 3 y 4, relacionados con la implementación física de las medidas de adaptación y los productos 5 y 6 relacionados con el proceso de capacitación, plan de monitoreo y seguimiento, mantenimiento e informe final del contrato. Se llevaron a cabo tres reuniones del GITCC. Se concluyeron los documentos precontractuales para la segunda fase de implementación de los proyectos (Estudio Previo, Estudio de Mercando y Anexo Técnico), que se encuentra en revisión por parte del área contractual. Todo ello representa una magnitud 1.48

Beneficios

Los proyectos de Adaptación al cambio climático basada en Ecosistemas (AbE), están orientados a la ejecución de acciones para la conectividad de la Estructura Ecológica Principal, la conservación de la biodiversidad y la participación en territorios específicos; con el fin de reducir la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas y así aumentar la resiliencia sectorial, generando experiencias replicables a nivel distrital y haciendo frente a los efectos adversos de cambio climático.

Indicador(es) de Metas de producto: 440

338 Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.06%	87.06%	74.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.85	85.00%	
2018	1.50	1.50	1.34	89.33%	
2019	1.70	1.70	1.48	87.06%	87.06%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	87.06%	87.06%	74.00%

462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	$1,479	$1,419	95.97	$4,776	$3,531	73.93	$6,165	$5,904	95.76	$6,565	$3,861	58.81	$2,264	$0	0.00	$21,250	$14,715	69.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

Se presenta retraso en la actividad del sistema urbano de drenaje sostenible en el Parques Ecológicos Distritales de Humedal-PEDH Tunjo en razón a que los diseños de detalle de la obra a realizar aún no han sido entregados por parte del ejecutor del convenio interadministrativo 20171353 y se espera que sean entregados en el mes de julio.
Solución: Solicitar los productos finales y definitivos del Convenio interadministrativo como insumo necesario para poder formular el proyecto de obra para la ejecución del sistema urbano de drenaje sostenible en el Tunjo.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 68,3% de los cuales en el segundo trimestre de 2019 se avanzó en 5,1%, con las siguientes acciones:

1. Seguimiento a Planes de Manejo Ambiental: Seguimiento a la gestión (Plan de Intervención) por medio de la Matriz de Datos Significativos por humedal. Consolidación matriz de seguimiento con información de avance de cada una de las acciones en los 12 Planes de Manejo adoptados, así como las acciones definidas en el plan de acción de la política distrital.
2. Adecuación / Instalación de Infraestructura: Avance de los contratos SDA-LP.2018-0087 Adecuaciones Locativas en la SDA, se realizaron adecuaciones en la infraestructura del ingreso oriental del PEDH Santa María del Lago y se instalaron las acometidas de agua y energía. Contrato SDA-SECOP II- 1042018 para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una herramienta tecnológica para el sistema de monitoreo y seguimiento de componentes bióticos y sociales para el PEDH córdoba se avanzó en la puesta en funcionamiento de cámaras y adecuación del cuarto de monitoreo, entrega y puesta a punto de la herramienta tecnológica para el sistema de monitoreo grabación y visualización en el aula ambiental de humedal córdoba.
3. Sistema Urbano Drenaje Sostenible PEDH Tunjo: No se presenta avance ya que se deben esperar los resultados del convenio interadministrativo 20171353.
4. Mantenimiento: Se avanzó en la formulación de estudios previos, suscripción y firma del acta de inicio del Contrato No. SDA-CD 2019-1008 para el mantenimiento integral en humedales con la Empresa Aguas de Bogotá. Dentro de la ejecución de actividades operativas se avanzó en el mantenimiento integral en franja terrestre en 117,8 hectáreas de avance.
5. Mesas Territoriales: Realización en 17 mesas territoriales y la participación de 352.
6. Educación Ambiental: Ejecución de 328 actividades de educación, comunicación y participación con la participación de 13039 personas.
7. Acciones de Administración: la realización de las siguientes acciones de administración: 180 actividades de administración con la participación de 1665 personas, entre otras acciones.

Para la vigencia 2018 se alcanzó un avance acumulado del 60%, con el desarrollo de actividades de mantenimiento en 295,23 ha, 85 mesas territoriales, 2429 actividades de educación y sensibilización ambiental con la participación de 86429 personas.

La vigencia 2017 alcanzó un avance acumulado del 29,5%, de los cuales 21.5% corresponden a la vigencia 2017 con el desarrollo de actividades de mantenimiento en 561.83 ha, 84 mesas territoriales, 2188 actividades de educación y sensibilización ambiental con la participación de más de 87039 personas. En el 2016 se avanzó en el cumplimiento en un 8%, periodo en el que se reportó la contratación para la instalación de señalética en 10 Humedales, contratación para el mantenimiento silvicultural y adaptativo de la franja terrestre en 15 PEDH.

Beneficios

Conservación, recuperación y restauración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal para el disfrute ciudadano; recuperación y sostenibilidad de la biodiversidad urbana; coordinación Interinstitucional para el desarrollo de acciones integrales en los PEDH según sus competencias y responsabilidades en la ejecución del Plan de Acción de los Planes de Manejo de los Humedales declarados.

Manejo y uso sostenible de los Parqués Ecológicos Distritales de Humedal para el disfrute ciudadano. Además de la oferta de servicios y desarrollo de actividades de educación ambiental para la apropiación territorial. Acciones articuladas de administración para la conservación de estas áreas protegidas.

Indicador(es) de Metas de producto: 462

339 Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.89%	75.89%	68.30%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
463 Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$162	$158	97.59	$214	$141	66.04	$1	$0	0.00	$377	$300	79.43

126 SDA,

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2017	30.00	30.00	29.50	98.33%	
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	90.00	90.00	68.30	75.89%	75.89%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	68.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.89%	75.89%	68.30%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han dado los pronunciamientos oficiales por parte de la Dirección Legal Ambiental y Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, con respecto a las gestiones solicitadas por la Subdirección Ecosistemas y Ruralidad-SER para que la entidad curse el trámite de declaratoria del polígono seleccionado como nueva área protegida, ante el Concejo de Bogotá o sino vía nuevo POT de Bogotá D.C.
Solución: De acuerdo con el nuevo cronograma de contingencia que se elaboró para el cumplimiento de la meta, se gestionará directamente por parte del Subdirector de Ecosistemas y Ruralidad y la Directora de Gestión Ambiental a través de comités directivos el pronunciamiento de la Dirección Legal Ambiental Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental con respecto a la definición de la ruta para la declaratoria de las nuevas áreas protegidas, escalando el tema ante el Despacho del Secretario General, para unificar una posición como entidad sobre el tema.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado en al cuatrienio, corresponde 0 ha (0%). Para el segundo trimestre del año 2019, la meta continúa en un porcentaje de 0% de avance, toda vez que no se ha realizado la Declaratoria de las 100 ha de nuevas áreas protegidas y del polígono propuesto de 600.55 ha., gestión que debe ser acogida por el Concejo Distrital por Acuerdo o en el otro caso sea incluida en la iniciativa del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá D.C. Se adelantaron las siguientes gestiones: 1.) Elaboración del Concepto Técnico No. 04168 del 7 de mayo de 2019, "Soporte técnico de los componentes físico, biótico del polígono de 600,55 hectáreas para su incorporación como nueva área protegida bajo la Categoría de Manejo de Santuario Distrital de Fauna y Flora -SFF" radicado SDA 2019IE99472 - Proceso 4417296. 2.) Remisión a la Dirección Legal Ambiental - DLA de la SDA, del Borrador de Proyecto de Acuerdo del Concejo Distrital para la Declaratoria de Nueva Área Protegida en el D.C., mediante el radicado 2019IE95680 de fecha 2 de mayo de 2019 - Proceso 4433174 y 3) Análisis jurídico preliminar de los predios que conforman el polígono a declarar para su posible adquisición, adelantando la identificación documental de los propietarios de los seis (6) predios, con el fin de realizar el análisis de impacto fiscal como soporte del borrador del Proyecto de Acuerdo Distrital para la Declaratoria. Para el I trimestre del 2019, se generó un cronograma de contingencia para el cumplimiento de esta meta definiendo siete (7) acciones.

Para la vigencia 2018, no se reporta avance en la magnitud, toda vez que no se efectuó la Declaratoria del polígono seleccionado como nueva área protegida. No obstante, la Subdirección de Ecourbanismo y Ruralidad-SER desarrolló actividades de gestión técnica, legal y administrativa, adelantando entre otras, la revisión de información para la consolidación del documento de soporte final incluidos los resultados de la visita de campo realizada; se estableció una mesa institucional con la participación de actores internos de la SDA proponiendo la ruta interna para el cumplimiento de la meta fijando compromisos y roles de cada dependencia; se remitieron insumos técnicos y administrativos a la Dirección Legal Ambiental - DLA y la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental - DPSIA para solicitar la definición de la ruta para la Declaratoria, ya sea a través de Acuerdo Distrital o su incorporación en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial- POT de Bogotá D.C. Se envió invitación para la conformación de la mesa interinstitucional para la declaratoria a la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia y la CAR. Se redacta borrador de iniciativa de Acuerdo Distrital para adopción de la nueva área.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Beneficios

Los documentos y conceptos técnicos que soportan la selección de las áreas para declaratoria permiten generar criterios conforme a la necesidad de incrementar hábitats para especies silvestres y de flora nativa, mejorar las condiciones de conectividad e integridad ecológica regional, así como la provisión de servicios ecosistémicos y ambientales para el beneficio de la comunidad. Estas nuevas áreas estarán integradas al Sistema Distrital de Áreas Protegidas constituyéndose en nuevos elementos de la Estructura Ecológica Principal ¿ EEP del Distrito Capital, generando bienes y servicios ambientales.
Las gestiones adelantadas por la Secretaría Distrital de Ambiente, permitirán incrementar la meta para el cuatrienio 2017-2020 de 100 ha de nuevas áreas protegidas proyectadas, a un polígono de 600.55 ha.

Indicador(es) de Metas de producto: 463

340 Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	95.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	$3,372	$2,462	73.01	$12,632	$4,387	34.73	$21,070	$19,482	92.46	$9,512	$4,881	51.32	$4,117	$0	0.00	$50,704	$31,212	61.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Retraso en la compra de predios en razón a trámites internos y externos en relación con la revisión de los insumos jurídicos de cada predio y ajustes en los procesos legales que conllevan a la adquisición y datos consignados por los propietarios.

Solución: En relación con la meta destinada a la compra de predios se dará mayor celeridad en el proceso de gestión predial respecto de los trámites y documentación requerida por parte de los propietarios. Se programa reunión con catastro de priorización de entrega de avalúo comercial ID 75.

Avances y/o logros

Para el segundo trimestre de 2019, la meta plan de desarrollo mantuvo con avance de 408 ha de Parque Ecológico Distrital de Montaña-PEDM y áreas de interés ambiental manejadas integralmente, aunque no se presenta aumento en la magnitud de la meta, en el II trimestre se desarrolló la ejecución del contrato de construcción del Aula Ambiental de Juan Rey, así como en la adecuación del sendero peatonal que conecta del sector de Juan Rey con el CAT y el Corredor Ambiental Tunjuelo -

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Chiguaza en el Parque Entrenubes. Con relación a la adquisición de predios, bajo la declaratoria de utilidad pública de "Cuchilla El Gavilán", los IDs 78, 76 están en proceso de expropiación, los RT 73, 205, 98 y 137 en trámites de escritura pública, mientras que los predios ID60, RT 156 y RT 159 están pendientes para firma de titulares de la oferta de compra. Se realiza priorización de actualización de avaluó ID 75 Y con los insumos jurídicos y técnicos del predio ID 80 con área total de 30ha, se prioriza adquirir en el marco del convenio EAAB. Se mantuvo la administración y manejo en 408 ha de Parques Ecológicos Distritales de Montaña y áreas de interés ambiental, las cuales están distribuidas en: 306 ha del PEDM Entrenubes, 6 ha del Parque Soratama, 6 ha Parque Mirador de Nevados y 90 ha de la Serranía El Zuque; con resultados en: Vigilancia, Gestión social, monitoreo, y mantenimiento, realizado a través del nuevo contrato suscrito con la empresa Aguas de Bogotá. En cuanto al proceso de recepción del segundo predio de la Serranía El Zuque, se entregó en el DADEP el acta de entrega del segundo predio con las observaciones para su ajuste. Continuó la ejecución del contrato de adecuaciones locativas con un avance del 90%; en cuanto a las obras de mitigación de riesgos para los Parques Soratama y Mirador de los Nevados, se iniciaron las actividades de obra logrando un avance de 6,13%. Finalmente, se iniciaron las labores de campo para la toma de información actualizada de los polígonos de monitoreo de Entrenubes, que permita la actualización requerida por la Subcomisión de PAIMIS al Plan de Acción formulado por la SDA. En el I trimestre, avanzó la construcción del Aula Ambiental de Juan Rey con un 12% y mediante el convenio para la adecuación del sendero que conecta del sector de Juan Rey con el CAT y el Corredor Ambiental Tunjuelo -Chiguaza en el Parque Entrenubes, se estructuraron los términos para contratar las obras. Se mantuvo la gestión en la priorización de los RTs 78,76 y 60 y en los avalúos para enajenación voluntaria; así como la implementación de las acciones de administración y manejo en: 306 ha del PEDM Entrenubes, 6 ha del Parque Soratama, 6 ha Parque Mirador de Nevados y 90 ha de la Serranía El Zuque con Vigilancia, Gestión social y monitoreo y Mantenimiento. La vigencia 2018, cerró con un avance en la magnitud de la meta, con un acumulado de 408 ha. La vigencia 2017, finalizó en 315 ha, dado que se prescindió de 30 ha de Arborizadora Alta. La vigencia 2016 finalizó con 342 hectárea.

Beneficios

Las actividades de administración, mantenimiento y manejo de los Parque Ecológico Distrital de Montaña-PEDM se garantiza la recuperación de espacios de importancia ambiental degradados por la acción antrópica y natural como lo son las presiones urbanísticas por asentamientos ilegales, conflictos del uso del suelo y remoción en masa; los cuales una vez son habilitados se constituyen como oferta de espacio público ambiental para la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 464

341 Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	78.01%	78.01%	51.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	342.00	342.00	342.00	100.00%	
2017	520.00	342.10	315.00	92.08%	
2018	675.00	408.00	408.00	100.00%	
2019	775.00	523.00	408.00	78.01%	78.01%
2020	800.00	800.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	78.01%	78.01%	51.00%

519 Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica En áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región	$2,510	$2,490	99.19	$5,308	$4,495	84.69	$5,843	$5,432	92.96	$7,373	$5,933	80.47	$6,857	$0	0.00	$27,891	$18,350	65.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

Avances y/o logros

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" 2016-2020 para el Jardín Botánico José Celestino Mutis, corresponde al 6.3 de los cuales 2 son de la vigencia 2017, 3 de la vigencia 2018 y 1.30 corresponde a la vigencia 2019 así.

Hacienda Yerbabuena: Se elaboró cartografía temática para el APIRE, se determinaron 50 ejemplares de herbario del material recolectado en la parcela permanente del ecosistema de referencia y se adelantó la consolidación de información primaria del área. Predio Venado de Oro: Se adelantó la línea base del componente biótico (fauna y flora) presente en el área y de los análisis químicos y biológicos de suelo, se realizó la selección de especies y forma de distribución en el terreno de los arreglos florísticos a implementar en el área. Predio El Delirio: Se avanzó en la línea base del componente físico, mediante la de información edáfica producto del análisis de suelos relacionada con la cuantificación de microorganismos fijadores de nitrógeno, solubilizadores de fosfatos, bacterias y actinomicetos, hongos y celulolíticos aerobios y evaluación de micorrizas en raíces y se consolidó la propuesta técnica con las acciones estratégicas para el manejo de la especie Chusque spp.

Proyecto Nodos de Biodiversidad:

Durante el II trimestre de 2019, en el marco del Proyecto Nodos de Biodiversidad, se realizaron actividades de apropiación del conocimiento a la comunidad en el Nodo Usme, mediante talleres de cultivo de semillas nativas, acciones de plantación de árboles y apoyo a investigadores académicos, se realizaron talleres de apropiación del conocimiento en Nodo Jardín Botánico, a través de herramientas lúdicas, fotografía y dibujo enfocados en la biodiversidad capitalina, se adjudicaron procesos de contratación de obra e interventoría de obra para la construcción de infraestructuras innovadoras en el Nodo Cerros Orientales, se adjudicó el proceso de consultoría de diseños definitivos para el Nodo Sumapaz, se adjudicó el proceso de contratación de obra de las piezas de señalética, mobiliario y observatorio de biodiversidad del Nodo Cerros Orientales, se inició de ejecución de obras en el mes de julio. Se realizó el análisis de la estrategia interinstitucional para la puesta en marcha de la ciencia ciudadana, buscando ampliar el rango de impacto del proyecto dentro de la comunidad capitalina.

Beneficios

Recuperación de ecosistemas de la Estructura Ecológica Principal- EEP, a través de la implementación de modelos de Restauración Ecológica.

Indicador(es) de Metas de producto: 519

526 Número de modelos de Restauración Ecológica diseñados e implementados en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	32.50%	70.00%	63.00%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	3.00	4.00	1.30	32.50%	70.00%
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	6.30	al Plan de Desarrollo	63.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	32.50%	70.00%	63.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/06/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	$68,749	$37,503	54.55	$115,909	$105,048	90.63	$135,378	$124,721	92.13	$191,771	$103,145	53.79	$58,580	$0	0.00	$570,387	$370,417	64.94
179 Ambiente sano	$68,749	$37,503	54.55	$108,196	$97,692	90.29	$127,909	$118,330	92.51	$182,623	$100,394	54.97	$56,812	$0	0.00	$544,290	$353,919	65.02
254 Formar a más de 3 mil conductores de todo tipo de vehículos en ecoconducción	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica

Avances y/o logros

Durante el primer trimestre de 2019, se han formado 210 conductores en eco-conducción de diferentes tipos de transporte en los que se encuentran: SITP, entidades del Gobierno y conductores de la Secretaría Distrital de Movilidad. Esta formación se realizó con el apoyo de los funcionarios de otras entidades quienes participaron en el taller de formador de formadores en Eco-Conducción.
En lo que va corrido de este plan de desarrollo, se han formado un total de 3483 personas.

Beneficios

Con este tipo de formación, los conductores del Distrito Capital tomaran conciencia del impacto negativo al ambiente cuando el vehículo no se encuentra en las condiciones adecuadas de mantenimiento y de manejo. Todo esto para evitar fuentes de contaminación auditiva y del recurso aíre.

Indicador(es) de Metas de producto: 254

343 Número de conductores de todo tipo de vehículos formados en ecoconducción

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	17.11%	77.40%	77.40%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	300.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	800.00	360.00	383.00	106.39%	
2018	800.00	2,890.00	2,890.00	100.00%	
2019	800.00	1,227.00	210.00	17.11%	77.40%
2020	300.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	4,500.00	3,483.00	al Plan de Desarrollo	77.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	17.11%	77.40%	77.40%

428 Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal	$236	$236	100.00	$86	$86	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$322	$322	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Dando cumplimiento a la meta plan de desarrollo y la meta proyecto de inversión, se creó el Instituto, mediante el decreto 546 de 2016 "Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal " IDPYBA", como un establecimiento público adscrito al sector ambiente, con autonomía administrativa, financiera, y presupuestal"; además en 2017 se apoyó en la estructuración y creación de la planta Global del IDPYBA, mediante acuerdo 004 del 11 de Julio de 2017 y estatutos internos según acuerdo 002 del 11 de Julio de 2017.

Desde la Secretaria Distrital de Ambiente -SDA se apoyó en la formulación y viabilidad de los proyectos de inversión los cuales cuentan con el documento de formulación y ficha EBI con los cuales se da cumplimiento a la meta plan de desarrollo a cargo.

Beneficios

El INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL- IDPYBA: Es un establecimiento público adscrito al Sector Ambiente, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera con patrimonio independiente, el cual tiene la misionalidad de ser el ente rector que genere, promueva y coordine acciones a favor de los animales a través de la articulación institucional, empresa privada, academia y ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 428

344 Un instituto de protección y bienestar animal consolidado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	40.00	0.40	0.30	75.00%	
2017	60.00	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	$787	$566	71.91	$900	$829	92.13	$1,221	$1,188	97.27	$1,858	$1,053	56.68	$1,452	$0	0.00	$6,217	$3,636	58.48

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Para el porcentaje de autorizaciones y concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito, se presenta retraso en la magnitud programada para la meta debido a que se está validando toda la información del rezago de 2015 a 2018.
Solución: Revisión y priorización de la atención del rezago para cumplir con la meta establecida.

Avances y/o logros

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, del porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito, es 61.08%
Durante la vigencia 2019 el total de las autorizaciones tramitadas corresponden al 5,62%.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Las autorizaciones atendidas pertenecen a:
Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor.
Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.
Evaluación Ambiental de Solicitudes de Registro de Vertimientos.
Registro del Libro de Operaciones Forestales.
Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Flora y Arbolado Urbano.
Autorización para Exportar o Importar Especímenes de Fauna Silvestre (CITES y NO CITES).
Verificación para Expo o Impo Especímenes de Flora Silvestre Amparados con Permisos CITES y NO CITES.
Certificación para Importar o Exportar Productos de la Flora Silvestre no Obtenidos Mediante Aprovechamiento del Medio Natural.
Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.
Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Fauna Silvestre.

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, del porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito, es 77.70%
Durante la vigencia 2019 el total se presenta un avance del 12,55% de los permisos solicitados.
Los permisos atendidos corresponden a:
Permiso de vertimientos.
Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, del porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito es 65,78%.

Durante la vigencia 2019 el total del avance es 4.87%.
Se realizó la atención de las concesiones validadas de las vigencias anteriores y la actual.

Beneficios

Realizar un idóneo análisis técnico de las autorizaciones y concesiones requeridas ante la Secretaria Distrital de Ambiente que permite dar un adecuado manejo a los recursos ambientales del distrito.

Mejorar la oportunidad en la atención de los permisos requeridos ante la Secretaria Distrital de Ambiente para dar un adecuado manejo a los recursos ambientales del distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 442

345 Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	38.96%	81.17%	65.78%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	6.50	6.50	6.50	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	12.50	12.50	9.02	72.16%	
2018	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2019	12.50	12.50	4.87	38.96%	81.17%
2020	6.00	9.48	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	32.89	al Plan de Desarrollo	65.78%

100.00%	2019	38.96%	81.17%	65.78%

Indicador(es) de Metas de producto: 442

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	89.64%	96.40%	77.70%

508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	3.00	42.86%	
2017	18.00	18.00	12.30	68.33%	
2018	9.00	11.00	11.00	100.00%	
2019	10.00	14.00	12.55	89.64%	96.40%
2020	6.00	9.70	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	38.85	al Plan de Desarrollo	77.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	89.64%	96.40%	77.70%

Indicador(es) de Metas de producto: 442

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	36.26%	75.56%	61.08%

509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	3.00	50.00%	
2017	12.50	13.50	8.42	62.37%	
2018	12.50	13.50	13.50	100.00%	
2019	12.50	15.50	5.62	36.26%	75.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	36.26%	75.56%	61.08%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	6.50	9.58	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	30.54	al Plan de Desarrollo	61.08%

443 Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	$382	$326	85.15	$555	$527	94.98	$686	$682	99.36	$934	$725	77.67	$806	$0	0.00	$3,364	$2,260	67.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio, La Secretaría Distrital de Ambiente, ha venido desarrollando las acciones de Inspección Vigilancia y Control establecidas en su totalidad por lo que el avance a la fecha corresponde a 75% de los cuales el 12,5% corresponde a la vigencia 2019.
Durante la vigencia 2016 se realizaron 678 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.
Durante la vigencia 2017 se realizaron 5.888 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.
Durante la vigencia 2018, se realizaron 9.353 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.
Primer semestre de 2019, se realizaron 2.954 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio, las cuales se detallan a continuación.
Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual (SCAAV) - RUIDO: 230
SCAAV - Publicidad Exterior Visual: 97
SCAAV - Fuentes Fijas: 281
SCAAV - Fuentes móviles concesionarios: 5
SCAAV - Fuentes móviles CDAS: 23
Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS) -Subterráneas: 92.
SRHS- Minería: 22.
SRHS- Hidrocarburos: 111.
SRHS- Cuenca Salitre: 85.
SRHS- Cuenca Fucha: 138.
SRHS- Cuenca Tunjuelo: 32.
SRHS- Suelos: 169.
Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre (SSFFS) - Área Flora e Industria de la Madera (AFIM): 542.
SSFFS - Fauna silvestre: 14.
Subdirección de control ambiental al sector público (SCASP): Llantas 683.
SCASP - RCD: 164.
SCASP - Hospitalarios 266.
Estas visitas fueron realizadas para el control de factores de deterioro ambiental.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Beneficios

Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental en los establecimientos de comercio visitados en el Distrito de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 443

346 Porcentaje de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	85.71%	75.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	12.50	50.00%	85.71%
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	75.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	85.71%	75.00%

444 La cuenca hídrica del Rio Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica

Avances y/o logros

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 90%, de lo acatado de la Sentencia del Rio en Bogotá, desagregado así: vigencia 2016 en un diez (10%), en la vigencia 2017 en un veinticinco (25%), para la vigencia 2018 en un veinticinco (25%) y para la vigencia 2019 en un treinta (30%) frente a las acciones que le han sido asignadas.

Es importante tener en cuenta que a las ocho (8) ordenes de sentencia de Rio Bogotá se les ha venido dando cumplimiento anual del 100%.
Para la acción 4.21: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017.
Para la acción 4.26 inciso I, II, III y IV: La única organización que se encuentra enmarcada en el inciso I y II) referido, es la denominada LADRILLERA ZIGURAT S.AS., toda vez que esta cuenta con Contrato de Concesión No. 14810 del 28/09/2003, con vigencia hasta 28/04/2024. La SDA, en el marco de sus funciones, legalizó, mediante Resolución No.1423 del 13/11/2012, la medida preventiva de suspensión de actividades de explotación minera por parte de la Sociedad LADRILLERA ZIGURAT S.A., en el frente Norte por encontrarse en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes. El área de esta explotación se encuentra dentro del Polígono 1 de las zonas compatibles con las actividades mineras, establecidas en Artículo Quinto de la Resolución No. 2001 del 02/12/2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así mismo el inciso III) Cantera el Cedro San Carlos - Expediente DM-06-2002-1106 - Localidad de Usaquén - Registro Minero de Cantera No. 060 otorgado por la Autoridad Minera desde el 25/07/1994. Plan de Manejo de Recuperación y Restauración Ambiental - PMRRA: Resolución No. 00198 del 25/02/2016 - Radicado 2016EE35498.
Para la orden 4.58: En el marco de las funciones y competencias de la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad ambiental urbana del Distrito Capital históricamente se ha venido ejecutando el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Distrito Capital (PMAE), desde el año 2013 se desarrollaron las fases XI, XII, XIII y XIV. Si bien la orden se cumplió se ha dado continuidad en la adopción de las medidas administrativas y económicas para monitorear la cantidad y calidad del recurso hídrico.
Para la orden 4.59: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017.

Para la orden 4.64 durante el periodo de enero a junio de 2019, se ejecutó operativo de control ambiental el día 18 de febrero de 2019 concluyendo con la imposición de dos medidas de suspensión de actividades por emisiones de calderas, en un segundo operativo el día 21 de febrero de 2019 se efectuó seguimiento al acatamiento de 50 medidas preventivas impuestas bajo la Resolución 02964 de 2018, este concluyó con una reimposición de sellos. Aunados a los operativos de años anteriores el sector industrial del barrio San Benito cuenta con 76 Medidas de suspensión de actividades por incumplimiento ambiental.

Beneficios

Descontaminación de la cuenca hídrica del Rio Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 444

347 Porcentaje de acatamiento Sentencia Río Bogotá - obligaciones DCA

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

445 Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	$2,490	$2,332	93.65	$1,276	$1,239	97.08	$2,204	$2,172	98.52	$1,870	$1,611	86.13	$2,088	$0	0.00	$9,928	$7,353	74.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 1.005 operativos en las rutas criticas priorizadas:
Durante la vigencia 2016 se reporta la Secretaria Distrital de Ambiente realizó 72 operativos de limpieza en la ciudad.
Durante la vigencia 2017 se realizaron 721 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual.
Durante la vigencia 2018 se realizaron 144 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual en las rutas criticas priorizadas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Para el primer semestre de la vigencia 2019 se realizaron sobre rutas críticas sesenta y ocho (68) operativos de la siguiente manera:
Convenciones Op. S= Operativo de Sensibilización - Óp. C= Operativo de Control - E: Establecimientos Intervenidos
En el primer trimestre del año se efectuaron dieciocho (18) operativos en las rutas críticas así: RC1 (1 Op. S - 12 E), RC4 (1 Op. C - 5 E), RC5 (1 Op. C - 5 E), RC8: (1 Op. C - 5 E), RC 9: (1 Op. S - 16 E), RC10: (1 Op. C - 5 E y 3 Op. S - 58 E), RC11: (4 Op. S - 55 E), RC12: (2 Op. S - 24 E), RC13: (2 Op. S - 30 E) y RC14: (1 Op. S - 16 E).
En el segundo trimestre del año se efectuaron Cincuenta (50) operativos en las rutas críticas así: RC1 (5 Op. C - 19 E y 2 Op. S - 40 E), RC2 (2 Op. C - 19 E y 3 Op. S - 40 E), RC3 (4 Op. C - 17 E), RC4 (2 Op. C - 7 E y 1 Op. S - 14 E), RC5 (3 Op. C - 10 E), RC6 (2 Op. C - 7 E y 1 Op. S - 14 E), RC7 (2 Óp. C - 19 E y 2 Op. S - 30E), RC8: (2 Op. C - 7 E), RC9 (2 Op. C - 8 E y 2 Op. S - 30 E), RC10: (2 Op. S - 23 E), RC11: (2 Op. S - 19 E), RC12: (3 Op. S - 60 E), RC13: (1 Op. S - 4 E) y RC14: (7 Óp. S - 112 E).

Beneficios

* Disminución de la afectación paisajística originada por la sobreexposición de elementos publicitarios en Bogotá.

* Legalización de la publicidad exterior visual en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 445

348 Número de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.22%	92.97%	87.16%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	144.00	528.00	721.00	136.55%	
2018	144.00	144.00	144.00	100.00%	
2019	144.00	144.00	68.00	47.22%	92.97%
2020	96.00	72.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	1,153.00	1,005.00	al Plan de Desarrollo	87.16%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	47.22%	92.97%	87.16%

446 Implementar acciones de control	$2,778	$2,697	97.08	$935	$905	96.82	$1,140	$1,137	99.73	$1,695	$1,199	70.75	$1,521	$0	0.00	$8,068	$5,938	73.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 12.894 actuaciones:
Vigencia 2016 se presentó un avance de 252 acciones.
Vigencia 2017 se realizaron 5.197 acciones.
Vigencia 2018 se presenta un avance de 4.102 acciones.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

A junio de 2019 se presenta un acumulado de 3.343 actuaciones así:
Nomenclatura: (VE- Visitas Efectivas y VNE- Visitas No Efectivas).
- Actuaciones técnicas: 114 visitas técnicas, 76 son VE, mientras que 38 visitas fueron no sujetas a medición porque no existen fuentes susceptibles a medición y se cerró el caso.
45 en enero: 33 VE y 12 VNE; Del total, 29 corresponden al SC, 9 al industrial, 7 a los servicios.
45 en febrero: 25 VE y 20 VNE. Del total, 26 corresponden al SC, 8 al sector industrial, 11 al sector servicios.
32 en marzo: 15 VE y 17 VNE. Del total, 15 corresponden al SC, 6 al sector industrial, 4 al sector servicios, 1 evento.
28 en abril: 22 VE y 6 VNE. Del total, 15 corresponden al SC, 6 al sector industrial, 7 al sector servicios,
52 en mayo: 33 VE y 19 VNE. Del total, 29 corresponden al SC, 11 al sector industrial, 11 al sector servicios, 1 evento.
34 en junio: 21 VE y 13 VNE. Del total, 23 corresponden al SC, 3 al sector industrial, 8 al sector servicios.
- Atención a PQRS: Nomenclatura (SC- Sector Comercial, EA-Evento de Aglomeración, CR- Carácter Residencial).
336 en enero, 185 son del SC, 4 son EA, 45 al industrial, 7 son de CR, 65 a los servicios y 30 donde no se especifica sector económico generador.
278 en febrero, 135 son del SC, 5 son EA, 56 al industrial, 2 son de CR, 61 a los servicios y 19 donde no se especifica sector económico generador.
Se tramitaron 90 conceptos previos para el desarrollo de EA de público.
268 en marzo, 144 son del SC, 2 son EA, 47 al industrial, 1 es de CR, 42 a los servicios y 1 donde no especifican sector económico.
596 en abril, 267 son del SC, 2 son de EA, 119 al industrial, 66 no especifican sector, 4 al residencial y 138 a servicios.
Se tramitaron 92 conceptos previos para el desarrollo de EA de público.
420 en mayo, 197 son del SC, 86 al industrial, 6 al residencial, 106 a servicios y 25 no especifican sector.
Se tramitaron 104 conceptos previos para el desarrollo de EA de público.
388 en junio, 176 son del SC, 86 al industrial, 4 al residencial, 75 a servicios y 47 no especifican sector.
Se tramitaron 56 conceptos previos para el desarrollo de EA de público.

En el año 2019, se han evaluado 11 estudios de ruido.
Durante el 2019, se ha dado atención a 1404 PQR'S, se han emitido 252 conceptos previos de favorabilidad para la realización de EA de público y se han evaluado 11 estudios de ruido; todo esto para un total de 1667 actuaciones.
- Actuaciones jurídicas: Nomenclatura (AU- Autos administrativos y Resol - Resoluciones)
77 en enero, 68 AU, 9 Resol.
62 en febrero, 42 AU, 20 Resol.
26 en marzo, 17 AU, 9 Resol.
51 en abril, 41 AU, 10 Resol.
106 en mayo, 79 AU, 27 Resol
73 en junio, 60 AU, 13 Resol.

Beneficios

Intervención en los establecimientos que impactan a la comunidad por altos índices de contaminación sonora, lo que permite mejorar la calidad del vida de los habitantes circundantes a las zonas críticas por presión sonora.

Indicador(es) de Metas de producto: 446

349 Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	61.93%	86.25%	73.26%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
447 Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	$21,054	$9,264	44.00	$28,559	$25,302	88.59	$56,149	$50,532	90.00	$90,478	$38,590	42.65	$2,750	$0	0.00	$198,991	$123,688	62.16

126 SDA,

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%	
2017	4,000.00	4,750.00	5,197.00	109.41%	
2018	4,000.00	4,750.00	4,102.00	86.36%	
2019	4,000.00	5,398.00	3,343.00	61.93%	86.25%
2020	3,200.00	2,651.00	0.00	0.00%	
TOTAL	17,600.00	17,600.00	12,894.00	al Plan de Desarrollo	73.26%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	61.93%	86.25%	73.26%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No ha sido posible realizar el seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos toda vez que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB radicó documento con numero 2018ER294100 del 12 de diciembre de 2018, en el cual manifiesta haber tenido una serie de inconvenientes técnicos durante el año 2018, lo que deriva en el potencial incumplimiento de obras con fecha de ejecución de 2018, razón por la cual solicita se evalué la modificación algunas obligaciones establecidas en la Resolución 03428 del 04/12/2017. Este radicado debe evaluarse jurídica y técnicamente y definir los alcances de las obligaciones de la Resolución previa emisión del último seguimiento correspondiente al año 2018.
Solución: Se está realizando la evaluación jurídica y técnica de la solicitud realizada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para definir los alcances de las obligaciones de la Resolución.

Para la EAAB - El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos fue adoptado mediante resolución 03428 el 4 de diciembre de 2017, por lo tanto, se da cumplimiento a los requerimientos a partir de enero de 2018 con base en el concepto técnico 06320 de 2017.

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio se ha venido dando cumplimiento a la proyección definida anualmente en relación con la elaboración de los conceptos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, de tal manera que se presenta un avance acumulado de 62,5%, de los cuales un en la vigencia 2016 fue de 12.5%, en la vigencia 2017 del 25% y en la vigencia 2018 de 25%.
Fueron programadas y ejecutadas las visitas y recorridos respectivos, asociados a las obras y obligaciones establecidas en la Resolución 03428 del 04/12/2017 "POR LA CUAL SE REVISA Y ACTUALIZA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAB - ESP OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 3257 DE 2007, Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 4.21 DE LA SENTENCIA DE AP No. 2001-90479 " SANEAMIENTO DEL RÍO BOGOTÁ", se proyectó concepto técnico a través del proceso forest: 4183074 el cual se encuentra en revisión.
Sumado a lo anterior, La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB ha realizado avance relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)
Se han eliminado 21 puntos de vertimiento:
2 puntos de vertimiento del río Tunjuelo con la obra Interceptor Brazuelos, en la Carrera 4 con calle 103 Sur y Carrera 5 con Calle 100 C Sur del Barrio Santo Domingo
3 puntos de vertimiento eliminados: Canal Juan Amarillo Av Ciudad de Cali con Diag 91, Canal Fucha CL 13 A Sur KR 3 A San Blas, Canal Fucha CL 12 B Sur KR 23
2 puntos de vertimiento en la cuenca Torca.
3 puntos de vertimiento de la cuenca Salitre, subcuenca Juan Amarillo.
11 puntos de vertimiento: 4 de la subcuenca San Francisco, 4 de la subcuenca Fucha y 3 del interceptor Fucha.
Se han eliminado 855 Conexiones erradas acumuladas desde el año 2016, distribuidas en las siguientes subcuencas:
Subcuenca Canal Torca, Subcuenca Canal Molinos, Canal Contador, Canal Córdoba, Humedal La Conejera, Humedal Juan Amarillo, Canal Fucha, Canal San Francisco, Canal Tintal, Callejas, Canal Cundinamarca, Canal Los Ángeles, Canal

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

Magdalena, San Antonio, San Cristóbal, Río Bogotá, Río Fucha.
Se han identificado 262 conexiones erradas adicionales y se han diseñado 392.

Beneficios

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de Bogotá D.C., es un instrumento de control al recurso hídrico superficial que contempla programas, proyectos y actividades orientadas a avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos generados en la ciudad, el cual involucra la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas por el sistema público de alcantarillado a las principales fuentes superficiales del Distrito.

Este instrumento se articula con reducción de carga contaminante para cada tramo de los ríos urbanos de la ciudad de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 447

350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.65%	87.94%	69.02%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	71.43%
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	62.50	al Plan de Desarrollo	62.50%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	0.00%	4.29%	3.75%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.81	0.81	100.00%	
2018	14.00	66.61	66.61	100.00%	
2019	61.00	78.03	69.44	88.99%	88.99%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.44%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
94.00%	2019	83.65%	83.65%	65.27%

448 Identificar áreas (has) / predios con suelo degradado y/o contaminado	$207	$186	89.87	$484	$449	92.82	$538	$523	97.22	$660	$324	49.12	$398	$0	0.00	$2,287	$1,483	64.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

No aplica.

Avances y/o logros

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde al 68.75%, discriminados de la siguiente manera: vigencia 2016 un 13.5%, vigencia 2017 un 24%, vigencia 2018 un 25%, vigencia 2019 (Primer semestre) un 6.25%.

Por lo anterior se han atendido solicitudes de diagnóstico de predios bien sea por cambio de uso de suelo o por sospecha de contaminación, de la siguiente manera:
Vigencia 2016: 12 conceptos técnicos de diagnóstico, 5 informes técnicos de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación, 1 oficio de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación, 6 actuaciones administrativas que acogen conceptos técnicos que realizaron diagnósticos a predios con sospecha de contaminación.
Vigencia 2017-Minería: se atendieron 23 solicitudes para 24 Predios con 104,4 ha diagnosticadas por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla-5 predios identificando afectación 7,74 ha, requiriendo Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental.
Suelos Contaminados: Se atendieron 46 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo con 46 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 12,133 ha; se emitieron 20 autos de requerimiento y 7 oficios.
Vigencia 2018 - Minería: Se atendieron 5 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo para un total de 2,5472 ha correspondientes a 6 predios en aras de determinar si requieren la implementación de un PMRRA por antigua actividad extractiva de materiales de construcción o arcilla; solamente 1 de ellos, identificado con CHIP AAA0010JWCX con 0,74 ha requiere la implementación de PMRRA.
Suelos Contaminados: Se diagnosticaron 119,71 ha de suelos correspondientes a 205 predios, identificando 81.04 ha de 160 predios que no requieren de actividades como quiera que no generaron sospecha de afectación, 17,02 ha de24 predios que requieren únicamente actividades de desmantelamiento adecuado de las instalaciones y 21,66 ha de 21 predios que generaron sospecha de afectación negativa del recurso suelo por lo cual requiere una investigación para confirmar o descartar la sospecha de contaminación.
Vigencia 2019-Minería: Se diagnosticaron correspondientes a 23 predios, correspondientes a 6,24 hectáreas de suelos determinando que 1 predio de 2.801 hectáreas requiere la implementación de un Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental -PMRRA ya que se evidencia por posible afectación por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla.
Suelos Contaminados: Se diagnosticaron un total de 17 predios correspondiente a 21,77 hectáreas de las cuales 7,46 hectáreas requieren actividades de investigación como quiera que fueron clasificadas como con sospecha de afectación al recurso suelo.

Beneficios

Recuperación del recurso suelo y protección al recurso hídrico subterráneo

Indicador(es) de Metas de producto: 448

351 Trámite de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	78.57%	68.75%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	13.50	13.50	100.00%	
2017	25.00	24.00	24.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	6.25	25.00%	78.57%
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	68.75		68.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.00%	78.57%	68.75%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	$850	$818	96.26	$13,660	$9,407	68.87	$19,524	$18,390	94.19	$15,968	$13,960	87.43	$14,405	$0	0.00	$64,406	$42,576	66.10

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
					al Plan de Desarrollo

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 229 IDPYBA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica

Avances y/o logros

Se avanzó en la priorización e implementación de 15 proyectos de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, de los cuales, los 5 primeros corresponden a los priorizados desde la vigencia 2017, los 7 siguientes a la vigencia 2018 y los últimos 3 a la vigencia 2019: Programa integral en salud animal, Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal-PYBA, Programa Distrital de Voluntariado Social por la PYBA, Programa de capacitación por la PYBA dirigido a prestadores de servicios a los animales y/o que utilicen animales para laborar, Programa de educación para los diversos sectores de la población por la PYBA, Protocolo de manejo de animales sinantrópicos, Plan de apoyo a colectivos que promueven la Protección y el Bienestar de los Animales, Programa de esterilizaciones caninas y felinas, Programa de Semillero de investigación y Grupos de estudio por la Protección y Bienestar Animal, Sistema de identificación, registro y monitoreo de los animales de compañía en el Distrito Capital, Zonas responsables de Bienestar animal para el manejo de caninos en Parques del Distrito, la Celebración Anual de la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal, Programa de comunicación por la Protección y Bienestar Animal, Aplicativo(s) móvil(es) para favorecer la Protección y Bienestar de los animales domésticos en el Distrito Capital; y por último, Instrumentos económicos y financieros para apoyar los procesos de atención de la fauna en el Distrito.

- El programa integral en salud animal brindó atención a un total de 4.641 animales.
- 13 Consejos locales PyBA en funcionamiento
- Se cuenta con un total de 504 voluntarios activos.
- 11.319 personas vinculadas en las estrategias de sensibilización.
- Se implementaron 3 programas para el control de la sobrepoblación de palomas de plaza.
- Se avanzó en la elaboración de la caracterización de 71 organizaciones que trabajan por la PyBA para ser incluídas en la red de aliados PyBA.
- Se realizaron 26.439 esterilizaciones a caninos y felinos de estratos 1,2 y 3, y 2.402 bajo el programa de capturar, esterilizar y soltar, para un total de 28.841 esterilizaciones en el Distrito Capital.
- Se dio continuidad a los dos semilleros de investigación, vinculando a un total de 96 personas.
- Se implantaron 28.957 microchips a caninos y felinos de la ciudad.
- 2 parques para perros, en el parque el Tunal y el parque metropolitano Simón Bolívar.
- En cuanto al programa de comunicación por la PyBA, se trabajó en el posicionamiento de esta temática, a través de campañas en redes sociales con un alcance promedio de 2.662.832 personas, al igual que en la publicación de piezas gráficas y realización de contenidos para medios de comunicación,
- La aplicación Distrito Appnimal logró un total de 55.210 descargas.
- El instituto ejecutó un total de $16.414.275.990 en la implementación de sus proyectos de inversión 7519, 7520, 7521 y 7518

Beneficios

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal ha beneficiado a la fauna doméstica de la ciudad mediante el programa de esterilizaciones caninas y felinas, el cual, a través de este procedimiento realizado a hembras y machos, se convierte en una herramienta tanto de control poblacional, como de prevención de abandono y maltrato, con una cobertura que se ha ampliado a toda la ciudad. Así mismo, el programa de urgencias veterinarias ha permitido brindar atención médica veterinaria a caninos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 229 IDPYBA,

y felinos en estado de calle que presentan una urgencia vital, para después ingresar al programa de adopciones donde tienen la posibilidad de encontrar un hogar para toda su vida.

De otro lado, el fortalecimiento de la cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal se ha logrado por medio de la implementación de las estrategias de sensibilización en los ámbitos comunitario, recreodeportivos, institucional y educativo, llegando a diferentes grupos poblacionales de la ciudad. Igualmente, la consolidación de espacios de participación ciudadana como los Consejos Locales y Distrital de protección animal, el voluntariado social por la PyBA y la Red de Aliados PyBA, ha representado una oportunidad de interacción de la institucionalidad con la ciudadanía, con el fin de unir esfuerzos para garantizar la construcción de una ciudad que respeta y cuida a los animales.

Indicador(es) de Metas de producto: 449

352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.00%	100.00%	95.63%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	2.40	80.00%	
2017	8.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	12.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	15.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	16.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
30.00%	2019	0.00%	30.00%	30.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	0.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	0.00	15.00	15.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
70.00%	2019	70.00%	70.00%	65.63%

450 Construir un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre	$3,038	$227	7.46	$4,303	$3,073	71.42	$1,706	$1,664	97.56	$2,170	$117	5.38	$0	$0	0.00	$11,217	$5,081	45.30

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 66%. (0,66) de los cuales en el 2019 se avanzó en un 35% (0,35) en la vigencia, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

la ejecución de la obra es 69.20% desarrollando actividades de: aire acondicionado y ventilación mecánica, aseo y limpieza, carpintería metálica bloques hospital y flora, carpintería de madera, cielorraso, cimentación bloques hospital y flora, concreto arquitectónico, cubierta, estructura concreto bloques hospital y flora, estructuras metálicas bloques encierros, iluminación, impermeabilizaciones, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, mampostería, obras exteriores, pañetes, pintura, pisos, preliminares, recubrimiento zonas húmedas, sistema de tratamiento de aguas, ventaneria bloques hospital y flora, ventaneria bloques encierros, entre otros capítulos. la interventoría aprobó acta de mayores y menores cantidades de obra no. 2 y 3, como balanceo del contrato de obra e ítems no previstos. la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA avalo para pagos, informes correspondientes a actas de corte parcial no. 13,14 y 15.

La interventoría ha entregado 15 informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción del centro. ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados en cada acta de corte parcial. ha dado aval de las actas no. 2 y 3 de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos y ha avalado los pagos realizados al mismo. de igual forma, el grupo de supervisión ha avalado los pagos realizados a la interventoría.

Beneficios

Contar con un centro de manejo de flora y fauna silvestre, debidamente diseñado y dotado para recepción y rehabilitación de especímenes de flora y fauna, de acuerdo con la normatividad ambiental y los requerimientos arquitectónicos correspondientes.

Para la recepción de animales silvestres decomisados, originarios de todas las regiones naturales del país, para su evaluación, tratamiento y posterior diagnóstico; y la implementación de procesos de rehabilitación y recuperación con fines de liberación o reubicación.

Indicador(es) de Metas de producto: 450

353 Nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre construido

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	66.00%	66.00%	66.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.06	0.06	100.00%	
2017	0.50	0.09	0.09	100.00%	
2018	0.70	0.31	0.31	100.00%	
2019	0.90	1.00	0.66	66.00%	66.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	66.00%	66.00%	66.00%

451 Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales	$14,763	$95	0.64	$27,198	$26,887	98.86	$186	$185	98.96	$11,383	$122	1.07	$0	$0	0.00	$53,529	$27,288	50.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Retraso del constructor dado que a la fecha y de acuerdo con cronograma de obra, la misma debería ir en un 90% aproximadamente y actualmente lleva un porcentaje de ejecución del 34%; retraso que persiste en la entrega no oportuna de la estructura metálica, así como en la no ejecución de recursos girados a título de anticipo.

Solución: Inicio de trámites administrativos sancionatorios tanto para constructor como interventor con el fin de hacerles exigible el cumplimiento de sus obligaciones y de manera concomitante declarar los siniestros a que haya lugar para que se hagan

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

efectivas las pólizas y que la Compañía Aseguradora pague los perjuicios.

Adicionalmente y mientras se surte el trámite administrativo sancionatorio; el contratista de obra, interventoría y el equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría, están adelantando mesas técnicas para avalar avances posteriores a los reportados.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 44%. (0,44) De los cuales en el 2019 se avanzó en un 4% (0,4) en la vigencia, con el desarrollo de las siguientes acciones:

El avance de ejecución técnica de la obra es del 34%, el cual corresponde al avance en las actividades de Intervención arqueológica, excavaciones y rellenos para cimentación de alojamientos perros y gatos, depósito, almacén y etología, además de excavaciones y rellenos para vías internas de urbanismo, tanto vehiculares como peatonales, cimentación de las mismas edificaciones y también se ha adelantado la construcción de los cerramientos perimetrales del Centro, se ha adelantado la estructura metálica y mampostería de 3 módulos. La interventoría ha entregado informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción de la CEA. De igual forma ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados y ha avalado los pagos realizados al mismo.

Teniendo en cuenta que el avance no corresponde a lo programado, la Dirección de Gestión Corporativa inicio trámite administrativo, por el atraso que podría llevar a la declaratoria de caducidad de la obra contratada debido al presunto incumplimiento en la ejecución de los recursos de anticipo y por la no entrega de las estructuras metálicas que hacen parte de la ruta crítica del proyecto. De igual forma y debido a que la interventoría se negaba a solicitar la aplicación de medidas contractuales faltando a su deber de seguimiento propio de las actividades de interventoría, la Dirección de Gestión Corporativa inicio trámite administrativo por el presunto incumplimiento en la ejecución de las actividades de interventoría especialmente las referidas al seguimiento en la ejecución de los recursos de anticipo entregados al constructor y por la falta de seguimiento técnico a la obra.

Beneficios

La construcción de la Casa Ecológica de los Animales, es un proyecto que busca reivindicar el espacio ideal para los animales domésticos que sufren alguna condición de maltrato en el Distrito Capital, en el cual se les brinde los escenarios apropiados para que los animales puedan realizar su proceso de recuperación en óptimas circunstancias, garantizándoles calidad de vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 451

354 Una casa ecológica de los animales construida

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	44.00%	44.00%	44.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.10	50.00%	
2017	0.50	0.50	0.35	70.00%	
2018	0.70	0.65	0.40	61.54%	
2019	0.90	1.00	0.44	44.00%	44.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	44.00%	44.00%	44.00%

452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el	$7,002	$6,633	94.74	$11,154	$10,952	98.19	$18,107	$16,687	92.16	$21,916	$17,170	78.35	$8,954	$0	0.00	$67,133	$51,442	76.63

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Para La Secretaría Distrital de Ambiente, presenta retraso en la ejecución, debido a que el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería requiere ser revisado por un equipo multidisciplinario de profesionales de la Entidad y cada uno realiza observaciones desde su enfoque programático variando los tiempos de revisión.
Solución: Mediante comunicación oficial, se programará mesas de trabajo con los actores competentes y se hará estricto seguimiento al cumplimiento del cronograma establecido para finalizar la formulación del PDSUZVJ.

El Jardín Botánico José Celestino Mutis, radicó a la Secretaría Distrital de Ambiente la última versión del Plan Distrital de Silvicultura durante la vigencia 2014 con radicado 2014EE1994 del 10 de julio de 2014, a la fecha no hemos recibido observaciones al respecto. El Jardín Botánico ha reiterado en varias oportunidades el estado de la implementación del PLAN, entre los cuales están los siguientes radicados: 2016EE3762 del 28 de octubre de 2016, 2017EE4262 del 28 de noviembre de 2017, 2018EE4497 del 12 de diciembre de 2018. Mediante comunicación 2018ER4304 La Secretaría Distrital de Ambiente nos informó que estaban esperando observaciones del documento de la Secretaría Distrital de Planeación. A la fecha no hemos recibido información de la SDA sobre la implementación de dicho PLAN, imposibilitando al Jardín Botánico avanzar en la implementación correspondiente.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" registra un avance del 0,54 en la formulación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería - PDSUZVJ-, que corresponde a la formulación, adopción y socialización de los 19 Planes Locales de Arborización Urbana -PLAUs-, y al avance en la formulación de los problemas estructurales que integran el PDSUZVJ, que a la fecha y luego de la revisión técnica de estos, corresponden a seis (6), ya que inicialmente se habian planteado siete pero se realizó la integración de dos de ellos en uno.

En el primer semestre de la vigencia 2019, se avanzó en la estructura y formulación del PDSUZVJ a través de la ejecución de las siguientes actividades:

1. Se llevaron a cabo dos mesas de trabajo entre la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales ¿ SPPA - y la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre - SSFFS - de Secretaría Distrital de Ambiente.
2. Se realizó ajuste en la descripción de 17 metas de producto, 3 metas de resultado, 8 indicadores y 4 formulas, atendiendo las observaciones realizadas por la SPPA.
3. Se ajustó y/o complementó la descripción de 22 indicadores de producto, 9 indicadores de resultado, 7 formulas, 15 líneas base y la programación de la magnitud por cuatrienio de 10 metas de resultado.
4. Se ajustó y complementó el marco jurídico y el subtema 4.4.4 "Seguimiento", a su vez, se incorporaron los subtemas 4.4.2 "Situaciones de Riesgo" y 4.4.3 "Manejo de la avifauna" en el borrador del PDSUZVJ.

Beneficios

Este plan permitirá planificar la Silvicultura urbana, jardinería y zonas verdes correctamente en el Distrito Capital en relación con sus habitantes y como medio de mejoramiento del recurso de aire en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 452

355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.82%	25.82%	22.72%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.08	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.38	0.38	0.31	81.58%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
218 JB-JCM, 126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	0.63	0.63	0.51	80.95%	
2019	0.88	0.88	0.54	61.36%	61.36%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	54.00%

218	Jardín Botánico José Celestino Mutis					Creciente												

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.08	0.08	0.08	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.08	21.05%	
2018	0.63	0.63	0.08	12.70%	
2019	0.88	0.88	0.08	9.09%	9.09%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	8.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
32.00%	2019	19.64%	19.64%	17.28%
68.00%	2019	6.18%	6.18%	5.44%

453 Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano	$1,219	$1,219	100.00	$1,056	$1,056	100.00	$1,804	$1,794	99.43	$3,885	$3,268	84.12	$3,200	$0	0.00	$11,165	$7,337	65.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La Secretaria Distrital de Ambiente, presenta retraso en el cumplimiento de la magnitud a razón de:
1. Las Alcaldías Locales que registran plantación de árboles no adjuntan los soportes requeridos por La Secretaría Distrital de Ambiente para el seguimiento, argumentando que los contratos suscritos para la intervención se encuentran vigentes o en liquidación, cuyos productos finales de entrega corresponden a los solicitados por la SDA.
2. No se ha recibido respuesta de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y del Jardín Botánico de Bogotá.
Solución: En Julio se convocará a mesa de trabajo a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, al Jardín Botánico de Bogotá (JBB) y a las Alcaldías Locales que no han suscrito convenios con el JBB para la plantación de árboles y arbustos.

Adicionalmente El Jardín Botánico JB-JCM, presenta un retraso del 5,68% en el cumplimiento de la meta establecida en relación con la ejecución mensual proyectada en el indicador de plantación de arbolado joven para la vigencia 2019, dado el termino de procesos contractuales como suministro de tierra, Material Vegetal y Riego, actividades que han generado una baja en el reporte de árboles plantados. Ya se encuentran en proceso de adjudicación o perfeccionamiento los contratos de suministro con lo cual se normalizarán las labores de plantación y el reporte de actividades ejecutadas.

Avances y/o logros

Como parte del seguimiento a los Proyectos de Inversión Local y a las Metas establecidas en los Planes Locales de Arborización Urbana -PLAU-, adoptados a través de la Resolución No. 02350 del 25 de Julio de 2018, La Secretaría Distrital de Ambiente en el I trimestre de 2019, requirió mediante comunicaciones oficiales a las 19 Alcaldías Locales para que informaran de forma clara y precisa el número de árboles plantados en lo corrido del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor Para Todos¿, solicitando se adjunte documento (s) que contenga (n) el diseño de plantación de cada uno de los proyectos, cumpliendo con los lineamientos del Manual de Silvicultura Urbana, zonas Verdes y Jardinería, así como la Hoja de Vida de cada uno de los

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

árboles plantados.

Entretanto, el 07 de febrero de 2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB- con el objeto de hacer seguimiento a la Meta de Plantación Nueva de Arbolado establecida en los PLAUs, y el 14 de marzo de 2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con el Jardín Botánico de Bogotá - JBB-, en dónde se revisó el reporte de la Meta Plan y se definió que para su cumplimiento, el Jardín Botánico deberá aumentar su magnitud en 12.391 árboles que corresponde al reporte por concepto de Convenios y Gestión Institucional, y La Secretaría deberá disminuir su magnitud en la misma proporción.

En el segundo trimestre de 2019, se requirió al Instituto de Desarrollo Urbano- IDU y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD para que informaran en el marco de sus competencias las plantaciones programadas y ejecutadas desde el 2016 hasta el 2019 adjuntando los respectivos soportes para su seguimiento; A su vez, se requirió a la EAAB solicitando informe el estado actual del proceso contractual que tiene por objeto la plantación de los 34.000 árboles referidos en las mesas de trabajo.

Por otra parte, se solicitó al JBB la proyección de plantaciones a reportar por concepto de Convenios y Gestión Institucional en aras de elevar una única solicitud de modificación de magnitud ante la Secretaría Distrital de Planeación; a su vez, se le solicitó información acerca de la suscripción de convenios con las Alcaldías Locales de Kennedy, Barrios Unidos y Mártires que incluyan la plantaciones de árboles nuevos en el espacio público urbano, con el fin de no incurrir en duplicidad en el reporte.

Finalmente, se creó una matriz general para el sector que da cuenta de las plantaciones ejecutadas en el Distrito, especificando el número de árboles o arbustos plantados, año de plantación, tipo de plantación y espacio, cuyo diligenciamiento fue requerido a las 19 Alcaldías Locales, al IDU, IDRD, JBB y a la EAAB.

Adicionalmente El Jardín Botánico JB-JCM, presenta avances: Con corte a 30 de junio de 2019, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa-Oficina de Arborización Urbana ha realizado la plantación de 5.612 árboles en las diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá a través de convenios o alianzas con otras Entidades públicas y por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad. Esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 3010 por intervención directa, convenios 1828 árboles y por Acuerdo 435-2010 766 árboles y por gestión institucional 8 árboles. Durante el mes de junio se plantaron 1805 árboles.

En la vigencia 2018, se plantarón 9.601, en la vigencia 2017: 10.111 y en la vigencia 2016: 7.099, dando un total al plan de desarrollo de 32.423 árboles.

Logros: Basados en la identificación de zonas verdes de espacio público de uso público se está diseñando un nuevo paisajismo para la ciudad, en donde se involucran de manera holística el manejo de las coberturas verdes, el paisajismo y el ecourbanismo. Para la vigencia 2019, se implementaron estrategias denominada comunitarias que en concordancia con las campañas Adopta un Árbol y YoplanT, busca potencializar la apropiación y participación de actores del orden gubernamental, privado y comunitario, generándose intervenciones de alto impacto en puntos estratégicos de la Ciudad, logrando el mejoramiento del espacio público, mediante la conservación, recuperación, aumento y protección del arbolado urbano con criterios técnicos, sociales, ambientales, urbanísticos y paisajísticos. Adicionalmente para la vigencia 2019 se surtieron los procesos de contratación pública pertinentes, para la celebraron de dos contratos con empresas externas para aumentar la capacidad de plantación de árboles, de esta forma se incrementó la cobertura de intervención y la capacidad de ejecución. La Oficina de Arborización Urbana implementó un equipo de trabajo social para vincular a la plantación de árboles en espacio público a empresas, organizaciones, instituciones y demás grupos comunitarios quienes se vincularon en diferentes jornadas de plantación.

Beneficios

Se busca aumentar el arbolado urbano en la ciudad, para beneficiar a la población debido a que éste recurso coadyuva a bajar la temperatura del aire, filtra contaminantes urbanos, regulan el flujo de agua, mitiga el cambio climático, entre otros beneficios, que brindan mejoras en la salud física y mental de los ciudadanos.

Beneficios JBB. Basados en la identificación de zonas verdes de espacio público de uso público se está diseñando un nuevo paisajismo para la ciudad, en donde se involucran de manera holística el manejo de las coberturas verdes. Para la vigencia 2018, se implementó la estrategia denominada "Megaplantatón" que en concordancia con las campañas Adopta un Árbol y PlanT, busco potencializar la apropiación y participación de actores del orden gubernamental, privado y comunitario, generándose intervenciones de alto impacto en puntos estratégicos de la Ciudad, generándose el mejoramiento del espacio público, mediante la conservación, recuperación, aumento y protección del arbolado urbano con criterios técnicos, sociales, ambientales, urbanísticos y paisajísticos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 453

356 Número de árboles plantados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	21.93%	39.19%	37.88%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2017	15,000.00	15,000.00	156.00	1.04%	
2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%	
2019	12,000.00	35,000.00	0.00	0.00%	0.44%
2020	2,000.00	10,844.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46,000.00	46,000.00	156.00	al Plan de Desarrollo	0.34%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
53.49%	2019	0.00%	0.24%	0.18%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	7,099.00	7,099.00	100.00%	
2017	10,000.00	10,111.00	10,111.00	100.00%	
2018	10,000.00	11,500.00	9,601.00	83.49%	
2019	10,000.00	11,899.00	5,612.00	47.16%	83.76%
2020	5,000.00	1,290.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40,000.00	40,000.00	32,423.00	al Plan de Desarrollo	81.06%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
46.51%	2019	21.93%	38.96%	37.70%

454 Incrementar las zonas verdes de jardinería en 18.000 metros cuadrados nuevos	$1,382	$1,382	100.00	$2,037	$1,660	81.50	$1,981	$1,981	100.00	$2,485	$1,634	65.78	$900	$0	0.00	$8,784	$6,657	75.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica

Avances y/o logros

El Jardín Botánico JB-JCM, los avances corresponden a:

En la vigencia 2016 se realizó la plantación de 9.140 m2.

En la vigencia 2017, ha realizado plantación de 11.540,5 m2 de jardines, esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 2307,5 m2 por intervención directa, 1662 m2 por convenios, 5122 m2 del acuerdo 435 de 2010, gestión institucional 1173 m2 y a través de gestión comunitaria 1276 m2.

En la vigencia 2018, ha realizado la plantación de 19.174,2 m2 de jardines, esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 875 m2 por intervención directa, 2553 m2 del acuerdo 435 de 2010, 2917,2 m2 por convenios, 136

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

m2 por gestión comunitaria y 12693 por gestión institucional.

Con corte a 30 de junio de 2019, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa -Oficina de Arborización Urbana ha realizado la plantación de 4410 m2 de jardines por intervención directa. Durante el mes de junio se plantaron 2109 m2 de jardines en la Ciudad de Bogotá por gestión directa.

Logros: Se ejecutó el proyecto Plaza de los Mártires por gestión directa, proceso enmarcado en la recuperación del espacio público y la apropiación de escenarios icónocos, de interes histórico, y en el mejoramiento ambiental y paisajístico de la Ciudad.

Adicionalmente se ejecutaron actividades de asesoría a diseños paisajísticos al instituto de Desarrollo Urbano, Alcaldías Locales y Constructoras conforme a lo estipulado en el Acuerdo Distrital 435 de 2010 y la Resolución SDA 6563 de 2011, que dan como resultado el incremento de áreas ajardinadas en la Ciudad.

Es de resaltar la coordinación entre equipos de diseño, producción de material vegetal y técnico, frente a la utilización del material vegetal disponible en vivero y frente a las especies a implementar; con el fin de proveer de manera oportuna las especies y cantidades requeridas para los diferentes proyectos de intervención ejecutados de manera directa, por gestión de convenios o comunitarios.

Beneficios

Se ejecutaron proyectos en interacción con diferentes entidades del Distrito, en los cuales adicionalmente al mejoramiento ambiental y paisajístico de algunas áreas, se efectuaron procesos de recuperación y potencialización de espacio público de uso público, como en el caso de los proyectos: Suba Imperial (Localidad de Suba), con la implementación de 360 m2 de jardinería, proyecto La Mariposa IDPC (Localidad de Santa Fe) con 91 m2 y proyecto Plazoleta Gustavo Restrepo (Localidad Rafael Uribe Uribe) con 72 m2.

Se ejecutaron actividades de asesoría a diseños paisajísticos al instituto de Desarrollo Urbano, Alcaldías Locales y Constructoras conforme a lo estipulado en el Acuerdo Distrital 435 de 2010 y la Resolución SDA 6563 de 2011, lo cual dio como resultado la plantación y recepción de nuevos jardines en el Distrito, los cuales cumplieron con las directrices técnicas establecidas.

Indicador(es) de Metas de producto: 454

357 Número de metros cuadrados nuevos en zonas verdes de jardinería

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	73.50%	96.53%	96.32%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	9,140.00	9,140.00	100.00%	
2017	4,500.00	11,540.50	11,540.50	100.00%	
2018	4,500.00	19,174.20	19,174.20	100.00%	
2019	3,500.00	6,000.00	4,410.00	73.50%	96.53%
2020	500.00	100.50	0.00	0.00%	
TOTAL	18,000.00	45,955.20	44,264.70	al Plan de Desarrollo	96.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	73.50%	96.53%	96.32%

455	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las	$5,535	$5,353	96.70	$7,715	$7,552	97.89	$11,034	$10,282	93.18	$13,359	$11,228	84.05	$9,491	$0	0.00	$47,135	$34,414	73.01

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

Para el cumplimiento de procesos de educación ambiental, el Jardín Botánico, en las Cuencas reporta que se presentaron algunas cancelaciones por parte de los grupos, para el efecto se revisa en su manejo a través de la matriz de riesgos de gestión de la SEC.
Para el cumplimiento en las actividades de gestión social articulada, Cuencas reporta que se presentaron algunas dificultades en la articulación con la STO para acompañar el componente social de las intervenciones. Para el efecto, se mantuvo la participación en el Comité de Seguimiento de la STO para mejorar la articulación, igualmente se buscó mantener las reuniones periódicas de coordinación. EL Convenio Fucha reporta que, si bien se realizó el pilotaje en la actividad de recorridos en la ronda del río Fucha, se tienen proyectados mayor número de recorridos con el fin de mejorar el cumplimiento.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, durante el segundo trimestre de 2019 participaron 128.207 ciudadanos en procesos de educación y participación ciudadana, para un acumulado durante la vigencia de 169.228, lo que suma un total de 1.029.228 ciudadanos en lo corrido del plan de desarrollo.
Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental definidas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Así mismo, mediante la participación en las Comisiones Ambientales Locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital, y en las jornadas de apropiación social del territorio.

Sumado a lo anterior, El Jardín Botánico de Bogotá- JB-JCM, a junio de 2019, cuenta con los siguientes resultados:
3.657 personas en procesos de educación ambiental y participación ciudadana.
695 estudiantes vinculados a programas de servicio social y prácticas universitarias.
33.030 personas en procesos de interpretación ambiental.
419 niños, niñas y adolescentes participando del centro de interés.
12.067 personas en actividades de gestión social articulada.
134.315 personas orientadas sobre el uso del conocimiento de la estructura ecológica principal.

Para un total en la vigencia 2019 de 184.183, en la vigencia 2018 de 496.271, en la vigencia 2017 de 490.334 y en la vigencia 2016 de 243.828, sumando al plan de desarrollo 1.141.616 ciudadanos.

Beneficios

Generar cultura ambiental, en espacios que promueven la educación y participación ambiental, desde diferentes líneas de acción, que posibilitan la apropiación por los ecosistemas y su conservación así:

* Participación y corresponsabilidad ciudadana en los procesos de gestión ambiental local.
* Ejecución de las estrategias de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.
* Divulgación de los bienes y servicios ambientales presentes en el Distrito Capital

Beneficios JBB. Generación de cultura ambiental, en espacios que promueven la educación y participación ambiental, desde diferentes líneas de acción, que posibilitan la apropiación por los ecosistemas y su conservación.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 455

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	39.98%	82.21%	79.39%

358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%	
2017	375,000.00	375,000.00	402,196.00	107.25%	
2018	375,000.00	375,000.00	375,000.00	100.00%	
2019	375,000.00	367,000.00	169,228.00	46.11%	83.88%
2020	62,500.00	23,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	1,029,228.00	al Plan de Desarrollo	82.34%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
40.61%	2019	18.73%	34.06%	33.44%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	222,985.00	243,828.00	243,828.00	100.00%	
2017	303,045.00	490,334.00	490,334.00	100.00%	
2018	303,045.00	496,271.00	496,271.00	100.00%	
2019	282,365.00	514,715.00	184,183.00	35.78%	81.06%
2020	138,560.00	83,115.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,828,263.00	1,414,616.00	al Plan de Desarrollo	77.37%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
59.39%	2019	21.25%	48.14%	45.95%

458 Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI	$606	$495	81.65	$812	$722	88.87	$1,332	$1,194	89.65	$1,635	$1,130	69.09	$1,256	$0	0.00	$5,641	$3,541	62.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a diciembre de 2017 se contaba con 20,12 km de con calidad buena o superior (WQI >80), sin embargo, para el 2018 se cuenta con 13,02 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río.

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos" se presenta el avance que se detalla a continuación:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Durante la vigencia 2017, el indicador presenta el incremento de los 20,12 km de río en el área urbana que contaban con calidad aceptable o superior (WQI >65) en el período 2014-2015, a buena o superior (WQI >80).

Para la vigencia 2018 se establece que el número de km de río reportados con este WQI disminuyeron 7.1 en comparación con el periodo anterior 2016-2017, sin embargo, se sigue observando un aumento con respecto al número de km reportados en el periodo 2014-2015.

La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo acorde al artículo 20 del Decreto 109 de 2009 tiene por objeto adelantar los procesos técnico-jurídicos necesarios para el cumplimiento de las regulaciones y controles ambientales al recurso hídrico y al suelo que sean aplicables en el Distrito, así como realizar la evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que incidan sobre el recurso hídrico y el suelo. Por lo tanto, es la encargada de realizar entre otros; visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos o actividades que puedan generar impacto al recurso hídrico y por ende influir en la variabilidad del WQI (Indicador de Calidad de Agua) del Distrito.

Durante el primer trimestre del año 2019, en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital; 50 Conceptos y/o informes técnicos de control y vigilancia ambiental, 313 requerimientos de control y vigilancia, se atendieron 91 solicitudes de registros de vertimientos, la atención de 78 derechos de petición y/o quejas interpuestas por la ciudadanía, seguimiento ambiental a 9 permisos de vertimientos y la atención de fondo de 21 permisos de vertimientos.

Durante el segundo trimestre del año 2019, en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital; 163 Conceptos y/o informes técnicos de control y vigilancia ambiental, 373 requerimientos de control y vigilancia, se atendieron 123 solicitudes de registros de vertimientos, 1 operativos de control, la atención de 172 derechos de petición y/o quejas interpuestas por la ciudadanía, seguimiento ambiental a 18 permisos de vertimientos y la atención de fondo de 56 permisos de vertimientos.

Vigencia 2019:
NOTA: El reporte se registra en cero hasta el final de la vigencia 2019 cuando se obtiene el valor de la magnitud ejecutada según lo reportado en el informe correspondiente.

Teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a diciembre de 2017 se contaba con 6,86 km de con calidad aceptable o superior (WQI >65), sin embargo, para el 2018 se cuenta con 6,84 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río.

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, se presenta el avance que se detalla a continuación:

En el periodo 2014-2015 se reportó 11,55 km de WQI Bueno o Superior de los cuales en el periodo 2015-2016 se reportaron 3,17 km WQI excelente.
Si bien al cierre de 2016 se había reportado 3,2 km de rio con índice de calidad de agua aceptable o WQI >65, una vez culminado los monitoreos y realizado en análisis respecto al índice WQI se determinó que se los tramos de Fucha 3 y Tunjuelo 2 con una medición de 6,84 km de rio con calidad aceptable de los cuales 3,66 kilómetros de rio se mejoraron según la medición del 2017.

Para el periodo 2017-2018 la longitud de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades se mantuvo igual a la reportada en el periodo directamente anterior 2016-2017. Sin embargo, al comparar los km reportados en el periodo 2014-2015 se tiene un incremento de 6.84 km.

Durante el primer trimestre del año 2019, en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital; 50 Conceptos y/o informes técnicos de control y vigilancia ambiental, 313 requerimientos de control y vigilancia, se atendieron 91 solicitudes de registros de vertimientos, la atención de 78 derechos de petición y/o quejas interpuestas por la ciudadanía, seguimiento ambiental a 9 permisos de vertimientos y la atención de fondo de 21 permisos de vertimientos.

Durante el segundo trimestre del año 2019, en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital; 163 Conceptos y/o informes técnicos de control y vigilancia ambiental, 373 requerimientos de control y vigilancia, se atendieron 123 solicitudes de registros de vertimientos, 1 operativos de control, la atención de 172 derechos de petición y/o quejas interpuestas por la ciudadanía, seguimiento ambiental a 18 permisos de vertimientos y la atención de fondo de 56 permisos de vertimientos.

Vigencia 2019:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

NOTA: El reporte se registra en cero hasta el final de la vigencia 2019 cuando se obtiene el valor de la magnitud ejecutada según lo reportado en el informe correspondiente.

Beneficios

Con el fin de contar con los datos para determinar la calidad de estos cuerpos de agua, la Secretaría Distrital de Ambiente, adelanta el control a los usuarios y a actividades que generan descargas de vertimientos sobre el sistema hídrico superficial y el sistema de alcantarillado de Bogotá y para tal efecto opera la RCHB, en su componente tradicional, como una herramienta que monitorea la calidad del agua en treinta (30) estaciones o puntos ubicadas en los diferentes tramos de los ríos principales, incluyendo dos (2) en el Río Bogotá (desde la parte alta a sus desembocaduras en el río Bogotá), realizando caracterizaciones de parámetros físicos, químicos y microbiológicos.

El conocimiento adquirido mediante la RCHB-T ha hecho posible que la ciudad avance en el ordenamiento del recurso y cuente con elementos de planificación enfocados en el mejoramiento, como son los OC y metas de reducción de cargas contaminantes. Además de la identificación de los sectores productivos y áreas de la ciudad que impactan de manera considerable los cuerpos hídricos.

Indicador(es) de Metas de producto: 458

359 Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80)

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	88.16%	86.08%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.56	4.10	4.10	100.00%	
2017	5.00	5.00	20.12	402.40%	
2018	5.00	5.00	13.02	260.40%	
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	88.16%
2020	2.56	1.02	0.00	0.00%	
TOTAL	20.12	43.26	37.24	al Plan de Desarrollo	86.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	88.16%	86.08%

Indicador(es) de Metas de producto: 458

360 Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65)

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	92.86%	88.02%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	3.20	3.20	100.00%	
2017	2.50	2.50	6.86	274.40%	
2018	2.50	2.00	6.84	342.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	2.50	1.30	0.00	0.00%	92.86%
2020	2.50	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	19.20	16.90	al Plan de Desarrollo	88.02%

459 Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	$628	$545	86.84	$1,734	$1,616	93.18	$2,083	$1,923	92.32	$2,314	$1,072	46.31	$980	$0	0.00	$7,738	$5,155	66.62

100.00% 2019 0.00% 92.86% 88.02%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado durante el cuatrienio se ha realizado actividades de control y seguimiento, a 20.88 ha así:

Vigencia 2016:

Área total con recuperación ambiental en el D. C. 2Ha/ 65Ha Áreas con afectación por actividad extractiva y con seguimiento ambiental de su PMA y PMRRA

Vigencia 2017: Se realizaron actividades de control y seguimiento a un total de 12 predios que representan 11,37 hectáreas en donde verificó la implementación de actividades de recuperación, remediación o restauración de suelo, de la siguiente manera:

*1,015 hectáreas de suelos recuperados morfológicamente y restaurados ambientalmente que habían sido afectados por actividad extractiva de materiales de la construcción y arcilla, asociados a los Planes de Manejo Ambiental establecidos para la Ladrillera Yomasa S.A. y Ladrillera Prisma SAS.

*10,36 hectáreas de suelos asociados a 11 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero

Vigencia 2018:

*7,51 hectáreas de suelos asociados a 8 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero y 1 predio que realizo la remediación de suelo y agua subterránea en cumplimiento de su plan de remediación.

Vigencia 2019:

NOTA: El reporte se registra en cero hasta el final de la vigencia 2019 cuando se obtiene el valor de la magnitud ejecutada según lo programado.

Beneficios

Recuperación del recurso suelo y protección al recurso hídrico subterráneo

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 459																		
361 Número de hectáreas de suelo degradado y/o contaminado intervenidas																		
460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	$2,983	$2,650	88.83	$3,763	$3,536	93.96	$5,730	$5,547	96.80	$6,444	$4,596	71.32	$4,884	$0	0.00	$23,804	$16,329	68.60

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	83.52%	77.33%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	8.00	8.00	11.37	142.13%	
2018	8.00	8.00	7.51	93.88%	
2019	8.00	4.12	0.00	0.00%	83.52%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	27.00	27.00	20.88	al Plan de Desarrollo	77.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	83.52%	77.33%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" ha ejecutado el 79.64% de las actuaciones previstas para el cuatrienio, equivalente a 35.839 actuaciones técnico - jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital, de las cuales, 4.352 fueron ejecutadas en el 2016, 12.333 en el 2017, 12.965 en el 2018 y 6.189 en el primer semestre de la vigencia 2019 (4.324 el recurso Fauna, 1.404 en el recurso Flora y 461 en los dos recursos).

Las 4.324 actuaciones técnicas ejecutadas sobre la fauna silvestre corresponden a: 26 operativos de control, 1.624 solicitudes atendidas por concepto de presencia, tenencia o comercialización, 77 conceptos técnicos por incautación, 141 visitas de verificación de Cites y No Cites, 51 visitas para expedición de salvoconductos, 105 actividades de evaluación y seguimiento a permisos, 53 capacitaciones, 98 verificaciones e inspecciones, 1.940 animales silvestres liberados en sus zonas de vida, 207 animales reubicados y 2 resoluciones que otorgan permiso de aprovechamiento de fauna silvestre.

En cuanto al recurso flora silvestre, las 1.404 actuaciones técnicas corresponden a: 73 Operativos de Control, 434 visitas de evaluación y seguimiento, 40 inventarios de control, 11 nuevos registros en el libro de operaciones, 6 visitas para expedición de salvoconductos, 108 visitas de verificación de CITES y NO CITES, 639 reportes del libro de operaciones ingresados a FOREST, 39 certificaciones de exportación e importación, 41 certificaciones de registro, 3 Informes Técnicos, 8 Conceptos Técnicos, 1 capacitación y 1 recepción para guarda y custodia de especímenes de flora.

Finalmente, se realizaron 363 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo y 98 jornadas de capacitación y sensibilización orientadas a la protección de estos recursos.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Con la ejecución de las actuaciones de evaluación, control y seguimiento sobre el recurso fauna silvestre, se ha contribuido de manera benéfica sobre la población, logrando la recuperación y liberación de 878 individuos, en la vigencia 2019, que cumplen con diversas funciones ecológicas, no solo en ambientes naturales, sino también en zonas intervenidas de nuestra ciudad y del país.

Así mismo, mediante acciones educativas, se realizaron diferentes capacitaciones tendientes a informar y sensibilizar a la comunidad con el ánimo de generar la toma de conciencia frente a la tenencia y tráfico ilegal de fauna silvestre, con el fin de disminuir su demanda y de propiciar una convivencia armónica con las especies.

Con relación a la Flora, el beneficio de las actuaciones se encuentra enmarcado en el cumplimiento a las solicitudes de los usuarios para la comercialización de productos legalmente obtenidos del medio. Al obtener una comercialización dentro del marco legal, se estima que se reduce la presión sobre la flora silvestre cuya finalidad propende por el cuidado a los ecosistemas nacionales, lo que permite a la comunidad el goce y disfrute de estos en las condiciones adecuadas para los ecosistemas.

Indicador(es) de Metas de producto: 460

362 Número de actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	55.01%	87.63%	79.64%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%	
2017	11,250.00	12,323.00	12,333.00	100.08%	
2018	11,250.00	11,450.00	12,965.00	113.23%	
2019	11,250.00	11,250.00	6,189.00	55.01%	87.63%
2020	5,625.00	4,100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	45,000.00	45,000.00	35,839.00	al Plan de Desarrollo	79.64%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	55.01%	87.63%	79.64%

461 Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	$1,757	$1,612	91.78	$1,970	$1,894	96.15	$2,484	$2,451	98.69	$3,570	$2,596	72.70	$3,728	$0	0.00	$13,509	$8,553	63.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica.

Avances y/o logros

De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de esta meta de gestión durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 µg/m3.

Del monitoreo de PM10: Se reporta el valor trimestral para el segundo trimestre del año (abril, mayo y junio); se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación en el mes de corte, finalmente se calcula el promedio trimestral para cada estación. A continuación, se presentan los datos por estación de monitoreo:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Carvajal - Sevillana 58
C.D.A.R. 24
Fontibón 32
Guaymaral 20
Kennedy 39
Las Ferias 26
MinAmbiente 26
Móvil 7ma 49
Puente Aranda 35
San Cristóbal 20
Suba 37
Tunal 31
Usaquén 21
PROMEDIO: 32. Es importante tener en cuenta que el reporte de este dato como un promedio de todas las estaciones se realiza en cumplimiento de la metodología vigente al momento de la formulación del proyecto sin embargo, según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual.

NOTA ACLARATORIA: Para la vigencia 2018, la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporto el dato de 49, argumentando que durante el año 2018 la Secretaria Distrital de Ambiente programó un valor anual de PM10 (49 µg/m3) reportado en SEGPLAN para la estimación del promedio de las concentraciones de este contaminante en la ciudad, de acuerdo con la ficha técnica del indicador este fue reportado como valor constante durante lo corrido del año. El dato registrado en el SEGPLAN del proyecto 979 difiere de lo reportado en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB ya que en la red se promediaron los datos de todas las estaciones.

De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de esta meta de gestión durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 µg/m3.
Del monitoreo de PM2.5: Se reporta el valor trimestral para el segundo trimestre del año (abril, mayo y junio); se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación en el mes de corte, finalmente se calcula el promedio trimestral para cada estación. A continuación, se presentan los datos por estación de monitoreo:
Carvajal - Sevillana 34
C.D.A.R. 13
Fontibón 18
Guaymaral 10
Kennedy 22
Las Ferias 11
MinAmbiente 12
Móvil 7ma 27
Puente Aranda 16
San Cristóbal 9
Suba 12
Tunal 14
Usaquén 12
PROMEDIO 16. Es importante tener en cuenta que el reporte de este dato como un promedio de todas las estaciones se realiza en cumplimiento de la metodología vigente al momento de la formulación del proyecto sin embargo, según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

NOTA ACLARATORIA: Para la vigencia 2018, la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporto el dato de 49, argumentando que durante el año 2018 la Secretaria Distrital de Ambiente programó un valor anual de PM2.5 (24µg/m3) reportado en SEGPLAN para la estimación del promedio de las concentraciones de este contaminante en la ciudad, de acuerdo con la ficha técnica del indicador este fue reportado como valor constante durante lo corrido del año. El dato registrado en el SEGPLAN del proyecto 979 difiere de lo reportado en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB ya que en la red se promediaron los datos de todas las estaciones.

Beneficios

Mantener las condiciones ambientales atmosféricas de la ciudad en lo que respecta a partículas en suspensión que se encuentran en el aire, de acuerdo con la norma nacional de calidad del aire (50 mg/m3), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad.

Mantener las condiciones ambientales atmosféricas de la ciudad en lo que respecta a partículas en suspensión que se encuentran en el aire, de acuerdo con la norma nacional de calidad del aire (25 mg/m3), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 461

363 Concentración de material particulado inferior a 10 micras (µ) promedio anual (PM10) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (50 mg/m3)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	65.31%	84.69%	67.76%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	49.00	49.00	44.00	89.80%	
2017	49.00	49.00	41.00	83.67%	
2018	49.00	49.00	49.00	100.00%	
2019	49.00	49.00	32.00	65.31%	84.69%
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	67.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	65.31%	84.69%	67.76%

Indicador(es) de Metas de producto: 461

364 Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (25 µg/m3)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	66.67%	81.25%	65.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	24.00	24.00	19.00	79.17%	
2017	24.00	24.00	19.00	79.17%	
2018	24.00	24.00	24.00	100.00%	
2019	24.00	24.00	16.00	66.67%	81.25%
2020	24.00	24.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	66.67%	81.25%	65.00%

466	Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	$1,052	$868	82.52	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,052	$868	82.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica

Avances y/o logros

Esta MPDD se encuentra finalizada en la vigencia 2016. Para el resto del cuatrienio estas acciones están enmarcadas con el Proyecto estratégico 180 y la MPDD Producto 535.

Beneficios

No aplica

Indicador(es) de Metas de producto: 466

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	77.80%	9.73%

365 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	3.89	77.80%	
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	77.80%
2020	40.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	9.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	77.80%	9.73%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
538 Incrementar las zonas verdes de jardinería en dieciocho (18) hectáreas nuevas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica

Avances y/o logros

Esta meta es remplazada por la MPDD 454

Beneficios

No aplica

Indicador(es) de Metas de producto: 538

547 Número de hectáreas nuevas de zonas verdes de jardinería

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	03-MAY-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	18.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

180 Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales	$0	$0	0.00	$7,712	$7,356	95.38	$7,469	$6,391	85.57	$9,148	$2,750	30.07	$1,768	$0	0.00	$26,097	$16,498	63.22
535 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	$0	$0	0.00	$7,712	$7,356	95.38	$7,469	$6,391	85.57	$9,148	$2,750	30.07	$1,768	$0	0.00	$26,097	$16,498	63.22

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Demoras en contactar propietario predio Hacienda Santa Teresita en Zona Prioritaria Entrenubes.
Solución: Apoyo a la Secretaría Distrital de Ambiente, por parte de la Empresa de Acueducto de Bogotá-EAAB

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente, ha alcanzado en la implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros corresponde a 32.56% en lo avanzado del PDD y sus acciones se realizaron en 5

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

componentes:

Avances II trimestre 2019:
1.) SOCIAL: 2019. Gestión para implementar 1 iniciativa y vinculación de 3 grupos sociales.
2)PREDIAL: Solicitud de actualización avalúos-RT 10 y 17.
3.) INCENDIOS FORESTALES: Control inicial retamo 3,46ha y 2,5 ha restauración área incendiada
4.) INCENTIVOS: Suscripción Acta Acuerdo, control retamo 5 ha, plantación 1500 árboles y capacitación en La Primavera. Plantación 115 árboles en Carabineros.
5.) RESTAURACIÓN: Finaliza la intervención 49,40 ha en la serranía del Zuque. Consolidación de línea base de habilitación y restauración. Priorizaron 2 senderos para intervención en Localidad de San Cristóbal y evaluación de criterios para mantenimiento integral.

El avance en lo corrido del Plan de Desarrollo es:
1.) SOCIAL: 2016.Vinculación 1grupo/1 iniciativa. 2017.Vinculación 2grupos/1iniciativa. Ecotravesía.2018: Implementación 1grupo/1iniciativa. Implementación túnel ambiental. 2019.Selección 1 iniciativa/Vinculación 3grupos.
2.) PREDIAL: 2016.identificación técnica de 44 predios. 2017. Estudios títulos 44 predios. 2018. Levantamientos topográficos 4 predios.3 predios priorizados con avalúo comercial. Decreto Distrital 798/2018. 2019.Se reciben los avalúos de referencia y priorizan los avalúos comerciales para actualización RT10 y RT17.
3.) INCENDIOS FORESTALES: 77,75ha: 2016: adecuación 1ha incendiada. 2017: Control inicial retamo 4ha; mantenimiento retamo 53,66ha; restauración 3,09ha área incendiada. 2018.2ha restauración área incendiada; 7,1ha control inicial retamo. 2019. control inicial retamo 4,4ha; 2,5 ha restauración área incendiada.
4). INCENTIVOS: 2016. Implementación 2ha. 2018.Implementación 8ha y seguimiento, selección 2 predios. 2019. Cronograma implementación, firma Acta Acuerdo, control de retamo 5 ha, plantación 1500 árboles y capacitación en La Primavera. Plantación 185 árboles en Carabineros.
5.) RESTAURACIÓN: 2016: restauración en 0.6ha, 0.16ha recuperación senderos. 2017. Apoyo a acciones de restauración en 0.6ha (CAR-Red de Colegios Cerros Orientales e IDIPRON). Identificación, priorización y prediseño de actividades a implementar en 1ha de cantera en Zuque, 9,4ha de restauración y 1.2ha de senderos.2018: Se aunaron esfuerzos con IDIPRON y FDLSC para intervención en 3 ha de cantera y 50 ha de restauración. También, se aunó esfuerzos con Aguas de Bogotá, la Empresa de Acueducto y Alcantarillo de Bogotá y el Instituto Distrital de Turismo para la intervención de 1.64ha de senderos.2019. Intervención 49,40 ha con acciones de restauración en Serranía del Zuque. Intervención 3 ha de cantera con acciones de manejo paisajístico y restauración ecológica. Continua la consolidación de la línea base y evaluación de criterios para intervención en acciones de restauración, habilitación de cantera. Se priorizaron dos senderos para intervención en la Localidad de San Cristóbal.

Beneficios

Apropiación del territorio por parte de las comunidades de las zonas piloto de la Franja de Adecuación y zonas aledañas; adicionalmente la implementación de las iniciativas se convierte en un incentivo que permite el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los pobladores de la Franja. Incidir mediante la búsqueda de financiación con el sector privado para el apoyo de iniciativas y emprendimientos sociales.

Las acciones adelantadas en el marco del procedimiento de adquisición predial contribuyen al cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 485 de 2015 por el cual se adopta el plan de manejo ambiental de la Franja de Adecuación, en concordancia con la sentencia del Consejo de Estado para la Protección de los Cerros orientales.

Zonas intervenidas con acciones para evitar la ocurrencia de incendios forestales y mitigar los efectos en caso de que se presenten. Acciones para restaurar las zonas invadidas de retamo y afectadas por el fuego.

Consolidación del Área de Ocupación Prioritaria de la Franja de Adecuación, aportando a la conservación y recuperación de Ecosistemas y cumplimiento del Plan de Manejo planteado en el Decreto 485 de 2015.

Conexión ecológica entre la franja de adecuación y reserva forestal bosque oriental.

Indicador(es) de Metas de producto: 535

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

543 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.03%	93.03%	81.40%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	10.00	9.11	91.10%	
2018	0.00	25.00	18.95	75.80%	
2019	0.00	35.00	32.56	93.03%	93.03%
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	81.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.03%	93.03%	81.40%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
40 Gestión de la huella ambiental urbana	$6,319	$5,687	90.00	$9,366	$8,490	90.64	$10,855	$10,313	95.00	$13,242	$7,912	59.75	$9,966	$0	0.00	$49,748	$32,401	65.13
181 Territorio sostenible	$6,319	$5,687	90.00	$9,366	$8,490	90.64	$10,855	$10,313	95.00	$13,242	$7,912	59.75	$9,966	$0	0.00	$49,748	$32,401	65.13
429 Generar acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos - RESPEL	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica.

Avances y/o logros

META CUMPLIDA A JUNIO DE 2018

Entorno a la gestión realizada para la Generación de acciones de control a los medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos -RESPEL-, se ha logrado cumplir la meta establecida para el cuatrienio durante el primer semestre de 2018 con un total de 1.726 acciones reportada. Lo anterior fue posible mediante las acciones de seguimiento, control y vigilancia a generadores de residuos peligrosos basados en requerimientos u oficios de Control y vigilancia de RESPEL, atención de Registros de RESPEL, cancelación de registros RESPEL, atención de Registros de Acopiadores Primarios, oficios de requerimientos a entidades públicas y prestadores de servicios de salud y afines, y conceptos o informes de Control y vigilancia con otra actuación.

Beneficios

Controlar la generación, manejo y disposición de RESPEL conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, redunda en minimizar el riesgo que dichos residuos puedan generar a las comunidades o a los recursos naturales del D. C.

Esta gestión como ejercicio, como autoridad, se complementa al control que se ejerce sobre los demás residuos de interés ambiental que desarrolla juntamente con distintas dependencias de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Indicador(es) de Metas de producto: 429

366 Número de acciones de control y seguimiento a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligroso

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	255.00	394.00	394.00	100.00%	
2017	340.00	421.00	421.00	100.00%	
2018	425.00	885.00	911.00	102.94%	
2019	425.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	255.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700.00	1,726.00	1,726.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

433 Priorizar y formular las determinantes ambientales	$1,369	$1,199	87.59	$1,661	$1,660	99.93	$2,291	$2,272	99.17	$3,150	$2,313	73.42	$2,676	$0	0.00	$11,147	$7,444	66.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" y en cumplimiento a la meta PDD. A través de los instrumentos de Planeación Ambiental se han revisado, actualizado o incorporado determinantes, que contribuyen a la conservación de los ecosistemas estratégicos, logrando avanzar en la meta así:

Vigencia 2016, 1.) A través del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental- PACA, se actualizaron las determinantes ambientales en lo referente a el cálculo de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales y se inicia acercamientos para operativizar el Acuerdo 655 de 2016 sobre energías renovables y sus incentivos asociados.

Vigencia 2017, se actualizaron determinantes ambientales, a partir de la gestión de tres instrumentos de planeación ambiental relacionados a continuación: 1.) Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA: se incorporaron dos determinantes, huella de carbono, indicador biciusuarios. 2.) Planes Ambientales Locales - PAL: Se actualizaron determinantes, referentes a coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, paisajismo, jardinería y asistencia técnica rural. 3.) Planes de Manejo Ambiental PMA: Se incorporaron determinantes para protección y administración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal: EL Salitre, Tunjo, los cuales hacen parte integral del Ecosistema de la ciudad.

Vigencia 2018, se han realizado los siguientes avances: 1.) PAL: se revisaron las determinantes referentes a coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, paisajismo, jardinería y asistencia técnica rural. 2.) Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -PDGRCC: mediante la gestión de este instrumento se revisaron e incorporaron determinantes como reducción de emisiones de gases efecto invernadero, adaptación al cambio climático y prevención y mitigación de riesgos. 3.) PIGA: se actualizaron dos determinantes, cambio climático y movilidad sostenible. 4.) PACA: se realizó el seguimiento a determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje, sonora y suelo, calidad ambiental del espacio público, conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora, entre otros.

En lo corrido de la vigencia 2019: 1.) Por medio de la implementación del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático-PDGRDCC, se actualizaron las siguientes determinantes: reducción y manejo del riesgo de desastres, ordenamiento territorial, consolidación de los ecosistemas estratégicos y gestión integral del agua .2.Frente al PIGA: se actualizaron indicadores de consumos per cápita de agua y energía, generación de residuos aprovechables, peligrosos y especiales, y datos relacionados con la flota vehicular y los bici-usuarios en el día sin carro.

Lo anteriormente expuesto, garantiza el cumplimiento a los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el Plan de Gestión Ambiental-PGA, contribuyendo a promover el uso eficiente de los recursos naturales; apuntando al mejoramiento de la calidad ambiental del Distrito.

Beneficios

*Contar con información del avance en la implementación del PDGRDCC, que permite tomar decisiones enfocadas en aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida en el Distrito.

* Orientación permanente que se brinda a las Entidades para la implementación de los programas de gestión ambiental del PIGA, se contribuye a promover el uso eficiente de los recursos naturales y las buenas prácticas ambientales en las Entidades; lo cual a su vez aporta al mejoramiento de la calidad ambiental del Distrito.

* Apoyo a las Entidades a partir de la revisión de informes para retroalimentarlos en el avance de los PIGA. La información de implementación de los programas se publica a través de indicadores en el Observatorio Ambiental de Bogotá, y se encuentra disponible para consulta de todo público, utilizándose como insumo para el desarrollo de estudios e investigaciones; así como el contenido de los boletines que se exponen en la página web de la SDA.

*Acompañamiento a todas las Entidades del Distrito para que resuelvan sus inquietudes y adelanten la implementación de los PIGA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 433

367 Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	83.33%	71.43%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 19-AUG-16

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	2.00	50.00%	83.33%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	14.00	10.00	al Plan de Desarrollo	71.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	83.33%	71.43%

469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	$549	$543	99.04	$776	$515	66.46	$783	$673	85.93	$875	$426	48.69	$420	$0	0.00	$3,403	$2,158	63.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica.

Avances y/o logros

En lo transcurrido del Plan de Desarrollo, se ha aprovechado 20.109,95 ton de llantas usadas. De las cuales en la vigencia 2016 corresponde 1.390, en la vigencia 2017 a 7.911 en la vigencia 2018 a 6.578,76 y a junio de 2019 a 4230,19 tons así:

En cumplimiento a la meta del plan de desarrollo y la resolución 1326 de 2017 se adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los diferentes sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en el marco del plan de acción coordinado con diferentes entidades distritales en la recolección de llantas usadas en el espacio público.

Además, mediante el visor geográfico ambiental de la SDA, se informa a la ciudadanía los puntos de entrega habilitados por los programas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas y de esta manera se consolida la información de cantidades gestionadas de estos puntos y así mismo las llantas gestionadas por medio de sus afiliados.

La verificación de la información se realiza teniendo en cuenta los certificados de aprovechamiento emitidos por los gestores que hacen el proceso de trituración y/o aprovechamiento. Las llantas recolectadas son utilizadas en procesos de cogeneración energética y uso de granulo de caucho en vías, andenes, parques entre otros.
Para el segundo trimestre del año 2019 se realizó el aprovechamiento de 1.794,6 Ton. Que fueron verificadas por medio de actividades realizadas con los programas posconsumo en acompañamiento del grupo de llantas de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, dicha cifra es considerada de acuerdo a la confrontación de la información represada en el primer trimestre incorporada junto con la información reportada en el segundo trimestre.

Así mismo, el grupo de Control al aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad de Bogotá de la SDA en cumplimiento del Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016, adelantó a marzo de 2019 actividades para promover el aprovechamiento de un total de 1231,60 Ton llantas, mediante visitas de control a generadores y gestores de llantas usadas, ubicados en el perímetro urbano del Distrito Capital, revisión de los certificados de gestión de las llantas entregadas a gestores de este residuo y verificación en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Beneficios

Impulsar el aprovechamiento de llantas usadas en el distrito capital apoyando el desarrollo de programas posconsumo, divulgación y educación dirigidos a la comunidad y campañas de información, con el fin de orientar a los consumidores sobre la obligación de depositar las llantas usadas según los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental.

Es importante destacar el apoyo y la comunicación que se realiza con los programas posconsumo y la SDA para el cumplimiento de metas, por medio de campañas de promoción y divulgación que aportan a la gestión adecuadas de llantas usadas en entidades y en la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 469

368 Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	69.12%	91.41%	80.44%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%	
2017	7,000.00	7,911.00	7,911.00	100.00%	
2018	7,000.00	6,610.00	6,578.76	99.53%	
2019	7,000.00	6,120.24	4,230.19	69.12%	91.41%
2020	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	25,000.00	25,000.00	20,109.95	al Plan de Desarrollo	80.44%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	69.12%	91.41%	80.44%

470 Utilizar gradualmente el 20% de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Las entidades distritales no han entregado los certificados de aprovechamiento de Granulo de Caucho Reciclado-GRC considerando que la norma determina que los primeros quince (15) días del mes enero y julio de cada año en los casos de obras viales y en el caso de diseño del sistema de parques distritales serán reportados ante la Secretaría Distrital de Ambiente, a más tardar el 15 de enero de cada año. Por lo anterior expuesto a la fecha de entrega de este informe la SDA se encuentra a la espera de la recepción de informes de cada entidad.
Solución: Se establecerá un cronograma para las reuniones de trabajo con cada una de las entidades para revisar los certificados de aprovechamiento de granulo de caucho y poder así reportar avance en el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio, se ha realizado un aprovechamiento del 25% del granulo de caucho para cada año.
Para la vigencia de 2019, Si bien es cierto que la actividad consiste en realizar visitas de control a obras para verificar la utilización de granulo de caucho (GCR) en las mezclas asfálticas, se determinó que dicho proceso es imposible de constatar en

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

esta instancia pues en obra la mezcla está conformada o aplicada. Por tal razón, se decidió que la manera más eficiente para dar cumplimiento a lo planeado es organizar mesas de reunión con cada una de las entidades obligadas por el decreto 442 de 2015 y el decreto 265 de 2016 a cumplir con este aprovechamiento para determinar según certificados de laboratorio y certificaciones de interventoría de cada una de las obras ejecutadas en la cantidad de GCR utilizada. Estos mismos decretos precisan que las entidades distritales entregarán los certificados de aprovechamiento de GRC los primeros quince (15) días del mes enero y julio de cada año en los casos de obras viales y en el caso de diseño del sistema de parques distritales serán reportados ante la Secretaría Distrital de Ambiente, a más tardar el 15 de enero de cada año. Por lo anterior expuesto a la fecha de entrega de este informe la SDA se encuentra a la espera de la recepción de informes de cada entidad. Los porcentajes registrados para el segundo trimestre de 2019 son correspondientes a actividades administrativas y de gestión.

Beneficios

Las acciones encaminadas al aprovechamiento de las llantas en su transformación a grano de caucho reciclado contribuyen a garantizar que la ciudadanía goce de un ambiente sano. Se aporta a la mitigación de la contaminación del aire, disminuyendo las concentraciones de sustancias químicas tóxicas provocadas por la quema indiscriminadas de este material, permitiendo la prevención de enfermedades respiratorias en las personas. Así mismo, se favorece la preservación del suelo y del paisaje al aunar esfuerzos en la recuperación del espacio público y de otros escenarios que se han visto afectados por la indebida disposición de las llantas.

Además, las obras de infraestructura vial y áreas recreativas se ven beneficiadas por el agregado de este material, ya que posibilita el buen desempeño y durabilidad de las mismas, aportando a la construcción de comunidad y cultura ciudadana en el Distrito Capital

Indicador(es) de Metas de producto: 470

369 Porcentaje de gránulo de caucho y/o residuos de demolición utilizados dentro de la mezcla asfáltica que se utilice para la construcción y reconstrucción de vías en la ciudad

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 470

546 Porcentaje de granulo de caucho utilizado dentro de la mezcla asfaltica en las vías vehiculares determinadas en la normatividad ambiental vigente

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 31-MAR-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	9.00%	100.68%	75.51%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
471 Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	0.00	25.00	48.26	193.04%	
2019	0.00	25.00	2.25	9.00%	100.68%
2020	0.00	25.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.51%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	9.00%	100.68%	75.51%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica

Avances y/o logros

Meta cumplida en la vigencia 2017, donde se formuló el documento plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, que detalla las acciones a desarrollar por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas para promover su aprovechamiento en el D.C.

Beneficios

La estructuración de un Plan de acción permitirá identificar, priorizar e implementa ar acciones de evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas, para promover su aprovechamiento en el D.C.

El desarrollo de un Plan de Acción como una de las estrategias que desarrollará la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad Ambiental del Distrito Capital, permitirá efectuar el control y seguimiento del registro de los establecimientos, generadores y gestores de llantas usadas ubicados en su jurisdicción, verificando el cumplimiento de la normatividad ambiental de los mismos y realizando actualizaciones periódicas del mencionado registro, de igual forma realizarán visitas de seguimiento y control a las instalaciones que realicen almacenamiento de llantas usadas o material derivado de actividades de tratamiento o aprovechamiento de llantas en Bogotá D.C, con el objeto de prevenir factores de contaminación ambiental derivados de tal actividad.

Indicador(es) de Metas de producto: 471

370 Porcentaje de formulación de plan de acción y control de llantas usadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	4.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	32.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	60.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	88.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

472 Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	$213	$208	97.54	$213	$116	54.41	$164	$150	91.17	$201	$128	63.65	$212	$0	0.00	$1,003	$601	59.94

100.00% 2019 0.00% 100.00% 100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha logrado la reducción de 905.698,41 tons de CO2eq. De acuerdo con el seguimiento realizado a los proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI, así: para la vigencia 2016 corresponde 106.549, en la vigencia 2017 con 355.398, en la vigencia 2018 con 270.953 y a junio de 2019 con 172.798,41 tons.

Durante el primer semestre de 2019 se reporta la reducción de emisiones de 172.798,41 tCO2 eq reducidas.

Las reducciones reportadas corresponden al avance de los proyectos:

-"Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ": registrando la reducción de 138.629 tCO2eq durante el periodo Oct 2018 - Ene 2019. Valor sobre el que se corrige el reporte de previos resultados en relación con la refinación del método de cálculo para los datos comprendidos entre Enero 2016 - septiembre 2018. El valor total reportado es de la reducción de 60.390,1 tCO2eq

-"Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre": registrando la reducción de 35.048,9 tCO2eq durante el periodo Oct 2018 - Abr 2019

-"Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales": registrando la reducción de 352,59 tCO2eq durante el periodo Mayo 2018 - Mayo 2019. Valor sobre el que se corrige el reporte de previos resultados en relación con el método de cálculo para los datos correspondientes entre Marzo 2017 - Abril 2018. El valor total reportado es de la reducción de 483,42 tCO2eq

Beneficios

Con el desarrollo de proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero se contribuye a mitigar los efectos del cambio climático y al mejoramiento de la calidad del aire de la ciudad, lo cual tiene efectos positivos para la salud de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 472

371 Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas / año

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.73%	92.68%	82.34%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
473 Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%	
2017	49,000.00	355,398.00	355,398.00	100.00%	
2018	300,000.00	270,953.00	270,953.00	100.00%	
2019	350,000.00	244,300.00	172,798.41	70.73%	92.68%
2020	100,000.00	122,800.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800,000.00	1,100,000.00	905,698.41	al Plan de Desarrollo	82.34%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	70.73%	92.68%	82.34%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 75.63 % de los cuales, en la vigencia 2016 corresponde a 13.30%, en el 2017 6.10%, en el 2018 avanzó un 37.48% y a junio de 2019 un 18.75%.

Durante el segundo trimestre de 2019 se realizaron las siguientes acciones:
1. Validación de las actividades que garantizan la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI, mediante la verificación del estado de 15 proyectos establecidos en el Plan de Acción de Reducción de emisiones de GEI (2016-2020), lo que equivale al 4,69%
2. Gestión para la continuidad del seguimiento y consolidación de reportes de reducción de emisiones de GEI para los siguientes proyectos (Lo que equivale al 4,69% restante):
"Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ". Para el que se reportó reducción de emisiones de 60.390,1 tCO2eq para este trimestre.
"Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre". Para el que se reportó una reducción de 35.048,9 tCO2eq para este trimestre.
"Ruta selectiva de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales". Para el que se reportó una reducción de 483,42 tCO2eq para este trimestre.
Así, para el segundo semestre se reporta un avance del 9,38% sobre la meta, para un total de18,75% de avance en lo corrido de año 2019.

Beneficios

El seguimiento respecto al control de las emisiones de GEI - Gases Efecto Invernadero contribuye a que la SDA determine el impacto de los diferentes proyectos en el Distrito y plantee estrategias de mitigación de los efectos del cambio climático.

Indicador(es) de Metas de producto: 473

372 Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	80.13%	75.63%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
474 Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

126 SDA,

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	13.30	13.30	100.00%	
2017	6.10	6.10	6.10	100.00%	
2018	37.50	37.50	37.48	99.95%	
2019	43.80	37.50	18.75	50.00%	80.13%
2020	12.50	5.62	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	75.63	al Plan de Desarrollo	75.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	80.13%	75.63%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 75,52%. De los cuales durante la vigencia 2019 a junio, se avanzó en un 12.84 % con el desarrollo de las siguientes acciones:
Durante el año 2019 los profesionales de la SDA realizaron 452 actuaciones técnicas distribuidas así:
180 visitas de seguimiento y control a generadores de Residuos Hospitalarios,
Registros de vertimientos 188
Registros de acopiador primario de aceites usados 19
Adicionalmente se realizó el análisis de 53 Informes de Gestión atendidos; se emitieron y 313 oficios de requerimiento a generadores de Residuos Hospitalarios y similares, se analizaron 123 caracterizaciones de vertimientos, 100 respuestas a solicitudes de información, se proyectaron 18 informes técnicos y 105 conceptos técnicos para inicio de sancionatorios.

Beneficios

Mediante las diferentes acciones que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos.

Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Es importante mencionar que en febrero de 2014 se produce un cambio en la normatividad y entra en vigencia el Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades"

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 474

373 Porcentaje de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.99%	90.99%	75.52%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	10.00	10.00	100.00%	
2017	37.50	35.00	35.00	100.00%	
2018	62.50	62.68	62.68	100.00%	
2019	87.50	83.00	75.52	90.99%	90.99%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.52%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.99%	90.99%	75.52%

475 Implementar la política de ecourbanismo y construcción sostenible	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00	$24	$24	100.00	$33	$33	99.69	$50	$0	0.00	$157	$107	68.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 62.50 % de los cuales, en la vigencia 2017 corresponde a 25%, en el 2018 un 25% y a junio de 2019 un 12.5%, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Durante el segundo trimestre de 2019, se efectuó la actualización de la matriz de registro, clasificación y consolidación con 60 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano (55 Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, 1 Plan de Implantación, 4 Planes Parciales de Renovación Urbana.).
De esta manera en lo transcurrido del año 2019, se ha consolidado una matriz de seguimiento a la Política de Ecourbanismo con 122 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015.

Beneficios

La implementación de la política pública de ecourbanismo y construcción sostenible (Decreto 566 de 2014) y su plan de acción sostenible (Resolución 1319 de 2015), le aporta al objetivo de ecoeficiencia como herramienta fundamental para reorientar las actuaciones de urbanismo y construcción de Bogotá hacia un enfoque de desarrollo sostenible.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 475

374 Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecourbanismo y construcción sostenible

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	83.33%	62.50%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	30.00	25.00	12.50	50.00%	83.33%
2020	40.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	62.50	al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	83.33%	62.50%

476 Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde a 0,12%, cuyo avance corresponde a:
La Secretaría Distrital de Ambiente suscribió el convenio 1353 de 2017 con la Empresa de Acueducto en Bogotá-EAB con el fin de realizar los diseños detallados del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible-SUDS, en el Rio Tunjuelo, el cual dio inicio en enero de 2018. La SDA y la EAB trabajaron en la elaboración de los estudios previos y propuesta económica del convenio. Se han realizado dos suspensiones temporales a la ejecución de actividades del convenio, por demoras en la incorporación de recursos por parte de la EAB ESP a través de la aprobación del comité CONFIS, sin embargo, posteriormente se logró aclarar que la EAB no requiere de la celebración del CONFIS para la apropiación de los recursos para abrir el proceso contractual y llevar a cabo la elaboración de los diseños (Decreto 816 de 2017). Los recursos fueron finalmente incorporados al presupuesto y se inició el proceso contractual en el mes de septiembre y en acta 4 del comité técnico operativo del 24/09/2018 la EAAB informó a la SDA que el proceso contractual ya había sido publicado. Se han realizado a la fecha cinco (5) comités técnicos operativos del convenio (01/02/2018, 17/04/2018, 10/08/2018, 24/09/2018 y 4/12/2018) donde se ha hecho seguimiento al proceso contractual de consultoría de diseños del SUDS y se ha dado a conocer la premura del avance de este proceso para dar cumplimiento a la meta Plan de Desarrollo. En comité Técnico Operativo No 5 (4/12/2018) la EAAB informa a la SDA que ya fue adjudicada la consultoría a HIDROMECANICAS y que se inician los trámites de legalización del contrato, cuyo objeto es elaborar los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo.

Beneficios

La formulación e implementación del proyecto incluye la elaboración del diseño de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible que alimente permanentemente la red de humedales interconectados dentro del área protegida. La propuesta busca recuperar espejos de agua, recuperar la franja litoral y configurar algunos islotes la propuesta debe estar enmarcada dentro de un diseño paisajístico para lograr no solo aliviar el déficit hídrico del humedal sino configurar una propuesta de parque temático indígena para el disfrute y uso público de la ciudadanía.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 476

375 Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	12.00%	12.00%	12.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.20	0.12	60.00%	
2018	0.60	0.21	0.12	57.14%	
2019	0.90	1.00	0.12	12.00%	12.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	12.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	12.00%	12.00%	12.00%

477 Techos verdes y jardines verticales implementados	$99	$81	81.72	$174	$174	100.00	$469	$463	98.63	$224	$221	98.55	$159	$0	0.00	$1,125	$938	83.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde al 15.603 m2 de techos verdes y jardines verticales de los cuales, de los cuales 2.591 son de la vigencia 2016, 5.000 del 2017, 5.429 de la vigencia 2018 y 2.583 a junio de 2019.

Durante la vigencia 2019, se ha promovido un total de 1252 m2, de los cuales corresponden a 1236 m2 de jardín vertical y 16 m2 de techo verde, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades así: Chapinero (704 m2), Barrios Unidos (50 m2), Los Mártires (160 m2), Puente Aranda (56 m2), Bosa (9 m2), Candelaria (20 m2), Engativá (29 m2), San Cristóbal (47 m2) y Usaquén (177 m2) de la Ciudad de Bogotá.

Beneficios

Promover la implementación de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado en estructuras nuevas y/o existentes mediante procesos de divulgación, capacitación de esta tecnología, acompañamiento técnico y generación de incentivos, ofrecen múltiples beneficios ambientales (Eje. Retienen el agua lluvia, mitigan el efecto isla de calor, absorben el ruido), sociales (Eje. Mejoran el paisaje urbano, aumentan el área verde de la ciudad, mejoran la calidad de vida) y económicos (Eje. Mantienen la comodidad térmica al interior de las edificaciones, evitando el uso de calefactores, valorizan el predio, permiten integrarse con sistemas de aprovechamiento de agua lluvia, ahorrando consumo de agua), para la ciudad y sus habitantes.

Indicador(es) de Metas de producto: 477

376 M2 de techos verdes implementados en espacio público y privado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.85%	86.20%	78.02%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
478 Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	$893	$794	88.86	$1,397	$1,386	99.18	$2,198	$2,167	98.60	$2,949	$1,497	50.75	$2,660	$0	0.00	$10,098	$5,844	57.87

126 SDA,

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%	
2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%	
2018	5,000.00	5,509.00	5,429.00	98.55%	
2019	5,000.00	5,080.00	2,583.00	50.85%	86.20%
2020	2,500.00	1,900.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20,000.00	20,000.00	15,603.00	al Plan de Desarrollo	78.02%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.85%	86.20%	78.02%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 323 empresas con un índice de desempeño ambiental empresarial -IDAE - entre muy bueno y excelente, de los cuales 13 son de la vigencia 2016, 150 son de la vigencia 2017, 130 de la vigencia 2018 y 30 a junio de 2019.

Durante el segundo trimestre del año 2019 , se midieron en total 61 empresas distribuidas así: 30 en nivel muy bueno, 2 en nivel bueno, 19 en nivel aceptable y 10 en deficiente.

Así mismo para 330 empresas participantes en el ciclo 1- 2019 en el Programa Gestión Ambiental Empresarial - Estrategia Acercar, se realizaron 2 capacitaciones cuya finalidad fue la brindarles las herramientas para lograr medir el I.D.A.E en el segundo semestre de 2019. La primera sesión se llevó a cabo el 20 de junio de 2019 cuyo temario fue la entrega de lineamientos para captura de datos, interpretación de registros, consolidación, formulación y análisis, la segunda parte de Indicadores Ambientales se desarrolló el 27 de junio en donde se presentó el aplicativo Web file para el reporte de los indicadores y se respondieron preguntas, así mismo vía correo electrónico se les realizó envío del material de ayuda: Instructivo de Indicadores, Manual de diligenciamiento del aplicativo y Video tutorial del aplicativo.

Beneficios

A través del Índice de Desempeño Empresarial - IDAE, se podrá visualizar de forma gráfica, a través de Sistemas de Información Geográfica, el mejoramiento ambiental de las organizaciones, las cuales a partir de estrategias de autogestión y autorregulación, desarrollan actividades en torno al cumplimiento de los trámites ambientales aplicables, la implementación de Sistemas de Gestión Ambiental y la formulación e implementación de proyectos que permitan la mejora en la eficiencia en el uso de los recursos, medida a través de eco indicadores, lo cual permitirá a la ciudad contar con información para la toma de decisiones que sigan promoviendo el mejoramiento ambiental de las organizaciones y los sectores productivos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 478

377 Número de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.41%	73.41%	64.60%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	60.00	13.00	21.67%	
2017	140.00	167.00	150.00	89.82%	
2018	150.00	147.00	130.00	88.44%	
2019	150.00	147.00	30.00	20.41%	73.41%
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	323.00	al Plan de Desarrollo	64.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	20.41%	73.41%	64.60%

479 Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica

Avances y/o logros

Para el año 2019 se tiene programado alcanzar el 75% de avance de la meta del cuatrienio, por lo que para el primer semestre del año 2019 alcanzó un 60% conforme a lo planeado, a través de la definición y concertación de los actores que apoyarán el desarrollo de cada una de las actividades planeadas para la cuarta versión de la semana ecoempresarial, la cual se desarrollará en el mes de septiembre de 2019.

En el año 2018 se logró el avance del 50%, a partir del desarrollo de la tercera versión de la semana Ecoempresarial con territorios amigables, la ecoreciclatón, rodando por el ambiente, el II Foro Distrital en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad, y como la primera versión de la Feria de Negocios Verdes.

En el año 2017 se llevó a cabo la segunda versión de la semana ecoempresarial y para el 2016 se diseñó la Semana Ecoempresarial como una estrategia para fortalecer el esquema voluntario llamado Programa de Gestión Ambiental Empresarial. En tal sentido, se han desarrollado 2 ediciones anuales (2016 y 2017), en las que se ha involucrado diferentes organizaciones, gremios y academia, y se han obtenido como resultados generales: la implementación de huertas en colegios distritales (85m2), 5000 personas participantes de las actividades de sensibilización ambiental, recolección de 97 Ton de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, 1200 empresas participantes fomentando estilos de vida sostenible en sus colaboradores y partes interesadas, establecimiento del Foro en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad.

Beneficios

Reconocimiento del Programa de Gestión Ambiental Empresarial en la comunidad empresarial y participación voluntaria de organizaciones que incorporan la autorregulación ambiental.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 479

378 Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	80.00%	60.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.50	0.50	100.00%	
2019	0.25	0.75	0.60	80.00%	80.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	80.00%	60.00%

480 Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	$975	$963	98.77	$1,432	$1,026	71.68	$1,651	$1,442	87.33	$1,579	$914	57.89	$1,167	$0	0.00	$6,804	$4,345	63.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 30.937.837 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición, de los cuales en la vigencia 2016 son 4.112.722, en la vigencia 2017 corresponde 11.375.080, en la vigencia 2018 en 11.097.105 ton de RCD, y 4.352.930 del 2019, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Durante lo corrido de la vigencia 2019 La Secretaría Distrital de Ambiente, realizó control ambiental sobre la disposición adecuada de 4.352.930 toneladas de RCD en sitios autorizados acorde con lo establecido en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.

Lo anterior se logró con el desarrollo de diferentes acciones técnicas como:

257 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital.

Revisión de 320 planes de Gestión de RCD que permitieron controlar la disposición adecuada

Revisión de los certificados de disposición entregadas a gestores de este residuo y su correspondiente verificación de trazabilidad del PIN en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Beneficios

Las actividades de evaluación, control y seguimiento a la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición-RCD en Bogotá D. C., ha contribuido en la reducción de la presión de deterioro que ejerce el sector de la construcción sobre las áreas de alto valor ecológico de la Estructura Ecológica Principal -EEP- que concentra gran parte de la biodiversidad de Bogotá, así mismo han contribuido a disminuir la degradación del paisaje urbano y espacio público, en relación a la afectación al paisaje por el cambio visual tan agreste que se sufre al disponer escombros sin las medidas de mitigación apropiadas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 480

379 Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	39.13%	82.05%	73.16%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%	
2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%	
2018	8,000,000.00	11,500,000.00	11,097,105.00	96.50%	
2019	8,000,000.00	11,122,895.00	4,352,930.00	39.13%	82.05%
2020	4,000,000.00	4,580,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000,000.00	42,287,802.00	30,937,837.00	al Plan de Desarrollo	73.16%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	39.13%	82.05%	73.16%

481 Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	$461	$440	95.36	$601	$594	98.75	$1,139	$1,085	95.29	$1,110	$859	77.32	$611	$0	0.00	$3,923	$2,977	75.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica.

Avances y/o logros

La ejecución del indicador de la meta está formulada de tal forma que cada año inicie desde un 0% y alcance a un 25%, de acuerdo al cumplimiento de la norma.
Para el periodo comprendido entre enero y junio de 2019 se reporta un total de 257 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital que permitieron controlar la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición-RCD a un total de 1.643.468 Ton. de RCD acorde con lo establecido en la en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.

El repunte en el valor reportado en el segundo trimestre se debe a que el grupo Proyectos Especiales de Infraestructura - PEI, incorporó sus reportes de acuerdo a sus labores de control y seguimiento en los reportes de Disposición Final y Aprovechamiento que se realiza en el aplicativo web de la Entidad, de igual manera, el grupo RCD aumentó en sus profesionales de apoyo, lo que también favoreció el aporte del cumplimiento de la meta anual.
En este sentido considerando que la meta establecida para el 2019, es el 25% acorde con la norma, lo que equivale a 2.045.708 toneladas de RCD con aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento en las obras, a marzo se reporta un avance del 20,08% de aprovechamiento de RCD.

Cabe señalar que el valor registrado a diciembre de 2018, fue del 26,43% el cual se presenta de forma acumulada, por lo tanto y debido a la tipología a junio de 2019 se mantiene este valor.
Acorde con lo anterior, en lo corrido del cuatrienio la SDA a través de las acciones de evaluación control y seguimiento, ambiental, evidencio la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD en obra a un total de 6.079.438 toneladas.

Beneficios

Controlar que los Residuos de Construcción y Demolición-RCD sean reutilizados o aprovechados en obra que aporta en:

Integrar en la gestión de RCD a los actores de la cadena de producción, los gestores ambientales y las entidades públicas y privadas, para lograr la minimización de los residuos, su correcta separación y gestión en la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Regular e Incentivar el procesamiento y transformación de los RCD, para el desarrollo de nuevos productos y materiales (valorizar) que se integren nuevamente en los ciclos productivos y económicos de la construcción.

Indicador(es) de Metas de producto: 481

380 Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	105.72%	105.72%	105.72%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.13	15.13	100.00%	
2017	20.00	25.00	30.34	121.36%	
2018	25.00	25.00	26.43	105.72%	
2019	25.00	25.00	26.43	105.72%	105.72%
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	105.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	105.72%	105.72%	105.72%

520 Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	$292	$203	69.53	$805	$802	99.64	$517	$474	91.76	$578	$478	82.66	$320	$0	0.00	$2,512	$1,957	77.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del cuatrienio, se han dispuesto adecuadamente 11.075,29 toneladas, de los cuales 1028 toneladas se dispusieron en el año 2016, 2427 toneladas en el 2017, en el año 2018, se han dispuesto 5152,37 ton, y a junio de 2019 2.467,92 ton.; estas cantidades fueron reportadas por los programas posconsumo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, reportes de aceite vegetal usado, pilas y acumuladores, baterías plomo ácido, luminarias, medicamentos y tóner.

Se realizó la verificación y consolidación de las cantidades de residuos gestionados por los programas posconsumo y gestores de residuos especiales (AVU-Aceite vegetal usado) respectivamente, cantidades que cuentan con su correspondiente certificado de disposición siendo así el soporte de cantidades gestionadas en la ciudad. Teniendo en cuenta que los reportes entregados por los gestores, que requieren de un tiempo de cuatro a seis meses para la generación del certificado después de recolectado el residuo.

Dichos residuos son recolectados por medio de campañas de recolección, promoción y difusión tanto en el sector residencial como empresarial. Adicionalmente se desarrollan actividades de promoción, recolección y gestión con programas diseñados por las principales marcas de fabricación, distribución, venta y recolección de baterías de plomo Acido y Plomo seco del mercado.

Se estableció para uso de la ciudadanía la plataforma para el reporte de cantidades de AVU gestionadas adecuadamente, teniendo en cuenta los informes trimestrales entregados por medio del aplicativo de la entidad, igualmente se continúa con las

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

actividades de divulgación y capacitación del acuerdo Distrital 634 de 2015.

La cantidad reportada de residuos peligrosos y especiales para el primer semestre del año 2019 está discriminada de la siguiente manera:
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE- 774,21 Ton, AVU 490,38 Ton, Pilas 51,83 Ton, Luminarias 54,57 Ton, Baterías plomo Acido 1033,37 Ton, Toner 21,13 Ton, medicamentos Humanos 24,76 Ton, Electrodomésticos de línea blanca 17,67 Ton para Un total acumulado para el año 2019 de 2.467,92 Toneladas.

Beneficios

De acuerdo a la revisión, verificación y consolidación que realiza la SDA con los certificados de disposición emitidos por los gestores de cada uno de los programas posconsumo se pretende reducir los impactos ambientales y sanitarios que se generan por la inadecuada disposición de los residuos peligrosos y especiales; además mejorar alternativas de reutilización, reciclaje y aprovechamiento dirigidos en extender la vida útil del relleno sanitario en el Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 520

527 Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	53.71%	83.89%	73.84%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%	
2017	2,700.00	2,627.00	2,427.00	92.39%	
2018	4,500.00	5,152.37	5,152.37	100.00%	
2019	5,500.00	4,595.00	2,467.92	53.71%	83.89%
2020	2,250.00	1,797.63	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	15,000.00	11,075.29	al Plan de Desarrollo	73.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	53.71%	83.89%	73.84%

521 Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	$1,064	$949	89.17	$690	$653	94.76	$910	$866	95.21	$1,078	$446	41.41	$726	$0	0.00	$4,467	$2,915	65.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 24.166 toneladas, de los cuales en el período de 2016 corresponde 4.667, en la vigencia 2017 con 8.028, en la vigencia 2018 con 7.363 ton. Y en la vigencia 2019 con 4.108 ton.

En el período correspondiente de enero a junio de 2019 La Secretaría Distrital de Ambiente controló un total de 4108 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y de origen administrativo) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, a través de la realización de 180 visitas de control a generadores de Residuos Hospitalarios.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Se atendieron los siguientes tramites durante el primer semestre del 2019:
Registros de vertimientos 188
Registros de acopiador primario de aceites usados 19
Adicionalmente se realizó el análisis de 53 Informes de Gestión atendidos; se emitieron y 313 oficios de requerimiento a generadores de RH y similares, se analizaron 123 caracterizaciones de vertimientos, 100 respuestas a solicitudes de información, se proyectó 18 informes técnicos y 105 conceptos técnicos para inicio de sancionatorios.
El reporte incluye el valor de la reserva pendiente por ejecutar en la vigencia 2018 de 841 Toneladas de residuos peligrosos generados en el sector salud y afines y 1.904 toneladas correspondiente a la vigencia de 2019.

Beneficios

A través de las diferentes acciones que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos.

Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Es importante mencionar que en febrero de 2014 se produce un cambio en la normatividad y entra en vigencia el Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades"

Indicador(es) de Metas de producto: 521

528 Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	46.47%	83.62%	75.52%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%	
2017	8,000.00	8,028.00	8,028.00	100.00%	
2018	8,000.00	8,204.00	7,363.00	89.75%	
2019	8,000.00	8,841.00	4,108.00	46.47%	83.62%
2020	4,000.00	3,101.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000.00	32,000.00	24,166.00	al Plan de Desarrollo	75.52%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	46.47%	83.62%	75.52%

522 Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	$404	$307	76.12	$568	$514	90.44	$708	$695	98.22	$816	$598	73.32	$965	$0	0.00	$3,461	$2,115	61.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 625 proyectos, de los cuales se han avanzado así. En la vigencia 2016 con 100, en la vigencia 2017 con 211, en la vigencia 2018 se avanzó en 200 y en la vigencia 2019 con 114 proyectos, de acuerdo con el desarrollo de las siguientes acciones:
Durante el segundo trimestre de 2019 se incorporó criterios de sostenibilidad ambiental a cincuenta y cuatro (54) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad. Los proyectos a los cuales se les incorporo criterios de sostenibilidad corresponden a: Siete (7) Planes Parciales de Renovación Urbana, dos (2) Planes de Implantación, dos (2) Planes Parciales de Desarrollo, treinta y nueve (39) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verdes, dos (02) planes directores para parques y dos (02) Planes de Regularización y Manejo.

Beneficios

Incorporando criterios de sostenibilidad ambiental mediante la emisión de lineamientos y determinantes ambientales en proyectos urbanos y arquitectónicos de diferentes escalas, así como a instrumentos de planeamiento urbano, promueve la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad, mediante la armonización de los proyectos urbanos y el modelo de ocupación del territorio con la Estructura ecológica Principal, garantizando mejores espacios para la habitabilidad urbana y mayor equidad e igualdad en la población capitalina.

Indicador(es) de Metas de producto: 522

529 Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	51.82%	85.50%	78.13%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	210.00	211.00	211.00	100.00%	
2018	210.00	220.00	200.00	90.91%	
2019	210.00	220.00	114.00	51.82%	85.50%
2020	110.00	69.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	800.00	625.00	al Plan de Desarrollo	78.13%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	51.82%	85.50%	78.13%

523 Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	$0	$0	0.00	$1,000	$1,000	99.98	$0	$0	0.00	$649	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,649	$1,000	60.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica.

Avances y/o logros

En el segundo semestre de la vigencia 2019 no se presenta avance, dado que se requiere de los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo, los cuales se espera contar a mediados de la vigencia 2019, fecha en la cual se podrá dar inicio al proceso contractual para realizar las obras que dan cumplimiento de esta meta. Convenio No. 1353 de 2017 entre la SDA y EAAB.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

La formulación e implementación del proyecto incluye la elaboración del diseño de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible que alimente permanentemente la red de humedales interconectados dentro del área protegida. La propuesta busca recuperar espejos de agua, recuperar la franja litoral y configurar algunos islotes la propuesta debe estar enmarcada dentro de un diseño paisajístico para lograr no solo aliviar el déficit hídrico del humedal sino configurar una propuesta de parque temático indígena para el disfrute y uso público de la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 523

530 Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías desarrollado

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.60	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.90	0.60	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 30/06/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
41 Desarrollo rural sostenible	$565	$565	99.94	$4,885	$4,772	97.69	$4,616	$4,461	96.65	$4,489	$2,642	58.84	$2,277	$0	0.00	$16,833	$12,440	73.90
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	$210	$210	100.00	$2,235	$2,122	94.95	$2,464	$2,309	93.72	$2,869	$1,649	57.48	$1,071	$0	0.00	$8,850	$6,291	71.09
81 Implementar 4 fases del modelo de desarrollo rural	$210	$210	100.00	$700	$698	99.75	$700	$700	100.00	$740	$735	99.34	$0	$0	0.00	$2,350	$2,344	99.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Se presentarón algunos inconvenientes en las reuniones de validación del MDRS respecto al cumplimiento de las reuniones porparte de la Secretaría de Ambiente y de Secretaria de Habitat, pero se programarón jornadas de trabajo para el mes de Julio mucho más largas para no ir a incumplir con tiempos de la agenda de la Gerencia Rural, para la consolidación de los productos del Nuevo Modelo.

Avances y/o logros

Dentro del trabajo para lo corrido del 2 trimestre de esta vigencia, se estructura en el seguimiento y la consolidación de la información que da forma al nuevo-MDRS, y las acciones concretas a realizar en el territorio rural bogotano con un relacionamiento planeado, organizado, articulado y sostenible social e institucionalmente, para ello durante lo corrido de esta administración se estableció las siguientes metas año a año y se desarrollara el cómo vamos hasta la fecha:

¿ Fase I (Diagnostico): Se cuenta con un Diagnostico Técnico Soporte realizado frente a los componentes Físico, Biótico y Social donde se tuvo que iniciar a recoger y formar información con todas las entidades del Distrito que se creía existente frente al territorio rural para lograr el sustento técnico para definir el planteamiento del nuevo Modelo (MDRS) aplicado al Distrito Capital.

¿ Fase II (Desarrollo e implementación) y Fase III (Seguimiento): Se realizaron reuniones de la Gerencia Rural para la articulación institucional y la coordinación por sectores frente a la nueva forma de ver el territorio rural en base al nuevo ¿MDRS, no solo a nivel Distrital sino Regional, Nacional y Comunitario, además se desarrolló un análisis por cada una de las estructural y componentes establecidas en el Modelo y en relación con el POT de Bogotá logrando tener objetivos, y apuestas o lineamientos del cómo se debería intervenir en el territorio.

Se logró por medio de recursos de la Nación apoyar el proyecto de un Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento al Desarrollo Rural Sostenible que estandarizará, centralizará y organizará la información de la Ruralidad de Bogotá, convirtiéndose en fuente oficial de consulta para los tomadores de decisiones y la comunidad en general.

¿ Fase IV (Validación): Correspondiente a este ejercicio que se desarrolla en la actual vigencia 2019, se estructura en la continuación de la instalación de las mesas de trabajo intersectorial y las mesas de trabajo # 1, 2 y 3 por parte de la Gerencia rural frente al proceso de validación para la aprobación final del MDRS y sus propuestas anexas que se expresan en el Plan de intervención integral para el Desarrollo Rural del distrito. Para un total a la fecha de xx reuniones.

MODELO DE DESARROLLO RURAL

1. Gerencia de la Ruralidad.

Logro:

Se viene adelantando el proceso de validación del Nuevo Modelo MDRS (fase IV), con el proceso de intercambio de información y aprobación del plan de intervención integral y las respectivas herramientas de implementación de la propuesta que incluye en lo corrido hasta el 30 de junio un total de 43 reuniones por Sectores del Distrito, lo anterior, a partir de la información consolidada para cada sector, recopilada y articulada en el trabajo interno con el equipo DAR. Contamos hoy con un análisis por cada componente y cada sector distrital y propuesta de variables validadas por las entidades. De igual forma, se consolidaron los aportes sectoriales estableciendo la versión final de los elementos estructurantes del Modelo además como parte de la definición de la estrategia de coordinación y articulación de la Gerencia rural en los espacios interinstitucional, se establece que la Gerencia Rural no es un proyecto temporal, sino que es realmente una instancia de coordinación que debe asumir la DAR por su capacidad de convocatoria, es decir, se establece la Estructura para el Desarrollo Rural EDER-DC.

2. Política Pública de Ruralidad

(Logro):

Se entregó la versión actualizada del Modelo de Desarrollo Rural con cada una de las estructuras por componente y sus respectivas apuestas y propuestas. Adicionalmente hizo entrega del Documento técnico de soporte para la modificación de la Política Publica Distrital de Ruralidad PPDR; teniendo como punto de partida la implementación del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible ¿MDRS¿, con sus debidos soportes como: documento de acuerdo a CONPES de Estructuración de la Política Pública de Ruralidad. que incluye entre otros Presupuesto, Cronograma, Esquema de Participación, propuesta de armonización del Plan de Gestión del Desarrollo Rural de acuerdo al modelo de desarrollo rural sostenible, Metodología de trabajo desarrollada en 2018 y la futura frente a la articulación con la Dirección de Políticas Sectoriales de la SDP, para la actualización de la Política Pública Distrital de Ruralidad.

Se ajustaron las observaciones preliminares realizadas por los equipos de CONPES, CONFIS, Dirección de Participación, Dirección de Políticas Poblacionales, Dirección de Diversidad Sexual y Dirección de Políticas Sectoriales al Documento de Estructuración de Política Pública para dar inicio a la Fase Preparatoria de la Reformulación de la Política Pública Distrital de Ruralidad. Se realizó la entrega oficial del Documento ante el Comité Directivo de la SDP, junto al Radicado del mismo.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Esta Dirección en lo corrido de la Administración ha cerrado la brecha que exista del desconocimiento del territorio rural del Distrito Capital como Parte de Bogotá comprendiendo mejor la importancia de coordinarnos frente a las necesidades reales de la población rural; Esto permite que la gestión interinstitucional se estructure bajo la claridad de la funcionalidad institucional y la realidad de información oficial existente del territorio rural, lo que permite a su vez consolidar el soporte técnico para la definición y planteamiento del nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible del D.C y su gestión por medio de los instrumentos existentes en el territorio rural.
Con la estructuración ejecutiva, narrativa y de presentación del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible, se entiende que LA FORMA EXISTENTE DE VER EL TERRITORIO se basa en un relacionamiento espontaneo, desorganizado y desarticulado social e institucional en el territorio, mientras q la meta y apuesta del NUEVO MODELO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE. MDRS, se basa en un Relacionamiento planeado, organizado, articulado y sostenible social e institucional en el territorio, este avance se dividió en 3 desarrollos partir de información base, seguido de análisis de componente y definición de los mismos, generando apuestas y propuestas todo bajo la transversalidad de los instrumentos de planeación y seguimientos establecidos en el D.C (POT, Gerencia Rural, SIPSDER). para que al final de esta administración la ciudad de Bogotá cuente con apuestas, proyectos firmados o en marcha frente a las necesidades reales de la población rural, con el ajuste y la articulación institucional de los instrumentos bases de este territorio como lo es la Política Publica Distrital de Ruralidad, conjuntamente con el Plan de Gestión de Desarrollo Rural. Que permitirán tener lineamientos claros frente a intervenciones y presupuesto asignado por las entidades Distritales para este tema.
Entre las principales conclusiones del trabajo de la Política Pública Distrital de Ruralidad -PPDR se estableció el inicio oficial de la Etapa Preparatoria del proceso de reformulación de la PPDR y el compromiso por propiciar, inicialmente, la modificación del Decreto 327 de 2007, respecto al Liderazgo de la Secretaría Distrital de Planeación en la Secretaría Técnica del Comité Intersectorial del Desarrollo Rural, haciendo la aclaración que hasta tanto no se reformule la Política de Ruralidad las funciones de seguimiento y evaluación de la actual Política las ejercerá la Secretaría Distrital de Ambiente.

Indicador(es) de Metas de producto: 81

401 Número de fases del modelo de desarrollo rural sostenible implementadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.50%	76.50%	76.50%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	2.00	1.70	1.70	100.00%	
2018	3.00	2.60	2.60	100.00%	
2019	4.00	4.00	3.06	76.50%	76.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	76.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	76.50%	76.50%	76.50%

456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No aplica

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

En el segundo trimestre de 2019, con corte al 30 de junio se realizó 1 diagnóstico ambiental (0,02) con el cual se completan 22 predios y acumulado de 22% para la vigencia lo que corresponde a 84 % de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo. Este diagnóstico se realizó en el Predio La Esperanza(0,69 has), Vereda Las Vegas Localidad de Sumapaz para un total de 186,5 has. En el primer trimestre, con corte al 30 de marzo de 2019 se realizó 1 diagnóstico ambiental con el cual se completan 21 predios con un acumulado del 20% para la vigencia y 82% de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo. Este diagnóstico se realizó en la Vereda Margaritas, predio el Silencio con un área de 9,06 has en la localidad de Usme para un total de 185,81 has.

A diciembre de 2018 se completaron veinte (20) predios distribuidos por localidades de la siguiente manera: Localidad de Usme: San Luis (A.V Agua linda Chiguaza 8 Ha), Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acuamarg, 1,16 ha), Jamaica 2 (A.V Arrayanes- Argentina , 1,5 ha), El Destino (A.V Destino 24.4 ha), Uval 01 y La Toscana (A.V Aguas Doradas 11.3 ha), La Australia y Biter Nº13 (A.V Aguas Claras Olarte 1.76 ha), Los Alisos-El Pardo (0.51 ha), Santa Inés-El Mortiño-La Graciela (1.52 Ha) Santa Cecilia (0.33 ha). Localidad de Ciudad Bolívar: El Salero (A.V Saltonal 17,5 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3,3 ha), El Recuerdo (A.V Piedra Parada 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (A.V Asoporquera 1,7 ha), El Pedregal (28.5 ha), Oasis, Delirios (0.97 ha), predio Santa Cruz (11.5 ha) y predio El Triunfo (11.93 ha). Localidad de Sumapaz: La Pradera (A.V Asouan 0.72 ha), La Hungría (6.24 ha). Localidad de Santa Fé: Cima I, Cima II, Cima 2A (32.9 ha) estos predios corresponden a 178.74 Ha.

Beneficios

Se ampliará y recuperará la conectividad ecológica entre los Ecosistemas de bosque altoandino y páramos integradores de la Estructura Ecológica Principal dentro del Distrito Capital a fin de generar sostenibilidad en el manejo de los bienes y servicios ambientales del Distrito Capital. Se logrará conservar, proteger y/o recuperar de áreas de interés estratégico para la zona rural y sus habitantes como también para la ciudad y la región.
Se consolidará la conservación ambiental y el ordenamiento del territorio por microcuencas como eje central de apropiación territorial involucrando a la comunidad, contribuyendo a minimizar el impacto de las actividades agropecuarias sobres zonas aledañas a fuentes de agua y áreas de interés ambiental.

Indicador(es) de Metas de producto: 456

381 Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	40.00%	93.33%	84.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.15	15.00%	
2017	0.00	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.00	0.10	0.04	40.00%	93.33%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.84	al Plan de Desarrollo	84.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	40.00%	93.33%	84.00%

457 Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

No aplica

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Número de predios identificados

En el segundo trimestre con corte 30 de junio de 2019 se reportan 349 predios de los cuales se reportan 36 predios acumulados con 8 nuevos predios identificados en el segundo trimestre, localizados en: Cuenca de Río Tunjuelo: 2 predios , Predio Siberia Usuario Javier Perez y predio Patio Bonito usuario Sebastian Hurtado, Cuenca Teusacá: 3 predios, Cafuerte Villa Nidia Usuario juan David Buitrago, predio Lote 5 usuario Juan Reyes y predio La Rosita usuario Emperatriz Quevedo, Cuenca Río Blanco: 1 Predio La Esmeralda usuario Erly Chaparro, y Cuenca Río Sumapaz: 2 predios, La Palma usuario Evangelio Rey y La Francia usuario Willian Guevara.

En el primer trimestre con corte al 30 de marzo se reportan 341 predios acumulados, de los cuales se identificaron 28 predios localizados en: Cuenca de Río Blanco 6, Cuenca Río Tunjuelo 5, Cuenca de Río Sumapaz 11 y en la Cuenca de Rio Teusacá 6. Durante el 2018, se vincularon 132, en la vigencia de 2017 se vincularon 125 y 56 en la vigencia 2016. Durante el 2018, se vincularon 132, en la vigencia de 2017 se vincularon 125 y 556 en la vigencia 2016.

Beneficios

Se promoverán acciones tendientes a mitigar el cambio climático en el territorio
La adopción de Buenas Prácticas Ambientales en el sistema productivo por parte de los propietarios, conducirán a minimizar el impacto ambiental sobre suelos, agua y biodiversidad.
e beneficiarán de la conservación de espacios productores de agua tanto la ciudad como la zona rural distrital

Indicador(es) de Metas de producto: 457

382 Número de predios identificados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	31.20%	80.37%	70.40%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	56.00	56.00	56.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	
2019	125.00	125.00	39.00	31.20%	80.37%
2020	69.00	62.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	352.00	al Plan de Desarrollo	70.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	31.20%	80.37%	70.40%

467	Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	$0	$0	0.00	$680	$672	98.77	$731	$666	91.07	$839	$286	34.08	$418	$0	0.00	$2,669	$1,624	60.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

SDA - Indicador : Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos
No aplica

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos
Para el segundo trimestre de 2019, con corte al 30 de junio se ejecutaron acciones de restauración consistentes en la protección de áreas de intervención en el predio La Esperanza, Vereda La Vega, Localidad de Sumapaz en la cual se firmó acta de entrega de insumos agropecuarios: 500 postes, 5 bebederos, 25 rollos de alambre de pua, 10 cajas de grapa y 10 bultos de humos para iniciar proceso de restauración ecológica participativa; se evidenció un avance de 1.2 km lineales de cerca con el ahoyado e hincado de 400 postes inmunizados; se ejecutaron acciones de restauración en este mismo predio consistente en el levantamiento de aproximadamente 310 metros lineales de cerca en la zona de ronda de la quebrada en un área de 0.69 has como estrategia de restauración pasiva (regeneración natural). También, se efectúo entrega de material vegetal en los siguientes predios: El Parque vereda Santo Domingo(402 individuos) y predio La Esperanza e, Vereda La Vega(402 individuos) de la localidad de Sumapaz cuenca Río Sumapaz para llevar a cabo procesos de siembra participativa.

Para el primer trimestre del 2019 se ejecutaron acciones de restauración referidas a la protección de los predios intervenidos en 5,80 has con cercado, mediante ahoyados, hincados, instalación de postes para cerca de protección con alambre de púa así: Localidad de Santa Fé: predio CIMA I, predio CIMA II y predio CIMA II-A en la vereda Verjón Bajo, quebrada Hoya Honda, con un área total de 4.32 has, con la cual se finalizan las acciones de restauración en dichos predios, incluyendo plantación de coberturas (100% ejecutado); Localidad de Usme: predio El Silencio, vereda Margaritas, con un área avanzada de 1.48 has se efectuó el levantamiento para la cerca de protección en un nacedero (77% de avance). ; También se firmaron 28 actas de intervención; con esto se tiene un consolidado a marzo de 2019 de 185,81.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 467

383 Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.64%	95.64%	93.25%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	55.00	55.00	62.33	113.33%	
2017	117.50	117.50	117.50	100.00%	
2018	180.00	180.00	180.01	100.01%	
2019	195.00	195.00	186.50	95.64%	95.64%
2020	200.00	200.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.64%	95.64%	93.25%

468 Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	$0	$0	0.00	$855	$753	87.99	$1,032	$943	91.34	$1,290	$628	48.70	$653	$0	0.00	$3,831	$2,324	60.66

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDA - Indicador : Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

No aplica

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

El acumulado de predios vinculados para buenas prácticas a junio del 2019 es de 852 de los cuales en el segundo trimestre del 2019, con corte al 30 de junio, se vincularon 11 nuevos predios localizados en: Cuenca de Río Tunjuelo: 2 predios , Predio Siberia Usuario Javier Pérez y predio Patio Bonito usuario Sebastian Hurtado; 2 predios Localidad de Usme, Predio El Porvenir Usuario Jorge Huertas, Predio Santa Isable Usuario Lucas Salazar, Cuenca Teusacá: 3 predios, Cafuerte Villa Nidia Usuario juan David Buitrago, predio Lote 5 usuario Juan Reyes y predio La Rosita usuario Emperatriz Quevedo, Cuenca Río Blanco: 1 Predio La Esmeralda usuario Erly Chaparro, y Cuenca Río Sumapaz: 2 predios, La Palma usuario Evangelio Rey y La Francia usuario William Guevara. Localidad de Ciudad Bolívar Predio - Villa Aurora Usuario Usuarios Martín Fonseca y Diana García.

En el primer trimestre del 2019, A marzo de 2019 se vincularon 28 nuevos predios en adopción de nuevas prácticas, distribuidos así: en la cuenca de Río Blanco 6, en la cuenca Río Tunjuelo 5, en la cuenca de Río Sumapaz 11 y en la cuenca de Rio Teusacá 6. También, se realizaron 287 visitas de seguimiento distribuidas en las diferentes cuencas así: Cuenca RíoTeusacá, localidad de Santa Fe (39), Chapinero (9), Franja de adecuación(2); Cuenca Río Tunjuelo, localidad de Usme (57), Ciudad Bolívar (50), Cuenca de Río Blanco (60), y Cuenca de Río Sumapaz (70), todos con acciones de Reconversión productiva.

A diciembre del 2018 se contaba con 813 predios de los cuales 125 predios se vincularon durante el 2017 y 556 predios en 2016.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 468

384 Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	31.20%	90.83%	85.20%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	556.00	556.00	556.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	
2019	125.00	125.00	39.00	31.20%	90.83%
2020	69.00	62.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	852.00	al Plan de Desarrollo	85.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	31.20%	90.83%	85.20%

182	Generación de alternativas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	99.99	$1,620	$992	61.24	$1,206	$0	0.00	$7,983	$6,148	77.02
280	Implementar en 80 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	99.99	$1,620	$992	61.24	$1,206	$0	0.00	$7,983	$6,148	77.02

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados

Se presentó restraso en un proceso de selección abreviada, eñ cuañ necesitaba nuevos insumos, pero se tiene programado publicar el proceso el 5 de julio, con nuevo cronograma que permita la entrega de productos este año.

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados

Se cuenta con tres procesos contractuales, que de acuerdo al cronograma comenzarán su ejecución en el segundo semestre, sobre temas de: insumos agropecuarios para la implementación de la estrategia de reconversión productiva adelantada en la ruralidad de Bogotá; Mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades productivas agropecuarias bajo cubierta implementadas; y prestación de servicios para la implementación de sistemas pecuarios Apícolas en la ruralidad de Bogotá.

En resumen, en el trimestre no se logró proceso de reconversión en ninguna unidad productiva, sin embargo en lo corrido del año han hecho parte de este proceso 26 unidades y en loc corrido del PD ya se cuenta con 95, es decir un avance total de 84.07%.

Beneficios

El modelo propuesto pretende generar un producto innovador y de importante valor comercial producido en la ruralidad de Bogotá, el cuál generará impactos en la economía del sector rural, propiciando una alternativa con miras a un mercado internacional mediante el concepto de "vender para producir" o agricultura por contrato propuestas desde el gobierno nacional.

El producto a implementar es la Uchuva, la cual tiene alto contenido nutricional y es fuente de vitamina A, B y C, fibra, fósforo, hierro y zinc. Según la revista especializada sobre cáncer, BMCCancer. (S.F). Obtenido de http://www.biomedcentral.com/bmccancer/, la uchuva ha demostrado potencial anticancerígeno por sus propiedades nutricionales.

Planeación de Acción - Línea de Tiempo

En relación a la meta de Fortalecer 100 Unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de Reconversión productiva, se concluyeron los siguientes beneficios: Beneficios Económicos: Se da inicio a la temporada de producción de polen con la recolección de 600 Gramos, se espera realizar seguimientos para alcanzar una cantidad considerable y poder comercializar respectivamente.

Beneficios Ambientales: En el momento no se pueden evidenciar directamente por que el proyecto esta en etapa de implementación.

Beneficios Sociales: A pesar que el proyecto se planteó para el beneficio de una finca con su núcleo familiar se ha evidenciado el interés por parte de la comunidad no solo perteneciente a la localidad de Chapinero, también han participado habitantes de la Calera y de la localidad de Santafé, en la participación de las actividades teórico practicas que se desarrollan en el ejercicio apícola, esto permite afianzar no solo los conocimientos, si no servir de modelo de replicación productiva para los habitantes de las demás localidades. Tal es el compromiso e interés de los asistentes que una de ellas con su propio recurso económico instalo en su predio de manera particular colmenas apícolas.

Con relación a la Meta resultado que permita aumentar al menos en un 20% el índice de sostenibilidad de las Unidades Agrícolas Familiares intervenidas,

El número de beneficiarios total para el mes de Marzo de 2019 que se encuentran registrados en el Sistema Unificado de Información Misional(SUIM) es de 883 beneficiarios.

Indicador(es) de Metas de producto: 280

385 Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.47%	92.23%	84.07%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

117	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	11.00	11.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	21.00	41.00	195.24%	
2018	19.00	52.00	28.00	53.85%	
2019	20.00	34.00	26.00	76.47%	92.23%
2020	15.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	113.00	95.00	al Plan de Desarrollo	84.07%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	76.47%	92.23%	84.07%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	$93,940	$60,722	64.64	$171,585	$148,570	86.59	$197,434	$179,424	90.88	$257,078	$141,064	54.87	$90,944	$0	0.00	$810,982	$529,780	65.33

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$159,773	$126,420	79.13	$331,148	$314,218	94.89	$329,703	$305,232	92.58	$450,042	$268,701	59.71	$167,537	$0	0.00	$1,438,202	$1,014,572	70.54
183 Defensa, promoción y divulgación de los derechos	$654	$654	100.00	$1,464	$1,436	98.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,118	$2,090	98.68
427 Índice de Transparencia del Distrito Capital aumentado	$654	$654	100.00	$1,464	$1,436	98.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,118	$2,090	98.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

102 PD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 427

386 Resultados del Índice de Transparencia del Distrito Capital

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

102 Personería Distrital

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

184 Fortalecimiento de la gestión educativa institucional	$2,897	$1,827	63.04	$5,493	$5,490	99.95	$4,321	$4,312	99.79	$5,932	$3,666	61.79	$4,192	$0	0.00	$22,835	$15,294	66.98
418 Nivel central de la SED certificado según la norma NTCGP1000	$2,264	$1,204	53.18	$2,521	$2,521	100.00	$702	$693	98.73	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,487	$4,418	80.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 418

387 Certificación de la entidad según la norma NTCGP 1000

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

419 Sostener 100% la implementación del Sistema Integrado de Gestión	$331	$329	99.45	$721	$720	99.91	$679	$679	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,731	$1,729	99.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

219 IDEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 419

388 Porcentaje del Sistema Integrado de Gestión implementado con sostenibilidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	96.67%	96.67%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

Constante

Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
219 IDEP,																		
420 100% implementación del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía	$302	$294	97.09	$2,250	$2,249	99.92	$2,940	$2,940	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,493	$5,482	99.81

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	90.00	90.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	96.67%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.67%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	96.67%	96.67%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 420

389 Porcentaje del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	0.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.66	113.20%	
2017	40.00	40.00	42.00	105.00%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	0.00%

546 Gestionar el 100% del plan de adecuación y	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,932	$3,666	61.79	$4,192	$0	0.00	$10,124	$3,666	36.21

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

sostenibilidad SIGD-MIPG

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

219 IDEP, 112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SED - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
No se han presentado.
IDEP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SED - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Dando cumplimiento a la Circular 001 de 2019, expedida por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., se creó la nueva meta producto denominada "Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG" que debe cumplirse en la vigencia 2019 y 2020.

En la vigencia 2019, se definió el Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG para la Secretaria de Eduación del Distrito, de las cuales se han realizado las siguientes acciones:

- Se empezó su ejecución con la proyección, validación y firma de la Resolución para la creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, según la Resolución 857 del 1 de abril de 2019 y se realizó la primera reunión del comité.
- Se realizó la medición del FURAG.
- Se solicitó por parte de la OAP a los líderes de política, la socialización y plan de acción de las mismas.
- Se realizó sensibilización del MIPG con la alta dirección el 10 de junio.

El avance del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG en el primer semestre corresponde al 61% de las actividades previstas.
IDEP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
En el marco del proyecto de inversión 1039 el IDEP implementó los 7 Subsistemas que conforman el SIG, dando cumplimiento a la meta asociada: Sostener 100% la implementación del Sistema Integrado de Gestión. A partir del Decreto 591/2018 y la Circular 001/2019 de la Secretaría General, el IDEP inició la implementación del MIPG. Para la vigencia 2019 se formula el Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG con referente MIPG, cuya ejecución se reporta en esta meta.
En el segundo trimestre de 2019, se incluyen 34 acciones en el plan a partir de los resultados del FURAG que evalúa la vigencia 2018, siguiendo las indicaciones del DAFP y de la DDI, por lo que se tuvo que recalcular los porcentajes programados.
Dentro de este Plan se formulan acciones para el Componente Gestión Ambiental y para las políticas que conforman MIPG, a excepción de Mejora normativa debido a que no fue evaluada en el FURAG 2018 y a que no habían lineamientos claros para la misma. El Plan se viene ejecutando de acuerdo a lo programado y los avances más relevantes se relacionan a continuación:
Elaboración autodiagnósticos de MIPG
Creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Formulación, aprobación y avance en la ejecución de los 12 planes institucionales de acuerdo al decreto 612 de 2018, y adicionalmente de los siguientes planes:
- Plan Institucional de Gestión Ambiental
- Plan Integral de Movilidad Sostenible
- Plan de participación ciudadana
- Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG con referente MIPG
- Plan Anual de auditorias

Se elaboró el catálogo de datos abiertos y se incluyeron los datos de experiencias pedagógicas georreferenciadas. Se realizó el seguimiento al PAAC, al Mapa de riesgos institucional y de corrupción, a los instrumentos de gestión establecidos por procesos y por políticas de MIPG con resultados satisfactorios, se elaboró el Plan de mantenimiento institucional y se actualizó el Manual de servicio al ciudadano de acuerdo a los lineamientos del FURAG.

Beneficios

Las acciones adoptadas al interior de la entidad, dan cuenta del proceso de fortalecimiento que se está llevando a cabo; apuntándole a atender las necesidades de los ciudadanos generando bienestar social, con resultados visibles y medibles para las partes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
219 IDEP, 112 SED,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 546

560 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	21-FEB-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	58.40%	58.40%	29.20%

112 Secretaría de Educación del Distrito — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	61.00	61.00%	61.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	30.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
60.00%	2019	36.60%	36.60%	18.30%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	54.50	54.50%	54.50%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	27.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
40.00%	2019	21.80%	21.80%	10.90%

185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$92,907	$79,449	85.51	$189,023	$179,638	95.03	$258,687	$239,169	92.46	$365,010	$211,976	58.07	$105,244	$0	0.00	$1,010,871	$710,232	70.26
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	$23,507	$19,774	84.12	$43,599	$42,922	98.45	$54,320	$52,688	97.00	$62,377	$50,723	81.32	$18,161	$0	0.00	$201,964	$166,107	82.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDSCJ - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Durante el periodo del reporte 2019, no se presentan retrasos en la ejecución de los Indicadores o metas asociadas al Proyecto.
Principales impactos que se espera lograr:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Las acciones implementadas, además de contribuir al mejoramiento y fortalecimiento de la prestación del servicio en la entidad, aporta en la consolidación, estandarización y optimización del servicio a nivel distrital, así como a desarrollar atributos del servicio como: recibir de las entidades públicas distritales un servicio digno, efectivo, de calidad, oportuno, cálido y confiable, bajo los principios de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, que permita satisfacer sus necesidades y mejorar la calidad de vida.

CVP - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No se presentan retrasos para el período reportado
SDHT - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Entidad no reporta información para este campo
SDIS - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No se han presentado retrasos durante la vigencia.
SDA - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No aplica
SDG - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No se reportan
SGRAL - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Entidad no reporta información para este campo
IDPYBA - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Retrasos:Fallas de tipo tecnologico con respecto a la información publicada
Soluciones: Control a la información publicada, en caso de encontrar inconsistencias se informa al area de sistemas

Avances y/o logros

SDSCJ - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Los porcentajes de cumplimiento de la Entidad respecto a los componentes y subcomponentes del PAAC son:
-Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos 38%.
-Componente 2: Racionalización de Trámites: 100%.
-Componente 3: Rendición de Cuentas: 47%.
-Componente 4: Atención al Ciudadano: 31%.
-Componente 5: Transparencia: 46%.
-Componente 6: Iniciativas Adicionales: 14%
Riesgos por procesos: Se ha logrado una cobertura del 94% de los procesos junto al cumplimiento del 100% de los 49 riesgos identificados de acuerdo con lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas
Riesgos Anticorrupción: Se ha logrado una cobertura del 77% de los procesos junto al cumplimiento del 100% de los 17 riesgos identificados de acuerdo con lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.
Se ha logrado la consecución de la plataforma ITS Gestión que permitirá una mejora en la gestión de la administración de los riesgos.
La unión entre el Sistema Integrado de Gestión Distrital y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través de sus 45 productos, se ha desarrollado con base a los autodiagnósticos; los cuales nos permiten analizar el estado de avance frente a la implementación del MIPG por medio de las 17 políticas establecidas, las acciones de implementación, actualización, mejora y fortalecimiento de los instrumentos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, fueron enmarcados en el direccionamiento estratégico, para lo cual se realizaron mesas de trabajo, en donde se construyeron los autodiagnósticos de las políticas y el informe a la Secretaria General. Con estos insumos se logró consolidar y validar el Formulario Único SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG-MECI, así mismo, se realizaron mesas de trabajo con la Secretaría General en las cuales se determinó el alcance a nivel general del comité de Gestión y Desempeño. Finalmente se consolido el Plan Anual de Adecuación y Sostenibilidad SIGD-MIPG 2019 donde están las acciones concretas frente a los avances del MIPG.
Gracias a esto, se ha logrado cumplir a cabalidad con las metas establecidas según los objetivos específicos de la Subsecretaría y del proyecto de Inversión en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la Entidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

CVP - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Para el cumplimiento de la meta, se han adelantado las siguientes acciones

1) Implementación de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública (Ley 1712 de 2014):
-Verificación del esquema de publicaciones mediante la actualización del Botón de Transparencia de la Página Web. Apoyo enn el desarrollo de la Rendición de Cuentas del sector Hábitat en donde la CVP dio a conocer los resultados obtenidos en la vigencia 2018 y los compromisos para la vigencia 2019, siendo divulgado por la página web y en redes sociales de la entidad. -Diligenciamiento del formulario transparencia por Bogotá, con la participación de todas las áreas, procesos y procedimientos internos de la entidad. -Socialización del contenido de la Ley 1712 de 2014 a través de correo electrónico, intranet y pantallas ubicadas en sede de la CVP. -Actualización de la Matriz de Transparencia publicada en la WEB -Incorporación de la dirección notificacionesjudiciales@cajaviviendapopular.gov.co para notificaciones judiciales, de igual forma se incluyó quienes pueden participar en las formulaciones de estas políticas.

2) Implementación de la estrategia interna de comunicaciones de la entidad:
Para el primer semestre podemos destacar las campañas de "Con Toda la Energía", "Cuidemos la CVP", "Que Hacer Ante un Sismo", "Día Sin Carro" y "Centro Felicidad Tunal". Se realizó actualización de los contenidos de "Tips Disciplinarios", día de la mujer, día del hombre, rendición de cuentas, día de la secretaria, teletrabajo, campañas de servicio al ciudadano, implementación de (18) campañas entre ellas concurso de madres CVP, campaña de buenos ciudadanos, juegos distritales, entre otros. Además, se generan 13 artículos sobre necesidades puntuales de las áreas de la CVP y cultura en general, transparencia, clasificados, Visión, Misión, Gastronomía, donación de sangre, Feria de víctimas CVP, continuidad campaña buenos ciudadanos, Campaña día del sol, Hurto bicicletas, cartilla disciplinaria, plaza de mercado, cinemateca, 2 encargos, línea mujer.

3) Implementación de la estrategia externa de comunicaciones de la entidad:
-Publicación de notas en la página web de la entidad y redes sociales 39 en Facebook (4.488 me gusta) y Twitter (1.712 likes y 10.553 seguidores) ¿Publicación de 13 notas en la web dando a conocer los resultados de la vigencia anterior y las acciones de las misionales de la entidad, Se realizó la publicación de la noticia sobre salones comunales en Blu Radio, ElEspectador.com, HSBNoticias.com Extra.com.co. Se apoyó la estrategia periodística de la Dirección de Reasentamientos Humanos con Caracol Radio donde se divulgó los avances de los reasentamientos adelantados en el sector de Caracolí, Ciudad Bolívar; de igual forma se apoyó el cubrimiento periodístico de la firma del convenio Brisas del Tintal entre la Caja de la Vivienda Popular, la divulgación se hizo a través de redes sociales de la entidad.

SDHT - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Durante el cuatrienio, la Secretaría Distrital del Hábitat avanzó en las etapa de armonización, diagnostico e implementación, a través de actividades realizadas conjuntamente por el equipo de transparencia de la Subdirección de Programas y Proyectos, el equipo de Gestores de Integridad, la Subdirección Administrativa y la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Con relación a la divulgación de la gestión de la entidad durante la presente vigencia, en lo corrido de la Administración la Secretaría del Hábitat ha realizado más de cinco (5) ejercicios de rendiciones de Cuentas virtuales mediante Facebook live sobre: Subsidios de Vivienda, avances y servicios de la gestión de la Subsecretaria de inspección y vigilancia, principales logros y avances alcanzados en materia de servicios públicos y acueductos veredales, mejoramiento de entornos y vivienda, entre otros. Adicionalmente, cada año se adelanta la jornada de diálogos ciudadanos mediante la cual se busca destacar los logros y retos en el marco de la gestión del Sector Hábitat.

En el marco de la estrategia de rendición de cuentas, en 2019 se logró la creación de formatos alternativos, dando así cumplimiento al criterio diferencial de accesibilidad, permitiendo la consulta de servicios y trámites de la Secretaría a grupos étnicos y culturales del país.

En referencia a la Ley de Transparencia con un enfoque centrado en el usuario, durante el cuatrienio se ha realizado mensualmente un informe de seguimiento a través de una matriz de cumplimiento de la Ley 1712 de 20104, Decreto 103 de 2015 y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Resolución MinTIC 3564 de 2015, la cual contiene una actualización pormenorizada y articulada con los responsables de la publicación y las áreas generadoras de información, permitiendo un monitoreo continuo que promueve y garantiza el cumplimiento del principio de divulgación proactiva, gratuidad y no discriminación en el acceso a la información por parte de los grupos de valor.
Así mismo, se ha venido implementando, realizando seguimiento y consolidación de evidencias a cada uno de los componentes para Gobierno Digital y de TIC para servicios en cuanto a Transparencia, Colaboración, Participación, Servicios centrados en el usuario, Sistema integrado de PQRs, Trámites y servicios en línea. En temas de trámites y servicios, la entidad consolido la inscripción de nueve (9) trámites y dos (2) Otros procedimientos administrativos, los cuales se encuentran integrados en portales de trámites a nivel nacional y distrital. En línea con lo anterior, se han virtualizado totalmente cinco (5) trámites de la entidad a través del Portal ¿Ventanilla única de la construcción¿, permitiendo mayor y más rápido acceso a la ciudadanía a los servicios prestados por la entidad.
En materia de Gobierno Abierto, durante 2018 y 2019, la entidad adelantó una estrategia de innovación para trabajar con iniciativas sociales denominada ¿HabitatON.

SDIS - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social realiza seguimiento periódico al cumplimiento de los ítems establecidos en el autodiagnóstico de la matriz de implementación de la Ley de Transparencia, con corte a junio cuenta con un 100% de cumplimiento y continua con la verificación permanente.
De igual manera, la Entidad avanza en la implementación de la Estrategia Pedagógica Institucional para la Transparencia, que desarrolla dos componentes (informativo y formativo) con doce (12) herramientas pedagógicas, a través de las cuales se han sensibilizados a 1980 servidores públicos, contratistas y otros grupos de interés para la apropiación de prácticas éticas que fortalecen la cultura del servicio, el cuidado de lo público, el control social y la transparencia en la gestión pública.
En la vigencia, se destaca el diseño y pilotaje de la herramienta Taller Liga por la Transparencia, orientado a promover en niños y niñas de 8 a 12 años, la apropiación de prácticas éticas de transparencia y cuidado de lo público, a través del juego y la expresión artística. Así como la implementación de la herramienta Ruta Actúa por la Transparencia, que orienta a los servidores públicos sobre la forma correcta de denunciar algún hecho o situación que vaya en contra de las prácticas éticas de la entidad y que afecte el bienestar general, con lo cual, se aporta en parte a la implementación de la Política Pública de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción.
Estas acciones orientadas al seguimiento continuo de la implementación de la Ley de Transparencia, las herramientas pedagógicas y socializaciones dirigidas a servidores públicos, contratistas y otros grupos de interés, buscan garantizar el Derecho Fundamental al Acceso a la Información Pública de los ciudadanos.
De ahí que la Secretaría Distrital de integración Social ha dispuesto una variedad de información para el ciudadano sobre el derecho a la información, sobre transparencia activa y pasiva en el enlace de transparencia de la Entidad.
Se resalta que las herramientas pedagógicas se basan en diferentes lenguajes de expresión, con una metodología práctica, novedosa orientadas a fomentar prácticas éticas y transparentes que redunden en el cuidado de lo público.

En lo corrido del plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social logró el cuarto (4) lugar en el Índice de Transparencia por Bogotá (ITB 2016-2017), entre 34 entidades evaluadas, ubicándose en un nivel de riesgo de corrupción moderado.
Así mismo, la Entidad obtuvo el 4° puesto dentro de las entidades Distritales evaluadas en el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión -FURAG que permite visualizar la gestión de la Entidad en aspectos asociadas a las políticas y dimensiones de MIPG, en las que se encuentra inmerso las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía.
SDA - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
En cumplimiento de la MPDD, existen 2 proyectos de inversión(1100 aportando el 70% y 1030 el 30%).Para el proyecto 1100, la ejecución del indicador es 13% con avance del 43,3% de lo programado/2019.En la herramienta informática del proyecto 1030, la ejecución del indicador es 15,93% con avance del 45,51% de lo programado/2019. Por lo anterior, la ejecución 2019 es 13,88% y el acumulado al MPDD 71.78%.
Una vez implementada la Ley 1712/2014, con 28 ítems de ¿Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley 1712 de 2014¿(2016 y 2017), se inició seguimiento a los mismos, por lo que en la vigencia 2018 se actualizaron 16 ítems; en el 2019, se evidenció la necesidad y se actualizó: convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés; noticias que se publican en página web de la Entidad; defensa judicial; e Informes de Gestión y Evaluación y Auditorías.
En cumplimiento de la Ley 1474/2011, se diseñó e implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano¿PAAC al 100%(2016, 2017 y 2018); en 1er trimestre/2019 se apoyó en la formulación del PAAC y se realizó seguimiento a actividades competencia de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, reportadas en 2do trimestre: actualización de política de riesgos; identificación de 12 riesgos de corrupción con planes de tratamiento; actualización del formulario de ¿Evaluación Técnica de Arbolado Urbano¿ en Guía de Trámites y Servicios; elaboración y divulgación de 4 flash informativo disciplinarios; seguimiento a puntos de atención al ciudadano con 10 visitas; ejecución de 14 entrenamientos al grupo de atención al ciudadano y correspondencia; ejecución del plan de acción de integridad;etc.
Con respecto al seguimiento general del PAAC 2019, se evidenció el cabal cumplimiento de las actividades pactadas, entre otras: actualizar y socializar la cartilla virtual de inducción y reinducción; seguimiento a oportunidad en contestación de las PQRS; divulgar en cuentas institucionales, redes sociales y página web información actualizada de gestión institucional; formular y ejecutar el Plan de Comunicaciones 2019; desarrollar procesos de participación en localidades;y actividades de educación ambiental.
En el componente tecnológico: La entidad ha identificado, publicado, difundido, actualizado y monitoreado 17 datos en formato abierto en la plataforma Distrital y Nacional, priorizando aquellos de mayor impacto en los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.
Se publicó toda la información solicitada por las dependencias: relacionada con la ley 1712 de transparencia y acceso a la información en las secciones: mecanismos de contacto, información de interés, estructura orgánica y talento humano, normativa, presupuesto, planeación, control, contratación, trámites y servicios, instrumentos de gestión de información pública. Elaboración del informe de evaluación del espacio de dialogo y rendición de cuentas de la SDA y publicación en el micrositio de transparencia y acceso a la información pública

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

SDG - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Programación Cuatrienio de la Meta tipo creciente. En las vigencias 2016 a 2018 se logró un avance del 80% de la meta. Para el 2019, se programó una magnitud del 15% para un acumulado del 95%. En el primer semestre de la vigencia se presenta un avance del 8.

Beneficios

Se destaca el seguimiento continuo que la entidades vienen haciendo a la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011, las herramientas pedagógicas y socializaciones dirigidas a servidores públicos, contratistas y otros grupos de interés, buscando garantizar el Derecho Fundamental de los ciudadanos al Acceso a la Información Pública.

Indicador(es) de Metas de producto: 70

390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.38%	94.94%	86.42%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	40.00	57.14%	
2017	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2018	90.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
52.00%	2019	52.00%	52.00%	52.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	49.50	95.00%	
2017	65.00	65.00	65.00	100.00%	
2018	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2019	90.00	95.00	88.25	55.00%	87.73%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.42%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	2.20%	3.51%	3.22%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	94.00	94.00%	
2018	100.00	100.00	72.00	72.00%	
2019	100.00	100.00	87.00	87.00%	88.25%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	3.48%	3.53%	2.82%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	70.60%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	100.00	98.00	98.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	99.33%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.00%	2019	11.00%	10.93%	8.20%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	28.00	28.00	28.00	100.00%	
2018	28.00	28.00	25.90	92.50%	
2019	30.00	31.50	13.88	44.06%	80.29%
2020	10.00	10.60	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	71.78	al Plan de Desarrollo	71.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.00%	2019	5.29%	9.63%	8.61%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	86.00	86.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	87.85	97.61%	97.61%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	87.85%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.98%	0.98%	0.88%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	45.30	45.30%	86.33%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.06%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.00%	2019	5.44%	10.36%	8.29%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,																		

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2017	70.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	70.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	70.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	70.00	0.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	28.00	5.00	17.86%	
2018	0.00	40.00	36.00	90.00%	
2019	0.00	60.00	60.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.40%

71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$60,663	$53,340	87.93	$119,297	$112,434	94.25	$160,322	$143,383	89.43	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$340,283	$309,157	90.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

IDIGER - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

No se generaron retrasos.

Avances y/o logros

IDIGER - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Actividades relacionadas con la transiciónl al MIPG:

De acuerdo a lo definido en el plan de acción 2019, durante el primer trimestre se revisó el 100% de los autodiagnósticos en el marco del MIPG - SIGD, al igual que el informe personalizado entregado por el DAFP en el 2018, como resultado de la revisión a los autodiagnósticos, se incluyó en los planes de acción las actividades orientadas al cierre de brechas identificadas para la implementación de MIPG. El producto de esta actividad son los planes de acción por dependencias, en los cuales se incluyó un componente, llamado Gestión de procesos, en los cuales se describen las acciones que desde cada proceso se ejecutará de acuerdo a su dimensión. Lo anterior como resultado de los planes de mejoramiento definidos en los autodiagnósticos.

Adicionalmente, se logró consolidar un nuevo equipo de trabajo para la implementación de MIPG, (teniendo en cuenta el cambio de personal de la entidad), los cuales son los llamados líderes SIGD, los cuales se citaron en una primera reunión en Febrero de 2019, explicando los alcances del Modelo, objetivos, alcance. Se establecen reuniones periódicas con este equipo para retroalimentar los avances de la entidad en este sentido.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Indicador(es) de Metas de producto: 71

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	87.61%	91.88%

391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

102 Personería Distrital — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	0.00%	5.00%	5.00%

104 Secretaría General — Creciente — Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	44.00	97.78%	
2017	70.00	70.00	45.00	64.29%	
2018	80.00	90.00	91.51	101.68%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	101.68%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	0.00%	9.15%	9.15%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	48.90	81.67%	
2017	60.00	60.00	59.99	99.91%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	56.52%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.00%	0.00%	1.70%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	89.18	99.09%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	99.70%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.70%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.00%	1.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	40.00	40.00	38.83	97.08%	
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	85.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.00%	0.67%

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.00%	0.78%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	105.00	116.67%	
2017	90.00	90.00	136.00	151.11%	
2018	90.00	90.00	107.95	119.94%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	129.24%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	129.24%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.00%	5.17%	5.17%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	18.00	18.00	18.00	100.00%	
2017	36.00	36.00	36.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	54.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	72.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.33%

1.00%	2019	0.00%	1.00%	0.83%	

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	75.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.00%	4.00%	2.22%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	49.00	49.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	0.00%	2.00%	2.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	11.25	75.00%	
2018	20.00	23.75	23.75	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	45.00	45.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.00%	4.00%	4.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	75.00	83.33%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	85.00	94.44%	
2019	90.00	0.00	22.00	0.00%	100.74%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.74%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	0.00%	5.04%	5.04%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	35.00	116.67%	
2018	55.00	55.00	55.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.11%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.00%	2019	0.00%	7.00%	4.28%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	0.00%	2.00%	1.56%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.00%	0.56%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	86.00	86.00	82.00	33.33%	
2017	87.00	88.00	92.00	166.67%	
2018	88.00	89.00	94.00	0.00%	
2019	89.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	140.00%

4.00%	2019	0.00%	0.00%	5.60%	

218 | Jardín Botánico José Celestino Mutis | Creciente | Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2017	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	63.00	63.00	63.00	100.00%	
2019	81.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	0.00%	6.00%	4.20%

220 | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal | Constante | Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	83.87	93.19%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	97.73%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.00%	2.93%	2.93%

222 | Instituto Distrital de las Artes | Creciente | Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	85.00	100.00%	
2017	87.00	87.00	87.00	100.00%	
2018	88.00	88.00	89.00	200.00%	
2019	89.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	0.00%	0.00%	5.50%

226 | Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital | Constante | Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	70.00	77.78%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	92.59%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	92.59%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	0.00%	1.85%	1.85%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	60.00	60.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	0.00%	6.00%	6.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	20.00	15.00	75.00%	
2018	0.00	50.00	47.00	94.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	94.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.00%	2.82%	1.57%

235 Contraloría Distrital

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	85.00	94.44%	
2018	90.00	90.00	100.00	111.11%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	101.85%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.85%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	1.02%	1.02%

260 Canal Capital

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	70.00	0.00%	
2017	83.00	83.00	80.19	78.38%	
2018	85.00	85.00	84.90	97.92%	
2019	87.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.08%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	0.00%	0.64%

261 Metrovivienda — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	55.00	55.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.00%	4.00%	4.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	94.38	104.87%	
2017	90.00	90.00	94.50	105.00%	
2018	90.00	90.00	93.37	103.74%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	104.54%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	104.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
14.00%	2019	0.00%	14.64%	14.64%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
72 Virtualizar el 15% de los trámites de mayor impacto de las entidades distritales	$2,177	$576	26.45	$9,593	$9,253	96.46	$18,821	$18,377	97.64	$15,635	$10,365	66.30	$4,288	$0	0.00	$50,514	$38,572	76.36

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD, 104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

UAECD - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Entidad no reporta información para este campo

SGRAL - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

UAECD - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Durante el cuatrienio se implementó la virtualización de los seis trámites catastrales de mayor impacto dentro de la cadena de urbanismo y construcción, consolidándonos como una de las primeras entidades que hacen parte de la Ventanilla Única de la Construcción con el cumplimiento de los lineamientos definidos en el Decreto 058 de 2018.

Durante el 2019 se realizó el lanzamiento del nuevo "Catastro en Línea", el cual permite efectuar expedición y validación de certificados catastrales y de inscripción catastral, realizar el seguimiento al estado de estos trámites, reportar cambios en la ciudad, consultar el chip con la dirección del predio y efectuar la radicación virtual y entrega de resultados sobre 20 trámites catastrales siendo estos: Cambio de nombre, englobe, desenglobe, incorporación de Construcción, rectificación área de terreno y construcción, corrección de identificador predial, corrección de Dirección, verificación de estrato, uso o destino, desenglobe y englobe de propiedad horizontal, incorporación y/o rectificación de construcción en propiedad horizontal, reforma de propiedad horizontal -condominio, rectificación de estrato, uso y/o destino, corrección nomenclatura de la unidad predial, corrección de identificador predial, corrección dirección principal de una propiedad horizontal, revisión de avalúo y autoavaluo, incorporación de levantamientos topográficos, actualización, corrección y modificación de los Levantamientos Topográficos, asignación provisional de nomenclatura, certificación de Cabida y Linderos. Esta plataforma a 30 de junio contó con la inscripción de 45.861 usuarios. El aplicativo permitió la expedición total de 51.856 certificaciones de inscripción catastral y 41,372 certificaciones catastrales.

SGRAL - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Durante lo corrido del PDD, se virtualizaron 72 trámites:

-Duplicado recibos. Botón pago seguro

-Consulta bibliográfica en centro de documentación y estado de cuenta de valorización. Intervención Urbanizadores/Terceros. Solicitud estudio/expedición de licencia de excavación. Pago compensatorio estacionamientos. Permiso uso temporal de antejardines y de espacio público administrado por IDU

-Consulta de SIGAU

-Orientación/seguimiento a derecho de petición

-Permiso de prospección/exploración de aguas subterráneas. Inscripción acopiador primario aceites usados y registro generadores residuos/desechos peligrosos

-Autorización realización de concursos. Concepto favorable realización juegos de suerte/azar. Registro parques diversiones/atracciones/dispositivos de entretenimiento. Asignación delegados supervisión sorteos/concursos. Certificado residencia

-Inscripción/autorización circulación vial. Certificado Tradición Inmediato Vehículos. Liquidación concepto de parqueaderos y grúas de vehículos inmovilizados. Registro Bicicletas

-Certificado inscripción en censo catastral. Consulta Chip predio y publicación notificación por aviso

-Impuesto industria y comercio; predial unificado; vehículos automotores. Registro/consulta/descarga RIT y obligaciones tributarias pendientes. Solicitud devolución/compensación pagos en exceso/pagos de lo no debido

-Consulta registro diplomas. Constancias/certificados estudiantes activos. Inscripción y Ascenso END. Certificación Contrato/Convenio; estudiante no activo IED. Licencia funcionamiento: IE por programas de educación formal de adultos; establecimientos por servicio público educativo preescolar, básica y media; IE por servicio educativo para trabajo y desarrollo humano. Reconocimiento/ajuste salarial posgrado. Registro/renovación programas de IE por servicio educativo para trabajo y desarrollo humano

-Programa Distrital de Estímulos para la Cultura

-Personalización Tarjeta Tu Llave

-Pagos Servicios/Espacios

-Inscripción/autorización sanitaria vehículos que transportan carne. Renovación/habilitación prestadores servicios de salud. Apertura centros estética. Sello Seguro. Registro/autorización títulos en área de salud

-Certificado pensión-no pensión. Consulta trámites pensiones en línea. Consulta trámite pago cesantías. Generación desprendibles a pensionados

-Asesoría Técnica Personalizada. Solicitud imágenes de archivo digital Museo de Bogotá. Consulta archivo BIC. Evaluación reparaciones locativas/obras mínimas. Control urbano. Estudio solicitudes aprobación equiparación de tarifas de servicios públicos en IIC. Expedición conceptos patrimonio arquitectónico/certificación BIC. Programa enlucimiento fachadas. Recorridos patrimoniales. Actividades Educativas/Culturales Museo de Bogotá.

-Radicación documentos actividades construcción/enajenación inmuebles vivienda

-Ruta gestión para estabilización socioeconómica

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD, 104 SGRAL,

-Concepto sanitario Subred Salud
-Solicitud actualización datos personales Sisbén

Beneficios

La virtualización de trámites ha traido consigo beneficios a la ciudadanía tales como ahorro de tiempo en desplazamientos, canales de atención que van de la mano con la tecnología, reducción en los tiempos de atención a los trámites, mayor acceso a la información, calidad en la prestación de servicios y en el Distrito se reducen los costos y se mitiga el riesgo de corrupción.

Indicador(es) de Metas de producto: 72

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	92.31%	86.67%

392 Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.50	3.96	3.96	100.00%	
2018	4.50	7.92	7.92	100.00%	
2019	5.00	3.12	3.12	100.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	50.00%	50.00%	50.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	1.50	50.00%	
2018	5.00	6.50	6.50	100.00%	
2019	5.00	5.00	3.00	60.00%	84.62%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	11.00	al Plan de Desarrollo	73.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	30.00%	42.31%	36.67%

73 Realizar el 100% del estatuto archivístico	$149	$99	66.48	$248	$248	100.00	$53	$53	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$450	$400	88.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Indicador(es) de Metas de producto: 73

393 Porcentaje de avance en la elaboración del Estatuto Archivístico para Bogotá

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	29.00	66.00	66.00	100.00%	
2018	63.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	72.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

74 Asesorar el 100% de entidades del distrito en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital -SGDEA D.C	$114	$49	42.85	$1,613	$214	13.27	$1,572	$1,444	91.87	$244	$164	67.17	$0	$0	0.00	$3,542	$1,870	52.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SGRAL - Indicador : Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.
En lo corrido del PDD se realizó asesoría en implementación del SGDEA al 100% de las entidades distritales programadas: 1. Capital Salud, 2. DADEP, 3. SDA, 4. Lotería de Bogotá, 5. S.Mujer, 6. IDRD, 7. SDP, 8. Terminal de Transporte, 9. IDPyBA, 10. UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, 11. Veeduría Distrital, 12. S.Jurídica, 13. Transmilenio, 14. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, 15. S.Gobierno, 16. Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica, 17. FONCEP, 18. IDT, 19. IDIPRON, 20. OFB, 21. Personería de Bogotá, 22. SCRD, 23. SDE, 24. S.Movilidad, 25. Catastro Distrital, 26. Contraloría de Bogotá, 27. FUGA, 28. IDU, 29. IDARTES, 30. S.Seguridad, Convivencia y Justicia, 31. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, 32. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, 33. UAERMV, 34. IDPC, 35. IDPAC, 36. Invest in Bogotá, 37. Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 38. IDEP, 39. Caja Vivienda Popular, 40. Jardín Botánico, 41. Empresa Metro, 42. Canal Capital, 43. SDS, 44. Concejo de Bogotá, 45. IDIGER, 46. DASCD , 47. S.General, 48. ERU, 49. IPES, 50. UAESP, 51. Universidad Distrital, 52. SED, 53. S.Hábitat, 54. SDIS, 55. SHD y 56. Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.
Además, se avanzó en:
-Elaboración de diagnóstico e identificación de necesidad en materia de gestión documental mediante la consulta bibliográfica y documental
-Estudio de referentes en cuanto a fuentes sobre políticas ya aprobadas de otros sectores, directrices y lineamientos tanto nacionales como distritales aplicables para el desarrollo del proyecto
-Elaboración y entrega en versión en construcción del documento sobre política de gestión documental y archivos
-Reuniones para revisión de los avances en la construcción del documento de Política en los capítulos referidos a las Líneas de acción, Mapa de Actores, Financiamiento, Recomendaciones, y Bibliografía. Sobre el Mapa de Actores, se recibieron los

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

aportes de servidores públicos de las Subdirecciones Técnica, la Subdirección del Sistema Nacional de Archivos, y la Dirección del Archivo, y se realizó la Matriz consolidada para dicho capítulo
-Reunión preparatoria de la Jornada de Socialización sobre Política Pública para la Administración Distrital convocada por la Dirección Distrital Archivo de Bogotá con la asistencia de 10 Secretarías y 2 organismos de control.
-Investigación y desarrollo para la innovación de soluciones tecnológicas en la gestión de documentos electrónicos
-Mapa Digital de Archivos
-Asistencias y conceptos técnicos
-Guía Esquema de Metadatos
En consecuencia, las actividades desarrolladas permitieron a las entidades distritales avanzar en materia de gestión de documentos electrónicos de archivo. Adicionalmente, con la entrega del Mapa Digital de Archivos del Distrito se facilita la ubicación de los archivos de la administración distrital y la consulta de datos relevantes del censo guía.

Beneficios

En consecuencia de las actividades desarrolladas, las entidades distritales avanzan en materia de gestión de documentos electrónicos de archivo. Con esto se logra agilizar los tiempos de acceso a la información que los ciudadanos requieran

Indicador(es) de Metas de producto: 74

394 Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2017	29.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	63.00	90.00	96.00	106.67%	
2019	72.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

75 Poner al servicio de la ciudadanía 500.000 unidades documentales procesadas	$465	$322	69.28	$919	$899	97.77	$1,599	$1,592	99.56	$2,407	$1,672	69.45	$386	$0	0.00	$5,776	$4,484	77.64

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SGRAL - Indicador : Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía
Durante lo corrido del PDD se han puesto a disposición 436.016 unidades documentales al servicio a la administración y la ciudadanía relacionadas con:
-Fondo Concejo de Bogotá correspondientes a los actos administrativos y documentación administrativa del Concejo de Bogotá

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

-Fondo Alcaldes
-Fondo Gastón Lelarge
-Fonoteca
-Normas técnicas
-Colección General
-Colección Alfonso Triana
-Fondo Comunidad Salesiana
-Secretaría de Salud
-Fondo Jorge Mauricio Camargo
-Fondo Colección Carlos Martínez
-Fondo Jeanne Henriette Crépy Chabot
-Bases de datos del "Registro Municipal"
-Archivo planimétrico del Arquitecto ROBERTO LONDOÑO DOMINGUEZ

Además, se dio respuesta a las asistencias técnicas en materia de conservación solicitadas por diferentes entidades del Distrito. Se incorporó una nueva opción al menú de búsqueda de la Base de Datos del CINEP para acceder en un ambiente normalizado.

Por otra parte, se emprendieron proyectos sobre:

1.Portal Pedagógico.
2.Cátedra Bogotá.
3.Fondo Alcaldes.
4.Genealogía Bogotá.

La puesta al servicio de unidades documentales tanto archivísticas como bibliográficas, permite que la ciudadanía pueda consultar distintos fondos y colecciones que hacen parte del acervo del Archivo de Bogotá, lo que beneficia a la investigación, la educación, la historia, y a todos aquellos interesados y estudiosos de la documentación de la ciudad, favoreciendo el derecho de la ciudadanía al acceso a la información. Lo anterior beneficiará la apropiación de conocimiento sobre la ciudad que a su vez generará motivaciones de identidad y sentido de pertenencia.

Ahora bien, con el desarrollo de los proyectos para recuperar la memoria histórica, social e institucional se ha logrado la participación de estudiantes de distintas universidades en la reconstrucción de historias relacionadas con el patrimonio sonoro en el centro de la ciudad. Así mismo, se han consolidado pautas para la conservación de documentación en las Entidades y la puesta al servicio de la ciudadanía de documentos que permiten el reconocimiento de la historia de la ciudad.

Beneficios

La puesta al servicio de unidades documentales tanto archivísticas como bibliográficas, permite que la ciudadanía pueda consultar distintos fondos y colecciones que hacen parte del acervo del Archivo de Bogotá, lo que beneficia a la investigación, la educación, la historia, favoreciendo el derecho de la ciudadanía al acceso a la información. Aunado a esto, beneficiará la apropiación de conocimiento sobre la ciudad que a su vez generará motivaciones de identidad y sentido de pertenencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 75

395 Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	36.02%	87.20%	87.20%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	15,000.00	15,000.00	12,479.00	83.19%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	120,000.00	100,000.00	132,334.00	132.33%	
2018	140,000.00	255,187.00	255,187.00	100.00%	
2019	100,000.00	100,000.00	36,016.00	36.02%	87.20%
2020	125,000.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500,000.00	500,000.00	436,016.00	al Plan de Desarrollo	87.20%

76	Realizar 1.500 acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital	$166	$91	55.07	$860	$849	98.68	$1,065	$1,065	100.00	$1,093	$828	75.71	$2,112	$0	0.00	$5,296	$2,833	53.48

100.00% 2019 36.02% 87.20% 87.20%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SGRAL - Indicador : Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital

Durante el Plan de Desarrollo se han realizado 1.373 acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital, las cuales comprenden recorridos y visitas guiadas con la asistencia de SENA, COMFCAUCA, INTATEC, IED, Alcaldía Local de Santafé, Universidad de Cartagena, Colegio San Alejo, Universidad Libre, Universidad Distrital, entre otros; funciones de cine de barrio; exposiciones; programas radiales; actualizaciones página web; actualizaciones en redes sociales; publicaciones; eventos de lanzamiento; entre otros.

Adicionalmente, se incorporó el dominio www.archivobogota.secretariageneral.gov.co, lo cual implicó una reestructuración en la generación de contenidos, secciones y arquitectura web del nuevo sitio.

Además, se han venido desarrollando 3 estrategias que presentan los siguientes resultados:

1. MIPG: Se dejaron trazados los lineamientos y actividades para la implementación de MIPG en la Política de Gestión Documental, los cuales se ejecutarán en conjunto con la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General, una vez el Decreto sea expedido.

2. Herramientas para la modernización y Gestión Documental en el D.C.: Se realizaron:

- 347 asistencias técnicas.
- 11 acciones de normalización. Además, se asistió a Comité de Preservación Digital convocado por el Archivo General de la Nación - AGN.
- 60 Informes de Seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística.

3. IGA +10: Se realizaron:

- 245 asistencias técnicas.
- 22 acciones de formulación e implementación del Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC.
- 73 conceptos técnicos de revisión y evaluación de las TRD y TVD presentadas por las entidades del Distrito Capital.

Estas estrategias para la modernización de la gestión documental permiten un efectivo seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística a las entidades.

Beneficios

Con estas acciones se logra un camino a la modernización de la conservación de la documentación, brindando a los ciudadanos acceso a la información de calidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
172 Implementar el 100% del Sistema Integrado de Gestión y garantizar su sostenibilidad	$1,038	$1,037	99.91	$2,112	$2,111	99.97	$2,339	$2,044	87.39	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,488	$5,192	94.60

Indicador(es) de Metas de producto: 76

396 Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	57.67%	91.53%	91.53%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	405.00	405.00	580.00	143.21%	
2018	390.00	548.00	548.00	100.00%	
2019	345.00	300.00	173.00	57.67%	91.53%
2020	300.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,500.00	1,373.00	al Plan de Desarrollo	91.53%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	57.67%	91.53%	91.53%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 172

144 Porcentaje de implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la SDP

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	99.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	97.00	97.00	95.00	97.94%	
2017	100.00	98.00	98.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	100.00	99.00	99.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.00%

281 Implementar al 100% un plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión del IPES	$2,373	$2,243	94.49	$4,107	$4,103	99.90	$8,695	$8,695	100.00	$10	$10	100.00	$0	$0	0.00	$15,185	$15,050	99.11

100.00%	2019	0.00%	100.00%	99.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 281

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

402 Plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Suma

Finalizado

200 Instituto para la Economía Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	24.70	98.80%	
2018	30.00	30.30	30.30	100.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	65.00	65.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

282 Implementar y mantener el 80% del Sistema Integrado de Gestión en el IDT	$252	$239	94.69	$2,847	$2,818	98.97	$3,394	$3,330	98.13	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,493	$6,387	98.37

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 282

403 Porcentaje de avance en la implementación y mantenimiento del SIG en el IDT

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

221 Instituto Distrital de Turismo

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	19.92	0.00%	
2017	40.00	40.00	40.00	0.00%	
2018	60.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	80.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

422 Implementación de una estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo	$1,190	$1,187	99.76	$888	$871	98.11	$2,476	$2,473	99.85	$2,989	$2,734	91.47	$1,547	$0	0.00	$9,090	$7,265	79.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL, 235 CD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

CD - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
Se presenta avance satisfactorio.
SGRAL - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

CD - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
El avance en la ejecución de la magnitud es del 54.33% con un cumplimiento satisfactorio a la fecha Con relación a la magnitud propuesta de una 1 estrategia presenta una ejecución del 50%.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL, 235 CD,

Lo anterior, dado que producto de las actividades establecidas en la estrategia, en el mes de marzo de 2019 la Contraloria de Bogota realizó contratos de prestación e servicios profesionales para apoyar temas de participación ciudadana y plan antocorrupción.
SGRAL - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
A la fecha se cuenta con el desarrollo de 4 estrategias así:
1. Racionalización de trámites y Sistema Único de Información de Trámites - SUIT en acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública. En desarrollo de estas se realizaron talleres sobre políticas de racionalización de trámites, participación ciudadana y rendición de cuentas, con la asistencia de 166 colaboradores pertenecientes a 43 de las 56 entidades; identificación y registro de trámites y otros procedimientos administrativos en el SUIT, con la asistencia de 14 colaboradores de 10 de las 12 entidades citadas; y definición y registro de la estrategia de racionalización de trámites, con la asistencia de 114 colaboradores de 41 entidades distritales.
2. Rendición de cuentas y Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC: Se realizó la definición de criterios para la evaluación de los aspectos generales de los PAAC, así como del componente Rendición de Cuentas. Se revisaron los PAAC y se elaboraron las matrices de diagnóstico de los aspectos generales. Se desarrollaron mesas técnicas con el objetivo de articular el PAAC con la estrategia de racionalización y con la meta de virtualización de trámites.
3. Estrategia para la implementación de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción: Se consolidó el Plan de Acción condensado en 4 objetivos específicos, 10 resultados, 15 sectores participantes, 104 productos para 10 años de implementación. Se presentó y aprobó el Plan en sesión CONPES del 4 de diciembre.
4. Estrategia Índice de Transparencia de Bogotá: Se actualizó estrategia de gestión de información (articulación + plan de puntos + seguimiento). Se realizó acompañamiento a IDRD, UMV, Bomberos, DADEP, IDIPRON mediante 5 mesas técnicas. Se definió el plan de seguimiento para la actualización, documentación y reporte de información.
Durante 2019, se viene trabajando en la Estrategia PAAC-Riesgos avanzando en: Preparación metodológica de acompañamiento a sectores concertado con el DAFP para definir ítems a intervenir en las jornadas. Se realiza archivo para presentación de resultados de evaluación del PAAC de cada entidad, en el que se presenta resultados por cada componente evaluado, con excepción de Racionalización de Trámites. Se adelantó mediante la Circular 002/2019 la convocatoria a espacios presenciales a las entidades distritales. Se realiza acompañamiento a entidades distritales en Componente de Gestión de Riesgos. Se realizaron jornadas de acompañamiento (137 participantes, de 38 entidades pertenecientes a los sectores de Gestión Pública, Gobierno, Entes de Control, Desarrollo Económico, Cultura, Educación, Hacienda y Salud), y talleres de acompañamiento a entidades centradas en identificación de fases del ciclo de gestión de riesgo, así como identificación de puntos críticos a partir de análisis de mapas de riesgo.

Beneficios

Con estrategias tales como: el aumento de personal que apoye temas de atención ciudadana y plan anticorrupción y jornadas de acompañamiento a diferentes entidades, con el fin de contribuir a la implementación del componente de Gestión del Riesgo y atención a la ciudadana; se entrega constantemente a la comunidad una entidad que trabaja de manera efectiva aplicando los principios de transparencia y eficiencia administrativa, generando confianza en la gestión pública y contribuyendo a la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 422

404 Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	83.75%	75.00%

104 Secretaría General — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	80.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	4.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	0.00%	40.00%	40.00%

235 Contraloría Distrital — Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
524 Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%	$330	$325	98.46	$1,319	$1,295	98.17	$687	$682	99.28	$1,090	$736	67.48	$1,100	$0	0.00	$4,526	$3,037	67.10

104 SGRAL, 235 CD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2019	0.20	0.20	0.10	50.00%	87.50%
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.70	al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	25.00%	43.75%	35.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT, 121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDMJ - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
Entidad no reporta información para este campo
SDHT - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
La implementación del plan de innovación para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones es el resultado de acciones que propician el desarrollo, la productividad y la puesta en funcionamiento de nuevos y mejorados servicios, en este sentido, se avanzó en el fortalecimiento de la seguridad de la información en el marco de la estrategia GEL y de Gobierno Digital; así mismo, se instaló el Centro de Cómputo en la nueva sede de la Secretaría y la adecuación física y tecnológica de los puestos de trabajo, puesta en funcionamiento de más de 14 módulos del SIMISIONAL, ampliación de la capacidad de administración y almacenamiento de servidores, se garantizaron los diferentes servicios de comunicaciones, soporte de Vmware para la hiperconvergencia, se garantizó la administración de las diferentes bases de datos de los diferentes sistemas de información y el licenciamiento al 100% , se amplió el servicio de alojamiento para aplicaciones web, lo anterior, manteniendo monitoreada y estable la infraestructura tecnológica de la entidad. Algunas acciones específicas para resaltar son: Respuesta efectiva a los diferentes requerimientos tecnológicos a través de la mesa de ayuda, implementación de diferentes sistemas entre otros: SAE/SAI y PERNO del SICAPITAL, implementación del aplicativo ICOPS, el cual se desarrolló para el trámite de pagos a contratistas, creación de sitio para el manejo de inventarios, actualización de la plantilla para la captura de los eventos IDECA y actualización y cargue de la nueva página web, en coherencia con los lineamientos de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Beneficios:1. Las diferentes herramientas de gestión de información y memoria institucional contribuyen a una mejor atención a las mujeres, a partir de análisis de los grupos de mujeres, así mismo permite identificar los servicios que demandan y por ende optimizar los servicios que presta la Secretaría Distrital de la Mujer. 2. Acceso y transmisión precisa, oportuna, efectiva y segura de la información necesaria para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad a partir de la garantía de los servicios integrados convergentes y 3. Bienestar de las servidoras(es) y contratistas de la Entidad, ya que se cuenta con herramientas optimas de trabajo.
SDHT - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
En lo corrido del cuatrienio con corte a 30 de junio de 2019, la Secretaria Distrital del Hábitat ha avanzado en un 87,38% de cumplimiento del 100%. Dentro de los principales avances, se encuentran los siguientes:

La SDHT, en el cuatrienio cuenta con un documento de análisis de información publicable y con un mapa de ruta para la publicación de datos abiertos. Así mismo,la entidad cuenta con 20 set de datos abiertos publicados en la página de datos abiertos en www.datos.gov.co , se han obtenido cuatro certificaciones de sellos de excelencia de Mintic de Gobierno Digital, para los siguientes sets de datos publicados: polígonos de monitoreo, predios declarados, proyectos de vivienda nueva y predios en polígonos de monitoreo.

Se cuenta con el Sistema de Información "Hábitat en Cifras¿, el cual contiene datos estratégicos de la SDHT, con un calendario de publicaciones establecido, y durante el cuatrienio se han publicado alrededor de 349 boletines en temáticas relacionadas

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 121 SDMJ,

con licencias de construcción, censo de edificaciones, mercado laboral, mercado inmobiliario, viviendas habilitadas, PIB, IPC, ICCV, tasas de interés, cartera hipotecaria, cemento, concreto y boletines semanalesentre otros.

Se han desarrollado metodologías, herramientas, lineamientos e instrumentos afines a la temática de hábitat, en temas como: se realizó el cálculo de distancias Manhattan para las centralidades de la ciudad de Bogotá, hacia colegios, hospitales, paraderos del SITP y/o Transmilenio, parques, bibliotecas, caracterización de la demanda de vivienda en Bogotá teniendo en cuenta los procesos de focalización de programas llevados a cabo por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), Base censo de prestadores rurales, con sus respectivos procesos de estandarización y validación, a la Subdirección de Servicios Públicos (SSP), elaboración de la metodología para el cálculo de las necesidades habitacionales de Bogotá a 2050, análisis de la informalidad en la construcción de vivienda en el distrito entre los años 2010 y 2018, se calcularon indicadores (enfoque de género, poblacional y diferencial) para la Política Pública del Hábitat, a partir de la Encuesta Multipropósito 2014 y 2017, fichas informativas de las 20 localidades de la ciudad actualizadas en 2019, entre otros.
En el cuatrienio se desarrolló, socializó y puso en funcionamiento la Geodatabase de la SDHT, donde seis áreas de la entidad reportan información en la Geodatabase, (Las Subdirecciones de Barrios, Servicios Públicos, Información Sectorial, Gestión del Suelo, Prevención y Seguimiento de vivienda y Recursos Públicos), y CVP, constituyéndose en una herramienta fundamental para la toma de decisiones.

Beneficios

Acceso y transmisión precisa, oportuna, efectiva y segura de la información necesaria para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad a partir de la garantía de los servicios integrados convergentes

Indicador(es) de Metas de producto: 524

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	81.77%	88.05%	86.12%

531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Creciente

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	87.38	87.38%	87.38%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	87.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
85.00%	2019	74.27%	74.27%	74.27%

Suma

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	38.00	38.00	38.00	100.00%	
2017	17.00	17.00	15.00	88.24%	
2018	17.00	19.00	19.00	100.00%	
2019	14.00	14.00	7.00	50.00%	91.86%
2020	14.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	79.00	al Plan de Desarrollo	79.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
15.00%	2019	7.50%	13.78%	11.85%

525 Formular lineamientos en materia de: gestión ética,	$158	$153	96.83	$358	$358	100.00	$1,379	$1,379	100.00	$932	$651	69.85	$0	$0	0.00	$2,827	$2,541	89.89

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

armonización de la Ley de Transparencia, actualización de sitios web, riesgos de corrupción, estrategia antitrámites, estrategia de atención al ciudadano, estrategia de rendición de cuentas y estandarización del proceso de compras y contratación

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SGRAL - Indicador : Número de lineamientos formulados
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de lineamientos formulados
Durante el PDD, se desarrollaron lineamientos sobre:
1. "Guía de Sitios Web": Se expidió Res 003/2017 de Comisión Distrital de Sistemas
2. "Inducción y reinducción": Se recibieron e incluyeron las observaciones de los miembros de la Comisión Intersectorial, motivo por el cual, de conformidad con lo acordado en la sesión de dicha instancia, se entiende aprobado el lineamiento
3. "Guía para la Implementación del Código de Integridad": se realizó mesa técnica de validación. Se analizaron e incorporaron las observaciones recibidas.
4. "Recomendaciones para el fortalecimiento de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC del DC": Se realizó mesa técnica de validación. Se analizaron e incorporaron las observaciones recibidas.
5. "Funcionamiento de instancias": Fue emitido con Res 233/2018 ¿ S.General, publicado en Registro Distrital del 13/06. Se socializó con Circular 002/2018, estableciendo el plazo (30/11) para que entidades y organismos del Distrito Capital envíen a la DDDI, la relación de instancias en las que ejercen la secretaría técnica en el Inventario Único Distrital de Instancias de Coordinación - IUDIC. Se finaliza con radicación de proyectos de Decreto en la S.Jurídica.
6. "Gestión de Talento Humano": Se realizó Diagnóstico que comprende brechas y situación del talento humano en las entidades a través de instrumentos como: matriz de articulación entre productos del SIG con dimensiones y políticas del MIPG y ficha "Dimensión de Talento Humano" para la identificación de brechas SIG-MIPG. Se trabajó en articulación con DASCD identificando Normatividad relacionada e Instancias de Coordinación. El documento fue reajustado por el DASCD y fue remitido a la DDDI. Se socializó ante la sesión de la Comisión Intersectorial del SIG y se remitió en su versión final a la DDDI.
7. "Control Interno": Se desarrolló Diagnóstico de metodologías existentes aplicables al Sector Público, revisando documento borrador emitido por DAFP relacionado con gestión de riesgos y otras guías existentes. El lineamiento se desarrolla en 3 componentes: Descripción de los roles a desempeñar por parte de UCI; Acercamiento y descripción de los componentes de la nueva estructura del MECI y esquema de ""Líneas de Defensa""; e Identificación de resultados esperados de la Gestión.
Durante 2019 se trabaja en el Lineamiento Lavado de Activos con elaboración de documento para prevención del Lavado de Activos en entidades del DC, con el objeto de brindar definiciones claras y dar a conocer acciones encaminadas a prevenir, detectar a quienes se involucren en actividades relacionadas con LA/FT, como actividades definidas en el pacto entre la Administración Distrital y la Unidad Financiera y Análisis Financiero ¿ UIAF.
Con el desarrollo de estrategias se busca fortalecer la capacidad técnica institucional de las entidades distritales frente a la implementación de teletrabajo, racionalización de instancias e implementación de Res 233/2018.

Beneficios

Con el desarrollo de estrategias se busca fortalecer la capacidad técnica y administrativa de las entidades distritales, se garantiza la transparencia e integridad en diferentes procesos y se afianza la relación entre la Administración Pública y la Ciudadanía

Indicador(es) de Metas de producto: 525

532 Número de lineamientos formulados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	87.50%	87.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104	Secretaría General	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	0.90	90.00%	
2017	0.00	3.10	3.10	100.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	87.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	7.00	al Plan de Desarrollo	87.50%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	87.50%	87.50%

526 Diseño y desarrollo de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano	$325	$15	4.49	$1,250	$1,250	100.00	$1,487	$1,487	100.00	$1,249	$1,067	85.48	$2,677	$0	0.00	$6,988	$3,819	54.65

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SGRAL - Indicador : Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados
Durante el Plan de Desarrollo se han efectuado programas anuales que incluyen cursos y talleres tanto presenciales como mediante la plataforma Moodle con actividades de diseño de estructura metodológica y de contenido temático; proceso de selección de expertos; digitalización de contenidos, rubricas, guías y material de aprendizaje para la entrega formal; desarrollo de proceso de convocatoria e inscripciones a los servidores de las diferentes entidades del Distrito. Los programas de formación se han enfocado en temas como:
-Ética, Trasparencia y Lucha Contra la Corrupción
-Integridad, Transparencia y Buen Gobierno
-Servicio a la Ciudadanía
-Plan Distrital de Desarrollo
-MIPG
-Supervisión de contratos estatales
-Gestores de integridad
-Política pública LGBTI
-Políticas Públicas
-Gobierno Abierto
Para el cierre de la oferta académica, se realizan ceremonias de entrega de constancias y reconocimientos a los estudiantes con mejor desempeño.

Beneficios

En la medida en la que la que los funcionarios públicos son capacitados en diversos temas, se garantiza calidad en la prestación de servicio a la ciudadanía generándo bienestar social y goce de los derechos de los ciudadanos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 526																		
533 Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados																		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	75.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.00%	75.00%

527 Campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción. 2 anuales	$0	$0	0.00	$8	$8	100.00	$169	$169	100.00	$385	$385	100.00	$0	$0	0.00	$563	$563	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SGRAL - Indicador : Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción
Durante el Plan de Desarrollo, se han desarrollado las campañas, así:
1. "Soy 10": Se desarrollaron slogans temáticos "Líderes 10", "Entidades 10 en transparencia" y "Servidores 10 en trasparencia".
2. "Valores de la Casa": Incluyó entrega de cartilla, ficha de bolsillo y afiches. Se publicó en intranet el concurso con participación de 616 colaboradores a quienes se entregó el pocillo personalizado. Se entregaron piezas comunicacionales y diseño de elementos BTL a entidades distritales.
3. "Soy 10 Aprende": Bajo la marca Soy 10 se diseñó la campaña Soy 10 Aprende, como mecanismo para promover participación de servidores públicos en programa de formación virtual de S.General. Se realizaron diseños de piezas comunicacionales socializados a través de página web, intranet, boletín Soy 10 al día y boletín Soy 10 distrital.
4. Política de transparencia: Se diseñaron piezas comunicacionales y slogan "Bogotá la Ciudad Transparente" para lograr el reconocimiento y apropiación de la política. Se construyó y firmó por parte del Alcalde y los Secretarios Decálogo de Transparencia que promueve objetivos y acciones de la política. Se entregaron KITS para promover la política y se diseñaron contenidos y divulgación a través de redes sociales, páginas web, prensa, etc.
5. MIPG: Se realizaron eventos de capacitación en temas como Generalidades MIPG, Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación, Articulación MECI-MIPG, Gestión con Valores para el Resultado, Evaluación de Resultados, Dimensión Información y Comunicación, Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación, Gestión del Riesgo, Dimensión Control Interno y Auditoría Interna. Se realizó análisis técnico y jurídico de cada política con el propósito de identificar responsabilidad de las entidades líderes y propuesta inicial del Plan de Implementación MIPG 2018-2019. Se emitió Circular 005/2018 para designación de líderes de política. Se brindaron asesorías técnicas personalizadas, de orientación escrita y de orientación virtual.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Durante 2019 se trabaja en:
-Campaña en cultura de integridad y apropiación de lo público para servidores(as) públicos(as) y proveedores(as) de bienes y servicios a nivel local y distrital: Se elabora video preliminar alianza con lo público para revisar la conceptuzalización del mensaje a transmitir.
- Campaña PREMIO (Premio Distrital de Gestión): Se aprobó Res 001/2019 que reglamenta el Premio, se elaboró cartilla que contiene requisitos para otorgar el premio en su 1a versión, y de acuerdo con resultados de FURAG y criterios para reconocer a entidades, se realizó análisis de resultados para determinar las posibles entidades ganadoras.
La tercera campaña iniciará ejecución en el segundo semestre de 2019.
Con estas campañas se busca otorgar estímulos y reconocimientos a entidades u organismos distritales que demuestren avances significativos en implementación de temas transversales de gestión pública.

Beneficios

Las medidas adoptadas para promover las buenas prácticas institucionales en los servidores públicos, apuntan a un brindar calidad en el servicio a la ciudadanía y a preservar los derechos de acceso a la información y transparencia

Indicador(es) de Metas de producto: 527

534 Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	62.50%	62.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	62.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	5.00	al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	62.50%	62.50%

528 Diseño, formulación y puesta en marcha de un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$307	$307	99.90	$325	$243	74.80	$0	$0	0.00	$636	$554	87.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SGRAL - Indicador : Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

SGRAL - Indicador : Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción
Para el diseño, formulación y puesta en marcha de un Sistema de Alertas Tempranas se han desarrollado actividades como:
-Documento de conceptualización del Sistema de Alertas Tempranas enfocado en la gestión de riesgos de corrupción que se realiza en las entidades distritales, el cual contiene una conceptualización de la gestión del riesgo de corrupción y la identificación de posibles mejoras a la administración del riesgo. Como insumo para complementar el documento, se realizó visita a la Procuraduría con la finalidad de fortalecer el proceso de la construcción del sistema de alertas tempranas.
-Complemento del enfoque de gestión de riesgos de corrupción en términos de integridad de la gestión pública.
-Delimitación del Sistema. Se identificaron límites del sistema conceptual y operativamente. Identificación de unidades de análisis y límites de las fuentes de la información (insumos).
-Proyección final de la arquitectura de solución empresarial.
-Conceptualización técnica del sistema tecnológico.
-Definición de artefactos del sistema tecnológico.
-Proyección de la concepción operacional del SAT para desarrollar en la próxima vigencia.
-Se realizó entrega de los documentos: Manual de procedimientos conformado por dos documentos: a) Fichas de procedimiento y documento operacionalización, hoja de vida de los indicadores, PPT de indicadores, casos de uso, requerimientos funcionales, validación arquitectura.
-Se elaboró Documento Maestro SAT, v1 el cual se irá alimentando a medida que se desarrolle el proyecto. Se realizó la medición de indicadores Desarrollo y Ajuste del Archivo de Cálculo Inicial de los Indicadores SAT a la fecha para implementación 2019. Se validó la arquitectura adaptada a una metodología de validación de arquitectura de software para la validación de la arquitectura de solución SAT, se construyeron los instrumentos de contextualización. Del análisis y priorización de los procedimientos del Proceso SAT se identificaron y priorizaron iniciativas de solución para la especificación de un componente de solución de transición. Se elaboró un componente de solución para la transición del SAT y se definieron los formatos para el levantamiento de requerimientos y la especificación de los casos de uso.
-Se elaboró y revisó Directiva para intercambio de información entre entidades distritales. Se socializó con Jefatura OTIC el avance en el diseño del sistema y su arquitectura, se elaboraron los instrumentos de alistamiento para las sesiones de validación, fue definido y presentado el componente tecnológico de transición, se realizaron primeras mesas con la UIAF, con el fin de establecer apoyo de su parte en el análisis de la información, se realizó el procesamiento de datos para la medición del Sistema de Alertas Tempranas.
Estos avances permitirán contar con un Sistema de Alertas Tempranas que sea una herramienta de prevención de corrupción en las entidades distritales.

Beneficios

Estos avances permitirán contar con un Sistema de Alertas Tempranas que sea una herramienta de prevención de corrupción en las entidades distritales y asi aplicar el principio de transparencia frente al servicio a la ciudadanía

Indicador(es) de Metas de producto: 528

535 Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	36.00%	84.00%	84.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2019	0.00	0.25	0.09	36.00%	84.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.84	al Plan de Desarrollo	84.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	36.00%	84.00%	84.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$276,275	$142,399	51.54	$74,972	$0	0.00	$351,248	$142,399	40.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

SDMJ - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Entidad no reporta información para este campo
DASCD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
A partir de la emisión del decreto 1499 de 2017-art1, que establece el nuevo Modelo Integrado dePlaneación y Gestión MIPG, para el territorio, el Distrito inició procesos de capacitación para el entendiemiento del enfoque y la armonización entre el Sistema Integrado de Gestión del Distrito y MIPG. Este Modelo fue adoptado en octubre del 2018 por el decreto 591 para el Distrito Capital. Algunos instrumentos y temas, fueron ampliados y modificados por el DAFP- Departamento Administrativo de la Función Pública, en el transcurso de la vigencia, entre otros los temas de Control Interno, Riesgos, Gestión del Conocimiento y Talento Humano.
El DASCD, a su vez inició el abordaje del tema, con procesos de sensiblización y conocimiento del Micrositio virtual que dispuso el DAFP y ha ralizado desde el 2018 actividades encaminadas, a la armonizaciónSIG-MIPG.
CC - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Retrasos y soluciones: No se ha realizado la contratación del proyecto de transformación digital, lo cual ha dificultado los avances proyectados en este ítem.
El equipo de planeación aún se encuentra revisando la actualización a la metodología para la administración de riesgos, toda vez que aún sigue pendiente la actualización de la política de riesgos institucional, que se considera como insumo fundamental para el mismo.
Respecto al plan de fortalecimiento institucional, para el corte se cuenta con el insumo de acciones propuestas por las áreas de la entidad, quedando pendiente para el cierre de esta acción, los avances logrados en lo que resta de año.
DADEP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
LA META NO PRESENTA NINGUN RETRASO
ERU - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
No existen retrasos en la ejecución de la meta
UAECOB - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Entidad no reporta información para este campo
SDHT - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Entidad no reporta información para este campo
IDT - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
NINGUNO
CD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Se realizó autodiagnóstico del MIPG, producto de este ejercicio se está elaborando plan de trabajo.
IDPC - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
No se presentan retrasos.
IDPAC - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Entidad no reporta información para este campo
SDIS - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
No se han presentado retrasos durante la vigencia.
UAECD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Entidad no reporta información para este campo
SDP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
No aplica
SDA - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

No aplica
EAAB - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Las acti

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
En el marco de la gestión del plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG y como proceso de planeación, se levantó la información diagnóstica a medida de la Secretaría Distrital de la Mujer con respecto a lo propuesto en MIPG y lo ya implementado en el SIG, esto con el fin de revisar qué acciones se pueden proponer para la articulación requerida, así mismo, se realizó documento con directrices de PLAN DE COMUNICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN y EL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN para definir las actividades de: Visibilizar, Socializar, Sensibilizar, Comunicar / Trasmitir, Difundir / Divulgar. Informar, esto como una labor de traducción más que de innovación pues tanto las políticas como los procesos
DASCD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
De las actividades programadas para 2019 en el Plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG, se ha ejecutado un 53% que responde al cierre de brechas en 2019 frente la la armomización SIG-MIPG. Se realizaron las siguientes actividades:
* Estado del arte de la Implementación del MIPG en donde se presentaron los avances realizados durante el 2018 y los retos para el 2019, para cada una de las Dimensiones y las políticas que comprende el Modelo.
* Actualización y consolidación de la Política de Gestión de Riesgos del DASCD.
* Actualización de la matriz de riesgos, bajo el marco de la nueva guía para la administración de riesgos del DAFP.
* Actualización del Proceso de Atención al Ciudadano
* Aplicación de la encuesta de
CC - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Avances y logros: Se realizó el primer seguimiento a las acciones del Plan de Acción de la vigencia 2019 y se adelantó la actualización del Plan de Acción en su segunda versión realizando la solicitud de reporte en el mes de julio a todos los responsables, en materia de riesgos se realizó actualización a los riesgos de gestión de los procesos misionales y se contribuyó en la actualización de la política de riesgos del Canal.
Frente al Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el mes de mayo se realizó la primera reunión del Comité donde se revisaron los siguientes temas: presentación de la nueva plataforma estratégica, socialización de la circular 006 de 2019 d
DADEP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Se encuentran comprometidos el 93,90% de los recursos asignados. En cada una de las políticas de gestión y desempeño institucional se han desarrollado las actividades programadas logrando cumplir en un porcentaje significativo el logro de la meta propuesta.
GESTION DOCUMENTAL: Actividades permanentes de recepción de carpetas, organización, inventario, préstamo de carpetas. Atención a la Auditoría realizada por el Archivo de Bogotá. Socialización y Capacitación de la TRD aprobada al personal de planta y contratistas
GESTION AMBIENTAL: Elaboración y cargue de informes a la SDA en la Plataforma STORM, (Huella de carbono, Plan de acción 2019, Verificación y Seguimiento. Gestión y compilación de toda la información requerida por la SDA de la gestión PIGA 2018-2019. Elaboración de reporte a la UESP del primer trimestre de 2019 de la gestion de residuos sólidos
ERU - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
-Actualización de la documentación asociada al SIG, así: creación 14 documentos, modificación 14 documentos, anulación 12 documentos; lo cual se encuentra actualizado en la eruNET, para un total de 38 documentos.
-Divulgación a través de correo electrónico a líderes de proceso y operativos sobre la actualización de la documentación asociada al SIG.
-Realización de 1 sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
-Realización de 2 sesiones de Comité Líderes Operativos.
-Presentación de la plataforma estratégica de la entidad y la forma en que el Sistema Integrado de Gestión se convierte en una herramienta para el logro de las metas y objetivos propuesto
UAECOB - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Se definió el plan de adecuación y se identificaron las actividades que c/proceso debe implementar; se diseñó en coordinación con el SIG la estrategia de socialización para los servidores de la entidad. Así mismo, se produjo la matriz de armonización de las políticas MIPG con los procesos de la UAECOB. Se lideraron 3 capacitaciones SIG-MIPG para funcionarios y contratistas de la UAECOB en mayo y junio. Participación en la capacitación de la ESAP sobre la integración de MIPG.
En cuanto a los subprocesos de gestión se desarrollaron las siguientes actividades al 2do. trimestre 2019:
Ambiental: en cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA se realizaron 2 campañas de sensibilización y capacitación sobre al ahorro y uso eficiente del agua y energía; se realizaron 2 campañas de sensibilización y capacitación sobre el ahorro y uso eficiente del papel; en mayo se realizó una jornada de sensibilización y capacitación del PIGA en cada una de las Estaciones y el Edificio Comando de la UAECOB; se realizaron visitas a cada una de las Estaciones con

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

acompañamiento de la Secretaria Distrital de Ambiente con el fin de verificar la viabilidad en la instalación de jardines verticales y
SDHT - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
El plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG V1, aprobado mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño N°001 del 28 de febrero de 2019, está conformado por 47 actividades a lo largo de las 7 dimensiones y 17 Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de las cuales 20 actividades se llevan a cabo mínimo dos veces en el año, por lo tanto, se estipula un total de 93 actividades para la vigencia 2019.
De las 93 actividades, durante el segundo trimestre se gestionó la realización de las 24 actividades programadas, entre las cuales se encuentran: realización de las sesiones de Comité de Gestión y Desempeño, conformación y capacitación del equipo de líderes SIG 2019, promoción al interior de la entidad el SIG bajo estándares MIPG, generar un lineamiento frente a la identificación de partes interesadas y caracterización de usuarios, actualización de 37 documentos del SIG, promoción de la política ambie
IDT - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Para el proceso de formulación de los planes de acción correspondiente a los procesos estratégicos y de apoyo se incluyeron los productos del autodiagnóstico realizado en el 2018. Y con el fin de lograr la implementación del sistema se realizaron las siguientes actividades, revisión de la documentación de los procesos en virtud de la integración de los requisitos ISO.9001:2015 y ISO:14001: 2015, ajuste de los riesgos de gestión y anticorrupción en el marco de la actualización de la Guía de Riesgos de las entidades públicas versión 2-2018.

De igual manera se coordinó la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019, la elaboración del Plan de Participación Ciudadana y Control Social de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente, se realiz
CD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Autodiagnós
IDPC - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
El avance en el primer semestre de 2019 es del 100%, desarrollando actividades en las seis dimensiones del Modelo Integrado Planeación y Gestión así:

Control interno 67%,
Direccionamiento estratégico y planeación 47%,
Evaluación de Resultados 33 %,
Gestión con valores para resultados 50%,
Información y Com
IDPAC - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Durante el periodo se realizó ajuste al Plan de Acción insititucional, asociando todas las tareas identificadas para la vigencia a las diferentes de politicas del MIPG; lo anterior ten
SDIS - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
En lo corrido de la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social construyó el plan de adecuación y sostenibilidad del sistema integrado de gestión distrital, bajo estándar Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, a través de mesas de trabajo con los equipos líderes de cada política de gestión y desempeño.
El plan fue aprobado en el Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión de febrero de 2019 y se publicó en la página web de la Entidad, el cual puede ser consultado por las partes interesadas en cumplimiento de la normativa distrital.
Se realizó el seguimiento al plan de adecuación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión con el referente Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG., correspondiente al segundo trimestre del año. Como resu
UAECD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Se ha avanzado de acuerdo con lo planeado. Se consigue la formulación de varios planes como son el PETIC; el Plan Estratégico de Talento Humano, el PINAR, el plan anual de vacantes, el plan de adquisiciones, el plan de participación ciudadana, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, e se avanza en la ejecución de los mismos, así como en el Plan de adecuación y sostenibilidad SIG - MIPG. Se realizó el seguimiento a seguimiento a la publicación del Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción, se realizó la transmisión d e la cuenta anual a la contraloría, se socializó la Metodología de riesgos por proceso, la Política de administración de riesgo
SDP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
En lo que va corrido entre los año 2016 a primer semestre 2019, se ha avanzado en los siguientes productos: 1) Plan estratégico de la entidad 2) Plan Institucional de Gestión Ambiental 3) Certificación ISO 9001:2015 4) Un curso virtual del Sistema Integrado de Gestión con 480 participantes 5) Metodología de riesgos implementada en la entidad, 6) Apropiación del SIG por parte de los servidores de la entidad, 7) 31 sesiones para sensibilizar a los funcionarios en el MIPG, 8) Calificación del 97% en gestión ambiental interna. De igual forma, a través de la implementación del plan de Acción MIPG 2019 se garantiza la sostenibilidad del modelo al interior de la SDP. Con corte junio 30 de 2019, se avanza en las actividades programadas para la implementación del plan de acción MIPG de la vigencia, se destacan entre otras las siguientes: la expedición de la Resolución No. 0137 del 01 de febrero de 2019 por medio de la cual se reglamenta el SIG de la SDP en el marco de MIPG, la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

consolidación y seguimiento del PAAC, la publicación y verificación permanente de la información en la página web de la entidad, el diseño del Reglamento de Archivo de la SDP, la actualización de los instructivos y formatos del proceso de
SDA - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Con base en el Decreto Distrital N° 591 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones", la Entidad encamina sus acciones para implementar gradual y progresivamente el Plan de Adecuación SIG-MIPG, en el que se integra el Sistema de Desarrollo Administrativo con el Sistema de Gestión de Calidad. Durante el segundo trimestre, se expidió la Resolución 915 del 10 de mayo de 2019 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Ambiente y se toman otras decisiones", derogando la Resolución 347 de 2019 (expedida durante el primer trimestre, para posterior aprobación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG).

A través del seguimiento realizado durante el segundo trimestre, de las 80 acciones programadas en el Plan, se tiene el siguiente registro de actividad, así: 11 acciones ejecutadas y terminadas; 51 acciones en ejecución; 12 acciones por realizar y 6 por priorizar, para el segundo semestre de la presente vigencia.

Durante este periodo, se han adelantado actualización de la documentación en ISOLUCION de acuerdo con la modificación y actualización del nuevo mapa de procesos (73 procedimientos y sus respectivos anexos, sumados a los 225 docume
EAAB - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
El porcentaje de cumplimiento trimestral de 50% corresponde a las actividades totalmente cumplidas a Junio. En cuanto al
IDIGER - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Durante el segundo trimestre de la vigencia se hizo seguimiento a la actualización de riesgos de corrupción, seguridad digital y proceso, así como monitoreo y seguimiento al cumplimiento al plan anticorrupción. Se realiza actualización en la publicación del plan anticorrupción y se socializa por medio de los líderes de los procesos y por correo electrónico a los funcionarios de la entidad. Se realiza la solicitud de actualización del plan anticorrupción a todos los procesos, los cuales realizan el monitoreo y registran el avance en sus actividades, se presenta un único cambio en la fecha de cumplimiento para la actividad de generar el acto administrativo de costos de reproducción, la cual se reprograma para el mes de Julio 2019.
La oficina de control Interno realizó acompañamiento a la mesa de trabajo solicitada a la Secretaría Distrital de Planeación relacionada con la articulación y adecuaciones requeridas frente a la meta plan de desarrollo: Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales.
Se logra consolidar el 100% de los riesgos de corrupción, frente a la distribución de riesgos de corrupción, el 59% se concentra en lo
IPES - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Se reciben las directrices para la formulación del plan de adecuación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión por medio de la Circulares No 001 y No 002 de la Secretaría General.
1. Ajuste de la Meta Producto del proyecto 1037 según la Circular No 001 de la Secretaria General.
2. Formulación del Plan de adecuaci

Beneficios

Las acciones adoptadas al interior de cada entidad, dan cuenta del proceso de fortalecimiento que se está llevando a cabo; apuntándole a atender las necesidades de los ciudadanos generando bienestar social, con resultados visibles y medibles para las partes.

Indicador(es) de Metas de producto: 544

557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	21-JAN-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	55.11%	55.11%	27.55%

102 Personería Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

					4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%	

104 Secretaría General — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	49.20	49.20%	49.20%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	24.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	2.46%	2.46%	1.23%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	44.63	44.63%	44.63%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	22.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	1.79%	1.79%	0.89%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	56.98	56.98%	56.98%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	28.49%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	2.28%	2.28%	1.14%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	72.25	72.25%	72.25%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	36.13%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	2.89%	2.89%	1.45%

120 Secretaría Distrital de Planeación — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	45.39	45.39%	45.39%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	22.70%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	1.82%	1.82%	0.91%

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	48.00	48.00%	48.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	24.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	1.92%	1.92%	0.96%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	44.00	44.00%	44.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	22.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	1.76%	1.76%	0.88%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	53.00	53.00%	53.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	26.50%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	2.12%	2.12%	1.06%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	50.00	50.00%	50.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	25.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	1.50%	1.50%	0.75%

200 Instituto para la Economía Social — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	50.00	50.00%	50.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	1.50%	1.50%	0.75%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	50.00	50.00%	50.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	1.50%	1.50%	0.75%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	3.00%	3.00%	1.50%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	50.00	50.00%	50.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	25.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	1.50%	1.50%	0.75%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	39.60	39.60%	39.60%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	19.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	1.19%	1.19%	0.59%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	49.36	49.36%	49.36%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	24.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	1.48%	1.48%	0.74%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	42.92	42.92%	42.92%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	21.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	1.29%	1.29%	0.64%

221 Instituto Distrital de Turismo — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	36.00	36.00%	36.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	18.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	1.08%	1.08%	0.54%

222 Instituto Distrital de las Artes — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	37.40	37.40%	37.40%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	18.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	1.12%	1.12%	0.56%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	46.00	46.00%	46.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	23.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	1.38%	1.38%	0.69%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	86.00	86.00%	86.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	43.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	2.58%	2.58%	1.29%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	3.00%	3.00%	1.50%

235 Contraloría Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

260 Canal Capital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	44.89	44.89%	44.89%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	22.45%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	1.35%	1.35%	0.67%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	37.00	37.00%	37.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	18.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	1.11%	1.11%	0.56%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	50.00	50.00%	50.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	25.00%

186	Gestión pública transparente e innovadora para el fortalecimiento del control preventivo incidente y del control ciudadano eficaz	$1,193	$885	74.18	$3,185	$3,018	94.74	$1,234	$1,234	99.97	$1,975	$1,843	93.31	$962	$0	0.00	$8,549	$6,980	81.64
425	Implementar en un 35% los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015-2025 diseñada por la veeduría distrital	$520	$344	66.12	$2,010	$1,848	91.93	$631	$631	99.96	$1,036	$923	89.08	$363	$0	0.00	$4,559	$3,745	82.14

		3.00%	2019	1.50%	1.50%	0.75%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

105 VD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

VD - Indicador : Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

No aplica.

Avances y/o logros

VD - Indicador : Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

Herramientas:1PARA EL AUTODIAGNÓSTICO DE INTEGRIDAD PARA EMP.PÚBLICAS Y MIXTAS: Versión preliminar de la herramienta con la metodología para el autodiagnóstico de integridad y matriz para el seguimiento.2.PARA IMPLEMENTAR PROTOCOLOS DE DENUNCIA Y PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE A NIVEL DISTRITAL Y LOCAL: Documento de la ¿Evaluación de Canales de Denuncia de las Entidades Distritales y Alcaldías Locales¿ con los resultados de la evaluación de los canales de denuncia, procedimientos de trámite de denuncias y lineamientos de protección al denunciante de corrupción de las 15 Secretarías, las alcaldías locales y la VD.3.ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA GENTE: Documento preliminar de la herramienta "Metodología para traducir documentos al lenguaje claro". Se realizaron talleres de lenguaje claro con Transmilenio, FONCE, Canal Capital, IDU, AL Ciudad Bolívar, SDSCJ, AL Engativá y Suba; 14 charlas con SD Ambiente, IDPAC, Gobierno, IPES, AL Santa Fé, Orquesta Filarmónica, SDIS y Oficinas de Planeación, sobre la herramienta de seguimiento y control de la gestión de peticiones ciudadanas. Otros logros: MECANISMO DE DENUNCIA DE ALTO NIVEL DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO: Se realizó el ¿Protocolo para la implementación del Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel-MDAN". PPTINC: Se realizó la matriz para la recolección de información de seguimiento al cumplimiento de los productos de la Política y las matrices de identificación de los productos de las entidades de los 15 sectores de la Admón Distrital vinculadas a la Política y se dieron los lineamientos para el proceso de seguimiento y el cronograma para su realización. Se hizo la primera fase de reuniones de socialización y seguimiento a compromisos del Plan; se hicieron los ajustes a las 26 fichas de productos, a partir de las observaciones realizadas por la SDP. COMITÉ DISTRITAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: Se realizaron 2 sesiones del Comité y se elaboró 1 proyecto de pronunciamiento sobre la gestión del relleno sanitario Doña Juana. PAAC: Revisión y publicación de los PAAC de 41 entidades y elaboración del documento "Evaluación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en el Distrito Vigencia 2019". SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE TRANSPARENCIA CON EL SECTOR PRIVADO, ONG, ACADEMIA Y/U ORGANIZACIONES SOCIALES: Se socializó la PPTINC con la Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales -AFE y se dictó la cátedra de Transparencia en los programas de pregrado y postgrado de Contaduría del Externado. CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN PARA ESTUDIANTES: Se elaboró el documento de la Caja de Herramientas y la Metodología para el Gobierno Abierto en el Gobierno Escolar. LINEAMIENTOS DE INTEGRIDAD PARA PROVEEDORES: Documento de lineamientos de integridad para proveedores del Distrito que identifica, recopila y presenta recomendaciones que permitan reconocer prácticas que estén en sintonía con los estándares nacionales e internacionales en prevención de actos de corrupción en el sector privado.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

105 VD,

Las actividades realizadas en aras de la implementación de lineamientos de la política pública, benefician a la ciudadanía puesto que, están diseñados para el goce pleno de los derechos y el acceso de bienes y servicios, entre otros.

Indicador(es) de Metas de producto: 425

405 Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.33%	83.33%	71.43%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

105 Veeduría Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.50	7.50	7.50	100.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	25.00	83.33%	83.33%
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	71.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	83.33%	83.33%	71.43%

426 Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado	$673	$541	80.40	$1,175	$1,170	99.55	$603	$603	99.99	$703	$684	97.27	$599	$0	0.00	$3,753	$2,998	79.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

105 VD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

VD - Indicador : Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado

No aplica.

Avances y/o logros

VD - Indicador : Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado

Implementación Laboratorio:7 Fichas de Buenas Prácticas en Innovación Pública, Informe de Lecciones Aprendidas del Curso Virtual de Innovación 2018; con el Laboratorio de la UAESP se planeó la celebración del día de la Innovación a nivel Distrital; se lideró la Mesa de Innovación en la Gestión Pública en la Cumbre Colombo Francesa Colifri; se desarrolló la 2da Sesión del Ecosistema de Innovación Pública con presentaciones de la SDDE, la SDIS y la FUGA, se socializó la Plataforma coLABorativa con el Rosario, Javieriana y Nacional; se recibieron 25 ideas de ciudadanos y servidores al reto en la Plataforma coLABorativa. Se desarrolló un encuentro de coordinación sobre formación y promoción de la Innovación con la Subdirección de Capacitación y Cooperación Interinstitucional de la Contraloría, Fundación Corona y la PD para la Vigilancia de la Función Pública. Se graduaron 98 servidores y contratistas del Curso Virtual de Innovación con la participación de: DASCD,DADEP,IDARTES,IDIGER,SDS,SDH,SDP,SDG,UAERMV,UAESP y Personería.INICIATIVAS DE INNOVACIÓN:1. Transmilenio-"Reducir Evasión en Servicio Zonal": En la Fase de Empatía, se avanzó en la investigación de escritorio para entender las suposiciones existentes respecto al reto, identificar ideas y crear un mapa de ruta sobre la experiencia del usuario en relación al ciudadano como en los procesos internos; se hicieron 2 sesiones de observación en territorio (Usme y Mochuelo), entrevistas con ciudadanos y se concretaron los descubrimientos. 2. SDS "Disminución de Tutelas":En el marco de la Fase Empatía, se realizaron entrevistas con ciudadanos y expertos y se realizó un mapa de interacciones para entender los pasos y actores relacionados en la interacción entre el sistema de salud y los ciudadanos. Se ubicaron los descubrimientos a las zonas de interacción identificadas y se finalizó la Fase Empatía, concretando los descubrimientos, las métricas y formulando opciones para la pregunta del reto. En la Fase Intuición, se trabajó con servidores públicos y ciudadanos para generar ideas enmarcadas dentro de la temática del reto. 3. IDIPRON "Relación Habitante de calle y comunidad":Se realizaron 3 sesiones de trabajo colaborativas, 1 de observación en territorio y entrevistas con habitantes de calle, se avanzó en la finalización de la Fase Empatía, concretando los descubrimientos, las métricas y formulando opciones para la pregunta del reto. En la Fase Intuición, se trabajó con servidores públicos y ciudadanos para generar ideas dentro de la temática del reto. EVALUACIÓN DE PP: Versión preliminar de la Cadena de Valor de la política "Programa Integral de Mejoramiento de Entornos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

105 VD,

Escolares"-PIMEE, presentación con la VdEAP sobre posibles modelos de evaluación de impacto y sobre la aplicación de herramientas innovadoras. Se entregó el documento del marco normativo de la PIMEE, se avanzó en la escritura del documento metodológico de la Política y reuniones de seguimiento al avance de la evaluación con la VdEAP.

Beneficios

En las sesiones realizadas se socializan problemáticas identificadas por la ciudadanía, por lo que la implementación del laboratorio de Innvación en Gestión pública aporta a la construcción de estrategias que contribuyan al ejercicio de la gestión pública con control ciudadano

Indicador(es) de Metas de producto: 426

406 Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	78.95%	78.95%	75.00%

105 Veeduría Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	65.00	65.00	65.00	100.00%	
2019	95.00	95.00	75.00	78.95%	78.95%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	78.95%	78.95%	75.00%

529 Formular e implementar la política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$237	$237	100.00	$0	$0	0.00	$237	$237	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDG - Indicador : Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad

No se reportan.

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad

Programación Cuatrienio de la Meta tipo suma. En la vigencia 2018 alcanzo un avance del 34%. Para la vigencia 2019 se programó un 66% de la meta para alcanzar el 100% del cuatrienio. En el primer semestre de la vigencia se presenta un avance del 41.5% frente a lo programado, para un acumulado cuatrienio del 61%.

En desarrollo a la formulación de la Política Pública de transparencia, la Secretaría Distrital de Gobierno, logró la aprobación de la "Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción" (PPDTINC), el día 3 de diciembre de 2018 en la 1ª sesión de Conpes del Distrito (Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital). La sesión tuvo el propósito de presentar todo el proceso de formulación y la estructura de la política con su plan de acción. Adicionalmente, se realizó el evento de lanzamiento y socialización de esta el 10 de diciembre de 2018, contando con la asistencia de ciudadanía en general.

De esta manera, Bogotá se convierte en la primera ciudad del país en formular e implementar una política pública de transparencia para consolidar una gestión íntegra, eficiente y confiable para la ciudadanía. Con su puesta en marcha la Administración Distrital mitigará el impacto negativo de prácticas corruptas en los sectores público y privado, al tiempo que se fortalece la gobernabilidad en las instituciones, con el involucramiento de la ciudadanía; de actores de la sociedad civil; de los gremios y de la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

academia, alrededor de cuatro componentes: I) Transparencia; II) Integridad; III) Medidas Anticorrupción; y IV) Capacidades Institucionales.
En el marco de la implementación de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No tolerancia con la corrupción, se elaboró el Plan Operativo como herramienta de seguimiento para la materialización de los productos contemplados dentro de la vigencia.
Los productos establecidos, se encuentran: 1. Portal ciudadano de acceso a información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y la entidad 2. Campañas pedagógicas sobre Gobierno Abierto en las 20 localidades 3. Estrategia de control social sobre la gestión de las Alcaldías Locales 4. Auditorías Visibles sobre procesos de contratación de las Alcaldías Locales. 5. Lineamientos del proceso de rendición de cuentas de las Juntas Administradoras Locales. 6. Sistema de información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y de la Secretaría Distrital de Gobierno. 7. Auditorías aleatorias sobre procesos de Inspección, Vigilancia y Control adelantado por las autoridades de policía a nivel local. 8. Canal Único de Denuncias sobre hechos de corrupción en Alcaldías Locales implementada. 9. Batería de indicadores sobre la transparencia en la gestión de las Alcaldías Locales. Y se encuentra programado para el segundo semestre el producto 10. Estrategia para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación de los Fondos de Desarrollo local.

Beneficios

Con la formulación y puesta en marcha la Administración Distrital mitigará el impacto negativo de prácticas corruptas en los sectores público y privado, al tiempo que se fortalece la gobernabilidad en las instituciones, con la participación de la ciudadanía; de actores de la sociedad civil; de los gremios y de la academia; aunado a esto, la política pública de transparencia contribuye para consolidar una gestión íntegra, eficiente y confiable para la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 529

536 Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	40.91%	61.00%	61.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.34	0.34	100.00%	
2019	0.00	0.66	0.27	40.91%	61.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.61	al Plan de Desarrollo	61.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	40.91%	61.00%	61.00%

188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	$62,121	$43,606	70.19	$131,984	$124,637	94.43	$65,462	$60,517	92.45	$77,125	$51,217	66.41	$57,139	$0	0.00	$393,830	$279,976	71.09
255	Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad	$58,399	$42,447	72.68	$122,098	$120,174	98.42	$54,812	$52,050	94.96	$70,355	$45,528	64.71	$52,139	$0	0.00	$357,803	$260,199	72.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

TMSA - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Reportan menor valor. Correo 11/JUL María V. Ochoa.
IDU - Indicador : Porcentaje de satisfacción

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 204 IDU, 113 SDM,

Entidad no reporta información para este campo
SDM - Indicador : Porcentaje de satisfacción
N.A

Avances y/o logros

TMSA - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Avance Meta PDD: Meta de Tipo constante cuyos resultados en cada vigencia dependen de la suma ponderada de los logros alcanzados en cada una de las metas de inversión asociadas. Los resultados de la misma para cada año de vigencia del PDD han sido:
En el año 2019, satisfacción del 53.40% (corte 30 de junio), derivado del avance del 14.7% en el diseño e implementación del modelo de atención al usuario, de un 21% esperado para la vigencia; 6.6% de avance en el diseño e implementación en el modelo de atención a comunidades, de un 20% esperado para la vigencia; Una resultado del 70.3% en la satisfacción del usuario en lo referente a comunicaciones, de un 72% esperado para la vigencia y una reducción acumulada de 2 días en el tiempo promedio de respuesta de PQR.
En el año 2018, satisfacción del 80,8% como resultado del diseño del esquema operativo de atención al usuario en vía el Sistema troncal y zonal. De igual manera fueron atendidos 127.822 ciudadanos de las diferentes localidades. Se reactivó el Centro de Emisión Radial. Se adelantaron actividades para visibilizar la Defensoría del Usuario del SITP.
En el año 2017, satisfacción del 67% como resultado de la continuidad que se dio a las actividades desarrolladas para el fortalecimiento de los procesos de comunicación, información y atención al usuario.
En el año 2016, satisfacción del 53% a raíz de las siguientes actividades: Estructuración del esquema de atención en vía; esquema de presencia institucional de TMSA en Alcaldías Locales, actividades de conocimiento y apropiación del Sistema en 4 entidades del Distrito; creación de contenidos accesibles, portal infantil y rediseño de navegador de rutas en la página Web de TM. Se logró disminuir 1 día el tiempo promedio de atención a PQR; Capacitación a los diferentes grupos de interés sobre, accesibilidad, DDHH de las mujeres, Enfoque Diferencial.
IDU - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Se promedia el servicio prestado por la entidad, con el fin de tener en cuenta la satisfacción de la ciudadania por los diferentes canales de atención; Puntos Virtuales (93%), Puntos presenciales (99%),y telefónica (96%)
Total 94.60%
SDM - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Durante la vigencia actual se impllementaron las encuestas de satisfacción que tienen como objetivo la mejora de los servicios que prestamos, los cuales deben plantearse siempre desde el punto de vista de las personas usuarias y partes interesadas. Un ¿servicio de calidad¿ es aquel que satisface las expectativas de quienes lo utilizan, por tanto, conocer la opinión y el grado de satisfacción de los usuarios quienes acceden a los servicios ofrecidos por la Secretaría de Movilidad como de las partes interesadas, quienes tienen una participación directa o indirectamente en la operación o prestación de los servicios de la Entidad. Es preciso señalar que esta vigencia ,se evaluó el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios prestados directa e indirectamente por la Secretaría de Movilidad. El resultados de esta medición hasta la fecha fue del 93% donde participaron todos los procesos misionales. Es oportuno aclarar que el instrumento utilizado de encuestas fue el de muestreo aleatorio.
Es preciso indicar, que la SDM ha adelantado diferentes acciones que buscan mejorar la percepción de los ciudadanos frente a la prestación de los servicios, entre ellas: el respectivo seguimiento a los procesos de la SDM respecto a los compromisos adquiridos para la racionalización de las acciones programadas para el 1er semestre de 2019. Nuevo punto de atención para la prestación de cursos de pedagogía, cursos de pedagogía por infracción a las normas de transito y transporte, atendiendo a 138.180 infractores en los cuatro (6) puntos de atención donde se dictan los cursos: Calle 13, Américas, Suba ,20 de Julio , Fontibón y Paloquemao, adjudicación de un contrato para prestar servicios de acceso a espacios de divulgación en medios masivos, comunitarios o alternativos de comunicació, capacitación a los contratistas y funcionarios de la entidad en el manejo de la política de PQRSD.

Beneficios

El seguimiento a la prestación de servicio y la implementación de estrategias que contribuyan con el mantenimiento y aumento de satisfacción de la ciudadanía en los servicios prestados por las entidades del sector de movilidad, son acciones que han logrado no solo una participación activa de la comunidad en la construcción de ciudad; sino que el nivel de satisfacción aumenta y se acerca la administración a la ciudadanía prestando servicios pertinentes.

Indicador(es) de Metas de producto: 255

408 Porcentaje de satisfacción

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	61.55%	92.04%	73.63%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 204 IDU, 113 SDM,

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	89.14	111.43%	
2017	80.00	80.00	90.80	113.50%	
2018	80.00	80.00	90.95	113.69%	
2019	80.00	80.00	93.00	116.25%	113.72%
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.97%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2019	39.53%	38.66%	30.93%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	80.00	86.00	107.50%	
2017	0.00	80.00	86.02	107.53%	
2018	0.00	80.00	91.32	114.15%	
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%	82.29%
2020	0.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2019	0.00%	27.16%	21.73%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	53.00	66.25%	
2017	80.00	80.00	67.00	83.75%	
2018	80.00	80.00	80.80	101.00%	
2019	80.00	80.00	53.40	66.75%	79.44%
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.55%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2019	22.03%	26.22%	20.97%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
261 Mantener el 80% de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas	$3,722	$1,159	31.13	$9,886	$4,463	45.15	$10,650	$8,467	79.50	$6,769	$5,689	84.04	$5,000	$0	0.00	$36,027	$19,777	54.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

UAERMV - Indicador : Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

UAERMV - Indicador : Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas

Respecto al nivel de satisfacción de las partes interesadas en la gestión realizada por la entidad, se realiza una medición del cliente externo e interno, a través de la aplicación de una encuesta de periodicidad trimestral en la actualidad. Los resultados obtenidos con corte 30 de junio del 2019, son los siguientes:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV,

En total se encuestaron 2.147 personas; de los cuales 2.014 son ciudadanos usuarios/beneficiarios directos de las obras y 133 son colaboradores de la entidad. Del total de encuestados, 1.797 (84%) se encuentran satisfechos, 86 (4%) se encuentran insatisfechos y 264 (12%) no contestaron.
Así mismo se cuenta con el siguiente avance en gestión, de acuerdo a los tres componentes que soportan el proyecto de inversión, a saber:
1) Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA
Se adelantaron actividades para la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental, campañas y jornadas de sensibilización en segregación de residuos y uso eficiente y ahorro de energía y agua, asi como programas de buenas prácticas ambientales.
2) Atención a grupos de valor. En la vigencia 2018 la Entidad se adhirió a la iniciativa de las Naciones Unidas de Pacto Global con el fin de generar un esfuerzo articulado en procura de garantizar la implementación de acciones de responsabilidad social en el marco de los pilares de Pacto Global: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción. Se construyó de forma conjunta el Modelo de Sostenibilidad 2019 - 2020 de la UAERMV.
3) Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En el marco de las siete dimensiones del MIPG, se han desarrollado acciones como:
Se adelantó el proceso de alistamiento para implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, acciones encaminadas a fortalecer el talento humano, el direccionamiento estratégico, y la gestión de los procesos, con el ejercicio de mejoramiento para robustecer el desempeño institucional de la entidad. Se adelantaron actividades para la consolidación del Sistema Integrado de Gestión, mediante el desarrollo de un diagnóstico, monitoreo y formulación de riesgos, campañas de sensibilización y el diligenciamiento del formulario FURAG II. Se han desarrollado iniciativas para mantener actualizada la información publicada en la página web de la entidad, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
Se adelantaron actividades para posicionar la imagen de la UMV mediante la implementación de campañas externas, entre las que se mencionan: "Mejores Vías Para Todos" y "Salvando Vidas", así como la emisión del programa radial ¿Obremos en la Vía¿ y ruedas de prensa realizadas en diferentes medios. En cuento a la gestión documental, se logró la elaboración, presentación y convalidación de las Tablas de Retención Documental - TRD por parte del Archivo Distrital, lo que permitió dar inició a varias acciones, entre ellas la organización de historias laborales, actualización del Programa de Gestión Documental - PGD, elaboración del documento SIG...

Beneficios

Las acciones realizadas, están encaminadas a fortalecer el talento humano, el direccionamiento estratégico y la gestión de los procesos, lo que beneficia a la ciudadanía frente a la atención de servicios que requieran de la entidad

Indicador(es) de Metas de producto: 261

407 Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	105.00%	105.53%	84.43%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	89.20	111.50%	
2017	80.00	80.00	81.70	102.13%	
2018	80.00	80.00	82.80	103.50%	
2019	80.00	80.00	84.00	105.00%	105.53%
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	105.00%	105.53%	84.43%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
43 Modernización institucional	$105,591	$68,258	64.64	$234,029	$192,645	82.32	$215,225	$198,065	92.03	$341,756	$171,702	50.24	$97,163	$0	0.00	$993,764	$630,670	63.46
189 Modernización administrativa	$25,152	$20,811	82.74	$40,342	$33,717	83.58	$38,497	$34,867	90.57	$47,435	$28,058	59.15	$32,407	$0	0.00	$183,833	$117,453	63.89
77 Realizar 2 mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil	$47	$37	79.72	$142	$142	100.00	$97	$97	100.00	$81	$81	100.00	$223	$0	0.00	$590	$357	60.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

DASCD -

El Índice de Medición del Desarrollo del Servicio Civil en el Distrito se fundamenta en la carta Iberoamericana de la función pública y la metodología del BID sobre el tema.

Se realiza a partir de entrevistas realizadas a los Jefes de Talento Humano de las entidades distrtiales y encuestas ralizadas a servidores públicos del Distrito.

Se calcula sobre los subsistemas:
Planificación, Organización del Trabajo, Gestión del Empleo, Gestión de la Compensacion, Gestión del Desarrollo, Gestión de las Relaciones Humanas, Gestión del Rendimiento y Organización de la Función de los Recursos Humanos.

Y sobre los 5 subíndices:
Mérito, Capacidad funcional, Eficiencia, Consistencia Estructural y Capacidad Integradora.

Y da cuenta en forma general y por entidad, de tal manera que permite identificar en qué temas debemos fortalecer la Gestión y el Desarrollo del Servicio Civil en el Distrito.

Avances y/o logros

DASCD -

Acumulado plan de desarrollo, nos encontramos en la segunda medición. El Índice de Desarrollo del Servicio Civil, es una medición fundamental porque permite tener una referencia para saber cómo se encuentra la gestión del talento humano vinculado a la administración distrital, así como identificar aquellas oportunidades de mejora en temas tales como la planificación del talento humano, los perfiles ocupacionales y del empleo, el ciclo de selección, ingreso, permanencia y retiro, la evaluación del desempeño, la formación para la generación de competencias y el bienestar de las personas vinculadas a la administración distrital. La Metodología agrupa las preguntas (puntos críticos) en 5 sub índices que son: Eficiencia, Mérito, Consistencia Estructural, Consistencia Funcional, Capacidad Integradora, con la Metodología del BID.

En 2017 se realizó la medición de la línea base del índice, que arrojó como resultado 74.66 % de Desarrollo del Servicio Civil Distrital.
En 2018 se hizo la medición, con un resultado de 83.28.

Se puede observar en el documento q todos los índices subieron algunos puntos, no obstante, el aumento significativo se encuentra en el índice del Mérito.
*Se realizó la entrega oficial a las 52 entidades de los resultados del Índice de Desarrollo del Servicio Civil medido en el 2018.
*Se hizó la Publicación del Documento Índice de Desarrollo del Servicio Civil Distrital 2018, el cual muestra el análisis de resultados de la medición 2018, a su vez, recapitula la metodología utilizada y hace un comparativo respecto de la línea base.
*Elaboración y publicación de la Herramienta Power BI Índice de Desarrollo del Servicio Civil 2017-2018. Es un Tablero de control Web con disponibilidad abierta y libre a cual cualquier ciudadano que quiera acceder y verificar los resultados obtenidos en la calificación del IDSCD en su linea Base 2017 y medición 2018.
*Se ha avanzado en el ajuste metodológico para levantamiento de la información correspondiente a la tercera medición del índice, la cual se aplicará en el segundo semestre de 2019.

Beneficios

El cumplimiento de esta Meta está programado por la única entidad responsable el DASC para las vigencias 2018 y 2019.

La Gerencia del Programa resalta la mención y comunicación de la programación y aceptación de las recomendaciones realizadas por la Gerencia del programa 43 en el marco del reporte SEGPLAN del trimestre anterior. Esta comunicación fue radicada en la Secretaria General con radicado 1-201914710. Según lo reportado oficialmente por la entidad responsable, la segunda medición de este índice se realizará durante el segundo semestre de 2019, sin que se adviertan alertas por parte de la entidad

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

responsable que pongan el riesgo el cumplimiento de esta meta.

Esta medición dará cuenta de subsistemas de gran relevancia para las entidades Distritales como son: el de Planificación, Organización del Trabajo, Gestión del Empleo, Gestión de la Compensación, Gestión del Desarrollo, Gestión de las Relaciones Humanas, Gestión del Rendimiento y Organización de la Función de los Recursos Humanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 77

397 Número de mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.00%	60.00%	60.00%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.20	20.00%	60.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.20	al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	20.00%	60.00%	60.00%

78 Implementar el 100% de la política pública de empleo	$1,748	$1,568	89.69	$1,514	$1,512	99.86	$1,582	$1,582	99.99	$1,835	$1,724	93.98	$2,708	$0	0.00	$9,388	$6,387	68.03

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

DASCD -

Es importante señalar que, dado que, como cualquier modelo, el ciclo de la política es una abstracción de la realidad, y hay que entenderlo como tal, no es que la política pública se comporte siempre en fases separadas y que tenga ese orden estricto de fases secuenciales. La realidad puede ser más compleja y muchas veces las fases no siguen el orden planteado o se sobreponen (Molina, 2002, tomado de: Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía elaborado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público). A partir de ello, se define que paralelamente a la formulación de la política se han implementado acciones de política que se incluyen en los productos del plan de acción.
Se tuvieron retrasos por los cambios metdológicos que se han realizado por parte de la Secretaría Distrital de Planeación para la formulación de políticas.

Avances y/o logros

DASCD -

Acumulado PDD vamos en el 70%. Estamos comprometidos con la formulación y adopción de la política pública para la gestión Integral del talento humano PPGITH, como un gran reto que permite posicionar en la agenda pública distrital la Gestión de Talento Humano como Factor Estratégico para generar Valor Público, contribuir al Desarrollo de la Ciudad y Mejorar los niveles de Confianza de la Ciudadanía.

En febrero de 2019 se recibieron las observaciones por parte de la Secretaría de Planeación - SDP, al Documento Diagnóstico, el cual fue ajustado por el DASCD y remitido nuevamente a la SDP. El 22 de mayo de 2019 se recibe concepto positivo otorgando la viabilidad técnica a dicho documento, de conformidad con los parámetros que para estos fines ha definido el CONPES Distrital.

Simultáneamente se ha venido trabajando en la formulación del plan de acción de la política, el cual ya contaba en 2018 con la primera vesión, no obstante con ocasión de los nuevos lineamientos de la Secretaría de Planeación a través de la Circ007-

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

0219, fue necesario ajustarlo.

Se ha avanzado en la concertación de algunos productos incluidos en el plan de acción de la política con las siguientes entidades: Secretaría de la Mujer - Planeación - Veeduría Distrital- Desarrollo Económico - IDARTES - Hacienda - Catastro - Alta Consejería de las Tics, con el fin de establecer compromisos para el trabajo conjunto de los productos.

Paralelamente a la formulación se ha venido implementando acciones de política contempladas dentro del plan de acción, entre otras:
Merito, 5.036 cargos se sacron a concurso, Empleos Creados 4.556, Instrumento de evaluación de competencias para ingreso a cargos directivo, Sistema de Información Distrital de Empelo y Admon Publica - SIDEAP versión 2.0, Medición del rendimiento provisonales y temporales, Plan Institucional de Capacitación - PIC en línea, PAO-Plataforma de Aprendizaje virtual, Matriz de nivel de maduración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Modelo de bienestar de Felicidad Laboral e Instalación de competencias en Innovación y en Gestión del conflicto y educación para la Paz.

En el 2018 se avanzó en: *Documento de propuesta de estructuración, aprobado en Comité Sectorial de Gestión Pública y concepto favorable por parte de la Secretaría Distrital de Planeación.
*Se formuló la estrategia para la realización de la agenda pública en la que se invitan a todos los actores que puedan aportar en la construcción de la política, definiendo la realización de laboratorios de cocreación en los cuales se trabajan en torno a causas y consecuencias de las problemáticas que aquejan la gestión del talento humano en el Distrito. 27 mesas de participación con actores sociales para la fase de agenda pública de la política, con un total de 481personas mas 649 personas Bogotá Abierta.
*Elaboración de Documento oficial -Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos-

Beneficios

Se evidencia un avance del 8% en el trimestre reportado. Pasando del 60,2% al primer trimestre de 2019 al 70% al segundo trimestre de 2019 (indicador creciente).

La gerencia del programa resalta la interpretación metodología comunicada mediante memorando electrónico 1-2019-14710 y comparte los avances en la gestión de la política pública, la entidad ha informado que paralelamente a la formulación de la política se han desarrollado acciones de implementación de política que se incluyen en los productos del plan de acción. Además, en el mismo memorando se remitió el cronograma con hitos, actividades y nivel de avance para la vigencia 2019.

La gerencia del programa desataca el avance en las acciones de política contempladas dentro del plan de acción, así como, el concepto positivo otorgando la viabilidad técnica al documento Diagnóstico, de conformidad con los parámetros del CONPES Distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 78

398 Porcentaje de implementación de la política pública de empleo

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.50%	87.50%	70.00%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	18.00	60.00%	
2017	55.00	31.00	31.00	100.00%	
2018	80.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	100.00	80.00	70.00	87.50%	87.50%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	87.50%	87.50%	70.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
79 Desarrollar en un 70% el Sistema de Información del Empleo público en el Distrital	$176	$176	100.00	$324	$324	100.00	$393	$386	98.27	$1,201	$943	78.47	$50	$0	0.00	$2,145	$1,829	85.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

DASCD -

El fortalecimiento del Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública -SIDEAP, implicó una reingeniería en su estructura tecnológica - software, fortalecimiento en su estructura hadware, para que permitiera las siguientes funcionalidades: Administración del Sistema - Desarrollo Organizacional Distrital - Talento Humano Distrital - Mi Hoja de Vida - Mis Bienes y Rentas - Contratación Distrital y Reportes.

El SIDEAP está soportado en un aplicativo que permite recopilar, registrar, almacenar, administrar y suministrar información en temas de empleo público y contratos de prestación de servicios en el Distrito Capital; con el objetivo de soportar la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte de la Administración en los temas de gestión de la organización institucional y de talento humano en cada entidad del Distrito Capital; así como permitir el ejercicio del control social.

Avances y/o logros

DASCD -

Acumulado Plan de Desarrollo se ha alcanzado, en la etapa propuesta, para esta meta, un desarrollo del Sistema de Información del Empleo y la Administración Pública del Distrito del 64%.

A 30 de junio de 2019, continuamos consolidando el SIDEAP y se lanzó en mayo la versión 2.0 del sistema, con lo que hemos logrado la articulación, puesta en funcionamiento de los siguientes módulos: 1. Desarrollo Organizacional: Permite visualizar los actos administrativos de las entidades asociados a su estructura, planta, manual de funciones, escala salarial, así como los conceptos emitidos por el DASCD relacionados a estas temáticas.2. Hojas de Vida: Se hicieron ajustes en hoja de vida de acuerdo con los parámetros definidos inicialmente por el DAFP, así mismo, se agrega la obligatoriedad de subir todos los soportes el paso de imprimir de hoja de vida, la opción de seleccionar la entidad receptora y se implementó la opción de adjuntar certificado de discapacidad acorde con la normatividad vigente. 3. Bienes y Rentas: Se hicieron ajustes en hoja de vida de acuerdo con los parámetros definidos inicialmente por el DAFP. 4. Vinculaciones: Se realizaron ajustes al modelo de base de datos para separar la línea de tiempo de una vinculación en dos líneas (Línea del Tiempo TITULAR y línea del Tiempo DESEMPEÑA). Esto con el fin de disminuir la complejidad al momento de controlar los periodos de las vinculaciones y demás novedades administrativas. Esta funcionalidad se diseñó para que sea alimentada permanentemente y se mantenga el control de las vinculaciones en tiempo real, por parte de las áreas de talento humano. 5. Situaciones Administrativas: Se realizaron mejoras en las funcionalidades actuales de ¿periodo de prueba en ascenso¿ y ¿comisión¿, las cuales evitan errores de líneas de tiempo. 6.Contratos: En este módulo las áreas de contratación de las entidades distritales hacen el cargue de la información sobre los contratos de prestación de servicios suscritos por la entidad, así como sus novedades. Es de aclarar que en el módulo de contratación se diseñó un cargue de información aprovechando la información reportada por las entidades a la Contraloría Distrital, por medio del SIVICOF el cual se realiza mensualmente en los primeros 7 días hábiles de cada mes, reduciendo carga laboral a las unidades de contratación. 7. Reportes: Hoy el sistema permite a los diferentes usuarios institucionales de acuerdo con su perfil, consultar los siguientes reportes: Empleo Público y Contratos; Ley de Cuotas; Plan Anual de Vacantes; Datos de Contrato; Personas con Discapacidad y Estado Actual de Usuario. 8. Directorio de servidores y Contratistas distritales: en el cual se presenta la información pública de las personas que prestan sus servicios al Distrito y que se encuentran debidamente registrados en SIDEAP, y que se puede consultar a través del Link: https://sideap.serviciocivil.gov.co/ sideap/ faces/ directorio Servidores.xhtml.

Beneficios

El Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública -SIDEAP está soportado en un aplicativo que permite recopilar, registrar, almacenar, administrar y suministrar información en temas de empleo público y contratos de prestación de servicios en el Distrito Capital; con el objetivo de soportar la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte de la Administración en los temas de gestión de la organización institucional y de talento humano en cada entidad del Distrito Capital; así como permitir el ejercicio del control social. Al segundo trimestre de 2019, se realizó la puesta en funcionamiento de 8 módulos los cuales contribuyen a la interoperabilidad, reportes, funcionalidad hoja de vida, funcionalidad registro de eventos, entre otros.

Indicador(es) de Metas de producto: 79

399 Porcentaje de desarrollo del Sistema de Información del Empleo público en el Distrito

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.12%	94.12%	91.43%

125	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	40.15	89.22%	
2017	55.00	53.00	53.00	100.00%	
2018	65.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	70.00	68.00	64.00	94.12%	94.12%
2020	0.00	70.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.43%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.12%	94.12%	91.43%

80 Realizar una línea de base de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

.

Avances y/o logros

.

Beneficios

Se cumplió con la meta prevista para el cuatrienio en la vigencia 2017, con la realización de la línea de base de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito .

Indicador(es) de Metas de producto: 80

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

400 Línea base realizada, de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
283 Lograr un Índice de satisfacción laboral igual o superior a 70%	$2,509	$2,488	99.17	$3,927	$3,911	99.60	$5,192	$5,192	100.00	$6,482	$3,862	59.58	$3,913	$0	0.00	$22,023	$15,453	70.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDDE -

No se han presentado

Avances y/o logros

SDDE -

El proceso de medición de este índice se compone de una serie de entrevistas a diferentes actores institucionales y una encuesta a los servidores públicos. De esta actividades, que tienen una ponderación y se realizan por fases, se establece el índice al final del año.

Por lo anterior no se reporta avance en el resultado del índice, aun cuando las actividades para obtenerlo ya se encuentran en ejecución. Como es una meta constante, se espera continuar con el porcentaje de satisfacción propuesto de almenos 70%, aunque el año 2018 termió en 84%.

Beneficios

La entidad registra una ejecución presupuestal del 59,58% de los recursos programados para la vigencia 2019, sin embargo, la entidad no realiza reporte de actividades desarrolladas que apunte al cumplimiento de la meta PDD.

La Gerencia del Programa insta a los responsables a reportar los grandes logros obtenidos en el trimestre en cada una de las metas del proyecto de inversión 1028 (11 programadas con recursos y magnitud), además, desarrollar y reportar un cronograma de implementación que permita evaluar y determinar rezagos en el cumplimiento de esta meta PDD. La Gerencia del Programa observa inconsistencias en la información reportada. De una parte, se registra ejecución presupuestal de los recursos programados para 2019, asociados a esta meta. Sin embargo, no existe ningún tipo de reporte, documentación de acciones realizadas, tampoco un cronograma cierto que asegure en qué tiempos durante el segundo semestre se dará cumplimiento a esta meta. La Gerencia del Proyecto solicitará, con copia a la SDP las aclaraciones del caso a la entidad responsable, así como la preparación y entrega de un cronograma que permita hacer un seguimiento técnico y oportuno a esta meta.

Indicador(es) de Metas de producto: 283

409 Índice de satisfacción laboral

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	74.64%	59.71%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	50.00	71.43%	
2017	70.00	70.00	75.00	107.14%	
2018	70.00	70.00	84.00	120.00%	
2019	70.00	70.00	0.00	0.00%	74.64%
2020	70.00	70.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	74.64%	59.71%

295 Realizar el 100% de las capacitaciones programadas anualmente a las áreas misionales en instrumentos y	$107	$107	99.98	$300	$300	99.96	$300	$300	99.94	$341	$295	86.38	$490	$0	0.00	$1,539	$1,002	65.09

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

procesos de planeación

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDDE -

No se presentaron

Avances y/o logros

SDDE -

La OAP en cumplimiento de la meta programó ocho (8) capacitaciones para funcionarios de la Entidad en el segundo trimestre (3 en abril, 3 mayo, y 2 en junio) sobre los siguientes temas: plan anual de adquisiciones PAA-SISCO, riesgos en los procesos, inducción a directivos, inducción y reinducción intranet SIG, socialización responsabilidades MIPG, seminario MIPG, indicadores de gestión.

En resumen se viene dando cumplimiento a la meta constante de realización de las capacitaciones programadas anualmente con un 100%.

Beneficios

De acuerdo con lo reportado por el SDDE y registrado en SEGPLAN, la gerencia destaca el avance en el cumplimiento de la meta programada para la vigencia en 2019 y la ejecución presupuestal, la cual asciende al 86,38% de los recursos programados.

La Gerencia de Programa desataca el reporte detallado de cada una de las capacitaciones asociadas al cumplimiento del indicador.

Indicador(es) de Metas de producto: 295

410 Porcentaje de capacitaciones realizadas del plan anual

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	97.75%	78.20%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	91.00	91.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	97.75%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	97.75%	78.20%

379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$20,565	$16,434	79.91	$34,129	$27,523	80.64	$30,933	$27,310	88.29	$37,495	$21,153	56.42	$25,023	$0	0.00	$148,144	$92,421	62.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

SDSCJ -
Durante el periodo del reporte 2019, no se presentan retrasos en la ejecución de los Indicadores o metas asociadas al Proyecto.
Principales impactos que se espera lograr:
Mediante el mejoramiento de los espacios de uso de los servidores y de la ciudadanía que utiliza los servicios de la SDSCJ.se busca posicionar a la Secretaría de Seguridad como una Entidad amigable con la Ciudadanía.

SJD -
Al corte del 2o. trimestre de 2019, se presentan retrasos que obedecen a los diferentes ajustes en el anexo técnico en temas de cableado estructurado, adecuaciones locativas, así como también, en el análisis de sector y el estudio de mercado para la adecuación de las instalaciones de la Secretaría Jurídica Distrital.
CVP -
No se presentan retrasos en la ejecución de las metas programadas para el proyecto
CC -
Entidad no reporta información para este campo
DADEP -
LA META NO PRESENTA NINGUN RETRASO
SDHT -
Entidad no reporta información para este campo
SDA -
No aplica
FUGA -
No se han presentado retrasos
SDCRD -
No se presentan
IDRD -
Entidad no reporta información para este campo
PD -
Entidad no reporta información para este campo
UD-FJC -
la dificultad de los diseños de mobiliario.

Avances y/o logros

SDSCJ -
Se está realizando constantemente el mejoramiento de la infraestructura física y administrativa de la Entidad, mediante la contratación del equipo de mantenimiento y mejoramiento de los espacios de uso de los servidores y de la ciudadanía que utiliza los servicios de la SDSCJ.
El equipo de atención inmediata, prevención y mantenimiento trabaja constantemente en atender las necesidades infraestructurales de las sedes dela SDSCJ, esto garantiza el óptimo funcionamiento del proyecto de modernización de la SDSCJ. Se están identificando los requerimientos para la intervención de los puestos de trabajo de acuerdo a la revisión y necesidad de los usuarios. A partir del diagnóstico, se realizará un cronograma de revisión para los puestos de trabajo en las diferentes sedes de la entidad, según las necesidades identificadas.
Se inicia el levantamiento, formulación, y documentación de la información para la implementación de un software de gestión empresarial - Software ERP (Enterprise Resource Planning) para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
Se ha logrado cumplir a cabalidad con las metas establecidas según los objetivos específicos del área y del proyecto de Inversión, en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la modernización corporativa.

SJD -

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Durante el 2o. trimestre de 2019, se elaboró la versión final de estudios previos y está en espera de aprobación del Comité de Contratación, con lo anterior se espera que durante la 2da. semana de julio salga a proceso licitatorio.
La Secretaría General se encuentra efectuando ajustes locativos en los espacios ocupados por la Secretaría Jurídica Distrital en el Edificio Liévano. De igual manera, se efectuó revisión y emisión de concepto técnico y legal ambiental para la inclusión de las cláusulas y criterios ambientales en el proceso de contratación para la obra de mantenimiento de puestos de trabajo e instalación del mobiliario que se realizará en la Entidad.
Durante el 4º. trimestre de 2018, se efectuó la adquisición de vehículos, los cuales suplen las necesidades de los funcionarios que deben desplazarse para atender actividades judiciales, de seguimiento propias de las funciones de la Entidad.
CVP -
Para el cumplimiento de la meta propuesta, se han desarrollado las siguientes acciones:

Se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se aprobó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG y se realizaron sensibilizaciones a los enlaces delegados en la entidad para dar orientación sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En lo relacionado con el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, se efectuó Auditoría de Seguimiento como base para la ratificación de la certificación obtenida en 2018. Se apoyó a la Secretaría Distrital del Hábitat en sus procesos de rendición de cuentas. Se revisaron y publicaron las versiones actualizadas de herramientas de gestión como Normograma, Servicio No Conforme, Matriz de Riesgos - Plan Anticorrupción, Plan de Acción y Diseño y Desarrollo. En materia de Gestión Documental, se aprobó el "Plan anual de transferencias- cronograma de transferencias 2019" y el "Sistema Integrado de Conservación que incluye el Plan de Conservación Documental y el Plan de Preservación a Largo Plazo".

Se realizó el seguimiento a la aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable, ejerciendo puntos de control con base en las políticas de operación descritas en cada uno de los procedimientos establecidos en la Subdirección Financiera.

Para el saneamiento de cartera hipotecaria durante el primer semestre de 2019 se efectuaron 2.399 llamadas telefónicas y 1.848 comunicaciones escritas, recaudando un total de $327.061.087. Se realizó la gestión de cobro a cuentas diferentes a créditos de vivienda, logrando un recaudo total de $3.351.537. Además, se tienen 12 expedientes para continuar con las actividades para la depuración de fallecidos, mientras que para continuar con el proceso de gestión de cobro se organizaron 45 expedientes que fueron remitidos a la Dirección Jurídica; de igual forma se remitieron a la Dirección Jurídica 156 deudores, con el fin de dar inicio al proceso de depuración por costo/beneficio, proceso que queda suspendido hasta el 31 de octubre de 2019, cuando termina el plan de beneficios dado por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo N° 737 de 2019.

Se realizaron las conciliaciones entre el proceso de Gestión Financiera y Gestión Administrativa, con fin de verificar que el valor establecido para los bienes inmuebles de la entidad concuerde con el valor reflejado en sus estados financieros.

Se realizaron las acciones necesarias para determinar los valores reales de cada uno de los 1.362 bienes inmuebles propiedad de la Caja de Vivienda Popular, para su correspondiente reconocimiento contable, ajustados a los requerimientos del nuevo marco normativo contable y del área de Urbanizaciones y Titulación.

CC -
Avances y logros: En el plan de inversiones 2019 no se incluyeron recursos para fortalecimiento de la infraestructura, en el mes de marzo se envió a la ANTV un plan de inversión adicional, en el cual se pretende fortalecer las áreas de producción, emisión y transmisión de contenidos, para el tercer trimestre de la vigencia, se incluirán los recursos que apruebe la ANTV para la adquisición de equipos para la actualización de la infraestructura de transmisión soportada en red celular para reforzar la contribución de señales en directo de eventos de la capital, y un master robotizado conformado por tres cámaras robóticas, una unidad de control de cámara, un switcher de producción, una consola de audio y tres micrófonos inalámbricos de solapa.
DADEP - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Se ha venido desarrollando el cronograma de actividades de reparaciones locativas de acuerdo al cronograma y adecuaciones que se han requerido. Se ha comprometido el 84,51 % del presupuesto.
SDHT -
Durante los años 2016-2019, la Secretaria Distrital del Hábitat ha realizado actividades tendientes a mejorar la infraestructura física, dotacional y administrativa de la entidad, logrando en cada año una ejecución superior al 70%.

Con el fin de mantener la infraestructura operativa y tecnológica de la entidad se establecieron actividades como la de brindar el mantenimiento, soporte y conectividad de la solución tecnológica de la entidad y para garantizar el suministro de los insumos necesarios para el funcionamiento de la entidad, cumpliendo todos los requerimientos de las distintas dependencias de la Secretaria Distrital del Hábitat.

Para fortalecer el subsistema interno de gestión documental y archivo, en el cuatrienio se logró levantar el inventario total en metros lineales de los documentos que se encuentran el en archivo central con fecha extrema hasta el 31 de diciembre de 2017, arrojando una cifra de más de 8000 metros lineales, también se ha realizado el levantamiento del archivo de gestión localizados en las diferentes áreas de la entidad, de los cuales se han intervenido durante el cuatrienio más de 3.000 metros lineales. De igual forma se han realizado mas de 70 capacitaciones Sistema de Gestión Documental en estos años.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

La SDHT ha avanzado en la implementación, ejecución y desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, generando documentación requerida por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la integración del Subsistema SGSST en el SIG y lograr la estandarización de los procesos de la entidad bajo la estructura de la mejora continua; durante el cuatrienio se han ejecutado la totalidad de las actividades incluidas en el plan de trabajo definido para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en cada vigencia.

Para garantizar la disponibilidad de la infraestructura física de la entidad, en cada vigencia se atendieron las solicitudes de mantenimiento correctivo y adecuación de instalaciones físicas realizadas por las diferentes dependencias de la Entidad.
SDA -
El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 85%, de los cuales en el 2019 se avanzó en un 15% así: Se acondicionó el área de comunicaciones y la Subdirección de Calidad del Aire, y para la sede alterna de la SDA, se instalaron puestos de trabajo; incluyendo archivos rodantes y muebles especiales. Semisótano, se hizo la adaptación de los baños, adaptación del área de conductores, personal de archivo contractual, sala amiga y enfermería. Cafetería, se hizo fundición de placas, fundición de escaleras para acceso desde el segundo piso. Para el quinto piso: instalaciones hidrosanitarias, demoliciones instalaciones eléctricas, desmonte de placas e instalación de deck en madera sintética. Se realizó diagnostico a medidores de agua para mantenimiento. Se hizo entrega de residuos sólidos generados en especial los residuos aprovechables los cuales son pesados y entregados. Sostenimiento del PIGA: USO EFICIENTE DEL AGUA: medición de agua captada por registro instalado en el sistema de recolección de agua lluvia. Seguimiento y control al consumo de agua potable en las sedes donde se cuenta con el control operacional. USO EFICIENTE DE LA ENERGIA: Se realizó estrategia denominada: Día de la Escalera. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS: Se elaboró informe de impresión. CONSUMO SOSTENIBLE: Se envió por e-mail presentación del Plan Institucional de Gestión Ambiental incluyendo Guía para Compras Sostenibles. IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES: se está participando en el programa "Bogotá se mueve sostenible. En la semana ambiental se realizaron caminatas, contrarreloj con ciclo simulador, día de la bicicleta. Se llevó a cabo capacitación de Comunicación asertiva. Se realizó un avance correspondiente a la actualización de procesos y procedimientos de gestión documental. El proceso de organización de expedientes de archivo misionales de gestión y central cuenta con el siguiente avance: serie contratos archivo central FONDO SDA778 carpetas Y 258 expedientes contractuales. Serie contratos archivo central Fondo DAMA 1003 carpetas correspondientes a 609 expedientes. Serie contratos 169 expedientes 335 carpetas. Serie contratos 246 expedientes 772 carpetas. Revisión jurídica de normas ambientales. Se apoyó en la elaboración y revisión de Decretos y resoluciones. Se realizaron comités de conciliación para definir directrices y parámetros para representación judicial y extrajudicial de los procesos a cargo de la SDA, se emitieron conceptos de carácter jurídico. Se realizó proceso de inspección, vigilancia y control a Entidades sin ánimo de lucro. Se realizó atención oportuna procesos contra la Entidad en los cuales la Representación Judicial se encuentra a cargo de la misma, se atendieron de manera oportuna 43 tutelas. En la vigencia 2016 el avance de la meta fue del 9.4%, para la vigencia 2017 el avance fue del 45% y para la vigencia 2018 fue el 70%.
FUGA -
La meta lleva una ejecución del 88.17% en lo transcurrido del Plan de Desarrollo.
Mediante la ejecución del proyecto 7032, la FUGA ha garantizado la dotaciòn, adecuación y mantenimiento de la infraestructura administrativa de la entidad. .Durante el primer semestre de 2019 la meta lleva una ejecuciòn del 56% : se realizaron actividades que contribuyen al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura tecnológica e informática, así como actividades de adecuación, dentro de las que se encuentran:
Dotación, desarrollo y mejoramiento de infraestructura tecnológica informática:
1. Identificación de necesidades para la continuación del desarrollo para automatizar los procesos de registro, seguimiento, y reporte de los contratos ejecutados por la entidad. 2. actualización, desarrollo y sostenibilidad del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos ORFEO .3. implementación, ejecución y seguimiento al plan estratégico de Tecnología y Sistemas de Información PETI.4. renovación de licencias Firewall, lo que permite obtener una primera línea de defensa en seguridad en la red. 5.Gestiòn de todas las necesidades de tecnología y de mesa de ayuda requeridas por los usuarios internos
6. Renovación de licencias google para la gestión administrativa y misional de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
7. Se continuó el uso del software de información implementado a través del servicio de alojamiento, uso, administración y configuración en la modalidad de arrendamiento del sistema de información HUMANO que contiene los Gestión Humana (nómina, gestión humana y seguridad y salud en el trabajo) y CONTAR (Inventario y Almacén) integrados en dicho software
Dotación, adecuación y mantenimiento de infraestructura administrativa y física:
1 Contratación de un proveedor a través del cual se garantiza conservación y la custodia de documentos de archivo de la entidad.
2. Contrataciòn del arrendamiento de una bodega para el almacenamiento, custodia y conservación de las obras de arte de la entidad, de tal manera que se conserven en estado y condiciones óptimas.
3. Contratación de un profesional para apoyar la gestión de recursos alineados con la gestión ambiental.
4. Contratación de un profesional como Webmaster que contribuye al desarrollo, ejecución y mejora de los sitios web e intranet de la entidad, acorde con las directrices de la ley de transparencia y gobierno Digital.
5. Se realizó proceso para adquirir los seguros que amparen los intereses patrimoniales así como los bienes de propiedad de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, que estén bajo su responsabilidad, control y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad
Adicionalmente, se realizó la contratación de un tercero como proveedor del servicio de transporte de acuerdo a las necesidades de la entidad, lo que favorece la optimización de este recurso para apoyar las actividades misionales de la entidad.
SDCRD -
Se mantuvo la continuidad en las siguientes actividades con cierre a 30 de junio de 2019:
1. Mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas de la sede principal y calle 9.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

2. Pintura general de la sede principal y la calle 9.
3. Readecuación de espacios de las

Beneficios

Las mejoras administrativas asociadas al avance de esta meta se relacionan con el programa de modernización institucional en la medida en que han permitido la actualización y modernización de la administración pública para la mejora de sus procesos internos y externos, y de su gestión en general. Las siguientes entidades contribuyen al cumplimiento de esta meta PDD:

Personería Distrital, Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Ambiente, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Secretaría Jurídica Distrital, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Caja de Vivienda Popular, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Fundación Gilberto Álzate Avendaño, Fondo de Vigilancia y Seguridad, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Canal Capital, sus principales avances se concentran en el fortalecimiento de las diferentes plataformas tecnológicas, adquisición de equipos de cómputo y comunicación y modernización en aspectos administrativos.

Según la información reportada por las Entidades en SEGPLAN la gran mayoría de entidades reportan sus actividades asociadas al cumplimento de las Meta PDD las entidades que registran un nivel bajo de cumplimiento del indicador planteado (inferior al 40%) son:
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Secretaría Jurídica Distrital
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Canal Capital

Un caso que será objeto de revisión por parte de la gerencia de programa es el reporte realizado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, esta universidad reporta una ejecución del 19,45% de los recursos y llevar el 20% de avance en la magnitud del indicador, sin embargo, la Universidad en el reporte realizado en SEGPLAN no detalla el avance y el detalle del cronograma de trabajo.

Indicador(es) de Metas de producto: 379

411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	69.01%	87.27%	71.39%

102 Personería Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	92.00	92.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	98.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	5.00%	4.90%	3.92%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	66.27	66.27%	
2018	100.00	100.00	96.60	96.60%	
2019	100.00	100.00	58.37	58.37%	80.31%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.25%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	11.67%	16.06%	12.85%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	49.00	49.00%	87.25%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.00%	2019	3.43%	6.11%	4.89%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	9.40	94.00%	
2017	40.00	65.00	45.00	69.23%	
2018	65.00	85.00	70.00	82.35%	
2019	90.00	100.00	85.00	85.00%	85.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	7.65%	7.65%	7.65%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	2.80	2.80%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	18.00	18.00%	40.27%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.27%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.18%	0.40%	0.40%

136 Secretaría Jurídica Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	12.00	12.00%	56.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					37.33%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	0.24%	1.12%	0.75%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
31.00%	2019	31.00%	31.00%	24.80%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	99.69	99.69%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	48.84	48.84%	87.13%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					69.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.00%	2019	5.37%	9.58%	7.67%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	35.00	35.00%	83.75%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					67.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2019	3.50%	8.38%	6.70%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
190 Modernización física	$78,338	$45,618	58.23	$183,136	$151,535	82.74	$164,897	$154,806	93.88	$280,083	$134,102	47.88	$59,560	$0	0.00	$766,013	$486,061	63.45
1 Realizar 2 actividades de adecuación de áreas físicas	$5,280	$5,065	95.93	$3,427	$3,427	100.00	$172	$132	76.56	$9,387	$160	1.70	$0	$0	0.00	$18,266	$8,784	48.09

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	18.00	90.00%	
2017	25.00	25.00	24.81	99.24%	
2018	25.00	25.19	25.19	100.00%	
2019	25.00	25.00	14.00	56.00%	88.17%
2020	5.00	7.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	82.00	al Plan de Desarrollo	82.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.56%	0.88%	0.82%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	66.00	66.00%	
2018	100.00	100.00	46.00	46.00%	
2019	100.00	100.00	20.00	20.00%	33.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	26.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	0.40%	0.66%	0.53%

260 Canal Capital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	70.00	70.00%	
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	52.50%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	42.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	0.53%	0.42%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

en el edificio CAD

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDH -
Ninguno. El avance físico de la meta se reportará en Diciembre 2019.

Avances y/o logros

SDH -
Avances 2016 y 2017:

Dentro de los productos obtenidos a la fecha se tienen las siguientes actividades:
a) Adecuación de los piso 3 y 14
- Centros de cableado, (Ejecutado en la vigencia 2016)
- Redes de voz y datos, Redes eléctricas, Adecuación de puestos de trabajo, Adecuación de áreas
b) Traslado de 330 puestos de trabajo al edificio del Centro Administrativo Distrital - CAD.
c) Traslado de 165 puestos de trabajo en el piso 16 del edificio del Centro Administrativo Distrital CAD. El contrato suscrito desarrolló los siguientes productos:
-Centro de Cableado,
-redes de voz y datos,
-redes eléctricas,
-adecuación de puestos de trabajo,
-adecuación de áreas,
-mueble de cocina,
-transporte vertical.
d) Apoyo en la coordinación técnica de los proyectos relacionados con la intervención de la infraestructura de la SDH y el CAD.

Avances 2018

Se apoyó la coordinación técnica de los proyectos relacionados con la intervención de la infraestructura de la SDH y el CAD, a traves de la ejecucion de dos contratos de prestación de servicios suscritos desde el mes de enero, se ejecutan 05 meses de los contratos.
Los contratos de prestación de servicios estuvieron vigentes hasta el 31 de julio de 2018 y se ejecutaron sin inconvenientes. A partir del mes de septiembre se contó con la ejecución de un nuevo contrato para el apoyo en la coordinación técnica de los proyectos relacionados con la intervención de la infraestructura de la SDH y el CAD.

Avances 2019

Se celebraron dos contratos requeridos para el Apoyo en la coordinación técnica de los proyectos relacionados con la intervención de la infraestructura de la SDH y el CAD, los contratos para ejecutar las adecuaciones programadas en la vigencia 2019, estan en estudio de mercado y construcción de pliegos.

Beneficios

La gerencia del programa observa una ejecución del 1,7% de los recursos presupuestados para la vigencia 2019, sin embargo, el cumplimiento de la meta registra un avance del 47,22%.

La gerencia del programa insta a la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD, es preciso detallar las etapas que darán cumplimiento a las etapas precontractual,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

contractual y de gestión que darán cumplimiento, la Gerencia del Programa requerirá mayor detalle de este indicador.

Indicador(es) de Metas de producto: 1

412 Número de actividades realizadas de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.22%	90.50%	90.50%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.02	0.45	0.08	17.78%	
2017	1.98	1.25	1.25	100.00%	
2018	0.00	0.34	0.31	91.18%	
2019	0.00	0.36	0.17	47.22%	90.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.81	al Plan de Desarrollo	90.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	47.22%	90.50%	90.50%

2	Realizar 4 actividades de intervención al sistema eléctrico de las sedes de la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$655	$0	0.00	$3,500	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,155	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDH -

Ninguno.

Avances y/o logros

SDH -

Avance 2019

Se realizó cambio de luminarias de zonas comunes de la torre A, instalacion del sistema de control de iluminacion y mantenimiento de las subestaciones.

El proceso de contratación para la adquisición de equipos de generaciòn elèctrica de emergencia se encuentra en curso.

Avance 2018:

El avance reflejado se sustenta en las tareas desarrolladas en la etapa pre contractual.

Beneficios

La entidad registra que la ejecución de la meta anual se dará hasta mediados del 2019.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD, es preciso detallar las etapas que darán cumplimiento a las etapas precontractual, contractual y de gestión que darán cumplimiento, la Gerencia del Programa requerirá mayor detalle de este indicador.

Indicador(es) de Metas de producto: 2

413 Número de actividades de intervención realizadas al sistema eléctrico en las sedes de la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	5.63%	7.75%	7.75%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.20	0.09	7.50%	
2019	0.00	3.91	0.22	5.63%	7.75%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.31	al Plan de Desarrollo	7.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	5.63%	7.75%	7.75%

3 Implementar al 100% una alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH	$0	$0	0.00	$3,845	$3,733	97.06	$2,279	$1,887	82.81	$950	$950	100.00	$0	$0	0.00	$7,074	$6,569	92.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDH -
Ninguno.

Avances y/o logros

SDH -
Avances 2017:

Se contó con el apoyo técnico en el acompañamiento precontractual para contratar la renovación y puesta en funcionamiento de los ascensores torres A y B de edificio CAD. Se elaboró el anexo técnico para iniciar el proceso de estudio de mercado, así como el acompañamiento en la reuniones de seguimiento y visitas requeridas por las empresas interesadas en participar en el proceso de selección.
Se suscribió el contrato de compraventa de los ascensores por el cual, se tiene la orden de fabricación de los 9 ascensores que serán renovados en el edificio CAD.

Avances 2018:

Se recibieron los 4 ascensores de pasajeros del costado occidental el 23 de noviembre operando 100% sin inconvenientes. - Se iniciaron labores de adecuación de pozos para los 4 ascensores de pasajeros y 1 ascensor de carga ubicados en el costado oriental, cumpliendo el cronograma fijado.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Para la adquisición de la alarma contra incendios del edificio CAD, se reflñeja un avance correspondiente a la estructuración del proceso, el adelantamiento del proceso de contratación y la celebración del contrato que permitió la adquisición de este elemento.

Avances 2019

-Se instalaron los 5 ascensores del costado oriental, se encuentran haciendo pruebas para su entrada en funcionamiento y revisiones de acabados.

- Se ha realizado instalacion de equipos de control de acceso de las sedes calle 32, 54 y el edificio CAD torre A, montaje de equipos del sistema de deteccion de incendios sede 32 y calle 54 y en el CAD instalacion de tuberias y cableado, y enrolamiento de huella de 2,500 funcionarios.

Beneficios

La gerencia del programa observa una ejecución del 100% de los recursos presupuestados para la vigencia 2019, además, un cumplimiento de la meta PDD del 73,62%.

La gerencia del programa destaca el reporte de avance en las mejoras realizadas en la torre CAD, estas son: la instalación de los ascensores del costado oriental de la torre, instalación de controles de acceso, instalación de sistemas de detección de incendios, entre otros.

Indicador(es) de Metas de producto: 3

414 Porcentaje de implementación de alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	73.62%	91.40%	91.40%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	30.00	50.00	37.40	74.80%	
2019	70.00	32.60	24.00	73.62%	91.40%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	91.40	al Plan de Desarrollo	91.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	73.62%	91.40%	91.40%

4 Implementar al 100% una solución de automatización en la SDH y el CAD	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$2,000	100.00	$0	$0	0.00	$6,871	$0	0.00	$8,871	$2,000	22.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDH -

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Ninguno.

Avances y/o logros

SDH -

Avances 2018:

Para la adquisición de la solución tecnológica del sistema de control de accesos, se refleja un avance correspondiente a la estructuración del proceso, el adelantamiento del proceso de contratación y la celebración del contrato que permitió la adquisición de este elemento.

Avance 2019

Se ha realizado instalacion de equipos de control de acceso de las sedes calle 32, 54 y el edificio CAD torre A, montaje de equipos del sistema de deteccion de incendios sede 32 y calle 54 y en el CAD instalacion de tuberias y cableado, y enrolamiento de huella de 2,500 funcionarios.

Beneficios

La entidad no tiene recursos presupuestados para la vigencia 2019, sin embargo, reporta actividades que han dado cumplimento parcial a la magnitud del indicador PDD. El nivel de cumplimiento del indicador PDD es del 50%.

La gerencia del programa destaca el reporte de avance en las mejoras realizadas en las sedes calle 32, 54 y torre CAD, estas son: instalación de equipos de control de acceso, montaje de equipos del sistema de detección de incendios y enrolamiento de huella de funcionarios.

Indicador(es) de Metas de producto: 4

415 Porcentaje de implementación de la automatización en la SDH y el CAD

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	66.67%	10.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	20.00	5.00	25.00%	
2019	0.00	10.00	5.00	50.00%	66.67%
2020	100.00	85.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	10.00	al Plan de Desarrollo	10.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	66.67%	10.00%

5 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá	$831	$739	88.96	$935	$876	93.67	$2,228	$1,717	77.06	$24,042	$38	0.16	$600	$0	0.00	$28,636	$3,370	11.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

SDH -
Se reportan retrasos en la ejecución del convenio interadministrativo suscrito con el IDPC para la intervención del acceso principal del edificio del Concejo de Bogota. En junio de 2019 se adjudicaron los contratos de obra e interventoría, para dar inicio a la actividad en el mes de julio.

Se realizó la adjudicación del contrato para la realización de los estudios, memorias de cálculo y planos para la reubicación de las redes de agua potable, contra incendios y eléctrica de alta tensión. Esta contratación presenta un retraso de 4 meses por ajustes a la ficha técnica que retrasaron su inicio. Esto afecta el inicio de la obra de adecuación y mantenimiento de las citadas redes que requiere de este insumo para su contratación.

Avances y/o logros

SDH -
Avances 2016 y 2017

- Suministro e instalación de elementos necesarios para el control de acceso vehicular, seguridad e iluminación al sótano de parqueaderos del Concejo de Bogotá D.C., del inmueble ubicado en la Plazoleta La Democracia
- Adquisición, entrega y montaje de mobiliario y equipo de oficina para las sedes del Concejo de Bogotá DC,
- Arrendamiento de un inmueble para uso de parqueaderos
- Intervención de la Comisión Tercera y completar el reforzamiento estructural del inmueble del Claustro del Concejo
- Intervención del acceso principal del edificio de Concejo de Bogotá D.C.
- Obras complementarias para la adecuación del espacio destinado para los parqueaderos del Concejo de Bogotá y su Interventoría
- Estudios, memorias de cálculo, planos y presupuesto para la reubicación de la red de acometida de agua potable y red contra incendios, de la red eléctrica de alta tensión y botones de pánico del edificio de 6 pisos del concejo de Bogotá.
- Adecuación a los baños del edificio del Concejo.

Avances 2018

- Finalizó la obra de adecuación del sótano de parqueaderos, se recibió a satisfacción y se liquidó el contrato. El contrato de interventoría de la obra finalizó y se encuentra en proceso de liquidación.

- Se realizó la adecuación de los baños del edificio del Concejo de Bogotá, la obra se recibió a satisfacción y el contrato se liquidó.

- Se adquirió e instaló el mobiliario para el sótano de parqueaderos y la oficina de presidencia del Concejo de Bogotá.

- Se contrato, mediante la modalidad de convenio interadministrativo la Consultoría para el estudio técnico y financiero para la construcción del nuevo edificio de la Corporación

Avances 2019:

Se finalizó y recibió a satisfacción la obra de reforzamiento estructural del Claustro del Concejo de Bogotá.

Se suscribió convenio interadministrativo con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas para la realización de los estudios de diseño del nuevo edificio del Concejo de Bogotá. Se estableció el comité operativo, para seguimiento al convenio, y el comité fiduciario.

Beneficios

La adecuación del sótano de parqueaderos del Concejo de Bogotá D.C., garantiza a la Corporación un espacio seguro que reviste las condiciones necesarias para el parqueo de los vehículos de los Concejales de Bogotá y de sus esquemas de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

seguridad, que está conformado por 52 vehículos y 96 motocicletas de la Policía Metropolitana.

Beneficios

La entidad tiene presupuestados $24.042 millones para la vigencia 2019, de los cuales se registra ejecución presupuestal del 0,16%.

La gerencia del programa considerando las dificultades planteadas en el memorando 1-2019-4622 remitido por la SDH recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD, principalmente en lo relacionado con el avance de la metas ¿ Construir 1 edificio en la sede del Concejo de Bogotá D.C., para el desarrollo de su función de control político y normativo¿ del proyecto de inversión 7533, el cual constituye el 98% de los recursos de la meta PDD.

La Gerencia del Programa requerirá mayor detalle de este indicador y las medidas que está tomando la entidad para avanzar en el cumplimiento de la meta PDD. La Gerencia alerta sobre el cumplimiento de esta meta para el cuatrienio, en tanto que, con corte a primer semestre hay una ejecución presupuestal ínfima y no existe un cronograma de ejecución que permita vislumbrar el logro de previsto antes de 31 de diciembre de 2019 con certeza. Existe un contrato con un tercero, la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, sobre cuya ejecución no existe ningún detalles.

Indicador(es) de Metas de producto: 5

416 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento de la infraestructura física del Concejo de Bogotá

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	69.33%	94.11%	73.47%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	24.00	13.78	57.42%	
2017	29.00	40.22	29.15	72.48%	
2018	18.00	23.46	20.14	85.85%	
2019	11.00	15.00	10.40	69.33%	94.11%
2020	17.00	21.93	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	73.47	al Plan de Desarrollo	73.47%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	69.33%	94.11%	73.47%

6 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá	$1,227	$1,105	90.03	$1,710	$1,125	65.77	$5,640	$4,748	84.19	$1,411	$536	38.00	$1,255	$0	0.00	$11,244	$7,514	66.83

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDH -

Se han presentado retrasos en la contratación del PAA 2019 debido a la falta de definición de necesidades y de las fichas técnicas en el Concejo de Bogotá.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

A la fecha de corte del presente informe se contrató la Adquisición de licencias de software Acrobat ProDoc 2017 y Monitores industriales para el salón Lara Bonilla y la prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Tecnología, Información y Comunicaciones - PETIC del Concejo de Bogotá.

Avances y/o logros

SDH -
Avances 2016 y 2017:

- Adquisición de licencias de software Microsoft para el Concejo de Bogotá DC.
- Adquisicion de librería de cintas LTO para la generación de copias de respaldo (Backup) y reinstalación del software de generación de back ups Data Protector.
- Adquisición de servidores y equipos de computo.
- Aduisición de un aire acondicionado para el salón comuneros del Concejo.
- Apoyo en el desarrollo e implementación de los sistemas de informacion requeridos construidos bajo la plataforma Oracle en el Concejo de Bogotá.
- Actualizar licencias para servidores
- Licenciamiento de correo electrónico del Concejo de Bogotá
- Software para diseño gráfico
- Adquisición e instalación de la Licencia Janus, componente de la Suite CMS Prontus, para streaming de audio y video de la página web del Concejo de Bogotá
- Servidor para el Concejo de Bogotá
- Proveer 45 equipos portátiles para el Concejo de Bogotá.
- Librería de cintas LTO para la generación de copias de respaldo (Backup) y reinstalación del software de generación de back ups Data Protector para el Concejo de Bogotá.
- Solución avanzada de seguridad perimetral, correo electrónico y monitoreo de la infraestructura tecnológica para el Concejo de Bogotá

Avances 2018:

Sofware:
Servicio de migración de Microsoft Exchange 2010 a 2016 y Solución Fortyanalizer.

Hardware:
Equipos de cómputo especializado, Impresoras, Solución de videoconferencia, Aire acondicionado para el centro de datos y cableado, Sistema de detección de incendios para el centro de cableado y Archivadores para almacenamiento de cintas de backup, productos y servicios que fueron recibidos a satisfacción.

Soluciones tecnológicas:
Se realizó la compra de una Solución tecnológica para conferencia y debate del Concejo de Bogotá. El contrato se encuentra en ejecución.
Otras soluciones adquiridas son: Sistema de audio y video, Sistema de WIFI y la actualizar de la solución Fortianalyzer; productos y servicios recibidos a satisfacción.

2019
A la fecha de corte del presente informe se ha contratado la Adquisición de licencias de software Acrobat ProDoc 2017, Monitores industriales para el salón Lara Bonilla y la prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Tecnología, Información y Comunicaciones - PETIC del Concejo de Bogotá.

Beneficios:

- La modernización y actualización de la plataforma tecnológica permite la optimización de los recursos y de la capacidad instalada, fortalece la gestión y administración, satisface las necesidades del recurso humano, facilita la labor de los trabajadores,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

brinda agilidad a los procesos. De igual manera hace más eficiente los canales de comunicación interna y externa con los actores que se relacionan con la dinámica política en el Distrito.

Beneficios

La SDH registra un avance en ejecución presupuestal en 38%, lo cual está alineado con la dinámica de estructuración de los procesos contractuales, el cual dará cumplimiento a la meta PDD propuesta para la vigencia 2019. Se recomienda realizar una revisión detallada de cada proceso y de los riesgos asociados al cumplimiento, principalmente en la dificultad planteada con la falta de definición de necesidades y de las fichas técnicas en el Concejo de Bogotá.

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD, es preciso detallar las etapas que darán cumplimiento a las etapas precontractual, contractual y de gestión que darán cumplimiento, la Gerencia del Programa requerirá mayor detalle de este indicador. Se observa un eventual riesgo en el cumplimiento de esta meta a cierre 30 de junio, teniendo en cuenta los cronogramas propios de este tipo de procesos y el estatus reportado del asunto.

Indicador(es) de Metas de producto: 6

417 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	23.53%	69.95%	60.53%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	24.00	24.00	7.33	30.54%	
2017	14.00	23.97	20.17	84.15%	
2018	18.00	27.05	25.03	92.53%	
2019	20.00	34.00	8.00	23.53%	69.95%
2020	24.00	13.47	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	60.53	al Plan de Desarrollo	60.53%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	23.53%	69.95%	60.53%

7 Garantizar 100% del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C.	$84	$67	79.07	$7,602	$7,435	97.80	$2,615	$2,615	100.00	$5,503	$5,429	98.66	$4,620	$0	0.00	$20,424	$15,545	76.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SDH -

Durante 2018 se garantizó el transporte seguro de los Concejales de Bogotá mediante el convenio suscrito con la Unidad Nacional de Protección. Se han presentado demoras en el último desembolso del contrato debido a demoras en la radicación de facturas del contratista. Este pago esta previsto para el mes de julio de 2019.

Avances y/o logros

SDH -

Avances 2016 y 2017:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

- Se adquirió a título de compraventa un vehículo para la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. destinado al parque automotor del Concejo de Bogotá D.C

- Se ejecutó el Convenio Interadministrativo con la Unidad Nacional de Proteccion para Aunar esfuerzos humanos, tecnicos, logisticos y administrativos para garantizar el esquema de seguridad requerido por los Concejales del Distrito Capital que se encuentren en situacion de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de sus funciones

- Convenio Interadministrativo con la Unidad Nacional de Proteccion para Aunar esfuerzos humanos, tecnicos, logisticos y administrativos para garantizar el esquema de seguridad requerido por los Concejales del Distrito Capital que se encuentren en situacion de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de sus funciones

- Nuevo Convenio Interadministrativo con la Unidad Nacional de Proteccion para Aunar esfuerzos humanos, tecnicos, logisticos y administrativos para garantizar el esquema de seguridad requerido por los Concejales del Distrito Capital que se encuentren en situacion de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de sus funciones

- Adquisicion de dos vehículos con destinado al parque automotor del Concejo de Bogotá D.C.

Avances 2018:

- Se adquirieron dos vehículos, modelo 2018, para el parquea automotor del Concejo de Bogotá.

- Se garantizó el esquema de seguridad, en el componente vehículos, de los Concejales mediante Conveni suscrito con la Unida Nacional de Protección

Avances 2019:

Se continua garantizando el desplazamiento seguro de los Concejales del Bogotá, mediante los esquemas de seguridad, en su componente vehículos, se garantiza la movilidad de los concejales al permitirles de esa forma visitar y acompañar, de manera segura, a las comunidades en las diferentes localidades del Distrito Capital con el fin de socializar los proyectos desarrollados por el Cabildo Distrital.

Beneficios

- Mediante los esquemas de seguridad, en su componente vehículos, se garantiza la movilidad de los Concejales al permitirles de esa forma visitar y acompañar, de manera segura, a las comunidades en las diferentes localidades del Distrito Capital con el fin de socializar los proyectos desarrollados por el Cabildo Distrital.

- La adquisición del vehículo destinado al parque automotor del Concejo de Bogotá D.C. da inicio a la actualización de su parque automotor para el cumplimiento de la actividad durante el cuatrienio.

Beneficios

La SDH registra un avance en ejecución presupuestal en 98,66%, sin embargo, en el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 28,19% de lo planeado.

Sin embargo, la entidad manifiesta que en el mes de julio de 2019 se resolverán las demoras en la radicación de facturas del convenio suscrito con la Unidad Nacional de Protección. La Gerencia del Programa hará seguimiento a la normalización de esta situación.

Indicador(es) de Metas de producto: 7

418 Porcentaje del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C. garantizado.

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
256 Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad	$50,248	$32,820	65.32	$132,178	$117,506	88.90	$135,115	$129,707	96.00	$220,545	$121,647	55.16	$36,410	$0	0.00	$574,497	$401,680	69.92

Periodicidad: Vigente — Medido por Entidad: SI

Tipo Acumulación: Anual — Medido por Contratación Administrativo: NO

Tipo Agregación: Agrega — Fecha de Creación: 19-AUG-16

28.19% 82.04% 66.34%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.50	0.40	80.00%	
2017	24.00	23.60	16.24	68.81%	
2018	24.00	45.32	44.00	97.09%	
2019	26.00	20.22	5.70	28.19%	82.04%
2020	26.00	19.14	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	66.34	al Plan de Desarrollo	66.34%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	28.19%	82.04%	66.34%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

EMB -

No se presentaron.

TMSA -

Reportan menor valor. Correo 11/JUL María V. Ochoa.

IDU -

Entidad no reporta información para este campo

UAERMV -

En el mes de mayo se realizaron reuniones con las diferentes dependencias de la unidad para socializar los resultados por dimensión y política de gestión con el fin de ajustar el Plan de adecuación y sostenibilidad del SIGD -MIPG, para que se incorporen productos que se identificaron como faltantes.

SDM -

N / A

Avances y/o logros

EMB -

En concordancia con la Circular 001 de 2019 emitida por la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaria General, este indicador tiene una periodicidad de medición anual y se alimentará con el resultado del FURAG que presente el DAFP en la vigencia 2019. De acuerdo con dichos resultados la EMB se ubicó en el quintil 2 de acuerdo con la escala de medición determinada por el DAFP en lo que concierne al Índice de Desempeño Institucional

TMSA -

Para el segundo trimestre del año se conocieron los resultados del FURAG instrumento que evalúa el avance de MIPG en las entidades distritales.

El valor del Índice de desempeño institucional IDI para TRANSMILENIO S.A. fue de 72,9 colocando a la Entidad en el cuarto quintil. Se aclara que el resultado obtenido no es comparable con la vigencia 2017 debido al cambio de metodología.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Frente a la meta del PDD para el segundo trimestre del año se tiene un avance acumulado del 42% del 55% esperado.

Durante la vigencia 2019 se pueden resaltar las siguientes actividades:

Desarrollo de la campaña de sensibilización de MIPG (Portal Viajero).

Continuidad en la implementación del plan de trabajo para la armonización del SIG con MIPG el cual lleva un avance del 73%.

Realización del proceso de revisión y ajuste de la plataforma estratégica, que se encuentra en revisión final, incluyendo reuniones y sesiones de trabajo con los diferentes niveles funcionales de la organización.
IDU -
Se han realizado actividades como, Día de la Familia, Día de la Unión, Conferencias, Inauguración de las Olimpiadas, Educación No Formal (Talleres de Alimentación Sana), Prepensionados. Planeación para la aplicación del Clima Organizacional y se han realizado Talleres para fortalecer el trabajo en equipo en las dependencias.

El IDU, se convirtió en la primera entidad pública del país en recibir la Certificación de Empresa Familiarmente Responsable (bajo la norma EFR-1000) otorgada por la Fundación Másfamilia de España. Resultado de incluir esta nueva actividad, liderada desde la Subdirección General Corporativa. Lo anterior, con el fin de lograr la conciliación entre el trabajo, la familia y la motivación individual del funcionario público. Se desarrollaron las actividades corresponidentes al proceso de implementación del modelo EFR previstas en las etapas 1, 2, 3 y 4.

Se surtió la etapa precontractual y la etapa de preparación y planeación del proceso de fortalecimiento de habilidades gerenciales.
Se espera implementar y certificar al IDU, bajo la norma técnica NTC-ISO-37001 (Sistema de Gestión Antisoborno) con el objeto de blindar al Instituto, de prácticas de soborno

El alcance logrado en el avance en metas es el resultado de la prioridad dada por la Subdireccion General, de implementar y certificar al IDU, bajo la norma técnica NTC-ISO-22301 (Sistema de Gestión para la Continuidad de Negocio) con el objeto de reducir y mitigar los impactos de eventos que interrupan la operacion normal de al Instituto

El alcance logrado en el avance en metas es el resultado de la prioridad dada por la Subdireccion General de certificar al Instituto en la Norma Técnica NTC-ISO-27001, en lo concertiente al Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información

UAERMV -
Se analizó el resultado de 63,6 Índice de Desempeño Institucional para la vigencia 2018 identificando una disminución en comparación del año anterior. Como resultado del análisis se evidencio que se contestó negativamente a productos que se tenían, pero se les llama de forma diferente y otros que se realizaron durante la vigencia evaluada, pero se terminaron en el 2019.
SDM -
La SDM recibió una calificación 5 en nivel de desarrollo institucional por su excelente desempeño en la implementación de sus 17 políticas institucionales, siendo la entidad nivel número 1 a nivel distrital, y 16 a nivel nacional.

Beneficios

Las entidades asociadas al cumplimiento de la Meta PDD ""Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad"" son: Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A., Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y Empresa Metro de Bogotá S.A. Para la vigencia 2019 todas las entidades que tienen programación asociada al indicador ""Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido"".

Aunque las entidades registran un avance en el cumplimiento de sus actividades; el resultado dependerá de los resultados para la vigencia 2019 del FURAG que presente el DAFP, la gerencia del programa solicita la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN de las actividades internas desarrolladas por cada entidad y las cuales se encuentren asociadas al cumplimiento a esta meta PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 256

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

419 Porcentaje de índice de desempeño

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	20.06%	10.42%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	74.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
24.19%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	75.00	74.40	0.00	0.00%	0.00%
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
54.28%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	33.00	33.00	100.00%	
2018	0.00	34.00	33.75	99.26%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	99.26%
2020	75.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.36%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.34%	2019	0.00%	11.26%	5.14%

266 Empresa Metro de Bogotá S.A.

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	22.30	22.30	100.00%	
2018	0.00	44.60	38.52	86.37%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	86.37%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.77%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.19%	2019	0.00%	8.80%	5.28%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Indicador(es) de Metas de producto: 256

559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	24-JAN-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	93.33%	65.56%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	5.00	166.67%	133.33%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	33.33%	26.67%	17.78%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	5.00	166.67%	
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	83.33%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	0.00%	16.67%	11.11%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	3.00	1.00	33.33%	33.33%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	16.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	6.67%	6.67%	3.33%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	5.00	166.67%	
2019	0.00	3.00	4.00	133.33%	150.00%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	26.67%	30.00%	20.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	100.00%

266 Empresa Metro de Bogotá S.A.

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	2.00	66.67%	66.67%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	13.33%	13.33%	13.33%

257 Adecuar y dotar una (1) sede para el proceso de producción e intervención de la malla vial local	$15,200	$2,471	16.26	$15,249	$100	0.66	$9,164	$7,060	77.04	$6,771	$1,401	20.69	$5,000	$0	0.00	$51,384	$11,031	21.47

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

UAERMV -

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

UAERMV -

La entidad avanza satisfactoriamente a través de las acciones pertinentes para el cumplimiento del fallo de segunda instancia proferido por el Consejo de Estado el 01 de febrero de 2018 y ejecutoriado el 14 de abril de 2018, entre los que ordeno: ¿efectuar los trámites necesarios para que dentro del términos de un 1 año la totalidad de maquinaria, el material y demás elementos que conforman la planta de acopio objeto de la demanda, sean trasladados a un predio que cumpla con las especificaciones técnicas, concepto de uso de suelo y estudio de impacto ambiental y a la salud que se requieran para este tipo de actividades¿. En este sentido, la UAERMV emprendió en el segundo semestre de 2018 la búsqueda de predios que cumplieran las condiciones de uso de suelo y condiciones ambientales requeridas para la operación de la Entidad.

Luego de un proceso exhaustivo de selección, se identificó el predio ubicado en la Localidad de Fontibón en la Calle 22D No. 120 ¿ 40, con el que se suscribió contrato de arrendamiento No. 526 de 2018 del 30 de Noviembre de 2018, cuyo objeto es ¿Arrendamiento de un inmueble, con áreas acondicionadas para el funcionamiento de la sede operativa de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), en los términos y condiciones estipuladas en los estudios previos y la propuesta presentada por el arrendador¿, por un valor de seis mil ciento treinta y nueve millones ochocientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y siete pesos m/cte. ($ 6.139.851.957) y un plazo de doce (12) meses. Actualmente se adelantan las correspondientes adecuaciones, y se tiene prevista la entrega del 100% de las áreas a mediados del mes de Julio de 2019.

Beneficios

La entidad registra una ejecución del 20,69% de los recursos para la vigencia 2019.

En reporte en la magnitud del indicador refleja un cumplimiento del 56,76% en el transcurso de la vigencia analizada, la gerencia del programa destaca las acciones reportadas de cara al cumplimiento de la meta PDD.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV,

La gerencia de programa destaca el inicio del proceso de traslado del personal de la sede operativa Veraguas a la nueva sede operativa La Elvira-Fontibón, así como, la entrega (probable) del 100% de las áreas a mediados del mes de Julio de 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 257

420 Número de sedes

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	56.76%	80.00%	64.00%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.00	0.00%	
2017	0.50	0.03	0.03	100.00%	
2018	0.25	0.40	0.40	100.00%	
2019	0.20	0.37	0.21	56.76%	80.00%
2020	0.00	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.64	al Plan de Desarrollo	64.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	56.76%	80.00%	64.00%

423 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas	$5,467	$3,352	61.30	$18,188	$17,333	95.30	$5,028	$4,940	98.26	$7,974	$3,942	49.43	$4,804	$0	0.00	$41,461	$29,566	71.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD, 104 SGRAL, 235 CD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

CD -

En ejecución obra física de adecuaciones locativas y contrato de interventoria de obra.

SGRAL -

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

CD -

Adquisicion de 4 vehículos.

Adecuaciones locativas en ejecución.

SGRAL -

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se han realizado los mantenimiento y adecuaciones que comprenden:

1. MANTENIMIENTO ELÉCTRICO: Mantenimiento rutinario (limpieza), preventivo (ajustes y reinstalación) y correctivo (reparación y/o reemplazo) de las piezas (lámparas y sistemas de iluminación) y redes eléctricas de los equipamientos, adecuación de aleros, canales, bastones y bajantes según desarrollo de la cubierta, las instalaciones eléctricas que incluyen red normal, regulada, voz y datos y por último el reemplazo de luminarias fluorescentes por luminarias tipo LED según diseño
2. MANTENIMIENTO REDES HIDROSANITARIAS: Desmonte de aparatos sanitarios, Sondeos y limpieza, reinstalación de elementos en buen estado o reemplazo de elementos deteriorados o rotos, trasiego de residuos sobrantes. Reparación de fugas hidráulicas, mantenimiento de accesorios hidráulicos. Asepsia de tanques de agua potable y aguas lluvias
3. MANTENIMIENTO DE MAMPOSTERÍA Y ESTRUCTURA: Tratamiento profundo y superficial de muros y techos con patologías evidenciadas en visita de diagnóstico ocular, intervenciones que requieren, limpieza, resanes, instalación de esquineros,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD, 104 SGRAL, 235 CD,

pintura o en otros casos demolición de capas superficiales, impermeabilización y/o tratamiento y reposición de capas retiradas, trasiego de residuos sobrantes. Intervención en pisos, reparación de áreas con roturas, desniveles o elementos que ocasionaban obstrucción, nivelación y acabado final. Lavado de fachadas
4. MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS: Limpieza y reacomodación de láminas de cielo raso. Pintura de láminas de cielo raso, techos. Reinstalación de flanches, reacomodación y restitución de tejas y elementos componentes de cubierta. Limpieza de canales y bajantes, trasiego de residuos sobrantes, reemplazo de teja existente en asbesto cemento por teja Termo Acústica en aluzinc calibre 26 tipo sándwich en fibra de vidrio de 30mm de espesor incluyendo elementos de fijación, anclajes, y accesorios, modulada con teja traslucida plástica. Cambio de membrana de impermeabilización de cubiertas
5. MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA: Soldadura y reinstalación de elementos sueltos, lijado, colocación de anticorrosivo, pintura de acabado final
6. MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA DE MADERA: Reparación de elementos como muebles, puertas, cuadros, pisos en madera, actividades de lijado, sellado, suavizado y tratamiento en capas para la intervención de la madera
7. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS
8. DOTACIÓN DE ESPACIOS: con sistemas de audio y video, puestos de trabajo, sillas económicas e interlocutoras, mesas de juntas
Estas obras se han realizado en las diferentes sedes de la S.General como la Imprenta Distrital, Salón Gonzalo Jiménez de Quesada, Manzana Liévano, Archivo Distrital, Parqueadero Calle 55, Aulas Barulé
Es importante resaltar que las adecuaciones consideran las recomendaciones del IDPC con el fin resaltar los elementos arquitectónicos clásicos más representativos de la arquitectura.

Beneficios

La gerencia del programa destaca el avance reportado desde la Secretaria General en los niveles de intervención de la infraestructura física. La gerencia del programa observa una ejecución del 53,14% de los recursos presupuestados.

De las entidades que reportan en esta meta, la gerencia de programa requerirá información a la Contraloría Distrital en relación con la programación del indicador para vigencia 2019 y el cumplimiento de la meta ¿adecuar 10 porciento las sedes previstas y pertenecientes a la contraloría de Bogotá¿. Se requerirá detalle de la programación y ejecución de actividades y presupuestos para la vigencia 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 423

421 Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	44.59%	56.24%	52.46%

104 Secretaría General — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	114.00	126.67%	
2018	100.00	100.00	114.00	114.00%	
2019	100.00	100.00	114.00	114.00%	114.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	114.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.50%	2019	25.65%	25.65%	25.65%

136 Secretaría Jurídica Distrital — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	52.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.50%	2019	0.00%	11.70%	11.70%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
136 SJD, 104 SGRAL, 235 CD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	52.00%

235 Contraloría Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	2.63	2.92%	
2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	31.00	34.44%	34.34%
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	27.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
55.00%	2019	18.94%	18.89%	15.11%

191	Gerencia jurídica transversal para una Bogotá eficiente	$2,102	$1,829	87.01	$10,552	$7,393	70.06	$11,831	$8,392	70.93	$14,238	$9,542	67.02	$5,196	$0	0.00	$43,919	$27,156	61.83
82	Emitir conceptos jurídicos, en un tiempo no superior a 22 días hábiles	$665	$606	91.12	$1,044	$1,020	97.69	$1,262	$1,198	94.97	$1,455	$790	54.30	$1,599	$0	0.00	$6,025	$3,614	59.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SJD -

No se presentan retrasos. Durante el segundo trimestre del año en curso, se emitieron 10 conceptos en un promedio de 22 días hábiles, los cuales se atendieron conforme a lo previsto para el efecto en el Parágrafo del Artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". Teniendo en cuenta que, durante el primer trimestre de 2019, se emitieron 7 conceptos, en un tiempo promedio de 13 días hábiles, se solicita autorizar el registro del valor alcanzado el cual es menor a la magnitud establecida, que corresponde a 22,3 días. Reportan mayor valor correo 12/JUL Dayana Viscaya.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el segundo trimestre de 2019 fueron emitidos 10 conceptos jurídicos en un tiempo promedio de 22 días hábiles, mejorando la meta de 22,3 días hábiles.

Beneficios

La gerencia destaca el avance en el cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2019, realizando la expedición de conceptos en un promedio de 13 días respecto a la programación de 22,30 días para la presente vigencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 82

422 Número de días promedio utilizado para la expedición de conceptos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	142.86%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
136 SJD,																		

136 Secretaría Jurídica Distrital

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	23.00	23.00	15.00	0.00%	
2017	22.70	22.70	21.90	0.00%	
2018	22.50	22.50	17.60	0.00%	
2019	22.30	22.30	22.00	0.00%	142.86%
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	142.86%	100.00%

83	Realizar 20 Estudios Jurídicos en temas de impacto e interés para el Distrito Capital	$309	$236	76.48	$399	$398	99.68	$529	$525	99.21	$788	$748	95.03	$469	$0	0.00	$2,494	$1,907	76.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SJD -

Durante el 2o. trimestre de 2019, no se presentaron retrasos durante el periodo reportado.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el segundo trimestre de 2019, se publicó el estudio jurídico No. 1 "El acoso sexual y conductas de violencia en espacios comunitarios" en el sistema de información Biblioteca Virtual. De igual manera, se definió y determinó el nombre del segundo estudio jurídico, cuyo título es: "Acciones populares en fallas urbanísticas", el cual se encuentra en revisión normativa.

La ejecución acumulada en el Plan de Desarrollo corresponde a 14 estudios juridicos de los 20 programados para el cuatrienio, que equivalen a un 70% del total programado.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 95,03%, sin embargo, en el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 16,67% de lo planeado.

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 83

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	16.67%	73.68%	70.00%

423 Número de estudios jurídicos, realizados en temas de interés para el Distrito Capital

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
84 Realizar gestiones de desarrollo, mantenimiento y soporte a los 7 Sistemas de Información Jurídicos	$640	$566	88.37	$8,160	$5,042	61.78	$8,785	$5,421	61.71	$10,438	$6,593	63.16	$2,329	$0	0.00	$30,352	$17,621	58.05

136 SJD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	6.00	6.00	100.00%	
2019	5.00	6.00	1.00	16.67%	73.68%
2020	3.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	14.00	al Plan de Desarrollo	70.00%

100.00%	2019	16.67%	73.68%	70.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SJD -

Durante el 2o. trimestre de 2019, no se presentaron retrasos, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.

Avances y/o logros

SJD -

Del 1o. de abril al 30 de junio de 2019, se realizó el mantenimiento y soporte a los diferentes sistemas de información administrativos como PERNO, LIMAY, SAE - SAI y SIGA en los módulos que lo componen.Se encuentra desarrollando el primer módulo del sistema denominado "Módulo de Política", para entregar el 15 de agosto del año en curso, y se adquirieron las licencias de Bizagi que es un Gestor de Procesos de Negocio B.P.M., cuyo objetivo es mejorar el desempeño (eficiencia y eficacia) y la optimización de los procesos de negocio de la entidad.

Los sistemas de información que se han mantenido con desarrollo, soporte y mantenimiento en el cuatrienio son: Régimen Legal, SIPROJ, SIPEJ y Biblioteca Virtual. Igualmente, se viene desarrollando el Sistema de Información Integrado de la Secretaría Jurídica, el cual unificará toda la gestión jurídica del Distrito en un solo aplicativo, generando grandes beneficios para la ciudad.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 63,16%, sin embargo, en el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 0% de lo planeado. De conformidad con memorando remitido por la SJD a esta Gerencia, se reporta que no existe riesgo en el cumplimiento de esta meta y que su reporte se efectuará 1-2019-12906.

Con las acciones realizadas y reportadas durante el II trimestre de 2019 se realizó mantenimiento y soporte a los diferentes sistemas de información administrativos, se realizaron desarrollos en módulos de sistema de información, entre otros.

Indicador(es) de Metas de producto: 84

424 Número de Sistemas de Información Jurídicos con Desarrollo, Soporte y Mantenimiento

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	68.25%	61.43%

136	Secretaría Jurídica Distrital	Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.30	30.00%	
2017	1.00	1.70	2.00	117.65%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.00	2.00	0.00	0.00%	68.25%
2020	1.00	0.70	0.00	0.00%	
TOTAL	7.00	7.00	4.30	al Plan de Desarrollo	61.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	68.25%	61.43%

85	Llevar a cabo 46 eventos de orientación jurídica en el cuatrienio	$100	$100	100.00	$217	$217	100.00	$120	$113	93.78	$160	$160	100.00	$425	$0	0.00	$1,022	$590	57.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el 2o. trimestre del año en curso.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el 2o. trimestre de 2019, se han llevado a cabo 2 eventos de orientación jurídica al cuerpo de abogados del D.C. así:

1. Actualización en Derecho Disciplinario realizado el 11 de junio, contó con la participación de 220 asistentes, y permitió que los Abogados del D.C. se actualizaran respecto de las vigencias normativas de la Ley 1952 de 2019, su aplicación e impacto en los procesos disciplinarios vigentes y los que se inicien posterior a la entrada en vigencia de la Ley precitada.
2. Garantías en la Contratación Estatal realizado el 25 de junio, contó con la participación de 173 asistentes, la jornada ilustró sobre las facultades de las entidades respecto de la materialización y efectividad de las garantías contractuales exigidas durante los procesos y las clases de garantías en cada una de las etapas contractuales. Así mismo se establecieron las causales de incumplimiento que faculta para la exigencia de las garantías.

De los 46 eventos de orientación jurídica programados para el cuatrienio, se han llevado a cabo 32 eventos, que equivalen al 69,57% del total programado, lo cual beneficia directamente al cuerpo de abogados del Distrito Capital, fortaleciendo la gestión jurídica de las Entidades.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 100%, sin embargo, en el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 15,38% de lo planeado.

De acuerdo con reporte realizado por la entidad a esta Subsecretaria, se dará cumplimiento a la agenda de eventos de orientación jurídica en lo corrido de la vigencia 2019, durante el II trimestre se realizaron los siguientes eventos de orientación: Actualización en Derecho Disciplinario y Garantías en la Contratación Estatal.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Indicador(es) de Metas de producto: 85

425 Número de eventos de Orientación Jurídica Desarrollados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	15.38%	74.42%	69.57%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	12.00	12.00	12.00	100.00%	
2018	13.00	12.00	14.00	116.67%	
2019	13.00	13.00	2.00	15.38%	74.42%
2020	4.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46.00	46.00	32.00	al Plan de Desarrollo	69.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	15.38%	74.42%	69.57%

86 Orientar a 3,000 ciudadanos en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	$50	$30	60.00	$30	$30	99.55	$50	$50	100.00	$90	$90	100.00	$150	$0	0.00	$370	$200	54.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SJD -

Esta meta inicia su ejecución a partir del segundo semestre de 2019, de acuerdo con la programación establecida para la vigencia. Por lo tanto, no se presentan retrasos.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el 2o. trimestre de 2018, se adelantaron los procesos precontractuales para llevar a cabo la contratación del operador logístico. De igual manera, se han llevado a cabo reuniones para precisar los criterios que se requieren para la prestación del servicio.

De la meta establecida para el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos, de 3.000 ciudadanos orientados en derechos y obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, durante el cuatrienio y con corte a 30 de junio de 2019, se han orientado un total 1.884 ciudadanos, que equivalen al 62.80% del total programado para el cuatrienio, lo cual permitió fortalecer las habilidades de los representantes de las ESAL en temas como cambios normativos y trámites.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 100%, sin embargo, en el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 0% de lo planeado.

De acuerdo con reporte realizado por la entidad a la gerencia de Programa PDD, se dará cumplimiento a la agenda de eventos de orientación jurídica en lo corrido de la vigencia 2019, durante el II trimestre se realizaron los siguientes eventos de orientación: Actualización en Derecho Disciplinario y Garantías en la Contratación Estatal.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Indicador(es) de Metas de producto: 86

426 Número de ciudadanos orientados en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	70.19%	62.80%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	402.00	100.50%	
2017	600.00	600.00	663.00	110.50%	
2018	800.00	800.00	819.00	102.38%	
2019	800.00	800.00	0.00	0.00%	70.19%
2020	400.00	316.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	1,884.00	al Plan de Desarrollo	62.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	70.19%	62.80%

87 Lograr un nivel de percepción del 87% de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	$195	$172	87.85	$479	$464	96.91	$763	$763	100.00	$773	$735	95.00	$224	$0	0.00	$2,434	$2,133	87.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SJD -

No se presentan retrasos. Teniendo en cuenta que durante el segundo trimeste de 2019, se aplicó la encuesta de percepción de los servicios brindados a la ciudadanía y/o miembros de las ESAL que asistieron al punto de atención en el Supercade CAD Calle 26, cuyo resultado de la percepción favorable fue de un 91%. La percepción de la anterior encuesta realizada fue del 92%. No obstante, la percepción alcanzada durante la encuesta del 2o. de trimestre supera la meta establecida del 87% de percepción favorable. Reportan menor valor correo 12/JUL Dayana Viscaya

Avances y/o logros

SJD -

En el mes de junio se aplicó la encuesta de percepción de los servicios brindados a la ciudadanía y/o miembros de las ESAL que asistieron al punto de atención en el Supercade CAD Calle 26, se diligenciaron un total de 156 encuestas, el cuestionario tuvo un total de 16 campos para resolver, de los cuales, 7 campos correspondieron a preguntas específicas para calificar el producto o servicio solicitado, por la ciudadanía, el resultado de la percepción favorable ascendió a un 91%, superando la meta del 87% de percepción favorable.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 95%, además, en el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 104,96% de lo planeado.

La meta registró un nivel de cumplimiento superior a lo programado en la vigencia 2019 llegando a un nivel de satisfacción del 91% respecto al 86,70% planeado al principio del año en los servicios prestados a las Entidades sin ánimo de lucro. Se observa que desde el 2016, el indicador de percepción ha venido en incremento lo que se considera como un aspecto favorable y destacable en la gestión de la Secretaria Jurídica a nivel Distrito. La gerencia del programa insta a continuar con el desarrollo y medición de este tipo de encuestas que midan la percepción de servicio y conduzca a una eficiente gestión y solución de posibles retrasos o cuellos de botella.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
136 SJD,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 87

427 Porcentaje de percepción de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	104.96%	104.96%	104.60%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

136 Secretaría Jurídica Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	86.00	87.00	101.16%	
2017	86.00	86.10	91.30	106.04%	
2018	86.50	86.50	92.00	106.36%	
2019	86.70	86.70	91.00	104.96%	104.96%
2020	87.00	87.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	104.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	104.96%	104.96%	104.60%

88 Formular ocho (8) directrices en materia de política pública disciplinaria formuladas por la DDAD	$0	$0	0.00	$166	$166	100.00	$103	$103	100.00	$213	$140	65.91	$0	$0	0.00	$482	$409	84.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el 2o. trimestre del año en curso.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el segundo trimestre de 2019, se formularon dos proyectos de directiva:

1. Preparación para entrada en vigencia de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario.
2. Tratamiento de quejas anónimas.

Los dos (2) proyectos de directiva se remitieron mediante correo electrónico a las 15 cabezas del sector para revisión y observaciones de los mismos. De igual manera, se convocó a segunda sesión del Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios del año 2019.

De las 8 directrices programadas para el cuatrienio, se han llevado a cabo 6 directrices, con corte a 30 de junio de 2019, que equivalen al 75% del total programado para el cuatrienio. Dichas directrices tienen por objeto reponder a las necesidades normativas y a la realidad jurídica que se presenta en diferentes entidades entorno al cumplimiento de las funciones en materia disciplinaria. Igualmente, establecen lineamientos que permiten proveer el Sistema de Información Disciplinaria del Distrito con información confiable.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 65,91%, conjuntamente, el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 50% de lo planeado.

De acuerdo con reporte realizado por la entidad a la gerencia de Programa PDD, se dará cumplimiento a la agenda de eventos de orientación jurídica en lo corrido de la vigencia 2019, durante el II trimestre se avanzó en la formulación de la siguientes directrices de política pública: Preparación para entrada en vigencia de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario y Tratamiento de quejas anónimas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Indicador(es) de Metas de producto: 88

428 Número de directrices en materia de política pública disciplinaria distrital formuladas por la DDAD

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	75.00%	75.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.00	4.00	2.00	50.00%	75.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	6.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	75.00%	75.00%

89 Orientar a 12.000 servidores públicos del Distrito en temas de responsabilidad disciplinaria	$0	$0	0.00	$27	$27	100.00	$140	$140	100.00	$127	$97	76.09	$0	$0	0.00	$294	$264	89.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el 2o. trimestre del año en curso.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el segundo trimestre se orientaron un total de 1.612 servidores públicos en temas de responsabilidad disciplinaria, sobrepasando la meta programada para el periodo, teniendo en cuenta que las entidades se encontraban a la expectativa de las modificaciones sustanciales del Código General Disciplinario.

Los servidores orientados pertenecen a las siguientes entidades: Secretaría Jurídica Distrital, IDU, UAESP, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad, Justicia y Convivencia, Secretaría de Gobierno, Unidad de Mantenimiento Vial, Catastro, IDPC Y FONCEP, Subred Norte e IPES

Durante lo corrido de la vigencia, se han orientado un total de 2.196 servidores públicos en temas de responsabilidad disciplinaria.

Se tienen programados para el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, un total de 12.000 servidores públicos orientados en temas responsabilidad disciplinaria, de los cuales se han fortalecido las competencias de 10.612, en lo corrido del cuatrienio, que corresponde al 88.43% del total programado. Con estas orientaciones se pretende contribuir a la disminuación de los casos de afectación al deber funcional o por consiguiente apertura de investigaciones.

Beneficios

El último reporte de la entidad en esta meta, se registró a diciembre de 2018 con un cumplimiento del 149,75% respecto a lo planeado (5.990 servidores orientados vs 4.000 servidores planeados en temas de responsabilidad disciplinaria) , es importante mencionar y destacar que para la vigencia 2019 se cuenta con una meta de 3.584 servidores públicos y a la fecha de reporte la orientación de 2.196 servidores públicos.

La gerencia del programa destaca el nivel de avance y el próximo cumplimiento de la meta planteada durante la vigencia del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2019.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
136 SJD,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 89																		
429 Número de servidores públicos del Distrito orientados en temas de responsabilidad disciplinaria																		
90 Realizar cuatro (4) capacitaciones (cursos, diplomados o seminarios) brindadas a los operadores disciplinarios en temas propios del derecho disciplinario	$142	$119	83.77	$30	$30	99.74	$80	$80	100.00	$194	$189	97.33	$0	$0	0.00	$446	$418	93.64

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	61.27%	88.43%	88.43%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2,000.00	2,000.00	2,426.00	121.30%	
2018	4,000.00	4,000.00	5,990.00	149.75%	
2019	4,000.00	3,584.00	2,196.00	61.27%	88.43%
2020	2,000.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	12,000.00	12,000.00	10,612.00	al Plan de Desarrollo	88.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	61.27%	88.43%	88.43%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

SJD -

No se presentan retrasos durante el 2o. trimestre del año en curso.

Avances y/o logros

SJD -

Esta meta está conformada por talleres de formación a operadores y sustanciadores en temas disciplinarios, durante el segundo trimestre de 2019, se adelantaron 6 capacitaciones, las cuales se desarrollaron de la siguiente manera:

Abril 10, abril 30 y mayo 20: Procedimiento Disciplinario Unificado
Mayo 21 y junio 11: Principio y Normas Rectores de la Ley Disciplinaria.
Junio 27: Principio de legalidad en la Acción Disciplinaria.

De las 5 capacitaciones programadas para el cuatrienio, se han llevado a cabo 4.40 capacitaciones con corte a 30 de junio de 2019, que equivalen al 88% del total programado, contribuyendo así al fortalecimiento de los conocimientos y conceptos técnicos a través de espacios de análisis, discusión y actualización en materia disciplinaria.

Beneficios

Con las capacitaciones realizadas a lo largo del plan de gobierno, en las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019, se destaca el beneficio que estas brindarán a los servidores públicos en el sentido de que permitirán a los participantes actualizar sus conocimientos sobre los aspectos sustanciales y procedimentales de la práctica disciplinaria al interior de las entidades estatales.

Para 2019 se destaca el avance registrado durante II trimestre, iniciando el desarrollo de capacitaciones, entre las que se tienen: Procedimiento Disciplinario Unificado, Principio y Normas Rectores de la Ley Disciplinaria y Principio de legalidad en la Acción Disciplinaria.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Indicador(es) de Metas de producto: 90

430 Número de capacitaciones brindadas a los operadores disciplinarios distritales en temas propios del derecho disciplinario

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	40.00%	88.00%	88.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.40	40.00%	88.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	5.00	4.40	al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	40.00%	88.00%	88.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
44 Gobierno y ciudadanía digital	$60,839	$53,680	88.23	$201,458	$190,186	94.40	$222,992	$193,435	86.75	$219,659	$114,675	52.21	$136,832	$0	0.00	$841,781	$551,976	65.57
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$35,270	$30,639	86.87	$118,008	$109,319	92.64	$135,596	$113,736	83.88	$128,422	$63,472	49.42	$69,351	$0	0.00	$486,647	$317,167	65.17
8 Implementar en un 100% el BPM (Business Process Management) y gestor documental para aquellos procesos identificados que requieran automatización en la SDH	$0	$0	0.00	$400	$0	0.00	$173	$138	79.59	$173	$30	17.31	$1,000	$0	0.00	$1,746	$168	9.60

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Al finalizar el primer semestre del 2019 se encuentra que se dio inicio a la implementación del modelo de firma electrónica y estampado cronológico con la definición de un flujo de trabajo en el gestor documental de la entidad (WCC). Adicionalmente se adelantó la contratación del licenciamiento Acrobat para la disposición de documentos y servicios de comunicación. Se pagará en tercer trimestre

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general y optimizará la gestión documental de la entidad, aportando atributos de conservación, trazabilidad de la información y seguridad de los datos

Indicador(es) de Metas de producto: 8

431 Porcentaje de Implementación del BPM (Business Process Management) en la SDH

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.99%	50.00%	45.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	42.00	12.10	0.00	0.00%	
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	
2019	19.00	86.52	41.52	47.99%	50.00%
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	45.00	al Plan de Desarrollo	45.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	47.99%	50.00%	45.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 8																		
432 Porcentaje de Implementación del gestor documental en la SDH																		
Estado: Vigente	Medido por Entidad: SI																	
Periodicidad: Anual	Incluido en Acto Administrativo: NO																	
Tipo Agregación: Agrega	Fecha de Creación: 19-AUG-16																	
9 Implementar en un 100% los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning) incorporados dentro del plan de trabajo	$0	$0	0.00	$12,816	$12,785	99.76	$1,044	$1,044	100.00	$5,576	$1,601	28.71	$0	$0	0.00	$19,436	$15,430	79.39

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.99%	50.00%	45.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	46.00	12.10	0.00	0.00%	
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	
2019	15.00	86.52	41.52	47.99%	50.00%
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	45.00	al Plan de Desarrollo	45.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	47.99%	50.00%	45.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Actualmente, se adelanta la implementación basada en la versión 7.0 del cronograma de implementación, con un avance menor al reportado en diciembre (74%). De esta manera, la fecha planeada de salida en vivo de la solución se traslada para septiembre de 2019

Avances y/o logros

No se registran avances adicionales, por cuanto al cierre de 2018 se reportó un avance de 77% basado en la versión 5.0 del cronograma de implementación. Actualmente, se adelanta la implementación basada en la versión 7.0 del cronograma de implementación, con un avance menor al reportado en diciembre (74%). De esta manera, la fecha planeada de salida en vivo de la solución se traslada para septiembre de 2019

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con soluciones tecnológicas que cubran las necesidades de administración y manejo de la información de las entidades, generando confianza en la toma de decisiones de la alta dirección.

Indicador(es) de Metas de producto: 9

433 Porcentaje de Implementación de los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning)

Estado: Vigente | Medido por Entidad: SI

Periodicidad: Anual | Incluido en Acto Administrativo: NO

Tipo Agregación: Agrega | Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	77.00%	77.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	77.00	77.00	100.00%	
2019	30.00	23.00	0.00	0.00%	77.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	77.00	al Plan de Desarrollo	77.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	77.00%	77.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 9

548 Porcentaje de licencias adquiridas para los módulos del ERP incorporados en el plan de trabajo

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 29-AUG-17

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	100.00	61.77	61.77%	
2018	0.00	38.23	38.23	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

10 Implementar 100% de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)	$1,136	$963	84.76	$8,925	$8,016	89.81	$18,449	$5,069	27.47	$9,561	$3,258	34.08	$9,061	$0	0.00	$47,131	$17,306	36.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Durante lo corrido del 2019, se adelantaron los siguientes temas: Gestión omnicanal, servicio de red inalámbrica y licenciamiento Microsoft, impresora de cheques, soporte a proyectos de infraestructura de TI, Impresora de código de barras para inventarios, adquisición de equipos de cómputo para la Dirección Distrital de Cobro, finalización puesta en operación de nuevas UPS.

Se encuentran contratados con vigencias futuras temas como: Licenciamiento Microsoft, servicio de omnicanalidad, red inalámbrica, comunicaciones unificadas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Beneficios

El programa presenta avances en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 10

434 Porcentaje de Implementación de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	10.06%	50.90%	39.30%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.70	0.02	0.74%	
2017	30.00	27.30	16.14	59.12%	
2018	28.00	39.76	18.90	47.54%	
2019	19.00	42.15	4.24	10.06%	50.90%
2020	21.00	22.79	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	39.30	al Plan de Desarrollo	39.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	10.06%	50.90%	39.30%

11 Implementar 100% de los requerimientos de SiCapital	$0	$0	0.00	$1,956	$1,373	70.18	$950	$889	93.62	$394	$394	100.00	$0	$0	0.00	$3,300	$2,656	80.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría de Hacienda Distrital reporta los siguientes datos con corte a junio del presente:
No RQs programados 2019: 51
No RQs ejecutados a junio:40
Asimismo manifiesta que se espera poner en operación una nueva solución para la operación del Core Tributario y el ERP, la cantidad de requerimientos atendidos de Sicapital viene disminuyendo.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 11

435 Porcentaje de Implementación de SiCapital

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	78.41%	90.33%	90.33%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	33.00	100.00	89.45	89.45%	
2018	33.00	100.00	103.13	103.13%	
2019	34.00	100.00	78.41	78.41%	90.33%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	78.41%	90.33%	90.33%

12 Adoptar en 100% el esquema metodológico de desarrollo de software	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

No se presentan avances a la fecha. Se plantea definir un equipo de trabajo para que sea capacitado en las mejores prácticas de desarrollo de software definidas por el fabricante de la solución Bogdata. El contrato plantea la capacitación de 80 funcionarios de la entidad. No se ha iniciado la capacitación debido a que los miembros de los equipos avanzan en el desarrollo de la herramienta.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 12

436 Porcentaje de esquema metodológico de desarrollo de software

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
13 Implementar en un 100% el plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,300	$0	0.00	$1,300	$0	0.00

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Beneficios

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Indicador(es) de Metas de producto: 13

437 Porcentaje de Implementación del plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	28.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	24.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	24.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

14 Implementar en un 100% el componente de seguridad informática de la Dirección de Información y Tecnología - DIT	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Sin avances a la fecha. El valor restante de ejecución corresponde a la implementación y verificación de los módulos de seguridad definidos en el marco del proyecto Bogdata. Se calcula un avance del módulo de seguridad informática de Bogdata en 40%. se dará reporte detallado en el tercer trimestre.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 14

438 Porcentaje de Implementación del componente de seguridad informática de la DIT

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	60.00%	60.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	43.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	43.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	14.00	40.00	0.00	0.00%	60.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	60.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	60.00%	60.00%

15 Publicar 8 procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH	$534	$382	71.53	$852	$316	37.08	$20	$19	95.83	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,406	$717	51.00

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

A la fecha el proceso de Gestión de la Demanda presenta un avance del 80%. Respecto al proceso versiones y despliegues del 20%

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 15

439 Número de procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	75.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.00	3.00	0.00	0.00%	
2018	3.00	5.00	6.00	120.00%	
2019	1.00	2.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	6.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.00%	75.00%

16 Definir e implementar en un 100% la arquitectura de TI en la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La Secretaría de Hacienda Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

La nueva solución del Modelo de arquitectura ajustado se encuentra en operación, adicionalmente se Conformó el Equipo inicial de Arquitectura Empresarial, se definió el nivel de madurez del modelo y capacidad a lograr. Igualmente, se inició la gestión de Hoja de ruta y se definió la estrategia y marco de referencia Arquitectura Empresarial.

Beneficios

"Al final del proyecto, la Secretaría de Hacienda contara con una adecuada plataforma tecnológica y sistemas de información integrados, implementando las mejores prácticas de Bibliotecas de Infraestructura de Tecnologías de Información(ITIL, por sus siglas en inglés) que soporten la gestión de la entidad. Evitará sobrecostos y limitaciones funcionales que ocasionana los sistemas desarrollados in house que soportan los procesos no misionales de la entidad, garantizando la seguridad de la información."

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
37 Ampliar de 75 a 250 niveles, la información geográfica de Bogotá y sus áreas de interés integrada en la plataforma IDECA incluyendo la información de infraestructura y redes, dinámica de construcción, población e inversión pública	$0	$0	0.00	$1,874	$1,763	94.08	$6,939	$5,902	85.06	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,813	$7,665	86.98

Indicador(es) de Metas de producto: 16

440 Porcentaje de Arquitectura de TI en la SDH definida e implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	67.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	33.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Avances y/o logros

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Beneficios

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Indicador(es) de Metas de producto: 37

441 Número de capas de información incorporadas a la IDE de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	118.86%	0.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
226 UAECD,																		
38 Incorporar el 100% del Censo inmobiliario de Bogotá, en la base de datos catastral	$1,787	$1,572	87.95	$4,923	$4,412	89.62	$6,059	$4,566	75.36	$6,515	$6,315	96.93	$4,500	$0	0.00	$23,784	$16,865	70.91

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	30.00	200.00%	
2017	65.00	65.00	151.00	232.31%	
2018	115.00	175.00	208.00	118.86%	
2019	165.00	0.00	0.00	0.00%	118.86%
2020	175.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	118.86%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Para el cuatrienio, la Base de Datos Catastral fue valorada en el 2016 en $485,83 billones y en 2019 pasó a $623,8 billones, este incremento corresponde a un aumento de 28,4% y 137,97 billones. De igual manera se actualizaron 2.481.705 predios en la vigencia 2016 y en la vigencia 2019 en 2.643.666 predios, con lo cual se obtuvo un incremento de 161.961 predios, representando un incremento de 6,5%. Estos resultados obedecen a la actualización permanente de la totalidad de los predios de la ciudad, la reducción de costo y tiempo en la identificación de la dinámica urbana y rural a través de la incorporación de herramientas innovadoras y de última tecnología, y la automatización e integración de los procesos masivos existentes, entre otros.

Para lo corrido del 2019: Se adelantaron actividades técnicas, administrativas y logísticas necesarias para la actualización de la formación catastral en los aspectos físico, jurídico, económico y geográfico de los inmuebles de la ciudad. Para el componente físico: se emitió la Resolución 195 del 12 de febrero de 2019, por medio de la cual se ordena la iniciación del proceso de actualización de la formación catastral; se realizó la contratación del recurso humano requerido; en la etapa de pre-reconocimiento se aprobaron por control de calidad la totalidad de los 104.474 predios. En la etapa de reconocimiento se aprobaron por control de calidad 11.836 predios. Se desenglobaron 354 de 800 lotes, correspondientes a lotes en propiedad horizontal (PH) y en no propiedad horizontal (NPH). Para el componente jurídico: se actualizó la base catastral con 57.437 cambios de nombre masivos y puntuales de predios. Para el componente económico: se capturaron 92.191 ofertas de mercado. Se realizó la depuración de 32.606 ofertas de mercado PH mediante metodología de depuración masiva. Se actualizó la totalidad de las 280 tipologías de construcción. Se aprobaron por control calidad 4.410 predios punto muestra.

Beneficios

Con la renovación del catastro, la Ciudad contará con información actualizada sobre la propiedad inmueble que facilite la liquidación y recaudo del impuesto predial unificado y demás gravámenes que tengan como base el avalúo catastral, así como la toma de decisiones por parte de la administración distrital en materia de planificación territorial y desarrollo sostenible.

Indicador(es) de Metas de producto: 38

442 Porcentaje del censo inmobiliario de Bogotá incorporado en la Base de datos catastral

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	60.00%

226	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Constante

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.00%	60.00%

39	Poner a disposición información integrada por catastro de manera oportuna, tan rápido como sea posible para preservar el valor de los datos, estructurada, clara y de fácil acceso	$1,919	$1,352	70.47	$4,864	$3,596	73.93	$5,620	$5,274	93.83	$6,320	$4,268	67.53	$3,782	$0	0.00	$22,505	$14,490	64.38

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

A junio de 2019, la infraestructura tecnológica alcanzó la disponibilidad requerida para el soporte a los trámites en línea y servicios de IDECA, situación que refleja la estabilidad de la plataforma tecnológica en los diferentes dispositivos que la componen (Mapas Bogotá, datos abiertos y catastro en línea).

Beneficios

Con la renovación del catastro, la Ciudad contará con información actualizada sobre la propiedad inmueble que facilite la liquidación y recaudo del impuesto predial unificado y demás gravámenes que tengan como base el avalúo catastral, así como la toma de decisiones por parte de la administración distrital en materia de planificación territorial y desarrollo sostenible.

Indicador(es) de Metas de producto: 39

443 Porcentaje de disponibilidad de los servicios de IDECA y Trámites en línea

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2017	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2018	95.00	95.00	95.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
40 Compartir con 10 Entes territoriales el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información	$874	$793	90.73	$3,871	$2,384	61.60	$5,165	$4,683	90.68	$3,555	$2,424	68.19	$400	$0	0.00	$13,865	$10,285	74.18

226 UAECD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	95.00	95.00	95.00	100.00%	100.00%
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

100.00% 2019 100.00% 100.00% 80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio se realizaron 3 convenios los cuales se detallan a continuación: Convenio 1 realizado con la SDP para la implementación de Infraestructura de Datos Espaciales Regional para el manejo de información geográfica de interés que benefica directamente a 38 municipios de Cundinamarca. Convenio 2 con la SDP para recolectar la información de equipamientos comunales de una muestra de predios en propiedad horizontal, con hasta 10 unidades habitacionales, como insumo del ajuste de la propuesta metodológica de estratificación socioeconómica urbana de Bogotá, D.C., para un total de 2.327 predios. Finalmente, convenio 3 con la SDP para prestar servicios para la realización la prueba piloto que permita la aplicación de encuestas utilizando la ficha de caracterización socioeconómica y el software para dispositivos móviles de captura, desarrollados para la metodología SISBEN IV por el DNP, con visitas a 2.024 según CONPES 3877 de 2016. Adicionalmente se realizó la metodología para la depuración y validación de los predios de patrimonio para ser interrelacionados e incorporados en la base de datos de la UAECD, así como los predios nuevos de patrimonio, en la Base de datos del DADEP. Se elaboraron 5.399 avalúos comerciales en el cuatrienio. LA MEDICIÓN DE LA MAGNITUD SE REALIZA ANUALMENTE.

Durante lo corrido de la vigencia: Se entregó el proyecto IDE Regional, en donde se logró la disposición de 129 conjuntos de datos de 53 entidades de orden nacional y territorial. Se iniciaron actividades de campo con el Servicio Geológico Colombiano para la ocupación de 10 puntos geodésicos en donde se instalaron equipos GNSS GPS de alta precisión. Se suscribió el contrato interadministrativo con la ETB en donde se desarrollarán diferentes estrategia para la difusión y promoción de los productos y servicios disponibles por IDECA. Se inició la Campaña Copa América #Ubícate en esta Copa América con Mapas Bogotá. Se entregaron 1.052 avalúos comerciales, con destino a entidades como el IDI, Empresa de Renovación, Acueducto y Secretaría de Integración Social. Nota: La medición de la magnitud es anual.

Beneficios

La IDE Regional permitirá la recopilación, georreferenciación y utilización de información vital para la toma de decisiones en temas de interés general como el ordenamiento territorial, la movilidad, el emprendimiento, los servicios públicos y las políticas públicas, al compartir el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información, se contribuye a cerrar las brechas existentes en cuanto a la ausencia de información actualizada, oportuna, suficiente y confiable para satisfacer la demanda y/o necesidades de los agentes económicos de Bogotá y la región. El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno y Ciudadanía.

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD,

Indicador(es) de Metas de producto: 40

444 Número de entes territoriales que contratan servicios

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	88.89%	80.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	2.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	2.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	2.00	1.00	0.00	0.00%	88.89%
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	8.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	88.89%	80.00%

91 Diseñar el 100% del sistema poblacional	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Con corte a junio 30 de 2019 se ha avanzado en los siguientes productos:

-Consolidación de inventario Distrital y reporte final de 475 registros de beneficios, servicios y sistemas de información poblacionales de 64 entidades y sus procesos de intercambio de información.

-Entrega y socialización de Guía para Manejo de Datos Personales (Circular 004/2017).

-Aplicación de "Encuesta sobre información actual de datos poblacionales de programas y servicios en entidades distritales" (Circular 005/2017).

-Aplicación de "Encuesta Sistema Integrado de Información Poblacional - SIIP 2" alcanzando un total de 59 entidades que permitió mapear los sistemas de información más utilizados por las Entidades.

-Documento de Diseño del Proyecto-SIIP que presenta recomendaciones técnicas con el fin de establecer una hoja de ruta.

-Circular 40 que solicita a las entidades distritales atender técnicas de anonimización, recomendadas por el DANE. Se complementa con el Documento Técnico de SIIP para que las entidades del distrito publiquen conjuntos de datos abiertos con la información de los beneficiarios que acceden a los servicios, beneficios y programas provistos por el Distrito Capital.

-Taller de anonimización de datos personales que brinda las capacidades necesarias a las entidades del Distrito para publicar la información de servicios sociales garantizando la privacidad de esta.

-Documento preliminar y definitivo para la implementación del SIIP que registra la asesoría técnica realizada a la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, en la fase de diseño, y consigna el resultado del piloto realizado con el sistema de información de la Alta Consejería para los Derechos de las Victimas, la Paz y la Reconciliación, como prototipo funcional.

Para la presente vigencia y en cumplimiento al acompañamiento en el diseño del SIIP, se realizó reunión en la SDP en donde la ACTIC se comprometió a solicitar información a la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación - ACDVPR, de los programas y servicios de la Secretaría de Educación Distrital, IDPAC e IDRD que se encuentran cargados en el SIGO. La UARIV de la Nación, por protección de datos personales, no suministró la información requerida del SIGO a la ACDVPR, por lo cual la ACTIC solicita a la SDP que entregue la 1a versión de los flujos de procesos de los indicadores de capacidad a nivel distrital, para iniciar con el levantamiento de requerimientos para el SIIP. Se realizó mesa de trabajo para articular las acciones realizadas entre el proyecto Analítica de Datos y el proyecto SIIP, con el propósito de documentar la metodología.

Con el ejercicio de Analítica de Datos enfocado al SIIP, se avanza en la construcción de una metodología que permita recopilar información anonimizada de los servicios que presta la ACDVPR, para que en un futuro la SDP, en caso de considerarlo viable, pueda replicar el modelo a nivel distrital.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas las cuales buscan que al finalizar el proyecto, la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 91

445 Porcentaje del sistema poblacional diseñado para consolidar un sistema único de información

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.00%	95.00%	95.00%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	95.00	100.00	95.00	95.00%	95.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.00%	95.00%	95.00%

92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	$18,120	$15,330	84.60	$61,224	$60,130	98.21	$71,062	$67,007	94.29	$70,695	$36,905	52.20	$23,985	$0	0.00	$245,087	$179,372	73.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia manifiesta que sus retrasos se deben principalmente a:
-Capacidad operativa para cumplir con todos los requerimientos de las diferentes áreas y proyectos de tecnología identificados en el marco de la arquitectura empresarial en desarrollo.
-Contar con los recursos necesarios para desarrollar e implementar una estrategia de apropiación que permita que los proyectos desarrollados e implementados generen mayor impacto en los usuarios para el cumplimiento de sus objetivos. Principales impactos que se espera lograr:

Transformación digital en la entidad, que en el marco de estrategias sectoriales, Gobierno Digital y mejores prácticas de TIC optimice los procesos, incremente la productividad, apoye el seguimiento de la gestión y la generación de información oportuna y de calidad para el cumplimiento eficiente de la misión de la Secretaría.

Por otra parte la Caja de Vivienda Popular establece que: Se da por finalizado el desarrollo del Proyecto de implementación de la solución ERP en la CVP, dado que se solicitaron los respectivos conceptos de avance con memorando y radicado número 2019EE5167, se recibió comunicado de la Alta consejería para las TIC referencia 2019ER5924 donde se analiza, desde la perspectiva técnica los tiempos de implementación de ERP, y en alineación a los procedimientos de la Secretaria de Hacienda no son viables respecto a los tiempos de ejecución que tiene la entidad y como solución plantean que se debe seguir participando en las reuniones que programe la Secretaria de Hacienda Distrial, con el fin de conocer cuando se continuará la implementación de la ERP

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Las demás entidades (DADEP, UAECOB, IDPAC, SDIS, SDG y SGRAL) NO presentan retrasos durante el periodo del presente informe

Avances y/o logros

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

En servicios tecnológicos se ha logrado avanzar en lo siguiente:

-Se realizó la contratación del modelo de mesa de servicios ajustado a ITIL con un equipo calificado para la atención de solicitudes de primer nivel, agentes de mesa, equipo de técnicos para soporte en sitio, gestión de inventario, canales de prestación de servicio a través de la extensión 1100, correo electrónico soporte.tecnico@scj.gov.co y la implementación de la nueva herramienta System Center Service Manager para soportar los procesos de mesa (Gestión de incidentes, requerimientos, cambios, problemas, etc) en el marco de ITIL y de esta manera ofrecer mejores servicios de TIC a los usuarios.

-Se implementó y entró en operación el nuevo modelo de seguridad perimetral, que incorpora los componentes en el nuevo modelo de nube de Oracle, el Data Center de la sede central, la cárcel, el C4 y todas las sedes de la Secretaría.

-El estado de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la entidad, con puntos significativos en Política de Protección de Datos Personales, Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y la actualización de los activos de información. Se logra un acumulado de 65%

-Se amparó el pago del contrato de Compraventa No. 695 de 2015, suscrito con la empresa Nueva Era Soluciones S.A.S.

-Se compraron equipos y elementos, accesorios y dispositivos tecnológicos para el funcionamiento administrativo de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

-Se suscribieron 38 contratos por prestación de servicios para conformar los equipos de trabajo, que garanticen la operación de TIC para la vigencia

-Se adicionó y prorrogó el contrato No. 1042 de 2018 Orden de Compra No. 32626, Cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONTACT CENTER Y DESARROLLO DE CHAT VIRTUA

-Se adquirieron las licencias licencia del software StreetMap Premium for ArcGIS del software ArcGIS

-Se contrató el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y mano de obra, para los sistemas de plantas eléctricas, ups y aires acondicionados

-Se adicionó y prorrogó el contrato No. 1075 de 2018, cuyo objeto es: "Suministro, instalación, configuración de equipos, servicios conexos, accesorios y componentes necesarios para el funcionamiento de la red de datos compuesta por equipos activos; así como la renovación del soporte y transferencia de conocimiento para el fortalecimiento y optimización de las redes LAN/WLAN de la SCJ."

-Se adquirieron los servicios de plataforma, infraestructura, analytics Cloud y servicios conexos de Oracle

-Se adquirió el Licenciamiento y Servicios de suscripción Microsoft

-En los sitemas de información el ERP ya se encuentra en producción, por lo cual se define su implementación, Cri Virtual y Bienes pasaron el proceso precontractual y contractual y está en ejecución su implementación. Y se definio la arquitectura de software de referencia propuesta.

Caja de Popular

Para el cumplimiento de la meta, se han adelantado las siguientes acciones:

1) Actualizar e instalar el licenciamiento del antivirus y componente para el control de fuga de información: A través de una consola de administración remota, permite gestionar de manera centralizada, las directivas de protección antivirus en un conjunto de ordenadores conectados en la red. Se confirma el reporte del licenciamiento a junio luego de la depuración de licencias y el ajuste de alquiler de equipos a 569 unidades (donde 562 son equipos y 7 servidores), las cuales se encuentran instaladas tanto en los equipos propios, así como en los que están en arriendo en la CVP.

2) Actualizar e instalar el licenciamiento del Software Ofimático y para Buzones de correo electrónico: Se atendió los requerimientos de actualización e instalación de licenciamiento del Software Ofimático y de buzones de correo electrónico, de conformidad con las necesidades de la entidad. Se recibieron un total de 639 solicitudes de soporte relacionadas al buzón de correo soporte@cajaviviendapopular.gov.co, y 94 relacionadas a la ofimática de las cuales se atendieron el 100%.

3) Actualizar e instalar el licenciamiento del software especializado: Se poseen 25 licencias de Autodesk, las cuales se encuentran instaladas en 62 estaciones, contraladas por la consola de administración de las licencias se realiza el control de estas. De igual manera se poseen instaladas para el programa ArcGis 30 licencia y para el programa Adobe, se tiene 9 licencias. El proceso para la renovación del licenciamiento de ARCGIS Desktop y ArcGis online ya se realizó y se renovó las 52 licencias; para junio se encuentras activas y funcionando con una disponibilidad del 95% para los 4 servicios activos de los equipos de las misionales de la Entidad.

4) Garantizar la contratación y ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo para los elementos tecnológicos: Se adelantó el mantenimiento preventivo para la UPS del centro de cómputo y para los computadores de escritorio adquiridos en la anterior vigencia y que se encuentran en garantía con la empresa COLSOF. Se adelantó el mantenimiento de los equipos portátiles adquiridos por el acuerdo marco de precios en 2018. Se adelanta el proceso de contratación para el Mantenimiento de impresoras Ricoh que se encuentra en proceso de contratación, se remitió para revisión Jurídica los estudios de Mantenimiento de UPS y Mantenimiento de Aire Acondicionado.

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

La Oficina de Sistemas reporta que se pagó el 89,70% de las reservas, de acuerdo a lo programado.

Durante el II trimestre 2019 se realizaron las siguientes actividades:

-Sistemas de Información de la Entidad disponibles y Operando.

- Canales de comunicación de la entidad cómo correo institucional y portales web funcionando.

- Se brindó soporte sobre los diferentes servicios TIC de la entidad ofrecidos por la Oficina de Sistema.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

- Levantamiento de riesgos de seguridad digital.

Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos

De acuerdo con el Plan Estratégico de Tecnología de la Información PETIC 2016-2020, se continúa desarrollado de manera gradual la modernización tecnológica en la UAECOB, así:

-Equipos informáticos: Se realizó la contratación para la Adquisición de 21 impresoras multifuncionales para la Entidad, continuando con la renovación de los equipos obsoletos.

-Software: Se realizó la contratación para actualizar el licenciamiento bases de datos oracle y weblogic, incluido el soporte

-Comunicaciones: Se realizó la contratación de 808 licenciamientos de la plataforma de correo electrónico y las herramientas de colaboración de Google Apps, con almacenamiento ilimitado y horas de soporte técnico para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos.

- Sobre la implementación de una Herramienta tecnológica para la creación y administración de cursos virtuales en la UAECOB, la herramienta CMS Moodle se encuentra implementada, instalada y configurada en un servidor de la UAECOB. Por otro lado, la Entidad adquirió el LMS Docebo en enero del 2019 como herramienta tecnológica para la creación y administración de los cursos virtuales, dicha plataforma se encuentra instalada y configurada. Se están configurando y creando paulatinamente los cursos: Concepto Técnico de Subdirección Gestión del Riesgo y Curso Básico Comando de Incidentes- CBCSI de la Subdirección Gestión Humana.

- En la Implementación de un servicio y/o tramite en la ventanilla única de Atención al Ciudadano, se actualizó la base de datos del liquidador de conceptos de revisiones técnicas con la estructura que va a recibir la información de los impuestos (ICA) consolidado del año anterior. Esta implementación posibilitará la generación del recibo de pago de servicios por conceptos de revisiones técnicas. Adicionalmente, se realizaron las pruebas unitarias en ambiente de desarrollo.

- Respecto al diseño, desarrollo e implementación del nuevo Sistema de Información Misional para la UAECOB, se realizaron reuniones con las áreas para definir las funcionalidades y características que se plasmaron en el documento definitivo.

- Se realizó la contratación de los servicios de soporte para el aplicativo controldoc".ior

En el marco de la adecuación de la política de Gobierno Digital, se presenta el siguiente avance durante al segundo trimestre de 2019:

-Se realizó la instalación de los componentes del CMS para la nueva intranet de la UAECOB y se inicia la estructuración del desarrollo de sitio en cuanto a módulos, Views, bloques y configuración de las css y Diseños de slide, botones, etc.

-Una vez ajustadas las nuevas actividades para la implementación de Gobierno Digital y realizada la autoevaluación con la herramienta de la Alta Consejería Distrital de TIC, se da sostenibilidad a los componentes de Gobierno Digital y se inicia la estructuración e implementación de los primeros trámites en línea de la UAECOB: Trámite en línea SIREP y Capacitación Comunitaria y Acompañamientos en Simulacros

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Como principal logro para la vigencia se cuenta con la implementación de la herramienta tecnológica Sigparticipo, la cual permite la sistematización de la información para la obtención de resultados en avance y cumplimiento en los diferentes temas de la Entidad. Algunos de sus módulos:

1. BSC: Permite planear, medir y mejorar la ejecución de la estrategia del Instituto
2. Planes: Facilita la gestión y permite controlar el desempeño de la Entidad
3. Indicadores: Lo que no se mide no se puede mejorar. Por consiguiente permite evaluar y cumplir sus metas
4. Mejoras: Permite hacer la gestión del Plan de Mejoramiento de la Entidad
5. Documentos: permite contar con todos los documentos y registros de la Entidad, así como realizar su control y llevar el listado maestro de documentos.
6. Riesgos: Se realiza la gestión de todos los riesgos de la Entidad incluidos los de corrupción, desde la etapa de identificación hasta su monitoreo.

Entre las grandes ventajas para la Entidad de este sistema vale la pena precisar las siguientes: Facilita la ejecución de la Estrategia, Agiliza la toma de decisiones, Realizar Gestión de Riesgos, Asegurar la calidad, Alineación y asignación de responsables, Contar con la trazabilidad de la gestión realizada, Contar con información en tiempo real.

Secretaría Distrital de Integración Social

En lo corrido del 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la modernización de la infraestructura tecnológica, a través de proyectos de ampliación de los canales de conectividad e internet, operación de la mesa de servicio y soporte en sitio, monitoreo del funcionamiento de las impresoras, mantenimiento de las UPS de la entidad, provisión de bolsa de repuestos tecnológicos, instalación de puntos de red de cableado estructurado, provisión de equipos de cómputo, adquisición de equipos activos de red y de gestión de red. Así mismo la Entidad avanza en la actualización de los sistemas de información estratégicos y de apoyo, así:

1. Desarrollo de una aplicación para teléfonos móviles "Ángeles Azules" que permitirá reportar la ubicación de los ciudadanos habitantes de calle para optimizar geográficamente su atención por parte de la Entidad.
2. Actualización del prototipo del sistema de seguimiento niño a niño de la Ruta Integral de Atenciones a la primera infancia RIA.
3. Gestión precontractual para el diseño e implementación de la fase I del nuevo sistema de información misional.
4. Ampliación del almacenamiento que soporta los sistemas de información
5. Implementación del sistema de gestión documental AZDigital y el ERP Seven y HCM Kactus que ha permitido la optimización de los procesos administrativos, financieros y de talento humano.

Secretaría Distrital de Gobierno

En el primer semestre de la vigencia se presenta un avance del 20,2% para un avance total cuatrienio del 77.96%. Desde el componente de tecnologías de la información se ha venido trabajando en el fortalecimiento de los sistemas de información, no sólo en términos de desarrollo de software, sino también complementado con actividades de uso y apropiación. De esta manera se ha logrado la puesta en marcha e implementación de los siguientes servicios:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

A) SIPSE modulo proyectos y contratación: Herramienta oficial interna donde se registra y sistematiza la información de gestión, inversión del nivel central y funcionamiento de la entidad, en temas relacionados con Modificaciones contractuales con/sin recursos y anulaciones de CDP y RP.
B) Sello Seguro: Sistema de información para expedir el certificado de Sello Seguro, siendo este un reconocimiento al cumplimiento de normas y parámetros legales, que contribuye a la calidad de los servicios que prestan y ofrecen los establecimientos de comercio dedicados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas y/o embriagantes en el Distrito Capital.
C) Certificado de Residencia: Sistema para el registro, control y gestión de información básica relacionada con la ciudadanía con el fin de expedir el certificado de residencia. Al respecto, el equipo de Atención a la Ciudadanía ha registrado para el 1° semestre de 2019 un total de 21.972 solicitudes.
D) ARCO: Aplicativo para el Registro del Código Nacional de Policía y Convivencia en las áreas de Gestión Policiva de las Alcaldías Locales, las Inspecciones de Policía y Corregidurías de Bogotá D.C. respecto al cumplimiento de las normas vigentes por parte de la ciudadanía, en materia de control policivo.
E) HOLA: Sistema de Gestión de servicios de tecnología, que permite el registro, seguimiento y solución a las solicitudes y el manejo de inventario. Así mismo, en lo corrido del cuatrienio se han realizado mejoras y mantenimientos a los Sistemas de Información de la SDG, como Orfeo: Sistema de Gestión Documental; JACD: Sistema de Información para apoyar la gestión de Juegos, Aglomeraciones, Concursos, Delegaciones; SiCapital: Herramienta para homologar procesos administrativos y financieros; SiActua: Sistema de Información

Beneficios

Las acciones de modernización de la infraestructura tecnológica actualización de los sistemas de información estratégicos y de apoyo, brindan las herramientas necesarias para la adecuada prestación de los servicios sociales a la población más vulnerable de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 92

446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	67.40%	83.89%	71.48%

104 Secretaría General

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	9.00%	9.00%	6.75%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	36.50	36.50	36.50	100.00%	
2018	57.70	57.70	57.70	100.00%	
2019	78.85	95.00	77.96	82.06%	82.06%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
14.00%	2019	11.49%	11.49%	10.91%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	89.00	89.00%	
2017	100.00	100.00	82.82	82.82%	
2018	100.00	100.00	81.10	81.10%	
2019	100.00	100.00	48.60	48.60%	75.38%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2019	16.52%	25.63%	20.50%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	18.85	94.25%	
2018	20.00	31.15	30.23	97.05%	
2019	20.00	20.92	10.03	47.94%	87.90%
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	79.11	al Plan de Desarrollo	79.11%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	2.88%	5.27%	4.75%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	4.16	27.73%	
2018	20.00	30.84	30.74	99.68%	
2019	25.00	40.10	10.10	25.19%	64.71%
2020	30.00	15.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	55.00	al Plan de Desarrollo	55.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
8.00%	2019	2.02%	5.18%	4.40%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	70.00	70.00	100.00%	
2017	0.00	80.00	75.00	93.75%	
2018	0.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	88.00	97.78%	97.78%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
23.00%	2019	22.49%	22.49%	20.24%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	84.00	84.00%	
2017	100.00	100.00	96.50	96.50%	
2018	100.00	100.00	99.90	99.90%	
2019	100.00	100.00	44.80	44.80%	81.30%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.04%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	2.24%	4.07%	3.25%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	45.00	90.00%	
2019	88.00	88.00	67.10	76.25%	76.25%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	67.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.76%	0.76%	0.67%

93 Definir e implementar el 100% del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Al 30 de junio del presente se ha avanzado en:

-Acompañamiento al análisis del funcionamiento del ERP distrital y formulación conjunta de proyecto para adquisición e implementación y acceso de usuarios autorizados de entidades a módulos de tesorería, contabilidad y presupuesto. Esta plataforma tecnológica propende por interoperabilidad, buscando eficiencia de gestión, siendo una herramienta robusta con sistema de información que la integre adecuadamente a gestión administrativa y financiera

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

-Firma de convenio marco y convenio derivado para el mejoramiento de gestión pública, a través de adquisición e implementación de soluciones tecnológicas que soporten operación financiera del DC y acompañamiento técnico de adquisición de licencias por parte de SHD, para iniciar despliegue de sistema en 2018
-Definición y socialización de plantillas con información que entidades (IDU, IDIPRON, IDRD, FFDS, UD, Jardín Botánico, FONCEP, IDEGER, UAE-Bomberos, OFB, IDU, DADSC y DADEP, y las Secretarías de Movilidad, Gobierno, General, Jurídica, Desarrollo Económico, Planeación, Mujer, Ambiente, Cultura) deben preparar en archivos planos para garantizar estandarización e interoperabilidad o interconexión con nuevo ERP BogData
-Versión preliminar de Anexo Técnico para implementar ERP en otras Entidades Distritales y finalización de Anexo Técnico para Modelo de Gobernanza de ERP Distrital, partiendo de documentación de implementación de ERP BogData de SDH
-Elaboración de documento de Evolución del SI-Capital a ERP BogData, basado en SAP, que incluye estadísticas de inversión en TIC de Entidades Cabezas de Sector, entre otras
-Implementación de plan de sensibilización y gestión de cambio con cabezas de sector y mesas técnica Gobierno En Línea
-Arquitectura TI Territorial para el Distrito Capital, roles y responsabilidades
-Acompañamiento a 52 entidades: 44 para certificación en Nivel I (Caja de Vivienda Popular, EAB, IDU, IDPC, Jardín Botánico, Personería, SDDE, SDG, UAESP, SHábitat, SJurídica, SDA, ETB, SDSCJ, SCRD, UMV, DASCD, SHD, SGeneral, SDS, DADEP, Catastro, Canal Capital, ERU, Transmilenio, Empresa Metro, IDPAC, IDRD, IDT, OFB, SED, SDIS, SMujer, SDP, Terminal de Transportes, Lotería, Concejo, Contraloría, IDEP, IDIPRON, IPES, IDPYBA, IDCBIS, EAGAT); 3 manifestaron no tener servicios de intercambio de información (IDARTES, Invest in Bogotá, FFDS) y 5 adelantaron proceso en el Marco de Interoperabilidad del Estado Colombiano (FUGA, Capital Salud, Subred Integrada De Servicios Salud Centro Oriente, Norte y Sur), y están en estudio y verificación por parte de MinTIC.
Con esta, se logra apropiación de marco de interoperabilidad, lo que permite realizar acciones necesarias para cumplir con estándares exigidos por el MinTIC para intercambio de información.
-Emisión de Res 001/2019 Por la cual se modifica la Res 002/2018 de la CDS.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.
El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno Ciudadanía. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.
Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC

Indicador(es) de Metas de producto: 93

447 Porcentaje de definición e implementación del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.00%	94.00%	94.00%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	95.00	100.00	94.00	94.00%	94.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.00%	94.00%	94.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
94 Implementar el 100% del marco de gestión de TI - Arquitectura empresarial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Avances y/o logros

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Beneficios

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Indicador(es) de Metas de producto: 94

448 Porcentaje del marco de gestión de TI - Arquitectura Empresarial implementado en las entidades distritales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	95.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

95 Implementar el 100% del modelo de seguridad de la información para el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Con corte a junio 30 del presente se ha avanzado en:
-Socialización de los lineamientos para medir el avance del modelo de seguridad y privacidad de la información.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

-Desarrollo de talleres de apoyo para la etapa de planificación del modelo de seguridad y privacidad de la información en las entidades distritales.
-Gestión con MinTIC para inclusión de Bogotá dentro del CSIRT de Gobierno Nacional.
-Gestión con MinTIC para realización de talleres presenciales de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y visitas de revisión documental a las Entidades Distritales.
-Realización de taller virtual de profundización en la implementación del MSPI, en 4 sesiones.
-Acompañamiento en implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información a S.Seguridad, Convivencia y Justicia; S.Jurídica; S.Gobierno; SDS; S.Movilidad; SDDE; S.Mujer; SED; S.Hábitat; SDA; SDP y S.General.
Debido a la acogida de la estrategia y con base en la forma en que se planeó estructurar el acompañamiento, se acompañaron entidades como: Catastro, IDU, UAESP, IDEP, IDPC, IPES, Transmilenio, DASCD, UMV, DADEP, Personería, Veeduría, Contraloría y U. Distrital.
-Envío de alerta de seguridad informática, tips de seguridad y se hizo acompañamiento y seguimiento a la implementación a SCRD, SDH y FONCEP. De igual manera, se terminó el piloto con la SDIS, Idartes y se refuerza S.Seguridad, Convivencia y Justicia.
-Seguimiento a la estrategia de comunicaciones planeada para Privacidad y Seguridad de la Información con enfoque en sensibilización con respecto a los peligros de Internet a los que se exponen los menores de edad. Las recomendaciones se divulgaron en una pieza gráfica
-Capacitación en Ciberseguridad, en colaboración con Cisco, orientada a la detección de amenazas en la red para 15 Entidades Distritales.
-Se logró el documento de consolidación del Modelo Seguridad de la Información. Se realizó seguimiento al Plan de Trabajo y Cronograma del proyecto para asegurar el cumplimiento y adecuada ejecución.
Con la sensibilización realizada, se buscó que los funcionarios públicos del Distrito conocieran sobre la Seguridad y Privacidad de la Información, con lo cual sus datos y los de sus hijos estarán mejor protegidos. Mediante el envío de los Tips se da herramientas a las Entidades para fortalecer las capacidades en seguridad, basadas en el conocimiento. Además, por medio de la capacitación se brinda a las Entidades Distritales espacios de formación técnico especializada respecto a temas de Ciberseguridad. Por medio del documento de consolidación del Modelo Seguridad de la Información, se deja planteada y estructurada la estrategia de cómo con base en la propuesta de MinTIC y el aporte de la ACTIC, las Entidades pueden implementar seguridad digital.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.
El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno Ciudadanía. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.
Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC

Indicador(es) de Metas de producto: 95

449 Porcentaje de implementación del modelo de Seguridad De La Información para El Distrito Capital implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.70%	96.70%	96.70%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	70.00	70.00	70.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
259 Fortalecer y modernizar en un 80% el recurso tecnológico y de sistemas de información de entidades del sector movilidad	$7,259	$6,705	92.37	$11,580	$9,862	85.16	$12,813	$11,870	92.64	$17,738	$5,319	29.98	$20,992	$0	0.00	$70,382	$33,756	47.96

104 SGRAL,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	95.00	100.00	96.70	96.70%	96.70%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.70%

100.00%	2019	96.70%	96.70%	96.70%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La única entidad que reporta retrasos en este indicador es la Secretaría Distrital de Movilidad debido a una tardanza en la revisión de los documentos del proceso por congestión, por lo que se solicitó modificar la fecha posible de adjudicación del proyecto más relevante de esta meta que es el de la fase IV de renovación tecnológica de la entidad. Las demás entidades no presentan retrasos en la ejecución de este indicador

Avances y/o logros

Instituto de Desarrollo Urbano

Este indicador para el caso del IDU, está enmarcado en el avance de 8 proyectos, los cuales se listan a continuación:

E.1.A. Operación del SGSI
E.1.B. Realizar auditoría técnica de seguridad mediante actividades de hacking ético.
E.1.C. Mantener y probar el sitio de procesamiento alterno para TI.
E.3.B. Desarrollo e implementación de nuevos sistemas de información basados en Odoo.
E.3.E. Renovación del Sistema de Gestión Documental ORFEO (fase final y puesta en producción).
E.3.G. Desarrollo y puesta en producción del Sistema de Gestión Predial.
E.5.C. Implementación de una solución institucional de control de identidades.
E.6.A. Implementación de arquitectura empresarial en el Instituto.

E.1.A. Operación del SGSI (1.1.1. Certificación de la Norma ISO 27001:2013) 62%
* Caracterización de indicadores para el SGSI
* Formular el plan de comunicaciones del SGSI.
* Se oficializa a OAP como líder del proceso de gestión integral de proyectos, la aplicación del instrumento para gestión la seguridad de la información en los proyectos
* Actualización de la matriz FODA con enfoque institucional e incluir en el PGE y de Seguridad de la Información
* Actualización del PGE y el análisis estratégico para incluir los grupos de interés y su proposición de valor.
* Identificación de roles y áreas críticas para el manejo de la información sensible de la entidad.
* Se revisa y ajusta la metodología institucional de gestión de riesgos bajo las necesidades de SGSI y orientada a gestión de activos
* Actualización de circular sobre clasificación y etiquetado de la información.
* Se realiza entrenamiento en el manejo de incidentes de seguridad de la información al personal de mesa de servicios.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

* Se identifica grupos de interés, riesgos y oportunidades.
* Se fortalece el manejo de contraseñas a través del directorio activo.
* Actualización de inventario de activos de información.
* Desarrollo de la guía para el manejo de evidencia forense.
* Se aplica encuesta determinando necesidades y expectativas sobre el SGSI

E.1.B. Realizar auditoría técnica de seguridad mediante actividades de hacking ético. (E.1.B.20. Contratar un servicio de hacking ético) 75%

E.1.C. Mantener y probar el sitio de procesamiento alterno para TI. (DRP) 60%

E.3.B. Desarrollo e implementación de nuevos sistemas de información basados en Odoo. (1.2.1.1 . Automatización y publicación de información de SIIPVIALES)(60%)

E.3.G. Desarrollo y puesta en producción del Sistema de Gestión Predial. 41% ret 7%

E.5.C. Implementación de una solución institucional de control de identidades. (1.2.2) 29% ret 5%

Unidad Administrativa Especial de Renovación y Mantenimiento Vial

El proyecto contempla los siguientes componentes fundamentales:

1. Desarrollo Proyectos Tecnológicos: este componente agrupa todas las actividades de desarrollo, implementación y mejora de las soluciones informáticas de la Entidad.
2. Modernización Software y Hardware: se refiere a la modernización de la infraestructura tecnológica de la Unidad, que incluye la actualización y mejora de software y hardware, para garantizar la implementación de los procesos misionales, de apoyo, estratégicos y de evaluación de la entidad.
3. Gastos Operativos Asociados al Proyecto: se encuentra asociado al mantenimiento de aplicaciones, equipos, red de datos, elementos de comunicaciones o cualquier dispositivo de uso tecnológico y de comunicación.
La entidad durante el último cuatrienio ha desarrollado los siguientes proyectos y desarrollos tecnológicos:
- SIGMA (Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo): El objetivo central del proyecto es crear una herramienta para centralizar e integrar la información requerida para la adecuada gestión de pavimentos en la entidad, relacionada con: Formulación, Planeación, Programación, Ejecución y Seguimiento de la conservación de la malla vial local. Los logros más relevantes para este proyecto son:
-Creación del visor geográfico.
-Creación tablero de control gerencial, herramienta que permite realizar una medición a la gestión del proceso.
-Contracción de una fábrica de software para desarrollar los casos de uso faltantes.
-Presentación de la herramienta a la Secretaria de Gobierno y a las alcaldías locales, quienes después de ver la utilidad decidieron apropiarla para su gestión de diagnóstico.
- Sistema de Gestión Documental Orfeo: El proyecto actual pretende soportar el proceso documental de la entidad y proyectar la Gestión Electrónica de documentos. Los logros más relevantes son:
-Puesta en producción de la segunda versión del aplicativo en el mes de enero de 2018.
-Migración con éxito de la información del proceso anterior.
-Parametrización de los roles y perfiles en el sistema.
-Convalidación de las tablas de Retención Documental.
- Proyecto GODI (Gobierno Digital): Este proyecto consiste en la implementación de la Política de Gobierno Digital (antes Gobierno en Línea) tomando como base los tres habilitadores transversales: Arquitectura, Seguridad y privacidad y Servicios Ciudadanos Digitales. Se avanzó en la aplicación del autodiagnóstico durante el segundo semestre de 2018.

Secretaría Distrital de Movilidad

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

Hoy se cuenta con los profesionales encargados de la modernización tecnológica en la entidad y de mantener en correcto funcionamiento con soporte de la fábrica el software de base de datos que utiliza la entidad. Se trabaja en los documentos previos y estudio de mercado para la fase IV de modernización Tecnológica de la entidad.

Beneficios

La modernización tecnológica permitirá que la infraestructura de TI de la entidad soporte todos los proyectos con componente tecnológico vigentes y los previstos a futuro, de igual forma garantizará que las condiciones de procesamiento y gestión mejoren.

Indicador(es) de Metas de producto: 259

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	52.14%	87.94%	79.62%

450 Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	15.00	15.00	7.46	49.73%	89.23%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	62.46	al Plan de Desarrollo	78.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2019	16.91%	30.34%	26.55%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2017	0.00	20.00	18.00	90.00%	
2018	0.00	20.00	19.25	96.25%	
2019	0.00	20.00	8.35	41.75%	83.88%
2020	0.00	7.75	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	80.00	60.60	al Plan de Desarrollo	75.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2019	13.78%	27.68%	25.00%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	17.00	12.06	70.94%	
2017	10.00	23.00	13.00	56.52%	
2018	20.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	13.00	65.00%	90.67%
2020	10.00	4.94	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	68.06	al Plan de Desarrollo	85.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2019	21.45%	29.92%	28.08%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
380 Realizar el 100% de las acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial	$2,225	$2,126	95.56	$2,934	$2,908	99.14	$4,027	$4,013	99.65	$3,183	$1,861	58.46	$2,805	$0	0.00	$15,173	$10,908	71.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Ninguna de las entidades reporta retrasos

Avances y/o logros

Canal Capital

Para el presente periodo, con respecto a seguridad digital y gobierno en línea, se continuó con el autodiagnóstico de apropiación de controles, actividades de implementación y documentación.
En cuanto a Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, se realizó el proceso de autodiagnóstico de los documentos e información publicada en la página web de la entidad.

Se solicitó usuario y contraseña para la publicación de información en la web del distrito www.datosabiertos.bogota.gov.co, y se realizó reunión con las áreas de Planeación, Control interno, Sistemas, Prensa y Comunicaciones y sub dirección administrativa con el fin de identificar la información a publicar en la plataforma en mención.

Se definió el proyecto de digitalización de archivo de la entidad y los pormenores del software de gestión que permita la administración y acceso a la información allí contenida, con el fin de impactar positivamente en los procesos misionales orientados a la gestión jurídica, gestión documental, políticas de austeridad en el gasto y cero papel entre otras.

A su vez, se aprueba el anexo técnico de diseño del software de gestión de archivo y la contratación del recurso humano que lleve a cabo el desarrollo con lo cual se pretende dar inicio a las actividades de desarrollo, pruebas, implementación y puesta en marcha para el segundo semestre del año con una inversión de treinta millones de pesos ($30.000.000).

Se realizó la contratación para la adquisición de la unidad de almacenamiento SAN y la configuración y migración de dispositivos al centro de datos en construcción ubicado en la calle 69 con lo cual se da inicio al proyecto de data center de respaldo de la entidad.

Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Las tecnologías de información y comunicaciones se han alineado a los objetivos y metas institucionales de tal manera que, ha permitido que los usuarios de los servicios accedan a mejores y mayores tecnologías de la información y seguridad de la información. Durante el primer semestre del año 2019 se presentó al departamento administrativo de la Función Pública el autodiagnóstico de cumplimiento de la Política de Gobierno Digital, obteniendo un cumplimiento de 78,4.

Durante el primer semestre de la vigencia 2019 esta meta ha avanzado en un 45% de acuerdo lo programado y se han desarrollado las siguientes actividades: se ha avanzado en la vigencia en la priorización y ejecución de los nuevos proyectos de la hoja de ruta de arquitectura empresarial relacionados con Inscripción a beneficios económicos periódicos BEPS para artistas adulto mayor y Automatizar Procedimientos de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó la actualización del Normograma para el Proceso Gestión de TIC, incluyendo normas aplicables y actualizando nombre de procesos relacionados con cada una de las normas.

Se actualizó el informe de avance de los diez (10) proyectos priorizados en el PETI a mayo de 2019, así mismo, se formalizó la reorganización de los procedimientos del Proceso Gestión de TIC, se actualizó el autodiagnóstico de nivel de cumplimiento de la Entidad con los dominios de arquitectura TI del estado colombiano, ámbitos de Planeación de la Estrategia de TI, Cumplimiento de la implementación de la Estrategia de TI, Arquitectura Empresarial, Documentación de los Servicios de TI, Esquema de gobierno de TI, Gestión de proyectos, Gobierno de Información, Planeación y gestión de los Sistemas de Información y se actualizó, en conjunto con las áreas responsables de la entidad, el nivel de cumplimiento de la Entidad con la Política de Gobierno Digital según el instrumento de FURAG con corte a diciembre de 2018. Al cierre del semestre se ha organizado el instrumento para planear las acciones para seguir avanzando en el cumplimiento de la SCRD con la política de Gobierno Digital.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,

El IDRD ha trabajado en la consolidación de la infraestructura tecnológica realizando desarrollos significativos para mejorar el uso, la eficiencia y la apropiación de los sistemas de información y de gestión, como son Kactus, Seven, Orfeo y el Sistema de información Misional.

Dentro de los principales logros se encuentra la Virtualización de dos tramites en línea: 1. Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos y 2. Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos producto de un desarrollo urbanístico, quedaron articulados a la Secretaría Distrital del Hábitat en el proyecto Ventanilla Única de la Construcción VUC y la Inscripción en línea y pago por PSE de eventos

De otra parte, se realizó el desarrollo de las Apps de: Festival de Verano, Ciclovía, recreovía y eventos. En la atención y seguimiento de trámites en línea en la entidad se desarrolló un módulo el cual permite a los ciudadanos consultar el estado de sus peticiones y solicitudes.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.
El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno Ciudadanía. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 380

452 Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	63.95%	58.18%	46.17%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	45.00	45.00%	81.67%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	4.05%	7.35%	5.51%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	50.00	50.00%	87.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2019	9.50%	16.63%	13.30%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

260 Canal Capital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	20.00	20.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	70.00	70.00%	47.50%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	38.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
72.00%	2019	50.40%	34.20%	27.36%

424	90% acciones para garantizar sistemas de información para el control fiscal	$1,416	$1,416	100.00	$1,790	$1,773	99.06	$3,275	$3,263	99.63	$4,073	$606	14.88	$1,426	$0	0.00	$11,979	$7,057	58.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

235 CD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La Contraloría Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Durante el segundo trimestre del 2019 se realizó el mantenimiento, soporte y actualización a los aplicativos de trazabilidad del PVCGF, planes de mejoramiento y mapa de riesgos. Además la adquisición de licencias requerida para los servidores del data center.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 424

453 Porcentaje de ejecución de actividades para garantizar sistemas de información para el control fiscal

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	34.09%	65.10%	52.08%

235 Contraloría Distrital — Suma

Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
235 CD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.00	12.00	12.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	1.87	9.35%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	38.13	13.00	34.09%	65.10%
2020	18.00	18.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	46.87	al Plan de Desarrollo	52.08%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	34.09%	65.10%	52.08%

545	Mantener actualizado el 30% de las capas de información geográfica de la IDE de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$640	$491	76.78	$100	$0	0.00	$740	$491	66.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Con el ánimo de ofrecer a la comunidad información oportuna y de calidad, en lo corrido del año se han actualizado 26 de los 57 datos proyectados para la vigencia, dentro de los cuales se encuentran cuatro (4) de la Caja de Vivienda Popular, veinte (20) de la Secretaría Distrital de Integración Social, uno (1) Registraduría Distrital y uno (1) IDPC.

Beneficios

Con el cumplimiento de esta meta se permitirá a la ciudadanía contar con información clara, confiable y oportuna

Indicador(es) de Metas de producto: 545

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	46.00%	46.00%	30.67%

558 Porcentaje de mantenimiento de las capas de información geográfica de la IDE de Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	21-JAN-19

Creciente

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	20.00	9.20	46.00%	46.00%
2020	0.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	30.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	46.00%	46.00%	30.67%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
193 Sistemas de información para una política pública eficiente	$25,569	$23,041	90.11	$83,450	$80,867	96.90	$87,396	$79,699	91.19	$91,238	$51,203	56.12	$67,481	$0	0.00	$355,133	$234,809	66.12
17 Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP	$735	$587	79.81	$867	$739	85.20	$861	$759	88.24	$1,134	$728	64.25	$989	$0	0.00	$4,585	$2,813	61.35

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Para el segundo trimestre del 2019 el FONCEP reporta dos retrasos, el primero de ellos en el desarrollo de las funcionalidades de Interfaz EDS - Bandejas Gestión y Portal Foncep. A manera de solución se plante que el equipo de OIS adelantara los desarrollos correspondientes y se compromete hacer entrega el 12/07/2019.

El segundo retraso se dio en las pruebas de las funcionalidades Archivos de Nómina (AN), Generación APCO -PILA, Recepción APPE -PILA, Cruce PILA -RAIS P, Cruce PILA -RAIS R, Interfaz EDS - Bandejas Gestión, Interfaz AFP, Portal Foncep.

Como solución el equipo de la iniciativa apoyara las pruebas funcionales para dar avance al 15/07/2019 y de esta forma hacer despliegue en producción el 22/07/2019. Por otra parte, desde el proceso se esta revisando la posibilidad de contratar otro recurso para que apoye los temas de la operación para que el líder funcional se dedique a las actividades de la iniciativa.

Avances y/o logros

Los avances del FONCEP en el segundo trimestre de 2019 para el cumplimiento de la meta son:

1. Se realizaron reuniones con entidades AFP para que conocieran sus estados de cuenta, lo anterior permitió el establecimiento de compromisos para corregir las inconsistencias y disminuir las deudas, así como el establecimiento de relaciones necesarias para el planteamiento de una solución tecnológica para la centralización de la información.
2. Se documentaron los casos funcionales para el diseño de la solución tecnológica, la cual se adecuó a Gobierno en Línea en su arquitectura y seguridad, cumpliendo con los requerimientos técnicos definidos.
3. Los desarrollos de la solución tecnológica se han realizado a un 75% según reporte de la Oficina de Informática y Sistemas-OIS. Dentro de estos desarrollos se encuentra el Tablero de Gestión de Inconsistencias permitiendo a las Entidades Distritales dar solución a las mismas.
4. Se realizaron las pruebas técnicas de concurrencia de archivos de población activa de 40 entidades cargando al tiempo y con resultado satisfactorio.
5. Se documentó el proceso y procedimiento en conjunto con el líder del proceso.
6. Se realizó el despliegue de la iniciativa en SVE detallando su objetivo, alcance, cronograma e indicadores permitiendo mayor control de la ejecución para el alcance de la meta.
7. Paralelo al desarrollo de la solución tecnológica, el FONCEP realizó las actividades manuales necesarias para garantizar el cumplimiento de su misión, lo cual permitió que en el 2018 la deuda presunta y real de las entidades distritales con las AFP de ahorro individual se redujera cerca de un 20%.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 17

454 Porcentaje de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	108.43%	108.43%	108.43%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	16.00	32.50	33.18	102.09%	
2018	25.00	60.00	72.00	120.00%	
2019	50.00	80.00	86.74	108.43%	108.43%
2020	80.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	108.43%	108.43%	108.43%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
206 FONCEP,																		
18 Lograr el 100% de oportunidad en el reconocimiento pensional	$0	$0	0.00	$514	$409	79.63	$349	$349	100.00	$58	$58	100.00	$0	$0	0.00	$921	$817	88.63

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	108.43%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

El único retraso que tuvo el FONCEP ocurrió en el mes de Junio debido a que no se lograron atender la totalidad de las solicitudes dentro del periodo definido, por lo tanto es necesario la implementación de acciones correctivas frente a la situación del caso que presentó retraso. Se presentó retraso en 1 caso, el caso tuvo varias devoluciones por liquidación, por errores en la captura de factores salariales y estuvo detenido en la bandeja del sustanciador durante 3 días que tuvo incapacidad. Como acción correctiva se realizará capacitación en la captura de factores salariales para la liquidación de indemnizaciones sustitutivas y se reforzará el monitoreo constante de los tiempos de gestión de los casos por parte de los sustanciadores y revisores. Menor valor Correo 16/JUL Sonia Gil.

Avances y/o logros

Durante el segundo trimestre de 2019 el FONCEP registra los siguientes avances:

1. Se ha fortalecido la infraestructura tecnológica necesaria para la atención oportuna de las PQRS, por ejemplo, el desarrollo para la integración entre Enlace PQRS- Bogotá Te Escucha, con SIGEF, el desarrollo para el cargue de certificaciones de cesantías, liquidación individual de capital e intereses y el mejoramiento de los canales de atención al ciudadano.
2. Se realizaron las reparaciones locativas necesarias para garantizar la prestación de un mejor servicio en las instalaciones y la seguridad de los visitantes
3. Se realizó un Diagnóstico del Modelo de Servicio que permitió identificar los momentos de verdad y sus mediciones, la realización de talleres de innovación para realizar modelo de servicio adecuado y alcanzar victorias tempranas como la política de servicio al ciudadano, mejoras en el plan de comunicaciones, en la página web, guía de experiencia de trámites y servicios a los usuarios, acuerdos de experiencia, entre otro.
4. Se mejora el proceso de atención de la PQRD incorporando la revisión de calidad a todas las proyecciones de respuesta de PQRS con el fin de garantizar una respuesta adecuada al ciudadano.
5. Se construyó una metodología para la transformación cultural, enfocada en los servidores de la Entidad con el objetivo de poder incentivar en ellos un sentido de pertenecía, apropiación de las iniciativas y su rol dentro de FONCEP.
6. Se ha logrado mantener una respuesta oportuna a las PRQS dentro de los tiempos de ley y se ha establecido una meta interna de 15 días calendarios, la cual se ha alcanzado a la fecha en un 99%.
7. Se habilitaron los servicios en línea lo cual generó una reducción en el uso del correo electrónico durante 2018 que recibió un total de 8.150 contactos, lo que representa una disminución del 48 % en relación con 2017 cuando alcanzó un total de 16.815 contactos.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 18

455 Porcentaje de Oportunidad en reconocimiento pensional

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.37%	94.08%	94.08%

206	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	Creciente

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	70.00	85.55	122.21%	
2018	80.00	80.00	91.82	0.00%	
2019	100.00	100.00	97.74	72.37%	94.08%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	72.37%	94.08%	94.08%

19 Depurar el 100% de las cuotas partes	$1,065	$457	42.88	$1,567	$1,426	91.03	$1,027	$925	90.09	$1,302	$780	59.91	$989	$0	0.00	$5,949	$3,588	60.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

El FONCEP reporta la siguiente información: Se está analizando la información histórica del indicador el cual se debe corregir para el mes de julio por cuanto la fórmula en el cálculo difiere de lo requerido en el indicador

Avances y/o logros

Durante el segundo trimestre de 2019 el FONCEP registra los siguientes avances:

1. Se implementó el liquidador de cuotas partes SISLA con el universo de cuotas partes por cobrar de la entidad, dicha herramienta permite ser eficientes en la gestión de cobro cuya generación de cuentas de cobro (imputación automática) se realiza en 45 minutos y solo requiere una persona para su gestión, permitiendo realizar control y seguimiento a le Entidad
2. Se implementó un mecanismo de seguimiento diario al trámite de solicitudes radicadas a cada funcionario, con el fin de garantizar el trámite y respuesta efectiva de las mismas
3. Se fortaleció la infraestructura tecnológica que ha permitido la causación contable de cuotas partes con archivo plano con estructura del sistema contable LIMAY, la generación archivo plano para contabilización de novedades de cuotas partes para cargar en el sistema contable LIMA y la parametrización contable de novedades de cuotas partes
4. Se ha logrado efectividad en el recaudo de cuotas partes, en el 2016 la efectividad promedio de recaudo fue del 47% que corresponden a $9.528 MM; para la vigencia 2017, por valor de $61.656MM correspondiente a una efectividad promedio del 74%, para el 2018 $35.104MM con una efectividad promedio de 15%. Los logros se explican al realizar procesos de cobro coactivo efectivos que permitieron incrementar el valor del recaudo sobre lo adeudado
5. Se definió una estrategia para la gestión de la imputación que consistió en separar los valores que se han recaudado por coactivo y los que se han recaudado por persuasivo, con el fin de generar dos grupos de acción que atacaran dicho problema. De esta estrategia se dieron exitosos resultados logrando imputar para 2018 un total $33.361MM.
6. Se crea el primer universo de cuotas partes por pagar en el que se identifican un total de 3.260 cuotas partes.
7. Se inició el proceso de organización y depuración de los los IDs que reposan en el aplicativo SIGEF de la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes pensionales, esto con el fin de garantizar la disponibilidad de ésta información, identificar, recuperar, describir y enlazar los IDs de la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes pensionales contenidas en el SIGEF, para que sean el soporte en el cobro y pago de las cuotas partes pensionales."

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

Indicador(es) de Metas de producto: 19

456 Porcentaje de cuotas partes depuradas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.13%	80.13%	80.13%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	22.20	88.80%	
2017	50.00	50.00	22.20	44.40%	
2018	75.00	75.00	77.00	102.67%	
2019	100.00	100.00	80.13	80.13%	80.13%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.13%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.13%	80.13%	80.13%

20 Lograr el 100% del saneamiento de la cartera Favidi	$0	$0	0.00	$154	$154	99.73	$183	$182	99.59	$102	$102	100.00	$0	$0	0.00	$439	$437	99.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se reportan inconvenientes debido a que la meta del indicador se logró en marzo del presente

Avances y/o logros

Durante el segundo trimestre de 2019 el FONCEP registra los siguientes avances:

1. La cartera recibida de la anterior Administración contaba con morosidad del 96.82%, con un alto porcentaje de incobrabilidad, cifras inciertas y con obligaciones legales de ajustes de intereses incumplidas por casi dos décadas; aun así, durante esta Administración tras el constante y arduo trabajo se ha logrado significativos avances en depuración, cobro y saneamiento de dicha cartera.
2. De los 378 créditos recibidos a 1 de enero de 2016 a 31 de marzo de 2019 se logro sanear el 100%, así: 49 activos, 9 inactivos, 176 saneados contablemente y 144 cancelados por pago.
3. Se elaboraron las especificaciones funcionales para mejorar el registro, control y trazabilidad de la información consignada en Sistemas Misionales - Cesantías, orientado a optimizar el proceso y mejorar la calidad de la información y atención a los afiliados
4. Se realizó la separación de Estados Financieros por las unidades: Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y FONCEP Corporativo, con el fin de tener claridad de las operaciones de cada ejecutora y su cometido estatal. Esta separación también permite analizar la información financiera por centro de costo con el fin de reflejar cifras consistentes y oportunas, obtener cifras confiables, oportunas y razonables, además de ver al detalle el Core del negocio de FPPB y los resultados individuales de su operación.
5. En el 2017 se terminaron los desarrollos y pruebas del módulo contable LIMAY, el cual se trabajó en paralelo al aplicativo DMS a cierre de 2017. Para inicios de 2018 ya se inició el registro de la información contable en el módulo implementado, que hace parte del ERP Si-Capital y que suministra la información financiera del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

Indicador(es) de Metas de producto: 20

457 Porcentaje de Cartera Favidi saneada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	80.00	71.69	89.61%	
2018	70.00	96.00	96.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

21 Lograr el 100% de las respuestas de PQRS oportunamente	$1,677	$808	48.17	$2,586	$2,281	88.21	$2,198	$1,442	65.58	$2,865	$1,152	40.21	$2,814	$0	0.00	$12,140	$5,682	46.81

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Durante el mes de junio no se presentaron inconvenientes que generaran retrasos frente a la atención de las mismas.

Avances y/o logros

Durante el trimeste se pueden contabilizar los siguienes avances y logros:

1. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica necesaria para la atención oportuna de las PQRS, por ejemplo, el desarrollo para la integración entre Enlace PQRS- Bogotá Te Escucha, con SIGEF, el desarrollo para el cargue de certificaciones de cesantías, liquidación individual de capital e intereses y el mejoramiento de los canales de atención al ciudadano.
2. Reparaciones locativas necesarias para garantizar la prestación de un mejor servicio en las instalaciones y la seguridad de los visitantes
3. Diagnóstico del Modelo de Servicio que permitió identificar los momentos de verdad y sus mediciones, la realización de talleres de innovación para realizar modelo de servicio adecuado y alcanzar victorias tempranas como la política de servicio al ciudadano, mejoras en el plan de comunicaciones, en la página web, guía de experiencia de trámites y servicios a los usuarios, acuerdos de experiencia, entre otro.
4. Mejora en el proceso de atención de la PQRD incorporando la revisión de calidad a todas las proyecciones de respuesta de PQRS con el fin de garantizar una respuesta adecuada al ciudadano.
5. Construcción de una metodología para la transformación cultural, enfocada en los servidores de la Entidad con el objetivo de poder incentivar en ellos un sentido de pertenecía, apropiación de las iniciativas y su rol dentro de FONCEP.
6. Se ha logrado mantener una respuesta oportuna a las PRQS dentro de los tiempos de ley y se ha establecido una meta interna de 15 días calendarios, la cual se ha alcanzado a la fecha en un 99%.
7. Habilitación de los servicios en línea lo cual generó una reducción en el uso del correo electrónico durante 2018 que recibió un total de 8.150 contactos, lo que representa una disminución del 48 % en relación con 2017 cuando alcanzó un total de 16.815 contactos.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

Indicador(es) de Metas de producto: 21

458 Porcentaje de oportunidad a respuesta de PQRS

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	89.00%	78.15%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	78.00	73.08%	
2017	90.00	90.00	85.13	59.42%	
2018	95.00	90.00	95.00	202.67%	
2019	95.00	95.00	91.04	0.00%	89.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	89.00%	78.15%

22 Ejecutar el 100% del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)	$249	$249	100.00	$256	$245	95.90	$43	$5	12.08	$225	$1	0.36	$200	$0	0.00	$973	$500	51.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

240 LB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Durante el trimestre NO se presentaron retrasos y el cronograma se está cumpliendo de acuerdo a lo programado.

Avances y/o logros

Desde el inicio del plan de desrollo se han realizado importantes actividades con el fin de fortalecer el área comercial de la entidad como lo fue la contratación de una empresa especializada para el desarrollo de un proyecto de comunicación para la marca LOTERIA DE BOGOTA, enfocada a fortalecer la estrategia comercial y de branding de la marca. En 2017: se realizó un estudio técnico de riesgos para el cambio del plan de premios el cual fu actualizado en la misma vigencia, se contrató una empresa especializada en desarrollo de plataformas tecnológicas para realizar ajustes en el proceso de registro en la página web, se adquirieron 80 balotas de precisión para los sorteos ordinarios de la entidad así como una nueva balotera. En 2018, se compraron nuevos set de balotas para ser utilizados en los sorteos de la Lotería de Bogotá

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

240 LB,

Indicador(es) de Metas de producto: 22

459 Porcentaje ejecutado del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.60%	74.51%	72.65%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 19-AUG-16

240 Lotería de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.50	22.50	22.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	24.00	96.00%	
2018	25.00	26.00	26.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	0.15	0.60%	74.51%
2020	2.50	2.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	72.65	al Plan de Desarrollo	72.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.60%	74.51%	72.65%

23 Adecuar el 100% de sistemas de información e infraestructura	$96	$31	32.26	$264	$165	62.47	$658	$657	99.79	$273	$58	21.26	$194	$0	0.00	$1,485	$911	61.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

240 LB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Durante el segundo trimestre NO se presentaron retrasos y el cronograma se está ejecutando de acuerdo con lo programado.

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de desarrollo se han realizado importantes contratos, a continuación se retratan algunos de ellos:
2016: afiliacion ICONTEC, AUDITORIA DE SEGUIMEINTO para certificación ISO 9001, elaboración de avisos para la fachada del edificio.
2017: Compra de licencias para correo electrónico de la entidad, actualización del sistema integrado de Gestión, certificación en norma ISO 9001, tablas de valoración documental, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de la entidad, renovación de las licencias antivirus, adecuación del área de cómputo (aire acondicionado), seguridad página web de la entidad.
2018: Certificación ICONTEC, asesoría en la implementación del modelo MIPG, consultoría en la implementación de PETI, asesoría e implementación del Plan de Seguridad en el Trabajo, implementación del Plan de conntingencia de la Lotería de Bogotá, adecuación Unidad de Loterías, cumplimiento del PIGA en relación con la disminución de uso de energía, con el cambio de luminarias que cumpliera con la normatividad vigente en la materia, entre otros.
2019: Adicionaron contractual a dos procesos para cumplir con el 100% de la remodelación de la Unidad Misional de Loterías por imprevistos durante la ejecución y se adecuo la sala de juntas de la entidad.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

240 LB,

Indicador(es) de Metas de producto: 23

460 Porcentaje de sistemas de información e infraestructura adecuados

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	21.25%	70.96%	69.27%

240 Lotería de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.50	22.50	7.26	32.27%	
2017	25.00	31.00	17.36	56.00%	
2018	25.00	37.00	37.00	100.00%	
2019	25.00	36.00	7.65	21.25%	70.96%
2020	2.50	2.38	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	69.27	al Plan de Desarrollo	69.27%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	21.25%	70.96%	69.27%

284 Realizar 22 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	$260	$260	99.98	$1,200	$1,200	99.96	$2,455	$2,454	99.96	$2,150	$1,868	86.87	$957	$0	0.00	$7,021	$5,781	82.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Durante el trimestre NO se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En el segundo trimestre se registra un avance de 3 investigaciones del sector de desarrollo económico: 1 en abril, 1 en mayo y 1 en junio

En abril, el equipo investigador terminó y publicó en la página web del observatorio de desarrollo económico UNA (1) Investigación, la cual se titula Tiendas de Descuento y Tiendas de Barrio en Bogotá.

En mayo, el equipo investigador terminó y publicó en la página web del observatorio de desarrollo económico UNA (1) Investigación, la cual se titula Observatorio de Desarrollo Económico DTS

En junio se reporta una (1) investigación denominada GEM Bogotá 2018, documento que consiste en un estudio de caracterización del emprendimiento en la ciudad de Bogotá a partir de la metodología Global Entrepreneurship Monitor GEM. (Producto del contrato 404 de 2018 suscrito entre la SDDE y la EAN

En resumen en el trimestre se desarrollaron 3 investigaciones, que es el mismo avance para la vigencia, y en acumulado del PD ya se cuenta con 25 investigaciones que corresponde a un 78,13% del total de la meta.

Beneficios

Al finalizar el proyecto contará con información específica en la que se analizan las variables más importantes por temas. En este caso, con un particular interés en el sector de las industrias creativas y culturales en la ciudad, en la que permite identificar la importancia y oportunidad de afianzar la cadena de valor de este sector y de proponer algunas estrategias para fomentar desde lo público su desarrollo. La información y sus datos estadísticos identifica la posibilidad y necesidad de articulación con el gobierno nacional y el sector privado de esta industria, la administración distrital podrá contar primera vez con la recopilación de la información característica de las ICC a escala Bogotá, definiendo y analizando los aspectos estructurales de cada sector, entre los que se destaca la cantidad y ubicación de las empresas que producen bienes o servicios relacionados con las industrias creativas y culturales, así como la relevancia productiva en términos de ingresos y el empleo generado por estos sectores,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Se presenta una serie de análisis cualitativos y cuantitativos que permiten identificar las acciones necesarias para mejorar el funcionamiento de la Agencia Pública de Empleo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, y así contribuir al acercamiento efectivo de la oferta y la demanda de trabajo en la ciudad de Bogotá D.C. Por lo mismo, se encuentra necesario definir la estrategia de gestión de la agencia de empleo, garantizar calidad de los servicios de la ruta de empleabilidad, establecer puntos de atención articulados y con una mayor capacidad de atención, e implementar un modelo de ventanilla única que vincule y articule las instituciones adscritas a la Alcaldía Mayor de Bogotá. Información técnica y de análisis, cuyo objetivo fue identificar el posicionamiento de las actividades de baile y rumba en la economía de la ciudad, y sobre todo identificar aquellas áreas estratégicas que merecen ser potencializadas para el fortalecimiento de ésta actividad en Bogotá. Se cuenta con información muy importante sobre una serie de acciones de política, benchmarks internacionales, estadísticas de las ICC en Bogotá y un modelo econométrico para construir un set de recomendaciones de políticas que pueden encaminar a los subsectores de las ICC en Bogotá hacia una economía más fuerte, más distritos creativos, una alianza fuerte entre el sector educativo y el sector privado y hacia un impulso en la creación de empleo.

Indicador(es) de Metas de producto: 284

461 Número de investigaciones realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	33.33%	80.65%	78.13%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	7.00	7.00	10.00	142.86%	
2018	7.00	9.00	10.00	111.11%	
2019	5.00	9.00	3.00	33.33%	80.65%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	22.00	32.00	25.00	al Plan de Desarrollo	78.13%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	33.33%	80.65%	78.13%

421 5 Sistemas de información integrados operando	$15,811	$15,810	99.99	$59,905	$59,794	99.81	$55,697	$55,657	99.93	$65,750	$37,852	57.57	$52,975	$0	0.00	$250,139	$169,112	67.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Durante el trimestre NO se presentaron retrasos

Avances y/o logros

Se han desarrollado cinco sistemas integrados de información para soportar los procesos, mejorar el flujo de información y la gestión del servicio educativo:

1. Sistema Humano: Trasferencia de conocimiento funcional a usuarios mediante talleres con diferentes áreas en los módulos de Compensación y Laborales - Libranzas, Humano General_ Funcionalidad Reportes, Planta y personal, Compensación y laborales, Escalafón Docente, Salud y Seguridad/Ausencias, Planta y Personal/Vinculación personal administrativo, entre otros. Además, se realizó actualización del software de la versión Humano 13.4.

2. Sistema Primera Infancia: se llevaron a cabo las siguientes actividades:
* Ajustes a la funcionalidad de seguridad y acceso de acuerdo con los roles definidos como producto.
* Desarrollo de informes definidos por el área funcional (dashsboards y reportes) a nivel operativo, directivo y gerencial (continúa en etapa de pruebas de acuerdo con los ajustes que se vayan liberando).
*Se inició el desarrollo del web service para la integración con el Sistema de Valoración. Asimismo el módulo Monitoreo de la Calidad en Educación Inicial se encuentra en etapa de pruebas funcionales con la Dirección de Educación Preescolar y Básica.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

3. Sistema Jornada Única: se han realizado las siguientes actividades para adecuación y mejoramiento del sistema:
* Revisión y pruebas del WebService de Jornada Única y Extendida.
* Pruebas de autorización de los proyectos.
* Autorización por parte del rector.
* Autorización y modificación por parte de la SED.
* Asignación de proveedor de atención de grupos.
* Pruebas de carga de atención vía formulario web.
* Pruebas de asignación de estudiantes a los grupos creados en los pactos de cobertura.
* Se incluyó la información de Educación Media que estaba incluida en el CRM para visualizar la misma en los reportes de Power BI.

4. Sistema Fondo Prestacional del Magisterio: Se realizó el análisis y levantamiento de requerimientos de las siguientes funcionalidades:
*Nuevo Submódulo Revisión DTH.
*Nuevo Submódulo Asignación Recurso.
*Nuevo Submódulo Recurso de Reposición
*Modulo Ordenes de Pago
De acuerdo al levantamiento y análisis de los requerimientos se realizó el mantenimiento a los submódulos Radicación de Solicitud Y Reparto solicitudes a sustanciador nuevo.

5. Sistema Aplica: Se avanzó en el desarrollo, diseño y pruebas en relación a las siguientes funcionalidades:
* Registro, creación, activación y restauración de cuentas de aspirantes.
* Formularios de diligenciamiento de Datos Básicos, *Formaciones Académicas y Experiencias Laborales.
* Verificación de documentos por parte del usuario administrativo.
* Parametrización de plantillas de notificación de registro y restablecimiento de cuentas.

Beneficios

La meta contribuye a mejorar la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC.

Indicador(es) de Metas de producto: 421

462 Número de sistemas de información integrados operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	5.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		
441 Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	$5,046	$4,210	83.43	$11,844	$10,503	88.68	$17,489	$13,615	77.85	$9,510	$2,977	31.30	$6,820	$0	0.00	$50,709	$31,305	61.73

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Durante el trimestre NO se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En el marco de la ejecución "Diseñar y construir un Centro de Información y Modelamiento Ambiental de Bogotá" se presenta un avance acumulado al plan de desarrollo del 84% (0.84), de los cuales en la vigencia 2016 fue de 0.10, en la vigencia 2017 alcanzó un acumulado de 0.35, en el 2018 logró un 0.70 y en el 2019 (al segundo trimestre) un 0.84, teniendo en cuenta la tipología creciente de la meta. Para el acumulado al segundo trimestre del 2019, se continuó desarrollando los ejercicios de modelamiento análisis y espacialización de la información a través de el:

* Levantamiento de Información para creación y evolución de aplicativos Tinguas, para la subdirección de Silvicultura Flora y Fauna, medidas preventivas de la Dirección de Control y peticiones quejas y reclamos para la Red de calidad de ruido.

* Construcción de Georreferenciación de puntos y espacialización para el proyecto Bogotá Vital, para el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

* Se continúo estructurando la GeoDataBase del CIMAB para el proyecto Bogotá Vital, para el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

* Se generó el mapa intensidad de accidentabilidad de vial por personas y robo de vehículos

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con el Centro de Información y Monitoreo Ambiental -CIMAB permite el análisis respecto al comportamiento y manejo de los recursos ambientales de tal manera que se realicen modelos bien sea para dar explicación o realizar un pronóstico. Con la información generada por el CIMAB los habitantes del Distrito Capital puedan conocer la afectación de las acciones antrópica sobre los recursos y plantear estrategias de intervención para su conservación y cuidado.

Indicador(es) de Metas de producto: 441

463 Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.71%	85.71%	84.00%

126	Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.40	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.98	0.98	0.84	85.71%	85.71%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	85.71%	85.71%	84.00%

496 Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales	$531	$531	100.00	$2,050	$2,018	98.44	$1,940	$1,916	98.78	$3,361	$1,712	50.94	$743	$0	0.00	$8,625	$6,177	71.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Durante el trimestre NO se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En la ejecución de la meta, se han adelantado las siguientes fases:

Fase de diagnóstico: metodologías de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales, el análisis de las opciones de adquisición de la plataforma de soporte para el sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas y el análisis de alternativas de requerimientos para adelantar el proceso de implementación del sistema.

Fase Estructuración: se estableció el nivel de detalle de los procesos principales del Sistema y sus prototipos, el proceso de negocio, los actores, roles, rutinas de seguimiento y operatividad del sistema

Fase de Diseño e Implementación: Se completó la arquitectura de software del Sistema, su vista lógica, modelo de datos y persistencia, los diagramas de despliegue y prototipos de la capa de presentación y estimación de implementación basada en la metodología ágil. Adicionalmente se perfilaron los requerimientos técnicos funcionales y no funcionales a través de casos de uso, que permitirán el desarrollo del software. Se cuenta con los siguientes productos:

a) Documento de Diseño de Sistema: que muestra de manera detallada la funcionalidad y naturaleza del sistema por medio de diagramas y convenciones que permite cumplir con el propósito del Sistema. Se presenta la forma en que será almacenada y estructurada la información, los recursos, componentes y artefactos físicos del proyecto.

b) Documento de Arquitectura: que presenta componentes, vista lógica, vistas arquitectónicas, implementación y distribución de datos, así como las soluciones a problemas recurrentes (táctica).

c) Documento de estimación que contiene la descripción de las metodologías a utilizar en el desarrollo e implementación, y para gestión y control del Sistema: metodología de aseguramiento de calidad, metodología de experiencia de usuario y metodología para control de versiones y configuración.

Paralelamente al trabajo realizado en torno al Sistema de Seguimiento de Políticas Públicas para el Distrito, se ha elaborado las siguientes dos guías:

Guía de Formulación e Implementación de Políticas Públicas: Proporciona instrucciones básicas y metodológicas para las fases de agenda pública, formulación e implementación de las Política Públicas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del D.C.: establece la incorporación de los enfoques de género, poblacional, diferencial, territorial y ambiental en los procesos de formulación, lo cual implica su consideración en las fases de seguimiento y evaluación, con el propósito de identificar avances, fortalezas y debilidades en la implementación de dichos enfoques, así como hacer recomendaciones que orienten a resultados que efectivamente respondan a las necesidades de grupos poblacionales y sectores sociales acorde a sus particularidades.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con un Sistema para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de las políticas Públicas hace parte del gran propósito de la Administración consistente en Fortalecer el Ciclo de la Políticas Públicas en el Distrito Capital. Con el Sistema de Información podremos centralizar la información para facilitar su consulta; se facilitará la unificación de la metodología para la formulación, el seguimiento y la evaluación; contaremos con información insumo para la retroalimentación y de esta manera, mejoraremos el curso de las políticas y lo más importante, contaremos con información insumo para la toma de decisiones, lo cual redundará en calidad de vida para los capitalinos. Una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 496

464 Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.32%	76.32%	72.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	27.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	61.00	70.00	50.00	71.43%	
2019	89.00	95.00	72.50	76.32%	76.32%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	76.32%	76.32%	72.50%

497 Realizar 100% de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Para el segundo trimestre la entidad NO reporta información para este campo

Avances y/o logros

En la actualidad existen deficiencias en los estudios y sistemas de información oficiales, que aporten elementos para la toma de decisiones respecto a las acciones a llevar a cabo que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores; uno de los elementos que hace falta es la caracterización de este segmento de la población.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Por ello y para lograr contar con información oficial y de calidad se está realizando su caracterización y adicionalmente, se efectuará una evaluación periódica y registro de necesidades particulares. Esta caracterización será un insumo fundamental para la actualización de la «Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital», adoptada por el Decreto Distrital 470 de 2007, vigente hasta el 2020. La fuente primaria de datos sobre la cual se está realizando dicha caracterización es la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 que contiene una serie de variables que permitirán cumplir el trabajo dentro de los tiempos establecidos.

En desarrollo de este propósito, en lo corrido de la actual vigencia se consolidó la versión final del diseño del proyecto del estudio y se inició la redacción de los primeros capítulos relacionados con la introducción, marco conceptual y metodología. Se obtuvieron los coeficientes de variación y cuadros de salida de las preguntas de la EM relacionadas directamente con las personas con discapacidad. Así mismo, se realizaron cruces de variables que se relacionan con el estudio para la encuesta multipropósito 2017 y 2014, identificando en cada variable su similitud o modificaciones, con el fin de describir el comportamiento de las variables relacionadas directamente con discapacidad, lo cual se ha basado en las discusiones en mesas de trabajo intrainstitucionales de la Secretaría Distrital de Planeación

Beneficios

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 497

465 Porcentaje de avance de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	35.71%	55.00%	55.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	0.00	70.00	25.00	35.71%	55.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	55.00	al Plan de Desarrollo	55.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	35.71%	55.00%	55.00%

498 Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	$100	$100	100.00	$2,242	$1,933	86.20	$4,497	$1,737	38.64	$4,508	$3,915	86.85	$800	$0	0.00	$12,147	$7,685	63.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Para el segundo trimestre la entidad NO reporta información para este campo

Avances y/o logros

El avance correspondiente a la meta, la cual hace referencia a los componentes: i) Sistema de Seguimiento a la Inversión y a sus Esquemas de Ejecución (Nueva herramienta para el seguimiento al Plan de Desarrollo) y; ii) Implementación del CONPES D. C., corresponde a un total acumulado de 1.32.

En relación con el primer componente, es decir, al Sistema de Seguimiento a la Inversión y a sus Esquemas de Ejecución, el avance para el cuatrienio corresponde al 0.32, equivalente a la realización de la primera de tres fases, denominada «Fase de Planeación», la cual comprendió el desarrollo de 5 principales actividades, así:

1- Identificación de necesidades del usuario funcional.
2- Análisis técnico y económico.
3- Definición de las restricciones y los riesgos.
4- Elaboración de la evaluación de viabilidad del sistema.
5- Identificación de las funciones y definición del sistema.

En la realización de estas tareas, se adelantó el levantamiento de procesos y requerimientos, se identificaron los dominios de negocio, aplicativos y servicios tecnológicos, al igual que los principales insumos para identificar el primer componente contenido en el documento de Arquitectura.

Se llevó a cabo también, la identificación de los servicios que presta cada uno de los módulos principales del nuevo sistema de seguimiento a los planes de desarrollo, los procedimientos requeridos para la prestación de estos servicios, los procesos internos inherentes al seguimiento al Plan de Desarrollo, las interfaces y transversalidad entre los módulos y el impacto de las nuevas funcionalidades que tendrá el Sistema en los procesos de negocio.

Se realizó la identificación de los componentes transversales del nuevo sistema que son comunes a todos los módulos; identificación de los procesos y eventos de cada uno de estos y su impacto en los demás módulos, así como la identificación de las operaciones que afectan y que son pre requisito para el desarrollo y el cumplimiento de las operaciones del sistema.

Se finalizaron los documentos para cada uno de los módulos que componen el nuevo sistema (Instrumentos de planeación, Banco de proyectos, Plan de Acción y Administración Funcional del Sistema), los cuales tiene como propósito identificar, analizar y definir los procesos que serán la base para el diseño y desarrollo del sistema.

De igual manera se realizó el anexo técnico, estudio previo, análisis de mercado, fase precontractual y contractual.

Frente al segundo componente, es decir, la implementación del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D. C), con la realización de la primera sesión realizada el pasado 4 de diciembre de 2018 en el cual se aprobó su reglamento interno (Acuerdo 01 de 2018) y se emitió el primer documento de política pública que correspondió a la «Política Pública de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción», se dio por cumplida la implementación de la Instancia de Coordinación y Decisión Distrital.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.
Tanto el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo, como la implementación del CONPES D.C., contribuirán con el suministro de información articulada con la políticas públicas, oportuna y con calidad, que servirá como insumo fundamental para la toma de decisiones de la Administración Distrital, lo que redundará en mejores resultados de la gestión y calidad de vida para los ciudadanos del Distrito Capital y la Región.

Indicador(es) de Metas de producto: 498

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

466 Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	3.33%	69.47%	66.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.60	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.70	0.60	0.02	3.33%	69.47%
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.32	al Plan de Desarrollo	66.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	3.33%	69.47%	66.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	$68,753	$64,411	93.69	$118,683	$112,789	95.03	$124,511	$122,307	98.23	$131,716	$108,700	82.53	$124,897	$0	0.00	$568,559	$408,208	71.80
194 Agenciamiento político	$400	$400	99.97	$2,206	$2,200	99.74	$2,300	$2,289	99.52	$2,400	$1,818	75.76	$500	$0	0.00	$7,806	$6,707	85.93
212 Realizar 40 Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones	$171	$171	100.00	$866	$866	100.00	$877	$877	100.00	$652	$566	86.81	$145	$0	0.00	$2,712	$2,481	91.48

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Las asesorías técnicas especializadas se materializan en conceptos de posición unificada de los proyectos normativos tanto del Concejo de Bogotá como del Congreso de la República, mediante la realización de mesas de trabajo y comités de enlace, con el fin de encontrar los argumentos técnicos, jurídicos y presupuestales que soporten con mayor fortaleza la viabilidad o no viabilidad de la citada iniciativa

Durante las vigencias 2016 a 2018 se alcanzaron 26 asesorías técnicas, así:
- En el 2016 se realizaron 6 asesorías técnicas representadas en 160 posiciones unificadas de proyectos de Acuerdo radicadas en el Concejo y 6 posiciones relativas a proyectos de Ley remitidas al Congreso
- En el 2017 se realizaron 10 asesorías técnicas representadas en 226 posiciones unificadas de proyectos de Acuerdo radicadas en el Concejo y 38 posiciones relativas a proyectos de Ley remitidas al Congreso
- En el 2018 se realizaron 10 asesorías técnicas representadas en 328 posiciones unificadas de proyectos de Acuerdo radicadas en el Concejo y 18 posiciones relativas a proyectos de Ley remitidas al Congreso.

Para la vigencia 2019 están programadas 10 asesorías, divididas en 8 asesorías técnicas correspondientes a las gestiones con el Concejo de Bogotá y 2 al Congreso.
Para el primer semestre de 2019 se reportan 4 asesorías técnicas al Concejo de Bogotá correspondientes a 69 posiciones unificadas radicadas y 1 asesoría técnica al Congreso representada en 5 posiciones unificadas radicadas. Para un total de 5 asesorías cumplidas.

Beneficios

El apoyo técnico que ha brindado la administración distrital a través de la Secretaria de Gobierno, en el manejo de los asuntos políticos, económicos y sociales, a los diferentes sectores en materia de resolución de conflictos, permite establecer buenas relaciones que desembocan en condiciones favorables de gobernabilidad.

Lo anterior ha permitido un trabajo de equipo interinstitucional que ha llevado a la administración distrital a presentar Proyectos de Acuerdo ante el Concejo y Proyectos de Ley al congreso, técnicamente estructurados, consistentes, ajustados a la Constitución que permitan avanzar en el desarrollo sostenible del territorio para el disfrute de sus habitantes. También, se ha logrado una comunicación fluida entre los diferentes estamentos, como las corporaciones públicas, entidades estatales y sectores sociales para sacar adelante proyectos en beneficio de la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 212

467 Número de Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	86.11%	77.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2019	12.00	10.00	5.00	50.00%	86.11%
2020	6.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	40.00	31.00	al Plan de Desarrollo	77.50%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	86.11%	77.50%

213 Acompañar 20 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas	$53	$53	99.81	$367	$367	100.00	$472	$461	97.67	$562	$498	88.72	$195	$0	0.00	$1,649	$1,379	83.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Las agendas se dividen en 1. Agenda Control Político (Congreso de la Republica / Concejo de Bogotá) y 2. Agendas Juntas Administradoras Locales.

En cuanto al Concejo y Congreso de la República se entiende por agenda: las respuestas a las proposiciones de control político que remitan estas Corporaciones sobre la identificación de problemáticas a atender por la Secretaría de Gobierno. En relación con las Juntas Administradoras Locales se entiende como agenda las acciones para acompañar problemáticas o temas álgidos para las localidades.

Durante las vigencias 2016 a 2018 se realizaron 16 agendas, así:
- En el 2016 se acompañaron 6 agendas representadas en respuesta a 317 proposiciones del Concejo y 36 proposiciones del Congreso. Así mismo se acompañaron problemáticas relacionadas con las localidades de Usaquén y Mártires, entre otras, convocadas por Juntas Administradoras Locales.
- En el 2017 se acompañaron 6 agendas representadas en respuesta a 236 proposiciones del Concejo y 21 proposiciones del Congreso. Así mismo se acompañaron problemáticas relacionadas con las localidades Barrios Unidos, Engativá, Santa Fe, entre otras, convocadas por las Juntas Administradoras Locales.
- En el 2018 se acompañaron 4 agendas representadas en respuesta a 219 proposiciones del Concejo las cuales se citó al Secretario Distrital de Gobierno, y 20 proposiciones del Congreso. Así mismo se acompañaron relacionadas con las localidades de Rafael Uribe Uribe y Usaquén, entre otras, convocadas por las Juntas Administradoras Locales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Para el 2019 se programaron 3 agendas, de las cuales en el I semestre de 2019 se avanzó en 1.5 divididas en 0.5 para las agendas de control político Concejo y Congreso y 1 agenda con las Juntas Administradoras Locales, así:

1. Respecto a las 0.5 agendas de control político se tramitó 1 proposición del Congreso a la que fue citado el Secretario Distrital de Gobierno. Por parte del Concejo de Bogotá, se aprobaron 107 proposiciones a las cuales se citó al Secretario Distrital de Gobierno y se dio respuesta a 105, quedando 2 proposiciones en trámite al cierre del I semestre de 2019.
2. Sobre (1) agenda con las Juntas Administradoras Locales, se agruparon así:
- Agenda de trabajo con la J.A.L de Usaquén denominada Festival Naranja, cuyo fin es fortalecer el emprendimiento industrial, cultural, creativas y turísticas.
- Agenda de trabajo con la J.A.L de Puente Aranda denominada construcción parque Veraguas, que tiene como fin definir los términos de la entrega del predio ubicado en el Barrio Veragüas para iniciar la construcción.
-Agendas Identificación y Formulación para el fortalecimiento de Las Juntas Administradoras Locales que incluyen temáticas de mecanismos de participación ciudadana y derechos humanos.

Beneficios

El hecho de contemplar agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas, permite en primera instancia fortalecer relaciones entre la administración distrital con las corporaciones de elección popular como el Congreso de la República, el Concejo de Bogotá y las Juntas Administradoras Locales, lo que permite que al interior de las mismas haya claridad de la problemática de la ciudad y de la mejor manera de abordarla para brindar soluciones de fondo de manera constitucional, legal y técnica. Así mismo, las agendas con la sociedad civil, permite la orientación técnica de la ciudadanía para la participación de misma, en la solución de sus problemáticas.

Indicador(es) de Metas de producto: 213

468 Número de agendas con acompañamiento sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	92.11%	87.50%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2018	6.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	6.00	3.00	1.50	50.00%	92.11%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	17.50	al Plan de Desarrollo	87.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	92.11%	87.50%

214	Apoyar la realización de 2 procesos electorales en la Ciudad Bogotá	$52	$52	100.00	$315	$310	98.18	$137	$137	100.00	$351	$75	21.25	$0	$0	0.00	$855	$573	67.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Esta meta se ajustó en magnitud a 3, debido a que se superó la meta inicialmente planteada. El apoyo a los procesos electorales se realiza mediante la coordinación de diferentes instancias (Consejo de Gobierno Distrital, Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, Subcomités Técnicos y el Puesto de Mando Unificado Distrital y locales, entre otros) para establecer compromisos y aportes buscando adelantar estos procesos exitosamente y que la Administración Distrital a través de estas actividades le cumpla a la ciudad en el fortalecimiento de la Democracia participativa.
Durante las vigencias 2016 a 2018 se cumplió con una magnitud de 2 procesos electorales, los cuales se traducen en los siguientes procesos:
- 1 Proceso electoral por el Plebiscito por la paz del año 2016.
- 2 procesos: Apoyo a la Consulta Popular de los Partidos y Movimientos Políticos del año 2017 y apoyo a les elecciones del Congreso de la república, Presidencia de la República y la Consulta Popular anticorrupción del año 2018.

Para el 2019 se programó apoyar la realización de un (01) proceso electoral y consultas populares relacionados con la Alcaldía Mayor y Concejo Distrital. En el I semestre de 2019 se avanzó frente al proceso electoral programado en 0.5, con las siguientes acciones:

Se llevaron a cabo tres Comités Técnicos en los cuales se articularon las solicitudes realizadas por la Registraduría Distrital a la Dirección de Relaciones Políticas. Así mismo, se realizaron dos sesiones de la Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales. Igualmente, se adelantaron gestiones relacionadas con la consecución de espacios en las diferentes Alcaldías Locales para la instalación de los Tribunales Seccionales de Garantías y Vigilancia Electoral.

Beneficios

La administración distrital, en el marco de sus competencias y atendiendo al marco legal ha apoyado en el transcurso del plan de desarrollo los diferentes procesos electorales acontecidos en el territorio, coadyuvando al cumplimiento de las garantías electorales en los diferentes procesos, tomando acciones de prevención, seguridad, tanto para candidatos como a la población, para garantizar el derecho de elegir y ser elegido.

Indicador(es) de Metas de producto: 214

469 Número de procesos electorales apoyados en la Ciudad Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	83.33%	83.33%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.00	0.80	0.80	100.00%	
2019	0.00	1.00	0.50	50.00%	83.33%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	3.00	2.50	al Plan de Desarrollo	83.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	83.33%	83.33%

215 Realizar 4 Estudios e Investigaciones sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$90	$90	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$146	$146	100.00

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No aplica

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se realizó un (1) estudio sobre la Ciudad Región.

Para la vigencia 2018 se programaron tres (3) estudios e investigaciones, meta alcanzada al 100%, de los cuales se realizó el 33% en el IV trimestre.

Los estudios realizados en la vigencia 2018 fueron:

1. Documento de Investigación No. 1 Título: Bogotá: Integración regional y competitividad. Analiza la dinámica de la integración regional de Bogotá, teniendo en cuenta la evolución de la estructura económica ciudad - región y el papel que han cumplido y pueden cumplir las políticas públicas, especialmente las referidas al desarrollo productivo.
2. Documento de Investigación No. 2 Revisión de alternativas jurídicas para la creación de Instancias de gobernanza regional entre Bogotá y sus municipios circunvecinos.
3. Estudio titulado: Bogotá Metropolitana: políticas públicas y participación ciudadana, que se constituye en un aporte de la Secretaría Distrital de Gobierno al proceso de construcción del Área Metropolitana en que viene trabajando el Comité de Integración Territorial. El libro realiza un análisis sobre las políticas públicas de movilidad, seguridad y desarrollo económico en perspectiva metropolitana; hace aportes importantes sobre la innovación, el emprendimiento empresarial y la economía naranja; y realiza ejercicios interesantes para estructurar la participación de la ciudadana en la consolidación del proceso de tal forma que se constituya en parte de la solución, con base en nuevos modelos de participación y en líneas de acción organizadas en función de ideas que la comunidad misma y otros actores han planteado.

Lo anterior, para un acumulado de 4 estudios e investigaciones equivalentes al cumplimiento 100% de la meta cuatrienio.

Beneficios

Los estudios hacen aportes importantes sobre la innovación, el emprendimiento empresarial y la economía naranja, que en asociación Bogotá con otros municipios encamina hacia proyectos que los beneficien mutuamente.

Indicador(es) de Metas de producto: 215

470 Número de estudios e Investigaciones realizados sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

216 Construir 8 espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$147	$147	100.00	$202	$152	75.36	$0	$0	0.00	$405	$355	87.68

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

En términos generales se puede interpretar esta meta como la puesta en marcha de diferentes escenarios que propicien la planificación conjunta, la construcción de un esquema de gobernanza regional entre Bogotá y sus alrededores y el fortalecimiento de las Instituciones Regionales. Es así como los espacios de relacionamiento permiten una mayor integración regional entre los municipios parte del Comité de Integración Regional-CIT y Bogotá Distrito Capital.

Durante las vigencias 2016 a 2018 se construyeron 6 espacios de relacionamiento, así:
- 2 espacios que incluyeron un proceso de formación relativo a espacio público en los participaron miembros del CIT, y la asistencia técnica a la Alcaldía del municipio de Chía sobre el modelo de inspectores 24 horas.
- 4 espacios que comprendían (i) talleres (espacio Público, ubicación territorial de vocaciones productivas, seguridad vial); (ii) mesas técnicas de validación en materia de armonización de los Planes de Ordenamiento Territorial de los diferentes Municipios; (iii) asistencia Técnica en Control Urbanístico y Figura de Curador Urbano; y (iv) formación (Foro Región Bogotá Sábana, formación en participación ciudadana en políticas públicas)

Para el 2019 se programó la construcción de dos (2) espacios. En el I semestre de 2019 se avanzó frente a lo programado en 0.8, mediante la organización de un Seminario con tema de Código Nacional de Policía (espacio de relacionamiento).

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 40%, y un acumulado del 85% de la meta cuatrienio.

Beneficios

Fortalecer la gobernanza Bogotá - región, conlleva a una planificación conjunta en beneficio de una gestión acorde con las necesidades de sus comunidades y el cambio de percepción de las entidades territoriales vecinas, al considerar a Bogotá D.C, como un actor impositivo, a un aliado que ayuda a atender asuntos de interés común.

Indicador(es) de Metas de producto: 216

471 Espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional construidos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	40.00%	85.00%	85.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	3.00	2.00	0.80	40.00%	85.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	6.80	al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	40.00%	85.00%	85.00%

217	Atender 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados	$36	$36	100.00	$92	$92	100.00	$62	$62	100.00	$151	$111	73.45	$160	$0	0.00	$500	$300	60.02

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Esta meta se enfoca en la asistencia y participación de las mesas convocadas por los concejales, congresistas y otros actores relevantes, en las que se atienden las problemáticas de las comunidades o localidades. De igual manera, forma parte de la meta la consolidación de los conflictos atendidos por las dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno con los diferentes actores relevantes identificados.
Durante las vigencias 2016 a 2018 se atendieron el 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales identificados, que trataron entre otras temáticas: ventas informales, ambiente y seguridad. espacio público, publicidad exterior, recicladores, recuperadores de oficio, trata de personas, lucha contra la corrupción, legalización constructora, entre otras.

Para el 2019 se programó atender el 100% de los conflictos y temáticas convocadas por los concejales. Se asistió a 47 mesas que trataron entre otros temas relevantes: seguimiento a la operación el SITP, comisiones Accidentales de Reglamentación Fondos de Desarrollo Local y Plan maestro de culto, mejoramiento Integral de los asentamientos Humanos,

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 100% y un acumulado del 80% de la meta cuatrienio.

Beneficios

La Administración Distrital, conjuntamente con el Concejo de Bogotá y demás actores, han contribuido a la construcción de comunidad y a la confianza en las acciones de la administración distrital, toda vez que se han atendido las demandas de las comunidades en las localidades y haciendo seguimiento y evaluando las operaciones desarrolladas en mesas de trabajo convocadas por los sectores interesados.

Indicador(es) de Metas de producto: 217

472 Porcentaje de conflictos políticos, económicos y sociales atendidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

218	Realizar 4 Documentos de análisis sobre el panorama político de la administración distrital	$35	$35	100.00	$44	$44	100.00	$60	$60	100.00	$436	$398	91.40	$0	$0	0.00	$574	$536	93.47

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Los documentos de análisis sobre el panorama político hacen referencia a instrumentos que permiten fortalecer las relaciones estratégicas del Distrito con actores políticos, en especial el Concejo de Bogotá, D.C. Éstos comprenden análisis, diagnósticos y/o estudios.
Durante las vigencias 2016 a 2018 se avanzó en la elaboración de 3 documentos, así:
- 2 Documentos así: diseño preliminar de líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos y documento consolidado a partir de los informes mensuales producto del monitoreo a las sesiones del Concejo, asistencias de las Secretarías Distritales a debates de control político, e información de proposiciones radicadas, agendadas y debatidas.
- 1 Documento denominado ¿balance general¿ sobre el panorama político Distrital.

Para el 2019 se programó avanzar en 1 documento, no obstante, resulta pertinente indicar que el avance no corresponde a un solo documento como tal, sino es la agrupación de varios, así:

- Creación de la cartilla ¿Bogotá Dinámica¿, que tuvo su lanzamiento en la feria del libro 2019.
- Avance de los siguientes títulos: ¿El éxodo venezolano¿, ¿El sistema de partidos en Bogotá¿, ¿Las iniciativas normativas de autoría del concejo, otra herramienta para el desarrollo de temas claves para la ciudad¿, ¿Seguridad y convivencia ciudadana¿, ¿La representación política en el concejo y la cámara de representantes por Bogotá. un análisis del comportamiento electoral¿, ¿Línea purpura¿ más allá de una campaña de sensibilización para prevenir el feminicidio y violencia en contra de las mujeres en el distrito¿, ¿El fortalecimiento de la descentralización político-administrativa desde las juntas administradoras locales en cumplimiento del plan de desarrollo ¿Bogotá mejor para todos¿, ¿Bogotá mejor para todos: los procesos de participación ciudadana, como estrategia efectiva para la consolidación institucional distrital¿

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 45%, para un acumulado del 86.25% de la meta cuatrienio.

Beneficios

La administración, a realizado diferentes documentos de análisis sobre el panorama político de la administración distrital, que permiten ilustrar al ciudadano, sobre las relaciones entre las corporaciones públicas y el Distrito Capital, así como el tratamiento de temas de interés para la ciudad, como el relacionado con seguridad y convivencia ciudadana y éxodo de venezolanos, lo cual brinda elementos de discusión para la elaboración de propuestas para solucionar impactos negativos en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 218

473 Número de documentos realizados de análisis sobre el panorama político de la administración distrital

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	45.00%	86.25%	86.25%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.00	1.60	1.60	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.45	45.00%	86.25%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	45.00%	86.25%	86.25%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
219 Desarrollar 1 estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos	$0	$0	0.00	$115	$115	100.00	$127	$127	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$242	$242	100.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	4.00	4.00	3.45	al Plan de Desarrollo	86.25%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No aplica

Avances y/o logros

Durante las vigencias 2016 y 2017 se alcanzó un 60% del estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos.

Para la vigencia 2018 se programó el 40% restante, meta alcanzada al 100% en el III trimestre.

El Documento Técnico de Soporte del Observatorio de Asuntos Políticos que está relacionado con las líneas de investigación se ajustó en términos de convertir los lineamientos tratados en un Manual del Observatorio de Asuntos Políticos, el cual se encuentra incluido en el Sistema Integrado de Gestión de la Secretaria Distrital de Gobierno con el código GCN-M003.

El Documento Técnico Soporte con las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos se convierte en una herramienta valiosa pues permite realizar estudios e investigaciones acerca de la realidad política de la ciudad y la región; así mismo, facilita la toma de decisiones que fortalecen las relaciones políticas de la Administración Distrital con los diferentes actores.

El documento tiene como objetivo servir de insumo central para la evaluación, el asesoramiento, de cuestiones estratégicas relacionadas con la gobernabilidad y el ejercicio ciudadano. Para lograrlo se señala que a partir de temáticas específicas para cada una de las 5 líneas de investigación que fueron determinadas se pretende definir unos indicadores con el fin de poder acceder a información que sirva de insumo central para diagnosticar coyunturas especificas (corto plazo) y ayudar a evaluar cuestiones estratégicas de mediano y largo plazo relacionadas con la gobernabilidad y el ejercicio ciudadano.

La información que busca capturar el sistema de indicadores propuesto se circunscribe estrictamente a las siguientes líneas que fueron definidas: 1. Relaciones políticas estratégicas (Línea Transversal). 2. Calidad de la democracia. 3. Sistema Electoral; 4 Sistema de Partidos. Y 5. Cultura política y opinión pública. En tal sentido, y a partir de ellas, se establecen indicadores, se consultan fuentes de información según la periodicidad de su producción, se calculan y se exponen los resultados.

Lo anterior, para un alcance del 100% de la meta cuatrienio.

Beneficios

El estudio es una herramienta que permite conocer la realidad política de la ciudad y la región, de tal manera que contribuye en la toma de decisiones que fortalecen las relaciones de la Administración Distrital y demás actores políticos haci al construcción de un Observatorio de Asuntos Políticos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 219																		
474 Estudio realizado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos desarrollado																		
220 Elaborar 1 documento que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil	$25	$25	100.00	$196	$196	100.00	$241	$241	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$462	$462	100.00

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.60	0.60	100.00%	
2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No aplica

Avances y/o logros

Durante las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en el 70% del documento de actores sociales.

Para la vigencia 2018 se programó el 30% restante, meta cumplida al 100%, realizando el 10% en el IV trimestre.

Este documento de análisis de actores sociales en Bogotá D.C., se convierte en una herramienta de consulta que contiene las diferentes pautas y características de orden positivo que debe tener en cuenta el gobierno local y la comunidad en general ¿ actores sociales, para entrelazar las propuestas de trabajo capaces de recuperar la confianza y credibilidad de la Administración Distrital frente a todos aquellos actores que forman parte integral de las comunidades.

El documento de análisis de actores sociales en Bogotá D.C., cuenta con una estructura de identificación de todos aquellos sujetos y organizaciones con incidencia en cada uno de los sectores del Distrito, en tanto cuenta con tres partes: La primera parte hace un barrido conceptual orientado a conocer el comportamiento de los actores sociales y su relación con la gobierno de la ciudad; la segunda parte visibiliza todos aquellos escenarios de interacción y relacionamiento actores sociales ¿ gobierno; y la tercera parte, relaciona los formatos de identificación y ubicación de los actores sociales en Bogotá.

Este documento es una herramienta de trabajo para:

- Fortalecer la interrelación con los actores sociales identificados.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

- Fomentar espacios de acercamiento para realizar un trabajo mancomunado en la formulación e implementación de posibles soluciones que ayuden a mitigar las problemáticas que afectan los diferentes sectores con el fin de garantizar una mejor calidad de vida.
- Promover la inclusión de todos los actores sociales, todo esto en cabeza de la Administración Distrital con el fin de llegar directamente a la raíz de las problemáticas de cualquier índole, en tanto la comunidad es la principal fuente de información.

Lo anterior, para un alcance del 100% de la meta cuatrienio.

Beneficios

l análisis de los actores sociales en Bogotá permite establecer lazos de confianza y credibilidad de la Administración Distrital, porque permite el acercamiento para realizar un trabajo en la formulación e implementación de posibles soluciones que ayuden a mitigar las problemáticas para una mejor calidad de vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 220

475 Documento realizado que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.50	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

221 Activar 4 agendas intersectoriales con los actores políticos regionales	$29	$29	100.00	$100	$100	100.00	$86	$86	100.00	$47	$18	38.59	$0	$0	0.00	$262	$233	88.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

¬Para efectos de la presente Meta, entiéndase por agenda un espacio coordinado por la Dirección de Relaciones Políticas de la Secretaría Distrital de Gobierno para la construcción participativa entre los diferentes sectores de la Administración Distrital y actores políticos regionales, con el fin de lograr cualquiera de las siguientes finalidades:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

-La atención a temática (s) relevantes en el orden de lo regional.
-La solución o la búsqueda de esta, para atender problemáticas que inmiscuyan a la ciudad de Bogotá y las regiones.

Durante las vigencias 2016 a 2018 se activaron 2 agendas, así:
- 1 Agenda representada en la construcción en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación del esquema de investigación Caracterización de capacidad institucional para la integración ciudad-región; apoyo y acompañamiento al Proyecto de Ley de Área Metropolitana Bogotá-Soacha y la firma de tres acuerdos de relacionamiento con Cajicá, Soacha y Mosquera con el fin de potencializar las dinámicas de integración regional de Bogotá (vigencia 2016) y seguimiento al concepto solicitado para la contratación del Instituto Agustín Codazzi, relacionado con el proceso de linderos y amojonamiento en los límites de Bogotá y La Calera (vigencia 2017)
- 1 agenda en el 2018 que agrupó acciones relacionadas la construcción del modelo de ordenamiento subregional para el Aeropuerto El Dorado II, Programa de Seguridad Vial Regional en el Marco del Comité de Integración Territorial CIT.

Para el 2019 se programaron dos (2) agendas, a saber: Agenda Seguridad vial y agenda residuos sólidos. En el I semestre de 2019 se avanzó frente a las agendas programadas en 0.9, así:
- Agenda de seguridad vial: Simulacro del Taller sobre seguridad vial.
- Agenda técnica de residuos sólidos: reunión proyecto de Reciclaje y aprovechamiento Sostenible

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 45%, y un acumulado del 72.5% de la meta cuatrienio.

Beneficios

La confluencia de la administración distrital y los diferentes actores políticos regionales, permite la elaboración y desarrollo de agendas para trabajar de manera conjunta en temas estratégicos regionales como la seguridad vial y los residuos sólidos, lo cual permite identificar buenas prácticas en beneficio regional, lo cual involucra a Bogotá, D.C.

Indicador(es) de Metas de producto: 221

476 Número de agendas intersectoriales con los actores políticos regionales

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	45.00%	72.50%	72.50%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	2.00	0.90	45.00%	72.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.90	al Plan de Desarrollo	72.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	45.00%	72.50%	72.50%

196	Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana	$12,069	$11,926	98.82	$29,875	$29,864	99.96	$43,114	$42,309	98.13	$41,097	$31,840	77.48	$27,949	$0	0.00	$154,103	$115,939	75.23
148	Formar a 10.000 ciudadanos en participación	$1,273	$1,272	99.92	$1,860	$1,860	100.00	$2,816	$2,816	100.00	$2,995	$2,203	73.53	$1,874	$0	0.00	$10,818	$8,150	75.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Hoy en día está disponible un Portafolio de Formación con 16 líneas temáticas que permiten fortalecer competencias ciudadanas para la participación, de forma presencial y virtual en las 20 localidades de Bogotá, a través de procesos en las modalidades de diplomado, cursos y talleres.

Se estructuró e implementó una nueva plataforma de formación virtual, adecuada a las últimas tecnologías de educación digital, con mayor cobertura y mejor accesibilidad para la ciudadanía.

Así mismo se destaca la alianza con instituciones reconocidas en temas de formación, como la Universidad Nacional, la Organización de estados Iberoamericanos OEI, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, el SENA, entre otras, con el objetivo de ampliar y fortalecer el portafolio de formación.

A junio de 2019, 32.354 ciudadanos y ciudadanas hicieron parte de nuestros procesos de formación en temas como, derechos humanos, convivencia y solución de conflictos, formulación de proyectos, bienestar y protección animal, entre otros.

Beneficios

Teniendo en cuenta el portafolio y los convenios con instituciones de reconocimiento nacional e internacional, para la capacitación de ciudadanos en participación, y la apropiación que hace la ciudadanía del conocimiento brindado, hacen que la ciudad cuente con ciudadanos fortalecidos y cualificados y comprometidos en procesos de participación, en la construcción participativa de políticas públicas; y puedan apoyar procesos en la toma de decisiones en beneficio de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 148

477 Número de ciudadanos formados en Participación

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	57.74%	84.54%	77.03%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,250.00	1,650.00	1,585.00	96.06%	
2017	2,500.00	4,500.00	6,692.00	148.71%	
2018	2,500.00	7,020.00	15,994.00	227.83%	
2019	2,500.00	14,000.00	8,083.00	57.74%	84.54%
2020	1,250.00	3,729.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	42,000.00	32,354.00	al Plan de Desarrollo	77.03%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	57.74%	84.54%	77.03%

149 Formar 80 líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital a través del intercambio de experiencias Bogotá Líder	$254	$254	100.00	$204	$204	100.00	$185	$185	100.00	$202	$202	100.00	$336	$0	0.00	$1,180	$844	71.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

La Administración Peñalosa diseñó e implementó la estrategia Bogotá Líder, que busca fortalecer proyectos e iniciativas significativas de las organizaciones sociales de jóvenes del Distrito Capital, orientadas a trabajar en beneficio de las comunidades. La metodología de trabajo incluye un proceso de formación, el intercambio de experiencias con otros países o, dependiendo del nivel de madurez de la organización, el apoyo mediante la entrega de elementos para contribuir a la consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz y de la vida en comunidad.

De 2016 a 2018, 68 líderes de organizaciones juveniles de Bogotá realizaron intercambios de experiencias en países de Iberoamérica tales como Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, México y España. Se tiene proyectado que 20 líderes juveniles realicen dichos intercambios durante la presente vigencia.

Beneficios

El intercambio de experiencias internacionales fortalece la participación de líderes jóvenes, que con su experiencia contribuyen con la transformación de la ciudad dados sus nuevos conocimientos sobre realidades sociales internacionales, lo que fortalece la consolidación de la convivencia y la diversidad como elemento fundamental del desarrollo.

Indicador(es) de Metas de producto: 149

478 Número de líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital formados a través del intercambio de experiencias Bogotá líder

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	77.27%	75.56%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	26.00	130.00%	
2018	20.00	20.00	23.00	115.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	77.27%
2020	10.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	90.00	68.00	al Plan de Desarrollo	75.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	77.27%	75.56%

150 Consolidar 1 (una) plataforma digital (Bogotá Abierta) que promueva la participación ciudadana en el Distrito	$93	$93	100.00	$173	$173	100.00	$100	$100	100.00	$93	$85	91.11	$253	$0	0.00	$713	$451	63.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

Entidad no reporta información para este campo

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Avances y/o logros

La plataforma Bogotá Abierta se encuentra en marcha y en funcionamiento normal en lo corrido del año.
Esta plataforma funciona a partir de dinámicas de co-creación ciudadana e innovación abierta invitando a los ciudadanos a aportar sus ideas con el fin de contribuir a la resolución de los diferentes desafíos que enfrentamos como ciudad, para ello se formulan retos en forma de pregunta para los ciudadanos, en términos claros y concretos, para generar respuestas relevantes. El IDPAC cuenta con la autonomía sobre la gestión y dirección de la plataforma, lo cual ha facilitado y dinamizado sus procesos y operación, logrando consolidar la plataforma Bogotá Abierta como herramienta de comunicación entre los ciudadanos y Autoridades Distritales.

Beneficios

El hecho de contar con la plataforma ¿Bogotá Abierta¿, le permite a la ciudadanía aportar ideas para la resolución de diferentes desafíos que enfrenta la ciudad, los cuales son ponderados por las autoridades distritales en la implementación de soluciones. Esta plataforma se convierte en uno de los mayores instrumentos de comunicación entre la administración y la comunidad interesada en participar en el mejoramiento del territorio y lo que en él se desenvuelve.

Indicador(es) de Metas de producto: 150

479 Plataforma digital consolidada que promueve la participación ciudadana en el Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	75.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	75.00%

151 Registrar 40.000 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta	$242	$242	100.00	$985	$985	100.00	$1,391	$1,389	99.89	$1,585	$1,328	83.77	$324	$0	0.00	$4,527	$3,944	87.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Esta meta presenta retraso en su ejecución de acuerdo a lo programado, a razón de algunos factores como:
Durante el primer semestre del año se presentó una alta demanda de servicios de transporte por parte de algunos proyectos de la entidad, lo que influyó en la disminución logística prevista para realizar las actividades de promoción en los distintos eventos en territorio que dan a conocer la plataforma e incentivan el aporte de ideas en los retos y la inscripción de los ciudadanos.
Las entidades distritales promotoras de los retos, se encuentran iniciando un proceso de entrega de resultados de la Administración Bogotá Mejor para Todos, lo que ha dificultado el compromiso de llevar a cabo actividades conjuntas para incentivar la participación de la ciudadanía en la plataforma

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

La entidad no reporta

Beneficios

El hecho de contar con el registro de ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta, le permite a la administración contar con aportes en la solución de problemas de la ciudad lo cual involucra la localidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 151

480 Número de ciudadanos registrados en la plataforma Bogotá abierta

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	5.48%	77.94%	71.28%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	11,100.00	555.00%	
2017	12,000.00	3,735.00	3,995.00	106.96%	
2018	12,000.00	20,500.00	34,990.00	170.68%	
2019	12,000.00	15,250.00	835.00	5.48%	77.94%
2020	2,000.00	6,100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40,000.00	71,435.00	50,920.00	al Plan de Desarrollo	71.28%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	5.48%	77.94%	71.28%

152	100.000 aportes realizados en la plataforma Bogotá Abierta	$349	$349	100.00	$298	$298	100.00	$100	$100	100.00	$93	$85	91.11	$797	$0	0.00	$1,637	$832	50.83

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

La ejecución de esta meta presenta retraso frente a la programación, dado a algunas reformas técnicas para el mejoramiento de la plataforma, se espera contar con los ajustes pertinenetes para lograr su cumplimiento.

Desde finales del año pasado no contamos con retos de opción múltiple por dificultades técnicas de la plataforma

Avances y/o logros

Entidad no reporta información para este campo

Beneficios

Las propuestas de los ciudadanos a través de la plataforma digital "Bogotá Abierta" beneficia la ciudad en el sentido en que contribuyen en la solución de problemáticas en la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Indicador(es) de Metas de producto: 152

481 Número de aportes realizados en la plataforma Bogotá abierta

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	18.52%	84.94%	79.09%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	5,000.00	34,000.00	680.00%	
2017	30,000.00	10,000.00	10,017.00	100.17%	
2018	30,000.00	35,000.00	50,134.00	143.24%	
2019	30,000.00	21,350.00	3,954.00	18.52%	84.94%
2020	5,000.00	8,540.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100,000.00	124,041.00	98,105.00	al Plan de Desarrollo	79.09%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	18.52%	84.94%	79.09%

153 Desarrollar 30 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos Una + Una = Todas	$809	$800	98.86	$1,004	$1,004	100.00	$1,901	$1,898	99.86	$2,232	$1,712	76.71	$1,673	$0	0.00	$7,619	$5,414	71.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En el 2016, conforme a lo establecido en el artículo 61 del Plan Desarrollo Distrital (Acuerdo 645 de 2016) se puso en marcha el Modelo de Participación de Organizaciones Sociales, Comunales y Comunitarias ¿Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas¿, el cual ha permitido desarrollar obras menores con incidencia social para la transformación de entornos, el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad mediante proyectos liderados por vecinos y organizaciones sociales y garantizando la interacción entre la comunidad y la administración. Se han desarrollado con la comunidad 86 obras menores de incidencia ciudadana que incluyen embellecimiento de fachadas y espacio público, recuperación de parques, plazoletas y escaleras, limpieza, recuperación y renovación de espacios verdes y zonas comunes en los barrios.

Beneficios

La participación de las organizaciones sociales, comunitarias y comunales en la construcción de obras menores, han generado acercamiento entre la comunidad y la adminstaración, así como apropiación de las obras desarrolladas en las localidades, con la participación de los habitantes del respectivo sector intervenido.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Indicador(es) de Metas de producto: 153

482 Número de obras de infraestructura desarrolladas en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	67.50%	86.87%	82.69%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	14.00	140.00%	
2018	10.00	28.00	45.00	160.71%	
2019	10.00	40.00	27.00	67.50%	86.87%
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	104.00	86.00	al Plan de Desarrollo	82.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	67.50%	86.87%	82.69%

154 20 Puntos de Participación IDPAC en las localidades	$1,181	$1,181	100.00	$2,912	$2,912	100.00	$3,957	$3,956	99.97	$3,739	$2,620	70.07	$2,473	$0	0.00	$14,263	$10,669	74.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Se cuenta con un cumplimiento del 100% en esta meta cuya anualización es constante. Para esta vigencia se ha cumplido con el seguimiento y monitoreo en los 20 puntos de participación en las Localidades (19 puntos fijos y uno itinerante, correspondiente a Sumapaz)

Beneficios

Al contar las comunidades de cada localidad con puntos de participación, éstas se benefician con procesos de formación en participación, así como en asesorías y acompañamiento para la constitución de organizaciones sociales y comunitarias lo que permite menores tiempos en los trámites requeridos.

Indicador(es) de Metas de producto: 154

483 Número de puntos de Participación IDPAC en las localidades

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

155 Actualizar Tecnológicamente 5 Sedes administrativas de Alcaldías Locales	$0	$0	0.00	$1,667	$1,667	100.00	$3,156	$3,156	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,823	$4,823	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 155

484 Número de Sedes administrativas de las Alcaldías Locales con actualización tecnológica

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	8.00	8.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

156 Construir 5 sedes administrativas de Alcaldías Locales	$43	$43	100.00	$283	$283	100.00	$249	$249	100.00	$221	$221	100.00	$2,805	$0	0.00	$3,600	$796	22.10

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se estructuró un plan de modernización institucional de las alcaldías locales orientado a construir y dotar nuevas sedes con el fin de aumentar el numero de servicios hacia la comunidad desde las localidades, respondiendo así de manera eficiente y oportuna a los requerimientos que demanda la ciudadanía. En este punto se realizó un diagnostico que dio cuenta del avance de las sedes en construcción, además se dio paso a la implementación y ejecución del plan de modernización, priorizando de esta manera la construcción de las sedes administrativas de las Alcaldías Locales de Usme, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Tunjuelito y Puente Aranda.
En lo corrido de la administración, se ha avanzado en un 17%, cifra que corresponde a la estructuración e implementación del plan, el cual contiene el plan de cargas y el programa arquitectónicos. Así mismo, contempla el apoyo técnico, el estudio de factibilidad de los predios y la evaluación general de los proyectos, todo esto, en el proceso de consecución de las sedes administrativas de las alcaldías locales.
En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 45%.
Resulta pertinente indicar que los recursos de inversión destinados para la construcción de las 5 sedes provienen de los Fondos de Desarrollo Local. Si bien es cierto que aún no se entrega ninguna sede en su totalidad, se debe indicar que todas las sedes ya surtieron la etapa preliminar concerniente a la consultoría, estudios previos, diseño y licenciamiento. Por otra parte, las sedes que presentan mayor avance en el proceso de construcción son las de la localidad de USME y CIUDAD BOLIVAR con un avance de obra superior al 98%, las cuales están programadas para ser entregadas en la vigencia 2019. Las tres sedes restantes tienen como fecha de entrega la vigencia 2020 (Teusaquillo, Tunjuelito y Puente Aranda).
Así mismo, teniendo en cuenta la importancia que denota la consolidación de espacios de atención a la ciudadanía y la entrega de bienes y servicios de manera eficiente, desde la Secretaría Distrital de Gobierno se ha venido adelantado acciones preliminares para la estructuración y posterior construcción de cinco (5) sedes más en las localidades de Kennedy, Santa fe, San Cristóbal, Candelaria y Los Mártires. Es así como, cuatro (4) de estas sedes ya cuentan con predio, y adicionalmente se encuentran en proceso de obtención de todos los permisos y licencias previas al proceso de construcción.
Por otra parte, gracias a la gestión que se ha adelantado desde la Secretaría Distrital de Gobierno se ha logrado que, los excedentes financieros del presupuesto de inversión hayan sido focalizado en la construcción de las sedes, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de la meta.

Beneficios

La nueva infraestructura con los parámetros y normas establecidas para el buen funcionamiento, así como la dotación acompañado de un plan de modernización de las sedes administrativas de las alcaldías locales, permiten un mejor servicio y atención a los ciudadanos en el territorio.

Indicador(es) de Metas de producto: 156

485 Número de Sedes administrativas de Alcaldías Locales construidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	4.44%	28.33%	17.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	2.00	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.00	2.25	0.10	4.44%	28.33%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	0.85	al Plan de Desarrollo	17.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	4.44%	28.33%	17.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
157 Implementar el 100% del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales	$119	$119	100.00	$598	$598	99.92	$244	$244	100.00	$131	$131	100.00	$0	$0	0.00	$1,092	$1,091	99.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó un 85%. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 15% del cual con corte al 30-06-2019 presenta un avance del 5,6%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al primer semestre de la vigencia 2019 es de 90,6%.
El modelo se estructura a partir de los siguientes componentes:
1. Seguimiento, monitoreo y evaluación: El componente desarrolló dos modelos de análisis en la herramienta informática POWER-BI, por una parte, el seguimiento a la ejecución presupuestal, y por otra la ejecución contractual. Bajo este escenario, la Secretaría Distrital de Gobierno ha logrado consolidar en el marco del proceso de gestión del conocimiento los tableros de control del (i) plan distrital de desarrollo, (ii) Gestión ambiental, (iii) Ejecución presupuestal FDL 2019, y (iv) planes de mejora, los cuales han sido publicados en la intranet de la entidad, y se espera en el segundo trimestre sean publicados en la página web de la SDG.
Por otra parte, se elaboró y se encuentran en validación los tablero de actuaciones administrativas de las inspecciones de policia (SIACTUA I y II) y de Malala vial. Este ultimo consolida la inversiones realizadas por los FDL en malla vial, identificando los valores, tipos de obra y con el valor agregado de georreferenciación de la información.
2. Escuela de Gobierno Local: En lo corrido del plan distrital de desarrollo, la Secretaría Distrital de Gobierno ha realizado 33 sesiones de la escuela. Dos de estas se han realizado en la vigencia 2019, las mismas sobre temas de alertas tempranas y feria de articulación asistencia técnica.

Beneficios

El desarrollo del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales, permite contar con información del quehacer de las localidades, permitiendo evaluar las acciones desarrolladas frente a lo programado, tomar acciones de corrección oportunas, de ser necesario, y decisiones para la planeación y el desarrollo de actuaciones en la localidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 157

486 Porcentaje de implementación del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.60%	90.60%	90.60%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	90.60	90.60%	90.60%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.60%	90.60%	90.60%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
158 Implementar en un 100% en las Alcaldías Locales un nuevo modelo de gestión	$770	$760	98.70	$2,824	$2,824	100.00	$3,239	$3,231	99.75	$5,070	$4,843	95.51	$5,373	$0	0.00	$17,276	$11,657	67.48

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	90.60%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó un 85%. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 10% del cual con corte al 30-06-2019 presenta un avance del 3,8%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al primer semestre de la vigencia 2019 es de 88,8%.

En el marco del PDD 2016-2020 ¿Bogotá Mejor Para Todos¿, la SDG ha liderado el rediseño del modelo de gestión de las alcaldías locales, orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la mejora del modelo de operación y funcionamiento de estas. Por ello, la entidad adelantó un estudio que planteó recomendaciones de gestión jurídica y administrativa, que contemplan propuestas de actos administrativos orientados a mejorar la organización y competencias de las alcaldías locales.

En este sentido, como resultado de la implementación de estas propuestas de actos administrativos se logró la aprobación por parte del Concejo de Bogotá del acuerdo distrital No. 735 de 2019 por medio del cual ¿se dictan normas sobre competencias y atribuciones de las autoridades distritales de policía, se modifican los acuerdos distritales 79 de 2003, 257 de 2006, 637 de 2016, y se dictan otras disposiciones¿. Así mismo, se aprobó en el Concejo de Bogotá el Proyecto de Acuerdo ¿Por el cual se dictan normas en relación con la Organización y Funcionamiento de las Localidades de Bogotá¿, generando como producto el Acuerdo 740 de 2019 Concejo de Bogotá D.C.

En relación a los Consejos Locales de Gobierno, se adelantó un proceso de racionalización, articulación y priorización de temas entre las instancias de coordinación y participación y el consejo local de gobierno, constituyéndose este último en la principal instancia ¿de coordinación y articulación del alcalde local y los sectores administrativos de coordinación del distrito en la localidad".Como producto de lo enunciado, se expidió el Decreto N° 199 de 2019.

En relación con la dimensión de Inspección Vigilancia y Control, se han articulado 28 operativos de gran impacto en 13 Localidades, en donde se han recuperado 476.430 m2 de espacio público); Mediante la estrategia de socialización, implementación y pedagogía del Código Nacional de Policía y Convivencia, se han realizado 22.758 visitas a establecimientos de comercio en todas las Localidades. Igualmente se han implementado estrategias como: sensibilización a 5.192 niños en algunas conductas priorizadas del Código Nacional de Policía y Convivencia; en ¿Marcas comerciales en el espacio público¿ en donde se han realizado 19 operativos para 69 incautaciones y ¿Transmiseguro¿, entre otros.

Como complemento a los procesos de sensibilización, la SDG cuenta con un plan radial del Código de Policía, así como una estrategia en redes sociales orientada a la promoción de del dialogo y acciones de convivencia.

Beneficios

La administración ha liderado el rediseño del modelo de gestión de las alcaldías locales, orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la mejora del modelo de operación y funcionamiento de estas, permitiendo mayor oportunidad en el servicio a la comunidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 158

487 porcentaje de implementación de un nuevo modelo de gestión para las Alcaldías Locales

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.47%	93.47%	88.80%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	75.00	95.00	88.80	93.47%	93.47%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.47%	93.47%	88.80%

159 Implementar en un 100% en las alcaldías locales un modelo de contratación basado en resultados	$322	$322	100.00	$3,694	$3,694	99.99	$3,171	$3,171	100.00	$2,149	$1,869	86.98	$0	$0	0.00	$9,337	$9,057	97.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presetan retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó un 76%. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 24% del cual con corte al 30-06-2019 presenta un avance de 10,8%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al primer trimestre de la vigencia 2019 es de 86,8%.
El modelo se estructura a partir de los siguientes componentes:
a) Planeación contractual: Se adelantó la implementación en las Alcaldías Locales de SIPSE LOCAL, un sistema de información que permite a las Alcaldías Locales contar con un instrumento de planeación, ejecución, seguimiento, monitoreo y mejora, articulando el nivel estratégico, táctico y operativo. A la fecha las alcaldías locales han registrado un total de 2.923 solicitudes. Lo anterior, da como resultado que el 75% de las solicitudes de procesos que pasaron a la etapa contractual se encuentren en ejecución.
b) Lineamientos: En lo corrido de la administración, se desarrolló y construyó el Pliego de Condiciones Tipo (Pliego Tipo) de la mano del IDU, UERMV, SDP, SDM, IDRD, y SDG particularmente para los procesos de contratación de malla vial y parques. Con relación a la vigencia 2019, el ¿documento tipo¿ en el tema de malla vial fue adecuado a los lineamientos impartidos por la nación, lo anterior en el marco de la adopción del Decreto Nacional No. 342 de 2019 y la Resolución No. 1798 de 2019 de Colombia compra eficiente. Con lo anterior, se ha logrado: (i) la suscripción de 0 convenios de asociación, (ii) aumento en el uso de la modalidad de licitación pública en los procesos de contratación pasando de 34% en 2015 a 61% en 2018, (iii) aumento en el número de oferentes en los procesos de malla vial, espacio público y parques pasando de un promedio de 4,5 en 2015 a 15 en 2018 (20 para procesos de malla vial, y 10 para procesos de espacio público y parques.
c) Seguimiento a la inversión: Periódicamente desde la SDG se realiza seguimiento a PAA y a la ejecución contractual del mismo. Al respecto, los Fondos de Desarrollo Local han publicado en la plataforma de SECOP II un total de 3.688 procesos de contratación, cuyo monto asciende a la suma de $ 225.401.632.606. Así mismo, de acuerdo con el seguimiento presupuestal que se realiza a los Fondos de Desarrollo Local, para la vigencia 2019 la ejecución presupuestal se encuentra en un promedio del 29,17%.
Por otra parte, se ha brindado asistencia técnica a los FDL, la cual se basa en el análisis de solicitudes de pretensiones y modificaciones contractuales tales como: adiciones, prorrogas, y nueva contratación con cargo a recursos de inversión y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

funcionamiento. En el marco de estas actividades, la SDG acompañó 2.258 asistencias técnicas.
En relación con el tema de obligaciones por pagar, se han recuperado recursos por una cifra de $8.849.564.947.45, recursos que podrán aportar a las metas de inversión y a mayores coberturas en la ejecución de los proyectos contemplados para la presente vigencia.

Beneficios

La implementación del modelo de contratación basado en resultados, permite la orientación de la inversión pública al logro de resultados, a través de un proceso de contratación técnico y transparente conforme a la ley. Así mismo permite hacer seguimiento y evaluar permanentemente la contratación que se desarrolla en las localidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 159

488 Porcentaje de implementación de un modelo de contratación basado en resultados para Alcaldías Locales

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.80%	86.80%	86.80%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	76.00	76.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	86.80	86.80%	86.80%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	86.80%	86.80%	86.80%

160 Disminuir el número de actuaciones administrativas activas y las represadas a 21.513	$1,762	$1,662	94.35	$4,099	$4,095	99.92	$11,038	$10,288	93.20	$12,556	$8,305	66.14	$5,846	$0	0.00	$35,301	$24,350	68.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó en la depuración de 17.523 actuaciones administrativas cifra que corresponde al 49% de avance de la meta. En cuanto a la vigencia 2019 se presenta una programación de 12.000 actuaciones, de las cuales con corte al 30-06-2019 se han archivado 3.226. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al primer semestre de la vigencia 2019 es de 20.749 actuaciones administrativas depuradas, es decir un avance del 58,09%.
Es pertinente indicar que a través de esta meta plan de desarrollo se busca fortalecer la capacidad institucional de las nuevas autoridades de policía, esto, en el marco de la aplicación en el distrito capital de la ley 1801 de 2016 CODIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA, el cual modificó las clases de actuaciones ante las autoridades de policía, y de paso configuraron nuevas autoridades administrativas especiales de policía.
En tal sentido, se destinan por una parte recursos a las nuevas autoridades de policía, y por otra parte, se destinan recursos para hacer seguimiento a las decisiones administrativas impartidas por las autoridades correspondientes, desarrollar acciones institucionales e interinstitucionales concretas de intervención en Inspección, Vigilancia y Control.Producto de lo enunciado, la SDG tuvo que aumentar el número de inspectores de policía dado el aumento en la carga y volumen de trabajo, acción que

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

fue solucionada por una parte mediante el Decreto 449 de 2017, creando una planta temporal de inspectores de policía de atención prioritaria, financiada con el presupuesto de gastos de inversión del proyecto de inversión 1094. Esta planta temporal se encuentra conformada por 21 inspectores de policía urbano categoría especial y primera categoría código 233 grado 23 y 19 auxiliares administrativos código 407 grado 19. Pasando de esta forma de 45 a 103 inspectores de policía, de los cuales 82 hacen parta de la planta de personal y 21 de la planta temporal.
Por otra parte, y atendiendo a las nuevas competencias enmarcadas en le ley 1801 de 2016, se identificaron una serie de temáticas priorizadas que demandan atención particular del Distrito. Como resultado, se adopta La Resolución 0019/2018 que establece los lineamientos para la asignación de procedimientos por comportamientos contrarios a la convivencia a las Inspecciones de Policía de Atención Prioritaria y del Centro de Traslado por Protección, este último con atención a la ciudadanía de 24 horas.
Es así como para el primer semestre de la vigencia 2019, la SDG realizó un total 390 acompañamientos a las acciones Inspección, Vigilancia y Control, las cuales han demandado articulación y coordinación con las entidades de orden Nacional y Distrital, particularmente en los siguientes temas: Espacio Público, Fallos Judiciales, Establecimientos de comercio, bares de alto impacto, parqueaderos y metrología legal.

Beneficios

La disminución de las actuaciones administrativas represadas, contribuyen con la reducción de costos y tiempos, y el fortalecimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control en beneficio de la comunidad. Lo anterior implica el fortalecer articulación y coordinación con las entidades de orden Nacional y Distrital

Indicador(es) de Metas de producto: 160

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	24.63%	69.37%	57.34%

489 Descongestión de Actuaciones administrativas represadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Avance anual
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Decreciente

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	55,247.00	55,247.00	55,366.00	93.99%	
2017	35,361.00	48,439.00	48,439.00	100.00%	
2018	22,513.00	39,704.00	39,704.00	100.00%	
2019	22,013.00	27,704.00	36,748.00	24.63%	69.37%
2020	21,513.00	21,513.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	57.34%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	24.63%	69.37%	57.34%

161 Implementar en un 100% un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos	$0	$0	0.00	$1,774	$1,774	100.00	$506	$506	100.00	$264	$215	81.55	$0	$0	0.00	$2,543	$2,495	98.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Respecto las acciones de la vigencia 2019, se indica que, de acuerdo con la hoja de vida de la meta, esta no presenta retrasos toda vez que las actividades se concentran en el último trimestre y están orientadas a la puesta en marcha del sistema de información ARCO

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 90%. En cuanto a la vigencia 2019 se presenta una programación de 10%. Respecto las acciones de la vigencia 2019, se indica que, esta no presenta retrasos toda vez que las actividades se concentran en el último trimestre y están orientadas a la puesta en marcha del sistema de información ARCO. Al respecto, resulta pertinente indicar que esta puesta en marcha se ha dado de forma paulatina en las localidades, es decir, la implementación no se está dando en las 20 alcaldías locales en simultaneo, sino en unas pocos, lo anterior con el objetivo de propiciar un periodo de transición en términos tecnológicos y de cara a la adaptación por parte de los inspectores la nuevo sistema de información.
En tal sentido, el avance cuatrienio con corte al primer trimestre de la vigencia 2019 es del 90%.
En el transcurso de la vigencia 2018, se adelantó el proceso diseño e implementación del sistema de información ARCO (aplicativo para el registro de la información correspondiente a la aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia) en las inspecciones de policía, este sistema de información remplazara el sistema de información SI ACTUA II.
Dentro los principales avances se presentan los siguientes:
a) Diseño informático para la implementación en el sistema de expedientes electrónicos.
b) Adquisición e implementación del hardware y software ¿BMP¿ necesario la generación de los expedientes.
c) Diseño de los Módulos de los Procesos Verbal Abreviado (PVA), Proceso Verbal Inmediato (PVI) Segunda instancia (SI), entre otros.
d) Interoperabilidad con el Sistema de Registro Nacional de Medida Correctivas de la Policía Nacional de Colombia.

Beneficios

Las implementación de expedientes electrónicos disminuye costos, mejora la calidad de los servicios, aumentar la eficiencia y la transparencia en beneficio de la administración distrital y la ciudadanía; Así mismo, permite un mejor manejo de la información y mayor seguridad sobre la misma.

Indicador(es) de Metas de producto: 161

490 Porcentaje de implementación de un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.00%	90.00%	90.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	50.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	90.00	90.00%	90.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.00%	90.00%	90.00%

162 Disminuir el tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía a 76 días en el Consejo de Justicia	$128	$128	100.00	$268	$268	100.00	$449	$449	99.96	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$846	$846	99.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

No se presenta retrasos a la fecha.

Avances y/o logros

El plan de trabajo de cada uno de los 9 despachos de los Consejeros de Justicia se planteó en torno a dos vías: la programación de evacuación de expedientes en una fecha límite o la adopción de decisiones en determinados días hábiles promedio, decisión que representó un avance frente a los expediente evacuados y los tiempos promedios de las decisiones, este avance arrojó un resultado promedio de 85 días hábiles como tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia.

Esta meta plan de desarrollo es finalizada toda vez que, con la adopción de la ley 1801 de 2016, se consagró un nuevo régimen policivo, estableciendo nuevas autoridades espaciales de policía, modificando las atribuciones y competencias de las autoridades de policía y, diseñando un nuevo proceso especial de policía para todas las actuaciones que se adelante en el ejercicio de la función y de la actividad de policía. De hecho, la ley 1801 de 2016 no contempló como autoridad de policía al Consejo de Justicia, sino que su rol y competencias las asumieron las inspecciones de policía y las autoridades especiales de policía, por otra parte, las decisiones son adelantadas aplicando el proceso único de policía clase verbal abreviada, situación que hace que los tiempos sean mucho más cortos y sean adelantados directamente por las inspecciones de policía. Es así como la medición ya no se puede realizar por parte del Consejo de Justicia, y no se puede reportar información al respecto, ya que la meta hace clara alusión a los tiempos del Consejo de Justicia, y no a los de las Inspecciones de Policía.

Beneficios

La disminución del tiempo beneficia al ciudadano porque reduce su desengaño frente a sus demandas de justicia, y a facilitar la resolución de conflictos, generando un sentimiento de confianza y efectividad del gobierno distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 162

491 Número de días de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	52.63%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	0.00%	
2017	90.00	94.00	94.00	100.00%	
2018	85.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	100.00%	100.00%
2020	76.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.63%

Decreciente

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	52.63%

222 Disminuir en un 20% anualmente, las revocatorias en el Concejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales	$0	$0	0.00	$82	$79	96.59	$148	$148	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$230	$227	98.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No se presenta retrasos a la fecha.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Avances y/o logros

Para poder realizar la medición de esta meta plan de desarrollo, el Consejo de Justicia adelantó un ejercicio de diagnóstico durante el año 2017, el cual recopiló información de las vigencias 2015, 2016 y primer semestre de la vigencia 2017. Producto de este ejercicio se obtuvo el documento denominado ¿Ejercicio y Acción del derecho policivo Distrital: Estudio diagnóstico sobre las decisiones del Consejo de Justicia de Bogotá D.C. 2015-2017¿, con base al mismo, y teniendo en cuenta el trabajo los datos presentados por el Consejo de Justicia, en el periodo 2016-2018, se presentó una reducción de 76 revocatorias con respecto al 2015, que equivale a una disminución del 18% en las revocatorias del Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales.

De acuerdo a el trabajo del Consejo de Justicia, se continuó la estrategia frente a la disminución de revocatoria de los recursos provenientes de Alcaldías Locales, no obstante, esta meta plan de desarrollo es finalizada toda vez que, con la adopción de la ley 1801 de 2016, se consagró un nuevo régimen policivo, estableciendo nuevas autoridades espaciales de policía, modificando las atribuciones y competencias de las autoridades de policía y, diseñando un nuevo proceso especial de policía para todas las actuaciones que se adelante en el ejercicio de la función y de la actividad de policía. De hecho, la ley 1801 de 2016 no contempló como autoridad de policía al Consejo de Justicia, sino que su rol y competencias las asumieron las inspecciones de policía y las autoridades especiales de policía, por otra parte, las decisiones son adelantadas aplicando el proceso único de policía clase verbal abreviada, situación que hace que los tiempos sean mucho más cortos y sean adelantados directamente por las inspecciones de policía. Es así como la medición ya no se puede realizar por parte del Consejo de Justicia, y no se puede reportar información al respecto, ya que la meta hace clara alusión a los tiempos del Consejo de Justicia, y no a los de las Inspecciones de Policía.

Beneficios

La eficiencia administrativa y el rigor legal, contribuye en beneficio de la comunidad afectada con las decisiones de inspección, vigilancia y control.

Indicador(es) de Metas de producto: 222

492 Porcentaje anual de disminución de revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	65.25%	65.25%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	8.10	40.50%	
2018	20.00	20.00	18.00	90.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	65.25%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	65.25%	65.25%

381 Realizar 350 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	$4,724	$4,701	99.52	$7,151	$7,146	99.94	$10,464	$10,424	99.62	$9,766	$8,022	82.15	$6,194	$0	0.00	$38,299	$30,294	79.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD, 220 IDPAC,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Expedición de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá ¿ DRAFE-, mediante el Decreto Distrital 483 del 17 de agosto de 2018.
Elaboración y promulgación del decreto 480 del 17 de agosto de 2018 que reforma el decreto 627 de 2007 y deroga el 455 de 2009 y establece la nueva estructura del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
La presencia en las localidades a través de la estrategia ¿Cultura Todo Terreno¿ y los ¿Puntos de Gestión Cultural Local¿ han permitido dialogar con los agentes institucionales y culturales en territorio y conocer las experiencias de las organizaciones que trabajan en torno a la cultura, la recreación y el deporte.

Participación en los procesos de elecciones de población perteneciente a todas las localidades de Bogotá, D.C.

Durante los meses de marzo y abril se lleva a cabo el acto de instalación de todos los Consejos DRAFE y se instalará el consejo distrital DRAFE según lo previsto en el decreto 557 de 2018.

Durante el II trimestre del año 2019, se realizaron las siguientes acciones:

1. Desarrollo de las primeras sesiones de instalación de los Consejos del Sistema de Arte, Cultura Y patrimonio.
2. Definición de metodología y desarrollo de las Agendas Participativas Anuales de acuerdo con lo previsto en el artículo 8, numeral f del decreto 480 de 2018.
3. Elaboración de reglamentos internos da cada consejo y elecciones de presidente para el año en curso.
4. Elaboración de resolución de lineamientos para la elección atípica con la cual se busca cubrir las vacantes de consejeros en relación con renuncias, vacancias y nuevos actores.

De igual manera se elaboró una propuesta que se presentó al Ministerio de Cultura dentro de la convocatoria Estímulos 2019 ¿Becas para la implementación, fortalecimiento o consolidación de sistemas departamentales, distritales o municipales de Cultura¿ con el fin de desarrollar el Espacio Virtual de Participación para el Sistema según lo previsto en el Artículo 57 del decreto 480 de 2019.

Acompañamiento a procesos organizativos locales, desarrollados a través del arte, la cultura y el patrimonio: En las 20 localidades se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer las organizaciones culturales a través de acciones de cualificación dirigida a las organizaciones culturales de la localidad, por parte de los enlaces territoriales. El trabajo de los enlaces territoriales sobre este particular es una oportunidad de acercamiento y análisis de la realidad cultural de los territorios y puede también trascender a las diferentes dependencias de la SCRD e instituciones del sector, a articular esfuerzos para lograr contar con un sector cada vez más cualificado, que cuente con el equipo territorial como un mediador para este fin.
IDPAC - Indicador : Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias
En total, en el cuatrienio las organizaciones comunales, sociales y comunitarias han desarrollado acciones en busca de un beneficio para sus comunidades. A hoy, gracias al fortalecimiento que realiza el IDPAC, las organizaciones han realizado 253 acciones de participación.

Beneficios

Los componentes, artístico, cultural, recreodeportivo, entre otros, asociados y/o vinculados a los procesos de participación, dan mayor apropiación y empoderamiento a la ciudadanía en dichos procesos, además se debe tener en cuenta que la combinación de estos elementos producen cambios positivos en actitudes del colectivo.

Indicador(es) de Metas de producto: 381

493 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.22%	82.75%	74.01%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD, 220 IDPAC,

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.30	1.30	1.30	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.75	2.75	2.36	85.82%	85.82%
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
27.00%	2019	23.17%	23.17%	21.24%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	42.00	93.33%	
2017	85.00	88.00	86.00	97.73%	
2018	85.00	97.00	97.00	100.00%	
2019	75.00	85.00	28.00	32.94%	81.61%
2020	60.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	350.00	350.00	253.00	al Plan de Desarrollo	72.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
73.00%	2019	24.05%	59.58%	52.77%

197	Gobernanza regional	$90	$90	100.00	$932	$932	99.99	$748	$733	97.98	$1,191	$1,136	95.42	$1,030	$0	0.00	$3,991	$2,891	72.44
499	Diseñar un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	$0	$0	0.00	$141	$141	100.00	$79	$79	100.00	$238	$238	100.00	$107	$0	0.00	$565	$458	81.03

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No reporta

Avances y/o logros

Macroproyecto Urbano del Río Tunjuelo (MURT): Estudios y Diseños para la implementación de un instrumento para la Cuenca del Río Tunjuelo, que consisten en la realización del diagnóstico, línea base y caracterización para la cuenca del Río Tunjuelo, cuya acta de inicio se firmó el 18 de diciembre de 2018.

Se cuenta con el producto No. 1 Preliminares, el producto No. 2 Caracterización y el producto No. 3 Diagnóstico y línea base. Así mismo, se realizó la presentación del proyecto en 7 localidades del ámbito de influencia de la Cuenca Urbana del río Tunjuelo y 11 mesas de trabajo. Durante el primer semestre se realizaron 21 de los 22 talleres de participación que corresponden a la obligación contractual.

Del mismo modo, se realizó la armonización del proyecto con la propuesta de revisión POT a través de DTS de Actuaciones Urbanas Integrales.

Operación Estratégica Río Fucha (OERF): Se realizó la revisión de la base cartográfica de la consultoría a cargo del Plan Estratégico de Intervención Integral del río Fucha y su área de entorno urbano, compuesta por 70 planos de diagnóstico y 37

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

planos de propuesta, para un total de 199 shapes que incluyen las apuestas planteadas desde el Proyecto en mención.

Se elaboró un Documento Técnico de Soporte de Diagnóstico del ámbito de la Estrategia de Intervención Integral del río Fucha (EIIRF) desde los componentes ambiental, económico, social, sociocultural, urbanístico, jurídico y de norma urbana, el cual servirá como base para la elaboración del Documento Técnico de Soporte de formulación que incluirá la propuesta de acto administrativo o el documento que haga de sus veces para la adopción de la EIIRF.

En el proceso de reformulación de la Operación Estratégica se realizaron las siguientes actividades: i) Realización de ajustes finales de documento de diagnóstico de la operación estratégica, ii) Presentación ante la CIOEM de avance de reformulación y articulación con entidades distritales, iii) Elaboración del documento Técnico de Soporte de reformulación, iv) Mesas de trabajo interinstitucionales y con dependencias de la SDP para la presentación de los avances y articulación de información de acciones de su competencia, v) Realización de salidas de campo por los ámbitos de la OERF para la identificación de polígonos de intervención, vi) Realización de propuesta cartográfica para la limitación del ámbito de intervención con relación a las demás OE del y de planimetría de soporte del proceso de reformulación, y vii) Armonización de propuesta de reformulación con propuesta de revisión POT a través de DTS de Actuaciones Urbanas Integrales.

Beneficios

Los instrumentos de planeación integral como el Macroproyecto Urbano del Río Tunjuelo y el Plan Estratégico Integral y Multidimensional del Río Fucha, permiten transformar el territorio en los aspectos socioeconómico y espacial con impacto regional en camino hacia un territorio sostenible, lo cual repercute en la calidad de vida de los habitantes del territorio afectado

Indicador(es) de Metas de producto: 499

494 Documento de estrategias de intervención integral sobre las cuencas hídricas diseñadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	37.78%	70.53%	67.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.40	0.45	0.17	37.78%	70.53%
2020	0.10	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.67	al Plan de Desarrollo	67.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	37.78%	70.53%	67.00%

500 Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT	$0	$0	0.00	$392	$392	99.98	$207	$207	100.00	$265	$265	100.00	$476	$0	0.00	$1,340	$864	64.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No reporta

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Operación Estratégica Aeropuerto ElDorado: Se desarrolló y lideró la etapa diagnóstica de la Operación Estratégica Fontibón - Aeropuerto El Dorado - Engativá. En el transcurso de dicho ejercicio, se llevaron a cabo mesas intersectoriales con actores del nivel nacional, regional, distrital, privados, academia, sociales y ciudadanía en general, lo cual permitió robustecer la caracterización del territorio desde fuentes de información primaria. Además, se revisó y analizó el ámbito y directrices de la OEFAE, de acuerdo con el diagnóstico integral contratado y, se identificaron ámbitos territoriales y directrices para la formulación desde los componentes urbanísticos, ambientales, económicos y sociales. De acuerdo con lo anterior, la entidad cuenta con el lineamiento para esta Operación Estratégica.

Operación Estratégica Centralidad Corabastos: Actualmente se trabaja en la elaboración y formulación del Documento Técnico de Soporte (DTS) de diagnóstico, el cual incluye un total de 61 lineamientos para esta operación estratégica, clasificados por componente. Este documento se encuentra en revisión. Adicionalmente, se actualizó el DTS Anexo 13 de definición de las actuaciones urbanas integrales con el capítulo correspondiente al proyecto estratégico Corabastos y en el marco de la revisión del POT.

Además, se elaboró un Documento Técnico que incluye la propuesta de objetivos, áreas de relevancia, indicadores de seguimiento e instrumentos de planificación, gestión y financiación para el área de influencia de Corabastos, los cuales continuarán el proceso de revisión del POT.

Operación Estratégica Anillo de Innovación: Se elaboró el Documento Técnico de Soporte de la OEAI, que incluye el diagnóstico de los componentes ambiental, social, económico, urbanístico, norma urbana y jurídico. Cada componente cuenta con conclusiones y lineamientos de propuesta, los cuales facilitarán la etapa de formulación. Además, se elaboró un documento de propuesta para la Operación Estratégica Anillo de Innovación, en el marco de la revisión POT como Proyecto de Intervención Integral Área Industrial ¿ Ciudad Innovadora.

En el proceso de formulación de la Operación Estratégica se realizaron las siguientes actividades: i) Realización de ajustes finales de documento de diagnóstico de la operación estratégica, ii) Presentación ante la CIOEM de avance de reformulación y articulación con entidades distritales, iii) Elaboración del documento Técnico de Soporte de formulación, iv) Mesa de trabajo interinstitucional y con dependencias de la SDP para la presentación de los avances y articulación de información de acciones de su competencia, v) Realización de propuesta de precisión cartográfica para la limitación del ámbito de intervención y de planimetría de soporte del proceso de formulación, vi) Armonización de propuesta de formulación con propuesta de revisión POT a través de DTS de Actuaciones Urbanas Integrales.

Beneficios

Permite a los administradores de la ciudad contar con instrumentos de gestión urbana en áreas definidas a corto y mediano plazo. Así mismo permite la orientación planificada de recursos para la ejecución de las respectivas actuaciones determinadas y definidas en el marco del plan de desarrollo, todo encaminado a un ordenamiento del territorio.

Indicador(es) de Metas de producto: 500

495 Número lineamientos de operaciones estratégicas con impacto regional del POT formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	40.00%	76.00%	63.33%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.50	1.00	0.40	40.00%	76.00%
2020	0.50	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	1.90	al Plan de Desarrollo	63.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	40.00%	76.00%	63.33%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
501 Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica	$90	$90	100.00	$399	$399	100.00	$462	$447	96.72	$687	$632	92.07	$447	$0	0.00	$2,085	$1,568	75.23

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No reporta

Avances y/o logros

Por iniciativa de la SDP y con el apoyo de UNCRD (Convenio 113 de 2015) y la Cámara de Comercio de Bogotá - CCB se conformó el Comité de Integración Territorial (CIT), mecanismo creado por la Ley 614 de 2000 para coordinar la armonización de los planes de ordenamiento territorial en aquellos municipios o distritos que tengan un área de influencia superior a los quinientos mil (500.000) habitantes.

El CIT para su constitución, identificó un área de influencia técnica conformada por 24 municipios y el Distrito de los cuales se ha logrado la vinculación con Fusagasugá, Sibaté, Soacha, Mosquera, Cota, Chía, Sopó, La Calera, Bojacá, Cajicá, Choachí, Facatativá, Funza, Granada, Madrid, Pasca, Ubaque, Sesquilé, Tocancipá, Tabio, Tenjo, Zipacón y Zipaquirá, lo cual fortalece la instancia de integración regional.

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo, se han venido desarrollaron actividades en torno a una iniciativa anual, previa programación por acuerdo entre las partes. Entre muchas actividades se destacan algunas como:

La coordinación para la formulación de la asistencia técnica por parte de la Secretaría de Gobierno y el IDPAC y la SDP dirigida a Concejos Territoriales de Planeación de los municipios - CIT.

Apoyo en diferentes temas, según se indica por municipio así:

Municipio de Sibaté: Instrumento de Cargas y Beneficios en el marco de la formulación de planes parciales, con apoyo de SDP-DEU y sobre Curadores urbanos y control urbano, entre otros, con apoyo de entidades como el Ministerio de Vivienda, la Secretaría Distrital de Gobierno, la SDP, según se requiera, en la cual también participaron algunos municipios de la subregión centro - norte.

Municipio de Soacha: Temas relacionado con espacio público y vendedores ambulantes con el apoyo del IPES. Con la Secretaria Distrital de Ambiente se gestionó propuesta en el CIT sobre gestión ambiental, formulación PIGA y adaptación al cambio climático. Se ha llevado a cabo la identificación de zonas de alto riesgo con IDIGER, conexiones viales y la estrategia regional del POT y seguimiento a accesos viales; propuesta AT de SDA.

Municipio de Funza: Recorridos y requerimiento perfil vial Conexión vial Calle 63, Av. La Esperanza y Calle 13, DNP terminó consultoría de diseño y comenzó consultoría de estructuración del componente socioeconómico.

Municipio de La Calera: protocolos a ejecutar ante la identificación de los límites entre Bogotá y el municipio y revisión de proceso de legalización de barrios, propuesta de alternativas, socialización ante el nuevo secretario de planeación y solicitud revisión de límites al IGAC. Conexiones orientales de calles 200 y 170, fueron estudiadas por el IDU para implementar APP, determinando la conveniencia de la calle 200.

Chía y Cota: conexiones viales calle 170-Cota, se buscan alternativas financieras para trazado Calle 170.

Beneficios

Dada las características del Distrito Capital, su complejidad y experticia, le convierte en un referente para adelantar procesos de ordenamiento territorial en otros municipios, en especial con los colindantes. En tal sentido el apoyo a los municipios cercanos permite estrechar lazos con los mismos, para sacar adelante proyectos de gran envergadura para la región, encaminados a un desarrollo sostenible en beneficio de los habitantes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Indicador(es) de Metas de producto: 501

496 Iniciativas de asistencia técnicas implementadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	83.33%	62.50%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.50	50.00%	83.33%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.50	al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	83.33%	62.50%

198	Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital	$44,951	$41,147	91.54	$74,875	$69,236	92.47	$65,791	$64,943	98.71	$74,987	$64,994	86.67	$87,844	$0	0.00	$348,448	$240,321	68.97
66	Diseñar, poner en marcha y evaluar la Comisión Distrital Intersectorial de Salud	$18,171	$14,961	82.33	$8,292	$8,151	98.30	$5,804	$5,693	98.08	$6,403	$5,750	89.80	$3,114	$0	0.00	$41,784	$34,555	82.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta.

Avances y/o logros

A abril 30 se recibieron en promedio 3,222 visitas diarias a la plataforma de sexperto para un total de 83,793 en abril 2019.
Este mes no hay avance de la meta. El proceso aun esta en tramite en la subdireccion de contratacion para adquirir las licencias de las plataformas, WWW.SEXPERTO.CO, WW.PIENSALO.CO, WWW.HABLALO.CO Y WWW.EMBARAZADOS.CO

Se adelanta con la Universidad de Antioquia convenio. Quedan radicados en la subdireccion de contratacion.

Beneficios

Contar con una Comisión Distrital Intersectorial de Salud, permite la coordinación con otros sectores de la administración, para generar beneficios en salud a la población y brindar un servicio integral en atención jóvenes, primera infancia, prevención de la paternidad y la maternidad temprana, prevención del suicidio y atención a mujeres víctimas de violencias, con el enfoque de salud urbana, que implica el diseño y ejecución de actividades de intervenciones colectivas en los espacios urbanos: la vivienda, los lugares de trabajo y educación en el espacio público.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
67 Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental	$3,392	$3,392	100.00	$6,414	$6,410	99.94	$6,054	$6,054	100.00	$5,714	$5,714	100.00	$7,353	$0	0.00	$28,927	$21,570	74.57

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de Metas de producto: 66

497 Comisión Distrital Intersectorial de Salud diseñada y puesta en marcha

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.00%	83.00%	83.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2019	1.00	1.00	0.83	83.00%	83.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	83.00%	83.00%	83.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta.

Avances y/o logros

IMPLEMENTACIÓN:

Cambio Climático: Al mes de mayo del 2019, se ejecutaron 1075 encuestas de percepción de efectos en salud asociados a radiación ultravioleta; 1110 encuestas de percepción de los efectos en salud por los factores de riesgo asociados a eventos climáticos extremos y 1307 encuestas de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital; para un total de 3492 encuestas.

Beneficios

Los avances en materia de vigilancia ambiental, epidemiológica y farmacovigilancia, permitirán a la Ciudad contar con un Sistema de Alertas Tempranas, para identificar y establecer acciones frente al daño que pueda ocasionar en la salud el cambio climático. en temas como la radiación ultravioleta y los eventos climáticos extremos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de Metas de producto: 67

498 Porcentaje de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental diseñados y puestos en funcionamiento

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.44%	76.44%	57.33%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	45.00	45.00	44.70	99.33%	
2019	75.00	75.00	57.33	76.44%	76.44%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	57.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	76.44%	76.44%	57.33%

68 Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	$23,388	$22,794	97.46	$43,553	$41,326	94.89	$39,533	$39,308	99.43	$46,814	$41,960	89.63	$40,657	$0	0.00	$193,944	$145,388	74.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta.

Avances y/o logros

VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA: Durante el periodo enero - mayo de 2019 el sector público ha vacunado un total de 124.848 animales y por parte del sector privado un total apróximado de 135.055 animales.

CENTRO DE ZOONOSIS: Inicialmente se aclara que las actividades a partir del primero de febrero de 2018 del resorte de la SDS son: Vacunación canina y felina contra la rabia, observación de caninos y felinos mordedores y vigilancia de la rabia por laboratorio, ello dando cumplimento al Acuerdo 645 de 2016 y Decretos Distritales 085 de 2013 y 546 de 2016 y Resolución 0446 de 2018.

Las siguientes actividades de prevención, vigilancia y control de zoonosis, se prestan por parte de la SDS en la Unidad de Cuidado Animal del DC , al ser competencia de la autoridad sanitaria; asi entonces para el periodo enero a mayo del año 2019 se reportan las siguientes:

Observación de 21 animales agresores (19 caninos y 2 felino); se han remitido 52 muestras para vigilancia de rabia por laboratorio.

Recolección canina y felina: Esta actividad a partir del mes de febrero de 2018, fue asumida por el IDPYBA en cumplimento del Decreto 546 de 2016.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Vigilancia y control de la calidad del agua para consumo: En lo corrido del año 2019 se han analizado un total de 1487 muestras para análisis fisicoquímicos y microbiológicos y de estas 153 incluyen análisis toxicológicos.

Beneficios

El control que ejecuta la administración sobre la salud y bienestar animal, lo cual incluye vacunación y esterilización canina y felina por parte de la red pública, evita la transmisión de enfermedades a los ciudadanos. Así mismo, la vigilancia sobre la calidad del agua para consumo evita el riesgo epidemiológico de enfermedades que podría afectar la población de la ciudad, en caso del consumo del preciado líquido sin los estándares indicados.

Indicador(es) de Metas de producto: 68

499 Porcentaje de intervenciones de prevención y control sanitario realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.12%	76.12%	57.09%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.75	87.50%	
2017	25.00	25.00	23.82	95.28%	
2018	45.00	45.00	44.29	98.42%	
2019	75.00	75.00	57.09	76.12%	76.12%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	57.09%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	76.12%	76.12%	57.09%

69 Revisar, reorganizar y poner en marcha y evaluar el nuevo el Consejo Distrital de Salud Ampliado	$0	$0	0.00	$16,616	$13,350	80.34	$14,400	$13,888	96.44	$16,056	$11,570	72.06	$36,720	$0	0.00	$83,793	$38,808	46.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No presenta.

Avances y/o logros

"Numero de visitas acumuladas al Observatorio de Salud de Bogotá D.C. entre noviembre 23 del 2018 y 31 de mayo del 2019 es de 53.512 visitas
¿ Alimentación del servidor de SALUDATA en el módulo: Datos de salud, que incluye la aplicación de los protocolos SALUDATA para datos para graficar, datos para descargar, hojas de vida, análisis e indicador para todos los temas del Observatorio de Salud de: 5 Indicadores nuevos publicados, 16 Indicadores actualizados y publicados, 25 indicadores en construcción y 1 indicador en ambiente de pruebas. Total de indicadores publicados: 100 indicadores.
¿ Construcción, diseño, revisión, corrección, validación y publicación de las siguientes piezas publicadas en la plataforma de SALUDATA-Observatorio de Salud de Bogotá D.C. de 5 infografías publicadas, 2 infografías elaboradas, 3 noticias y calendario publicado con 126 eventos.
. ICIOBOGOTA.CO, Visitas en abril 9023 a la plataformaConvenio de cooperación ajustado junto con la Fundación Corona para la plataforma WWW.ATUSERVICIOBOGOTA.CO"

Beneficios

El hecho de contar con el Consejo Distrital de Salud Ampliado, como máximo organismo asesor del sector salud en el Distrito Capital, permitirá presentar, discutir, evaluar y ajustar el proceso de adopción y adaptación de las políticas, planes y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

programas de salud en la ciudad, que permitan garantizar y materializar el derecho de la población a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida con enfoque diferencial y de equidad, así como para favorecer de manera progresiva y sostenida la reducción a la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 69

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.00%	84.00%	84.00%

500 Consejo Distrital de Salud Ampliado puesto en marcha

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2019	1.00	1.00	0.84	84.00%	84.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	84.00%	84.00%	84.00%

199	Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos	$9,471	$9,230	97.46	$1,708	$1,704	99.77	$3,514	$3,513	99.97	$1,896	$1,303	68.71	$0	$0	0.00	$16,590	$15,750	94.94
96	Identificar y compartir veinte (20) buenas prácticas internacionales	$9,471	$9,230	97.46	$523	$522	99.75	$655	$654	99.86	$424	$353	83.20	$0	$0	0.00	$11,074	$10,760	97.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Las buenas prácticas desarrolladas durante el Plan de Desarrollo comprenden:
1. Fortalecimiento del observatorio de mujeres y equidad de género de Bogotá (OMEG)
2. Organización de los festivales culturales
3. Política de Cobertura de Protección Social de la Economía Informal (IPES).
4. Atención de incendios en edificios de gran altura
5. Reconversión rural
6. Formación de mecánicos de bici
7. Modelos de gestión para orquestas sinfónicas no estatales
8. Edificaciones para una ciudad en bici.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
		104 SGRAL,																

9. Sistema de Administración de Tierras Flexibles y Económicas.
10. Maternidad y paternidad tempranas.
11. Plan Maestro para la Recuperación del Centro Histórico.
12. Distrito Creativo Bronx.
13. Transformación Digital de la Gestión Pública en el Distrito.
14. Inspección Vigilancia y Control de empresas y establecimientos de comercio - Hacia un enfoque preventivo en el Modelo Actual del D.C.
15. Control Social en Obras Públicas de Infraestructura.
16. Teletrabajo en la Administración Distrital - Hacia una Ciudad más Inteligente e Incluyente.
17. Hacia una Ciudad más accesible a las personas en condición de discapacidad.
18. Captura de valor inmobiliario - Estaciones Integrales.

Finalmente, en 2019 se avanzó en:

19. Estrategia Antievasión Transmilenio, la cual contó con la participación del experto internacional Daniel Zugna, quien compartió las buenas prácticas de la estrategia de protección de ingresos de Public Transport Victoria, para generar insumos y fortalecer la estrategia antievasión en el sistema de Transmilenio, en cada uno de sus componentes: cultura ciudadana, fiscalización, infraestructura y monitoreo del fenómeno de la evasión. Esta estrategia fue trabajada en articulación con Transmilenio.
20. Gestión y Desempeño para la Innovación Pública, la cual contó con la participación de la experta internacional Sandra Richtermeyer, quien compartió el enfoque COSO. Esta estrageia se trabajó en articulación con DDDI (Secretaría General) y DAFP.

Beneficios

El hecho de apreciar y evaluar prácticas exitosas para atender una problemática, en otras latitudes, le permite a la ciudad, contemplar y adaptar de acuerdo a las características del territorio, nuevas formas y maneras de abordar y modificar una situación compleja. Así mismo nuestras maneras pueden ser objeto de atención en otras latitudes para la resolución de problemas. Se trata transferencia y generación de conocimiento para abordar problemáticas.

Indicador(es) de Metas de producto: 96

501 Número de buenas prácticas compartidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2018	6.00	10.00	10.00	100.00%	
2019	5.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

539 Desarrollar 28 acciones para la promoción, proyección y cooperación internacional de Bogotá	$0	$0	0.00	$1,185	$1,182	99.78	$2,858	$2,858	100.00	$1,472	$950	64.54	$0	$0	0.00	$5,515	$4,991	90.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/06/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Las acciones desarrolladas durante el Plan de Desarrollo comprenden:
1.Construcción de la Agenda Bogotá 2050 en marco de CGLU
2.Proyecto "los niños primero" en marco de Mayors Challenge
3.Propuesta para la articulación de la Estrategia de Mercadeo de Ciudad.
4.Organización y puesta en marcha del V Congreso de Gobiernos locales y unidos CGLU
5.2020 Cities Today
6.Proyecto piloto de cooperación Urban 95
7.MOU Quinto Centenario
8.Segundo Encuentro de Inversión Extranjera
9.Aprovechamiento de una oportunidad para fortalecer la red de bogotanos en el exterior
10.Acción de articulación con los actores de la mesa de mercadeo de ciudad
11.Micrositio DDRI
12.Encuentro con consejeros OYW
13.Publicación Revista Dinero "La Nueva Bogotá"
14.Primer taller de trabajo Red de Bicicletas y Peatones C40
15.Apropiación Estrategia de Mercadeo de Ciudad (EMC) - Eventos 2018
16.Semana de la Bici - Foro Mujeres en Bici
17.Bogotá Enseña
18.I Foro de Habitabilidad de Calle
19.Apropiación Estrategia de Mercadeo de Ciudad (EMC) - Narrativas
20.Bogotanos en el Exterior
21.Congreso y Feria Internacional de Movilidad y Transporte de Pasajeros
22.Semana de la Bici
23.Walk 21
24.Global Forum Best Cities
25.Conmemoración 50 años Secretaría General
Ahora bien, en la presente vigencia se avanza en:
- Taller de sistematización de buenas prácticas: Estrategia de Justicia de Género, Estrategia Mejor Policía, IDCBIS, Rutas Distritales de Atención & Protección, Semilleros de Esperanza, Habitarte y Proyecto Integral Transmicable.
- Elaboración de: pieza gráfica de la Estrategia de Justicia de Género, Centros de Desarrollo Comunitario y Los Niños Primero, y documentos de seguimiento a estrategia de promoción y difusión de buenas prácticas: Política Pública LGBTI, Equipo USAR Bomberos, Programa de Justicia Restaurativa, URBAN 95 y Estrategia Justicia de Género.
- Realización de taller de sistematización de: Estrategia PAZiempre, Código de Integridad.
- Elaboración de documentos preliminares de sistematización de buenas prácticas: Rutas de Atención y Protección, IDCBIS, SEXPERTO.
- Elaboración de contenidos para sitio web de buenas prácticas: Los Niños Primero y Centros de Desarrollo Comunitario.
- Apoyo a: Aplicación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva 2019 del Programa De Justicia Restaurativa y la Ruta Distrital de Atención y Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos; misión técnica de Bomberos de Concepción, Chile que conoció la experiencia del Equipo USAR y BRAE de Bomberos de Bogotá; e inclusión de algunas buenas prácticas en la plataforma de buenas prácticas de Metropolis.
- Estrategia Mercadeo de Ciudad: Bogotá Fashion Week, Festival Internacional de Música Clásica, FiLBo, Video Marca Ciudad, Brand Book, Rock al parque 2019.
- Bogotanos En El Exterior: publicaciones con el HT #BogotanosEnElExterior invitando a ciudadanos que se encuentran fuera del país a registrarse para un total de 5.082 nuevos seguidores y 20.279 registrados.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Beneficios

Las acciones de Mercadeo de Ciudad han permitido posicionar a Bogotá de manera estratégica en el contexto local, nacional e internacional, contando con la participación de actores públicos y privados bajo el propósito común de promocionar y proyectar a la Ciudad, y favoreciendo la articulación interinstitucional. Prueba de ello, es el reconocimiento a través de galardones que se le han otorgado a Bogotá desde el exterior, la constante creciente de visitas a la ciudad por extranjeros etc.

Indicador(es) de Metas de producto: 539

552 Oportunidades internacionales desarrolladas y compartidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	10-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	89.29%	89.29%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	13.00	13.00	100.00%	
2018	0.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	89.29%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	28.00	25.00	al Plan de Desarrollo	89.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	89.29%	89.29%

200	Viviendo el territorio	$1,771	$1,617	91.33	$9,086	$8,852	97.42	$9,045	$8,520	94.20	$10,145	$7,609	75.00	$7,574	$0	0.00	$37,621	$26,599	70.70
334	Implementar en las 20 localidades del distrito una estrategia de abordaje territorial	$51	$47	91.89	$1,894	$1,887	99.61	$1,311	$1,310	99.92	$1,489	$1,377	92.51	$932	$0	0.00	$5,677	$4,621	81.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado en el periodo de reporte.

Avances y/o logros

La Secretaría de Integración social avanza en la consolidación de la estrategia de abordaje territorial en 20 localidades, donde se ha logrado la articulación intersectorial en espacios como los Consejos Locales de Gobierno -CLG, Consejos Locales de Política Social - CLOPS y Comisión Intersectorial Local de Participación - CLIP. Asimismo, se ha promovido la gobernanza local mediante la participación de la ciudadanía de cincuenta y ocho (58) territorios priorizados en espacios mixtos como las mesas territoriales.

Beneficios

La estrategia que desde la Secretaría de Integración Social, se adelanta, ha permitido la identificación y priorización de territorios de manera transectorial y la identificación de actores estratégicos sectoriales, generando espacios de articulación y participación para unir esfuerzos y recursos orientados a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 334

502 Número de Localidades del distrito con estrategia de abordaje territorial

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	8.00	8.00	7.00	87.50%	
2018	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

335 Atender 41.363 personas en emergencia social	$491	$477	97.13	$2,740	$2,650	96.69	$3,286	$2,775	84.45	$4,218	$2,087	49.49	$1,755	$0	0.00	$12,489	$7,989	63.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se presentaron para el periodo del reporte

Avances y/o logros

En la vigencia 2019 al mes de junio, la Secretaría Distrital de Integración Social atendió 5.370 personas y/o familias por situaciones imprevistas e inesperadas de emergencia social. A quienes, se les brindó asistencia oportuna y digna mediante la entrega de ayuda humanitaria transitoria de acuerdo a la situación presentada (bono canjeable por alimentos, ayuda humanitaria no alimentaria, servicio funerario, tiquete terrestre, alojamiento transitorio).

Beneficios

Se han establecido alianzas estratégicas entre el Sector Integración Social y Salud, que han permitido mejorar la atención de personas en emergencia social en la ciudad que incluye la atención a población procedente de Venezuela. Las familias atendidas han recibido asistencia humanitaria oportuna de acuerdo a las condiciones que presenten, conforme a los protocolos que para ello existen.

Indicador(es) de Metas de producto: 335

503 Número de personas en emergencia social atendidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	51.93%	86.51%	76.66%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
336 Atender el 100% de hogares afectados por emergencias o desastres para los que se active la SDIS por el SDGRCC	$79	$77	98.40	$880	$873	99.16	$971	$970	99.95	$982	$976	99.36	$820	$0	0.00	$3,732	$2,897	77.62

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,170.00	5,170.00	5,395.00	104.35%	
2017	10,340.00	10,340.00	10,340.00	100.00%	
2018	10,340.00	10,340.00	10,778.00	104.24%	
2019	10,340.00	10,340.00	5,370.00	51.93%	86.51%
2020	5,173.00	4,735.00	0.00	0.00%	
TOTAL	41,363.00	41,588.00	31,883.00	al Plan de Desarrollo	76.66%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	51.93%	86.51%	76.66%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado

Avances y/o logros

La Capital atiende socialmente al 100% de los hogares afectados por emergencias en eventos relacionados con inundaciones, incendios, vendavales y colapsos estructurales en las diferentes localidades, aplicando la EDRAN, Evaluación de Daños, riesgos asociados y análisis de necesidades, con la identificación de población afectada y entrega de ayudas humanitarias detectadas (bonos canjeables por alimentos, vestuario y aseo personal, entre otras). De igual forma, la SDIS cuenta con una plataforma denominada Sistema de Alertas Tempranas SAT Social, que genera alertas tempranas por riesgos detectados, vinculados a eventos de aglomeración de público, visitas a unidades operativas, simulacros de evacuación y por revisión de Planes de Emergencia y Contingencias - PEC.

Beneficios

La Administración Distrital, ha cumplido con el deber de atender la población afectada por emergencias en eventos relacionados con remoción en masa, inundaciones, incendios y colapso estructural en las diferentes localidades de la ciudad, se ha visto beneficiada con ayudas humanitarias ofrecidas como bonos canjeables por alimentos, vestuario y aseo personal, así como con el Sistema de Alertas Tempranas vinculado a eventos de aglomeración de público, visitas a unidades operativas y simulacros de evacuación.

Indicador(es) de Metas de producto: 336

504 Porcentaje de hogares afectados por emergencias o desastresatendidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

122	Secretaría Distrital de Integración Social	Constante
	Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
337 Asistir técnicamente el 100% de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS	$218	$173	79.49	$968	$932	96.34	$1,185	$1,185	100.00	$1,103	$1,028	93.23	$1,792	$0	0.00	$5,266	$3,319	63.02

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

Se están culminando las visitas de validación de condiciones de vulnerabilidad de la lista de espera.

Avances y/o logros

En el marco de la implementación del PDD, la SDIS asiste a las 20 alcaldías locales y los FDL, en 4 líneas técnicas para la formulación de proyectos de inversión local del sector integración, que mejoran la gestión de los recurtsos.

Beneficios

La asistencia técnica que brinda la Secretaria de Integración Social en las Alcaldías Locales, en cuanto a formulación de proyectos de inversión del sector, permiten consistencia, coherencia en el planteamiento de los mismos, acorde con los recursos previstos, para la atención real de una problemática local.

Indicador(es) de Metas de producto: 337

505 Porcentaje de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS con asistencia técnica

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

338	Integrar 90.000 personas a procesos de desarrollo de capacidades	$932	$842	90.42	$2,604	$2,511	96.42	$2,292	$2,281	99.48	$2,354	$2,140	90.92	$2,275	$0	0.00	$10,457	$7,774	74.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2019

No se han presentado

Avances y/o logros

En el marco del PDD la Secretaría de Integración Social, implementó procesos de desarrollo de capacidades a 29351 ciudadanos, orientados al aprovechamiento de los espacios y escenarios dispuestos para el disfrute del deporte, la cultura; la promoción de la organización social comunitaria mediante ejercicios de corresponsabilidad que aporten a la cultura ciudadana y la ampliación de oportunidades en el mejoramiento de sus ingresos económicos, lo anterior con la finalidad de promover la apropiación del territorio, el amor por la ciudad y cuidado de lo público.

Beneficios

El desarrollo de capacidades orientado al aprovechamiento de los espacios y escenarios para el disfrute del deporte, la cultura, así como a la promoción de la organización social comunitaria, beneficia a la ciudadana con la ampliación de oportunidades y el mejoramiento de sus ingresos económicos, lo cual promueve apropiación del territorio y sentido de pertenencia por lo público.

Indicador(es) de Metas de producto: 338

506 Número de personas integradas a procesos de desarrollo de capacidades

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	46.72%	84.68%	62.08%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	4,500.00	4,500.00	30,397.00	675.49%	
2017	22,500.00	22,500.00	61,829.00	274.80%	
2018	27,000.00	63,475.00	63,475.00	100.00%	
2019	27,000.00	62,829.00	29,351.00	46.72%	84.68%
2020	9,000.00	79,580.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90,000.00	298,110.00	185,052.00	al Plan de Desarrollo	62.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	46.72%	84.68%	62.08%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	$394,955	$312,770	79.19	$885,318	$809,838	91.47	$892,431	$819,040	91.78	$1,143,172	$663,778	58.06	$526,428	$0	0.00	$3,842,306	$2,605,426	67.81

Total Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	$6,064,403	$5,094,524	84.01	$12,004,270	$11,291,522	94.06	$17,143,406	$13,504,758	78.78	$22,779,426	$8,552,037	37.54	$12,060,346	$0	0.00	$70,051,852	$38,442,841	54.88

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan	(línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo	(línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

<= 40% > 40% y <= 70 > 70% y <= 90 > 90